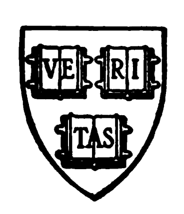

LUIS BARDON
LIBRERO - ANTICUARIO
Madrid


VE RI
TAS

HISTORIA DE

ESPAÑA EN EL SIGLO XIX


CENTRO·EDITORIAL·ARTISTICO
·BARCELONA·

HISTORIA DE

ESPAÑA

EN EL SIGLO XIX

SUCESOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y ARTÍSTICOS, ACAECIDOS DURANTE EL MISMO
DETALLADA NARRACIÓN DE SUS ACONTECIMIENTOS Y EXTENSO JUICIO CRÍTICO DE SUS HOMBRES

POR

D. FRANCISCO PI Y MARGALL

(OBRA PÓSTUMA)

Y

D. FRANCISCO PI Y ARSUAGA

ILUSTRADA POR J. PASSOS, J. CUCHY Y V. GINÉ

TOMO VII (SEGUNDA PARTE)

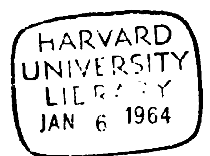
DESDE EL CAPÍTULO CI, PÁG. 1113, HASTA EL FINAL

BARCELONA

MIGUEL SEGUÍ — EDITOR

RAMBLA DE CATALUÑA, 125

1902



Fot.-Tip.-Lit. de la *Enc. Ilust. Seguí*. — Rambla de Cataluña, 125.

CAPÍTULO CI

(1898)

La guerra hispano-americana en Cuba y Puerto Rico. — La escuadra de Cervera en Cabo Verde. — La escuadra en Santiago de Cuba. — Juntas de jefes. — Primeros combates. — El Caney. — Vara del Rey. — Salida de la escuadra y su destrucción. — Rendición de Santiago de Cuba. — Puerto Rico: bombardeo del fuerte de San Juan por Sampson. — Desembarco de Miles en Guánica. — Puerto Rico por los Estados Unidos. — La paz y los politicos. — Comisión para negociar la paz en Paris. — Tratado de 10 de Diciembre. — Semanario de Pi y Margall.

Concentrábase en San Vicente de Cabo Verde la escuadra, al mando de don Pascual Cervera, y aún no estaba por el Gobierno decidido el punto á que nuestros barcos debían dirigirse.

Reunióse el 20 de Abril, por indicación del ministro y bajo la presidencia del almirante, Junta de jefes de los barcos para discutir si en aquellas circunstancias convenía que la escuadra fuese á América ó cubriera nuestras costas y Canarias para desde estos sitios acudir á cualquier contingencia.

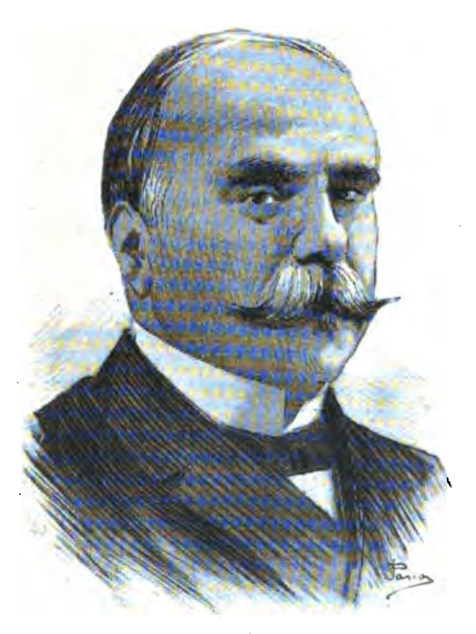


Pascual Cervera y Topete.

Unanimemente opinaron los reunidos que el continuar el viaje á Puerto Rico ó Cuba sería desastroso, mientras que permaneciendo en Canarias quedarían estas islas libres de un golpe de mano y se podría acudir en defensa de las costas de la Península, si los americanos intentaban algún ataque contra ella.

Razonada aparece esta opinión en el escrito á la reunión presentado por el capitán de navío don Víctor M. Concas, escrito que hicieron todos los comandantes suyo y cuya conclusión 1.ª decía:

«Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores á las nuestras en número y clase de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible de Puerto Rico y la aún latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido á aquel Archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico que traería la guerra á la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla. Apenas se inicie la salida de esta escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues ya se ha iniciado más de una vez, que la escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más que una razzia ó una demostración contra nuestro litoral, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemigo hubiera sacado todo el fruto de su impune victoria. Los únicos tres buques de guerra que quedan para la defensa de la Península, el *Carlos V*, el *Pelayo*, cuyas reformas no están terminas, y el *Alfonso XIII*, de escasísimo andar y éste sin garantía, no bastan para la defensa de la costa de España y de ningún modo para Canarias: sin que agreguen ninguna fuerza militar á nuestra armada, ni el yate *Giralda*, ni los vapores *Germania* y *Normania*, cuya adquisición se ha notificado oficialmente, buques de ninguna utilidad para el combate.»


Víctor M. Concas.

A pesar de esta opinión, decidió el Gobierno la salida de la escuadra para Cuba ó Puerto Rico, dejando al almirante la elección de uno de sus puertos según las circunstancias lo aconsejaran.

El capitán de navío don Fernando Villaamil, jefe de la escuadrilla de torpederos y amigo de Sagasta, al recibir la orden de salida para las Antillas, telegrafió al Presidente del Consejo:

«*22 Abril, 1898.* — Madrid. — Práxedes Sagasta. — Ante trascendencia que tendrá para la patria el destino dado á esta escuadra, creo conveniente conozca usted por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro, como estéril

y contraproducente para el término de la guerra, si no se toman en consideración las repetidas observaciones hechas por su almirante al Ministro de Marina.»

Antes de salir de Cabo Verde se ordenó que se deshiciese la escuadrilla, marchando los torpederos con el *Ciudad de Cádiz* y el *San Francisco* á Canarias y quedando los tres «destroyers», *Furor, Terror* y *Plutón*, incorporados á la es-



Escuadrilla de cazatorpederos y torpederos destinada á la isla de Cuba.

cuadra. No resultaba con esta determinación de lo más airoso el puesto de Villaamil. Aconsejóle su amigo y jefe de Estado Mayor, don Joaquín Bustamante, que se volviese á España, desde donde podía hacer mucho, é influir notablemente en la suerte futura de aquellas fuerzas navales.

Villaamil le contestó que «jamás abandonaría su puesto sin una orden terminante del Gobierno, que debía obedecer, porque por encima de los intereses de la Marina y de los suyos propios estaba su honor como militar» (1).

Siguió así en el mando de la división de «destroyers».

Salió, al fin, el día 29 de Abril del puerto de San Vicente de Cabo Verde la escuadra del almirante Cervera, compuesta del acorazado *Colón*, los cruceros *Teresa, Oquendo* y *Vizcaya* y los «destroyers» *Furor, Terror* y *Plutón*.

Salió la escuadra en pésimas condiciones.

«Nuestra artillería, escribió por aquellos días don Francisco Arderius, ayudante de órdenes de Villaamil, á bordo del *Furor*, es casi inútil, y no tenemos repuesto de municiones, caso de consumirse las escasas y malas de que disponemos.

El *Colón* carece de sus cañones grandes, y las máquinas para recargar los cartuchos de 15 centímetros de que se vaya haciendo uso, no existen.

Los «destroyers» son barcos hechos para perseguir torpederos, y toda aplicación que en la guerra quiera dárseles diferente de ésta, será una decepción horrible.»

(1) Francisco Arderius. — *Escuadra española en Santiago de Cuba* — Barcelona, 1903.

Para colmo de desdichas, el *Vizcaya,* que había llegado á Cabo Verde el 19, tenía los fondos tan sucios que desde Puerto Rico, de donde venía, había consumido 200 toneladas de carbón más que su compañero el *Oquendo,* «lo que implica, escribió también Arderius, una disminución en la velocidad horaria de 3 á 5 millas y una pérdida en el radio de acción considerable, con detrimento de una de las principales ventajas de esta clase de cruceros».

Se intentó limpiarle á flote por medio de buzos, no consiguiéndolo más que en una pequeña fracción que en nada ha mejorado la situación del buque.

«Esto reviste una importancia grandísima en lo que se refiere á los movimientos



Cabo Verde.

de esta escuadra, que ha de supeditar su marcha á la del buque de menor velocidad, y á la que afectan, por lo tanto, las pérdidas que de ésta se presenten en cualquiera de las unidades que la componen» (1).

Salió la escuadra de Cabo Verde con la cantidad de carbón estrictamente necesaria para llegar á un puerto de la isla de Cuba ó Puerto Rico, dado que por ser estratégica la ruta que había de seguir, no sería seguramente corta.

Una vez fuera del puerto resultó ser Fort de France (Martinica) el punto á que nuestros barcos debían dirigirse.

(1) Arderius. — Obra citada.

Remolcados por el *Oquendo,* el *Teresa* y el *Colón* iban los «destroyers», lo que entorpecía no poco la marcha de los buques grandes, obligándoles á reducir la velocidad á la de 7 y $\frac{1}{2}$ millas.

El día 9 de Mayo separáronse de la escuadra á unas 450 millas del puerto de la Martinica el *Furor* y el *Terror* (1), llevando á bordo á su jefe señor Villaamil.

Debían los «destroyers» procurar recoger noticias así de la marcha de la guerra como de la llegada de los barcos con carbón que el Gobierno había prometido que encontraría allí la escuadra.

En ese mismo día 9 se largó el remolque del *Plutón,* que comenzó á navegar por cuenta propia.

El 11 encontró la escuadra á los «destroyers» *Terror* y *Furor*. El *Furor* custodiaba al *Terror,* inutilizado por completo.

Se le había hecho andar durante 24 horas á los dos tercios de su velocidad máxima y esto había bastado á inutilizarle. Y bueno es hacer constar que contaba con un maquinista de envidiable reputación.

Son los «destroyers» barcos de máquinas delicadísimas y calderas de difícil manejo. Obligarlos á largas navegaciones equivale á destruirlos.

Había continuado, después del encuentro, el *Furor* su comisión, que no dejó de

(1) Respecto á lo penoso que resulta el servicio en los destroyers dice, Arderius: «De otro lado, la vida á bordo de estos pequeños barcos navegando es realmente horrible, y no dudo en calificar la idea de su construcción de verdadero crimen de la ciencia, pues la vida del hombre ha sido pospuesta al último de los mecanismos. Máquinas potentes y numerosas calderas, encerrado todo en breve espacio y ocupando en el centro más de las dos terceras partes del buque, dejan tan sólo á popa y proa lugares reducidísimos para albergue de la no escasa dotación que su especial servicio requiere.

El personal de maquinistas y fogoneros sufre en ellos un verdadero martirio. ¡Cuántas veces he visto sacar de las cámaras donde prestaban sus duros trabajos hombres medio asfixiados, impotentes para resistir las enormes temperaturas que en ellas se desarrollan!

Cubiertos de sudor frío, jadeantes, hundidos los ojos y vidriosos como los de un sér agónico, temblorosos y pálidos, caían sobre cubierta como fardos inertes, para recibir allí los auxilios que su estado requería, volviéndoles de nuevo á una vida de penosa faena é inconcebible trabajo que minaba poco á poco la existencia de aquellas verdaderas víctimas del deber; consecuencias que se observaban, si bien no en tan exagerado grado, en aquéllos que por su hermosa constitución física y robusta complexión, soportaban con menor sufrimiento aquellos rudos menesteres.

La vida del oficial no es seguramente la más apetecible tampoco. Las cuatro horas seguidas que alternando con sus compañeros tiene que permanecer de guardia, son otras tantas de constante ejercicio á que los exagerados y bruscos balances de estos barcos obliga, y cuando transcurridas aquéllas, envuelto en el humo de las chimeneas unas veces, otras en el agua de la mar y las más *gozando* de ambos elementos, rendidas las piernas, desecha la cintura y agarrotadas las manos de permanecer asido á la delgada barandilla que circunda la plataforma de proa — lugar de la guardia, — se busca en los camarotes el natutal descanso, si es de día, la estancia en ellos es completamente imposible en la mayoría de los casos, el sol se encarga, á través de los costados, del débil grueso de una lámina de zinc y sin más defensa que una delgada capa de pintura y corcho molido, de hacer el aire irrespirable por su calor sofocante, y si es durante la noche, en que la temperatura más aceptable hace posible la permanencia en ellos, hay que respirar el insano ambiente que al poco tiempo se desarrolla en aquellas angostas cajas, sin más ventilación que la de una escotilla de bajada, por donde escasamente pasa un hombre de regulares dimensiones y que en la mayoría de los casos la mar obliga á tener herméticamente cerrada.

A esto debe agregarse que los indefinibles movimientos de esta clase de barcos exigen la acuñación del cuerpo en las literas, lo cual dificulta la laxitud de los miembros, tan necesaria para el descanso.»

resultar difícil, pues á punto estuvo de ser cazado por un auxililar americano. Sólo el valor y sangre fría de Villaamil pudo burlar la persecución.

Incorporóse de nuevo á la escuadra en la noche del 11 al 12. No fueron buenas las noticias que pudo comunicar al almirante.

Redujéronse á que «los buques americanos bloqueaban la parte Oeste de la isla de Cuba desde Cárdenas á Cienfuegos, con el grueso de su escuadra; que, según noticias reservadas pero seguras, se hallaban en aquel día sobre Puerto Rico con su almirante á la cabeza, debiendo bombardear la capital; que Puerto Rico sería bloqueado y Santiago de Cuba libre; que había dos cruceros auxiliares enemigos, el *Harward* y el *San Luis*, uno en Guadalupe y el otro en Martinica; que los americanos estuvieron posesionados de Puerto Plata y se creía que también de Samaná, que la guerra de Cuba seguía lo mismo, que en España había crisis ministerial, y para nosotros la más trascendental y grave, la de que en Martinica no existía el carbón anunciado y no se nos permitía hacerlo del que hubiere en el puerto, por ser éste el criterio de neutralidad de su gobierno para ambos beligerantes» (1).



Fernando Villaamil.

Reunida, en vista de estas graves noticias, Junta de comandantes, decidióse ir á Curaçao en busca del combustible ofrecido por el Gobierno.

La catástrofe de Cavite, ocurrida según saben nuestros lectores el primer día de aquel mes de Mayo, produjo á los marinos, camino de Cuba, honda impresión.

No la produjo menor en el Gobierno. Lleno de espanto, telegrafió el 12 el ministro de Marina, general Bermejo, al almirante Cervera: «Desde su salida han variado las circunstancias. Se amplían sus instrucciones para que, si no cree que esa escuadra opere ahí con éxito, pueda regresar Península, reservando su derrota y punto de recalada, con preferencia Cádiz. Avise recibo y exprese su determinación.»

No llegó este telegrama á manos de Cervera hasta después de su vuelta á España.

En cuanto los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico tuvieron noticia de la nueva orden del Gobierno, se apresuraron á comunicarle la mala impresión que les había producido.

(1) Arderius. — Obra citada.

«Gobernador general de Cuba á ministro de Ultramar.

Habana, 17 Mayo 98.

Interrogado por mi general Marina, si había recibido noticias sobre situación nuestra escuadra, me dice recibido de Puerto Rico telegrama cifrado y reservado, manifestando se dirigió telegrama á Fort de France, diciendo al general de nuestra escuadra se amplían sus instrucciones para si no puede operar aquí con éxito pueda regresar Península, y como de acontecer esto, la situación aquí sería de todo punto insostenible y no me sería posible evitar una revolución sangrienta en esta capital y en toda la isla, donde están ya los ánimos extraordinariamente excitados con la tardanza de la escuadra nuestra, ruego á V. E. me diga si es cierta la citada orden de retirada á la Península y caso de serlo medite el Gobierno la gravísima transcendencia de ese acuerdo, que podía ser causa de una página de sangre y de baldón, derrumbándose nuestra historia, y de la perdición definitiva de esta isla y de la honra de España. Si nuestra escuadra es batida, aumentaría aquí la decisión para vencer ó morir; pero si huye, el pánico y la revolución son seguros.»

«Gobernador general de Puerto Rico á ministro de Ultramar.

Puerto Rico, 18 Mayo 98.

Orden vuelta escuadra á Península hará caer por tierra entusiasmo isla y su espíritu levantado, después primer combate. Dirán habitantes, España les abandona y situación puede ser gravísima. Cumplo deber sagrado manifestándolo.»

El Gobierno anuló su primera orden sobre vuelta á España.

Llegó la escuadra el 14 á las siete de la mañana al puerto de Santa Ana (Curaçao-Chico).

Adelantáronse, por orden del almirante, los «destroyers», y á fin de tomar puerto pidieron práctico. Presentóse éste y manifestó que era preciso esperar autorización del gobernador.

Esperésela y al fin llegó orden, pero sólo para permitir la entrada de dos buques, noticia que se comunicó al almirante y que le fué ratificada más tarde por el cónsul de España, que pasó á visitarle, añadiendo que se exigía, además, nota previa de sus nombres, tripulación y armamento, así como carbón que necesitaban, limitándose en todo caso la permanencia en el puerto á cuarenta y ocho horas.

Entraron el *Teresa* y el *Vizcaya*, que por circunstancias diversas sólo pudieron embarcar durante su permanencia 300 toneladas de carbón y víveres para completar 30 días de cada buque.

Reanudada la marcha llegó la escuadra á Santiago de Cuba á las nueve de la mañana del 19 de Mayo.

Sobre la Socapa, en la costa á la izquierda de la entrada y en Punta-Gorda, en el interior del canal y á la derecha, hacíanse apresuradamente obras que per-

mitiesen montar en cada uno de esos lugares dos cañones de 16 centímetros, pertenecientes al crucero *Reina Mercedes,* barco ya inútil, colocado ahora al abrigo del alto de la Socapa, enfilando sus tubos lanza-torpedos, dispuesto á aprovechar sus cañones de proa si algún barco enemigo intentaba forzar el puerto. Igual aplicación se daba á la batería emplazada en Punta-Gorda.

Había, además, en la Socapa tres obuses antiquísimos de 21 centímetros; en Punta-Gorda dos cañones Krup de 9 y dos obuses de 15 y una batería á la derecha de la boca, en lo alto del Morro y al lado del castillo de este nombre. Constituían esta batería una serie de 5 piezas de bronce de 16 centímetros y dos obuses de hierro de 21.

Completaban el sistema de defensas tres líneas de torpedos eléctricos, custodiados por una batería de cañones de tiro rápido de la dotación del *Mercedes,* compuesta de cuatro Hotchkiss de 37 milímetros, un Nordenfelt de 57 milímetros y una ametralladora de 11 milímetros, emplazada al pie de la Socapa, en la parte que miraba al canal (1).

Pronto pudo comprender Cervera que se había equivocado al llevar la escuadra á Santiago de Cuba, donde seguía careciendo de los elementos indispensables para el abastecimiento de los buques.

No se había recibido tampoco en la Habana recurso alguno. El comandante general de su apostadero no pudo ofrecer ningún elemento naval que cooperase á la acción de la escuadra.

El carbón que había en Santiago era, sobre insuficiente, malo. Escaseaban los víveres. Municiones no había muchas, especialmente de las de la artillería de 14 centímetros.

Apenas llegado á Santiago se convenció Cervera de que lo que más convenía era abandonarlo cuanto antes.

Hasta el 23 no fué posible tener la escuadra en disposición de reanudar sus aventuras. Aquel día se presentaron doce buques americanos frente á Cienfuegos y cuatro á la vista del puerto.

Se habia decidido salir en la madrugada del 24 con dirección á Puerto Rico, donde se aseguraba que había carbón para la escuadra. No se realizó tal propósito.

En la mañana del 24 izó el *Teresa* la señal de *comandantes á la orden.*

Del acta de la reunión celebrada resulta que el almirante dió cuenta á los comandantes de los acorazados, general segundo jefe y jefes de Estado Mayor y de la primera división de torpederos, de las noticias recibidas durante la tarde del 23, con respecto á la situación de las fuerzas enemigas. Y en vista de la proximidad de éstas, puesto que la división de Sampson se hallaba sobre Cienfuegos y cuatro de sus buques permanecieron todo el día delante de nuestro puerto; que la de Scheley había salido de Cayo-Hueso el 20 con rumbo al sur de Cuba;

(1) Arderius.

que nuestros barcos tan sólo habían podido repostarse de una tercera parte del carbón que era necesario; que el andar quedaba reducido á 14 millas, por ser ésto el del *Vizcaya,* á causa de la suciedad de sus fondos, y que las condiciones del puerto exigían que la salida se efectuase uno á uno y con pequeña velocidad, obligando quizás á retroceder al que, ó á los que primero saliesen, con la consiguiente pérdida de fuerza moral, por unanimidad se determinó abandonar aquel proyecto y continuar en el puerto, repostándose de todo aquello de que hubiere existencias, esperando ocasión más propicia, que se presentara, pues segura mente el peligro de la salida en tal momento era muy superior á las ventajas de llegar á Puerto Rico.

El día 26 pareció mostrarse propicio á la realización del plazo de que había debido el 24 desistirse.

Amaneció ese día envuelto en fuerte temporal que se supuso mantendría alejados de los nuestros los buques enemigos, lo que facilitaría la salida.

Convocada Junta de comandantes y jefes, decidióse por unanimidad que se debía salir para Puerto Rico y se dió orden de encender todas las calderas y estar listos para las cinco de la tarde.

A las dos de la tarde señaló el semáforo la presencia de tres buques enemigos, lo que unido á lo que aclaraba el tiempo, decidió al almirante á volver á convocar á los jefes. Suscitóse entonces la duda de si la marejada reinante permi tiría la salida franca de los buques, y para resolverla se llamó á un práctico llamado Miguel, que era el que había piloteado la capitana, el cual, según opinión del capitán del puerto, era el más inteligente de todos (á excepción del mayor, que se hallaba enfermo).

Este práctico dijo que no encontraba dificultad para sacar á cualquier hora del día ó de la noche con el tiempo reinante al *Teresa,* al *Vizcaya* y al *Oquendo,* que sólo calaban de 7'10 á 7'20 m., pero que la salida del *Colón,* que calaba 7'60 podría ofrecer dificultades á causa de una laja de muy poca extensión que hay sobre la punta del Morrillo, en la que sólo se cuenta 27 $\frac{1}{2}$ pies ingleses de agua. Para que formara mejor juicio sobre el estado de la mar, se le envió á la boca y regresó diciendo que creía muy probable que á causa de la marejada tocara el barco sobre la referida laja.

El almirante formuló entonces la siguiente pregunta:

—¿Conviene arrostrar los riesgos de avería del *Colón* ó no efectuar la salida, en espera de que se presenten mejores circunstancias?

Opinaron por la salida los señores Concas y Bustamante, y que no se debía salir todos los demás, excepción hecha del almirante, que se reservó su opinión.

No dejan de ser muy curiosos los votos particulares formulados por los señores Bustamante y Concas.

Helos aquí juntos con la resolución del almirante:

«*Voto particular.*—Las razones que he tenido para opinar por la salida inmediata de la Escuadra, á pesar del dicho del práctico Miguel, son las siguientes: Mi

impresión sobre la situación probable de las escuadras enemigas, es la que, resu miendo las suyas, formuló el Almirante. Hoy es casi seguro que no están sobre este puerto; mañana es casi seguro que lo estarán. Partiendo de esta base, que creo muy fundada, he raciocinado del modo siguiente: Nuestra escuadra, blo queada por fuerzas superiorísimas, tiene poquísimas probabilidades de salir *unida* forzando el bloqueo. El hacerlo cada buque á la ventura no encaja bien en mi modo de sentir y me parece expuesto á perder alguno ó algunos buques. El salir francamente á presentar combate me parece hasta inhumano, por lo seguro de la derrota, é impolítico, porque sería proporcionar un triunfo fácil al enemigo. Fuera de esto, no se me alcanza más recurso que el capitular como la plaza, cuando al cabo de un mes ó poco más nos encontremos faltos de víveres, pues estamos completamente bloqueados por mar y por tierra. Y esta solución última es para mí más inadmisible aún que las anteriores.



Joaquín Bustamante.

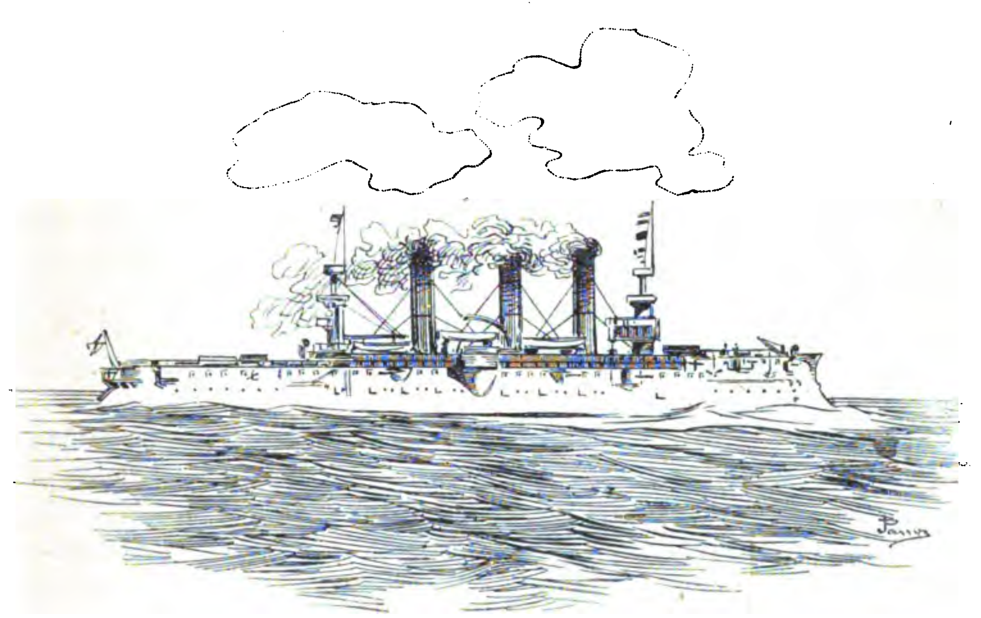
Esta es, á mi juicio, la situación en que se encuentra la escuadra, y ante su inmensa gravedad, opto por la salvación de tres de sus buques, aun corriendo el riesgo de la pérdida marinera del cuarto, tanto más cuanto que no creo tan inminente esta pérdida, pues los prácticos siempre dejan un margen de seguridad ó resguardo y lo mismo hacen los hidrógrafos. El *Colón* cala, según manifestó su Comandante, 7'60 m., que son 24'93 pies ingleses. La laja, según el práctico, tiene 27'50 y es de cortísima extensión (según indicaba, materialmente menor que la manga del salón del Almirante). Queda, pues, un margen de 2 $\frac{1}{2}$ pies ingleses largos y la marejada no me pareció excesiva esta mañana, que estuve en la boca del puerto y soplaba más el viento. Pudiera, pues, suceder que el *Colón* pasara sin que le cogiera un golpe de mar sobre la laja, y aun cuando le cogiera y tocara, no por eso sería seguro que la avería resultante le imposibilitara de seguir viaje y, sobre todo, repito que, dentro del orden de las probabilidades, creo preferible que el *Colón* (el que á mi juicio hubiera debido salir el último) se quedara perdido en la boca del puerto, á lo que temo que nos espera. Esta es mi opinión que deseo en verdad sea equivocada, pero me la dicta mi conciencia y no puedo reservarla.—JOAQUÍN BUSTAMENTE.»

* * *

«Aceptando por completo el voto del Capitán de Navío señor Bustamante, agregaré que la escuadra enemiga que viene de Cienfuegos y que esperábamos

esta mañana, detenida seguramente por el temporal, puede estar aquí al amanecer, desde cuyo momento el bloqueo habrá que romperlo contra fuerzas inmensamente superiores, aun sin contar con la otra escuadra que se anuncia que viene por el canal viejo.

Para hacerse cargo de la gravedad de la situación de la plaza, hay que tener en cuenta que al Ejército y á la Marina se le deben once meses de sueldo, que el primero debe casi tanto de sus provisiones y que el comercio no quiere aumentar la deuda, estando como está la retirada en la mente de todos y de hecho la Hacienda fuera de nuestras manos por la autonomía. Por consiguiente, Santiago de Cuba, bloqueado por tierra y por mar, está sitiado por sí mismo, que es el bloqueo más efectivo, pues no hay víveres ni nadie hace nada por traerlos. Por consi-



Crucero acorazado *Brooklyn.*

guiente, la capitulación se impondrá en un plazo brevísimo, arrastrando con ella á la escuadra.

Del mismo modo que el Capitán de Navío Bustamante, considero muy lejano el peligro del *Cristóbal Colón,* y si bien en tiempo ordinario no debiera salir, y quizás ni haber entrado, hoy las circunstancias imponen que se corra el riesgo, hasta de pérdida total, que considero remotísimo, pues el plazo de veinte ó veinticinco días que nos quedan, no es suficiente para esperar ni una ocasión ni un cambio de circunstancias.— *Santiago de Cuba, Mayo 26, 1898.*»

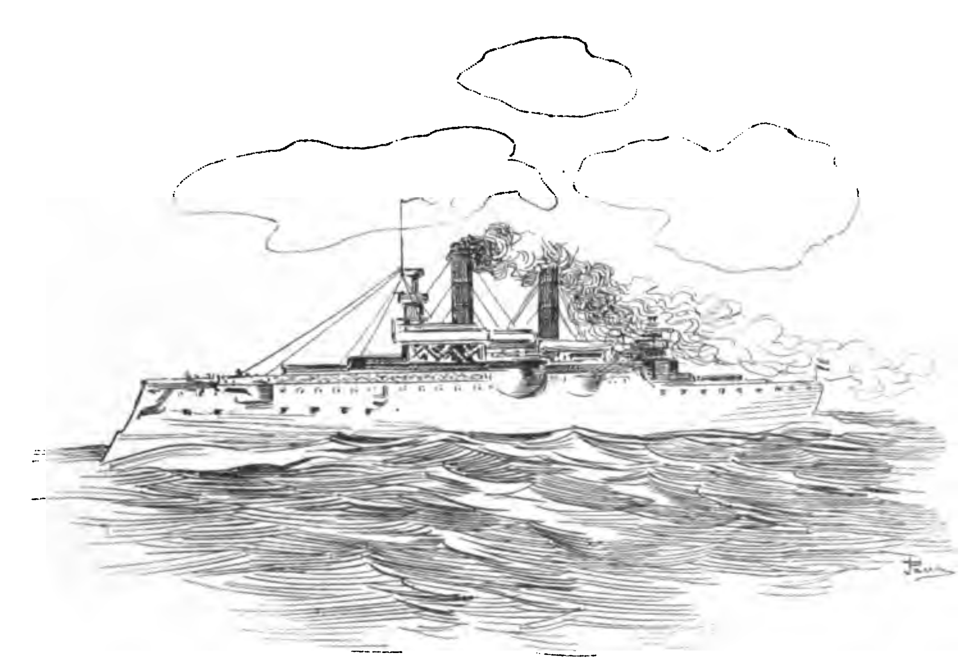
***

«Considero que las circunstancias no son tan extremadas para exponernos á perder el *Colón* por la mar que hay en la laja, en que la *Gerona,* de menos calado

que él, perdió parte de la zapata, y en espera de que calme la mar y se presente otra ocasión, se suspende la salida.—CERVERA.»

***

Desde el día 18, el anterior al de la llegada de nuestra escuadra, en que dos cruceros auxiliares se habían entretenido en bombardear al puerto, no volvieron los buques enemigos á hacer manifestación alguna hostil contra Santiago de Cuba hasta el 31, en que á las 12 de la mañana aproximadamente rompieron el fuego, primero el *Brooklyn* y después el *Iowa, Massachusets, Texas, Amazonas* y un crucero auxiliar.



Iowa, acorazado de combate.

El *Colón* y los cañones de la Socapa y el Morro contestaron al fuego, que duró quince minutos.

El 2 de Junio señaló el semáforo la presencia de 21 barcos enemigos, de los cuales seis eran acorazados.

Nuestra escuadra estaba indefectiblemente perdida. Hubiera sido preciso, para hacer posible su salida, haber distraído alguno de los buques enemigos, llamando su atención hacia otro punto.

Algo se intentó hacer en este sentido; pero no alcanzó el éxito deseado.

Formó el Gobierno con todo el material de guerra que quedaba en la Península, una escuadra de reserva, que al mando del almirante Cámara, debía hacer movimientos sobre las costas de los Estados Unidos.

Esta escuadra era aún más deficiente que la de Cervera, y difícilmente hubiera podido atraer las fuerzas enemigas suficientes para la liberación de los encerrados en Santiago de Cuba.

Pero ni logró intentarlo. Reclamó aquellos auxilios la difícil situación de Filipinas. Allá se encaminó; mas la hizo el Gobierno suspender su viaje y volver á acercarse á la Península.

Súpose á fines de Marzo que el enemigo intentaba encerrar la escuadra de Cervera, sumergiendo á la entrada del puerto de Santiago el casco de un buque.

Ciertas maniobras de los americanos apresuraron el 2 de Junio á los nuestros á tomar precauciones para impedir aquel intento. Pusiéronse de acuerdo el jefe de la escuadrilla don Fernando Villaamil con el oficial de marina, alférez de navío, don Venancio Nardiz, que mandaba la batería de dos cañones de 16 centímetros, emplazada en lo alto de la Socapa, para que en cuanto viera algún barco que se aproximara á la boca, presentase desde su puesto una luz verde para prevenir el ataque inmediato.

A las tres de la madrugada del día siguiente, 3 de Junio, anunció la señal convenida la presencia del *Merrimac,* buque mercante elegido para obstruir la boca del puerto.

«El buque había sido preparado, relata Arderius, para el fin propuesto por el teniente Hobson, figura saliente de la marina americana y hombre de indiscutible valor y temerario arrojo.


El teniente Hobson.

En el fondo del buque y adosado á lo largo de éste llevaba una serie de torpedos provistos de espoletas eléctricas, que recibían la corriente de una batería de pilas situada en la cubierta, y cuyo funcionamiento estaba á cargo del mismo Hobson, el cual daría fuego tan pronto se llegase al sitio elegido para sumergir el casco. Siete hombres tan decididos como aquel que los mandaba componían la dotación, los cuales una vez terminado el levantar la presión en las calderas y con el tiempo oportuno subirían á cubierta y allí esperarían el momento de la inmersión para hacer su salvamento, en una balsa que llevaban al costado y que arrastraría un bote de vapor que les acompañaba.

El *New York* apoyaba esta expedición, protegiendo en todo caso la retirada de aquel puñado de valientes enemigos, factores principales de este acto de inconcebible audacia, para realizar el cual era necesario poner el pecho á la boca de los cañones. No bien fué percibido el *Merrimac,* se rompió el fuego por el *Plutón,*

cuyo primer disparo, dirigido con extraordinario acierto por el alférez de navío don Carlos Boado, produjo averías en el gobierno del buque, que desde este momento quedó fuera de la voluntad de aquel que lo dirigía, enfilando el canal y marchando con marcada lentitud.

Un torpedo de fondo deshizo la popa, y en la conmoción producida por la explosión, destruyó los mecanismos dispuestos para echarlo á pique.

Tan pronto como estuvo dentro del campo de tiro, arreciaron sobre él los proyectiles de la artillería del *Furor,* la batería baja de la Socapa, y el *Mercedes,* que aprovechó con toda eficacia y á quemarropa, su cañón de 16 centímetros y los de tiro rápido situados en su proa.

En medio de aquel nutrido juego, se dispararon torpedos del *Mercedes, Furor* y *Plutón,* cuando aquél entraba en la parte ancha del canal, siendo tan eficaces sus efectos, que el buque se hundió de proa y con extraordinaria rapidez.

El bote de vapor que lo acompañaba tuvo que desistir de su propósito de salvamento ante el nutrido fuego que se desarrolló, y en el alto de la Socapa se disparó sobre el *New-York,* que como, he dicho, apoyaba los intentos del *Merrimac.*

Los ocho tripulantes pudieron ganar tierra y allí permanecieron hasta ser hechos prisioneros por el almirante en persona, cuando por la mañana recorría los barcos y baterías para indagar las novedades ocurridas.»

Otra vez rompió el fuego el día 6 la escuadra americana, bombardeando el puerto y las fortificaciones de la costa.

Dos mil proyectiles aproximadamente dispararon los enemigos durante las tres horas que duró el combate.

El mayor daño nos lo produjo una granada que, cayendo á proa del *Mercedes,* y reventando sobre la caja de municiones que allí había destinada al servicio de una de las piezas de tiro rápido, la hizo reventar y produjo bastantes muertos y heridos. Contóse en el número de las más desgraciadas víctimas, el segundo comandante, capitán de fragata, don Emilio Acosta. Recogiósele deshechas las piernas y destrozado el vientre. Murió al poco rato de herido.

A muy cerca de 40 llegaron los heridos en esta refriega. Cinco fueron los muertos.

Volvió el 8 el almirante á reunir la Junta de jefes. Quería oir sus opiniones acerca de lo que debía hacerse.

Omitió el primero su dictamen el capitán de navío señor Bustamante. A su juicio debía abandonarse el puerto, aprovechando el *obscuro de luna reinante,* dispersando la escuadra. Saldrían primero, según su plan, los «destroyers», pasando á toda marcha por entre los barcos que formaban el centro de la línea enemiga. Seguiríales el *Colón* hacia el *Brooklyn,* que acostumbraba situarse en la extrema izquierda de la boca del puerto en la línea de bloqueo. Después el *Teresa* contra la extrema derecha y más tarde el *Vizcaya* y el *Oquendo.*

Creía Bustamante que de este modo se produciría confusión en la escuadra enemiga, que permitiría salvar, cuando menos, el 50 por 100 de la nuestra, solución

muy preferible en su opinión á la que presentía de verse estrechado por falta de víveres.

Dijo también que la escuadra debía prepararse descansando unos días, sobre todo los caza-torpederos, cuyas tripulaciones parecía imposible que resistiesen las fatigas del servicio nocturno diario que venían desempeñando (1).

Dada la forma en que la escuadra había de salir, creía que el punto de reunión debiera ser la Habana en vez de Puerto Rico, preferible á salir toda la escuadra reunida.



Emilio Acosta.

El capitán de navío señor Concas opinó que si desaparecía uno de los cruceros rápidos, *Brooklyn* ó *New-York,* debía intentarse la salida inmediatamente. De no hacerlo así convenía intentarla en las cercanías del novilunio, siempre con la escuadra unida y toda á un mismo rumbo, contando con que el grueso de las fuerzas se aguantasen como hasta entonces á cinco ó seis millas de la boca del puerto.

Manifestaron los demás jefes que dada la impunidad con que contaba la escuadra bloqueadora por la escasa defensa de la boca del puerto que le permitía acercarse á una milla y dadas las condiciones del puerto, cuya salida se había dificultado por la situación del *Merrimac* y en la que necesariamente había de emplearse un tiempo tal que permitiría concentrar sobre la boca fuerza siempre muy superior,

(1) El cansancio y la fatiga de las dotaciones — á las que no podía darse más reposo que algunas horas durante el día — eran tales, cuando llevábamos veintiocho ó treinta noches de velar, que constantemente se hacía necesario prestar gran atención para que la gente no se durmiera en sus puestos.

En una de aquéllas se me dió parte de que el centinela colocado en la plataforma de proa se había dormido á pesar de llamarle la atención por segunda vez. Como he tenido por costumbre mientras permanecí en el servicio resolver por mí todos los conflictos que en mis guardias se han presentado, antes de ponerlo en conocimiento de mis jefes, evitando así en muchas ocasiones que la dureza de un severo Código inutilizase á un hombre honrado, me dirigí al sitio ocupado por el centinela en cuestión, le sacudí vigorosamente para despertarle, y así que tuve la seguridad de que se daba cuenta de la persona que tenía delante, empecé á hacerle algunas consideraciones sobre la gravedad de la falta que había cometido y la dura pena en que incurriría — que podía ser la extrema — si el enemigo nos sorprendiese con su presencia, sin que él lo hubiera advertido. Terminaba mi pequeña reprensión, cuando aquel hombre se me vino encima y hube de sujetarle para que no cayera; ¡estaba profundamente dormido!

Mandé que fuera inmediatamente relevado, callé la falta porque entendí que la gravedad de ésta si puede ser castigada por el Código cuando se trata de hombres en la plenitud de sus fuerzas físicas, debe considerarse leve cuando les abandonan sus facultades mentales, por la completa extenuación, y al siguiente día hice presente á mis superiores el estado de postración de las dotaciones, de lo que ellos mismos pudieran cerciorarse. — Arderius. — Obra citada.

aunque el enemigo no se apercibiese de la salida del primer buque que la emprendiera, no debía intentarse la salida mientras subsistieran las circunstancias de aquellos momentos y, por el contrario, se hacía preciso adoptar todas las medidas militares que los recursos permitieran para reforzar las defensas de la boca del puerto, con el fin de precaver un ataque con torpederos ó embarcaciones menores que pudieran presentarse en ella protegidos por un buque ó más de combate y resistir con la escuadra en el puerto, reteniendo ante él la mayor parte de la fuerza naval enemiga, como el servicio más importante que podía prestar para la defensa general de la Isla.

Anterior á la celebración de esta Junta era una orden del general Linares para que los cañones de la Socapa no hicieran fuego sobre los buques enemigos más que cuando éstos dispararan. Tendía la orden á limitar el consumo de municiones.

El 13, el 14, el 15 y el 16 hubieron de experimentar los nuestros el fuego de los americanos.

Seis bajas tuvimos que lamentar el 14.

El 15, uno de los proyectiles del buque dinamitero *Vesuvius* cayó entre el *Mercedes* y el *Plutón*.

Hallábase el tantas veces citado Arderius en el *Mercedes* y explica así los efectos del proyectil del *Vesuvius:*

«El efecto de la explosión fué espantoso; el buque se conmovió y vibró como cuerda de una guitarra, apagándose todas las luces y crujiendo de tal manera que parecía iba á desguazarse.

Como pude, casi á tientas, embarqué en uno de los botes que me facilitaron y pasé al *Plutón,* buque de mi destino. Allí los efectos habían sido todavía más sensibles; la conmoción extraordinaria; la gente saltó de la cubierta y algunos fueron derribados sobre ésta; las tapas de las carboneras, que estaban situadas al costado que miraba al lado de la explosión y que ajustaban perfectamente, habían desaparecido dentro de las mismas carboneras. Uno de los oficiales buscaba inútilmente un zapato, cuyo paradero jamás pudo averiguar, y dos individuos de la dotación regresaban á bordo después de tomar el baño más intempestivo é involuntario.

Como fenómeno raro producido por estas violentas explosiones, citaré que las capas de las carboneras que fueron extraídas por el desahogo de éstas á la cámara de calderas, vueltas á colocar en su sitio encajaban perfectamente.»

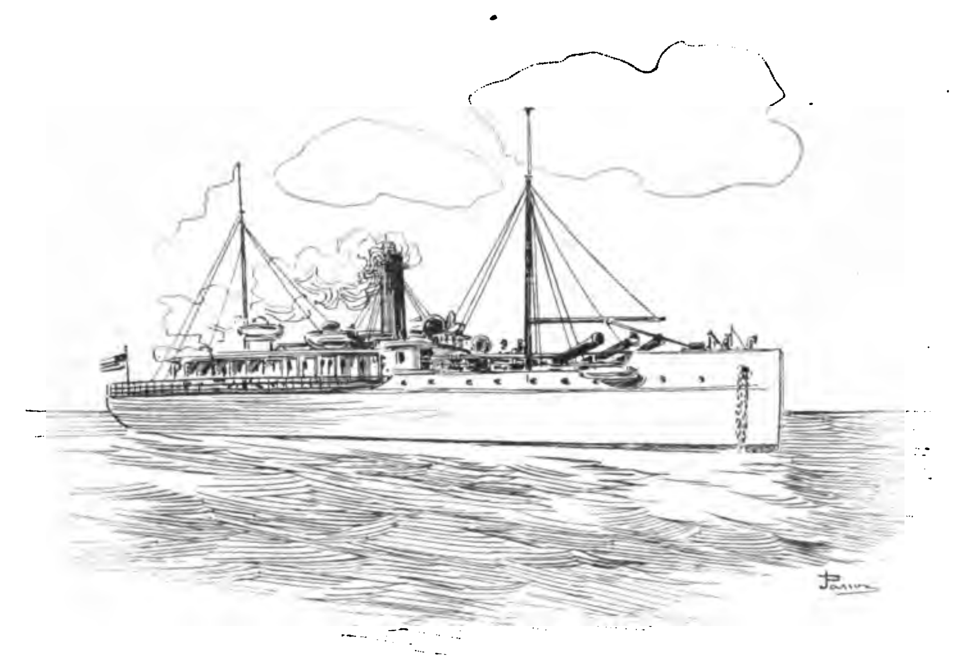
El día 16 dispararon los americanos contra los nuestros nada menos que cerca de 1,500 proyectiles en hora y media. No produjeron grandes daños ni en las obras de defensa ni en los buques; pero sí en las personas, pues nos produjeron más de una veintena de bajas entre muertos y heridos.

El 20 se presentó delante de Santiago el convoy que conducía fuerzas americanas que habían de operar en tierra. Los buques recién llegados, juntos á los que ya estaban antes frente á Santiago, formaban un total de 63, entre los cuales había siete acorazados modernos.

Para proteger el desembarco de su gente arreciaron los americanos sus ataques á la costa. Los nuestros, que habían ocupado posiciones para evitar ese desembarco, hubieron pronto de abandonarlas.

Convencido Cervera de que el propósito del enemigo no era otro que el de apoderarse de la escuadra y sólo en tierra podía buscarse la solución al conflicto, desembarcó á su vez toda la gente posible hasta donde llegaron los fusiles, y formó el propósito de volar los barcos antes que rendirlos, resolución que comunicó al Gobierno, según se verá.

Mientras acariciaba tales proyectos y tales medidas el almirante, telegrafiaba el capitán general de Cuba al Gobierno, en estos términos:



El cañonero *Vesuvius*.

«El Capitán General de Cuba (Blanco) al Ministro de la Guerra (Correa). *(Habana, 20 Junio 1898)*.—Sensible ha sido que la independencia de que goza escuadra Cervera me haya impedido intervenir en sus operaciones, no obstante pesar sobre mí sus consecuencias, pues han variado por completo, á causa de entrada y permanencia de aquélla en Santiago de Cuba, el nuevo objetivo y aspecto de la campaña, las existencias de víveres y de carbón y el aprovisionamiento de algunas plazas. Si por lo menos hubiese tratado ponerse de acuerdo conmigo, con General Linares y con el General del Apostadero, es posible que entre todos hubiéramos encontrado más ventajosa solución, en un principio, que las que hoy se ofrecen, que son: ó esperar resultado desigual combate dentro puerto, ó romper línea enemiga para tomar otro cualquiera, Haiti ó Jamaica, donde quedaría nuevamente encerrado; preferible quizá venir á Cienfuegos ó Habana—cosa posible

aun en esos momentos—ó tomar rumbo á España, de no reforzarse, que sería lo mejor; todo, menos seguir encerrado en Cuba, expuesto á rendirse por hambre.—La situación es gravísima y no dudo que el Gobierno de S. M. ordenará en tan críticas circunstancias lo que sea más oportuno al bien de la Patria y al honor de nuestras armas, haciéndole respetuosamente presente la conveniencia de unificar la acción militar en la presente guerra, disponiendo resida en mi autoridad el mando en Jefe de todas las fuerzas de mar y tierra destinadas á estos mares.»

Las fuerzas nuestras, desembarcadas el 22, ascendían á un total de 1,000 hombres, con la artillería de desembarco del *Colón,* al mando de don Joaquín Bustamante.

Todos los planes de Cervera vinieron al suelo con su subordinación al capitán general de Cuba, comunicada á Blanco y Cervera en los dos siguientes telegramas del 24:

«El Ministro de la Guerra (Correa) al Capitán General de Cuba (Blanco). *(Madrid, 24 Junio 1898).*—Según acuerdo Gobierno, prevendrá Ministro Marina á General Cervera, que escuadra de su mando, sin destino definido hasta ahora, lo tenga en esa Isla para cooperar á su defensa, y ya en este caso, ejerce V. E. sobre ella, como sobre las demás fuerzas navales que operan en territorio de su mando, las facultades que terminantemente le atribuyen Ordenanzas del Ejército y Armada, confirmadas por Real orden de 29 de Octubre de 1872.»

«El Ministro (Auñón) al Almirante (Cervera). *(Madrid, 24 Junio 1898).*—Para dar completa unidad á la dirección de la guerra en esa Isla, considere Vuecencia mientras opere en aguas de ella, como Comandante general de escuadra de operaciones y proceda en sus relaciones con el General en Jefe conforme Real orden de 13 de Noviembre de 1872, dictada por este Ministerio y artículos Ordenanza que menciona; pudiendo desde luego ponerse en comunicación directa con dicha autoridad y cooperar con la escuadra á la realización de sus planes.»

Apresuróse el almirante á aprovechar el momento para declinar responsabilidades, y entre cortés é irónico contestó al Ministro:

«El Almirante (Cervera) al Ministro (Auñón). *(Santiago de Cuba, 25 de Junio de 1898).*—Aunque siempre me he considerado subordinado del General en Jefe, doy á V. E. las gracias por esta disposición que da fuerza legal á las relaciones ya establecidas y, dando unidad á las operaciones, *me relevará* de tomar por mí mismo resoluciones extremas de la mayor gravedad.» (1)

* * *

Ocupémonos ahora de los combates y operaciones por tierra.

Dos solas veces habían intentado los americanos, antes de la llegada de nuestra

(1) Todos estos telegramas, como los que aún insertaremos en este Capítulo, relativos á la escuadra, pertenecen á la *Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas,* que, previa autorización de Real Orden, publicó el propio almirante, señor Cervera.

escuadra, desembarcar tropas en Cuba: una el 13 de Mayo, sobre Cabañas, por el coronel Dorst que, á bordo del transporte *Sussie,* llevaba algunas compañías que fueron rechazadas, y otra el 17 del mismo mes por el mismo coronel, que transportó en el *Florida* al general cubano Lacret con 300 insurrectos y los desembarcó al Este de la Habana.

Después de la estancia de Cervera y sus barcos en la bahía de Santiago, acabamos de ver cómo el 20 de Junio llegó á áquellas costas el contingente de desembarco.

Venía á las órdenes del general Shafter y formábalo el V cuerpo de ejército, compuesto de «dos divisiones de Infantería, una de Caballería, sin caballos, desmontada, una brigada independiente y las tropas de Artillería, Ingenieros, globo cautivo, etc., que en junto sumaban 819 oficiales, 15,058 soldados, 30 secretarios, 272 conductores, 107 armeros y 89 corresponsales de periódicos.


W. R. Shafter.

El ganado de transporte era 390 mulas de carga, 946 de tiro, 571 caballos de tropa, 381 de oficial, 114 furgones de 6 mulas, 81 carruajes ligeros y siete ambulancias.

La travesía se hizo en 35 barcos, que además llevaban dos buques-aljibes, una plátaforma y dos pontones, á remolque, de los que se perdió uno en el camino. Sumaban entre todos, 153 embarcaciones menores que podían contener 3,034 hombres». (1)

Por consejo de Calixto García decidió Shafter que el desembarco se realizase en Daiquirí. Transportó á este efecto desde Aserradero á Cujababo 500 insurrectos que, mandados por Castillo, tenían la misión de atacar de revés á los españoles en el momento en que empezase el desembarco, que se verificaría el 22.

Acordado tenían, además, Sampson y Shafter que la escuadra bombardease simultáneamente con el desembarco todas las posiciones de la costa, Daiquiri, Siboney, Aguadores, Morro y Cabañas.

Realizado el desembarco, las restantes fuerzas insurrectas se trasladarían á Daiquiri y el ejército americano seguiría el camino que desde allí y Siboney conduce por Sevilla sobre Santiago de Cuba.

Hubo, con motivo del desembarco, un incidente que merece referirse.

Nuestras tropas de Daiquiri, para evitar ser envueltas, habían evacuado

(1) Severo Gómez Núñez. — *La guerra hispano-americana.* — SANTIAGO DE CUBA. Madrid, 1901.

Daiquiri, incendiándolo por diversos puntos. Los 500 insurrectos que habían desembarcado en Cujababo se apresuraron á tomar posesión del pueblo. En vano los cubanos que había á bordo del *Segurança*, con Shafter, señalaron á la escuadra los incendios. Las señales no fueron percibidas y Daiquiri fué bombardeado durante media hora. El fuego produjo dos muertos á las fuerzas de Castillo.

Verificóse el desembarco de los americanos con alguna confusión; pero sin contratiempos notables. Realizóselo del 22 al 26 en que quedó en tierra la artillería de campaña. La de sitio quedó á bordo y no fué desembarcada hasta el 2 de Julio.

Siboney había sido evacuado después del bombardeo y Shafter ordenó que siguiese hacia allí la segunda división, que entró sin resistencia, el 23, en aquel lugar. Mientras, hostilizaba Castillo nuestras avanzadas hacia Sevilla.

Retirados también los nuestros de Sevilla, quedó limitado el frente defensivo desde Escandell por Caney, San Miguel de Lajas, Loma Quintero, Sueño, Veguita, San Juan, Chicharrones, Las Lagunas y río Aguadores, hasta la ensenada de este nombre. Distribuídas quedaron en ese frente las fuerzas disponibles, como sigue:

Vara de Rey en Caney, con tres compañías de la Constitución, otra de guerrillas y 100 hombres que guarnecían el poblado; en Loma Quintero, una compañía movilizada; en San Antonio, Santa Inés y el Sueño, cuatro compañías de Talavera y una movilizada; en el camino del Caney y posiciones de San Juan, dos compañías de Talavera y una de Puerto Rico, y como reserva, en Canosa 140 caballos de guerrillas y Guardia Civil; en Santa Ursula, Cañadas y valle Guayabito, tres compañías de Puerto Rico y una movilizada; en las alturas y camino de Las Lagunas, tres compañías de San Fernando; en Aguadores, dos compañías movilizadas; en Cruces, una de desembarco de la escuadra, y los Ingenieros en servicio de ferrocarriles y posiciones anexas.

Del 24 al 30 de Junio dedicáronse los americanos á completar su sistema de aprovisionamientos (1) y establecer líneas telegráficas desde Daiquiri á la Redonda. (2)

El 30, Shafter, con su jefe de Estado Mayor, teniente coronel Mac-Clenard y el jefe de Ingenieros, coronel Derby, salió del cuartel general que había establecido en Redonda, y practicó un reconocimiento ocular desde las alturas de *El Pozo* sobre la loma San Juan y márgenes del río Aguadores.

En ese mismo día Lawton y Chafee, generales, hicieron otro reconocimiento

(1) «Era tal el embrollo que tenían los americanos en el avituallamiento, que hubo barco, como el *Vigilança*, que al regresar á Montauk (Long Island) concluída la guerra, se encontró con su bodega llena de víveres que estaban ocultos por el forraje cargado encima en Tampa, y el *Breakwater*, que al llegar á Newport News, tenía en sus sollados, el 14 de Agosto, 40 toneladas de comestibles, medicamentos, etc., que no habían sido desembarcados por causa de la prisa con que se hizo el embarque y el desembarque de aquel ejército. Hubo regimientos que estuvieron sin víveres uno ó dos días y otros tuvieron que reducir la ración.» (Gómez Núñez.—Obra citada).

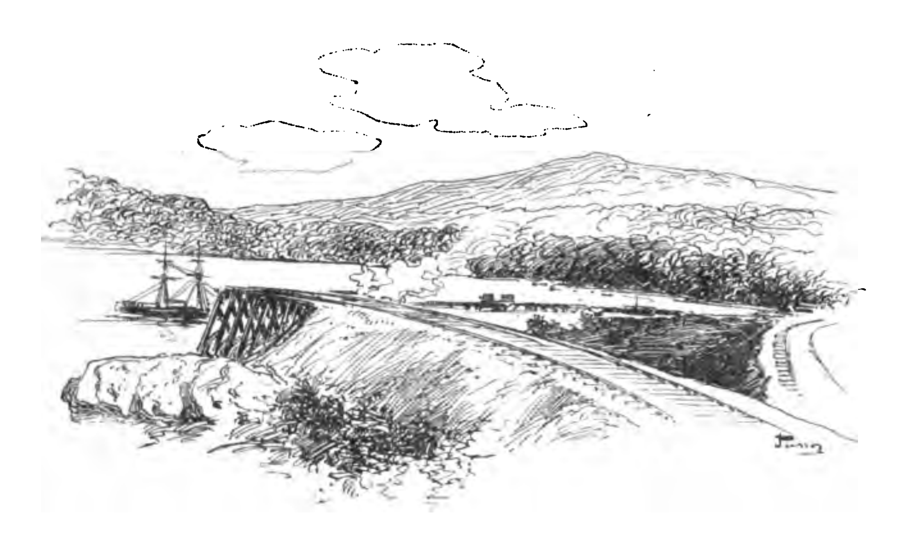
(2) Habían ya cortado para entonces el cable de Santiago á Guantánamo (Caimanera), ligándolo á una estación en Siboney, lo que les permitía estar en comunicación directa con Washington.

hacia El Caney, comunicando á Shafter su impresión de que con artillería se le podría reducir en pocas horas.

Guarnecían El Caney 419 hombres del regimiento de la Constitución y alguna fuerza del de Asia, todos al mando del general don Joaquín Vara del Rey y Rubio. (1)

Consigna de esta guarnición era impedir que los americanos, corriendo por aquel lado, se apoderaran de la represa de las aguas establecida en Cuabitas, para suplir de ellas á Santiago, y de la vía férrea que unía á la plaza con varios poblados en que había siembras y por los cuales tenía que llegar el general Escario desde Manzanillo.

Dominada la posición de El Caney, por otras muy cercanas de la sierra de Escandell, era muy fácil rendirla atacándola con artillería. Reducíanse sus de-



Ensenada de Daiquiri.

fensas á cuatro blockaus de madera y un fuerte de piedra denominado El Viso.

Decidió Shafter que la división de Lawton, fuerte de 5,379 hombres, atacase el 1.º de Julio El Caney. Agrególe para mayor seguridad la batería del capitán Capron. Comenzado el combate, avanzaría Shafter con el resto del ejército sobre las posiciones de San Juan.

(1) Nació Vara de Rey en Ibiza, el 14 de Agosto de 1841. Ingresó en Enero de 1857 en el Colegio de Infantería y en Junio de 1859 fué promovido á subteniente. Por antigüedad ascendió el 60 al empleo de teniente. Tomó parte en las operaciones á que dieron lugar nuestras discordias civiles y alcanzó grados y empleos por méritos de guerra. A teniente coronel llegó en 1878 y á coronel en 1891. Pasó después á Filipinas, donde tomó parte en la campaña de Mindanao. Al regresar á la Península pidió pasar á la isla de Cuba. A ella llegó el 15 de Abril de 1895. Peleó á las órnenes de los generales Lachambre, Albert y Linares. El 15 de Octubre de 1897 fué ascendido á general de brigada por méritos de guerra. Cuando había pedido licencia para trasladarse á la Península á reponer su quebrantada salud, estalló la lucha con los Estados Unidos y desistió de su propósito de descanso.

Calixto García trasladaría sus fuerzas el 1.º de Julio por la mañana al Norte de Santiago para cortar la retirada de los defensores de la plaza y oponerse á la llegada de refuerzos. Dejaría antes 400 hombres: 200 á Lawton para el ataque de Caney y 200 para operar sobre San Juan.

«Al amanecer del día 1.º, la posición de las fuerzas americanas era: Tercera brigada (Chaffee) sobre la senda del Caney á Guantánamo; primera brigada (Ludlow), detrás, y á la izquierda, la batería del Capitán Capron, á 2 km. al N. de Marianage, la que llevaba de sostén al primer regimiento de la segunda brigada (Miles), la cual tenía los otros dos regimientos cerca de El Pozo, sobre la orilla derecha del río Aguadores. Frente á las alturas de San Juan la división de Caballería (Wheeler) con la batería Grimes. La brigada independiente Bates cerca de Sevilla. La brigada Duffield frente á Aguadores, para atacar esa posición, apoyada por los fuegos de la escuadra.» (1)

Había creído Lawton que en una hora podría hacerce dueño de El Caney. Duró el combate desde las seis y cuarto de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.

Ni tomado El Viso á las tres y media de la tarde aproximadamente, logró Lawton apoderarse del Caney. Lo consiguió una hora después, cuando las bajas entre muertos y heridos ascendían á 444. Los defensores no pasaban de 500. Entre los muertos estaba el mismo general Vara de Rey. Había caído gravemente herido con las dos piernas atravesadas. Conducíaselo en una camilla desde El Caney á San Miguel de Lajas cuando sorprendió el enemigo el convoy é hizo fuego sobre la camilla y sus conductores. El enfermo y los camilleros perdieron en aquel encuentro la vida. Un hermano del general y su jefe de Estado Mayor resultaron gravemente heridos.



Joaquín Vara de Rey.

Recogido por los americanos el cadáver del general, diéronle sepultura, rindiéndole los honores militares que correspondían á su jerarquía.

Tuvieron en la acción de El Caney los americanos 4 oficiales y 84 soldados muertos; 24 oficiales y 332 soldados heridos.

El notable historiador de estos sucesos, don Severo Gómez Núñez, tantas veces por nosotros citado, inserta en su obra *La guerra hispano-americana.—Santiago de Cuba,* la descripción que del combate

(1) Gómez Núñez.— Obra citada.

del Caney hizo el capitán Werster, agregado militar á la legación de Suecia y Noruega en Washington, testigo presencial de los hechos.

Queremos nosotros también reproducirla.

«El 30 de Junio por la tarde, el ejército americano se concentró al E. de Santiago para prepararse al ataque.

La brigada Duffield se dirigió por la costa hacia Aguadores.

El núcleo principal de las fuerzas formaba dos agrupaciones: en El Pozo se situaron las divisiones Kent y Wheeler con tres baterías, mientras la división Lawton, con una batería, marchaba hacia él para ocupar posición al E. del Caney.

La brigada Bates constituyó la reserva, situándose al E. de El Pozo.

Frente á ellos, el general Vara de Rey ocupaba El Caney con 500 hombres de Infantería, en Aguadores había 1,000, en el centro el general Linares emplazó sus avanzadas, formadas por 1,200 hombres (1), que se situaron en las alturas de San Juan, mientras que los fuertes de la entrada del puerto y los atrincheramientos que defendía Santiago quedaban guarnecidos con 5,5C0 hombres.

El 1.° de Julio, al punto del día, la división Lawton comienza su movimiento de avance hacia El Caney; la confianza reina en el campo americano, donde el único temor consiste en que el enemigo se escape sin combatir; pero en El Caney, como se verá, estan muy lejos de pensar así.

Las casas del pueblo han sido aspilleradas, se han abierto trincheras en un terreno pedregoso, y el juego de unas y otras es rasante sobre un espacio de 600 á 1,200 m.; en la punta Nordeste de la posición, el fuerte de El Viso, guarnecido con una compañía, ocupa una colina desde la cual se dominan todos los aproches.

Los americanos se proponían envolver la posición española, para lo cual la brigada Chaffee se dirigió desde el Noroeste hacia El Viso; la de Ludlow, desde el Sudoeste hacia la desembocadura del camino que une El Caney con Santiago, mientras que una batería se colocó en posición al E. del pueblo, y la brigada Miles ocupa al S. Ducoureau (?), formando el ala izquierda.

Hacia las seis de la mañana comenzó el fuego de las trincheras españolas; de improviso se descubre sobre ellas una línea de sombreros de paja; inmediatamente el ruido de una descarga, seguido de la desaparición de los sombreros; esta operación se repite cada minuto, observándose una gran regularidad y acción de una voluntad firme, lo que no deja de producir una profunda impresión en la línea de exploradores americanos; las balas cruzan el aire, rasando el suelo, hiriendo y matando.

Poco tiempo después, toda la brigada Chaffee se encontró desplegada, pero sin poder avanzar un paso, y la de Ludlow se vió también detenida.

Mientras el fuego de la Infantería aumenta progresivamente, la batería ame-

(1) En el capítulo V damos la fuerza verdadera que había en la posición de San Juan y Aguadores, muy inferior á esa que dice Werster, tomando sin duda datos de origen americano.—Nota del señor Gómez Núñez.

ricana comienza á disparar. Como los españoles no cuentan en El Caney con un solo cañón, el fuego puede hacerse con la misma tranquilidad que en un campo de maniobras: las piezas pueden hacer daño, sin peligro alguno de recibirlo.

A los pocos momentos las granadas estallaban por encima de las trincheras, alcanzaban las casas del pueblo y perforaban los muros de El Viso, proyectando los *shrapnels* su lluvia de plomo sobre la posición; mas, á pesar de todo, en el fuego español se observa igual continuidad é igual violencia.

Delante de El Viso se descubría un oficial paseándose tranquilamente á lo largo de las trincheras: fácil es comprender que el objeto de este peligroso viaje en medio de los proyectiles de que el aire está cruzado no es otro sino animar con el ejemplo á los bravos defensores; se le vió, de cuando en cuando, agitar con la mano su sombrero y se escuchaban aclamaciones. ¡Ah, sí! ¡Viva España! ¡Viva el pueblo que cuenta con tales hombres!

Las masas de Infantería americana se echaban y apretaban contra el suelo hasta el punto de parecer clavadas á él, no pudiendo pensar en moverse á causa de las descargas que la pequeña fuerza española les enviaba á cada instante. Se hizo preciso pedir socorros, y hacia la una avanzó Miles desde Ducoureau, entrando en línea á la derecha de Ludlow, y hacia las tres la cabeza de la brigada de reserva se desplegaba á la derecha de Chaffee; pero en lo alto de las trincheras el chisporroteo de los Maüser se escuchaba siempre.

Por fin, á las tres y treinta y seis minutos la brigada Chaffee se lanza al ataque contra El Viso; pero queda al principio detenida al pie de la colina, y no invade el fuerte sino después de un segundo y violento empuje.

Los españoles ceden lentamente el terreno, demostrando con su tenacidad en defenderse lo que muchos militares de autoridad no han querido nunca admitir.

Que una buena Infantería puede sostenerse largo tiempo bajo el fuego rápido de las armas de repetición. ¡El último soldado americano que cayó fué herido á veintidós pasos de las trincheras!

Aunque la clave de la posición estaba conquistada, la faena continuaba. Yo seguí, con el corazón oprimido por la emoción, todas las peripecias de esta furiosa defensa y de este brusco ataque.

Desde El Viso, una vez ocupado, las tropas americanas comienzan á tirar sobre el pueblo, que es también en este momento el objetivo de la brigada Ludlow; pero la ocupación no se efectuó hasta las cuatro y media, hora en que los últimos españoles abandonaron las casas para recomenzar el fuego desde una colina situada 600 m. al O.

¡Admirable obstinación de resistencia, á la que todos contribuyen hasta el último instante!

Detrás de la línea de batalla americana se arrastraban los cobardes chacales de esta guerra: los cubanos.

Desde los bosques de palmeras, situados al E. de El Viso, habían tomado alguna parte en la acción. ¡Allí fuí y presencié una escena repugnante: dos hermosos

muchachos catalanes estaban tendidos y medio desnudos entre las altas yerbas; sus negros cabellos manchados de sangre; sus ojos abiertos y vidriosos, y debajo de estos pálidos y desfigurados rostros sus gargantas estaban abiertas por esas heridas delgadas y profundas que el machete produce.

Mi misión inactiva y neutral no me permitía sino huir de allí para substraerme á este horrible espectáculo, y así lo hice, dirigiéndome hacia las tropas americanas que en aquel momento daban el asalto á El Viso, y á sus jefes me acerqué rogándoles el envío de centinelas que cuidaran de los heridos españoles que quedaban detrás de las trincheras conquistadas.

Generosos como siempre para los desgraciados, los americanos escucharon mi súplica y ¡curiosa circunstancia! mientras me ocupaba de salvar á mis camaradas españoles, una bala de sus compatriotas en retirada me alcanzó. Pero felizmente sólo llegó á atravesar mi capote.

El ruido del combate no cesó sino cuando el sol estaba á punto de ponerse. Durante cerca de diez horas, 500 bravos soldados resistieron unidos y como encadenados sin ceder un palmo de terreno á otros 6,500, provistos de una batería, y les impidieron tomar parte en el principal combate contra las alturas del monte San Juan.

¡Después de esto, ni una palabra más se escucha en el campo americano sobre la cuestión de la inferioridad de la raza española!

Y esta lucha de El Caney ¿no aparecerá siempre ante todo el mundo como uno de los ejemplos más hermosos de valor humano y de abnegación militar?

Quien haya tomado parte en ella ¿no es bien digno de una honorífica recompensa?

¡Contemplad ese pueblo! Las casas están arruinadas por las granadas, las calles cubiertas de muertos y heridos. El General Vara de Rey está allá, muerto; sus oficiales al lado suyo, muertos; en derredor multitud de oficiales y soldados.

Todos han llenado su deber, desde el primero al último.

¡Dichoso el país que es tan querido de sus hijos!

¡Dichosos los héroes que han sucumbido en un combate tan glorioso!

¡Con su sangre han escrito en la historia el nombre de El Caney, como uno de los más brillantes episodios guerreros, y con letras de oro deben inscribirse también en las banderas de las tropas que allí combatieron!»

El teniente coronel de Infantería don Juan Puñet que, herido Vara de Rey, se hizo cargo del mando, organizó la retirada. Llegó á Santiago de Cuba á las ocho de la noche con 80 hombres.

De Real Orden fué luego concedida la corbata de San Fernando á la bandera del primer batallón del regimiento Infantería de la Constitución.

Casi al mismo tiempo que contra El Caney, comenzó el fuego de los americanos sobre el fuerte de San Juan.

Ignorábase en Santiago de Cuba, porque el enemigo había conseguido ocultar-

lo, que los rebeldes del Oeste de la entrada de la bahía hubieran embarcado para Aserradero para ser transportados á Daiquiri.

La esperanza de ver llegar la esperada columna Escario, obligaba además á las autoridades á mantener defendidas las entradas de la plaza hacia el Cobre y San Luis.

Al acaecer el ataque de 1.° de Julio sobre el fuerte de San Juan, sólo quedaban para contrarrestarlo seis compañías de Talavera, tres de Puerto Rico, tres de San Fernando, una y media de zapadores, tres de movilizados, 140 caballos, dos piezas de tiro rápido y las situadas en el recinto, de antiguo modelo: en total, 1,700 hombres.

La vigilancia del interior de la población estaba encomendada á los voluntarios y bomberos.

Cuéntese para formar idea de la situación de la plaza que en aquellos precisos instantes, Cervera, que ya había recibido la orden de zarpar con la escuadra, reclamaba con razón el embarque de las tropas de Infantería de Marina que se venía retrasando en espera de la llegada de Escario.

Cuando, en aquel amanecer del 1.° de Julio, se notó el avance del enemigo entre El Caney y Las Lagunas, situóse el general Linares con su Estado Mayor en la bifurcación de los caminos de Caney y del Pozo, desde donde podía observar los movimientos de los americanos. Incorporóse á poco al Estado Mayor el general Rubín. Una compañía de Talavera reforzó las casas de Canosa, y otra de Puerto Rico, la posición de San Juan. Esta última posición, ya roto el fuego de cañón por los americanos, recibió en sus avanzadas el refuerzo de otra compañía. Quedó así la primera línea, que mandaba el coronel Vaquero, con 300 hombres.



El coronel Ordóñez.

Como hora y media después de comenzado el fuego sobre San Juan, llegó á la loma, ó primera línea citada, la sección de dos Krupp de 7'5 centímetros de carga rápida, mandada por el capitán don Patricio de Antonio, con un segundo teniente y 50 artilleros.

Situó don Salvador Díaz Ordóñez, coronel de artillería, la sección de tiro rápido entre las dos compañías de Talavera. Cruzáronse los fuegos de una y otra parte hasta suspenderlo para dar un breve descanso á la gente para almorzar, reanudándolo luego á las 11.

La batería Grimes, que era la que con cuatro cañones de precisión había

inaugurado el combate contra nuestro fuerte, dejó ahora, á los 30 ó 35 disparos que le hicimos, de contestar, y sus sirvientes se ocultaron en la espesura, porque es de advertir que la batería enemiga estaba, además de protegida por un parapeto, medio oculta en parte por la manigua.

Venían desde el principio del combate sirviéndose los americanos de un globo cautivo. Consiguieron los nuestros alcanzarlo con sus disparos y le obligaron á descender.

Escarmentados por el tiro de fusilería y de *shrapnel* de nuestras fuerzas, siempre que salían al claro del bosque en que se guarecían, corriéronse los enemigos por su derecha y resguardándose en unas casas cercanas, rompieron desde ellas el fuego contra las compañías de Talavera.

Pronto consiguió una sección de artillería apagar los fuegos de la nueva posición.

Casi todos los defensores del fuerte de San Juan quedaron, sin embargo, fuera de combate. El coronel Ordóñez cayó herido. Vaquero desapareció y sus restos no fueron hallados. Herido fué, como Ordóñez, el teniente coronel del batallón de Cuba, Lamadrid.

A todo esto escaseaban ya las municiones: sólo quedaban en abundancia los botes de metralla, ineficaz á distancia. Había también algunas granadas ordinarias, de la de metralla ni una.

Ocupaba el general Linares una trinchera á la derecha del camino de El Pozo, á unos 800 metros de San Juan, trinchera guarnecida por una compañía de Talavera. Otra compañía, también atrincherada, estaba situada en el ángulo de los caminos de El Pozo y El Caney, y á retaguardia, en una tercera línea, oculta por el fuerte Canosa, el escuadrón de caballería. El general Toral, en el campo militar, explanada del cuartel Reina Mercedes, permanecía en comunicación telefónica con el general Linares.

Creyóse, de doce á una, que cejaba el enemigo en el combate, pues dejó de oirse fuego hacia El Caney y San Juan; pero á la una reanudaron nuestros adversarios el ataque á las dos citadas posiciones.

Conocida por Linares la apurada situación de los pocos defensores que quedaban de San Juan, ordenó al teniente coronel Sierra que hiciese avanzar rápidamente á la caballería, para apoyar la retirada de las tropas de la posición y para salvar la artillería. Todo se realizó como se había previsto.

Al mismo tiempo, y por orden igualmente de Linares, el teniente coronel Fontán se dispuso á desplegar sobre la línea en que se hallaban, las tropas que se retiraban de San Juan, para evitar que el enemigo entrara en la plaza.

Encarnizada fué la lucha sostenida por unos y otros en el ataque y la defensa de la loma. Baste decir, para demostrarlo, el estado en que quedaron las dos compañías de Talavera. Contaba cada una al comenzar el combate con 150 hombres. Quedaron en pie sólo 30 de la una y 50 de la otra.

El general Linares fué herido en el brazo izquierdo. Toral se hizo cargo del mando de las fuerzas.

Atravesada la cintura por un balazo, cayó el capitán de Antonio, al sostener la retirada del fuerte de San Juan.

Hiciéronse los americanos dueños de la loma, cuando no quedaban en ella más que heridos ó cadáveres.

En vano intentó recuperar la posición una compañía de infantería de marina, mandada por el capitán de navío don Joaquín Bustamante. Herido en el vientre, murió poco después Bustamante en el hospital.

La superioridad del enemigo hacia inútil toda resistencia.

Con la noche llegó la tropa.

Las bajas en los dos combates de El Caney y San Juan ascendieron á 550: 500 de tropa entre muertos y heridos; 50 de generales, jefes y oficiales.

Sin salir de las trincheras que habían abierto por la noche, reanudaron, el 2, los americanos, el ataque.

Desde los puestos del recinto respondieron cumplidamente los defensores de Santiago de Cuba.

Calixto García se colocó, en ese mismo día 2, con numerosas fuerzas insurrectas, al N. de Santiago, interceptando la plaza con el camino de Palma Soriano, para impedir que nos llegara refuerzo alguno.

A pesar de la superioridad de sus fuerzas sobre las nuestras, es evidente que el enemigo estaba, el día 2, completamente desalentado. (1)

Solicitó Shafter aquella mañana la cooperación de la escuadra, dirigiendo á Sampson el telegrama siguiente:

«Deseo vivamente que hagáis una tentativa inmediata, para forzar la entrada

(1) «No debemos, escribe Gómez Núñez, dejar pasar en silencio, la nota de desaliento que se hace pesar sobre el ejército americano después de los combates El Caney y San Juan, y que presenta á Shafter como decidido á retirarse.

Por propia confesión resulta, que ya durante el combate de San Juan hubo un batallón, el primero del 71.° regimiento de Infantería, que se desbandó y volvió la espalda en desorden sobre las tropas que le precedían. En su *Repport*, dice el general Hawkins, que «los oficiales de su Estado Mayor tuvieron que formar un cordón detrás de los fugitivos, obligándoles á seguir adelante, y que últimamente tuvo que mandarles que se echasen en la manigua para dejar el camino libre para el resto de su regimiento y de la división». El caso es bochornoso, pero es exacto, por cuanto á consecuencia de esos hechos fueron sometidos á consejo de guerra el coronel, el teniente coronel y un Mayor del 71.° de New-York y reconocidos culpables de cobardía. También confiesan que les favoreció en el avance el ángulo muerto que la pendiente de la loma producía.

Al llegar á la posición, declaran los americanos que las tropas se encontraban agobiadas por la fatiga y el calor, habían arrojado su equipo y sus provisiones, no tenían útiles para atrincherarse: el transporte de heridos embarazaba el camino, las ambulancias de Sanidad escaseaban, el material sanitario faltaba, pues había quedado la mayor parte á bordo y en Siboney, por falta de medios de conducción, hasta el punto de que los médicos tenían que llevar los medicamentos en sus propios caballos. Muchos heridos murieron sin asistencia sobre el campo de batalla, y á todo eso hay que agregar el rigor del clima, la estación, la fiebre amarilla, poderosos auxiliares contra los invasores no aclimatados, así que es fácil presumir lo quebrantada que estaría su moral después de tan tremenda prueba.

Lo declaran, entre otros, el teniente Miley, que dice: «la fatiga causada por los dos días de combate comenzó á hacerse sentir seriamente sobre los soldados y sobre los oficiales, y en la tarde del día 2, muchos de estos últimos fueron á buscar á los generales Wheeler y Kent, para suplicarles pensasen en retirarse de las alturas de San Juan. Análogas indicaciones fueron hechas al general Shafter.»

del puerto, á fin de evitar nuevas pérdidas á mis tropas, que acaban de ser sumamente probadas. A vos os es fácil obtener el éxito con menos pérdidas de vidas que á mí.»

Contestó Sampson que no le era posible entrar, mientras no se levantasen las defensas submarinas.

Como insistiese Shafter, Sampson replicó que «si su deseo era que la escuadra forzase la entrada, se prepararía á hacerlo.»

En la mañana del 3 telegrafió Shafter al ministro de la Guerra:

«Hemos atacado la plaza por el N. y por el E., pero nuestra línea es muy débil. Al aproximarnos á la plaza, hemos encontrado defensas fuertemente organizadas, que me será imposible tomar por asalto con las fuerzas de que dispongo. Yo pienso seriamente en retirarme y tomar posición á cinco millas próximamente sobre las alturas entre el río San Juan y Siboney».


Sampson.

Opúsose el ministro al deseo del general y le encareció la necesidad de conservar las alturas de San Juan.

Precisamente en ese día 3, en que el general Shafter se mostraba tan desalentado, proporcionábamos nosotros su definitivo triunfo á los americanos, haciendo salir de su encierro á la escuadra, para que fuese totalmente destruída.

***

Obedeciendo el almirante Cervera la orden ministerial de subordinarse al general en jefe, general Blanco, hízolo así en comunicación del 25 de Junio, y dióle, al mismo tiempo, cuenta del estado de la escuadra.

«De 3,000 cargas, le decía, para cañón Hontoria de 14, sólo 620 son de confianza, las demás han sido clasificadas inútiles, no habiéndose reemplazado por faltar existencias á la salida; dos cañones Hontoria, de 14, del *Viscaya* y uno del *Oquendo* no ofrecen confianza, habiéndose mandado cambiar por otros; el mayor número de los estopines ofrece poca confianza; carecemos de torpedos Bustamante; al *Colón* le falta su artillería gruesa; *Vizcaya* está muy sucio y ha perdido su velocidad; *Teresa* no tiene cañones de desembarco, y los del *Vizcaya* y *Oquendo* son inútiles; tenemos poco carbón y víveres para todo Julio. Escuadra de bloqueo es cuatro veces superior, por lo que la salida sería nuestra destrucción absolutamente segura. Tengo mucha gente en tierra para reforzar la guarnición, de la

que me considero solidario. — Creo deber decir á V. E. que el 23 dirigí al Gobierno el siguiente telegrama: — El enemigo se ha apoderado, ayer, de Daiquiri; hoy, seguramente, ocupará Siboney, á pesar de brillante defensa. El curso de estos sucesos es muy doloroso, aunque previsto. Han desembarcado tripulaciones escuadra para ayudar ejército. Ayer salieron cinco batallones de Manzanillo; si llegan á tiempo, prolongarán agonía, pero dudo mucho que salven la plaza. Como es absolutamente imposible que la escuadra escape en estas condiciones, pienso resistir cuanto pueda y destruir los buques en último extremo. — Esto expresa mi opinión, de conformidad con los comandantes de los buques.»

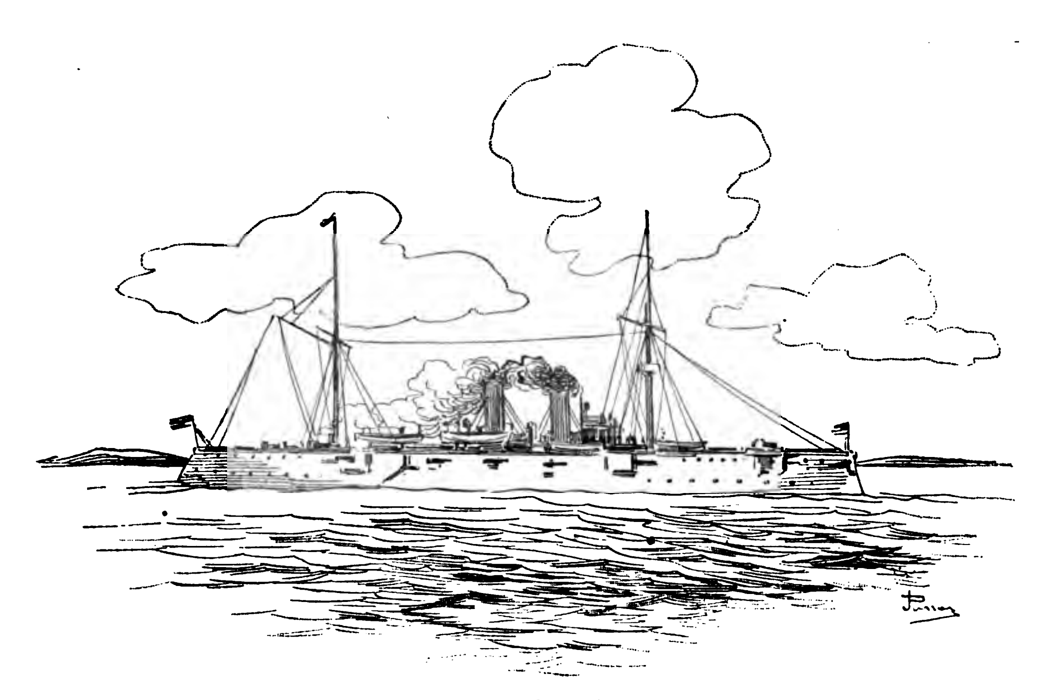
El mismo 25, el general Linares transmitió á Cervera, por orden de Blanco, la expresión del deseo de éste de conocer la opinión y propósitos del almirante. Blanco entendía que la escuadra debía salir de Santiago cuanto antes.

Apresuróse Cervera á satisfacer los deseos de Blanco y envió á las pocas horas á Linares otra comunicación en que comenzaba manifestando que pues se deseaba saber su opinión, iba á darla tan explícita como debía, concretándose á la escuadra, que es lo que creía pedírsele.

Cumplió, en verdad, según puede verse, su promesa.

«Creo á la escuadra perdida desde que salió de Cabo Verde, porque me parece insensato pensar otra cosa, dada la desproporción enorme que hay entre nuestras fuerzas y las enemigas. — Por esa razón me opuse enérgicamente á la salida, y aun creí sería relevado por alguno de los que opinaban en contra mía. — No pedí mi relevo, porque me parece que eso no lo puede hacer ningún militar que recibe orden de marchar al enemigo.—Desde que llegué aquí V. sabe la historia.—Si yo hubiese salido para Puerto Rico, cuando un telegrama del Gobierno me hizo cambiar, mi situación sería la misma, sólo que habría variado el teatro que sería Puerto Rico, sobre cuya isla habría caido la avalancha que ha venido á ésta. Yo creo que el error ha consistido en enviarla aquí. — Dice el General en Jefe que se ha forzado el bloqueo, y añadiré á V. que yo, con un barco de siete millas entré en Escombreras, y permanecí allí hora y media, estando ocupado por la escuadra cantonal; pero ¿hay paridad en esto y las circunstancias actuales? Sin duda no. La salida de aquí ha de hacerse uno á uno; no cabe ardid ni disfraz, y la consecuencia de ello, absolutamente segura, es la ruina de todos y cada uno de los barcos con la muerte de la mayor parte de sus tripulantes.—Si yo creyera que hay probabilidades de éxito, aunque fueran remotas, lo hubiera intentado, á pesar de que, como digo antes, sólo hubiera cambiado el teatro de la acción á menos de haber ido á la Habana, donde tal vez la cosa hubiera cambiado.—Por estas razones, para que fuera en algún modo útil mi fuerza, ofrecí á V. desembarcar al mismo tiempo que el General en Jefe hacía á V. idéntica indicación. — Hoy, como antes, considero la escuadra perdida y el dilema es perderla destruyéndola si Cuba no resiste, contribuyendo á su defensa, ó perderla sacrificando á la vanidad la mayor parte de su gente, privando á Cuba de ese esfuerzo, lo que precipitará su caída. ¿Qué debe hacerse? Yo, que soy hombre sin ambición, ni pasiones

locas, creo que lo que sea más conveniente, y declaro, del modo más categórico, que la horrible y estéril hecatombe que significa la salida de aquí á viva fuerza, porque de otro modo es imposible, *nunca* sería yo quien la decretara, porque me creería responsable ante Dios y la Historia, de esas vidas sacrificadas en aras del amor propio, pero no en la verdadera defensa de la Patria.—Hoy las circuns-



Crucero *Raleigh*.

tancias mías han variado en el orden moral porque he recibido esta mañana un telegrama que me pone á las órdenes del General en Jefe en cuanto se refiere á las operaciones de la guerra; por tanto, á él toca decidir si desembarco las dotaciones ó marcho al suicidio, arrastrando al mismo tiempo á estos dos mil hijos de España ó se emplean del modo que lo están.»

«No se trata de combatir, le replicó en comunicación del 26, sino de escapar de ese encierro en que fatalmente se encuentra la escuadra, y no encuentro imposible, aprovechando circunstancias oportunas, en noche obscura y con mal tiempo, poder burlar vigilancia enemigo y huir en el rumbo que crea V. E. más á propósito; pues, aun en el caso se apercibiera, de noche el tiro es incierto, y aunque sacara averías, nada representaría comparada con salvación barcos.»

Aún cumplió Cervera, en el mismo día 25, su informe agregando, para contestar á la afirmación de Blanco, de que sólo había en Santiago siete barcos de guerra norteamericanos:

«No es exacto que la escuadra de bloqueo haya estado nunca reducida á siete buques; sólo los seis principales representan más de triple fuerza que los cuatro

míos. La falta de baterías que mantengan á distancia la escuadra enemiga, hace que esté siempre cerca de la boca del puerto, que iluminan, imposibilitando toda salida que no sea á viva fuerza. En mi juicio, la salida implica seguramente la pérdida de la escuadra y del mayor número de sus tripulantes, determinación que yo no tomaría nunca por mí, pero si V. E. me lo ordena lo ejecutaré. La pérdida de la escuadra se decretó, en mi juicio, al hacerla venir para aquí, de modo que no me ha sorprendido esta dolorosa situación. Vuecencia ordenará si marchamos á este sacrificio, que creo estéril.»

Creyó Blanco exagerados los juicios del almirante. Las dificultades para la salida no podían ser tantas.

Recordaba, además, Blanco, la salida de la Habana del *Santo Domingo* y el *Montevideo,* con nueve barcos enemigos en la línea bloqueadora y la entrada del *Reina Cristina* en Cienfuegos con tres.

Todavía en apoyo de su opinión argumentaba: «Si esos cruceros llegan á ser apresados en cualquier forma dentro del puerto de Cuba, el efecto en el mundo entero será desastroso, y la guerra podrá darse por terminada en favor del enemigo. Hoy todas las naciones tienen la vista fija en esa escuadra, y en ella se cifra la honra de la Patria, como estoy seguro lo comprende V. E. El Gobierno opina del mismo modo, y el dilema no ofrece duda á mi juicio, tanto más, cuanto que abrigo gran confianza en el éxito, dejando completamente á discreción de Vuecencia, cuyas dotes rayan á tanta altura, la derrota que ha de seguir, y si algún barco ha de quedar por poca marcha. Como dato favorable diré á V. E. que comandante crucero alemán *Giers,* ha expresado la opinión de que puede efectuarse salida escuadra sin exponerse á grandes riesgos.»

El ministro de Marina, señor Auñón, estimó también (1) que antes de destruir nosotros mismos nuestra escuadra en el puerto debía intentarse su salvación total ó parcial por salida nocturna.»

«Dígame, le decía á Cervera, si desembarcó tripulaciones á petición autoridad militar y si cumplido auxilio reembarcáronse.»

«Evite, se lee al final, comentarios que *se le atribuyen* interpretaciones desfavorables.»

Replicó el 27 Cervera:

«Siento mucho incurrir en el desagrado del Gobierno por (lo oportunamente dicho) *opinión dicha* hace mucho tiempo, y á V. E. desde telegrama cifrado fecha 21 Mayo. — Tal cual está bloqueada boca del puerto, es la salida durante la noche más peligrosa que de día, porque están más cerca de tierra. — Desembarco tripulaciones ha sido petición autoridad militar por indicación del General en Jefe. Pido su reembarco, pero dudo mucho que se pueda efectuar antes de que lleguen refuerzos.»

Al mismo tiempo que esta contestación al ministro, dijo á Blanco:

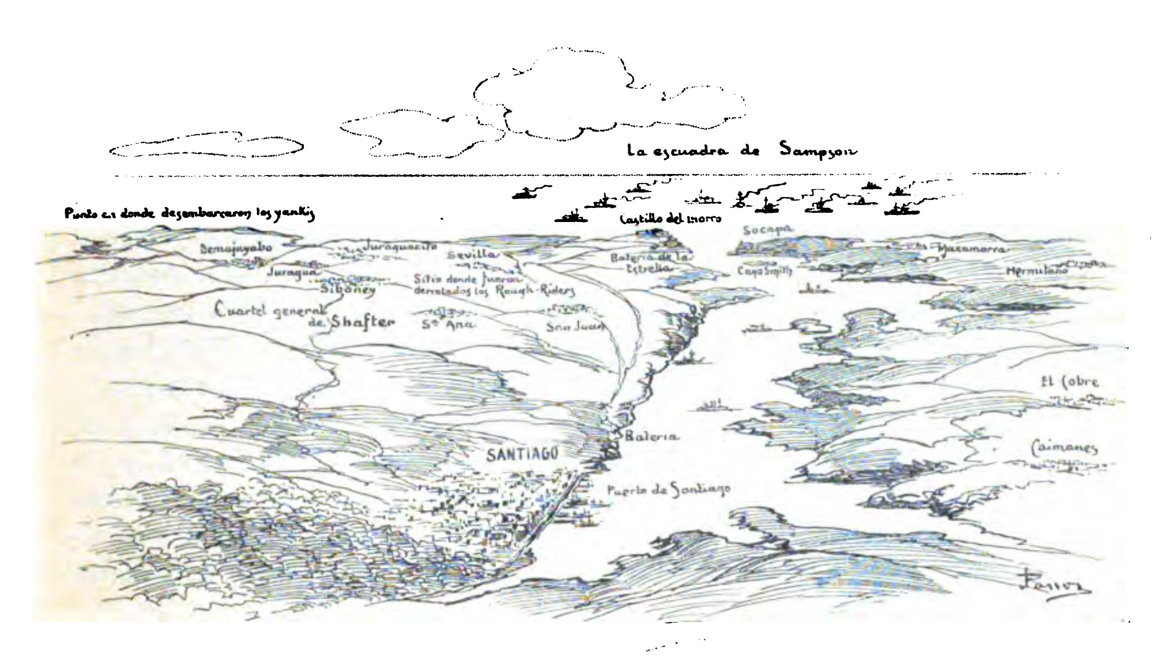
«Debo acatar los juicios de V. E. sin discutirlos, mucho más habiéndole dado

(1) Telegrama del 26 de Junio á Cervera.

mi opinión, formada después de madura reflexión. Siempre he creído que hay muchos marinos más hábiles que yo, y es muy sensible que no pueda venir alguno de ellos á tomar el mando de la escuadra, quedándome yo subordinado suyo. Considero el telegrama de V. E. como la orden de salida y, en su consecuencia, pido al General Linares el reembarco de las fuerzas que por indicación de V. E. han desembarcado. Suplico á V. E. que confirme la orden de salida, porque no está explícito y sentiría mucho no interpretar bien las órdenes de V. E.»

Pidió Blanco su opinión sincera á Linares sobre la salida de la escuadra, y cruzáronse luego los interesantes telegramas que transcribimos íntegros á continuación.

Nada podrá dar más exacta idea de los preliminares de la gran catástrofe del 3 de Julio.



Vista de la bahía de Santiago de Cuba y sus alrededores.

«El Almirante (Cervera) al General en Jefe (Blanco). ***(Santiago de Cuba, 28 Junio 1898).*** **—El General Linares me contesta que no es posible reembarcar mis fuerzas hasta llegada tropas de Manzanillo.»**

«El General en Jefe (Blanco) al Almirante (Cervera). ***Cuba (Habana, 28 de Junio de 1898).*** **—(Personal y reservado).—Recibido telegrama V. E. anoche. Deseoso de mejorar todo posible situación Cuba, me ocupo con afán en remitirle raciones; si lo consigo** ***podré enviarle*** **más refuerzos, prolongando así defensa, quizá levantamiento sitio, salvación escuadra; de no conseguirlo, se impone, como Vuecencia comprende bien, que ésta abandone ese puerto, á pesar dificultades que reconozco. Mi resolución, por lo tanto, que desearé satisfaga á V. E., es la siguien-**

te: La escuadra permanecerá ahí y sin apurarse ni precipitarse, puesto que aún tiene raciones, acechará la ocasión oportuna para salir, dirigiéndose á donde V. E. juzgue conveniente; pero en el caso de que los acontecimientos se agravaran, hasta el punto de creerse próxima la caída de Santiago de Cuba, la escuadra saldrá, resueltamente, lo mejor que pueda, confiando su destino al valor y pericia de V. E. y de los distinguidos jefes que la mandan, que, indudablemente, confirmarán con sus hechos la reputación de que gozan.—Acuse recibo.»

«El Almirante (Cervera) al General en Jefe (Blanco). *(Santiago de Cuba, 29 Junio 1898).*—Recibido telegrama de V. E. Suplico repetición desde la palabra «agravaran» hasta el punto que le sigue, que está ininteligible. Todo lo demás se ejecutará en cuanto sea posible, porque la escasez de carbón lo dificulta. Estos buques necesitan doce horas para encender, y si están encendidos y listos para aprovechar cualquier ocasión, gasta cada uno 15 toneladas por día. Pero creo entender la síntesis de su orden.—Si se puede aprovechar una ocasión favorable, hacerlo, y si no, á última hora, salir, aun cuando sea segura la pérdida de la escuadra.—También pueden venir dificultades de que se apoderen de la boca del puerto.»

«El General en Jefe (Blanco) al Ministro de Marina (Auñón). *(Habana, 30 Junio 1898).*—De acuerdo con lo prevenido por V. E. en telegrama de 24 del corriente, he dictado al Almirante Cervera las instrucciones siguientes: «La escuadra podrá permanecer ahí, sin apurarse ni precipitarse, puesto que aún tiene raciones, acechará la ocasión oportuna para salir, dirigiéndose á donde V. E. juzgue conveniente; pero, en el caso de que los acontecimientos se agravasen, hasta el punto de creerse próxima la caída de Santiago de Cuba, la escuadra saldrá resuelta, lo mejor que pueda, confiando su destino al valor y pericia de V. E. y de los distinguidos jefes que la mandan, que, indudablemente, confirmarán con sus hechos la reputación de que gozan».—Lo digo á V. E. para su debido conocimiento, rogándole me manifieste si las antedichas instrucciones merecen aprobación Gobierno.»

«El Ministro (Auñón) al Comandante General Apostadero (Manterola). *(Madrid, 1.° Julio 1898).*—Transmita á General en Jefe que Gobierno aprueba sus instrucciones á Almirante Cervera.»

«El Almirante (Cervera) al General en Jefe (Blanco). *(Santiago de Cuba, 1.° de Julio 1898).*—Como continuación á mi cable de ayer, pongo en conocimiento de Vuecencia que el General Linares me contesta que, como se trata de plaza abierta con sólo movimientos de tierra y alambrada, no es posible determinar el momento de avisarme por correrse el riesgo de que potente columna rompa la línea ocupada por tener desplegadas todas sus escasas fuerzas, sin reservas para acudir á los puntos más avanzados; que, sin embargo, me tendrá al corriente del curso del combate, por más que si fuera desfavorable, aquellos momentos no son los más á propósito para efectuar el reembarque de mis fuerzas.—Como sin ellas no pueden salir estos buques, á los que espera tan rudo combate á la salida, que en mi

juicio serán destruídos ó apresados, como tengo expresado á V. E. (y) pudiera llegar el caso de no poder cumplimentar sus órdenes, lo pongo en su conocimiento, suplicándole instrucciones.»

«*Acta.* — El día 1.° de Julio, á las siete de la noche, llamados por el Almirante los jefes que suscriben, dió lectura de los telegramas cruzados con el General en Jefe desde la Habana, en los cuales aquél dispone que á pesar de las observaciones hechas sobre el desastre que espera á la escuadra á la boca del puerto, salga ésta á viva fuerza y á todo evento en caso de ser inminente la pérdida de Santiago de Cuba. Seguidamente dió noticia de las operaciones militares verificadas en el día de hoy, en que el enemigo se ha apoderado del poblado del Caney y de la meseta de San Juan, y preguntada la opinión de los jefes de referencia sobre si consideraban que era llegada la ocasión en que dicho General en Jefe dispone la salida, manifestaron por unanimidad absoluta que consideraban que había llegado la ocasión en que el General en Jefe dispone la salida; pero que para ello es absolutamente imposible intentar la salida sin embarcar la gente que está en tierra defendiendo la plaza, que es hoy más de las dos terceras partes de la marinería y que al mismo tiempo, y según oficialmente ha manifestado el jefe de este cuerpo de ejército, no puede prescindir de este socorro, pues carece en absoluto de reservas y de fuerzas con que relevarlos en la extensa línea que defiende. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, entienden, que para coadyuvar con la mayor eficacia y condiciones de éxito para la defensa de la plaza sería conveniente obstruir la entrada del puerto.

»José de Paredes. — Juan B. Lazaga. —Fernando Villaamil.—Víctor M. Concas. — Antonio Eulate. — Emilio Díaz Moreu.»



José M.ª de Paredes Chacón.
Segundo jefe de la escuadra de Cervera.

«El Almirante (Cervera) al General en Jefe (Blanco). *(Santiago de Cuba, 1.° de Julio de 1898) (n.)* — Por el General Toral conoce Vuecencia la jornada de hoy. Cree evidente que la retirada de mis fuerzas desembarcadas, implica la pérdida inmediata de la plaza. Sin ellas no puedo intentar la salida. Yo creo lo mismo que Toral y nuestra salida parecería una fuga que á todos repugna. Así opinan también mis capitanes. Suplico las instrucciones que le he pedido.»

«El General en Jefe (Blanco) al Almirante (Cervera). *Cuba (Habana, 1.° de Julio de 1898). (10, 30 n.) — Urgentísimo. Clave L.* — Vistos progresos enemigos á pesar heroica defensa guarnición y de acuerdo con la opinión del Gobierno de Su

Majestad, reembarque V. E. tripulaciones y, aprovechando la oportunidad más inmediata, salga con todos los barcos de esa escuadra, quedando en libertad de seguir derrota que considere oportuna, autorizándole para que deje ahí alguno de ellos que por su poca marcha ó circunstancias no ofreciera probabilidades de salvación. — Debo advertir á V. E. para su noticia, como información y sin carácter de prevención, que en Cienfuegos sólo hay tres barcos y nueve aquí, ninguno de importancia.»

«El General en Jefe (Blanco) al Almirante (Cervera). *Cuba (Habana, 1.º de Julio de 1898). (10, 45 n.) — Urgente. Clave O.* — Ampliando mi telegrama anterior de esta noche, prevengo á V. E. apresure lo posible su salida de ese puerto antes que el enemigo pudiera apoderarse de la boca.»

«El General en Jefe (Blanco) al Capitán General de Santiago de Cuba (Toral). *(Habana, 1.º Julio de 1898). (10, 55 n.)—(Entre otras cosas).*— Es indispensable concentrar las fuerzas y prolongar todo cuanto se pueda la defensa, procurando á toda costa que enemigo no se apodere de la boca del puerto antes que salga la escuadra, que deberá salir lo antes posible para no tener que rendir ni destruir los barcos.»

«El General en Jefe (Blanco) al Ministro de la Guerra (Correa). *(Habana,* 1.º *de Julio 1898).* — Almirante Cervera se preocupa para abandonar puerto en cuya operación teme quede destruída escuadra, y pide nuevas instrucciones. Le contesto de acuerdo telegrama V. E. núm. 90, que abandone aquél, aprovechando oportunidad más inmediata, antes que enemigo ocupe boca.»

«El Almirante (Cervera) al General en Jefe (Blanco). *(Santiago de Cuba, 2 Julio 1898, madrugada).—(Urgente).*— Recibo sus telegramas urgentes de anoche; envío á mi Jefe de Estado Mayor para que los muestre al General Toral, y mando encender para salir en cuanto se reembarque mi fuerza.»

El General en Jefe (Blanco) al Almirante (Cervera). *Cuba (Habana, 2 Julio 1898, 5, 10 m).—(Urgentísimo).*—En vista estado apurado y grave de esa plaza que me participa General Toral, embarque V. E. con la mayor premura tropas desembarcadas de la escuadra y salga con ésta inmediatamente.»

«El Almirante (Cervera) al Comandante General accidental del 4.º Cuerpo de Ejército Santiago de Cuba (Toral). — Excmo. Sr.: Después de los telegramas del Excmo. Sr. General en Jefe, que le enseñó esta mañana mi Jefe de Estado Mayor, acabo de recibir el siguiente: «En vista estado apurado... salga con ésta inmediatamente.»—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E., á fin de que dé sus órdenes para poder cumplimentar inmediatamente la del General en Jefe.— Dios, etc.—*Santiago de Cuba, 2 Julio de 1898.*—PASCUAL CERVERA.»

«El Comandante General accidental del 4.º Cuerpo de Ejército (Toral) al Almirante (Cervera) —Excmo. Sr.: Enterado de cablegrama del General en Jefe dirigido á V. E. disponiendo el reembarque de las fuerzas de la escuadra, ordeno con urgencia que la compañía que se halla en San Miguel de Parada, vaya á embarcar en San José; la de Mazamorra en Socapa; la de Cruces en el muelle de

este nombre; la que está entre los fuertes del Gasómetro y Hornos, en Punta Blanca y el resto de las fuerzas de Marina desembarcadas, en el muelle Real.—Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y efectos de embarque de las referidas compañías.—Dios, etc.—*Santiago de Cuba, 2 Julio de 1898.*—JOSÉ TORAL.»

«El General en Jefe (Blanco) al Comandante General Santiago de Cuba (Toral). *(Habana, 2 Julio 1898)*.—Recibido telegrama V. E. de la una y media. Comprendo situación difícil, pero no desesperada.—Si Escario ó Pareja se incorporan, mejorará mucho.—De todos modos sostenga V. E. la plaza á toda costa y antes capitulación procure unirse con alguna de aquellas fuerzas, dejando heridos y enfermos hospitales asistidos Cruz Roja; población no deberá destruirse á pesar lo que anoche le dije.—Lo esencial es que escuadra salga en seguida, pues si se apoderan de ella los americanos, España estará moralmente vencida y tendrá que pedir la paz á merced del enemigo.—Una plaza perdida puede recobrarse; la pérdida de la escuadra en estas circunstancias es decisiva y no se recobra.—No deje V. E. de telegrafiarme comunicándome los sucesos y sus impresiones.»

«El Capitán General de Cuba (Blanco) al Ministro de la Guerra (Correa). *(Habana, 2 Julio 1898)*—*(Entre otras cosas)*.—He ordenado salga escuadra inmediatamente, pues si se apodera enemigo boca puerto, está perdida.»

«El Comandante General Apostadero (Manterola) al Ministro (Auñón). *(Habana, 3 Julio 1898)*.—Comandante Marina Cuba me dice: «Salió nuestra escuadra, sosteniendo fuego vivísimo, que no se oye ya, con la enemiga; parece ha conseguido romper el bloqueo, dirigiéndose al Oeste.»



Schley.

***

A las nueve y media de la mañana del 3 de Julio salió la escuadra á todo vapor. Componíanla el *Infanta María Teresa,* bajo el mando del capitán Concas y en cuyo barco llevaba la insignia el almirante Cervera; el *Vizcaya,* capitán Eulate; el *Almirante Oquendo,* capitán Lazaga; el *Cristóbal Colón,* capitán de navío de primera, García de Paredes y capitán Moreu; el *Plutón,* capitán Vázquez, y el *Furor,* capitán de navío de primera, Villaamil, y capitán Cardier.

La flota americana se componía del *Indiana,* capitán Taylor; del *Oregón,* capitán Clark; del *Iowa,* capitán Evaus; del *Texas,* capitán Philip; del *Brooklyn,*

comodoro Schley y capitán Cook; del *Ericson,* capitán Usher; del *Gloucester,* capitán Vainvight; del *Vixen,* capitán Sharp, y del *New-York,* almirante Sampson y capitán Chadwick.

Los barcos de la escuadra española tenían escasa protección. En las torres de los de la americana la artillería era de gran calibre.

Según relación oficial del propio almirante Cervera, los hechos se realizaron del modo que pasamos á relatar.

Las instrucciones dadas para la salida eran las siguientes: El *Infanta María Teresa* había de salir el primero, siguiéndole sucesivamente el *Vizcaya, Colón, Oquendo* y los destructores. Todos los barcos tenían todas sus calderas encendidas y con presión.

Al salir el *Teresa* empeñaría el combate con el enemigo que hallara más á propósito y los que le seguían procurarían dirigirse al O. á toda fuerza de máquina, tomando la cabeza el *Vizcaya.* Los caza-torpederos habían de mantenerse, si podían, fuera del fuego, espiar un momento oportuno para obrar, si se presentaba, y tratar de huir con su mayor andar, si el combate nos era favorable.

Salieron los buques del puerto con tal precisión que sorprendió á los mismos enemigos.

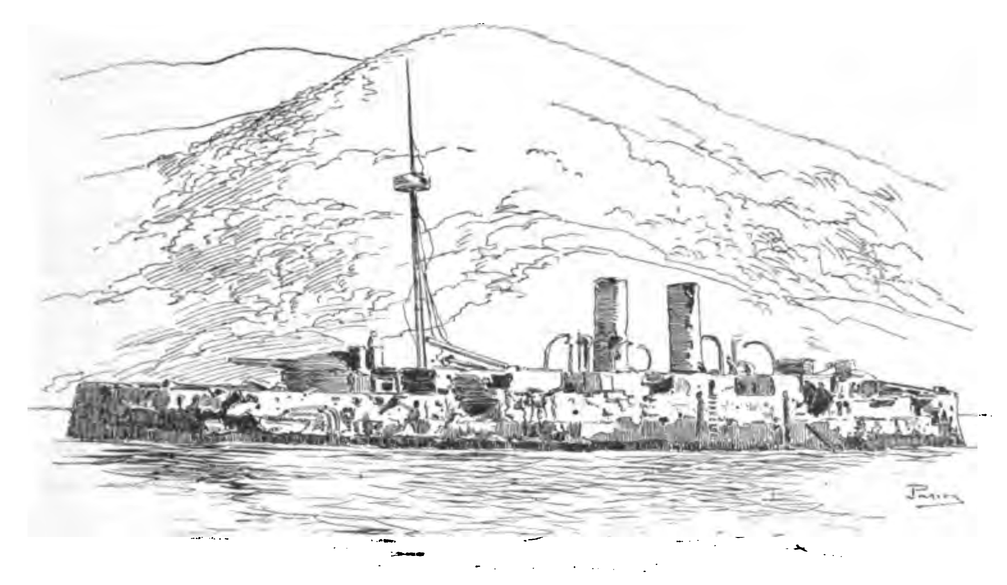
Tan pronto como salió el *Teresa* rompió el fuego, á las 9 y 35 minutos, sobre un acorazado que estaba próximo; pero dirigiéndose á toda fuerza de máquina sobre el *Brooklyn,* que se encontraba al SO. y que interesaba tratar de poner en condiciones de que no pudiera utilizar su superior andar. Los demás buques empeñaron el combate con los otros enemigos que acudían de los diversos puntos donde estaban apostados. Realizada la salida se tomó el rumbo mandado, y el combate se generalizó con la desventaja, no sólo del número, sino del estado de nuestra artillería y municiones de 14 cm.

Al *Infanta María Teresa,* un proyectil de los primeros le rompió un tubo de vapor auxiliar, por el que se escapaba mucho, que nos hizo perder la velocidad con que se contaba; al mismo tiempo otro rompía un tubo de la red de contraincendios. El buque se defendía valientemente del nutrido y certero fuego del enemigo, y no tardó mucho en caer entre los heridos su valiente comandante, capitán de navío don Víctor M. Concas, que tuvo que retirarse, y como las circunstancias no permitían perder un segundo, tomó Cervera el mando directo del buque, esperando ocasión de que pudiera llamarse al segundo comandante, pero ésta no llegó, porque el combate arreciaba, los muertos y heridos caían sin cesar, y no había que pensar en otra cosa que en hacer fuego en tanto que se pudiera.

En tal situación, teníamos fuego en la cámara del almirante, donde debieron hacer explosión algunos de los proyectiles que allí había para los cañones de 57 milímetros; vinieron á participarle haberse prendido fuego el cangrejo de popa y caseta del puente de popa, al mismo tiempo que el incendio iniciado en la cámara de Cervera se corría al centro del buque con gran rapidez, y como no se contaba con agua, fué tomando cada vez más incremento, siendo impotentes los

esfuerzos para atajarlo. Comprendió Cervera que el buque estaba perdido y pensó desde luego en dónde lo vararía para perder menos vidas, pero continuando el combate en tanto que fuera posible.

Desgraciadamente, el fuego ganaba terreno con mucha rapidez y voracidad, por lo que envió uno de sus ayudantes con la orden de que se inundasen los pañoles de popa; pero, imposible penetrar en los callejones de las cámaras á causa del mucho humo y del vapor que salía por la escotilla de la máquina, donde también era absolutamente imposible entrar por no permitir la respiración aquella abrasadora atmósfera, fué necesario dirigir el barco á una playita al O. de Punta Cabrera, donde embarrancaron con la salida, al mismo tiempo que se les paraba la máquina. Era imposible subir municiones ni nada que exigiera ir bajo la cubierta acorazada, sobre todo á popa de las calderas, y no pudo pensarse más



Vista general del *Infanta María Teresa*.—*(De fotografía)*.

que en salvar la parte que se pudiera de la tripulación, de cuya opinión fueron el segundo y tercer comandantes y los oficiales que se pudieron reunir, á los cuales consultó Cervera si creían que podía continuar el combate, y contestaron negativamente. En tal situación y comenzadas las explosiones parciales de los depósitos de las baterías, ordenó el almirante arriar la bandera é inundar todos los pañoles.

Ganado rápidamente el buque por el fuego, apenas se dispuso del tiempo suficiente para abandonarlo, y eso con ayuda de los botes americanos.

El comandante, ayudado por buenos nadadores, pasó á tierra; el segundo y tercero dirigían á bordo el embarco, y necesitándose dirección en tierra, cuando ya venían los botes americanos, el almirante se fué á nado, ayudado por dos cabos de mar (1) y su hijo y ayudante, teniente de navío, don Angel Cervera.

(1) Llamados Juan Llorca y Andrés Sequeiro.

Concluído el desembarco de la gente, fué el almirante invitado por el oficial americano que mandaba los botes á seguirle á su buque, que era el yate armado *Gloucester*. Acompañaron á Cervera su capitán de bandera, herido, su hijo y ayudante y el segundo del buque, el último que lo abandonó.

Pocos minutos después que el *Teresa*, embarrancaba el *Oquendo* en una playa como á media legua al O. del *Teresa* y también incendiado, y se perdieron de vista por el O. el *Vizcaya* y el *Colón*, perseguidos por la escuadra enemiga.

Al llegar Cervera al *Gloucester* encontró allí una veintena de heridos pertenecientes en su mayor parte á los caza-torpederos, los comandantes de éstos, tres oficiales del *Teresa*, el contador del *Oquendo*, reuniéndose hasta 93 personas pertenecientes á las dotaciones de la escuadra.

El comandante y los oficiales del yate recibieron á nuestros marinos con las mayores atenciones, esforzándose por atender sus necesidades, que eran de todo género, porque llegaban completamente desnudos y hambrientos.

Manifestó el comandante del yate á nuestro almirante, que como su buque era tan pequeño, no podía recibir aquella masa de gente, é iba á buscar un buque mayor que los embarcara.

Los insurrectos, con quienes el almirante había hablado, le habían dicho que tenían en su poder unos 200 hombres, entre los que había cinco ó seis heridos, agregándole de parte de su jefe que si los españoles querían irse con ellos, les siguieran y les auxiliarían, á lo que Cervera contestó que dieran las gracias á su jefe y le dijeran que nosotros nos habíamos rendido á los americanos; pero que si tenían médico, les agradecería que curara á una porción de heridos españoles que había en la playa, algunos de ellos muy graves.

Comunicó Cervera esta conversación con los insurrectos al comandante del yate y le suplicó que reclamara nuestra gente. Prometió hacerlo el americano y envió al efecto un destacamento con bandera. Envió también algunos víveres, de que estaban en la playa muy necesitados.

Siguió después el yate hacia el O. hasta encontrar el grueso de la escuadra, de la que se destacó el crucero auxiliar *París*, y el yate continuó hasta frente á Cuba, donde recibió órdenes con arreglo á las que unos, entre ellos el almirante español, fueron trasbordados al *Iowa* y otros lo fueron á otros barcos, de ellos, los heridos al buque hospital.

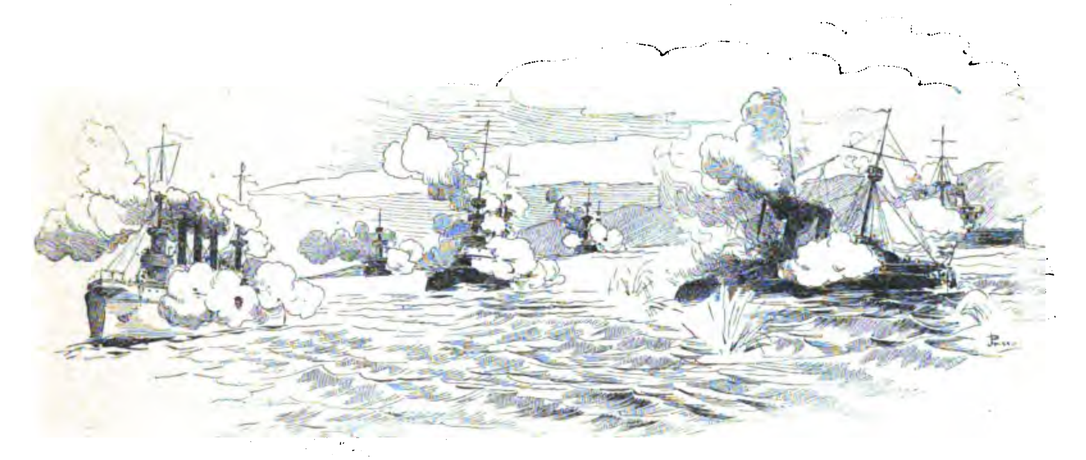
Durante su permanencia en el yate pidió Cervera á los comandantes de los caza-torpederos noticia de la suerte que les había cabido, conociendo entonces su trágico fin.

Cuando llegó al *Iowa*, donde fué recibido con toda clase de honores y consideraciones, halló el almirante en el portalón al comandante del *Vizcaya*, que salió á recibirle con su espada ceñida, porque el comandante del *Iowa* no quiso que se desprendiera de ella, en testimonio de su brillante defensa.

En el *Iowa* estuvo Cervera hasta el 4 por la tarde, en que fué trasladado al *San Luis*, donde encontró al general segundo jefe y comandante del *Colón*.

Cuando estando aún en el *Iowa* se incorporó el almirante Sampson, le pidió permiso para telegrafiar al general Blanco, lo que realizó en estos términos:

«En cumplimiento de las órdenes de V. E., salí ayer mañana de Cuba con toda la escuadra, y después de un combate desigual contra fuerzas más que triples de las mías, toda mi escuadra quedó destruída, incendiados y embarrancados *Teresa, Oquendo* y *Vizcaya* que volaron; el *Colón*, según informes de los americanos, embarrancado y rendido; los caza-torpederos á pique. Ignoro aún las pérdidas de gente, pero seguramente suben de 600 muertos y muchos heridos, aunque no en tan grande proporción. Los vivos somos prisioneros de los americanos. La gente toda rayando á una altura que ha merecido los plácemes más entusiastas de los enemigos. Al Comandante del *Vizcaya* le dejaron su espada. Estoy muy agradecido á la generosidad é hidalguía con que nos tratan. Entre los muertos



Combate naval de Santiago de Cuba

está Villaamil y creo que Lazaga; entre los heridos Concas y Eulate. Hemos perdido todo y necesitaré fondos.—CERVERA.—*4 de Julio 98.*»

De este telegrama rectificó luego en la comunicación que extractamos la suerte del *Plutón*, que no fué echado á pique, sino que, sin poderse sostener á flote, consiguió embarrancar.

Reconstituyamos ahora en su integridad el combate, examinando los partes de los buques de nuestra desgraciada escuadra.

De lo ocurrido al *Oquendo* hubo de dar cuenta el teniente de navío señor don Alfredo Calandria, el más antiguo oficial de los de la dotación, que sobrevivió al combate del 3 de Julio.

Fué el *Almirante Oquendo* el buque más castigado en un principio, pues vino á caer en medio de la escuadra enemiga, cuando evolucionando para aproximarse se encontraba en mejores condiciones para el ataque, ventaja que aprovechó, cargando con preferencia sobre él.

Se hizo el combate sostenido por este buque, más desigual aún que el sostenido

por el *Teresa,* porque al poco tiempo de comenzado, un proyectil enemigo entró en la torre de proa, matando á todo el personal de ella, menos un artillero que quedó muy mal herido.

A la batería de 14 cm., barrida por el fuego enemigo desde el principio, sólo le quedaron dos cañones útiles, con los que continuó defendiéndose con una energía incomparable.



Los restos del *Oquendo.*—(*De fotografía*).

También la torre de popa quedó sin su oficial-comandante, muerto por un proyectil del enemigo, que entró al abrir la puerta para poder respirar, porque se asfixiaban dentro.

Hubo dos incendios: el primero, que se dominó, ocurrió en el sollado de proa, y el segundo, que se inició á popa, no se pudo dominar, porque ya no daban agua las bombas.

Los ascensores de municiones de 14 cm. faltaron desde el principio, pero no faltaron municiones en la batería, mientras que pudo batirse, por los repuestos que, á prevención, se habían puesto en todos los buques.

Cuando el comandante del *Oquendo* vió que no podía dominar el incendio y no tenía ningún cañón en estado de servicio, fué cuando se decidió á embarrancar, mandando previamente disparar todos los torpedos, menos los dos de popa, por si se acercaba algún buque enemigo, hasta que llegado el último extremo, mandó arriar la bandera, minutos después que el *Teresa* y previa la consulta á aquellos oficiales que estaban presentes.

«En el momento, dice en su parte Calandria, que el buque embarrancaba,

llenos de muertos y heridos las cubiertas, la artillería inútil y devorados por el incendio, el señor comandante ordenó al que suscribe arriara la bandera; pero tanto por la poca energía con que dió la orden, como por la vacilación natural en los que debían ejecutarla, no hubo lugar á que la triste orden se cumpliese; el fuego, que en aquel momento tenía grandes proporciones, quemó la driza y la bandera cayó entre las llamas.»

Los comandantes segundo y tercero y tres tenientes de navío habían ya muerto. El salvamento de los supervivientes fué organizado por su comandante, que perdió la vida por salvar la de sus subordinados. Hicieron una balsa, arriaron dos lanchitas, únicas embarcaciones que les quedaban útiles, y últimamente fueron auxiliados por embarcaciones americanas.

El buque quedó varado á una distancia de 10 á 12 millas próximamente de la boca del puerto de Santiago de Cuba.

Pareció en un principio el *Vizcaya* más afortunado que sus compañeros, pues gracias á la predilección que el enemigo mostró en los comienzos del combate por el *Teresa* y el *Oquendo* pudo salir adelante con cierto desahogo, mas pronto, destruídos aquellos dos buques, hubo de hallarse frente á toda la escuadra americana, que desde aquel instante concentró sobre él su artillería.



Lazaga.

Perdida en seguida, por su escaso andar, la ventaja alcanzada, la lucha fué terrible.

Desde que rebasó la punta de la Socapa rompió el *Vizcaya* el fuego contra los buques enemigos, fuego que, muy nutrido en un principio, fué decreciendo en la batería de 14 cm. por los defectos de sus cañones y cargas.

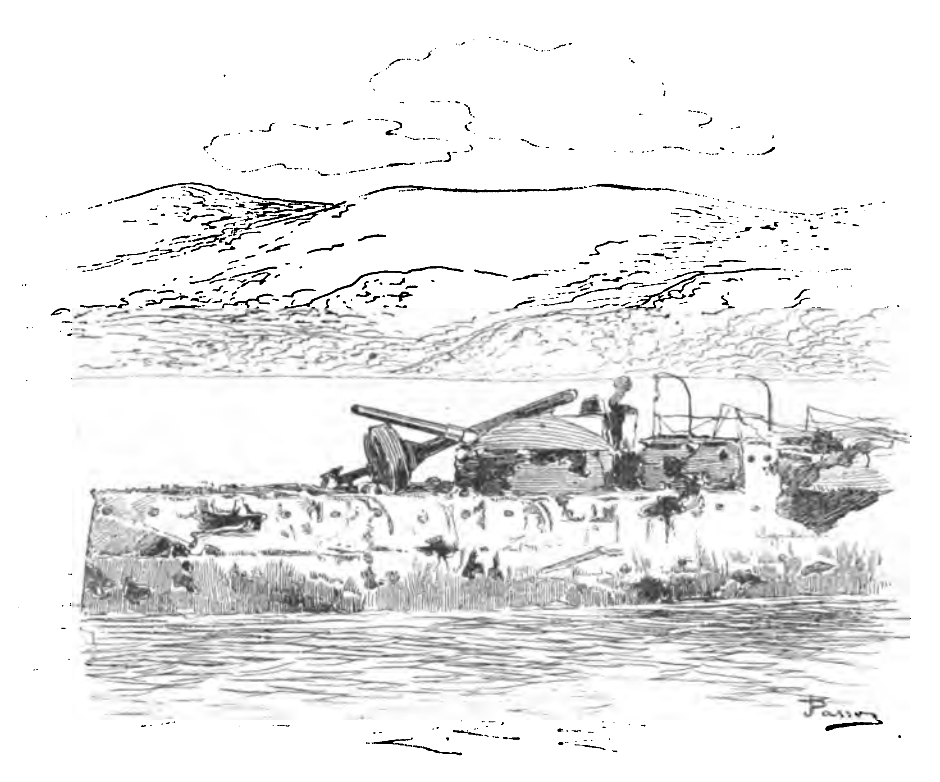
En las dos horas y media que duró el combate dispararon la oficialidad y dotaciones de la banda de babor 150 tiros.

«Las averías de los cañones fueron muchas, dice Eulate, pero muy especialmente las ya conocidas de escupir las agujas, no cerrarse el cierre y no entrar los proyectiles.

Cañón hubo que para poder disparar su carga se probaron antes siete, y otro que pasó de las ocho y que siempre entró en batería á fuerza de trabajos y golpes. — En la batería baja fué siempre el fuego muy nutrido en las dos primeras horas, pero después fué tal el número de proyectiles enemigos que entraron é hicieron averías en las piezas de barlofuego, ó sea de babor, que todas quedaron inútiles y la mayor parte desmontadas.

El número de bajas en la batería alta fué tal que, cuando aún disparaba uno de los cañones, ya no había gente que lo cubriera; y en la batería baja llegó momento en que por no haber sirvientes ni conductores para los cañones, hubo necesidad de disminuir la que se dedicaba á extinguir los continuos incendios que se desarrollaban, causa que, unida á que la tubería de contra-incendios quedó inútil por los tiros enemigos, hizo que aquéllos tomasen tal incremento que no fuese posible el extinguirlos. Se puede asegurar que el número de víctimas en ambas baterías era, á las dos horas de empezar el combate, de 70 á 80, en su mayoría muertos, y entre ellos el comandante de la baja, teniente de navío don Julián Ristory y Torres, quien por su bravura merece un puesto de honor en los anales de la historia de nuestra Marina.

Por la valiente arremetida que al empezar el combate dió al enemigo el buque insignia, no fué el *Vizcaya* en un principio tan castigado de sus proyectiles, pues solamente dos de sus buques acorazados le hacían fuego; pero en la segunda hora, ya fué el blanco de cuatro: el *Broolklyn* por babor, *Oregón* por la aleta de la misma banda, *Iowa* por la popa y el *New-York* por la aleta de estribor, pero muy

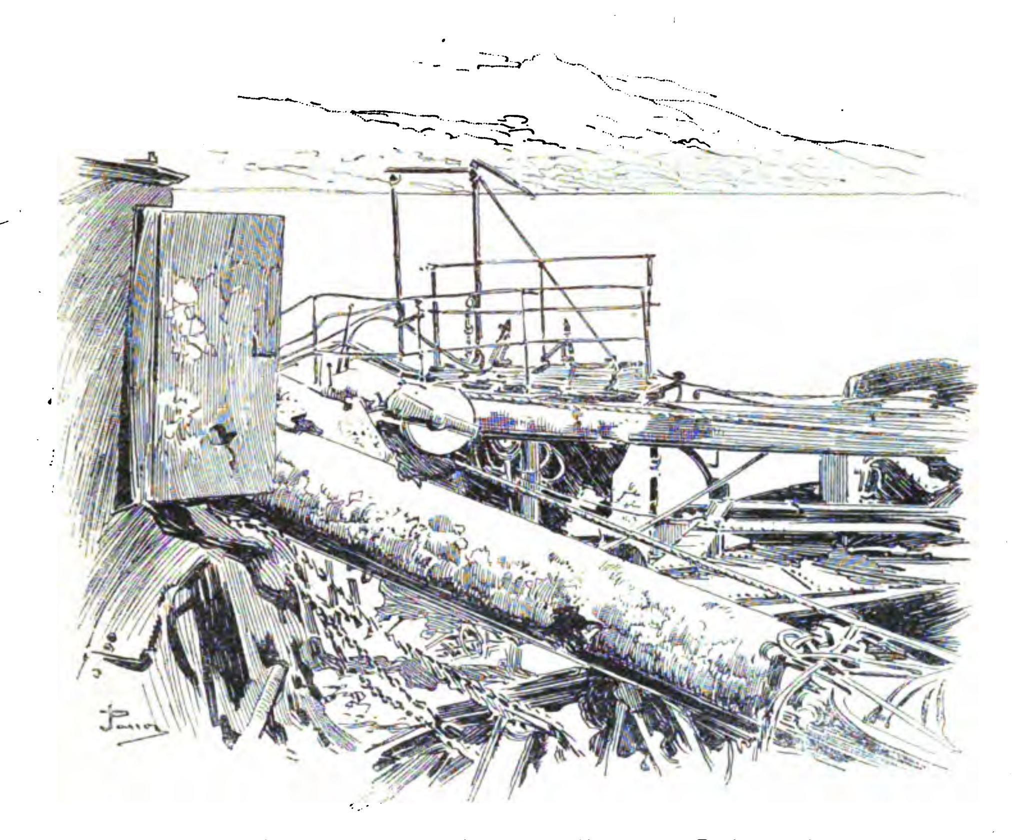


Aspecto exterior del *Vizcaya*.—*(De fotografía)*.

cerrado á la popa, de modo que solamente con el cañón de 28 cm. de esta extremidad se podía responder al *Iowa* y *New-York*. Los cañones de reductos de estribor pudieron disparar contra el *New-York* cuatro ó cinco tiros el de proa y popa;

pero como aquel buque, después de hacer fuego por su banda de babor, guiñaba á la popa, resultaron muy inciertos.

Eran las 9^h 35^m cuando, continúa Eulate en su parte del día 6, ya fuera del puerto y arrumbados á montar Punta Cabrera, recibimos el primer tiro del enemigo, y á las 11^h 50^m, cuando ya sin poder hacer fuego con ninguna de las piezas de babor, traté de probar si el *Brooklyn*, que era el que más nos acosaba por babor, y el que estaba más cerca, nos esperaría para arremeterle, y con dicho objeto se guiñó á dicha banda; pero aquel barco hizo lo mismo, indicando que no quería emplear más que su artillería. — El que suscribe, herido en la cabeza y espalda, fué obligado á retirarse, para ser curado, en estado casi exámine por la pérdida de sangre, pero resignando el mando por el momento en el segundo comandante, con instrucciones *claras y concretas* para no rendir el barco y vararlo ó incendiarlo antes que aquéllo pudiera suceder. En la enfermería me encontré al alférez de navío don Luis Fajardo, que le estaban curando de una herida muy grave en un brazo, y al preguntarle qué tenía, me dijo «que le habían herido un brazo, pero que aún le quedaba otro para la Patria».



El puente y los palos militares del *Vizcaya*.—*(De fotografía)*.

Ya estancada la sangre de mis heridas, subí de nuevo al puente y vi que el

segundo comandante había ordenado arrumbar á la tierra para varar, pues no solamente no había cañones que pudiesen disparar y un incendio en la popa había tomado tal incremento que era imposible pensar en dominarlo, sino que vino á complicar más esta triste situación la iniciación de otro incendio en la plataforma de proa, producido por haber reventado un tubo de vapor y la explosión de una ó varias calderas del grupo de proa. — A pesar de que el segundo comandante, capitán de fragata don Manuel Roldán y Torres, había obrado con arreglo á las instrucciones y si cabe sin haberse excedido, reuní inmediatamente á los oficiales que estaban más próximos, entre ellos al teniente de navío de primera don Enrique Capriles, y les pregunté si había alguno entre ellos que creyera se podía hacer algo más en defensa de la Patria y de nuestro honor, y unánimemente respondieron que no cabía hacer más. — Inmediatamente, para impedir que la bandera de combate pudiera servir de trofeo al enemigo, ordené al alférez de navío don Luis Castro que izara otra y arriara aquélla para ser quemada, operación que se efectuó con toda diligencia. — A las 12^{h} 15^{m} y bajo un fuego nutridísimo de los cuatro acorazados ya dichos, varó el que fué crucero *Vizcaya* en los bajos del Aserradero y en condiciones que era imposible su salvamento, no sólo por la disposición del buque sobre los bajos y la índole de éstos, sino que también sabía habían de explotar todos los pañoles, si bien dando tiempo para el salvamento, como sucedió. — Varado, ordené al segundo comandante que dispusiera todo para un salvamento inmediato, y éste, con algunos oficiales, fueron á tratar de arriar botes, pero como me diese cuenta de que sólo había uno útil, dispuse que éste fuese empleado con preferencia en transportar heridos, y autoricé para que todo el que supiese nadar y tuviese salvavidas ó algo que flotase lo suficiente para mantenerlo, pudiera echarse al agua y tratar de tomar los arrecifes del bajo que estaba á unos 90 m. de la proa. — Este salvamento se hizo con todo orden, á pesar del espectáculo imponente que presentaba el buque ardiendo, explotando los repuestos de artillería y fusil y elevándose las llamas por encima de las cofas y chimeneas y con las planchas del costado al rojo. En el último bote de heridos fuí embarcado por el tercer comandante y oficiales y trasportado á tierra, y allí me recogió un bote americano, que me condujo al *Iowa*, dándome cuenta después el segundo comandante de que á bordo no habían quedado más que los muertos,



Enrique Capriles y Osma.

pues él había dirigido el salvamento á popa de los que allí se habían refugiado á última hora y á quienes mandó tirar al agua agarrados á cabos que preventivamente se amarraron con toda seguridad, y en esta disposición esperaron él y los demás á ser recogidos y que efectivamente lo fueron por el bote de á bordo.—Excmo. Sr.: el comportamiento del comandante, oficiales y dotación del *Iowa*, que fué el barco á que nos condujeron los botes americanos, fué en extremo delicado. —Fuí recibido con la guardia formada: al querer entregar mi sable y revólver á su comandante, no los quiso recibir porque no me había rendido á su barco, sino á cuatro acorazados, y que no tenía derecho á él.

El comportamiento de los oficiales y dotación fué brillantísimo, y muchos hechos heroicos que se registraron serán motivo de recomendación especial, si V. E. en su día lo ordenase.



Emilio Díaz Moreu.

De los heridos conducidos al *Iowa*, murieron cinco al poco tiempo de llegar, y se hizo su entierro con los mismos honores que emplean los americanos con los suyos, formando la guardia y haciendo tres descargas de fusilería, entierro al que asistieron todos los prisioneros y que fué dirigido por el capellán del que fué *Vizcaya*.

En todo cuanto tengo el honor de participar á V. E. al notificarle la pérdida de mi buque, en combate con cuatro muy superiores, sin que se haya arriado la bandera y sin que el enemigo haya posado su planta en él, ni aún para el salvamento, faltando á su dotación el día de hoy 98 individuos.»

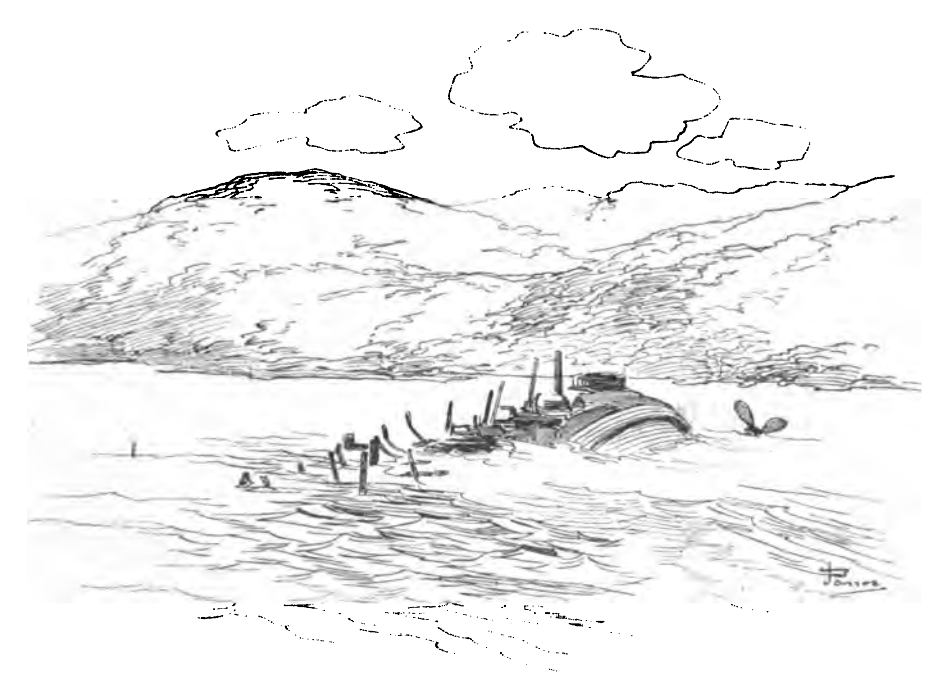
Desgraciada como la de todos fué la suerte del *Colón*, pero no tan terriblemente trágica como la de los demás buques sus compañeros.

Su mucho andar le permitió salirse fuera de tiro del enemigo, después de haber disparado sobre el *Brooklyn* más de doscientos disparos, ciento ochenta y cuatro con los cañones de 15 cm. y ciento diez y siete con la batería de 12 cm.

Perseguido por el *Brooklyn* y el *Oregón* continuó el *Colón* cerca de la costa haciendo rumbo al Cabo Cruz.

«A la una de la tarde, dijo el comandante don Emilio Díaz Moreu en el parte correspondiente, empezó á bajar la presión de calderas, disminuyendo las revoluciones de 85 á 80, empezando, por tanto, á ganarme en andar el *Oregón*, que poco tiempo después rompió el fuego contra el buque con sus cañones de caza de grueso calibre, al que sólo puede contestar con disparo de cañón 2 de la batería, guiñando al efecto lo necesario, aunque esto acortase la distancia.—En vista de

esto y vista la seguridad absoluta de ser apresado por el enemigo, de acuerdo con V. E., por no ser conveniente distraer á ningún Jefe y Oficial de sus destinos, dada la estructura y disposición de las escotillas, que representaba una pérdida de tiempo muy necesario y con el ánimo de aprovechar hasta el último momento la ocasión, si se presentaba, de hacer fuego, y con el fin de evitar llegase el de ser apresado, resolvimos embarrancar y perder el buque y no sacrificar estérilmente las vidas de los que se habían batido con el valor heroico, la disciplina y serenidad que V. E ha podido apreciar por sí mismo, y como consecuencia del acuerdo se hizo proa al río Tarquino, en cuya playa embarranqué, con velocidad 13 millas, á las dos de la tarde. Ya varado el buque y reunidos los Jefes y Oficiales,



El *Cristóbal Colón* volcado sobre babor.—*(De fotografía)*.

todos manifestaron su conformidad á lo hecho, por comprender que de seguir, aunque no fuera más que momentos, corría inminente peligro de caer en poder del enemigo y ser un trofeo de guerra que era necesario á todo trance evitar.

Poco después quedamos prisioneros de guerra del *Brooklyn*, cuyo Comandante se presentó á bordo poco tiempo después. Durante el combate he tenido un muerto y 25 heridos, cuya relación acompaño á V. E. como resultado de los proyectiles del enemigo, que aunque nos alcanzaron en gran número, no hicieron averías en la parte protegida del buque.»

En cuanto á los «destroyers», fueron reducido teatro de grandes trágicas escenas de heroísmo.

Salió el *Furor* el primero de los dos torpederos, inmediatamente después del

Oquendo y en el momento en que el enemigo cargaba con el mayor empuje. Algunos proyectiles cayeron cerca del *Furor* antes de enfilar la boca del puerto.

Ocupaba al salir la plataforma de proa el jefe de la escuadrilla de torpederos don Fernando Villaamil, acompañado del señor Carlier, comandante del buque, del práctico y del personal sirviente del cañón de 75 cm., que allí estaba montado.

Avistada la escuadra americana, mandó Villaamil meter á estribor y seguir á toda fuerza de máquina hacia el O. las aguas de la escuadra enemiga. Cayeron sobre el *Furor* proyectiles de todos calibres.

«Inmediatamente, dice el parte, comenzamos á sentir los desperfectos y bajas causadas por tan nutrido fuego, ocurriendo éstos en el orden siguiente: rotura de un tubo de vapor en la máquina; destrucción del cilindro de media de estribor; inundación de la popa y hundimiento de ésta; rotura de una caldera; mayores destrozos en la máquina; destrucción de las tres calderas restantes; fuego en varios sitios del buque, siendo el de mayor intensidad el de la camareta de maquinistas, bajo la cual estaba el pañol de granadas, y, por último, rotura del servo-motor del timón y guardines; todo esto fué ocurriendo progresivamente y en muy poco tiempo, sin que durante él dejásemos de hacer fuego sobre el enemigo, notando ya sobre la cubierta gran número de heridos y algunos muertos.»



Diego Carlier.
Comandante del cazatorpederos *Furor*.

Reventó una granada en el montaje del cañón de 57 milímetros, matando toda su dotación y dejándolo inútil para hacer fuego. Por la mala calibración de los cartuchos quedó en los primeros disparos atorada la ametralladora. Inútil quedó el cañón de 75 milímetros de proa, por haberse roto la aguja percutora y no poder ser renovada por falta de repuesto y el de igual calibre, colocado en la plataforma de popa, tenía resentidas las uniones del montaje con la cubierta desde la noche en que se empleó contra el *Merrimac,* y no pudo ser por esto utilizado.

Desesperada la situación y amenazados de una voladura los tripulantes del *Furor,* bajó Villaamil del puente en unión de Carlier y el práctico y examinado el estado del barco y visto que con rapidez se iba á pique, ordenó que todo el que supiese nadar ganara tierra y que se arriara la canoa para que se salvasen en ella los que no supieran. La canoa no pudo ser arriada.

Quedaron á poco á bordo sólo siete personas: Villaamil, Carlier, que herido

en una pierna se había negado á recibir auxilio alguno, Arderius, el maquinista mayor Cuenca, el primero Antonio Guerrero, que gravemente herido murió después en la sala del Hospital de operaciones y dos fogoneros.

Villaamil se dirigió entonces de popa á proa, observando detenidamente el cuadro de horror que por todas partes se ofrecía á sus ojos. En el camino encontró al fogonero Tomás Manzanares.

—¿Y tú, no te marchas? le preguntó.

—No sé nadar, don Fernando, contestó el fogonero.

—Entonces, replicó Villaamil, vale más morir á bordo que no ahogado.

Villaamil no habló ya más. Subió la pequeña escala que daba acceso á la plataforma, y al llegar á la altura del cañón que allí estaba colocado, explotó la granada que le causó la muerte (1).

El mismo proyectil que mató al jefe de la escuadrilla, hirió á Arderius, que por el pronto quedó ciego.

El fogonero Tomás Manzanares, alcanzado por los cascos del mismo proyectil, quedó muerto.

Después de algunos instantes, los cinco que á bordo quedaban fueron recogidos por un bote del *Gloucester*. Apenas se habían separado algunos metros del *Furor* explotaron los pañoles de pólvora, sumergiéndose el «destroyer».



Pedro Vázquez.
Comandante del cazatorpederos *Plutón*.

El teniente de navío don Pedro Vázquez, que mandaba el *Plutón*, relató así en su parte á Cervera lo ocurrido en la triste jornada:

«Sobre el pequeño poblado de Cinco Reales me encontraba cuando empecé á notar la caída de proyectiles, consecuencia natural del combate trabado entre la vanguardia de nuestra escuadra y la americana; continué siguiendo exactamente las aguas del *Furor*, según orden recibida, y una vez próximo á desembocar, rompí el fuego contra los buques más próximos y di avance á toda fuerza; con una lluvia de proyectiles fuí saludado al encontrarme fuera del puerto y de gobernar hacia el Oeste. Así empezó el combate, recibiendo más fuego á medida que avanzaba é iba entrando en el centro de la escuadra americana. Próximamente á las 10^h 45^m un proyectil de grueso calibre atravesó el sollado de la marinería, se inundó rápidamente y metió al

(1) Arderius. — Obra citada.

buque de proa; casi al mismo tiempo, otro ú otros proyectiles chocaron contra las calderas de proa y las explotaron y otro entró por el pañol de municiones de mi cámara, y además de producir una vía de agua, trajo consigo un incendio en dicho lugar.

En las circunstancias señaladas, seguí navegando aún, aunque con velocidad no crecida, y siempre duramente hostilizado por los americanos, á cuyo fuego no dejé de contestar; mas viendo que por momentos el buque se hundía por el agua entrada á proa, en la cámara de calderas y en la mía, consideré que el buque no podía tardar en sumergirse y traté de embarrancar en una pequeña playa que tenía próxima; mandé meter sobre estribor y entonces noté la falta de gobierno, por haberse inutilizado el servo-motor y roto uno de los guardines; continuó el buque su marcha avante y embistió contra las rocas, destrozando por completo su proa. Por este sitio saltó á tierra una parte de la dotación por disposición mía al tratar de hacer el salvamento, otros se echaron al agua por estribor, ganando algunos la tierra; entonces abandoné el puente, fuí á mi cámara, tomé el paquete de cuanto reservado tenía, recibido de V. E. y del señor Jefe de la división de torpederos, y esto, unido al cuaderno de señales de reconocimiento número 32 y al Código y clave Perea, lo arrojé al agua, arriando después la bandera. Seguí hacia proa y ya no me fué posible ganar la tierra por esa parte, por haber cambiado el buque de posición, llamé á la canoa que con algunos hombres iba para tierra y embarcando en ella pude tomar las rocas, sintiendo á poco una explosión y minutos después el buque quedaba sumergido hasta la cubierta. Cesado el fuego de los americanos, mandé izar un trapo blanco, viniendo á recogernos un bote de aquéllos, que nos condujo á uno de sus buques.



Eulate.

De la dotación nos encontramos presentes 21 individuos, entre éstos cinco heridos; los restantes componen el número de los muertos y desaparecidos.»

Componían la tripulación del *Plutón* 80 hombres.

Tal fué la jornada del 3 de Julio de 1898. Los yanquis sólo tuvieron un muerto y un herido á bordo del *Brooklyn,* y nuestra escuadra tuvo 350 muertos y ahogados, 160 heridos, 70 oficiales y 1,600 hombres prisioneros.

Refiere Arderius en su interesante libro *La escuadra española en Santiago de Cuba* muchos hechos heroicos, realizados en aquel memorable combate del 3 de Julio.

Un proyectil cercenó el brazo izquierdo al alférez de navío don Luis Fajardo. Con el brazo suspendido por un colgajo insignificante pasó Fajardo á la enfermería, donde encontró herido también á su comandante don Antonio Eulate.

Preguntó Eulate al alférez qué le ocurría y Fajardo contestó:

—Me han quitado un brazo, no importa: aún me queda otro para la Patria.

Sorprendido el condestable Ojales, del *Vizcaya,* por su comandante el día antes del combate, en estado de relativa embriaguez, fué duramente reprendido.

—Mañana salimos á luchar, le dijo Eulate, y abrigo la esperanza de que sabrá usted lavar esta gravísima falta.

Tenía el condestable su puesto en la batería, donde una granada enemiga cayó sin hacer explosión. Cuantos se hallaban próximos corrían grave riesgo. Lanzóse Ojales sobre la granada, y levantándola del suelo, fuese con ella cerca de su comandante. Cuando estuvo seguro de que Eulate le veía, arrojó la granada al mar, al mismo tiempo que exclamaba:

—Ya la lavé, mi comandante.

El médico don Nicolás Gómez Tornell, de la dotación también del *Vizcaya,* tenía á su cargo la enfermería alta de combate, á donde fué conducido el oficial don Luis Fajardo.

Unía á ambos estrecha amistad. Fajardo era, además, admirador de la pericia profesional de Gómez Tornell, y le suplicó que realizase él y no otro la amputación á que debía someterse.

Alcanzó en la enfermería una granada al doctor y le hirió gravemente; mas no por ello dejó el médico de prestar sus servicios.

Recogidos por un bote del *Iowa* á la terminación del combate, pasaron los dos oficiales á aquel barco y á su enfermería fué conducido inmediatamente Fajardo. Siguióle Gómez Tornell que, fiel á su promesa, y sin hacer demostración que pudiera advertir á nadie de la herida que atravesaba su brazo derecho, desconocedor del idioma de sus compañeros americanos, fué tomando de manos de ellos los instrumentos necesarios y se hizo insensiblemente dueño de la operación, hasta el punto de que los médicos del *Iowa* acabaron por retirarse para atender á otros heridos de los muchos conducidos á bordo.

«Los intensos dolores, dice Arderius, que en su herido brazo sentía el doctor, aumentaban con los esfuerzos necesarios á que tenían que ser sometidos sus desgarrados miembros; la hinchazón aumentaba por momentos, las fuerzas faltaban, pero, sin embargo, aquella mano casi abotargada rasgaba con el bisturí, cortaba con la sierra y ejecutaba todos los detalles de la delicada operación, con igual destreza, con el mismo aplomo con que lo hiciera en uno de sus mejores días.

Cuando terminó la amputación del brazo de su amigo, los sufrimientos del suyo eran horrorosos y entonces fué cuando al presentarse á los médicos americanos pudieron éstos apreciar la importancia de la herida, quedando admirados de que en tal estado le fuera posible á Gómez Tornell ejecutar trabajo alguno...»

Triste epílogo de tanto trágico relato forma el de lo ocurrido á bordo del *Harward* y de que dió cuenta á Cervera el 21 de Julio el teniente de navío de primera clase don Juan B. Aznar, en comunicación de que reproducimos los párrafos que siguen:

«Una vez en tierra toda la gente que quedaba del *Infanta María Teresa,* incluso los heridos, nos dirigimos hacia el interior de la manigua, en donde encontramos un sitio despejado donde estar al resguardo de las explosiones del buque, y en el que podríamos establecer un campamento si hubiéramos de pernoctar.

A las tres de la tarde próximamente apareció un teniente de navío de la Marina americana, acompañado de una pequeña fuerza armada de marinería y con víveres en abundancia para más de un día, el cual nos anunció, después de preguntar con gran insistencia si habíamos sido maltratados por los insurrectos, que quedábamos bajo la protección de su bandera hasta el siguiente día, que vendría á recogernos un buque grande. Dicho buque, que resultó ser el *Harward,* llegó aquella misma tarde y envió sus botes á recogernos, haciéndose el embarque con alguna dificultad, á causa de la mar, que ya rompía bastante. Estando en la operación del embarco, llegaron unos 250 hombres del *Oquendo,* que habían estado detenidos en el campamento del cabecilla Cebrero, los cuales también fueron recogidos por el *Harward.* Llegados á este buque á las nueve de la noche, se proveyó á cada oficial de una muda de faena y zapatos y se nos señaló alojamiento en la cámara de primera clase, dándonos la orden de que debíamos permanecer en los alojamientos desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana, sin que pudiéramos, durante el día, comunicar con las clases y marinería que habían sido colocados á popa en la cubierta superior. Los heridos fueron curados aquella noche en la cubierta del buque por los médicos del mismo, ayudados por los del *Oquendo,* Guinea y Parra, y transbordados en la mañana del siguiente día 4 al buque-hospital *Solace.* A pesar de haberlo gestionado con ahinco, no fué posible conseguir que separasen las clases de la marinería, continuando todos reunidos, acorralados se puede decir, á popa, y vigilados por soldados voluntarios del *Massachusetts.*—En este día 4 se hizo la lista de todo el personal prisionero, la cual, con las alteraciones ocurridas hasta el día del desembarco en Portsmouth N. H., tengo el honor de incluir á V. E.—A las dos de la mañana del día 5, estando en mi camarote, fuí llamado á la cámara del comandante del buque *Captain,* S. Cotton.—Este señor, en presencia del segundo comandante, me manifestó su pesar por los graves acontecimientos que habían ocurrido á bordo hacía una hora y que dieron por resultado la muerte, á mano airada, de algunos prisioneros. Según las averiguaciones hechas por el comandante y que me comunicó, lo sucedido fué lo siguiente: Un prisionero, á las once y treinta minutos de aquella noche, traspasó hacia proa los límites que tenían señalados por medio de unos cabos tendidos de babor á estribor. El centinela le ordenó que retrocediera, y mostrando el prisionero resistencia á hacerlo, le hizo fuego. Al

ruido se despertaron los 600 hombres que, repito, estaban amontonados á popa y se levantaron con la natural excitación; la guardia, que estaba sobre las armas, les ordenó que se sentaran, y como no obedecieran les hizo una descarga que produjo 5 muertos y unos 14 heridos, dando también lugar á que mucha gente se tirara al agua. Estos últimos fueron recogidos por los botes del buque. Después de haber terminado de hablar el comandante, le hice presente lo que deploraba el hecho; que, desde luego, podía asegurar que nuestra gente era incapaz de haber dado lugar á que se la hiciera fuego; que la desobediencia al centinela primero y á la guardia después, sería debida al desconocimiento del idioma y que



Acorazado *Massachusetts.*

si la guardia en vez de ser de voluntarios hubiese sido del ejército regular, seguramente no hubiera ocurrido nada. Como durante el tiempo que permanecimos en el *Harward* no se nos permitió comunicar con nuestra gente, no he podido enterarme por ella de lo ocurrido aquella noche. Solamente pude hablar un momento con el Contramaestre de víveres del *Teresa,* y éste me dijo que la gente se había levantado asustada, creyendo que lo que había era fuego á bordo. Como todos los testigos se encuentran en Portsmouth, creo que no sería difícil averiguar con exactitud lo ocurrido que resultará, sin duda alguna, un atropello, á juzgar por las demostraciones de sentimiento por lo ocurrido, que me hizo alguno de los oficiales del buque.—Los heridos fueron curados por nuestros médicos y transbordados al siguiente día á un buque-hospital, excepto uno que falleció aquella

misma noche.—Al medio día del 5 fueron arrojados al agua los cadáveres de los 6 infelices fusilados la noche anterior. Al acto asistieron formadas las brigadas del buque con sus oficiales á la cabeza, toda nuestra gente formada y la guardia militar del buque, que presentó las armas durante la ceremonia é hizo tres descargas al caer al agua los cadáveres. Estos estaban cubiertos con la bandera española y recibieron nuestras oraciones y la bendición del capellán del *Teresa* antes de dárseles sepultura.»

Relatada queda lo más minuciosamente que nos ha sido posible la jornada del 3 de Julio.

Desastrosa fué en verdad.

Y lo peor es que no representó el resultado de una desgracia, sino que fué el natural efecto de la ignorancia de nuestras clases directoras de todos los órdenes: del Gobierno y de las autoridades en cuyas manos se puso el mando supremo de la guerra.

Contra la opinión, casi unánime, de los marinos, hemos visto prosperar la de generales desconocedores en absoluto de la técnica marítima.

El acto de la marina, sucumbiendo en Santiago de Cuba, es el más alto ejemplo que puede ofrecerse de abnegación y disciplina heroicas.

Grande fué la catástrofe.

Mayor habría sido aún si hubiese prosperado el parecer de los legos que pretendían que la escuadra hiciese su salida de noche.

De la disposición del bloqueo durante las noches puede juzgarse por el contenido del siguiente parte oficial, dirigido por el almirante Sampson á su Gobierno:

«El puerto de Santiago de Cuba es por naturaleza fácil de bloquear, pues no teniendo más que una sola boca, siendo ésta angosta y habiendo mucho fondo hasta muy cerca de tierra, no presenta dificultades para la navegación en los alrededores de la entrada. Cuando llegué frente á este puerto el 1.º de Julio había luna llena y la luz de ésta era muy suficiente durante la noche para que ningún movimiento en la boca pasara desapercibido para nosotros; pero llegó el novilunio y empezaron las noches á obscurecer, viendo entonces la oportunidad para que se escapara el enemigo ó para que sus torpederos intentaran un ataque contra los buques bloqueadores. Estaba seguro de que el *Merrimac,* tan gallardamente echado á pique, no obstruía el canal; por lo tanto, mantuve el bloqueo del modo siguiente: á los buques de combate se les asignó por turno la misión de alumbrar el canal de entrada, moviéndose convenientemente frente á la boca á una distancia de una ó dos millas, según las condiciones atmosféricas; alumbraban directa y perfectamente el canal; el alumbrado íntegro de toda la anchura del canal hasta milla y media de la boca era tan brillante que hasta el movimiento de las pequeñas embarcaciones podía ser descubierto. El por qué las baterías no hicieron nunca fuego sobre los buques que alumbraban, ha sido siempre un secreto para mí; pero sin embargo así fué.

Muy cerca de la boca se situaban tres botes armados y un poco más distante

tres buques pequeños, generalmente yachts armados, y siempre que podía disponer de ellos, uno ó dos de nuestros torpederos. De este modo nada podía salir del puerto que nos pasara desapercibido.

Cuando llegó el ejército invasor, que hizo muy crítica la situación del almirante español, redoblamos la vigilancia. La distancia para el bloqueo fué reducida á dos millas para todos los buques, y uno de combate fué colocado al lado del buque que alumbraba con toda su batería, apuntando al canal para que pudiera siempre romper el fuego, inmediatamente que un español apareciera en él.»

***

Dueño el ejército americano, con la toma de El Caney, de la línea férrea de San Luis y de la represa para el abastecimiento de aguas á la población de Santiago de Cuba, es inexplicable cómo no entró en la ciudad el mismo 1.º de Julio en que atacó la posición de San Juan.

Aprovechó el enemigo la noche del 1 al 2 para fortificarse en las posiciones ganadas, intentando, sin conseguirlo, establecer una batería en el camino de El Pozo.

Durante todo el día 2 pusieron los americanos todo su empeño en el ataque de los fuertes de San Antonio, Guayabito y Santa Ursula.

Aquel día, incorporadas las compañías de Asia, que habían ocupado las posiciones de Yarey y Mazamorra, acudióse á reforzar las trincheras de Canosa y á proteger la batería de la Socapa, y se pudo permitir la retirada de las tropas de marinería.

A las diez de la mañana de ese mismo día entró en Palma Soriano la deseada columna del coronel Escario.

Aunque la ordenó Toral, hecho cargo, como sabemos, del mando al caer herido el general Linares, que viniese inmediatamente sobre Santiago, ello no pudo ser hasta las diez de la noche del 3, en que entró, apoyada por dos escuadrones del Rey, la guerrilla montada del segundo batallón de Cuba, una compañía de la Constitución y otra de San Fernando, que hasta entonces se hallaban en San Luis.

Señalóse la marcha de Escario de Manzanillo á Santiago de Cuba como uno de los hechos militares más brillantes de la campaña.

Al oir Escario desde antes de llegar á Puerto Bayamo el fuego del enemigo sobre Santiago de Cuba, organizó una columna ligera, de la que tomó el mando y avanzó hasta Puerto Bayamo. Uno solo de los combates que hubo Escario de sostener con los revolucionarios que trataron de cortarle el paso, el de Aguacate, le costó 27 muertos y 67 heridos (1).

(1) Se asignó á las fuerzas de Escario al llegar á Santiago las siguientes posiciones:
Canosa.—Batallón de Alcántara con el teniente coronel don Baldomero Barbón.
Fábrica de fósforos.—Batallón de Isabel la Católica, al mando del comandante don Luis Torrecilla.

La pérdida de la escuadra agravó, naturalmente, la situación de Santiago de Cuba.

Aquel Shafter que tan desalentado dejamos antes de la salida de nuestros buques, rehízose ahora y resolvió ganar la plaza, amenazándola de bombardeo.

Anunció el bombardeo para el 4 de Julio; pero el mismo día 3 lo retrasó con el pretexto de pedir, de acuerdo con los Cónsules, que se permitiese la salida de los extranjeros, á fin de que pudieran refugiarse en El Caney. El cambio de los prisioneros del *Merrimac,* con su jefe Hobson, sirvióle de nueva excusa. El 5 volvió á aplazarlo para el 9 al medio día, dejando ese tiempo, decía Shafter, para que pudiera consultarse con el Gobierno de Madrid.

Habíanse el 4 suspendido las hostilidades hasta las diez de la mañana del día siguiente para dar lugar á la salida de la plaza de los extranjeros, las mujeres y los niños. Toral extendió la medida, para aliviar el consumo de subsistencias, á los no combatientes, con lo que abandonaron la ciudad multitud de gentes que se decían entusiastas de nuestra causa, la mayoría de los voluntarios, bomberos, corporaciones y empleados.

Al aplazar el bombardeo para el 9 permitió Shafter que tornasen á la ciudad algunos telegrafistas del cable, que la habían abandonado, con objeto de que pudieran prestar sus servicios para la consulta al Gobierno de la Metrópoli.

Comunicada á Blanco la intimación de los americanos, propuso el 8 á Toral la evacuación de Santiago y la retirada con armas á Holguín. Participóse el propósito á Shafter y se le comunicó al mismo tiempo que la pérdida de la escuadra no podía influir sobre la suerte de la plaza, pues su guarnición había sido reforzada con los 2,000 hombres y las piezas de artillería llegados el 3.

Transmitió Shafter á su Gobierno las proposiciones de salida de la guarnición y recibió de Washington la respuesta siguiente:

«El Ministro de la Guerra os ordena que destruyáis al enemigo y toméis á Santiago. Si no tenéis bastantes fuerzas se os enviarán en breve plazo; los re fuerzos están en camino, así que estad prevenido.»

Aún concedió Shafter á Toral un nuevo plazo de veinticuatro horas.

Comenzó el bombardeo á las cinco de la tarde del día 10 y duró aquel día hasta las siete. Reanudado á las nueve de la mañana del día siguiente, no se le interrumpió ya hasta la una de la tarde, en que Shafter envió un parlamentario para proponer la rendición sobre la base de transportar las fuerzas á la Península.

En los días 10 y 11, tuvieron las fuerzas que mandaba el teniente coronel Barbón, establecidas en el camino de El Caney, Canosa, El Pozo y San Juan, siete muertos y un jefe, tres oficiales y 50 soldados heridos.

Campo de Marte.—El otro batallón, al mando del comandante don Eugenio Briceño.

Dos Caminos del Cobre.—Batallón cazadores de Puerto Rico, al mando del teniente coronel Arana.

Plaza de Toros.—Batallón de Andalucía, al mando del comandante don Julián Llorens.

Valientemente se batieron estas fuerzas, como las del teniente de artillería, comandante de artillería del sector de El Portillo del Caney á San Antonio.

La energía que pudo observar en esa resistencia, así como el mal estado de sus no aclimatadas tropas y la proximidad de la estación de las lluvias, decidieron á Shafter á reanudar las negociaciones.

Sometió el general Toral la proposición de Shafter á Blanco.

Blanco manifestó, el 13, á Toral que en vista de las razones que le había expuesto, robustecidas por la autorizada opinión del general Linares, desistía de la idea que abrigaba en enviar sobre Santiago de Cuba todas las fuerzas disponibles del tercer cuerpo (divisiones de Holguín y Puerto Príncipe) para proteger la evacuación de la plaza por las tropas de su mando, *quedando,* agregaba, *V. E. autorizado para capitular con el enemigo,* obteniendo las condiciones más ventajosas posibles, no sin prolongar la defensa cuanto le fuera dable, con objeto también de dar tiempo á recibir la resolución del Gobierno.

El mismo 13 respondió:

«A invitación general americano y comandante del cuarto cuerpo de ejército, conferencié con los Generales Miles y Shafter. Dicen que su Gobierno no acepta la evacuación, y les ofrece cuantos elementos pidan para obtener rendición, ó conseguir la toma de Santiago; que consideran liberal la proposición hecha, comprometiéndose á transportar tropas á la Península en barcos con bandera neutral, conservando los oficiales sus espadas, con el compromiso de no combatir contra los americanos. Han dado un plazo, hasta el medio día de mañana.»

«Al regreso, recibí el cablegrama de V. E. de esta fecha, y entiendo que prolongar la defensa empeoraría la situación, pues las ventajas que hoy pudieran alcanzarse no se conseguirían seguramente después. Además, un nuevo ataque sería de resultado incierto, no disponiendo la plaza de otros medios de defensa que zanjas, trincheras y contadas piezas de artillería, tropas colocadas en extensa línea, con dificultad de reforzar rápidamente los puntos amenazados, y teniendo al frente un enemigo superior en número, con mucha y moderna artillería, cercando por completo la población, y que puede de antemano reunir fuerzas en determinados parajes para avanzar á la menor vacilación nuestra por efectos del bombardeo de mar y tierra. En estas condiciones la lucha sería desigual y desventajosa para nosotros, y en su consecuencia creo llegado el caso de capitular, conforme á la autorización de V. E., y entablaré negociaciones para obtener el mejor partido.»

No acabaron con esto en aquel día las comunicaciones entre los dos generales, pues á las seis horas y media de recibido el primer cablegrama, llegaba á manos de Toral otro en que Blanco le decía:

«Creyendo que asunto de tal importancia como la capitulación de esa plaza, debe ser conocido y resuelto por el Gobierno de S. M., le doy cuenta en este momento del contenido de su telegrama, encareciéndole urgente contestación; pudiendo V. E. manifestarlo así al General en Jefe enemigo por si se conforma con

esperar la respuesta del Gobierno, que no podrá ser tan inmediata como el plazo que ha marcado (terminada al medio día del 14) por tener que comunicar por vía Bermudas, más lenta que la de Cayo Hueso. Interin llega la contestación podrán, usted y el General americano, concertar las condiciones de la capitulación bajo la base de la repatriación.»

Entendieron en los preliminares de la capitulación el general Escario, el teniente coronel de Estado Mayor don Ventura Fontau y un intérprete por nuestra parte y por los Estados Unidos los generales Lawton y Wheeler y teniente Miley.

Entretuvieron los nuestros las negociaciones hasta recibir respuesta de Madrid. Llegó esa respuesta el 15 y fué comunicada á Shafter el 16. El Gobierno de Madrid dejaba en libertad á Toral para aceptar las proposiciones que se le hiciesen.


Lawton.

La capitulación, firmada el 16, á las seis de la tarde, comprendió toda la fuerza de Santiago, Cristo, Songo, Dos Caminos, Morón, Palma Soriano, Canto Abajo, Puerto Escondido, Tánamo y Baracoa, que sumaban 13,000 hombres.

Señala el excelente historiador de estos sucesos, Gómez Núñez, como punto obscuro acerca del cual no ha podido formarse juicio exacto, el hecho de quedar comprendidas en la capitulación guarniciones alegadas é independientes de la plaza capitulada.

«El interesante asunto á que nos referimos, dice (1), ya se vislumbra cuando el 8 de Julio autorizó el General en Jefe que se propusiera á Shafter el canje de otros 19 prisioneros (2) y la evacuación de Santiago, Guantánamo, Baracoa, Sagua de Tánamo y otros poblados, proposición, esta última, que no aceptó el Gobierno americano, según comunicó el general Shafter el día 10, á la par que intimaba de nuevo la rendición.»

«Ansiosos, agrega más tarde, de no lanzar nuestro libro con esa laguna, recurrimos á la única fuente de que disponemos para tomar datos, á la defensa nota-

(1) *La Guerra Hispano Americana.—Santiago de Cuba.*

(2) El día 5 se había verificado la devolución de los prisioneros que tenía en su poder Shafter, restituyéndose á la plaza el capitán de infantería don Alfredo Vara de Rey (herido), el capitán del regimiento de la Constitución, don Isidoro Arias, el de la Guardia Civil don Manuel Romero, el telegrafista civil, don Manuel Manzano y 23 soldados, todos procedentes de El Caney. Otro canje, efectuado el 6, nos restituyó al primer teniente del batallón de Puerto Rico, don Adolfo Arias, y siete soldados, á cambio del teniente Hobson y siete marineros que estaban prisioneros desde la voladura del *Merrimac.*

ble que el general don Julián Suárez Inclán hizo del general Toral ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido y constituído en Sala de Justicia el 31 de Julio de 1899, defensa que ha sido impresa y es del dominio público.»

Transcribe á renglón seguido Gómez Núñez gran parte del trabajo del señor Suárez Inclán, del que se refieren más particularmente al punto concreto, señalado por la duda de Núñez, los siguientes párrafos:

«El Comandante en Jefe del cuarto cuerpo de ejército, en constante comunicación con el Capitán General, entendía que sus actos debían acomodarse en el conjunto y en los pormenores á las decisiones de la autoridad superior de la Isla, no tomando por su exclusivo albedrío resolución alguna. Por eso le consultó en la misma fecha 13 de Julio, entre otros particulares, lo que había de hacerse con algunos pequeños barcos de guerra y otros mercantes que quedaban en el puerto, y le manifestó además que, en consecuencia de la autorización general que le había dado, se proponía negociar la inclusión en la capitulación de las tropas de Guantánamo, Sagua de Tánamo, Baracoa y demás poblados.

Sobre este especial asunto se basan los principales, si no únicos, cargos que los señores Fiscales acumulan severamente contra el General Toral, y ante todo, me interesa exponer las razones imperiosas que se imponían á la conciencia y al espíritu de mi patrocinado para proceder en la forma que lo hizo, expresando al General en Jefe sus propósitos.

Estaba, como es sabido, incomunicado Santiago con Guantánamo, Sagua de Tánamo y Baracoa; cercada la ciudad, tampoco había manera de ponerse en relación con los destacamentos de Palma Soriano, San Luis, El Cristo y Songo. Unicamente se mantenía la comunicación por cable con Manzanillo, cuya guarnición también pertenecía al cuarto cuerpo de ejército.

Sabía Toral que el puerto de Guantánamo estaba bloqueado por buques norteamericanos, y que el enemigo ocupaba la bahía exterior de la Caimanera y la playa del Este; asimismo le era bien conocido que la población se hallaba cercada en la parte de tierra por las bandas rebeldes del cabecilla Periquito Pérez, que si no ofrecían cuidado alguno en lo que concierne á la acción militar, impedirían toda comunicación del General Pareja con el exterior. Las tropas de aquella brigada estaban á media ración desde el 15 de Junio; y, como no existía medio alguno de avituallarlas, su situación en mediados de Julio tenía que ser, por forzosa necesidad, terriblemente angustiosa y crítica. Que pensaran en salvarse por su propio y único esfuerzo, una vez rendidas las tropas de Santiago, era una verdadera ilusión; ni aun les podía quedar ya el recurso de abrirse camino arrollando, mientras no llegasen tropas americanas, á las partidas rebeldes, porque los hombres, anémicos y hambrientos, escasamente conservarían vigor físico para mantenerse en pie. ¿Cómo podrá creerse que aquellas fuerzas pudieran en semejantes condiciones acogerse á Holguín, después de once ó doce días de marcha? ¿En qué forma, de qué manera, sin medio alguno de transporte y sin víveres de ninguna especie, habían de hacer las tropas de Guantánamo ese movimiento? ¿Es que

aquella brigada tenía otro procedimiento, por difícil y extraordinario que fuese, para ponerse en salvo? Si es así, que se me diga; pero nadie habrá que tal sostenga. Imaginar que la guarnición de Guantánamo pudiera salvarse después de capitular Santiago, sería en quien lo creyese una demostración palmaria de ignorancia ó de demencia.

Su rendición á discreción habría sido fatalmente de todo punto inevitable, tan luego como allí se trasladasen las fuerzas terrestres y marítimas que los invasores tenían delante de Santiago, sin que entonces pudieran alcanzar condición alguna que atenuara la desventura de su capitulación.

La fuerza incontrastable de las circunstancias y de los hechos, por dolorosa que ella fuera, se imponía con durísimo apremio, y si el General Toral dejase aquellas tropas entregadas á sus exclusivos elementos, era inevitable una capitulación sin condiciones ó una tremenda catástrofe. La previsión de mi defendido se demostró bien, quedó muy patente, cuando después se apreció la situación desesperada, horrible, de las fuerzas de aquella brigada, expuesta con toda minuciosidad en las declaraciones del General Pareja, de los Jefes de cuerpo, del Jefe administrativo y del Director del Hospital de Guantánamo.


José Toral.

Sagua de Tánamo y Baracoa tenían sendas guarniciones, formadas por medio batallón del regimiento de Córdoba y algunas fuerzas irregulares, ó sea en total unos 500 hombres, racionados hasta fines de Agosto.

La guarnición de Sagua de Tánamo habría podido replegarse á Mayarí si este punto estuviese ocupado; pero como las tropas que lo guarnecían se recogieron á Holguín, era aventuradísimo dejar entregado á sus propios recursos á un pequeño y aislado núcleo de fuerzas, que no tendrían al cabo más remedio que rendirse al enemigo, capitulando á merced del vencedor, ya que no cabía suponer género alguno de salvación. Aquellas fuerzas carecían de medios de transporte para abandonar el pueblo; su impotencia era absoluta, y no podían alcanzar ningún punto en que hallaran seguro refugio. Tan luego como salieran de la población, veríanse hostilizadas por partidas rebeldes muy superiores en número, que en absoluto les impedirían llegar á su objetivo; y sin tener auxilio en largo camino, sufrirían de cierto un inmenso descalabro, viniendo á ser trofeo de victoria de sañudas y crueles bandas insurrectas.

Por su parte, la guarnición de Baracoa no se hallaba, de modo alguno, en con-

diciones de retirarse á Guantánamo, porque para efectuarlo tenía que cruzar la divisoria principal de aguas de la isla, en el quebradísimo extremo oriental, y atravesar dos abruptas cordilleras. Bien se comprende cuán infeliz sería en tal caso la suerte de la reducida guarnición, caminando días y días con los escasos víveres y municiones que el soldado pudiese llevar consigo, porque los caminos no permitían el empleo de acémilas, siendo acometida á todas horas en asperísimas vertientes y estrechos desfiladeros por las partidas insurgentes.

Ni cabe imaginar que las guarniciones de Sagua de Tánamo y Baracoa pudieran concentrarse en cualquiera de los dos puntos para hacer de tal modo más eficaz su resistencia, porque entre las dos poblaciones corren los ríos Duava y Toar, cuyos vados inutilizan por completo las copiosísimas lluvias del estío. Y, en último término, aunque intentaran, por espontáneo impulso, reunirse, como era el propósito del Comandante militar de Baracoa y alcanzaran su objeto, tampoco, después de concentrarse, podrían evitar su irremediable pérdida.

No había, pues, esperanza alguna de que pudieran salvarse las guarniciones de Sagua de Tánamo y Baracoa, las cuales, una vez capituladas las fuerzas que directamente mandaba el General Toral, sólo podrían sostenerse el tiempo que tardaran los norteamericanos en presentar delante de aquellos puntos un respetable contingente de fuerzas.

Alrededor de Santiago, conforme antes de ahora dije en más de una ocasión, poseíamos las comandancias militares de Palma Soriano, San Luis, el Cristo y Songo. Estos poblados, igual que los de Dos Caminos, Socorro y Morón, de ellos dependientes, tenían, sin duda, con sus fortificaciones ligeras y defensas improvisadas, consistencia y fuerza bastantes para rechazar victoriosamente cualquier acometida de las bandas cubanas ó, cuando menos, para resistir el tiempo que tardasen en acudir rápidamente en su ayuda tropas de Santiago; pero con sus escasos elementos de acción y con sus reducidas guarniciones, ni por un momento podían contener la agresión de una fuerza importante regular, provista de artillería. La suerte de esos poblados iba indeclinablemente unida á la de Santiago de Cuba, y á nadie que bien discurra le podrá ocurrir otra cosa.

No obstante lo expuesto, el General Toral, aun sabiendo que las guarniciones de aquellos puntos habían de sucumbir prontamente y por forzosa necesidad en fatales condiciones, no trató con los enemigos de que fueran incluídas en la capitulación de las tropas á sus órdenes inmediatas y directas, mientras no obtuvo para ello autorización clara y explícita del General en Jefe.

Mi defendido no ejercía autoridad independiente; era sólo un Comandante de fuerzas en campaña, sometido al Jefe superior del Ejército, con quien estaba en relación constante por medio del cable, y cuyas instrucciones tenía la obligación de cumplir, al igual que otro Comandante cualquiera de tropas en operaciones. El General Toral cumplió entonces, como siempre, estrictamente con sus deberes; expuso al General en Jefe su propósito de comprender en la capitulación á las tropas de Guantánamo, Sagua de Tánamo, Baracoa y poblados cercanos á San-

tiago, ya que no había medio humano de que pudieran salvarse, con el fin de evitar su completa ruina ó destrucción.

De no haber sido así, para nada hubiera tenido en cuenta aquellas guarniciones, como no tuvo en cuenta la de Manzanillo, también perteneciente al cuarto cuerpo de ejército que mi patrocinado mandaba, porque en Manzanillo había recursos y elementos para resistir cualquier ataque.

Ni por un momento vaciló en este asunto el General en Jefe; apreciando con toda exactitud la situación, se apresuró á contestar al General Toral el día 14 de Julio: «Apruebo que incluya en la capitulación de esa ciudad las guarniciones que me indica (Guantánamo, Sagua de Tánamo, Baracoa y demás poblados), y que necesariamente habrían de quedar abandonados.» Y más tarde, ampliando esas manifestaciones, lacónicamente apuntadas por el cable, expone en su declaración: «Autoricé al General Toral, á petición suya, para que se incluyesen en la capitulación las guarniciones de Guantánamo, Sagua y Baracoa, porque, una vez ocupado Santiago de Cuba por los americanos, sin apoyo, escasos de víveres, faltos de medios de resistencia, y sin comunicación con nadie, siendo el enemigo dueño de aquellas aguas, podía considerárseles como prisioneros, y entendí que era preferible entrasen en la capitulación para que pudiesen alcanzar las ventajas logradas por las fuerzas de Santiago de Cuba.»

He aquí ahora las convenciones de 14 y 16 de Julio de 1898:

«*Campamento neutral cerca de Santiago de Cuba, bajo bandera de parlamento.— 14 de Julio de 1898.*—Reconociendo la caballerosidad, valor y gallardía de los generales Linares y Toral, y de las tropas de España que tomaron parte en las acciones que recientemente se han librado en las cercanías de Santiago de Cuba, como se ha demostrado en dichas batallas, nosotros, los abajo firmados, oficiales del ejército de los Estados Unidos que tuvieron el honor de tomar parte en las acciones mencionadas, y que ahora constituímos una comisión debidamente autorizada, tratando con igual comisión de oficiales del ejército español para la capitulación de Santiago de Cuba, unánimemente nos asociamos en solicitar á la autoridad competente que conceda á estos bravos y caballeros soldados, el privilegio de volver á su patria llevando las armas que tan valerosamente han defendido.—Firmados: JOSEPH WHEELER, mayor general de los Estados Unidos.—Señor U. LAWTON, mayor general de los Estados Unidos.—J. D. MEILEY, primer teniente, segundo de artillería, ayudante.

»1.° Que cesen absoluta y terminantemente las hostilidades entre las fuerzas españolas y americanas.

»2.° Que la capitulación incluye todas las fuerzas y material de guerra en dicho territorio (territorio de la división de Cuba).

»3.° Que los Estados Unidos convienen en transportar todas las fuerzas españolas en dicho territorio al Reino de España con la menor demora posible, embarcándose las tropas, en cuanto se pueda, en los puertos más próximos que ocupan.

»4.° Que á los oficiales del Ejército español se les concederá que lleven sus armas, y tanto los oficiales como la tropa conservarán su propiedad particular.

»5.° Las autoridades españolas convienen en quitar, ó ayudar á que sean quitadas por la Marina americana, todas las minas y demás entorpecimientos á la navegación que existen ahora en la bahía de Santiago de Cuba y su entrada.

»6.° El Comandante de las fuerzas españolas entregará sin demora, al Co-



Al pie de este árbol, situado en el camino de Santiago de Cuba al Caney, celebraron las conferencias para concertar la entrega de la plaza de Cuba, los generales Shafter y Toral.—*(De fotografía).*

mandante de las fuerzas americanas, un inventario completo de las armas y municiones de guerra en el distrito que se menciona arriba; también un estado numérico de sus fuerzas en el mismo.

»7.° Que el Comandante de las fuerzas españolas, al salir de dicho distrito, está autorizado para llevar consigo todos los archivos militares y documentos pertenecientes al Ejército español que hoy se halla en dicho distrito.

»8.° Que toda aquella porción de las fuerzas españolas conocidas como Vo-

luntarios, movilizados y guerrillas que desee permanecer en la isla de Cuba, podrá hacerlo así, bajo condición de entrega de sus armas y prestación de palabra de no hacer armas contra los Estados Unidos durante la continuación de la actual guerra con España.

»9.° Que las fuerzas españolas saldrán de Santiago de Cuba con honores de guerra, depositando después sus armas en un lugar mutuamente convenido, en espera de la disposición que de ellas haga el Gobierno de los Estados Unidos, bien entendido que los comisionados de los Estados Unidos recomendarán que se permita que el soldado español vuelva á España con las armas que ha defendido con tanto valor.

»10.° Que las cláusulas del documento que precede, tendrán validez inmediatamente después de firmarse.

Acordado hoy día 16 de Julio de 1898, por los comisionados que abajo firman, gestionado bajo las instrucciones de sus respectivos Generales en Jefe, y con la aprobación de los Gobiernos respectivos. — JOSEPH WHEELER, Major-General U. S. V. — W. H. LAWTON, Major-General U. S. V. — J. D. MILEY, Primer Lieut., 2.° Artillery. — Brigadier General, FEDERICO ESCARIO. — Teniente Coronel de Estado Mayor, VENTURA FONTÁN. — Intérprete, ROBERTO MASÓN.»

***

La pérdida de la escuadra (1) no abatió el espíritu del ejército en Cuba. Hablamos de la oficialidad, que no perdió la esperanza de vencer á los Estados Unidos, fiada en la inferioridad que parecían determinar en su ejército la falta de hábitos de guerra de sus soldados y los peligros de la aclimatación.

(1) Los buques perdidos por España desde la ruptura con los Estados Unidos hasta el fin de la lucha fueron los siguientes:

DE GUERRA. — Cruceros protegidos:

Infanta María Teresa, 7,000 toneladas; *Vizcaya*, 7,000; *Oquendo*, 7,000; *Cristóbal Colón*, 6,850.

Cruceros: *Isla de Cuba*, 1,045; *Isla de Luzón*, 1,045; *Reina Cristina*, 3,520; *Reina Mercedes*, 3,090; *Castilla*, 3,260; *Don Juan de Austria*, 1,050; *Don Juan de Ulloa*, 1,960; *Elcano*, 560; *General Lezo*, 520; *Marqués del Duero*, 500.

Destructores: *Furor*, 380; *Plutón*, 380.

Cañoneros: *Callao*, 208; *Leyte*, 151 (estos dos fueron apresados por la escuadra de Dewey en la bahía de Manila); *Delgado Parejo*, 180.

Transporte: *Cebú*, 532.

Este fué echado á pique para impedir la entrada de los barcos de Dewey en el río Pasig, y además, *Reina Mercedes*, *Alvarado*, *Sandoval*, *Jorge Juan*, *Baracoa*, *Estrella*, *Guantánamo*, *Centinela*, *María Guardián*, *Cuba Española*, *Pésaro*, *Yumarí*, *Golondrina*, *Fernando el Católico y Dependiente*.

Estos últimos eran cañoneros ó lanchas de vapor, armados en guerra, de escaso tonelaje.

Hallábanse en las bahías de Santiago, Guantánamo, Mayarí, Manzanillo, Nuevitas y Casilda.

MERCANTES. — Vapores:

Panamá, *Antonio López*, *Alfonso XII*, *Isla de Mindanao* (estos cuatro de la Compañía Trasatlántica), *Miguel Jover*, *Catalina*, *Rita*, *Buenaventura*, *Pedro*, *Adula*, *Argonauta*, *Herrera*.

Goletas: *Canelita*, *Matilde*, *Candidita*, *Lola*, *Adela*, *Amparo*, *Antonia* y *Angelita*.

Además apresaron los americanos varios buques mercantes llegados á Manila y algunas goletas de la matrícula de la Habana, cuyos nombres se ignoran.

Así se explica que Blanco, en una alocución dirigida á los habitantes de Cuba el 5 de Julio, diese cuenta de la pérdida de la escuadra en estos términos:

«No siempre al valor acompaña la fortuna, La escuadra española, mandada por el Contraalmirante Cervera, acaba de realizar el acto de heroísmo más grande quizás que registran los anales de la Marina en el presente siglo. Combatiendo contra triplicadas fuerzas americanas, ha sucumbido gloriosamente en los momentos en que la considerábamos salvada del peligro que la amenazaba dentro del puerto de Santiago de Cuba.

El golpe es rudo; pero sería impropio de pechos españoles desmayar siquiera ante ese contratiempo, por grave que parezca.

Debemos demostrar, por el contrario, al mundo, que no decae nuestro ánimo ante los reveses, y que tenemos alientos para mirar tranquilos las adversidades y luchar contra ellas hasta vencerlas.

Fuerzas nos sobran para defender nuestra justa causa y sacar triunfante nuestro derecho, si unidos todos en el sagrado amor á la patria, la consagramos vidas y haciendas.

En la adversidad se acrisolan las virtudes de los pueblos; demos pruebas patentes de que en el pueblo español se atesoran todas; y firmes y resueltos ante el peligro, confiemos en Dios y en nuestro derecho para sacar incólume el honor y la integridad de la patria.

Así lo espero de vosotros, dispuesto á vencer ó morir á vuestro frente por la honra de España y la integridad del suelo patrio.

Habana, 5 de Julio de 1898.—Vuestro gobernador general, RAMÓN BLANCO.»

Y, sin embargo, ya desde la Península se abogaba por el Gobierno por la paz, afirmando que era inútil toda resistencia, salvado ya el honor de las armas; que no conduciría sino á la rendición por falta de municiones y víveres, ya que el trabajo del enemigo se reduciría á persistir en el bloqueo.

Temía el Gobierno que el ejército dejase de secundarle á la hora de firmar una paz ya tardía, después de los inútiles sacrificios exigidos al País en oro y sangre.

El pánico ganaba las alturas y desde Madrid se hizo á Blanco indicaciones de que los americanos estrecharían el bloqueo, bombardearían las ciudades impunemente, atacando al propio tiempo á Puerto Rico, Canarias, Baleares y puertos de la Península y hasta alterarían *el orden interior de la Nación.*

Todavía, ya capitulado Santiago de Cuba, persistió Blanco en sus optimismos y publicó la siguiente

Orden general del día 17 de Julio de 1898, en el cuartel general de la Habana.

«Después de tres meses de heroica resistencia y de sangrientos combates, escasa de municiones y casi exhausta de víveres, la guarnición de Santiago de Cuba ha capitulado con el enemigo bajo condiciones las más honrosas y con todos

los honores de la guerra, en el día de ayer, cuando ya, á juicio de los valerosos generales que estaban á su frente, no podía extremarse más la defensa, á pesar del considerable refuerzo que á costa de reñidas y sensibles pérdidas recibiera de Manzanillo, que si bien la colocó en situación de esforzar más la resistencia, le impuso un mayor consumo de sus mermadas subsistencias, aumentando su angustiosa situación.

Semejante suceso, que no por lo esperado es menos sensible, no ha podido menos de afectarme profundamente, como afectará de seguro al ejército todo, *por más que la posesión material de aquella plaza,* estrechamente bloqueada hace tiempo por la escuadra enemiga, *carece de verdadera importancia estratégica, y en nada ó muy poco puede influir en las sucesivas operaciones de la campaña,* en las que ha de decidirse la suerte de la patria.

El ejército está intacto y ansioso de gloria, deseando medir sus armas con el invasor, y en él confían el Rey, el Gobierno y la Nación entera, para defender á todo trance la integridad de su suelo y el honor inmaculado de su bandera, que estoy seguro hemos de sacar al cabo triunfante y victoriosa en medio de tantos azares y peligros como nos rodean, poniendo una vez más de relieve la indomable entereza de nuestro carácter y nuestras reconocidas dotes militares.

Así lo espera del valor y de la abnegación de todos, vuestro general en jefe, RAMÓN BLANCO »

***

No implicaba una gran previsión ni mucho menos el temor del Gobierno en lo relativo á Puerto Rico.

Cuando aquellos temores manifestaba ya había sido la pequeña Antilla objeto de ataque por parte de los americanos.

Habíase encaminado Sampson el 9 de Mayo á la pequeña Antilla con los acorazados *Iowa, Indiana* y *New-York,* los monitores *Amphitrite* y *Terror* y algunos barcos auxiliares. Llegado en la noche del 11 á San Juan de Puerto Rico, comenzó el 12 el bombardeo. Actuaron en el ataque reconcentrado contra el castillo del Morro y baterías anejas, el *Iowa,* el *Indiana* y los monitores. Contestó la plaza valientemente al fuego.

Tres horas duró el combate.

Descríbelo así Núñez:

«Los barcos se movían continuamente con gran velocidad y, á nuestro juicio, con gran concierto y sin que jamás ni se aglomeraran ni hubiera entre ellos ninguna mala inteligencia de señales, ó cosa análoga.

Su ataque, que duró tres horas escasas, se redujo á tres avances consecutivos; avanzaban en primera línea los acorazados y monitores, descargaban la mayor parte de su artillería, y sin disminuir velocidad, volvían hacia fuera y regresaban, manteniéndose siempre los barcos débiles á distancias superiores á 5,000 metros;

los barcos que más se aproximaron fueron los dos acorazados de combate, que en el último avance llegaron á 1,500 metros del saliente del Morro, contra el cual dispararon los cañones de sus torres casi simultáneamente, retirándose esta vez ya en definitiva.»

Después se retiraron los americanos, sin que esté bien averiguada la causa de su desistimiento por entonces de apoderarse de Puerto Rico.

Nuestras fuerzas navales no tomaron parte en la función. Reducíanse allí al crucero *Isabel II*, de 2.ª, al *General Concha*, de 3.ª, al auxiliar *Alfonso XIII*, los cañoneros *Ponce de León* y *Criollo* y el «destroyer» *Terror*.

De lo poco para que podían servirnos estos barcos da idea lo ocurrido con ocasión de la caza del transatlántico *Antonio López*, cargado de víveres, cañones de sitio y municiones, por el *Yosemite*, que le obligó á embarrancar cerca de la entrada del puerto de San Juan. Acudieron en auxilio del *Antonio López*, el *Isabel II*, *General Concha* y *Ponce de León*, logrando contener con su fuego al *Yosemite* y al *Saint-Paul*, mientras se salvaba parte del cargamento. La llegada de otro auxiliar americano, el *New Orleans*, decidió la lucha en contra nuestra.

Nuestro ejército de tierra no pasaba de 8,000 infantes, 250 jinetes, y ocho cañones. Voluntarios había 9,000 de infantería y 700 de caballería.

En la última decena de Julio, ocurridos ya los desastres de Santiago de Cuba, organizó el general Miles, en el puerto de Guantánamo, la segunda expedición contra Puerto Rico. Compúsose esta expedición del acorazado *Massachusetts*, buque almirante, el *Colombia*, el cañonero *Dixie* y los cruceros auxiliares *Gloucester* y *Yale*. Zarpó esta escuadra de Guantanamo el 21 de Julio y llegó á Guánica el 25.

Apoderáronse los americanos el mismo día de Guánica é izaron allí su bandera.

Opúsoles nuestra escuadra escasa resistencia. Tuvimos un oficial y tres soldados heridos.

El 27 llegaron á Guánica otros transportes con tropas al mando del general Brooke.

Fueron los americanos recibidos hasta con entusiasmo por el pueblo.

Pudo así Miles anunciar á su Gobierno que no hallaría dificultades en su campaña.

En un telegrama dirigido desde Ponce el 31 de Julio, decía: «Las cuatro quintas partes del pueblo asistieron regocijadas á la entrada del ejército: 2,000 hombres han sentado plaza voluntariamente en él.»

Al frente de cerca de 6,000 hombres, bien provistos de víveres, municiones y de artillería de sitio, se trasladó Miles al litoral, y el 6 de Agosto comunicó á su Gobierno haberse posesionado de la aduana de Fajardo y del pueblo, que carecía de guarnición. La columna española, fuerte de unos 2,000 hombres, avanzó con su artillería sobre Guayama; 17 bajas sufrieron los norteamericanos al retirarse á Alturas.

Dos días después riñóse cerca de Guayama otra acción. Retiráronse los nuestros á Cayey. Avanzaron el 9 los americanos desde Yauco y se apoderaron de Sabana Grande, San Germán, Lares y Arecibo. Entraron al comienzo de la segunda decena del mes en Mayagüez. El mismo día 9 fué librado otro combate en Coamo. Perdimos y cayeron presos en poder del enemigo 167 de los nuestros.

Bombardeada el 12 la posición española en Asomanto, disponíanse el 13 á avanzar nuestras fuerzas cuando recibieron la orden de suspensión de hostilidades.

El 30 de aquel mes de Agosto embarcó Miles para los Estados Unidos y quedó Brooke al frente de las tropas.

El 18 del siguiente Octubre evacuábamos Puerto Rico y era en la capital de la isla izado el pabellón americano.

La rápida pérdida de Puerto Rico fué una simple consecuencia de la de Cuba. La catástrofe de Santiago produjo sus naturales efectos, deprimiendo todos los ánimos.

Puerto Rico no nos amaba. Tomamos su tranquilidad por afecto cuando no era más que resignación.

Los habitantes de la Isla recibieron con júbilo á los norteamericanos.

***

Acordada en la Península la negociación de la paz, acabó con toda incertidumbre el general Blanco en Cuba, con la publicación de la siguiente orden general de 21 de Agosto.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama de ayer, me dice entre otras cosas lo siguiente:

»La Reina y el Gobierno, enterados por sus despachos de 9, 14 y 17 de Julio y 14 del corriente del levantado espíritu de ese sufrido ejército, confían en absoluto en la constancia de sus esclarecidas virtudes militares, para que ayude á los poderes públicos á realizar sus propósitos en bien de la patria, que no ha de economizarles su reconocimiento.

»Lo que he dispuesto se publique en la orden general del ejército para su conocimiento y satisfacción.—BLANCO.»

***

Puede suponerse el pánico que se apoderó de nuestros gobernantes al ver el desastroso resultado de sus torpezas.

Dos temores invadieron su espíritu.

¿No llevarían más allá su obra de conquista los Estados Unidos y llegarían á las costas de la Península?

Y si esto no ocurría y no llegaba el *finis Hispaniæ,* ¿seguiría tolerando el País

instituciones que tan mal le habían servido y políticos que con tanta torpeza la habían llevado á la ruina?

Urgía la paz. Duras eran las condiciones que imponían los Estados Unidos, pero ¿cabía otro recurso que aceptarlas?

En tan apurado trance y con el deseo de repartir su responsabilidad, acudió el Gobierno á las consultas de los notables de la Monarquía.

Mostráronse desde luego los presidentes de los Cuerpos Colegisladores conformes con la paz. De la misma opinión fué la mayoría de los consultados.

Sólo Romero Robledo y Weyler opinaron por la guerra.

«Mi opinión, afirmó el primero, es que continúe la guerra. ¿Con qué medios? Con los que da á una nación la conciencia de su derecho. No tenían más—pues se encontraban faltos de organización, de ejército y de dinero—los hombres de nuestra Independencia gloriosa, y, sin embargo, lucharon sin pensar que sus ciudades iban á perecer y sus campos á agostarse. Es cien veces peor que perezca la patria.

»Esta es mi opinión, y en ella no estoy enteramente solo, que de ella participa el general Weyler, quien la ha de manifestar con su franqueza militar, no al presidente del Consejo de Ministros, sino al jefe del Estado.»

Terminadas las consultas, decidió el Gobierno aceptar en principio las bases propuestas por la República americana, y en Consejo de Ministros, celebrado el 11 de Agosto, autorizó á M. Cambon, embajador de Francia en Washington, para firmar el protocolo en nombre de España.

Firmólo Cambon al día siguiente en compañía de Mr. William R. Day, secretario de Estado norteamericano.

Contenía el protocolo los siguientes seis artículos:

«Artículo 1.° España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.° España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en Los Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

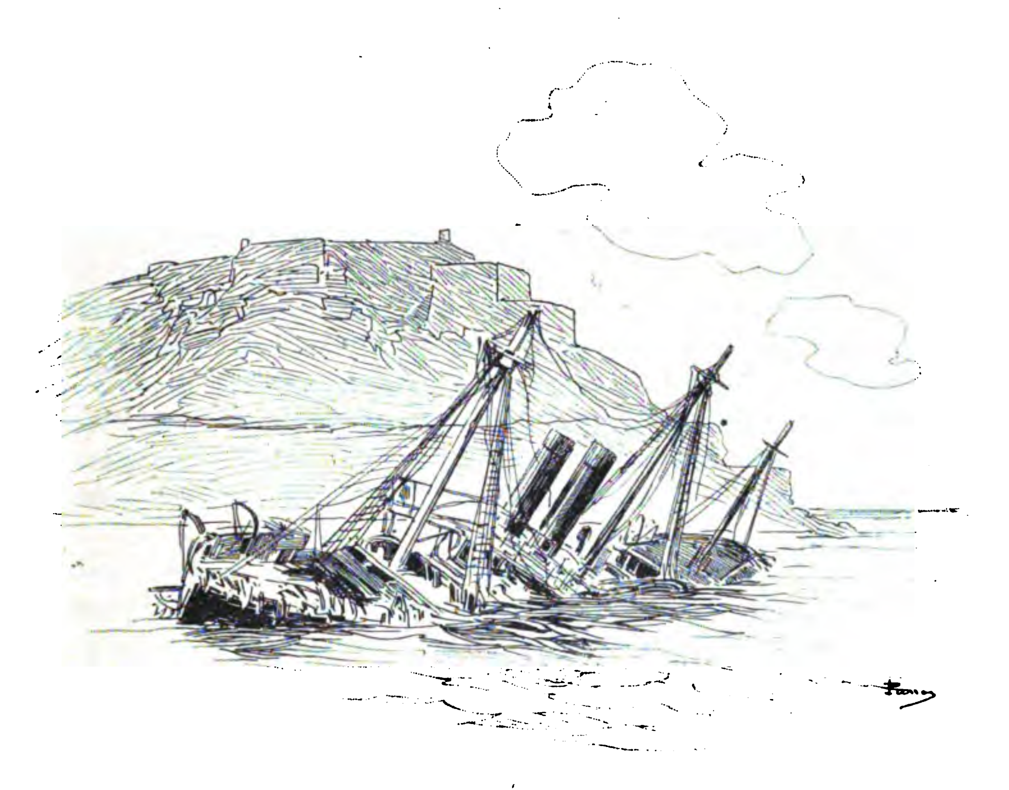
Art. 3.° Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención, la disposición y el Gobierno de las Filipinas.

Art. 4.° España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las islas Occidentales.

Art. 5.° España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisionados á lo más por cada país; los comisionados así nombrados deberán encontrarse en París el 1.° de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz: este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.° Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades de los dos países: á este efecto, se deberán dar órdenes por cada uno de los gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.»

Transmitieron los dos Gobiernos á sus respectivos ejércitos las órdenes oportunas para que cesasen las hostilidades. Contrarió mucho al español que Jáudenes firmase la capitulación de Manila. Las instrucciones enviadas á Augustín le prevenían de que se estaba negociando la paz y convenía que Manila resistiese algunos días más con objeto de que se conservara en poder de España cuando



Crucero *Reina Mercedes*.
Echado á pique en el canal de entrada á Santiago de Cuba.

terminasen las negociaciones preliminares. Así se proponía el Gobierno obtener algunas ventajas al concertarse la paz definitiva.

Reunidas las Cortes el 5 de Septiembre, les sometió el Gobierno un proyecto de ley que contenía un solo artículo, autorizándole para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz concertados con el Gobierno de los Estados Unidos.

Suspendidas las garantías en toda España y sometida la Prensa á la previa censura, sólo podían ser examinadas en las Cortes, con libertad, las causas de la

pérdida de nuestras colonias. No se lo hizo, sin embargo, con la detención que el caso merecía.

Redújose todo á unos cuantos discursos más y á algún que otro escándalo sin trascendencia.

El más severo de los jueces de lo acaecido fué el senador Conde de las Almenas, que llegó á decir en uno de sus discursos que había que arrancar de los pechos muchas cruces y que subir muchas fajas desde la cintura hasta el cuello.

Examinó el de las Almenas el resultado de la guerra y dedujo que habían fracasado los generales Linares, Primo de Rivera, Weyler, Blanco y Cervera.

Leyó aquellas palabras de Napoleón: «El general en jefe que acepta planes con que no está conforme, es un criminal», y acabó:—Pues eso sois vosotros.

Desde sus primeras afirmaciones diéronse los generales Chinchilla, Primo de Rivera, Daban y Weyler por ofendidos y contestaron airadamente al Conde. Weyler llevó su apasionamiento hasta afirmar que los generales se tomarían la justicia por su mano, provocando justas protestas de indignación, que no sin trabajo lograron acallar con sus explicaciones los propios generales y la intervención del señor Sagasta.

Como en el Senado, discutióse con calor en el Congreso el mismo tema.

Fué aquí uno de los contendientes más enérgicos el señor Canalejas, cuyos cargos alcanzaron no sólo á los generales actores en la guerra, sino á los ministros de la Guerra y Marina, Correa y Auñón, que se defendieron como pudieron.

Ocurría todo esto al final de la primera decena y principio de la segunda del mes de Septiembre, y el 14 cerró Sagasta las Cortes, temeroso del resultado de aquellos debates.

El día 10, las oposiciones habían dirigido al País el siguiente Manifiesto:

«Los diputados de las tres minorías parlamentarias que suscriben, á pesar de sus diversas historias, distintos compromisos, y diferentes y aun contrapuestos ideales, se han visto en la necesidad de abandonar las Cortes, no por desertar del deber, sino para salvar su dignidad y cumplir con el que tienen contraído, de defender los intereses fundamentales de la Patria.

No supone esta coincidencia, en la conducta, renuncia ni tibieza en la fe de sus respectivas aspiraciones, en cuya realización exclusiva, cada uno de los partidos por nosotros representados, sigue viendo el remedio de los pasados males y vergüenzas, y la garantía de poner término á la tristísima situación que atravesamos.

Amordazada la prensa periódica y entregada á los fiscales militares; establecida la previa censura contra toda ley; expuestos á la arbitrariedad el hogar y la seguridad personal de los españoles, sólo quedaba el recinto de las leyes, como refugio al derecho y lugar donde á la luz del día pudieran exponerse los lamentos de la Nación y los medios para aminorar en el porvenir los males que llenan el corazón de desconsuelo, y de rubor el rostro de todos los buenos ciudadanos.

El Poder Ejecutivo, que suspendió sin causa y convocó las Cortes á deshora,

no dejándoles libertad en sus acuerdos, ni buscando inspiración en ellas para el porvenir, sino sometiéndoles cuestiones intangibles por resueltas, y pidiendo absolución para sus faltas y errores, desgraciadamente consumados, no se ha atrevido á afrontar la luz ni la publicidad de las discusiones. Y por un inaudito sarcasmo, anulando el régimen constitucional existente, y desdeñando los sagrados derechos é intereses del País, ha cometido el audaz golpe de Estado de deliberar en la sombra, y ha rasgado el manto de la soberanía del Poder concurrente con la Corona en la formación de las leyes y en la dirección de los negocios del Estado, rebajando las Cortes al nivel de un cuerpo consultivo. Nosotros no podíamos tomar el papel de comparsas en la funesta comedia. Nuestro honor, nuestra dignidad, nuestra conciencia y nuestros compromisos con el País nos lo vedaban.

De buena fe acudimos al llamamiento del Gobierno que ha pretendido amordazarnos, resueltos á deliberar, como siempre deliberaron los representantes del País, hasta en las gloriosas Cortes de los antiguos reinos, con dignidad é independencia, sin pasión, sin propósito preconcebido, desligados de todo interés pequeño, puesta la vista y el alma en la salvación ó en la defensa de los intereses que son propiedad de la Nación, comunes á todos los españoles sin distinción de partidos, tradicionales y eternos.

No sin acerbo dolor, ni con enervante y depresivo silencio se arroja un país desde la cumbre de su secular poderío, á la sima de su deshonor y de su ruina.

Investigar las causas de tantas desventuras; depurar responsabilidades; pedir cuenta de lo que se hizo de más de tres mil cuatrocientos millones de pesetas á que se elevan los gastos de la guerra, y de aquel valiente ejército de doscientos mil hombres cuando menos, enviado á pelear á climas insalubres ó mortales, que hoy devuelven á nuestros pobres y sufridos soldados abatidos en su espíritu, anémicos y moribundos por el hambre; preguntar por el honor de aquel mismo ejército, y de aquélla que fué nuestra marina, creada á costa de tantos sacrificios; velar por los intereses de aquellos heroicos españoles, que en las Antillas, donde hemos empezado por renunciar en una la soberanía y en otra por cederla, aún aman la Patria que los abandonó y reniega de sí misma; averiguar cómo han quedado hundidos en el mar más de cuatrocientos años de historia gloriosa; ¡toda la obra inmortal de la Reina Católica! y cómo han dejado ó van á dejar de ser españoles millones de habitantes, es empresa que no cabe acometer, cerrando las puertas del Congreso, apagando los ecos de la patriótica indignación y de la viril entereza, para que el País no sepa cómo fué conducido á tanta deshonra.

Abandono de la soberanía, y, por consecuencia, del territorio en Cuba; cesión del territorio, y por ende de la soberanía en Puerto Rico, sin estar previamente autorizada por las Cortes del Reino tan dolorosa amputación en el cuerpo de la Patria, y allanamiento á compartir la soberanía con nación poderosa y extraña en los que pudieran ser restos de nuestra perdida grandeza, que la merced del vencedor nos ceda como despojo por él no ambicionado; vergonzoso condominio en nuestras colonias, soberanía mutilada y sometida á la arrogancia del ex-

tranjero, caso inconcebible y, como tal, imprevisto en la Constitución del Estado, son con las antes referidas cuestiones las que también agravan aún más la crisis, sin ejemplo en la historia por la que atraviesa la nación española.

Contrasta con la imponente grandeza, y la transcendental importancia de esta situación, en que van directamente envueltas la salud y la regeneración de España, lo pequeño y mezquino de los procedimientos empleados por el Gobierno, atento á conservar su vida, y sólo afanoso de ahogar los quejidos de la opinión en las calles, en la prensa y en la tribuna.

La publicidad de la deliberación forma la conciencia nacional.

En las negociaciones aun pendientes, después de aquel debido y público examen de lo pasado, de las exigencias del honor y del derecho en lo presente, y de las ineludibles del porvenir, nuestros representantes lo serían en la comisión que ha de reunirse en París, de la Nación entera, é irían ilustrados y fortalecidos por la expresión pública de los sentimientos y exigencias populares. ¡Hoy serán los tristes enviados de un desdichado Gobierno y de un menguado partido, que tienden á salir del paso y á salvar sus mezquinas ambiciones de mando!

Las desdichas próximas á adquirir el carácter de irreparables, planteaban ante los representantes de la Nación pavorosos problemas, con cuyo conocimiento debe necesariamente ilustrarse la conciencia pública.

Hemos caído de nuestro antiguo rango. La Patria empequeñecida no tiene más horizonte que pedir el concurso de todos para hacer frente, honrada y serena, á la profunda quiebra de sus fundamentales intereses, buscando la felicidad, que sólo el orden y una inteligente, patriótica, modesta y severa administración, brinda á los humildes. No en vano se pasa de la grandeza al empobrecimiento.

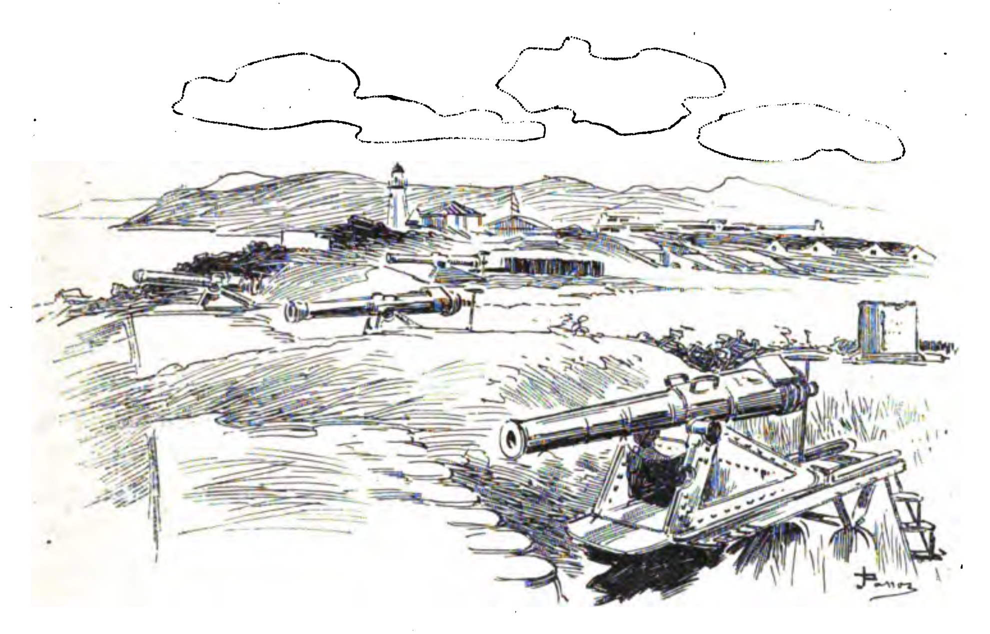
¿Qué va á ser de nuestro Ejército y Armada, reducidas grandemente las exigencias de la defensa nacional? ¿Qué de nuestra representación diplomática, cuando apenas nos quedan otros intereses que amparar, que los comerciales? ¿Qué de las deudas coloniales, que la Nación generosa, subsidiariamente garantizó? ¿Van á caer exlusivamente sobre los fatigados contribuyentes por propiedad territorial, y sobre la industria, el comercio y el consumo, tan enormes y aún no liquidadas cargas? ¿Continuarán los privilegios de los tenedores de la renta pública, y seguiremos amortizando deudas, y enviando al extranjero en francos, para el pago de la Exterior, el sudor de los que en España sufren y trabajan? ¿Qué reformas y en qué principios ha de fundarse la reorganización de los servicios y de los organismos para amoldarnos á la penuria de los tiempos y á las tristezas que nos impone la desgracia?

Enumerar todos los graves problemas que exigen madura, pero urgente resolución, sería interminable. Pretender sustraerlos al conocimiento y examen del juicio público, insania ó locura. Lo evidente se expone, y no ha menester de demostraciones ni de razonamientos.

No hay en contiendas de tan excepcionales gravedad é importancia, sino un procedimiento común á todo régimen, solidariamente por todos defendido. Unico

juez que existe, cuyo fallo es necesario é inapelable, es la opinión pública, es el País. ¿Cómo ha de fallar éste si se le ocultan, si ante él no se investigan, se analizan y se dilucidan los orígenes del mal y sus remedios? Confiemos. Tarde ó temprano, ante él compareceremos todos; nosotros para fiscalizar; los otros para responder de sus desaciertos.

Mientras tanto, hemos creído de nuestro honor, dar á nuestros electores y al País, esta explicación de nuestra conducta. Ahora los que firmamos reunidos, sin confundir nuestras banderas, nos sentimos felices de que haya cuestiones comunes, en que cabe y debe fundirse en uno el sentimiento de todos los españoles. Los



Batería de cañones B. R. 16 cm., situada en la meseta del «Morro» de Santiago de Cuba.

momentos son supremos. Hemos obedecido á nuestra conciencia, y cumplido honradamente y sin vacilaciones nuestro deber. Que todos, altos y bajos, cumplan el suyo, como demanda la Patria, y entonces habrá lugar á la esperanza.

Palacio del Congreso, 10 Septiembre de 1898.

Por la minoría republicana, NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO.—Por la minoría liberal-conservadora, F. ROMERO ROBLEDO.—Por la minoría tradicionalista, MATÍAS BARRIO Y MIER.»

Nombró el Gobierno de los Estados Unidos comisionados para tratar de la paz en París á Day, Davis, Frye, Gray y Reid; adjuntos á Moore y Fergusson.

Designó España al mismo fin á los señores siguientes: Don Eugenio Montero Ríos, presidente del Senado; don Buenaventura Abarzuza, senador del reino; don José Garnica Díaz, diputado á Cortes; don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, ministro plenipotenciario de primera clase, cerca del Rey de los belgas, y el general de división don Rafael Cerero y Saenz. Secretario general de esta Comisión

fué nombrado el ministro plenipotenciario cerca de S. M. Sheriffiana, don Emilio Ojeda.

Comenzaron en París las conferencias entre unos y otros comisionados el 1.° de Octubre. Celebróselas en un salón del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Terminaron esas conferencias por la firma de un Tratado el 10 de Diciembre.

Torpes anduvieron los comisionados españoles. Suscitaron cuestiones que no debían ser objeto del Tratado, como la de la deuda de Cuba, y prejuzgaron otras en términos desventajosos para España, como la de la cesión de las islas Filipinas, que no estaba siquiera en el ánimo de nuestros adversarios al comenzar las conferencias.

Aferrados los americanos, á consecuencia del modo de ser planteada la cuestión, á que las cargas de Cuba correspondieran á España, todavía incurrió la representación española en la inhabilidad de pretender convertir en cuestión previa la de que manifestasen los americanos las condiciones que querían imponer al archipiélago filipino.

Pensó el señor Montero Ríos en substituir el Tratado por un Acta en que, con las consiguientes protestas, se limitase España á la aceptación de las imposiciones de los Estados Unidos; pero no prosperó su opinión.

Invitaron el 27 de Octubre los nuestros á los americanos á que *presentasen sus proposiciones* sobre Filipinas, y los americanos aplazaron su respuesta para la sesión siguiente, en la cual las concretaron pidiendo la cesión de todo el Archipiélago (31 de Octubre).

Reserváronse á su vez nuestros representantes para la nueva conferencia que había de celebrarse el día 4 de Noviembre.

Esperaba el señor Montero Ríos que las potencias, especialmente Alemania, Inglaterra y Prusia intervendrían, al fin, en favor de España. No fué así.

El día indicado presentó la Comisión española una contraproposición formulada en los términos siguientes:

«*Primero.* Que no puede aceptar la proposición que ésta le ha presentado, pidiendo la cesión de la soberanía del archipiélago filipino á los Estados Unidos, por entender que es contraria á los preliminares de la paz convenidos en el Protocolo de Washington, y

Segundo. Que, en su consecuencia, la invita á que, de acuerdo con lo convenido en los artículos 3.° y 6.° del Protocolo, se sirva presentar una proposición sobre la intervención, disposición y gobierno del archipiélago filipino y sobre el compromiso que, según lo que se acaba de decir, deben contraer los Estados Unidos por efecto del hecho de guerra ejecutado por sus tropas, después de firmado el Protocolo, apoderándose á viva fuerza de la ciudad de Manila y ejecutando los actos que están fuera de los únicos derechos que los Estados Unidos podían ejercer en aquella ciudad y su bahía y puerto, con arreglo á lo convenido en la mencionada base 3.ª del Protocolo.»

No respondieron hasta el 21 los americanos. Dijeron entonces que darían á

España por el archipiélago filipino 20 millones de dollars; que los buques y mercancías españolas entrarían en los puertos del Archipiélago con las mismas condiciones que barcos y mercancías americanas, fijándose en el Tratado de paz el número de años que había de durar el mencionado derecho; que quedarían canceladas mutuamente las reclamaciones de toda clase particulares y nacionales, surgidas desde el principio de la última insurrección hasta la terminación de dicho Tratado de paz.

Señalaron, además, un plazo que terminaría el 28 de aquel mes de Noviembre para que se aceptase ó rechazase su nueva proposición.

Consultaron los españoles á su Gobierno, y el ministro de Estado les respondió:

«Ni los 20 millones de dollars, ni ninguna otra de las conclusiones de la última proposición de la comisión americana, son admisibles para España. En ese concepto procedería dar por terminada esa conferencia, dejando á los americanos en libertad de disponer de cuanto piden; pero como esto puede producir complicaciones ulteriores y mayores males para nuestro país, que ansía salir de esta situación, no queda otro medio que sucumbir á la fuerza, aceptando aquella proposición, pero en su conjunto y sin analizar ni discutir ninguna de sus partes, todas igualmente injustas.»

Accedieron, pues, los representantes de España á todo.

Y aún tuvieron que pasar por el bochorno de la acusación que contra nuestro País formuló el 5 de Diciembre, al verificarse la apertura de las Cámaras norte americanas, Mac-Kinley, haciendo constar en el Mensaje que una de las causas de la guerra había sido la explosión del *Maine*, por una mina submarina en el puerto de la Habana. En vano protestó Montero Ríos, en la sesión del 6, y hasta propuso el nombramiento de una Comisión internacional que depurara lo ocurrido. Los delegados de los Estados Unidos rechazaron de plano la propuesta.

En la noche del 10 de Diciembre firmaron los conferenciantes el tratado que sigue:

Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, firmado en París el 10 de Diciembre de 1898.

Su Majestad la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas Naciones, han nombrado con este objeto sus Plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad la Reina Regente de España, á

Don Eugenio Montero Ríos, presidente del Senado;

Don Buenaventura de Abarzuza, senador del Reino, ministro que ha sido de la Corona;

Don José de Garnica, diputado á Cortes, magistrado del Tribunal Supremo;

Don Wenceslao Ramiro de Villa-Urrutia, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bruselas;

Don Rafael Cerero, general de División.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América á Villiam R. Day, Cushman K. Davis, Villiam P. Frye, George Gray y Whistelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo primero. España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención á que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.° España cede á los Estados Unidos las islas de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Art. 3.° España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido por las Islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste á Este, cerca de 20° paralelo de latitud Norte á través de la mitad del canal navegable de Bachí, desde el 118 al 127 grados de longitud Este de Greenwich; de aquí, á lo largo del ciento veinte y siete (127°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (4°, 45') de latitud Norte; de aquí, siguiendo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte (4°, 45') hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119°, 35') Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°, 40') Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7.°, 40') Norte, á su intersección con el ciento diez y seis (116°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta, á la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el ciento diez y ocho grado (118°) meridiano de longitud Este de Greenwich, al punto en que comienza esta declaración.

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de veinte millones de dollars (20.000,000 de pesos) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 4.° Los Estados Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las Islas Filipinas los buques y las mercancías españolas bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

Art. 5.° Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán á España, á su costa, los soldados españoles que cayeron prisioneros de

las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las Islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes á las acordadas por las comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean cumplidas sus disposiciones completamente.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las Islas Filipinas y la de Guam, será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España



Poblado de Siboney, primero y principal campamento de las tropas yanquis.

banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos los calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase pertenecientes á los ejércitos de mar y tierra de España en las Filipinas y Guam.

Las piezas de grueso calibre que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses, á partir del canje de ratificaciones del presente Tratado; y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar á España dicho material, si ambos gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

Art. 6.° España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra y á todos los detenidos ó presos por delitos políticos á consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos pondrán en libertad á todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará, por su cuenta, á España, y el gobierno de España transportará, por su cuenta, á los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo á la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan ó que hagan poner en libertad, respectivamente, en virtud de este artículo.

Art. 7.° España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, á toda reclamación de indemnización nacional ó privada de cualquier género de un gobierno contra el otro, ó de sus súbditos ó ciudadanos contra el otro gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección de Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente Tratado, así como á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, á que renuncia en este artículo.

Art. 8.° En cumplimiento de lo convenido en los artículos 1.°, 2.° y 3.° de este Tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias orientales, en la isla de Guam y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muebles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo á derecho son del dominio público, y como tal corresponden á la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso á que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad ó los derechos que correspondan, con arreglo á las leyes, al poseedor pacífico de los bienes de todas clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos ó privados, corporaciones civiles ó eclesiásticas, ó de cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados ó cedidos y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dicha renuncia ó cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieran exclusivamente á dicha soberanía renunciada ó cedida, que existan en los archivos de la Península.

Cuando estos documentos existentes en dichos archivos, sólo en parte correspondan á dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas.

Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España,

respecto de los documentos coexistentes en los archivos de las islas antes mencionadas.

En las antecitadas renuncia ó cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas, que se refieran á ellas y á los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho á sacar, con arreglo á las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que forman parte de los protocolos notariales, ó que se custodien en los archivos administrativos ó judiciales, bien éstos se hallen en España, ó bien en las islas de que se hace mención anteriormente.



Eugenio Montero Ríos.

Art. 9.° Los súbditos españoles, naturales de la Península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando en uno ú otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos; y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio ó profesión, sujetándose, á este respecto, á las leyes que sean aplicables á los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad y adoptado la del territorio, en el cual pueden residir. Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos á los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso.



José de Garnica.

Art. 10. Los hab. de los territorios cuya soberanía España renuncia ó cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

Art. 11. Los españoles residentes en los territorios cuya soberanía cede ó renuncia España por este Tratado, estarán sometidos en lo civil y en lo criminal á los Tribunales del país en que residan, con arreglo á las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer ante aquéllos en la misma forma y empleando los mismos procedimientos que deban de observar los ciudadanos del país á que pertenezca el Tribunal.

Art. 12. Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado, en los territorios sobre los cuales España renuncia ó cede su soberanía, se determinarán con arreglo á las reglas siguientes:

I. Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares ó en materia criminal, antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no haya apelación ó casación con arreglo á las leyes españolas, se considerarán como firmes y serán ejecutadas en debida forma por la autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.



W. Ramírez de Villa-Urrutia.

II. Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el Tribunal en que se halle el proceso, ó ante aquél que le sustituya.

III. Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España contra ciudadanos del territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esta sentencia, su ejecución será encomendada á la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Art. 13. Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística é industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas, que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de aduana por un plazo de diez años, á contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

Art. 14. España podrá establecer agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

Art. 15. El Gobierno de cada país concederá, por el término de diez años, á los buques mercantes del otro, el mismo trato en cuanto á todos los derechos de

V. GINE



Conferencia de París (1898), en que se concertó la paz entre España y los Estados Unidos.

puerto, incluyendo los de entrada y salida, de faro y tonelaje, que concede á sus propios buques mercantes, no empleados en el comercio de cabotaje.

Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo, dando noticia previa de ello cualquiera de los dos Gobiernos al otro, con seis meses de anticipación.

Art. 16. Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla; pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla que acepte las mismas obligaciones.

Art. 17. El presente Tratado será ratificado por S. M. la Reina Regente de España, y por el Presidente de los Estados Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado en París, á diez de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

Firmado: EUGENIO MONTERO RÍOS. — B. DE ABARZUZA. — J. DE GARNICA. — W. R. DE VILLA-URRUTIA. — RAFAEL CERERO. — WILLIAM R. DAY. — CUSHMAN K. DAVIS. — WILLIAM P. FRYE. — GEO GRAY. — WHITE LAW REID.»


Rafael Cerero.

Este Tratado era la confirmación de la pérdida para España de *quince mil seiscientos peninsulares, dos millones cuatrocientos treinta mil setecientos setenta habitantes españoles antillanos, y nueve millones trescientos mil españoles filipinos; ciento veintiocho mil ciento cuarenta y ocho kilómetros cuadrados de extensos y ricos terrenos en América; trescientos cincuenta y ocho mil en Filipinas y Joló; diez y seis barcos de guerra y sesenta mercantes; cuatrocientos veinte millones de pesetas en material de guerra, y sobre cuatro mil quinientos sesenta millones en gastos de campaña y repatriación de tropas y empleados civiles y del Estado.*

SEMANARIO DE PI Y MARGALL

Madrid, 7 de Mayo de 1898.

Empezó la guerra y en el primer combate fuimos dolorosamente vencidos. Sin hombres y buques quedamos, y hoy probablemente tenemos ya en poder del enemigo la ciudad de Manila.

¡Qué desencanto para nuestros compatricios! Una prensa infame les había hecho creer que los norteamericanos eran un pueblo de mercaderes inepto para la guerra, un pueblo sin marina ni marinos, un pueblo incapaz de todo noble sentimiento, á quien no movían sino la sed de oro y un brutal egoísmo.

A fin de decorar la derrota, dicen ahora esos periódicos lo contrario de lo que ayer decían. «Tened en cuenta, escriben, que los norteamericanos son un pueblo de más de 70 millones de almas, un pueblo rico, joven, de grandes energías, un pueblo de numerosos y bien montados arsenales, que todos los años arrojan al mar buques de guerra. Hoy, añaden, es poderosa su armada, consta de barcos en su mayor parte protegidos, que llevan cañones de gran calibre y de tiro rápido. En el combate de Manila es la superioridad de sus buques lo que les ha dado la victoria.»



Guillermo R. Day.

Esa superioridad la conocían antes y la callaban. De nosotros decían en cambio que éramos poco menos que invencibles, lobos de mar al mar acostumbrados, héroes que con malos buques podíamos vencer la mejor armada, corsarios audaces que cuando quisiéramos heriríamos en el corazón al enemigo. Nos enaltecían, nos infundían odio y desprecio para con los Estados Unidos, nos empujaban incesantemente á la guerra.

Ya en ella estamos; ¿qué hacemos ahora? Bloqueado está hace quince días el puerto de la Habana, y bombardeados van siendo los demás puertos de la Isla; ¿cuándo van nuestros buques á desalojar los de los Estados Unidos? Nuestra inacción en Cuba y nuestra derrota en Manila dan evidentemente fuerza y ardimiento á la República. Si mañana la República destruye otra de nuestras escuadras, ¿qué será de nosotros? Aquí no se nota movimiento alguno, ni lo anuncia el Gobierno; de la guerra interior de Cuba nada se sabe; después de nuestras bravatas, ¿dejaremos que impunemente nos venzan?

Hemos combatido todo pensamiento de guerra con la República; hemos encarecido la necesidad de contenerla negociando la paz con los rebeldes sobre la base de la independencia; hemos censurado la precipitación y la insensatez del Gobierno en despedir á Woodford; hemos indicado los medios que había para, sin mengua del decoro de la Nación, contestar al *ultimátum* de Mac-Kinley y evitar la guerra: hoy, en el estado que las cosas tienen, no vemos otro recurso que un cambio de régimen. Hombres que ni directa ni indirectamente hayan mediado en

esa desastrosa cuestión de Cuba, son, á nuestro juicio, los que deberían estar hoy al frente de la Nación para restablecer la paz lo antes posible y poner término á las inagotables desventuras de la Patria.

Los que hoy nos mandan tienen interesado en la cuestión su orgullo, fijos los ojos más en las instituciones que en la salud de España, inquieto el corazón, dudoso el ánimo. Inseguro y turbado su espíritu, dan el mal por remedio y agravan en todas partes el malestar, la desconfianza, el hambre. Urge el cambio, si no se quiere que la Nación se hunda.

Sentimos deber decir que no nos ha satisfecho la conducta de la minoría republicana en las Cortes. ¿A qué se ha reducido el discurso de su jefe? Pura y simplemente á quejarse de que los Gobiernos de la Restauración hayan descuidado la defensa de España y sus dominios contra posibles guerras. La contestación ha sido bien fácil. ¿Hicieron proporcionalmente más ni la República de 1873, ni la revolución de 1868? En esos veinticinco años no pidieron los republicanos que se aumentasen los presupuestos de Guerra y Marina, sino que se los redujese. A pesar suyo se han invertido en fortificaciones 3,000 millones de pesetas. En 7,000 millones se estima el importe de las que faltan, ¿de dónde se ha de sacarlos?

Después de tres años de silencio se esperaba, naturalmente, un discurso de mayores vuelos. La pérdida de una parte de nuestra armada había tenido lugar en una guerra con los Estados Unidos, y la guerra procedía de la cuestión de Cuba. Debía haberse inquirido por dónde nos había llevado esta cuestión á la presente guerra y haberse definido la responsabilidad del Gobierno. Ni una sola palabra han tenido el señor Salmerón ni sus compañeros contra las torpezas y los atolondramientos de los que nos mandan. Han dado más en el hito el señor Romero Robledo y el señor Canalejas.



Cushman K. Davis.

La minoría republicana ve la actual guerra como llovida del cielo; no la atribuye ni aun á las malas artes de los norteamericanos. No sólo no se detiene siquiera en conocer las causas que la han producido, sino que ni indica la manera de terminarla, ni encarece la necesidad de restablecer por cualquier medio la paz y la concordia. Que no podamos improvisar armadas ni fortalezas contra nuestros enemigos, evidente es que no lo ignora; que con los medios de defensa que poseemos no es posible que nos prometamos la victoria, debe también reconocerlo.

Ha perdido la minoría una ocasión preciosa para hacerse simpática y poner á toda España contra el Gobierno. No por la falta de medios de defensa, sino por la contradictoria y desatentada política de los liberales y los conservadores contra los insurrectos de Cuba, debió combatir con energía y sin piedad al actual régimen. La política de la guerra por la guerra, la de las reformas, la de la autonomía, la que se adoptó con los Estados Unidos cuando ofrecieron su mediación y cuando decidieron intervenir en Cuba, la seguida con los rebeldes antes y después del armisticio, las dimisorias dadas á Woodford, todo debió ser clara y concisamente puesto de relieve, para que todo el mundo viera que los responsables de la actual guerra, en primer término, son nuestros ministros.

«Los Estados Unidos, se dice, tenían hace tiempo el propósito de arrebatarnos la isla de Cuba, y se estaban preparando para la guerra: nos la habrían declarado cualquiera que hubiese sido nuestra política.» Por de pronto, es evidente que no nos la habrían declarado ni podido declarar si por una amplia autonomía, ó por un condicional reconocimiento de independencia, hubiésemos llegado á un acuerdo con los rebeldes. La declaración de sus Cámaras, al decretar la intervención, no podía, por otra parte, ser más terminante ni más explícita. Desmintieron á la faz del mundo que tuviesen el pensamiento de anexarse la Isla.



Guillermo P. Frye.

La guerra nos la declararon después de haber hecho salir de Washington á Polo Bernabé, y haber aquí despedido á Woodford. ¿No había medio de evitarla? ¿No había el de someter la cuestión á un arbitraje? El Gobierno debía aquí conocer la impotencia de la Nación para una guerra con tan poderosa República; por todo debió pasar antes de provocar ni aceptar una guerra en que sabía que ni podía vencer, ni evitar, venciendo, la pérdida de Cuba. Aquí estaba la fuerza de la minoría republicana, y aquí hubo de empeñar el debate. Es hora de decir la verdad y prescindir de alardes de elocuencia y patriotismo. La elocuencia y el patriotismo están hoy en señalar el origen y el carácter del mal, y buscarle pronto remedio.

—

El gobernador civil de Madrid dice:

«Hago saber:

Que agotados por mi autoridad todos los medios que la ley me atribuye para

dominar la agitación y reprimir las perturbaciones de orden público que, al amparo de sentimientos generosos y patrióticos del pueblo de Madrid, han producido determinados elementos, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 11 al 15 de la ley de Orden público, la Junta de autoridades militar, judicial y civil, previa la autorización del Gobierno de S. M.,

Ha acordado que por la autoridad militar se adopten las medidas que para el restablecimiento del orden sean procedentes.»

A continuación, el capitán general de Madrid dice:

«ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° Queda declarado el estado de guerra en esta capital.

Art. 2.° Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el título 1.° y en el cap. 1.°, tít. 2.°, libro 2.° del Código penal ordinario y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.



Whitelaw Reid.

Art. 3.° Se considerará comprendido en el anterior artículo á todo el que, sin estar especialmente autorizado para ello, publique noticias relativas á las operaciones de la guerra, sea cual fuere la forma en que lo efectúe.

Art. 4.° No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento serán disueltas por la fuerza, quedando los manifestantes comprendidos en el art. 2.° de este bando.

Art. 5.° Intimo á todos á que depongan toda clase de actitud revoltosa y presten obediencia á la autoridad. Los que lo verifiquen inmediatamente quedarán exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión ó sedición.

Art. 6.° Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio que se les reclame por mi autoridad ó por mis delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos á la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el art. 24 de la ley de Orden público.

Art. 7.° Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia, que tomen parte en los delitos que quedan indica-

dos, serán juzgados por los tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 8.° Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.»

¿Cabe algo más anómalo? La declaración del estado de guerra supone, según la ley de Orden público, la existencia de rebeldes ó de sediciones, y perturbadores que estén en actitud hostil contra las autoridades legítimas. ¿Dónde están aquí las sediciones ni los rebeldes? ¿En qué lugar de Madrid han aparecido hombres con armas? ¿De qué suceso se puede colegir que corre peligro el orden?

«Ha habido manifestaciones tumultuosas», se contesta. ¿Basta ni ha bastado nunca esto para que la autoridad civil decline en la militar ninguna de sus funciones? La debida aplicación de las leyes ordinarias, el tacto de los gobernadores, el prudente uso de la guardia de orden público, son y han sido suficientes en todos tiempos para deshacer esos nublados pasajeros. Los vimos desvanecer nosotros en otras naciones, sin más que impedir por medio de la policía que se pasaran las manifestaciones.

Aquí mismo, ¿no acabamos de ver terminadas las manifestaciones por un simple bando del gobernador civil de la provincia? Imposible parece que después del efecto de su bando se haya desprendido el gobernador de sus atribuciones para la conservación del orden. Para el restablecimiento del orden dice que las resigna en el capitán general del distrito. ¡Para su restablecimiento! ¿En qué barrio, en qué calle de Madrid está perturbado? Nunca hemos visto en autoridades civiles mayor cobardía.

Habrá obrado así el gobernador, lo suponemos, no con previa autorización, sino con previo mandato del Gobierno. No por esto le disculpamos. Todo hombre celoso de su autoridad, antes que menoscabarla la dimite. Ante una verdadera perturbación del orden se ha de resistir el gobernador civil de Oviedo, ó resignar el mando. Ha habido en Gijón tumultos, agresión á la tropa, saqueos de almacenes, incendios, y el gobernador civil ha querido, por el ejercicio de su sola autoridad, restablecer el orden.

Aquí, en Madrid, culpable es el gobernador y culpable el Gobierno. No por necesidades de orden público, sino por muy otra causa y con muy otro fin se nos ha puesto en estado de guerra. Bien claramente lo reveló el preámbulo del bando. Para prevenir que se inutilice los patrióticos esfuerzos de los españoles y evitar que con noticias inexactas se extravíe la opinión, se confiesa que se lo ha dictado. Se teme la luz: se quiere que sobre el curso y el estado de guerra no oigamos sino la voz del Gobierno. Nada de noticias privadas; sólo noticias oficiales. Libertad á los particulares para mentir en todo lo que pueda mantener y atentar el patriotismo; libertad al Gobierno para mentir callando las derrotas, atenuándolas ó deprimiendo al enemigo.

Será viril la Nación; no lo es el Gobierno, ni por viril la tiene. Si lo fuera y por viril la tuviera no temería jamás que las derrotas la desalentaran ni abatieran.

Como estímulo para la defensa tienen los norteamericanos la costumbre de publicarlas en toda su desnudez, según en la guerra de Secesión nos enseñaron.

Aquí hoy, como siempre, se desea vivir de ambigüedades. Se ha empezado por declarar en estado de guerra la capital y en estado de guerra se declarará lo demás del Reino. Un estorbo se ve en la libertad de la prensa, y se la reducirá algo más de lo que aquí se la reduce. Estorban también las Cortes, y se las cerrará en cuanto hayan dado al Gobierno las mil y una autorizaciones que les pide. Esto si no las cierra antes, cosa nada imposible.

Sensible es decirlo, pero necesario. No hemos nacido para el ejercicio del régimen democrático. En el entendimiento, como en el corazón, llevamos por herencia el absolutismo.

—

Indudablemente el señor Silvela tiene una alta idea de sí mismo. Se cree y se dice llamado nada menos que á salvar en días críticos el orden público, el orden social y la ventura y aun el honor de España. Cuenta para esto, como es natural que cuente, con su flamante partido; y tan fuerte lo supone, que lo equipara á los viejos tercios de nuestra infantería.

¿Qué política es la suya? La interior apenas la conocemos; vaga y obscura, no nos permite creer sino que tiene muy poco de liberal, mucho de mística. La exterior nos es ya conocida. Consiste en que entremos en una de las alianzas europeas, probablemente la franco-rusa y por ahí recobremos nuestra pasada grandeza.

Tan aferrado se halla nuestro hombre á este pensamiento, que en su última peroración ha dicho que debemos ir á buscar el favor de otras naciones, no con las manos vacías, sino con las manos llenas. Ha querido sin duda, darnos á entender que hemos de ofrecerles algo, y ese algo ha de ser una más ó menos ancha parte de nuestros dominios.

Nosotros tenemos por desastrosa y aun por bochornosa esta política. Para una simple alianza nunca dió nada nación alguna; para una inmediata ayuda en conflicto como el que hoy nos agobia tampoco se prestan á ofrecer territorios naciones que se estimen. Hízolo Turquía el año 1877 en su guerra con Rusia. Para que Inglaterra la salvara, le ofreció secretamente la Isla de Chipre; se la cedió después por el Tratado de 4 de Junio de 1878. En opinión del señor Silvela ¿es decorosa esta conducta?

Nosotros distamos de poner la honra de España en la conservación de las colonias; en lo que la ponemos es en que no se las haga objeto de tráfico. Estamos porque se las emancipe, no porque se las venda ni se las enajene por ningún concepto. ¿Son acaso los pueblos rebaños para que se los pueda traspasar de gente en gente? Ni ahora que está para nosotros perdida Cuba, consentiríamos en que se la vendiera. Nos lo vedaría en todo tiempo y ocasión el sentimiento de la dignidad humana.

Nosotros, ni la gratuita alianza con nación alguna admitimos. Aun cuando hoy

la tuviéramos, ¿de qué nos serviría? El señor Silvela no se ha hecho, según parece, cargo ni del origen ni del fin de las alianzas que hoy existen. No para la defensa de las colonias, sino para la de las naciones se las hizo. Dentro y no fuera de Europa rigen. ¿Han ido austriacos ni alemanes á sostener en Abisinia las posesiones de Italia? ¿Van hoy austriacos ni italianos á favorecer la acción de los alemanes en las costas de China? ¿La protegen en sus contiendas de Africa? Rusia y Francia, ¿en qué andan tampoco unidas fuera de Europa?

Entrar en esas alianzas no nos conduciría sino á aumentar los gastos militares y acabar de empobrecernos. No nos daría ningún resultado positivo, sí muchos negativos. No favorecería, antes perjudicaría el desarrollo de la instrucción, la agricultura y las artes. Todos los años arrancaría mayor número de brazos al taller y al campo.

Ha dado el señor Silvela en la extraña manía de creer que somos hoy los españoles, como un tiempo fuimos, un pueblo belicoso, capaz de las mayores empresas, y, por lo tanto, podríamos fácilmente recobrar un elevado puesto entre las naciones. ¿De dónde deducirá esto el señor Silvela? Empleando la fuerza llenamos las filas del ejército, y para que la rebelión no estalle, mantenemos las redenciones. Hemos llevado á Cuba 200,000 hombres, y en tres años no hemos podido dar fin á una insurrección que no cuenta con una ciudad ni una fortaleza. Abrese la guerra con los Estados Unidos y empezamos por una derrota.

Queremos ahora suponer que los españoles fuéramos lo que el señor Silvela dice. ¿Cuáles son las empresas que habríamos de acometer? Dentro de Europa suponemos que ninguna. No hay ya ni Países Bajos, ni pequeñas repúblicas de Italia á que llevar las armas. ¿Iríamos en busca de nuevas colonias? ¿A qué, cuando no podemos sostener las que hace siglos conquistamos? ¿Somos ni hemos sido nunca colonizadores? ¿Tenemos aptitud para serlo? A frailes hemos confiado el gobierno y el dominio de Filipinas, y el señor Silvela no sería, á buen seguro, el que corrigiese tamaño desatino. Están casi la una enfrente de la otra Hong-Kong y la mejor isla de aquel Archipiélago: Hong-Kong, una colonia inglesa, fundada hace sesenta años; la isla de Luzón, una colonia española, fundada hace cuatrocientos: basta que se las coteje, para que se juzgue de nuestro talento político.

¿De dónde saca, sobre todo, el señor Silvela, el derecho de sojuzgar ni de perturbar ajenas gentes? ¿De dónde, que sea mejor ni más decoroso engrandecerse por la conquista que por el trabajo? Si un día rigiera los destinos de esta Nación y pudiera realizar esos propósitos, no vacilamos en decirlo, sería el más funesto de los gobernantes, un verdadero anacronismo, la resurrección de todo lo que mataron la experiencia de los pasados tiempos y el espíritu del siglo. Afortunadamente *del dicho al hecho va gran trecho,* y en las horas críticas de que nos habla, maldito si podría ni aun salvar su consecuencia.

Veamos. Supongamos que en la presente crisis le llamara la Corona á sus consejos. ¿Qué haría? Más perplejo y más indeciso estaría aún que el señor Sagasta.

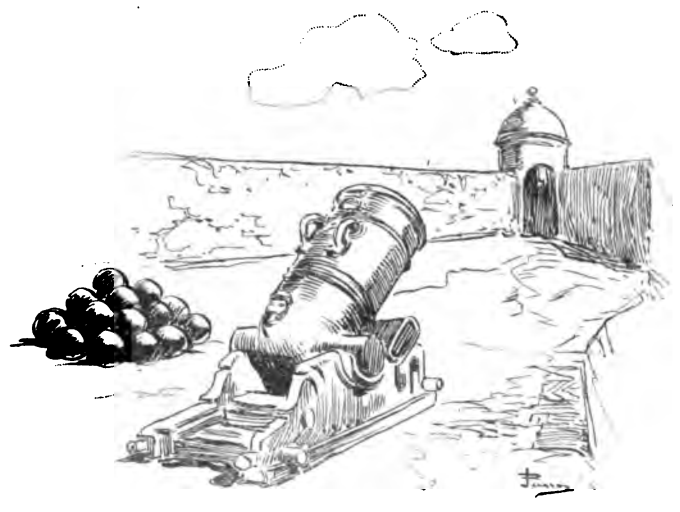
En su discurso, ¿qué solución ha presentado para la presente crisis? Si no la tiene, ¿cómo había de presentarla?

Madrid, 14 de Mayo de 1898.

En medio de las grandes desventuras de la Patria, conviene que cada cual diga su pensamiento; consigno el mío.

Hasta el año 1783 América estuvo en poder de Europa. Emancipáronse aquel año las colonias inglesas del Norte después de largas y sangrientas luchas. Veintiséis años después ganó el espíritu de independencia á las que nosotros poseíamos de Méjico á Chile. Tras veinte años de continuas guerras, nos arrojaron de su territorio y se erigieron en Repúblicas.

No nos quedaron de aquel vasto imperio colonias, sino islas: la de Cuba y la de Puerto Rico. La de Puerto Rico se resignó á seguir viviendo bajo el dominio de España; no la de Cuba, que nos miraba hacía tiempo con enojo. El año 1823, Cuba, oyendo á Bolívar, urdía ya contra nosotros una vasta conspiración, que, á no haber sido descubierta, tal vez le hubiese dado la independencia que apetecía.



Antiguo mortero de 32 cm. que poseía el Morro de Santiago de Cuba.

Desde entonces acá no ha dejado de trabajar Cuba por emanciparse. En los últimos treinta años ha redoblado sus esfuerzos. Del 68 al 78 sostuvo una guerra en que llegó á tener contra sí hasta 60,000 hombres. Sólo por un convenio depuso las armas.

Renovó, el mismo año 78, la guerra, y, aunque sucumbió prontamente, no desistió de su empeño. Se ha presentado, diez y siete años después, más formidable que nunca. No con 60,000, sino con 200,000 soldados ha debido batirse; y hoy, después de tres años de no interrumpidos combates, mantiene erguidas sus banderas. De Oriente á Occidente las ha paseado casi incólumes.

Al verla tan decidida y poderosa, comprendimos desde luego los federales la imposibilidad de reducirla por las armas, y encarecimos la urgencia de otro convenio. «Empecemos, decíamos, por donde acabamos la guerra anterior, y ahorraremos oro y sangre. Ofrezcámosle la autonomía que nosotros queremos para las regiones de la Península, y si no la admite, negociemos la paz sobre la base de la independencia.

Hemos reconocido, añadíamos, la de las demás colonias de América, ¿por qué no hemos de reconocer la de Cuba? Ni eran las otras más cultas, ni habían hecho

mayores esfuerzos por conseguirla; y es seguro que, aun cuando hoy la venciéramos, dejaríamos en el último campo de batalla el rescoldo de la guerra. Es imprescriptible la libertad de los pueblos: no nos resistamos por más tiempo á la de Cuba.»

No se nos quiso oir, se dió la autonomía, mal y tarde, continuó la lucha y produjo otra de mayor trascendencia. Clamaban uno y otro día los Estados Unidos porque se pusiese pronto término á una guerra que, sobre traerlos agitados y revueltos, les irrogaba grandes perjuicios; y como se los desoyera y aun se rechazara la mediación que por dos veces ofrecieron, tomando motivo de la voladura del *Maine* y de las crueldades de Weyler, amenazaron con la intervención y al fin la decretaron.

No con esto había salido aún la cuestión del territorio de Cuba. Las Cámaras de la República habían autorizado á Mac-Kinley sólo para que, disponiendo de las fuerzas navales y terrestres, pacificase la Isla, y luego de pacificada la pusiese bajo el dominio y el gobierno de los cubanos.

¿Qué debió hacerse ante esa resolución de las Cámaras? Esperar á que se nos la comunicara oficialmente y acceder á la independencia de la Isla ó proponer el arbitraje; en modo alguno dar ocasión ni pretexto á que se sacara la cuestión de quicio. Apasionóse el Gobierno, y al solo anuncio de que Mac-Kinley había sancionado la resolución, dió las dimisorias á Woodford y ordenó á Polo de Bernabé que abandonara la capital de la República. Sin declarar la guerra, dió lugar á que los Estados Unidos nos la declarasen.

Ya estamos con ellos en lucha. Nuestro primer choque ha sido una derrota. Hemos perdido en una noche más de 600 marinos y 11 buques de guerra. Tenemos al enemigo en Cavite amenazando á Manila; y llena de zozobra el alma esperamos noticias de un combate naval en el mar Atlántico. Si tampoco allí nos favorece la victoria, ¿qué será de nosotros?

Se ha engañado al pueblo pintándole los Estados Unidos como una nación de mercaderes ineptos para la guerra, incapaces de sostener largas luchas, faltos de marina y de marineros, sin otra pasión que la codicia ni otro dios que el oro. Se le ha ocultado las dos guerras que sostuvieron con la Gran Bretaña, la de Méjico, la de 1861, principalmente sostenida para la redención de los esclavos.

Se le ha ocultado el poder de aquella nación y la debilidad de la nuestra: desparramadas por el mundo nuestras posesiones, mal defendidas las fortalezas, corta la armada, pocos los buques capaces de resistir el empuje de los de nuestros enemigos, escaso el oro, nervio de la guerra.

Nada teníamos, y hemos procedido como si de todo anduviéramos sobrados. No podíamos antes sobrellevar una guerra meramente colonial, y hoy hemos de sostener, además de la de Cuba, otra que alcanza á cuanto nuestro pabellón cubre y protege. Fatigábanos antes poner la atención en una Isla; y hoy la hemos de fijar en todas las del Mediterráneo, en las del Atlántico, en las del Pacífico. ¿Qué hemos de hacer ahora?

Proponen algunos que invadamos el territorio de nuestros enemigos. Suponiéndolo posible, y aun fácil, ¿qué se adelantaría? La invadieron los ingleses en la guerra de 1812, y dos años después se apoderaron de Washington y entregaron á las llamas el Capitolio. Esto no los libró de salir vencidos y suscribir el Tratado de paz de Gante sin conseguir que se les dejara libre el paso del Mississipí desde la embocadura al nacimiento. Se trata de una nación de 70.000,000 de habitantes que puede llevar á las filas millones de soldados, de una nación que se ha mostrado en todas sus guerras tenaz como ninguna.

Confían otros en la mediación de las grandes potencias. Predominan hoy en Europa Rusia al Oriente, Inglaterra al Occidente, y las dos favorecen la causa de los Estados Unidos. ¿Qué le ha de importar á ninguna la nuestra? Esa mediación sería difícil que la aceptara la República: nos lo dice el estudiado silencio que en su último Mensaje guardó Mac-Kinley sobre la nota de las seis naciones.

Con dádivas se proponen otros ganar el favor de poderosos pueblos. ¿Qué les vamos á ofrecer? ¿Servicios? No podemos hoy prestárselos, y por servicios futuros ninguna nación está dispuesta á sacrificarse. ¿Dominios? ¿Cuáles y en qué forma? En la guerra del año 1888 cedió el sultán de Turquía á Inglaterra, primero secretamente y luego por un Tratado, la isla de Chipre. ¿Podría aquí imitarle la Corona? La Constitución y el honor se lo vedarían.

Necesitamos, con todo, acabar la guerra. Son terribles los males que nos irroga. Por el alza de los cambios sufren la industria y el comercio; se encarecen todos los artículos, aun los más necesarios para la vida; y el hambre provoca en todas las provincias asonadas y tumultos. No basta ya suprimir las cifras del arancel para los cereales: es necesario prohibir que se los exporte.

La baja de los valores del Estado es rápida, y vienen á ruina aun los modestos capitales fruto del ahorro. ¿A qué interés habremos de levantar hoy los empréstitos que la guerra exija? ¿Qué renta les daremos en garantía? La de aduanas está absorbida por los réditos y la amortización de los últimos 800 000,000 de pesetas que emitimos. Mengua el crédito á medida que los gastos crecen; crecen los tributos á medida que el trabajo mengua; y es cada día más penosa la situación de la Hacienda y la de los ciudadanos.

¿Qué hacer, repito, contra tamaños males? Las naciones deben mirar por su propia vida, y jamás consentir poderes que se la hayan puesto ó se la pongan en peligro. Deben en casos tales exigir que vengan á regirlas hombres capaces de enmendar los pasados yerros. El error principal estuvo aquí en negarse á reconocer la independencia de Cuba; hay que reconocerla y pedir la inmediata suspensión de hostilidades. La cuestión está casi intacta. Ni nosotros hemos retirado de Cuba nuestras tropas, ni los norteamericanos la han invadido; cabe estipular los medios de pacificar la Isla, entregarla al dominio y al gobierno de los cubanos, y regular las relaciones mercantiles y rentísticas entre los tres pueblos.

Pretensiones á la anexión de Cuba no podemos suponerlas en la República. Ha manifestado muchas veces el deseo de adquirir la Isla; pero protestando siem-

pre contra el pensamiento de ganarla por la fuerza Ahora mismo, en sus resoluciones de 21 de Abril, ha desmentido á la faz del mundo el propósito de ejercer en Cuba jurisdicción ni soberanía, como no sea para restablecer la paz y la concordia.

Tampoco podemos imputar á la República el deseo de retener las islas Filipinas. No tiene colonias. No las ha querido nunca. Se resiste hoy á ocupar las islas Hawai, de que pudo hace tiempo apoderarse, por no romper su tradicional política.

Ventajas son esas que nos permitirían hacer un Tratado del que saliera ileso nuestro honor y lo menos lastimados posible nuestros intereses.

Para negociarlo, ¿qué no podríamos los federales? Nos une con los norteamericanos la identidad de principios y de sistema de gobierno. Entre ellos y nosotros hay corrientes de simpatía. El año 1873 se apresuraron á reconocer nuestra República, y hasta se esforzaron por abrirnos un crédito con que pudiéramos salvar la difícil situación en que nos encontrábamos.

Nosotros, ¿ignoran acaso que desde los principios de la insurrección de Cuba hemos sostenido la necesidad de ponerle término por la autonomía ó por la independencia? Nadie ha puesto aquí más alta que nosotros la imprescriptible libertad de los pueblos.

Otros, aun entre los republicanos, han cubierto de infamia á nuestros enemigos; no nosotros, que hemos visto siempre en aquella República la cuna de la democracia. En 1776, trece años antes de la revolución francesa, había hecho Virginia en Williamsburgo la declaración de derechos que se ha mirado después como las tablas de la Nueva Ley.

No vaya, con todo, á creerse que pretendamos ser nosotros los que estipulemos la paz con la República. Estipúlela quien pueda, con tal que la estipule bien y pronto. Cada día que la guerra dure es un paso más hacia nuestra ruina. Acabémosla. De quererla sostener, habríamos de aumentar nuestras fortificaciones, afianzar las que existen, proveernos de mayores y más poderosos buques, seguir arrancando gentes al taller y al campo. ¿Es esto fácil? ¿Lo es para una nación exhausta como la nuestra? Cabe improvisar ejércitos, no armadas ni fortalezas que puedan resistir las descargas de los formidables cañones en uso. ¿Ni de qué serviría que los improvisáramos, si vencedores, vencidos, con ó sin la mediación de otras potencias, perderíamos la isla de Cuba, causa y origen de los presentes males?

Terminar la guerra: tal debe ser hoy, en mi juicio, el primordial objeto y fin de la política, sin que nos distraigan ni pasajeros triunfos ni pasajeras derrotas.

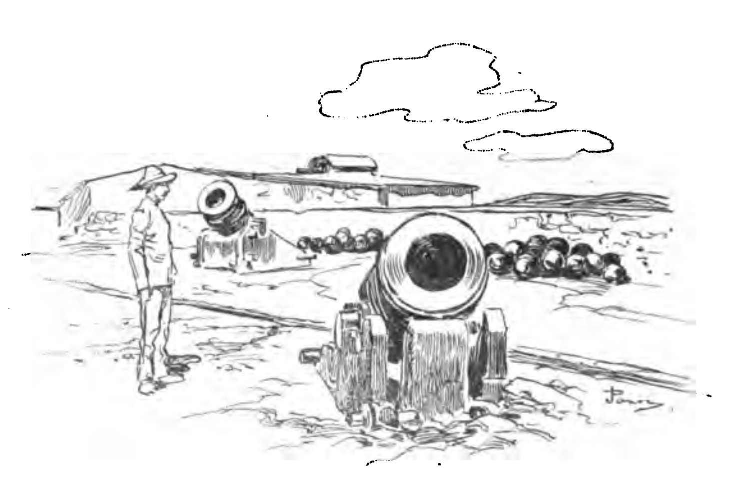
—

En convención nacional pensó alguien que podían ó debían erigirse. ¡Error más craso! ¿Cuándo hubo Cortes más dóciles ni humildes? «Es preciso, les dice el Gobierno, que os constituyáis pronto»; y en cuatro días aprueban centenares de actas y se constituyen. «No vayáis á perder el tiempo en discutir la contestación

al Mensaje, les dice luego; atended ante todo á proveerme de recursos»; y discuten á la vez los recursos y el Mensaje. Por medio de una interpelación, logra la minoría republicana abrir un debate político, y cuando se lo está terminando, «¿qué hacéis? les dice el Gobierno; ¿no recordáis que están aún pendientes de discusión las autorizaciones que os he pedido para cubrir los gastos de la guerra? votádmelas en el acto»; y en el acto se las votan.

Tan dóciles son las minorías como la mayoría. La minoría carlista reduce su oposición á una protesta; y de la minoría republicana sólo el señor Sol y Ortega combate las autorizaciones. Las combate, faltando sin duda á la consigna, y no ha de hacer ni forcejear poco para que le permitan hablar y le oigan.

Por estas autorizaciones puede el Gobierno arbitrar cuantos recursos la guerra exija, emitiendo deuda del Estado ó del Tesoro, dándole el carácter de perpetua ó de amortizable, creando obligaciones sobre las rentas públicas, garantizando, si es preciso, con los ingresos de la Nación las nuevas emisiones. Por ellas puede además expedir obligaciones del Tesoro á diversos plazos y con interés diverso en sustitución de las obligaciones hasta aquí emitidas y las de que hayan de emitirse como consecuencia de la liquidación del presupuesto. Por ellas puede el Banco, mediante las debidas reservas metálicas, emitir billetes nada menos que hasta la suma de 2,500 millones; y el Gobierno permitirle la reducción de las reservas si así lo exige lo extraordinario de las circunstancias.



Antiguo mortero de 32 cm. que poseía el Morro de Santiago de Cuba.

Para obtener estas autorizaciones creerá tal vez el lector que adujo el Gobierno gran copia de motivos: que expuso el estado de la guerra, indicó lo que se proponía hacer para sostenerla y llevarla á feliz término, y dejó entrever los recursos que la liberalidad de las Cortes le procuraría. No dijo sino que á la guerra de Cuba se había añadido otra más formidable, y no tendría medios de sustentarla si en el acto no se le concedía las autorizaciones; que las pedía en nombre del ejército de mar y tierra y en el de los grandes intereses de la Patria. Para tan dúctiles y bonachonas Cortes creyó, y creyó bien, que bastaban las frases de rúbrica.

De terribles llegó á calificar el Gobierno los actuales momentos, deseoso de conseguir su propósito. ¿Qué diría si hubiese ya desembarcado el enemigo en nuestras playas y le tuviéramos á las puertas de la Corte?

Aun la urgencia que el Gobierno alegó es inexacta. Según en otra ocasión nos dijo, no están aún agotadas las obligaciones de Aduanas, y según su último balance, puede aún el Banco emitir por la ley de 14 de Julio de 1891 más de 192 millones.

Nos gusta hacer las cosas mal y arrancarlas por sorpresa. El año 1891, el Banco, para que le ensancháramos los límites de la emisión, nos hizo un préstamo sin interés de 150 millones de pesetas; hoy consigue que se los ensanchemos mucho más sin que le exijamos el menor sacrificio. Cuanto más papel se le permite emitir, es evidente que mayores beneficios reporta. ¿Puede darse más feliz establecimiento? Redunda en su provecho aun el daño de la Patria.

—

Se cerrarán las Cortes sin que se haya establecido el servicio militar obligatorio, ni se haya puesto contribución sobre la renta, ni se haya acordado la revisión de la causa de los anarquistas. ¿De qué te han servido ¡oh pueblo! tus calurosas manifestaciones ni tus numerosos mitings?

Tienen razón los socialistas: vivimos bajo un régimen de castas y no se atiende sino á la casta de los que tienen en sus manos las riendas del Gobierno. ¿No son los burgueses los que mandan? A los burgueses se los exime del servicio de las armas por un puñado de oro; en cambio á los jornaleros se los arroja sin piedad á la boca de los cañones de nuestros enemigos. No son los trabajadores sino los burgueses los que poseen los valores del Estado; se respeta esos valores, y en cambio no se vacila en arrancar á los trabajadores un bocado de lo que comen y un sorbo de lo que beben. ¿Qué importa que en los presidios de Africa giman como criminales hombres que no lo parecieron sino por declaraciones que arrancó el tormento? ¿Son por ventura burgueses?

¡Ah! no, no creáis que mientras ese régimen dure haya aquí ni sombra de justicia. Anómala é ilegalmente se abrió en Madrid una como información sobre los tormentos aplicados á los anarquistas. ¿Sabéis que haya tenido el menor resultado? Siguen no sólo libres, sino también en el ejercicio de sus cargos, los atormentadores, é insultan á sus víctimas.

Mientras dure la guerra, ¿cómo ni por dónde ha de suprimir ningún Gobierno las redenciones militares? ¿Había de consentir ninguno que fueran á batirse sus deudos ni sus iguales ni con los cubanos insurrectos ni con los aborrecidos yankis? Nada vale la vida de un proletario, mucho la de los hombres que no han de doblar al trabajo la cabeza ni la espalda. Ni aun después de la guerra será fácil que se suprima tan injustas redenciones.

¡La renta de los valores públicos! Años y años venimos pidiendo que se la imponga á par de la que la tierra produce. No paga ni un 2 por 100 ¿Tiene, acaso, títulos de la deuda del Estado la casta trabajadora? Están todos en la casta burguesa, y no hay por qué gravarlos.

Venía ahora reclamada esa reforma por la guerra; mas ni cien guerras han de ser bastantes á que se derogue el menor de los privilegios de la casta que do-

mina. No se tocará en mucho tiempo á los rentistas, tampoco á las clases pasivas ni al clero. No se acabará nunca con las numerosas exenciones de tributos que aún existen. No se establecerá en las contribuciones el sistema progresivo.

Reformas que agraven la suerte del País, esas son las que vienen. Oíd á los llamados á reemplazar al actual Gobierno. No tienen ni un solo pensamiento que pueda corregir los vicios de nuestras instituciones, ni restablecer la justicia, ni acelerar el desarrollo de la instrucción ni de la riqueza. Traen, en cambio, ilusiones que nos han de salir carísimas si intentan realizarlas. No abolirán, antes reforzarán el régimen de las castas.

—

¡Qué afán en el Gobierno por cerrar las Cortes! y ¡qué poca resistencia en las Cortes á que se las cierre! No parece sino que se hayan convencido de que son inútiles. Celebraron, según costumbre, un torneo político, donde los caballeros se presentaron jinetes en briosos alazanes y armados de sus mejores armas; y en aquel simulacro consumieron sus fuerzas. En menos de una hora aprobaron las autorizaciones, y en una sola sesión discutieron la totalidad del presupuesto de gastos y todos los gastos generales. En otra sesión ¡celeridad pasmosa! ¿quién sabe si aprobaron nada menos que los gastos de los Ministerios?

¿Cuándo se vió cosa más estupenda? Marcarán estas Cortes en nuestra historia parlamentaria. Se las llamará las Cortes del silencio. Estamos en guerra con los Estados Unidos; pero no lo han hecho materia de debate. Se han reducido á lamentar la derrota de Cavite y acusar de imprevisión á los Gobiernos de la Monarquía. Sobre las causas de la guerra, sobre quién la provocó, sobre si cupo evitarla, sobre los medios de sostenerla, sobre la urgencia de ponerle término, han estado completamente mudas. En vano se las instó á que dijeran su pensamiento sobre la mejor manera de salir del conflicto; no lo tenían, y se escudaron con que ésto no es de su incumbencia.

En cambio á la mágica voz de la guerra se han prestado á todo, y se han dejado llevar como corderos. Con la guerra las ha convencido de que son incompatibles las deliberaciones de las Cámaras. No la tenemos en casa; la tenemos á mil y dos mil leguas de la Península; pero aún así, está probado que las Cortes estorban.

Abiertas han estado aquí cuando la invasión de Bonaparte y cuando disputataban la Corona á Doña Isabel los ejércitos de Don Carlos. Al estampido de los cañones de Napoleón se escribió aquí la Constitución de Cádiz; en el fragor de la primera guerra civil, la Constitución de 1837; insurrecta Cuba, la Constitución de 1868.

Jamás fué la guerra motivo para que se cerrasen las Cortes; lo fué más bien para que se las convocase y oyese; pero ahora son otros los hombres y otros los tiempos. Enclenques los Gobiernos, temen á las Cortes aun habiéndolas amañado y hecho á su imagen y semejanza. Las Cortes, á su vez, son anémicas, como nacidas de Gobiernos anémicos y no de la sana y vigorosa masa del pueblo.

¿Qué Cortes medio viriles habrían pasado por la vergüenza de consentir que pasaran sin debate las autorizaciones y aun los presupuestos? Nunca como ahora era necesario el detenido examen y el expurgo del presupuesto ordinario. Por economías que en él se hiciesen se debió en lo posible contrabalancear los enormes gastos de la guerra. Capítulos enteros se debió borrar de ese presupuesto.

Ven las Cortes el desasosiego general del Reino por la carestía de las subsistencias y lo gravoso de los tributos; saben que nuestra situación económica no puede, no puede menos de ser todos los días más difícil; y no pasan ni siquiera mientes en la necesidad de suprimir ni de reducir gastos, que no por ser ordinarios tienen razón que los motive.

¿En qué Cortes se vió mayor olvido ni mayor desprecio de los intereses públicos? Hemos llegado verdaderamente á la última degradación del sistema parlamentario. Sólo una revolución radical puede regenerarlo y librarlo de pronta y segura muerte.

Madrid, 21 de Mayo de 1898.

Ha habido crisis. ¿La habrá provocado el Parlamento? ¡Oh! no; aunque vivimos bajo un régimen parlamentario, el Parlamento no hace ni deshace Gobiernos. ¿Será entonces la guerra la que haya exigido el cambio? Tampoco: el reemplazo de Bermejo por Auñón en Marina no da ni quita al Gobierno carácter bélico. ¿Se habrá, sin duda, querido buscar hombres de mayor prestigio en Ultramar y en las Cortes de Europa? En Ultramar se ha puesto á Romero Girón, y en Estado, á León y Castillo; no creemos que con el cambio ganen las colonias ni ganemos nosotros en el ánimo de la diplomacia. Pero ¿no es ministro Gamazo? Sí; pero ministro de Fomento, no de Ultramar ni de Estado. ¿A qué, pues, ha venido la crisis? A nada: á permitir que se abra un nuevo debate político y duren unos días más los fuegos artificiales. Este Ministerio es continuación del anterior, según el mismo señor Sagasta.

¿Habráse visto mayor impertinencia? Como si estuviéramos en plena paz, se mata hoy el tiempo en despedir y nombrar ministros sin que cambio alguno de política lo justifique. Habríase comprendido una crisis, si con ánimo de sostener la guerra con los Estados Unidos, se hubiera creído indispensable buscar hombres de más empuje, de mayor actividad, de más belicosos temperamentos, de mayor aptitud para llevarnos á la victoria, ó si, comprendiendo la necesidad de poner por la diplomacia pronto fin á la guerra, se hubiera creído prudente llamar á los consejos de la Corona hombres que ninguna parte hubiesen tenido en la despedida de Woodford ni en las últimas negociaciones con el Gobierno de Mac-Kinley, y estuviesen desde luego decididos á reconocer la independencia de Cuba; hacer una crisis á medias, dejar en pie al ministro de la Guerra y al presidente, y substituir en Ultramar y Estado hombres de valer por hombres de menor valía, es realmente burlarse del País y aun arrebatarle la esperanza de traerlo á mejores días.

Si se creía indispensable una crisis, ¿por qué no hacerla total y constituir con

gente nueva un nuevo Gabinete? No habría habido para esto necesidad de descender á los silvelistas; dentro del mismo bando liberal se habría encontrado ministros merecedores de la confianza del Parlamento, que hubiesen podido, sin las preocupaciones de los de hoy, ver la mejor manera de resolver los problemas pendientes. Los de ayer y hoy, atados por sus anteriores hechos, no gozan ya, por otra parte, de libertad para dirigir las cosas por el mejor camino. Hombres nuevos requería la novedad de los acontecimientos, máxime cuando la guerra que deploramos ha nacido de la precipitación y de los errores de los viejos.

Lamentamos que no lo haya entendido así el señor Sagasta.

—

Habló Salisbury de naciones moribundas, y se dió por aludida España. No se tardó en aquietarla diciendo que entre las vivas y muy vivas se la cuenta.

No nos hagamos, con todo, ilusiones. De España no es posible que forme favorable idea nación alguna de Europa. Se la cree aún en la Edad Media, y no sin justicia.

¿Qué nación tiene en poder de frailes la menor de sus colonias? Nosotros tenemos en poder de frailes todo un Archipiélago. No han bastado á que se lo arranquemos ni sesenta años de liberalismo, ni clamores incesantes, ni una guerra, que creímos concluída y hace hoy más que nunca llegar á nuestros oídos el rumor de sus armas.

Suprimimos en la Península, el año 1836, todas las comunidades religiosas y pusimos en venta todos sus bienes. Hoy están otra vez derramadas por todo el Reino; han levantado de nuevo conventos costosísimos; viven holgadamente de captaciones y limosnas, y tienen entrada como elemento oficial en las recepciones palaciegas.

¿Sabéis que en alguna otra nación de Europa haya un partido numeroso dispuesto á lanzarse al campo por restablecer con el antiguo régimen la unidad católica y ahogar el pensamiento entre las páginas de la Biblia? Aquí lo hay, y es para la Nación una continua amenaza. Hoy mismo, ¿quién no lo ve como una secuela de las desventuras de la Patria?

En 1814, apenas restablecido el régimen absoluto, se abolió el tormento. Los conservadores, demasiado hipócritas para restaurarlo por decreto, lo han autorizado solapadamente; y los liberales, con alardear de serlo, no se han atrevido á castigar ni aun á destituir á los que lo aplicaron, con mengua de la Nación y escándalo del orbe. No sólo en la Península, sino también en las colonias, principalmente en las Filipinas, se ha empleado tormentos desconocidos de los bárbaros verdugos del Santo Oficio.

¿Cómo se ha de creer que hayamos salido de la Edad Media? Se ha afirmado Europa en su creencia, viendo la ferocidad con que hemos procedido en las guerras de las colonias. Los fusilamientos y las matanzas de Filipinas; las talas de Cuba, en que hemos dejado atrás á los rebeldes; las venganzas allí ejercidas; los centenares de miles de campesinos arrancados de sus hogares y reducidos á mo-

rir de hambre, le han dado motivo á que nos crea indignos de figurar entre las naciones vivas, es decir, entre las naciones cultas.

¿Hay esperanza de que esto se remedie? Ninguna, mientras la Monarquía dure. El mal está en la cabeza, y los miembros todos están ganados por la podredumbre. Los que aspiran á substituir á los liberales, con ser más jóvenes, son totalmente incapaces de regenerarnos. Seguirían con los frailes en Filipinas, fomentarían el desarrollo de las comunidades religiosas, infiltrarían, como dicen, el catolicismo en la vida toda del Estado, no se atreverían con los atormentadores, ensalzarían á los modernos Duques de Alba, harían todo lo posible para confirmar á Europa en la triste idea que de nosotros tiene. Como no haya un cambio muy radical ¡ay! hasta de la tierra de España han de arrojarnos: ni aun por sepulcro la merecemos.

—

Gran alarma ha producido entre nosotros el discurso de Chamberlain, ministro de las Colonias de Inglaterra. Háblase en él de la conveniencia de una alianza entre aquella nación y la de los Estados Unidos; y esto aquí lo atribuímos á perfidia. Contra España creemos que va dirigido el pensamiento.

Chamberlain no nos ha citado en su discurso. Lo ha pronunciado puesta la mira en Rusia, que después de la derrota de China por el Japón, ha ocupado á Puerto Arturo y extendido su influencia á la Mandchuria. Para detener á Rusia se ve que desea la alianza.

Tal vez con este fin piense en nuestras Filipinas. Ni directa ni indirectamente las ha mentado como medio de conseguirlo. Tiene en el mismo territorio de China á Hong-Kong, estación militar y marítima de primer orden y á Wei-hai-wei, que acaba de adquirir por cesión, no por la fuerza.

No es de todas maneras de extrañar que á nosotros nos preocupe en estos instantes la propuesta alianza; lo verdaderamente de extrañar es que la juzguen poco menos que como un crimen las demás naciones de Europa. Alíase Italia, nación latina, con Austria y Alemania, naciones germánicas: alíase con aquella misma Austria que años antes la tiranizaba en la Lombardía y en Venecia, y no la dejó libre mientras no le hicieron soltar la espada los ejércitos de Francia y los de Prusia. Nación alguna condenó esta alianza, que aun hoy subsiste.

Aliáronse después Francia y Rusia: Francia, latina; Rusia, eslava; Francia, República; Rusia, patrón y tipo del régimen absoluto. Nación alguna condenó tampoco esta inconcebible alianza.

¿Qué razón hay para que se considere ahora como nefanda la de Inglaterra y los Estados Unidos? Las dos naciones pertenecen á la misma raza, hablan una misma lengua, tienen igualmente arraigadas las instituciones democráticas, sólo allí capaces de resistir todos los vaivenes de la política. ¿Por qué no han de poder aliarse con más razón de la que aquí se aliaron primeramente Italia, Austria y Alemania, después Francia y Rusia? ¿No es verdaderamente insensato decir que esta alianza constituiría una amenaza contra las naciones de Europa, y se debe-

ría desde luego combatirla? ¿No es Inglaterra una nación europea? ¿No tiene, á par de España, de Francia, de Holanda y de Dinamarca, intereses que salvar en América?

Nosotros, después de todo, dudamos de esta alianza. Hasta aquí, que sepamos, no se alió jamás con otras naciones la América del Norte. Si no se lo prohiben las leyes, se lo veda por lo menos su tradicional política. Radicalmente habría de cambiarla si hoy se aviniese á unir su bandera con el pabellón británico, aunque fuese en una guerra que tuviese por objeto una grande y noble causa. No es, desde luego, gran causa la de Cuba para tan inesperado hecho.

—

La centralización de los campesinos de Cuba la han duramente censurado aun los ministros. No habrán probablemente observado que han hecho y continúan haciendo una cosa análoga.

De 25 en 25,000 mandan á Cuba trabajadores de la ciudad y el campo. Saben que de los que van no vuelve ni siquiera el 50 por 100; y los envían, con todo, sin angustias del corazón ni remordimientos de conciencia. Los jóvenes que van son en su mayor parte el sostén de sus viejos padres ó el de hermanos huérfanos: por ellos labraban la tierra, iban al taller ó bajaban á las minas. Faltos padres y hermanos de tan necesaria ayuda, no tienen de qué vivir, y en no pocas partes recurren á la caridad pública. ¿Llevan éstos acaso mejor suerte que los campesinos de Cuba?

En Cuba se redujo al hambre á los campesinos, obligándolos á vivir en pueblos donde carecían de recursos; aquí se los reduce al hambre, privándolos de los recursos que les proporcionaba el trabajo de sus hijos: el mal es el mismo, aún mayor, ya que se extiende á villas y ciudades.

¡Cuán cierto es que ve el hombre la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo! ¡Cuántos censuraron á Weyler sin siquiera sospechar que son ó han sido tanto ó más duros y tantos ó más hogares han descompuesto y llenado de orfandad y luto! Ese rigor lo ejercen aún con más indiferencia que Weyler.

De abusos, sólo de abusos viven las naciones. ¿No habéis oído decir que difieren de las antiguas naciones las modernas en que el Estado no absorbe ya al individuo? El individuo, en lo que á la milicia se refiere, está hoy, ni más ni menos que en Grecia y Roma, á la devoción del Estado. El Estado tiene sobre el individuo el derecho de vida y muerte. La diferencia sólo está en que hay redenciones para los ricos.

Para que se vea lo que progresamos.

Madrid, 28 de Mayo de 1898.

El desencanto viene. Los que ayer confiaban en el apoyo de las demás naciones, hoy las temen; los que ayer nos creían capaces de humillar al enemigo, hoy miran como un triunfo que nuestra escuadra haya podido llegar, esquivando un combate, á la bahía de Santiago de Cuba. Hemos de estar á la defensiva, sin saber nunca qué islas ni qué puertos podrán ser objeto de ataque.

En tanto, el mal toma aquí alarmantes proporciones. Despoblada la tierra de gente moza, perece de hambre la gente vieja por falta de brazos que la sustenten. A medida que disminuyen los medios de vida, la vida es más cara. Encarécenla por una parte los cambios, por otra los tributos.

La Hacienda no se ocupa, ni puede ocuparse, sino en idear empréstitos. Los ha de levantar dentro de la Nación, puesto que fuera no inspira sino desconfianza y recelos; y apenas ve más prestamista que el Banco. Conoce el peligro que la continua emisión de billetes entraña; pero cierra los ojos y lo arrostra por carecer de otros medios. Atendida la baja de todos los valores, ¿á qué tipo habría de poder colocar hoy nuevos títulos de deuda?

En situación tan crítica, situación que la guerra agravará de día en día, lo dijimos y lo repetimos, no cabe sino procurarnos la paz á todo trance. En nuestra opinión, podríamos aún hoy desarmar al enemigo negociándola con los insurrectos sobre la base de la independencia, ya que los insurrectos desconfían, según parece, de los norteamericanos.

La independencia de la Isla, ¿por qué hemos de resistirla ni de retardarla? Si de todas maneras ha de venir, con retardarla no haremos sino aumentar y prolongar nuestras desventuras; con resistirla, no más que verter sin motivo la sangre de nuestros soldados. Para nuestro porvenir, ¿no ha de ser acaso mejor que Cuba la reciba de nosotros y haya de agradecérnosla?

Ni ¿qué cosa más agradable ni más justa que emancipar pueblos, un día reducidos por la fuerza de las armas y hoy con sobrados títulos á vivir independientes?

Nosotros, los federales, estamos decididamente porque se reconozca desde luego la independencia de Cuba y se la tome como la primera base de la paz con los Estados Unidos. Ni un falso amor á la Patria, ni el espíritu de partido, ni la impopularidad que puede acarrearnos ir contra la corriente de la opinión pública, bastan á detenernos ni lograrán nunca poner en nuestros labios lo que no sentimos. La humanidad para nosotros está sobre la Patria; la Patria, sobre los partidos; la justicia, sobre el interés; la libertad de los pueblos, sobre toda idea de engrandecimiento y de dominio.

No nos importa que no piensen así otros republicanos y sueñen con gobiernos nacionales que mantengan lo que ellos llaman la integridad del territorio. No es ese uno de los menores motivos que de ellos nos alejan. Aborrecemos todo lo que pueda venir á prolongar las desastrosas guerras que sostuvo ó provocó un falso patriotismo.

¡Un Gobierno nacional! Un Gobierno homogéneo, viril y enérgico es lo que España necesita; un Gobierno que elimine de sí todo lo vago, todo lo vacilante, todo lo caduco; un Gobierno que no vacile en hacer las reformas, ni en adoptar las medidas que exige la gravedad de nuestros infortunios. A pesar de la crisis que atravesamos, estalla la discordia aun en el seno de los partidos gobernantes, ¡para que de la unión de los monárquicos y republicanos naciera la concordia! Preciso es confesar que á soñadores no nos gana nadie.

Solos, solos hemos de marchar como no sea en horas de combate. Queríamos antes la federación sólo porque la considerábamos como el más racional de los sistemas de Gobierno; ahora la queremos, además, porque es la única solución del problema y la última esperanza.

—

Aquí, como recordarán nuestros lectores, ordenó el obispo de la diócesis rogativas generales para conseguir el triunfo de nuestras armas. Ha hecho más el de Cádiz: ha dispuesto con el mismo fin una procesión solemne á cuya cabeza han ido las comunidades religiosas. Con tan piadosos actos no comprendemos cómo no ha venido ya la noticia de alguna señalada victoria.

Verdad es que allá en los Estados Unidos tampoco faltan prelados que rueguen á Dios porque la República venza. Aunque protestantes los más, son los norteamericanos gente religiosa, que no deja tampoco de invocar en su ayuda el favor del cielo. Públicamente, de rodillas y en medio de sus bravos marinos, lo invocó, el año 1814, el comodoro M'Donough antes de la batalla del lago Champlain, que ganó contra los ingleses.

Tal vez de esto derive que la guerra siga como empantanada. Tendrán indeciso á Dios las encontradas preces de españoles y yankis; y no querrá que se cumplan ni los deseos de Mac-Kinley de ocupar pronto nuestra Isla, ni los del belicoso arzobispo de Santiago de Cuba, que brindó porque flotase sobre el capitolio de Washington la bandera de España.

¿No parece verdaderamente imposible que los pueblos vean todavía en Dios el árbitro de la suerte de las armas? La historia de las mil iniquidades que por la guerra han prevalecido en el mundo, antes y después de la Era cristiana, debería decirles que no puede haber apoyado ningún Dios á los vencedores. La victoria es siempre del más hábil ó el más fuerte: no sólo no la da ningún Dios; no la dan ni aun la razón y el derecho.

Es indispensable que abandonemos esas preocupaciones; midamos fríamente las fuerzas de España y las del enemigo; veamos las ventajas ó las desventajas con que combatimos, y examinemos lo que podemos ganar venciendo y lo que podemos perder vencidos. Si ni aun vencedores hemos de salvar lo que es objeto de la lucha, ¿no es locura que luchemos?

Tampoco hemos de confiar en otras potencias. Si son egoístas los individuos, lo son aún más las naciones. Nunca por ayudar á otras se aventuraron á la guerra, como no viesen la posibilidad de volverla en su provecho. Natural, después de todo, es que así suceda, siendo como es toda guerra fuente de sabidos y de ignorados males.

Cien veces hemos procurado desvanecer la ilusión de que se nos apoyara; ínterin no se ha tocado la realidad, no se nos ha creído. Aun estos días ha renacido. Un hombre que se encuentra á gusto en una Embajada de pingüe sueldo y de ningún trabajo, huyendo de trocarla por un asiento hoy erizado de espinas, ha dejado entender que tenía pendientes en Francia provechosas negociaciones. Han

revivido al punto las esperanzas, y probable es que aún existieran, á no haberlas deshojado los periódicos de la vecina República.

Solos hemos de luchar con los Estados Unidos: solos, sin la ayuda de Dios ni la de nadie. Decidamos de una vez si nos conviene seguir la lucha.

Madrid, 4 de Junio de 1898.

Estamos cada día más contra la guerra. Agrava la situación del País, de modo que tememos una verdadera catástrofe económica. Se fué el oro, huye la plata, inspiran desconfianza los billetes del Banco, hoy esparcidos por toda España, no descienden los cambios, se encarecen todos los artículos, y se va haciendo imposible la vida. No paga ya el Banco sus billetes en duros, sino en moneda menuda, que hace tiempo no circulaba, y no se presta á dar nadie en plata más de 250 pesetas. El tráfico va siendo cada vez más difícil.

¿Hay esperanzas de que venzamos? Los insurrectos ayudan en Filipinas á los yankis. En cuanto el comodoro Dewey reciba la expedición y las armas que han salido de California, es de temer que se apodere de Manila, hoy ya seriamente bloqueada. No se ha podido enviar allí escuadra alguna que contrarreste la del comodoro.

Los principales buques de nuestra escuadra no se han atrevido á buscar en las aguas de Cuba los de los norteamericanos; se han tenido por venturosos con haber ganado la bahía de Santiago sin combate ni encuentro. Si osan salir á la boca del puerto, es al abrigo del castillo del Morro. En tanto, los de los americanos bombardean, una tras otra, plazas, y facilitan la entrada de nuevas expediciones filibusteras en la Isla.

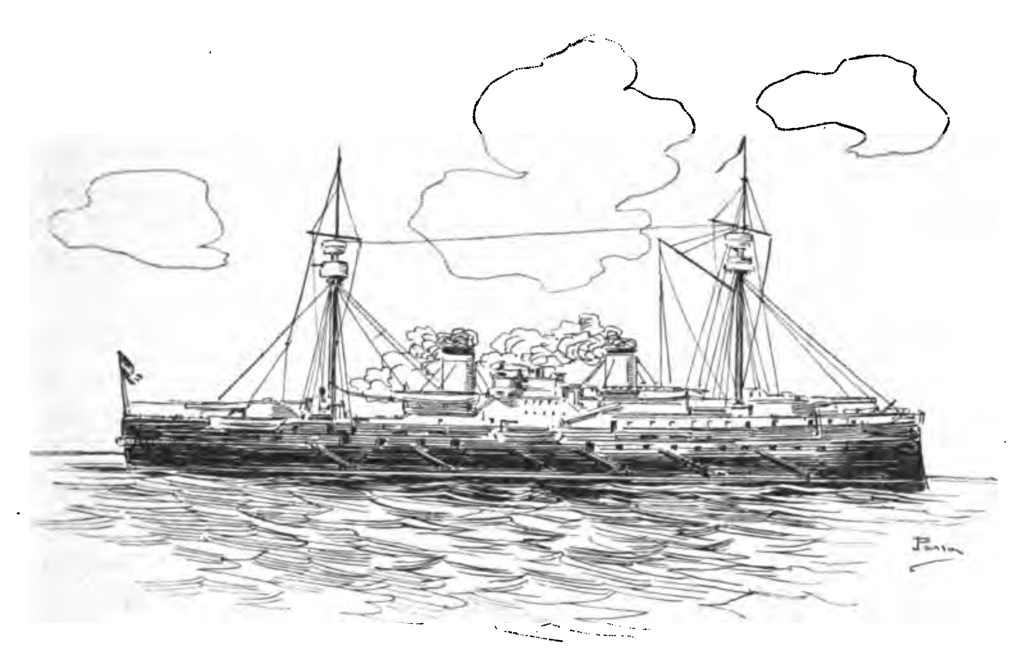
¿Depende esto de que no sean bravos nuestros marinos ni inteligentes los que los mandan? No depende sino de que son superiores en mucho las fuerzas del enemigo, y nosotros no nos habíamos preparado para guerrear con otras naciones. Si la actual guerra dura, fácil será que hoy nos venzan y mañana venzamos; el fin no es dudoso.

Ya los mismos que ayer esperaban el apoyo de otras potencias ven completamente desvanecidas sus esperanzas. Se ha pretendido inútilmente explotar las prevenciones de las Repúblicas hispano-americanas contra los Estados Unidos; Méjico, donde más se ha hecho y más influencia ejercen los españoles, se ha declarado neutral, hasta el punto de haber expedido por todos sus ministerios circulares enérgicas, en que amenaza con el castigo á los que de algún modo favorezcan ó contraríen á los beligerantes.

Urge, urge la paz; urge sobre todo que la ajustemos, antes que fuerzas norteamericanas penetren en la Isla. Después, nos vedará pedirla y aun aceptarla nuestro proverbial orgullo. Podemos ahora decir todavía al enemigo: «Nos venciste en Filipinas con un ataque que no esperábamos, y te apoderaste de Cavite. No has logrado aún entrar en Manila. Te propusiste principalmente intervenir en Cuba. No has conseguido aún penetrar en ninguno de sus puertos. Inútilmente los

has bombardeado; casi inútilmente bloqueado. Contamos unos y otros con medios de prolongar la guerra, y la guerra nos perturba y nos arruina. Negociemos la paz sobre la base de la independencia de Cuba.»

Están ya muchos por la paz que nosotros tanto encarecemos. Sigamos predicándola y haciendo que nuestras palabras lleguen á todas las gentes. Será un día prez de nuestro partido que hayamos sido los primeros en proponerla y los más tenaces en defenderla. Titubean los demás republicanos; muchos se dejan todavía llevar de ímpetus bélicos; conviene que se sepa que hay aquí un partido con criterio fijo y propio para la resolución del problema fuente y origen de los presentes males.



Acorazado *Pelayo.*

«Hagamos la paz, dicen algunos, pero después de una satisfacción honrosa, ó lo que es lo mismo, después de un señalado triunfo.» «¿Y si el triunfo no llega? decímos nosotros. ¿Y si tarda?» ¿Quién nos asegura, además, que después de conseguido no nos replique el adversario: «no quiero la paz después de una derrota; vencedor, la podré admitir; nunca vencido?»

Ahora, ahora es tiempo de proponerla; mañana puede ser tarde.

—

Nótase hace algún tiempo vaguedad de pensamiento y de conducta en los republicanos que no profesan nuestros principios. Deseosos de derribar la Monarquía, ya sueñan con la dictadura de un general, ya vuelven los ojos al hombre que más odiaron y escarnecieron, ya aceptan un heterogéneo y vergonzoso triunvirato. No preguntan á esos triunviros cómo resolverían los problemas políticos

pendientes; no se preocupan, á lo que parece, con la grave y tremenda crisis por que la Nación pasa con motivo de la guerra. ¿Creerán que con sólo establecer la República han de ahuyentar todos los males?

Si la República no viniese resuelta á la paz, esos males se agravarían, y entre los hombres indicados no hay uno que á la paz sea propicio. Aborrecen y ultrajan todos así á los insurrectos de Cuba, origen de la guerra, como á Mac-Kinley, que la sostiene. Calificaba no ha mucho, el más inteligente, á los insurrectos de Cuba, de hombres infames, de bandidos nómadas que no son dueños ni de la tierra que pisan, y á Mac-Kinley de cómplice de los rebeldes, de político más criminal aún que Catalina II, según él, la autora responsable del reparto de Polonia.

Con hombres tales seguiría la guerra bajo la República. ¿Qué habríamos adelantado? Se arrancaría al taller y al campo la escasa juventud que nos queda y se la llevaría á morir obscuramente, ya en las colonias, ya en las aguas del Atlántico y del Pacífico. Continuarían el alza de los cambios, la ausencia del oro y la plata, las emisiones de papel, la depreciación de los billetes, las mil y una dificultades del tráfico. Se encarecerían más las subsistencias. Se habría de seguir, se quisiera ó no se quisiera, por la dolorosa vía de los empréstitos, por la dación en prenda de las mejores rentas del Estado, por el establecimiento de nuevos tributos y recargos.

Si á esos hombres se preguntara qué secreto tienen para, sin más grave daño del País, cubrir, además de las atenciones ordinarias, los gastos de la insurrección y de la guerra, de seguro enmudecerían. Para colmo de mal, todos son conservadores, todos se asustan de las reformas que nosotros proponemos. Más acá de Gamazo quedan.

¡Ah! los republicanos no quieren fijarse sino en que venga la República. La República es preferible á la Monarquía porque realiza la soberanía del pueblo y no expone la suerte de la Nación á los azares del nacimiento; nada cura como no esté animada de un espíritu de renovación que todo lo transforme, no extirpe del cuerpo social el virus monárquico, no corte de raíz todos los abusos, no siente sobre mejores bases la justicia, no abomine de glorias que no descansen en la paz y el trabajo. Ahora, en la presente crisis, nada tampoco puede curar, como por cualquier sacrificio no ponga inmediato término á la guerra.

Meditad, republicanos. Os favorecen poco esos irreflexivos cambios de conducta. Revelan en vosotros falta de seriedad y de criterio; os hacen aparecer como hombres á quienes sólo mueve la codicia de mando. En todo andáis fuera de camino. Habláis siempre de unión y nunca dáis con la que os conviene. Podría la unión ser fecunda sólo cuando os permitiera decir á vuestros conciudadanos: éste es el mal; éste el remedio. Inspiráis ahora desconfianza; inspiraríais entonces confianza, y aceleraríais el triunfo de la República.

Los frailes de Filipinas son incorregibles. Pues ¿no solicitan, según leemos en varios periódicos, ó la salida del Archipiélago ó la reposición de su antigua influencia? Quieren mandar á todo trance esos seráficos varones. No se resignan á

vivir en aquella colonia sin tenerla en feudo. ¡Cómo! ¿habrían de perder el derecho de desflorar á las vírgenes, adquirir por el fraude ó la violencia los vecinos campos, mantener en la ignorancia á sus fieles súbditos y hablar en son de amenaza á los que de Europa volviesen con ideas de libertad y de progreso? No pueden ellos vivir donde las humilladas gentes no los adoren como divinidades y no les besen la mano, el cordón ó la sandalia.

Que se van de Filipinas, ¿quién se lo impide? Lo deberían haber hecho ha muchos años. Hubieran evitado una guerra inicua, ominosas matanzas, horribles ejecuciones, tormentos que horrorizan, crímenes de que en primer término son ellos los responsables. Nos habrían ahorrado la vergüenza de pasar por una Nación decrépita que no ha acertado á salir aún de los siglos medios. No habrían dado lugar á que los indígenas, en justo castigo de haber tolerado tan codiciosas comunidades, favoreciesen ahora contra nosotros á los norteamericanos.

¿Será posible que aún les dé la mano el Gobierno? «Salid del Archipiélago, debería decirles; no lo profanéis por más tiempo. Temed la hora de las venganzas y apresurad vuestra salida.» No lo dirá, que no es el Gobierno para proceder con energía contra tan osadas gentes. A las puertas de Manila están los yankis; ¿habrán de ser ellos los que realicen lo que nosotros no hemos sabido hacer en cuatro siglos?

Madrid, 11 de Junio de 1898.

Ira da ver á la prensa exigiendo responsabilidades al Gobierno. Para ella el Gobierno es responsable de no haber tenido mejor artillado el puerto de Cavite, de haber dejado en completo abandono á los defensores de Manila, de no disponer de escuadras con que contrarrestar las de los norteamericanos, de mirar inactivo é impasible cómo va el enemigo bombardeando nuestras plazas y están acorralados en la bahía de Santiago de Cuba nuestros mejores buques de guerra.

Sabía de sobra esa malhadada prensa que en lucha con los Estados Unidos no podía ser otra la suerte de nuestras armas, y ¿quién, sin embargo, sino ella, incitó de continuo á la guerra, así á la Nación como al Gobierno? ¿Defendió nunca la paz ni indicó los medios de mantenerla? ¿No batió, por lo contrario, palmas el día en que aquí imprudentemente se dió las dimisorias á Woodford?

Podíamos, según ella, vencer á los norteamericanos. Nosotros éramos los bravos, los hombres nacidos para la guerra, los lobos de mar, los nunca vencidos, los invencibles; ellos, una nación sin marina ni marinos, sin ejército, sin aptitud más que para los negocios, sin ideales, sin otra pasión que la pasión del oro. ¿Qué importaba que les fuésemos inferiores en armas y recursos? Recursos los daría á manos llenas el patriotismo; la escasez de armas la supliría nuestro arrojo. El pecho era para nosotros el mejor muro contra el enemigo.

Vienen los hechos á desmentirla, y ahora, en vez de confesar su yerro, ó por mejor decir, su crimen, osa revolverse contra ese mismo Gobierno á quien precipitó á la guerra. ¿Habrá mayor audacia? ¿Cabe de un día para otro artillar fortalezas, ni crear escuadras, ni remozar viejos buques, ni hacer brotar de fuentes ya agotadas raudales de oro?

Pesan sobre el Gobierno tremendas responsabilidades; pero no por las faltas que la prensa le atribuye. El Gobierno es responsable de la presente guerra. Lo es por no haber propuesto la autonomía de Cuba antes que á nadie á los rebeldes; por no haberla presentado tan amplia como las circunstancias exigían; por no haber negociado la paz sobre la base de la independencia, luego que vió rechazadas sus reformas; por no haberse apresurado á corregir su falta cuando era inminente la intervención de los Estados Unidos; por haber convertido esa intervención en guerra, despidiendo brusca é intempestivamente al embajador de la República; por haber puesto en peligro con tan impremeditada conducta todos nuestros dominios, siendo así que todo aconsejaba que no se dejase salir la cuestión del territorio de Cuba; por haber procedido al fin, con arrogancia, conociendo como conocía la inferioridad de nuestra armada y la insuficiencia de nuestros recursos. Responsable es hoy, además, de sostener por soberbia una guerra desastrosa en que no hay esperanza alguna de triunfo. Tuvo valor para abrirla ¿y no lo ha de tener hoy para cerrarla?

Se presenta ahora por todo remedio un cambio de Gabinete, la constitución de un Gobierno en que figuren los personajes políticos de mayor valía. Fuera de la paz, ¿qué podrían hacer ni proponerse esos personajes? Si por la guerra estuviesen, ¿cómo podrían mejorar nuestras condiciones? Ni ¿quiénes son esos personajes?

No Gobiernos heterogéneos y vacilantes, sino un Gobierno homogéneo y enérgico, decidido á negociar á todo trance la paz, es lo que la Nación necesita.

—

¡Qué desbarajuste! El Gobierno sin rumbo, las Cortes sin pensamiento. Lamentaciones, sólo lamentaciones á cada noticia adversa que de Ultramar se recibe. ¿Qué hemos de hacer para salir del paso? No lo dicen ni mayoría ni minorías. Las asusta la paz y las asusta la guerra.

«¡Si se creara un Gobierno nacional!», exclaman algunos. No por haberse combatido mil veces la idea se la abandona. No se espere, sin embargo, que se la defina. Aun en esto se es vago y obscuro.

Para ser nacional, ¿qué circunstancias ha de reunir un Gobierno? ¿Componerse de hombres de todos los partidos? No hubo entonces nunca Gobiernos nacionales; no lo fueron los del tiempo de la República; no lo serán los que, derribada la Monarquía, constituyamos.

Para ser nacional un Gobierno, ¿se requerirá por ventura que sea la genuina expresión de la voluntad del pueblo? Debe nacer entonces de un plebiscito para el que no se haya cohibido ni poco ni mucho la libertad de los ciudadanos. ¿Quién habrá de promoverlo? ¿Quién será bastante garantía contra la coacción y el fraude? No cabe ese plebiscito bajo la Monarquía ni bajo el régimen parlamentario. Quedarían por él anuladas la Corona y las Cortes.

¿Se querrá que ese Gobierno nacional salga del seno de las Cámaras? Si de las actuales, no puede ser nacional el Gobierno, ya que nadie las reconoce como

legítima representación del País y por todos se ha encarecido su vicioso origen. Si de otras que libremente se elija, ¿quién, repetimos, ha de convocarlas y quién podrá ser suficiente garantía contra abusos y violencias?

Ese Gobierno nacional se lo propone además para la urgente resolución de graves conflictos. Disolver las actuales Cortes, convocar otras, reunirlas, ¿es obra de un momento? Para traerlas tales que fuesen la genuina expresión de los comicios, no podría naturalmente convocarlas un Gobierno cuyos amaños constituyen en él naturaleza.

Aquí, lo que á no dudarlo se quisiera, sería que se constituyese un Gobierno que por su heterogeneidad y su absoluta falta de pensamiento, no podría menos de ser tan vacilante como el que ahora existe, y en vez de mejorar agravaría las condiciones de la Patria. ¿De quién recibiría el poder ese Gobierno? ¿De la Corona? No podrían aceptarlo ni republicanos ni carlistas. ¿Del pueblo? ¿Cómo?

¿Será precisamente en la política donde quepa la generación espontánea?

—

Se perdió Manila, ¿quién lo duda? Perderemos todas aquellas islas que descubrió Magallanes y dieron lugar á que Elcano demostrara la redondez de la tierra. ¿Por qué las perdemos? Por no haber sabido regirlas, por haberlas entregado á codiciosas é inmundas comunidades religiosas y á funcionarios rapaces á quienes no movía sino el afán de medro. Inútilmente nos han pedido aquellos indígenas, ya humildemente, ya por las armas, que los tratáramos como hombres, los elevásemos á la categoría de ciudadanos y les diéramos asiento en las Cortes. Aun ahora, cuando teníamos ya ganado Cavite y amenazada Manila por los norteamericanos, dudábamos si convenía ó no acceder á tan justas pretensiones. Los frailes hablaban alto y el Gobierno temía. ¡Qué vergüenza!

No llevaba tropas de desembarco la armada enemiga y ha debido limitarse al bloqueo de la capital del Archipiélago; pero ¿qué importa? contaba con una fuerza mayor, con el odio de los tagalos á los españoles. Ha bastado que alentara y favoreciera á los tagalos para que todos se sublevaran, y en una no interrumpida serie de combates prendieran por miles á nuestros soldados, cogieran armas y cañones y cayeran sobre Manila. Ha estallado allí el volcán de las iras amontonadas por cuatro siglos de infamias y todo lo ha arrollado y deshecho.

Todo son ahora lamentaciones y quejas. «¿Por qué, se dice, no se ha hecho las oportunas reformas, sobre todo al ver el peligro que allí corríamos, bloqueada ya Manila por los yankis? Más de un mes hace que pereció una de nuestras escuadras en Cavite, ¿por qué no se mandó desde luego á la colonia nuevos buques y nuevas tropas? Ni aun ahora se los ha enviado; ¿qué significa ese abandono?» Lamentos y reconvenciones de todo punto infundados: para todo era tarde.

Los norteamericanos han ofrecido á los tagalos mucho más de lo que podíamos nosotros ofrecerles: la independencia, la República, una protección que se las ponga al abrigo de invasiones y revueltas. La elección no habría sido nunca dudosa para aquellos oprimidos indígenas, sedientos de libertad, deseosos de

gobernarse por sí mismos, ávidos de un régimen que para siempre salve su dignidad y el decoro de sus mujeres y sus hijas.

A los lamentos y las quejas siguen consideraciones de distinto género. «¿Qué hacen las Potencias?, exclaman aún políticos de primera fila. ¿Han de mirar con indiferencia que caigan en poder de los Estados Unidos islas que tanto pueden influir en la cuestión de Oriente?» Ciegos, ó por lo menos miopes, son los que tal dicen. Conocen de sobra las Potencias el pensamiento de los Estados Unidos, y saben que no pueden en manera alguna contrariarlo. No trata, no, la República de Washington de incorporar á sus dominios tan remotas islas; lo ha declarado ya, y puede creérsela, porque nunca fué amiga de colonias. Trata sólo de dejar á los indígenas en condiciones de formar nación, y constituirse bajo la forma y el sistema de gobierno que mejores les parezcan; y esto no es posible que lo combatan naciones que, sin estar en guerra con Turquía, favorecieron la libertad de Grecia.

Lo hemos dicho antes y lo repetimos: nosotros, gracias á nuestra torpe política, vamos á hacer simpática la conducta de los Estados Unidos. Pasarán, como no falten á su tradición, por los libertadores de los pueblos; habrán creado una República en Oriente y otra en Occidente: la de Filipinas y la de Cuba.

—

Aprendamos. El año 1870 Francia declaró la guerra á Prusia. Fué vencida. Pudo contar por sus derrotas sus batallas, y después de la de Sedán vió á su Emperador en manos del Rey Guillermo. Alzóse tumultuosamente, abolió el Imperio y puso en manos de un Gobierno de la Defensa Nacional su honor y su suerte.

No estuvo aquel Gobierno por la paz; dijo arrogantemente por boca de Julio Favre, que no cedería una pulgada de territorio ni el sillar de una fortaleza. Sostuvo durante cinco meses la guerra, y con verdadera bravura resistió el sitio y el bombardeo de París, memorables en los fastos de la historia. Al fin hubo de humillarse y rogar con lágrimas al vencedor que pusiera fin á tan desastrosa lucha. Había inútilmente implorado el apoyo de las Potencias.

Las condiciones de la paz fueron terribles: la pérdida de la Alsacia, la de parte de la Lorena con la plaza de Metz, una indemnización de 5,000 millones de francos y la ocupación de territorio francés por los alemanes, mientras no se les hubiese satisfecho el postrer centavo.

¿De qué sirvieron los sacrificios hechos en los cinco meses? No hicieron sino agravar las desventuras de Francia, desde sus fronteras del Norte hasta Orleáns, teatro continuo de batallas, cercos, depredaciones é incendios. Contribuyeron sólo á ensoberbecer á los enemigos y hacerlos más duros é implacables.

Convencidos estamos aquí todos de que en la guerra con los Estados Unidos no podemos salir vencedores. ¿Hemos de seguir la conducta de Francia, viendo á lo que le condujo la resistencia después de rotos en Sedán sus ejércitos? Trataba allí el enemigo, no de arrebatar colonias, sino de cercenar el suelo de la Francia

misma; aquí se trata sólo de perder colonias que antes de la guerra teníamos ya seriamente comprometidas por la rebelión de los naturales.

¿Quiere el enemigo hacerlas suyas? No; en Filipinas, como en Cuba, promueve la formación de gobiernos indígenas, y con esto revela que no lleva más propósito que el de emanciparlas. A que se limitase á emanciparlas deberíamos dirigir todos los esfuerzos, y para conseguirlo hacer la paz sobre la base de la independencia de las dos colonias.

En Francia la derrota de Sedán produjo la caída del Imperio. Si aquí se constituyese otro Gobierno de la Defensa Nacional, á la negociación de la paz sobre esta base debería consagrarse, so pena de parecer enemigo de la Nación, traidor á la Patria.

—

¿Recuerdan ustedes aquel don Pedro Pablo Roxas á quien se presentó al principio de la insurrección tagala como el futuro emperador de Filipinas? En vano protestó de su amor á España é hizo rebatir las calumnias de que era objeto; no se le quiso oir y se le continuó suponiendo el jefe oculto de aquella rebelión sangrienta. Se le embargó los bienes que poseía, se los entregó á rapaces administradores y no se concedió sino una exigua pensión á su familia. No se secuestró sólo su fortuna; se secuestró además la de su esposa.

Pudo afortunadamente escapar de las manos de sus detractores. Si en Manila hubiese seguido, ¿quién duda que habría sido pasado por las armas, como su deudo Francisco Roxas y aquel desgraciado Rizal, á quien lloramos cuantos le conocimos? Era una de las víctimas designadas por esas feroces comunidades religiosas á quienes debemos principalmente la pérdida del Archipiélago.

Sosegada algún tanto la rebelión, se pretendió que se confesara reo acogiéndose á indulto. A ningún indulto quiso acogerse, á pesar de lo fácil que por este medio le era recobrar sus bienes, poner término al despilfarro de sus rentas y restituir á sus hogares la paz, á sus negocios la actividad y el orden.

Ha querido que se le juzgue, y al fin se le ha juzgado. Véase á continuación el dictamen que dió el auditor general de Filipinas y el decreto que en conformidad al dictamen dictó Primo de Rivera:

«Subsistían los cargos, y D. Pedro Pablo Roxas, que parecía ampararse de pabellón extranjero, dejó pasar los indultos de 17 de Mayo y 17 de Junio de 1897, que le abrían las puertas de la patria y le prometían la devolución de su cuantiosa fortuna, sin acogerse á sus beneficios; y esa actitud, que fué el primer motivo serio y racional de que se dudara de la culpabilidad del expatriado, que tan desdeñosamente renunciaba á la tranquilidad de su hogar y al goce de su bienes, resulta ahora perfectamente explicada y de evidente justificación.

Sin impetrar gracia, D. Pedro Pablo Roxas anunció que se ponía á disposición de las autoridades españolas y penetraría en territorio español, ya que su salud se lo permitía; y en vista de estas manifestaciones de su apoderado, acordóse desde luego tratarle como reo y como tal ha prestado la extensa indagatoria del folio 115.

Las manifestaciones del supuesto delincuente, reducidas á negar cuantas acusaciones se le han dirigido, bastarían á sobreseer esta causa por falta de comprobación de aquéllas; pero no es ese el único ni el principal fundamento para proclamar su inocencia, sino que existen otros más valiosos y contundentes.

DICTAMEN

«Excmo. Sr.—Contra el Excmo. Sr. D. Pedro Pablo Roxas y Castro, consejero de Administración de estas islas, y figura saliente en la sociedad hispano-filipina, se sigue la presente causa por suponérsele uno de los principales promovedores de la pasada rebelión separatista.

La desahogada y brillante posición social que casi siempre sirve de escudo contra los dardos emponzoñados de la calumnia y asegura la consideración y el respeto de las gentes, ha sido en este país y en los tristes días de la revuelta, motivo y aguijón de infundadas acusaciones, como si en la complicidad de nombres respetados y pudientes personalidades, se hubiese de hallar por los verdaderos culpables la impunidad de su crimen y *por los malvados la satisfacción á ruines pasiones.*

Don Pedro P. Roxas, cual otros muchos acaudalados ó notoriamente conocidos, ha sido objeto de graves acusaciones; y como por su cargo oficial y su significación social podía dar importancia al separatismo y arrastrar adeptos en gran número, lanzóse la especie de que presidía el Consejo Supremo de la Liga Filipina y ponía su influencia y su fortuna al servicio de esa causa que ha costado á la Patria sangre preciosa y cruentos sacrificios. La opinión pública acogió la especie, y por mucho tiempo miróse en Roxas, ausente y enfermo en extraño suelo, el alma de la insurrección, y su nombre fué execrado en la prensa y por muchos buenos españoles; se le embargó su fortuna, y se le irrogaron en su fama é intereses los perjuicios inherentes á la situación de procesado.

Si, pues, resultan infundadas y falsas todas las acusaciones lanzadas contra Roxas, y si para que la prueba de la impostura sea más palmaria, se ha acreditado al hacerse la paz, que procedían del ejército las armas de combate esgrimidas por los insurrectos, resulta verdaderamente fantástica la supuesta introducción de fusiles para los rebeldes en una finca del procesado. No necesitaba, ni necesita éste la aplicación de indulto alguno, puesto que su inocencia queda demostrada por haberse desvanecido los cargos que se le hicieron; procediendo en justicia y reparación de su honra y para que no desmerezca su buena fama, el sobreseimiento libre y definitivo de esta causa, con arreglo al núm. 3.° del art. 536 del Código de justicia militar.

Si V. E. se sirve decretar de conformidad, habrá de volver este procedimiento á su instructor para que notifique la resolución por medio de exhorto al interesado y personalmente á su apoderado á los efectos que puedan convenirle, alce el embargo trabado de los bienes de D. Pedro P. Roxas, deduzca y curse al Consejo

Supremo de Guerra y Marina el correspondiente testimonio y llene las formalidades estadísticas.

No obstante lo expuesto, V. E. acordará lo que mejor estime.

Manila, 11 de Marzo de 1898.—Excmo. Sr.—NICOLÁS DE LA PEÑA.—Hay una rúbrica y un sello que dice: «Auditoría de guerra.—*Filipinas*.»

En el concienzudo resumen (folio 127) del juez instructor se consignan con la indispensable minuciosidad, haciendo innecesaria en este dictamen nueva y detallada exposición de los hechos; pero, sin incurrir en repeticiones, conviene aquí hacer notar que se han retractado absoluta y totalmente de sus aseveraciones de cargo, todos aquellos que las dirigieron contra el precitado Roxas. Aguedo del Rosario Llamas, miembro del Consejo Supremo y ministro de la Gobernación de los rebeldes; Deodato Arellano, uno de los más activos propagandistas del Katipunan y conocedor de sus secretos; Pedro Serrano Lactao, portador con el ya fusilado Moisés Salvador, de los Estatutos de la Liga Filipina, redactados por Rizal, y amigo de este famoso personaje; Briccio B. Pantas, titulado ministro de Gracia y Justicia entre los satélites de la rebelión, y condenado á muerte, que obtuvo conmutación de esta pena por la inmediata; Numeriano Adriano, notario de este Colegio, que pagó con su vida su intervención en los sucesos, y que, sintiendo remordimientos de conciencia, se retractó de sus acusaciones horas antes de ser ejecutado; todos estos acusadores de Roxas, y otros de menor significación, declaran respectivamente á folios 79, 93 vuelto, 121, 77, 103 vuelto, que ningún dato tienen contra D. Pedro P. Roxas; que no han mantenido con él relaciones de ningún género; que no lo han visto en ninguna Junta ni en ninguna sesión de la Liga Filipina; que no saben que haya prestado el menor auxilio ni ofrecido prestarlo á los separatistas, y que ni aun le conocen. *Y mientras unos atribuyen sus manifestaciones contra dicho personaje á las coacciones y malos tratos que emplearon para arrancarles la declaración,* otros, como Aguedo del Rosario, aseguran que Andrés Bonifacio, para embaucar incautos y hacer prosélitos, les decía: «contar con el apoyo de Roxas y muchos ricos influyentes que en otras causas han demostrado su inocencia». Y esto es exacto; Bonifacio, el verdadero iniciador del hecho material de la rebelión, el feroz y sanguinario caudillo que, titulándose en Cavite el supremo, hubo de sucumbir ante los secuaces de Aguinaldo, fué lo bastante hábil y malvado para hacer creer á los suyos que contaba con el concurso de personas á quienes ni siquiera osaba dirigir la palabra.

DECRETO

«*Manila, 14 de Marzo de 1898.*—De perfecta conformidad con el bien razonado y luminoso dictamen que antecede de mi auditor general, *se sobresee definitivamente la presente causa, sin declaración de responsabilidad y con todos los pronunciamientos favorables al procesado* Excmo. Sr. D. Pedro Roxas y Castro, con arreglo al artículo 586 del Código de justicia militar.

Para notificación al citado proceso y al apoderado del mismo en esta plaza, alzamiento de los embargos trabados, deducción de testimonio y fines estadísticos, vuelva la causa á su juez instructor, comandante de infantería D. José Piqué. — PRIMO DE RIVERA. — Hay una rúbrica. — Hay un sello que dice «Ejército y Capitanía general de Filipinas. — Estado Mayor.»

Y para que conste y á los efectos de notificación á D. Enrique Brías de Coya, apoderado en esta plaza del acusado D. Pedro P. de Roxas, expido el presente testimonio que consta de cinco hojas útiles, de orden del señor juez instructor en *Manila, á 15 de Marzo de 1898.* — SEGUNDO PICÓ. — V.° B.° — El comandante juez instructor, JOSÉ PIQUÉ CASTELLÓ.»

Fíjense nuestros lectores en las palabras que subrayamos. Hubo malvados que en sus denuncias contra don Pedro y otros hombres de brillante fortuna buscaron satisfacción á ruines pasiones; hubo testigos que contra ellos declararon por coacciones y malos tratos, es decir, por los salvajes medios aquí empleados contra los anarquistas. No fué en manera alguna cierto que los Roxas hubiesen facilitado armas á los rebeldes; las armas se acreditó después de la paz que habían procedido del ejército. Libremente, y con los procedimientos más favorables al procesado, se ha sobreseído en la causa.

¡Qué tristes son todos estos datos! Resulta que fueron pasados por las armas hombres del todo inocentes; hombres contra los que no había sino cargos sin fundamento y declaraciones arrancadas por la coacción y la tortura. Quejáos, españoles, de que allá en la isla de Luzón se hayan levantado contra vosotros los indígenas como un solo hombre y os arrollen como fieras. Pagáis las culpas de gobernadores sin corazón y sin conciencia. Pide venganza la sangre de los justos.

Madrid, 18 de Junio de 1898.

No podemos aprobar la conducta de las Cortes. ¡Pues no se entretienen ahora en averiguar quién ó quiénes son responsables de que perdamos ó hayamos perdido las Filipinas! Estaría bueno que cuando nuestra casa ardiese nos ocupásemos en inquirir la causa del incendio, en vez de aplicar á extinguirlo todo nuestro saber y energía.

La guerra continúa. Están en camino de Filipinas tropas norteamericanas de desembarco, y en Cuba no cesan buques norteamericanos de batir los fuertes de Santiago, en cuya bahía tenemos poco menos que prisionera la mejor escuadra. ¿Qué hemos de hacer? Esto es lo que convendría que las Cortes examinaran y decidieran.

¿Están porque la guerra siga? Declárenlo franca y abiertamente, y propongan los medios de proseguirla con esperanzas de salir airosos, ya que no vencedores. ¿Están porque desde luego se la termine? Díganlo con igual franqueza, é indiquen las bases sobre que, á su juicio, cabría restablecer la paz con los Estados Unidos. En la grave crisis por que la Nación pasa, es indigno el silencio de las Cortes. No hay interés de partido que lo permita ni lo cohoneste.

Para que la guerra cese, hay una condición ineludible: la independencia de Cuba. ¿Por qué no han de decir mayoría y minorías si la aceptan ó la rechazan? No merecen la confianza del pueblo si callan por cobardes. ¿Se escudarán con que esas decisiones atañen al Poder ejecutivo? Mezquina idea tendrían, si tal dijesen, de las funciones del Parlamento. ¿Habrían de venir limitadas las Cortes á la censura de los actos ministeriales? ¿Habrían de ver marchando á la ruina la Nación que les confirió sus poderes, dejar que á la ruina llegara y contentarse luego con vocear contra los que á la ruina la hubiesen conducido?

Yerran gravemente las minorías de las Cortes. No es hora ni de provocar debates políticos ni de exigir responsabilidades; es hora de corregir y cortar los males de la Patria. Llegará la de exigir responsabilidades, y será entonces un deber exigirlas; hoy es inoportuno. A concluir la guerra deben dirigirse todos los esfuerzos.

Si no para esto, ¿para qué han de seguir abiertas las Cortes? Vergüenza da verlas ocupadas en otros negocios que los de la guerra.

—

En el presupuesto que se discute figuran como ingresos 12.400,000 pesetas por redenciones del servicio en el ejército y 300,000 por redenciones del servicio en la marina. Ha pedido el señor Ballestero la supresión de las dos partidas, ó lo que es lo mismo, la de las redenciones; pero inútilmente. Su enmienda ha tenido 15 votos en pro, 89 en contra.

Asegúrase que el ministro de la Guerra presentará cuanto antes un proyecto de ley sobre este punto. Empecemos por dudarlo. Ya que lo presente, cuidará de que no se lo apruebe en la actual legislatura; y ya que esto no haga, lo formulará con tales excepciones y de tal modo, que haya siempre para los ricos lugar de escape. Por de pronto, aunque llegara á ser ley el proyecto, no podría empezar á regir antes del día 1.° de Julio de 1899. Lo presupuesto, presupuesto está, y hay que recaudarlo. En Julio de 1899, ¿hemos de estar todavía en guerra?

¡Siempre engañando á ese pobre pueblo! Siempre poniéndole la miel en los labios con prohibición de que saque la lengua. «Te atenderé, se le dice, espera; en tanto, sacrifícate. Peligra nuestro dominio en Cuba y Filipinas; nuestro honor en los mares. Ve y bátete con los insurrectos y los norteamericanos. Desafía sin temor la muerte; es inmarcesible gloria perecer por la Patria. Honrosa tumba son los Océanos para los valientes; honroso lecho mortuorio los campos de batalla. Si vives y vuelves vencedor, de flores te cubriremos el camino.»

El pobre pueblo se deja llevar de tan huecas y mentidas palabras, y mientras él lucha, ó gime herido, ó es pasto de los peces ó de los buitres, gozan y triunfan aquí los que por oro se redimieron. ¿Qué les importa á éstos la guerra? Se conduelen de las derrotas y se exaltan con las victorias, sin acordarse jamás de las víctimas; y muy capaces son de encarecer la necesidad de que la guerra siga mientras no se haya vertido la última gota de sangre y el postrer centavo.

No se suprimirán, no, las redenciones. Nos lo revelan los sofismas con que

contestó el señor Montes Sierra al señor Ballestero. «Las redenciones, dijo el señor Montes, sólo en tiempo de paz las permiten las leyes; cuando ahora que en guerra estamos no se llama á los excedentes de cupo, que no se abra un período para que se rediman. 57,000 exenciones, añadió, hubo en el último reemplazo, y no pasaron de 18,000 las redenciones; como si las exenciones fueran sólo los desheredados. No pertenecen, dijo, á las gentes pobres los oficiales y los jefes, y van á la guerra y corren los mismos riesgos que el último soldado»; como si los jefes y los oficiales no hubieran hecho del ejercicio de las armas una carrera y en él no cifrasen su medro y su vida.

Cuando con tan especiosos argumentos defienden la redención hombres de la milicia, ¿cómo esperar que se la borre de nuestras leyes? No logró el señor Ballestero reducir al señor Montes, ni aun haciéndole ver que por el servicio general obligatorio se cerraría la puerta á los pronunciamientos. «Los pronunciamientos pasaron para no volver», replicó el señor Montes.

Lasciamo ogni speranza.

—

Las comunidades religiosas de Filipinas, aun después de los sucesos de Cavite, osan reivindicar su antiguo poderío. Según ellas, debería el Gobierno proscribir toda propaganda contra los dogmas del catolicismo, respetar y castigar como sacrílegos los delitos y los ataques contra los sacerdotes, suprimir por anticatólica y antinacional la masonería, y abstenerse de enviar con cargos civiles ó militares al Archipiélago personas que no fuesen de arraigadas creencias ni respetaren de corazón al clero.

Son incorregibles esas corporaciones: son completamente incapaces de seguir la marcha de los tiempos. No hay ya en la tierra nación que no respete los ajenos dogmas: los respetan en aquellos mismos mares el Japón y la China. ¿No es verdadera locura pretender que sea la excepción España y mantenga encerrado en dogmas discutidos el pensamiento de millones de almas? Cuatro siglos hace ya que el libre examen surgió del seno de la culta Europa; por todas las naciones, aun por las más católicas, se ha derramado; ¿y había de tener para siempre cerradas las playas filipinas?

Esa intolerancia ha sido la primera causa de las rebeliones que las comunidades lamentan. Pudo prevalecer mientras los filipinos sólo podían venir á nuestras costas por el Cabo de Buena Esperanza. Se aventuraban entonces pocos filipinos á tan largo y peligroso viaje; y ya que volvían al Archipiélago, apenas se atrevían bajo las amenazas del sacerdote á encarecer nuestras instituciones. Abierto el istmo de Suez, ha habido un desbordamiento de filipinos sobre nuestra Península y otras naciones, y no ha sido ya posible impedir que á su regreso ponderen el contraste entre nuestra libertad y su servidumbre. Tienen además no lejos de sí el Japón, que en pocos años las auras de la libertad han rejuvenecido.

Las circunstancias han totalmente cambiado, y no es ya posible sostener el antiguo régimen. Lo habrían comprendido las mismas comunidades si hubiesen

sido susceptibles de progreso y no las hubiesen cegado su codicia, su ignorancia y su insensato orgullo. No lo han comprendido ni lo comprenden aún hoy, y han precipitado la revolución que hace poco menos de dos años ensangrienta el suelo de aquellas islas.

¡Pobres comunidades! Tan ciegas están, que creen que con el apoyo del Gobierno podrían recobrar aún su predominio. Se lo impiden, no sólo su intolerancia, sino también sus bárbaras depredaciones, su descarada lascivia, su desprecio para con los pobres, las venganzas que contra los ricos ejercieron, el odio que en todos los corazones despertaron. Pasó para siempre su injustificada prepotencia.

Ignoramos lo que será de aquellas islas. Guárdenlas ó déjenlas los yankis, devuélvannoslas ó no nos las devuelvan, los indígenas han adquirido ya el sentimiento de su dignidad y el amor á su independencia, y no volverán á doblar la frente bajo el yugo de los frailes.

—

Alzáronse las islas Filipinas y fueron á domarlas primeramente Polavieja, después Primo de Rivera. Empleó Polavieja el terror, fusilando gente granada, organizó fuerzas y desalojó de Cavite á los rebeldes. Los desalojó, no los redujo, y se apresuró á dejar el mando y volver á la Península como temiendo que sus triunfos no acabasen en derrotas. Había pedido 20 batallones más, no los había conseguido y tomó de aquí pretexto para su viaje de retorno.

Con 20 batallones más, ¿habría logrado Polavieja la pacificación del Archipiélago? Tropas mucho mayores hemos enviado á Cuba, y después de tres años y medio de guerra seguimos luchando. Ni con 20 batallones más ni con 40 habría podido ocupar militarmente el país, según sus propósitos. Habría sin duda fracasado, como fracasan en Cuba todos nuestros generales. Si comprendía la necesidad de hacer reformas, no las quería mientras no estuviese restablecido el orden.

Primo de Rivera llevó allí otras intenciones. Quiso ganar á los rebeldes más por la persuasión y el soborno que por la fuerza; y alcanzó en no mucho tiempo que los principales jefes de la insurrección depusieran las armas. Lo alcanzó entregándoles de presente 600,000 pesos y obligándose á dar hasta 1.100,000 para las familias de los que se hubiesen comprometido en la insurrección y no hubiesen llegado al alzamiento.

¿No ofrecería más á los rebeldes Primo de Rivera? Para nosotros es indudable que les ofreció la identidad política y jurídica de los habitantes del Archipiélago con los de la Península; pero lo es también que no se lo ofreció por escrito. Ni figuraba, á nuestro juicio, esta concesión entre las bases del convenio público, ni había sido materia de ningún tratado secreto suscrito por las dos partes. Lo inferimos, no sólo de las rotundas negativas del general y del presidente del Consejo, sino también de los mismos documentos presentados á las Cortes por el señor Muro.

Esto no legitimaba que se dejase de cumplir lo ofrecido. Por decreto se había dado á Cuba y Puerto Rico toda una Constitución política; por decreto se habría

podido identificar con la Península al Archipiélago. No sin razón han podido los rebeldes llamarse á engaño, viendo que ni aun después de abiertas las Cortes se pensaba en hacerles concesión alguna.

Aun sin el ofrecimiento habría debido el Gobierno apresurarse á hacer las reformas luego que se rindió Aguinaldo. Quedaban partidas en el campo y era preciso desautorizarlas. Desautorizábaselas dando al país lo que ya antes de la guerra apetecía y con más ó menos vehemencia demandaba.

No se ha hecho, y hoy tocamos las consecuencias. Aguinaldo y los suyos están unidos con los norteamericanos por otro convenio. Por él se erigirá el Archipiélago en República; gozará de todas las libertades; expulsará las órdenes religiosas; estará abierto al comercio y la inmigración de todas las naciones, y no tendrá obstáculo alguno para el desarrollo de sus muchos gérmenes de riqueza. Entre la libertad y la tiranía, ¿cómo ha de dudar, aun debiendo consentir temporalmente el protectorado de hombres de otra lengua y otra raza?

Buscamos atenuaciones á las pérdidas de las Filipinas. No podemos atribuirlo sino á nuestras faltas: á nuestro rutinario espíritu, á nuestra intolerancia, á nuestra rapaz codicia, á nuestra imperdonable incuria. ¿Como cuántos españoles hay en aquellas islas? Aun contando los militares y los empleados del orden civil, no llegan á constituir de la población total ni la centésima parte.

Madrid, 5 de Junio de 1898.

¡Qué escándalo! Están abiertas durante dos meses las Cortes, y durante los dos meses callan las minorías su pensamiento sobre la paz y la guerra. En vísperas de que se suspendan las sesiones, hablan; pero sin determinar tampoco si están ó no por que la guerra continúe. Romero Robledo, el más explícito de todos los oradores, dice que no se opone á la paz, siempre que se la haga previo un combate y sin mediación de las Potencias. Fernando González se limita á requerir al Gobierno para que manifieste la conducta que se propone seguir en la presente crisis, y Salmerón cree haber puesto una pica en Flandes con atribuir á la Monarquía los males que nos afligen. «¿Cerráis el Parlamento?, exclama Salmerón, en medio del mayor tumulto; si hacemos una paz deshonrosa, culpa será también de la Monarquía.»

No parece sino que con sólo repetir que la Monarquía es la fuente de todos los males, ha de pedir la Nación á gritos el establecimiento de la República. Para que la Nación tenga fe en la República, es indispensable que los republicanos digan, si quieren la paz, bajo qué condiciones; si la guerra, con qué medios y con qué recursos; si el abandono de las colonias, bajo qué pactos; si el sostén, con qué procedimientos; es indispensable que digan con qué reformas y con qué medidas se proponen, después de obtenida la paz por un tratado ó por la victoria, reparar los quebrantos de la guerra y llevar la Nación por nuevos y mejores rumbos. De nada sirven ya las gruesas palabras: si pueden producir momentos de exaltación en los parciales, á la Nación ni la convencen ni la agitan.

Se ha cerrado las Cortes, tal vez para nunca más reunirlas, y las dejaron al fin los republicanos sin haber dicho su pensamiento. Ahí tenéis lo que son esas fusiones. La indecisión es su nota característica. La heterogeneidad de sus elementos y la vaguedad de sus propósitos les atan la lengua. Nosotros, los federales, que somos un partido homogéneo, no hemos participado de esas vergonzosas vacilaciones. Con el fin de evitar la guerra de Cuba, propusimos, desde sus comienzos, la concesión de la más amplia autonomía. Al ver que los insurrectos rechazaban la que les concedía el Gobierno, temerosos de otra guerra, dijimos que era indispensable concluir la paz sobre la base de la independencia.

Rotas las relaciones con los Estados Unidos, rota una de nuestras escuadras en Cavite, aconsejamos, sin pérdida de momento, la paz á todo trance. Tampoco vacilamos en la cuestión de Filipinas: en formas, y sólo en radicales reformas, pusimos el término de aquella rebelión tan cruel y tan bárbaramente castigada.

Y bien; ¿somos ya solamente nosotros los que pedimos la paz á todo trance? La piden á una voz los catalanistas, considerando en peligro la prosperidad de Cataluña, hija de nobles y seculares esfuerzos; la piden los socialistas, viendo en los trabajadores, así de España como de los Estados Unidos, las principales víctimas de la guerra; la piden en Barcelona hasta los conservadores por medio de uno de sus más antiguos y caracterizados órganos. Aun en los oradores dinásticos de las Cámaras palpita el sentimiento de esa paz que tanto apetecemos. No encuentra Romero Robledo deshonra para la Nación en la impotencia, y Navarro Rodrigo en el Senado, como para que no nos alarme la idea de una paz costosa, recuerda las duras condiciones por que han debido pasar otros pueblos después de guerras desastrosas y la manera cómo se han repuesto de sus quebrantos.

¿Habrán de ser los republicanos los últimos en declararse á favor de la paz y la emancipación de las colonias?

—

La *Unió Catalanista* ha publicado estos días un Manifiesto que suscriben 37 asociaciones y 16 periódicos. En él hay dos aspiraciones á cual más legítimas: la de la paz á todo trance y la de la autonomía de Cataluña.

«Venga la paz, dice la *Unió*, y venga en seguida. No importa que á ella se opongan los que buscan y desean el completo hundimiento del País para asentar su dominación encima de sus ruinas. Venga la paz, que cuanto más pronta más ventajosa, cuanto más inmediata más honrosa para nosotros. Deber de todos los que aman á su tierra es pedirla; deber de todos los buenos patricios trabajar para alçanzarla, empujando hacia ella al Gobierno, que de sobra sabía lo que iba á pasar para querer la guerra, y sobradamente conoce lo que está pasando y puede suceder para no desear acabarla.

En las grandes crisis sociales y políticas, las clases directoras contraen inmensas responsabilidades. ¡Ay de ellas si no saben cumplir los deberes que las circunstancias les imponen! ¡Ay si no aciertan á prever los acontecimientos, y des-

pojándose de miras estrechas y arraigados prejuicios, no cumplen los deberes que por su posición social vienen obligadas á cumplir!.....

¿De qué sirve que los productores catalanes creen una industria poderosa, orgullo de nuestra raza; que el agricultor, á fuerza de trabajo y energía, logre sacar pan de las mismas rocas; que nuestros establecimientos de crédito sean ejemplo de sensatez y buena administración, si una política interior y exterior que tiene á mengua el cálculo y la previsión, que no quiere pensar en mañana, y hace gala y ostentación de no medir las consecuencias de sus actos ni las dificultades de sus empresas, pone á cada momento en peligro de muerte todas estas creaciones del genio catalán?

Ahora verá el pueblo catalán, especialmente esa parte del pueblo catalán que cree haber cumplido su deber con sólo cuidar de sus negocios, ahora verá si es urgente y de absoluta necesidad que Cataluña tenga el gobierno de sus intereses interiores y que influya en la dirección de los exteriores á proporción de sus fuerzas. Ahora verá si nos asistía la razón cuando le llamábamos á abrigarse bajo nuestra bandera, diciéndole que no era bastante el dominar en talleres y almacenes, mientras otros dominaban en asambleas, ministerios y oficinas; cuando le decíamos que, después de tantos siglos de dolorosa experiencia, nuestras ideas eran la única solución para que pudiese desarrollar sus maravillosas energías. Ahora verá cuán peligroso es para su prosperidad el actual desequilibrio que existe entre nuestra gran fuerza económica y nuestra nulidad política dentro de España.»

Grata nos ha sido la lectura de este Manifiesto. ¡Ojalá hablasen en el mismo tono y en igual sentido las regiones todas de España! Urge que reclamen todas su personalidad é impidan que los destinos de la Nación sigan á merced de unos pocos hombres. Autónomas y fuertes, ellas serían las que rigiesen al poder central, no las regidas. No nos precipitarían nunca á guerras tan insensatas como las que hoy sufrimos. Buscarían siempre la satisfacción de los intereses y no la de un loco orgullo. No sacrificarían á palabras vacías la riqueza, la sangre ni el bienestar de los pueblos.

Nuestra Nación se encuentra en circunstancias excepcionales. Tiene escasísima instrucción, en vergonzoso atraso la agricultura, poco difundidas las artes, desaprovechados los ríos, difíciles los transportes, detenido por leyes absurdas y una tributación sin base ni criterio el desarrollo de su riqueza. A regenerarla hasta ponerla industrial y económicamente al nivel de las demás naciones, se ha de dirigir todos los esfuerzos.

Para esto, la paz, una no interrumpida paz, es indispensable. No importa que para conseguirla hayamos de perder las colonias. Por la fuerza las adquirimos, y por la fuerza es natural que las perdamos. Tienden los pueblos todos á su independencia. Están compuestos de hombres, y la libertad es en el hombre condición de vida.

Dentro de este siglo se nos ha arrojado de colonias mucho más importantes

que las que aún nos quedan. Sin ellas pasamos y sin las de hoy pasaremos. Hemos crecido en población y en riqueza. Por los adelantos de la labranza y de la industria se abren mercados las naciones; promoverlos ha de ser el objeto principal de la administración y la política.

Sensata, muy sensatamente piensa la *Unió Catalanista*. ¡Qué lástima que no esté con nosotros! Ganaría en amplitud de ideas: no daría á sus manifestaciones apariencias de egoismo ni lugar á que se la calificara de separatista. De todo corazón estamos nosotros con ella en lo que á la autonomía de las regiones se refiere: en todo lo demás quisiéramos estarlo. Se le atribuye tendencias carlistas: ¿por qué clara y terminantemente no las niega? Se la supone partidaria de la unidad católica y por lo tanto enemiga de la libertad del pensamiento: ¿por qué no ha de manifestarse decidida á respetar todas las creencias y dejar que el pensamiento se esparza fuera de todo dogma? Para nosotros, cohibirnos la libertad es ahogarnos.

¡Catalanistas! vosotros sois, como nosotros, verdaderos amantes de la Patria. No olvidéis que unidos podríamos fácilmente transformar las condiciones de vida del País y dentro de ellas asegurar el engrandecimiento de nuestra amada Cataluña. ¡Felices todos si juntos lográsemos transformarlas bajo la República!

—

¡Previsión como la nuestra! Nos declaran la guerra los Estados Unidos, y empiezan por el bloqueo de la Habana. Nosotros preparamos al instante una escuadra, la reunimos en las islas de Cabo Verde, la ponemos al mando del almirante Cervera y esperamos ansiosos un combate naval en el Altántico. Pasan días y días, y de repente nos encontramos con que la escuadra, burlando la de los enemigos, ha entrado en la bahía de Santiago de Cuba.

¿Recuerdan nuestros lectores la explosión de entusiasmo que esto produjo? El almirante Cervera había sido el más estratégico de los almirantes. Las naciones todas le admiraban; y nosotros no sólo le aplaudíamos hasta rompernos las manos, sino que también le colocábamos en el número de nuestros más grandes héroes. Ya casi parecía que hubiésemos decidido la suerte de nuestras armas.

Nosotros, sin embargo, sin ser marinos ni entender en las cosas de la guerra, creíamos ver desde luego en aquella clandestina marcha á Santiago una verdadera fuga, ó por lo menos una decidida convicción en su almirante de que era temerario arriesgarse á batalla con los buques norteamericanos. La bahía de Santiago, nos dijimos, podrá ser para nuestros acorazados seguro puerto, pero será también segura cárcel. Cuando quieran salir encontrarán á la boca aquellos mismos buques con que no osaron medirse.

Así ha sucedido. Presa está nuestra escuadra en la bahía de Santiago, tan presa, que ahora con motivo de haber desembarcado cerca de allí los yankis, no ha tenido inconveniente en telegrafiar Cervera al Gobierno que, pues la cuestión va á resolverse en tierra, se ha desprendido de las tripulaciones de sus barcos.

Aquí ha sido ella. Ahora los mismos que no veían pedestal bastante alto en

que elevar al insigne almirante, le deprimen poniéndolo de inepto y de cobarde. «¿Qué hace allí, dicen, encerrado en la bahía? ¿Le dimos nuestros acorazados para que los guardase ó para que con ellos diese cara al enemigo? ¿Está acaso toda la suerte de la campaña en que Santiago se salve?» Ni aun Santiago se salvará, puesto que los norteamericanos van á caer sobre él por tierra.

¿Cabe mayor inconsecuencia? ¿Ha encontrado Cervera en Santiago buques de guerra con que reforzar su flota? ¿No tiene, por lo contrario, á la vista del puerto mayor número de buques enemigos que los que antes le hicieron desesperar de la victoria? ¿Por dónde se quiere que salga? «Salga, se dice, aunque sea con riesgo de perder todos sus buques; el honor de la Nación lo demanda.»

Si lo hubiera hecho con pérdida de la escuadra, se le censuraría ahora de imprudente y se lamentaría á todo lamentar la rota de los buques y la caída de centenares de hombres en el fondo del Océano. «¿No pudo acaso, se diría, ver la imposibilidad de la lucha y la esterilidad del sacrificio?»

Tan injusto se es ahora con Cervera, como injusto se fué cuando se le vió encerrarse en la bahía de Santiago. La derrota nos trae apasionados y locos.

—

Los filipinos han publicado en Hong-Kong un Manifiesto en que exponen con su programa los motivos porque, faltando al parecer á sus compromisos, han vuelto á ponerse en armas.

Según ellos, se ha faltado á todo lo que convinieron el día 3 de Agosto de 1897 en Biac-na-bató, si se exceptúa el pago de 600,000 pesos por el material de guerra que entregaron y por la subsistencia de los que debían abandonar las islas. «Ni se ha hecho las reformas que se nos prometió, dicen, ni ha permanecido allí Primo de Rivera para cumplirlas, según se había estipulado.»

«Primo de Rivera, añaden, apenas suscrito el convenio, negó la existencia de lo convenido, fusiló uno y otro día á los mismos que se había comprometido á amparar y se apresuró á salir del Archipiélago; y el Gobierno de la Metrópoli, lejos de pensar en la expulsión de las comunidades religiosas, una de las reformas ofrecidas, proveyó en frailes dos obispados que á la sazón vacaban.»

Al decir de ellos, las reformas se consignó en el acta de 3 de Agosto que estaban de antemano concedidas, y sólo á causa de la insurrección se las había dejado de poner en práctica. Consistían en expulsar ó cuando menos exclaustrar á los frailes, dar á los filipinos representación en Cortes, concederles las garantías individuales, la libertad de asociación y la de imprenta, igualar ante la justicia al español y al indígena, y reformar á favor del indio las contribuciones y la propiedad de los curatos.

«Ya que esas reformas, se termina diciendo, ni siquiera se han intentado hacerlas, nos consideramos libres de la obligación que en Biac-na-bató contrajimos, y volvemos al campo á la sombra de la escuadra vengadora de los Estados Unidos, nación en cuyas instituciones aprenderemos á vivir ordenada y libremente con la personalidad que siempre apetecimos.»

A continuación exponen los filipinos su programa, que no peca, por cierto, ni de obscuro ni de vago. «Queremos, dicen, un Gobierno estable, elegido por el pueblo; leyes votadas por los que hayan de cumplirlas; impuestos que no tengan por base ni vicios ni actos inmorales, como la lotería, la contribución sobre las casas de juego, el arriendo de las galleras, el estanco del opio y el arbitrio sobre la pederestía; una administración pública á cargo principalmente de los indígenas, que tenga por fundamento la moralidad, la economía y la competencia; un poder judicial, cimentado en los principios de todos los pueblos cultos; una buena policía; la supresión de la guardia civil, y un ejército voluntario é indígena, limitado á las necesidades de la defensa de la nación y del orden; libertad amplísima en todas las manifestaciones de la vida humana; respeto á todos los cultos; natural del país el clero en toda su escala jerárquica y pagado según lo acuerde cada Gobierno regional ó cada municipio; sagrada la propiedad, pero las tierras de los frailes en gratuíta posesión de los que las labran; libre la industria; libre la fundación de bancos y sociedades; libres los puertos, caminos, canales, carreteras, ferrocarriles, obras de todas clases; gratuíta y obligatoria la primera enseñanza para varones y hembras; institutos, universidades, escuelas de artes y oficios, bibliotecas, archivos, museos, observatorios, granjas modelos, jardines zoológicos y botánicos: todo lo que pueda, finalmente, contribuir á la pronta educación del pueblo y al rápido desarrollo de todos los elementos de vida.»

Es largo ese programa, demasiadamente largo para que aquí lo reproduzcamos íntegro. ¿No parece imposible que al simple contacto de la civilización norteamericana, salga tan repentinamente de su letargo ese pueblo que se creía incapaz de progreso y entre en tan vivos anhelos de grandes y generales reformas? Rápidos han sido en aquellos mares el desarrollo y el movimiento político de los japoneses; rápidos los de la Australia; ¿estarán llamados á serlo en las islas Filipinas?

Rotas las cadenas de un clero impuro, de una política estrecha y una administración odiosa, todo es de esperar del pueblo filipino. La libertad abre el entendimiento, el corazón, la voluntad, las potencias todas del alma.

—

Según el señor Canalejas, el Gobierno se propone declarar en estado de sitio el Reino en cuanto se cierren las Cortes. ¡El estado de sitio! Qué; ¿no basta aún el de guerra? Por el de guerra se prohibe las reuniones, á pesar de haberse dicho en el Parlamento que no lleva consigo la suspensión de los derechos constitucionales.

El estado de sitio, ¿á qué ni para qué? ¿No reina acaso en todas partes el orden? ¿Hay acaso en toda la haz de la tierra pueblo más sufrido que el nuestro? Tres guerras tenemos y le exigimos constantes sacrificios. ¿Los rehusa? ¿Se queja?

No se exalta ni porque mueran á millares nuestros soldados en Filipinas y en Cuba, ni porque con el fin ó el pretexto de cubrir bajas se mande una tras otra expediciones, ni porque perdamos una noche en las aguas de Cavite toda una

escuadra y más de mil marinos, ni porque los norteamericanos bombardeen los puertos de nuestras colonias, ni porque las tengamos todas amenazadas y en peligro de muerte.

No se exalta tampoco porque se le diga que invertimos en las guerras sumas enormes. Ve con la mayor indiferencia que hoy se distraiga del objeto para que se los emitió los bonos de Cuba; mañana se grave la renta de aduanas con más de 800 millones de pesetas; al otro día, con sólo el objeto de garantir al Banco, se emita deuda interior nada menos que por 1,000 millones.

Tampoco se alborota porque se autorice al Gobierno á disponer en absoluto de la fortuna pública, ni porque se aumente la circulación fiduciaria, ni porque siga el alza de los cambios, ni porque se le recargue los tributos, ni porque el trabajo cese, ni porque el hambre le invada.

No le preocupa tampoco la cuestión de si nos conviene la paz ó la guerra. Lo deja á merced del Gobierno, y al otro día de la mayor derrota capaz es de ir á desahogar su enojo en la plaza llenando de ultrajes á los toreadores.

Sufre y calla aun viendo que en los comicios se estrella contra el fraude, la violencia y el soborno, y en las Cortes no halla ni quien truene contra los abusos de que es víctima, ni quien rompa con mano osada los viejos moldes de la política y la Hacienda, ni quien lleno de noble entereza y sin temor á la impopularidad ni á la calumnia, sacrifique sus intereses y su espíritu de partido en los altares de la Patria.

¿Qué puede el Gobierno temer de tan sufrido pueblo? ¿Para qué necesita contra él de estados de sitio ni de estados de guerra? Preverá que ha de imponerle aún mayores sufrimientos, y temerá que á fuerza de hostigarle que salte. Saltan las cuerdas del arpa á fuerza de querer tenderla; quiébrase y salta la hoja de la espada si se la dobla más de lo que su elasticidad permita. Puede, puede que al fin estalle la ira en el corazón del pueblo.

Madrid, 2 de Julio de 1898.

Antes de que se cerraran las Cortes se decía que, no bien se las hubiese cerrado, surgiría una crisis. No una crisis como otra cualquiera, sino una crisis que cambiaría la faz de los negocios. Hasta la formación de un Gobierno nacional se la llevaba.

Las Cortes se han cerrado, y siguen las cosas como antes. Los mismos consejeros, la misma actitud, la misma inercia. Unos buques que llegarán á Manila, si llegan, cuando allí hayan desembarcado ya tropas americanas; una escuadra nuestra, la mejor, encerrada en una bahía; el enemigo forzando las defensas de Santiago de Cuba y en camino de la Península, y aquí artillando algunas fortalezas por si pueden ser objeto de ataque.

No hay crisis ni es de presumir que la haya, como no sea dentro de los mismos liberales, ya que la Unión Conservadora insiste en que debe continuar el Gobierno hasta la salvación ó la muerte; es decir, hasta que se salve el honor de la bandera ó hasta que la debamos retirar del mundo que descubrimos.

«Hoy, dice esta Unión, no se puede pensar ya ni en variar de acción política, ni en aumentar eficazmente la de nuestras armas, ni en disolver Cortes ayer nacidas, ni en cambiar nuestra representación diplomática, ni en hacer más que poner nuestra confianza en Dios, en cuyas manos está irremisiblemente puesto lo que hayan de conseguir los soldados de la Patria.»

Si no la Unión Conservadora, ¿qué partido monárquico puede hoy aspirar al Gobierno? No será ciertamente el Duque de Tetuán, ni Romero Robledo. Se ha hablado alguna vez de un Gobierno militar, de un Gobierno de fuerza; mas, ¿qué habían de poder hoy los generales para la solución de los presentes conflictos? Llamarlos al Poder equivaldría á decretar la continuación de la guerra, de una guerra totalmente imposible, dados nuestra armada y nuestros recursos. Para la negociación de la paz, ¿se habría de ir á buscar precisamente á los hombres de guerra?

Se halla indudablemente la Nación en uno de los más graves conflictos en que pudo jamás hallarse, y, en rigor de verdad, puede decirse que no se ve dentro de la Monarquía quien baste á salvarlo, pues sobre ir cada día de mal en peor las cosas de la guerra, no hay en hombre alguno de los partidos gobernantes resolución para concluirla.

En casos tales, son siempre las naciones las que por actos enérgicos se salvan. No hay en nuestra España vigor para tanto. Algo hay, con todo, que hacer si no se quiere que bajemos al fondo del abismo. Dejarlo al tiempo, á la Providencia, á nuestra suerte, á lo que salga, ni es propio de pueblos pensadores y viriles, ni conduce sino á segura muerte, máxime cuando se lucha con pueblos jóvenes llenos de fuerza y vida.

La Unión Conservadora se reserva, según dice, para la liquidación de la guerra, cosa que no cree nada fácil; mas, ¿y en tanto que la guerra no concluya?

Hay aquí que rectificar una de las ideas de esa unión pretensiosa. Retirarnos de América no es en modo alguno nuestra muerte: nos retiramos de Flandes, y no morimos; de Italia, y no morimos; del Rosellón, y no morimos; de toda la América que se extiende de Méjico á Chile, y vivimos aún y tenemos más poblada la Nación y más desarrollada su industria, muerta principalmente á causa de nuestras conquistas y de nuestro espíritu avasallador y aventurero. Vivirá también la Nación sin las colonias que hoy tiene; vivirá tanto más, cuanto más concentre en la Península sus fuerzas, tanto más amor al trabajo inspire, tanto más trabaje y tanto más sepa despojarse de todas sus locuras.

Se ha hecho de Sagasta un héroe por fuerza. Conviértase en mediador de paz, aprenda á afianzarla por los medios que le indicamos y le bendecirá más la Nación que si dejase erguida su bandera sobre escombros y ruinas.

Madrid, 9 de Julio de 1898.

Y bien, señores gobernantes, ¿no os habéis todavía convencido de la necesidad de poner inmediatamente término á la guerra? ¿Dudáis aún de nuestra radical

impotencia para batirnos con una nación joven, poderosa y libre? ¿No os basta que nos hayan destruído una escuadra en Cavite y otra en las costas de Santiago de Cuba? ¿No os basta ver que carecemos de buques para correr á la defensa de Manila, bloqueada por los norteamericanos y los insurrectos? ¿No os basta saber que el enemigo acaba de apoderarse de las Marianas, y estáis amenazados de que en breve caiga sobre los puertos de la Península? ¿Qué esperáis? ¿El favor de las demás naciones? Harto habéis visto cuán indiferentes son á nuestros males. ¿El favor del cielo? ¡Os demuestran elocuentemente nuestras continuas derrotas lo inútiles que son las preces de vuestros prelados.

Se dice que teméis la opinión del pueblo. ¿Tomáis por la voz del pueblo la de esos periódicos sin conciencia que os han arrojado á una guerra imposible, y ahora os llenan de baldón porque no habéis sabido evitar desastres que toda persona de sensatez preveía? Preveíalo bien ese desgraciado Cervera, á quien hoy se llena de ultrajes. Quiso rehuir á todo trance un encuentro con la escuadra de Sampson, sabiendo que en él no podía menos de salir vencido; y por donde menos podía esperarse, fué á Santiago de Cuba. Allí permaneció largos días sin atreverse á salir á la boca del puerto. Lo dejó al fin, bien por mandatos vuestros, bien por la manera como se le censuró en las Cortes, y ahí tenéis el resultado; el resultado que él había previsto: una catástrofe.

Vosotros provocásteis imprudentemente la guerra, primero negándoos á tratar con los insurrectos sobre la base de la independencia, después despidiendo á Woodford; vosotros sois los que debéis ahora cortarla á costa de cualquier sacrificio. ¿Os sentís sin fuerzas para lograrlo? ¿Cómo tardáis entonces en resignar vuestros cargos y hacer que vayan á ejercerlos hombres de más energía y de mejor fortuna? Por encima del interés de partido y aun del interés dinástico, está el interés de la Patria.

Se susurra que para decidiros á la paz necesitáis conocer la opinión de Blanco. ¡La opinión de Blanco! Y ¿quién es Blanco? ¿Es algún poder superior al vuestro? ¿No está obligado á respetar y obedecer lo que de aquí se le mande? ¿Qué os ha de importar lo que Blanco opine? ¿Está acaso la guerra localizada en Cuba? Allí habríais podido localizarla si hubiéseis sido menos insensatos; por vuestra locura la tenemos hoy extendida á toda la haz de la tierra. No veíamos amenazada sino una colonia; vosotros las habéis puesto todas en peligro.

Para colmo de mal habéis favorecido la obra de nuestros enemigos. Habríais podido desarmarlos reconociendo la independencia de Cuba bajo condiciones ventajosas para el comercio y el Tesoro de la Península, y otorgando á Filipinas las reformas que ha tanto tiempo codician y les habíais ofrecido. Con los insurrectos de Cuba no quisísteis tratar, y á los de Filipinas ni siquiera les concedísteis la expulsión de las comunidades religiosas. Han ido los norteamericanos á una y otra colonia con la bandera de la libertad, y se han llevado tras sí las gentes.

Esa bandera no podéis vosotros ni enarbolarla ni sostenerla. Concedísteis la autonomía á Cuba y Puerto Rico, y en las primeras elecciones de diputados para

la Península falseásteis como antes la voluntad del pueblo. En el discurso de la Corona hablásteis de reformas para Filipinas y ni el proyecto presentásteis. Dos meses tuvísteis abiertas las Cortes: sólo para arrancarles autorizaciones y re cargos.

Ceded, ceded; no es fácil competir con los pueblos libres.

—

Según leemos en los periódicos, el arzobispo de Santiago de Cuba se ha dirigido al general Blanco rogándole que acceda á la capitulación de la plaza, ya que es inútil toda resistencia, y por el heroísmo de nuestros soldados queda salvo el honor del ejército. El general Blanco dicen que ha contestado: «Imposible capitular. Antes morir. Recordemos que somos descendientes de los inmortales defensores de Gerona y Zaragoza.»



General Merrit.
(*Véase pág. 1096*).

Esto se lo calificará indudablemente de un acto de heroísmo. Nosotros no sabemos ver así las cosas. Si Santiago debe al fin capitular, ¿á qué pretender que mueran otros centenares ó millares de hombres, y por el bombardeo caiga la ciudad en ruinas? ¿En tan poco se estima la sangre de nuestros infelices soldados? ¿En tan poco la vida y la hacienda de nuestras colonias? ¿En tan poco la de nuestros enemigos, que hombres son á par de nosotros y tanto como nosotros valen?

Blanco propone como estímulo y ejemplo á los que defendieron contra los franceses las ciudades de Zaragoza y Gerona. ¿Habráse visto aberración semejante? Aquellos inmortales defensores hubieron de capitular al fin, y no pudieron impedir que sus plazas cayeran en poder del enemigo. ¿De qué sirvieron las 10,000 víctimas inmoladas en Gerona ni las 50,000 almas que en Zaragoza perecieron?

Comprendemos que resistan los ejércitos sitiados mientras les queden medios y esperanzas de vencer; no cuando por la ruina de sus fortalezas y el mayor número de los sitiadores no vean posible hacer levantar el cerco. La guerra es de suyo bárbara; la mejor prenda de un general consiste en no derramar sangre inútilmente.

El arzobispo de Santiago no es, creemos, hombre sospechoso. ¿No fué él quien brindó en un banquete porque fuéramos á plantar la bandera española en la cumbre del Capitolio de Washington? Ve el arzobispo desmantelados los castillos, aterrada la ciudad por la idea de un bombardeo próximo, la bahía sin los buques

de Cervera, embarrancados y humeantes en las vecinas costas; y creyendo llegada la hora de capitular, como, á no dudarlo, lo creen los mejores caudillos del ejército, pide autorización para rendir la plaza. ¿Se comprende que el general Blanco le haya respondido en tan destemplados términos?

El general Blanco exige, repetimos, de los defensores de Santiago más de lo que exigió á los de Gerona y Zaragoza que les da por ejemplo. Los de Gerona, al capitular, no contaban sino con 1,000 soldados; los de Zaragoza, al capitular, tenían aún 10,000 infantes y 2,000 jinetes. Exige el general Blanco de los de Santiago que todos, absolutamente todos, mueran.

El general Blanco, así en estas palabras, como en su alocución á los habitantes de la Isla, da claramente á conocer que no se ha formado aún cabal idea del conflicto en que nos encontramos. Ve reducida la cuestión á Cuba, cuando á todas nuestras colonias y aun á nuestra Península se extiende. Supongamos que quepa prolongar por mucho tiempo la resistencia de Cuba. En tanto durará la guerra general y acabaremos de perder lo poco que nos resta. Seguiremos vertiendo sangre y oro, y consumaremos nuestra ruina.

—

Pero, señor, ¿en qué país vivimos? Cae prisionero el almirante Cervera y dirige un cablegrama á su familia. El cablegrama ve la luz pública y se supone que dice: *estoy bueno y bien cuidado.* «¡Cómo!, exclaman al punto los vocingleros: un hombre que acaba de perder toda una escuadra, ¿se acuerda de sí mismo hasta el punto de hacer saber el buen trato que de sus enemigos recibe?»

De tal modo ha sido censurado el hecho, que la familia del vencido almirante se ha visto en la dura necesidad de desmentir que el cablegrama contuviese tales palabras. ¡Qué extravío! Por grande y por héroe que sea, acuérdase el hombre de su familia á la menor desventura que sufre en apartadas tierras. Teme que sus deudos se abulten ó les abulten la desgracia, y se esfuerza por tranquilizarlos, tal vez mintiendo. No está reñido con los demás sentimientos el sentimiento de la Patria, ni puede hombre alguno desprenderse, mucho menos en las grandes aflicciones, de los lazos que le unen, ya con seres que creó, ya con seres de que fué creado.

¿Envió además Cervera ese cablegrama con el fin de que se lo publicase? ¿Lo dirigió al ministro de Marina ó al jefe del Estado? ¿Le dió carácter oficial de ningún género?

Se ha perdido aquí ya todo criterio y toda noción de justicia. Cuando Cervera fué de las islas de Cabo Verde á Santiago de Cuba, ¡qué de elogios! Cuando salió de Santiago y se creyó que por segunda vez había burlado la vigilancia de sus enemigos, de tal modo se le ensalzó, que se quiso aquí colgar los balcones y echar á vuelo las campanas. Se le supo al otro día vencido y se le llenó de ultrajes. El cablegrama acabó de hundirle.

¡Cuántos de los que con él están prisioneros habrían querido, con todo, poder hacer otro tanto! Habrían aprovechado todos el cable para que sus familias no

los creyeran sepultados en el Océano si se lo hubiesen permitido sus recursos. Desgraciadamente, el soldado, el infeliz soldado, no tiene en ninguna de sus desgracias este consuelo. Que esté prisionero, que esté herido, que esté enfermo, no puede comunicarse con su familia sino por cartas, y por cartas sólo cuando sabe escribir y para el sello no le faltan veinticinco céntimos.

Tan difícilmente se comunican estos ignorados héroes con sus más ignoradas familias, que no pocos las tienen durante años inseguras sobre si viven ó han muerto, sobre si están sanos ó insanos, sobre si continúan con los amigos ó han caído en poder del enemigo.

Estos, éstos son las verdaderas víctimas de la guerra. No por su voluntad sino por la fuerza han ido al ejército. Obscuramente se baten, obscuramente sufren y obscuramente mueren. No hay para ellos ni ascensos indefinidos, ni gruesas pensiones, ni individuales aplausos; su valor, su heroísmo, su misma muerte redundan en pro de los que los mandan. Muertos ya, ¿quién los recuerda?

La guerra es injusta aun en el reparto de los premios. ¡Con qué facilidad no hacemos de los oficiales jefes y de los jefes generales! ¡Con qué facilidad no les otorgamos cruces pensionadas! Les prodigamos hasta las pensiones hereditarias de 10,000 pesetas. En cambio, la más alta pensión para los soldados, es la de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y para los sargentos la de 25 pesetas. De los sargentos se puede hacer segundos tenientes, pero con pase á la reserva, ó lo que es lo mismo, inutilizándolos. ¿Mejorará algún día ese estado de cosas?

No sin razón somos nosotros decididos partidarios de la paz, enemigos de la guerra.

—

Los republicanos, en los últimos días de las Cortes, tomaron con empeño la supresión de las redenciones militares, y se aquietaron con la promesa de que el Gobierno presentaría en breve un proyecto de ley dende estableciese el servicio militar obligatorio. Aseguramos nosotros desde luego que no se lo presentaría, ó si se lo presentase en aquella legislatura, ó se lo formularía con tales excepciones y tal artificio, que la supresión de tan inicuo privilegio vendría á ser poco menos que ilusoria.

Sucedió lo primero: faltando á su palabra, se abstuvo el Gobierno de presentar el proyecto y aceleró cuanto le fué posible la clausura de las Cortes. Era fácil predecirlo. Gobierna aquí la clase media y no quiere renunciar á ninguno de sus privilegios ni verse obligada á confundirse con los trabajadores. Teme la clase media, aún más que los peligros de la guerra, el ir á vivir con gente á sus ojos zafia bajo un mismo techo, comer con ella de un mismo rancho y con ella estar sujeta á una humillante disciplina. El Gobierno, por su parte, teme un ejército en que deban entrar de simples soldados hombres ensoberbecidos por su fortuna ó capaces por su instrucción de juzgar sus actos. Como además tiene en las redenciones una no despreciable fuente de ingresos, no ve nunca ocasión oportuna de cegarla. Los oficiales, jefes y generales del ejército no se avienen, por fin, á mandar hom-

bres que puedan por lo desahogado de su posición ofuscarlos. A esos hombres, cultos ó ricos, no sólo los consideran aptos para la guerra, sino que también los miran como un peligro. Podrían, dicen, inficionar á los demás soldados y relajar la disciplina.

Las circunstancias eran, sin embargo, propicias para suprimir las redenciones. ¿Cuándo mejor que cuando se está en guerra con una nación poderosa que nos bate á la vez en América y en Oceanía y nos amenaza con venir á bombardear los puertos de la Península? En sus guerras con Europa estableció la Convención francesa el servicio general obligatorio. Nadie, dijo, podrá hacerse substituir en el servicio de las armas. Llevó con esta resolución al ejército á hombres instruídos, y permitió que Carnot cubriera prontamente las plazas de oficiales y jefes que habían quedado vacantes por una ley que había excluído de las filas á los nobles. Nada menos que 7,000 plazas había á la sazón por proveer. El ejército, que hasta entonces había sufrido una larga serie de derrotas, salió en adelante vencedor y salvó á la República.

No son capaces de tanta energía nuestros legisladores. No aciertan á salir nunca de la tradición ni de la rutina. De las formas que se les propone, ven pronto los peligros, tarde las ventajas, y ante los peligros se detienen; peligros las más de las veces lejanos, algunos ilusorios. Las guerras han conducido siempre á grandes y atrevidos acuerdos. ¿Dónde están los de la presente guerra? No se los ha tomado ni en favor de la guerra ni en favor de la paz, y hoy andan el Gobierno y la Nación vacilando.

¿Vacilando? decimos. La Nación no tiene ni siquiera valor para decir lo que piensa. Que no siente entusiasmo por la guerra nos lo dice bien claro con su conducta. ¿Dónde están aquí los *rough-riders* de los Estados Unidos? ¿Qué ha producido esa suscripción nacional tan ruidosamente abierta? A fin de darle mayores apariencias, se ha debido ir mendigando migajas á todos los centros del Estado, aun á las escuelas de párvulos de Fróebel.

¿Sucedería esto si hubiera entusiasmo por la guerra?

Madrid, 16 de Julio de 1898.

El Gobierno está decididamente por concluir la guerra. Lo celebramos. Lo de desear ahora es que entable, desde luego, negociaciones de paz y no las deje por suceso alguno que ocurra. Tenemos aquí la fatal costumbre de aplazarlo todo, fiándolo las más de las veces al tiempo. No admite aplazamientos la terminación de una guerra que, sobre costarnos cara en sangre y oro y precipitarnos á la ruina, no nos permite la esperanza de la victoria.

Ríase el Gobierno de los que abogan por la continuación de la lucha. La Nación quiere la paz á todo trance. La quieren los trabajadores, que con ser el nervio y sostén de la sociedad, son las únicas víctimas que se inmola en los campos de batalla; la quieren la industria y el comercio, que ven cada día más paralizados sus negocios y no pueden con el peso de los tributos; la quieren las madres aún no

huérfanas de sus hijos; la queremos todos los que nos interesamos por el bien de la Patria. ¿Qué importa que no la quieran esos héroes de lengua, incapaces de imitar á los *rough riders* de la América del Norte? Ni uno solo dejará la pluma por el *maüser*, y se pondrá en camino de Filipinas ni de Cuba.

«El ejército, se dice, es hostil á la paz.» ¡El ejército! ¿Lo son los soldados? No; los soldados ansían la paz con nosotros. ¿Lo son los oficiales, los jefes, los que ocupan los más altos puestos de la milicia? Tampoco, tampoco; no es posible que sobrepongan su interés al de la Nación los que con tanto heroísmo la defienden. Salvados dejan todos el honor de nuestras armas. Les atrae la resistencia de Santiago de Cuba el respeto de todas las naciones y el de sus enemigos. Actos de imprevisión podrá haber habido; actos también de temeridad; de cobardía, ninguno.

Alta la frente y sereno el corazón, puede volver el ejército á la Península. Con aplausos lo recibirá de seguro la Nación agradecida. Tiene sus honores el triunfo, sus palmas el martirio; y mártires de la Patria son los que en mar y tierra han arrostrado el furor de las armas y de los buques norteamericanos. No hay mengua en ceder ante el número, ni gloria en vencer por el número; sólo la falta de valor amengua, y sólo el exceso de valor eleva y engrandece.

Marinos que encontrásteis vuestra tumba en las aguas del mar de la China y en las del mar de los Caribes, soldados que yacéis en ignoradas fosas de Cuba y Filipinas, alzáos, y decid á vuestros camaradas cuán limpio dejásteis el honor de España. «Basta de guerra; decidles: volved á la Península. Os aguarda allí más noble y fructífera tarea: la de poner coto á la reacción y afianzar las libertades públicas, la de acabar con una política vieja y decrépita, que no lleva consigo sino la pasividad, la corrupción y la muerte.

¡Oh! no, no deben nuestros ministros temer la oposición del ejército; el ejército los ayudará á conseguir la paz sobre las mejores bases. El ejército no puede oponerse á la voluntad de la Nación.»

—

El general Polavieja ha publicado un libro sobre su política en Cuba. ¡Lástima que no lo haya publicado sobre su política en el Archipiélago Filipino, donde dejó de sí tan tristes y dolorosos recuerdos!

¿Qué objeto ha podido llevarse en dar á luz este libro? Al parecer sólo el de acreditarse de hombre de entendimiento. Indicado para presidente del Consejo de Ministros, como que quiere darnos anticipadas pruebas de que sirve para la dirección de los negocios públicos. No dice lo que ahora piensa, sino lo que durante su mando en Cuba pensó y consignó en cartas frecuentemente dirigidas, ya á los ministros, ya á particulares ó deudos. «¿Veía yo bien?», parece estar diciendo en todo su libro.

Es indudable que previó en gran parte lo que desde el año 1895 nos viene sucediendo, y siguió con grande atención y notable acierto la marcha política y la preparación militar de los Estados Unidos, aquí desconocidas aún por nuestros hombres de Estado.

Mas de lo que ahora escribe, ¿se infiere algo? Dejaremos que el lector lo juzgue por las propias palabras de Polavieja. El general entendía entonces que debíamos renunciar á la idea de tener á perpetuidad la isla de Cuba; que seguir alimentándola era vivir de ilusiones, desconocer la naturaleza humana y empeñarse en olvidar la historia de la independencia de las colonias, en que las ideas y los sentimientos de emancipación llegaron á crear intereses. Debíamos nosotros preparar la independencia de Cuba, por una autonomía con autonomistas de verdad, á fin de que se hiciera con beneficio de la Isla y de su Metrópoli, se ahorrara sacudidas y trastornos, y se evitara que Cuba, en lugar de ser un Estado independiente, pasara á ser una colonia yanki.

Al leer tan categóricas afirmaciones, hechas parte en 1881, parte en 1890, ¿quién no habría dicho que en opinión del general debía reducirse la política en Cuba á dar á los cubanos la autonomía como puente para la independencia? Lo habría dicho tanto más, si se hubiese fijado en que, según el mismo Polavieja, los anhelos y la conspiración en favor de la independencia ne cesaban; la propaganda en favor de la independencia se hacía descaradamente aun en las escuelas de primera enseñanza; y los mismos autonomistas llevaban por fin la independencia al reclamar la autonomía.

No había nada de esto. En otro lugar presentaba Polavieja la autonomía como un ideal lejano y lo de la independencia lo dejaba no sabemos para qué siglo. En carta de 10 de Abril de 1891 decía á Silvela: «¿Cree usted que podremos con la isla de Cuba el día en que tenga 4 ó 6 millones de habitantes? Pues hasta tan lejanos días quiero yo que la poseamos.» Cuenta hoy la isla de Cuba millón y medio de habitantes; en poder nuestro, ¿cuándo llegaría á contar más de 4 millones?

Polavieja, en su libro no ha dado sino una patente muestra de su incapacidad política. Porque ¿qué mayor incapacidad que concebir una idea, presentarla como una novedad á los ojos de sus jefes, no acertar á proponer medio alguno de realizarla y concluir por aplazarla *ad kalendas graecas*? ¿Sabe el lector á qué después de todo queda reducido todo el saber de Polavieja? A dominar la Isla por la fuerza sin confiar ni aun en los peninsulares.

«Imperaremos en Cuba, dice, mientras seamos fuertes; nuestros adversarios no se han de desarmar por las concesiones que los hagamos, ni han de agradecérnoslas. No es tampoco prudente confiar demasiado en la decisión ni en el apoyo de los adictos á España.»

¿En qué se distingue nuestro general del vulgo de los generales? Lo que convendría saber ahora es lo que piensa sobre la paz y la guerra. No ojeadas retrospectivas, sino apreciaciones sobre lo presente y lo futuro es lo que necesitamos.

—

En los graves sucesos por que la Nación pasa hay aún en el ejército hombres que vuelven los ojos á Don Carlos. Nosotros quisiéramos que esos hombres nos dijeran qué podría hacer Don Carlos para resolver los actuales conflictos, corregir los vicios de la Administración y dirigir la política por nuevos rumbos.

¿Continuaba la guerra? Ni con ella había de salvar la isla de Cuba, ni arrancar del dominio de los insurrectos el Archipiélago Oceánico. Habría de continuar exigiendo á la Nación sacrificios, y aun exigiéndolos, no habría de poder improvisar ni fortalezas ni escuadras. Más falto de crédito aún que la anterior dinastía, no podría levantar empréstitos adecuados á las necesidades de la guerra. A los conflictos exteriores añadiría los de orden público, que régimen tan combatido como el suyo, y como el suyo tan contrario á las corrientes del progreso, no podría menos de suscitar calurosas protestas y temibles alzamientos.

¿Se decidía por la paz? ¿En qué fundaría entonces su advenimiento? ¿Qué razón habría para que viniese á substituir á una Reina Regente que por la paz aboga? Ni tendría más facilidad en obtener la conclusión de la guerra, ni podría negociarla bajo más ventajosas condiciones. Nada simpático sería un rey absoluto para una República libre como la de los Estados Unidos.

O mucho nos engañamos ó no se decidirán los carlistas á probar fortuna ínterin la paz no sea un hecho. Entonces la Nación podrá decirles indignada: «¡Cómo! ¿os llamáis patriotas y venís á agravar con otra guerra mis profundos males?» En vez de restañar mis heridas, ¿váis á ensancharlas? Ellos y cuantos los apoyen serán justo objeto de generales maldiciones.

Mas queremos suponer que hecha la paz consiguiese Don Carlos apoderarse de España. ¿De qué medios especiales dispondría para liquidar la guerra? ¿De qué nuevo sistema rentístico dispone? A los oficiales, jefes y generales de hoy habría de añadir los de su ejército; á nuestra enorme deuda habría de añadir las que él y sus antecesores contrajeron en las pasadas guerras. No es de suponer que, á imitación de Fernando VII, suprimiera los sesenta y cinco años de régimen constitucional que llevamos á la sombra de reyes, en su opinión, ilegítimos.

Reducciones de gastos, ¿dónde podría hacerlas? ¿En el ejército y la armada? No, porque según dice, se propone ser el continuador de nuestras glorias militares. ¿En la enseñanza? No, porque no puede ser más exigua la cantidad que hoy se le asigna. ¿En la lista civil? Menos, porque un Rey de sus pretensiones no había de ser menos fastuoso que sus primos. ¿En las obligaciones eclesiásticas? Estas, antes habría de ampliarlas que reducirlas.

En el clero tiene el arbotante de su gótico edificio. En él habría de buscar su apoyo, y en él encontraría al fin su muerte. Es hoy el clero tan intransigente como en 1824: renovaría sus sangrientas pastorales contra los partidarios del actual régimen, y haría perseguir á sangre y fuego á todos los que de rodillas no confesasen el dogma católico.

Tiene D. Carlos por bandera la unidad religiosa; unidad que no existe ya ni aun en los despóticos imperios de Rusia y Turquía. Habría de ejercer, aunque no quisiera, la mayor de las tiranías: la del pensamiento; y no es posible que le acepte, ni como rey, ni como dictador, ni aun como jefe de República, hombre que tenga en algo su dignidad y la dignidad humana. Para todo hombre que hombre sea, antes la anarquía que D. Carlos.

Madrid, 23 de Julio de 1898.

Nada todavía acerca de la paz; nada que acredite que se haya abierto negociaciones para obtenerla. Lo de siempre: dar tiempo al tiempo y dejarlo todo para el día de mañana.

Hemos sufrido con todo otra pérdida. Tenemos en poder del enemigo la ciudad de Santiago de Cuba, con ella más de 25,000 hombres y gran número de pertrechos de guerra.

¿Qué se espera ahora: que vayan los vencedores á la Habana, entren en Manila ó vengan á los puertos de la Península?

«Para que no nos sea bochornosa la paz y podamos conseguirla bajo buenas condiciones, dicen algunos, es indispensable que alcancemos una señalada victoria.» ¿Cómo? ¿Por dónde? Siendo principalmente naval la guerra, habríamos de ir á disputarla en el Atlántico ó en el mar de la China. ¿Con qué escuadra? Si con la mejor que teníamos fracasamos, ¿cómo hemos de vencer con la que menos vale? Defendernos, rechazar uno y otro día los enemigos, nada significa si al fin nos fuerzan á rendirnos, ó nos atacan con el sólo fin de hacernos daño y no con el de apoderarse de ninguna plaza. Acreditar que sabemos resistir, ¿no lo hemos acaso conseguido? Ponderan los mismos yankis el heroísmo de nuestros soldados.

No llega la señalada victoria, y en tanto, ¿qué hemos de hacer los españoles? Proseguir sin duda una guerra que por la alarma que produce y las amenazas que consigo lleva paraliza la producción y el tráfico y arroja á la calle miles de trabajadores; que nos obliga á gastos imposibles y sin cesar nos hunde en el descrédito y la ruina; que nos diezma la juventud, ya en insanos climas, ya en sangrientas y estériles luchas. ¿Y esto es lo que conviene á la salud del Reino? ¿esto es lo que puede mejorar la suerte de la Patria?

Supongamos que la victoria llega. Después de las obtenidas por el enemigo, muy grande habría de ser la nuestra para que le quebrantáramos y le obligáramos á concedernos la paz bajo ventajosas condiciones. ¿Ni quién nos dice que nuestra victoria no le moviera á extremar la lucha? No carecen los norteamericanos ni de tenacidad ni de amor propio: bien claramente lo han demostrado en las pasadas guerras.

Cuanto más dure la de hoy, no nos hagamos ilusiones, tanto más cara ha de ser la paz que consigamos. Se endurece el vencedor con el vencido que porfía, y al fin es implacable. Recordad la dureza de los alemanes con aquellos republicanos franceses que en 1870, aun después de la derrota de Sedán y la entrega de Metz, se obstinaron en seguir la lucha. ¡Cuán otra no habría sido la suerte de Francia si después de caído Napoleón hubiera dicho á Guillermo: «viniste contra el imperio y lo venciste; la República no se hace solidaria de los Bonapartes; vengo á proponerte la paz y á establecer sobre nuevas bases las relaciones entre Alemania y Francia, á fin de que tú seas antemural mío contra la ambición de Rusia, y yo antemural tuyo contra la de Inglaterra!» La obstinación en proseguir la guerra trajo consigo el asedio de París y la humillación de Francia.

Aprenda, aprenda España: somos contra los norteamericanos cien veces más débiles que lo eran los franceses contra los alemanes.

—

Según leemos en los periódicos, el Gobierno ha nuevamente autorizado al general Augustí para que otorgue á los filipinos cuantas reformas crea convenientes. A buena hora. ¡Que hayamos de ser siempre los mismos! Las considerarán hoy los rebeldes como arrancadas por la fuerza y temerán que se las revoquemos en cuanto la guerra concluya. «Cien veces nos las prometieron, dirán, jamás las realizaron, y ahora que tienen sitiada á Manila, en armas el país y los norteamericanos en la bahía, nos las quieren dar todo lo amplias y generosas que nosotros las queríamos.»

Nosotros los españoles, ¿á qué negarlo?, en ninguna de nuestras concesiones políticas inspiramos confianza á nadie. Todo el mundo sabe desgraciadamente nuestra propensión á tejer y destejer, y, sobre todo, la facilidad con que burlamos todos los derechos, violamos todas las leyes y quebrantamos todas las promesas. Nadie puede, por otra parte, creer que nosotros queramos para las colonias lo que para nuestras regiones no queramos y está en abierta pugna con la Constitución del Estado.

A todo territorio que al suyo incorporen le ofrecen desde luego los Estados Unidos la más completa autonomía que pueda llegar á concebirse, y á ninguno se le ocurre dudar de que le cumplan lo ofrecido. ¿Por qué? Porque esa es la base sobre que descansa la constitución de aquella República, y son autónomos todos los Estados, pequeños ó grandes, que los constituyen.

No sabemos lo que harán de Cuba — abrigamos aún la confianza de que la reconozcan independiente; — mas si por acaso llegasen á anexionársela, ni sombra de duda nos cabe de que la dejarían del todo libre para darse la Constitución y las leyes que quisieran, elegir su Gobierno, sus Cortes y sus tribunales, tener sus milicias y organizar *ad libitum* su administración y su Hacienda.

Nosotros, bajo el actual régimen, es completamente imposible que tal concedamos ni pensemos. Al otorgar la autonomía, así á Cuba como á Puerto Rico, ya lo ha visto el lector, no sólo les dimos hecha la Constitución por que habían de regirse, sino que también sometimos cada una de las dos islas á un gobernador de real nombramiento, á quien revestimos de todas las facultades de que aquí gozan los reyes.

¿No es lógico que esto haya sucedido? No podíamos ponernos en abierta con tradicción con el régimen que aquí tenemos por el mejor y el más perfecto. Si continuasen bajo nuestro poder las dos colonias, de temer sería que les fuéramos aún cercenando las atribuciones que les dimos.

¡Para que no sucediera otro tanto en Filipinas! Si ahora, por ejemplo, expulsáramos de aquel Archipiélago las comunidades religiosas, ¡cuán fácil no sería que después, por una mera indicación, se las fuese á las claras ó á las calladas restaurando!

No por esto condenamos ni que el Gobierno autorice al general Augustí para conceder reformas, ni que el general Augustí intente por medio de reformas atraerse á los insurrectos. En nuestra opinión, no han llevado nunca los norteamericanos el propósito de hacer suyas aquellas islas. Cabe aún intentar algo por recobrarlas.

—

Según algunos, Europa debía, por su propio interés, mediar en la guerra que con los norteamericanos sostenemos. Consultados sobre este punto, emitimos aquí nuestro dictamen.

La intervención de los Estados Unidos en Cuba no era, en nuestra opinión, motivo para que Europa se alarmase, mucho menos cuando en sus Cámaras habían desmentido solemnemente el propósito que se les atribuía de anexarse la Isla. De esas intervenciones tenemos aquí repetidos ejemplos y nunca se ha alarmado Europa porque se las haya ejercido con más ó menos razonable causa.

La intervención se ha convertido en guerra, y ahora los Estados Unidos atentan ya contra todo lo de España. Tienen bloqueada Manila, se han apoderado de las Carolinas y las Marianas, y amenazan con venir á la Península en sus buques de guerra y bombardear más ó menos importantes puertos.

Ni aun con esto opinamos que puede Europa considerarse interesada en sostenernos contra los norteamericanos. Guerras internacionales ha habido aquí muchas, y en casi todas ha permanecido Europa impasible, ó se ha permitido, cuando más, oficiosas gestiones. No se consideran aún solidarias las naciones europeas.

En otros hechos conviene que pongamos la atención. Los americanos enarbolan en Cuba su bandera, no la de los insurrectos, á los que conceden poca importancia. Bombardearon ya la isla de Puerto Rico, y ahora, según parece, se proponen ocuparla.

Esto es más alarmante. Podría muy bien revelar el pensamiento de arrojarnos totalmente de América y arrojar más tarde de América á las demás naciones de Europa. No se olvide que á la doctrina de Monroe se ha substituído recientemente la de *América para los americanos.*

No aspiraron nunca á tener colonias los Estados Unidos. Rechazaron más de una vez las islas Hawai, que querían ser ha tiempo norteamericanas. Demostrarían claramente que reniegan de toda su política si ahora se anexiona Cuba y Puerto Rico, sobre todo Puerto Rico, que está á siete grados del punto más meridional de la República. Europa tendría por qué alarmarse, ya que tienen colonias en América muchas de sus naciones: Francia, Inglaterra, Holanda, Dinamarca.

Esto, con todo, no pasa hoy por hoy de meras conjeturas. Puede que los Estados Unidos terminen por declarar independiente á Cuba y no quieran retener á Puerto Rico sino en garantía de la indemnización de guerra. Sería por de pronto intempestiva y probablemente rechazada esta gestión de Europa.

Si hemos de ser francos, no la tememos, ni aun cuando nuestros enemigos se apoderen de Puerto Rico y Cuba. Los teme Europa, ve lejos que la echen del

suelo americano, y dejará tranquila que se despoje á España de sus últimos dominios. ¿Está, además, del todo convencida de que América no haya de ser para los americanos? Nosotros no consentiríamos de seguro que América colonizara en Europa.

Madrid, 30 de Julio de 1898.

Hoy reconoce todo el mundo que la paz es conveniente y debemos á todo trance procurarla. No hay ya periódicos que la combatan ni alma española que no la desee. Bien claro lo vimos en la Bolsa del martes. Al solo anuncio de que estaban abiertas las negociaciones para conseguirla, subieron los valores todos del Estado, especialmente los billetes hipotecarios de Cuba, que tuvieron un alza de más de un 11 por 100. Súpose aquella misma tarde que el enemigo había entrado con escasa resistencia en la isla de Puerto Rico, y no contuvo la noticia el movimiento. Se han debido convencer los españoles todos, de que prolongar la guerra no sería sino agravar los males de la Patria.

No creemos que entre en la tradicional política de los Estados Unidos apoderarse de las dos colonias por derecho de conquista. Nunca quiso colonias aquella gran República. Rechazó repetidas veces las islas Hawai que voluntariamente se le ofrecieron, y renunció á los derechos que tenía sobre la Liberia, nación de negros, sita en las costas occidentales de Africa, que cuenta hoy ya 2.000,000 de habitantes. Ha aspirado siempre á ganar territorio dentro del continente en que vive, y ha adquirido, ya por compra, ya por la fuerza, la Florida, la Luisiana, el Oregón, Texas, Nuevo Méjico y últimamente la península de Alaska; pero nunca ha salido al mar en busca de cercanas ni remotas islas.

Pretender ahora por la conquista adquirir Cuba, Puerto Rico y aun parte del Archipiélago filipino, sería, no sólo romper con la política de todo un siglo, sino también dejar fallidas las esperanzas de cuantos aquí abogamos por la libertad de los pueblos. No hay en Europa nación alguna sin espíritu colonial ni espíritu conquistador, y nuestras esperanzas están todas en aquella República, que hemos llegado á mirar como la futura emancipadora de las gentes.

¡Qué desencanto si ahora se presentase poseída del furor colonial de las naciones de Europa y consumiese sus fuerzas, no en libertar, sino en avasallar pueblos! Sólo para erigirlas en repúblicas libres é independientes debe recurrir á su influencia y sus armas.

Si sigue otra conducta, levantará en la misma América desconfianza, temores, odios. Ya hoy la miran las demás repúblicas americanas con prevención y recelo. ¿Qué no sería si mañana la viesen enseñorearse de Cuba y Puerto Rico?

Nosotros confiamos aún en que los Estados Unidos se atengan á su tradicional política. Hay en ellos gran número de ciudadanos valiosos, entre ellos, Cléveland, que se oponen á que se la quebrante; en esos hombres debemos buscar y podemos encontrar apoyo. La viva oposición hecha en las Cámaras á la anexión de las Hawai debe darnos alientos. Impidamos cuando menos que la República se desborde. Recordémosles lo que fué Roma cuando se había hecho señora del Medite-

rráneo y había llevado hasta el Rhin sus victoriosas armas. Perdió su libertad; de República pasó á ser Imperio, sin que pudiera impedirlo ni el puñal de Bruto.

—

Se nota hoy en los pueblos de la América latina cierta inclinación á España. Querían todos la independencia de Cuba; pero la querían obra exclusiva de los cubanos. Vieron con no muy buenos ojos la intervención de los Estados Unidos; ven ahora con peores ojos la guerra que con nosotros sostienen. Desconfían, temen, y, forzoso es confesarlo, desconfían y temen con razón sobrada.

Cierto ó no, es universal creencia que los Estados Unidos exigen condiciones de paz al protectorado de Cuba y la anexión incondicional de Puerto Rico. Esto es realmente motivo de alarma. Revela en la gran República un cambio de política que aun para Europa puede ser funesto.

A nosotros, repetidas veces lo hemos dicho, no nos asusta el grito de *América para los americanos*. Nos parece hasta una ampliación lógica de la doctrina de Monroe. Si no es justo que Europa colonice en América, tampoco puede serlo que en ella conserve las colonias adquiridas.

No sería hoy para las Repúblicas latinas motivo justificado de alarma que, movida por esta aspiración la República del Norte, hiciera hasta el sacrificio de su sangre por emancipar las colonias de España. Deberían, por lo contrario, las Repúblicas todas agradecérselo, y aun ofrecerle su concurso para la prosecución de la obra. ¿Es, empero, emancipar colonias, hacerlas cambiar de dueño ni trocar el nombre de dominio por el de protectorado?

Si los Estados Unidos aspiran en realidad al protectorado de Cuba y la anexión de Puerto Rico, lastimoso es decirlo, perderán totalmente el carácter que los distingue, y quedarán confundidos con las naciones de Europa. Serán también opresores y no libertadores de pueblos, y en su creciente ambición, á fuerza de querer arrollarlo y dominarlo todo, comprometerán con su propia libertad la libertad del mundo.

Acá en Europa la libertad vive en constante peligro. Teníamos puesta la esperanza en aquella vasta República, creada por Washington, que parece la síntesis de nuestro linaje; en aquella República donde toda religión tiene sus altares y no hay trabas ni límites para las manifestaciones del pensamiento y la conciencia. Veíamosla libre en su vida interior, exenta en su vida exterior del afán de llevar á otras gentes sus armas; y cuando aquí la libertad perezca, nos decíamos, ella será la que la levante del sepulcro y la lleve vencedora aun á los dormidos pueblos del Asia.

Adiós esperanzas, en buena hora concebidas, si los Estados Unidos llegan á hacer suya principalmente la isla de Puerto Rico. No está á sus puertas como la de Cuba. Entre ella y el extremo meridional de la Florida median nada menos que las Lucayas y la de Santo Domingo. La habrán invadido y obtenido por el solo derecho de conquista. Serán conquistadores.

En sus graves crisis ha demostrado gran sensatez aquella República. Contra

todo pensamiento de anexión suenan aún voces elocuentes. ¡Qué fortuna la nuestra si llegan á poner freno á la naciente ambición de Mac-Kinley! Estará de enhorabuena el género humano.

Madrid, 6 de Agosto de 1898.

Sagasta es siempre el mismo: el hombre medroso, el hombre de los rodeos. No trata ahora directamente con el Gobierno de los Estados Unidos; tiene por intermediario al embajador de Francia en Washington. No piensa ahora tampoco en consultar á la Nación sobre las condiciones de paz impuestas por el enemigo: quiere sólo consultar á los prohombres de la dinastía.

¿Habrá olvidado ese preclaro estadista lo que el año 1871 ocurrió en Francia? Los alemanes eran ya dueños de gran parte del territorio francés, y estaban bombardeando la ciudad de París después de un largo y riguroso asedio. Favre y Thiers, viendo ya imposible la victoria, se decidieron á pedir la paz, y estipularon con Bismarck un armisticio en que venían ya las terribles condiciones bajo las cuales se la concedía.

Entre las cláusulas de este armisticio, firmado en Versalles el día 28 de Enero, ¿no recordará nuestro presidente del Consejo de Ministros que había una por la que el Gobierno de la Defensa Nacional se comprometía á convocar inmediatamente una Asamblea que deliberase y resolviese sobre la paz y las condiciones en que se debiese hacerla? Reunióse la Asamblea el día 15 de Febrero; y el día 17, después de acalorados debates, declaró ya que se sometía á lo que sus negociadores concertasen.

Nuestro eminente hombre de Estado hasta rehuye con sofismas la convocatoria de las actuales Cortes, que son de su sola y exclusiva hechura. Por un artículo de la Constitución está prescrito que no puede aquí el Monarca, sin estar autorizado por una ley, enajenar, ceder ni permutar parte alguna del territorio. «Este artículo, dicen ya algunos liberales, no rige en casos de guerra»; ¿podrán citarnos en su apoyo ni otro artículo de la Constitución ni ley alguna?

En Francia fueron principalmente los alemanes los que exigieron la convocatoria de la Asamblea de Burdeos: tan convencidos estaban de que sin el formal acuerdo de la nación vencida edificaban sobre arena. Dieron en los territorios que ocupaban toda suerte de facilidades para la elección de los representantes.

Desdichada Nación es verdaderamente la nuestra. Temen aquí el ejercicio de la libertad aun los más liberales. ¿No es Sagasta el jefe del partido radical de la Monarquia? Vedle. Cierra las Cortes, y las mantiene cerradas aun en las más grandes crisis; desatalentado, declara hoy el Reino en estado de guerra, mañana en estado de sitio, y pone sin vacilar la prensa bajo la censura de la espada; impide en todas partes que el pueblo se reuna y hable. Cuando más le convendría oir las palpitaciones de la Nación, tanto más se empeña en ahogarlas. Por una pusilanimidad sin ejemplo apaga todos los fuegos y todos los entusiasmos, y ha puesto á España en tal estado, que no la conmueven ni la probable pérdida de sus colonias ni la amenaza de que buques enemigos aborden puertos de la Península.

Cuenta ya Sagasta setenta y un años. ¿Será la edad lo que le acobarde y le lleve á desconfiar de sus propios principios?

—

En los muchos años que de restauración llevamos, jamás los conservadores sujetaron á la censura militar la prensa. Tendieron á someter á la jurisdicción de imprenta contra la disciplina y las autoridades del ejército y la armada, nunca á confiar al criterio de la milicia lo que pudiese ó no pudiese publicarse.

Estaba reservado á nuestros insignes liberales llevar á extremo tal las cosas. Son reincidentes. Ya el año 1883 habían establecido la censura que hoy lamentamos. Habían tenido entonces, si no un motivo, un pretexto. Se habían sublevado contra el Gobierno la guarnición de Badajoz, la del castillo de la Seo de Urgel y parte de la caballería de Santo Domingo de la Calzada.

Hoy han restablecido los liberales esta censura sin ni siquiera ese pretexto. Partido alguno se había alzado en armas. Peligro alguno amenazaba seriamente el orden. Más bien apagadas que encendidas estaban en la prensa las pasiones que había excitado la guerra.

Para que la prensa callara acerca de las negociaciones de paz, no había por otra parte necesidad de someter la prensa á censura. Habría bastado prohibir que se las examinase.

Nosotros ni esto habríamos considerado nunca necesario ni conveniente. Nada debe ni puede haber ya secreto en el mundo. Luz, mucha luz, debate, mucho debate, es lo que en todo conviene. No sólo consentirlos, sino también promoverlos deben los Gobiernos que quieran proceder honrada y noblemente, sobre todo cuando se trata de cuestiones que, como las de hoy, afectan no sólo á la Nación, sino también á todo nuestro linaje.

Sí, es ya una antigualla hablar de secretos de Estado. Todo secreto de Estado atenta contra el interés, la libertad ó la honra de individuos ó de pueblos: es un crimen, un verdadero crimen. Honra á los Estados Unidos que hagan público lo que aquí se quiere guardar secreto: son ellos indudablemente lo porvenir, nosotros lo pasado; ellos una nación exenta de prejuicios, nosotros un pueblo que lleva aún en las venas sangre de inquisidores. Todavía es aquí secreto el sumario en los juicios criminales.

¿Qué había de importar que aquí se conociese las condiciones de paz propuestas por los Estados Unidos, y la prensa las discutiese tan ampliamente como quisiera? Un plebiscito, y, cuando no, una declaración de la Cámara que al efecto se convocase, darían al negocio el debido remate.

Fe, fe en la libertad es lo que hoy necesitan los Gobiernos para la resolución de todos los problemas. Los Gobiernos que no la tengan deben renunciar á regir los destinos de los pueblos.

—

Sagasta empezó á oir el jueves á los prohombres de la Monarquía sobre la conveniencia de la paz con los Estados Unidos. Oyó á los presidentes de las Cámaras,

y después á Martínez Campos, al Duque de Tetuán y á Romero Robledo. Salvo Romero, decidiéronse todos por la paz; y salvo los presidentes de las Cámaras, estuvieron todos en que no es Sagasta el hombre que las actuales circunstancias exigen.

Martínez Campos en esto fué bastante explícito. Según él, Sagasta, al infortunio de no haber podido evitar la guerra, no debe añadir el de establecer y afirmar las estipulaciones que le hayan de poner término; debe, según él, concertarlas el que dentro de su partido se mostró desde el primer instante enemigo de la guerra. No dijo tanto el Duque de Tetuán, pero puso en duda que tuviera Sagasta la autoridad suficiente para obtener en la negociación de la paz condiciones favorables. Más decidido Romero, manifestó sin ambages la imposibilidad de que siga Sagasta en el poder y la necesidad absoluta de que se forme un Gobierno Nacional decidido á la defensa del honor y los intereses de la Patria.

Dadas estas explicaciones, se impone, al parecer, la caída de Sagasta, máxime cuande es sabido que Weyler piensa como Romero, y son muchos los que creen peligroso para las estipulaciones de la paz al que tan desdichado ha sido en los negocios de la guerra. Desdichado en la guerra no ha podido realmente serlo más nuestro presidente del Consejo. Tres meses han transcurrido desde el desastre de Cavite y el bloqueo de Manila, y ni un solo refuerzo ha podido mandar á los que allí sostenían aún la soberanía de España. El sitio de Santiago de Cuba, ¿consiguió tampoco que fuesen á levantarlo fuerzas de otras plazas? A los buques dirigidos por Cámara les ha hecho pasar y repasar el istmo de Suez sin beneficio para nuestras armas. La escuadra de Cervera la llevó con sus imprudentes mandatos á que los yankis la destruyeran.

La dificultad estriba ahora en dar sucesor á Sagasta. Dentro del actual Gabinete no hay quien pueda decorosamente substituirle. Han participado todos los que lo constituyen de los mismos errores y contraído las mismas responsabilidades. Fuera del Gabinete, sólo Moret llena las condiciones indicadas por Martínez Campos. Mas, ¿no fué acaso él quien, negándose á pactar con los insurrectos de Cuba, hizo ineficaz la autonomía, y negándose luego á proponer la paz sobre la base de la independencia dió motivo y origen á la presente guerra? Con haberse apresurado á negociar sobre la base de la independencia la paz, habría desarmado completamente á Mac-Kinley y frustrado los planes y los designios de la gran República.

¿Se caerá en lo del Gobierno Nacional? No lo creemos. Para esto sería preciso decidirse por la continuación de la guerra, y no podemos creer que á locura tal se llegue. Romero quiere la guerra, no porque confíe en vencer, sino porque á fuerza de luchar espera que se podría obtener la paz con menos gravosas condiciones. Nada permite concebir tan lisonjera esperanza: la continuación de la guerra agravaría nuestros males. Hasta dudamos que el País, con ser tan sufrido, lo consintiera, mucho menos si viese, como no podría menos de ver, amenazadas las islas adyacentes y aun puertos de la Península. El País ve ahora claro que á todo

trance se debió evitar la guerra, y hoy, que tan desastrosa le es, á todo trance quiere que se la concluya.

¿Qué saldrá de este conflicto? Tal vez, tal vez, la continuación de Sagasta. Suponemos que no se querrá buscar hombres fuera de los partidos dinásticos.

Madrid, 20 de Agosto de 1898.

Por el protocolo perdemos la isla de Cuba, la isla de Puerto Rico, las demás islas que poseíamos en las Indias Occidentales y una de las islas Ladrones, la que el vencedor prefiera. Conservamos las islas Filipinas; pero bajo condiciones que aún ignoramos. Por de pronto ocuparán los Estados Unidos la ciudad, la bahía y el puerto de Manila y los conservarán mientras no se concluya un Tratado de paz que determine el gobierno de las islas y la intervención que en ese gobierno hayan de tener las dos naciones contratantes.

Mucho es lo que perdemos. Quedamos sin nada en América, en aquel Nuevo Mundo, que hace cuatrocientos años descubrimos. Habíamos perdido en el primer tercio del siglo todos los territorios que se extienden de Méjico á Chile; hoy perdemos las pocas islas que habíamos logrado salvar de aquel general naufragio. ¿De quién es la culpa? De nosotros mismos. Nada nos enseñó la emancipación de los Estados Unidos ni la de nuestras mismas colonias; nada la conducta de Inglaterra con el Canadá y vastas posesiones de Oceanía y Africa.

Cuando estalló la insurrección en Cuba, lo dijimos ya entonces, aconsejaban la política y la historia la concesión de la más amplia autonomía, de la autonomía que nosotros los federales queremos para todas las regiones de la Península. Se quiso vencer á los rebeldes por las armas, y no se consiguió ni aun mandando á Cuba 200,000 hombres. Se otorgó al fin la suspirada autonomía, pero tarde y tan estrecha, que no podía en modo alguno satisfacer á los que llevaban cerca de tres años combatiendo por la independencia.

Ya entonces los Estados Unidos se habían quejado repetidas veces de la prolongación de la guerra en Cuba, y habían manifestado deseos y aun propósitos de intervenir en la contienda. «Urge, dijimos nosotros, negociar sobre la base de la independencia la paz si no queremos perder la Isla sin ventaja alguna para el comercio y la Hacienda de la Península: negociémosla al punto, estipulando, á la par que favorables relaciones mercantiles, el necesario deslinde de deudas entre nuestro Tesoro y el de la colonia.»

No se nos oyó ni aun cuando el Congreso de los Estados Unidos se mostraba ya resuelto á intervenir en Cuba con ánimo de hacerla libre é independiente: y vino la catástrofe, la guerra con aquellos Estados poderosos, que disponían de una armada y de casi inagotables recursos. Se la provocó en vez de impedir esa temeraria guerra, y hoy recogemos los frutos.

Ya declarada, no bien tuvimos noticia del desastre de Cavite, manifestamos la urgente necesidad de pedir la paz como no quisiéramos bajar al fondo de nuestra ruina.

Tampoco se nos oyó, y aun se nos acusó de traidores. Han venido los sucesos á darnos la razón y acreditarnos de previsores y de patriotas. Hemos debido perder la escuadra de Cervera, ver en manos de los yankis la bahía y la ciudad de Santiago de Cuba, invadido Puerto Rico y amenazadas nuestras costas para que nos hayamos decidido á pedir la paz y la inmediata suspensión de hostilidades.

B ›jo duras condiciones se la ha aceptado; ¿cabrá rechazarlas? No cabrá seguir la guerra, y mucho menos seguirla con esperanzas de éxito; de no haberse aceptado las condiciones de hoy, se habría debido más tarde aceptar otras probablemente más duras después de haber consumido nuevos tesoros y haber vertido más sangre. Los errores padecidos hay aquí que condenar, no las consecuencias.

—

Los Estados Unidos han logrado contra nosotros una fácil victoria. ¿Deben alegrarse de haberla obtenido? Tal vez pierdan más que ganen. Han roto con su tradicional política, han perdido el carácter que hasta aquí tuvieron, han frustrado las esperanzas que en los hombres y en los pueblos libres despertaron, van ya en busca de colonias: se han hecho ceder la isla de Puerto Rico y una de las islas Ladrones y no sabemos qué querrán del archipiélago de Magallanes.

Estaban en la cumbre de la humanidad y helos ahora caídos en el inmundo lodazal donde se revuelven las naciones de Europa. Son ya, no emancipadores, sino robadores de gentes: se han contaminado de ese furor colonial que tanto agita y perturba, no sólo á Inglaterra, sino también á la República de Francia y al imperio Germánico.

Eran simpáticos, sino para los españoles, para los demás pueblos, mientras abogaban sólo por la independencia de Cuba y se mostraban dispuestos á imponerla, desmintiendo rotundamente toda intención de incorporársela; lo habrían sido aún reclamando la independencia de Puerto Rico; no lo son desde que han exigido la cesión de ésta y otras islas, la que menos separada por más de 100 leguas del territorio de la República.

¿Habrán examinado bien las consecuencias de estas depredaciones? Hay contra ellos una marcada prevención de todas las repúblicas que fueron colonias de España. La reveló el Congreso pan-americano que se celebró hace años en Washington, y la revela hoy el recelo con que los miran, viéndolos como nunca codiciosos y rapaces. España, erigida en República, podría muy bien hacer con todas aquellas naciones un haz contra los Estados Unidos.

Desconfiarán ya todas, y con razón sobrada, de unos Estados que, después de haber sostenido contra los europeos la doctrina de Monroe, se arrogan el derecho de convertir en Estados suyos islas de la propia América, y después de haber invocado los fueros de la humanidad en su lucha con España, hacen de la humanidad escarnio, subyugando por la fuerza extraños pueblos. Los primeros en desconfiar serán los dominicanos, puestos entre Puerto Rico y Cuba, y los mejicanos, que perdieron ya en otra guerra con ellos vastos territorios.

Por su influencia moral y mercantil y por la superioridad de sus instituciones

venía llamada aquella gran República á ser la cabeza y el nervio de América, y andando el tiempo á ir á despertar por el estrecho de Behring las dormidas naciones del Asia. Ahora es, por lo menos, de presumir que para todo encuentre erizado de dificultades el camino.

Imposible parece que no escarmienten las naciones de la historia. ¿Qué imperio grande hubo que no se deshiciera? No pudo sobrevivir á su fundador el de Alejandro. Se descompuso á la muerte de Carlomagno el de Alemania. Sobrevivió Napoleón al suyo. ¿Qué es el de España? Vosotros mismos, ¡oh, Estados Unidos!, le acabáis de dar el golpe de muerte. Después de haber llegado á su apogeo en cada centuria ha perdido un girón de su manto. No ha podido impedir que se lo rasguen ni aun dentro de la Península.

De nuevo nos permitimos rogar á esos Estados que aprendan en Roma. Cuando fué señora del mundo, perdió la libertad y la República cayó en poder de monstruos como Nerón y Calígula.

—

Todo nos ha sido adverso en la desdichada guerra con los Estados Unidos. Se firmó el Protocolo el día 12, y el 13, cuando no se lo conocía aún en el Archipiélago filipino, capituló Manila, que había resistido tres meses y medio á los insurrectos y los yankis, comiendo de sus caballos y sus carabaos y aun de las ratas que anhelosamente perseguía. Si hubiese podido resistir unos días más la guarnición no habría caído prisionera del enemigo, y habría quedado en Manila al lado de las fuerzas norteamericanas, ya que por el Protocolo no venimos obligados á evacuarla.

Ahora los norteamericanos son dueños exclusivos de Manila, y lo serán por lo menos hasta que por un Tratado especial se determine el futuro gobierno del Archipiélago y la intervención que en él hayan de tener en España y los Estados Unidos. Para esa determinación no se ha fijado término: es de presumir que tarde, ya que no cabe racionalmente pensar que se la haga antes de haberse suscrito en París el Tratado general, cuyas negociaciones deben empezar el día 1.° de Octubre.

Es muy obscuro y puede dar margen á muchas cuestiones lo hasta aquí estipulado sobre el Archipiélago. Por de pronto nada nos favorece, ya que parte del supuesto de que nosotros en manera alguna podemos ni acertar con las reformas que el Archipiélago exija, ni realizarlas. ¿Hasta qué punto llegará allí la intervención de los Estados Unidos? A tal punto podrá llegar que nos estuviese mejor abandonarlo. Una soberanía meramente nominal no nos traerá sino disgustos.

Es muy de sentir que tan hondo hayamos caído y sea en gran parte por nuestra culpa. ¡Si hace tiempo que los filipinos venían clamando porque les otorgáramos las mismas libertades de la Metrópoli y les devolviéramos la representación en Cortes de que habían gozado desde el año de 1812 al 1837! Perdiéronse sus clamores en el viento, y á lo sumo nos atrevimos á rebajarles la servidumbre en que los teníamos desde la conquista. Acentuáronse los clamores después de haberse

abierto el istmo de Suez, por haber sido muchos los indígenas que desde entonces vinieron á Europa y conocieron las libres instituciones por que aquí nos regíamos. A su regreso á la patria las encarecían, las echaban de menos y no podían avenirse á la doble tiranía del gobernador y el fraile.

Ni aun entonces nos resolvimos á las amplias reformas que el país demandaba. Si algunas hacíamos era siempre con mano avara, llevados de una estrecha y ridícula suspicacia. Al fin los filipinos se decidieron á rebelarse. No por esto cedimos; alegamos que no nos permitía el decoro hacer concesiones á los que nos las pedían con las armas. Por un convenio privado y secreto nos comprometimos, después de año y medio de lucha, á hacerlas en cuanto los insurrectos abandonasen el campo; tampoco las hicimos.

Como era natural, encontraron los yankis en los indígenas auxiliares decididos y poderosos. Por ellos han podido, cuando no tenían aún tropas de desembarco, sitiar por tierra á Manila y ahora obligarla á que capitule. Por ellos podrán y aun deberán forzar á España á que dé al Archipiélago una autonomía cercana á la independencia, si es que no llevan más egoístas propósitos.

Por el camino á que se han lanzado es muy de temer que tomen por modelo la conducta de los ingleses en Egipto.

Madrid, 27 de Agosto de 1898.

Son muchos los que consideràn próxima la subida de Silvela al Gobierno. Le siguen á donde quiera que va, y le recogen las más insignificantes palabras. «Mi programa, dicen que ha dicho ahora, es muy sencillo: me propongo ser sincero para con el País, y hacer una nueva política, basada en la franqueza.»

Y, ¿qué adelantaremos, señor Silvela, con que usted sea sincero y franco? No bastará que usted nos diga que todo lo hemos perdido, incluso la honra, ni que para el sostenimiento de las tres guerras hemos contraído deudas enormes, cuyos intereses devoran más de la mitad del presupuesto; será preciso que usted nos manifieste cómo piensa reparar los quebrantos hasta aquí sufridos, evitar los que nos amenazan y dirigir por nuevos rumbos la política.

En días no lejanos nos creía usted muy guerreros y hasta capaces de hacer retoñar los laureles de San Quintín y de Lepanto; es ahora de suponer que haya usted cambiado de opinión habiendo visto el triste papel que hemos desempeñado, no sólo en la lucha con los Estados Unidos, sino también en las que hemos debido sostener con los insurrectos de Cuba y Filipinas, inferiores á nosotros en número, armas y recursos. No es de presumir que sueñe usted ya con que vayamos á terciar en los negocios de Europa, contrayendo alianzas que en nada aliviarían nuestros males y nos obligarían á mayores gastos.

¿Qué nueva política es la que ahora bulle en su cerebro? Decir como decía usted antes que el catolicismo, como religión nacional, debía penetrar en todos los organismos del Estado, sobradamente comprenderá usted en su buen juicio que ni constituye política ni conduce á mejorar siquiera los vicios de la Administra-

ción, grandes como nunca en los católicos tiempos de los Felipes de Austria. Aquéllo lo diría usted seguramente con el solo fin de hacerse bienquisto de la Iglesia, ahora en mucha privanza, y halagar las preocupaciones de quien puede llamarle á sus consejos.

Más amigo de la libertad que antes, no pensará usted serlo, ya que á pesar de lo que todo el mundo censura la suspensión de las garantías constitucionales, en las últimas declaraciones á que nos referimos ha dicho usted que la mantendría, si bien suprimiendo la censura previa.

¿No podría usted, señor Silvela, dejarnos siquiera entrever cuál es la nueva política á que alude? Vemos tan mala la situación de España y tan difícil el remedio, que, de todas veras se lo decimos, estamos ansiosos de ver abiertos para nuestra política nuevos horizontes. En usted ¿por qué hemos de ocultárselo? no hemos visto hasta aquí más que un político apegado á la tradición y la rutina con tendencias á una descentralización privilegiada: ¿será usted ya otro hombre? ¿Le habrán enseñado á usted algo la experiencia de los últimos meses y los clamores de importantes pueblos por un régimen autonómico?

Mucho lo celebraríamos.

—

Se llevó 200,000 hombres á Cuba, y ¡qué batir de palmas! Europa nos miraba con asombro y reconocía que éramos la Nación de siempre, la Nación de las grandes empresas y los grandes héroes. No veía nadie que se enviaba por lo menos 100,000 soldados á una segura muerte, se despoblaban los campos, se privaba de sus hijos á padres ancianos ya sin fuerzas, y se hacía un sacrificio completamente estéril. ¿Veía tampoco nadie los gastos que ocasionaba el transporte de tantas tropas y el del correspondiente material de guerra? ¿Quién se había de fijar en esas pequeñeces? A lo sumo se hablaba de si era alto ó bajo el precio del transporte.

Se debió ir repatriando á los heridos y los enfermos, y tampoco se paró mientes en lo que esa repatriación costaba. Condolíanse los periódicos de que se trajese mal á los que así se habían sacrificado por la Patria y se los dejase en tierra desnudos ó harapientos, y tal hubo que creyó indispensable abrir una suscripción nacional para socorrerlos; protestas contra el Estado, apenas si resonaron en lugar alguno de la Península.

Trátase ahora de repatriar sanos y enfermos, cuantas tropas quedan en Cuba, que no son pocas; y ahí son los lamentos y los cálculos de lo que va á costarnos. ¿De qué se pueden quejar esas almas cobardes? ¿Por qué no detuvieron ni hicieron nada por detener á aquel Gobierno imprevisor y loco que se empeñó en conservar una colonia desde mucho tiempo perdida, y se creyó capaz de vencerla por la sola fuerza de las armas? ¿Por qué no le dijeron que Nación alguna había jamás enviado contra una colonia tantas fuerzas, ni podían ser éstas de provecho donde se carecía de generales que pudiesen en su entendimiento abarcarlas y convenientemente distribuirlas?

¡Ah! se aplaudía entonces hasta que los obispos, contra lo que deben representar, organizasen batallones que sólo podían servir de estorbo. Media Nación se habría consentido entonces que se hubiese enviado á Cuba, con tal que no se hubiese suprimido la redención á metálico. No se veía que lo que allí faltaba no eran hombres, sino dirección y entusiasmo. El entusiasmo sereno, es sabido, nace de la justicia de la causa que se defiende.

El envío de tan numerosas fuerzas, fuerzas de que se ha debido ir tapando huecos con miles de hombres, presuponía naturalmente gastos enormes á que no podía hacer frente una Nación empobrecida como la nuestra y en el exterior falta de crédito. Era notorio que allá en Cuba se debía al ejército, principalmente al infeliz soldado, el haber de siete y ocho meses. A la carencia de fondos se añadía el despilfarro inherente á nuestra administración, superlativo en tiempo de guerra. Es ahora también cuando más se encarece los débitos á las tropas de Cuba: se los hace subir á más de 300 millones de pesetas. ¿Por qué antes no se ha puesto el grito en las nubes viendo la infamia que con el soldado se cometía? ¿Por qué, lejos de exigir que se concluyera á todo trance la guerra, se la avivaba, dando margen á que surgiera la de los Estados Unidos?

Todas esas lamentaciones suenan mal en boca de los que provocaron los presentes males. Cállense y busquen la manera de remediarlos.

—

No hay quien no se admire de la indiferencia con que la Nación ve sus propias desventuras. La noticia de que los alemanes habían plantado en las Carolinas su bandera, produjo aquí una indignación general y manifestaciones que rayaron en tumultos. ¿Cómo hoy no se exalta la Nación sabiendo están ya en poder de los Estados Unidos las islas de Cuba y Puerto Rico y la más importante de las Filipinas?

La guerra de Africa fué casi infructuosa. Las que sostuvimos después no nos dieron ni honra ni provecho. Entramos en Santo Domingo para abandonarlo al poco tiempo, cansados de costosas luchas. Fuimos inútilmente á Méjico. Combatimos las Repúblicas del Pacífico; y de nuestra mayor victoria, la del Callao, salimos con los barcos rotos. De Cochinchina sacamos una indemnización exigua que casi casi nos avergüenza. No puede estar por la guerra Nación que tan mal parada quedó en cuantas sostuvo.

Sobrevinieron las guerras coloniales. La de 1868 en Cuba, duró diez y seis años y acabó por un convenio. La de 1895 no hemos podido concluirla á pesar de haber enviado contra los rebeldes el mayor ejército que cruzó el Atlántico. La de Filipinas, que estalló en 1896, vive aun cuando se la dió por terminada y muerta.

Los dolorosos sacrificios que todas estas luchas nos han impuesto, sacrificios todos estériles, ¿cómo no nos han de haber hecho también odiosa la guerra? La esterilidad de esos sacrificios ha ido labrando en España el deseo de ir á la paz aun perdiendo las colonias. Ha vuelto los ojos la Nación á la manera como hemos

regido tan apartadas islas, y ha llegado á convencerse de que las hemos dado motivos de sobra para que nos odien.

Cuando se convocó las actuales Cortes, estaba ya la mayor parte de los españoles porque se reconociera la independencia de Cuba mediante un buen Tratado de comercio y el oportuno deslinde de deudas. Claramente nos lo habría dicho la Nación si se la hubiese consultado por medio de un plebiscito. El Gobierno, que no ha podido ser más imprevisor, se empeñó en continuar la guerra, dejándose llevar de los arranques bélicos de parte de la prensa, y dió lugar al rompimiento con los Estados Unidos. Ese rompimiento, ¿fué el popular? ¿Despertó entusiasmo? ¿Provocó los alaridos de combate que oímos en Francia cuando rompió esta nación con Prusia?

¡Ah! no; la guerra con los Estados Unidos fué fríamente recibida por el pueblo; con disgusto, con hondo disgusto por cuantos hombres pensaban, y sobre todo por los que conocían el escaso poder de nuestra armada. Guerra más desastrosa, ¿la hubo? Al primer encuentro perdimos la escuadra de Cavite; al segundo, la que se componía de nuestros mejores buques. Se empeñaron los yankis en tomar á Santiago de Cuba, y lo tomaron á pesar de lo artillado que estaba y á pesar de los rigores del clima; se empeñaron en tomar la ciudad de Manila, y en Manila entraron por sus propias fuerzas.

Los golpes recibidos han sido tales y tan rápidos, que la Nación se ha sentido ansiosa más que nunca de paz, y resuelta á perderlo todo con tal que sus angustias acaben. «¡Basta de guerras! Busquemos en el trabajo la reparación de los males que sufrimos y el resplandecimiento de mi pasada grandeza.»

A nuestro modo de ver, ésta es la causa de la indiferencia con que España mira sus propias desventuras. ¡Qué fortuna si, aleccionada por la experiencia, quedase plenamente convencida de que sólo en el trabajo y la instrucción puede encontrar lo que nunca tuvo y se deshiciese de todos nuestros rutinarios políticos! Falta, es indispensable, urge un cambio de rumbo.

—

Algunos periódicos, para consolarnos de nuestros desastres, recuerdan hoy las glorias que adquirimos en la conquista de América. Sería mejor que las callaran. Si creyéramos en la Providencia, diríamos que en el presente siglo nos hace purgar los crímenes que ahí entonces cometimos. Nuestras pretendidas glorias no fueron sino una interminable serie de hechos que nos deshonran.

Los leímos por primera vez en el Padre las Casas y nos parecieron por demás exagerados. Nos hubimos de convencer de que eran ciertos, apenas hubimos hojeado á los demás historiadores del tiempo de la Conquista. Todos reconocen que procedimos con la mayor barbarie, así en la lucha como después de la victoria.

Las atrocidades que allí hicimos fueron tantas, que un siglo después un inspector que allí envió una de nuestras órdenes religiosas, afirmaba que no había habido en el mundo pueblo tan mal tratado por sus conquistadores como el de Méjico, y no podía explicarse tanta crueldad, sino suponiendo que Dios nos había elegido

por instrumento de sus venganzas. Aludía á los sacrificios humanos de los aztecas.

¿Quién creéis que fué el más culto de los conquistadores? Hernán Cortés, sin duda. Hernán Cortés, enfrente de Haxcala, hizo cortar las manos á cincuenta mensajeros, por *sospechas* de que habían ido á inspeccionar su campo, y en Cholula pasó á cuchillo á 3,000 hombres indefensos, por *sospechas* de que aquella ciudad había tramado una conjuración contra su ejército. Ya victorioso, en una expedición que hizo al golfo de Honduras, ahorcó á los reyes de Méjico y Tacuba, de quienes se fingió respetuoso amigo, por *sospechas* de que fraguaban un complot contra su vida. Esclavos hacía á los vencidos, los marcaba con hierro candente como á los caballos y los vendía como si fueran la más vil de las mercancías. No hablemos de su conducta con el crédulo y generoso Moctezuma, á quien arrancó del palacio en que vivía; hizo presenciar, con grillos en los pies, la ejecución de mejicanos independientes y obligó á decir á su corte y á su pueblo que en adelante habían de pagar los tributos á nuestro emperador, acto que no pudo aquel rey verificar sin que se le arrasasen en lágrimas los ojos. A los tesoros y á las muestras de respeto que de Moctezuma recibió, no supo corresponder sino con indignas humillaciones.

La esclavitud la establecimos en todas partes: en unas descaradamente; en otras, en las más, bajo el hipócrita nombre de enmiendas. Se repartía los vencidos y se encomendaba á los conquistadores que los instruyeran en los sagrados é indiscutibles dogmas, y, sobre todo, en los obscuros ritos de la religión cristiana. Los religiosos *encomenderos* los destinaban en su exclusivo provecho á los más rudos trabajos, importándoles poco que sucumbieran de hambre y de fatiga. A los pocos años de haberse ganado la isla de Santo Domingo, tan despoblada quedó, que se hubo de ir á buscar en la Florida esclavos para la labor de las minas.

Está aún por escribir la historia de España: nuestra historia viene hoy por hoy reducida á una serie de leyendas. Urge que se las reemplace por la historia verdadera, á fin de que no padezcamos ilusiones como las que nos han traído á las presentes guerras. América toda se ha sublevado en este siglo contra nosotros y ha conseguido al fin dejarnos sin una pulgada de territorio. Es el justo castigo de los crímenes que hemos convertido en glorias.

Madrid, 3 de Septiembre de 1898.

Imposible parece, señor Sagasta, que en las cuestiones con los Estados Unidos proceda usted del deplorable modo que procede. Se decidió usted por la paz, cosa que de todo corazón aplaudimos; y se empeñó usted al punto en reducir la Nación al silencio. ¿Cuando podía ser más conveniente que usted la oyera? ¿Tan infalible se considera usted para así desdeñar las advertencias y los consejos que la Nación habría podido darle, bien por sus *mitings*, bien por la prensa? Nosotros en lugar de usted hasta la habríamos consultado por medio de un plebiscito.

Ni las Cortes quería usted reunir; y, ya que se ha decidido usted de buen ó mal grado á convocarlas, anuncia usted que no les dejará que traten de la paz ni de

la guerra, porque están pendientes de una negociación diplomática y podría acarrear el debate perniciosas complicaciones. Las Cortes, según usted, no deben hablar sino cuando la paz esté ya definitivamente hecha, es decir, cuando las cosas no tengan ya remedio. Aun en materia tan ardua y trascendental, ¿no les concede usted sino el derecho de examen y censura póstumos? Bonita idea tiene usted de las Cortes.

Para todo esto se apoya usted en una apreciación completamente inexacta. Las negociaciones diplomáticas las pueden perjudicar los acuerdos de las Cámaras y las palabras de los ministros; nunca los debates parlamentarios, ni los de la prensa, ni los de los *mitings,* por rudos y ásperos que sean. ¿Ha hecho usted caso de lo que decían antes de la guerra ni de los periódicos de Nueva York, ni de las asambleas de Washington, ni los clubs de otras ciudades norteamericanas? Es un temor pueril ó senil el que usted tiene á la luz y á la discusión pública.

Ni ¿qué logrará usted con empeñarse en que las Cortes se limiten á autorizarle para que negocie la paz con los Estados Unidos? Se habrá de discutir la autorización; ¿y cómo sin que se hable de la guerra? Aun fuera de esta discusión se podrá debatir todo lo á la guerra relativo. ¿Se niega usted á admitir interpelaciones? Se formulará proposiciones incidentales que permitan decir cuanto se quiera.

Hasta de imprudente peca usted anunciando el propósito de poner límites á las facultades de las Cortes. Un solo diputado de energía bastará á romperlo. ¿Pudo acaso en Francia el gobierno de la Defensa Nacional impedir, el año 1870, que se pronunciara arrebatadores discursos en la Asamblea de Burdeos, combatiendo la paz y las cláusulas del armisticio? Según refieren los periódicos, ha aducido usted en pro de su conducta una idea peregrina. «España, ha dicho usted, sigue en guerra con los Estados Unidos. Hay entre las dos naciones una mera suspensión de hostilidades: como cabe que de modo definitivo se establezca la paz, cabe que de nuevo las hostilidades se rompan.» En esto, señor Sagasta, es usted un verdadero sofista. La suspensión de hostilidades no es aquí preliminar sino consecuencia: se la concede, en virtud de la cesión de Puerto Rico, una de las islas Ladrones, la renuncia de nuestra soberanía á todas las que poseemos en las Indias occidentales y la ocupación de la ciudad, bahía y puerto de Manila por el enemigo, ínterin no se determine cuál deba ser en adelante el régimen del Archipiélago magallánico. La prueba está en que, sin esperar el definitivo Tratado de paz, hemos de retirar de Cuba y Puerto Rico nuestras tropas y ocupa ya el enemigo la ciudad, bahía y puerto de Manila.

Las negociaciones deberán recaer, no ya sobre la paz ó la guerra, ni sobre la cesión ó no cesión de las citadas islas, sino sobre la extensión y el alcance de las cláusulas del Protocolo. Un solo medio decoroso habría de romper lo tratado, y ese sería que el Parlamento rechazara las cesiones hechas. Está por la Constitución al arbitrio de las Cortes dejarlas sin efecto.

¿Se han de atrever las Cortes á tanto? Si no pudimos con la República norteamericana cuando no la teníamos aún en casa y disponíamos de buen número de

buques de guerra, ¿cómo habríamos de poder ahora que la tenemos en Manila, Puerto Rico y Cuba y apenas disponemos de sólidos barcos?

Es vano el temor de usted, señor Sagasta. Tiene usted en las Cortes una mayoría abrumadora; y aunque no la tuviese, saldría airoso de su empeño. Dada la situación de las cosas, las Cortes más refractarias y hostiles darían á usted la autorización que pide: á usted ó á cualquiera otro presidente del Consejo de Ministros. No tememos asegurarlo.

—

Nos asombra la facilidad con que algunos periódicos creen que en las conferencias diplomáticas de Octubre podrán los Estados Unidos pretender la soberanía de la isla de Luzón, cuando no la de todo el Archipiélago filipino. Hay ya un contrato entre aquella República y España, y al contrato hay que atenerse. Por él no pueden los Estados Unidos sino ocupar y conservar la ciudad, la bahía y el puerto de Manila ínterin en el Tratado definitivo de paz que se celebre no se determine cuál deba ser en adelante el gobierno de aquellas islas y cuál la intervención de las dos naciones en aquel Gobierno.

Por el Protocolo no cedemos isla alguna del Archipiélago; no renunciamos á la soberanía que sobre el Archipiélago tenemos, ni nos obligamos á retirar del Archipiélago las tropas que lo guarnecen; el Archipiélago sigue y debe seguir en nuestro poder como antes de la guerra. Deberemos consentir que se estipule para el Archipiélago un nuevo régimen; deberemos consentir que intervengan con nosotros los Estados Unidos en la manera de establecerlo y conservarlo: no más, sin que se viole lo pactado y sufra nuestro nacional decoro.

La capitulación de Manila no ha venido en manera alguna á modificar las cláusulas del Protocolo: no ha hecho sino realizarlas tal vez antes de que se las conociese. No capituló allí el gobernador general de Filipinas, sino el general en jefe del ejército; no entregó el Archipiélago ni la isla de Luzón siquiera; entregó sólo la ciudad, la bahía y el puerto de Manila.

Que la ocupación de esa ciudad no era definitiva ni aun para los norteamericanos, nos lo revelan claramente los términos de la capitulación misma. Por ella se deposita las armas de los vencidos á condición de devolvérselas cuando evacúen la plaza ellos ó los vencedores. Tampoco por ella se pone la ciudad bajo la soberanía de los Estados Unidos; en su artículo final se lee: «la ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquiera índole, *quedan bajo la salvaguardia especial de la fe y el honor del ejército americano.*»

El Protocolo bien claro y explícito está respecto á las islas de que se nos desposee. «España, dice, cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico, las demás de las Indias Occidentales de que actualmente es soberana y una de las Ladrones; España renunciará á todos sus derechos sobre la de Cuba; España evacuará desde luego las de Cuba, Puerto Rico y todas las de Occidente.» No hay nada análogo en el Protocolo respecto á las islas de Oriente, y por motivo alguno cabe

poner en tela de juicio la continuación de nuestra soberanía en el Archipiélago de Magallanes.

Madrid, 10 de Septiembre de 1898.

¿Nos querrán ustedes decir de qué sirve la *Gaceta?* Por la *Gaceta* no sabemos todavía que hayamos vivido en lucha con los Estados Unidos. En ella buscarán ustedes inútilmente el *ultimátum* de Mac-Kinley, las dimisorias que aquí dimos á Woodford, la subsiguiente declaración de guerra, el Protocolo hoy objeto de las sesiones de las Cámaras. Tampoco sabrán ustedes por ella ni la derrota de Cavite, ni la catástrofe de la escuadra de Cervera, ni los movimientos de la de Cámara, ni la capitulación de Santiago.

Leyendo la *Gaceta* tendrán ustedes noticia así de la guerra internacional como de las guerras coloniales por simples referencias: por los llamamientos de mozos á las armas y por las peticiones de recursos.

No ha dado la *Gaceta* noticia de los acontecimientos de las guerras, y el Gobierno puso últimamente cortapisas á que otros periódicos la dieran. ¿Hay algo que abone esta conducta? He aquí una Nación condenada, no sólo á continuados sacrificios por conservar sus colonias y mantener su honra, sino también á vivir en la obscuridad sobre los resultados de sus sacrificios.

Aunque no oficialmente, conoce la Nación el Protocolo y abriga dudas sobre sus causas, su significación y su alcance. Esperaba ansiosa que las Cortes se las desvanecieran, y hoy ve fallida aun esta esperanza. No en sesiones públicas, sino en sesiones secretas se ha de discutir la autorización que el Gobierno pide para renunciar lo que tiene ya renunciado y ceder lo que tiene cedido.

¿Han leído ustedes el Mensaje que para obtener esa autorización ha dirigido el Gobierno á las Cortes? Lo firman los ministros todos. Entre todos no ha habido uno capaz de redactarlo en mejor forma. Está deplorablemente escrito. Aun la petición hallamos torpemente formulada. Habría debido ser ó muy concreta ó general; y no es ni general ni concreta. Habría debido decir: ó se autoriza al Gobierno para que negocie la paz sobre las bases del Protocolo, ó se autoriza al Gobierno para que renuncie á la soberanía de la Nación en Cuba, ceda á los norteamericanos la isla de Puerto Rico y una de las Ladrones y les consienta que ocupen la bahía, ciudad y puerto de Manila, ínterin por el Tratado definitivo no se determine el futuro régimen del Archipiélago. ¿Qué significa lo de *ceder territorios en provincias y posesiones ultramarinas?* No se trata desgraciadamente de ceder territorios en posesiones nuestras, sino de ceder las posesiones. En Filipinas es sabido que no se cede ni un metro de territorio.

Atendido lo mal formulado que el proyecto viene, por la autorización que el Gobierno pide, no cabría ceder ninguna de las citadas islas y sí solo en cada una de ella más ó menos vastos territorios.

¡Qué diferencia entre la autorización que aquí se pide y la que concedió en 1871 la Asamblea de Burdeos! La Asamblea, se dijo allí, se somete á la sabiduría de sus negociadores.

Todo es pobre y raquítico en este desdichado suelo.

—

Cuatro meses ha necesitado la minoría republicana del Congreso para decidirse á presentar como primer cargo contra el Gobierno la circunstancia de no haber evitado la guerra con los Estados Unidos. Pudo en la pasada legislatura, amplia y libremente formularlo, y no lo hizo; y ahora que lo ha querido formular en sesión pública, ha encontrado en Sagasta un inquebrantable veto.

Llena de justa indignación, ha abandonado la Cámara. ¿Qué hará después de este acto? Para una manifestación enérgica que viniese á suplir su forzado silencio en las Cortes tiene dos grandes obstáculos: la previa censura y el haber formado causa común con fracciones de opuesto sentido, la de Romero Robledo y la de los carlistas. ¿Qué pueden decir las tres fracciones juntas sino vaguedades?

Nosotros no estuvimos nunca por esas ligas. Nosotros jamás hemos querido relación alguna con los sostenedores del antiguo régimen. Como enemigos irreconciliables nos hemos creído siempre en la obligación de presentarlos á los ojos de los pueblos. Unirnos para algo con ellos nos ha parecido medio de hacerlos tolerables, y nosotros no estamos en modo alguno porque hombres libres transijan con la idea de que un día nos gobiernen.

Son aún esos carlistas defensores ardientes de la unidad religiosa, suprimida ya en todos los pueblos de la tierra, inclusos los más despóticamente regidos; y esa unidad religiosa es para nosotros la muerte de la libertad del pensamiento. Sin esa libertad el hombre, ¿es hombre?

Son además los carlistas los que más rotundamente niegan la soberanía del pueblo; los que creen de derecho divino la potestad de los reyes; los que, arrebatados por el más ciego fanatismo, están siempre dispuestos á encender en la Nación la guerra con el solo fin de poner en el Trono á hombres que no enaltece ni la virtud ni el talento. En este siglo tres veces han cubierto ya de sangre y ruinas el territorio de la Patria; y hoy mismo, cuando sangran aún las heridas abiertas por tres años de luchas coloniales y una guerra internacional que nos ha destruído la armada y nos ha arrebatado las mejores colonias, amenazan con alzarse de nuevo en armas. Lejos, lejos de nosotros ese partido antipatriótico y feroz, que carece de todo ideal y sacrifica sin vacilar á viejas tradiciones y desautorizados ídolos las conquistas del progreso.

Todo antes que Don Carlos y sus parciales; todo antes que ese fantasma de otras edades que se atreve todavía á parecer á la luz de la civilización moderna.

Es verdaderamente de sentir que la minoría republicana se alíe con ellos. Sola podrá valer algo; junto con los carlistas no podrá menos de caer en hondo desprestigio. Los partidos republicanos, como la mujer de César, deben, no sólo ser puros, sino también parecerlo.

—

Se llama al servicio militar nada menos que 109,327 hombres. Más de 170,000 tenemos hoy sobre las armas sin contar los que aún guarnecen las islas de Cuba

y Puerto Rico y las del Archipiélago de Magallanes. En esos 170,000 van incluídos los guardias civiles, los soldados de Ceuta, los batallones expedicionarios de Filipinas y los movilizados de Canarias. Para cubrir bajas se dice que se llama ahora á los 109,327 mozos; pero no sin consignar que se destina 30,000 á las posesiones ultramarinas.

«¿A qué posesiones?», pregunta todo el mundo. No á Cuba ni á Puerto Rico, islas de las cuales hemos de sacar por lo contrario las tropas que allí tenemos. ¿A las Filipinas? Desdichados de nosotros, si á la vuelta de tantos males hemos de continuar la guerra con los tagalos, hoy conocedores de sus propias fuerzas, armados como nunca y ensoberbecidos por sus victorias.

Nosotros no debemos ni aun soñar con la continuación de la guerra. Por el Tratado definitivo de paz que en Octubre se negocie debemos estipular y contribuir á establecer un régimen que desarme á los insurrectos: llegar á la independencia de las islas si de otra manera no es posible que se los desarme. Escarmentemos en cabeza propia, ya que no sepamos escarmentar en la ajena: recordemos lo que nos acaba de suceder en Cuba. Por no haberla querido declarar independiente, hemos desatado el monstruo de la guerra, y á la pérdida de Cuba hemos añadido los mayores desastres. Cuba tenía cerca de sí los Estados Unidos: las Filipinas tienen cerca de sí el Japón, los Estados Unidos de Oriente.

Basta de luchas, basta de derrochar la sangre y el oro de que necesitamos para reponernos, fecundar nuestros campos y multiplicar nuestros talleres y nuestras fábricas. Por una inalterable paz y una labor sin tregua debemos aspirar á levantarnos al nivel de las demás naciones. Sin colonias viven grandes y poderosos pueblos: en nuestro mismo territorio podemos hallar por el trabajo inagotables fuentes de vida.

El suelo español permite por la variedad de sus climas el cultivo de muchas plantas exóticas. Extranjera ya Cuba, no hay razón ninguna para que aquí no se consienta el cultivo del tabaco. En el del tabaco, en el del algodón, en el de la caña de azúcar cabe hallar abundantes veneros de riqueza. ¡Qué de minas no tenemos aún por beneficiar, qué de nuevas industrias por establecer, qué de comarcas por favorecer con los beneficios de la navegación y el riego!

Sin colonias no se necesita de grandes ejércitos ni de grandes armadas; podemos disminuir gastos hoy enormes y llegar á la nivelación siempre deseada y nunca conseguida de los presupuestos, dejando aparte, por de contado, la liquidación de nuestras malhadadas guerras. Esta liquidación ¿cómo negarlo? ha de ser dificilísima, atendido lo exhausto que está el País y lo mal que soporta los actuales tributos. Nada hay, sin embargo, imposible para una Nación que quiere vivir y no desconfía de sus propias fuerzas. Basta que la Nación recuerde que grandes males exigen grandes remedios y no vacile en emplearlos.

—

No recordamos haber visto en ningún hombre de Estado la insensatez que hoy vemos en el señor Sagasta. Llevado del propósito de que permanezca secreto

cuanto en las Cortes se diga relativo á la paz y la guerra, ha tenido la malaventurada idea de que en secreto se discuta hasta una proposición incidental escrita por los republicanos, donde no se decía que fuesen inaceptables las cesiones de territorios hechas á los norteamericanos, sino que no se debió hacerlas sin previa autorización del Parlamento. En secreto se la ha debido discutir, á pesar de las justas y calurosas protestas de los firmantes; y el resultado ha sido que se han retirado del Congreso no sólo la minoría republicana, sino también la carlista y aun la acaudillada por Romero Robledo.

No se ha retraído aún del Senado ninguna minoría; pero sí salido voces de no poco escándalo. Allí, en sesión pública, se ha censurado acremente al Gobierno por su inhabilidad en conducir la guerra y á los generales que la han sostenido por la absoluta falta de victorias con que cubrir el honor de España. A tal punto ha llevado allí la censura un egregio Conde, que no ha vacilado en decir y sostener que hay que arrancar de los pechos muchas cruces, y subir muchas fajas de la cintura al cuello; palabras duras y acerbas que de seguro no esperaría ni aun del Congreso el señor Sagasta.

El señor Sagasta, sin embargo, no parece haberse convencido aún de cuán inconducente es el camino que sigue. Se excusa con precedentes ridículos, y olvida que en trances análogos distó de seguir su conducta el Gobierno de otras naciones. El año 1871, sin que vayamos más lejos, se halló Francia en situación más dura que la nuestra, ya que se le exigía, no la cesión de islas remotas, sino la de dos de sus provincias, á más de una formidable indemnización de guerra. Reunida una Asamblea nacional después del armisticio, en sesión pública se sometió á la sabiduría de los que hubiesen de negociar con los alemanes la paz definitiva.

Verdad es que allí M. Thiers tenía una autoridad de que aquí el señor Sagasta no goza. Thiers había sido allí el único que se había opuesto á la guerra con Prusia, y cuando después negoció con Bismarck el armisticio, ni por lo más remoto se comprometió á cumplir exigencia alguna ínterin no estuviese la paz definitivamente aceptada. Aquí Sagasta, en el armisticio, se obligó á retirar desde luego de Cuba y Puerto Rico las tropas y entregar al enemigo la bahía y la ciudad de Manila.

Allí, después del brillante y apasionado discurso de Keller, en defensa de una proposición por la que se decía que la Alsacia y la Lorena no consentían que se las cediese, ni Francia podía entregarlas ni Europa consentirlo, discurso que levantó una verdadera tempestad de aplausos, habló Thiers de tal modo á la Asamblea, que le arrancó, sin más que un voto en contra, la autorización que pedía. No dejó de recordar, en tan memorable discurso, que era completamente ajeno á las desventuras de su Patria, ya que ocho meses antes había bogado contra la fatal corriente que había llevado la nación á la guerra.

No pudo aquí el señor Sagasta decir otro tanto; desconfió de sus fuerzas, y, buscando en el silencio general un escudo, después de haber amordazado la prenso, quiso amordazar las Cortes. No cabía que procediera más desdichadamente.

Tan desdichadamente ha procedido en todo este negocio, que después de haberse resistido por mucho tiempo á convocar las Cámaras, no supo prolongar la resistencia, fundándose en la cláusula 5.ª del Protocolo, según la cual sólo el Tratado definitivo de paz debe ser sometido al Parlamento de las dos naciones. Malo habría sido el medio; ¿es mejor el de haber querido someter las Cortes á su capricho? Lo dirá, á no tardar, el tiempo.

—

Indudablemente el Gobierno se acerca á su fin. Silvela le califica ya de cadáver y le censura por haber exigido que en sesión secreta se discuta hasta los actos de los generales que rigieron las colonias y los almirantes que condujeron la armada. Le oyó el Conde de las Almenas que es preciso prescindir de eufemismos; y en pleno Senado y en presencia de los príncipes de la milicia, no ha vacilado en sostener que se debe arrancar de los pechos muchas cruces y llevar muchos fajines de la cintura á la garganta. De la mayoría, muchos senadores y diputados han permanecido en sus mansiones veraniegas, haciéndose sordos á la convocatoria de las Cortes; y otros que han venido, han mirado con menosprecio á sus antiguos ídolos.

El disgusto ha penetrado en el ejército. En sesión pública y no en sesión secreta se quieren vindicar los generales á quienes se censura: «conviene, dicen, que se sepa quiénes han sido los verdaderos responsables.» Lamenta aún Weyler la dictadura del Gobierno. «Aquí, exclama, no queda ya más recurso que la unión de todos los hombres de honradez en torno de un pensamiento común, inspirado en los intereses de la Patria. Se nos lleva por mal camino, y es preciso salir de él á todo trance.»

Suenan voces de tempestad en todas partes; no es posible que se sostenga un Gobierno débil, que sólo en el silencio de los gobernados busca su apoyo, y ya hoy piensa en suspender de nuevo las sesiones de las Cámaras, como si independientemente de la cuestión de la paz no estuviesen aquí por resolver problemas arduos que afectan los intereses de toda la Nación y la traen en continua zozobra. Si otro fuera el Gobierno, ¿no le veríamos hoy acaso más ansioso que nunca por despertar desde la tribuna de las Cortes dormidas esperanzas y derramar bálsamo sobre las heridas de la Patria?

Afligir al afligido, poner en tortura los espíritus, acabar de hundir en la desesperación los ánimos, tal parece ser el propósito de los hombres que nos gobiernan. ¡Propósito por demás infausto!

Madrid, 17 de Septiembre de 1898.

Ya aprobaron las Cortes el Protocolo: el Senado en votación ordinaria; el Congreso por 151 votos contra 48. Sucedió lo que esperábamos: se pasó por la definitiva cesión de Cuba y Puerto Rico.

Tuvo lugar el miércoles la votación del Congreso. El mismo día se cerró las Cortes. Ejerce Sagasta de dictador, y no se resigna á despojarse de su dictadura.

Le estorban las Cámaras, le estorba la prensa, y lo quiere todo reducido al silencio. No haya miedo á que suprima la censura previa.

Convienen los políticos todos en que es preciso regenerar el Reino. Esa regeneración no le preocupa. Está acostumbrado á que el tiempo le resuelva las cuestiones, y al tiempo deja las que hay pendientes. «Después de todo, dice, más fácil es gobernar por decretos que por leyes.»

Dinero no lo hay para cubrir los enormes gastos que ocasiona la estancia y la repatriación de los soldados que aún tenemos en las perdidas colonias; mas esto tampoco le apura. Ahí está el Banco para que se lo procure; se le garantiza con otros 1,000 millones de Deuda interior cuando no basten los ya emitidos.

Es en vano decirle que, pues la guerra concluyó, han caducado las autorizaciones para sostenerla. «En guerra seguimos, replica, puesto que no se sabe aún si traerán la ratificación de la paz las negociaciones de Octubre.» Retirar de Cuba y Puerto Rico las tropas, ¿no es por otra parte consecuencia indeclinable de la guerra?

Que tenga por revocadas las autorizaciones y suprima los recargos impuestos sobre los tributos, le piden hoy centros tan autorizados como el Círculo Mercantil de esta villa. ¿Habráse visto candidez semejante? ¿Cuándo no fué aquí lo provisional lo más duradero? Recargos tenemos para lo que resta de siglo y aun para años del siglo que viene.

Al País es fácil distraerlo. Se lo distrae ahora con saber qué diplomáticos nos han de representar en las conferencias de Octubre; se lo distraerá luego con el curso de las negociaciones, que podrán prolongarse mucho si no llevan un criterio muy cerrado nuestros enemigos. La sola determinación del régimen que se haya de establecer en Filipinas puede dar motivo á muchos y muy enconados debates. También la suerte de los españoles avecinadados en las colonias de América.

¡Está el País tan resignado á todo! No le mueven ni cartas de generales, ni Manifiestos de minorías agraviadas, ni sesiones borrascosas, ni la intempestiva clausura de las Cortes, ni aun el triste espectáculo de los soldados que vuelven de Cuba enfermos y agónicos, dejando sumergidos en el Océano centenares de sus camaradas.

—

Ya tenemos aprobado el Protocolo y cerradas las Cortes. Ya no hay peligro en que todo se discuta y se diga. ¿Cuándo se levanta la censura? ¿Se querrá ahora esperar á que terminen las conferencias de Octubre? Posible es que sean largas. Son muchas las cuestiones por resolver y es muy vaga una de las cláusulas del convenio de 12 de Agosto.

A nosotros nos parece inexplicable la conducta de Sagasta. He aquí un hombre que después de haber combatido toda su vida por la libertad, la mutila y la escarnece en sus últimos años. Cánovas era conservador, y de progreso en progreso terminó por admitir y practicar todos los derechos individuales. No se acordó de mermarlos por miedo á falsas y alarmantes noticias ni cuando estallaron las

guerras de Cuba y Filipinas, ni cuando se decidió á reformar el régimen de las colonias, ni cuando nos amenazaba un rompimiento con los Estados Unidos. Jamás puso cortapisas á que se examinara la conducta de los generales encargados de dirigir la guerra. Objeto fueron de acres censuras Martínez Campos, Weyler, Blanco y Polavieja.

Sagasta, por lo contrario, de liberal que era desciende al rango de los antiguos conservadores, y pone bajo la censura militar la prensa. Por días se supuso que la ponía, y no encuentra ahora para suprimirla ocasión oportuna. No la suprime ni aun viendo cuán inútiles son sus medidas.

¡Qué de veces nuestro hombre no habrá aducido y aun puesto de relieve la ineficacia y el peligro de cortar las alas al pensamiento! ¡Qué de veces no habrá maldecido aquella vergonzante censura civil, establecida por los moderados y continuada por los unionistas! Como escritor y como representante del partido, mil veces ha tronado contra toda censura previa. Y ahora...

Mal parecen de nuestra España esos repentinos cambios. Durante la guerra civil del año 33 al 40, Narváez era la esperanza de los liberales y Espartero la de los conservadores. Trocáronse después de la guerra los papeles, y fué Espartero ultraliberal; Narváez, jefe del partido moderado. Ha caído ahora Sagasta debajo del antiguo Cánovas. En dos meses de atolondramiento ha borrado la historia de treinta años.

Madrid, 24 de Septiembre de 1898.

No hay para nuestra Nación esperanza. Nos afligen las desventuras, pero no nos enseñan. Continuamos nuestra absurda y desastrosa política como si nada hubiese acontecido. Siguen los abusos de siempre, el nepotismo de siempre, el desenfreno electoral de siempre, los despilfarros de siempre. Andan los vencedores escasos en recompensas; nosotros, sobrados. Buscan ellos responsabilidades, ávidos de castigar á los que hayan delinquido; nosotros casi casi encubrimos y amparamos á los delincuentes. Escogen ellos para todo hombres aptos; nosotros hombres que merezcan la confianza del Gobierno: amigos, correligionarios, deudos.

Anuncios de reformas políticas no los vemos ni los oímos; tampoco anuncios de una revolución económica. Se propone uno de los ministros reorganizar la segunda enseñanza, y le da por principio y base el conocimiento de la historia sagrada y el dogma católico. Cree necesario que los alumnos conozcan antes el camino del cielo que el de la tierra, y empiecen por sacrificar en aras de una fe ciega la soberanía de su razón y las categóricas afirmaciones de su entendimiento. A entenebrecer la inteligencia, no á esclarecerla ni vigorizarla, dirige sus esfuerzos. Aun ahora van por el camino de la reacción nuestros desdichados gobernantes.

Es precisamente esa reacción religiosa lo que nos ha perdido y nos pierde. Apoca y enerva los espíritus, corta los vuelos de la poesía y del arte, llena de preocupaciones y fantasmas la imaginación de los pueblos y hace de nuestra

Nación la última Nación de la tierra. Fomenta nuestro amor á la holganza. Cubierta está España de conventos en que moran hombres egoístas, atentos sólo á la salvación de sus almas, que nada contribuyen á la felicidad de sus familias, ni á la del País, ni á la del humano linaje.

A esa reacción principalmente son debidos los deplorables sucesos de las islas de Filipinas. A todo trance hemos querido conservar allí las órdenes religiosas, objeto de inveterados odios por su soberbia, su codicia sórdida y su desenfrenado sensualismo. Aun después de la insurrección de 1896 nos hemos empeñado en sostenerlas; y hoy, merced á ese terco fanatismo, tenemos á los tagalos unidos con los yankis y sin ninguna esperanza de vencerlos. Nos quedará, á lo sumo, sobre aquellas vastas colonias una soberanía nominal, que habremos de compartir aun con los norteamericanos.

Del año 1877 data esa reacción funesta. Bajo el actual régimen es imposible cortarla. ¿Cómo cortarla, cuando hombres á quienes creíamos animados del espíritu moderno se prestan á servirla y darle fuerza? Domina aquí el Papa, y á una voz suya ceden las mayores resistencias. Claramente lo vimos en el asunto Arenas, el profesor de Granada. Un clérigo pudo más en el Consejo de Instrucción Pública que todo el Consejo. Le bastó para vencer llamar en su auxilio al Nuncio. Fueron los conservadores los que á la sazón cedieron; ¿han procurado los liberales corregir tan grande injusticia ni salvar los fueros ni el decoro del Estado? Se guardarán de hacerlo. Son aún, sino más fanáticos, más cobardes que los conservadores.

No, nada cabe esperar ni de los hombres que nos gobiernan ni de los que aspiran á substituirlos mediante el favor de la Corona. Ninguno ha comprendido aún la gravedad de la situación en que nos encontramos, ni lo urgente que se hace llevar la política por desusadas sendas. Llevarán todos el carro por las mismas rodadas, sin cuidar siquiera de terraplenar los baches.

—

Probablemente serán los tagalos y no los yankis ni los españoles los que resuelvan la cuestión de Filipinas. Se los tuvo en poco cuando recurrieron á las armas —ni hombres se llegaba á considerarlos,—y hoy los vemos constituídos militarmente, disponiendo de fusiles, de cañones, de buques, de fondos, dominando la isla de Luzón, contando en su poder miles de nuestros soldados, mostrándose tan resueltos, que infunden temor á nuestros mismos vencedores. Ya los norteamericanos, según dicen, resumirán el dominio de aquellas islas, seguros de que para vencer á los indígenas, habrían de expedir muchas tropas y librar muchos combates.

Aquellos hombres que en tan poco teníamos, están hoy en Malolos celebrando una asamblea. Discuten allí tranquilos sobre su futura suerte, y no vacilan en manifestar contra los mismos yankis sus pensamientos. No admiten, á lo que parece, protectorado alguno, quieren su absoluta independencia y aspiran á constituirse por su propio derecho. Transigen algunos con nosotros, pero no muchos.

¿De qué serviría que en el Tratado definitivo de paz se nos reconociera soberanos de aquel Archipiélago? A punta de espada habríamos de ir recobrando el perdido territorio; deberíamos emprender una guerra cien veces más larga y sangrienta que en la que en los dos últimos años sostuvimos.

Otra guerra, jamás, jamás debemos abordarla. «¡Antes la paz que las colonias!», hemos de exclamar todos, si no queremos venir á mayor ruina. Durante meses hemos de presenciar en los puertos de la Península el más triste de los espectáculos: la llegada de millares de soldados, abatidos por la calentura; durante meses seguir enviando á Cuba millares de pesetas para la repatriación de las tropas y los empleados que allí quedan. Los efectos de la guerra son para nosotros demasiado duros para que consintamos en reanudarla.

Tienen los filipinos un jefe, Aguinaldo; aquel Aguinaldo que también tuvimos en manos, sobre todo cuando parecía haberse vendido por un puñado de oro, sin recabar reforma alguna para sus conciudadanos. Ha crecido como no se esperaba, y hoy es temible, más aún por su valor que por su fijeza de criterio, y por lo decidido que se muestra á rechazar toda intervención en los negocios de su patria.

«Es todo un caudillo», dicen ahora los que antes le menospreciaron. No saben, á lo que vemos, que las circunstancias hacen á los hombres, y no hay nada que tanto exalte el corazón y el espíritu como el sentimiento de la libertad y el contacto de pueblos cultos. Bajo la opresión todo se empequeñece; bajo la libertad todo se agiganta.

¡Ah! de todos los problemas que se han de resolver en el Tratado, ninguno para nosotros de mayor interés que el de Filipinas. Según se lo resuelva, así podemos ganar perdiendo como perder ganando.

—

Mis ideas son bien conocidas. Desde el principio de la guerra aconsejé que se diera á Cuba la autonomía: no la autonomía tal como la han entendido los conservadores y los liberales, sino la autonomía tal como la ha definido siempre el partido federal. Cuando la vi otorgada por los liberales, la califiqué de insuficiente y tardía, y manifesté que se la debía haber ofrecido á los insurrectos como condición de paz. Luego que la vi rechazada, y á los Estados Unidos resueltos á intervenir en la cuestión, encarecí lo necesario y urgente que era negociar con los rebeldes sobre la base de la independencia. Si no la concedemos—decía—perderemos la Isla, sin que nos quede relación alguna de amistad con los cubanos. Por medio de la negociación podríamos, de seguro, obtener un Tratado de comercio ventajoso para la Península, y el indispensable deslinde de deudas entre el Tesoro de la colonia y el de la Metrópoli.

Aun después del *ultimátum* de Mac-Kinley estuve por que se negociase la paz con los insurrectos; entendía que sólo por este medio cabía evitar un rompimiento con los Estados Unidos. No se quiso seguir esta conducta; se provocó, por lo contrario, la guerra, dando las dimisorias á Woodford antes de haberse recibido

oficialmente el *ultimátum*. Pudo esperarse á que nos lo comunicaran oficialmente, y proponer el arbitraje, invocando el precedente de haber Cléveland obligado á la Gran Bretaña á aceptarlo en la cuestión de Venezuela.

Vino la lucha, y apenas supe el desastre de Cavite, publiqué, bajo mi firma, un artículo, en que dije que era preciso ponerle término á costa de cualquier sacrificio. El Gobierno adoptó esta conducta después de la derrota de la escuadra de Cervera en las aguas de Santiago. De todo corazón lo aplaudí, sintiendo sólo que no se hubiera ofrecido mayor resistencia á la cesión de Puerto Rico, cesión que no entraba en la tradicional política de nuestros vencedores.

Ya la pérdida de Cuba y Puerto Rico es inevitable. Inevitable me parece también la de nuestra soberanía sobre parte del Archipiélago filipino. Ya que no la perdamos, tendremos que compartirla con los norteamericanos. Los tagalos son casi dueños de la isla de Luzón, y es probable que hayamos de ceder al doble esfuerzo de los yankis y los insurrectos.

No nos podemos quejar de lo que nos sucede. Hemos regido mal las colonias, no hemos sabido escarmentar en la pérdida de todo el territorio de América que se extiende de Méjico á Chile, no hemos querido doblegarnos oportunamente á lo que el progreso de las ideas iba exigiendo, y hemos sido la primera nación de Europa totalmente arrojada del continente que hace cuatrocientos años descubrimos.

Menos mal si en vista de todos estos desastres supiésemos regenerar la Península, rompiendo con insostenibles tradiciones y abriendo á la política nuevos horizontes y nuevos rumbos. Desgraciadamente, no veo en ninguno de los hombres que se ofrecen á salvarnos nada que indique tan provechosa mudanza. Hablan todos de descentralizar, pero sin que ninguno defina hasta dónde ha de llegar la acción del Estado y empezar la de las provincias. Hay en muchas provincias un espíritu regionalista que casi raya en la independencia, y esos salvadores nada intentan que pueda aquietar los ánimos y reforzar los vínculos entre el Estado y las regiones. Conviene declararlas todas autónomas, á fin de obviar todo rompimiento; y conviene hacerlo pronto, para que la reforma no venga tardíamente como en Cuba.

Esos salvadores, lo mismo Polavieja que Silvela, no proponen como medio de regeneración, sino que infiltremos el espíritu teocrático en las instituciones, y salgamos del aislamiento internacional en que vivimos. Capaces serían, á lo que veo, de creer que con el fin de curar los males de la guerra conviene que terciemos en las que pueden sobrevenir entre las demás naciones de Europa. Querer corregir el mal con el mal, ¿no es verdaderamente insensato?

Nosotros no vivimos aislados, como infundadamente se dice. Estamos en relaciones de amistad y de comercio con todos los pueblos cultos de la tierra, y tenemos con las principales naciones numerosos Tratados que amparan nuestros intereses. ¿Cabe decir que vivimos aislados por no formar parte ni de la Doble ni de la Triple Alianza? Nuestra posición geográfica nos permite una neutralidad ventajosísima, y sería locura que la rompiéramos en favor de Francia y Rusia, ó en

favor de Italia, Alemania y Austria. Toda alianza nos obligaría á mayores gastos militares, y hartos pesan ya sobre nuestro empobrecido Tesoro.

El espíritu teocrático viene, desgraciadamente, fomentado por el actual Gobierno. Sería de ver que viniese á exagerarlo un Polavieja, cristiano fervoroso, pero nada humilde, que ha sido el primero en atreverse á presentar al pueblo su candidatura para la presidencia del Consejo de Ministros, sin tener en su historia nada que revele talento político.

Para la regeneración del País, en lo que debemos fijarnos es en avivar por todos los medios imaginables el amor al trabajo, alentar todas las industrias, procurar á los agricultores un crédito de que carecen, estimular la inventiva de nuestros compatricios, abrir en todas partes colegios, transformar los Institutos en Escuelas de Artes y Oficios, establecer la enseñanza oral y práctica para los adultos que no conozcan la lectura, hacer, por fin, de una Nación de retóricos una Nación de trabajadores. Mucho se podría conseguir por la autonomía de las regiones: cobrarían todas vigor, alientos, fuerza; multiplicarían sus industrias y abrirían nuevas fuentes de riqueza. No pudiendo esperar del Estado los beneficios de hoy, saldrían de su letargo y recobrarían nueva vida.

El Gobierno de hoy, ¿á qué espera? Ha dado pruebas de incapacidad antes de la guerra, durante la guerra y después de la guerra; y hoy nada hace ni nada discurre para sacarnos del atolladero en que nos ha metido. En vez de vigorizar al pueblo le debilita, reduciéndolo al silencio: amordazando la prensa, prohibiendo las reuniones públicas, huyendo de las Cortes, en vez de buscar en ellas consejo. Quiere que los pueblos callen, cuando más falta hace que dejen oir su voz y manifiesten sus anhelos. ¿Temerá que hablando se caldeen, exijan responsabilidades, y en un momento de exaltación derriben lo que es el origen de los males que los agobian? Ante un Gobierno inerte como el que nos rige, de desear sería que se levantara vigorosa la Nación, y en su iniciativa y en su esfuerzo buscara la nueva política que su desventurada situación exige. En cualquiera otra nación habría dejado de existir hace tiempo un Gobierno que hubiera sufrido en su política tan lamentables fracasos como el del señor Sagasta; habría dejado de existir, aun habiendo nacido esos fracasos de ajenos errores y de ajenas culpas. ¿Dirá tal vez el señor Sagasta que no tiene quien le substituya con ventaja, ya que los que pretenden reemplazarle tampoco han concebido ni conciben nada que pueda salvarnos? ¿Está acaso reducida la suerte de la Nación á los que no buscan en el pueblo el poder á que aspiran?

El mal es grave, y el remedio urgente. Conviene mover á la Nación á que hable y no á que guarde silencio.

Madrid, 8 de Octubre de 1898.

Agítase mucho en América la cuestión de Cuba. Suponen unos que Mac-Kinley, ateniéndose á lo que las Cámaras resolvieron, declarará independiente la Isla después de haberla pacificado; y otros, que allá en sus adentros tiene el decidido propósito de incorporarla á la República. A pesar de la ruptura de Calixto Gar-

cia con Shafter y de las quejas de Máximo Gómez, á quien no se comunicó oficialmente ni la declaración de guerra ni la firma del Protocolo, los insurrectos dan aún hoy por segura la independencia de su patria, tanto, que así su Consejo como su mismo general en jefe se dirigen á sus conciudadanos encareciéndoles la necesidad de seguir una política de perdón y olvido para establecer sobre firmes bases el Gobierno de la nueva República, y los emigrados vuelven á bandadas á la Isla, llenos de alegría y de entusiasmo. ¿De qué nacerá la ajena desconfianza?

Ha circulado en la misma América del Norte el rumor de que Mac-Kinley piensa enviar á Cuba hasta 50,000 hombres. Si esto fuese verdad, claro sería que intentaba la anexión y no la independencia de la Isla. Para la independencia, ¿con quién habría de luchar, teniendo de su parte á los insurrectos, entre los cuales no ha surgido hasta aquí la menor discordia? El rumor es para nosotros infundado; y cuando no lo fuera, entendemos que hallaría Mac-Kinley en los mismos norteamericanos gran resistencia.

Ha hablado de esto el *New York Journal,* y ha combatido rudamente la idea de enviar más tropas á Cuba. Recordando el *ultimátum* dirigido á España, ha dicho que la República debe cumplir lo que allí prometió y dejar que Cuba se gobierne por sí misma. «No hemos de trocar, ha añadido, el papel de libertadores por el de salteadores, porque así lo quieran azucareros egoístas; nuestros soldados, en su mayor parte voluntarios, desean, con razón, volver á sus hogares; y como nosotros nos empeñáramos en sojuzgar la Isla, habríamos de sostener con los insurrectos una guerra tan larga y costosa como la de España.»

Los insurrectos siguen aún hoy en sus posiciones. No sólo no han depuesto las armas, sino que también han recibido nuevas expediciones de víveres y efectos de guerra que han salido de Tampa y Cayo Hueso. Aun cuando acariciase Mac-Kinley la inmediata anexión de Cuba, es de presumir que se parase ante el temor de marchitar en una interminable serie de encuentros y escaramuzas los laureles recogidos en su guerra con España.

La independencia de Cuba tiene muchos enemigos, aun entre los españoles. Se recurre á la vulgar idea de que Cuba no está en condiciones de ser nación y erigirse en República. Se olvida que esto decíamos de las colonias de América, que se emanciparon en el primer tercio de esta centuria; y en naciones y en Repúblicas se erigieron; algunas con tal éxito, que á pesar de sus conmociones, han crecido en años lo que con nosotros ni en siglos. Cuba está á más alto nivel de cultura que aquellas colonias, según nos han revelado aquí sus oradores y allí sus poetas, y tiene derecho como la que más á ser libre é independiente.

Se teme ó se afecta temer una lucha de razas. El hecho de haber peleado juntos por la independencia blancos y negros, los ha aproximado más que todas las leyes de los Estados Unidos.

Cuba no es ya de España. Somos ardientes partidarios de su independencia, y no desconfiamos aún de que la alcance. Como acaba de decir Luis Post, editor del periódico *The Public,* de Chicago: «la declaración de la independencia de los Es-

tados Unidos es el pergamino, no sólo de las libertades de los norteamericanos, sino también el de las libertades del mundo. No hay para nosotros poder alguno legítimo, como no derive de la voluntad del pueblo, y no podemos en manera alguna legitimar la conquista».

—

Los cubanos en armas demuestran hoy nobles y generosos sentimientos. «Nada de odios, dicen; nada de diferencias entre los que lucharon y los que no lucharon por la independencia. Los cubanos todos debemos contribuir á la constitución y al afianzamiento de la República. Para que la gobiernen, hemos de escoger á los hombres más patriotas y más aptos.»

Así hablan sus caudillos; así sus periódicos. Dos cartas hemos leído de Máximo Gómez, dirigidas la una al doctor Borrero Echevarría y la otra á don Tomás Estrada Palma. En la primera hallamos estas hermosas palabras: «No os ofusquen los apasionamientos de la victoria; no ensoberbezca ni ciegue el orgullo á los que se crean más meritorios: por este camino se perdieron muchos que empezaron por ser grandes y acabaron por ser pequeños. No olvidéis nunca que, así como la espada es buena para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no lo es mucho para los oficios de la paz, ya que en ella ha de prevalecer la ley y es el diapasón militar demasiado rudo para escribirla é interpretarla.»

«Debemos enseñar al mundo, dice en la segunda carta, que de las llamas del incendio no ha surgido sólo para el cubano la República. Bajo la bandera de la Nación pueden y deben vivir amparados por la ley ciudadanos de todos los climas y de todas las regiones. A todos debemos ofrecer una tierra fértil, libre y feliz, donde imperen las virtudes republicanas y nos opongamos todos á los designios de los perversos, ínterin no se organice la escuela, que anula el presidio.

»No fundo la grandeza de los cubanos ni en que hayan sentido la necesidad de conseguir sus libertades, ni en que las hayan defendido en la prensa y en la tribuna, ni en que muchos hayan sucumbido en el destierro y el cadalso, ni en que otros hayan peleado como héroes, y como héroes hayan caído á centenares en los campos de batalla; la fundo en haber perdonado á sus enemigos y exclamado con la sinceridad de los hombres de bien: ¡Viva la paz! ¡Viva la República para todos con la común concordia y el *respeto á los hombres y á las cosas!*»

Tan levantados conceptos, ¿cómo no habían de encontrar eco en los mismos españoles? El *Diario de la Marina,* tan adicto á España, recomienda ya el olvido de las pasadas luchas, abriendo el corazón á generosos sentimientos.

Plácenos sobremanera que tomen este rumbo las cosas. Los españoles tienen ahí dos caminos: ó naturalizarse en Cuba y gozar de todos los derechos políticos que la nueva Constitución consigne, ó resignarse á ser extranjeros y no disfrutar sino de los derechos civiles. «¡Naturalizarse en Cuba!, exclamarán algunos. Cuba independiente, ¿no será acaso siempre una nación española? ¿No hablará nuestro idioma y no vivirá por mucho tiempo á la sombra de nuestras leyes? Cuando no ¿por qué no hemos de considerar patria el lugar en que arraigamos y vivimos,

ya solos, ya con nuestra mujer y nuestros hijos? Ciudadano del mundo es todo el que lleva la humanidad en su corazón y su pensamiento, y aquí no hay ni siquiera entre vencedores y vencidos la muralla de las murallas: la diversidad de lenguas.»

—

Nosotros no podemos legitimar en manera alguna la ocupación de Puerto Rico por los Estados Unidos. La consideramos contraria á la razón, al derecho y á la política racional que hasta aquí había seguido aquella gran República. Debemos, sin embargo, reconocer que si todos los conquistadores procediesen con los vencidos como los norteamericanos proceden con los portorriqueños, no serían tan odiosas las conquistas. El general Wilson dirigió en la hacienda *El Porvenir* la palabra al pueblo, y en términos claros y precisos le expuso la suerte que le espera.

«Conforme á nuestros principios, dijo, pasaréis ante todo por una dominación militar, seréis después un territorio de la República, y constituiréis más tarde una entidad libre y autónoma. De vuestra conducta dependerá que la transición de uno á otro períodos sea tan rápida, que lleguéis á ser en breve uno de nuestros Estados. Bastará que unos seáis leales y déis claras muestras de que podéis gobernaros por vosotros mismos. Dos peligros veo en vosotros: la intolerancia religiosa y el odio á los españoles. Nos probaréis que sois dignos de vuestra autonomía, si abrís libremente la puerta á todos los cultos y no ejercéis contra los españoles venganzas ni represalias. Debéis respetar la conciencia de todos los hombres que entre vosotros vivan, y las personas y los bienes de vuestros antiguos dominadores. Nosotros creemos que el predominio de una secta perjudica nuestros principios; respetaremos, sin embargo, á vuestros sacerdotes á condición de que vivan de las limosnas de sus fieles. La República no paga ningún culto.»

Censuran algunos periódicos este lenguaje y hasta califican de sermón el discurso. No es extraño. Nosotros no hemos sido nunca tan blandos ni tan explícitos con los conquistados, ni les hemos dejado concebir nunca tan halagüeñas esperanzas, ni les hemos hablado nunca del respeto debido á la conciencia de los demás hombres. Intolerantes, fanáticos, hemos empezado siempre por exigirles que derriben sus antiguos ídolos y doblen la rodilla ante los nuestros. De libertades, de derechos, de futuro régimen autonómico no les hemos dicho jamás una palabra. Ni aun hoy hemos podido eliminar de nuestra sangre el virus de la tiranía y el fanatismo.

—

Algunos leen aquí con fruición que Mac-Kinley trata de apoderarse de Cuba. Los hay que hasta creen que deberíamos trabajar porque la tomase. Imposible nos parece que á tanto pueda llegar el interés ó el despecho. Los españoles acaudalados que residen en la Isla no pueden abrigar otro temor que el de perder la influencia política que hasta aquí ejercieron, no el de ver arrebatados sus bienes; y no sería nunca racional ni justo que por ellos se avivase más en los cubanos un ódio que por fortuna se va extinguiendo. Indecoroso, por otra parte, sería para

nosotros que nos vengáramos de nuestra derrota y lleváramos la venganza al punto de poner en otras manos nuestra perdida colonia.

Independiente Cuba, nos podrá favorecer mucho más que agregada á los Estados Unidos, ya que agregada perdería el derecho de tratar con las demás naciones. Lejos de trabajar porque se la anexe, hemos de esforzarnos porque la resolución de las Cámaras norteamericanas de 19 de Abril se cumpla y sea la Isla una República libre é independiente sin protectorado de ninguna especie. Está en nuestro interés que se substituya por los vínculos de la amistad los del dominio. A nada conduce el despecho; á mucho la deferencia y la buena política.

Como decimos en otro artículo, la conducta de los cubanos vencedores no puede ser más generosa ni más correcta. Se está ahora formando allí un partido nacionalista, al que se llama indistintamente á cuantos quieran interesarse por la constitución de la República, sean revolucionarios ó pacíficos, peninsulares ó isleños.

Madrid, 15 de Octubre de 1898.

¡Que hayamos de ser en todo ligeros y precipitados! Nos referimos á la cuestión de Cuba. ¿Qué son los Estados Unidos? ¿Conquistadores? No, puesto que ni se propusieron conquistar la Isla ni la conquistaron. Dueños somos aún nosotros de una gran parte; dueños de otra parte son los cubanos insurrectos. Nosotros tenemos aún la capital, y desde ella ejercemos nuestra soberanía.

Ni aun cuando no quedase allí un soldado español serían los Estados Unidos soberanos de Cuba. No lo seríamos ni ellos ni nosotros. A título de meros interventores entraron en la Isla; con el solo fin de hacerla Nación independiente recurrieron á las armas. Ahí están para demostrarlo las resoluciones que en 13 de Abril adoptaron sus Cámaras; la formal declaración que hicieron de no llevar pensamiento alguno de anexión; el mismo Protocolo. Nos arrancaron la promesa de renunciar á nuestra soberanía, no la de renunciarla á favor suyo. ¿Se la han arrogado después por alguna resolución de sus Cortes ó por algún decreto?

¿Quiénes son, pues, los Estados Unidos, para discutir con nosotros ni el deslinde de deudas, ni las relaciones de comercio, ni la continuidad de nuestras leyes, ni el valor de las sentencias dictadas por nuestros tribunales, ni la suerte de nuestros profesores, ni cuestión alguna que á la vida interior de Cuba se refiera? Los Estados Unidos no tienen por el Protocolo más derecho que el de exigirnos que renunciemos á nuestra soberanía y abandonemos la Isla, ni nosotros más deber para con ellos que el de cumplirlo.

Huelga toda cuestión que ahora se suscite. Todas, absolutamente todas, han de ser resueltas exclusivamente por España y Cuba, ya que Cuba es la llamada á recoger la soberanía que nosotros renunciamos. Sería evidentemente nula toda resolución que ahora con los Estados Unidos se adoptara. Tendría Cuba derecho á derogarla, puesto que se la habría tomado sin su consentimiento.

No queremos creer que el Gobierno haya promovido ninguna de las cuestiones que indicamos. Es la prensa la que indiscretamente las suscita. Con proponerlas

cometería el Gobierno una falta imperdonable: la de reconocer en los Estados Unidos una soberanía que de nadie han recibido ni se han tomado; la de concederles más de lo que piden; la de agravar nuestra derrota. Revelaría con esto que aún hoy conspira contra Cuba, movido por el despecho ó por el afán de continuar sirviendo los egoísmos que nos han llevado á la ruina.

Lo dijimos en otro número y hoy lo repetimos: nos aconsejan, así el interés como el decoro, que defendamos la independencia de Cuba contra todo pensamiento de anexión á los Estados Unidos. Independiente Cuba, puede tratar con nosotros, acceder á pretensiones justas, concedernos ventajas mercantiles, vivir unida con nosotros por los vínculos de afecto que hoy nos muestra; incorporada á los Estados Unidos, murió para nosotros.

¿Aun en nuestra desastrosa caída habremos de ir contra nuestros intereses? ¿Es para nosotros más decorosa la anexión que la independencia? Hora es de que pensemos.

—

Calixto García renunció, como saben ya nuestros lectores, los cargos que ejercía en el ejército rebelde de la isla de Cuba. Habíale prometido Shafter que entrarían juntas las tropas americanas y las insurrectas; y como no lo cumpliese, considerándose García justamente agraviado, no quiso ni por un momento más seguir á las órdenes de quien tan deslealmente se conducía. Desobedecerle habría sido contrariar las que le había dado su general en jefe; deseoso á la vez de salvar su decoro y no faltar á la disciplina, se decidió por la renuncia.

Atrájose Calixto García con esta decisión los aplausos, no sólo de sus compatricios, sino también de miles de americanos; atrájose, sobre todo, el general respeto. Ha ido recientemente á Santiago, de que es gobernador, no ya Shafter, sino Lawton, y Lawton le ha colmado de distinciones. Ha hecho que el general Wood fuese á recibirle en el término de la ciudad y le acompañase con escolta hasta su palacio; y en él le ha honrado con una recepción á que han asistido muchos de sus oficiales. Como hombre y soldado de gran carácter le ha acogido Lawton, no como general, ya que había dejado de serlo.

Grande importancia tiene hoy en Cuba Calixto García, y tampoco duda de la lealtad de los Estados Unidos. Tal confianza le inspiran, que en una conferencia con un corresponsal del *New York Herald* ha dicho: «Habría querido continuar en el mando hasta la constitución de la Isla; pero no hace falta. La guerra ha concluído, y el deber de todo soldado es ahora deponer las armas, reanudar el trabajo y esforzarse en que bajo la protectora mano de vuestro sabio y buen Gobierno se haga libre la Isla.»

Es para nosotros un hecho la independencia de Cuba. La proclaman ya individuos del Gobierno Colonial, y hay contra todo pensamiento de anexión vigorosas protestas. *El Porvenir,* de Nueva York, dijo no ha muchos días: «Treinta años llevamos combatiendo por la libertad de Cuba. A torrentes hemos derramado la sangre por nuestra personalidad. Nadie puede ahora quitárnosla. Sería necesario

para conseguirlo que se arrasara nuestros bosques, se parara el curso de nuestros ríos y se repoblara nuestro territorio. No cabe lograrlo sino exterminando el espíritu que nos alienta. Como, por desdichado que sea, quiere todo hombre conservar su vida, no queremos nosotros suicidarnos. No podemos avenirnos á vivir bajo la dominación de nadie, ni aun bajo la de los americanos. Son de otra raza, hablan otra lengua, tienen otras costumbres y otras ideas: nunca podríamos con ellos amalgamarnos.

No, no son capaces los Estados Unidos de incorporarnos por fuerza á su República. Su política tradicional y su conducta para con la Florida, la Luisiana y Tejas nos responden de que no recurrirán á la violencia. Aun cuando un día por el amaño y el soborno obtuviesen en favor de la anexión un plebiscito, los verdaderos cubanos la rechazaríamos con la fuerza. Somos ahora, como antes de la guerra y durante la guerra, partidarios decididos de la independencia. No transigimos.»

Esas manifestaciones es preciso tomarlas muy en cuenta. No porque unos pocos españoles acaudalados residentes en Cuba, temerosos de no ver respetadas sus propiedades, quieran llevarnos á que apoyemos la anexión de la Isla á los Estados Unidos, debemos ni podemos apoyarla. El temor es injusto, y cuando no lo sea, no debemos ni podemos nunca sacrificar á privados intereses el interés ni el decoro de la Patria. ¡Qué bajos no pareceríamos á los ojos de las demás naciones si tal hiciéramos! Esforcémonos por levantarnos y no por envilecernos.

—

Parece imposible que demos largas á la repatriación de las muchas gentes que en Cuba tenemos. Sería perdonable si bastasen á mantenerlas y pagarlas los recursos de la Isla; mas nadie ignora que no bastan, ya que Blanco no cesa de pedir millones de duros. Sensible es siempre deber sustentar colonias con fondos de la Metrópoli; lo es mucho más tratándose de una colonia ya definitivamente perdida.

Debería en nuestra opinión el Gobierno hacer los mayores esfuerzos por traer en brevísimo plazo á la Península así las tropas como los empleados civiles y los de la Iglesia, ya que en tanto que allí permanecen, devengan crecidísimos y desproporcionados sueldos. Grandes son ya los gastos de transporte; no les añadamos los de la estancia de tantos hombres en la Isla.

¿Nos hará caso el Gobierno? De dudar es, cuando según parece los gastos no le espantan. Españoles que residen en Cuba sin destino alguno han solicitado que se los transporte aquí á expensas del Tesoro, fundándose en que su patriotismo no les permite continuar viviendo en una tierra que ha salido del poder de España. ¿Querrá creer el lector que el Gobierno no le ha parecido desatentada la pretensión y la ha hecho pasar á consulta del Consejo de Estado?

Capaz sería de concederlo, como si todo el que va voluntariamente á un país y en él fija su residencia no estuviese sujeto á todas las vicisitudes por que aquel

país atraviesa, y de no querer sufrirlas no debiese á su costa y riesgo dejarlo. De otorgarse esta franquicia ¡qué de abusos no habría!

La solicitarían todos los que no hubiesen realizado allí sus ensueños, todos los vagos, todos los perdidos, todos los que viesen en la Península más espacioso y fecundo campo para sus proezas y sus malas artes. Ni sería extraño que la utilizasen aun españoles de más categoría. ¿No vemos aquí hombres de alta posición mendigando y usando billetes gratuitos para recorrer en ferrocarril las provincias de España? ¿No vemos diputados que abusan escandalosamente de los objetos de escritorio y de los sellos de comunicaciones que les facilita la Comisión de Gobierno de la Cámara?

Los españoles somos aún más pobres de espíritu que de dinero, y estamos siempre prontos á colarnos por la puerta de los abusos si nos permiten ahorrar lo que tal vez por otra parte derrochemos. De la franquicia en las comunicaciones se aprovechan infinitas gentes. En 400 duros diarios se estimaba hace ya tiempo la pérdida que por esta razón sufre el Tesoro.

Locura sería verdaderamente hacer caso de la pretensión de esos fingidos patriotas. El interés, no el patriotismo, los mueve. Por patriotismo debemos nosotros rechazarla.

—

Es común oponer á la independencia de Cuba el temor de una guerra de razas. «Los negros, se dice, han recibido grandes ofensas y querrán vengarse.» Si tal sed de venganza tuvieran, es indudable que lo mismo aspirarían á saciarla siendo Cuba nación independiente que constituyendo uno de los Estados de la República de Washington. Han aprendido á pelear contra los blancos, conocen los ardides de la guerra, saben las ventajas que á toda rebelión da la naturaleza del terreno, y hoy mejor que nunca podrían levantarse lo mismo contra los yankis que contra los cubanos. Los cubanos en esa lucha podrían aún más que los yankis, puesto que en cuanto á conocer el terreno sabrían por lo menos tanto como sus enemigos.

Nosotros estamos lejos de abrigar esos temores. Dijimos ya en otro número, que las circunstancias de haber peleado juntos blancos y negros por la independencia ha contribuído no poco á terraplenar los fosos que entre las dos razas había; y hoy nos atrevemos á asegurar que la independencia los terraplenará del todo, ya que no es posible que la Constitución que se escriba deje de poner á los negros al nivel de los demás ciudadanos.

Hay indudablemente en el mundo razas inferiores y razas superiores. Las razas inferiores, en presencia de las superiores, no dejan nunca de reconocer su inferioridad, á menos que sean de las que, un tiempo cultas, fueron después degenerando. ¿Qué necesitan esas razas inferiores para ser dóciles? Que se las trate con cariño, que se las levante, que se las haga adquirir la conciencia de su propia dignidad, que las instruya y se las eduque. Es la esclavitud, es el menosprecio, es el hacerles sentir á cada instante el peso de su inferioridad lo que las hace rebeldes y les llena el corazón de odio y sed de venganza.

No podrá menos de tratar la República cubana á los negros como á los blancos, á fuer de agradecida; no consentirá el desprecio con que la mira así en las ciudades de Cuba como en las de los Estados Unidos; y los tendrá siempre prontos á reparar por el trabajo los desastres de la güerra. Es falso, completamente falso, que aspiren á ninguna clase de supremacía; no aspiran sino á tener en la República, por sus respectivos méritos, el puesto que les corresponda.

Se habla de Haití y de Santo Domingo, y se amenaza con lo que allí ocurrió en los comienzos del siglo. Las circunstancias son distintas. Los negros constituyen aun hoy en Haití las nueve décimas partes de los pobladores; el resto son mulatos. En Santo Domingo los negros y los mulatos son aún numerosos. En Cuba, por cada negro, hay dos blancos.

Los negros de Haití eran casi todos de la raza yolof y la dahomeyana, las más rudas y batalladoras de Africa; los de Cuba proceden en su mayor parte de la cuenca del Congo.

Los negros de Haití salían de repente de la esclavitud á la independencia; los de Cuba pelearon junto con los blancos ya en la guerra de 1868 á 1878, y en la última han contribuído, como los que más, al éxito que España deplora.

Es infundado el temor de una guerra de razas; ya que la hubiera, más aptos serían para sofocarla los cubanos que los yankis.

Madrid, 22 de Octubre de 1898.

Ya hemos evacuado la isla de Puerto Rico. Ya flota allí la bandera estrellada. Los portorriqueños, lejos de lamentarlo, lo celebran y pasan por ingratos á los ojos de la generalidad de los españoles.

Nosotros hemos sentido vivamente la anexión de aquella colonia á los Estados Unidos. Hemos visto en ellos un cambio de política norteamericana contrario á los intereses de todo nuestro linaje, y la hemos deplorado viendo fallida la mejor de nuestras esperanzas. «Ya no es aquella República, nos hemos dicho, la nación que creímos llamada á sostener el derecho contra la fuerza, á ser la redentora de los pueblos oprimidos, á contener la insaciable ambición y el espíritu de pillaje de las naciones de Europa; ya es, como ellas, robadora de gentes y busca por la violencia su engrandecimiento. No hay ya á dónde volver los ojos en defensa de la libertad y la justicia.»

No habría sido tal en nosotros el desconsuelo si aquéllos hubiesen erigido la Isla en república independiente. No habrían faltado entonces ni á su ideal ni al nuestro, y no habríamos proferido la menor queja. Palmas batiríamos nosotros en honor de aquellos Estados si, libres de todo pensamiento de codicia, fuesen emancipando cuantas colonias hay en el mundo y despertando á las dormidas naciones.

La anexión no podemos aprobarla ni aún tomando en cuenta las razones con que se pretende encubrirla; pero tampoco podemos acusar de ingratos á los portorriqueños porque la hayan admitido hasta con júbilo. Si estuvieron pacíficos durante la guerra fué debido en parte á su impotencia, en parte á la casi seguri-

dad que tenían de que en último término su suerte habría de ser la de Cuba. Nos aborrecían en el fondo de su corazón como los cubanos, y motivos tenían para aborrecernos.

Eramos también con ellos rapaces y orgullosos, les enviábamos gentes mal educadas y rudas, los administrábamos aún peor que á los peninsulares, imposibilitábamos por largos y enojosos expedientes cuanto hubiera podido favorecer el desarrollo de sus intereses. De toda aquella Isla apenas si conocíamos más que las costas.

Dimos últimamente á aquellos insulares un régimen autonómico. Debieron pronto convencerse de que con él no se curaba sus inveterados males. Vinieron las elecciones de diputados á Cortes, y los distritos estuvieron, como antes, á merced del Gobierno de la Metrópoli.

Saben los portorriqueños que, siendo uno de los Estados de la República del Norte, serán verdaderamente autónomos y dueños de sí mismos; saben que gozarán de todas las libertades que integran la libertad del hombre; saben que, atendida la actividad de los norteamericanos, prosperará la Isla en años como no prosperó en siglos; y, como es natural, consideran un bien el cambio y lo acogen regocijadamente.

No de su conducta debemos quejarnos, sino de la nuestra. Nosotros no hemos sabido hacernos simpáticos en ninguno de nuestros dominios; y tan mal lo hacemos aun en nuestra casa, que es muy posible que lleguemos á cansarnos de nosotros mismos.

—

¡Oh, el patriotismo! Españoles que, sin ejercer destino alguno del Estado, residen en las que fueron nuestras colonias, dicen: «el patriotismo no nos permite vivir bajo otro pabellón que el de España; repatriadnos á costa del Tesoro». Un obispo electo para Puerto Rico dice: «no me consiente el patriotismo ir á ejercer bajo los yankis mi prelacía; renuncio mi episcopado». De los gobernadores de las dos colonias, cada uno dice: «mi patriotismo es tal, que no me siento con fuerzas para poner la capital en manos del enemigo; permitidme que antes abandone la Isla».

Estamos á matar con esos falsos alardes de patriotismo. Aquellos españoles son gente sin arraigo ó gente taimada, que quiere aprovecharse de nuestras desdichas para venirse á la Península sin que les cueste su dinero; el obispo electo renuncia la mitra porque sabe que bajo los yankis no cobran del Tesoro los prelados de ninguna Iglesia, y tiene la esperanza de que le den aquí otro con sueldo, aunque sea *in partibus infidelium;* los dos gobernadores se dejan llevar de un mal entendido orgullo, sin ver que lo que ellos excusan lo han de hacer otros generales no menos patriotas ni menos dignos.

El año 1492, los últimos reyes de Granada hubieron de entregar por su propia mano, en las márgenes del Genil, á los reyes católicos las llaves de la Alhambra, dándoles con ellas, no una colonia, sino todo un Reino, en cuyo Trono se habían

sentado sus mayores por más de dos siglos. El año 1783, hubo de entregar Sir Guy Cárleton á los norteamericanos la ciudad de Nueva York, último baluarte de las tropas de Inglaterra. Obraron uno y otros cumpliendo Tratados de paz, y no hubo nunca mengua en cumplirlos.

El obispo electo, ¿por qué ha de renunciar su episcopado? Si no le moviera la codicia y sí las virtudes apostólicas, lo tendría ahora en más estima que antes, viéndose llamado á ejercerlo en una isla católica amenazada de una invasión de protestantismo.

De los españoles que pretenden convertir en su provecho las desventuras de la Patria no queremos ni ocuparnos.

Abundan también aquí los falsos patriotas. ¡Qué de lamentos ahora por la triste situación de los soldados que vienen de Cuba! ¡Qué de disgusto y de alarma porque ha dicho el presidente del Consejo de Ministros que costará la repatriación 150 millones de pesetas! No hubo esas lamentaciones cuando se arrancaba del campo y del taller á miles de hombres para enviarlos á Cuba. No las hubo tampoco cuando aquí sabíamos los muchos que allí morían devorados por la fiebre. No las hubo tampoco cuando fué ya público que se adeudaba siete y ocho meses de su mísero prest á los soldados que arrostraban los furores del clima y los de los rebeldes, y se los tenía desnudos y hambrientos.

Los gastos de la guerra y las dilapidaciones á que daban margen, ¿quién las desconocía? ¿Quién no veía distraer de su objeto antiguas emisiones y levantar uno tras otro empréstitos?

¿Cuántos nos ayudaban, sin embargo, á sostener que era preciso poner á todo trance término á la guerra y negociar la paz aun sobre la base de la independencia? ¿Cuántos, fuera de los federales, dijeron con nosotros que era la locura de las locuras provocar ni aceptar una guerra con los Estados Unidos?

El falso patriotismo fué lo que entonces nos condujo á los desastres que ahora lamentamos; guardémonos que nos lleve á nuestra total ruina.

—

No nos consolaremos nunca de que no se nos haya oído á tiempo. Si directamente se hubiera negociado la paz con los cubanos insurrectos, ya sobre la base de la autonomía, ya sobre la de la independencia, habríamos evitado la guerra con la República norteamericana, y habríamos perdido cuando más la isla de Cuba. No nos habrían arrojado de Puerto Rico, ni tendríamos seriamente amenazada nuestra soberanía en el mar magallánico.

¡Si no hubieran venido sobre España otros males! He aquí que ahora sólo para traer á nuestros soldados y mantenerlos allí mientras no se les reembarca, pide Blanco uno tras otro día millones de duros. Volverán en breve, no sólo nuestras tropas, sino también un torbellino de jueces, de magistrados, de agentes de orden civil y de orden eclesiástico; y á excepción del infeliz soldado pretenderán todos que se los coloque en la Península. No sabrán resistir á la pretensión nuestros débiles y despilfarrados gobernantes, y sobre aumentar los gastos agravarán el

desbarajuste de la administración, cuyo excesivo personal no cabe ya en las oficinas.

Falta aún saber lo que nos costará, ya la conservación, ya la pérdida del Archipiélago filipino. Que lo perdamos, que lo recobremos, los gastos serán también enormes.

Hoy lo vamos satisfaciendo todo á fuerza de anticipos y de préstamos; llegará el día en que debamos liquidar tan enormes deudas. Deberemos consolidarlas, y los intereses devorarán las dos terceras partes del presupuesto, como no lo subamos, ahora que más pobres somos, á mil millones de pesetas.

No está aquí todavía el mal más grave. Lo que no hemos temido nunca, empezamos á temerlo. Las ya célebres palabras de lord Salisbury, las voces de anexión que suenan en algunas de nuestras provincias, la idea que ha echado á volar uno de los más importantes periódicos de Francia sobre compensación de la Alsacia y la Lorena por el Norte de España hasta el Ebro, los sospechosos movimientos de Inglaterra, las recientes confabulaciones de Cumberlain y Mac-Kinley, todo nos hace recelar que se conspira contra la integridad de nuestro territorio.

Nos ven ahora sin armada, abrumados por la pesadumbre de las mal finidas guerras, buscando la salvación sin encontrarla, con gobiernos que no aciertan á desprenderse ni de sus abusos ni de sus errores, con generales protestas contra recargos que no permite suprimir la malhadada situación del Reino, sin la posibilidad de recobrarnos en mucho tiempo de los ya sufridos y los venideros quebrantos, sin crédito, sin oro, con los cambios por las nubes: todo puede incitar contra nosotros á naciones que no reconocen ya más derecho que el de la fuerza ni ponen freno á su ambición ni á su codicia.

¿Se dejará también que los acontecimientos nos sorprendan y nos avasallen? Se desarrollan hoy rápidamente. Vimos un día desde las cumbres del Montseny formarse al pie de los cerros una nube que no parecía sino un copo de nieve. A los pocos minutos pasaba por encima de nosotros y cubría el horizonte. Así de algunos sucesos políticos. Sin que se sepa cómo, de súbito crecen y estallan en furiosas tormentas. ¡Que no tengamos nunca aquí Gobiernos previsores, tan audaces como prudentes, que sepan proceder con la cautela de nuestros enemigos!

Madrid, 29 de Octubre de 1898.

Fijémonos en el Protocolo. Su art. 1.° dice á la letra: «España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.» Ante palabras tan explícitas ¿cabe, en realidad, promover cuestión alguna sobre lo que á esa soberanía y derechos se refiera? A nuestro juicio ninguna.

A nuestro juicio deberían haber versado los debates, no sobre lo que el Protocolo dice, sino sobre lo que el Protocolo calla. ¿A quién han de pasar la soberanía y los derechos de España? Puesto que el Protocolo lo calla, esto era lo que podía y debía ventilarse.

¿Y qué nos aconsejaba en esta cuestión la buena política? Sostener á todo trance que era Cuba la llamada á recoger esa soberanía y esos derechos. Nos atraíamos con esto la voluntad de los insulares, desconcertábamos los planes de anexión que, con ó sin motivo, se atribuye á los norteamericanos, y hacíamos acto de justicia.

¿Podíamos? Por su independencia venían combatiendo los cubanos durante medio siglo; á vencer ó morir por su independencia se habían obligado; á ninguna transacción que no tuviese por base su independencia se mostraron jamás dispuestos en su última guerra. Aceptaron y aun desearon la intervención de los Estados Unidos; pero sólo para que los hiciera independientes y los constituyera en República.

Los norteamericanos, por su parte, á la independencia de Cuba dijeron que se dirigían con su ejército y su armada. Recuérdese el *ultimátum* que en Abril nos dirigieron. «El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Congreso, acuerdan: 1.°, que el pueblo de Cuba es y de derecho ha de ser libre é independiente, y por la presente resolución, así lo reconoce el Gobierno de los Estados Unidos; 4.°, que los Estados Unidos, por la presente resolución, desmienten que tengan ningún deseo ni intención de ejercer soberanía ni de intervenir en el gobierno de Cuba, como no sea con el fin de pacificarla, y afirman que luego de pacificarla dejarán al pueblo cubano el gobierno y el dominio de la Isla.»

Pudimos y debimos nosotros afianzar la independencia de Cuba, atentos siempre á los intereses de la Nación y no á los de ningún partido ni á los de hombres más ó menos acaudalados, que sin razón alguna temen que, soberana Cuba, les menoscabe la hacienda.

«No intereses privados, sino intereses nacionales, dicen algunos, nos aconsejaban que apoyásemos la anexión de la Isla. Sólo con el acto de la anexión nos podíamos prometer que los Estados Unidos hicieran suya en toda ó en parte la enorme deuda de Cuba.» Es en primer lugar indecoroso para una nación vender la libertad de un pueblo por una deuda en su exclusivo interés contraída; es en segundo lugar candidez imperdonable prometerse que una nación extraña acepte deudas de una colonia que adquiera, no á título de permuta ni de venta, sino por la voluntad de los colonos ó por la fuerza de las armas.

Hoy los debates con los Estados Unidos sobre la deuda de Cuba son, no sólo impertinentes, sino también perjudiciales. Con Cuba independiente habríamos debido esperar á promoverlos. ¿Habríamos salido de ellos mal? Siempre mucho mejor que de los que ahora hemos sostenido con los norteamericanos. Con Cuba teníamos razones más poderosas que aducir para que, cuando menos, tomara sobre sí parte de la deuda.

Cuba independiente no es además de suponer que fuera con nosotros menos considerada de lo que fueron las demás colonias de América. Casi todas reconocieron las deudas contraídas sobre su Tesoro, ya por el Gobierno de España, ya por las autoridades españolas establecidas en su territorio. Siguieron todas la

conducta de Méjico, que firmó en Madrid, el día 28 de Diciembre de 1836, un Tratado de paz con nuestra Nación, y en él dijo: «En atención á que la República Mejicana, por la ley de 28 de Junio de 1824, en Congreso general ha reconocido voluntaria y espontáneamente como propia y nacional toda deuda contraída sobre su erario por el Gobierno español de la Metrópoli y por sus autoridades mientras rigieron la ahora independiente Nación Mejicana hasta que del todo cesaron de gobernarla en 1821, y que, además, no existe en dicha República confisco alguno de propiedades que pertenecieran á súbditos españoles, la República Mejicana y S. M. Católica por sí y sus herederos y sucesores, de común conformidad, desisten de toda reclamación ó pretensión mutua que sobre los expresados puntos pudiera suscitarse, y declaran quedar las dos Altas partes contratantes libres y exentas desde ahora para siempre de toda responsabilidad en esta parte.»

Como se ve, ya en 1824 había hecho suyas Méjico todas las deudas por nosotros contraídas sobre su erario. Cuba independiente, ¿no sería de esperar que más ó menos tarde hiciera otro tanto?

¿Siempre y en todo habremos de ser imprevisores?

—

Como en otro lugar de este mismo número hemos dicho, es ocioso y aun temerario renovar cuestiones que en el Protocolo vienen ya resueltas. En la de Filipinas deberíamos habernos fijado con preferencia. Esta es la que en realidad está por resolver en el Protocolo. No respecto á la ocupación de las islas; pero sí respecto al sistema político por que se haya de regirlas. El carácter y los límites de la ocupación, en el Protocolo vienen ya determinadas. Sólo temporal es la permanencia de los norteamericanos en la ciudad y puerto de Manila; más allá de Manila no pueden llevar ni su poder ni sus ejércitos. La circunstancia de haber entrado en la ciudad por la fuerza, no altera ni modifica el Protocolo, escrito y firmado antes de que esto sucediera.

En definir el futuro régimen de aquellas islas, deberíamos haber puesto nuestra atención y todo nuestro ahinco. Deberíamos, sobre todo, haber buscado un régimen que pudiera desarmar á los tagalos sin contrariar abiertamente las tendencias políticas que ya conocemos en nuestros enemigos.

Esta, ésta es para nosotros la cuestión magna. Se la ha de resolver de modo que no nos deje obligados á continuar la guerra con los indígenas, vertiendo nuevamente raudales de oro y sangre.

No nos son conocidos los trabajos de la Comisión de la paz, gracias al silencio á que los ha condenado el Gobierno; mas de las noticias y los rumores esparcidos por la prensa deducimos que no se les ha llevado por el mejor camino. La victoria es brutal en sus exigencias y hay que resignarse á sus leyes, principalmente cuando se le ha hecho ya más ó menos libremente determinadas concesiones.

A las demás naciones europeas, ¿qué les importan nuestras desventuras? Tal vez allá en el fondo de su alma las celebren, imaginando para más ó menos breve plazo la posibilidad de aprovecharlas. Nunca se conmovió nación alguna porque

sus vecinos perdieran importantes colonias. ¿Las hubo que se interesaron por nosotros cuando perdimos los demás territorios de América? ¿Se ha interesado alguna por Italia después de los descalabros que sufrió en Abisinia? ¿Ha visto alguna con dolor las revueltas de la India contra la Gran Bretaña?

¡Protestas ante Europa! Papel sin valor alguno en los mercados de la tierra. ¡No daríamos poco que reir si tal hiciéramos!

Madrid, 5 de Noviembre de 1898.

No tenemos ya ni la isla de Cuba, ni la de Puerto Rico, ni tal vez las Filipinas. Los norteamericanos nos han puesto el pie á la garganta, y nos obligan á entregárselo todo. Sin duda para que acabemos de hundirnos, nos dejan unas islas é islotes casi despoblados é incultos que de nada nos sirven.

En medio de tantas desventuras, ¿qué se ocurre á nuestros monárquicos? Disputarse un poder del que luego no saben usar sino en beneficio de paniaguados y parientes. Al efecto, se dividen y subdividen, formando nuevos partidos, como si con los viejos no los hubiera ya de sobra.

Ha ganado hoy la discordia al mismo partido gobernante. Gamazo ha roto con Sagasta, y organiza un nuevo bando. Entre los senadores y los diputados busca sus oficiales y sus jefes, y entre sus electores y los de sus deudos y amigos la masa de su ejército. Piensa ya en tener un órgano, un periódico.

¿Qué principios sustenta distintos del que hasta aquí fué su jefe? Lo ignoramos. No sabemos que en el Gabinete de que acaba de salir haya presentado más reformas que las de la enseñanza. Se las aprobaron sus colegas y pudo darlas á luz para tormento de profesores y alumnos. Católicas las deseó, y católicas las hizo, como tal vez no las hubiera hecho el mismo Papa.

Mostróse en su dimisión quejoso de que se hubiese sido blando con el juego; mas si pudo esto ser motivo para que antes dimitiera, nunca para que introdujera en su partido la discordia y levantara banderín de enganche; mucho menos pasando como ahora el País por tan críticas circunstancias.

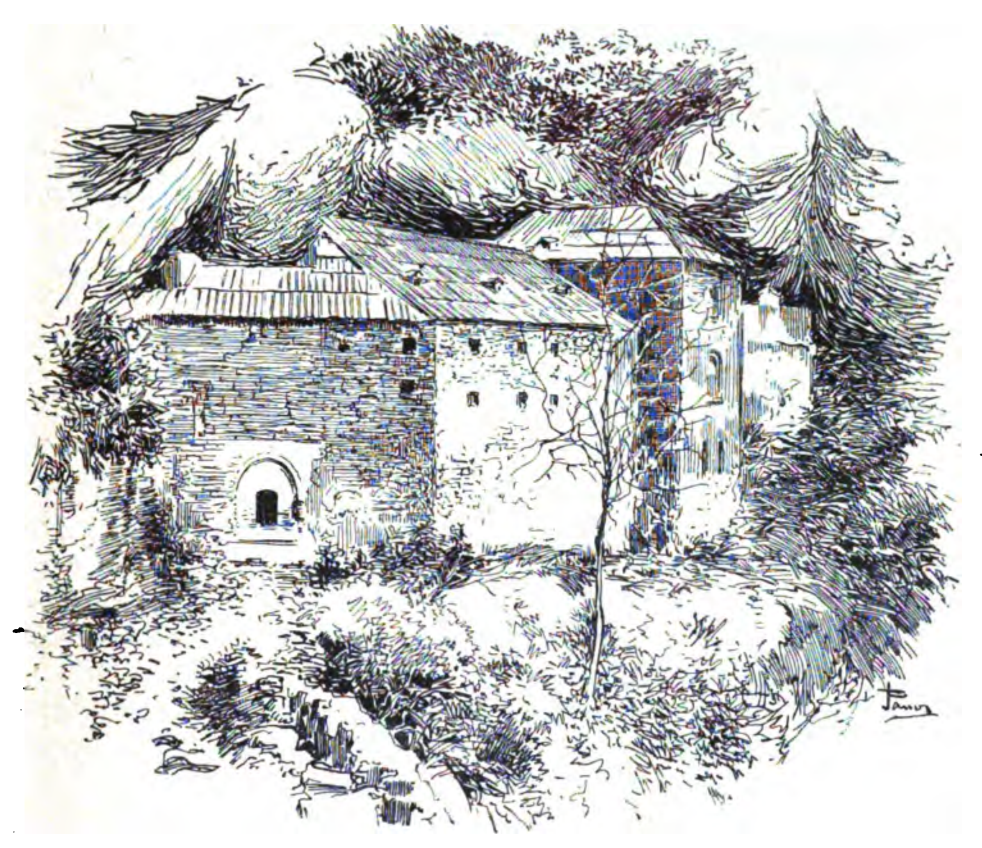
Aquí el afán de los hombres políticos es erigirse en jefes. Aprovechan cualquier coyuntura para conseguirlo. Así, de la misma manera que surgen los hongos al caer de la lluvia, brotan entre nosotros los jefes al caer de nuestras desdichas. Hasta un Polavieja aspira á ser jefe de partido. Aun de la Nación quiere serlo.

Dió este cristiano general un Manifiesto que otros le redactaron; y lo considera como el *non plus ultra* de la política, como la única salvación de la Patria, como la sacrosanta bandera, bajo la cual han de plegar la suya todos los pro hombres y todos los partidos. *Me surgente,* se habrá dicho, *quid istæ?*

Se lamenta ese preclaro y singular estadista hasta de que se le suponga unido con Silvela, de quien se ha tomado las pocas ideas en su Manifiesto vertidas. «Yo no puedo ni quiero, ha dicho en una carta que ha visto la luz en Zaragoza, separarme de las ideas que en mi Manifiesto expuse: *si las admite Silvela sin modificaciones ni atenuaciones, tendrá mi simpatía,* MI SUMISIÓN NUNCA.»

Varón tan grande, sería verdaderamente lástima que se sometiese á hombrecillos como Silvela. No se ha de someter nunca á nadie un general que, á no dudarlo, se siente un César, un Bonaparte, un Washington, un Bolívar, uno de esos hombres que así esgrimieron la espada como manejaron la pluma, así redactaron una ordenanza como escribieron un Código, así acertaron á mandar tropas como á regir el mundo.

No conocemos de tan conspicuo general ningún acto político que le acredite,



HUESCA — Histórico monasterio de San Juan de la Peña.

ni obra alguna que nos dé muestra de su claro ingenio; mas esto habla en su favor al decir de sus amigos. Es una caja sin abrir y sabe Dios lo que encierra.

Por de pronto no se descuida. Ha dicho ya lo que en favor de Cataluña haría si la Corona le confiriera los destinos del Reino. Refundiría en una las cuatro provincias; accedería al concierto económico que hoy proponen; les respetaría las instituciones jurídicas; les permitiría que organizasen, para el mejor desarrollo de sus intereses, la enseñanza profesional y técnica; y les reorganizaría la vida municipal sobre nuevas bases.

¿Se necesita más para conocer la suficiencia política de ese hombre? No, no;

no es de medianos entendimientos reorganizar una nación sobre la base del privilegio.

¡Si surgirán todavía más jefes de partido! Hablará pronto el señor Canalejas. Ya que no podamos oirle, leeremos lo que haya dicho.

—

Según leemos en los periódicos diarios, es ya un hecho que los Estados Unidos ni asumen el pago de las deudas de Cuba ni lo imponen á los cubanos. Se los califica con este motivo duramente sin advertir que no pueden obrar de otra manera.

Sus argumentos son indestructibles. «Nosotros, dicen, no somos dueños de Cuba. No á reducirla, sino á emanciparla, hemos ido; trabajamos aun hoy por constituirla en nación independiente. ¿Por dónde hemos de asumir el pago de deudas que no son nuestras?

Tampoco, añaden, podemos imponerlo á Cuba. Nosotros no traemos de Cuba poder alguno. Ni lo traemos ni podíamos traerlo, porque Cuba no tiene aún personalidad, no es aun nación para otorgárnoslo. ¿Está de algún modo representada ni en vuestra Comisión ni en la nuestra?»

Como en otro número de este semanario hemos dicho, nosotros hemos ido en esta cuestión lo más torpes del mundo. No debimos promoverla; debimos reservarla para cuando Cuba fuera independiente, y por de pronto trabajar con ahinco para que lo fuera.

Contra Cuba hay razones que no cabe aducir contra los Estados Unidos. Cuba tenía representación en las Cortes de España cuando se autorizó al Gobierno para emitir los billetes hipotecarios de 1890; cuando en 1895 se le facultó para que los aplicase á los gastos de la guerra suspendiendo la conversión de los de 1886; y cuando en Julio de 1896 se le dió amplios poderes para que arbitrase recursos con cargo al presupuesto de la Isla.

De las emisiones hechas no somos sino deudores subsidiarios. De la de 1890, que importó 875 millones de pesetas nominales, no respondemos nosotros sino en último término. Responden antes que nosotros la renta de aduanas, la del sello y la del timbre, y la de todas las contribuciones directas ó indirectas de Cuba, así las que existen como las que en adelante puedan establecerse.

Las demás colonias americanas, hoy Repúblicas, han hecho por fin suyas, como en el número anterior dijimos, todas las deudas contraídas por nosotros á cargo de su Tesoro: no sólo las contraímos antes de la guerra, sino también las contraímos durante la guerra.

Todo esto y algo más podremos en su día hacer presente á Cuba, contra la que tendrán siempre una acción directa los portadores de sus billetes hipotecarios; nada de esto cabe que aduzcamos hoy á los Estados Unidos.

«¿Y si los Estados Unidos, preguntan algunos, lograsen, bien por un plebiscito, bien por la fuerza, la anexión de la Isla?» En este caso, dueños ya de la Isla, estarían en el deber de pagar las deudas que la Isla tuviera. Así lo han hecho cuan-

tas naciones se han apoderado de ajenos territorios, y así es de creer que lo hicieran los Estados Unidos, nación civilizada.

—

Ha llegado la hora de las recriminaciones. «La total pérdida de nuestras colonias, se dice, ha nacido del apresuramiento en pedir la paz, de no haberse prolongado la lucha hasta después de haber conseguido una resonante victoria.»

Esa victoria, ¿cómo y por dónde podíamos haberla obtenido? Por mar era ya imposible, rotas nuestras escuadras en Cavite y Santiago. Por tierra, ¿podíamos esperarla cuando teníamos en poder de los insurrectos los campos de Cuba, y en apoyo de los insurrectos iban los yankis; cuando en Puerto Rico abrían los isleños las puertas al enemigo; cuando en Filipinas se armaban contra nosotros los tagalos y llevaban á todo el territorio de la principal de sus islas el fuego de la insurrección y la guerra?

Nosotros habíamos de sostener una guerra internacional dentro de dos guerras coloniales. ¿Con qué fuerzas? Con fuerzas escasas de mar y de tierra: con pocos y no muy buenos buques; con soldados en su mayor parte bisoños, á quienes no movían ni el hábito de guerrear ni ningún alto sentimiento. La dificultad de vencer habría sido inmensa, aun para naciones mucho más poderosas que la nuestra. ¿Por qué Inglaterra, el año 1783, hubo de ceder ante sus colonos de América, sino porque, además de la guerra colonial, tenía guerras internacionales?

El actual Gobierno es culpable; pero no por haberse apresurado á pedir la paz, sino por no haber sabido evitar la guerra. Debió haberla evitado á todo trance, conociendo, como no podía menos de conocer, la inmensa superioridad de nuestros enemigos.

¿Podía haberla evitado? Podía, habiendo primeramente propuesto la autonomía como condición de desarme á los insurrectos; habiendo después negociado con ellos la paz sobre la base de la independencia. Repetidas veces previnimos lo que le había de suceder de no seguir esta conducta. Tuvo entonces en más la opinión de la gente vocinglera que la de la gente sensata, en más la voz del orgullo que la de la conveniencia y la justicia; y hoy tocamos y sufrimos los resultados.

«Cuba está de todas maneras perdida, lo decíamos en vísperas de la guerra: que seamos vencidos, que venzamos, la perderemos. Si salimos vencedores, nos la dejarán con la insurrección de hoy y no podremos recobrarla. Propongámosle la independencia sobre las bases de un buen Tratado de comercio y un deslinde de deudas; y sobre obtener ventajas que, después de la guerra no nos será dado conseguir, desarmaremos y burlaremos á los yankis.»

Estaban los rebeldes dispuestos á hacer la paz con estas condiciones; lo manifestaron días después en una de sus acreditadas revistas. Se prefirió la guerra. No sólo no se procuró evitarla; se la aceleró dando sus dimisorias á Woodford cuando aun no había el Gobierno de Washington notificado oficialmente al de España las resoluciones á que se dió el nombre de *ultimátum*. ¿No cabía, en vez

de esto, haber exigido que se sometiese la cuestión á un arbitraje, invocando lo que recientemente había hecho Cléveland en la cuestión de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña? Si lo hubiese rehusado Mac-Kinley, se habría puesto de relieve á los ojos del mundo la inconsecuencia y la hipocresía de los Estados Unidos.

En no haber evitado la guerra está toda la culpa del Gobierno.

—

En otro número dijimos que los cubanos habían resuelto constituir un partido nacional para la determinación y el establecimiento de su futuro régimen. Entre las firmas de los iniciadores figuraban notabilidades de partidos diversos; creemos desde luego posible la realización de tan laudable propósito.

He aquí ahora ligeramente extractadas las bases del nuevo partido:

«1.ª No reconoceremos más soberanía que la del pueblo: sus determinaciones tendrán el valor absoluto que de hecho y de derecho le corresponde en los pueblos libres.

2.ª No reconoceremos otra forma de gobierno que la República. La constituiremos por Estados libres y federales, que gozarán de la más perfecta independencia en su organización y su gobierno interior.

3.ª Haremos la más franca y leal oposición á todo partido político ó Gobierno que cercene ó niegue directa ó indirectamente el derecho que el pueblo tiene á constituirse bajo su libertad libérrima, y no admitir influencias extrañas á nuestra independencia interior ni exterior. No admitiremos tampoco Gobiernos que pretendan tener derechos é intereses que hacer valer, ni clases privilegiadas, cualesquiera que sean los títulos de sus pretensiones.

4.ª Defenderemos y haremos valer los derechos del individuo, y declararemos los que á más de los naturales le corresponden. Sufragio universal, libertad de palabra hablada, libertad de palabra escrita, libertad de cultos, libertad de conciencia, libertad é inviolabilidad del domicilio, libertad é inviolabilidad de la correspondencia, libertad de enseñanza, enseñanza obligatoria y gratuita, libertad de asociación, libertad de propiedad, libertad de trabajo, abolición de los ejércitos permanentes, Jurados para toda clase de delitos y cuestiones civiles, abolición de la pena de muerte, de la de destierro, de las penas y castigos infamantes, de la confiscación de bienes. Libertad para tener y llevar toda clase de armas. Admitiremos la expropiación forzosa por causa de utilidad pública justificada y previa indemnización.

5.ª Pediremos que la isla de Cuba se divida en seis Estados, cada uno con igual cantidad de territorio, cuyos dos principales límites sean la costa Norte y la costa Sur, procurando que ambas costas tengan puertos de buen fondo y abrigo. Las capitales de cada Estado radicarán en el centro del territorio, y cada Estado cederá una cantidad de su territorio para formar el distrito federal, que radicará en el centro de la Isla, con una área propia de 36 kilómetros cuadrados.

6.ª Dirigiremos todas nuestras fuerzas á constituir el municipio con la mayor suma de acción autonómica.

7.ª Declaramos que por nuestras convicciones, los delitos de absoluta y verdadera criminalidad son la traición á la Patria, las imposiciones de los poderes públicos para cohibir la libertad de votar y elegir á los representantes del pueblo, la defraudación de las rentas públicas y el cohecho y soborno de la justicia.

8.ª Creemos que el aislamiento en la vida individual y colectiva es un delito contra la humanidad, y con sus consecuencias de resultados funestos para el engrandecimiento y el bienestar de los pueblos. Declaramos que es una necesidad indispensable fomentar y sostener relaciones de amistad con los demás pueblos ó naciones, tomando por base la más acrisolada buena fe en nuestras relaciones extranacionales; y estamos en que no debemos mantenerlas, buscarlas y menos admitirlas dentro de concesiones especiales, por las cuales nuestra soberanía pueda sufrir el más insignificante detrimento, ni contribuir directa ó indirectamente á desconocer la soberanía de otros pueblos ó naciones.

Los Tratados que celebremos ó admitamos dentro de las anteriores bases, tendrán por primera é imprescindible condición, que las dificultades que puedan presentarse en la práctica y producir cuestiones ó desavenencias, se sujeten al arbitraje, y todo otro medio sea ilegal é inadmisible. Pedimos para los extranjeros que se establezca en el país el goce de la más amplia libertad personal, y sean sus intereses respetados y protegidos por las leyes en la misma forma que los intereses de los naturales del país. Las faltas, delitos y crímenes que cometan, serán juzgados por los tribunales creados y penados por los Códigos vigentes, facilitándoseles toda clase de recursos y elementos legales que radiquen en el país, para que justifiquen su inculpabilidad, sin que por las penas impuestas haya derecho á ulteriores reclamaciones.»

Son ahora los cubanos un pueblo que nace. ¡Qué ideas tan generosas las suyas! Libertad omnímoda; Estados unidos por la federación con igualdad de los territorios y costas en los dos mares; abolición de los ejércitos permanentes; odio á la guerra; el arbitraje para todo conflicto entre naciones; entre los mayores delitos el falseamiento de la voluntad del pueblo, la defraudación de las rentas públicas y el cohecho y el soborno de la justicia. Aquí nada de esto existe: bien claro se ve que como ellos vienen á la vida, nosotros vamos á la muerte.

—

Según el mismo Gobierno, los Estados Unidos exigen todas nuestras islas oceánicas, excepto las Marianas, las Palaos y las Carolinas. Nos ofrecen, en cambio, 40 millones de duros (200 millones de pesetas). ¿En qué artículo del Protocolo pueden fundar tan enorme exigencia? Absolutamente en ninguno.

Autorizados venían para establecer con nosotros un nuevo régimen y una mutua intervención en el Archipiélago filipino; no para hacerse dueños ni de una pulgada de territorio. Después del Tratado de paz definitivo habían de abandonar aun el puerto y la ciudad de Manila, que hoy ocupan.

¿Cederá nuestra Nación? ¿Cómo no? Debemos ceder, recordando por vía de consuelo, que no quedan nunca inmunes los crímenes de las naciones, y llevan más ó menos tarde su castigo.

El suyo llevarán también un día esos Estados Unidos, si rompiendo con su tradicional política, insisten en extender á tierras apartadas sus dominios, encubriendo con el hipócrita lenguaje de las naciones de Europa sus conquistas. ¿Qué harán, ya que lo tengan, del Archipiélago filipino? ¿Se limitarán á erigirlo en República independiente? No es creíble cuando por él ofrecen puñados de oro. ¿Lo incluirán entre los Estados de su Repúlica? Está muy lejos y son más de mil sus islas. ¿Querrá solamente hacerlo autónomo á la manera británica? Los representantes de quince provincias, reunidos en Bacoor, han proclamado la independencia de las islas y se han mostrado resueltos á sostenerla por las armas. Tropas de los tagalos tienen hoy mismo sitiada la ciudad de Manila.

Acabarán ahora para nosotros las angustias originadas por las colonias, y empezarán para los Estados Unidos. No podrán vivir ya esos Estados con el corto ejército que hasta aquí tuvieron; habrán de guarnecer la isla de Puerto Rico, las islas Hawai, las Filipinas, y, por de pronto, la de Cuba; y no podrán desguarnecer la Metrópoli. No podrán tampoco circunscribir como ahora las miradas á su continente; habrán de dirigir á mares y tierras muy lejanas, y muy distantes las unas de las otras, sus ojos y sus escuadras. Serán pronto causa de celos y recelos, y habrán de adoptar, mal de su grado, el funesto sistema de la paz armada que rige nuestras naciones.

A nuestro juicio es muy de temer que en el principio de su engrandecimiento extraterritorial hallen los Estados Unidos el de su decadencia.

Madrid, 12 de Noviembre de 1898.

Nuestro amigo y correligionario don Eduardo Benot ha dicho á los redactores del periódico *El Liberal* muchas y muy buenas cosas. Ha ratificado y razonado sus ideas federales, y ha encarecido la importancia de las regiones, que á sus ojos y á los nuestros tienen tanto de persistentes cuanto de mutable lo que llamamos Patria. Las regiones se distinguen efectivamente por la especial complexión fisiológica que les dan el clima, la tradición y los hábitos; y son por lo tanto poco menos que inmutables.

Bien claro nos lo manifiesta la historia. Portugal siguió hasta el siglo XII la suerte de Castilla; del siglo XII al XVI vivió independiente; bajo Felipe II y Felipe III formó parte de España; bajo Felipe IV recobró su independencia. Soberano ó súbdito fué siempre Portugal: se creó una lengua, se dió sus leyes, conservó sus costumbres y su carácter. Otro tanto sucedió con otras regiones, Cataluña, por ejemplo, tan Cataluña es hoy como cuando vivía bajo sus Condes de Barcelona ó bajo los reyes de Aragón. Cataluña se creó también una lengua, se dió unas leyes y se formó unas costumbres y un carácter que no ha perdido, á pesar de haberle arrebatado hace ciento ochenta y siete años la autonomía las armas de Felipe V.

Tan persistentes han sido aquí las regiones, que en regiones estuvo dividido el Reino hasta que por Decreto de 30 de Noviembre de 1833 se lo dividió en 49 provincias. A pesar de este Decreto, subsistió la antigua división hasta hace pocos años en las capitanías generales, subsiste aún en las Universidades y en las Audiencias de territorio, y ha habido no pocos intentos de restablecerla. Escosura, en 20 de Septiembre de 1847, llegó á decretarla, bien que conservando las actuales provincias dentro de las regiones.

Hoy mismo reconoce el Gobierno que esas regiones subsisten. En la *Gaceta* del día 6 ha publicado los índices de las materias constitutivas de las asignaturas que comprende el primer año del nuevo plan de segunda enseñanza. Quiere que por regiones se enseñe la geografía de la Nación española, y de cada una se diga las provincias que hoy comprende.

Vivas las regiones y vivo su espíritu regional, es verdaderamente insensato oponerse á que se rijan y gobiernen por sí mismas en todo lo que á su vida interior corresponda. Lo ha sido principalmente negar la autonomía á las colonias. La complexión fisiológica de que habla Benot, ¿cómo no había de ser en ellas más característica aún que en las regiones de la Península, cuando el clima, como observaba ya Montesquieu, es lo que más contribuye á las variedades fisiológicas de la especie humana?

Benot fué también de los primeros en pedir que se declarase autónoma la isla de Cuba. Los federales todos lo pretendíamos después de la revolución de Septiembre. En los dos proyectos de Constitución presentados á las Cortes Constituyentes de 1873, Estados autónomos se hacía á Cuba y Puerto Rico.

Conservaríamos hoy aún esas dos islas, si hubiéramos podido convertir en ley los dos proyectos y hacer de España una República federativa. Ni habríamos perdido las dos colonias, ni comprometido la suerte de las Filipinas en una guerra tan desastrosa como la que hemos sostenido con la América del Norte. No quiso el Gobierno oirnos cuando en los primeros días de la guerra de Cuba le aconsejábamos que la evitase, otorgando á los cubanos la autonomía, tal como nosotros los federales la entendemos; y nos ha conducido de paso en paso á la presente ruina.

La guerra con los Estados Unidos, ¿cómo la había de querer tampoco Benot, que á par de nosotros conocía las fuerzas de mar y tierra de que dispone una República que cuenta ya 70 millones de habitantes, puede levantar 10 millones de soldados y dispone de fuertes y numerosos buques? Lo único que habría querido nuestro inteligente correligionario, es que ya que la guerra se nos vino encima, se hubiese tomado la ofensiva contra el enemigo, y sin pérdida de momento se le hubiese buscado en las aguas del Atlántico y se hubiese batido, aun á riesgo de perder en una noche borrascosa nuestra mejor escuadra.

¿Habrá aquí recordado nuestro amigo las palabras de Carnot, de aquel famoso convencional francés, que por su decisión y su energía salvó contra los aliados la República? Carnot creía también que la defensiva era la muerte de los ejérci-

tos; pero no estaba en absoluto por la ofensiva. «Mi sistema, decía, es atacar constantemente con fuerzas superiores y caer sobre el enemigo cuando menos lo espera. El arte del general consiste, añadía, en proceder de manera que el enemigo, donde quiera que se presente, dé con fuerzas superiores.»

Fuerzas superiores, ¿las teníamos nosotros? ¿Podíamos confiar ni en el acaso ni en la sorpresa por golpes de audacia, cuando el enemigo estaba siempre en acecho y nos esperaba impaciente para batirnos?

No nos engañemos: no hubo aquí sino una falta origen de nuestras desdichas: no haber sabido evitar la guerra y aun provocádola.

—

Habló también á los redactores del periódico *El Liberal* nuestro amigo y correligionario don Federico Rubio. Les habló en son de ira por la pérdida de nuestras colonias y por los desastres sufridos en la guerra con la América del Norte. Estamos, según él, por debajo de Turquía, ya que Turquía peleó con Rusia y salvó su bandera aunque tinta en sangre y desgarrada, y ahora ha recobrado su nombre militar luchando con los griegos.

Sosiéguese nuestro amigo. La pérdida de Cuba y Puerto Rico estaba hace tiempo prevista. Debemos contentarnos con haberlas retenido hasta setenta años después de la capitulación de Arizábalo en Venezuela. La emancipación de los Estados Unidos trajo consigo la de todas las gentes que dominábamos desde la California al cabo de Hornos; extraordinario fué que con ellas no se emanciparan las de las dos Antillas. Bien que mal sobrellevó después la isla de Puerto Rico nuestro pesado yugo; no la de Cuba, cuando no en armas, conspirando contra la Metrópoli. ¿Qué hicimos por sosegarla? Reformas siempre tardías y casi siempre ilusorias, cuyos escasos efectos destruía nuestra habitual insolencia y nuestra rapacidad sin freno.

Ha venido ahora en auxilio de los insurrectos de Cuba el ensanche que se ha dado á la doctrina de Monroe. Monroe se limitó á decir que no se debía ni podía tolerar nuevas invasiones de Europa en América; hoy se sostiene que América es para los americanos, y se debe, por lo tanto, expulsar de ella á la intrusa Europa. Por arrojarnos á nosotros se ha iniciado esta política.

Se la seguirá, y perderán otras naciones de Europa sus colonias de América. Véase ya en movimiento la isla de la Jamaica. Si los Estados Unidos se hacen dueños de nuestras Filipinas, no será extraño que con ellas se propongan redimir las posesiones inglesas del Archipiélago de Bahama y del mar de las Antillas.

La guerra con los norteamericanos harto sabe nuestro amigo Rubio que fué una verdadera locura. Salió lo que no podía menos de salir, atendida la debilidad de nuestra marina y la pujanza de una nación que en sus guerras con los ingleses, y sobre todo en la de 1860, había claramente demostrado lo que valía y podía así en mar como en tierra. Grandes cargos caben aquí contra el Gobierno; mas no tanto por haber conducido mal la guerra como por no haberla querido evitar negociando la paz con los cubanos sobre la base de la independencia.

Nuestro honor nacional no padece porque hayamos perdido las colonias. A fines del pasado siglo perdió Inglaterra las que hoy constituyen el núcleo de los Estados Unidos; en el presente siglo ha perdido Francia dos provincias; Austria, sus posesiones de Italia y su puesto en la Confederación Germánica; Turquía, esa Turquía que Rubio considera superior á España, la mitad de su territorio. Por imposición de varias potencias debe hoy esa nación caduca retirar de Creta sus tropas y consentir, á pesar de sus triunfos sobre Grecia, que rija y gobierne la isla un príncipe griego.

España y Turquía tienen su honor verdaderamente empañado, pero no por haber perdido territorios que malamente adquirieron, sino por su ciego fanatismo, su brutal ignorancia, su lamentable atraso, su corrupción que las lleva ya ganadas de los pies á la cabeza. Rubio ha hablado elocuentemente de todos estos males; y en esto sí que ha tenido sobrada razón para encenderse en ira, no sólo contra los gobernantes, sino también contra el pueblo que los sufre.

Es verdad, es verdad; «aquí no cumplen ya sus deberes ni el Gobierno ni los ciudadanos; aquí nadie está dispuesto al sacrificio. No se confiesan ineptos ni los que nos mandan ni los que quieren mandarnos, aun habiendo sido los que por sus errores y su incapacidad nos trajeron á la presente ruina. Nos mandan ó quieren mandarnos sólo para seguir conculcando las leyes, violando nuestras libertades, falseando y corrompiendo el sufragio, poniendo el poder á los pies de los caciques y convirtiéndose en esclavos de los mismos á quienes levantan».

Tiene razón, tiene razón nuestro amigo; en ningún pueblo culto son más falsas las elecciones que en España, ni es más mentida la justicia, ni se respeta menos la ley, ni es la administración más desastrosa.

Aquí está, aquí está la deshonra de España; sólo corrigiendo tanto vicio, cabrá que España recobre el honor perdido.

—

Los periódicos aseguran unánimes que hay miles de prisioneros españoles en poder de los tagalos. ¿Cómo no se procura su canje? Aguinaldo, según parece, está dispuesto á entregarlos, siempre que en cambio se le dé los filipinos que aun retenemos. Los considera una carga, puesto que ha de sustentarlos, y no quiere que se le acuse de inhumano ni de ministro de venganzas.

Están hoy los tagalos en un período de expansión, donde no caben sino nobles y generosos sentimientos. Creen segura su independencia; ven realizados sus anhelos de libertad, ya que no tienen límites para las manifestaciones del pensamiento; y llenos de regocijo, no piensan sino en gozar y asegurar los bienes de que disfrutan.

Para asegurarlos conocen que han de dar á los norteamericanos muestras de saber encerrarse dentro de los límites de la prudencia y pueden por sí mismos gobernarse; y aunque sientan impulsos de mal apagados odios, los enfrenan. No son ya los hombres que conocimos; las auras de la libertad los han elevado y dignificado. Verdaderas ansias sienten de tomar puesto entre las naciones.

Hoy nos favorecen las circunstancias para que recojamos á los prisioneros, entre los que hay un general y gran número de jefes y oficiales. ¿Sabemos si nos favorecerán dentro de meses? No está aún resuelta en las negociaciones de la paz la cuestión de Filipinas, ni lo estará del todo después de haberse determinado á quién corresponde la soberanía del Archipiélago.

Los tagalos se han constituído en República independiente y no se muestran dispuestos á reconocer la soberanía de nadie. Van incesantemente ganando territorio á fuerza de armas, sin que rehuyan combates, sitios ni asaltos; y según parece, lo ganan aun en las Visayas. ¿No pueden venir complicaciones que los lleven á maltratar á los que hoy hacen objeto de respetuoso trato?

No vayamos á caer de nuevo en nuestra insensata soberbia; no vayamos á decir otra vez que el honor no nos permite tratar con rebeldes. Este loco orgullo nos ha traído á la perdición de Cuba y á la desastrosa guerra con los norteamericanos. Cuando los rebeldes llegan á constituir fuerzas organizadas, el canje de prisioneros se impone. Sobre un mal entendido honor están la ley de la necesidad y los humanos sentimientos.

Establecimos aquí el canje en las dos guerras civiles promovidas por la rama de Don Carlos: en la segunda, voluntariamente; en la primera con la intervención de la Gran Bretaña. Peleaban aquí los rebeldes por un hombre, y allí pelean por su libertad y por su Patria. Más dignos son que los de aquí, ya que luchan por su propia dignidad, por su independencia, por respirar y vivir en más libre y puro ambiente.

Ni ¿quién ganará en el canje? ¿No seremos acaso nosotros? Por miles cuentan los tagalos los prisioneros españoles; por cientos los hombres que ellos nos piden en cambio.

Es una imperdonable incuria y una más imperdonable imprudencia dejar á tantos miles de prisioneros en poder de los tagalos. Es, además de tenerlos privados de la libertad que tanto ama el hombre, exponerlos á la más negra suerte.

Madrid, 19 de Noviembre de 1898.

Máximo Gómez sigue aconsejando en Cuba la concordia. En una alocución de que hemos podido recoger algunos párrafos, después de haber agradecido el entusiasmo y el cariño con que en todas partes se le ha recibido, da este hermoso consejo:

«Si me queréis, si creéis en la sinceridad de mis palabras, no debéis hablar nunca de cubanos y españoles; *no debéis hablar sino de hermanos.* En los alrededores de Cuba se agitaba hace muchos años, de una manera vaga, el espíritu de concordia. Ahogábalo un régimen asfixiante; y ahora, asegurada por la guerra la paz, háse podido reanudar los lazos. Todos, todos cabemos, dice en otro párrafo, bajo la bandera de la República planteada sobre los escombros que dejó la guerra. A la augusta sombra de esa bandera, Cuba se levantará feliz y próspera.»

Aquí, sin embargo, se insiste en creer que bajo el poder de los cubanos habrán

de padecer los españoles en su hacienda y aun en su vida. ¿En qué lo fundan? En meras presunciones, tal vez en deseos de que tal suceda. Abrigamos la firme convicción de que no sucederá nada de lo que aquí se predice, como los españoles allí avecindados sepan resignarse al papel de extranjeros ó tomen en la nueva nación carta de ciudadanía.

Tan lejos están en Cuba los españoles de creerse amenazados en sus bienes ni en sus personas, que ahora mismo los catalanes tratan de constituir en la Habana un ateneo y están, al efecto, recaudando fondos y recogiendo firmas.

En Cuba, la mayor parte de los moradores es, ó española, ú oriunda de España. No es á los españoles á quienes los cubanos aborrecían, sino al Gobierno y la Administración que de aquí les mandábamos, gentes por lo general orgullosas, rapaces y aun mal educadas, que muchas veces enviábamos á las colonias porque aquí nos estorbaban ó eran un peligro.

Libres ya del Gobierno y la Administración de España los habitantes de Cuba, dentro de poco serán todos unos y por de pronto se respetarán, como ha sucedido en las demás colonias americanas. Cierto que en algunas hubo actos de violencia contra nuestros compatricios; mas esto acaeció sólo cuando hicimos aprestos para de nuevo reducirlas á nuestro yugo, ó nos metimos, permaneciendo españoles, en sus agitaciones políticas.

Obramos insensatamente en todo lo de Cuba. En vez de bienquistar á los cubanos, suponerlos incapaces de todo atropello y aplaudirlos por los generosos sentimientos que sus caudillos demuestran, nos empeñamos en que han de ejercer contra nuestros naturales actos de expoliación y de venganza.

Ya que hemos perdido la colonia y no podamos pensar en reconquistarla, el buen sentido y el interés aconsejan que la miremos como una nación hermana, y con ella establezcamos buenas relaciones de amistad y de comercio. Para esto conviene no estimularla á que rabie. Si nosotros mandáramos, seríamos hoy los más decididos defensores de la libertad de Cuba.

Madrid, 26 de Noviembre de 1898.

Están los filipinos contentos y gozosos porque creen haber conseguido su independencia. Pasan ahora por las negociaciones de la paz al poder de los norteamericanos. Colonia fueron y colonia es posible que sean, si los tagalos insurrectos no lo impiden: no habrán hecho en este caso sino cambiar de dueño y de Metrópoli.

Para mayor desdicha suya pasan á nuevo amo y señor como á título de venta. Dan por ellas los norteamericanos no sabemos si 20 ó 40 millones de duros. Cuarenta ofrecieron antes; pero ahora parece que encuentran caro el precio, aun cuando se trata del dominio de 1,400 islas.

Protesta contra este hecho la conciencia de los filipinos y también la nuestra. Los pueblos para nosotros no tienen precio; no son susceptibles de tráfico. Como nada hemos cobrado por la isla de Puerto Rico, nada debemos cobrar por las del Archipiélago filipino.

«Este Archipiélago, se dice, no venía estipulado en el Protocolo que debiésemos entregarlo á nuestros vencedores; ya que nos lo arrebatan, justo es que nos paguen por lo menos algo á título de indemnización de guerra.» Es como si al que nos robase le pidiéramos que nos indemnizara de parte de lo robado.

Los norteamericanos no tenían efectivamente por el Protocolo derecho alguno al dominio de aquel Archipiélago: no podían sino ocupar el puerto y la ciudad de Manila, ínterin con nosotros no establecieran un nuevo régimen para el gobierno de la colonia. Lo establecía así el Protocolo y lo confirmó la capitulación de Manila. Lo confirma principalmente el hecho de que á la ciudad y al puerto de Manila está aun hoy reducida la ocupación de los norteamericanos, y el resto de la isla de Luzón está en poder de los tagalos, de tagalos que ya hoy tienen invadidas las Visayas y han declarado independiente la isla de Negros.

No debimos tolerar ni que se pusiese en tela de juicio la soberanía de España sobre el Archipiélago: debimos dejar íntegra la cuestión para cuando se llegara al art. 3.° del Protocolo, y entonces presentarnos diciendo: «discutamos y establezcamos el nuevo régimen de las islas». Desgraciadamente no es ésta la conducta que se ha seguido, según nos ha revelado así la prensa nacional como la extranjera. A cambio de que asumiesen la deuda de Cuba ó la impusiesen á los cubanos, se dejó entrever á nuestros vencedores la posibilidad de entregarles las Filipinas. Codiciáronlas desde luego é inventaron la argucia de dar á la voz inglesa *controle* la significación menos usada y más remota.

Son ya, según parece, cesionarios de las islas de los norteamericanos. ¿Qué harán ahora? Anexionárselas es imposible: no se anexa lo que no es contiguo, mucho menos lo que está á 2,000 leguas de distancia. Regirlas como colonias es difícil, puestos en armas los tagalos y con empuje para invadir otras islas que la de Luzón, casi toda en sus manos. ¿Se limitarán á erigirlos en República y arrogarse un protectorado parecido al de Francia en Túnez? Dudoso es que los tagalos lo consientan y no vuelvan contra ellos sus armas.

Hay, á nuestro parecer, una conspiración contra la independencia del Archipiélago. Los primeros conspiradores somos los metropolitanos, que por una extraña aberración preferimos ver en otras manos nuestras perdidas colonias que reconocerlas independientes. Los segundos son la gente acaudalada de aquellas islas, ansiosa de conservar su predominio sobre los indígenas. Los terceros son, por fin, las comunidades religiosas, que no ven manera de restablecer su imperio bajo una República independiente, y aconsejadas por Roma, aceptan la soberanía de los yankis, y según se asegura no vacilan en renegar de aquella Patria de que tan leales servidores se decían, y tanta protección recibieron aun á riesgo de perder lo que ha perdido.

A los tagalos corresponde deshacer tan vergonzosa conjura y decidir la conducta de los norteamericanos.

—

Según un telegrama oficial *se ha fusilado en Ilo-Ilo á 25 insurrecctos,* se ha con-

denado á 69 á reclusión perpetua y se ha impuesto á tres la pena de prisión correccional. Estamos en las postrimerías de la dominación del Archipiélago filipino, y por si no nos habíamos hecho allí bastante odiosos, repetimos con inusitada ferocidad las hecatombes del tiempo de Polavieja.

«¿Lo véis? dirán los yankis á los que los censuren: ¿exige ó no la humanidad que saquemos aquellas islas del poder de los españoles? Ni aun ahora que los hemos vencido pueden dominar sus instintos. Los tagalos les respetan los prisioneros de guerra; y ellos se los fusilan ó se los condena á morir en presidio. Urge que expulsemos de todas sus colonias á hombres tan destituídos de todo humano sentimiento.»

No se explica á la verdad que un gobernador en su sano juicio pueda ahora, precisamente ahora, ejercer actos de esta especie. Tienen los tagalos en su poder miles de españoles: ¿de qué nos podríamos quejar si usando de represalias, comunes en las guerras, pasasen por las armas á otros tantos prisioneros y pusieran á los demás en presidio?

No es posible que nos considere ni nos compadezca nación alguna del mundo. Todas nos han de ver como indignos de figurar entre los pueblos cultos. Nos califican á la vez de sanguinarios y de fanáticos. Principalmente por no haber querido romper con las comunidades religiosas han provocado, dicen, el levantamiento de los filipinos y han acabado por perder la más rica y vasta de sus colonias. Nada ni nadie los saca de su camino de perdición y ruina. No escarmientan ni en sus propias desventuras.

Un Gobierno que comprendiera lo que en estos instantes el honor nacional exige, habría ya relevado al general del Archipiélago; habría cuando menos indicado al mundo que no se hacía copartícipe de tan inicuos é inoportunos fusilamientos. Incapaz de todo acto de energía, dejará que se los continúe, aun viendo el peligro que corren en poder de los tagalos los españoles prisioneros.

Verdad es que es muy posible que hicieran otro tanto los que se supone llamados á sucederle. ¿Cuándo fué malo un Duque de Alba á los ojos de Felipe II? Del tiempo de Felipe II somos aún los españoles.

—

Los cubanos siguen confiando en la lealtad de los Estados Unidos. Tienen por segura su independencia. De una conversación entre un periodista y Máximo Gómez creemos conveniente reproducir los siguientes párrafos:

«Cuba, dice Máximo Gómez, es un país al que sobran elementos para saberse gobernar sin el auxilio de nadie. Si tenemos tacto, si se olvidan para siempre los antiguos odios, y cada uno de los que constituímos este país cooperamos á su regeneración y engrandecimiento, de buena fe, con nuestro granito de arena, el gobierno propio que aquí establezcamos se consolidará para siempre sin que los americanos tengan necesidad de entrometerse en nuestros asuntos. No puede venir la anexión si el país no la pide, como ha resultado en Hawai. Nosotros estamos satisfechos del auxilio que de los americanos hemos recibido, pero esto no

quiere decir que aspiremos á entregarles el país en absoluto. No, no es eso lo que nosotros soñamos, ni el ideal por el cual hemos combatido tantos años. Si á mí me asaltasen dudas, nada más que dudas, respecto á la honradez de los americanos, en la cual creo, tendría una angustia tremenda que me proporcionaría el disgusto y el desengaño más horroroso de toda mi vida.»

En esas palabras se trasluce alguna desconfianza; pero no en las que después dijo. Interrogado por el periodista sobre si era partidario del desarme de todas las fuerzas cubanas, contestó afirmativa y categóricamente. «El desarme, dijo, está acordado por el gobierno, que tiene establecido lo que se ha de pagar á todos, desde el soldado al general.

Terminada la guerra, huelgan los hombres de armas. Yo propondría que con todos los cañones y fusiles que tenemos se fabricasen arados para roturar la tierra. El desarme es una necesidad. Formaremos después nuestra milicia, pero no como ejército propiamente dicho, sino como una garantía de orden y seguridad.»

Si los norteamericanos faltasen á su palabra, ¡qué decepción tan amarga no sería la de esos hombres que tan ardientemente han luchado por la independencia de su patria!

Madrid, 3 de Diciembre de 1898.

Por no haber negociado la paz con los insurrectos de Cuba sobre la base de la independencia, hemos perdido no sólo esta hermosa Isla, sino también la de Puerto Rico y las de la Oceanía. Hemos debido sostener una guerra con los Estodos Unidos, que nos ha destruído casi toda la Armada. Hemos perdido abundantes mercados y contraído enormes deudas. Hemos quedado, desgraciadamente, sin aquel prestigio militar que con ó sin razón teníamos; se nos consideraba gente valerosa y poco menos que invencible.

Así, inmediatamente después de nuestras derrotas, han empezado á circular rumores alarmantes. Ya se ha dicho que se quería dar á Portugal las provincias gallegas, á cambio de algunas de sus posesiones ultramarinas. Ya se ha indicado que Francia consentiría en la pérdida de la Alsacia y la Lorena, si se le daba la parte septentrional de España hasta las márgenes del Ebro. Ya se ha insinuado si Inglaterra acechaba ocasión oportuna de entrar en Ceuta y Algeciras á fin de tener en sus manos las llaves del Mediterráneo.

No me alarmarían á mí estos rumores, si no viera el brutal desenfado con que se establece en Europa el imperio de la fuerza. Se han repartido las naciones europeas la tierra de Africa, tomando, no la que podían dominar desde luego con sus armas, sino la que no cabrá que dominen en muchos años; y riñen ya entre sí sobre sus depredaciones, como nos acaba de revelar el conflicto de Fashoda. No contentos con la tierra de Africa, van apoderándose de la costa oriental de China, cuando no consintieron que los japoneses vencedores pusiesen la planta en el continente asiático.

Caen, como puedan, sobre los pueblos débiles, y ya los invaden, ya se arrogan

su protectorado. No ha andado en esto corta ni aun la vecina Francia, que lo ejerce hoy en Túnez, y convirtió en dominio el que sobre la isla de Madagascar venía ejerciendo.

Lo lastimoso es que siguen esta corriente aun los Estados Unidos de América, que hasta aquí se habían mostrado enemigos de toda expansión colonial, y habían rechazado muchas veces las islas Hawai, cuyos habitantes se las ofrecían. Tan enemigos eran de toda intervención en extrañas tierras, que hasta renunciaron sus derechos sobre la Liberia, república de negros, situada en las costas occidentales de Africa. De repente han cambiado de política y han tomado por la fuerza la isla de Puerto Rico y la capital del Archipiélago filipino. ¿A quién podremos ya volver los ojos?

Para mayor peligro, nótase una alianza entre los Estados Unidos é Inglaterra, las dos naciones más poderosas del mundo. Se la ve en la indiferencia con que la Gran Bretaña mira que los Estados Unidos se apoderen de las Filipinas, y en hechos que, aunque pequeños, no dejan de significarla. En estos días se ha botado al agua el *Formidable,* y han aparecido unidas las banderas de las dos naciones. Días antes, cuando el nuevo lord corregidor de Londres había tomado posesión de su cargo, se había hecho una procesión cívica con carros simbólicos. Había uno dedicado á las naciones que hablan el inglés, y en él flotaban al viento las banderas de los dos pueblos, con la particularidad de que un marino norteamericano sostenía la bandera inglesa, y un marino inglés la norteamericana.

Temeroso, sin duda, de esa alianza, hemos visto al Imperio germánico encerrarse en el silencio, después de haber llevado á Filipinas, en son de amenaza, buques de guerra.

¿Dónde me dejáis ahora el orgulloso lenguaje de Salisbury, presidente del Consejo de Ministros de la Gran Bretaña? No consiente que nadie le perturbe en su marcha, y amenaza con cambiar en protectorado la intervención que en Egipto ejerce si, por acaso, se le contraría. Dice que Inglaterra no puede menos de vivir precavida, y no vivirá tranquilo como hoy el mundo, si alguna nación se atraviesa en su camino. Sin cesar habla de las naciones débiles, calificándolas hoy de moribundas, mañana de decadentes y marcando bien que entre ellas figura nuestra España, ya que dice que las hay moribundas aun entre las cristianas.

Este conjunto de cosas me hace temer por la integridad de nuestro territorio; así que en la presente crisis lo que primeramente creo que debe hacerse es fortalecer nuestra nacionalidad y ponerla al abrigo de futuras invasiones.

Yo soy de los que tienen la tierra por la Patria. Entiendo, sin embargo, que mientras haya nacionalidades es indispensable defender la nuestra. Opino que se debe aumentar los fuertes de nuestras fronteras, si no bastan los que ya tenemos, y con el resto de nuestra armada, mejorándola y ampliándola, si es necesario, proteger nuestras costas contra todo ataque. Opino que debemos tener además, mientras la paz dure, un reducido ejército de tierra, compuesto de gente volun-

taria que del servicio militar haga profesión y medio de vida, sirva hoy para mantener la libertad y el orden, y en caso de guerras exteriores sea núcleo de los ejércitos que para la defensa de la Patria se levante. Preparado para la guerra, creo que debe haber otro ejército sobre la base del servicio militar obligatorio. Debe alistarse á los jóvenes de cierta edad, sin distinción de pobres ni ricos, letrados ni ignorantes, capitalistas ni trabajadores, no para que vivan en cuarteles, sino para que aprendan en su localidad, ó cuando más en su comarca, el ejercicio de las armas, sin que esto les hurte tiempo al trabajo, ni les prive de contraer matrimonio, ni los obligue á permanecer en su domicilio, ni les impida siquiera que abandonen el Reino, si se lo aconsejan sus intereses. Al que abandona el País, ¿para qué se le ha de exigir que lo defienda?

Conviene despertar el sentimiento de la nacionalidad, y no se lo despierta donde cabe redimirse del servicio por un puñado de oro. Los que van á defender la Patria por fuerza, dejando atrás á los que se hayan redimido, no es posible que por amor á la Patria se batan con denuedo, ni viertan con entusiasmo su sangre.

Quiero fuerzas militares; pero entiéndase bien, no para que intentemos recobrar las perdidas coloniales, ni suplirlas con nuevos territorios, ni ensanchar las que tenemos en la costa del Sahara y el Golfo de Guinea, ni mediar en las diferencias de Marruecos, ni meternos en género alguno de aventuras.

Perdidas las colonias, debe la Nación replegarse en sí misma, y ver la manera de levantarse con los recursos que en su seno se encierra. ¿Qué medio habrá de ser el que adopte? Del uno al otro extremo de la Península se clama por que la Nación se reorganice circunscribiendo la acción del Estado á los intereses nacionales. Expresan unos su pensamiento con pedir una amplia descentralización administrativa y económica, otros abogando por el regionalismo, otros reclamando las soluciones federales. Substancialmente, todos quieren y piden lo mismo, todos quieren dar á las regiones anchuroso espacio en que libremente puedan moverse.

La descentralización es palabra obscura y vaga: los que la piden, no aciertan á determinar las lindes entre las funciones de la región y las del Estado, descentralización administrativa y económica la tenemos ya consignada en la Constitución vigente. Por ella, los intereses especiales de las provincias y los pueblos están al exclusivo cargo de las diputaciones y los ayuntamientos, y ni el Rey ni las Cortes pueden intervenirlos mientras no se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes, es decir, con menoscabo de los intereses nacionales. Cuando á pesar de esto se pide como remedio al mal una amplia descentralización, indudable es que se quiere algo más de lo que la Constitución concede y las leyes orgánicas confirman.

Los regionalistas y los federales determinan su pensamiento y tienen un criterio fijo para hacer el deslinde entre las funciones de la Región y las del Estado. Ese criterio lo han encontrado en una ley de la Naturaleza. Todo sér viviente, individual ó colectivo, tiene una vida interior y otra exterior, ó lo que es lo mis-

mo, una vida interior y otra de relación con los demás seres. Todo lo que se refiere á la vida interior de la región, á los poderes regionales corresponde; todo lo que se refiere á la vida exterior corresponde al Estado. Por la aplicación de este criterio, ¿puede padecer la unidad nacional ni sufrir el menor quebranto? Observad qué es lo que más constituye la vida de relación entre las regiones: ¿no es el comercio? El comercio cae exclusivamente bajo la acción del Estado. El Estado, y no las regiones, ha de ser el que lo regule y dirija, dando la ley de la moneda y las pesas y las medidas; rigiendo los correos y los telégrafos; entendiendo en todas las vías generales de comunicación, ya fluviales, ya terrestres; dictando y reformando las leyes mercantiles.

Entre las regiones pueden ocurrir contiendas, ya jurídicas, ya políticas: como tocan á la vida de relación, ha de corresponder también al Estado dirimirlas, ya por sus Cortes, ya por sus tribunales, ya por su ejército.

La Nación es, además, una personalidad y tiene á su vez una vida interior y otra de relación con las demás naciones. La Nación ha de ser la que mantenga las relaciones diplomáticas, nombre los embajadores y los cónsules, celebre todos los Tratados internacionales, decrete la paz ó la guerra y disponga del ejército y la armada. Ella es la que debe redactar los Aranceles, ordenar las Aduanas, impedir que en parte alguna se cree nuevas trabas al tráfico.

¿Perdería tampoco por este sistema el Estado ninguna de sus esenciales funciones? Tendría como ahora su Constitución, su Gobierno, sus Cortes, su Administración, su Hacienda. Ni perdería con que se dejara á las regiones la cobranza y la distribución de los tributos. Ya en las Cortes de Cádiz hubo quien lo propuso. Se transigió dando á las provincias intervención, así en el cobro como en el reparto.

Por este sistema se rigen en Europa, Suiza y Alemania; en América, los Estados Unidos, muchas de las Repúblicas hispano-americanas y aun el Canadá, con vivir bajo la Gran Bretaña. ¿Está rota la unidad en ninguna de esas naciones? ¿Dejan de tener fuerza y energía para mantener su independencia? Suiza vive entre cuatro grandes potencias, Francia, Alemania, Austria é Italia: todas la respetan.

Los Estados Unidos, harto lo hemos visto, tienen fortalecida su unidad nacional como ningún otro pueblo, disponen de poderosos recursos y crecen todos los años en población, en industria, en inventos, en riqueza. ¿Es poco poderosa Alemania?

Por este sistema la Nación se transformaría. Hay en España regiones activas, laboriosas, ávidas de adelantos y de engrandecimiento; hay otras, por lo contrario, apáticas, inertes, que lo esperan todo de la munificencia del Estado y buscan en sus elecciones, no hombres que se distingan por sus talentos ni por sus virtudes, sino hombres dúctiles que puedan procurarles un puente sobre un arroyo, un camino de corto ó largo trayecto, una reducción de contribuciones ó una dádiva, si han sufrido algún desastre.

Por este sistema, las primeras, libres de esos interminables expedientes que

todo lo imposibilitan ó cuando menos lo dificultan y retardan, adelantarían rápidamente y se pondrían pronto al nivel de los pueblos más cultos; las otras, viendo que nada podían esperar ya del centro, saldrían mal de su grado de la inercia en que viven y entrarían en el camino del progreso. Veríase entonces libre el Estado del sin número de negocios que de las provincias le vienen y le abruman, y podría perseguir su ideal con el ardor y la constancia que la realización de todo ideal exige. No sería ya posible el caciquismo; no sería posible en las elecciones el sistemático falseamiento de la voluntad del pueblo. Hallarían los Gobiernos en el poder de las regiones una muralla punto menos que infranqueable para hacer triunfar por el fraude sus candidatos. Quedaría destruída toda esa artificiosa máquina que va desde el ministerio de la Gobernación al último alcalde.

Alarma la voz región, y no acierto á conocer el motivo. Las regiones en España han existido y existen. ¿Cuántas Audiencias territoriales hay? Casi tantas como regiones. ¿Cuántas Universidades existen? Casi tantas como regiones. ¿Cuántas capitanías generales hubo antes de la última división militar? Tantas como regiones. Las provincias son de nueva creación: por un simple Decreto se las creó el año 1833, sin otro fin que un fin administrativo. Conatos ha habido por restablecer las antiguas regiones: Escosura las restableció en Septiembre de 1847. Advertid ahora que muchas de las regiones se distinguen por la diversidad de su lengua y de sus leyes, y todas por la de sus costumbres.

El sistema regionalista ha echado ya en España tantas raíces que Don Carlos lo ha escrito en su bandera, y por el regionalismo pretende ganar los ánimos de muchas gentes.

No creáis, con todo, que fije yo en ese solo cambio de sistema la regeneración de España. España es una de las naciones más atrasadas de Europa. Cuenta sólo 18.000,000 de habitantes; cuando Francia, con un territorio casi igual al nuestro, mantiene 38.000,000. Tiene apegada la agricultura á la rutina y escasamente admitidas las prácticas que hoy hacen de tierras estériles tierras fecundas. Tiene reducida la industria á corto número de poblaciones. Es de las que cuenta menos kilómetros de ferrocarriles, y en los ferrocarriles menor movimiento de viajeros y de mercancías. Ni aun en vías ordinarias abunda, cuando tantas exige el fácil y barato transporte de nuestros productos para que puedan competir con los que de otras naciones nos vienen. Su escasa cultura, bien claramente la revela el hecho de que no sepa leer ni escribir ni siquiera el cincuenta por ciento de los españoles.

Para salir de ese estado, no hay, á mi juicio, más que dos medios: la instrucción y el trabajo. El trabajo es aun cosa vil á los ojos de muchos; hay todavía gran número de hidalgos que prefieren vivir de lismosna á consagrar sus brazos al ejercicio de las artes. Tampoco se hace mucho por enaltecerlo. Los premios no son, generalmente, para los que trabajan, sino para los que huelgan. El trabajador vive de ordinario lleno de privaciones; y aun siendo hombre que aplique á la obra de sus manos un alto sentimiento de perfección y de belleza, no logra

que nadie le distinga. La distinción es siempre para el que dirige el taller ó la fábrica.

Sucede como en la guerra, se premia en los jefes la bravura y las hazañas del soldado. ¿Por qué no se ha de alentar á los inventores? ¿Por qué como se abre concursos para las letras y las ciencias no se los habría de abrir para el que mejor hiciera tal ó cual artefacto?

No hay alientos para el trabajo ni estímulos para el amor al trabajo. Los hay, por lo contrario, para que el español sueñe con alcanzar por el acaso la fortuna. Con el fin de desvanecer tales sueños urgiría que se persiguiese, así el juego privado como el público, y no se permitiese la sucesión sino entre ascendientes y descendientes.

Para que el trabajo adelante se necesitan no sólo escuelas de primera enseñanza con buen material y buenos maestros; es indispensable la instrucción oral y práctica para los adultos, principalmente para los que no conocen la lectura. Hay dos ciencias de inmediata aplicación á la agricultura y á la industria: la Mecánica y la Química. Convendría popularizarlas y hacerlas tangibles á los trabajadores; la una enseñándoles las máquinas, desde la más simple á la más compleja, armándolas y desarmándolas á sus ojos, haciendo que ellos las armasen y las desarmasen y mostrándoles por la práctica el juego de las fuerzas y las leyes á que obedecen; la otra, presentándoles los cuerpos, componiéndolos y descomponiéndolos, haciéndoles ver las afinidades que tienen y diciéndoles, desde luego, las aplicaciones que de ellos pueden hacer á la agricultura ó á las artes.

Se busca aquí el progreso creando carreras y discurriendo títulos, sin ver que por este camino se adelanta poco. El que tiene un título se considera ya superior á las demás gentes, y no se resigna á vivir del trabajo; si el título, como por regla general acontece, no le da con qué satisfacer las necesidades de su vida, pasa pronto á aumentar el número de los pretendientes.

Los pretendientes constituyen el primer escollo de la administración pública. De ellos nace ese hacinamiento que vemos en las oficinas del Estado. Son muchos los empleados; escaso el fruto. Si vosotros habéis tenido negocios administrativos, habréis visto el desbarajuste que en todos los ramos existe. Es la Administración tan complicada, tan llena de abusos, tan corrompida, que constituye un martirio para cuantos la necesitan. Es lenta, tan lenta, que agota la paciencia de todos los interesados en sus expedientes. Años duran en ella los negocios, como no haya persona influyente que la aguijonee, ó no se recurra al soborno. Rebosan de gente sus oficinas, y apenas hay quien trabaje. Da ira ver con frecuencia á los empleados ocupándose en todo menos en el cumplimiento de sus deberes.

Proponen algunos, para corregir este mal, que se convierta á todos los ramos de la Administración en carreras profesionales, no se permita en ellos la entrada sino por concurso, ni se deje que se ascienda sino por escalafón riguroso. No negaré en absoluto la eficacia de esta reforma: sostendré, sí, que no produciría de

mucho los efectos que se espera. Se creerían más seguros que ahora los empleados y, destituídos del sentimiento del deber, retardarían como ahora el curso de los expedientes. Para que se lo acelerase sería preciso que los ministros ó los directores generales fuesen hombres de actividad y de energía, que no les dejaran momento de reposo y ante ellos les hicieran oir las quejas de los interesados, para que se avergonzaran y corrigieran. No bastaría que tal se hiciese: se debería implacablemente llevarlos á los tribunales por el menor de los delitos.

Con el sistema político que os he propuesto, menguaría considerablemente el número de los negocios y sería posible reducir el personal, personal que nunca debería ser más numeroso de lo que el trabajo exige.

Vengamos ahora á lo más espinoso, á la Hacienda. Nunca se logra aquí nivelar los presupuestos. Los déficits se cubren con deuda flotante del Tesoro, ya la deuda flotante pasa, periódicamente, á ser consolidada. Crece sin cesar el capítulo de la deuda pública. Calcúlese qué será ahora si hemos de tomar sobre nosotros la deuda de Cuba, que no bajará de tres mil millones de pesetas.

La deuda de Cuba ha constituído la preocupación de los hombres que hemos enviado á París para las negociaciones de la paz con los Estados Unidos. Deseosos de quitárnosla de encima, han trabajado desde un principio porque los norteamericanos la asumieran ó la impusieran á Cuba. Para mejor conseguirlo no han tenido reparo en aconsejar á nuestros vencedores que se anexen la Isla, ni en dejarles ver que á cambio de este servicio se les facilitaría la ocupación del Archipiélago filipino. Con esto, además de cometer una acción indigna, han dado muestras de cuán poco hábiles eran para el ejercicio del cargo que se les había conferido.

Era inoportuno hablar en las negociaciones de la paz de la deuda de Cuba, era exponerse á un fracaso. Atendida la situación de las cosas, se hacía fácil prever lo que habían de contestar los norteamericanos. «Nosotros, les habrán dicho los norteamericanos, no somos dueños de la isla de Cuba. Hemos tomado las armas con el fin de emanciparla, no con el de adquirirla. De Cuba hemos prometido hacer una República libre é independiente. No debemos, por razón alguna, asumir la deuda de un país que no nos pertenece. Tampoco podemos imponerla á los cubanos. Nosotros aquí no los representamos, porque no nos han conferido poder alguno ni podían conferírnoslo, puesto que no son aún una personalidad política, ni lo serán ínterin no tengan establecido su régimen y su Gobierno.»

Esta contestación era irrefutable. Nosotros, para resolver la cuestión de la deuda, debimos esperar á que Cuba fuese ya nación ó uno de los Estados de la República del Norte. En este segundo caso habríamos podido exigir de los Estados Unidos que tomasen sobre sí la deuda; en el primero lo habríamos debido exigir de los cubanos. Contra los cubanos habríamos tenido nosotros razones que aducir de mucho peso. Habríamos podido alegar que esa deuda fué contraída teniendo ellos representación en las Cortes de la Metrópoli; que los títulos de la deuda hoy en circulación están emitidos á cargo de su Tesoro, y nosotros no

somos sino deudores subsidiarios para el caso en que Cuba no satisfaga los intereses ni el capital, ni basten á cubrirlos la renta de sus Aduanas ni todas sus contribuciones directas ó indirectas; que las Repúblicas americanas que fueron colonias de España hicieron suyas las deudas allí contraídas, ya antes de la insurrección, ya durante la guerra, según se consignó en Tratados solemnes, después de haber abierto el camino la República de Méjico.

La inoportunidad en promover la cuestión de la deuda podrá ahora perjudicar nuestras futuras reclamaciones. Ha encendido desgraciadamente la codicia de los norteamericanos. No había entrado en sus planes apoderarse de Filipinas cuando se firmó el Protocolo. Si en sus planes hubiese entrado, ¿quién duda que habrían dicho para con aquellas islas lo que para con la de Puerto Rico? No estipularon que se las cediéramos, sino que les dejáramos ocupar el puerto y la ciudad de Manila, ínterin por el Tratado definitivo de paz no determinásemos el futuro régimen del Archipiélago. Tan lejos estaban de querer que se las cediéramos, que no vacilando en proteger la insurrección de los tagalos, los surtieron de fusiles y cañones.

No debemos estar pesarosos de que se queden con aquellas islas, si consideramos que aunque hoy nos las dejaran, no podríamos menos de sostener con los indígenas una guerra mucho más larga y sangrienta que la del año 96 al 97 sostuvimos; de lo que sí debemos estarlo es de la torpeza con que hemos procedido, llevando á nuestros vencedores á que, prescindiendo de lo establecido en el Protocolo, las hagan suyas y les den el régimen que quieran, sin intervención nuestra. Nosotros, llevando las cosas de mejor modo, habríamos podido conseguir que cuando menos fuese suya y nuestra la nueva organización del Archipiélago, sin que debiésemos salir de él como acabamos de salir de Puerto Rico.

Gran mengua será esto para nosotros, máxime si á título de precio ó de indemnización recibimos los 20, 30 ó 40 millones de pesos que se nos ofrece. Protestan ya contra este intento los filipinos, y si se lo lleva á cabo, tendrán un motivo más para odiarnos y rebajar nuestro decoro.

Como la deuda de Cuba haya de pesar sobre nosotros, calculad el desequilibrio que habrá en los presupuestos. El capítulo de la deuda absorberá la mayor parte del presupuesto de gastos, aun cuando elevemos el presupuesto de gastos á cerca de mil millones de pesetas. Será indispensable unificar la deuda toda, suprimir las amortizaciones é imponer sobre los títulos un tributo que equivalga á una reducción de intereses.

Ni está aquí toda la dificultad de la Hacienda. Si hemos de fomentar la instrucción y el trabajo, hemos de transformar los presupuestos. No es posible que sostengamos ni la actual lista civil, ni los sesenta y más millones de las clases pasivas, ni los cuarenta de las obligaciones eclesiásticas: no es posible que dejemos de reducir los capítulos de Guerra y Marina y el de la recaudación de rentas y contribuciones, fácil de rebajar por el sistema que os propongo.

Urge poner coto á los haberes pasivos que el Estado paga, ó por lo menos, re-

ducirlos á lo que baste para cubrir las primeras necesidades de la vida. Urge suprimirlos para los pensionados de quienes se sepa que disponen de medios para cubrir las suyas.

Las obligaciones eclesiásticas, ¿á qué sostenerlas? No las sostiene ya ninguna de las naciones de la América del Norte, ni aun el Canadá, súbdito, como hemos dicho, de Inglaterra. Respetan allí todos los cultos, no pagan ninguno, dejan que todos vivan de la recompensa de sus servicios.

Aquí el clero, ¿deja de exigir esa recompensa? Cobra los bautizos, los matrimonios, los entierros, las misas que reza y los aniversarios que hace por el alma de sus fieles. ¿A qué pagárselos de nuevo, dándole nada menos que 40 millones de pesetas? Donde en lugar de ser Iglesia predominante es Iglesia disidente, de la recompensa de sus servicios vive y no de los dones de ningún Estado. Muchos son ya los católicos en Inglaterra y los Estados Unidos: viven de lo que les dan sus adeptos, y disponen de fondos, no sólo para mantenerse, sino también para construir numerosos templos. Cerca de 6,000 iglesias tienen sólo en los Estados Unidos.

Se dice que propongo siempre reformas muy radicales. Podrían parecerlo en otra nación, no en la nuestra, donde lo grave del mal exige remedios heroicos. Sin ellos, ¡ay!, no creo posible la regeneración de la Patria.

—

¿A qué hemos ido á París? A empeorar nuestra suerte. Fuimos llevando perdidas á Cuba y Puerto Rico; volvemos llevando además perdido el Archipiélago de Oceanía. ¿De qué ha nacido este segundo fracaso? De nuestra estrechez de miras y de nuestra habitual torpeza.

Por eximirnos de la deuda de Cuba lo hemos aventurado todo, y todo lo hemos perdido. «Asumid la deuda y anexáos la Isla, hemos dicho á los norteamericanos: os daremos de añadidura el Archipiélago filipino.» Han tomado ellos el Archipiélago y nos han dejado á nosotros la deuda.

¿A qué hemos, principalmente, obedecido en esos vergonzosos tratos? A la sugestión de acaudalados españoles residentes en Cuba, que por este camino querían á la vez asegurar sus propiedades y librar á la Isla de la enorme deuda contraída á cargo de su Tesoro; también al rencoroso y mísero deseo de burlar á los insurrectos que por su independencia han luchado y no por cambiar de dueño.

En todo hemos sido infelices: en no haber sabido vencer con 200,000 soldados á un corto ejército de rebeldes; en no haber admitido la mediación que Cléveland nos ofrecía; en haber neciamente provocado la guerra con los Estados Unidos, que habríamos podido evitar negociando la paz con los insurrectos sobre la base de la independencia; en haber forzado lo mejor de nuestra armada á ir á buscar la del enemigo en las aguas del Atlántico: en haberla hecho salir de la bahía de Santiago de Cuba cuando era inevitable su derrota; en haber tan fácilmente aceptado la cesión de Puerto Rico, contraria á la política de nuestros vencedores; en haber ahora, por las negociaciones de París, entregado las islas Filipinas á cambio de 20.000,000 de duros, la mitad de la suma que en un principio ofrecieron.

Vendámosles, vendámosles ya las Carolinas y las Marianas, y, si las quieren, hasta la costa del Sahara y las islas del golfo de Guinea. Cuando hemos perdido las colonias que algo producían, ¿á qué quedarnos con las que nada producen y nos obligan á gastos de Marina y Guerra? Creíamos nosotros inocentemente que sólo el absolutismo era capaz de vender pueblos; pues lo es también el constitucionalismo, vendamos y llenemos por un instante las ya exhaustas arcas del Tesoro.

Diréis que esto es para nosotros una vergüenza. Mayor es la que nos aguarda. En todas las colonias que acaban de adquirir harán ahora los yankis en años lo que nosotros no hemos sabido hacer en siglos. Esta, ésta será nuestra mayor vergüenza.

—

Los filipinos, salvo en la ciudad de Manila, se rigen por sí mismos: tienen su gobierno, su administración, su hacienda y un ejército numeroso y con buenas armas, del que forman ya parte sobre 1,000 visayos. El día 15 de Septiembre reunieron en el pueblo de Malolos su Asamblea de representantes, asamblea que abrió Aguinaldo á vista de una gran concurrencia y en medio de un indescriptible entusiasmo. Lejos de retroceder, avanzan, y creen cada día más segura su independencia.

En el poco tiempo que llevan de ser libres han hecho notorios adelantos. Publican periódicos, unos serios, otros satíricos, y es de notar la manera como en ellos tratan las cuestiones internacionales, sobre todo la de Oriente, que es la que más puede afectarlos. Como nación hablan siempre, y en el concierto de las naciones cultas manifiestan que quieren vivir á todo trance. Tan independientes se miran, que tienen ya su marcha nacional y su bandera. Al son de su marcha nacional abrieron su asamblea de Malolos.

Hoy deben ya saber que han caído bajo la soberanía de los norteamericanos. ¿Cómo habrán recibido la noticia? Es de presumir que se hayan alegrado de encontrarse definitivamente libres del poder de España, contra la que abrigan implacables odios; no lo es ya que hayan visto sin cólera que se les haya enajenado. Mas, ¿y respecto á la soberanía de los Estados Unidos? Problemática es su satisfacción y su alegría. Dejar de ser nación, continuar siendo colonia, no es posible que les sea grato.

Con mucho tiento deberán proceder los Estados Unidos para no caer en una guerra mucho más larga y desastrosa de la que hemos debido sostener nosotros. Unidos los tagalos y los visayos, fuertes con un ejército de más de 30,000 hombres, protegidos por sus montañas y su clima, acaudillados por un joven que ha dado patentes muestras de talento militar y de bizarría, teniendo el país por suyo, no serían fáciles de vencer por un pueblo que está á dos mil leguas de distancia, y allá en su tierra habría de buscar sus hombres y sus recursos.

A nuestro modo de ver, los Estados Unidos, si quieren evitarse esa larga y sangrienta lucha, se han de limitar á ejercer en las islas una intervención que les

permita beneficiarlas para el mayor desarrollo de su ya poderosa industria y su activísimo comercio. No les será fácil de otra manera vivir en paz con los filipinos, que ya hoy los amenazan y se muestran dispuestos á no deponer las armas.

No tienen de mucho los tagalos para con los Estados Unidos la respetuosa deferencia de los cubanos, que no cesan de mostrarles su agradecimiento por haber intervenido en favor de su independencia. Con ser ese respeto más diplomático que verdadero, distan de mostrarlo con frecuencia los tagalos.

¿Qué harán los norteamericanos? No se tardará en verlo. Mucho se ganará si para el régimen de sus colonias siguen un sistema abiertamente contrario al de las naciones de Europa.

—

Los cubanos esperaban con más impaciencia que los filipinos la conclusión de las negociaciones entre nosotros y los Estados Unidos. Ya la han conseguido. Satisfechos deben de estar, viendo que á la vez se les ha librado de la soberanía de España y del peso de su enorme deuda. Les queda, sin embargo, que sufrir, mientras haya en la Isla tropas de España y ellos no se hallen en estado de recaudar las contribuciones y cubrir sus débitos.

Los cubanos en armas antes del Protocolo vivían sobre el país según las costumbres de la guerra. Suspendidas las hostilidades, no pudieron hacer otro tanto, y hubieron de sustentarse con las voluntarias ofrendas de los amantes de la independencia. Padecieron pronto escasez y hambre, y las siguen padeciendo. No ven llegada la hora de que el país se constituya.

Tienen, por otro lado, insegura su suerte. Consideran poco menos que imposible que los Estados Unidos falten á su palabra de hacerlos libres é independientes, pero están con razón desasosegados é inquietos porque á pesar de sus repetidos esfuerzos ni han llegado á establecer con el Poder Ejecutivo de Washington relaciones directas, ni á saber clara y decididamente cuál es sobre Cuba el pensamiento de Mac-Kinley.

Abrigan sus temores y no disuelven por esta razón su ejército, á pesar de las explícitas declaraciones de Calixto García y Sanguily. A fin de atenuar las dificultades de mantenerlo, van dando licencia ilimitada á los soldados que se creen con medios para vivir del trabajo; pero siempre con la condición de que vuelvan á las filas cuando se los llame.

¿Qué harán allí los Estados Unidos? Su Congreso, en la sesión de 12 de Abril, declaró que el pueblo de la isla de Cuba *era* y de derecho debía ser libre é independiente. Los Estados Unidos, añadió, *renuncian* á toda intención de ejercer sobre la Isla soberanía, jurisdicción ó dominio, como no sea con el fin de pacificarla, y afirman que en cuanto esté pacificada dejarán que la domine y gobierne su pueblo.

Sería el colmo de la imprudencia que á tan solemne y espontáneo compromiso faltaran, cuando fué principalmente la independencia de Cuba el principal móvil y el origen de la guerra con España. No nos atrevemos aún á creer que lo que-

branten. ¡Vemos con todo tan despeñados por las vertientes de la ambición á los norteamericanos!

De la enérgica actitud de los insurrectos depende en gran parte que los Estados Unidos cumplan su palabra.

—

¿Teníamos ó no razón cuando decíamos que, si las naciones de Europa se estimasen en algo, no debían ni siquiera contestar á la hipócrita proposición de desarme, formulada por el soberano de todas las Rusias? Dice ahora este poderoso emperador que su proposición está reducida á que no se aumente en cinco años los actuales armamentos, y estipulen las potencias lo que debería hacerse en el caso de que una de ellas se viera seriamente amenazada por un conflicto.



Manuel Sanguily.

¿Dónde está el desarme? ¿Dónde aquel mentido deseo de que en la conferencia internacional se proclamase la solidaridad de los principios en que debe fundarse la seguridad de los Estados y el bienestar de los pueblos? Harto sabía ese tirano autócrata que su proposición era inaceptable, armado como está de todas armas, y pronto siempre á tragarse el mundo si se le permite que lo devore. Harto sabía también que nación alguna de las de primer orden había de decidirse por los principios de la libertad y seguridad de los pueblos, cuando todas, sin excepción de la misma Rusia, los violan constantemente, y no piensan sino en agrandar sus dominios, reduciendo á su protectorado, cuando no á su soberanía, las muchas gentes esparcidas por Asia y Africa.

«Con hacer esta proposición, se diría el buen czar, nada aventuro y paso por un amante de la humanidad, de esa humanidad que todos los días huello con mi planta. No por eso he de dejar yo de hacer mis tentativas por ir adelantando hacia el Mediodía de Asia, ganar puertos al Oriente de China, y aumentar calladamente mis ejércitos y mis buques de guerra. Si por acaso se me ofreciese coyuntura de bajar á Constantinopla, ensueño de todos mis antecesores, ¿habría tampoco de desaprovecharla? Estamos todas en un período de fuerza, y el mundo será de la primera que lo violente.»

Para su desencanto asoma hoy la alianza de Inglaterra y los Estados Unidos, dos naciones dueñas del mar, que anclan hoy en Filipinas y están cerca del Oriente de China, ahora objeto de general codicia. ¿Habrían de desarmar ni él ni ningún otro monarca cuando todo es anuncio y són de guerra?

El desarme y la libertad de los pueblos serán imposibles mientras públicamente se sobreponga la fuerza al derecho, y quieran prevalecer unas sobre otras las razas, y hoy la británica se sienta con bríos y propósitos, aquí para abatir las gentes látinas del Mediterráneo, allí para sojuzgar á los millones de esclavos que ocupan el Este de Europa, acullá para hacer que caiga en sus redes el Japón, la sola potencia un tanto formidable del extremo Oriente.

Estamos lejos de que tal suceda, como no ocurra un gran cataclismo.

Madrid, 10 de Diciembre de 1898

En el Mensaje de Mac-Kinley se afirma una vez más la independencia de Cuba. Cesaron los temores de que la República faltase á sus compromisos. Estará la Isla ocupada militarmente, pero sólo mientras se constituya y pacifique. Luego que recobre la paz, se propondrá al pueblo que la habita que establezca lo más pronto posible un Gobierno capaz de regirla. «Importa mucho á los Estados Unidos, se dice, vivir con ella en relaciones amistosas, íntimas, recíprocamente favorables en todo lo que al comercio se refiere. Constituído el Gobierno, un Gobierno bienhechor y humano que pueda cumplir todas sus obligaciones internacionales, fomentar la industria y la propiedad de la Isla y mantener entre todos sus pobladores la concordia, retirará la República sus tropas y dejará á Cuba independiente.»

¿Qué harán ahora los cubanos? ¿Consentirán en disolver su ejército, libres ya de todo recelo? No es probable que los americanos den por pacificada la Isla mientras haya un insurrecto en armas. Cuanto más tarden los cubanos en licenciar sus tropas, tanto más es de presumir que tarden en llegar á su constitución y su independencia. Vemos á todos sus jefes prontos á seguir los consejos de la prudencia y á no contrariar la obra de sus interventores; pero no olvidemos que no les ha de ser fácil despedir con las manos vacías á sus gentes. ¿Los ayudarán los norteamericanos?

Cuba está de enhorabuena; no el Archipiélago filipino. Los filipinos han caído por precio bajo la soberanía y el dominio de los yankis. Por lo que acaba de decir en el Mensaje Mac-Kinley continuarán siendo colonos. ¡Qué decepción no habrán ya sufrido cuando se consideraban una nación independiente y se habían erigido en República! Dudamos que lo consientan. En el periódico filipino *La Independencia* leemos las siguientes declaraciones:

«Nosotros no tenemos intervención alguna en la conferencia de París y á nada pueden obligarnos sus decisiones. Anterior en mucho nuestra revolución á la guerra hispano-americana, aliados y no súbditos somos de los yankis. Por la sola fuerza de nuestras armas hemos ganado toda la isla de Luzón y dominamos en las Visayas: por el derecho que nos dan la naturaleza y la conquista somos dueños del territorio. Los mismos americanos lo confirman. A su presencia proclamamos el 3 de Agosto en Kawit la independencia del Archipiélago, y á su presencia la ratificamos el día 23 de Septiembre en el Congreso revolucionario de Malo-

los. Queremos nuestra libertad, nuestra unidad, nuestra total independencia, la fraternidad con todas las naciones, especialmente con la libertadora América. Esta ha sido y es nuestra aspiración; y si por acaso nos la contrarían las resoluciones de París, sobre los que no han querido debidamente interpretarla caerá entera la responsabilidad de los males que sobrevengan.»

Agoncillo, por otra parte, ha dicho en una conferencia con un representante de la Agencia Réuter: «Dudo que los filipinos consientan nunca en caerse bajo el yugo de un Gobierno colonial; hasta el último extremo pelearán en defensa de su libertad y de sus derechos para no ser otra vez esclavos. Las instrucciones que llevo son que reclame en Washington el reconocimiento de la independencia de Filipinas.»

Han querido los norteamericanos á todo trance aquel vasto Archipiélago. Quizá no tarden en arrepentirse. Habrán de combatir por mucho tiempo con los tagalos, como no les den una autonomía que raye en la independencia.

Madrid, 17 de Diciembre de 1898.

A pesar de lo dolorosa que nos ha de ser la pérdida de las colonias, habríamos visto hasta con satisfacción que los Estados Unidos hubiesen hecho de Cuba, Puerto Rico y el Archipiélago filipino repúblicas libres é independientes: tan amantes somos de la libertad de los pueblos. Habría sido esto la explícita condenación del bárbaro furor colonial que se ha apoderado de las naciones de Europa, y la esperanza de todas las gentes oprimidas ó amenazadas de caer en la servidumbre.

Desgraciadamente, Mac-Kinley, contraviniendo á la política de todo un siglo, ha adoptado y aun exagerado la de nuestras naciones, no alegando para apoderarse de Puerto Rico y Filipinas más que el derecho de la fuerza. Para echarnos de las islas occidentales pudo alegar que quería la América para los americanos, y empezaba por arrojar á los primeros conquistadores; para echarnos de las orientales nada ha podido aducir, como no sea el *sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas*. Ni su república las tiene á la puerta como las de Cuba y Puerto Rico, ni ha tenido con ellas el mayor comercio, ni ha tomado parte en la que llaman cuestión de Oriente y no es más que otra cuestión de robo.

Respecto á las Filipinas, la conducta de Mac-Kinley es verdaderamente inexplicable. Va Dewey al Archipiélago, y antes de abrir la campaña busca en Hong-Kong el apoyo de los jefes que en la insurrección contra España fueron los caudillos de los tagalos. Los lleva consigo, los apoya, les da armas y permite que enciendan nuevamente la guerra, se extiendan por toda la isla de Luzón, convoquen una Asamblea y establezcan la República. ¿Quiso verdaderamente Mac-Kinley hacer de los tagalos una nación independiente? ¿Cómo los hace hoy colonos? ¿A título de qué se obliga á pagar por las Filipinas 20 millones de duros?

Si por lo contrario se propuso desde un principio hacer del Archipiélago una colonia, ¿cómo ha dejado crecer la insurrección hasta el punto de que ya hoy sea dueña de las Visayas?

A nuestro modo de ver, Mac-Kinley ha obrado en este punto sin plan ni concierto. Lo hemos dicho y lo repetimos: para nosotros no pensaba en hacer suyas las Filipinas cuando firmó el Protocolo. No dijo en el Protocolo que España debiese *ceder* esas islas, como lo dijo respecto á la de Puerto Rico; dijimos solamente que los Estados Unidos ocuparían el puerto y la ciudad de Manila ínterin por el Tratado de paz no se definiera el futuro régimen del Archipiélago. Haber buscado en la palabra *controle* la idea de dominio ha sido una verdadera superchería, un acto indigno de una nación que tan alto había puesto á su nombre.

No nos consolaremos nunca de ese cambio de política en la República de Washington. Nosotros, que la amábamos más que á nuestra Patria, porque la considerábamos la salvaguardia de la libertad de los pueblos y la futura redentora de las oprimidas gentes, hemos sufrido un gran desencanto al verla convertida en voz é instrumento de la fuerza.

Afortunadamente hay ya en los Estados Unidos hombres de valía que protestan contra tan desastrosa política. No por los intereses de España, que consideramos ya definitivamente perdidos, sino por los de la humanidad, deseamos vivamente que esas elocuentes protestas triunfen. Está en peligro, con la política de Mac-Kinley, la libertad del mundo.

—

En los Estados Unidos se va acentuando la protesta contra la política de Mac-Kinley. Andrés Carnegie, hombre millonario, ha escrito en el periódico *The World* dos cartas en que duramente la combate.

«Hemos de pagar, dice, 20 millones de duros por las Filipinas, cuando nos habría tenido más cuenta dar 1,000 millones para no tenerlas. Hemos de aumentar, si queremos preservarlas de todo ataque, el ejército y la armada, y agravar anualmente el presupuesto de gastos en 100 millones de duros. Probablemente habremos de enviar tropas á tan lejanas tierras para que fusilen á hombres que no habrán cometido otro crimen que el de haber luchado por la independencia de su patria, cuando nosotros los americanos creemos la independencia de los pueblos digna de todo género de sacrificios. Pues no sirven los reclutas para ir á domar nuevas gentes, habremos de sacar de quicio el ejército regular, que hasta aquí no ha salido nunca del territorio para ir á sofocar aspiraciones legítimas.

¿De dónde se sacará los nuevos recursos?, pregunta Carnegie. Según el senador Hanna, órgano del presidente, contesta, se trata de hacer que tributen el té y el café de los trabajadores, hasta aquí libres de derechos, y no quede un trabajador que, sobre sus duramente adquiridos salarios, no pague algo para la realización de los locos y antiamericanos proyectos de Mac-Kinley. Para el trabajo las cargas: *labor is to bear the burden,* exclama con razón Carnegie.

Se dice, añade nuestro hombre de negocios, que con la adquisición de Filipinas ganará el comercio de los Estados Unidos. Imposible, estableciéndose iguales derechos de arancel para todas las naciones. Distamos de aquellas islas, desde las playas del Atlántico, por el Cabo de Buena Esperanza, 14,000 millas; 12,000

por Europa. Las naciones europeas distan sólo 9,000 millas, la India 4,000, la Australia 3,500. A igualdad de derechos, el mayor coste del flete, casi doble, nos impedirá, como nos impide ahora, sostener la concurrencia con las demás naciones. El año 1898 importamos mercancías en el Archipiélago sólo por valor de 146,000 dollars, cuando las importó Inglaterra por el de 1.420,800 libras esterlinas.»

Examina luego Carnegie otra cuestión que es verdaderamente un peligro para aquellos Estados. Puerto Rico es ya un territorio de la República y pasará pronto á ser un Estado; si se llega á la anexión de Cuba, Cuba será otro Estado. Estando prescrito por la Constitución (párrafo 5.°, sección 9.ª, art. 1.°) que no se puede imponer derecho alguno sobre los artículos que se exporten de los Estados, ni sobre los que de un Estado á otro se importen, deberán entrar libres de derechos en todo el territorio de la República el azúcar y el tabaco de Puerto Rico y Cuba. Se arruinará con esto no sólo el cultivo, sino también la elaboración de los dos productos, de imposible concurrencia con los de nuestras perdidas colonias.

En vista de esto, ¿se decidirá Mac-Kinley á mantener los derechos que hoy se cobra sobre los artículos de Cuba y Puerto Rico? «Podrá, dice Carnegie, hacerlo en ejercicio de la dictadura que la guerra le ha conferido, no como presidente de la República.»

Obrando así quebrantaría Mac-Kinley, á nuestro juicio, la Constitución, y aun principios en que el sistema federal descansa. El primer resultado de toda unión de pueblos por el sistema federativo, es la mutua supresión de aduanas. La supresión de aduanas precede á veces á la federación misma, como aconteció en Alemania.

Carnegie, sin embargo, propone que se someta esta cuestión al Tribunal Supremo de la República. Mucho deseamos que ese Tribunal augusto hable, y mucho celebraremos que con su fallo detenga á Mac-Kinley en la rápida pendiente porque va á la conculcación de los principios y la política que en poco más de un siglo han puesto les Estados Unidos á la cabeza de las naciones.

Falta que hablen con la entereza de Carnegie muchos hombres valiosos, y crezca la liga contra el imperialismo. De la marcha que los Estados Unidos adopten, lo repetimos, depende en gran parte la suerte de todo nuestro linaje.

—

Calixto García ha muerto en Washington. Ha muerto precisamente cuando á la cabeza de una Comisión, nombrada por la Asamblea de Santa Cruz del Sur, iba á interrogar á Mac-Kinley sobre la futura suerte de Cuba. De sentir es, porque era hombre de inteligencia y de prestigio, y habría podido contribuir mucho á la pacífica reconstitución de aquella Isla, para la que no sería noble ni digno que guardásemos rencor hasta el punto de desear que cayera en la confusión y el desorden.

Muchos han manifestado cierta satisfacción al ver que no ha podido García gozar del fruto de sus porfiadas luchas. A castigo del cielo lo han llegado á atri-

buir los devotos y los hipócritas, por haber, según ellos, sido traidor á España, que le perdonó la vida en 1874 y en su seno le tuvo hasta el año 1895. Nosotros, que no nos dejamos llevar de la pasión, pensamos de muy distinto modo.

Calixto García, el año 1874, viendo inevitable su caída en poder de nuestros soldados, se disparó debajo de la barba un pistoletazo que le puso en trance de muerte. Perdonar la vida á quien había querido quitársela era acto exigido por nuestro buen nombre. ¡Qué no se habría dicho de nosotros si hubiésemos llevado la crueldad al punto de pasarle por las armas!

Veinte años vivió aquí ganando honradamente la vida con el trabajo, sin que ni por sus actos ni sus palabras ofendiera ni á la sociedad ni al Estado. Sobrevino la segunda guerra, y ¿cómo había de hacerse sordo á la voz de sus compatriotas, á la de aquellos que á sus órdenes habían combatido en la guerra de los diez años? Le llamaba aquella Cuba querida, cuya independencia no había dejado de ser objeto de sus aspiraciones, y corrió á defenderla con su espada.

La libertad y la independencia de un pueblo están por encima de todas las consideraciones personales; y García dió muestras de verdadero patriota abandonando á los sesenta años su tranquilo vivir por el desasosiego y los peligros de una guerra de muy dudoso éxito, en que había de luchar con sextuplicadas fuerzas.

Baldrich, que se había sublevado aquí el año 1848, después de haber recibido de Doña Isabel, no sólo el indulto sino también el pase al ejército, conspiró contra la dinastía de los Borbones y contribuyó á derrumbarla: ¿quién se lo censura? Lo censurable es que sólo á impulsos de la ambición falte un hombre á la gratitud y el juramento. El Conde de Montemolín y su hermano, esos fueron verdaderamente traidores. Se les perdonó la vida y se les puso en libertad mediante la renuncia de sus pretendidos derechos á la Corona; y ya en el extranjero, anularon la renuncia por arrancada en peligro de muerte.

Dícese ahora de Calixto García que conspiraba contra la independencia de Cuba. Mostró suma confianza en los Estados Unidos; pero firmemente creyendo que cumplirían la palabra de hacer de Cuba una nación independiente. Tanto lo entendieron así sus compatricios, que en la ya citada asamblea, de 34 votos obtuvo 26 para el cargo de presidente de la Comisión destinada á Washington.

Calixto García, sobre ser bueno é inteligente, era humano. Cuando tomó á Guisa, propuso la entrega de sus 127 prisioneros bajo la sola condición de que se los repatriase. Nosotros no hemos sido nunca de mucho tan generosos con los insurrectos.

Madrid, 24 de Diciembre de 1898.

Era hora de que la prensa se escandalizara de los sucesos de Ilo-Ilo. No nos pertenecen ya las Filipinas, y uno de nuestros generales, después de haber impíamente arcabuceado un día á 25 y otro día á 14 prisioneros, continúa luchando con los indígenas y *barriéndolos*, según el mismo nos dice, con sus cañoneros y sus piezas de montaña. Los muertos son tantos, añade Ríos, que tienen inficionada la atmósfera.

Brillante será la historia de los últimos días de nuestra dominación en el Archipiélago. «Tinto en sangre lo dejaron los españoles, dirá el que la escriba. No quisieron abandonarla sin dejar hondamente impreso en la tierra el sello de su barbarie. Hasta después de haberlo cedido por unos millones de dollars, prolongaron su dominio, sedientos de sangre.»

«Los indígenas nos acometían, dirán los mentidos patriotas, ¿no habíamos de defendernos? ¿Nos habrían atacado si les hubiésemos dicho que nuestra autoridad en las islas había concluído, y para dejarlos libres sólo esperábamos buques en que reembarcarnos?»

«*Con valor salvaje,* escribe Ríos que llegaban á sus trincheras aun los enemigos que no disponían de armas de fuego.» ¿Podrían moverlos á tanto más que las execrables hecatombes de no lejanos días? Arrostraban la muerte con el principal fin de vengar á los prisioneros inmolados.

No haya, sin embargo, miedo de que oficialmente se censure al que tal hizo. Le contaremos por lo contrario, entre los héroes, como contamos á Polavieja y Weyler; y es muy posible que también le demos la cruz pensionada con 10,000 pesetas. ¿No se batió acaso con fuerzas superiores? ¿No venció y *barrió* á sus enemigos? ¿No dejó sembrado de cadáveres el campo? ¿Cabe gloria mayor ni más horrenda hazaña?

Nosotros habremos perdido las islas Filipinas, la de Cuba y la de Puerto Rico; pero, en cambio, habremos conducido á los Elíseos Campos de que habla Dante más héroes de los que tuvieron la antigua Grecia y la potente Roma.

Madrid, 31 de Diciembre de 1898.

El Gobierno dista aún de considerar oportuno levantar la suspensión de las garantías constitucionales. Aunque no hay ya guerra, ni comisiones para la negociación de la paz, ni secreto alguno que revelado pueda crear conflictos, sigue y quiere seguir en el ejercicio de su dictadura. Teme ya la libertad como no la temían los más recelosos conservadores. Ama sobre todo la sombra, el silencio.

La censura obligó á la prensa de Santander á que suspendiera la publicación de sus periódicos, y, pásmense nuestros lectores, han impedido que se haga en Vigo una nueva edición de nuestro programa de 1894, publicado en tiempo de Cánovas, del que se habrán difundido por España sobre 200,000 ejemplares. ¿Habrían hecho más los carlistas?

A tal extremo llevan su amor al silencio nuestros liberalísimos gobernantes, que sólo por los periódicos de otras naciones hemos podido conocer el texto íntegro del Tratado que en París se ha suscrito. Publicólo el *Morning Post* en Londres, reprodújolo en París el *New York Herald,* y gracias á estos periódicos hemos sabido lo que nuestra hábil y venturosa Comisión ha logrado en dos meses de negociaciones.

Lo más notable aquí es que el *Morning Post* asegura haber recibido de su corresponsal en Madrid el texto del Tratado. ¿Qué Gobierno es ese que descubre á

los extranjeros lo que á los nacionales oculta? Dícese que nos lo ocultó por haberse obligado á guardar reserva; si así es, no hay duda de que ha cumplido bien la obligación que contrajo.

¿Es esto un Gobierno? A nuestras grandes desdichas, ¿hemos de añadir la de vernos regidos por hombres hoy tan medrosos como ayer atrevidos, que no dan un paso que no tropiecen? Esos son los que nos llevaron á la más desastrosa guerra y á la paz más desastrosa. Esos los que no supieron impedir la guerra, y aun la provocaron sabiendo que corríamos á un seguro desastre. Esos los que firmaron un Protocolo cediendo la isla de Puerto Rico y no cuidando de determinar el alcance de las palabras relativas á la futura suerte del Archipiélago filipino. Esos los que por sus poco meditadas instrucciones han torpemente comprometido en París la cuestión de la deuda de Cuba, para nosotros la de mayor importancia.

Desgraciadamente no hallamos dentro de la Monarquía quien pueda con ventaja reemplazarlos. ¿A quién se vuelve hoy los ojos? Precisamente á los hombres que por sus crueldades y su codicia encendieron contra España en las perdidas colonias odios inextinguibles, han hecho que el mundo todo haya reconocido un acto de humanidad en la intervención y la guerra de los Estados Unidos.

Donde tal sucede, ¡oh dolor!, bien puede afirmarse que se ha perdido no sólo el criterio político sino también el instinto de conservación y el sentido moral. Buscad, buscad á esos hombres para que nos gobiernen. Europa y América escandalizadas dirán á una: «verdaderamente no ha de estar lejos la hora de que esa nación desaparezca; hasta los republicanos andan en busca de esos hombres.»

—

Hay todavía quien espera que las Cámaras de los Estados Unidos rechacen la paz que en París hicimos. El Gobierno, según se dice, invoca esta esperanza con el fin de legitimar su demora en abrir las Cortes. ¿Habremos de ser siempre ilusos?

Las dos Cámaras aprobarán allí el Tratado. Bryan, jefe del partido democrático, ha dicho ya que no cabe rechazarlo, y acaba de ver ratificada su jefatura por 23 senadores y 99 diputados. Esos hombres ni siquiera miran como blanco principal de sus trabajos en la presente legislatura las cuestiones internacionales: hoy como ayer están preferentemente atentos á las cuestiones económicas, sobre todo á la de la moneda.

Habrá en las dos Cámaras oposición al Tratado, ¿quién lo duda?, y se combatirá con rudeza la política de Mac-Kinley, abiertamente contraria á la de sus antecesores en el Gobierno: el Tratado será Tratado. Como dijimos en otro número, los temas objeto de la más calurosa discusión serán el régimen de las colonias, el aumento de las fuerzas militares y la creación de nuevos tributos.

Lo será principalmente el régimen del Archipiélago filipino. Mac-Kinley no se atreve á determinarlo. Se limita á enviar allí tropas regulares, ya en substitución de las voluntarias, ya con el fin de robustecer la autoridad de la Metrópoli. Ocho regimientos de infantería trata de expedir ahora para las Filipinas. De los

ocho, seis saldrán desde luego de las costas de la República; dos de las del Atlántico, que tomarán la vía de Suez; dos de las del Pacífico, que irán por las aguas de este vasto Océano; dos que no se sabe aún si saldrán de las del Pacífico ó las del Atlántico.

Es grande la perplejidad de Mac-Kinley sobre aquellas islas. Por el Tratado queda indeciso el período dentro del cual hemos de evacuarlas. Las habremos de evacuar cuando se verifique el cambio de las ratificaciones del Tratado; pero aun entonces habremos de convenir para la completa evacuación el oportuno término.

Los filipinos, en tanto, se van haciendo dueños de las islas. Dominaban la de Luzón, salvo la bahía y el puerto de Manila, y dominan ahora las Visayas, donde han erigido otra República. Mandan, decretan, luchan, castigan, sin que les vayan á la mano los yankis. Los yankis, ¿podrán fácilmente sujetarlos?

Por ahora emplean medios que tal vez surtan efecto. En nada cohiben la libertad del pensamiento, en nada se oponen al castigo de los odiados frailes, en nada impiden la venta de bienes raíces. Han dado ya á Manila animación y movimiento, y han abierto la esperanza á la creación de sociedades que no podrán menos de dar amplio desarrollo á todos los elementos de riqueza. Entre los voluntarios los hay ya dispuestos á asociarse para empresas industriales en cuanto estén exentos del servicio de las armas. Afluyen allí los capitales como jamás afluyeron.

Si Mac-Kinley se satisface con ejercer allí una soberanía que en nada coarte el libre gobierno de los indígenas y sirva sólo para que no se altere el orden ni se ponga trabas al ejercicio de la agricultura, la industria ni el comercio, tal vez, tal vez pueda conseguir la paz aun sin aceptar los ofrecimientos del Pontífice de Roma, que en ayudar á caer no tiene rival posible.

De otra manera, ¡ay! ¡qué de luchas y conflictos no le esperan en aquellas islas, libres ha meses de todo freno!

—

¿Se nos querrá decir cuál es hoy por el Tratado de paz nuestra situación en Filipinas? Nosotros debemos poner desde luego en libertad á todos los prisioneros y detenidos, y á nuestra costa enviarlos al Archipiélago; los yankis deben enviar aquí á sus expensas á los prisioneros que en su poder continúan. No debemos, hoy por hoy, retirar de aquellas islas nuestros soldados: los podemos dejar allí hasta que se verifique el cambio de las ratificaciones del Tratado, y entonces estipular un período para repatriarlos.

Esto puede ser largo; puede durar meses y meses como haya interés en que se lo retarde. En tanto allí ¿qué somos? ¿Continuamos ejerciendo autoridad, soberanía, jurisdicción, imperio? En Manila los soberanos son los yankis. No hay otra autoridad que la suya y la de sus delegados. En el resto de la isla de Luzón son soberanos los tagalos. Tienen su Gobierno y su asamblea, disponen de tropas, recaudan tributos.

Independiente es hoy la isla de Negros; independientes las Visayas. Se ha debido ordenar á Ríos que las abandone y se retire á Zamboanga, provincia de Mindanao. ¿A qué fin tenemos allí tropas? ¿No está aún bastante exhausto nuestro Tesoro? Otros son los que allí cobran; nosotros los que pagamos.

Nuestra situación en Filipinas es más que anómala, es ridícula. No somos nada, y sobre nosotros llueven los golpes. En el convenio de París, ó debió estipularse la inmediata repatriación de nuestras tropas, ó debió definirse cuál había de ser durante el período transitorio la situación de los yankis y la de los españoles.

Por ese retardo en la repatriación de las tropas, y por el hecho de dejar en poder de los americanos durante seis meses la artillería de las fortificaciones de mar y tierra, no parece sino que nos hayamos convertido en auxiliares de nuestros vencedores, no sólo contra los filipinos, sino también contra cualquier nación que les pueda ir á disputar la presa.

Nosotros, en lugar del Gobierno, retiraríamos de las islas en cuanto pudiéramos todos nuestros soldados. Lo exigen, á nuestro juicio, los apuros del Tesoro, la necesidad de replegarnos en la Península y la honra de la Nación, ya sobradamente lastimada. ¿Lo vedará el Tratado? Si á tanto llega, ¡qué mayor deshonra!

—

¿Cuál es hoy la situación de Cuba? Dejemos que nos la diga *El Porvenir*, periódico de Santiago:

«Somos libres en el ejercicio de un derecho, escribe; no en la dirección de nuestros negocios. La intervención americana absorbe todos los organismos que constituyen la independencia: designa los empleados, regula nuestras aduanas, cobra los tributos, los guarda, los distribuye, y administra, no en nombre de los cubanos, sino en el de los Estados Unidos, la justicia. En derecho internacional somos una dependencia yanki. Continuamos siendo colonos, con la diferencia de que se nos reconoce el derecho á ser libres é independientes.»

No por esto desmaya el periódico santiagueño. Confía en que los norteamericanos cumplirán su promesa si los hijos de Cuba saben permanecer unidos, olvidar agravios, evitar desórdenes y mostrarse en su constitución discretos y prudentes.

Hoy por hoy, los norteamericanos se disponen á ocupar militarmente la Isla y á darle gobernadores que la aquieten y la lancen por las vías del progreso. Mañana probablemente tomará posesión del mando de la ciudad de la Habana, ya libre de soldados españoles, el mayor general Guillermo Ludlow, coronel de ingenieros, que deja bien sentada su pericia urbanizadora en el distrito de Columbia. Jefe militar á la vez que civil, mandará las fuerzas de la Habana; el resto de la provincia lo mandará Fitzhugo Lee, hombre distinguido por su energía y su tacto. No conocemos aún el nombre del gobernador general de Cuba: se indicaba á Brooke para tan difícil cargo.

¿Indica esto que los norteamericanos piensen abandonar pronto la Isla? En la

cláusula 16.ª del Tratado se advierte que las obligaciones por ellos contraídas en anteriores cláusulas respecto á Cuba se limitan al plazo de la ocupación: advertencia con que afirman una vez más que la Isla será independiente.

¡Los periódicos yankis dejan caer, sin embargo, tan frecuentemente la idea de la anexión de Cuba! ¡En cuba se dice que crece tanto el número de los anexionistas! ¡Se hace tanto en la República para acrecerlo! Dos asociaciones se están formando, una con el fin de comprar tierras en la Isla, repartirlas entre los cubanos pobres, dotarlos de herramientas y mantenerlos hasta la próxima cosecha; otra con el de buscar en todos los establecimientos de enseñanza becas para los niños pobres: ¿lograrán al fin que los mismos cubanos quieran formar parte de la gran República?

Hoy les sería difícil. Hay grande entusiasmo en Cuba por la independencia. Las mujeres de la Habana visten casi todas los colores nacionales: en las casas de Guabanacoa se ha enarbolado la bandera nacional á la entrada de las tropas yankis; los insurrectos siguen en sus campamentos sin deponer las armas.

Mañana los norteamericanos serán dueños de toda la Isla. Por sus primeros actos los conoceremos.

—

Siempre los mismos. Pues ¿no hemos encargado por el convenio de París á los yankis que negocien con los tagalos la entrega de los prisioneros? Los habríamos recobrado hace tiempo sin nuestro insensato orgullo. «Nosotros, se ha dicho, no podemos tratar directamente con los insurrectos.» Si somos aún soberanos de Filipinas, ¿á qué buscar otra nación para el rescate? si no lo somos, ¿qué inconveniente ha de haber en que lo negociemos con un poder extraño? Supongamos que sean ya los yankis soberanos de hecho y de derecho del Archipiélago: ¿hay lógica en sostener que puedan hacer ellos sin deshonra lo que no podemos nosotros?

Adviértese que los yankis por el Tratado no se obligan á entregarnos ni á hacer que se nos entregue los prisioneros. Se encargan sólo de ser intermediarios, simples negociadores, sin que á su mediación se asigne límite alguno. Henos aquí ahora en peligro de que se nos imponga para el rescate duras ó bochornosas condiciones.

Esa dichosa Comisión de la paz ¿qué ha hecho en todo lo tocante á Filipinas? ¡Tanto discutir para luego dejarnos en un mar de confusiones y exponernos á otros conflictos!

La culpa principal, con todo, es del Gobierno. Esa nimiedad de no poder tratar con los rebeldes llega á ser criminal cuando se trata de la suerte de millares de hombres que, según muchos, padecen hambre y vejaciones.

Establecimos aquí con los carlistas un canje de prisioneros, negociamos con los generales de Don Carlos en Vergara, hicimos la paz del Zanjón en Cuba. Con casi todos los rebeldes hemos debido tratar, y ahora no podemos entrar en negociaciones con insurrectos que ya no nos pertenecen. A petulantes, á necios,

á mal avenidos con nuestros intereses, forzoso es confesarlo, no nos gana nadie.

—

Los tagalos han establecido ya la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado. De golpe se han sobrepuesto á su antigua Metrópoli. Ya tienen lo que nosotros no tenemos ni tendremos nunca mientras sigamos á las órdenes del Papa, y nos manden hombres como Sagasta ó los que se dice llamados á sustituirle. Aquí estamos expuestos á perder aun la estrecha y recelosa tolerancia que se dignaron concedernos los conservadores.

No revocarán, no, los yankis los Decretos de los tagalos: los confirmarán viéndolos estrictamente ajustados á su política. No se quejarán siquiera de que en los presupuestos supriman los tagalos el capítulo de las obligaciones eclesiásticas; suprimido lo tienen ellos en todos sus Estados. En una reunión que el día 14 celebró en Washington la *Sociedad de los buenos ciudadanos*, se leyó una carta que dió lugar á muy acalorados debates. En esta carta Guillermo Enrique Roberts, de Filadelfia, secretario de la *Alianza de las Iglesias reformadas*, proponía la incautación por el Estado de todos los bienes de la Iglesia católica, sitos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, invocando los principios de igualdad á que todas las religiones están sometidas en la República.

No hay en la América del Norte religión alguna que el Estado no respete; tampoco ninguna que el Estado pague. Reina allí la libertad absoluta, y entre todos los cultos la mayor tolerancia. Ni en los negocios privados ni en los negocios públicos se toma allí en cuenta la religión de los ciudadanos.

El catolicismo es tan intransigente, que contra su propio Pontífice se revuelve si por acaso le aconseja que transija. ¡Cuán difícil no le habrá de ser en nuestras perdidas colonias doblar la cabeza ante el liberal sistema de los norteamericanos! En Puerto Rico el clero de Ponce ha dirigido una alocución á sus fieles prohibiéndoles que entren en las casas de los protestantes, con ellos vayan ni de ellos reciban dádivas. Ilegales ha declarado además los matrimonios no contraídos ante la Iglesia.

El general Henry les ha intimado por medio del alcalde que cesen en la publicación de tan perturbadoras proclamas y se abstengan de religiosas denominaciones, so pena de recurrir á las extremas medidas que su cargo militar le permite y le impone. ¿Si pensará aquel fanático clero que puede hacer con los Estados Unidos lo que con España hacía?

Incalificable es el robo que de Puerto Rico y Filipinas han hecho los Estados Unidos. Se los puede perdonar sabiendo el régimen de libertad que consigo llevan. Sigan, sigan ahuyentando del orbe las sombras de la intolerancia. El pensamiento es el hombre; el hombre deja de serlo donde no es libre el pensamiento; pongamos la libertad del pensamiento en la cumbre de la humanidad, en la cumbre del mundo.

¡Qué grandes no serían norteamericanos é ingleses si con esa libertad de los ciudadanos conciliaran la de las naciones!

APÉNDICES AL CAPÍTULO CI

I

Del excelente libro *La Guerra Hispano Americana (Santiago de Cuba)*, de Severo Gómez Núñez, reproducimos los párrafos que siguen:

Armamento de las baterías de costa y de los barcos americanos.

Resonancia inmensa han producido en el mundo militar las baterías de costa de Santiago de Cuba, débiles, muy débiles y mal armadas, fuertes por la situación y por el vigor del mando, que detuvieron á la poderosa escuadra de los Estados Unidos.

A no haberlo visto por sus ojos los americanos, nunca creyeran que aquellos pobres y anticuados elementos de defensa, fueran los que detuvieron á Sampson á respetable distancia, sin dejarle entrar (1). A esto se debe, en gran parte, la hostilidad con que hoy la opinión analiza la personalidad militar de aquel Almirante, criticado en su país con saña.

No debemos, por lo tanto, consignar aquí datos propios, que acaso pareciesen exagerados, y vamos á referirnos á los de origen americano, entre otros los publicados por el Teniente Coronel del Ordnance, Mr. Borub, que tuvo á su cargo la formación del inventario del material que había en las baterías de Santiago de Cuba cuando capituló la plaza, y los también oficiales publicados por la *Office of naval intelligence*.

Castillo del Morro.—Era un viejo castillo de mamposterías poco gruesas y no desenfiladas, que coronaba la parte más alta de la costa derecha de la entrada, con cota superior á 65 m.

Su armamento era escaso. Sólo tenía situados en el terraplén superior tres morteros de 30 cm. que databan de los años 1724, 1733 y 1737; dos morteros de 24 cm. de los años 1780 y 1781; dos cañones de sitio, de 24 libras, fundidos en 1748 y 1755, montados sobre añosos afustes de madera.

Batería del Faro (2).—Comprendiendo que ese castillo era completamente inútil, se construyó una batería para siete cañones al E. del viejo fuerte, cerca del faro, la cual constaba de cinco cañones de bronce de 16 cm. y dos obuses de hierro de 21 cm. Los cañones eran antiquísimos, de 1718, 1768, 1779 y 1783, de 15 cm. rayados á 16, y los obuses eran viejas piezas de hierro sistema Elorza. Unos y otros se cargaban por la boca, tiraban proyectiles de tetones de hierro fundido y estaban montados sobre viejas cureñas de giro central. En los obuses

(1) Cuando los americanos pusieron su planta en El Morro y baterías anexas todo se les volvía preguntar:—¿Pero no hay más que estos cañones?—¿Dónde están los otros?
No daban crédito á lo que veían, según nos manifiesta un testigo presencial.

(2) Esta posición era excelente. Delante, hasta el mar, tenía terreno casi inaccesible, fácil de defender, con cotas de 68 metros Detrás la loma en contrapendiente, con espacios ocultos á la vista del enemigo y desenfilados de sus tiros, donde se hicieron los repuestos, se pesaban las cargas, se cargaban los proyectiles y se alojaba la gente indispensable para el servicio de noche.

se aplicaba la pólvora prismática negra. No se encontró ninguna espoleta en la batería. El alojamiento de las espoletas estaba lleno de algodón (1).

La construcción de esta batería, lo mismo que las otras, se hizo por los ingenieros militares con gran inteligencia. Estos trabajos de fortificación y artillado empezaron á primeros de Mayo y quedaron concluídos á mediados de Junio, sobresaliendo en ellos la actividad del entonces Coronel de Artillería D. Salvador Díaz Ordóñez y del Coronel de Ingenieros D. Florencio Caula, y personal á sus órdenes.

El parapeto de la batería del Faro, estaba constituído por una doble fila de cajas de madera llenas de cemento de 0'75 m. de altura. Entre cada dos piezas, el parapeto se elevaba otros 75 cm. merced á una fila de toneles rellenos de cemento. Sobre ellos iban sacos á tierra formando el terraplén. El conjunto aparecía rellenado de arena. Entre cada dos piezas había 6 m. próximamente y 10 m. detrás de ellas, paralelamente al parapeto, había una trinchera de 1'50 m. de profundidad por 0'60 m. de anchura, que servía de abrigo á los sirvientes, á la que se llegaba por comunicaciones en zig-zags abiertas en el terreno desde las explanadas. Los obuses de 21 cm. estaban montados al E. de los cañones de 16 cm. un poco retrasados. Otra excavación detrás de la batería servía de abrigo á los sirvientes. Tenía 4 m. de lado y 1'50 de profundidad.

Batería alta de la Socapa.—Algo más fáciles que los de esta batería del Faro, pero también muy penosos, fueron los trabajos para la subida y colocación de dos cañones de 16 cm. Hontoria y tres obuses de hierro rayados de 21 cm. Elorza, en la batería alta de la Socapa.

Sólo había en Santiago de Cuba una compañía de Artillería de plaza, con excelente espíritu, al mando del Capitán D. José Sánchez Seijas, y fué preciso aumentarla hasta 200 hombres agregándole soldados de Infantería, voluntarios y guerrilleros, enseñándoles á toda prisa la instrucción de Artillería, de que carecían. Los cañones Hontoria procedían del crucero *Reina Mercedes* y estaban montados en cureñas Vavasseur de giro central. La batería se hallaba 400 m. al Oeste de la entrada, á 45 m. de cota, sobre la meseta de la loma llamada Socapa. Ocupaban los cañones Hontoria el ala derecha, detrás de un parapeto de sacos de cemento de 5 m. de espesor y 0'90 m. de altura. A su izquierda, separados por un través, se habían montado tres obuses de 21 cm. Elorza, de los cuales el primero tenía un parapeto de cajas y toneles, el segundo sólo tenía las cajas y el tercero no tenía nada. A 20 m. detrás de los cañones, había una barraca de planchas de hierro, enterrada en parte, cubierta de chapa de hierro ondulado, la cual servía de almacén de municiones. Los cañones Hontoria son piezas relativamente modernas, que pueden hacer un disparo cada dos minutos. Para subir las piezas á las posiciones hubo que empezar por abrir caminos.

Batería baja de la Socapa.—En la vertiente que mira al canal de entrada, se habían colocado un cañón Nordenfelt de 57 mm., cuatro cañones Hotchkiss de 37 milímetros y una ametralladora de 11 mm. para defensa de la línea de torpedos.

Batería de Punta Gorda.—En Punta Gorda se habían establecido desde antes del mes de Mayo, dos cañones Krupp de 9 cm. y dos obuses de Bc. de 15 centímetros, sistema Mata.

Esta batería de Punta Gorda, fué reforzada con dos cañones de 16 cm. Hontoria, mas ha de tenerse en cuenta que la posición de la Socapa únicamente tenía fuegos sobre el canal y al mar libre en el corto espacio que se enfila por la estrecha boca de entrada, por manera que como baterías de costa, contra el bombardeo, sólo toman los críticos extranjeros que se ocupan de la rendición de Santiago de Cuba, las del Morro, Faro y Socapa alta, de cuyo armamento hacen el siguiente resumen:

5 morteros que databan de hace más de un siglo.
7 cañones que tenían la misma ancianidad.
5 obuses igualmente muy antiguos, transformados para disparar proyectiles de tetones.
2 cañones modernos de 16 cm. procedentes del *Reina Mercedes*.

(1) Porque así se conservaban en almacenes. Las espoletas eran de percusión y se ponían en el momento de cargar.

En total, 19 piezas, con las cuales se tuvo á raya á la poderosa escuadra americana, impidiéndole forzar la entrada de Santiago, no obstante disponer de:

64 cañones de grueso calibre (20 á 33 cm.).
80 cañones de calibre medio (10 á 15 cm.) tiro rápido.
181 cañones de pequeño calibre (37, 47 y 57 mm.) tiro rápido.
46 cañones-revólvers y ametralladoras.
3 cañones neumáticos de 15 cm. para arrojar fuertes cargas de dinamita.

El detalle de este armamento y de los barcos que constituían la flota contra Santiago, consta en el siguiente estado:

		Cañones de			Cañones de tiro rápido de					Cañones neumáticos de 15 cm.	Cañones revólvers y ametralladoras.
		13 pulgadas (330 mm.)	12 pulgadas (305 mm.)	8 pulgadas (203 mm.)	6 pulgadas (152 mm.)	5 pulgadas (127 mm.)	4 pulgadas (102 mm.)	6 libras (57 mm.)	1 libra (37 mm.)		
Acorazados	*Indiana*	4	—	8	4	—	—	20	6	—	4
	Iowa	—	4	8	—	—	6	20	4	—	4
	Massachusetts	4	—	8	4	—	—	20	6	—	4
	Oregón	4	—	8	4	—	—	20	6	—	4
	Texas	—	2	—	6	—	—	12	6	—	6
Cruceros acorazados	*Brooklyn*	—	—	8	—	—	12	12	4	—	4
	New-York	—	—	6	—	—	12	8	2	—	4
Crucero protegido	*New-Orleans*	—	—	—	6	4	—	10	4	—	4
Crucero no protegido	*Marblehead*	—	—	—	—	10	—	6	2	—	2
Crucero auxiliar	*Yankee*	—	—	—	—	10	—	6	—	—	2
Aviso	*Dolphin*	—	—	—	—	—	2	2	—	—	4
Yachts convertidos en contra torpederos	*Scorpion*	—	—	—	—	—	—	4	—	—	2
	Wixen	—	—	—	—	—	—	4	—	—	2
Torpedero	*Porter*	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—
Crucero dinamitero	*Vesubius*	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3 de 47 mm.
TOTALES		12	6	46	24	24	32	144	44	3	49
		64			188						

II

En 18 de Agosto de 1899 dirigió don Pascual Cervera á la Reina Regente la siguiente instancia:

Señora: Don Pascual Cervera y Topete, Contraalmirante de la Armada, á los RR. PP. de V. M., con el más profundo respeto expone:

Que es notorio que por la destrucción de la Escuadra que mandaba en el combate del 3 de Julio de 1898, se instruyó causa, en la que recayó providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sobreseyendo respecto al exponente y otros más. Pero esta providencia, en la que sólo hubo un voto de mayoría, no parece suficiente para satisfacer á la opinión que, extraviada á raíz de los sucesos y mucho tiempo después, se manifestó en una campaña muy viva contra el honor del exponente, el de la Escuadra que mandó y el de la Marina entera.

Al observar estos síntomas, trató el recurrente de una amplia explicación al País, para lo que solicitó y obtuvo ser elegido Senador por la provincia de Albacete; pero ni aun consiguió que se discutiera el acta de su elección.

Declarado después procesado, creyó el exponente que no debía intentar hablar, hasta que el Tribunal hubiese pronunciado su fallo.

El recurrente posee muchos documentos originales y otros en copia, pero todos auténticos, y de entre ellos hay no pocos publicados con errores, y otros que se han impreso sin publicarse, pero que los conocen muchos, con no menos errores, que seguramente pueden extraviar la opinión.

Estos documentos, que tuvieron carácter de reservados la mayor parte, ya no tienen razón de ser secretos, por estar restablecida la paz, y su publicación puede corregir muchos de esos errores, sirviendo de enseñanza para el porvenir.

Por todas estas razones,

Suplica rendidamente á V. M. se le permita hacer, á su costa, una edición de los documentos aludidos, para ilustración del pueblo español.

Es gracia, etc., *18 Agosto 99.*

Accedióse á lo solicitado por Cervera en Real Orden de 22 de Agosto y pocos días después apareció la primera edición (en 1904 apareció la cuarta) de la interesantísima *Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas, ordenados por el contraalmirante Pascual Cervera y Topete.*

Contienen esos documentos grandes enseñanzas para la Historia y representan una tremenda acusación para nuestros gobernantes.

Reproducimos los más interesantes de esos escritos.

Acta.—Don Ginés Moncada y Ferro, Ingeniero de Minas, y D. Antonio Martí y Pagán, Abogado, declaran bajo sus palabras de honor que en el día de hoy han concurrido á la casa de D. Juan Spottorno y Bienert, á ruego de éste, el cual les ha exhibido una carta, que han leído y en la que firman, del Excmo. Sr. Contraalmirante D. Pascual Cervera y Topete, dirigida al señor Spottorno en 30 de Enero de 1898. También han visto, sin leer más que los encabezamientos y firmas, una colección de documentos que el señor Cervera confió al señor Spottorno, compuesta de cartas de los Excelentísimos señores General D. Marcelo Azcárraga y Contraalmirante D. Segismundo Bermejo; copias de las cartas que el señor Cervera dirigió á dichos señores, al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast y al señor Spottorno; otras copias de oficios dirigidos al Excelentísimo señor Ministro de Marina; acta original de la Junta de guerra celebrada en 20 de Abril de 1898, en San Vicente de Cabo Verde, por los Capitanes de la Escuadra española; una opinión expresada en la misma Junta, suscrita por el Capitán de navío Sr. D. Víctor M. Concas, y copia de un telegrama dirigido por el Capitán de navío Sr. D. Fernando Villaamil al Excmo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. De todos estos documentos se hace una relación detallada que firmamos hoy. Manifiesta el señor Spottorno que debe tener en Madrid, entre sus papeles, una carta que hará dos ó tres años que le dirigió el señor Contraalmirante Cervera y Topete (á la que se hace referencia en la de éste de 30 de Enero de 1898 que dejamos firmada), carta en la cual, como contestación á otra que el señor Spottorno dirigió desde Madrid al señor Cervera hablándole de asuntos de la Marina, decía en síntesis el señor Cervera desde Cádiz, que veía venir, por culpa de todo el país, un desastre marítimo en el que se acusaría al Almirante que mandase la Escuadra y que lo que se temía era que probablemente él (Cervera) sería el *Persano* acusado, así como se acusó á este Almirante italiano del fracaso de su Escuadra, que se debía á toda Italia. Como hombres de honor dan fe de cuanto queda expuesto, en Cartagena á dos de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—Ginés Moncada.—Antonio Martí.

—

Carta que se cita.

Puerto Real, 14 de Marzo de 1896.—Querido Juan: Hace tres días recibí la tuya del 9 (1). . . . .

El conflicto con los Estados Unidos parece conjurado, ó, por lo menos, aplazado, pero puede resucitar cuando menos se piense, y cada día me confirmo más en que sería una gran calamidad nacional.

Como no tenemos apenas Escuadra, á donde vaya ha de ir toda, porque fraccionarla sería, en mi juicio, el mayor de los disparates; pero el segundo quizá sea

(1) Los puntos puestos representan cosas de familia.

enviarla á las Antillas, dejando indefensas nuestras costas y el Archipiélago filipino. Por mi parte, no envidio la triste gloria, si gloria puede haber en ser vencido á ciencia cierta, de perecer á la cabeza de la Escuadra: si me toca, tendré paciencia y cumpliré con mi deber, pero con la amargura de considerar mi sacrificio estéril y antes de ir, han de oir esto que te digo Beránger y Cánovas.

Todavía, si nuestra corta Escuadra estuviera bien dotada de todo lo necesario; y sobre todo bien adiestrada, podría intentarse algo; pero tú dices muy bien, que no hay más municiones que las de los españoles, y yo añado que peor que eso es la falta de organización en todos conceptos, hija de muchas causas, entre las que descuellan la absurda economía de carbón, el continuo pase de los buques de una situación á otra y las exigencias locales.

No me extraña lo que me dices respecto á mi persona, porque Beránger me cree su enemigo, y en verdad que yo no soy enemigo suyo ni de nadie. Soy, sí, enemigo del sistema que conduce á este desorden y á esta desorganización, y me acuerdo instintivamente del Almirante Byng, ahorcado en Plymouth por una cosa parecida; Persano, después de Lissa; Mathews, exonerado después de Cabo Sicié; Bezaine, condenado á muerte después de Metz, y ahora, Baratieri, que viene á ser juzgado en Consejo de guerra y ya se adelanta que será condenado á muerte ó á reclusión perpetua.

Y esto es que, cuando los pueblos están desorganizados, sus gobiernos (que son el producto de esa desorganización) lo están también, y cuando viene un desastre lógico, no quieren ser sus causas verdaderas, sino que siempre gritan ¡traición! y buscan al pobre víctima, que expía las culpas que no son suyas. Por estas razones estuve muy vacilante antes de aceptar la faja; pero ya que la acepté, pecharé con las consecuencias que esto trae, y como te digo antes, cumpliré con mi deber, pero recordaré las palabras de Jesucristo, y no por mí tanto como por la pobre España, diré: «Señor, si es posible, pase de nosotros este cáliz...»

Butler me parece muy buena elección, pero lo compadezco como á cualquiera que le toque.

Estas cosas no es ocasión nunca de divulgarlas, y menos ahora, por lo que te encargo gran reserva sobre lo que te digo, pero al mismo tiempo te suplico que no rompas esta carta, sino que la guardes, por si conviniera alguna vez conocer mis opiniones de hoy.

Adiós, etc... tu primo.—PASCUAL.

Comandancia General de la Escuadra.—ESTADO MAYOR.—*Reservado.*—Excelentísimo é Iltmo. Sr.: Aun cuando estoy seguro de que nada nuevo digo á V. E. I., creo que no huelga en los críticos momentos actuales, hacer una exposición del estado en que está la Escuadra, sin más que ampliar los estados de fuerza y vida, en aquello que, por razones que no hay necesidad de exponer, no consta en ellos. De la Escuadra debemos rebajar el crucero *Alfonso XIII,* en pruebas desde hace tantos años, y al cual no parece hemos de tener el gusto de contar entre nuestros buques útiles, quedando reducida á los tres acorazados de Bilbao, el *Colón,* el *Destructor* y los cazatorpederos *Furor* y *Terror*. Los tres acorazados de Bilbao están, al parecer, completos; pero, V. E. I. sabe, por lo mucho que se ha ocupado de ellos cuando mandaba la Escuadra, y después en su actual puesto, que la artillería de 14 cm., principal fuerza de estos buques, está prácticamente inútil, por el mal sistema de sus cierres de culata y la debilidad de los casquillos, de los cuales no hay más que los que existen á bordo. Al *Colón,* que es, sin duda alguna, el mejor de todos los buques que tenemos, bajo el punto de vista militar, le faltan sus dos cañones gruesos, de lo que, por orden de V. E. I., me he ocupado con el General Guillén, á fin de buscar el posible remedio, si lo hay. El *Destructor* puede servir como aviso, por más que su andar resulta deficiente para serlo de esta Escuadra. Los cazatorpederos *Furor* y *Terror* están en buen estado; pero, dudo que puedan hacer uso eficaz de sus piezas de 75 mm. De los recursos exteriores que necesita una Escuadra se carece, con frecuencia, aun de los más necesarios. En este Departamento no hemos podido rellenar de carbón, y entre Barcelona y Cádiz sólo hemos podido obtener la mitad de la galleta que pedimos, y aun eso, contando con 8,000 kilogramos que yo había mandado hacer aquí. No tenemos cartas

de los mares de América, y aunque supongo que estarán encargadas, hoy no podríamos operar. En cambio de este deficiente estado del material, tengo la satisfacción de hacer constar que el espíritu del personal es inmejorable y que la Patria encontrará en él cuanto quiera exigirle. ¡Lástima que mejor y más numeroso material, con más recursos y menos trabas, no pongan á este personal en condiciones de llenar cumplidamente su cometido! Y sin alargar más este escrito, doy á V. E. I. la seguridad de que, sean cuales fueren las contingencias del porvenir, estas fuerzas llenarán cumplidamente sus deberes. — *Cartagena, 6 de Febrero de 1898.* — Excmo. é Iltmo. Sr. — PASCUAL CERVERA.

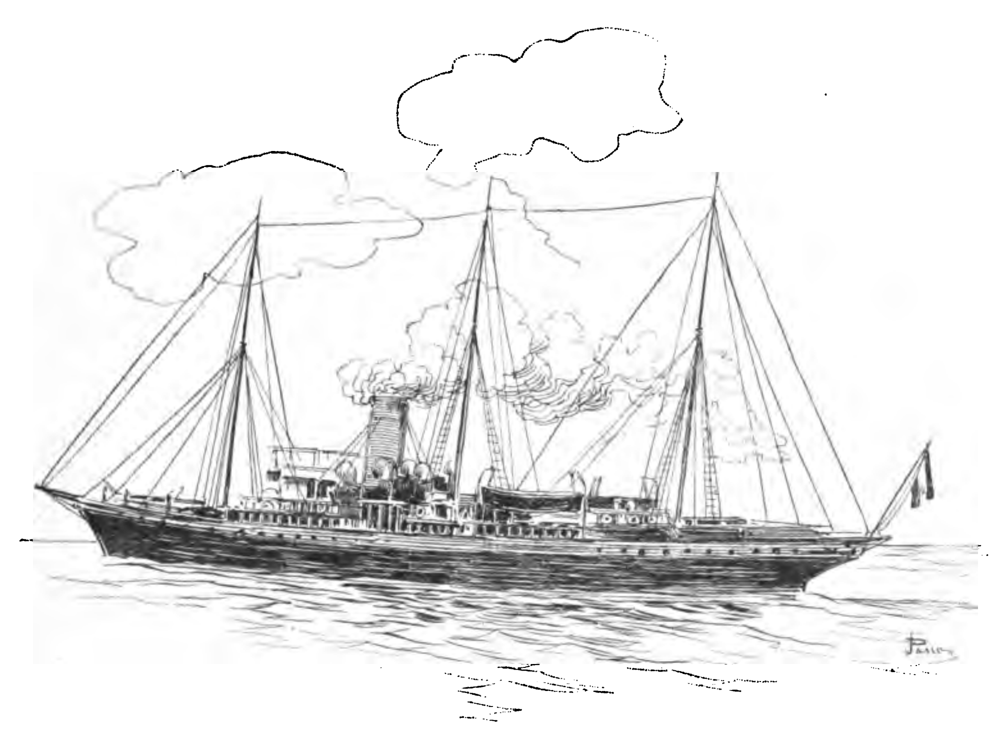
—

Cartagena, 11 de Febrero de 1898. — Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: Poco después de haber puesto á V. ayer mis dos telegramas cifrados sobre la artillería de 14 cm. de estos buques, y la gruesa del *Colón,* recibí sus cartas del 8 y del 9, que voy á contestar, al par que le expondré las novedades desde ayer. — El *Oquendo* está listo para salir, salvo las cosas que le faltan y sin las cuales saldrá; solo espero para mandarlo encender, recibir la contestación de Vuecencia al telegrama que le puse anoche preguntando si se le dan las mismas autorizaciones que al *Vizcaya,* y la cantidad que se le entrega porque el *Vizcaya* llevó seis mil libras y pagó Febrero, y seguramente no hay tantos fondos en el Departamento para que pueda ir como el *Vizcaya.* — En cuanto termine ésta voy á ir á tierra á ocuparme de este tan interesante asunto. — Si hemos de contar con el *Alfonso,* aun cuando ande poco, preciso es que se le dote de Oficiales y demás que le he quitado por la penuria que tenemos en todo, con el fin de que sea útil en cuanto sea posible. — La Escuela de artilleros está en el *Navarra.* — El 2.º Jefe está en el *Colón.* — El telegrama que sobre la artillería gruesa de éste puse ayer á V. es reflejo de mi conferencia con Guillén: hoy se reunirá la Junta y en seguida comunicaré á V. el resultado de la sesión, pero no creo difiera en nada esencial de mi telegrama de ayer. Que los cañones núms. 325 y 313 son malos y deberían desecharse en circunstancias ordinarias, no hay la menor duda, pero si realmente la necesidad apremia, como no hay otros, no parece que haya más remedio que procurar que nos los cambien y si no tomarlos, malos y todo. — Ayer, el Ingeniero del Creuzot, decía que los dos primeros cañones de 24 no estarían listos hasta fin de Junio, si se construían tal y como están proyectados, pero si se le pone un zuncho de muñones se tardaría más; después hay que probarlos en el polígono, transportarlos al puerto donde los haya de montar el buque y montarlos. ¿Cuándo se terminará esta faena? No es aventurado asegurar que de ningún modo será antes de Septiembre, plazo que me parece más de desecho que los cañones que nos ofrecen. — Guillén vió si se le podían montar cañones de á 20 cm. y lo encontró imposible en las torres actuales, y por tanto no parece que quede otro remedio que someternos á la dura ley de la necesidad y procurar sacar el mejor partido posible, ya sea que más adelante nos los cambien por otros, ya sea que los paguemos menos, ya que sólo los alquilemos, y de no aceptar alguna solución en este sentido, resignarnos á que el buque esté aún ocho ó diez meses, lo menos, sin armar. — Mientras la artillería de 14 centímetros continúe con los actuales extractores, me parece prácticamente de desecho, quizá más aún que los cañones del *Colón,* y esto no es pesimismo, sino hacerme cargo de la triste realidad; pero aplico á ella el mismo razonamiento que á los del *Colón,* y puesto que no tenemos otra, preciso es servirnos de ésta, y con ella nos batiremos, si llega el caso, que más vale que no llegue. Si se pueden cambiar desde luego los cañones de este buque números 20 y 28, que Guillén dice que están completamente inútiles, para tener de lo malo, lo menos malo; y sucesivamente, cuando regresen el *Oquendo* y *Vizcaya,* los que Guillén señala en esos buques que, según creo, son hasta cuatro, y no seis como ayer se decía en el telegrama. Con esto y los nuevos casquillos, si es que llegan á tiempo, quedaremos lo mejor posible por el momento, pero como son paliativos exigidos por las circunstancias del momento, deben desecharse, como hace tiempo desean todos los que se ocupan de tan vital asunto, y tomando la lección de lo que nos pasa, no exponernos á otra. Esto lo sabe V. mejor que yo, porque se ha ocupado de esto más y antes que yo. — Tengo siempre muy presente lo que es la prensa de este

país, y así habrá usted observado cómo eludo, en mis telegramas, usar ciertas frases que alarmen, ni nada que pueda excitar las pasiones; en estas cartas íntimas, así como en lo reservado, ya es otra cosa, y creo que le debo mi opinión desnuda, sin ambajes ni rodeos. — Que Dios nos saque en bien de tanto enredo y sabe V., etc. — PASCUAL CERVERA.

—

Cartagena, 12 de Febrero de 1898. — Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: Listo el *Oquendo,* saldrá después de medio día para que pueda cambiar los billetes grandes que se le han dado por otros pequeños y plata. — Lleva algún más dinero de las diez mil pesetas que decía el telegrama de V., no sólo porque materialmente no tendría bastante, sino por evitar el contraste de la comparación con el *Vizcaya,* que llevó ciento cincuenta mil pesetas en oro. — Lleva algunas faltas de reemplazo, y le autorizo para que compre lo



El *Giralda.*

más necesario en Canarias, si lo encuentra. Es del todo inadmisible la penuria que tiene este Arsenal. Deseoso estoy de que tanto éste como el *Vizcaya* rindan su viaje y estén incorporados, ya al puerto de la Habana, ya en España, pero sin estar así sueltos en la boca del lobo. — Como no ceso de pensar en la posible guerra con los Estados Unidos, creo que sería muy conveniente que se me dieran los informes posibles de lo siguiente: 1.° Cómo están distribuidos los buques de los Estados Unidos y movimientos que hagan.—2.° Dónde tienen sus puertos de aprovisionamiento. — 3.° Las cartas, planos y derroteros de lo que pueda ser teatro de operaciones.—4 ° Qué objetivo han de tener las operaciones de esta Escuadra, ya sea la defensa de la Península y Baleares, ya la de Canarias ó la de Cuba, ó por fin el caso improbable de que fueran las costas de los Estados Unidos, cosa que no podría ser á menos de tener algún aliado poderoso. — 5.° Planes que el Gobierno tenga, en cada caso, para la campaña. — Puntos donde la Escuadra puede encontrar recursos y cuáles sean, porque es extraño que aquí, por ejemplo, no haya

encontrado beta de cuatro pulgadas ni tubos de nivel para calderas, ni otras cosas tan sencillas como éstas. — También creo conveniente saber para cuándo se cuenta con el *Pelayo, Carlos V, Vitoria* y *Numancia,* y si éstos han de incorporarse á la Escuadra ó formar cuerpo independiente de ella y cuál sea la combinación suya con nosotros. — Con el conocimiento de estas cosas podría yo ir estudiando lo que convenga hacer, y llegado el día crítico, se emprendería sin vacilaciones la conducta que nos convenga seguir, tanto más necesario para nosotros, cuanto que su Marina es tres ó cuatro veces más fuerte que la nuestra, y cuenta con la alianza de la insurrección de Cuba, lo que les pondrá en posesión de sus magníficos puertos, excepción de la Habana y tal vez de algún otro. Lo mejor de todo es evitar la guerra de cualquier modo, pero también es necesario que termine la situación actual, porque esta tensión nerviosa no puede soportarse mucho tiempo. — Ya á estas horas tendrá V. el telegrama que le puse sobre la artillería gruesa del *Colón,* y nada tengo que añadir al acta que va por este mismo correo. — Hoy me ocuparé, con Guillén, de la artillería de 14 cm., de estos buques, en la que no son seis, como dije en mi telegrama, como me dijó Guillén, ni cuatro, como decía ayer en mi carta, sino cinco los que hay inútiles, y de ellos, dos en este buque, los cuales podrían, desde luego, cambiarse por otros de los del *Princesa.* — He hablado con Guillén de las frecuentes averías de los montajes de los Nordenfelt de 57 milímetros, y me parece que el remedio sería quizá reemplazar los montajes por los que haya del sistema antiguo, toda vez que lo permiten las condiciones de resistencia de las cubiertas de estos buques. — Y sin molestarlo más por hoy, etc.— Pascual Cervera.

—

Reservado. — *El Ministro de Marina.* — Particular. — *Madrid, Febrero 15 de 1898.* — Excmo. Sr. D. Pascual Cervera. — Mi querido General y amigo: Paso á contestar á sus estimadas cartas, que expresan con la sinceridad y buen deseo que yo agradezco, sus opiniones. — Anoche se celebró Consejo de Ministros, ocupándose del grave asunto Dupuy de Lome, aceptada su dimisión, que extenderá sin la fórmula de «satisfecho del celo, etc.», y con una ligera explicación quedará resuelto favorablemente este enojoso incidente. — *Colón.* — He recibido el acta de la Junta en que se expresa para el pronto artillado del *Colón* el montar cañones de 252 mm. A. — No se pueden admitir los propuestos números 325 y 313; de hacerlo, aunque con el carácter provisional, sería promover un incidente ruidoso, pues el expediente sobre este punto es terminante, y llevado á las Cortes por excitación de la prensa, nos colocaría en situación muy desfavorable. Creo que bien pronto estará resuelto por la entrega de dos nuevos cañones que propondrá la casa Ansaldo, única con quien se debe uno entender, y esto se conseguirá á fuerza de tacto y de energía, combinación necesaria para que nos satisfaga cual corresponde á nuestro contrato. En mi entrevista con el embajador de Italia, en que me expresó las dificultades con que se encontraría el Gobierno italiano en las Cámaras si desechamos los cañones del sistema que ellos habían aceptado, le contesté diciéndole: «No tengo inconveniente en probarle á V. con datos técnicos que no son admisibles las piezas que se nos quieren dar, pero bien puede la Marina italiana, por medio de la casa Ansaldo, el presentar otras dos, que probadas según nuestro programa, serían admitidas si los resultados satisfaciesen.» Ahora bien; por varios conductos sé que este asunto está próximo á resolverse como todos deseamos. — Artillería de 14 cm. — Comprendo el defecto de los extractores y la influencia que sobre el fuego rápido tiene. Este defecto no se puede subsanar por el momento. Usted mandó hacer unos de mano, medida que fué aprobada: los dos cañones del *María Teresa* se cambiarán, y sobre los casquillos nuevos, Faura ha salido para Inglaterra, á quien he recomendado con gran interés este asunto. — Los juegos de cartas pedidos están de camino — Los torpedos Bustamante, concedidos en el número que es posible, pues tengo que tener presente Filipinas y la Isla Cabrera. — Sobre la Escuadra deseo sacarla del Departamento, pero es difícil por el momento hasta ver qué resuelve el *Colón,* pues me parece que con menos de tres buques no debe ostentarse una insignia de Contraalmirante. A ella se agregará el *Carlos V* y el *Pelayo,* y el día que esto acontezca, su fuerza se ha multiplicado todo lo que está á nuestro alcance. — Pasando sobre sus consideraciones de la guerra con los Estados Unidos, expresaré á V. mi pensamiento.

—En la Península y en las proximidades de Cádiz quedará una división compuesta de la *Numancia, Vitoria* y el *Alfonso XIII* ó el *Lepanto,* los tres «destroyers» *Audaz, Osado* y *Proserpina* y tres torpederos.—En Cuba, *Carlos V, Pelayo, Colón, Vizcaya, Oquendo, María Teresa,* tres «destroyers» y tres torpederos, que unidos á los ocho buques principales del Apostadero, tomarán la posición de cubrir las comunicaciones entre el Seno Mejicano y el Atlántico, procurando destruir á Cayo Hueso, donde tiene hoy principalmente su depósito de víveres, municiones y carbón la Escuadra de los Estados Unidos. Si esto consiguiese y la estación fuera favorable, podría el bloqueo extenderse sobre sus costas del Atlántico, para cortar sus comunicaciones y comercio con Europa; todo esto salvo las contingencias que puedan resultar de encontrar usted combates en que se decidirá quién puede quedar dueño del mar.—A su formulario sobre este particular, usted conoce los antecedentes que existen en el E. M. de este Ministerio, que puse á su disposición, incluso el ataque de Cayo Hueso, é iré dando á usted relación de dónde se encuentran los buques americanos y demás datos que me pide. También pongo en su conocimiento que 12 ó 15 vapores se armarán como auxiliares de nuestra Escuadra, independiente del corso, y con la mayor reserva le diré que si encontrase algún buque de verdadera representación, crucero ó acorazado, se comprará si se encontrase listo para todo el mes de Abril.—Mi vida es imposible, pues sobre todo lo que pesa en estas circunstancias sobre mí, se han unido las elecciones y los pretendientes á Diputados.— Creo, mi General, que todas las energías y todo el buen deseo de los que vestimos el uniforme son pocos en previsión de los sucesos que puedan ocurrir.—Es siempre suyo, etc.—SEGISMUNDO BERMEJO.

—

Cartagena, 16 de Febrero de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Recibo su grata de ayer, que me apresuro á contestar, dejándola abierta hasta mañana, por si hay algo nuevo de aquí á entonces.—Al grave asunto Dupuy de Lome, se une la noticia de la voladura del *Maine,* que me acaban de decir, y no ceso un momento de acordarme del *Vizcaya,* que hoy debe haber llegado á New York. Dios haga que no cometan con él un atentado.—Mucho me alegraré de que el asunto de la artillería del *Colón* se arregle en buenas condiciones; la carta que le envié de Perrone, hijo, quizás haya contribuído á ello.—Como Guillén va á esa, nada diré á V. de la artillería de 14 cm. Mucho me alegraré de que se cambien los dos que se señalan de este buque. Yo no sé cuándo podrán incorporarse el *Pelayo* y *Carlos V,* pero sospecho que no llegarán á tiempo: del primero nada sé en absoluto, pero del segundo tengo algunas noticias, por cierto no muy satisfactorias en cuanto al tiempo que tardará en estar listo.—Me parece que padece V. algún error al sumar las fuerzas de que disponemos en el desgraciado caso de una guerra con los Estados Unidos. En la división de Cádiz creo que faltará la *Numancia.* Con el *Lepanto* me parece que no se puede contar. Del *Carlos V* y *Pelayo* ya hablo antes. El *Colón* aun no está artillado, y si viene la guerra, lo sorprenderá sin su artillería gruesa. Los ocho buques principales del Apostadero de la Habana, á que V. alude, son buques sin valor militar ninguno y además muy cansados, de suerte que pocos servicios pueden prestar. Esto no lo digo con el menor espíritu de contradicción, sino solamente para no hacerme ilusiones, que tan caras suelen costar. Y puesto en realidad, bien triste por cierto, se ve que nuestra fuerza naval, comparada con la de los Estados Unidos, está próximamente como 1 : 3, lo que me hace parecer un sueño que raya en el delirio, pensar, con esta fuerza, extenuados por tan larga guerra como hemos sostenido, en establecer el bloqueo de ningún puerto de los Estados Unidos. Una campaña contra ellos será hoy día defensiva ó desastrosa, á menos de contar con alianzas, en cuyo caso podrían volverse las tornas.—En asunto de ofensiva no podríamos hacer otra cosa que algunas *razzias* con los barcos rápidos para hacerles el posible daño.—Miedo da pensar en las resultas de un combate naval, aun cuando nos fuera ventajoso, porque ¿cómo y dónde remediaríamos nuestras averías? Yo, sin embargo, no rehusaré hacer lo que se juzgue preciso, pero me parece conveniente analizar la situación, tal cual ella es, sin hacerme ilusiones que puedan acarrear desengaños funestos.—Dejo este penoso tema, y suspendo ésta hasta mañana.—Hoy 17: Nada ha ocurrido de ayer

hasta esta mañana, y no le molesto más.—La voladura del *Maine* parece ocurrida en circunstancias tales, que no dejan duda de ser debida al mismo buque, esto, sin embargo, tengo temores de que sea una nueva complicación y que cree al *Vizcaya* una situación penosa.—Dios no lo quiera.—Que le vaya á V. bien, etc.—PASCUAL CERVERA.

—

Reservado.—Excmo. é Iltmo. Sr.—El Excmo. Sr. Jefe de E. M. General del Ministerio, con oficio reservado de 19 del corriente, me remitió dos Memorias y dos Estados referentes á estudios llevados á cabo en la previsión de una guerra con los Estados Unidos.—El examen detenido de estos documentos, seguido de meditación profunda, me han sugerido las siguientes reflexiones que someto respetuosamente á la elevada autoridad de V. E. I.—Si comparamos la Marina de los Estados Unidos con la nuestra, contando sólo los buques modernos en estado de prestar servicio, tomando los datos en cuanto se refiere á los americanos, de lo publicado en la *Revista General de Marina* en su número de Diciembre, y en lo nuestro, del Estado General de la Armada, resulta que los Estados Unidos tienen los acorazados *Iowa, Indiana, Massachussetts, Oregón y Texas,* los cruceros acorazados *Brooklyn* y *New-York,* los cruceros protegidos *Atlanta, Minneanopolis, Baltimore, Charlestón, Chicago, Cincinnati, Columbia, Newark, San Francisco, Olimpia, Philadelphia* y *Raleigh* y cruceros rápidos sin protección *Detroit, Marblehead* y *Montgomery,* á la cual opondríamos nosotros, siguiendo su misma clasificación, los acorazados *Pelayo, Infanta María Teresa, Vizcaya* y *Oquendo,* crucero acorazado *Colón* y cruceros protegidos *Carlos V, Alfonso XIII* y *Lepanto,* sin ningún crucero rápido sin protección, y esto suponiendo que estuvieran disponibles el *Pelayo,* el *Carlos V* y el *Lepanto* y dando el valor que se desea al *Alfonso XIII.*—No cuento los demás buques, por su corto valor militar, inferior seguramente al que tienen los nuevos cañoneros de 1,000 á 1,600 toneladas; seis monitores que aun tienen en servicio, el ariete *Katadin,* el *Vesuvius* y los cazatorpederos y torpederos que dejo de contar en la Marina de los Estados Unidos. Creo que en esta forma está hecha la comparación de un modo juicioso.—Comparando los desplazamientos, tenemos para los acorazados 41,589 toneladas en los Estados Unidos, contra 30,917 nosotros; para los cruceros acorazados 41,471 toneladas ellos, contra 6,840 nosotros; en los cruceros protegidos 51,098 toneladas ellos, contra 18,887 nosotros, y en cruceros rápidos no protegidos 6,287 ellos y nada nosotros, ó sea en total de Marina útil para toda clase de operaciones 116,445 toneladas ellos, contra 56,644 toneladas nosotros, ó sea poco menos de la mitad.—En velocidad son nuestros acorazados superiores á los suyos, pero no á sus cruceros acorazados; y en los demás tipos somos inferiores en andar.—Comparando la artillería que montan, admitiendo que se puedan disparar cada diez minutos el número de tiros consignado en el respectivo estado, y que sólo disparan la mitad de las piezas de calibre inferior á 20 cm., y suponiendo que la eficacia de cada tiro de los calibres 32, 30, 28, 25, 20, 16, 15, 14, 12, 10, 7'5, 5'7, 4'2 y 3,7 esté representada, respectivamente, por los números 328, 270, 220, 156, 80, 41, 33, 27, 17, 10, 4, 2, 1, que son las centenas de los cubos de los números que representan sus calibres, expresados, en centímetros, tendremos que la fuerza de artillería de los acorazados americanos estará representada por 43,822, y la de los nuestros, por 29,449; la fuerza de los cruceros acorazados de los Estados Unidos se representará por 13,550, y la de nuestro *Colón* por 6.573; los cruceros protegidos de los Estados Unidos estarán representados por 62,725, y los nuestros, por 14,600; los cruceros, sin protección, de los Estados Unidos, tendrán su fuerza de artillería representada por 12,300. En resumen, según estos datos, la fuerza ofensiva de la artillería de los buques de los Estados Unidos estará representada por 132.397, y la de los nuestros, por 50,622, ó sea algunos menos de los $^{3}/_{8}$ de la adversidad.—Para llegar á esta conclusión desconsoladora, ya he expresado que ha sido necesario la buena voluntad de contar con el *Pelayo* y *Carlos V,* que probablemente no estarían á tiempo; con el *Lepanto,* que seguramente no lo estará, y con el *Alfonso XIII,* cuyo andar lo hace de una utilidad muy problemática.—Ahora bien; para emprender cualquier operación seria en una guerra marítima, lo primero que se necesita es asegurar el dominio del mar, batiendo las Escuadras enemigas, ó reducirlas á la impotencia, bloqueándolas en sus puertos militares. ¿Podemos hacer esto con la de los Estados

Unidos? Me parece evidente que no.—Y aun cuando Dios nos diera una gran victoria, contra lo que razonablemente se debe esperar, ¿dónde y cómo remediaríamos nosotros las averías sufridas? Es indudable que el puerto sería la Habana, pero ¿con qué recursos? Yo desconozco los que pueda haber allí, pero á juzgar por lo que ocurre en este Departamento, donde no hay nada absolutamente de cuanto nos pudiera ser necesario, es de creer que lo mismo ocurriría en todas partes, y que la consecuencia inmediata del primer gran combate naval, sería la inacción de la mayor parte de la Escuadra para todo el resto de la campaña, fuere el que fuere el resultado de ese gran combate; y mientras tanto, el enemigo se repondría de sus pérdidas dentro de sus hermosos ríos y auxiliado por su poderosa industria y enormes recursos.—Esta falta de industria y de repuestos, alejan la posibilidad de sostener una campaña ofensiva, que ha sido el objeto del estudio de las dos Memorias que se ha servido enviarme el Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor.—Esas dos Memorias constituyen, á mi juicio, un estudio muy bien hecho de las operaciones que examina, pero les falta la base principal, que es el dominio del mar, primera necesidad para emprenderlas. Por eso no me parecen aplicables, á menos que no contáramos con alianzas que equilibraran siquiera nuestras fuerzas navales con las de los Estados Unidos, para intentar, con un golpe decisivo, obtener dicho dominio.—Si éste queda á merced de nuestros adversarios, inmediatamente serán dueños de los puertos que deseen de la Isla de Cuba, que no estén fortificados, contando, como cuentan, con la insurrección, y en ellos se apoyarán para sus operaciones contra nosotros.—El transporte de tropas á Cuba, se haría dificilísimo por lo aventurado del éxito, y la insurrección, sin el freno de nuestro Ejército, que de día en día se iría aflojando, y con la ayuda de los americanos, crecería rápidamente, aumentando lo fatídico de su aspecto.—Tristes son estas reflexiones, pero creo en mí un deber ineludible sobreponerme á toda consideración personal y exponer lealmente á mi Patria los recursos con que creo que cuenta, para que sin ilusiones se pese el pro y el contra, y después, por medio del Gobierno de Su Majestad, que es su órgano legítimo, pronuncie su fallo, en la seguridad de que sus decretos encontrarán en todos nosotros enérgicos, fieles y decididos ejecutores, porque sólo tenemos un lema: «*El cumplimiento del deber.*»—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—*Cartagena, 25 de Febrero de 1898.*—Excmo. é Iltmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.—*Excmo. Sr. Ministro de Marina.*

—

Cartagena, 26 de Febrero de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Cuando recibí ayer su carta en la que entre otras cosas me preguntaba si el *Colón* podría salir á hacer ejercicios de tiro al blanco, al par que le contesté que el buque estaba listo, me ocupé de ver que se recargaban los casquillos que empleara, y resulta que no hay horno en que puedan recibir el recocido que necesitan ni aparato para recalibrar los casquillos, volviéndolos á las dimensiones que pierden por la dilatación, de suerte que resultan inútiles las cargas de respeto que trajo, que son 72 por pieza.—Para evitar esto, se ofrecen dos caminos: uno, lento, que es traer los aparatos que hacen falta y construir el horno para recargar los casquillos para las cargas existentes, lo que puede hacerse de seguida, porque la fábrica tienen existencias que nos cedería, pues se lo ha preguntado Moreu, y le contestó que tenía, y los precios, pero éstos llegaron ininteligibles. Por esta razón he telegrafiado á V. proponiéndole la adquisición de los casquillos, que son 720 de á 15 y 432 de á 12. Hoy va el oficio que le anuncié ayer: tristes y desconsoladoras son sus conclusiones; ¿pero estamos en el caso de hacernos ilusiones? ¿No debemos lealmente á nuestra Patria, no sólo nuestra vida, si es necesaria, sino la exposición de lo que creemos? Yo estoy hace tiempo inquieto por todo esto: me pregunto si me es lícito callarme y hacerme solidario de aventuras que causarán, si ocurren, la total ruina de España, y todo por defender una isla que fué nuestra y ya no nos pertenece, porque aun cuando no la perdiésemos de derecho con la guerra la tenemos perdida de hecho, y con ella toda nuestra riqueza y una enorme cifra de hombres jóvenes, víctimas del clima y de las balas, defendiendo un ideal que ya sólo es romántico. Y creo más; creo que esta opinión mía debe conocerla la Reina y todo el Consejo de Ministros. Y sin molestarlo más, etc.—PASCUAL CERVERA.

El ministro de marina.—Particular.—*Madrid, 28 de Febrero de 1898*—Excelentísimo Sr. D. Pascual Cervera.—Mi querido General y amigo: Recibido su Reservado y carta que trata también del mismo asunto, espero que se disipe un poco la penosa impresión que me ha causado su lectura para contestarle sobre sus apreciaciones.—Sobre casquillos del *Colón*, busco recursos de que carezco para dar solución á lo que me propone.—Es suyo, etc.—SEGISMUNDO BERMEJO.

—

Cartagena, 3 de Marzo de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Ayer he recibido su carta del 28, y siento muchísimo la penosa impresión que le han causado mis reflexiones; pero no me extraña, porque son bien dolorosas y todavía quizás por debajo de la realidad, pues así se deduce de todo cuanto se toca. En su misma carta de V. se ve la prueba, pues la dificultad para adquirir casquillos para el *Colón*, es la falta de recursos, en vísperas tal vez de emprender la guerra contra la nación más rica del mundo. Se trata de recargar los usados; se pide así respecto de unos cuantos de 14 centímetros que se averigua hay vacíos en este Departamento, y contesta que aquí no se pueden recargar.—Y no quiero extremar más esto, porque no conduce á nada práctico; pero cuanto detalle se toca, pone de manifiesto tan pronto nuestra falta de recursos, tan pronto nuestros defectos de organización; pero, en resumen, nuestra falta de preparación para todo.—Yo he creído llenar un deber, diciendo sin ambajes ni rodeos, á quien debo decirlo, que es á V. y al Gobierno todo, por su conducto de V., cuál es mi opinión, y después venga la voz ejecutiva que será puesta en práctica con energía y decisión, y con resignación á lo que pueda venir.—Que le vaya á V. bien, etc.—PASCUAL CERVERA.

—

El ministro de Marina escribió á Cervera en sentido optimista y le remitió el adjunto estado:

ESCUADRA DEL ATLÁNTICO DEL NORTE

Combinación posible.

New-York	8,200	tons.	Vizcaya	7,000	tons.
Indiana	10,288	»	Pelayo	9,900	»
Massachussets	10,288	»	Carlos V	9,250	»
Texas	6,315	»	María Teresa	7,000	»
Brocklyn	9,271	»	Oquendo	7,000	»
Iowa	11,410	»	Colón	6,800	»
Montgomery	2,000	»	Alfonso XIII	4,826	»
Marblehead	2,000	»	M. Ensenada	1,064	»
Detroit	2,094	»	Alfonso XII	3,900	»
Nashville	1,071	»	Venadito	1,189	»
M. Terror	3,600	»	Reina Mercedes	2,900	»
Town	Aviso		Infanta Isabel	1.189	»
Toneladas	65,537	»	Toneladas	62,818	»

5 torpederos: término medio de andar, 21 millas.

3 destroyers } Término medio de an-
3 torpederos } dar, 25 millas.

Reservado.—*Cartagena, 7 Marzo 1898.*—Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Ayer tarde recibí su carta reservada del 4, á la que voy á contestar, pero antes me ha de permitir V. echar una ojeada general sobre nuestra situación, tal como yo la veo.—Que los propósitos de los Estados Unidos son llevarnos á la guerra, parece fuera de toda duda, y por eso urge cada día más estudiar las ventajas ó inconvenientes que de ella podemos esperar.—Inspirado en estas ideas, creí un deber de elevado patriotismo responder á la comunicación oficial en que se me participaba la distribución de los buques americanos y el estado de algunos puntos de sus costas, como lo hice por mi reservado de 25 de Fe-

brero próximo pasado. Hoy, con la mayor libertad que permite la forma confidencial, voy á ampliar mis ideas, al par que contesto su carta. — El examen de nuestras fuerzas, basado en lo que sabía y en recientes observaciones y noticias, no sólo me confirman en lo que dije, sino que aun lo ponen en peor término. He visitado la *Vitoria*, con la que contaba en mi Reservado, y de la visita he sacado la convicción de que no podemos contar con ella para el conflicto actual. Las noticias que tengo, tampoco permiten contar con el *Pelayo, Carlos V* ni *Numancia* (1) y, sin embargo, como no es opinión formada por observación propia, los dejo figurar en el adjunto estado, sólo porque V. los pone en el suyo.—Cualquiera que sea el giro que se le dé al conflicto, ya sea la guerra, ya negociaciones directas, ya por mediación de un tercero, árbitro ó no, mientras más tarde en resolverse, peor para nosotros; porque si es la guerra, nos cogerá más extenuados mientras más tarde llegue, y si es la negociación, de cualquier género que sea, vendrá después que los Estados Unidos hayan planteado muchas más exigencias, cada vez más irritantes, á las que habremos tenido que ceder para ganar tiempo, con la vana esperanza de mejorar nuestra situación militar. — Y supuesto que nuestra situación no ha de ser mejor de lo que es, veamos qué podemos esperar de la guerra en tales condiciones. — Insensato sería negar que lo que racionalmente podemos esperar es la derrota; que podrá ser gloriosa, pero no por eso dejaría de ser derrota que nos haría perder la Isla en las peores condiciones. — Aun suponiendo lo improbable, es decir que obtuviéramos una victoria, no por eso cambiaría el resultado final de la campaña, porque el enemigo no se daría por vencido: y es insensato que pretendiéramos vencer en riqueza y producción á los Estados Unidos, que se repondrían mientras nosotros agonizábamos, aun victoriosos, dando lugar á que el resultado final fuese un desastre.—Sólo en el caso de contar con una poderosa alianza, podríamos aspirar á obtener un resultado final halagüeño, pero sobre que sería necesario descontar el subido precio que tendría hoy para nosotros una alianza poderosa, aun así no haríamos más que aplazar algunos años el actual conflicto, que resultaría más agudo que hoy, como hoy lo es más que en la sublevación pasada.—Y aun admitiendo la conservación de Cuba, ésta nos costaría enormes sacrificios, originados por la necesidad de mantenernos armados hasta los dientes, y el problema se presenta como ya ha sido planteado por alguien: ¿Vale la Isla de Cuba la ruina de España? (Silvela en Burgos). — No trato de la cuestión del corso porque me parece que hoy no hay ningún hombre que conozca la historia, que dé valor alguno á las empresas de los corsarios, hoy casi imposibles por las necesidades de los buques modernos.—Y aun cuando no doy gran importancia á ciertos detalles, por la poca influencia que pueden tener en los acontecimientos generales, me haré cargo de algunos que V. toca, para exponer mi punto de vista al contestar su carta como lo hago. — El Estado que acompaño me parece más exacto que el que trae su carta, y pone de manifiesto que nuestras fuerzas en el Atlántico son próximamente la mitad de las de los Estados Unidos, tanto en el tonelaje como en la potencia de su artillería. — Nunca he pensado en las fuerzas que los Estados Unidos tienen en el Pacífico ni en Asia, para el desarrollo de los sucesos en las Antillas, pero siempre he visto en ellas un gran peligro para nuestras Filipinas, que no tienen fuerzas que oponerles ni aun parecidas como una sombra. Y lo que es por sus costas del Pacífico, bien seguros están los Estados Unidos de nosotros. — Me parece que se equivoca V. al creer que en todo el mes de Abril habrá variado nuestra situación. Como digo al principio, tengo por seguro que no estarán disponibles el *Carlos V, Pelayo, Vitoria* y *Numancia,* y quién sabe cómo estaremos de municiones de 14 cm. También parece seguro que á fin de Abril no estarán montados los cañones del *Colón,* de 254 mm. Y aun cuando yo me equivocara, entonces nuestra fuerza útil en las Antillas, sería el 49 por 100 de la americana en tonelaje y el 47 por 100 en artillería, y sólo seríamos superiores en cazatorpederos y torpederos, si todos llegan útiles allá. — Yo no sé

(1) Esta predicción se realizó hasta el punto, que después de firmada la paz ha tenido que volver el *Pelayo* á La Seine para terminar las obras que suspendió; antes de firmarse la paz hubo que desmontar al *Carlos* V la batería de 10 centímetros. La *Numancia* está en el Arsenal de la Carraca montando la artillería, que no puede aventurarse cuándo la tendrá lista. Ninguno de estos buques estuvo, pues, listo á la declaración de la guerra.

fijamente cuáles son los sentimientos patrios respecto de Cuba, pero me inclino á creer que la inmensa mayoría de los españoles desea la paz antes que todo: sólo que los que así piensan, sufren y lloran en sus hogares y no gritan como la minoría, que vive ó medra con la continuación de este orden de cosas; pero éste es asunto que no me incumbe analizar. —Nuestra carencia de recursos es de tal naturaleza, que hace tres días se nos han caído al agua tres hombres, en ocasión de saludar á la voz, por haberse roto el nervio del toldo pedido hace 50 días, y que aun no se sabe cuándo será reemplazado. Sobre este interesante tema hay pasado más de un oficio. A los 43 días de darse el primer martillazo para construir el *Hernán Cortés,* estábamos con él en la mar. A los 51 días de haber pedido el cambio de tubos á la caldera de un bote (de vapor) del *Teresa*, aun no sabemos cuándo estará listo. En parecida porción estarán los Estados Unidos con nosotros para remediar las averías, aunque tengamos el dique, que sin duda es lo principal, pero no todo. — Respecto de las dotaciones, no las conozco, pero lo mismo las reclutaban cuando vencían á nuestros antecesores de Trafalgar, y ruego á V. que no vea en esto un argumento contra el suyo, porque esto acusaría una gran ligereza en mí, hablando de lo que no conozco: es simplemente una reflexión que se me ocurre.—Estas son mis leales opiniones, y ante la salud de la Patria se las expongo á V., rogándole las trasmita al Gobierno. Si V. creyera útil que sea yo quien vaya á exponerlas, dispuesto estoy á ello en cuanto V. me lo indique. Y hecho esto que descarga mi conciencia de un enorme peso, sólo me resta el deber, relativamente fácil, de conducir nuestras fuerzas á donde se me ordene, en la seguridad de que todos han de cumplir con sus deberes. —Que le vaya á V. bien, y queda, etcétera. — PASCUAL CERVERA.

ESCUADRA DEL ATLANTICO DEL NORTE

Comparación con la de los Estados Unidos.

ESPAÑA

Buques actualmente allí con alguna protección, ó un andar de 15 millas, sin protección:

NOMBRES	Desplazamiento	Artillería
Vizcaya	7,000	6,130
Oquendo	7,000	6,130
M. de la Ensenada.	1,064	1,100
TOTALES. . .	15,064	13,360
	23 %	23 %

ESTADOS UNIDOS

Buques que la componen actualmente, con alguna protección, ó un andar de 15 millas, sin protección:

NOMBRES	Desplazamiento	Artillería
New-York . . .	8,200	6,400
Indiana	10,288	9,304
Massachusetts . .	10,228	9,304
Texas	6,315	4,550
Brooklyn	9,271	7,880
Iowa	11,410	8,360
Montgomery. . .	2,089	4,100
Marblehead . . .	2,099	4,100
Detroit.	2,089	4 100
Terror	3.600	2 896
TOTALES. . .	65,639	60,984

A éstos pueden sumarse positivamente:

Inf. M.ª Teresa. .	7,000	6,130
Cristóbal Colón. .	6,840	8,490 (1)
Alfonso XII . . .	4.826	4 340
TOTALES. . .	18,666	18,960

Minneapolis . . .	7,375	4,790
Columbia. . . .	7,375	4,790
TOTALES. . .	14,750	9,580

(1) Sin los cañones de 25 cm., cuyo valor se representa por 1,248.

Dudoso que puedan sumarse por varias causas:

NOMBRES	Desplazamiento	Artillería
Pelayo.	9,917	6,987
Carlos V	9.250	5.620
TOTALES. . .	19,167	12,607

NOMBRES	Desplazamiento	Artillería
Atlanta	3,000	4,270
Charlestón . . .	3,730	4,510
Chicago	4 500	4 470
Newark	4,088	6,740
Philadelphia . .	4,324	7,640
Dolphin	1,485	700
York-Town . . .	1.703	3,320
TOTALES. . .	22,840	31,710

En el Atlántico del Sur tienen el Cincinnati . . . 3,200 4,795

Todos los demás buques tienen escasísimo valor militar, excepción hecha de los cazatorpederos y torpederos, de los que no se trata en este cuadro, como tampoco del *Katahdin* y *Vesuvius.*

Reservado.—Cartagena, 16 de Marzo de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Ayer tarde fué en mi poder su favorecida del día anterior, por la que veo que usted coincide con mis apreciaciones acerca del conflicto que se cierne sobre nuestro desgraciado país, lo que no podía dejar de suceder examinando ambos el asunto con el deseo del acierto.—Veo también que todo el Gobierno participa de esta opinión, pero temo que pueda haber algún Ministro que, sin dejar de creer que estamos en condiciones desfavorables, deslumbrado por los nombres de buques que lea en el Estado General, crea que la desproporción no es tan abrumadora como desgraciadamente es en realidad, y mucho más si nada sabe de nuestra penuria en todo cuanto se relaciona con las necesidades de una guerra marítima, como son municiones, pertrechos, carbón, víveres, etc., de lo que no tenemos nada, en este Departamento al menos.—Y si este mi temor fuese fundado, creo del mayor interés que todo el Consejo de Ministros, sin exceptuar absolutamente á ninguno, estén iniciados con toda claridad en nuestra triste y desconsoladora situación, para que no quede la menor duda de que la guerra nos conducirá seguramente á un desastre, seguido de una paz humillante y de la ruina más espantosa; razón por la cual es preciso no sólo eludir la guerra, sino buscar una solución cualquiera que la haga imposible en adelante, porque de seguir así, el desenlace será tanto peor, cuanto más tiempo se tarde, sea cual fuere el camino por donde venga: la paz ó la guerra. De este razonamiento, que lo veo claro como la luz del día, se deduce que como no podemos ir á la guerra, sin caminar á un desastre seguro y horroroso, ni tratar directamente con los Estados Unidos, cuya mala fe es notoria, quizá no nos quede otro remedio que apelar á otros en forma de arbitraje ó mediación, como los adversarios acepten; pero este orden de consideraciones me aleja de mi papel que, como Jefe de la Escuadra, se limita á poner de manifiesto lo que militarmente ocurre, y hacer después lo que el Gobierno le mande, el cual Gobierno debe mandar con perfecto conocimiento de la situación.—Y antes de abandonar este tema, para seguir contestando á los demás puntos de su carta, permítame V. que le reitere lo que le dije en mi anterior, y no ha tenido contestación en la suya. Quizás sea bueno que yo mismo sea quien informe de palabra á los miembros del Gobierno: si así se cree, estoy dispuesto á ir á la menor indicación.—Paso á ocuparme de los refuerzos que se puedan obtener, y de lo que de ellos se puede esperar.—Mucho me alegraré de que Ansaldo cumpla lo que promete respecto á los cañones de 254 milímetros del *Colón*. ¡Nos ha engañado ya tantas veces! Los casquillos de 14 centímetros hacen absoluta falta. V. sabe que en este buque sólo hay 30, dentro de las tolerancias establecidas por el General Guillén, y es de suponer que los cargos del *Vizcaya* y *Oquendo* estén lo mismo. Por ahora está entregando la casa 100 por semana, y suponiendo que los primeros hayan llegado ya á Cádiz ó lleguen uno de estos días, á razón de 100 por semana, llegaremos al mes de Octubre, y después cargarlos, remitirlos, etc., de modo que aun cuando se apresure su venida,

nunca llegarían á tiempo para el conflicto actual. Yo creí tener los primeros en Enero, y no los tendré hasta Abril. — El *Pelayo* estará listo de máquina y podrá salir, pero ¿y la artillería mediana? Esa y el blindaje tardarán, ¡y si se le pudiese montar provisionalmente su antigua batería! Pero lo dudo, porque las portas no lo permitirían. Y á propósito del *Pelayo:* he oído que para enviarle gente para que venga, ha sido preciso sacarla de la *Vitoria,* lo que es una prueba de nuestra excesiva penuria. — Mucho me alegraré de que el *Carlos V* esté listo pronto, pero después creo que hay que montarle la batería de 10 cm. y hacer las pruebas.—En la compra de barcos nunca he tenido confianza, porque las alharacas que se arman, ya nos hicieron perder el *Garibaldi;* ahora nos han hecho perder los brasileros, y, en resumen, no nos han dado más que el *Colón,* excelente buque, pero que aun no está armado, y el *Valdés.* — Y suponiendo que todo fuera á pedir de boca y que la Providencia nos deparara una victoria, que á todas luces es improbable, estaríamos después en el caso analizado en mi anterior, y que no reproduzco por evitar repeticiones. — Me queda sólo que hacerme cargo de lo que me dice V. respecto al destino de la Escuadra. Yo creo que el *Teresa* debía estar en Cádiz, si allí se han de recargar los casquillos, y podría salir en cuanto tuviera montados los cañones que han venido de Cádiz. — Realmente, si el *Colón* va á Italia, no estaría muy airosa la insignia, pero esta consideración no debe anteponerse á las conveniencias del servicio, y si la disolución de la Escuadra lo aconsejare, podría yo arriar la insignia y desembarcar, salvo volver á arbolarla al reunirse de nuevo, en cuerpo de Escuadra, los buques hoy dispersos, á menos que la reunión fuese cosa de pocos días. Esto se lo digo á V. para alejar toda idea de consideraciones personales, que yo siempre pospongo á los intereses del servicio. Por otra parte, lo mismo está aquí la insignia, que en Cádiz: cuando llegó la Escuadra inglesa, había en el puerto tres buques: el *Navarra* con la insignia del Capitán General, éste con la mía y el *Colón* con la de Paredes. — No le molesto más; crea usted que siento hacerlo tanto, pero la voz de la conciencia, que excitada por el amor á la Patria me dice que cumplo así un deber elevadísimo, es la que me impulsa á hacerlo para ayudar también de este modo al antiguo y querido compañero á quien ha tocado en suerte llevar esta pesada cruz. — Que le vaya bien, y disponga, etc. — PASCUAL CERVERA.

—

Puerto Real, 2 de Abril de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Parece mentira que desde mi llegada no haya tenido tiempo de escribir á V. como deseaba, pero entre distancias y cosas que hacer, no he podido.—A pesar del mal tiempo, llegamos bien, y la avería del *Colón* fué de menos importancia de lo que creí al principio, sólo que ha inutilizado varios tubos y por eso he pedido á usted por telégrafo, se adquieran de Niclausse 50 que tiene listos. He mandado hacer los pedidos del carbón y materias lubricadoras consumidas, para estar siempre listos para cualquier eventualidad.—Mis temores se realizan porque el conflicto se aproxima en tren expreso y el *Colón* no tiene sus cañones gruesos; el *Carlos V* no está recibido y le falta la batería de 10 centímetros; al *Pelayo* le falta terminar el reducto y me parece que la artillería mediana, la *Vitoria* está sin artillería y de la *Numancia* no hay que hablar.—Pero en medio de todo vale más que se termine de una vez, porque el país no puede más y cualquier arreglo será bueno, por malo que parezca, si viene sin que tengamos que lamentar un gran desastre, como puede suceder si entramos en la guerra con barcos á medio artillar, ya muy pocos en sí y con la falta de medios y sobra de trabas que tenemos.—Embarcaré las municiones que vayan estando listas, y con los dos buques, tal como están, puede contarse á todo momento.—La circunstancia de estar tan lejos el *Vizcaya* y el *Oquendo* produce no pocos inconvenientes, por lo que considero que si no se han de incorporar pronto, convendría separarlos de la Escuadra. — Que le vaya á V. bien, etc. — PASCUAL CERVERA.

—

Cádiz, 8 de Abril de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: He recibido todos sus telegramas.—Los barcos están listos y espero salir esta tarde.—He enviado ahora al Contador por el dinero á San Fernando, porque el Capitán General me avisa de que allí lo han recibido.—En

Cabo Verde esperaré las instrucciones que V. me ordena. La reproducción del telegrama cifrado, tiene una palabra diferente, pues dice que las instrucciones *se ampliarán*, y en el primero recibido decía *se emplearán*, por eso indicaba mi idea de cubrir las Canarias, pero ahora, esperaré, como digo.—Siento mucho salir sin haber concertado ningún plán en sus líneas generales, para lo que tan repetidas veces solicité ir á Madrid; creo entrever, en el conjunto de los telegramas recibidos, que se persiste en la idea de que la Escuadrilla vaya á Cuba, y me parece una aventura que puede costarnos muy cara, porque la pérdida de nuestra Escuadrilla y la derrota de nuestra Escuadra en el mar Caribe, entraña un gran peligro por las Canarias y quizá el bombardeo de nuestras ciudades del litoral. No menciono la suerte de Cuba, porque ésta la tengo descontada hace mucho tiempo, y creo que una derrota naval precipitaría mucho su pérdida definitiva, mientras que sosteniéndose con los elementos que cuenta, quizá hiciera pensar á los Estados Unidos. No hay que hacerse ilusiones acerca de los refuerzos de nuestra Escuadra; si V. repasa nuestra correspondencia de hace dos meses, verá usted, no que he sido Profeta, sino que me he quedado corto, y es preciso no hacerse ilusiones sobre lo que se puede hacer, que sólo es lo que sea apropiado á los medios disponibles.—Y sin molestarlo más, etc.—PASCUAL CERVERA.

INSTRUCCIONES RECIBIDAS EN CABO VERDE.

El Ministro de Marina (BERMEJO) al Comandante General de la Escuadra (CERVERA).

Reservado.—Excmo. Sr: Aun cuando hasta la fecha no han variado las relaciones de amistad que median entre España y los Estados Unidos de la América del Norte, en previsión de posibles complicaciones y ante la probable presencia en aguas de Europa de los cruceros de aquella nación *San Francisco* y *Amazonas*, se hace indispensable proteger la primera división de torpederos que altualmente se encuentra de arribada en las islas de Cabo Verde; tanto por si conviniere que continuara su viaje á las Autillas, como por si fuere necesario su regreso á Canarias.—En su consecuencia, tan pronto como reciba V. E. esta orden, saldrá con el buque de su insignia y el *Cristóbal Colón* para San Vicente de Cabo Verde, donde se incorporará á esa Escuadra de su mando la expresada división, que quedará, por tanto, á las órdenes de V. E con el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, que la acompaña. En San Vicente esperará V. E. las instrucciones que oportunamente se le comunicarán, y si las circunstancias del servicio aconsejasen la salida de la Escuadra con la división para Puerto Rico, lo hará V. E. teniendo en cuenta, que si antes de su salida se hubieran agravado las circunstancias presentes, llegarán á Cabo Verde ó bien los encontrarán á los 18° 30′ de latitud N. y 53° 30′ de longitud O. los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo*. Dicho punto está tomado en la carta española general del Atlántico y á él procurará V. E. recalar con el objeto indicado.—La protección que V. E. va á prestar á los torpederos, colocan á la división en condiciones mucho más militares, pudiendo encargarse cada acorazado de dos de aquéllos y el trasatlántico de otros tantos para los efectos de aprovisionamiento y demás auxilios que pudieran necesitar durante el viaje, que en tal forma cabe realizar en menos tiempo y con mayor seguridad. Si las contingencias que son de temer permitiesen fijar el objetivo de la expedición, ésta será la defensa de la isla de Puerto Rico, que tomará V. E. á su cargo en la parte marítima, combinando su acción con la militar de acuerdo con el Gobernador General de la isla, pero sin olvidar que el plan de aquélla sólo puede corresponder á V. E., dada su innegable competencia, en su calidad de Almirante, para medir las fuerzas del presunto enemigo, apreciar la importancia de sus movimientos, así como los recursos que pueden desarrollar los buques del mando de V. E. En el caso de que se trata, desplegará V. E. la Escuadra, sosteniéndose mutuamente las unidades tácticas que la componen, apoyadas éstas por los «destroyers» y torpederos, de manera que no se presente masa contra masa, á no ser que las fuerzas del enemigo fuesen iguales ó inferiores, en cuyo caso convendrá á V. E. tomar la ofensiva.—Sobre estas bases debe descansar el plan de V. E, apreciando como factor principal la velocidad de nuestros buques que, por regla

general, es superior á la de los contrarios, y teniendo en cuenta que, probablemente, las fuerzas enemigas que operarán sobre Puerto Rico, llegado el caso, no excederán de siete buques, contando entre éstos tres auxiliares.—Por si fuese necesario comunicar á V. E. alguna orden en su viaje desde ese puerto al de Cabo Verde, pasará á la vista del Semáforo de Canarias (Punta Anaga). Para el aprovisionamiento de esos buques en San Vicente, se han dado las oportunas instrucciones al Comandante de la división de torpederos y en Puerto Rico encontrará V. E., si ha lugar, todo género de recursos, incluso municiones.—En todo aquello que con esto sean compatibles, observará V. E. las instrucciones comunicadas al Jefe de la división para lo que con ella se relacione.—De R. O. lo digo á V. E. para los efectos que proceden, y al propio tiempo cúmpleme manifestarle que ante las graves circunstancias que atraviesa la nación en los actuales momentos, el Gobierno de S. M. lo espera todo del celo, pericia y patriotismo de V. E., y del valor innegable de cuantos han de secundar y obedecer sus acertadas órdenes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Madrid, 8 de Abril de 1898.*—SEGISMUNDO BERMEJO.

—

Capitán de Navío D. Víctor M. Concas, Comandante del acorazado *Infanta María Teresa.*—Sobre los asuntos presentados á consulta por el señor Almirante de la Escuadra, en la Junta de guerra celebrada á bordo del acorazado *Cristóbal Colón,* opina: 1.° Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores á las nuestras en número y clase de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible de Puerto Rico y la aun latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido á aquel Archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico, que traería la guerra á la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla.—Apenas se inicie la salida de esta Escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues ya se ha iniciado más de una vez, que la Escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más que una razzia ó una demostración contra nuestro territorio, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta Escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemigo hubiera sacado todo el fruto de su impune victoria.—Los únicos tres buques de guerra que quedan para la defensa de la Península, el *Carlos V,* el *Pelayo,* cuyas reformas no están terminadas, y el *Alfonso XIII,* de escasísimo andar y éste sin garantía, no bastan para la defensa de la costa de España y de ningún modo para Canarias: sin que agreguen ninguna fuerza militar á nuestra Armada, ni el yate *Giralda,* ni los vapores *Germania* y *Normania,* cuya adquisición se ha notificado oficialmente, buques de ninguna utilidad para el combate.—2.° El plan de defender la isla de Puerto Rico, abandonando á la de Cuba á su suerte, es de todo punto irrealizable, pues si la Escuadra americana destroza de propósito una ciudad de la última isla, á pesar de todos los planes del Gobierno sobre esta materia, y así fuera el mayor disparate, el Gobierno mismo se verá obligado, por la opinión en masa, á lanzar esta Escuadra contra la americana, en las condiciones y en el sitio que á ésta le plazca escoger.—3.° Aun suponiendo que se hubiera resuelto la defensa de Puerto Rico, como única, la travesía, hoy, después de declarada la guerra de hecho, sin un puerto militar donde reorganizarse á la llegada, y sin una Escuadra nuestra que distraiga á la del enemigo, que se supone hará á San Thomas su base de operaciones, es un error estratégico, tanto más deplorable, cuando se ha dispuesto de meses y aun de años para acumular en las Antillas las fuerzas necesarias. Lo que parece probable, de las noticias adquiridas, es que los recursos acumulados en San Thomas deben ser para hacer el enemigo su base de operaciones en las cercanías de nuestras indefensas Vieques; todo lo que constituye una responsabilidad en el viaje, que debe quedar toda al Gobierno de S. M.—4.° Reunidos estos tres acorazados, y el *Cristóbal Colón* sin sus cañones de romper, á los dos que quedan en la Península y á los pocos y vie-

jos torpederos que nos restan, se puede defender nuestro litoral desde el Guadiana á Cabo Creus, con las Baleares y Canarias, gracias á la distancia del enemigo de su base de operaciones, pero defensa que será seguramente encarnizada si el enemigo acumula aquí sus buques más modernos; pero sin que sea posible evitar que las costas de Galicia y del Norte de España sufran más ó menos, si el enemigo trae consigo una división ligera, ni aun ataques de horas en las mismas costas protegidas, pues los buques son muy pocos para dividirlos. — 5.° Sensible es que no haya buques suficientes para atender á todas las necesidades, pero el deber y el verdadero patriotismo obligan á presentar, frente á frente, los recursos que nos dió el país y las necesidades que las circunstancias acumulan sobre la patria en peligro. — 6.° Por último, opina: Que, con el mayor respeto, debe someterse la situación militar al señor Ministro de Marina, reiterando la más profunda subordinación á las órdenes que comunique, y el firme propósito de realizar, con la mayor energía, los planes de operaciones que dicte á estas fuerzas, con completa abstracción de las consecuencias, que, una vez hechas presentes, quedan al cargo y responsabilidad del Gobierno de S. M. — *San Vicente de Cabo Verde, 20 de Abril de 1898*. — VÍCTOR M. CONCAS.

—

San Vicente (Cabo Verde), 22 de Abril de 1898. — Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: Aun no he contestado su carta del 7, que me trajo el *San Francisco,* porque aun cuando después le he escrito, no la tenía á la vista. — La sorpresa y estupor que ha causado á todos estos Comandantes la orden de marchar á Puerto Rico, es imposible de pintar, y en verdad, tienen razón, porque de esta expedición no se puede esperar más que la destrucción total de la Escuadra, ó su vuelta atropellada y desmoralizada, cuando aquí, en España, podría ser la salvaguardia de la Patria. — Es un error creer que las Canarias están seguras, lo cual sólo es verdad si se refiere ese aserto á Santa Cruz, Las Palmas y algún otro lugar; pero, ¿lo está la isla Graciosa, por ejemplo? Pues si los yankis se apoderan de ella y fortifican el puerto del río, obtienen una base de operaciones, para las que hagan contra España, y seguramente no serán los batallones quienes los echen de allí. Eso es imposible (ahora, al menos) con la Escuadra en Canarias, pero será inevitable con la Escuadra destruída. — Habla usted de planes; y por más que he hecho para que se formaran, como era juicioso y prudente, no he obtenido la menor satisfacción á mis deseos, hasta el punto que si hubiesen sido otras las circunstancias, habría pedido mi pase á la Reserva, como lo pediré (si Dios me saca con vida de ésta) el día en que haya pasado el peligro. Aun lo pediría hoy, sin importárseme un bledo que me tacharan de cobarde, si ese paso mío no produjera en la Escuadra el deplorable efecto de una deserción de su Almirante al frente del enemigo. — ¡Que me ha facilitado cuanto he pedido! El *Colón* no tiene sus cañones gruesos, y yo pedí los malos, si no había otros; las municiones de 14 cm. son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuosos del *Vizcaya* y *Oquendo;* no hay medio de recargar los casquillos del *Colón;* no tenemos un torpedo Bustamante; no hay plan ni concierto, que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de estos buques, sólo ha sido hecha en el *Teresa* y el *Vizcaya,* cuando han estado fuera de España; en fin, esto es un desastre ya, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quizás todo podría aún cambiar! Pero, presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruina y desolación de la Patria. — Comprendo que tenga V. la conciencia tranquila, como me dice en su carta, porque V. es una persona buena á carta cabal; pero, reflexione V. en lo que le digo, ¡y verá cuánta razón tengo! — Reuní mis Capitanes, como V. me indicaba, y el extracto de lo que opinaron fué por telégrafo, así como después, de oficio, envié copia del acta, y por este correo va un oficio que la comenta. Nada tengo que añadir. — El *Vizcaya* no anda nada ya, y es un grano que le ha salido á la Escuadra. — Y yo no lo molesto más; considero ya el acto consumado, y veré la mejor manera de salir de este callejón sin salida. Que le vaya á V. bien, etc. — PASCUAL CERVERA.

—

El Almirante (CERVERA) al Ministro (BERMEJO).

Cabo Verde, 22 de Abril de 1898.

«Suplico á V. E. que me permita insistir en lo desastroso que conceptúo las consecuencias de nuestro viaje á América para el porvenir de la Patria. Así opinan todos estos hombres de honor. Suplico á V. E. que lea este telegrama, así como toda mi correspondencia oficial y confidencial al Presidente del Consejo para tranquilidad de mi conciencia.»

—

El Ministro (BERMEJO) al Almirante (CERVERA).— *Cabo Verde.*

Madrid, 24 de Abril de 1898.

«Oída la Junta de Generales de Marina, opina ésta que los cuatro acorazados y los tres destroyers, salgan urgentemente para las Antillas. Sometida esta opinión al Gobierno de S. M., la acepta, disponiendo se den á V. E. amplias facultades para dirigirse á las Antillas, confiando en su pericia, conocimiento y valor, pudiendo tomar informes sobre aquéllas antes de recalar sobre Puerto Rico ó á Cuba, si lo estimase más conveniente en vista informes recibidos.— La derrota, recalada, casos y circunstancias en que V. E. debe empeñar ó evitar combate, quedan á su más completa libertad de acción.— En Londres tiene á su disposición 15,000 libras.— Los torpederos deben regresar á Canarias con los buques auxiliares, marcándoles V. E. la derrota. La bandera americana es enemiga.»

—

En la mar, 5 de Mayo de 1898.— Querido Juan: Para nuestra colección de documentos creo conveniente que tengas la adjunta copia de un telegrama de Villaamil á Sagasta, que te envío por dos cazatorpederos que destaco á la Martinica en busca de noticias.— A bordo de los buques no hay novedad, y el espíritu es excelente. ¡Veremos la suerte que el Señor nos reserva! En definitiva no es dudosa, ¡pero, si tuviéramos la suerte de empezar dando un buen golpe!— Dios esté con nosotros. Adiós: muchas cosas á los tuyos, etc.— PASCUAL.

TELEGRAMA.

Día 22 de Abril de 1898.— Madrid.— Práxedes Sagasta.— Descífrese por clave Marina.— Clave C D 4393.— Ante trascendencia que tendrá para la Patria el destino dado á esta Escuadra, creo conveniente conozca V. por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro, como estéril y contraproducente para el término de la guerra, si no se toman en consideración las repetidas observaciones hechas por su Almirante al Ministro de Marina.— (Firmado).— FERNANDO VILLAAMIL.

—

CENTRO CONSULTIVO DE LA ARMADA.— Particular.— *Madrid, 4 de Mayo de 1898.*— Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.— Mi querido General y amigo: Sólo le pongo estos renglones para darle mi más sincera enhorabuena por haber llegado con felicidad á ese puerto de Santiago de Cuba con la Escuadra de su digno mando, pudiendo asegurarle que mi alegría al saber su llegada á esa ha sido muy grande, porque pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos Escuadras enemigas que cruzaban por esos mares, y como ambas son muy superiores en fuerzas á las de su mando, era de temer que, aunque gloriosamente, fuera vencida y destrozada.

Gracias á su hábil derrota, á sus acertadas disposiciones, y, sobre todo, á la Divina Providencia, no tenemos hoy que lamentar la vida de numerosas víctimas y de los mejores buques de nuestra escasa Marina.

Por ello le felicito de todo corazón, lo mismo que á todos los tripulantes á sus órdenes, y pido á Dios continúe favoreciéndolos.

Consérvese bueno, sírvase dar mis cariñosos recuerdos á su hijo Angel y cuen-

te siempre con el afecto de su afectísimo amigo, que besa su mano. — ANTONIO DE LA ROCHA.

—

Madrid (La Concepción), 16 de Noviembre de 1898. — Excmo. Sr. D. Antonio de la Rocha. — Mi querido General y amigo: De vuelta de la Isla de Cuba, recibí anteayer su cariñosa carta de 21 de Mayo, que he agradecido mucho y que me ha causado mucho gusto por ser un documento precioso en primer término para mí, y después para V. y todos los Generales que en la Junta magna votaron la ida de la Escuadra á las Antillas.

Ayer estuve en el Ministerio para dar á V. las gracias y hablarle de esto, y no lo encontré, sintiendo la causa de ello, y por eso le escribo, en la imposibilidad de ir hoy ni mañana á su casa para desearle alivio é iniciarle lo que pienso de su carta y lo que me propongo hacer.

La carta es interesantísima para mí, porque al decir V. que *pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos Escuadras enemigas que cruzaban por aquellos mares, y como eran ambas muy superiores en fuerza á la de mi mando, era de temer que, aunque gloriosamente, fuera vencida y destrozada,* se demuestra que no era sólo mi opinión, sino también de mis compañeros, y aleja por completo toda duda de que nosotros fuimos empujados á segura destrucción, punto que á mí me importa mucho aclarar.

Es importante para V. y sus compañeros de voto, porque al demostrarse que á pesar de que creían ustedes que la Escuadra marchaba á la derrota, votaban ustedes que saliera, se pone de manifiesto que no la ignorancia ni la ligereza, sino móviles mucho más elevados eran los que impulsaban á ustedes, y aun cuando yo creo que esos móviles no han debido hacer variar sus votos de ustedes, es consolador ver ese espíritu de sacrificio en el Cuerpo, aun cuando hubiera de hacerse por otros que los votantes.

Falta decir á V. lo que me propongo hacer, que no es otra cosa que conservar su carta como valiosa joya, y hacer que su contenido conste en mi declaración.

Y repitiendole cuánto le deseo el alivio, queda suyo afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m. — PASCUAL CERVERA.

III

Doctrina de Monroe.

En el séptimo Mensaje anual que presentó al Congreso el quinto presidente de la República de los Estados Unidos del Norte América, Jacobo Monroe (2 de Diciembre de 1823), expuso la doctrina que lleva su nombre, en los siguientes términos:

«A consecuencia de la proposición del gobierno imperial de Rusia, presentada por el embajador del emperador residente en Washington, ha enviado este gobierno á su embajador en San Petersburgo instrucciones y poder para arreglar amistosamente los intereses y derechos que ambas naciones tienen en la costa Noroeste de este continente. El gobierno ruso ha presentado una proposición análoga al gobierno inglés y éste se ocupa también ahora en examinar el asunto. El gobierno de los Estados Unidos ha querido dar en esta ocasión una prueba de lo mucho que aprecia la amistad del emperador y de su anhelo de mantener con el gobierno ruso relaciones amistosas. El gobierno no ha querido desperdiciar la ocasión que han ofrecido las discusiones á que ha dado lugar esta cuestión y que ofrecerá el arreglo final, para hacer constar como uno de los principios de los derechos é intereses de los Estados Unidos, *que en adelante los dos continentes americanos, atendida la libertad é independencia que han conquistado los pueblos establecidos en ellos, no deben ser considerados como territorios donde potencias europeas puedan establecer colonias.*

Al abrirse la última legislatura había dicho este gobierno que entonces se trabajaba mucho en España y Portugal para mejorar la posición de aquellos dos pueblos, los cuales eran gobernados con una tolerancia extraordinaria. Excusado es decir que la experiencia ha probado todo lo contrario. Nosotros hemos seguido siempre con constante interés y atención los sucesos que se desarrollan en Europa,

con la cual tenemos tantas relaciones y de la cual descendemos; los ciudadanos de los Estados Unidos están animados de los mejores sentimientos á favor de la dicha y libertad de sus semejantes que viven al otro lado del Océano; jamás hemos tomado parte ni en las guerras de las potencias europeas ni en asuntos que les atañan; semejante conducta sería incompatible con nuestra política. Sólo cuando vemos atacados ó seriamente amenazados nuestros derechos, vengamos los ultrajes ó preparamos nuestra defensa.

En cambio nos hallamos interesados irremisible y directamente en todos los sucesos y movimientos que ocurren en nuestro hemisferio, y esto por razones que debe tener muy presentes todo observador ilustrado é imparcial. La primera razón es que el sistema político de las potencias europeas es completamente distinto del americano; y la segunda es la defensa del gobierno que nos hemos dado nosotros á costa de mucha sangre, que se ha consolidado por la sabiduría de nuestros conciudadanos más ilustres y bajo el cual hemos prosperado con una fortuna sin ejemplo. Para la defensa de este gobierno toda la nación está dispuesta á sacrificarlo todo, y por lo mismo debemos á nuestra sinceridad y á las buenas relaciones de los Estados Unidos con aquellas potencias, declararles *que consideraremos peligrosa para nuestra paz y seguridad toda tentativa que hicieren para implantar su sistema de gobierno en cualquier parte de este hemisferio*. No nos hemos ocupado ni nos ocuparemos en lo concerniente á las colonias hoy existentes ó territorios dependientes de cualquier potencia europea.

Pero tocante á los gobiernos independientes que se han formado, que sostienen su independencia, y que hemos reconocido aquí como tales después de maduro examen y dejándonos guiar por los principios de justicia, no podremos menos de mirar como una manifestación de sentimientos hostiles á los Estados Unidos toda intervención de cualquier potencia europea, con el fin de oprimir á estos pueblos y gobiernos ó de imponerles otro destino que el que se han dado. En la guerra entre los nuevos gobiernos y España, hemos declarado nuestra neutralidad al reconocer su independencia, y esta conducta hemos seguido y seguiremos observando siempre que no ocurran sucesos que exijan, á juicio de las autoridades por que se rige este gobierno, una modificación de la conducta de los Estados Unidos en vista de su propia seguridad.

Los sucesos ocurridos poco há en España y Portugal demuestran que en Europa no está todavía todo ordenado y firme, y la mejor prueba de esto es que las potencias aliadas han juzgado conveniente intervenir por la fuerza, en virtud de un principio suyo, en los asuntos interiores de España.

La cuestión de determinar dónde este principio permite llevar la intervención armada, interesa á todos los Estados independientes y que se gobiernan por principios diversos de los de aquellas potencias, hasta á los más distantes y á los Estados Unidos tanto como al que más. La política que hemos adoptado tocante á Europa al principio de las guerras que durante tanto tiempo han conmovido aquella parte del mundo, continuará siendo la misma; quiere decir que no nos mezclaremos en las cosas interiores de ninguna de sus potencias, y que para nosotros serán gobiernos legítimos los que están en el poder.

Con todos estos gobiernos nos esforzaremos por mantener relaciones amistosas, por conservarlas mediante una política vigorosa, varonil y franca, y por condescender siempre con todas las pretensiones justas, sin sufrir ofensa de ninguna. Mas tocante á los dos continentes americanos, son enteramente distintas las consecuencias.

Las potencias aliadas no pueden introducir su régimen político en ninguno de los dos continentes americanos sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni es por lo demás de creer que nuestros hermanos (de la América) por su propio impulso admitan semejante régimen si se les deja disponer libremente de su suerte. Por esto mismo tampoco podemos nosotros mirar con indiferencia semejante intervención bajo cualquiera forma que se presente. Si consideramos las fuerzas y recursos de España y de los gobiernos (hispano-americano) hace poco tiempo formados, y la distancia que separa á aquéllos de ésta, es evidente que la primera jamás llegará á someterlos. Hoy como antes es acertada política de los Estados Unidos de dejar á los diferentes partidos completa libertad de acción, y es de esperar que otras potencias harán lo mismo.»

IV

El Presidente de la Comisión española de la Paz remite al ministro de Estado el Protocolo de todas las conferencias celebradas, y hace algunas observaciones sobre el curso de las mismas.

París, 11 de Diciembre de 1898.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el Protocolo de las conferencias celebradas por las Comisiones del gobierno español y americano para el restablecimiento de la paz entre ambos países, cuyas conferencias comenzaron el 1.º de Octubre y terminaron el 10 de este mes. Con el Protocolo entrego también á V. E. uno de los dos ejemplares, en español é inglés, del Tratado de Paz firmado, el último día mencionado, por los miembros de ambas comisiones.

Por más que constantemente, y conferencia por conferencia, he tenido el honor de ir dando cuenta á V. E. de lo ocurrido en cada una, y de remitirle copia exacta de los *memorándums* y proyectos de artículos que durante aquéllas se presentaron por ambas partes, considero del caso resumir brevemente lo ocurrido en ellas, como un epílogo de la historia de tan penosas negociaciones.

El Protocolo conteniendo las bases preliminares de la paz, que había sido firmado en Washington el 12 de Agosto último, fijaba los estrechísimos límites en que había de poderse desenvolver la acción de los comisarios españoles en el período de negociaciones. Aquel documento fué redactado por el gobierno de Washington con una intención que, á primera vista, no revelaban sus frases; pero que dejaron entrever inmediatamente los hechos, y que apareció completamente de manifiesto en las deliberaciones de las conferencias de París.

En la nota del señor embajador de Francia, de 31 de Julio último, se incluía la contestación dada al Mensaje de V. E. proponiendo la paz, por Mr. Day, á la sazón secretario de Estado del gobierno americano. Allí se fijaron y aun formularon únicamente tres bases, como las únicas necesarias para el restablecimiento de la paz; y si bien en las dos primeras se hablaba de la evacuación inmediata de las islas de Cuba y Puerto Rico por las tropas españolas, como en aquel documento se decía que los preliminares de paz quedaban pendientes de la aprobación que hubiera de dispensarles el Senado americano, venía á resultar que dicha evacuación tenía que quedar subordinada á esta aprobación, y no había, por lo tanto, de precederla.

Mas el gobierno americano creyó conveniente á sus fines cambiar la forma en que debían concertarse los preliminares de la paz, aunque afirmando al hacerlo así, que esta nueva forma en nada alteraría las condiciones fijadas en la citada Nota del 31 de Julio. No sucedió, sin embargo, así, porque en el Protocolo, además de dichas condiciones, que forman sus tres primeros artículos, se incluyó otro que lleva el número IV, según el cual la evacuación de las dos Antillas había de preceder, no sólo á las conferencias de París, sino también á toda aprobación de negociaciones por el Senado americano.

El artículo III del Protocolo contenía grandes peligros para la plenitud de la soberanía de España en el Archipiélago filipino.

El Gobierno de S. M. así lo comprendió entonces, llamando sobre ello la atención del señor embajador de Francia, que en las negociaciones le presentaba. Este distinguido diplomático, inspirando su conducta en tales instrucciones, hizo esfuerzos para evitar aquellos peligros, reclamando del gobierno americano mayor claridad y precisión en los conceptos que aquel artículo contenía. Estos esfuerzos fueron inútiles, ante la invencible resistencia del gobierno de Washington. El Gobierno de S. M. llevó más adelante su previsión, pues en Nota de 7 de Agosto hizo constar que, al aceptar el mencionado artículo, dejaba á salvo la soberanía de España en el Archipiélago.

Tales fueron las condiciones en que se abrieron las conferencias de París el día 1.º de Octubre.

La historia de lo ocurrido en ellas consta al por menor en las actas de sus sesiones y en los *memorándums* y proyectos de artículos presentados por ambas partes, hasta la conclusión del Tratado.

La Comisión española comprendió desde un principio que eran dos las cuestio-

nes principales, á las que debía consagrar todos sus esfuerzos para salvar, al amparo del derecho, hasta donde fuera posible, de los peligros que corrían, los sagrados intereses que el Gobierno de S. M. le había confiado. La una, tenía por objeto las deudas y demás obligaciones que la Corona de España había contraído en beneficio ó cargo de las colonias que perdía; y la otra, era lo que había de versar sobre la conservación, en toda su integridad, de la soberanía española en el Archipiélago filipino.

En las negociaciones celebradas en Washington en los primeros días de Agosto, nada se había hablado respecto á las deudas y obligaciones coloniales, y tampoco en las dos primeras bases de la paz, á ellas se había hecho, directa ni indirectamente, referencia. Pero la Comisión española entendía que, sin infracción de dichas bases, y acomodándolas, por el contrario, al recto sentido con que un sano criterio jurídico debía entenderlas, podía exigir que, con la soberanía de las colonias españolas, hubieran de pasar las obligaciones que la Metrópoli había contraído al ejercerla en beneficio de las mismas, ó por razón de su público servicio. Sostuvo, pues, que al renunciar y ceder España su soberanía en las dos Antillas, transmitía también como parte de ella las obligaciones peculiares á las mismas.

Procuró demostrar á la Comisión americana, que sin necesidad de convención expresa sobre este punto, la transmisión de las cargas y obligaciones coloniales era impuesta por el derecho común internacional, expuesto por los tratadistas más ilustres, incluso los de la nación americana, y respetada en los tratados más importantes que en el mundo moderno se celebraron, y que tuvieron por objeto la cesión de una parte de territorio.

Sin entrar en el examen peculiar á cada una de las deudas de esta clase, contraídas por el gobierno metropolitano, se limitó la Comisión española á afirmar el principio y á demostrar su justicia y la observancia que hasta el presente le habían prestado los estados civilizados.

Según la Comisión española, la soberanía no la constituían solamente las atribuciones, sino también las obligaciones del Soberano; y al perder éste, por lo tanto, aquéllas, quedaba también exento de éstas, porque las unas y las otras, ligadas entre sí, como el efecto está ligado con la causa que lo produce, formaban el todo de la soberanía que España cedía y renunciaba. Y para demostrar la Comisión española la buena fe con que discurría y la rectitud de intención que inspiraba sus razonamientos, ante la obstinada resistencia de la Comisión americana, le propuso que una Comisión nombrada por ambas partes, con todas las condiciones de capacidad é imparcialidad que fueran necesarias, procediese al examen de todos y cada uno de los capítulos de aquellas obligaciones, para comprender en la cesión únicamente las que por haber sido legalmente constituídas y por haber tenido por único objeto un servicio colonial, y haber sido por esto, en su creación, puestas á cargo del Tesoro de las colonias, no podrán confundirse en las obligaciones propias exclusivamente de la Metrópoli, y debían, por lo tanto, pasar con la colonia misma al nuevo Soberano. Inútil fué su empeño. La Comisión americana sostuvo que las obligaciones del Soberano no formaban parte de la soberanía misma; que España en el Protocolo se había obligado á renunciar á la isla de Cuba; que, según aquella Comisión, esta renuncia equivalía á un abandono, y que, por consiguiente, ni los Estados Unidos, ni la Isla misma tenían obligación de aceptar las obligaciones de la Metrópoli; pretendió, aunque inútilmente, buscar razones para su tesis, en el examen peculiar de cada una de las deudas contraídas por la Metrópoli á cargo de la isla de Cuba ó para su servicio; persistió en sostener que la deuda que se había creado para cubrir los gastos de la guerra interior que España había tenido que sostener para sofocar la insurrección de sus propios súbditos en aquella Antilla, debía correr exclusivamente á cargo de la Metrópoli misma, como si no fuera una de las prerrogativas del Soberano lo de la conservación del orden público en el territorio á que la soberanía se extendía, y, en fin, se negó á admitir el examen arbitral de aquellas obligaciones, persistiendo en rechazar su aceptación y exigiendo de la Comisión española, como condición para continuar las negociaciones, que ésta aceptara los artículos que había presentado sobre la renuncia de la soberanía en Cuba y cesión de la misma en Puerto Rico.

Agotados ya por la Comisión española todos los razonamientos que en su opinión iluminaban con la luz de la evidencia las tesis que venía sosteniendo, ante el *ultimátum* de la Comisión americana propuso, y ésta aceptó, que, sin declinar en lo más mínimo del derecho que á España, según su Comisión, asistía, para que con sus colonias cedidas ó renunciadas, pasasen las obligaciones peculiares á las mismas, se continuase en las negociaciones del Tratado, porque tales podían ser las ventajas que, en otros órdenes, se concediesen á España, que la permitieran, por vía de transacción, ceder más ó menos en su derecho relativo á este importantísimo punto.

Fué también discutida con grande empeño por la Comisión española, en el seno de las conferencias, la cuestión relativa á la validez y eficacia del carácter hipotecario que tenía parte de la deuda cubana. Los comisarios americanos se resistieron á reconocer esta eficacia hipotecaria. Los españoles, por su parte, consignaron una y otra vez, con toda solemnidad, que España jamás consentiría que una Potencia extranjera discutiese la legitimidad y validez de los actos de su gobierno interior, ni se prestaría á desconocer, ni siquiera á mermar, la legalidad ó eficacia de los derechos de aquellos acreedores, que, con arreglo al título de sus créditos, habían adquirido el real de hipoteca sobre los productos de los impuestos directos é indirectos de la isla de Cuba y sobre las aduanas de esta isla y de las de Filipinas.

Esta importantísima cuestión, relativa al traspaso de las obligaciones coloniales, quedó sin resolver en las conferencias, y no aparece tampoco resuelta en el Tratado. Los Estados Unidos, es verdad, no se prestaron á tomar sobre sí mismos ni sobre la isla de Cuba las deudas coloniales; mas, en cambio, España tampoco se prestó á reconocer directa ni indirectamente que estas deudas no debieran pasar con sus colonias; y ante la actitud inquebrantable de una y otra Comisión, surgió naturalmente, y sin expreso convenio, la única solución posible, que consistía en no consignar en el Tratado nada que á tales deudas se refiera. Las cosas, pues, continúan sobre este punto, por lo que á España toca, en el mismo estado en que se hallaban antes de abrirse las negociaciones en París; España continúa gravada con las obligaciones directas y principales que al crear parte de estas deudas contrajo; pero respecto á la hipotecaria, se halla en la misma situación que antes de celebrarse el Tratado, á saber, obligada, pero tan sólo subsidiariamente, al reconocimiento y pago de la misma, ó lo que es igual, sólo cuando resulte insuficiente la hipoteca que sirve de garantía en primer término á sus tenedores.

Era de esperar que la Comisión americana, al aceptar aquella forma de transacción que para continuar las negociaciones había propuesto la española, ofreciese algunas ventajas á España sobre los demás puntos que habían de ser objeto del Tratado que se estaba elaborando, porque si tales ventajas no ofrecía, no se hallaría España, según los términos de la transacción sobredicha, en el caso de ceder más ó menos de su derecho, tomando á su cargo una parte mayor ó menor de las responsabilidades coloniales.

Esta esperanza resultó ilusoria. La Comisión americana propuso inmediatamente la cesión por parte de España de su soberanía sobre el Archipiélago filipino, á favor de los Estados Unidos, ofreciéndole exigua compensación de una franquicia arancelaria por diez años y el pago de la cantidad en metálico de 20 millones de dollars.

La Comisión española sostuvo con toda la energía de que era capaz que, no solamente esta cesión no estaba comprendida en el artículo III del Protocolo, sino que era una gravísima infracción de los preliminares de paz, que la conferencia de París no podía ocuparse de las islas Filipinas más que para discutir la inspección, disposición y forma de gobierno que España había de establecer en el Archipiélago, únicos puntos que se mencionaban en el artículo III del Protocolo de Washington, cuya disposición descansaba sobre la base de que la soberanía había de continuar perteneciendo á la Corona de España; puso de manifiesto, con el texto de las mismas negociaciones llevadas en Washington para la celebración de los preliminares de la paz y con las propias palabras del Presidente de la Unión americana, que en las Notas de tales negociaciones constaba que España, sin contradicción por parte del Gobierno americano, había reservado expresa-

mente su soberanía en el Archipiélago. Resistencia inútil; la Comisión americana formuló su *ultimátum,* exigiendo que la española aceptase la cesión reclamada, porque en otro caso quedarían rotas las negociaciones.

Esta ruptura claro es que anulaba los preliminares de la paz y producía el inmediato efecto de la renovación de las hostilidades. La Comisión, como V. E. sabe, consultó al Gobierno de S. M., y siguiendo sus terminantes instrucciones, hubo de someterse á tan arbitrario *ultimátum,* si bien consignando solemnemente la protesta de que su derecho era violado, y que sólo existía la fuerza de que se hacía uso, ya que España no tenía medios suficientes para contrarrestarla.

La Comisión española, á la vez que había defendido la soberanía de España en el Archipiélago, había reclamado á la americana, al amparo de lo convenido en el artículo VI del Protocolo de Washington, que se reconociese la nulidad de los efectos de la rendición de Manila, hecho ejecutado con violación de lo convenido en aquel artículo, y que, en su consecuencia, los Estados Unidos reconociesen la obligación que tenían de indemnizar á España de los grandes perjuicios que había sufrido por resultado de aquel hecho notoriamente ilegítimo, porque había inmovilizado las fuerzas españolas militares, en el Archipiélago, para dominar la insurrección de sus habitantes.

Ocioso es decir que, por más que la Comisión americana no se atrevió ya á sostener, como había sostenido su Gobierno en el mes de Septiembre, en las Notas cambiadas con el español, por medio del señor embajador de Francia, que la suspensión de hostilidades no debía empezar sino desde su notificación á los jefes de las fuerzas beligerantes, porque la española afirmaba que la suspensión y sus efectos debían contarse desde el día de la firma del Protocolo mismo, en cuyo artículo VI, así literalmente se había convenido, se negó, al amparo de razonamientos que no revestían el más ligero examen, á reconocer la ilegitimidad de aquel acto de fuerza y sus consecuencias en contra de los Estados Unidos.

Sometida la Comisión española al *ultimátum* impuesto por la americana, no le quedaba más que hacer, sino convenir con ésta los demás artículos del Tratado que hubieran de tener por único y exclusivo objeto la ejecución de este *ultimátum.* La dignidad de España no le permitía, y así lo entendió el Gobierno de S. M., continuar tratando de otros puntos en una conferencia en que, después de todo, no se deliberaba con la necesaria libertad, por parte de la Comisión española, desde el momento en que ésta había tenido que someterse, según así solemnemente lo había hecho constar, no al imperio de la razón, sino á la violencia de la fuerza.

Presentó, pues, la Comisión española los artículos que consideró indispensables para llenar estrictamente aquel objeto, y al mismo tiempo, cumpliendo las instrucciones de V. E., presentó los relativos al nombramiento de una comisión técnica internacional que investigase las causas de la catástrofe del *Maine* en la bahía de la Habana, y declarase si por acto alguno ni aun por la mera negligencia podía alcanzar á España y á sus autoridades responsabilidad alguna en el accidente.

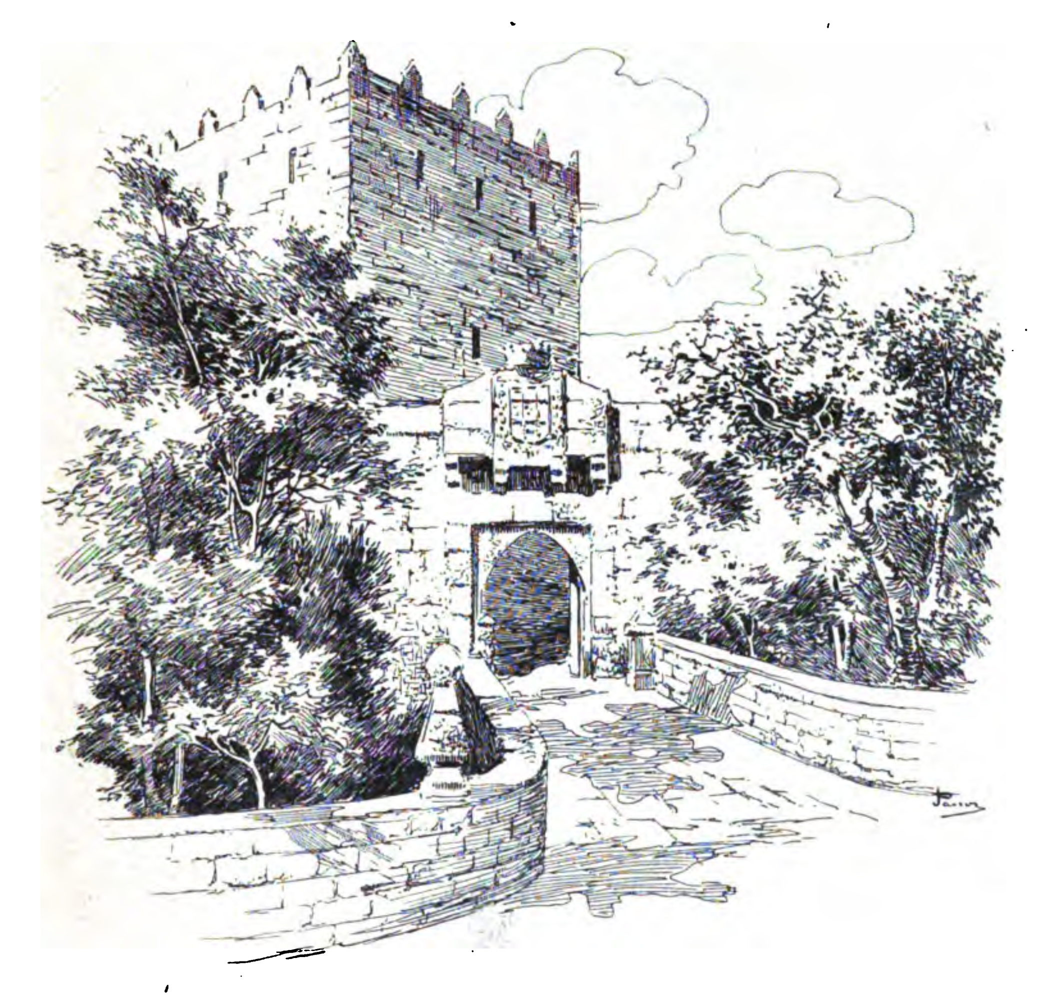
Esta investigación se hace tanto más necesaria, cuanto que, el señor Presidente de los Estados Unidos, en su Mensaje dirigido á las Cámaras, cinco días después de haber presentado la Comisión española á la americana el proyecto de tales artículos, y cuando, según es de presumir, tenía el señor Presidente conocimiento de ellos, por habérselos transmitido telegráficamente su Comisión, no tuvo reparo en recordar aquella catástrofe, con frases ofensivas para el honor de España y de sus autoridades.

La Comisión americana, no sólo rechazó la mayor parte de los artículos que, para el cumplimiento del *ultimátum* le había presentado la española, sino que se negó también á aceptar los que se referían al nombramiento de esta Comisión técnica internacional.

Tan inaudita negativa no podía ser consentida, ni aun con el silencio, por la Comisión española. Se vió ésta, pues, en el caso de presentar una nueva y severa protesta, consignando en ella que en el porvenir sería ilícito á los Estados Unidos volver á referirse á aquel horrible suceso con frases que, clara ó siquiera embozadamente, puedan atribuir sobre él la más ligera responsabilidad á las autoridades españolas, una vez que contra todo derecho, contra toda consideración, contra todo respeto, se negaban á la exigencia de España para que por una Co-

misión tan imparcial y competente como la que aquélla proponía, se depurasen las causas que la habían producido.

La Comisión americana, sin entrar en la defensa del proceder del señor Presidente de los Estados Unidos, se limitó á declinar toda discusión, porque así se lo vedaban, según decía, diversos precedentes y prácticas registrados en la historia de su país, é hizo declaraciones sobre los demás artículos que había rechazado, en un sentido favorable á su contenido. Estos artículos, pues, no figurarán en el Tratado, pero en el Protocolo que lo ha preparado, consta el compromiso creado por la Comisión americana, de respetar los Estados Unidos todos los con-



PONTEVEDRA — **Entrada al castillo de Sotomayor.**

tratos sobre obras y servicios públicos que sean válidos y obligatorios con arreglo al derecho internacional, de la misma manera que á devolver las cantidades entregadas por súbditos españoles en depósito, consignación ó fianza de obligaciones principales, tan pronto proceda, con arreglo á derecho, su devolución, por haber quedado aquéllas definitivamente cumplidas.

Esta Comisión, en tan penosa labor, tuvo el consuelo de contar con las simpatías de los órganos más respetables de la prensa extranjera en el continente europeo; mas forzoso le es manifestar también el dolor que durante las negociaciones ha venido sufriendo, por no verse amparada con el concurso de la mayor

parte de las publicaciones periódicas que se consideran órganos incontestables de la opinión en España. La postración y escéptica indiferencia del espíritu público, afirmada incesantemente por la prensa; la falta de una meditada exposición, elevada discusión y defensa de los derechos de España, especialmente de los que le asistían sobre las deudas coloniales, quizás los más importantes que había que salvar en esta conferencia; la multiplicidad de criterios constantemente manifiesta durante estas negociaciones, sobre los demás asuntos que habían de resolverse en el Tratado: el empeño desde el primer día sostenido por parte de esta prensa, de que debía abandonarse el Archipiélago filipino, por considerar su conservación incompatible con el interés nacional; la excitación incesante de otra parte de la misma, para que esta Comisión terminase pronto y de cualquier manera sus tareas, cediendo, desde luego, á las exigencias del gobierno federal, y tantas otras cosas que convirtieron á la prensa española en materia de preferente atención de los comisarios americanos; ¡ojalá que al quebrantar la autoridad moral de esta Comisión y la fuerza de sus reclamaciones y de los razonamientos en que los fundaba, no hayan levantado también el ánimo de la americana, para sostener y ampliar sus exigencias!

La Comisión española, dados los estrechos límites en que podía moverse y que para España se habían irrevocablemente fijado en los preliminares de la paz, firmados en Washington, el 18 de Agosto último, inspiró constantemente sus actos, durante estas negociaciones, en el propósito de salvar de la ruina del imperio colonial de España los restos que fuera posible, por poco importantes que estos restos fueran, y, sobre todo, en su inquebrantable resolución de no consentir que se mancillaran el honor y la dignidad de la Patria. España había sido vencida en la guerra. Era indispensable que su Comisión no consintiera que se la humillara al concederle la paz.

Cree, pues, la Comisión haber cumplido su deber. Entiende que el Tratado concluído es el menos perjudicial para España que cabía obtener, dadas las circunstancias sobredichas, que inevitablemente habían de hacer sentir su abrumadora pesadumbre; confía en que los tiempos próximos irán demostrándolo así, y abriga la esperanza de que, á pesar de la solución impuesta á la terrible crisis por que la nación acaba de pasar, podrá recobrar pronto su fuerza y su grandeza, y cree, en fin, que el honor y la dignidad de la Patria se ha salvado en estas dolorosas negociaciones, como el resto más precioso del naufragio del viejo imperio colonial español.

Somete, no obstante, esta Comisión sus actos al juicio del gobierno de S. M.

El presidente de la Comisión no ha de poner término á este despacho sin hacer presente á V. E. la decisión, la constancia, la abnegación con que han sostenido la causa sagrada de la Patria, durante estas largas negociaciones, los dignísimos individuos de la Comisión, Sres. Abarzuza, Garnica, Villa Urrutia, general Cerero, y secretario general Sr. Ojeda, así como el incansable celo y la laboriosidad inagotable, que sólo puede explicarse por su vivo sentimiento de entusiasmo patrio, con que han ayudado á la Comisión todos y cada uno de los muy dignos funcionarios nombrados para auxiliar sus trabajos por el gobierno de S. M.

Los unos y los otros demostraron cuán dignos son de la benevolencia del país y gratitud de su gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—E. MONTERO RÍOS.

CAPÍTULO CII

(LITERATURA)

Críticos: Juan Valera. — Marcelino Menéndez Pelayo. — Manuel de la Revilla. — Otros críticos notables. — Melchor de Palau. — Amador de los Ríos. — Leopoldo Augusto de Cueto. — Francisco Blanco García. — *Historiadores:* El Conde de Toreno. — Modesto Lafuente. — Pirala. — Antonio Cánovas del Castillo.—Miguel Morayta y Sagrario.—*Otros historiadores.*—Fernando de Castro. — *Obras maestras de investigación.* — *Escritoras notables.* — *Hispanófilos ilustres.*

Don Juan Valera. — Ya hemos hablado de este insigne escritor en varios lugares de nuestra obra, examinando su labor como poeta y novelista. Hemos de añadir ahora algunas palabras en orden á la crítica, para la que tuvo siempre condiciones excepcionales.

Sobre literatura ha dejado escritos muchos libros que deberán ser estudiados, siempre con provecho, antes de emitir dictamen definitivo. Su criterio expansivo para la censura ó el aplauso, le hacía grato á todos. Pocos con razón pudieron quejarse de injusticias, aunque displicencias de opinión llegaron algunas veces á ser tenidas como apasionadas.

Sin embargo, en cuestiones de ideas supo defender constantemente las que inspiraban á la escuela liberal, y esto le dió una opinión de rectitud que hizo su nombre respetable. Todo criterio cerrado para elogiar ó rebajar, guiado por estrechos móviles, parecíale un atentado á la verdad.

Hasta en la cuestión religiosa, siendo tan mesurado en todo, no dudó en destruir la preocupación, la afirmación, mejor dicho, tan dominante en algunas personas doctas de que «EL CATOLICISMO INTOLERANTE Y AUSTERO HAYA SIDO EL GERMEN FECUNDO DE LA GRANDE Y PROPIA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA». En tanto que otros críticos de la literatura española, — Menéndez Pelayo á pesar de sus muchos méritos,—han sido injustos al hablar de prestigiosas figuras de doctrinas heterodoxas, él defendió siempre á todo escritor digno que sufrió y padeció persecuciones, de la inquisición ó de los poderes absolutos, por la santa causa de la verdad y por la emancipación de las conciencias. Los exclusivismos de escuelas determinadas nunca entraron en su sistema de prudencia, donde siempre predominaba la discreción.

A la imparcialidad más grande en los juicios, excepciones contadas, únese

aquel peculiar método de expresión y castizo lenguaje que le distinguía, el castellano más elegante y primoroso que se ha escrito en nuestros tiempos. Sus críticas son acabados estudios con seducciones que admiran. Todos sus dictámenes críticos, sus disertaciones y juicios literarios, sus trabajos sobre polémicas y filosofía llevan un sello de originalidad que encanta y enseña.

Con él, muerto en 1905, casi repentinamente, cuando escribía su maravilloso discurso acerca del *Quijote* con motivo del primer Centenario de tal publicación, desapareció de España el primer crítico nacional del siglo XIX.

—

Don Marcelino Menéndez Pelayo adolece de un grave defecto como crítico. Es partidario decidido de la escuela retrógrada, y todo lo que se refiere á la escuela liberal ó á los ideales del progreso no merece su aplauso, sino su displicente desvío. Su crítica resulta así, por sistema, apasionada é injusta. Sus *Heterodoxos Españoles,* más que obra reposada de erudición y de juicio, parece una diatriba caprichosa contra los más ilustres pensadores que han honrado á España... Llega á decir, oponiéndose á la verdad histórica y á las más altas manifestaciones de la Ciencia y del Arte, que la Reforma sólo fué *una fase de la barbarie germánica.* No comprende ó no quiere confesar el equivocado crítico la universal grandeza de aquel movimiento, la utilidad y bienes sociales que ha reportado la obra más civilizadora de la Historia. Es sensible que con semejante criterio se juzgue hechos que han merecido la aprobación y el aplauso de las primeras inteligencias del mundo culto.



Marcelino Menéndez Pelayo.

Es manifiesta injusticia llevar la crítica á tales extremos, como es desfigurar la verdad artística y estética llegar á pronunciar estas palabras despectivas hablando de los superiores Genios de Alemania:

¡Espíritus alegres, *cuán distintos*
De las negras terríficas visiones
Del yerto Septemtrión, donde el fermento
De insípida cebada, en las cabezas
Sombras y pesadez va derramando!
¿Quién fantaseó de griegos y teutones
Sacrílego consorcio? Entre la niebla
De las ásperas cumbres hiperbóreas,
Y este radiante sol que á nuestros campos
El don prodiga de la rubia Ceres
Y de Falerno el otoñal racimo,
¿Quién las paces hará? ¿Quién podrá á Helena
Con el Fausto casar, que imaginaba
El Júpiter de Weimar?...

A pesar de todo, y aun reconociendo siempre el mérito que tiene como erudito de prodigiosa memoria, más bien que como censor excepcional, ha escrito muchas

obras Menéndez que tienen crédito entre las personas estudiosas, aunque algunos no quisieran leer sus injustos reproches á la causa de la civilización. Se le considera más como un crítico de determinada escuela refractaria á todo adelanto, que como crítico de alta y soberana amplitud, apto para ejercitar tan sagrado magisterio sin prejuicios de secta ni equivocaciones de la voluntad.

Sus obras más notables son: *Horacio en España, Antología de poetas líricos castellanos, Historia de las ideas estéticas en España, Estudios de crítica literaria, Antología de poetas hispano-americanos* y los prólogos, demasiado difusos, que ha puesto á la colección de obras completas de Lope de Vega, que la Academia Española, que es la editora, ha suspendido últimamente...

—

Don Manuel de la Revilla. — Este ilustre profesor de la Universidad Central llegó á ser el crítico más afamado de España, por las incomparables dotes de suficiencia que le enaltecían. Había nacido en Madrid en Octubre de 1846: el año 1870 era doctor en Filosofía y Letras. El año 1876 obtuvo la cátedra de Literatura general y española en la Universidad de Madrid, donde propagó, entre discípulos que le admiraban, sabias doctrinas.

Sus críticas de libros, de composiciones dramáticas, de obras históricas, de puntos científicos, de propaganda de ideales, eran buscadas y admiradas por los espíritus estudiosos. Y lo mismo pasaba con sus discursos y contiendas ó polémicas sobre diversidad de materias en el Ateneo y en su inmensa labor periodística.

Aquella superior inteligencia ha dejado escritas encantadoras páginas acerca de la perfección de la crítica en su diversidad de aspectos; páginas que constituirán siempre lo más acabado sobre la facultad de sentir y apreciar la belleza que se ha pensado en España.

«El vulgo (dice) suele pensar que el crítico está obligado á saber realizar lo mismo que juzga, ó, lo que es igual, á ser artista creador. Ese es un error gravísimo. El crítico es artista, pero pasivo; su actividad versa siempre sobre lo que otro crea; pero él no crea por sí mismo, ni para nada lo necesita. Bástale con poseer el sentimiento artístico y conocer la naturaleza de los procedimientos de que el artista se sirve, y una vez dueño de estas cualidades, puede juzgar con acierto, por más que no sea capaz de ejecutar lo que juzga. La capacidad de juzgar los actos humanos no requiere nunca la de llevarlos á cabo: de otra suerte, los juicios serían imposibles para la mayoría de las personas. Lo necesario es el conocimiento teórico de la ley de estos actos, del proceso á que obedecen, de los medios de ejecutarlos y del estado psicológico á que responden; esto es, de todos los factores de que los actos son resultantes.»

Añade á continuación que «por regla general, y como quiera que las facultades intuitivas y creadoras, y las reflexivas y críticas se desarrollan las unas á expensas de las otras, suele suceder que no hay peores críticos que los artistas, ni peores artistas que los críticos; quizá porque la inspiración impide en aquéllos el ejercicio regular de la reflexión, y en éstos el análisis y el razonamiento ahogan

ó enfrían la inspiración. Además, el hábito constante del análisis, el repetido rebuscamiento de los defectos, harían al crítico ser tan exigente consigo mismo, y tan meticuloso al producir sus obras, que muy fácilmente le privarían de la libertad y holgura de que la inspiración necesita para crear».

Importa poco, en su opinión, que sea ó no capaz el crítico de hacer lo mismo que censura. Lo que interesa es ver si tiene razón al censurarlo. Si la tiene, su juicio es legítimo, por más que su incapacidad para crear sea absoluta.

Considera que la imparcialidad es condición inexcusable de toda sana crítica, entendiendo por imparcialidad que el crítico haga cumplida justicia á la obra que juzga, sin dejarse llevar de móviles que perturben, extravíen ó corrompan su juicio.

Sobre esto expresa los bellos pensamientos que siguen:

«La imparcialidad supone que ninguna pasión debe mover al crítico y perturbar la serenidad de su juicio, pero no implica frialdad é indiferencia, como piensan algunos. El crítico debe amar la belleza con calor y pasión; debe interesarse por el Arte y consagrarse con afán á su fin, sin lo cual fuera la crítica fría, excéptica y verdaderamente infecunda. Pero no ha de dar oídos á la pasión y la preocupación, ni menos dejarse llevar de la vulgar idea que identifica la crítica con la sátira, y supone que la misión del crítico se reduce á rebuscar defectos y ocultar bellezas en las obras. El crítico no ha de ser clemente, pero tampoco despiadado. Ha de ser severo, justo y apasionado sólo por la belleza y por el Arte.



Isidoro Fernández Flórez.

La crítica ha de mantenerse apartada de las influencias y preocupaciones del público, no erigiendo en criterio el gusto tornadizo de ésta, sino los principios inmutables de lo bello; pero tampoco ha de prescindir por completo de los fallos de la opinión, sino que debe tenerlos en cuenta, ver qué hay en ellos de legítimo y razonable y ejercer su acción educadora, tanto en el público como en el autor.

La crítica no debe confundirse con la sátira ni tomar un carácter personal. En ciertas ocasiones podrá usar el arma del ridículo, pero con mucha paciencia y parsimonia y cuidando de que ésta recaiga sobre la obra y no sobre el autor. La personalidad de éste siempre ha de quedar á salvo de sus ataques, y cuando haya de ocuparse de ella ha de hacerlo con el mayor decoro y respeto.

El lenguaje de la crítica ha de ser mesurado, digno, severo sin acritud, enérgico

sin violencia, reflejándose en él de un modo adecuado la alteza de la misión que el crítico desempeña.

Llenando estas condiciones, la crítica constituye un elevado magisterio, y puede ejercer una provechosa influencia en el desarrollo progresivo del Arte literario. Faltando á ellas, siendo injusta, apasionada, incompleta, frívola, pedantesca, personal, poniéndose al servicio de torpes pasiones ó siendo gárrula manifestación de la ignorancia atrevida y temeraria, la crítica puede ser funesta y peligrosa y contribuir en parte no pequeña á la corrupción del gusto y á la decadencia de las letras.»



Donoso Cortés.

Aun no había cumplido Revilla 35 años cuando falleció en el esplendor de su gloria y cuando tanto podía esperarse de su preclara inteligencia. Los muchos admiradores que tenía le tributaron el recuerdo de su amor, nunca como entonces justificado.

Es notable, aunque deficiente, la colección de las obras de Revilla, que hizo el Ateneo de Madrid en 1883. Esta colección contiene dos trabajos magistrales, un prólogo de don Antonio Cánovas del Castillo y un discurso preliminar de don Urbano González Serrano.

Su obra, *Principios de Literatura general,* es sin duda la mejor de todas las referentes á la enseñanza, basada en la Ciencia y en la Estética.

La asombrosa amplitud de miras con que lo examinaba todo aquel grandioso talento, comunicaba á su crítica una profundidad que no admite comparación con ninguna otra. Por eso sus juicios influyeron tanto en la cátedra y en el público, y se aprecian y estudian en muchos casos como manifestaciones inestimables de la verdad estética.

—

Hemos de citar como críticos que descollaron también en la segunda mitad del siglo XIX por sus méritos, aunque no llegaron á ser considerados como superiores á los hasta aquí nombrados, á Armando Palacio Valdés, Leopoldo Alas, Jacinto Octavio Picón, Isidoro Fernández Flórez, José Fernández Bremón, Angel Lasso de la Vega, Aureliano Fernández-Guerra, Eustaquio Fernández de Navarrete, don Cayetano Rosell, don Pedro F. Monlau, don Florencio Janer, don Francisco de Paula Canalejas, don José Fernández Espino, don José del Perojo, Donoso Cortés, Pelegrín García Cadenas, don Pedro Alcántara García, don Francisco F. Villegas, don Antonio Sánchez Moguel, Felipe Pérez y González y otros que no recordamos en este momento.

Entre los catalanes que han ejercido la crítica, ya escribiendo en castellano, ya en su propia lengua, merecen ser citados como gloria de las letras patrias el gran Milá y Fontanals, Rubió y Ors, Coll y Vehí, Pablo Piferrer, Guillermo Forteza (mallorquín), don Juan Mañé y Flaquer, don Víctor Balaguer, Ixart, Sardá, Giner y otros muchos.



José Ixart.

—

Catalán fué también don Melchor de Palau, natural de Mataró, muerto en Madrid cuando escribimos estas páginas (1910).

Nació en 1846. Fué ingeniero y catedrático; pero demostró superiores facultades en el cultivo de las letras. Sus poesías científicas tienen interés seductor. Ya ha hecho notar su gran mérito el sabio crítico don José R. Carracido. Pero su labor más bella, con serlo tanto, no es su inspiración poética: fué su inteligente y razonada crítica, que desde 1888 dió á conocer en una serie de especiales opúsculos importantísimos, que las personas estudiosas leían con avidez, por lo académico de la forma y la intensidad psicológica en el juicio y la observación.

Titulaba el autor estos opúsculos *Acontecimientos literarios*. En ellos se conservan multitud de observaciones críticas que enseñan la verdad acerca de muchas obras. Era el fin muy elevado: examinarlas y emitir dictamen científico de ellas.

En el prólogo que encabeza el primero de sus folletos, que coincidió con el entierro de aquel famoso novelista y gran poeta don Manuel Fernández y González, de quien hablamos oportunamente, explica el autor el motivo de su labor, que no podía ser más noble y patriótico.

«La ocasión del trabajo (dice) á que en este cuaderno doy comienzo, y que he de continuar, mediante Dios, me fué dada por la lectura de *The Literaty World*, periódico quincenal de Boston, en el que se trataba *de la literatura contemporánea de todo el mundo.*

Revélase en el autor del estudio allí inserto un tan grande desconocimiento de lo que en la España literaria acontece; hay tan lamentables preterieiones, enaltecimientos tan subidos de tono, desbarajuste tal en la gradación gerárquica de novelistas, y datos tan graciosos, como el de que «en este año (el de 1887) nada ha escrito *el poeta Bécker*», que después de entristecerme, como siempre que se hojea libro de extranjera mano en que se haga mención de nuestra infortunada cuanto desconocida patria, hube de preguntarme si es ajena toda la culpa, ó nos

cabe gran parte de ella á los que, testigo de vista y de oído, y, á pesar de la boga é importancia de la estadística en sus diversas manifestaciones, nada producimos que condense, crítica y bibliográficamente, lo que de conspicuo brota en el terreno de nuestras letras, distinguiéndonos en ésto de las demás naciones que, ora en anales, ora en antologías, ora en otra forma, publican estudios de valía, síntesis y recopilaciones que son arsenal de datos para el sabio, de recuerdos para el aficionado, y de temas y noticias para los que, no pudiéndose dedicar á la diaria investigación de la vida artístico-literaria, necesitan saber de ella, por constituir su conocimiento indudable parte de la instrucción y hasta de la educación modernas.»

«Téngase en cuenta, además, que no es el tomo ó volumen el único medio de expresión del talento ó del genio, sobre todo en países meridionales, y que abundan en España literatos que no escriben libros, pero que manifiestan de otra suerte la brillantez de sus cualidades, ingénitas ó adquiridas, y se explicará la conveniencia de los apuntes, que, á medida que los acontecimientos lo reclamen, nos proponemos escribir, los cuales serán datos que, en su día, persona más entendida y con mayores alcances pueda aprovechar para la historia contemporánea.»

Aunque Melchor de Palau escribía el castellano con la maestría y la perfección de un clásico, tenía predilecto amor á su adorada Cataluña.

Federico Rahola ya lo dijo en un elogio que hizo de él hace algunos años, en 1892.

«Palau (dice) quiere enlazar las glorias de la Ciencia con los esplendores de la Poesía. Conmovido ante los prodigios realizados por la edad moderna y presintiendo los asombros que vendrán, deja oir su voz ferviente en loor de los progresos de su era, y á las pesadumbres y quejas de la Poesía pesimista y doliente, contesta con los acentos gratos del que, contento en su siglo, no deplora, como Alfredo de Musset, haber llegado demasiado tarde, sino haber venido demasiado presto.



A. Sánchez Moguel.

Merece nuestras sinceras alabanzas la obra de Palau, y comprendemos que, al leer por vez primera sus *Verdades poéticas* en el Ateneo de Madrid, provocara el entusiasmo de escritores tan ilustres como Moreno Nieto, Revilla, Cañete, Echegaray, Sánchez Moguel, Pérez Galdós y otros no menos autorizados.

Entusiasta de Cataluña, pone especial empeño en dar á conocer nuestras mejores producciones literarias, siendo fruto de su pluma una excelente traduc-

ción de *Atlántida* y la bien hecha traducción en verso de la *Batalla de Reinas*. En la actualidad está preparando un notable *Diccionario de Catalanismos*.»

El hermoso libro que publicó en 1896, que contiene con crítica superior el examen de la producción literaria más notable en España durante 1895, es admirable y revela al nuevo crítico que estudia los procedimientos adoptados por los literatos más famosos en el extranjero.

«Siguiendo (dice) ciegamente el juicio y método de Taine, la importancia de una obra literaria no radica tanto en su alteza estética como en su correlación con el modo de sentir en la época en que vió la luz, estimándose documento histórico más que encanto y elevación del espíritu, hija más que creadora de un ambiente: lo genial con sus arrojos, lo singular con sus innovaciones, ceden ante lo mediocre y repetido, como si se tratara de una prueba de testigos, y el concepto estético decae, convertido en mero timbre histórico social...

La crítica científica, evolución de la tradicional y dogmática, cuyo último suspiro se percibe apenas, no bastándole haberse desidealizado, como lo ha hecho aun en Alemania, ha de fundarse — para que pueda recibir tal calificación — en las ciencias experimentales, según lo practica la filosofía misma, y sobre todo la literatura, que es su masa laborable, y ser naturalista (no se habla aquí del asendereado naturalismo) á lo Bacón, á lo Reid, á lo Lyell, á lo Darwin, para citar diversos aplicadores de método que tanto empuje ha dado á las ciencias, apoyándose más que en la estética histórica, rígida y aristocrática—aunque sin desatender sus enseñanzas — en las leyes estéticas que las obras mismas dan de sí en concordancia con las cada día más conocidas de la naturaleza y en relación con la época, con el ambiente, con el estado intelectual y moral de los pueblos, lo que produce la estética variable y relativa, etnográfica quizá, dentro de la comprensora é inmutable, que más se siente, que se expresa en cánones.

Siguiendo á Claudio Bernard, á Pasteur y á otros, arranquemos:

Au fait qui meurt la loi qui dure,

según acaba, en sabia poesía, de decir Sully Proudhomme, celebrando el aniversario de la Academia Francesa, con la práctica ventaja de que si no cabe en obras literarias aplicar con toda precisión el método, son—por no morir tan presto —á la vez sujeto y objeto de la experimentación, comprobando en sí mismas el principio ó esencia que han emanado.

La unidad de leyes de la naturaleza, cada día más confirmada y patente, es extensiva al arte, hija alada suya, sobre lo cual diríase que no pesa la antipática acción de la gravedad.

En tarea tan difícil y grande sólo incumbe á nuestra pequeñez aportar materiales, descascararlos y pesarlos en romana propia... y, admitiendo como procedimiento eficaz en historia el de Taine (en tal concepto lo estimamos valioso y honorante para la literatura), procurar que los venideros, al descubrir la concha

del molusco — continuando aquí la comparación de tan eximio escritor en el prefacio de su mejor obra, — tengan además datos imparciales acerca del sér que la habitó y del ambiente en que respiraba y se nutría.»

Las revistas críticas de don Melchor de Palau serán conservadas y estudiadas en lo futuro para decidir sobre el verdadero mérito y originalidad de muchas obras que vieron la luz desde el año 1887 al de 1896.

Hace dos (1908) había sido nombrado, con títulos sobradísimos para ello, individuo de número de la Academia Española.

—

Homenaje de gran estimación como críticos merecen Amador de los Ríos, Leopoldo Augusto de Cueto y el agustino don Francisco Blanco García, que han dejado obras notables acerca de la *Historia de la Literatura Española hasta los tiempos de Carlos V*, el primero; sobre la *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo* XVIII, el segundo, y acerca de la *Literatura Española*, el último. Peca la obra del agustino de apasionada al hablar de escritores de la Escuela liberal; de modo que, en conjunto, carece de verdad y de imparcialidad, las dos cualidades características de la Historia, sin las que no hay, mejor dicho, Historia posible.



Leopoldo Augusto de Cueto.

El trabajo de Blanco García ha quedado sin perfeccionar. Los dos primeros tomos que tratan de la Literatura propiamente castellana hasta fines del siglo XIX, adolecen de muchas deficiencias de crítica, aunque en erudición sobran algunas veces observaciones y juicios acerca de libros poco merecedores de mención y detenimiento. Hay otro tomo donde se ocupa en las *Literaturas regionales* y la *Hispano-Americana*. La parte mejor tratada en ese tomo es lo referente á la *Literatura catalana en el siglo* XIX.

Merecen también especial mención las indagaciones y trabajos que hizo y publicó el señor Blanco sobre la *Vida y escritos de F. Luis de León*, en que se muestra crítico perspicaz y prosador notable. Desgraciadamente falleció todavía joven este distinguido escritor.

Historiadores.

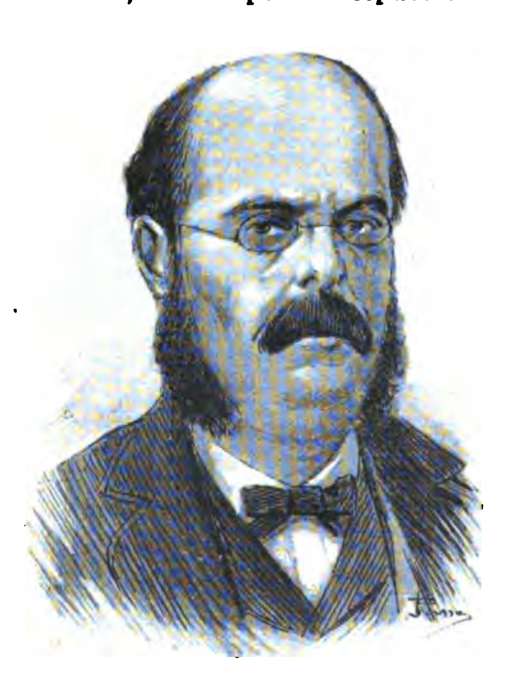
Notable es por muchos conceptos la obra del Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. En ella reveló Toreno excepcionales

condiciones para este género de trabajos. Relató minuciosamente las vicisitudes por que pasó España durante la guerra de la Independencia. Es obra de indispensable consulta para el conocimiento de las Historias de España en el siglo XIX.

Descuella sobre todos los historiadores que tuvimos en el siglo XIX don Modesto Lafuente, escritor tan fecundo y trabajador que, á pesar de haber dedicado lo mejor de su vida á las tareas periodísticas, supo dejar una hermosa *Historia de España* que fué en su tiempo la admiración de los hombres estudiosos, y constituye todavía un verdadero monumento histórico y literario del siglo XIX. Un criterio reposado de alta indagación, que siempre se inspira en las ideas liberales, hizo su labor grata á todas las inteligencias, que aplaudieron su obra de reparación y de justicia.

Su gran *Historia de España* substituyó desde entonces en el estudio de jóvenes y viejos á los antiguos libros de Mariana y sus continuadores, y el aliciente que dió á este género de obras explica bien el impulso que comunicaron para sucesivas investigaciones sobre la base de la verdad histórica.

La obra de Lafuente, de la que se hicieron dos copiosísimas ediciones antes de 1868, y una de ellas llevaba al frente la *Vida* del historiador, escrita por Ferrer del Río, se ha repetido después en novísimas reproducciones hechas por la casa Montaner y Simón, de Barcelona, en 1883. La reimpresión se hizo bajo la dirección del sabio literato don Juan Valera, y la continuación de la *Historia general* hasta entonces la escribió el mismo señor Valera con la cooperación de varios compiladores, entre ellos el también insigne historiador Antonio Pirala, autor, entre otras, de las obras *Historia de la guerra civil* y *Anales de la guerra civil*.



Antonio Pirala.

Poco tiempo después apareció otra *Historia general de España*, que emprendió y ha logrado llevar á dichoso término el catedrático de la Universidad Central, don Miguel Morayta y Sagrario.

Esta *Historia* tiene un fin civilizador y crítico que la avalora notablemente. El autor ha reconstruído la historia verdad, diciendo estrictamente lo cierto y averiguado, rechazando ó discutiendo lo falso, lo vago, lo nebuloso, lo problemático. Ese es el único modo de enseñar á los hombres estudiosos: adoptar el método racional, rechazar las falsedades, las mentiras, las leyendas, los cuentos de la superstición y del engaño. La Historia es así la maestra de la vida, la consejera y alma de la Humanidad. Mientras más se apoye en hechos reales y positivos, mas provechosas serán sus enseñanzas.

Por atemperarse rigurosamente á este criterio y por las persecuciones que el amor á la verdad les acarreó, merecen también un lugar en estas páginas los catedráticos de los Institutos de Madrid y Valencia respectivamente, don Manuel Merelo y don Anselmo Arenas, autores de notables compendios de Historia de España.

—

Tuvo don Antonio Cánovas del Castillo una gran iniciativa encaminada á depurar los estudios históricos en España. Su predilección por los de esta índole le hizo pensar en una nueva *Historia general de España,* y creyó — y creyó bien — que nadie tan obligado á ello como La Academia, creada con tales fines.

Propúsose (y algunos tomos se llegó á publicar) una *Historia general* documentada, amplia, verdadera, crítica, de España.

Habían de escribirla individuos de número de la Academia de la Historia, bajo la dirección del mismo Cánovas. Fracasó en definitiva tan laudable proyecto.

Cánovas dejó nombre de historiador fiel y de profunda indagación filosófica.

Ha dicho con razón don Arcadio de Roda, en su *Vida literaria y política de Cánovas del Castillo,* que sus escritos, aun aquellos en que domina la imaginación, están tan llenos de datos y doctrina, que no basta una sola y rápida lectura para sacar de ellos toda la enseñanza que encierran.

No hay época notable de nuestra historia que él no haya examinado á fondo; ni hay tampoco personaje de primera talla, cuyo carácter y destino político en su respectiva época no haya estudiado como erudito y político al mismo tiempo. Sus investigaciones han sido, á las veces, de pura erudición, y tales, que han puesto en claro puntos obscuros ó cuestionados hasta entonces.

«En otros trabajos suyos (dice Roda) remonta más, mucho más el vuelo; y al par que hace lucir las riquezas de su elocución, siempre elegante y morigerada, pinta las épocas y los personajes, investiga las causas de los acontecimientos, explica sus consecuencias, y ejerce, en fin, magistralmente el doble oficio de narrador y de filósofo.

Los asuntos históricos que, al parecer, más han llamado la atención del señor Cánovas, son la dominación de los españoles en Italia y el reinado aquí de la Casa de Austria. Después de haber escrito, cuando aun era muy joven, una *Historia de la decadencia de España,* publicó más tarde un *Bosquejo histórico,* que abraza la dominación de los cinco reyes que ocuparon el trono, desde Carlos I hasta Carlos II; y que, á pesar del modesto título con que lo encabeza, es una obra considerable y de muy singular mérito bajo cualquier aspecto que se la mire. En este libro es donde muestra, más que en ninguna otra de sus producciones, la madurez que su juicio llegó á alcanzar con el continuo estudio y la continua meditación.»

No hemos de echar en olvido que á Cánovas debemos esos libros inestimables de crítica literaria anecdótica que se titulan *El Solitario y su tiempo,* y tres tomos de *Problemas contemporáneos,* que demuestran su gran suficiencia, aunque con equivocado criterio en ocasiones, como político y sociólogo. En *El Solitario* nos ha



José Gómez de Arteche.

dejado una hermosa biografía de su tío y protector don Serafín Estébanez Calderón, insigne hablista.

Don Francisco Pi y Margall, entre otros trabajos históricos, publicó en dos tomos en folio una *Historia general de América*. Barcelona, 1892.

Don José María Asensio publicó una *Historia de Colón*, que mereció bastante aprecio.

Don José Gómez de Arteche dió á la estampa una *Historia de la guerra de la Independencia* y otros trabajos dignos de estima.

Sobre historia y arqueología de Galicia han dejado obras que merecen estudio y elogio don Antonio López Ferreiro, don Manuel Murguía y don Celso García de la Riega, que en su notabilísima obra publicada en 1904 (Pontevedra) habla y discute acerca de cuestiones geográficas é históricas de Galicia con rectitud y acierto, como en el prólogo de su libro promete.

Don Vicente de la Fuente escribió con cerrado criterio ultramontano sus *Historia de la Iglesia en España* é *Historia de las Universidades de España*.

Merecen el aprecio de toda persona ilustrada, además de los trabajos del señor Gil y Zárate, la obra en dos tomos (4.° mayor) que publicó en Burgos (1871-74) el docto catedrático por oposición de aquel instituto de 2.ª enseñanza, don J. M. Sánchez de la Campa. Es su título *Historia de la Instrucción Pública en España hasta nuestros días*. Algo prolija, contiene sin embargo muchos datos y observaciones de interés para el estudio de tan importante materia.

Los trabajos que dió á la estampa el señor don Cesáreo Fernández Duro, de sumo esmero para ilustración de puntos obscuros ó de gran trascendencia, han sido y serán siempre consultados con fruto: *La Invencible, Antonio Pérez, Memorias históricas de Zamora*, etc.

Son en gran número los autores locales ó provinciales que han escrito notables obras históricas que se consideran, con



A. Gil y Zárate.

mucha razón, como documentos insustituíbles y de valía para la comprobación de los antecedentes justificativos, lo cual pasa por ejemplo con la *Historia de Cádiz,* clásica por el estilo y la erudición, que escribió don Adolfo de Castro, lo mismo que la *Historia de los protestantes españoles,* del referido autor.

Merece también mención muy honrosa el señor Rodríguez Villa, que ha publicado multitud de curiosísimos trabajos históricos; el gran literato y profesor de la Universidad de Oviedo, señor don Rafael Altamira, tan conocido por su *Historia de España y de la civilización española;* don José María Pereira, autor de una excelente *Historia* de la mayor edad de Isabel II; varios estudios interesantes de A. Danvila, y otra infinidad de volúmenes que sería interminable seguir citando.

Hemos de mentar, sin embargo, por el real mérito que revisten, la obra de don Gaspar de Muro sobre *La princesa de Eboli;* la de don Joaquín Francisco Pacheco, titulada *Historia de la regencia de la reina Cristina;* la de *Mendizábal,* por A. García Tejero; la que redactó acerca de *Antonio Pérez* don Salvador Bermúdez de Castro; la que compuso con bastante imparcialidad sobre las *Alteraciones de Aragón,* en tiempo de Felipe II, don Pedro José Pidal; los *Estudios biográficos* sobre políticos contemporáneos, que dejó publicados el gran periodista y amigo de Castelar, don Joaquín Martín de Olías; las dos grandes obras de Balaguer *Historia de los Trovadores* é *Historia de Cataluña;* y la inmensa labor histórico-crítica con la que admiró á España y al extranjero el incomparable maestro don Emilio Castelar, prodigio y gloria de España como fecundo escritor y orador excelso.



Rafael Altamira.

Trabajos son también de profunda significación histórica, aunque incompletos ó deficientes en cierto modo, la *Historia de las clases trabajadoras,* de Fernando Garrido: los *Discursos Económico-Políticos,* uno de los primeros libros que se publicaron sobre Economía política en español (París, 1829, en 8.º de 394 págs.), del que fué autor el gaditano don José Manuel de Vadillo, que murió en su mismo pueblo natal en 1863, habiendo dado á la estampa muchos libros notables, entre otros un estudio magnífico analizando y oponiéndose al *Concordato* de 1851.

También son dignas de mencionarse la *Historia de la Economía política en España,* de don Manuel de Colmeiro; la *Historia de la propiedad territorial en España,* de don Francisco Cárdenas; la *Historia de las instituciones sociales de la España goda,* de don Eduardo Pérez Pujol; los trabajos históricos sobre *Derecho español y el régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media,* de

don Eduardo de Hinojosa, y los luminosos estudios de don Joaquín Costa sobre diversas materias.

Historia de Derecho constitucional constituye asimismo la elocuente serie de lecciones que pronunció en el antiguo Ateneo de Madrid el sabio crítico don Antonio Alcalá Galiano, y que, en palabras del mismo autor, «recogidas con habilidad suma en signos taquigráficos por los hábiles profesores en dicho arte D. Antonio Ferrer del Río y D. Juan Pérez Calvo», fueron coleccionadas en un libro en 4.° el mismo año de 1843.

—

Cerraremos los párrafos que hemos dedicado á los historiadores más notables que se distinguieron en España en el siglo XIX, enalteciendo la memoria de aquel sabio catedrático de Historia en la Universidad Central, doctor don Fernando de Castro, que estudió y explicó la Historia con alta comprensión de filósofo y quiso transformar la vida intelectual y social en España conforme á las enseñanzas científicas, siendo su labor cariñosamente aceptada y difundida por espíritus generosos é inteligencias superiores que han laborado siempre por la verdad, y cuyos propósitos se dirigen constantemente al triunfo universal de la Ciencia contra los prejuicios y falsificaciones interesadas de la mentira oficial.

¡Qué puede decirse más verídico, más concreto, más profundamente filosófico sobre los efectos de la Reforma de Lutero que estas razones admirables!:

«Como las luchas y disputas por causa de la Reforma, á vuelta de los errores, tenían por objeto también la reforma de las costumbres y la pureza del culto, los decretos de reformación del Concilio general de Trento y los concilios particulares que después se celebraron para ponerlo en ejecución, particularmente los muchos que celebró San Carlos Borromeo, contribuyeron grandemente á la reforma de las costumbres y de la disciplina.

Las continuas acusaciones de los protestantes y su manera de obrar fueron un estímulo poderoso que contribuyó no poco para corregir las costumbres de los católicos. Además de eso, el estudio de la teología y de los libros sagrados tomó un desarrollo más científico y práctico, y menos escolástico y superficial; y la moral, reducida antes á principios vagos y equívocos, y sujeta á interpretaciones arbitrarias, adquirió un carácter de aplicación más claro, más práctico y más fijo.

Con San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, Fénelon y otros se introdujo en las prácticas religiosas una tendencia á pararse menos en lo material de las devociones, y á fijarse un poco más en su espíritu, y en la idea de reformar, mediante ellas, los vicios del corazón y las imperfecciones de nuestra naturaleza.

Respetando siempre la moral austera, se comenzó á introducir en la Iglesia una virtud cristiana, grave, seria, pero que pudiese ser practicada por todas las clases de la sociedad, y que no impidiese el cumplimiento en la mujer de los quehaceres de su casa y familia; y en el hombre el de los negocios de su estado, profesión ú oficio, comenzando á prevalecer aquella máxima de San Francisco de Sales: *Todo por amor, nada por fuerza*.

Desgraciadamente esta máxima, tan conforme á la doctrina caritativa de Jesucristo y á la debilidad y flaqueza de la condición humana, no fué siempre seguida. Uniéndose en estos tiempos el poder civil al religioso, prestó á éste el elemento de persecución y de fuerza que él no tiene por su naturaleza; y en la inquisición, en las persecuciones y guerras religiosas prevalecieron los intereses políticos sobre los religiosos. La religión de Jesucristo no dice *aborrece*, sino *ama;* no dice *mata*, sino *convence.*»

OBRAS MAESTRAS DE INVESTIGACIÓN

Lo son muy excepcionales en la literatura española del siglo XIX las que citamos á continuación:

Todos los estudios orientalistas del sabio don Pascual de Gayangos, especialmente su *Historia de las dinastías mahometanas de España,* además de sus trabajos de erudición en la literatura histórica y crítica de la castellana, y del *Catálogo* que ha dejado en el Museo Británico de los libros españoles que allí existen.



P. Fidel Fita.

Las indagaciones de don Eduardo Saavedra sobre el estudio de los libros en *aljamía.*

La Biblioteca arábico-hispana, y la *Decadencia y desaparición de los Almoravides en España*, por don Francisco Codera.

Las obras de don Francisco Fernández y González, tituladas, *Suplemento á la Biblioteca arábigo-hispana de Casiri; Catálogo de los manuscritos rabínicos del Escorial; Importancia de la cultura de los Arabes españoles; Instituciones del Pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península,* y otras.

El *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental,* por don Leopoldo Eguilaz y Yanguas.

El *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes,* por don Francisco Javier Simonet, catedrático que fué de Granada.

Bibliófilos y Bibliotecas en la España musulmana, por J. Ribera.

Movilización de la fuerza del mar por el intermedio del aire comprimido, obra científica publicada en el tomo noveno de la R. Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Fué su autor el gran polígrafo don Eduardo Benot y Rodríguez, de quien ya dejamos hecha mención por sus extraordinarios méritos literarios. Madrid, 1881.—871 páginas en folio.

Y la inmensa colección epigráfica que ha trabajado el P. Fidel Fita, maestro reconocido en estos importantes estudios.

ESCRITORAS NOTABLES.

No quedarían completos estos asuntos sobre la literatura española en el siglo XIX si olvidáramos los nombres de las mujeres dignas de elogio, que han cultivado las letras patrias en el período que comprende esta Historia.

Educada por su padre, el sabio Böhl de Faber, su hija Cecilia (que desde su niñez se puede decir se naturalizó en España) alcanzó fama de distinguida escritora de novelas de costumbres. Es conocida con el seudónimo de Fernán Caballero. Falleció en 1877.

De doña Carolina Coronado y de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda hemos de recordar los excepcionales méritos de la primera como poetisa de selecta inspiración y la merecida fama que consiguió la segunda por su prodigiosa inventiva en todos los géneros literarios, por los que mereció señaladas y muy justas alabanzas de Hartzenbusch, Pastor Díaz, don Juan Nicasio Gallego, Valera y Menéndez Pelayo.


Patrocinio Biedma.

Con singular estimación debemos también citar á doña Antonia Díaz de Lamarque, gran lírica de la Escuela sevillana; á las distinguidas poetisas malagueñas doña María Mendoza y doña Josefa Barrientos; doña Robustiana Armiño y doña Dolores Velilla.

Como novelistas se hicieron famosas doña María del Pilar Sinués, doña Angela Grassi, doña Rosalía de Castro, doña Concepción Gimeno de Flaquer, doña Faustina Sáez del Melgar, doña Patrocinio Biedma de Rodríguez, doña Catalina Macpherson y doña Enriqueta Lozano.

Doña Concepción Arenal, que nació en 1820 y murió en 1893, fué una mujer admirable. Como escritora ha dejado libros que se estudian siempre con veneración. Los humildes, las cuestiones sociales, las reformas penitenciarias, la defensa y dignificación de la mujer, la práctica de la justicia en todo y para todo, son temas de sus trabajos inmortales. Concepción Arenal (un autor extranjero lo ha dicho) «en muchos asuntos es una autoridad, no sólo en España, sino en toda Europa».

Doña Blanca de los Ríos de Lampérez es literata de sumo prestigio. Ha publicado multitud de estudios interesantísimos de investigación y crítica, especialmente sobre el maestro Tirso de Molina y su incomparable Teatro.

Y de doña Emilia Pardo Bazán, á la que tan justos elogios tributamos como

insuperable y celebérrima autora, sólo podremos repetir, en compendio, lo que acerca de ella ha escrito don Juan Valera, quien le llama «INFATIGABLE, INGENIOSA Y FÁCIL POLÍGRAFA».

HISPANÓFILOS ILUSTRES.

No queremos tampoco dejar de citar siquiera en el presente bosquejo de la literatura española del siglo XIX los nombres respetables de varios extranjeros que han trabajado con celo, amor y entusiasmo por el enaltecimiento de las letras castellanas y supieron hablar y escribir el patrio idioma como si fueran españoles.

Ticknor, el autor angloamericano de una *Historia de la literatura en España,* abrió el camino, entre otros precursores, para este linaje de estudios, pues el sabio Gayangos, traduciéndola en castellano, enriquecida con multitud de notas críticas, nuevas informaciones y documentos, vulgarizó entre nosotros muchos juicios sobre nuestra fecunda producción intelectual. Despertó con el ejemplo á espíritus estudiosos, resueltos á seguir iniciativas tan provechosas para el exacto conocimiento de nuestra gloriosa manifestación literaria.



Concepción Arenal.

Desde mediados del siglo XIX un literato de Suecia, conocedor meritísimo del idioma castellano, el doctor Eduardo Lidforss, se dió al estudio de códices históricos y literarios referentes á nuestra Patria.

Era profesor de la Universidad de Lund cuando en 1876 publicó en castellano por primera vez la *Historia Gótica* de don Rodrigo Jiménez de Rada.

En 1895 publicó otra producción importantísima: *Los Cantares de myo Cid,* con una introducción y copiosas notas. Lund. Imprenta de E. Malmström.

«*Los Cantares de myo Cid* (dice Lidforss en su bien escrita y curiosísima *Introducción)* más conocidos bajo la denominación de *El Poema del Cid,* nos han sido conservados en un solo manuscrito, que dió á luz D. Thomás Antonio Sánchez en el tomo I de su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo* XV.» (Madrid, 1779).

Este trabajo de investigación y de crítica, todo escrito en buen castellano, menciona las reimpresiones que se hicieron hasta la publicación de la suya, así como traducciones á varios idiomas.

«En cuanto á la presente edición (dice al terminar), se ha hecho con el objeto de aprovechar para el texto las mejoras de sentido alcanzadas por la crítica, re-

uniendo y discutiendo en las notas lo que, en tan diversos lugares, se ha dicho sobre cada pasaje. Se añadirá alguna cosilla de la propia cosecha, que no haya sido advertida por otros; y si las nuevas de *myo Cid* no adelantan ni mucho ni poco, me consolaré con la esperanza de que no ha de ser del todo inútil á los estudiantes y á los aficionados ofrecerles, con tanta copia de observaciones y enmiendas, la ocasión de examinarlo todo y retener lo que fuere bueno.»

Hace constar Lidforss que debió á la cortesía del señor Marqués de Pidal tres *facsímiles* del códice en el tamaño del original.

Y para ponderar la maestría con que escribe y critica en castellano el insigne literato y catedrático de Suecia, sólo diremos que su labor de anotación comprende desde la página 97 á la 164, ambas inclusive, de letra muy compacta del nueve en renglones á todo el ancho del folio; de suerte que la lectura excede á más de 260 páginas de un tomo en 8.°

Conocido y muy estimado era en España Lidforss por las traducciones sueca, dinamarquesa é islándica que hizo *De los consejos que dió D. Quijote á Sancho Panza cuando iba á gobernar la ínsula.* Esas versiones formaron parte de la edición políglota, hecha por el inolvidable López Fabra en cien idiomas ó dialectos, como complemento de la magnífica reproducción por la Fototipografía, efectuada en Barcelona el año de 1872, de la edición príncipe del *Quijote;* empresa gloriosa para España, premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Filadelfia.

Lleno de glorias y merecimientos, retiróse hace años de su cátedra el sabio profesor, y desde entonces ha pertenecido al Instituto Nobel, sección de la Real Academia de Suecia.

Tan prestigiosa personalidad científica merece también nuestros respetos por un suceso fausto: el premio otorgado por el Instituto Nobel, en unión del esclarecido vate provenzal Mistral, á nuestro gran dramaturgo y hombre científico don José Echegaray. Fué Lidforss el encargado por el Instituto para emitir sus autorizados juicios sobre la producción literaria de los señores Echegaray, Núñez de Arce y Mistral; tarea larga y delicadísima.

Su parecer primitivo, dictado por la rectitud y la más alta crítica, fué la base del felicísimo definitivo acuerdo que tanto honró y enalteció á España en el mundo intelectual.

—

Del eximio literato alemán don Juan Fastenrath y escritor de gran mérito en castellano, dejamos hecho en páginas anteriores las merecidas alabanzas. Este hijo preclaro de Alemania ha dejado nombre imperecedero en la Historia de la Literatura española en el siglo XIX.

La señora viuda de Fastenrath, doña Luisa Goldmann, gran poetisa húngara, hace actualmente una edición completa de la hermosa obra original de Fastenrath, titulada: *La Walhalla y las glorias de Alemania.* El primer tomo, 8.° francés, que acaba de repartirse (Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, Marzo, 1910), con-

tiene un magnífico Estudio-prólogo de *Fastenrath y La Walhalla,* escrito por el elegante literato y vate don M. R. Blanco-Belmonte, redactor de la *Ilustración Española y Americana.*

Hemos de reproducir algunos párrafos que enaltecen con la justicia debida la memoria del inmortal polígrafo.

«Romántico, gallardamente romántico como nuestro Angel de Saavedra, Duque de Rivas, salióse de la tierra nativa ávido de emociones, abierto el cerebro á las ideas y el corazón propicio á acoger ecos y resonancias sentimentales.

Peregrino, juvenil, acaso iba en busca de términos de comparación que le sirviesen para acendrar más y más sus exaltaciones de afecto patriótico.

Entró en España como romero que realiza un voto visitando los santos lugares; entró en España teniendo por guías: su dominio de nuestro idioma, aprendido en el hogar paterno; su devoción á nuestra literatura clásica, y, en fin, un ejemplar de nuestro avasallador *Romancero.*

Y España, reconocida al homenaje que el peregrino del Rhin le tributaba, le inundó de luz y de color la fantasía, le reveló el secreto de las melódicas endechas que desgranan los ruiseñores en los bosques de la Alhambra, y Fastenrath, al salir del territorio hispano, salió ungido con el óleo del Arte, salió con la frente sellada con el beso de Dulcinea, y al tornar á su patria, sus primeras frases — frases de cariño devoto, — fueron estrofas que se engarzaron en el rosario de bellos volúmenes; Fastenrath se reveló poeta, y su revelación fué obra de esta España reveladora de mundos ignotos, así en los mares del globo como en los océanos de las almas.

A partir de este momento quedó firmado un pacto de amor, un pacto tan firme, que ni el tiempo ni la muerte han conseguido romper.

Y Fastenrath vino una y otra y otra vez á España para afianzar amistades con españoles preclaros, para tomar parte en nuestras lizas trovadorescas, para asociarse á las fiestas celebradas en conmemoración de los centenarios de Calderón de la Barca y del descubrimiento de América.

Tan íntima y tan grande era esta comunidad de ideas y de afectos, que á los torneos del *Gay Saber,* efectuados en Barcelona y en Zaragoza, trajo el bardo hispanófilo el mejor pedazo de su alma. Reina de esos Juegos Florales fué la noble é inteligente dama húngara Luisa Goldmann, amada y amante compañera de Fastenrath.

Y cuando España aclamaba á Cervantes en el tercer centenario de la publicación de ese asombro de las letras que se llama *El Quijote,* el autor de la *Walhalla* alzaba en Colonia su inspirada voz, entonando himnos de entusiasmo hacia el sublime soldado de Lepanto.

Apóstol de amor, hizo que Alemania admirase y amase á España, y logró que España admirase y amase á Alemania.

Para ello, al mismo tiempo que vertía al alemán todo el tesoro de nuestras letras, nos daba á conocer en nuestro idioma las figuras más relevantes del Imperio germano.»

. . . .

Entre todos los títulos, el más grato, el que ostentó con orgullo—que era latido de entusiasmo y prueba de modestia,—fué el de «Hijo adoptivo de Sevilla,» adopción hecha por acuerdo unánime del Cabildo municipal hispalense, á propuesta de los escritores sevillanos.

Broche de la obra que comienza con este volumen será la autobiografía de Fastenrath, autobiografía sincera, reflejo de una vida de sembrador abnegado que jamás sintió envanecimientos de su labor.

Esta autobiografía comprende la relación de los trabajos llevados á feliz término por el insigne escritor.

Pero su obra maestra, su obra predilecta, fué indiscutiblemente la *Walhalla*.

El autor aspiró á ser el cronista de los prohombres inmortalizados por el Rey Luis I de Baviera en el monumental templo de la *Walhalla*, y la realidad, dócil al conjuro del talento, colmó la aspiración en términos tales, que pasma y asombra, por amplia y por intensa, la tarea de literato y de periodista llevada á cabo por Fastenrath hasta el día postrero de su vivir.

. . . .

Hizo un alto en la publicación, y, sin suspender el trabajo, se consagró á amontonar nuevos elementos para ampliar, rectificar y dar forma definitiva á su *Walhalla*.

La muerte privó á Fastenrath de la íntima satisfacción de agrupar y de ordenar por propia mano las biografías y los estudios que constituyen esta colección.

Pero ese final — tal vez voluntariamente aplazado por una exquisita y extremada modestia — ha llegado, merced á la voluntad de la continuadora espiritual de la labor de Fastenrath, de la que la acompañó amorosamente en la vida y le glorifica glorificando su recuerdo, erigiéndole un monumento que tiene por pedestal los volúmenes de la *Walhalla*.

Y ajustándose respetuosamente al pensamiento y al deseo del autor, estudiando y adivinando su propósito, compenetrándose con sus ideas, Luisa Goldmann, viuda de Fastenrath, autoriza hoy esta colección, editada en los talleres del periódico avalorado repetidas veces por el cariño y por el talento de Fastenrath: en la *Ilustración Española y Americana*.»

—

Algunas noticias de gran curiosidad nos ha dejado don Eduardo Benot en el apéndice I de su muy buscado libro *Estudio acerca de Cervantes y El Quijote* (Madrid, 1905) acerca de dos hispanófilos ingleses de alto renombre en su país y en todo el mundo culto. Los dos peritos en el idioma castellano.

Dice así aquel gran crítico español, que falleció en 1907:

«El señor don Enrique Spencer Ashbee fué ilustre cervantista y escritor británico, á cuya buena memoria quiero tributar un recuerdo afectuoso.

Ashbee era profundo admirador de España y de Cervantes. Su conocimiento en lo que llamamos literatura cervantina, verdaderamente prodigioso. En las

primaveras de 1898 y 99 estuvo en España, visitó varias ciudades, investigando datos y noticias para sus favoritos estudios, y saludó y conoció personalmente entonces á muchos cervantistas españoles, á quienes tenía singular predilección desde tiempos anteriores.

Poseía yo, cuando escribí el prólogo para la obra del señor Máinez *(Cervantes y su Epoca)*, dos libros de Mr. Ashbee, de verdadero mérito y sumo interés cervántico. Era uno su hermoso discurso, leído en la Sociedad Bibliográfica de Londres, titulado *Some books about Cervantes*, rebosante de erudición y atinada crítica, y su inestimable infolio *An Iconography of Don Quixote*, trabajo hecho con todo ese amor y constancia con que suelen emprender tareas semejantes los hispanófilos ingleses, que son los que siempre más se han distinguido—hay que confesarlo,—desde los tiempos de Bowle, en las investigaciones sobre Cervantes y sus obras.

El Catálogo que ofrece Ashbee de todas las ediciones publicadas con grabados ó estampas es bien completo y digno de aprecio, porque acumula preciados antecedentes artísticos sobre las reimpresiones ilustradas del *Quijote*, con minuciosa curiosidad de informaciones. Hízose en España, año de 1878, un ensayo muy feliz en esta materia, por el ilustre hijo de Cataluña, coronel don Francisco López Fabra, quien publicó, juntamente con su magnífica edición fototipográfica del *Quijote* (primera parte de la edición *príncipe* de 1605), una colección de 100 láminas, entresacadas de las mejores en igual número de ediciones. Ashbee enumera y describe más de 400 reimpresiones ilustradas con toda exactitud, fidelidad y esmero, y llega su escrupulosidad de comprobación á tal punto, que da hasta las medidas precisas de cada estampa ó grabado. ¡Admirable obra de laboriosidad! Al final del tomo se reproduce una serie de láminas primorosamente ejecutadas, en número de 23. Y, además, acompaña al infolio el retrato de Cervantes, que dibujó L. Alenza y grabó A. Blanco, de excelente mérito. En suma: la *Iconografía de D. Quixote*, por Ashbee, es un trabajo de crítica artística de superior valer y estima.

En Julio de 1900 recibí nuevo obsequio de Ashbee. Era un precioso opúsculo, de 44 páginas en 8.°, titulado *Don Quixote and British Art*, en el que habla de los artistas británicos, y de todas las naciones que han sabido interpretar mejor y más felizmente los tipos y aventuras de la inmortal concepción de Cervantes. Es trabajo crítico de mucho interés, y contiene gran número de observaciones y juicios. ¡Como que se ocupa en la labor de 127 artistas notables! Están, sin embargo, dos, omitidos entre los españoles, que tenían y tienen fama especial entre los cervantistas más ilustres. Me refiero á los señores Jiménez Aranda y Moreno Carbonero.

Poco tiempo había transcurrido de haber llegado á mi poder el último discurso de H. S. Ashbee, leído el 28 de Abril del citado año en la Real galería de artistas ingleses, cuando el Sr. Máinez, que estaba también en correspondencia epistolar muy frecuente con Mr. Ashbee, desde el último viaje á Cádiz, me comunicó la noticia tristísima del fallecimiento del cervantista inglés. Máinez había recibido

carta del sabio hispanófilo inglés D. Jaime Fitzmaurice-Kelly, quien le participaba la infausta nueva. Transcribo aquí la carta, que toda está en castellano, pues la considero documento de muy especial interés biográfico y literario:

«14, PALACE GARDENS MANSIONS,
London. W.

23 Octubre de 1900.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Conforme al deseo de la familia del Sr. Don Enrique Spencer Ashbee, le escribo para agradecerle, tanto su atenta carta, como el número de *La España Moderna,* y para enterarle también de la muerte del Sr. Ashbee, que aconteció en Hawkhurst, condado de Kent, el 29 de Julio del año corriente.

Tengo que añadir que soy yo el albacea literario de nuestro malogrado amigo común, quien me ha hablado de usted, y siempre con mucho cariño y aprecio.

Me ocupo en este momento en acabar los apuntes coleccionados por el Sr. Ashbee durante muchos años, y no hay que decirle que recibiría yo con sumo gusto todo lo que usted hubiera enviado á él con el motivo de completar y mejorar la obra que le interesó tanto. Me felicito de entrar así en relaciones literarias con un cervantista tan distinguido como usted. Aquí tiene usted su casa, donde encontrará muy pronto para servirle, su atento y seguro servidor, q. l. b. l. m.,

JAIME FITZMAURICE KELLY».

Espero confiadamente que el sabio autor de la mejor *Vida de Cervantes* que se ha escrito en inglés, el Sr. Fitzmaurice-Kelly, nos dará una completa y extensa biografía del distinguido cervantista inglés, Sr. Spencer Ashbee. Yo sólo he querido consignar en este breve apunte un recuerdo cariñoso de mi veneración al ilustre hispanófilo inglés, honra de los Correspondientes de la Academia Española, que tan apreciado y querido fué de todos los cervantistas españoles.»

CAPÍTULO CIII

(Fin de los apuntes sobre literatura española del siglo XIX).

El Periodismo. — Lista. — Joaquín de la Mora. — Martínez de la Rosa. — Juan Alvarez de Lorenzana. — Castelar. — Carlos Rubio. — *Otros periodistas.* — Reseña de algunos periódicos desde principio del siglo. — *La oratoria parlamentaria.* — Cortes de Cádiz. — La Inquisición. — Argüelles. — Muñoz Torrero. — El Conde de Toreno. — Legislatura de 1836. — Joaquín María López. — Juan Álvarez de Mendizábal. — Algunos nombres de oradores notables.

El Periodismo.

Aunque desde el siglo anterior, el décimo octavo, y especialmente desde el reinado de Carlos III, se escribieron periódicos en España como objeto de curiosidad ó con aspecto de crítica y literatura, al empezar el XIX adquirió incremento considerable el periodismo con motivo de la invasión napoleónica y la reunión de las inmortales Cortes gaditanas.

Fué entonces Cádiz la corte de la Nación redentora, y al nacer allí el periodismo político y literario, dió gallardas muestras de cordura é ilustración. Los hombres públicos más distinguidos que intervinieron como diputados, oradores de mérito y liberales convencidos, crearon también esa nueva faz de la literatura en nuestro País, la oratoria parlamentaria; seductora forma de manifestación artística que ha llegado á lo más perfecto en las luchas políticas de los partidos y fracciones.

El periodismo supera, sin embargo, á todo por su propaganda, circulación y efecto positivo para la vulgarización de las ideas y de los hechos. Ni el folleto, ni el libro, ni el discurso parlamentario mismo difundirían las verdades que en sí contienen sin el intermedio de la prensa diaria. La lectura de los periódicos, con su exposición doctrinal y sus discusiones correctas ó apasionadas, conduce á la razón ó lleva muchas veces á la exaltación de una hipótesis ó de una persuasión salvadora. Enseñó desde sus comienzos al pueblo á pensar, á formar criterio propio, á inclinarse á los asuntos más en consonancia con los ideales de libertad.

Nació el periodismo en medio de un ambiente negro, donde no se distinguían sino sombríos desengaños, realidades de corrupción, reyes y validos que deshonraban á España, nobleza desacreditada, negociantes de medros personales ó conciencias que se vendían al mejor postor...

Jovellanos, el sabio ministro perseguido, preso, humillado por su entereza y resolución contra los infames que preparaban la ruina de la Patria, — Carlos IV, su mujer, su favorito y el Príncipe de Asturias, — que luego sería el tirano y verdugo de la Nación; Jovellanos, ante aquel cuadro sórdido de lascivia y de mentira, de ambiciones y miserias, concluyó con estos lamentos de su alma la mejor de sus sátiras:

Faltó el apoyo de las leyes: todo
Se precipita; el más humilde cieno
Fermenta, y brota espíritus altivos,
Que hasta los tronos del Olimpo se alzan
¿Qué importa?... *Venga denodada, venga,*
La humilde plebe en irrupción, y usurpe,
Lustre, nobleza, títulos y honores.
Sea todo infame behetría; no haya
Clases ni estados. Si la virtud sola
Les puede ser antemural y escudo,
Todo sin ella acabe y se confunda...

Los Reyes se envilecieron; dejaron vendida á la Patria; el invasor entró en España. Pero el pueblo español se defendió y supo conservarla con gloria. Y al mismo tiempo que luchaba por su dignidad y defendía su independencia, por sus periodistas y sus oradores políticos, hijos de la guerra desastrosa á que nos condujo el hundimiento del régimen monárquico absoluto, la Patria se dignificaba, la antigua superstición languidecía y la influencia francesa, que desde los primeros momentos se puso al lado de la libertad y concluyó antes que las mismas Cortes de Cádiz con el Tribunal de la Inquisición, abrió nuevo camino á una era de regeneradora emancipación, en bien de las clases pobres é intelectuales.

El periodismo ejerció su fecundo apostolado bajo la dirección de los hombres más inteligentes de España. Por sus escritos se pensó en aquellos solemnes momentos; sus consejos fueron seguidos y, en los instantes de mayor peligro, se atendieron y respetaron sus advertencias.

La clásica pluma de Quintana redactó trabajos magistrales que entonces se leyeron como revelación de la nueva idea que surgía con resplandores de gloria. Fueron felices campeones de la institución periodística, llevando á ella con su talento sus dotes esclarecidas y juntamente sus apasionamientos y disidencias personales, los hombres más eminentes, los poetas mejores, los vates de mayor popularidad, los filólogos y eruditos y humanistas más distinguidos con que contábamos en los primeros veinte años del siglo XIX.

Fueron periodistas Quintana, don Joaquín Lorenzo Villanueva, don Juan Nicasio Gallego, don Bartolomé José Gallardo, Capmany, Marchena, Lista, Arjona, Blanco y Crespo, Reinoso, Sánchez Barbero, Vargas Ponce, Arriaza, Somoza, Muso y Valiente y tantos otros que demostraron sus poderosas iniciativas para cultivar el recién nacido género literario, gratamente acogido por la opinión como exigencia del nuevo siglo.

La infame dictadura ejercida por el odioso Fernando VII detuvo el progreso del periodismo hasta el año 1833, en que murió el tirano. El sabio Lista, hombre inofensivo, ha dicho muchas verdades al presenciar y padecer bajo el poder del monstruo.

Y, aludiendo á las feroces turbas que, dominadas por frailes, estaban contentas con las cadenas y la infamia, exclamaba indignado y entristecido:

¡Qué importa á esos impíos que su patria,
Árbitra en otro tiempo de ambos mundos,
Exhausta, pobre é ignorante, sea
Ludibrio de las gentes!... Si ellos gozan
Del artista y colono los despojos,
Que mil abusos á sus manos llevan,
Reinan estos abusos; y el que intente
Reformarlos perezca; que es contrario
De las antiguas leyes venerandas,
Protectoras del ocio y de la fraude.
Ni el asilo doméstico respetan,
Ni dignidad, ni mérito. El esbirro,
En el silencio de la noche obscura,
Manto del crimen, su poder despliega,
Y rompe el blando sueño, que á los hombres,
Bálsamo de los males y cuidados,
El cielo concedió. Gime el esposo,
De su prole y su esposa dividido,
Y en indignas prisiones aherrojado.
Nadie goza el descanso; al inocente
En sueños tristes atormentan; todos
Se admiran, cuando ven la luz del alba
Rayar en el Oriente, no haber sido
Despertados al grito de una fiera.
Tal vez á pocos la opresión alcanza;
Mas ¿qué vale si á todos estremece?
El opulento teme sus riquezas,
Cebo de los insectos; el que goza
Alguna parte del poder, la teme;
Que mil y mil á suplantarle aspiran.
Teme el sabio si el bien que ha meditado
Sospecha el delator; teme el esposo,
Si la belleza que feliz le hace,
De algún potente irritará el deseo.
Sólo vive tranquilo y descuidado
El que no es poseedor... ni aun de una idea.
Y ¿hay quien quiera morar en este bosque
De bandidos y monstruos? ¿quien desee,
Donde el poder al mérito persigue,
Tener parte en el mando?... Ajenos climas
Busquemos, do tranquila la inocencia
En venturosa paz logra sus días;
Do protege la ley sin echar lazos,
Y do la autoridad sólo se siente
En el bien que dispensa ó mal que evita.
Mas ¡ay! que, aunque infeliz, eres mi patria
¡Oh suelo dulce donde habitan fieras!
Al dejarte, en pedazos dividido
Siento mi corazón... ¡Cuántos recuerdos
Mi mente asaltan! Este duro roble,
Hijo del elevado Pirineo,
Reciba en su corteza mis suspiros.
Un hijo tuyo, oh patria idolatrada,
Huye de ti, mas sin dejar de amarte:
Si le destierra la fortuna airada,
Todo su amor te queda cuando parte
Y tú, Occitania bella, acoge blanda
A tu huésped antiguo, que otro tiempo
Moró alegre tu plácida espesura,
Y hoy te pide sosiego, no ventura.

—

Y el facilísimo poeta y escritor celebrado, don José Joaquín de Mora, discípulo de Lista, lanzaba ayes de dolor en 1829 ante las infamias cometidas por la reacción triunfante, en una bella poesía, alabanza de la libertad hacia la que convertían todos los pueblos oprimidos entonces, las suplicantes miradas.

El vate dedica su epístola al ilustre poeta don Francisco Martínez de la Rosa, autor de un *Arte poética española,* muy en boga en su tiempo, y con hondo expresivo sentimiento decíale que debía desde el destierro levantar su voz contra las maldades de la tiranía.

De la mísera patria en que nacimos
No sólo abatió el cuello,
Monárquica opresión; también la vimos
Intimidada al pálido destello
De la hoguera homicida. Furibundo,
Del fanatismo numen espantoso,
Lanzó su aliento inmundo
Sobre el suelo abundoso
Do natura fijó las urnas claras
Del Betis y del Duero;
De sangre pura y exterminio avaras,
Las turbas ignorantes, grito fiero
De execración lanzaron
Contra el saber y la virtud; callaron
La virtud y el saber; y enriquecido
Con despojos sangrientos, sostenido
Por el grosero error, mando absoluto
Derramo por doquier espanto y luto.
. . . .
. . . .

Y en las últimas estrofas se delinea y puntualiza más la infeliz situación de la pobre España.

Allí en pavor sombrío,
Maldición vomitando y anatema,
Con nuevo arrojo y brío,
Se enseñorea el fanatismo infando;
La usurpada diadema
Rugiendo apoya del crüel Fernando,
Y con orgullo necio, ferozmente
Huella del libre la abatida frente.
A los patrios dolores
Reserva, amigo, enérgicos colores,
Rasgos profundos, fieras invectivas
Que perpetúen en doquier la saña
Debida al hombre que maldice España.
Insensatas, estúpidas y altivas
Pinta esas hordas que el horrible trono
Circundan humilladas, mientras juran
Inextinguible encono
Al saber, al ingenio; y cuando apuran
De la venganza la sangrienta copa,
Escándalo y ludibrio de la Europa,
Imploran el favor de un rey vecino,
Y su hierro asesino;
Describe esas indignas bacanales
En que se mezclan con profano grito,
Calumnias infernales
Al nombre sacrosanto del Supremo.
Invoca, amigo, su rigor extremo
Contra tanto delito;
Clama piedad por ti, por tus hermanos
Que en asilos lejanos,
Sin olvidar á la querida Hesperia,
Riegan con llanto el pan de la miseria.

Don José Joaquín de Mora, y su gran amigo y condiscípulo en Granada, don Francisco Martínez de la Rosa, fueron también periodistas prestigiosos, educados en la escuela liberal y personalidades esclarecidas por sus excepcionales talentos. En otros lugares hemos hablado de sus altos méritos.

—

El periodismo adquirió notable importancia desde que, muerto Fernando VII, la política tomó carácter señaladamente liberal en los comienzos de la regencia de Cristina.

El arte de hacer periódicos fué muy practicado entonces, dando vida á publicaciones que influyeron en la opinión. En aquella prensa prevalecieron más las pasiones que los temperamentos de prudencia. La guerra civil dividió el País en bandos feroces por motivos religiosos. Las luchas de la pluma fueron más abominables aún que las de las armas. Fué aquélla una época de abominación y ruina.

Pero la vida periodística empezó á ser ya una profesión, y á la vez que reclutaba sus más asiduos cultivadores en los jóvenes decididos é ilustrados, creando nuevas corrientes y gustos literarios, despertaba y enardecía las pasiones para los arrestos de la política, por los apetitos del Poder, por satisfacer las aspiraciones creadas en el progreso de los tiempos para el adelanto político y social, y éste, unido á la imitación del procedimiento que seguía la prensa extranjera, particularmente la de Francia en su dirección y sus maneras, interés y novedades, creó desde luego nuestro periodismo político y literario, en los que descollaron nombres tan populares y estimados como los de Larra, Carnerero, Roca de Togores, Donoso Cortés, Bermúdez de Castro, Pastor Díaz, Leopoldo Augusto de Cueto, Ros de Olano, García Gutiérrez, Hartzenbusch, Gil y Zárate, Segovia, Santos Alvarez, Zorrilla, Villalta y otros.

Desde Octubre de 1840, que entró en Madrid vencedor el general Espartero, después de terminada la guerra carlista, hasta la revolución de 1854, la vida pe-

riodística española se difundió de manera sorprendente. Período férvido de odios, esperanzas, deseos, fracasos, ensayos y combinaciones infinitas, dió motivo á multitud de sorpresas que hicieron penosa y efímera la vida de muchos periódicos, sostenidos por fracciones de partidos ó por ambiciones de nuevos hombres públicos que, confiados en el éxito, esperaban la llegada al Poder para dominar y envilecer al País, robándolo y engañándolo sin piedad.

La política dejó de ser la administración de la honradez y la práctica de los ideales para el cumplimiento de las leyes y el bien del País. Esa política, noble y austeramente ejercida por los dignos representantes de la antigua escuela progresista, los Argüelles, los Mendizábal, los Muñoz Torrero y otros, que imitaron sus procederes virtuosos; esa política, decimos, desapareció dando lugar á las irregularidades y actos odiosos de los que hicieron granjería de sus cargos elevados para conculcarlo todo por la sola ley de su capricho, sin reparar en medios ni escrúpulos.

El periodismo conservó, sin embargo, en aquella etapa tristísima de personalismos, rebajamiento y venta política, muchos escritores distinguidos que salvaron su nombre de la miseria infame en que se vivía, falseada la opinión pública por parte de la prensa política con engaños repugnantes para ocultar lo cierto respecto de chanchullos y actos inmorales en que extremaban sus audacias lo mismo los gobernantes que sus protectores. Para nadie era un secreto que todo estaba corrompido y gangrenado en la vida pública. Todo se vendía; con todo se negociaba.

Como periodistas prestigiosos y de talento deben ser citados en el período referido, don Fermín Caballero, Escosura, Pacheco, Ochoa, Asquerino, Corradi, Balaguer, Lafuente, Mesonero Romanos, Calvo Asensio, Villergas, Bretón de los Herreros, Hernández Guerra y Orbe, Pereira (José), Andrés Borrego, Flores Arenas, Barrantes, Valera, Bécquer, Selgas, Arnao, Hurtado, Alarcón, Trueba, Ramón Carbonell y Fermín Gonzalo Morón.

A pesar del carácter cada vez más arbitrario que adoptó la política en España desde el 56 hasta el 68, el periodismo siguió aumentando considerablemente, redoblando sus esfuerzos á medida de las contrariedades que oponía la reacción.

Se hicieron célebres entonces y durante las fases de la revolución el ilustre don Juan Alvarez de Lorenzana, especialmente por sus famosos antiguos artículos en *El Diario Español, La Clave* y *Meditemos.* Castelar, por su magnífico escrito *El Rayo;* Pi y Margall, por su polémica con Castelar desde la *Discusión,* sobre el socialismo, y don Carlos Rubio, por sus importantes trabajos en *La Iberia.* En el mismo diario se publicaron muchos artículos políticos de Calvo Asensio y de Sagasta, que se elogiaron y comentaron mucho.

Muchos periodistas de fama hubo en aquel tiempo.

Preciso es recordarlos por la significación y relieve que alcanzaron en la opinión pública. Tales son don Carlos Frontaura, don Manuel Ossorio y Bernard, Bustillo, don F. de Paula Hidalgo, González de Tejada, Rivera, Manuel del Pala-

cio, don J. J. Bueno, Campillo, Fernández Espino, Justiniano, Vidart, Díaz de Benjumea, Ruiz Aguilera, Antonio Sánchez Pérez, Suárez Bravo, Gabino Tejado, Castro y Serrano, Liniers, Vildósola, Miguel Sánchez, Dacarrete, don Juan Diana, Campoamor y Cánovas del Castillo, famoso ya desde 1854.

Desde el año 1869 hasta nuestros días el periodismo ha llegado á la cumbre de su esplendor y de su influencia. El periódico, particularmente el redactado como se hace en todos los que han alcanzado extraordinaria popularidad,—los de gran circulación como se dice, —se solicita y se adquiere, cual hoja enciclopédica diaria, de 4 ó 6 páginas de mayor ó menor tamaño, que satisface la general curiosidad y al mismo tiempo instruye, aconseja, deleita y enseña. Los progresos del arte tipográfico mejoran de día en día el periódico, cada vez más rápido en la información.


Ricardo Sepúlveda.

Los hay hoy en toda España notables por muchos conceptos, y no sólo la prensa política progresa.

Gran auge alcanza también el periodismo literario y científico é ilustrado. Verdaderas colecciones artísticas constituyen hoy muchas revistas.

Grande es el número de los periodistas ilustres de nuestros días. Recordaremos además de los ya citados algunos de los que han muerto:

Mariano Araus, Romualdo Alvarez Espino, González Bravo, Amador de los Ríos, Lopez García, Eugenio García Ruiz, Velarde, Villoslada, Sepúlveda, Baralt, Ríos Rosas, Vera é Isla, Ayala, Florentino Sanz, Núñez de Arce, Fernández Bremón, Fernández Flórez, Correa y Zafrilla, Eduardo y Manuel del Palacio, Taboada, Lezama, Felipe Pérez y González, Nogales, L. M. de Larra, Abascal, García Cadena, Salvany, Palau, León y Domínguez, Vidart, don Manuel y don Francisco Silvela, Augusto Suárez de Figueroa, León Bendicho, los Nocedales, Camprodón, Fernández y González, Coello y don Ramón Chies.

Para terminar este apartado, insertamos á continuación una brevísima reseña de algunos periódicos, reseña por la que se comprueba que el periodismo ha sido siempre flor de libertad. La libertad decrece, languidece el periodismo. Triunfa la libertad, el periodismo progresa y la cultura se difunde.

Auxiliar poderoso de la civilización, cura sus propios excesos cuando en ellos incurre que nadie tuvo más razón que quien dijo que los excesos de la libertad con la libertad se curan.

*
* *

Hasta Mayo de 1808 logró sostenerse el importante periódico mensual *El Memorial Literario,* fundado en 1784 por don Pablo Trullero y don Joaquín Ezquerra.

El Semanario de Agricultura y Artes, fundado en Madrid en 1797, llegó á publicar hasta 17 tomos. Desde 1805 (4 de Julio) intervinieron en su redacción los profesores de Botánica don Simón de Rojas Clemente, don Francisco Antonio Zea y los Boutelón (don Claudio y don Esteban).

De 1803 á 1805 fué publicado el periódico *Las variedades de ciencias, literatura y artes* en que colaboraron Quintana, don Juan Nicasio Gallego (Casimiro), Moratín (hijo), Lagasca, Antillón, García Suelto (don Tomás) y Alvarez Guerra.



Luis Taboada.

En 1808 apareció *El Imparcial,* periódico afrancesado que redactó el eclesiástico don Pedro Estala; en 1810 *El Observador;* en 1812 *El amigo de las Leyes,* y de 1813 á 1815 *La Atalaya de la Mancha,* obra de Fray Agustín de Castro, de la Orden de San Jerónimo. Más tarde aparecieron otros y otros, como *El Fiscal Patriótico de España, La Abeja Madrileña, El Universal* y *El Conciso,* este último primeramente publicado en Cádiz y en el que tuvo parte don Francisco Sánchez Barbero.



Juan Tomás Salvany.

Ordenó Fernando VII en 1815 (25 de Abril), que no se publicasen en Madrid ni en otro punto del Reino más periódicos que la *Gaceta* y el *Diario.*

En 1819 aparecieron, sin embargo, *La Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura,* dirigidas por don Francisco Javier de Burgos.

Después del pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan, durante el nuevo período constitucional, adquirió la prensa gran desarrollo. Aparecieron entonces *El Censor,* escrito por Lista, Gómez Hermosilla y Miñano, *La Periódico Manía,* escrito por don Félix Mejía, satirizador de sus colegas;

El Universal, *El Imparcial*, dirigido por don Francisco Javier de Burgos y redactado por los mismos que antes escribían *El Censor*, más Almenara; *El Espectador*, *El Zurriago*, atrevido y procaz, que se publicó desde 1821 á 1823, dirigido por Mejía y don Benigno Morales. Morales fué, en 1824, acusado de sedicioso y fusilado.

Restaurado en 1823 el absolutismo, decayó nuevamente la prensa. El más notable de esta época de decadencia fué *El Restaurador*.

Tamamos de una modernísima publicación la relación siguiente:

«Por Real Orden del 24 de Enero de 1824 se permitieron además de la *Gaceta* y el *Diario*, periódicos que trataran de Agricultura y Artes. Después fueron apareciendo el *Diario general de las Ciencias Médicas*; el *Duende Satírico del día*, escrito por el ilustre Larra; *El Correo Literario y Mercantil*; cuya sección de Teatros estaba encomendada al insigne Bretón de los Herreros, y además tuvieron parte en la redacción, Carnerero, López Peñalver y don Mariano Rementería y Fica: las *Cartas Españolas*, publicación importante, dirigida por el citado Carnerero (don José María) cartas que se convirtieron después en la *Revista Española*, donde sacó á luz Larra su seudónimo de *Fígaro*; por fin, el *Boletín del Comercio*, en que escribieron don Germán Caballero, don Antonio Gil y Zárate, don Serafín Estévanez Calderón, papel que más adelante se tituló *Eco del Comercio*. El Infante Don Sebastián Gabriel de Barba imprimió en Palacio, en tiempo de Fernando VII, dos periódicos para la Real familia, titulados el *Lagarto* y *La Mariposa*.

Por Real Orden de 20 de Abril de 1833, se estableció un *Boletín Oficial* en cada provincia, siendo en algunas el primer periódico publicado en ellas.

El establecimiento de Doña María Cristina en España, después de la muerte de Fernando VII, dió más amplitud en la prensa y se desarrolló el periodismo; vieron la luz pública, entre otros, *El Siglo*, donde escribían Espronceda, Vega y Núñez Arenas (D. B) *El Boletín de Medicina y Cirujía y Farmacia*; *La Abeja*, donde trabajaron personas tan notables como Pacheco, Bravo Murillo, Pérez Hernández y Ríos Rosas (don Antonio). *El Artista*, *El Boletín de Jurisprudencia y Legislación*, fundado por don Juan Bravo Murillo; *El Español*, en que tuvieron parte, Pacheco, Pérez Hernández, González Blanco y García Villalta; *El Semanario Pintoresco Español*, que vivió 21 años, introduciendo en España los periódicos ilustrados, género no conocido en el año 1836, en que se fundó—es una publicación notable por el abundante caudal de noticias, de biografías de personajes célebres y descripciones de monumentos españoles; *El Mundo*, fundado por don Santos López Pelegrín, y redactado entre otros, por Larra, Segovia y Peñalver; *El Castellano*, dirigido por don Aniceto de Alvaro; *Fray Gerundio*, que redactaba solo el después historiador don Modesto Lafuente — salió en un principio en León y después en Madrid;—*El Criticón*, por don Bartolomé José Gallardo; *El Correo Nacional*, en que tomaron parte Alcalá Galiano, Bravo Murillo, Donoso Cortés, Pacheco, Pérez Hernández, don Antonio de los Ríos Rosas, Sartorius, Segovia y otros

escritores; *El Liceo Artístico y Literario*, órgano de la brillante sociedad de este nombre; *El Entreacto, El Estudiante*, que escribió el crítico don Antonio M.ª Segovia; *El Panorama*, periódico literario, con grabados, que dirigió don Agustín Arcona; *El Guirigay*, que tan célebre se hizo en los años 1839 y 1840, escribiendo, como es sabido, en él, entre otros, don Luis González Bravo, bajo el seudónimo de *Ibraím Clarete;* El *Piloto*, por Alcalá Galiano, Donoso Cortés y otros; El *Labriego*, dirigido por García Villalta; El *Huracán*, de carácter republicano, dirigido por don Patricio Olavarría, y escrito en parte por el improvisador, Alvarez Miranda, don Pedro García Lapa; El *Cangrejo*, El *Pensamiento*, periódico literario en que escribieron Espronceda, García Tassara y otros; *La Revista de España y del Extranjero*, dirigida por don Gonzalo Morón; El *Heraldo*, dirigido por don Luis Sartorius; El *Pasatiempo, La Posdata*, El *Laberinto*, periódico ilustrado, dirigido por don Antonio Ferrer del Río y don Antonio Flores; El *Memorial de Artillería*, El *Morcandas*, satírico-literario y redactor de él don Miguel Agustín Príncipe; El *Pensamiento de la Nación*, dirigido por Balmes y con excelentes artículos escritos por él; El *Clamor Público*, diario político; El *Globo*, El *Restaurador Farmacéutico*, fundado por el distinguido hombre político, poeta, dramático y farmacéutico, don Pedro Calvo Asensio; *La Esperanza*, diario político, dirigido por don Pedro la Hoz; El *Renacimiento*, semanario artístico literario; *La Época*, diario político lo mismo que La *España, La Ilustración, La Revista Minera, Las Novedades*, diario político; El *Enano*, que después continuó con el nombre de *Boletín de Lotería y de Toros*, El *Diario Español*, La *Revista de Obras Públicas*, El *Preceptor*, que trataba de Instrucción primaria; El *Eco de la Ganadería*, órgano oficial de la Asociación de Ganaderos; El *Murciélago*, que defendía los principios de la Unión Liberal, y se introducía secretamente en casa de ciertos personajes políticos de un modo que recordaba El *Duende de Madrid*, del siglo pasado; El *Siglo Médico*, El *Padre Cobos*, periódico satírico que después ha tenido muchos imitadores, aunque ninguno ha llegado á su altura en la gracia y oportunidad; La *Iberia*, periódico progresista, fundado por Calvo Asensio; La *Regeneración*, La *Discusión*, La *Gaceta de los Caminos de Hierro*, El *Museo Universal*, periódico elegantemente ilustrado; La *América*, periódico de política, Ciencias y Artes — en ella han escrito personas muy conocidas en el mundo político, literario y científico; — La *Correspondencia de Es-*



Marqués de Valdeiglesias.
(Director de *La Epoca*).

paña, cuyo origen data del año 1848; pero que hasta el año 1858 no se hizo tipográfica; es periódico principalmente noticiero y que ha llegado á ser en España el más leído, indistintamente, de todas clases de personas; *Los Anales de primera Enseñanza, La Revista de los Progresos de las Ciencias exactas, Físicas y Naturales, El Criterio Médico,* el periódico homeópata que ha llegado á tener más vida; *El Pensamiento Español, El Pueblo,* defensor de la República Unitaria; *La Revista de Telégrafos, El Cascabel,* periódico festivo y político desde la Revolución de 1868; *La Democracia, Las Noticias,* fundadas con gran favor en competencia de *La Correspondencia de España; El Gil Blas,* periódico satírico de carácter democrático, en el cual escribieron, entre otros, Rivera (don Luis) Roberto Robert, Manuel del Palacio y Eusebio Blasco; *La Escena,* periódico de teatros; *La Tipografía,* bien dirigido y perfectamente impreso; *Los Sucesos,* diario ilustrado; *Los Anales de Química, El Imparcial, El Magisterio Español,* dedicado á Instrucción Pública.

Durante la revolución de Septiembre de 1868, ó sea en el espacio comprendido hasta la restauración de la monarquía borbónica, hubo verdadera invasión de periódicos, alguno de los cuales gozaron vida sumamente efímera, mientras otros subsisten todavía. Mencionaremos entre ellos: *La Revista Forestal; El Amigo del pueblo;* que después se refundió en *La Igualdad; La Gorda,* periódico satírico; *El Otro; El Boletín Oficial del Ayuntamiento; El Arte; La Hacienda; Jeremías; La Farmacia Española; Altar y Trono; El Impertinente; El Museo de la Industria; Rigoleto; El País Vasco Navarro; El Tiempo y El Eco de España,* moderados; *La Ilustración de Madrid; Los Niños,* periódico ilustrado para la instrucción de la infancia; *La Voz de la Caridad,* de beneficencia; *La Federación Española; El Eco Agrícola; El Combate,* rudo campeón del federalismo, y *La Ilustración Española y Americana.*»

—

En el momento en que escribimos, son innumerables los periódicos que en toda España se publican.

Si los citásemos todos ocuparíamos muchas páginas de esta Historia.

Si nos limitásemos á nombrar los más importantes, nos expondríamos de seguro, y por de contado sin quererlo, á incurrir en omisiones que no faltaría quien hallase censurables.

Muchos de los periódicos de mayor circulación en España, quedan ya citados por exigencias del relato histórico en otros lugares de esta Historia.

LA ORATORIA PARLAMENTARIA.—SUS COMIENZOS GLORIOSOS.

Aunque todo lo que se refiere á la heroica ciudad de Cádiz durante la guerra de la Independencia constituye páginas altamente gloriosas en la historia nacional, sin embargo hay un acontecimiento tan grandioso y decisivo por su oportunidad, transcendencia y resultados asombrosos, que descuella soberanamente entre todos los sucesos de aquella época memorable.

Y es la inmensa, la titánica labor acometida por las Cortes generales y extraordinarias allí reunidas por mandato de la Nación para intentar salvarla, rediméndola á la vez de los infames procedimientos de que se valían el altar y el trono para imponer tiranías y maldades insoportables, que habían producido la ruina de la nacionalidad española.

La Inquisición, aquel Tribunal malvado, no podía ni debía seguir subsistiendo después de votada y jurada la Constitución de 1812. Implantado en España el Santo Oficio contra la verdadera voluntad de los pueblos por confabuladas maquinaciones del poder real y de los Papas, no era posible que continuara, habiendo producido tantos daños á la Nación y asesinado en nombre de un supuesto Dios vengativo á millares y millares de españoles y extranjeros por la manifestación sincera de sus opiniones religiosas, opuestas terminantemente á la mentira dominante. Moral é intelectualmente era depresivo seguir sustentando semejantes farsas.

Eran diputados de aquellas Cortes soberanas los hombres más ilustrados de la Nación. Imposible que permaneciera lo absurdo, lo corrompido, lo arbitrario, lo antihumanitario. Había que destruir aquel foco de maldición, abolir aquel inicuo Tribunal, concluir con aquel perenne baldón de ignominia para España.

Así lo pensaron; así lo hicieron. Presentóse la batalla con gran resolución y gallardía, sin miramientos ni contemplaciones.

La Comisión respectiva presentó al Congreso un dictamen en que se hablaba del acuerdo que por mayoría se había votado el 4 de Junio de 1812, demostrando la evidente incompatibilidad del Tribunal de la Inquisición con la constitución política del Estado.

El informe es luminoso. Está escrito con sana doctrina y muy razonadamente.

Predomina en todos sus párrafos espíritu de amplia tolerancia. Se aducen y rebaten cuantos absurdos se sostenían entonces para justificar el funcionamiento en suspenso de la Inquisición, ó al menos que se le diera nueva forma. Al dictamen acompañaba el proyecto de decreto reformatorio, que está fechado en Cádiz el 13 de Noviembre de 1812. Lo autorizan con sus firmas don Diego Muñoz Torrero, presidente, don Agustín Argüelles, don José de Espiga, don Mariano Mendiola, don Andrés de Jáuregui y el vicesecretario don Antonio Oliveros.

Fué presentado y leído al Congreso el dictamen el 8 de Diciembre. En la sesión del 9 se leyó un voto particular por el individuo de la Comisión, don Antonio Joaquín Pérez, el cual como calificador y comisario que había sido de la Inquisición en Nueva España, entendía que aquel Tribunal se hallaba exento de responsabilidad en los abusos y arbitrariedades que se le atribuían en la Península, lo que tal vez dimanaba, según dicho señor, de que siendo el de América establecimiento moderno, «seguía en su conducta el mismo progreso que las luces del siglo».

En la sesión de 26 de Diciembre señaló el presidente el lunes, 4 de Enero de 1813, para discutir el informe de la Comisión sobre los Tribunales de la Fe, y el 29 leyó el señor don Andrés Sánchez de Ocaña, en su nombre y en el de otros dos

compañeros suyos, todos diputados por Salamanca, una exposición en la que se sostenía lo siguiente, que basta para calificarla:

«No es causa de fe que haya ó no inquisición bajo el pie en que ha estado, pero sí es negocio de la mayor consideración y trascendencia cualesquiera que sea su sistema. Y no siendo posible en las actuales circunstancias la reunión de un Concilio nacional, será más necesario oir los mismos ministros dispersos.»

Concluían pidiendo que se aplazara la discusión; pero por mayoría se resolvió negativamente. Estando fijado por el presidente el día que empezaría la discusión, según las facultades que le confería el reglamento, no había arbitrio para dilatarla.

Empezada la discusión, el 4 de Enero, dos individuos de la Comisión presentaron votos particulares, los señores don Alonso Cañedo y don Francisco Rodríguez de la Bárcena, encareciendo la conveniencia de buscar tiempo oportuno para tomar resolución decisiva.

Varios diputados por Cataluña, so pretexto de que sus naturales eran favorables al Tribunal, exhibieron un papel oponiéndose á lo que había aprobado la Comisión constitucional. Todos estos señores eran realmente partidarios de que la Inquisición no fuese abolida.

Los diputados liberales bien lo hicieron constar en evitación de interpretaciones caprichosas, y con objeto de que no se perdiera un tiempo precioso en el debate emprendido.

El señor Argüelles, después de impugnar lo dicho por don Juan Valle en defensa de la proposición de los diputados catalanes, dijo: «Yo veo en la exposición que se ha leído una verdadera evasiva para que no entremos en la cuestión. Pero este subterfugio es inútil. La cuestión se reduce á examinar si una comisión dada por una bula á ruego de los reyes de España para conocer de las herejías, ha de continuar después de reconocidos los perjuicios y graves males que ha acarreado á la nación. El tribunal se presenta por lo mismo como revestido de una autoridad, aunque mixta, pero principalmente civil ó temporal. Los enormes abusos que se han cometido por espacio de tres siglos en España á su sombra, y por su mismo ministerio, exigen su abolición, para lo que está autorizado el Congreso, como lo han estado los reyes para este y otros casos semejantes inherentes á la regencia.»

. . . .

Pronunciáronse nuevas peroraciones y presentáronse otros papeles, pidiendo que no se deliberara sobre el proyecto de ley propuesto por la Comisión constitucional sobre la abolición del Santo Oficio.

Argüelles pulverizó todos los sofismas en la sesión del 9 de Enero.

El discurso pronunciado por Argüelles fué magnífico. Destruyó cuantas argucias se habían sostenido por los defensores de la Inquisición.

«Tres días de impugnación y de invectivas en lugar de argumentos (decía el orador) llevamos invertidos, y será del caso que el Congreso se convenza de los sentimientos que animan á la Comisión. No puedo menos de decir al Congreso que

me siento como oprimido del enorme peso de dicterios que se han lanzado contra el dictamen.»

Dos horas seguidas habló Argüelles con admiración general. Estuvo elocuentísimo. Quedaron refutados, completamente destruídos cuantos sofismas formularon los retrógrados Ortolaza, Simón López, Zorraquín y Hermida. «El modo de convencer al Congreso (dijo) es ilustrarle haciendo ver lo contrario que arroja de sí el dictamen. Pero con hechos, con raciocinios, con la historia de la Inquisición, con argumentos sacados del buen juicio y de la racionalidad, no con invectivas, incivilidades y calumnias.»

El señor Muñoz Torrero estuvo también muy oportuno. A los soporíferos informes de dos desdichados defensores del sistema inquisitorial, replicó con estas vibrantes palabras, que fueron celebradas por todos como manifestación valiente de la verdad:

«Las Cortes han discutido la constitución, la han sancionado, la han jurado y la han presentado á la nación, que con el mayor entusiasmo la ha jurado también. Ella es el cimiento levantado por el Congreso para establecer el edificio de la felicidad é independencia de la nación española. Si este cimiento se destruye, indefectiblemente vendrá abajo todo el edificio social.

«Las leyes fundamentales de la monarquía española contienen en sí las bases de todas las leyes civiles y criminales; y todos los tribunales políticos se cimentan en dichas bases. *No confundamos el gobierno de la Iglesia con la protección que el gobierno civil la dispensa.*»

—

Ni un escritor de fama, ni un orador verdaderamente inspirado por la elocuencia, con arranques tribunicios, logró presentar en aquellas Cortes la decadente escuela retrógrada. La liberal, en cambio, llena de juventud, penetrada de su alta misión regeneradora, con anhelos admirables de perfección, ofrecía literatos insignes, periodistas y eruditos famosos, oradores de inimitable facundia, maestros consumados en el bien decir.

Por eso cada discurso de tan dignos diputados constituía un suceso para la pública opinión.

El Conde de Toreno dijo en su excelente discurso de 11 de Enero de 1813:

«¿Quién puede dudar de la obligación en que están las Cortes de substituir las reglas constitucionales al bárbaro sistema de la Inquisición?... Nada muestra más la debilidad de la causa que sostienen los señores amigos de la Inquisición que las invectivas de que se han valido.

Aunque la Inquisición no fuera contraria á la constitución, mi voluntad constante siempre sería el abolirla. Incompatible con cualquier constitución y con cualquier forma de gobierno, con la felicidad de los Estados, SE HACE UN BIEN Á LA HUMANIDAD EN DECRETAR SU EXTINCIÓN.»

No hay más que recorrer desde el principio su historia, y la veremos en todos tiempos perseguidora y enemiga de la ilustración y de la libertad.»

La discusión se sostuvo siempre con gran cenocimiento de causa por los ilustres hombres públicos, que supieron desde el primer instante defender las conclusiones presentadas por la Comisión constitucional contra el *santo* Oficio.

Argüelles, Muñoz Torrero, Espiga y Oliveros, entre otros oradores de gran valía, no dejaron pasar nada sin la oportuna corrección.

¡Qué período de lucha de tan singular efervescencia! Las pasiones se enardecían de manera inusitada. La verdad se abría paso. Cada día se tenía más confianza en la suprema resolución del Congreso.

Desde el 13 de Enero al 5 de Febrero de 1813 pronunciáronse infinitos discursos.

Y era tan íntima la convicción moral del poderoso triunfo obtenido en las conciencias, tan grande y profunda la opinión favorable en el Congreso, que el espíritu público se reanimaba poderosamente y la escuela liberal se aprestaba con inusitados bríos al ataque y á la defensa. ¡Con qué resolución, con qué entereza, con cuánto acierto, con cuánta maestría y celeridad respondían á las interrupciones, repelían las amenazas, refrenaban las insolencias, descubrían las falsedades, ponían en evidencia los engaños piadosos, defendían las comprobaciones de la verdad y proclamaban el imperio de la razón sobre las farsas del convencionalismo y de la hipocresía!

¡Qué trabajo tan inmenso y tan civilizador el acometido por aquellos primeros representantes de la oratoria parlamentaria en España!

Argüelles, Muñoz Torrero, Larrazábal, García Herreros, Espiga, Oliveros, Calatrava, Mendiola, Mexía, Villanueva, Capmany, y tantos, y tantos otros pronunciaron en aquellos días multitud de discursos y réplicas que se leyeron y admiraron en toda España, sin cejar un momento en la lucha, sin dejar de aprovechar todos los instantes, todas las circunstancias, hasta que lograron ver triunfantes sus ideales.

Gloria á aquellos legisladores inmortales.

El Tribunal de la Inquisición quedó abolido.

LEGISLATURA DE 1836.

Martínez de la Rosa quiso en su *Estatuto* resucitar de cierto modo el espíritu de las antiguas Cortes. Pero no estaban tales arreglos en consonancia con lo que exigía la época. Fué un ensayo que produjo muchas perturbaciones y pocos bienes.

«Un pálido trasunto, un pobre remedo, ó insignificante parodia de las antiguas Cortes (dice el historiador don Alonso García Tejero) fué lo que proclamó Martínez de la Rosa con el título de *Estatuto Real,* que en el deslinde de los poderes designaba dos Cámaras: una de origen aristocrático, que debía componerse de arzobispos, grandes de España y títulos de Castilla, con otras altas jerarquías sociales, que se denominó *Estamento de Próceres;* y la segunda, ó sea el *Estamento de Procuradores,* compuesta por los elegidos por una ley, que debían tener la edad de 30 años y poseer una renta de doce mil reales.

Pero unas Cortes sin amplios poderes, sin la necesaria libertad para la iniciativa de las grandes reformas político-económicas, que demandaban los pueblos y colocadas en medio de un volcán, en el foco de opuestas pasiones, en el centro de un combate á muerte, entre dos principios que se rechazan como la luz y las tinieblas, no podían adquirir estabilidad ni prestigio, y su vida fué pasajera, fugaz como el ensueño, como la concepción medrosa del desautorizado *Estatuto.*

Ante el espantoso aspecto de la guerra civil, y combatido por las exigencias de la opinión, pronunciada en favor de avanzados principios, desapareció el impopular Ministerio de Martínez de la Rosa, cuyo efímero poder vióse rodeado de indecibles desventuras, probando evidentemente los hechos que el *Estatuto* no era institución á propósito en tan azarosas circunstancias.»

Refiere el historiador una serie de hechos que demuestran cuán viva é incesante era la oposición en la prensa y en el *Estamento de Próceres,* en cuya tribuna lanzaban su irresistible voz elocuentes y patrióticos oradores.

Se pedía con insistencia la afirmación en el triunfo de los principios liberales.

El arrebatador é inspirado tribuno alicantino, don Joaquín María López, expresaba su más noble anhelo de regenerar la Patria desgraciada, procurar toda la latitud posible y garantías á los derechos sociales y establecer la conveniente alianza entre el Trono y el pueblo.

Demandábase la libertad individual protegida y garantizada, sancionando que ningún español pudiera ser obligado á hacer lo que fuese contrario á las leyes.

Que ningún español fuese preso ni perseguido sino en los casos y forma que las mismas leyes prescribieran.

Pedíase que las leyes no tuvieran efecto retroactivo, y que ningún español fuese juzgado sino por los tribunales establecidos antes de la perpetración del delito.

Pedíase asimismo la igualdad legal para todos los españoles, y era justo que se declarase que, siendo todos igualmente admisibles á los empleos civiles y militares, debían todos contribuir á las cargas del servicio público.

Ultimamente se exigía la responsabilidad de los ministros y demás funcionarios del Estado y la creación de una fuerza ciudadana.

—

Substituyó en el poder al autor pusilánime del Estatuto, el Conde de Toreno, famoso desde las Cortes del año 12, donde fué uno de los oradores que más contribuyeron con su elocuencia á la abolición del Santo Oficio. Pero el liberal aristócrata había modificado sus opiniones políticas en los 24 años transcurridos, y sus aficiones á las doctrinas conservadoras le contaminaron para caer del lado de sus propias conveniencias.

Desacreditado Toreno por sus arbitrariedades como gobernante, pasó el Gobierno á las únicas manos de quien podía lograr — y lo consiguió — dominar la situación en aquellos momentos tan críticos. A don Juan Alvarez de Mendizábal. El mismo Toreno propuso á Cristina que se llamase á aquel hacendista ilustre, á

quien conocía y en quien confiaba que sería el único llamado con fortuna y acierto para resolver muchas cuestiones.

El mismo Mendizábal, en una célebre carta que escribió en defensa propia contra inculpaciones injustas que le dirigía Martínez de la Rosa, dijo terminantemente:

«El señor Conde de Toreno, demostrando una capacidad superior, con la elevación de miras que debe guiar al hombre de Estado, y con la abnegación del ciudadano que sabe sacrificar su amor propio á la tranquilidad y engrandecimiento de la patria, sostuvo en 1835 que lo que exigían las circunstancias era que *el poder pasase á otras manos, á las manos de españoles que, colocándose entre la revolución y los que la habían provocado con sus desaciertos, salvasen el orden y reconciliasen los ánimos divididos*.

Impulsado por estos nobles y patrióticos sentimientos me llamó el señor Conde de Toreno á las seis de la mañana del 15 de Septiembre, y me informó minuciosa y exactamente del estado de la Nación, manifestándome en seguida que si me hallaba con fuerzas bastantes para devolver al Trono el prestigio perdido, el sosiego á los ánimos y la paz al País, que él tendría la honra de aconsejar á Su Majestad que me confiase la gobernación del Estado. Correspondiendo á la franqueza del señor Conde, le contesté que me creía capaz de apagar el encono de los partidos en que estaba dividida la familia liberal; que tendería sobre lo pasado el velo del olvido; que respetaría en sus destinos, siempre que ofreciesen servirlos con lealtad, á las principales autoridades civiles, políticas y militares; que haría respetar el Estatuto, ley fundamental del Estado, sometiéndolo á una revisión legal; que los Estamentos, condenados por las provincias, serían convocados para que en ningún caso se dijese que las nuevas Cortes eran el producto de la coacción revolucionaria; y que repararía los agravios causados, particularmente en el personal de la administración, por la intolerancia política. En resumen, que mi programa estaba formulado en estas palabras: *Olvido, respeto, revisión, reparación y reforma.*»

El programa de Mendizábal, único posible y aceptable para defender los ideales de reparación, justicia y libertad en aquellos momentos angustiosos, fué practicado por el ilustre gobernante con gran sabiduría y acierto. La soberana personalidad del transformador más radical de la España antigua, se agiganta cuando se le compara con tantos políticos incapaces é indignos como pulularon en tan agitada época, esclavos de las pasiones y de la osadía.

Encargado Mendizábal por la Reina gobernadora para formar Ministerio, cumplió sus deberes con exacta fidelidad. Pudo, pues, con razón decir á Martínez de la Rosa en 1851 rebatiendo cargos injustos: «Si cumplí ó no mi programa en todas sus partes, restableciendo la tranquilidad pública, devolviendo la calma á los espíritus, y rodeando al Trono de un prestigio que nunca ha sido mayor en los 18 años que hasta ahora cuenta el reinado de Isabel II, dígalo la España entera, dígalo usted mismo, á cuya conciencia apelo. El que tenga un solo dato para desmentirme, que levante la voz.

No contento con haber convocado los Estamentos, me abstuve de aumentar con uno solo de mis amigos el de los Próceres. Respeté en sus puestos á los principales funcionarios del Estado, y conseguí hacer olvidar las discordias sin que se derramara una gota de sangre, ni una lágrima siquiera. ¿Pude yo hacer más? ¿Fuí intolerante con mis adversarios?

La opinión pública de aquel tiempo contestó que no. El Ministerio llegó á tener un apoyo tan unánime, que pudo aumentar el ejército con cien mil hombres, sin disgusto del País, al mismo tiempo que los donativos de los patriotas ascendían á la crecida suma de 25 millones de reales. El 16 de Noviembre, dos meses después de constituído mi Ministerio, había cambiado ya completamente la paz de España.»

Como incidentes puramente parlamentarios que interesan durante la dominación salvadora de Mendizábal, deben recordarse los siguientes:

La ley de un voto de confianza á su favor, fué aprobada por el Estamento de Procuradores el 31 de Diciembre de 1835, y por el de Próceres en 14 de Enero de 1836. Fué sancionada por la Corona el 16 de dicho mes.

Pero el 8 de Enero empezó á discutirse en el Estamento de Procuradores la ley electoral. A punto estuvo de provocar una crisis aquella ley, pero la evitó con su prudencia el jefe del Gobierno por dos razones que él mismo aduce en su favor. La primera, porque había tenido una mayoría casi unánime en aquella Cámara, pues de 151 miembros que era el total, votaron en pro 135, entre los cuales estaba el Conde de Toreno; se abstuvieron de votar 15, entre los que se hallaba Martínez de la Rosa, y sólo hubo un sufragio en contra, el del buen amigo de Mendizábal, general Pardiñas. La segunda razón que tuvo Mendizábal para seguir en su puesto era notabilísima, pues estando divididos los pareceres en la Comisión, el Gobierno deseaba conciliar todas las opiniones, en textuales palabras suyas.

El partido moderado, por un acto incalificable, empezó la serie de malas artes que después habría de rebajarle tanto durante su vida en sus egoístas y desconsiderados procederes. Púsose á votación en la sesión del 24 cierta enmienda hecha por el Gobierno á un artículo del proyecto de la Comisión, con el fin de conciliar las diversas opiniones emitidas. Pero ¡qué sorpresa la de cuantos procedían de buena fe cuando vieron que 71 procuradores, capitaneados por el Conde de Toreno y Martínez de la Rosa dejaron al Gabinete en minoría!...

Dolido de semejante informalidad, ha dejado consignada su protesta Mendizábal en las siguientes palabras:

«Yo había convocado las Cortes contra la opinión pública, que les era desfavorable en todas partes y contra los deseos de mis amigos, que pedían su disolución.

Yo no había empezado á poner en ejecución el voto de confianza que acababa de sancionarse.

Yo, sacrificando mi popularidad, tuve la abnegación de no colocarme en el partido donde estaban mis creencias y mis simpatías, sino entre él y sus adversa-

rios para llevar á cabo, sin trastornos, la grande obra iniciada, que era el restablecimiento del orden, la consolidación de las libertades públicas y el afianzamiento del trono.

En este estado resuelven 71 procuradores negar su cooperación al ministerio, para aniquilar su prestigio y destruir su fuerza moral.

Dejando ahora aparte la ingratitud que semejante proceder revela, y considerando tan sólo los obstáculos que se trataba de oponer á la marcha noble y patriótica del Gobierno, ¿puede acusarse á éste de intolerante si en tan difíciles circunstancias aconsejó á S. M. que disolviese los Estamentos? Si un ministerio ha estado alguna vez autorizado para una disolución de Cortes, lo fué el de aquella época.

No obstante, yo luché tres días conmigo mismo entre ese acto que todos aconsejaban y la dimisión del ministerio. Dolíame ser el primero que en España adoptaba esa medida extrema. *En las 72 horas que mediaron hasta el 27, estuve determinado más de una vez á retirarme á la vida privada para restablecer, si me era posible, la casa comercial que había sacrificado á la política. Pero los ruegos de los individuos del Consejo de gobierno, de los cuales vivía aún en 1851 el respetable duque de Bailén, y, sobre todo, las indicaciones de la augusta Princesa que regía los destinos de la nación, me obligaron á presentarme á las cortes con el decreto de disolución.»*

***

Mendizábal triunfó: su programa fué aceptado. Las Cortes funcionaron con provechosa labor. Sin otros recursos que los nacionales se procuró poner término (y así se hizo) á una guerra fratricida y terrible; se inició, después de amplia deliberación y detenido examen, la más importante reforma que exigía España desde principios del siglo XIX, la supresión de las corporaciones religiosas; se elevó el crédito nacional, tan desacreditado á consecuencia de los despilfarros é infames latrocinios de la Monarquía; se introdujeron mejoras en la Administración, en la Hacienda, en enseñanza, en adelantos sociales que beneficiaron á la libertad, y dieron señalado impulso á la riqueza pública, que explotaba *la mano muerta*. Verdad es que entonces, y después, muchos políticos se hicieron ricos y poderosos adquiriendo los bienes de la desamortización; pero á pesar de cuanto hicieron por apoderarse de los bienes monacales como acaparadores y negociantes de todo, la verdad es que aquel infame comercio de lo humano y de lo divino, habría concluído para siempre en España á no continuar siendo (lo cual no pasa en otras naciones cultas) la mentira religiosa la principal desgracia nacional bajo aparentes denigrantes convencionalismos.

Es indudable que la extinción de los regulares fué uno de los primeros, si no ya el más importante de todos los proyectos que acometieron las Cortes españolas en 1836.

Abrióse discusión sobre este punto, leyéndose la siguiente petición, en la sesión del día 25 de Abril:

«Señora: los Procuradores del Reino, al reclamar por esta petición el pronto conocimiento dado por vuestro Gobierno de los decretos relativos á la supresión de conventos de religiosos y libertad de exclaustración concedida á las religiosas, adquieren la seguridad de que serán apoyados con el carácter solemne de una ley. Tales disposiciones, más bien que reclamadas, prevenidas por la opinión pública, se presentan á primera vista con todos los atributos que pueden recomendarlas. No han violado el derecho de propiedad respetables principios de justicia, puesto que la Nación conservó siempre, y nunca pudo perder, el dominio supremo de los bienes que ya por títulos ó por abusos poseían las comunidades religiosas. En su uso el Gobierno de S. M. ha podido y debido echar mano de aquellos pingües recursos proveyendo á la subsistencia de los individuos como lo ha hecho; porque en las circunstancias críticas en que nos hallamos, en la conocida penuria del Tesoro, mejor destino tendrán atendiendo á las atenciones públicas y al consuelo de familias acreedoras é indigentes, que fomentando la vida aislada y contemplativa, respetable si se quiere, pero de ningún modo preferible á los deberes contraídos por el Estado, á la prosperidad y salud del país.

Económicas han sido también estas medidas, puesto que de un lado nos sacan de un conflicto, y de otro hacen que entrando aquellas propiedades en el círculo de la actividad y el movimiento vengan á convertirse en un manantial de riqueza sometidas á la acción del interés individual, que lleva siempre ventajas, negadas á los brazos inertes cada vez más entorpecidos por el peso mismo de la amortización. Sobre todo, el paso dado aparece altamente político, en cuanto aboliendo institutos nada en armonía con el espíritu de la época, puede neutralizar influencias peligrosas y destruir elementos que en medio de algunas honrosas excepciones se han dejado ver como contrarios, y como contrarios implacables y poderosos.

Vanos serán, pues, los temores, infundadas las opiniones con que se quiera combatir esta utilidad palpable. Fuecuente es confundir la causa de la religión con la de los hombres, y tomar en boca para sostener envejecidos abusos la razón que más abiertamente los condena; mas la ley, dejando al error, á las pasiones y al interés que se agiten en su teatro mezquino, sólo debe conocer un norte, y éste es la justicia y la conveniencia pública. El Estamento las halla consultadas en las disposiciones á que se refiere; pero aprobar el principio no es hacerlo del modo en que se haya aplicado; y la unión de uno y otro asentimiento debe ser el producto de un examen que toca por derecho al Cuerpo Colegislador. Por lo tanto, éste suplica á V. M.:

Se digne mandar á sus ministros pasen al Estamento de Procuradores las disposiciones anunciadas en esta petición, tanto para robustecerlas con la mayor fuerza que ha de atribuirles esta nueva solemnidad, como en obsequio de un principio inviolable, cual es la independiente prerrogativa de cada poder en los gobiernos representativos.

Madrid, 18 de Abril de 1836.—JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ.—FERMÍN CABALLERO.—

ANDRÉS VISEDO. — JOSÉ BRÚ Y PIQUERES. — FERNANDO MIRANDA Y OLMEDILLA. — RUFINO GARCÍA CARRASCO.—VICENTE SANTONJA. — JOAQUÍN GÓMEZ. — SIMEÓN JALÓN. — PEDRO ALCALÁ ZAMORA. — ANGEL IZNARDI. — VICENTE CANO MANUEL Y CHACÓN. — VICENTE ALSINA. — MIGUEL CALDERÓN DE LA BARCA. — EL CONDE DEL DONADÍO. — JOSÉ JOVER. — JOSÉ BECERRA. — MATEO BELMONTE. — MANUEL DE LARA. — ESTEBAN ABAT. — ANTONIO MARTÍN. — JOSÉ DE LA FUENTE. — HERRERO. — MANUEL DE LANCHA. — BERNARDO CASAMAYOR. — PEDRO JACOBO PIZARRO. — RESTITUTO GUTIÉRREZ DE CEBALLOS. — VENTURA ALVARADO. — JULIÁN DE HUELVES. — JOSÉ DE QUERALTÓ. — PEDRO ANTONIO DE ACUÑA. — JUAN ALFONSO MONTOYA. — MIGUEL ALEJOS BURRIEL. — JACOBO FLORES. — ANTONIO MARTÍN TABOADA. — VALENTÍN LLANOS. — JOSÉ MARÍA VARONA Y ALPANSEQUE. — ALFONSO ESCALANTE. — JOSÉ LÓPEZ PEDRAJAS. — LUIS DE SOSA. — MIGUEL CHACÓN. — JUAN DE MORALES. — MANUEL CANTERO. — SALUSTIANO DE OLÓZAGA. — MANUEL DE ECHEVARRI. — BENITO ALEJO DE GAMINDE.»

Pronunciaron discursos en pro los ilustres oradores López, Argüelles, Olózaga, Alonso, Gaminde, Conde de las Navas y otros, quienes destruyeron los argumentos en contra de los señores Fernández Pereira, Molinos y Marqués de Someruelos.

Argüelles, enemigo de los sofismas que se empleaban con el fin de involucrar cuestiones y paliar verdades, sostuvo victoriosamente los fueros de la razón con su elocuencia clara, persuasiva, hermosa.

«Lo que aseguro es (dijo), que tanto en las discusiones que aquí se han promovido, como en otras partes, parece que de intento se desentienden todos de las circunstancias en que nos hallamos; circunstancias, señores, que no son hijas de providencias nuestras ni de determinadas personas, sino efecto de una *reacción*, para no darle otro nombre, que comenzó el 4 de Mayo de 1814; y reacción tal, que desentenderse de ella en mi concepto, por humilde que sea, es un grave error de que tarde ó temprano tendrá que arrepentirse el que incurra en él.

Inútil sería eludir una cuestión que nadie tiene más sentimiento que yo en arrostrar; pero es fuerza conocer que la lucha está empeñada desde el año 14, como dije antes, y así es preciso que estemos preparados para ella.»

Declarado el punto suficientemente discutido, el 25 de Abril fué aprobada la petición en votación nominal por 116 votos contra dos. Había presentes 121 procuradores. Tres se abstuvieron de votar.

En la sesión del 12 de Mayo se puso en noticia del Estamento haber sido nombrados para componer la Comisión especial encargada de examinar los reales decretos y proyecto de ley sobre extinción de regulares los señores Sancho, Venegas, Chacón, Landero, Pérez de Meca, Fernández Baeza, Calderón de la Barca, Iznardi, y Gil (don Pedro).

La Comisión dió lectura al siguiente dictamen:

«Creyendo interpretar debidamente los deseos del Estamento, propone la conformidad con el punto principal del proyecto del Gobierno, que es la extinción de los cuerpos religiosos. La Comisión cree que sobre este punto es uno el voto de los

Representantes, y excusa por lo tanto esforzar los argumentos que en favor de esta medida podrían sacarse de la ilustración del siglo; de la degeneración de las instituciones monásticas y regulares; de su desaparición de otras monarquías católicas como la nuestra; de las mayores razones que militan entre nosotros para su supresión; de las determinaciones de otras Cortes respetables, y del progreso, en fin, de la opinión, que repugna ya conocidamente las instituciones religiosas.

Ni los monjes ni los regulares pueden ya subsistir en España. Empeñarse en contrariar sobre este punto el voto de la Nación, si antes pudo ser una medida injusta y antieconómica, hoy sería ya una cosa irrealizable. Pero la Nación española no puede confundir á los sacerdotes rebeldes, que no contentos con faltar á la obediencia que deben al Gobierno, se han convertido en apóstoles del crimen y de la impiedad, con los que se mantienen sumisos y obedientes al Gobierno legítimo y sufren resignados los efectos de una reforma reclamada imperiosamente por la fuerza de las circunstancias. Si aquéllos se han hecho indignos de toda consideración, éstos tienen derecho á que la Nación acuda á sus primeras necesidades.

Sobre esto ha hecho una reforma la Comisión al proyecto del Gobierno, que señala indistintamente cinco reales diarios á todos los individuos de las comunidades suprimidas. La Comisión ha creído que no deben confundirse los jóvenes robustos con los que por su ancianidad y achaques consiguientes necesitan mayor asistencia y cuidado. Al fijar los términos de la edad ha tenido también presente la diferencia que existe entre los regulares que lo eran ya al principiar la época constitucional de 1820, y los que, prescindiendo del aviso que entonces les dió la Nación, se resolvieron á tomar el hábito después de 1823. Es indudable que todos tienen derecho á ser socorridos por el Gobierno; pero también es cierto que estos últimos arrostraron un riesgo que no pudieron conocer los primeros, y que en los antiguos regulares es más respetable que en los modernos el derecho de esperanza fallida. Por eso se ha fijado en edad de 40 años el punto que separe á los unos de los otros.

Otra alteración que la Comisión ha hecho en este proyecto, es la supresión de los escolapios y hospitalarios que se exceptuaban de la regla general. Conociendo los individuos que componen la Comisión que no era conveniente que quedasen repentinamente desatendidos los objetos de enseñanza y hospitalidad que están al cuidado de dichas órdenes, ha creído que debía fijar un término en el cual pueda el Gobierno suplir los efectos de la supresión, *y quede la educación de la juventud completamente separado de la influencia monástica y sujeta la existencia de los enfermos pobres á las reglas generales de la administración para esta clase de establecimientos.*

Sólo estas modificaciones ha creído la Comisión conveniente hacer al proyecto del Gobierno; y en consecuencia, creyendo que debe aprobar el Estamento todas las demás disposiciones del Real Decreto de 8 de Marzo y Real Orden aclaratoria de 18 de Abril, somete á su deliberación el proyecto de ley concebido en los términos siguientes:

Artículo 1.° Quedan extinguidos en la Península, Islas adyacentes y posesiones de España en Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad de ambos sexos en la forma y con las excepciones contenidas en el Real Decreto de 8 de Marzo y en la Real Orden de 18 de Abril siguiente:

Art. 2.° Los establecimientos de escolapios y hospitalarios de que trata el artículo segundo del Decreto, quedarán también suprimidos en el término de cuatro meses desde la publicación de esta ley, dentro de los cuales cuidará el Gobierno de proveer á la enseñanza y hospitalidad que éstos desempeñan actualmente.

Art. 3.° Todos los bienes raíces, muebles y semovientes, rentas, derechos y acciones de los establecimientos extinguidos por el artículo anterior, se aplican á la Real Caja de Amortización para la extinción de la deuda pública, quedando sujetos como hasta aquí á las cargas de justicia civiles y eclesiásticas á que están afectos, en los términos que también previene el citado Real Decreto.


José Moreno Nieto.

Art. 4.° Se atenderá á la decorosa subsistencia de los regulares de ambos sexos por los medios señalados en el mismo Real Decreto.

Art. 5.° Las pensiones de que hablan los artículos 27 y 28 del citado Decreto se señalarán en los términos siguientes: Los regulares que no hayan cumplido los 40 años, gozarán solamente tres reales diarios; los que hayan cumplido esta edad y no lleguen á los 50, percibirán cuatro reales; los que cuentan de 50 á 60 años, cobrarán cinco reales, y de 60 en adelante, seis reales. Los profesos no ordenados *in sacris* gozarán todos la pensión de tres reales diarios.

Art. 6.° Los religiosos secularizados y exclaustrados de ambos sexos, inclusas las monjas, que continúen en los conventos que queden abiertos, gozarán en adelante de la testamenti-facción, de la capacidad para adquirir extestamento ó abintestato, y de los demás derechos civiles que gozan los eclesiásticos seculares. — *Madrid, 18 de Mayo de 1836.* — VICENTE SANCHO. — BARTOLOMÉ VENEGAS. — MIGUEL CHACÓN. — JOSÉ LANDERO CORCHADO. — A. PÉREZ DE MECA. — PASCUAL FERNÁNDEZ BAEZA. — MIGUEL CALDERÓN DE LA BARCA. — ANGEL IZNARDI. — PEDRO GIL.

Las Cortes ratificaron así cuanto había hecho el Ministerio de Mendizábal.

—

El 23 de Mayo, quedaron, sin embargo disueltas las Cortes por Real Decreto.

Las últimas sesiones fueron de escandalosa índole personal contra Mendizábal, que por su gran talento, las reformas que acometió y la popularidad que logró entre todos los españoles, fué el verdadero primer gobernante que tuvo nuestra Patria en el siglo XIX.



Azcárate.

Como orador parlamentario fué claro, preciso, correcto y metódico. Pero sus disposiciones naturales como buen hacendista, su acrisolada honradez, su amor purísimo á los ideales que le hacía sacrificar á la política el bienestar que le proporcionaba su gran casa comercial y bancaria que tenía en Londres, son cosas que le captaron el aprecio general entre propios y extraños.

Su muerte fué un gran duelo nacional. Con él terminó el inmortal sostenedor de las libertades públicas. El que no había de tener igual en la marcha civilizadora de España.

No supieron los más de los hombres de Estado que le sucedieron, trabajar por las ideas, sino por el lucro y las conveniencias personales. Así se rebajó todo, y la tribuna parlamentaria quedó por algún tiempo convertida en lugar de exhibición de ambiciosos. Así caímos en la era fatal de los pronunciamientos, de las bárbaras tiranías de Narváez, de O'Donnell, de González Bravo. Así fueron indispensables los sucesos del 54 y la inevitable Revolución de 1868.



Melquiades Alvarez.

La oratoria parlamentaria tuvo nueva época de esplendor desde el 69 al 73, y especialmente desde que fué proclamada la República española.

Sería prolijo hablar de los méritos que distinguían á todos los que descollaron en las Cortes españolas desde el año de 1837 hasta concluir el siglo, y de los que viven afortunadamente aún muchos oradores, que pertenecen á los diferentes partidos que actúan en las luchas políticas de principios del siglo XX, ya republicanos, ya monárquicos.

Pero la justicia nos exige que recordemos siquiera los nombres de los más conocidos y que más influencia y celebridad consi-

guieron, ora por sus arranques tribunicios, la fogosidad ó la circunspección en su método oratorio, ora por lo brillante de su elocuencia, lo galano de la frase ó la arrebatadora elocuencia de su palabra incomparable y fecunda.

Con los antiguos y preclaros legisladores de la época de Mendizábal, deben citarse Isturiz, Alcalá Galiano, D. Antonio González, Martínez de la Rosa, Argüelles, D. Evaristo San Miguel y el Marqués de Miraflores.

Merecen también menciones honrosas como oradores de valer don Joaquín María López, el gran tribuno alicantino, que desde el comienzo de su carrera fué el ídolo de la multitud, el sabio escritor don Fernán Caballero, el esclarecido Duque de Rivas, Joaquín María Ferrer, Patricio de la Escosura, Salvador Bermúdez de Castro, Calderón Collantes, Llorente, Benavides, el Marqués de Molins, Nicomedes Pastor Díaz, Modesto Lafuente, Salustiano de Olózaga, Calvo Asensio, José Francisco Pacheco, don Pedro J. Pidal, don Pascual Madoz, Corradi, Conde de San Luis, Cortina, don Antonio de los Ríos Rosas, Bravo Murillo, los generales Lersundi, Concha, Prim, Serrano, Espartero, Narváez, Fernando Fernández de Córdoba; Moreno Nieto, Cánovas, Sagasta, Víctor Balaguer y Nocedal (padre).

Y desde el año 63 hasta nuestros días, Emilio Castelar, portento de elocuencia, Figueras (Estanislao), Manterola, Benot, Ramón de Cala, García Ruíz, Rivero, Echegaray, Salmerón, Labra, López de Ayala, Maura, Gamazo, Montero Ríos, Azcárate, Moret, Melquiades Alvarez, Canalejas, Vázquez Mella y otros varios que han de recordar ciertamente los lectores sin necesidad de que los citemos.

CAPÍTULO CIV

El Archipiélago después de la capitulación de Manila. — Americanos y filipinos. — Gobierno general en Bisayas y Mindanao. — Los revolucionarios dueños de las provincias. — El sitio de Baler. — La isla de Guam y el grupo de las Marianas.

Saludaron en Manila el amanecer del 14 de Agosto de 1898 los acordes de múltiples charangas americanas, que recorrieron las calles de la ciudad ejecutando primero el himno nacional de los Estados Unidos y luego los himnos de los diversos Estados que forman aquella gran República.

Hasta muchas horas después de la capitulación no abandonaron los soldados españoles sus posiciones de los sectores de defensa izquierda y del centro, para dar así lugar á que los batallones americanos les relevasen. Impidieron con ello que los insurrectos rebasasen nuestras trincheras.

Impetuoso fué principalmente el ataque de los filipinos á los blockaus 2, 3 y 4 en Meypajo y La Loma. Enfermo el general Palacios, mandaba en aquel sector izquierdo el coronel don Fernando Carbó, que se distinguió notablemente en la defensa de tales posiciones.

Las tropas del sector del centro, mandadas por el general Monet, que había substituído al general Rizzo, impidieron también valerosamente el avance de los tagalos sobre Sampaloc. Habíanse, para conseguir su objeto, concentrado en grandes masas los revolucionarios sobre Santamaza, Pandecán y Nagtaján. Nada consiguieron sus esfuerzos.

Instaláronse el general Wesley Merritt en el Palacio de Malacañang y el inspector general mister Withier en el ayuntamiento.

La conducta del ejército norteamericano al entrar en la capital fué correctísima. Ni extremaron sus demostraciones de alegría por la victoria. Unos cuantos *hurras* les bastaron para desahogar su entusiasmo.

Aquel mismo día, 14 de Agosto, publicó el general Merritt el siguiente Manifiesto:

«Cuartel general. —Departamento del Pacífico.

Manila, 14 de Agosto de 1898.

A LOS HABITANTES DE FILIPINAS:

1.° Desde el 21 de Abril de este año existe la guerra entre los Estados Unidos y España. Desde entonces habéis presenciado la destrucción de las fuerzas navales españolas en estas islas por la escuadra americana, la capitulación de Manila, su principal ciudad, con todas sus defensas, y la rendición del Ejército que defendía este territorio á las fuerzas militares de los Estados Unidos.

2.° El General en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, ahora en posesión, tiene instrucciones de su Gobierno para asegurar á los habitantes que no ha venido aquí con el objeto de hacer la guerra á nadie ni á ninguno de sus partidos, sino á proteger sus casas, sus industrias y sus derechos religiosos individuales. Todos aquellos que por su eficaz ayuda y sumisión honrada cooperasen á los buenos propósitos y fines de los Estados Unidos, recibirán la recompensa de su amparo y protección.

3.° El Gobierno establecido entre vosotros por el Ejército de los Estados Unidos es un Gobierno militar de ocupación. Interinamente se ordena que las leyes municipales que afectan derechos referentes á personas y propiedades, sociedades particulares, así como las leyes penales para el castigo de toda clase de faltas, continuarán en vigor siempre que sean compatibles con los fines de este Gobierno militar. Dichas leyes serán administradas por los tribunales ordinarios como antes, pero por empleados nombrados por el Gobierno de ocupación.

4.° Será nombrado un capitán preboste general (gobernador político militar) para la ciudad de Manila y sus diferentes distritos.

Este territorio será dividido en barrios, á cada uno de los cuales se señalará un delegado capitán preboste (político militar).

Las atribuciones del capitán preboste general y sus delegados se darán á conocer en detalle por próximas disposiciones.

En términos generales, estarán investidos con atribuciones de poder arrestar á toda clase de infractores, tanto militares como civiles, enviando á los primeros sus respectivos jefes para ser juzgados por Consejos de guerra, con una relación de sus faltas y nombres de los testigos, y deteniendo en custodia á todos los demás infractores para ser juzgados por comisiones militares, tribunales ordinarios ó por tribunales indígenas, de conformidad con la ley ó instrucciones que se publicarán más adelante.

5.° El puerto de Manila y todos los demás puertos y lugares de Filipinas que actualmente se hallen en posesión de nuestras fuerzas de mar y tierra, serán abiertos mientras dure su ocupación militar al comercio de todas las naciones neutrales, así como al nuestro, para todos aquellos artículos que no sean contra-

bando de guerra, y previo el pago de los derechos que rijan en la fecha de su importación.

6.° Todas las iglesias y lugares dedicados al culto religioso, á las artes y ciencias, centros de instrucción, bibliotecas, colecciones científicas y museos, serán en lo posible protegidos. Se prohibe la destrucción ó deterioro intencional de dichos edificios ó propiedades, monumentos históricos, archivos ú obras de ciencia ó arte, salvo el caso urgente de necesidad militar. Se castigará severamente toda infracción de estas reglas.

Los que custodian todas las propiedades de la clase expresada en este párrafo darán inmediato aviso á este cuartel general, manifestando su clase y situación, acompañando al mismo tiempo las recomendaciones que crean prudentes para la buena protección de las propiedades confiadas á su cuidado y custodia, con el objeto de aunar los esfuerzos de las autoridades militares y civiles para conseguir la protección de aquéllas.

7.° El general en jefe, al anunciar el establecimiento de un gobierno militar y al hacerse cargo de sus atribuciones como gobernador militar, en conformidad con su nombramiento por el gobierno de los Estados Unidos, desea asegurar á los habitantes que siempre y cuando guarden el orden y cumplan sus deberes hacia los representantes de los Estados Unidos, no serán molestados en sus personas y propiedades, excepto el caso en que hayan de hacerse expropiaciones forzosas por necesidad del gobierno de los Estados Unidos, ó en beneficio del pueblo filipino.

WESLEY MERRITT.

Mayor general, U. S. A. Commanding.

El señor Sastrón, en su *Historia*, por muchos conceptos apreciable, de la insurrección filipina, pone á ese Manifiesto de Merritt este comentario:

«No solamente nos ha impulsado á la publicación del documento precedente el natural obligado interés de aportar á este libro cuantos antecedentes y datos permita el propósito de reducirlo á relativas escasas dimensiones; en el afán que sentimos de que su lectura ofrezca alguna enseñanza práctica, hemos tenido interés de transcribir el Manifiesto del general Merritt, para que el lector observe de qué suerte un pueblo, cual el norteamericano, en el que no existe para el Estado religión alguna, respetó la católica que en Filipinas hallara, amparando, al propio tiempo que las iglesias y lugares dedicados al culto, las personas y las propiedades de quienes lo dirigen. Lástima grande que no en todos los pueblos civilizados, y muy á pesar de lo escrito en sus constituciones políticas, y muy en contra, aun cuando así no aconteciese, de los verdaderos principios liberales, dejen de hallar los intereses religiosos muestras tan efectivas de la consideración y respeto que los americanos guardaron en Filipinas á los allí creados.»

Preguntamos nosotros ahora: si en vez de tratarse de una nación como los Estados Unidos, sin religión alguna oficial, hubiese debido actuar una nación católica sobre otra que no lo fuese, ¿se habría conducido con la corrección y generosidad de que dieron los Estados Unidos ejemplo?

No fué nunca, ciertamente, la transigencia, virtud de los pueblos religiosos.

No tuvo sólo el Gobierno de los Estados Unidos esa prueba de respeto para los derrotados. Aun cuando desde el principio contó Merritt con 10,000 hombres para guarnecer la ciudad, se dirigió al general Jáudenes para que continuaran prestando sus servicios de vigilancia pública las fuerzas de nuestra Guardia Civil veterana y la municipal, únicos institutos que no habían sido desarmados. La Guardia Civil continuó prestando sus servicios durante ocho ó diez días más.

Veamos ahora algo de lo que ocurría en el resto del Archipiélago. Interesaba singularmente la suerte del grupo de las islas Bisayas y Mindanao.

Había el Gobierno español, á raíz de la declaración de la guerra con los Estados Unidos, dispuesto que el general don Diego de los Ríos, que venía desempeñando la comandancia general de Mindanao, se encargase del mando superior de Bisayas y Mindanao, invistiéndole con las atribuciones de gobernador general y capitán general.

Dejó Ríos en Mindanao las fuerzas indispensables para contener á los moros y se trasladó á Ilo-Ilo, donde estableció el nuevo gobierno y capitanía general, llevándose 100 soldados europeos y 700 indígenas. Con ellos y unos 3,000 soldados indígenas que había en Bisayas, más 250 peninsulares, se dispuso á defender el territorio de toda asechanza.

Ya al entrar en aquella comarca hubo Ríos de reducir pueblos sublevados y combatir partidas. Había comenzado ya allí la insurrección.

Quince mil revolucionarios, concentrados en la provincia de Capiz, cayeron el 1.° de Mayo sobre el pueblo de Panay. Después de rudo combate fué el pueblo tomado é incendiado por los españoles.

La campaña enérgica y á veces cruel de Ríos aquietó las Bisayas, en que desde entonces hasta Octubre sólo se registró algunos intentos revolucionarios fácilmente contenidos.

El mayor servicio, en realidad, que prestó Ríos á España, fué aquél por el que pudo el Gobierno nacional vivir informado de lo que en Filipinas ocurría.

No podía el capitán general de las islas comunicar con el Gobierno de Madrid directamente. Ríos estableció por Labuán un servicio completo, gracias al cual durante cuatro meses comunicó el capitán general del Archipiélago por medio del general Ríos.

Los barcos que Ríos enviaba á Labuán lograron siempre, con no pocos trabajos, burlar la estrecha vigilancia en aquellos mares, por los buques norteamericanos ejercida, y transmitir los despachos necesarios.

En Labuán mismo esperaban esos barcos las contestaciones del Gobierno, y con los consabidos riesgos las conducían á su destino.

Profunda sensación habían de causar en el resto del Archipiélago las noticias que llegaron de Manila, y fué preciso contrarrestarlas como se pudo. Ríos fué nombrado capitán general de todo el territorio del Archipiélago á que no pudiera llegar la acción de Augustín, encerrado en Manila.

Temida era en Bisayas la llegada de la escuadra americana. Sin condiciones de defensa su capital Ilo-Ilo, Ríos concibió una idea terrible. Dispuso que se situase cuatro grandes depósitos de petróleo, encargando cada uno de ellos á un ingeniero militar, con el objeto de que en el instante en que la artillería de los barcos americanos ó las fuerzas de desembarco hicieran imposible la defensa de la población, previa la retirada de los habitantes, se prendiese fuego á Ilo-Ilo por sus cuatro costados. Los defensores y habitantes de la ciudad pasarían á la margen izquierda del río, posición defensiva, y una vez allí volarían los puentes.



Diego de los Ríos.

Advertidos los americanos de tales propósitos, suspendieron su marcha á Ilo-Ilo hasta más adelante, cuando ya había sido la población abandonada por los nuestros y en poder de los revolucionarios bisayos y tagalos.

Capitulada Manila, tomó la insurrección en Bisaya gran incremento. Hubo de desarmarse y licenciarse rápidamente las fuerzas indígenas de Bisayas y Mindanao, no sin fusilar antes hasta á 117 complicados en conspiraciones descubiertas en Cotabatto, Malabang, Iligán, Ilo-Ilo y Cebú.

Pretendió Ríos que las Bisayas permaneciesen fieles á España, aun después de la capitulación de Manila. Creía que esa lealtad podía influir en las decisiones de la Junta de París. Constituyó al efecto el general una Junta á que someter todas sus iniciativas, que por las circunstancias y el fin no podían menos de ser graves.

Inútil todo esfuerzo, dispuso Ríos la concentración de los europeos y de las fuerzas únicas que consideró leales sobre la capital y sobre Cebú. No contaba en Ilo-Ilo con más de 1,200 soldados y tres pequeños cañoneros. «Con obras de tierra, apoyadas en casas que se atrincheraron, construyó una línea de defensa exterior que iba desde el mar, en donde estaba dicha línea apoyada por los cañoneros, al río por la parte de fuera de Melo: instalada á cinco ó seis kilómetros de Ilo-Ilo, dejaba libre esta capital, cada vez más, pues las obras de defensa se aumentaban con el transcurso del tiempo, con el que aquella línea se hizo inexpugnable (1).

Millares de insurrectos de Panay atacaron inútilmente esa línea.

El 20 de Diciembre de 1898 comunicó el Gobierno al general Ríos la orden de

(1) Sastrón.—Obra citada.

que no resistiese más y dispusiera la repatriación de las fuerzas de su mando. Reconcentrólas Ríos en Zamboanga.

Quedó en aquella comarca sólo el general Huertas al frente de escasas fuerzas en Joló. Por consideraciones de derecho internacional no se dispuso la concentración de esas fuerzas en Ilo-Ilo ó en Zamboanga.

Para dirigir la repatriación total acudió Ríos á Manila y quedó en Zamboanga el general Montero hasta que se realizase la de las tropas aquí reconcentradas.

Hubo Montero de sostener, durante su permanencia en Zamboanga, ataques de los insurrectos. Recibió heridas que le privaron, al fin, de la existencia.

Substituyeron luego á las de Huertas, en Joló, fuerzas americanas, y Huertas pasó también á Zamboanga, desde donde fueron, por buques de la Trasatlántica, conducidos directamente nuestros soldados á la Península.

***

Fué el desastre de Cavite como la señal para el levantamiento de todos los pueblos de Luzón contra la soberanía española.

En las provincias de Cavite y La Laguna, pasáronse á la causa de la revolución los milicianos.

El coronel Navas, que mandaba en la región, ordenó la concentración de todos los destacamentos sobre las cabeceras de las tres provincias, Batangas, La Laguna y Tayabas. Destruyó pronto la infidencia sus mejores planes, y lo que fué peor, sus fuerzas, y con las escasas que le quedaron emprendió desde Santo Tomás su marcha hacia la cabecera de Batangas. Llegó á Lipa y allí supo que se habían levantado contra España las últimas fuerzas de milicia filipina, que en aquella comarca permanecían aún fieles.

Se disponía Navas á acudir desde Lipa á Batangas, cuando una nueva mala noticia le detuvo: acababa de rendirse á los rebeldes la fuerza que, al mando del teniente coronel Blazquez, iba á aquella cabecera.

Navas atrincheró Lipa y se hizo allí fuerte.

Asediáronle los revolucionarios con 4,000 fusiles y dos piezas de artillería. Herido Navas en un brazo, en uno de los combates, fué preciso amputárselo.

Reducidos los defensores de Lipa con 110 heridos y 80 enfermos y faltos de víveres y municiones, hubieron de capitular con el jefe revolucionario Marasigán de Calaca.

Todos los españoles quedaron prisioneros de los tagalos.

Desde el 1.° de Junio hasta el 19 de Agosto resistieron los defensores de la cabecera del distrito de Morong á los revolucionarios. En esa última fecha, faltos de municiones de todo género, hubieron de rendirse y quedar prisioneros.

Formal y sostenido fué el sitio que puso á Santa Cruz, capital de la provincia de La Laguna, el jefe revolucionario Paciano Rizal.

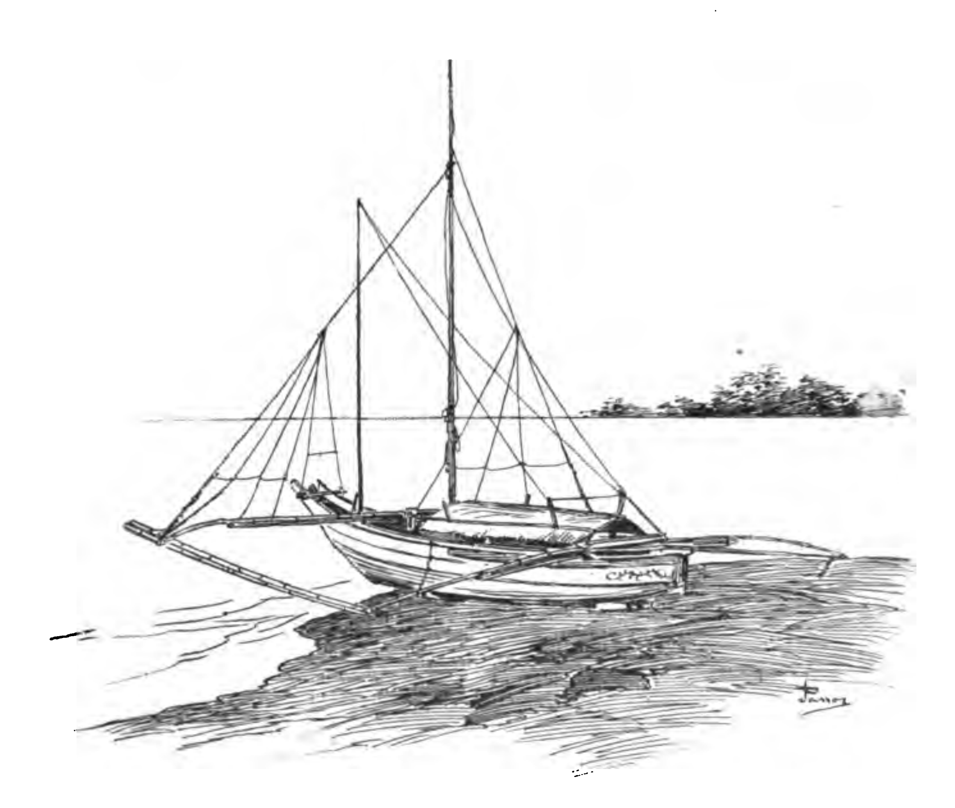
Inicióse el levantamiento en esta provincia el 4 de Junio en que el vapor *Oraní*,

que navegaba de Manila á Santa Cruz, no pudo hacer el viaje de retorno, y el *Laguna de Bay* llegó á Manila procedente de Santa Cruz, después de no pocas dificultades.

Con el fin de salvar los destacamentos que se pudiera, había ido á La Laguna, con pliegos del capitán general, el barco *Napidán,* armado por la guerrilla del Casino. Atacáronlo los rebeldes y á duras penas pudo regresar á Manila.

Concentrados en Santa Cruz de La Laguna de 600 á 700 hombres, asumió el mando militar de la ciudad sitiada el teniente coronel Alberti.

Atrincheróse la ciudad lo mejor que se pudo.



FILIPINAS — (Laguna de Bay). — Banca ó Parao (Piragua) para carga y pasaje entre los pueblos ribereños.

Estrecho fué el cerco establecido por los jefes independistas Taiño, Cortés y Talcón, á las órdenes, á la hora del ataque definitivo, de Paciano Rizal.

Mientras disponían los sitiadores de seis cañones, los sitiados no tenían ninguno.

A pesar de esto, era tal el entusiasmo de los españoles, que del 24 de Junio al 18 de Agosto, consiguieron por tres veces rechazar el ataque de los revolucionarios, que atacaron con denuedo en número muy superior al de los sitiados.

Por los sitiadores se enteraron los de Santa Cruz de las nuevas del resto del

Archipiélago. En cuanto á sus propias vecindades, supieron la capitulación de Lipa y la rendición de los nuestros en Batangas y Calamba.

Ni estas noticias tristes, unidas á la escasez de municiones de boca y guerra, amilanaron á los defensores de Santa Cruz. Intimados nuevamente á rendirse, rechazaron la intimación.

El 23 de Agosto se comunicó á los sitiados la capitulación de Manila y el bando del general en jefe del ejército americano. Intimada nuevamente la rendición, cesaron ese día los fuegos, pero no abandonaron hasta el 30 sus posiciones.

Concertaron la capitulación el teniente coronel Alberti, el gobernador civil de la provincia, señor del Río, y el registrador de la propiedad de una parte, y de la otra los emisarios de Paciano Rizal.

Brillante por demás fué la defensa de la provincia de Tayabas.

Desempeñaba en Tayabas los cargos de gobernador civil y jefe militar de la provincia el comandante de infantería don Joaquín Pacheco y Yanguas. Aunque, cercano ya el peligro, reconcentró todos los destacamentos de la provincia en la capital, sólo logró reunir 443 hombres. Gracias á una hábil distribución, pudo Pacheco Yanguas, con tan escasas fuerzas, resistir repetidas y formidables embestidas de los revolucionarios.

Habían los naturales que la poblaban abandonado Tayabas, y Pacheco pudo reducir su zona de defensa fortificando el convento, la ermita, el tribunal, el gobierno civil y la cárcel pública, uniendo por caminos cubiertos estos edificios y arrasando el resto de la población. Abastecióse luego de todo lo preciso en la proporción que pudo, y esperó.

Inició el enemigo los ataques el 20 de Junio.

Acometió aquel día nuestras posiciones una fuerza compuesta de 300 independistas bien armados, á los que se habían unido los vecinos del barrio de Muntinbayán. Dispuso Pacheco y dirigió personalmente una carga á la bayoneta, que bastó á dispersar á los tagalos. Cuarenta y ocho horas más tarde (día 22), reforzados los insurrectos por algunos centenares de hombres, volvieron al ataque. Fueron de nuevo rechazados.

El 24 estableció el enemigo el cerco, reforzándolo con cuatro piezas de artillería.

Duró ese cerco cincuenta y seis días. Ni en uno dejaron de cruzarse los fuegos de ambas partes. El 17 de Julio y el 10 de Agosto se libraron brillantes combates. Avanzando los cañones de que disponía, logró el enemigo abrir una brecha grande en los muros de la cárcel pública y emprendió el asalto. No consiguió, sin embargo, en ninguno de esos dos días su principal objeto. El 17 no se contentaron los sitiados con rechazar á su adversario. En una salida que hicieron se apoderaron de un cañón, tres banderas y muchas armas blancas y de fuego, desalojando además al sitiador de las tres primeras trincheras que había construído. Las bajas de los rebeldes fueron en aquella acción numerosas. Cuarenta y dos experimentaron los nuestros.

Era, sin embargo, peor cada día la situación de los españoles. No podían, como sus contrarios, ni reforzarse ni aprovisionarse. El hambre y la enfermedad eran sitiadores aún más temibles que los revolucionarios. Hubieron al fin de rendirse.

El mayor elogio de los sitiados lo hizo el general de los insurrectos, Malvar, jefe á la sazón de las fuerzas, al mando de Marasigán de Calaca. En la alocución que dirigió á sus fuerzas, después de agradecerles el valor demostrado en la toma de aquella cabecera, afirmó «que el heroísmo de sus defensores era la admiración del ejército revolucionario».

Con valor y con fortuna se batieron los españoles concentrados en Calapán, cabecera de la provincia formada por la isla de Mindoro, en el primer ataque de los rebeldes de Canit. Lograron rechazarlos, causándoles 17 muertos.

Pero el vaporcito *Don Francisco,* procedente del pueblo de Bauán (Batangas), desembarcó en el sitio denominado Lazareto, situado á 3 kilómetros de la cabecera, buen número de revolucionarios que iniciaron contra Calapán un nuevo ataque á que prestó el *Don Francisco* su cooperación, disparando los cañones que montaba, y los españoles no tuvieron más remedio que capitular. Prisioneros de guerra, fueron conducidos, en el propio *Don Francisco,* á Batangas.

Comenzó en las provincias de Camarines la insurrección por Guido de Lavezares. Sublevóse la fuerza de la Guardia Civil, en Nueva Cáceres reconcentrada, hiriendo á su comandante, señor Navarro, y matando al capitán Andrue, á su esposa y á cuatro de los hijos de este matrimonio. El mismo trágico fin alcanzaron el teniente Montiel y su mujer.

Erigióse jefe de aquel movimiento el cabo indígena Elías de los Angeles.

Algunos españoles lograron huir en dirección á Albay y consiguieron, después de una verdadera odisea, embarcar en el vapor *Santander,* que los condujo á Manila desde Legazpi, en unión de otros fugitivos de aquella provincia y de la de Sorsogón, en las que ya á bordo los antiguos dominadores, fué proclamada la república filipina.

En vano intentaron los españoles, que no abandonaron Nueva Cáceres, la cabecera de ambos Camarines, defenderse de los sublevados. Hubieron de someterse á condición de que les fuesen respetadas vidas y haciendas. La condición fué cumplida por los revolucionarios, mas no por los presos de la cárcel pública, á que en mal hora dieron libertad, pues se entregaron á todo género de desmanes.

Apoderáronse luego los revolucionarios de todos los establecimientos comerciales de los chinos, por cuyo rescate solicitaron y obtuvieron 150,000 pesos y de los fondos públicos, muy escasos, por haber sido remitidos á Manila días antes las existencias en caja.

En las provincias del Norte de Luzón sólo desde el bloqueo de Manila contó el movimiento insurreccional con simpatías. Desde entonces, en cambio, prendió la insurrección como fuego en reguero de pólvora.

El jefe militar, señor Herreros, que concentró sus fuerzas en la divisoria de Ilocos Sur y la Unión, fué con ellas y los elementos civiles á caer en poder de los



revolucionarios. Había proyectado enlazar con las tropas del comandante Ceballos, pero éste era ya, con un reducido ejército, prisionero en Dagupán (Pangasinán).

Substituyó á Herreros el comandante don Mariano Arqués, que concentró las tropas de su mando, incluso las procedentes de los distritos de Benguet, Lepanto, Abra y Bontoc, en Vigán, Santa y Navarcán.

Escasas nuestras fuerzas, numerosas lás de los revolucionarios, la colonia peninsular, que se hallaba en la cabecera de Ilocos Sur, no quiso esperar á los rebeldes, y así que llegaron al muelle de Tagudín emprendió la huída hacia Ilocos Norte, embarcando en pontines que había dispuestos en Bangui, desde donde se trasladaría á Aparri.

Quedó en Vigán Arqués, pero por poco tiempo. Sabedor de la avalancha de revolucionarios que se le venía encima, emprendió su retirada, marchando con sus soldados en la misma dirección que la colonia civil peninsular.

En Banguise vieronlosfugitivosdesbalijados completamente. Con grandes trabajos lograron la mayor parte llegar á Aparri.

Entretanto, ocuparon los revolucionarios la cabecera de Ilocos Sur.

Echando á vuelo sus campanas y con luminarias, cohetes y arcos triunfales recibió la ciudad de Vigán á los independentistas. Jefe de tales fuerzas revolucionarias era el coronel rebelde Manuel Tinio, joven estudiante.

Constituyó Tinio en Vigán el organismo revolucionario, y reforzado con

muchos ilocanos, continuó su marcha hacia Ilocos Norte. En Saoag fué recibido con las mismas demostraciones de entusiasmo con que lo fué en Vigán.

Desde la cabecera de Ilocos Norte destacó Tinio una columna al mando de su hermano con el encargo de que alcanzase las tropas españolas, mandadas por el comandante Arqués.

En Bangui fué Arqués alcanzado y allí capituló. El incumplimiento por parte de los revolucionarios de algunas de las condiciones estipuladas, ocasionó á los nuestros más de una amargura.

Dejamos más arriba apuntado con cuántas fatigas lograron llegar á Aparri los fugitivos de Ilocos Sur. No acabaron allí sus penas.

Esperaban en Aparri la llegada, desde Hong-Kong, de un vapor que los condujera á lugar seguro. De pronto divisaron la bandera española arbolada en el palo mayor de un buque. Rebosó de alegría el corazón de los desventurados, mas ¡oh, desencanto!, así que recibió aquel barco al práctico del puerto arrió la bandera española y la substituyó con la de la república filipina.

Era aquel barco el vapor *Compañía de Filipinas*, y venían á su bordo fuerzas revolucionarias, destinadas á posesionarse de aquel territorio en nombre del gobierno filipino.

Unos cuantos soldados de infantería de Marina y otros tantos guardias civiles constituían toda nuestra fuerza en Aparri.

Cediendo á súplicas que se le dirigieron con insistencia abrumadora, capituló sin combatir el oficial que mandaba aquella fuerza.

Al firmar el acta, dijo resignado: «Sé que firmo mi sentencia de muerte.»

Así fué. Lejos de execrar la conducta de ese oficial, debemos aplaudirla. Cuarenta hombres no hubieran podido más que morir combatiendo con un enemigo poderoso como lo era la fuerza revolucionaria. Aquel oficial sacrificó su vida por salvar, no sólo la de sus soldados, sino probablemente la de aquellos numerosos fugitivos civiles que corrían en busca de refugio.

Y anotado este triste hecho en que el sentimiento de humanidad se sobrepuso al deber profesional, relatemos otro en que el honor militar quedó no menos alto que en Gerona en la época de la guerra de independencia.

Merece toda extensión el relato de los sucesos que precedieron á la desaparición de la última bandera española del territorio filipino.

Hablemos de Baler.

Mucho por sus especiales condiciones topográficas y no poco por el abandono de los dominadores, fué la de Nueva Écija provincia de lamentable aislamiento. ¡Qué concepto merecería su capital ó cabecera, Baler ó Valert, á los Gobiernos, que lo utilizaron para enviar á los deportados, con lo que convirtieron su comarca en semillero separatista!

Luego la antigua cabecera quedó siéndolo de la Comandancia político-militar del Príncipe, uno de los distritos de Nueva Écija, comarca de 124,218 hectáreas y unos 5,400 habitantes, distribuídos entre Baler, Casigurán y San José de Casig-

nán, pueblos aislados á su vez entre sí por sus pésimas vías de comunicación.

Está situado Baler cerca del mar, sobre un recodo, al Sur de la ensenada ó bahía de su nombre, distante de la playa unos quinientos metros, y casi ceñido por una corriente, que separándole de la bahía, por efecto del flujo y el reflujo en las dos mareas diarias, suele transformarle en isla.

«Como todas las poblaciones filipinas, de vida puramente rural y escaso número de habitantes, reducíase á la iglesia rectoral ó convento, de fuertes muros, sólidamente cimentados; alguna casa de tablas y argamasa, para residencia de su primer autoridad, cuartel ó tribunal, y alrededor, entre las frondosidades propias del clima, formando calles rectas, pero no calles como en las urbes europeas, sino como las que allá en una selva pudiera trazar el hacha leñadora, sus correspondientes viviendas de caña y nipa, puestas ó construídas de trecho en trecho, diseminadas, mejor ó peor hechas; pero siempre indicando, por su ligereza y sencillez, las tendencias errantes de sus moradores y lo inseguro de aquel suelo feraz, tan propenso á la conmoción del terremoto (1).

Por Dingalán, sobre la contracosta de Luzón, litoral de levante y límite de la cabecera del distrito del Príncipe, se afirmó, en Agosto de 1897, haberse hecho un desembarco de muchas armas con destino á los insurrectos.

A consecuencia de esta afirmación ordenó el general en jefe que informase al comandante político-militar de Príncipe, el capitán de infantería don Antonio López Irizarri.

La falta de caminos entre Baler y Dingalán impidió á López cumplimentar la orden.

Dispúsose entonces que el crucero de guerra *María Cristina* y un cañonero salieran á vigilar aquellas aguas.

No existían á la sazón en Baler más fuerzas que un puesto de la Guardia Civil veterana (un cabo y cuatro guardias). El capitán Irizarri pidió y obtuvo que le destinaran 50 hombres. Dió este destacamento el batallón de cazadores expedicionario, número 2, y correspondió su mando al teniente don José Mota, que llegó á Baler el día 20 de Septiembre, después de una admirable y peligrosa marcha, en que hubo de cruzar las dos cordilleras de Caraballo y Caraballito, donde tenían los revolucionarios su centro de acción.

Ya en Baler, cometió Mota la imprudencia de fraccionar el destacamento, alojando 10 hombres en el cuartel de los civiles, 18 en la casa del maestro de escuela y el resto en la comandancia. Verdad es que debió ceder Mota al obrar así á las muy tranquilizadoras referencias del comandante político-militar sobre la confianza que merecían los habitantes del poblado y á la razonable consideración de que si habían allí mismo podido sostenerse cuatro soldados y un cabo, más respeto inspirarían, aun distribuídos en grupos, los 50 guardias del destacamento.

(1) *El Sitio de Baler* (Notas y recuerdos), por el capitán de infantería don Saturnino Martín Cerezo, jefe de aquel destacamento.



Ataque de los tagalos al convento de Baler, defendido por un destacamento de tropas españolas.

Acomodóse Mota en la casa del maestro como sitio más céntrico, y para vigilar los tres alojamientos estableció un centinela en la plaza.

Quince días no más iban transcurridos desde la llegada del destacamento á Baler, cuando fué atacado y destruído (5 de Octubre). El día 7 de Octubre se recibió en la comandancia general del apostadero un telegrama en que el comandante del transporte *Manila* participaba haber hallado, al desembarcar en Baler para ver si ocurría alguna novedad, cadáveres de soldados y de indios. El destacamento había sido sorprendido y asesinados los más de los que lo formaban.

A bordo del transporte *Cebú* envió, el 8, el general en jefe en auxilio de los supervivientes del ataque al capitán de infantería don Jesús Roldán Maizonada, con su compañía, también del batallón expedicionario número 2, fuerte de unos 100 hombres.

Llegaron el 16 á Baler é intentaron desembarcar; pero el enemigo, atrincherado en la plaza, los detuvo.

Decidieron entonces seguir en demanda del *Manila,* que debía estar próximo. Halláronlo en el fondeadero de Casigurán, y puestos al habla con el oficial que mandaba aquel barco, supieron por él que la mayor parte de la dotación estaba sitiada en Baler con los restos del destacamento. Habían los del *Manila* acudido en auxilio de ese destacamento y desembarcado fácilmente; pero ya en tierra se habían presentado fuerzas muy superiores que los habían reducido á la acción defensiva.

Concertado entre ambos jefes de marina y el capitán Roldán el plan de ataque, al amanecer del día 17 partióse sobre Baler, protegiendo el *Cebú* el desembarque con la pequeña pieza de artillería que llevaba en la proa.

Comenzó el combate al mediodía y fué para los nuestros favorable. Retiráronse los rebeldes, y salvadores y salvados pudieron abrazarse.

«Nuestros pobres infantes, escribe Martín Cerezo, que llevaban muchos días de incesante combate, se hallaban, como es de suponer, en un estado lastimoso. Pocas horas después de haberse ahuyentado al enemigo se presentó un soldado, que había podido escapar á la sorpresa y vagado los doce días por el bosque, sin otros alimentos que los naturales de tan inclemente refugio, agenciados como Dios le había dado á entender, temiendo á cada momento ser cogido, y, en cierta ocasión, obligado á pasar muchas horas tendido é inmóvil junto á un centinela insurrecto, bebiendo el agua que le caía de los cielos y esperando la muerte, pero sin pensar un momento en alistarse con los enemigos de su patria.»

El destacamento había sido sorprendido en la madrugada del 5. Una partida de hombres de San José, Casigurán y Binangonán, aprovechando la obscuridad de la noche, había sorprendido y matado al centinela, atacando al mismo tiempo los alojamientos de la tropa. Mota y nueve soldados cayeron muertos; nueve quedaron heridos fuera de combate; ocho con un sargento y un corneta quedaron reducidos á prisión. Los cinco guardias civiles veteranos cayeron también en poder de los revoltosos, que también se llevaron al fraile párroco del pueblo.

Algunos soldados hicieron de la iglesia fuerte, y allí, ayudados por 12 hombres de la dotación del *Manila*, resistieron hasta el 17, en que fueron libertados.

Dos días después embarcaron la fuerza sitiada y el señor Irizarri. De la comandancia político-militar hízose cargo el capitán Roldán, que desde luego se fortificó en la iglesia, acogiendo en ella algunas personas que habían quedado en el pueblo.



No hacía sino horas que habían desaparecido los barcos, cuando los revolucionarios volvían al ataque (21 de Octubre). Rechazados con pequeñas pérdidas de material, se acercaron nuevamente en la madrugada del 22, tratando, sin conseguirlo, de incendiar el convento adosado á la iglesia.

Llegó, el 13 de Noviembre, el crucero *Don Juan de Austria* con provisiones, y los rebeldes intentaron impedir el desembarco. Ya que no pudieron conseguirlo, se opusieron á que las raciones fuesen de la playa trasladadas á la iglesia, sosteniendo durante días enteros fuego vivísimo.

Al fin llegaron los aprovisionamientos á su destino.

Lo más sensible es que tantos peligros no respondían á fin práctico alguno, pues el destacamento en Baler no era ni necesario ni útil.

Había llevado el *Don Juan de Austria* las órdenes, nombrando á Roldán comandante político-militar de aquel distrito, y así se hizo entrega del mando de la compañía al oficial más antiguo, don Darío Casado López.

Empeoraron para el destacamento de día en día las circunstancias, y á fines de Noviembre hubo de consentir á los revolucionarios la construcción de trincheras. El 11 de Enero de 1898 quedó formalizado de nuevo el sitio.

Llegó el 18 el vapor *Compañía de Filipinas*, con recursos, y los sitiados hubieron de organizar una salida que no dió resultado alguno por lo que se refiere á la recogida de víveres. Pudieron sólo los sitiados enterar á sus visitantes de la triste situación por que atravesaban.

Retiróse el barco y desde Atimonán solicitó refuerzos del general en jefe, que organizó una columna de 400 hombres, al mando del comandante de infantería don Juan Génova Iturbe.

Coincidió por fortuna el envío de esta nueva expedición con la primera del pacto de Biac-na-bató, y el día 23, en que llegó Génova á Baler, quedó levantado el sitio.

La fuerza de Baler fué en parte relevada. Del expedicionario número 2 se sacó otros 50 hombres, cuyo mando fué conferido al capitán de infantería don Saturnino Martín Cerezo y al teniente don Juan Alonso.

Es por más de un concepto interesante é instructivo el relato que el propio Martín Cerezo hace del viaje á Baler y de las primeras peripecias allí ocurridas de Febrero á Noviembre de 1898.

«Los hechos de que Baler había sido teatro últimamente, daban lugar á una buena colección de comentarios, que girando sobre las condiciones del distrito, no le hacían seguramente muy simpático á los que allí teníamos que ir sin otra misión que la del servicio de las armas. En tiempos normales, cuando los vientos de insurrección no hubiesen todavía oreado aquella especie de Barataria (1), *en los buenos tiempos de Filipinas,* tal vez aquella zona pudiera tener sus particulares atractivos; quizás podía tenerlos aun para los crédulos de Biac-na-bató y los confiados en la regresión á otros días felices de tranquilidad y bonanza; pero á los que advertíamos la *palpitación* de aquella gente, porque no cerrábamos ni los oídos ni los ojos; á quienes percibíamos lo transitorio de la calma, no podía regocijarnos el envío, allí adonde sabíamos que sólo nos aguardaba la pasividad y la emboscada.

Tal era el crédito que se había merecido el tal destacamento, con lo sucedido en aquellos cinco meses y la evidencia consiguiente de sus circunstancias geográfico-políticas, que al salir de Manila, en la mañana del 7 de Febrero de 1898, nos dijo el primer jefe del batallón, cuando embarcamos: «Van ustedes á un pueblo donde al ¡quién vive! de los centinelas responden *¡Katipunan!;* procuren atraerse á los naturales llamándolos con buenas maneras y diciéndoles: hombre;

(1) En tiempos de bonanza, el destino de comandante político-militar era muy solicitado. Este de *El Príncipe* tenía de gratificación 25 pesos mensuales. Por los de juez de 1.ª instancia, administrador de Correos y subdelegado de Marina también recibía sendas gratificaciones, y como subdelegado de Hacienda percibía el 2 por 100 sobre las cédulas personales y demás efectos timbrados; papel, sellos, etc. *(Nota de Cerezo).*

Katipunan, no; *mabuti tao* (1). Aquello no es muy bueno, pero, en fin, sólo van ustedes por dos meses.»

Habiendo coincidido con nuestra partida el nombramiento del capitán de infantería D. Enrique de las Morenas y Fossi, para comandante político-militar del distrito de *El Príncipe,* hicimos reunidos el viaje, que duró cinco días, y de cuyo itinerario paréceme de oportunidad breve reseña, por lo que pueda indicar, ya en plena paz, sobre los medios de comunicación de aquel distrito con la capital del Archipiélago.



Por el río Pasig, hermosa vía cuyas poéticas orillas dan constantes ejemplos, bien que sólo iniciados, de lo que puede hacerse con el trabajo y la civilización en Filipinas, condújonos el vapor hasta Santa Cruz de la Laguna, donde nos detuvimos aquella noche, saliendo para Maubán al otro día. Dos nada menos tardamos en recorrer esta corta distancia, pasando por Magdalena, Majaijay, Lumbán y Alfonso. La primera jornada pudo Las Morenas ir á caballo, pero la segunda fué preciso llevarlo en hamaca, rendido por las neuralgias que sufría. Llegados á Maubán, hubo que aguantar nueva espera mientras llegó un transporte, que zarpó de Manila tres días antes de que saliéramos nosotros, y embarcados en él llegamos á nuestro destino el 12 por la tarde.

(1) Buen hombre. *(Nota de Cerezo).*

En dicho transporte fueron también á Baler con nosotros Fr. Cándido Gómez Carreño, prisionero cuando la sorpresa de Mota, que volvía de nuevo á su parroquia, y el entonces médico provisional de Sanidad Militar, D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro, que llevaba el encargo de organizar y dirigir la enfermería, de que tanto se había necesitado anteriormente. Acompañábanle á dicho efecto un cabo y un sanitario indígenas, con otro sanitario europeo; personal, por lo visto, que se consideraba suficiente.

El río, desbordado hasta unos cuantos pasos de la iglesia, nos ofreció la primera dificultad á nuestro arribo, pues algunas raciones, que para la fuerza se desembarcaron al llegar, tuvieron que permanecer más de tres días abandonadas en la playa y estropeándose á la intemperie.

Aquel dichoso río fué siempre como un foso de incomunicación para el destacamento. En otras condiciones hubiera podido servirnos de utilidad y aun de resguardo; pero con sus vueltas y sus revueltas y crecidas, invadeable la mayoría de las veces, no podía servirnos más que de red que nos detuviera y nos aislase.

Tenía un puente que, arrebatado por las aguas, no dejó más que los pilares de su asiento, recios, de mampostería, que hubieran podido servir para la reconstrucción sin mucho esfuerzo, pero que se dejaron á la corriente por inútiles (1). En cambio se consideró resuelto el problema con un bote que se hacía pasar cogiéndose los conductores á un bejuco, tendido de una orilla á otra, de igual manera que algunas barcas en España. Las Morenas acordó nombrar diariamente un indio para desempeñar este servicio, pero aquél se marchaba cuando mejor le parecía, y como no faltaban los pasajeros, pues casi todo el pueblo vivía de la pesca y la sal, era continuo su tránsito y continuo también el esperar los de un lado á que alguien pudiera traerles el bote, que había sido abandonado en el opuesto. Sin darnos cuenta, era éste un medio de recordar á tales gentes nuestro aislamiento cuando nos privaran de aquel paso.

Hecho el relevo de la comandancia político-militar por los respectivos capitanes, y del destacamento por los oficiales respectivos (2), pasaron á bordo, en el mismo transporte que nos había conducido, Génova con su tropa, Roldán y la compañía destacada, zarpando el buque por la derrota de Manila, luego que, tranquilizada la mar, pudieron levar anclas para salir de la ensenada.

Su partida es en realidad como la escena primera de la tragedia cuya relación me propongo. Aquellos víveres que nos dejaban por la playa eran los últimos que debía recibir el destacamento, con ellos y los almacenados en la iglesia debíamos afrontar un largo sitio, ¿quién lo hubiera pensado?, ni un hombre, ni un cartucho, ni un saco de galleta debíamos ya recibir de nuestro ejército.

No escaseaban las municiones que teníamos; pero no sucedía lo mismo en el

(1) Mereciendo advertirse que no muy lejos había madera cortada y abundante para reconstruirle.

(2) Ambos mandos eran independientes. *(Notas de Cerezo).*

inventario de raciones. Cuando todas quedaron almacenadas en la iglesia pudimos ver lo muy averiadas que se hallaban, así por las condiciones en que la mayor parte se habían desembarcado y conducido, como por las de su depósito, que á la sobra de humedad y estrechez reunía la falta de ventilación y soleamiento. No fueron muchas, por otra parte, las que llegaron con nosotros, y la columna de Génova, con el diario consumo de sus 400 individuos y la expansión natural de lo que abunda, se había surtido de los artículos mejores, quedando sólo intactos los averiados é inservibles.

Tanta fué á pocos días la descomposición á que llegaron y tanta la imposibilidad de utilizarlos, que fué necesario dar como baja y arrinconar una gran parte. Gestionando el remedio á la escasez que por consiguiente amenazaba, procuramos desde luego granjearnos las simpatías del poblado, comprándole cuanta carne y pesca nos ofrecía, pagándolo generosamente al precio que fijaban y estimulando por consecuencia su codicia. Siguiendo este procedimiento se fué logrando que regresaran los ausentes, que volvieron de nuevo á sus ordinarias tareas, y reducir el gasto de nuestras vituallas disponibles.

No pudo, sin embargo, continuar esta reducción mucho tiempo. Cizañada la fuerza por el cabo Vicente González Toca, espíritu indisciplinado á quien tuve que hacer fusilar más adelante, protestó, reclamando que no se pusiera en el rancho ni carne de carabao ni de venado. Había que atenderles, y se dió conocimiento del hecho al capitán general, para la resolución oportuna, que fué de conformidad con lo reclamado por la tropa; y como si aquel Baler hubiera sido una factoría bien provista, fácil de reponer, se dispuso igualmente que á los vecinos del poblado, teniendo en cuenta la escasez de los medios de vida que tenían, se les vendiesen los víveres ó raciones que pidieran. A esto siguió una relación de precios y otra de los artículos que á cada clase de ración correspondían, pero ni aun el anuncio del oportuno suministro.

El destacamento se alojó los primeros días en la iglesia, lugar que los acontecimientos habían demostrado ser el más á propósito; allí á lo menos había medios para evitar una sorpresa, allí estaba el depósito, buenas ó malas, pocas ó muchas, de las raciones que teníamos, allí nuestras municiones y allí el refugio extremo, llegado el caso de alguna desagradable contingencia, pero el capitán Las Morenas, queriendo seguramente dar á entender sus vivos deseos de intimidad y confianza, significó al teniente Alonso, jefe de la sección, la conveniencia de que la tropa se acomodara en la comandancia militar, donde él tenía su residencia y oficinas, quedando sólo para el resguardo de la iglesia una pequeña guardia bajo las órdenes de un cabo. Así se hizo, y cuando fué retirado el puesto de la Guardia Civil, que diariamente vigilaba la playa con dos números, para evitar que alijaran armas, se mandó también á dicho servicio una ó dos parejas de soldados.

El comandante político-militar buscaba sobre todo el renacimiento del poblado, su regeneración administrativa, la conformidad y avenencia de sus habitantes. Era optimisma y se proponía reducirlos moral y socialmente. Mucho logró,

en efecto, con las relaciones comerciales de que ya dejo hablado, pues al cebo de la ganancia y al seguro de haberse olvidado completamente lo pasado fueron volviendo á sus respectivos domicilios. Bien es verdad que á esa repoblación debió de contribuir poderosamente la normalización que se iba restableciendo en toda la Isla, más que real aparente, y, según *voz del pueblo*, transitoria, *hasta Junio*, pero que al fin y al cabo servía para tranquilizar mucho los ánimos. Era el capitán Las Morenas, también, de un porte muy agradable con los indios; atento y expansivo, fiaba demasiado en las simpatías de aquéllos.

Gracias á lo primero pudo recaudar algo del impuesto de cédulas personales, timbre y algunos otros que debían pagar los naturales del país. A consecuencia de lo segundo tuvimos pronto que lamentar una desgracia.

Había tomado por consultor ó consejero, que así á lo menos se deducía de su intimidad en el trato, al maestro de la escuela, de nombre Lucio, quizá buscando la referida simpatía, y se había dedicado con singular actividad al cultivo de los terrenos afectos á la comandancia, valiéndose para ello de la prestación personal. De aquella especie de granja, prueba de su confianza en la paz, encargó á dicho maestro, quien no tardó, por ello, en captarse la enemistad de todo el pueblo. Sucedía efectivamente que los vecinos cumplían de muy mala gana este servicio, murmurando que, por lo particular de su objeto, nada tenía que ver con la prestación de sus personas, legalmente ordenada; que se les perjudicaba en sus intereses; que aquello era un abuso. De modo y manera que mientras el capitán suponía que, merced á los atractivos de su manera de portarse, cuanto él mandaba era sabido y obedecido con agrado, los otros, por el contrario, renegaban, y, en su afán de satisfacerse con alguno, inculpaban á Lucio de aconsejar tan inconveniente servidumbre. Siguieron, pues, la murmuración y los trabajos, pero la nube debió de irse agrandando y electrizando en tales términos, que el pobre maestro fué asesinado por algunos del pueblo.

Por cierto que á este individuo hubo que agradecerle también, por nuestra parte, no haber hecho con tiempo y buenas condiciones lo que luego nos fué tan necesario, y tan salvador, y tan sencillo.

Como Baler no tenía más agua que la de un canal que lo rodeaba por el Sur y el Oeste, á cuya opuesta orilla comenzaba la espesura del bosque, y como quiera que los susurros del alzamiento no dejaban de propagarse, me ocurrió el trance crítico en que deberíamos hallarnos si, teniendo que afrontar nuevo sitio, nos encontrábamos sin agua, ya porque nos privaran de ella, cortando el mencionado canal, lo que no era difícil, ó ya porque, situados y ocultos en el bosque, nos hicieran imposible tomarla, puesto que desde aquél y al abrigo de la cortina del ramaje, podrían fácilmente cazarnos ó fusilarnos á mansalva.

La poca elevación del terreno y la cercanía del mar, convenciéronme de la sencillez de abrir un pozo. Así lo indiqué á Las Morenas, señalando la plaza como lugar más á propósito, y exponiéndole razonadamente mis recelos. Atendió la propuesta entre descuidado y conforme, diciendo que lo consultaría con el maes-

tro, y así lo hizo; pero como éste le arguyera, faltando seguramente á la verdad, que ya en otras ocasiones habían querido abrirse algunos pozos y que no habían obtenido resultado, quedó en dicho y abandonado mi proyecto.

Con la recaudación de las cédulas, papel sellado y sellos de correos, iba la comandancia saliendo de sus apuros del momento. El señor Irizarri se llevó, al marchar, todo cuanto había en ella; Roldán no había llegado á percibir ni un solo céntimo, y de Manila no se acordaban de mandarnos. Las Morenas, empero, con los recursos que pudo ir procurándose y que, según mis cálculos, no debieron de pasar de unas 10,000 pesetas, fué abonándole al cura para la satisfacción de sus haberes, al destacamento para el socorro del soldado y á nosotros las pagas; lo mismo hizo con el señor Vigil y sanitarios, mas nada pudo hacerse para otras muchas necesidades evidentes y perentorias, como era, entre otras, la instalación de la enfermería.

Bregando, pues, contra la estrechez y el abandono, llegó un momento en que la tropa no tuvo ya con que poder alumbrarse por la noche; las provisiones, como ya dejo dicho, no abundaban; faltaban elementos para reponer el vestuario, y la gente lo iba necesitando con apremio; no teníamos de repuesto ni un mal par de zapatos, y aquellos malaventurados muchachos quedábanse descalzos; hubo que pedir todo esto y pedirlo con insistencia, con la insistencia de la necesidad evidenciada, lógica, inexorable, pero, amargo es decirlo, no fuímos atendidos; razones poderosas creo yo, desde luego, que obligarían á ello; no pretendo inquirirlas, ni examinarlas, ni juzgarlas; pero el hecho es, y bien merece, después de todo, consignarse que desde el día 12 de Febrero del año 1898, que llegamos á Baler, hasta el 2 de Junio de 1899, fecha de nuestra memorable capitulación, no recibimos, como ya dije antes de ahora, ni un centavo, ni una galleta, ni un cartucho.»

Encierran las manifestaciones de Cerezo la más severa crítica contra nuestra administración.

Constituyen ellas por sí solas, tan correctas y prudentes, una explicación de nuestros desastres, y más que una explicación, una justificación.

En Abril de 1898 sigue diciendo Cerezo que supo que se reclutaba gente de Carranglán, Pantabangán y Bongabón, para una partida, cuyo centro de reunión estaba en San José de Lupao. Avisó al comandante político-militar y al de la fuerza, que le prometieron poner respectivamente el hecho en conocimiento del capitán general y del comandante del puesto de Pantabangán, para que tomasen las resoluciones oportunas.

En la segunda quincena de Mayo, la partida anunciada se apoderó de los pueblos en que se la había reclutado, y cerró del todo las comunicaciones interiores de los de Baler con el resto de la Isla.

Se cuidaba con esmero de mantener aquella incomunicación. El día 1.° de Junio remitieron á Manila los justificantes de revista y con ellos la documentación. Correo y conductores fueron detenidos y prisioneros. Consiguieron, á los cinco días, evadirse, y corrieron á Baler á comunicarle los nuevos peligros que le amenazaban.

Ante la imposibilidad de comunicar al capitán general lo que sucedía, hizo Las Morenas llamar al ex cabecilla Novicio Luna y le preguntó si tenía persona de confianza que pudiera llevar un parte al gobernador de San Isidro, para su tramitación á Manila. Presentóle Luna á un tal Ramillo, y á Ramillo se entregó un telegrama cifrado. Atóselo el emisario al muslo por si le detenían los insurrectos. Al poco tiempo volvió diciendo que le habían detenido, puesto como nació y encontrado el papel.

Procedentes de Binangonán llegaron dos barcazas de vela con arroz. Compráronlo los de Baler y confiaron á los que las conducían otro parte y la documentación, formalizada nuevamente, á fin de que las llevaran al jefe de la guarnición de aquel poblado. Los papeles no llegaron á su destino. Binangonán se insurreccionó.

Más datos. Había desde hacía bastante tiempo dos indígenas presos en la cárcel. En ninguno de los movimientos habían sido libertados. El capitán tomó uno de ellos, llamado Alejo, para su servicio. El preso, que no observaba mala conducta, circulaba por todas partes con libertad. El día 24 se marchó al enemigo con el sable del médico señor Vigil.

Encargóse á un tal Moisés de su captura y éste dió la noticia de que Alejo se había incorporado á los rebeldes de Pantabangán, partida que el 27 vendría sobre Baler.

Como afirmara el Moisés que los revolucionarios querían dar muerte á Teodorico Novicio Luna, se llamó á éste. Había ya desaparecido; era el jefe de todas las fuerzas insurrectas del distrito del Príncipe y había ido por armamentos para la partida que, á sus órdenes y en combinación con la de Pantabangán, debía atacar á Baler.

Al amanecer del 26 no quedaba ni un habitante en el pueblo. Habían desaparecido, además, el baúl de Fr. Carreño con 340 pesos y la ropa interior y exterior que habían dado para lavar los soldados.

Ante tan evidentes señales de que se aproximaban momentos difíciles, se apercibió el destacamento á la defensa de la iglesia, á donde se trasladó algunos víveres que se hallaban en otros lugares (27 de Junio).

El desaliento ganaba todos los espíritus. Aquel mismo día se registró tres deserciones: la del cabo y el sanitario indígenas y la del asistente de Martín Cerezo.

«A nadie se ocultaba, escribe el propio capitán, que las circunstancias eran muy críticas, el enemigo, ensoberbecido y numeroso, aquellos muros débiles, reducidos los elementos defensivos, posible la infidencia y no muy cierta la garantía de socorro: era, en fin, llegado el momento, siempre angustioso, en que la voz del honor se alza imponiendo la consumación del sacrificio, y una muerte probable, inminente, sin otra gloria visible que la de nuestra propia conciencia, surge humillando con el sudario del olvido.»

Registróse el 29 una nueva deserción: la de un soldado.

El 30 corrió ya la sangre. Salió Cerezo con 14 hombres á realizar la descu-

bierta. Al llegar como á cincuenta pasos del puente de España, situado al Oeste del pueblo, el enemigo, apostado en el canal que iba por ese puente, rompió nutrido fuego, y al toque de ataque se abalanzó contra la fuerza, pretendiendo envolverla.

Dispuso Cerezo la retirada sobre la iglesia, á donde no sin trabajo llegaron, conduciendo al cabo Jesús García Quijano, herido de gravedad en el pie izquierdo.

A la mañana siguiente hallaron los sitiados una carta que habían dejado los revolucionarios cerca de la iglesia.

En esa carta se invitaba á los españoles á deponer las armas para evitar el derramamiento inútil de sangre, ya que todas las fuerzas peninsulares, se decía, las habían depuesto, por resultar temeraria toda resistencia. Agregaban que habían formado tres numerosas compañías con las que les rendirían.

«A lo de que hubieran capitulado casi todas las fuerzas españolas, dice Cerezo, no le dieron otra importancia que la de un ardid vulgarísimo; pero como la evidencia era incontestable y los antecedentes que habíamos podido ir sumando revelaban que las circunstancias debían de ser muy críticas y el trance muy tenaz, comprendimos que la cosa iba para largo, y procuramos, con la natural actividad, prepararnos para ello, en todo cuanto se hallase á nuestro alcance. La decisión había sucedido al recelo y algo muy grande se despertaba en nuestras almas.»

Volvió Cerezo á insistir en la necesidad de abrir un pozo en previsión de que, estrechado el cerco, no les fuese posible salir de la iglesia. Autorizó al fin la obra Las Morenas y el pozo fué abierto y el agua apareció abundante á los cinco metros.

También al día siguiente hallaron los sitiados, á diez pasos de la iglesia, una carta metida en la hendidura de una caña y clavada la caña por un extremo en el suelo y por el otro cubierta con una hoja de platanera.

Contenía esa carta quejas por la falta de respuesta á la anterior. Se afirmaba además en ella que la revolución tenía dominada la mayor parte de las provincias de Luzón y que la misma capital, Manila, estaba sitiada por 22,000 tagalos, que habían logrado cortar las aguas de su diario abastecimiento. Sucumbiría á la sed ó se rendiría.

Contestó Las Morenas que Manila no se rendiría por la falta del agua mientras pudiera utilizar la del mar, que tan abundante se le ofrecía. Aconsejó á los revolucionarios que dejaran las armas y que volvieran á la obediencia, pues su comandante político-militar les aguardaba con los brazos abiertos. Acababa la respuesta recomendándoles que no dejasen más cartas en las cercanías de la iglesia, que para enviarlas tocaran atención y que si respondían los españoles con la misma señal, enviaran un parlamentario con el escrito, pero uno solo y con bandera blanca. Para contestarles se izaría otra bandera blanca, se tocaría atención y ellos podrían comisionar un individuo que recogiese la respuesta. Soldado no se les enviaría ninguno, esto era lo decidido.

Quería evitarse que los desertores lograsen catequizarlo y atraérselo.

Precisamente el desertor Felipe Herrero, que había sido asistente de Cerezo, se presentó á recoger la contestación de Las Morenas. En vano trató el capitán de convencerle para que se reintegrase al destacamento.

Otro desertor, Félix García Torres, compareció el 3 con una nueva carta. No fué recibido, haciéndosele saber que dijese á los revolucionarios que si continuaban eligiendo comisarios de aquella clase se los recibiría á tiros.

Aquel día, imposibilitados los españoles de salir de la iglesia por lo nutrido y constante del fuego enemigo, hubieron de improvisar en el corral un horno para cocer pan, pues hacía 72 horas que se había concluído el último pedazo.

«En tanto que nosotros nada omitíamos para continuar la resistencia, tampoco se descuidaba el adversario. Reducidos al estrecho recinto de aquella humilde iglesia, donde nunca pareció como entonces tan remoto el culto divino, y donde, seguramente, nunca fué Dios tan invocado y reverenciado como en aquellos días tan amargos, tuvimos que presenciar uno y otro, sin poder impedirlo, cómo iban alargándose las trincheras del sitio, ciñéndonos y estrechándonos, formando con sus enlaces algo muy parecido á la red que aperciben tan habilidosamente las arañas, á fin de asegurarse contra los arranques y tentativas de su presa.

No podíamos neutralizar aquellos trabajos, porque la superioridad numérica del enemigo era mucha, y cualquier tentativa nos hubiera ocasionado bajas inútiles, un desastre material y moral, á que no debíamos arriesgarnos. Tampoco ellos realizaban aquel aproche descubriéndose; conocían seguramente los peligros de hacerlo y se amparaban de las tinieblas de la noche. Ya estábamos alerta para disparar hacia el ruido, pero el que hacían las olas del mar próximo concurrían también á protegerles. Así pudieron llegar con sus referidas trincheras como hasta unos cincuenta pasos de nosotros por unos lados, y hasta sólo veinte por otros, trazando una especie de línea de contravalación irregular, pero que de trecho en trecho se cubría y flanqueaba con las casas más inmediatas á la iglesia. Enfilando á ésta por donde les pareció más vulnerable, terraplenaron algunas de aquellas viviendas, transformándolas en verdaderas obras de campaña que los ponían bien al abrigo de nuestros proyectiles, y desde las cuales podían hostilizarnos á su sabor, merced á una especie de atrincheramiento aspillerado que sobre cada una levantaron, perfectamente acondicionado y revestido.» (1)

Faltábales ya poco á los revolucionarios para cerrar aquel cinturón de trincheras, cuando observaron los españoles que las dirigían al cuartel de la Guardia Civil, situado á menos de 15 pasos de la iglesia, frente á la esquina de la parte Nordeste. Podían desde allí hacer demasiado daño para que los sitiados se resignasen, impasibles, á ver terminada tal obra. Era indispensable evitarla. ¿Cómo?

El soldado Gregorio Catalán Valero, con arrojo y serenidad admirables, salió y, bajo nutridísimo fuego, incendió, no sólo el cuartel, sino también las escuelas. Hízolo de tal modo, que las tres construcciones desaparecieron por completo.

(1) Martín Cerezo.—Obra citada.

El ejemplo de tan heroico proceder inspiró á otro soldado, Manuel Navarro León, el acto que realizó días después, de prender fuego á otra casa cercana, desde la que los revolucionarios tiroteaban á mansalva el esquinazo Nordeste de la posición de los españoles.

No cesaban los sitiados de acechar toda ocasión de molestar á los sitiadores, é impacientes éstos, parecieron prepararse al asalto. Preparáronse también los



nuestros, terraplenando las puertas hasta la mitad de su altura y cubriendo la otra mitad con líos de mantas ó cajones de tierra. Las ventanas quedaron igualmente obstruídas y aspilleradas; sólo dejaron, para subir cuando se ofreciese alguna cosa, un pequeño agujero en la puerta lateral, que daba entrada por el Este.

El 8 de Julio les envió una carta el cabecilla Cirilo Gómez Ortiz, pidiendo la suspensión de hostilidades á fin de que la gente descansase de tan seguido combatir. Añadía que por los desertores se había enterado de la escasez de alimentos en que nos hallábamos y que nos ofrecía lo que necesitásemos, para lo que debíamos enviar individuos sin armas.

Enviaba una cajetilla de cigarrillos para el capitán y un pitillo para cada soldado.

Acordóse la suspensión hasta el anochecer y al dar las gracias por su atención y ofrecimiento se manifestó al cabecilla la abundancia de víveres de que disfru-

taban los sitiados, enviándole para corresponder á su obsequio una botella de vino de Jerez y un puñado de medias regalías.

Al anochecer reanudaron los españoles las hostilidades para no suspenderla ya durante todo el sitio.

En vista de que nada le daba resultado para vencer la tenacidad de los sitiados se propuso el enemigo «alarmarnos con teatrales aparatos de cornetas que iban repitiendo y contestaban sus toques de distancia en distancia, cual si de un contingente numerosísimo se tratara, estratagema ya registrada en la historia militar de más de una campaña, y que no produjo su objeto; unieron á esto las amenazas más tremendas, y, doloroso es decirlo, el villano descaro de una porción de traidores, procedentes de nuestro ejército, que no cesaban de gritar que teníamos engañado al destacamento, que íbamos á causar miserablemente su ruina, que estábamos perdidos, y así por el estilo; voceando también á los individuos que se fueran con ellos y que se dejaran de tonterías, que allí tenían que perecer tristemente y que dejándonos, que nos defendiésemos los oficiales si queríamos, salvarían sus vidas, serían bien tratados y harían cuanto les diera la real gana, por el campo enemigo. Contra este tiroteo de palabras que no dejaba naturalmente de inquietarnos, eran del todo inútiles revestimientos y aspilleras, no había más que la vigilancia y el desvelo». (1)

El 18 registraron los españoles dos sucesos desagradables. Resultó gravemente herido el soldado Julián Galvete Iturmendi, que murió el 31, á consecuencia de la herida. Se recibió una carta del fraile Leoncio Gómez Platero, aconsejando la rendición y la entrega del armamento al cabecilla Calixto Villacorta, á cambio de lo cual aseguraba que serían los defensores de Baler bien tratados y embarcados en seguida para la Península, como lo habían sido ya otros destacamentos.

Ni se le contestó.

Al día siguiente recibían de Villacorta los sitiados intimación apremiante en que les decía:

«Acabo de llegar con las tres columnas de mi mando, y enterado de la inútil resistencia que vienen ustedes haciendo, les participo que si deponen las armas, entregándolas en el término de veinticuatro horas, respetaré sus vidas é intereses, tratándoles con toda consideración. De lo contrario, se las haré entregar á la fuerza, sin tener entonces compasión de nadie y haciendo á los oficiales responsables de todas aquellas desgracias que puedan ocurrir. — *Dado en mi cuartel general, á 19 de Julio de 1898.*—CALIXTO VILLACORTA.»

Se le contestó á la mañana siguiente, en estos términos:

«A las doce del día de hoy termina el plazo de su amenaza; los oficiales no podemos ser responsables de las desgracias que ocurran; nos concretamos á cumplir con nuestro deber, y tenga usted entendido que si se apodera de la iglesia, será cuando no encuentre en ella más que cadáveres, siendo preferible la muerte á la deshonra.»

(1) Martín Cerezo.

A las doce de aquel día comenzó, en efecto, Villacorta á cumplir su amenaza, y rompieron los sitiadores en todo el circuito un fuego violentísimo, que no cesó hasta la mañana siguiente.

No contestaron á ese fuego los nuestros. Desesperado, sin duda, Villacorta por el silencio de los españoles, les envió un nuevo Mensaje, diciendo que no volvería á gastar inútilmente más pólvora y que no levantaría el sitio aunque hubiese de prolongarlo tres años.

Como á pesar de su afirmación continuara el fuego, idearon los nuestros acompañar su estruendo de un modo raro.

Había en la iglesia algunos cañones antiguos. No tenían ni restos de afuste ni accesorios. Deshicieron algunos cohetes y cartuchos de Remington y rifle, reunieron el explosivo que contenían y eligiendo uno de los cañones más pequeños, comenzaron el fuego. Cargaban el arma de balas hasta la misma boca y sobre una cantidad más que suficiente de pólvora. Conducíanla á brazo hasta una de las aspilleras abiertas en el zócalo del antiguo convento (ahora corral), apoyaban en la aspillera su boca y, por el escabel, valiéndose de una soga muy fuerte, la sujetaban del otro lado á una de las vigas soleras que habían dejado en su sitio. Luego de bien cebado el oído, cogían una de las cañas más largas que tenían, ponían una mecha en el extremo, la encendían cuidadosamente y separándose todo lo más distantes que podían, esperaban la explosión, que no tardaba en sembrar el estrago en las posiciones del enemigo.

Un parlamento recibieron, entre otros, por aquellos días los sitiados, que les llamó la atención: el de dos españoles, uno de los cuales resultó ser mallorquín, paisano del asistente de Alonso, Jaime Caldentey.

Invitó Jaime, en mallorquín, al parlamentario á reunirse con los sitiados. Respondióle el otro, alzando la voz y en castellano, que tenía padres, hermanos y mucho cariño á su país, que no quería perder la esperanza de verlos y que tenía por muy seguro que si persistían los defensores de Baler en su actitud, morirían todos, porque se habían rendido ya todas las fuerzas peninsulares, no podían ser auxiliados y estaban perdidos. Despidiólo enhoramala Cerezo.

El 31 volvía á escribir Villacorta, previniendo que si para el día siguiente, 1.º de Agosto, no capitulaban, rompería el fuego de cañón y derruiría aquel refugio, sin compadecerse de nadie.

A las doce de aquella misma noche comenzó Villacorta el cañoneo por tres lados á un tiempo. Los daños se redujeron á destrozos en las puertas y la techumbre.

El 3 desertó con armamento, municiones y correaje, el asistente Jaime. Se marchó cuando estaba de centinela en la ventana del altar.

La deserción pudo tener fatales consecuencias, porque abrigando Alonso el temor de que pudieran los revolucionarios quemar fácilmente la iglesia, por la parte del Norte, donde no había más centinela que uno colocado encima de la pared, no se había recatado de manifestar tal pensamiento delante de su traidor asistente.

En efecto, el día 7 por la noche trataron los sitiadores de sorprender el destacamento por aquella parte, asaltando la pared con todos los aprestos necesarios para incendiar el edificio.

Arreciaron para ello el tiroteo contra aquel costado Norte, y arrimando sigilosamente una escala trataron de ganar la pared. Dió afortunadamente la casualidad de que arrimaron la escala junto al mismo lugar en que se hallaba el centinela. Corrió la voz de alarma y acudió todo el personal al peligro. Duro fué el combate. No cejaban los revolucionarios, y los españoles entonces intentaron una salida. Tocó el corneta vigorosamente paso de ataque y gritó el teniente Alonso con toda la fuerza de sus pulmones: *¡Al bahay de Hernández!* (una de las casas atrincheradas) y rompieron en seguida nutridísimo fuego.

Intimidáronse los asaltantes y huyeron presa del mayor pánico.

El 15 hubo un herido: el soldado Pedro Planas Basagañas. El 20 pidió Villacorta parlamento, enviando á dos frailes, el párroco de Casigurán, Juan López Guillén y Félix Minaya, que se esforzaron en vano en inclinar á los sitiados á la rendición. Dispuso Las Morenas que los frailes se quedasen con el destacamento.

«Ignoro, afirma Cerezo, los motivos que pudieron aconsejar esta resolución, pero aunque sigo ignorándolos, supongo que no debieron de ser caprichosos, porque no estábamos para el aumento de bocas inútiles, con la escasez de subsistencias que teníamos. Estos dos religiosos permanecieron allí hasta la capitulación; y terminada ésta, los tagalos dijeron que los necesitaban para el culto, quedándose con ellos muy satisfechos los unos y los otros.»

Entre otras noticias que trajeron aquellos frailes figuró la de la muerte, por un proyectil de los españoles, de Jaime Caldentey, el asistente desleal.

Del 20 de Agosto al 25 de Septiembre, no se registró más novedad que la sensible de ser heridos, por fortuna levemente, tres soldados.

El 25 falleció el párroco de Baler, Fr. Cándido Gómez Carreño. Falleció á consecuencia de la terrible enfermedad, conocida con el nombre de *beri-beri*. Las fatigas del sitio y las privaciones mil á que sometió á los sitiados iniciaron la epidemia de esa cruel dolencia.

La describe Cerezo diciendo:

«Comienza su invasión por las extremidades inferiores, que hincha é inutiliza, cubriéndolas con tumefacciones asquerosas, precedida por una debilidad extraordinaria y un temblor convulsivo, va subiendo y subiendo como el cieno sobre los cuerpos sumergidos; y cuando alcanza su desarrollo á ciertos órganos, produce la muerte con aterradores sufrimientos.»

Aquel mismo día llegó á los sitiados la noticia de la capitulación de Manila; pero no la dieron crédito.

El 30 mató la disentería otro soldado: Francisco Rovira Mompó. Habíale atacado mucho antes el *beri-beri*. Inútil de las piernas, durante un ataque del enemigo, se arrastró hasta colocarse junto al agujero de la puerta. Armó allí su fusil con el cuchillo, y tendido en el suelo, aguardó al adversario.

El 30 se recibió en el destacamento una carta del gobernador civil de Nueva Ecija, señor Dupuy de Lome. Participaba la pérdida de Filipinas.

Conservemos las mismas palabras con que Martín Cerezo justifica el sacrificio inútil de aquel puñado de valientes encerrados en la iglesia de Baler.

«Nos participaba en ella, dice refiriéndose á la carta del señor Dupuy de Lome, la pérdida de Filipinas, y el mismo comandante político-militar, que dijo conocerle, no pudo menos de manifestar que si en circunstancias normales hubiera recibido aquel Mensaje pidiéndole dinero, lo hubiese dado sin titubear un solo instante, porque la letra, que también aseguró conocer, parecía la verdadera. Siguieron á esta carta las actas de capitulación del comandante don Juan Génova Iturbe; del capitán don Federico Ramiro de Toledo, y de otros que no recuerdo. Luego fueron sucesivamente participándonos que se había rendido el comandante Ceballos, destacado en Dagupán, y entregado 750 fusiles; que el general Augustín había capitulado en Manila porque su señora estaba prisionera de los tagalos, y otra porción de noticias por el estilo. Cerró la serie aquélla, otra carta del cura de Palanán, Fr. Mariano Gil Atienza, resumiendo y confirmándolo todo, diciéndonos que se había perdido el Archipiélago; que ya no tenía razón de ser nuestra defensa y que depusiéramos inmediatamente las armas, sin temor ni recelo, porque nos tratarían con todo linaje de atenciones.

Preciso es confesar que tanto y tan diverso testimonio era más que sobrado para convencer de la realidad á cualesquiera; mas conocíamos el empeño, la cuestión de amor propio que tenían los enemigos en rendirnos, y esta idea nos mantenía en la creencia de que todo aquéllo era supuesto y falsificado y convenido. Por esto cuando nos participaron que tenían con ellos á varios de los que habían capitulado, les contestamos que nos los llevasen para verlos (1) y por esto no dimos crédito ni á la evidencia de la carta del gobernador de Nueva Écija, ni á las actas ni á nada. Por otra parte, no cabía en la cabeza la ruina tan grande que nos decían; no podíamos concebir que se pudiera perder con tanta facilidad aquel dominio; no nos era posible ni aun admitir la probabilidad de una caída tan rápida y tan estruendosa como aquélla.»

El 9 de Octubre resultó herido el cabo José Olivares Conejero, y el 10 murieron de la epidemia el *beri-beri*, el cabo José Chaves Martínez y el soldado Román Donat Pastor.

Cadáveres iban ya pareciendo todos, ganados por la palidez, resultado de la insuficiente alimentación y de la emoción y el sobresalto continuos.

El 13 resultaron heridos de gravedad el médico señor Vigil, levemente Martín Cerezo y el soldado Ramón Mir Brils.

Cinco días después, el 18, moría víctima del *beri beri* el segundo teniente, don Juan Alonso Zayas.

(1) A lo que se negaron, diciendo que: «si era para encerrarlos con nosotros, como habíamos hecho con los frailes».

Correspondió á Martín Cerezo hacerse cargo del mando de la fuerza. No llegaban entonces á media docena los indemnes del *beri beri*.

Cerezo se preocupó ante todo del saneamiento de la iglesia. Hizo despejar, quitando el terraplén, la puerta Sur, y como á un medio metro formando callejón, hizo poner tres cuarterolas de las que habían tenido vino, con un tablón para



que sirviera de apoyo, y encima una buena fila de cajones, llenos de tierra como las cuarterolas. Sobre aquéllos, y hasta cubrir todo el hueco, fueron colocados líos de macetas. Un par de agujeros abiertos en la puerta, casi tocando al suelo y correspondiendo á los huecos que habían quedado entre cuarterola y cuarterola, permitían la ventilación por abajo, y otros abiertos á regular altura, la permitían por arriba, al tiempo que hacían de aspilleras.

Tomó otras acertadas medidas, á fin de alejar los motivos de la infección.

Buena falta hacía, porque ya se había llegado al extremo de tener que utilizar á los enfermeros de la misma epidemia para cubrir el servicio, y como ninguno de ellos podía tenerse en pie, había que llevarlos en brazos hasta sus respectivas centinelas. Se les colocaba en sillas y se les dejaba seis horas, para economizar los relevos, que se hacían de igual manera, llevándolos uno á uno desde cada sitio á la cama.

«Mientras pudo el teniente Alonso, alternábamos la vigilancia de las noches, quedando él una, con el comandante político-militar, y yo la otra, con el médico señor Vigil, que á todo se prestaba y á todas partes acudía voluntario, dando ejemplo de abnegación y resistencia; pero cuando falleció el compañero y vi que

Las Morenas tenía que ceder á la postración que le aquejaba, suprimí este servicio y establecí el siguiente, mucho más práctico y de mejores resultados:

Uno de los tres, Las Morenas, Vigil ó yo, permanecíamos alerta, substituyéndonos cuando buenamente podíamos, que no era siempre que necesitábamos del sueño, porque si el primero estaba muy enfermo, el segundo padecía de una herida grave. El cabo de cuarto, alternando con los soldados vigilantes, recorrían los centinelas cada cinco minutos, ó, mejor dicho, en turno sucesivo, uno tras otro, cuando regresaba el anterior, y como los centinelas se hallaban casi todos apostados en alto y no era conveniente denunciar su presencia, iban nombrándolos, en voz muy baja, por el sitio de cada uno; así, al que estaba encima de la pared y detrás del altar, se le decía: «altar»; al de su derecha, «derecha», etcétera; ellos contestaban tosiendo ligeramente é inclinándose para no ser oídos desde fuera y evitar que se descubriera su situación, dando con ello á conocer las partes débiles, propias para el asalto. Era necesario evitar asimismo que, acercándose cautelosamente, pudieran saber desde lo exterior quién vigilaba y dónde, lo que hubiera sido muy fácil, de no guardarse todas aquellas precauciones, por la sencilla razón de que los desertores nos conocían por la voz. Mirando esto se imponía toda la noche un silencio verdaderamente sepulcral y una obscuridad absoluta: parecía una escena de sombras, no interrumpida más que por el movimiento del que daba la vuelta de ronda, sus calladas preguntas y los vagidos que le servían de respuesta.

Es de tener en cuenta que uno de los recelos que más nos inquietaban era el trabajo de seducción que por todos los medios trataban de laborar los enemigos. Ya noté á su debido tiempo los gritos y reclamos con que trataban de llevarse á los nuestros, que, después de todo, eran hombres, y como tales con sus momentos de flaqueza. Había, pues, que prevenir toda comunicación reservada que pudiesen buscar los enemigos, y ésta era otra de las poderosas razones que nos inducían á tan extremada vigilancia. Por aquellos días precisamente dieron en pregonar los desertores que Villacorta había nombrado secretario suyo á nuestro cabo de sanitarios, y hecho capitán, nada menos, á mi antiguo asistente, Felipe Herrero López. Todo ello podía ser verdad ó mentira; pero, aunque tenía más apariencias de lo último, era muy peligroso que llegara á nuestros soldados por la pendiente de la confidencia solitaria.

No pasó mucho tiempo sin que volvieran los insurrectos á escribirnos, haciendo mucho hincapié en lo del término de nuestro dominio en Filipinas, y procurando atraernos con la promesa de que nos embarcarían seguidamente para España. Les contestamos que según las leyes y usos de la guerra, en casos como el que nos decían, solía darse á los vencidos un plazo de seis meses para la evacuación del territorio; pero que tuviesen paciencia, puesto que, por lo visto, se nos dejaba para concentrarnos de los últimos, sabiendo el capitán general, como debía seguramente de saber, *los muchos víveres, municiones y pertrechos* que teníamos disponibles. A esto nos respondieron que no esperásemos ninguna concen-

tración por nuestros jefes, porque no la ordenarían jamás, toda vez que desde la ruptura de hostilidades con los americanos, no habían vuelto á cuidarse de los destacamentos, y que, por consecuencia, no teníamos otro remedio para salvarnos que la capitulación inmediata. Bien era de temer que así fuese, pero les contestamos lo que debíamos contestarles, *que ningún Ejército, cuando abandona un territorio, puede olvidar las fuerzas que tiene comprometidas en campaña.*» (1)

Aún se registraron en aquel mes de Octubre tres bajas más en el destacamento, por muerte. Del *beri-beri* murieron, el 22, el soldado José Lafarga, y el 25 Román López Lozano; á consecuencia de sus graves heridas el soldado Miguel Pérez Leal.

Sin zapatos andaba la más de la fuerza, y presumiendo si los progresos de la epidemia serían debidos á la humedad del piso, alguien ideó la confección de unas abarcas que se componían de un pedazo de madera sujeta al pie con cuerdas.

Noviembre afligió al destacamento con nuevas tristezas. En su primera quincena fallecieron cuatro soldados más del *beri beri*. (2)

Exacerbados ya por tantas penalidades los sufrimientos de Las Morenas, vino á complicarlos gravísimamente la complicación del *beri-beri*.

Continuaba Las Morenas firmando las respuestas á los Mensajes que recibíamos, mas llegó un día en que no pudo ya hacerlo.

Importaba mucho á los sitiados poner coto á tales Mensajes, pues evidente lo comprometida de su situación, no podían menos de producir mal efecto en la tropa y además evidenciaban ante el enemigo la penuria en que vivían, aunque procurando disimularla, apareciendo ante ellos, cuando era indispensable, vestidos con lo mejorcito que tenían.

Temía Cerezo con razón el efecto de la substitución de la firma de Las Morenas, y trató de buscar un pretexto que acabase con Mensajes y parlamentos.

Por otra parte, no quería Cerezo dar á conocer su firma «por si acaso imitándola» propalaban que se habían rendido. (3)

(1) Martín Cerezo.

(2) Juan Fuentes Damián, Baldomero Larrode Paramellos, Manuel Navarro León, Pedro Izquierdo y Arnaiz.

(3) El escrúpulo parécenos pueril, pues de igual modo podían falsificar la de Las Morenas.

Cerezo toma de esta conjetura pie para hacer en una nota esta interesante referencia:

«Y no iba descaminado. Luego he sabido que por Diciembre de 1898 se preparaba una expedición en Manila, con el fin de auxiliarnos. Ya estaba dispuesta para marchar, cuando la presentación del cabo de Sanidad Militar, Alfonso Sus Fojas, detuvo la salida.

Este desertor miserable tuvo el descaro de ir á reclamar sus alcances, asegurando que habíamos capitulado hacía mucho tiempo, citando el punto adonde nos habían conducido, el socorro que diariamente nos daban y otros muchos detalles que acreditaban su inventiva. No dijo, como es natural, que se había pasado al enemigo, abandonándonos, el 28 de Junio, con el sanitario á sus órdenes, é ignoro cómo justificaría su libertad, pero ello fué que se le dió crédito y... que no partió la columna.

Días más tarde se tuvieron noticias de que seguíamos defendiéndonos, y en vano se le hizo buscar, no pareció el tal Fojas y continuó en proyecto lo del envío del socorro.

Esto no impidió que más adelante se diese crédito á las invenciones de otro desertor nuestro, José Alcaide Bayona, que llegó hasta inculparnos de asesinato y rebeldía.»

A este fin hizo firmar al capitán, casi agonizante, una última comunicación á los revolucionarios, en que les ofrecía amnistía completa de la rebelión y los atropellos cometidos. «Si deponen, les decían, su actitud y nos rinden las armas, todo quedará en el olvido, pudiendo volver desde luego sus moradores al poblado.»

Provocó así una respuesta insultante de los sitiadores, con lo que parecía hacerse imposible que intentasen nuevos parlamentos, ya que el enojo de aquella respuesta disculparía que no se les admitiese.

Falleció Las Morenas el día 22 á media tarde.

Pinta Cerezo su agonía como horrible. No perdió el conocimiento por completo, pero sí la noción del sitio en que se hallaba. «Presa de un constante delirio, creía estar en compañía de los suyos, pero con el enemigo á la vista; una vez comenzó á gritar, estremecido y alarmado:—¡Enriquillo! ¡Enriquillo! (uno de sus hijos), y volviéndose á mí, que no le abandonaba, lo mismo que Vigil, me dijo sollozando:—Mande usted que salgan á buscar á ese niño. ¡Pronto, que me lo van á coger los insurrectos!...»

No quedaba más teniente que Cerezo y hubo de asumir todo el mando.

«Bien comprendí, escribió más tarde, lo que me aguardaba en lo futuro, si es que no había de flaquear en el camino, muy largo aún y espinoso, pero me hallé dispuesto y no dudé la resolución un solo instante. Era el día 145 del asedio; quedaban á mis órdenes 35 soldados, un corneta y tres cabos, casi todos ellos enfermos; para cuidarles, no disponía más que de un médico y un sanitario; para mantenerlos, de unos cuantos sacos de harina, toda ella fermentada, formando mazacotes; algunos más de arroz; otros que habían tenido garbanzos, pero que ya no guardaban más que polvo y gorgojos; ni aún asomos de carne, pues la de Australia se había concluído en la primera semana de Julio; algunas lonjas de tocino hirviendo en gusanos y de un sabor, por añadidura, repugnante; café muy poco y malo; del vino, que se había terminado en Agosto, los envases; habichuelas, pocas y malas; azúcar abundante, pero ni una chispa de sal, que nos faltó desde que nos encerramos en la iglesia, y algunas latas muy averiadas de sardinas. Bien poco era todo ello, contrastando con el desarrollo de la epidemia, las fatigas del sitio y lo remoto de que se pudiera socorrernos; pero aún teníamos suficientes municiones, una bandera que sostener mientras nos quedara un cartucho y un sagrado depósito, el de los restos de nuestros compañeros, que guardar contra la profanación del enemigo.»

Volvieron los revolucionarios á solicitar parlamento el día 24. Mandó Cerezo tocar retirada; pero como, á pesar de ello, vióse aparecer un indio con bandera blanca en una mano y una carta en la otra, le gritó que se marchara, que ya no se recibía allí papeles ni recados, y el indio huyó á todo correr.

Siguió, como se lo había propuesto, negándose en lo sucesivo á recibir parlamentarios.

Para combatir el tedio que consumía al destacamento y evitar que los revolucionarios achacasen la negativa á recibir parlamentarios, al decaimiento notado

por los jefes en los soldados, ocurriósele á Cerezo distraer la imaginación de su gente, organizando «algunos ratos de *juerga,* que, aunque forzados, dice, cubriesen el expediente dentro y fuera, que alegrasen los ánimos é hiciesen obscurecer nuestras angustias; ratos de palmas, rumor alegre y chisporroteo de cantares, que hacían alterarse á los enemigos y gritarnos: «Cantar, ya lloraréis»; y á nos-



otros nos encendían el recuerdo de otros días felices, de aquel país adonde quizá no volveríamos, de aquel deber que se nos mostraba tan difícil.»

Para celebrar estas *juergas,* que se repitieron diariamente hasta el fin del asedio, mandó que por las tardes saliese al corral toda la gente libre de servicio, sanos y enfermos, con tal de que pudiesen mover las manos, entonar alguna copla ó animar la jarana.

Tales fiestas de fingida alegría exasperaban á los sitiadores.

Perfeccionaba entretanto el enemigo sus trincheras, que por la parte Oeste llegaban á cuarenta pasos de la iglesia.

El aprieto en que esto ponía á los nuestros, unido á la carencia de leña que les hacía codicia la que tenían remojada, junto á las tapias del corral donde había caído cuando se derribó el convento, pero que no podían salir á coger, les hizo pensar en la necesidad de la adopción de alguna medida, por audaz salvadora.

¡Si pudiéramos destruir, pensaban, aquellas casas de la parte Oeste, tan próximas á la iglesia!

El soldado Juan Chamizo Lucas decidió realizar tan atrevido deseo.

Protegido por los más hábiles tiradores y aprovechando uno de los momentos de tregua ó de cansancio de los enemigos, salió Chamizo y prendió fuego á aquellas casas por entre las mismas aspilleras donde ondeaban las carabinas de los revolucionarios. Cuando se dieron cuenta de la quema ya estaba el valiente muchacho de regreso. Hostilizado el adversario para que no pudiese acudir á extinguir el fuego, propagóse éste á otras casas. Dejó completamente arrasada la del cabecilla Hernández, aquella misma sobre la que se había simulado un ataque la noche del asalto.

Debilitaba esto por aquella parte el enemigo.

«Fecundado aquel suelo maravilloso por las lluvias continuas de la estación que atravesábamos, no circulando nadie por el espacio comprendido entre la iglesia y el cinturón contravalador que nos cercaba, todo un boscaje de plataneros y otros árboles, dondiegos, calabaceras y otras plantas de una exuberancia y frondosidad paradisiacas, se había ido levantando á ojos vistas sobre una muelle alfombra de apetitosas y multiplicadas yerbecillas.

He dicho *apetitosas* porque tal nos hallábamos de los alimentos que comíamos, y tanta la repugnancia que nos daban, que aquellas plantas que se nos ofrecían tan cercanas, luciendo frutos y matizadas florecitas, la misma yerba con sus aderezos de rocío, su abundancia de oxígeno y la frescura de que parecía saturada, presentábanse á la necesidad en que vivíamos con las delicias de codiciada golosina.

Abundaba sobre manera este boscaje por la zona de las fortificaciones incendiadas y la parte del Norte, pero aunque algo tupido y suficiente para ocultar á un hombre, no era posible autorizar su recolección á los soldados, tanto por el tiroteo contrario, muy digno de respeto, como para evitar cualquiera incidencia de otro género. Sólo Vigil y yo, á escondidas, porque nos parecía vengonzoso, nos deslizábamos por el agujero de la puerta, silenciosa y furtivamente, bajábamos á la trinchera, y... comíamos grama. Banquete de rumiantes que pudo salirnos muy caro, porque tal era el acierto del enemigo que, habiéndolo advertido, nos envió una vez cierto cañonazo de metralla, que si no es por torpeza, nos hace la digestión definitiva». (1)

Llegó el día de la fiesta de la Infantería española, el 8 de Diciembre, y hubo en él de todo, alegría y tristeza; tristeza porque murió del *beri-beri* el soldado Rafael Alonso Medero; alegría, porque decidió Cerezo que se celebrase la festividad y mandó hacer buñuelos y café para la tropa, y repartir además una lata de sardinas por individuo.

También los sitiadores hacían alarde de su alegría y armaban bailes y jarana.

(1) Cerezo.

en sus trincheras, con la ruta de hacer oir á los sitiados voces de mujeres y gritarles *Castilas, gualán babay* (españoles, no tenéis mujeres).

Ganaba el desaliento á los españoles. Les era ya la muerte tan indiferente, que los soldados formaban unas listas que llamaban *expediciones al otro mundo*, donde colocaban primeramente á los que ya se hallaban *in extremis*, luego á los menos graves y así sucesivamente. Al que ocupaba la cabeza de la lista, le decían: «A ti te corresponde ser enterrado en tal sitio», y el enfermo legaba cinco pesos para los que hiciesen el hoyo.

Deseoso de combatir el marasmo que les consumía, de escarmentar á los revolucionarios y hasta de recolectar las calabazas que tan cerca les brindaban sabroso fruto, ideó Cerezo una salida para fines de Diciembre.

Hubo de anticiparla, cediendo á estímulos del afecto.

La epidemia de *beri-beri* alcanzó al médico Vigil, que ya postrado y esperando la muerte permanecía sentado en un sillón para no desatender á sus enfermos hasta el último instante.

El día 13, dijo Vigil á Cerezo:

—Martín, yo me muero: estoy muy malo. Si pudiesen traer algo verde, quizá mejoraría, y, como yo, estos otros enfermos.

— Ya sabe usted, contestó Cerezo, que tenía proyectada una salida para la víspera de Nochebuena; pero como no es posible aguardar á esa fecha, quiere decir que la intentaré sobre la marcha.

Quiso el doctor disuadir á su amigo de tan temerario propósito, pero él le respondió:

—No hay más remedio y se hará, suceda lo que suceda; porque si no lo hacemos, aquí nos devora seguramente la epidemia.

Al día siguiente, de diez y media á once de la mañana, hora la menos indicada para cualquier tentativa, llamó Cerezo al cabo José Olivares Conejeros y le ordenó que, con 14 hombres escogidos, saliese sigilosamente, uno á uno y arrastrándose por cierto agujero que daba paso á la trinchera de la sacristía, y que ya reunidos y calado el machete, sin hacer ruido alguno, se lanzara con ellos de improviso, desplegándolos en abanico, á rodear la casa que daba frente á la parte Norte de la iglesia. Uno de los hombres, con cañas largas y trapos rociados de petróleo, se dedicaría al incendio, y los otros al combate desesperado. El resto de la fuerza, colocado en las aspilleras del edificio, apoyaría el ataque, aumentando la confusión con sus disparos, produciendo al enemigo el mayor número de bajas posible é impidiéndole sofocar los incendios.

Salió todo según se había dispuesto. Cerezo procuró distraer con algunas preguntas al centinela que vigilaba en la casa de frente á la iglesia. De pronto el centinela vió á los españoles y se dió á la fuga, sembrando el pánico entre los suyos. El fuego, que se apoderó rápidamente del caserío, nuestro terrible ataque y nuestros certeros disparos, determinaron una general desbandada en el campo adverso.

Fué primer trabajo de los sitiados la destrucción de la trinchera que tan de cerca les rodeaba, tarea no difícil, dado que el incendio había destruído las viviendas fortificadas que la servían de apoyo y de flanqueo.

Abrieron en seguida las puertas de la iglesia de la parte Sur de la fachada, cerradas desde los comienzos del sitio, y produjeron, por la poda, un claro en una ceja de monte, que venía impidiendo la vista y dominación del brazo de agua ó río que pasaba por el camino de la plaza, y que permitía á los revolucionarios conducir, sin ser vistos ni molestados, en sus barcos vituallas y refuerzos.

«A esta beneficiosa expansión que, sobre mejorar nuestras condiciones locales, nos franqueaba las reacciones ofensivas, tuvimos la satisfacción de añadir un buen repuesto de hojas de calabacera, calabazas y todo el sabroso fruto de los naranjos de la plaza; cuanto se pudo y nos pareció comestible. No desdeñamos tampoco las vigas y tablas que pudimos conducir á la iglesia, donde también metimos la escalera dejada la noche del asalto, todo el herraje que se pudo ir cogiendo entre las cenizas de la comandancia militar, que, como edificio de madera, nos facilitó buen repuesto de clavos, algunos de más de medio metro de largo, que nos fueron luego de mucha utilidad, y que, de haberlos dejado al enemigo, le hubieran servido quizás para las cargas de metralla.»

Bajas debieron tenerlas muy numerosas los enemigos. En ese asalto murió el cabecilla Gómez Ortiz. Muerto cayó también uno de los centinelas, situado en la parte Sur. Las llamas del incendio, pasando por encima, destruyeron el cadáver.

Los españoles no tuvieron ni un herido.

El aireo de la iglesia y el refuerzo de la alimentación notáronse pronto en sus beneficiosos efectos. La epidemia decreció.

Más lejos desde entonces los vigilantes enemigos, se pudo en lo sucesivo, cuando no arreciaba mucho el fuego, permitir la salida diaria de un par de hombres, que volvían con sacos de hojas de calabaza, tallos de platanera y varias yerbas.

Se saneó, además, la residencia de los sitiados, con el despejo del corral de todas las inmundicias que tenía, y la construcción á distancia de un pozo negro.

Labraron, además, un pedazo de terreno junto á su trinchera, y en él sembraron pimientos y tomates bravíos.

Hubieron también de dedicarse á la reparación del edificio iglesia, que si era de muros fuertes, tenía harto vulnerable su cubierta. Era ésta de cinc, y los revolucionarios la habían considerado elemento de ataque, decidiendo dejar á los sitiados á la intemperie, sin techumbre. La pertinacia de las lluvias pudriría los víveres, encharcaría el suelo, impediría el descanso y haría, en fin, imposible la vida.

Tales habían sido los ataques á esa techumbre, que estaba como una criba, á fuerza de apedreos y descargas.

«Para remediar esto fué necesario el esfuerzo de un trabajo desesperado. Clavar la cornisa, utilizando aquellos largos clavos de que ya tengo hablado, empresa nada fácil, por las condiciones peligrosas en que había de hacerse y lo incapaz

de los materiales empleados. Atar bien seguro á las vigas del techo el quizame (1) de madera que, por debajo de la cubierta y apoyado en el borde interior de las referidas cornisas, imitaba la bovedilla de la iglesia; ir cubriendo uno á uno los multiplicados agujeros abiertos en el cinc. Para ello se improvisó una especie de masilla (2) que los obturaba en seguida, pero como á las aguas sucedía un calor sofocante, que todo lo encendía, saltaba la pasta y se nos perdía la tarea. Luego tratamos de cerrarlos con pedacitos de lata, que metíamos en ellos formando canal para que vertiesen afuera; y nos dió mejor resultado, porque, á lo menos, era más duradero el remedio; pero, con todo, cuando apretaba la lluvia, no había sitio donde pudiéramos guarecernos, y así cada cual tenía que valerse como Dios le daba á entender. Yo tuve que amparar mi cama bajo una especie de cobertizo, que parecía el toldo de un carro, y los demás se las ingeniaron á su modo.

De nada nos valió cierta noche. Una tempestad horrorosa, propia de aquellos climas en que á los temblores del suelo, cuando estalla el furor de los elementos, suelen acompañar todos los espantos del espacio; un verdadero diluvio que se desplomó como presagiando el fin del mundo, nos lo puso todo inundado, perdido. Cayeron por el suelo nueve ó diez metros de aquella cornisa que tanto trabajo nos había costado ir asegurando con los clavos, y fué verdadero milagro que no matase á nadie. Satisfechos con esto, no hubo más sino revestirse de paciencia y al día siguiente recomenzar las composturas.» (3)

Volvió entretanto á formalizarse el cerco; pero ya á mayor distancia y con menos ventajas que antes para el sitiador.

Un día, á fines de Diciembre, á eso de media tarde, vieron los sitiados correr





(1) Este quizame hubo que romperlo en algunos sitios para poder entrar á los parapetos de los muros, sobre los cuales teníamos que sostener levantada la cubierta de cinc, para que abriese campo de tiro.

(2) De harina y yeso.

(3) Martín Cerezo.

por la trinchera enemiga, saltando y gritando, casi al descubierto, un muchacho de unos doce años.

Un soldado dijo á Cerezo:

—¿Quiere usted que le mate, mi teniente?

—No, contestó Cerezo, llámale por si quiere algo de nosotros.

Obedeció el soldado, pero el chico no le hizo caso y desapareció por el bosque.

Al día siguiente el corneta de la partida del pueblo pidió parlamento. Mandó Cerezo tocar atención, y presentado el parlamentario entregó en un paquete tres cartas: una de Villacorta, diciendo que el capitán Belloto había llegado al campamento para conferenciar con los sitiados y que por tal motivo suspendía él las hostilidades hasta que terminase la conferencia; otra era de Belloto, participando que le habían llevado á Baler para la conferencia, y la tercera, del cura Fr. Mariano Gil Atienza, suplicando á los españoles que oyesen y diesen crédito á lo que les dijera Belloto.

Contestó Cerezo que allí mismo en la playa quedaba esperando al capitán.

Esperó en vano, y al anochecer mandó quitar la bandera de parlamento y dió la orden de hacer fuego en cuanto se viese á un enemigo.

Creyó Cerezo que todo había sido una estratagema.

Llegó la noche del 31 de Diciembre de 1898, y con ella se acabó el calendario. A fin de no perder la cuenta del día en que vivían, substituyeron el calendario terminado por otro manuscrito.

Celebraron los defensores de Baler la entrada de 1899 con un rancho extraordinario de habichuelas con manteca, manteca rancia «y habichuelas que sólo por extraordinario también podían considerarse comestibles».

Se había concluído el arroz y hubieron de entregarse á la enojosa tarea de desgranar los sesenta *cabanes* de palay que tenía comprados el difunto Fr. Carreño. Como se le había conservado en pésimas condiciones, costaba mucho trabajo ir quitando la cáscara, grano tras grano.

Dos horas diarias dedicaban los sitiados á tal ocupación, sacando en ellas lo indispensable para el rancho, y esto de un arroz sucio é imperfecto.

«Dejo, dice Cerezo, á la consideración de quien quiera suponer cómo estaría condimentado en tales condiciones, mezclado con sardinas de lata, medio inservibles, tocino insoportable ú hojas de calabacera y sin sal.»

Para darle cierto sabor le añadían unos pimientillos silvestres muy picantes, que abundaban en aquel terreno.

A fines de la primera quincena de Enero hallaron los nuestros, junto á la puerta de la iglesia, un paquete con siete ú ocho periódicos filipinos, cuyas noticias parecieron á Cerezo poco precisas y sobre todo desagradables.

El 14, cansado Cerezo de oir la corneta pidiendo parlamento, subió á la torre, y junto á una de las casas atrincheradas descubrió al corneta y á su lado una bandera blanca que debía llevar otro. No contestó el destacamento, y tras una breve desaparición del de la bandera, lo vió reaparecer y dirigirse hacia los españoles por la calle del Cardenal Cisneros.

Gritóle Cerezo que hiciese alto y bajó á la trinchera.

El de la bandera le preguntó:

—¿Es usted el capitán Las Morenas?

Respondióle el otro que no, que era uno de los oficiales del destacamento, y le preguntó á su vez qué quería.

—Soy el capitán don Miguel Olmedo, y vengo de parte del capitán general para hablar con el señor Las Morenas.

—El capitán Las Morenas no habla con nadie ni quiere recibir á nadie. Le han engañado ya muchas veces y se ha propuesto que no le vuelvan á engañar; dígame usted lo que desea y yo se lo diré.

Replicó el Olmedo que no había peligro de engaño, que era cierto cuanto había dicho y que traía un oficio del capitán general.

Al oir esto le envió don Saturnino un soldado para que le diese el oficio; alegó Olmedo que tenía orden de entregarlo en propia mano. Entonces puso Cerezo fin al diálogo, diciéndole que si no quería hacer lo que le decía podía retirarse.

Entonces el parlamentario envió la carta.

Retiróse Cerezo como si fuese en busca del capitán y leyó el oficio, que decía:

«Habiéndose firmado el Tratado de paz entre España y los Estados Unidos, y habiendo sido cedida la soberanía de estas Islas á la última Nación citada, se servirá usted evacuar la plaza, trayéndose el armamento, municiones y las arcas del Tesoro, ciñéndose á las instrucciones verbales que de mi orden le dará el capitán de infantería D. Miguel Olmedo y Calvo.—Dios guarde á usted muchos años.—*Manila, 1.º de Febrero de 1899.*—DIEGO DE LOS RÍOS.» Y al pie «Señor Comandante Político-militar del Distrito del Príncipe, capitán de Infantería don Enrique de las Morenas y Fossi.»

No se decidía Cerezo á creer lo que leía, y así, comenzó á dudar de su autenticidad y á buscar indicios que confirmasen su desconfianza.

El oficio no aparecía registrado; en el pie se indicaba, no sólo la personalidad oficial á quien iba dirigido, sino que se precisaba además el nombre y apellidos; se mostraba preocupación por las *arcas del Tesoro*.. «¡bah!, se dijo, esto es un engaño» Y salió para contestar á Olmedo:

—El capitán Las Morenas ha dicho que está bien; puede usted retirarse.

Manifestó entonces Olmedo que desearía quedarse en la iglesia, porque venía muy calado. Contestó Cerezo negativamente.

—¿Dónde voy á dormir esta noche?, preguntó el parlamentario.

—Donde haya usted dormido las anteriores.

Lamentóse el enviado de que Las Morenas se portase de tal manera con él siendo paisanos, habiendo estudiado juntos y existiendo entre ellos hasta relaciones de parentesco.

Estas noticias avivaron las desconfianzas de Cerezo. Si el Olmedo dijera verdad, ¿cómo le había confundido con Las Morenas, preguntando al verle si era él aquel capitán?

—¿Cuándo debo volver por la respuesta?, interrogó por último Olmedo.

—Cuando toquemos atención é icemos bandera blanca, y si no lo hiciésemos, no tiene usted que molestarse, porque no habrá contestación.

«¿Quién podía imaginar otra cosa?, pregunta Cerezo. ¿Quién suponer que un capitán de nuestro ejército se había de presentar, con mensaje de tamaña importancia, vistiendo de paisano, utilizándose de las cornetas enemigas, pidiendo par-



lamento en idéntica forma que tantas veces se nos había pedido anteriormente, y sin ostentar ninguna divisa española, ningún signo exterior que le presentara como nuestro?

. . . .

No era tampoco detalle para dejarlo inadvertido el hecho de argumentar que venía completamente mojado y que no tenía donde alojarse, cuando en su traje no se advertían mojaduras, y era lo natural que, amigo ó enemigo, debía de contar con el auxilio y tolerancia de nuestros sitiadores. Hallábase muy reciente además lo de Belloto, que también se anunció como capitán de nuestras fuerzas y que después no tuvo por conveniente presentarse.

Bien podía, pues, ocurrir que se proyectara una intentona; que antes, y en el

momento crítico, les hubiera faltado resolución para terminarla, y que sabedores más tarde, por cualquier infidencia, de la muerte del comandante militar hubiesen ideado la trama, fingiendo la comunicación, sin reparar en lo de las *arcas del Tesoro,* ni en la falta del número de registro, ni en la sobra de la dirección personal, y confiando en la protección de aquel escrito, lograr por fin nuestra rendición á todo trance.

Seguramente que los placeres de Baler no serían la rémora que me aconsejaba tales dudas; nadie como nosotros deseaba que terminase todo aquéllo, mudar aquellos aires, y acabar de una vez, si las circunstancias lo exigían; pero allá en mi memoria se reproducía el artículo 748 del Reglamento de Campaña (1), estaba terminante, y yo no podía comprobar la veracidad de aquel mandato, no podía salir de aquel puesto de honor, sin cerciorarme de que no era víctima de una estratagema de guerra; de que no podía inculparse después mi credulidad á mis deseos; de que obedecía una orden.»

Una desagradable novedad vino á fines de Febrero á complicar la situación.

Cerezo recibió, el día 25, la confidencia del soldado Gallego García, según la cual el individuo Antonio Menache Sánchez tenía el propósito de pasarse al enemigo. Así se lo había declarado el propio Menache.

Guardaba Gallego á Menache algún dinero, y hacía unos dos meses que se lo había pedido, confesando que se proponía irse con los tagalos «porque se le había metido en la cabeza el hacerlo».

Pareció ya olvidado el asunto, cuando en la noche del 24, á cosa de las diez, se vió á Menache subir sigilosamente, bien envuelto en su manta, la escalerilla del excusado, atisbar desde lo alto el campo sitiador y luego deslizarse á gatas por la derecha, donde se abría una ventana que, aunque aspillerada, como todas, ofrecía fácil salida.

Habíale dado el centinela más próximo, que le había observado, la voz de alto, y Menache, sin contestar y siempre á gatas, había retrocedido. Cuando bajó por la escalerilla se observó que llevaba en la mano el fusil.

El desgraciado tenía un antecedente sospechoso. Era prófugo capturado y enviado al ejército de Filipinas. Llamado á la presencia de Cerezo, comenzó Menache por negar rotundamente cuanto se le atribuía. Pero estrechado á preguntas, incurrió en notorias contradicciones y acabó por confesarlo todo.

Se trataba de algo más grave que una simple deserción. Hacía mucho tiempo que Menache se había puesto de acuerdo con otro soldado, José Alcaide Bayona, y concertados ambos con uno de los cabos, Vicente González Toca, tenían preparada la fuga.

«Era indudable que si no habían realizado ese propósito debía de ser por el

(1) Dice así: Recordando que en la guerra son frecuentes los ardides y estratagemas de todo género, aun en el caso de recibir orden escrita de la superioridad para entregar la plaza, suspenderá su ejecución hasta cerciorarse de su perfecta autenticidad, enviando, si le es posible, persona de confianza á comprobarla verbalmente.

afán de propaganda y el de hacerlo en alguna oportunidad que les congraciara la benevolencia enemiga. Todo parecía indicarlo así, porque de otra manera no se comprendía la permanencia de aquellos hombres aguantando las privaciones del asedio. Cada uno aisladamente se hubieran podido escapar muchas veces, pero ya entonces, la tentativa de Menache, dejando al fin á sus compañeros en la iglesia, daba motivo para sospechar muchas cosas. ¿Qué habían acordado? ¿Seguirle sucesivamente los otros? ¿Quedárse aquéllos, proyectando alguna traición abominable que aquél debía comunicar al enemigo? Bien podía ser lo primero, como ellos confesaron, y bien podía ser lo segundo.»

Tramitadas las oportunas diligencias resultó que los encartados habían decidido únicamente pasarse á los tagalos con sus fusiles, dos carteras cada uno y las cananas del correaje llenas de municiones, que no tenían cómplices y que el plan había fracasado por la irresolución de Menache.

Ordenó Cerezo que se los redujese en el baptisterio, sujetos con grillos. La puerta ó rastrillos de tal habitación ofrecía escasa seguridad.

Puede considerarse la impresión que causó á Cerezo el descubrimiento de los planes de Menache.

«Tenía que recelar, escribe, hasta de mi sombra. Desde los comienzos del sitio no había disfrutado las delicias de un sueño tranquilo, y desde que todo estaba en mis manos faltábanme hasta las ocasiones para el sueño. Dormía paseando; cuando vigilaba y cuando comía; de pie y sentado; cuando hablaba y cuando callaba: mi estado era una vigilia perpetua, mi cabeza un mareo, mi cuerpo el de un autómata. En esta situación había sobrevenido la ocurrencia, demostrando lo insuficiente de mis fuerzas, y ante aquéllo no pude menos de sentirme desesperado. Llegó á tal extremo la inquietud de mis nervios que un ligero murmullo, el ruido más pequeño, desvelábanme con agitación desconocida; en todo me parecía encontrar indicios alarmantes, y en todo motivos de observación y sobresalto. No es para imaginado el despecho y el sufrimiento que produce la falta de recursos fisiológicos cuando los reclama una voluntad enardecida, y yo pedía en vano luz para mi cerebro que se aturdía, vigor para mis brazos, resistencia contra el abatimiento del cansancio: Dios me lo tendrá en cuenta. Recordándolo ahora dudo si ha sido una pesadilla lastimosa.»

Vino á distraer y solazar á los sitiados la presencia de unos carabaos que se acercaban á la iglesia.

La perspectiva de comer carne fresca produjo el mejor efecto.

El suceso no podía ser más extraño. Rodeada la iglesia por las trincheras enemigas no era explicable la presencia de tales animales, sólo fáciles de hallar en el bosque. Sin duda eran aquellos carabaos previsión de los tagalos, que para que no se les escapasen habían reunido algún rebaño, echándole á pastar entre sus posiciones y la iglesia. Si los españoles les mataban alguno, como no podrían recogerlo, la caza sería de todos modos para los amos de los rebaños.

Los sitiados, dirigidos por Cerezo, lograron matar uno de aquellos animales, y lo que fué mejor, recogerlo.

Como fué imposible contener á los hambrientos soldados ante el espectáculo de tan suculento manjar, la carne duró sólo tres días.

Lograron todavía encontrar otro carabao; pero ya no pudieron cobrarlo sino bajo el fuego enemigo.

Imposible conservar la carne por falta de sal, y hubo á poco que procurar nueva carne. A dos carabaos lograron herir y matar los sitiados, pero sólo recogieron uno; cuando fueron por el otro estaba ya casi descompuesto.

Lleváronse los sitiadores las reses y terminaron con esto las cacerías.

Las pieles de los tres carabaos sirvieron á los nuestros para la confección de abarcas. Calzáronse con esto los que descalzos iban; pero á poco, apuradas hasta



lo indecible las prendas, quedáronse muchos casi desnudos. Para tapar su desnudez les facilitó Cerezo, el 2 de Marzo, algunas sábanas, calzoncillos y camisas de la enfermería. Como no había agujas ni hilo, sacaron los soldados éste de algunos trozos de tela y construyeron aquéllas con pedazos de alambre.

El 26 de aquel mes mandó Cerezo abrir una zanja, cortando la calle de España, en cuyo extremo se hallaba el puente del mismo nombre, cubierto y fortificado. Cerca del puente, á la derecha de la calle, estaba la casa del gobernadorcillo, y á la izquierda otra casa, también atrincherada, donde tenían los tagalos un cañón. Desde la zanja podían los sitiadores batir la entrada del puente é impedir la comunicación entre éste y las citadas casas.

Realizóse la operación sin que la advirtiera el enemigo, de modo que lo mismo podía desguarnecerse y guarnecerse la cortadura.

Emboscó allí Cerezo, el 28, unos cuantos hombres, que sorprendieron con sus disparos al enemigo, que dejó sobre el campo un herido y dos muertos.

Para vengar esta sorpresa atacaron los tagalos desde sus abrigos á los españoles, desde las cinco de la madrugada del 30 hasta la noche. Observaron los nuestros en ese ataque que los tagalos poseían un cañón moderno, que emplazaban sucesivamente, ya en un fuerte, ya en otro de los cuatro en que tenían baterías.

Para medir, sin duda, el efecto que había producido el cañón, que no produjo, por fortuna, daño alguno, pidieron los tagalos parlamento en las últimas horas de aquella noche.

No lograron respuesta, y á eso de las cuatro de la madrugada reanudaron el fuego desde toda su línea.

Volvieron, al hacerse de día, á solicitar parlamento, sacando desde sus trincheras á cada momento una caña muy larga, en cuyo extremo había una carta y un paquete de periódicos.

Como no hicieran caso los españoles y continuaran tranquilamente disparando, recrudecieron los sitiadores su ataque.

«Menguó éste un poco en la plenitud del mediodía; pero al llegar las primeras horas de la tarde, furiosos ya porque no recibíamos el Mensaje, volvió á tomar unas proporciones formidables. Numeroso gentío debía de llenar las posiciones sitiadoras y rompió, con el fuego, en una gritería espantosa. Las voces de una multitud de mujeres uníanse allí á las de nuestros ordinarios combatientes y á otras desconocidas, cual si toda la población de la Isla, sin distinción de sexos ni edades, hubiese concurrido, ansiosa de acabar con nosotros por asalto definitivo. No llegó á tanto, y en cambio les obligamos con nuestros disparos á cesar en los del cañón.»

El 8 de Abril, la situación de los sitiados era desesperada. Se acabó en ese día el tocino. El palay hacía tiempo que no existía. Café quedaba muy poco.

Duraba el sitio hacía 282 días y hacía ya 137 que Cerezo se había hecho cargo del mando por fallecimiento de Las Morenas.

Pero continuó la resistencia.

El 11 fué un día de esperanza y felicidad para los pobres sitiados de Baler. Entre dos y tres de la tarde oyeron hasta diez cañonazos hacia la parte de San José de Casignán. Como parecían de alto calibre, se los atribuyó desde luego á la llegada de una fuerte columna de socorro. Confirmó la suposición el hecho de que por la noche, un poderoso proyector eléctrico dirigiese su foco sobre la iglesia.

Nadie durmió aquella noche en la iglesia de Baler.

En las primeras horas de la mañana oyeron los sitiados el tiroteo de un combate cercano á la parte del mar. Decididamente los salvadores desembarcaban. Aunque cesó luego el tiroteo, lo que hizo sospechar que se tratase de un simple reconocimiento, el fuego se reanudó con toda fuerza por la tarde. Los cañones del barco, seguramente de gran potencia, comenzaron á disparar, y los tagalos

corrían atropelladamente por el campo, cargados con sus equipajes ó petates.

La iglesia temblaba á los estampidos de los disparos de cañón.

«También nosotros, dice Cerezo, nos estremecíamos y temblábamos, pero no de temor, sino de ansiedad y contento.»

Cesaron luego los disparos y Cerezo mandó abocarse toda la gente á las aspilleras y que hiciesen tres descargas consecutivas para señalar á los del auxilio que aún vivían y seguían defendiéndose.



Cerró la noche sin que nada indicara que les hubieran oído. ¿No habrían visto tampoco la bandera izada en lo alto de la iglesia?

Dos soldados subieron á lo más alto de la torre, provistos de una caña muy larga, en cuyo extremo llevaba un paño mojado en petróleo, con el encargo de encenderlo y agitarlo cuando el barco les dirigiera la luz de su reflector.

Así se hizo y nada se obtuvo.

A las cuatro de la mañana, ¡oh desencanto!, se apagó el reflector, las luces del barco traspusieron «Los Confites», doblaron luego la Punta del Encanto y se perdieron con ruta á Manila.

¿Cómo reanimar el espíritu decaído de los soldados?

El vapor, por lo que luego se supo, era el americano *Yorktown,* cañonero de cubierta protegida, dos hélices, 3,600 caballos de vapor, 70,10 metros de eslora por 10,97 de manga y armado con 6 cañones de 15 cm., 2 de 6 libras, 2 de 3 libras, 1 de 1 libra, 2 revólver, 2 ametralladoras Gaelng y 2 tubos lanzatorpedos.

Llevaba la misión de rescatar á los defensores de Baler. Se intentó sin éxito. Le costó la aventura 14 hombres y un oficial que logró desembarcar y dejé sobre el campo. Iban provistos de una ametralladora Gatling. La ametralladora y el armamento de aquellos desgraciados fueron botín de guerra de los tagalos.

No sin trabajo logró Cerezo convencer á su gente de que la retirada del barco sólo podía significar un aplazamiento de días.

Ignoraba aún Cerezo la verdad de lo ocurrido; pero lo natural era, en efecto, suponer que el vapor no traía fuerza bastante para verificar un desembarco y había retornado á buscarla.

Aquella tarde (13 de Abril) vieron los sitiados arbolada en las posiciones enemigas la bandera norteamericana. Seguramente la habían cogido á los del vapor *Yorktown*.

El hecho resultó inexplicable para los sitiados.

Después del enarbolamiento del pabellón yanki, enviaron los sitiadores un parlamentario, con traje de marinero, que llegó preguntando si había entre los españoles alguno que hablase francés. Reconocieron en él los soldados al capitán Olmedo. Dijo, fingiéndose extranjero, que el capitán del vapor americano fondeado en la rada, ponía el buque á disposición de los españoles para conducirlos á España, en vista de que se había firmado la paz entre los dos países.

Contestóle Cerezo que estaba bien y que podía retirarse.

Menudearon desde aquel día los parlamentarios del campo tagalo. Negábanse los sitiados á recibirlos, amenazándoles con sus disparos. Una tarde enviaron un pequeñuelo de unos seis años, que salió hasta tres veces de la trinchera con una carta en una mano y una bandera blanca en la otra.

Le hicieron retirarse, y como tratara nuevamente de aproximarse, uno de los mejores tiradores preguntó á Cerezo:

—¿Quiere usted que le quite la carta?

—Bueno, respondió Cerezo, pero asegúrate bien para no herirle.

Hizo fuego y la carta salió volando por los aires.

El pequeño huyó despavorido.

A todo esto el buque salvador no volvía.

El desaliento en los defensores de Baler era cada día mayor.

Se veía y se deseaba Cerezo para buscar una explicación lógica que le tranquilizase y tranquilizase á los pobres soldados.

«Mirad, les decía, en la lucha que sostenemos con los Estados Unidos es indudable que llevamos la mejor parte, sino ¿dónde estaríamos? ¿qué habría sido de nosotros á estas horas? Pero esa lucha debe de ser muy ruda, muy sostenida, porque se trata de una nación poderosísima, y como aquí no habrá fuerzas bastantes para que puedan venir á socorrernos, que harto se hará con hacer frente á los americanos y tagalos, es evidente que se habrá de aguardar á que lleguen refuerzos de la Península. Ya estarán en camino. Esperemos, por tanto, y cumplamos con nuestro deber, aquí donde nos ha tocado la suerte. Rendirnos ahora cuando bien hemos visto que no se olvidan de nosotros, sería borrar de un golpe los meses que llevamos de merecimientos y trabajos.»

En la noche del 20 de Abril disparó el centinela de la sacristía. Dijo que había hecho fuego sobre algo que se le acercaba, que suponía por el tamaño que sería un carabao pequeño á que había herido, porque continuaba en el mismo sitio á que le había disparado.

A poco avisó á Cerezo el centinela de la ventana de la izquierda del altar, que debajo de la misma y arrimados á la pared creía sentir hombres porque sonaban las latas. Por los alrededores del edificio habían los sitiados esparcido al-

gunas latas vacías que debían servirles, como les sirvieron en esta ocasión, de aviso, si el enemigo se aproximaba.

Comprobado el hecho, la dificultad estaba en que no era posible desde ninguna parte, por la disposición especial que ocupaban los supuestos asaltantes, batirlos.

Decidiéronse los más por la opinión de hacer una salida, cuando al médico Vigil se le ocurrió la idea de sacar el brazo, armada la mano de revólver, por la ventana del altar y empezar á hacer disparos perpendiculares sobre los reunidos debajo de ella.



Rogelio Vigil.

Huyeron atemorizados los que intentaban la sorpresa, y ya al descubierto, les hicieron los españoles fuego desde la sacristía, obligándoles á retirarse por completo.

«Aquel arranque, escribe el repetido autor é historiador del sitio de Baler, hijo espontáneo de la desesperación y el heroísmo, pudo costarle caro á nuestro compañero, porque la ventana estaba muy baja; pero á él debimos nuestra salvación aquella noche. Al día siguiente, cuando procedimos á reconocer el terreno, lo encontramos con señales visibles de haber estado allí una porción de gente arrastrándose por el suelo, dos haces de leña que habían ya colocado sobre el parapeto de la sacristía, otros doce muy cerca y algunos gruesos palos, como bastones, marcados por uno de los extremos, cuya utilidad no conseguimos explicarnos. Todo esto nos lo apropiamos entrándolo como pudimos en la iglesia, y por cierto que, como ya carecíamos de combustible, la tal leña nos vino muy bien para cocer nuestros miserables alimentos.»

El apresuramiento que mostraban ahora los tagalos en rendir á los españoles, demostración era de que no preveían tan difícil la liberación de los sitiados.

Desgraciadamente la situación era tan apurada, que la resistencia se iba ya por momentos haciendo imposible.

El 24 se acabaron las habichuelas y el café.

«Nuestra comida, sigue el historiador aludido, sobre ser muy escasa, estaba ya reducida á una especie de cataplasma de hojas de calabacera mezclada con las tales sardinas y un poquito de arroz, pero aún hubo que disminuir estos artículos. Merece referirse que á los mismos individuos que al principio no querían comer aquellas hojas, porque decían que se les hacía una bola en el estómago y que no podían digerirlas, fué luego necesario contenerlos para impedir que saliesen á la trinchera, donde las devoraban crudas con los tallos, sin esperar á que

crecieran. Por la mañana, en lugar de café, tomábamos un cocimiento de hojas de naranjo, que se cogían en los que había delante de la iglesia, en la plaza. Tal era, en fin, el hambre, que si un perro se aproximaba á nuestro alcance, un perro se comía; si gato, gato; si reptiles, reptiles; si cuervos, cuervos. Abundaban por allí cierta especie de caracoles que los naturales repugnan, y pronto se les vió desaparecer sensiblemente; la iglesia estaba rodeada de frondosos dondiegos, y todo quedó limpio...»

El 7 de Mayo tuvieron que lamentar los nuestros un herido grave, el soldado Salvador Santa María Aparicio, tan grave, que falleció á los cinco días.

Destrozos no pequeños causaron á los españoles en los días 8 y 9 los disparos de granada que hicieron los enemigos.

El primero de esos días perforó una granada la pared del baptisterio donde se hallaban presos los acusados del proyecto de pasarse al enemigo, Vicente González Toca, Antonio Menache Sánchez y José Alcaide Bayona.

Hizo la granada explosión y los tres presos resultaron heridos, aunque no gravemente.



Envueltos quedaron en escombros.

Fué preciso sacar á los tres de aquel encierro y llevarlos á la iglesia, en cuyo centro se les dispuso unas camas y se les curó. Allí debían permanecer hasta que se desescombrase el baptisterio y se tapara el boquete abierto por la granada.

Quedáronse después de la cura como postrados.

Aprovechando un momento de descuido que las circunstancias disculpan sobradamente, Alcaide, que había logrado romper bajo la cubierta de la cama los grillos que le sujetaban, saltó por una ventana próxima y huyó hacia las trincheras enemigas.

En vano se le persiguió y se disparó contra él repetidas veces. Protegido por el fuego enemigo, logró ponerse á salvo.

La ventana por donde Alcaide se fugó distaba tres metros veinticinco centímetros del suelo.

Se construyó para los otros presos una especie de cepo. Al sujetarles al nuevo mecanismo se vió que ya se habían aflojado los grillos.

Aquella misma noche comenzó Alcaide á gritar á los españoles todo género de amenazas é insultos.

Otro disparo de la batería del Oeste, el día 9, perforó el muro por cierto sitio donde habían labrado una alacena que servía de archivo. Rompió el proyectil tres vigas del piso del coro y al estallar destruyó el facistol, hiriendo á varios soldados.

«Después de la capitulación, comenta el capitán, Alcaide se vanagloriaba de ser él quien había hecho el disparo, aprovechando así la instrucción que recibiera en el arma de Artillería, donde hubo de militar primeramente. También supimos que había detallado á los jefes insurrectos la escasez de mantenimientos que veníamos padeciendo, enterándoles con exactitud de la miseria que únicamente nos quedaba y de nuestro firme propósito de refugiarnos en el bosque, primero que rendirnos, si llegaba la extremidad á precisarlo.

El hecho de que aquel hombre pudiera conocer todos estos pormenores, llevando encerrado en el baptisterio los dos meses largos que se había llevado en él, me demostraron que algún otro Judas les tenía al corriente de lo que sucedía en el destacamento. Por fortuna lo supe cuando ya no era tiempo de practicar informaciones desagradables, cuando todo estaba cubierto y redimido por los actos visibles que habían coronado la empresa, y pude sin peligro evitar el conocimiento de quien fuese; pero ello me corroboró una vez más lo falso del terreno que me sostuviera en la defensa, y lo mucho que tenía que agradecer á Dios y á la lealtad de la mayoría de mi gente.

Que Alcaide había participado mi resolución de irme al bosque no me cogió de nuevas cuando lo supe después de la capitulación, como ya he dicho, y no podía cogerme porque desde la noche siguiente á la del día de su fuga, no bien se quedaba todo en silencio, aquellas trincheras se convertían en un púlpito donde á voces nos sermoneaban que no hiciéramos semejante barbaridad; que pidiéramos parlamento; que su teniente coronel estaba deseando hablar conmigo, y que aceptaría cuantas condiciones le pidiera. Otras veces, y siempre insistiendo en sus consejos de que era una locura pensar en lo del bosque, nos decían que habíamos vuelto á ser todos unos para combatir á los americanos, que les habían hecho traición; que el general Ríos era su ministro de la Guerra; que debíamos frater-

nizar, y así por el estilo. Debo añadir que todo esto nos lo predicaban en castellano, argumentándolo con razonamientos convincentes; pero tan persuadidos estábamos de sus artificios y mentiras que ningún crédito nos merecía todo ello.»

A fuerza de puntales se sostenía la torre, y tan poca seguridad ofrecían que hubo de pensarse en restablecerla en sus condiciones defensivas.

La tal torre era utilísima á los nuestros para la ofensiva y la vigilancia.

Era preciso colocarla, en refuerzo del aportillado parapeto, un gran cajón lleno de tierra, y eso había de hacerse aprovechando la obscuridad de la noche, y de modo que no advirtiese la operación el adversario.

A tal fin mandó Cerezo hacer ruido, como si en el destacamento se estuviese de fiesta, y al centinela que vigilaba por el coro que rompiese á coplear, cual si participara del jolgorio, á fin de llamar la atención por aquella parte.

Quedó colocado el cajón; pero tampoco el enemigo había desaprovechado el tiempo, la obscuridad ni el ruido. Había construído dos trincheras, y á sólo unos veinte pasos del corral. Una de aquellas trincheras, la de la derecha, dominaba la escalerilla de la torre, que por allí había quedado al descubierto al derribarse el convento.

Hizo Cerezo colocar unas telas de catre tapando aquel boquete, pero aun así sólo de noche podían los sitiados relevar los centinelas, por el continuo fuego que sobre las telas caía. Algunas veces un cañonazo destruía la escalera y había de improvisarse otra de mano.

De nuevo visitó la muerte á los defensores de Baler el 19 de Mayo. Murió de disentería el soldado Marcos José Petana.

O llegaba el barco salvador ó había que huir al bosque. Este era el dilema. Prolongar la resistencia era ya imposible.

Para el caso de que el barco llegase, tenía Cerezo dispuesto que uno de los individuos que sabía nadar, Chamizo Lucas, saliera inmediatamente de la iglesia con instrucciones para el capitán expedicionario. Consistirían éstas en pedirle indicaciones especiales que pudieran descubrirse desde la torre, para saber si la tripulación disponía de fuerzas para llegar hasta los sitiados ó si éstos debían al simular ellos un desembarco por una parte, salir por la opuesta, y arrollándolo todo, ganar un sitio donde poder ser recogidos.

Pero aún les quedaba á los sitiados, antes de realizar plan alguno de liberación, rechazar una nueva y seria acometida de sus enemigos.

A las once de la noche del día 28 avisó á Cerezo el cabo de cuarto, que se oía gente por el corral. Levantada la tropa, se colocó muy de callada en acecho, tras las aspilleras.

Inspeccionó luego Cerezo por sí mismo y no vió á nadie al descubierto; pero sí oyó ruido como si raspasen la pared y dedujo que alguien debía de haber oculto por la tapia que dividía en dos patios el corral, ó bien que afuera, muy arrimados á la cerca, debían de trabajar en horadarla.

Apenas amaneció, pudo verse que una ventana tapiada de propósito en la pa-

red Oeste del corral estaba completamente aspillerada y además estaba deshecho el urinario para hostilizar mejor á los sitiados desde la brecha resultante.

El plan de los sitiadores era evidente: no dejar á los españoles que se acercasen al pozo y rendirlos por sed. Obra era todo esto de las inspiraciones del desertor Alcaide Bayona. Ya completamente de día, tocó fagina el corneta adversario, y uno gritó: «¡Naranjas!», al mismo tiempo que se apercibían al combate.

«Figurándose que no podríamos sacar agua para cocer las hojas con que habíamos substituído al café, por eso nos gritaban aquéllo.»

Dispuso Cerezo que los mejores tiradores cubriesen las trincheras que daban al lado combatido; para que al retirarse del abrigo de la pared del corral se les pudiera atacar, colocó otros en la tapia que le dividía y él se lanzó con algunos soldados, provistos de palas y otras herramientas, á cegar las dominaciones enemigas ó boquetes. Conseguido, mientras los de afuera trataban de agujerear nuevamente la cerca, mandó calentar agua, y cuando la tuvo hirviendo, con una lata, puesta al extremo de un palo, hizo que la derramaran por encima del muro sobre los que había del otro lado.



Saturnino Martín Cerezo.

No pudiendo resistir esta ducha, pedían los escaldados á los de las trincheras que hiciesen fuego para favorecer su retirada. Ordenó entonces el capitán que sus tiradores prestasen gran atención, á fin de que no dejaran escapar á ninguno. Huyeron los asaltantes á la desbandada y sólo dos pudieron escapar. Diez y siete quedaron muertos.

En un nuevo parlamento, un jefe del Ejército, que decía llevar documentos justificativos de su personalidad, garantizaba á los sitiados una retirada tranquila y un viaje cómodo hasta la capital del Archipiélago.

¿Por qué no transigimos?, se pregunta Cerezo, y él mismo se responde:

«Algo difícil me sería razonarlo: principalmente creo que fué por desconfianza y testarudez; luego por cierta especie de autosugestión que se había realizado en nosotros, á fuerza de pensar un día y otro día, un mes y otro mes, que de ninguna manera debíamos rendirnos; en cierto modo por la embriaguez de los entusiasmos nacionales, y sin duda ninguna de los atractivos deslumbradores de la gloria; mucho por amor propio, y con seguridad también por lo que ya he observado alguna que otra vez, por aquel tesoro de sacrificios y heroísmos que á nuestros propios ojos nos engrandecía, y que de modo alguno, sin darnos cuenta de tan elevado sentimiento, por instinto no más, queríamos rematar indignamente.»

A la hora de terminado el combate sonó en el campo enemigo un toque de atención y fué presentada la bandera española. Como nunca se la había enarbolado allí, creyó Cerezo que se trataba de un nuevo artificio para entretenerle y retirar los muertos que habían quedado junto á los muros de la iglesia. Convenía que lo hicieran gritó Cerezo; que aceptaba el parlamento con tal que no avanzara sino el que traía la bandera.

Aceptado lo propuesto, se adelantó un señor vestido con el uniforme de teniente coronel de Estado Mayor, que dijo llamarse don Cristóbal Aguilar y Castañeda, comisionado por el general don Diego de los Ríos para recoger el destacamento.

«No hay que olvidar, sigue el narrador de este interesante episodio de aquella guerra, el mucho tiempo que llevábamos incomunicados; la porción de invenciones y estratagemas con que se había pretendido engañarnos, y en particular, aquellos recientes dichos que por las noches habían dado en vocearnos, afirmando que Ríos era su ministro de la Guerra. No hay que olvidarlo, porque todo ello justifica mi natural desconfianza en esta ocasión. Difícil nos parecía desde luego que un general español pudiera formar parte del gobierno separatista, pero como ignorábamos los acontecimientos ocurridos y daba la coincidencia de atribuir á esta misma personalidad el encargo de retirarnos, haciéndolo á raíz de lo sucedido por la mañana, que mal se avenía con semejantes órdenes, de las que ya debían de tener conocimiento por el campo insurrecto desde antes de su fracasada intentona, creo que no me faltaban motivos para dudar de la veracidad del emisario; dudas que no podían menos de acrecerse á mis ojos, en razón á los testimonios y documentos que procedentes de aquel general debían ofrecérseme.

Nos habían dicho asimismo que su teniente coronel estaba deseando hablarme, y esto fué suficiente para que al ver yo al señor Aguilar con sus dos galones dorados, le tomase por aquel jefe, trajeado á su capricho con el uniforme que ostentaba.

Apenas puestos al habla y dada cuenta de la misión que le traía, preguntó el recién llegado si formaba en el destacamento algún soldado que por haber estado en Mindanao pudiera conocerle.

Respondióle Cerezo que no, añadiendo que allí fuera, en las trincheras de que había salido, sería con seguridad donde le sobrarían conocimientos personales.

—Si duda usted, contestó, que soy el teniente coronel Aguilar, puedo enseñarle documentos que me acreditan, y sacó un sobre grande.

—No es necesario, respondió el capitán, ¿para qué va usted á molestarse?

Guardó el teniente coronel los papeles y agregó que tenía un vapor á su disposición para conducirles á Manila, y que si deseaban verlo, indicasen la parte de mar que se descubría desde la torre para mandarle cruzar por allí, haciendo la señal que les pareciese mejor, á fin de convencerles.

Admitió Cerezo la oferta y pidió que le hiciesen bordear «Los Confites», disparando sobre la sierra un par de cañonazos.

Opuso el teniente coronel algunos reparos, aduciendo que el vapor sólo montaba una pequeña pieza de artillería.

—Sí, contestó sonriendo Cerezo, esa que tienen ustedes ahí, ¿no es verdad?, é indicó la que poseía el enemigo.

Pero á Cerezo los dedos se le hacían huéspedes. Por la distinción de su persona y por la soltura con que vestía el uniforme, le inspiraba el señor Aguilar cierta confianza; pero su inmediata presentación después de la tentativa rechazada y la tranquilidad con que había podido llegar hasta allí, le hacían dudar. Además, ¿no se decía que el general Ríos se había pasado á los tagalos? ¿No podría ser Aguilar uno de los que le hubieran acompañado?

Acabó, como siempre, por creer que se trataba de una nueva farsa.

A las diez de la mañana del 30 sonó la primera detonación. Subió Cerezo corriendo á la torre, provisto de gemelos, y no había hecho más que llegar cuando sonó la segunda.

Asomó en seguida el vapor. Marchaba por el sitio convenido. Viró luego hacia la costa y otra vez volvió á girar, retrocediendo en su camino.

«Engañados por una ilusión óptica, fácil de comprender, si se repara en la distancia que nos separaba del mar y el boscaje que recubría esta distancia, dimos en figurarnos que iba navegando por sitios donde apenas había fondo para cubrir hasta la cintura de un hombre. Nos habíamos bañado muchas veces en aquellos lugares y nos eran muy conocidos. Unido esto á la facilidad con que lo veíamos cambiar de rumbo, nos hizo suponer que debían de conducirlo á brazo algunos indios, y en la obsesión que nos dominaba, tuvimos por seguro que todo era comedia y aquéllo un lanchón teatralmente revestido y aparejado con el fin de burlarnos. Tanto fué así, que algunos soldados apostaban á que la chimenea era de nipa y otros creían ver á los que tiraban del aparato.»

A las 12 no había parecido Aguilar.

Cerezo dijo á los suyos:

—El enemigo se propone que no descansemos la hora de la siesta, para que á la noche nos rinda el sueño y podernos dar el asalto. Veréis cómo ese teniente coronel no viene hasta que cerremos la puerta.

Se acostó el capitán y compareció en seguida Aguilar. Se le dijo que volviera á las tres y media. Volvió á las tres.

Desde una de las ventanas del coro reanudó Cerezo la conferencia.

Preguntóle Aguilar si habían visto el vapor.

—Sí, señor, contestó Cerezo; pero á quién se le ocurre que podamos ir en ese barco, teniendo que llevar los muchos víveres que todavía nos quedan, municiones, artillería y el abundante material de administración y sanitario que hay aquí reunido.

—Hombre, no, replicó, si eso no hay que llevarlo.

—¿Pues qué haremos con ello?

—Entregárselo á esta familia (por los del sitio).

—¿Entregárselo á esta familia?

—Sí, hombre, sí, ¿lo extraña? Pues si hubiera usted visto lo que nosotros hemos entregado en Zamboanga.

Se volvió Cerezo á sus soldados que les escuchaban y dijo por lo bajo:

—¿Véis? la misma música de siempre; lo que desean es el armamento.

—¿Quiere usted que lo mate, mi teniente?, preguntó uno.

—De ninguna manera; se puede no recibir á los parlamentarios, pero de ninguna manera cometer un asesinato, que podría tener, además, gravísimas consecuencias.

Se esforzó en vano Aguilar en reducir á Cerezo. En tales términos lo hizo, que Cerezo no pudo menos que exclamar:

—¡Es una lástima que un hombre como éste se haya pasado á la insurrección!

Aún habló Aguilar para manifestar que no tenía razón de ser la obstinación



de los sitiados, porque ya no era nuestro aquel territorio y porque de semejante locura sólo podía resultar una catástrofe.

—¿Y es razón, contestó Cerezo para terminar, le parece á usted bien que dejemos entrar aquí á los insurrectos para que nos degüellen? Ellos me han atacado y siguen atacándome, yo por mi parte me limito á defenderme. Si está hecha la paz, que den el ejemplo ellos retirándose los primeros. Diga usted al general que tengo aún comida para tres meses (la víspera se había concluído el arroz y no quedaban más que unas latas de sardinas), si transcurridos éstos no ha venido algún buque de guerra ó fuerzas españolas en busca de nosotros, me iré á presentar en Manila con la gente que pueda salvar, y tarde lo que tarde, por los rodeos á que me vea precisado.

Terminó preguntando si presentándose el general Ríos sería obedecido.

Cerezo respondió que lo sería sin reparos.

Aguilar se fué, dejando en el suelo un paquete de periódicos.

Lo mandó recoger Cerezo, y los más de los sitiados se dedicaron al cotejo de aquellos periódicos, con otros ejemplares de los mismos que de fechas muy atrasadas poseían.

Obsesionados como estaban con la idea de que no se perdonaba medios para engañarlos, dieron en la manía de suponer que los números que habían recogido del coronel Aguilar no eran sino imitaciones de los verdaderos, confeccionados con singular maestría, para conducir más derechamente al error.

Compararon especialmente varios números de *El Imparcial*, ¡qué primor! Tipos, estilo, papel, todo imitado á la perfección.

Cerezo no había dicho á Aguilar que obedecería al general Ríos, si se presentaba, mas que para ganar tiempo. Los revolucionarios descuidarían un tanto la vigilancia y el ataque, y mientras tanto él y los suyos huirían al bosque.

Pero el bosque no era la salvación, era sólo una de las formas de la muerte.

Con todo, Cerezo decidió realizar la huída en la noche del 1.° de Junio.

Mandó quitar dos lámparas que había colgadas ante otros tantos altares de la iglesia y preparar los cordeles que debían servirles para el paso de los ríos invadeables. Ordenó asimismo la confección de abarcas para que todos fuesen lo mejor calzados posible.

En la mañana del día señalado procedió á quemar todos los fusiles sobrantes, más un Remington y un rifle que habían hallado en la comandancia militar, distribuyó las municiones que aún quedaban y procedió á otra medida de rigor, que él mismo disculpa en los siguientes términos:

«... y en uso de las atribuciones que me conferían los artículos 35 y 36 del Código de Justicia Militar, cediendo, muy contra mi voluntad y sentimientos, á la presión de las circunstancias, mandé fusilar inmediatamente al cabo González Toca y al soldado Antonio Menache Sánchez, convictos y confesos del delito de traición en puesto sitiado é incursos además en la pena de muerte ordenada por el Capitán general del Archipiélago, D. Basilio Augustín, en su bando terminante del 23 de Abril de 1898.

La ejecución se realizó sin formalidades legales, totalmente imposibles, pero no sin la justificación del delito. Era una medida terrible, dolorosa; que hubiera yo podido tomar á raíz del descubrimiento de los hechos, y que hubiese debido imponer sin contemplaciones cuando la intentona de fuga; que había ido aplazando con el deseo de que otros la decidieran y acabasen, pero que ya era fatal y precisamente ineludible. Mucho me afligió el acordarla; busqué un resquicio por donde poder librarme de semejante responsabilidad, y no pude hallarlo sin contraer yo mismo la de flojedad en el mando, y, sobre todo, la muy grave y suprema de comprometer nuestra salvación al retirarnos. Fué muy amargo, pero fué muy obligado. Procedí serenamente, cumpliendo mi deber, y por esto, sin duda, ni un solo instante se ha turbado jamás la tranquilidad de mi conciencia.

Para evitar que los enemigos pudieran aprovechar resto ninguno de los armamentos destruídos, hice poner el herraje, antes que los cadáveres de los fusilados, en el hoyo que se hubo de hacer para enterrarlos, y las piezas menudas fueron tirándose por los alrededores de la iglesia. Con esto quedamos aguardando la noche. Mis soldados, tanta era su necesidad, rasaron aquel día todo lo comestible, hojas y tallos, que aún había en nuestras pequeñas plantaciones, y aunque la empresa era de las que sólo pudo aconsejar nuestra desesperación extremada, todos evidenciaron su impaciente alegría porque llegase la hora y abandonar aquella posición lúgubre, donde ya no faltaba, para estar en carácter, ni siquiera el horror de un triste cementerio de ajusticiados.»

La vigilancia por parte del enemigo fué aquella noche tan rigurosa como siempre, y aunque no había luna, el cielo estaba completamente despejado. La evasión era imposible. Se la aplazó para la noche siguiente, con la firme resolución, si no conseguían desfilar inadvertidos, de cargar desde luego sobre la parte mejor fortificada, que era por donde menos podían suponer nuestros enemigos que buscásemos la salida.

Con tal propósito hizo Cerezo jurar á todos que si alguno, desgraciadamente, caía en manos del enemigo, no diría palabra, ni haría signo que pudiese indicar la dirección, aún por todos ignorada, por donde huyeran los demás.

Amaneció el 2 de Junio, y Cerezo volvió á repasar los periódicos que había dejado Aguilar. Admirábale cada vez más profundamente lo perfecto de la imitación que tales periódicos suponían, cuando tropezó con una insignificante noticia, que fué para él como rayo de luz en noche de tinieblas.

«Era, nos cuenta él mismo, la sencilla noticia de que un segundo teniente de la escala de reserva de Infantería, D. Francisco Díaz Navarro, pasaba destinado á Málaga; pero aquel oficial había sido mi compañero é íntimo amigo en el Regimiento de Borbón; le había correspondido ir á Cuba, y yo sabía muy bien que al finalizarse la campaña tenía resuelto pedir su destino á la mencionada población, donde habitaba su familia y su novia. Esto no podía ser inventado. Aquellos papeles eran, por lo tanto, españoles, y todo cuanto decían verdadero. No era, pues, falso que se habían perdido las Colonias; que habíamos sido villanamente despojados; que aquel pedazo de tierra que habíamos defendido hasta la insensatez, ya no era nuestro, y, como decía el Sr. Aguilar, ya no tenía razón de ser nuestra obstinación en conservarlo.»

La capitulación se imponía. Reunió en seguida su gente, le contó lo sucedido y no sin tropezar aún con alguna dificultad creada por el recelo, logró convencerles.

Para desvanecer la resistencia de algunos, hubo de razonar así:

«El teniente coronel Aguilar es indudablemente el jefe de las fuerzas que nos rodean. Desde luego habéis advertido que parece persona distinguida y muy perito en cuestiones militares. Creo lo mismo y tengo la seguridad, por lo tanto, de que no ha de permitir se maltrate á quienes únicamente merecen, como nos ocurre á nosotros, el calificativo de beneméritos soldados, víctimas del amor á la

Patria. Lo tenaz de nuestra defensa está fundada en el riguroso cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Campaña, en el Código de Justicia Militar y en el del Honor; en nuestras Ordenanzas y en los Bandos, por último, del Capitán general del Archipiélago, Sr. Augustin: no hemos hecho, pues, otra cosa que cumplir con nuestros deberes lealmente; dando, si acaso, un ejemplo más digno de admiración que de castigo, y finalmente, aunque no lo consideren así, yo soy después de todo el único responsable de cuanto ha sucedido, y yo solo he de ser quien pague, máxime habiendo mandado quemar los armamentos.

—Pues entonces, me respondieron, haga usted lo que mejor le parezca; usted es quien lo entiende.»

Formuló entonces en una nota, Cerezo, las condiciones en que debían capitular, proponiendo que si no eran aceptadas, saldrían á la desesperada.

Aprobadas que fueron por unanimidad, mandó enarbolar bandera blanca é hizo al corneta que tocase atención y llamada.

Adelantóse uno de los centinelas de los tagalos y le gritó que llamase al teniente coronel Aguilar.

Un comandante se aproximó á poco y dijo á los sitiados que Aguilar no estaba ya con ellos; pero que en seguida vendría su teniente coronel, que había quedado acabándose de vestir y era quien mandaba en el campo.

Cuando estuvo éste al habla, le participó Cerezo sus deseos, pero añadiendo:

—No se figuren ustedes que me encuentro con el agua al cuello; todavía me quedan víveres para unos días, y si no acceden ustedes á las bases que pienso proponer, tengan por muy seguro que antes que rendirme con otras, me marcho al bosque asaltando las trincheras.

Contestó el representante de los tagalos que formulase la capitulación en los términos que tuviese por conveniente, siempre que no fuesen denigrantes para ellos, y espontáneamente agregó que se permitiría á los capitulados la conservación de las armas hasta el límite de su jurisdicción, donde las entregarían.

Desvaneció esta honrosísima distinción todo recelo; pero no fué aceptada por muy discretas razones.

He aquí el acta que extendió Cerezo y fué sin discusión aceptada:

«En Baler, á los dos días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, el 2.° Teniente Comandante del Destacamento Español, D. Saturnino Martín Cerezo, ordenó al corneta que tocase atención y llamada, izando bandera blanca en señal de Capitulación, siendo contestado acto seguido por el corneta de la columna sitiadora. Y reunidos los Jefes y Oficiales de ambas fuerzas transigieron en las condiciones siguientes:

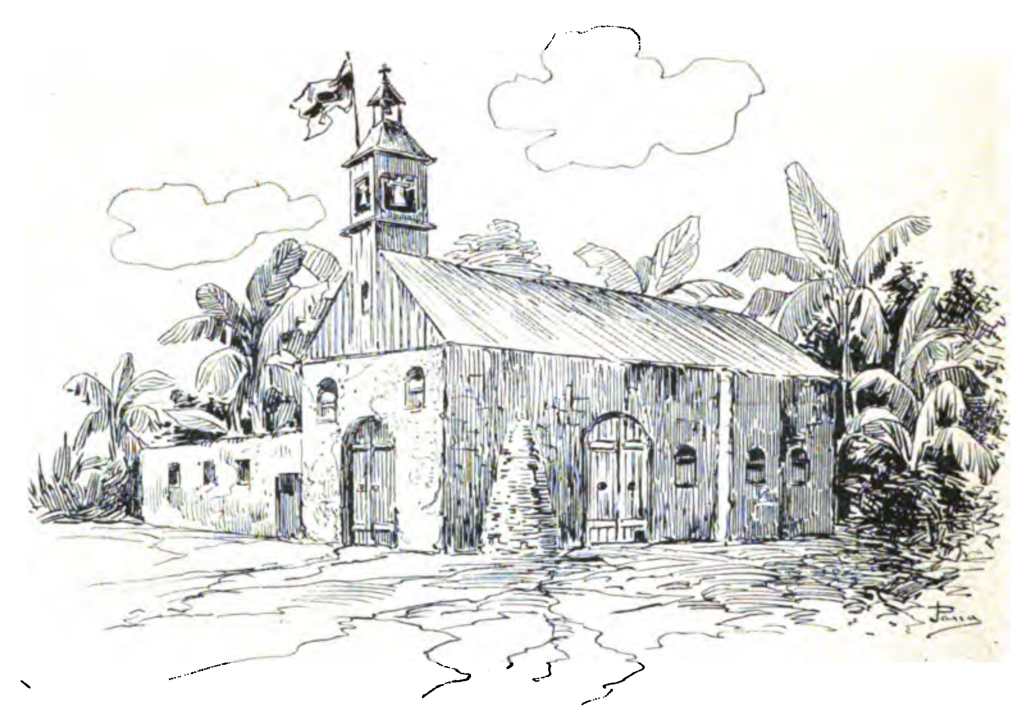
Primera. Desde esta fecha quedan suspendidas las hostilidades por ambas partes beligerantes.

Segunda. Los sitiados deponen las armas, haciendo entrega de ellas al jefe de la columna sitiadora, como también los equipos de guerra y demás efectos pertenecientes al Gobierno Español.

Tercera. La fuerza sitiada no queda como prisionera de guerra, siendo acompañada por las fuerzas republicanas á donde se encuentren fuerzas españolas ó lugar seguro para poderse incorporar á ellas.

Cuarta. Respetar los intereses particulares sin causar ofensa á las personas.

Y para los fines á que haya lugar, se levanta la presente acta por duplicado, firmándola los señores siguientes: El Teniente Coronel Jefe de la Columna sitiadora, SIMÓN TERSÓN.—El Comandante, NEMESIO BARTOLOMÉ.—Capitán, FRANCISCO T. PONCE.—Segundo Teniente Comandante de la fuerza sitiada, SATURNINO MARTÍN.—El Médico, ROGELIO VIGIL.»



IGLESIA DE BALER — De un croquis del natural.

Acabó el sitio de Baler á los 337 días de iniciado.

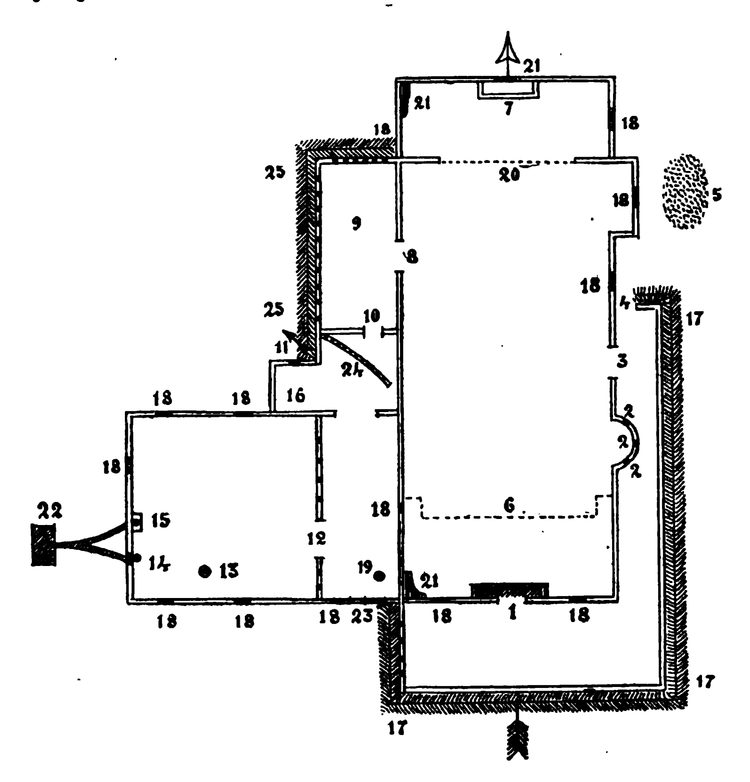
No acabaron con el asedio los cuidados y las inquietudes de Cerezo. Al fin y al cabo, la capitulación se había hecho con fuerzas irregulares, muy castigadas por los sitiadores y en las que á la sazón militaban algunos desertores.

En previsión de que la noticia de los fusilamientos realizados la víspera pudiesen despertar algún encono, pidió Cerezo á Vigil que le certificase la defunción de González Toca y Menache, como víctimas de la disentería en dos fechas diversas, encargando á sus hombres que asegurasen eso mismo hasta que todos se hallaran en lugar seguro.

Asimismo y para evitar la pérdida de 223 pesos con 50 centavos que tenían en la comandancia militar y de cuya existencia podían tener conocimiento los sitia-

dores, pues se habían apoderado de la documentación correspondiente, firmó un resguardo con la data muy atrasada, suponiendo que los había recibido para el abono de los socorros á la tropa. Para salvar también toda responsabilidad de Las Morenas, rogó que se le diesen las oportunas relaciones de lo cobrado por cédulas personales en los tres últimos meses que tuvo á su cargo la referida comandancia.

En cuanto á la conducta de los tagalos con los capitulados, todo fueron por de pronto agasajos y atenciones.



PLANO DE LA IGLESIA DE BALER

1. Puerta. — 2. Baptisterio con tres aspilleras. — 3. Puerta que da frente al camino del río.— 4. Entrada á las trincheras. — 5. Plantaciones de pimientos y tomates. — 6. Linea del coro. — 7. Altar mayor. — 8. Puerta de entrada á la sacristía. — 9. Sacristía. — 10. Puerta de la sacristía al corral. — 11. Boquete de salida al foso de la trinchera de la sacristía. — 12. Paso del primer patio al corral ó segundo patio. — 13. Pozo. — 14. Escusado. — 15. Urinario. — 16. Patio de aseo con agujeros para salida (donde se hallaba la escalera del convento).—17. Trinchera con su foso. — 18. Ventanas aspilleradas. — 19. Horno que se construyó. — 20. Barandilla del presbiterio. — 21. Parapetos construidos encima de los muros de la iglesia. — 22. Pozo negro. — 23. Entrada del convento, cuya puerta fué terraplenada por dentro. — 24. Atrincheramiento para resguardar la puerta de la sacristía. — 25. Foso y trinchera de la sacristía.

Pero pasado el primer efecto, no tardó en conspirarse contra el comandante de la fuerza sitiada de Baler. Uno de los oficiales de la columna sitiadora, Gregorió Expósito, desertor español, de acuerdo con Alcaide Bayona, se dedicó á recabar de los soldados que se presentasen al teniente coronel insurrecto para quere-

llarse de que aquél los había tenido muertos de hambre, obligándoles contra su voluntad y despreciando sus ruegos para que capitulase. No prosperó la insidia, como no prosperaron tampoco otras tramas contra Cerezo urdidas.

El día 7 de Junio, por la tarde, salió el destacamento de Baler. Diéronle escolta las fuerzas sitiadoras.

Llegó aquella noche á San José de Casignán, donde pernoctó, y al día siguiente franqueó los Caraballos y llegó por la tarde á un barrio llamado Mariquí. A la siguiente mañana de haber llegado á ese barrio, salió para Pantabangán. En Pantabangán debían permanecer dos ó tres días.

Alojóse á los soldados en la iglesia y á Vigil y á Cerezo se les instaló en un pequeño hotel con un jardín y verja de madera.

Al siguiente día indicaron los jefes insurrectos á Vigil, para que se le hiciera saber á Cerezo, la conveniencia de modificar la regla tercera del acta de capitulación, haciendo constar en ella, que si no quedaban como prisioneros de guerra era «en consideración á que había cesado la soberanía española en Filipinas».

«Imagínese, dice Cerezo, lo que me indignaría el subterfugio. Después de haberme ofrecido espontáneamente que se nos dejarían las armas y de haberlo yo renunciado; tras de pactar nuestra libertad sin discusiones, como ganada por la tenacidad en la defensa, querían ahora rectificar nuestro convenio, dando por derivado lo que debía considerarse como premio. Esto era un atropello y así lo dije al teniente coronel y comandante cuando nos avistamos. Arguyéronme que se hacía necesario para evitar los reparos que seguramente opondría su Gobierno, y conducirnos sin detenciones á Manila. Contesté, duplicaron, y acabé por acalorarme de tal modo, que tiré al suelo el acta, gritándoles que se aprovecharan de la fuerza. Luego de rehacerla me la enviaron á firmar y me quedé con una copia.»

En la noche del 11 ocurrió un serio incidente.

Daba todas las noches á los jefes insurrectos serenata la música del pueblo. Como durara el obsequio hasta la madrugada, molesto aquella noche Cerezo, se levantó y se asomó á la ventana. Con sorpresa vió que un individuo, en quien creyó reconocer á Herrero López, venía en dirección á la casa.

Como no supuso que pudiese á aquellas horas buscarle á él, volvióse á la cama y á poco sintió pasos de varios hombres en un departamento próximo.

De pronto notó que encendían luz en las habitaciones que ocupaba Vigil, con dos ó tres soldados que hacían de ordenanzas, percibió rumor de lucha, disparos, golpes y advirtió que saltaban por las ventanas á la calle.

Mientras requería en vano armas con que acudir en auxilio de su amigo, vió á dos hombres con sendos machetes, que saltando por una ventana se dirigían á la puerta de su cuarto, y saltó á su vez por la ventana, con tan mala fortuna, que se dislocó el pie derecho. No pudiendo seguir adelante, se sentó estoicamente en uno de los rincones que formaba el cercado de la casa.

¿Qué había pasado?

Refiérelo así el propio Cerezo:

«He aquí ahora lo que había pasado en las habitaciones del médico: uno de los referidos soldados, por su robustez y estatura, se parecía bastante á mí, y á él fué á quien se abalanzaron primeramente, cogiéndole del cuello. Hombre forzudo, se había desasido á trompazos, derribando á sus agresores, y aprovechándose de que las persianas estaban levantadas, había saltado afuera precipitadamente, lo mismo que sus compañeros, porque los bandoleros comenzaron á tiros y machetazos, resultando el muchacho de Canarias, que había sido asistente de Celso, con la nariz partida de un tajo y salvo milagrosamente de un balazo que le soltaron á quemarropa. Mi asistente, que dormía en mi alcoba, también tomó como puerta la ventana, y á esto debí mi salvación, pues los asesinos corrieron tras ellos y no se fijaron en mí.

Estando con las angustias que pueden suponerse, veo pasar al jovenzuelo indígena que teníamos de sirviente, le llamo y digo: «Vete corriendo á casa de los jefes y les dices de mi parte que vengan en seguida.» Acabar este recado y verlos que se acercaban todo fué uno. Salgo á su encuentro, y me pregunta el comandante: «¿Qué le ha pasado, teniente Martín, lo han herido á usted?» Respondí que sólo tenía un pie dislocado, y nos dirigimos á la casa.

Yo iba delante, dando saltos y sufriendo violentos dolores al moverme. Subimos y veo que la puerta de comunicación entre ambos departamentos continuaba cerrada, la franqueo de un golpe y nos encontramos á Vigil tendido en el suelo y amarrado fuertemente; no era esto solo; detrás de la puerta y escondido en un rincón descubro á un salteador, me abalanzo á él y, cogiéndole de un brazo, le grito á mi asistente y á otro de los míos que venían con nosotros, que le sujeten para que no pueda fugarse; pero el comandante se apresura á decirme: «No; mejor será entregárselo á estos soldados míos que vienen armados.» Acatamos la indicación y en seguida que lo tienen los otros le dejan que se largue, produciendo gran confusión y disparando algunos tiros al aire para dar á entender que se les había escapado. Recordando aquella burda comedia todavía me agitan estremecimientos de coraje.

Ni el mismo Job creo que hubiera sufrido con paciencia burla tan manifiesta. No bien desapareció el prisionero comenzó á lamentarse aquel divino comandante porque *si no se hubiera marchado habría denunciado á sus cómplices.* Desoyendo toda prudencia le dije: «Mentira parece que por el interés se hagan tales cosas. Habrán supuesto que yo guardo miles de duros, y están equivocados. Tenga usted, haga el favor de guardarme estos 190 pesos, único dinero que tengo, á fin de que no haya motivos para que repitan la escena.»

Tomó la cantidad y me contestó que por aquellas inmediaciones vagaba una partida numerosa de tulisanes (bandidos), y que al día siguiente no sabía cómo saldríamos del viaje, porque se había marchado parte de la fuerza y no disponíamos de la necesaria contra un golpe de mano.

Por fin de fiesta vimos aparecer al teniente Gregorio Expósito, con su amigo

Alcaide Bayona. Venían armados de fusiles y dijeron *haber estado en acecho más abajo de nuestra casa,* por si acertaban á correrse los tulisanes por allí. Desde luego me figuré que yo era el tulisán que habían estado esperando, y una vez más le di gracias á Dios, que me había sacado á salvo del peligro.

—Bueno, terminó diciendo el jefe tagalo; pues lo mejor será poner á ustedes una guardia; y así lo hicieron para cubrir las apariencias.»

Continuó al otro día el viaje con no pocos desagradables incidentes, entre ellos el del robo de los equipajes de Cerezo antes de llegar á Bongabón, donde se detuvo hasta el 14, que siguió á Cabanatuán.

En el hospital que para los españoles tenían allí establecido los indígenas, ingresó Cerezo en busca de curación para su pie. Con él ingresaron el médico Vigil y aquel pobre soldado á quien habían partido la nariz la noche del 11.

Alojáronse los soldados cerca del hospital, y la columna que venía acompañando á los españoles, por no poder esperar al restablecimiento de Cerezo, siguió su marcha. Antes se presentó el comandante á despedirse y consultarle si entregaba el dinero que de él tenía al gobernador militar, Fortunato Jiménez, que daría recibo. Así se hizo. (1)

Recibióse, el 29 de Junio, un telegrama de Aguinaldo, para que inmediatamente fuesen los capitulados en Baler á Tarlak, para que, aprovechando el paso por allí de la Comisión española que había ido á gestionar la libertad de los prisioneros, pudieran seguir á Manila con ella.

No estaba aún restablecido Cerezo; pero le fué preciso salir con los demás, pues para ello se le facilitaron los medios convenientes (30 de Junio).

Fortunato Jiménez devolvió el dinero depositado.

Llegó el destacamento el 2 de Julio á Tarlak, donde fué objeto de todo género de consideraciones.

Allí hizo Aguinaldo entregar á Cerezo un número del periódico donde había sido publicado el Decreto relativo á los defensores de Baler.

He aquí el Decreto:

«Habiéndose hecho acreedores á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres, aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto á las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del Ejército de esta

(1) No deja de ser interesante el trágico fin de Alcaide Bayona, que con la marcha de la columna desapareció para siempre de la vista de Cerezo. En una expedición de repatriados que llegó á Barcelona en Abril de 1900, venían Felipe Herrero López y Alcaide, los dos recluídos en la barra. Alcaide tomó la desesperada resolución de negarse á comer ni beber, é inútilmente se recurrió á la violencia para que ingiriese alimentos, haciendo que abriese la boca por medio de una llave. Se dejó morir de hambre.

República, que bizarramente les ha combatido, á propuesta de mi Secretario de Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

ARTICULO UNICO

«Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino, por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerá por la Capitanía General de los pases necesarios para que puedan regresar á su país. *Dado en Tarlak, á 30 de Junio de 1899.* — El Presidente de la República, EMILIO AGUINALDO.—El Secretario de Guerra, AMBROSIO FLORES »

El 1.º de Septiembre llegaron en el vapor *Alicante,* de la Trasatlántica, los restos del destacamento de Baler á Barcelona.

***

Hagamos ahora sucinta reseña de la extraña forma de ocupación de las islas Marianas por los americanos.

Poco menos que abandonadas teníamos aquellas islas. En Agaña, cabecera de la isla de Guam, teníamos algunos antiguos cañones de escaso calibre, emplazados sobre murallas, que se desarmaban.

Sólo cada diez y seis ó diez y ocho meses se tenía allí noticias de lo que ocurría en el resto del globo.

Sastrón refiere el hecho siguiente:

«Hubo allí gobernador político-militar honrado y valeroso, el cual cometió la travesura de abandonar su destino, y, aprovechando la recalada en aquel remoto lugar de un buque ballenero, efectuó un viaje á Europa de incógnito: un año había transcurrido cuando regresó á las islas Marianas, posesionándose de nuevo del cargo, previo un «no hay novedad» del secretario de aquel Gobierno; pues, en efecto, mientras la larga ausencia del gobernador no se había recibido allí comunicación alguna oficial ni particular: no había ido barco alguno enviado por la Administración española.»

Ignoraban el 22 de Junio de 1898 los españoles residentes en aquellas islas la guerra de España con los Estados Unidos.

En la madrugada de ese día les sorprendió lo que es de suponer, la aparición frente á Agaña de cuatro buques de gran porte: el crucero protegido de la escuadra americana, *Charleston,* que montaba 21 cañones y 300 hombres de dotación con 20 oficiales, y los trasatlánticos cruceros auxiliares *City of Sydney,* de más de 3,000 toneladas, con 6 cañones de 15 y 12 ametralladoras, el *City of Pekin,* y el *Australian.* Mandaba esta escuadrilla el comandante del *Charleston,* Mr. Henry Glass.

A San Luis de Apra, distante nueve kilómetros de Agaña, y único puerto habilitado en aquel Archipiélago, dirigiéronse aquellos barcos.

Acudieron el capitán del puerto señor García Gutiérrez y el médico de Sanidad militar, señor Romero Aguilar, á practicar la visita de barcos reglamentaria.

Fueron recibidos con toda cortesía y luego notificados por Glass de la misión que allí le llevaba de ocupar la isla por cuestiones de la guerra que sostenía España con los Estados Unidos.

El asombro fué mucho. Los españoles nada sabían de tal guerra. Los americanos no pudieron menos de admirarse de la ignorancia de los españoles.

Manifestóles Mr. Glass que los disparos hechos por la artillería del *Charleston*, no había significado otra cosa sino la invitación á la lucha, y que aquella flota venía transportando una división del Ejército americano al mando del general Anderson.

Suplicó, además, al capitán y al médico, que manifestasen al gobernador político militar de aquellas islas que acudiese á bordo del *Charleston*, pues le era indispensable conferenciar con él.

Dieron cuenta los dos oficiales al gobernador de lo que les acababa de ocurrir, y el tal don Juan Marina contestó al comandante del *Charleston*, que el deber militar le impedía pisar un barco extranjero enemigo; pero que le rogaba se sirviera acudir á conferenciar en tierra, en el pantalán de Piti, en el mismo embarcadero de San Luis de Apra.

Llevó y trajo su respuesta el alférez de infantería de Marina, señor Berguezo. Mister Glass contestó que, siéndole imposible bajar personalmente á tierra, lo efectuaría al día siguiente, representado por uno de sus oficiales, para celebrar la necesaria conferencia.

Reunió Marina aquella noche al elemento militar de la Isla.

Imposible de todo punto una defensa eficaz, convinieron por unanimidad los reunidos en que sólo cabía ó el sacrificio en aras de la Patria ó entregarse al enemigo.

Al siguiente día observaron los nuestros que los acontecimientos se precipitaban. Aprestábanse por todas las señales en los barcos americanos al desembarco de tropas. Repletos de soldados veíase ya algunos botes ganando el barlovento.

En uno de aquellos botes llegó, con bandera de parlamento, el tercer comandante del *Charleston*, con un pliego, en que Mr. Glass intimaba la rendición de la Isla en el término de media hora.

En vano protestó el señor Marina.

Aceptada la rendición, exigió el tercer comandante del *Charleston*, de Marina, que diese inmediatamente orden para que el destacamento de Agaña, compuesto de 54 hombres, se presentase en aquel mismo día á verificar la entrega de las armas y pertrechos. Le hizo, además, saber que, según órdenes recibidas, debía el gobernador de Marianas y los demás oficiales ser conducidos á bordo del *City of Sidney*, como prisioneros de guerra.

A las cuatro de la tarde de aquel mismo día se efectuó el embarque del ele-

mento militar, y una compañía de la dotación del *Charleston* saltó á tierra, verificando, en el embarcadero de San Luis de Apra, la ceremonia de izar la bandera norteamericana. Saludóla el vapor con los disparos de ordenanza.

Quedaron en Agaña los dos ó tres funcionarios civiles que allí había y las familias de los militares.

Llegados á Cavite, los prisioneros fueron conducidos al fuerte de San Felipe.

Más tarde fueron conducidos á Manila los demás españoles residentes en las Marianas.



* * *

Pongamos fin á este Capítulo, dando sucinta cuenta del resultado de los principales sumarios incoados á consecuencia de la campaña en Filipinas.

La vista pública del *proceso de Cavite* comenzó el 19 de Septiembre de 1899.

Realmente, los verdaderos culpables de aquel desastre, como del de Santiago de Cuba, no comparecieron ni comparecerán ya ante la humana justicia.

Era preciso que las responsabilidades y los castigos recayeran sobre alguien, para que los espectadores del drama apartasen sus ojos de los verdaderos culpables: los que en todo tiempo se empeñaron en gobernar el País, desorientándolo; los que entre el régimen vigente y el interés de la Patria, optaron por el primero.

No están desprovistas de razón las siguientes consideraciones, que se lee en el libro *Ante la opinión y ante la Historia. — El Almirante Montojo:*

«En el Consejo Supremo de Guerra y Marina había gran marejada con motivo de los generales fracasados. El presidente y los vocales afirmaban que no hacían el menor caso de los clamoreos de los periódicos avanzados, de los cuales era *El País* el más virulento, pidiendo diariamente el castigo de los culpables de nuestros desastres en Cuba y Filipinas; pero la verdad es que, por una parte la prensa y por otra el interés y empeño del Gobierno en que recayera la culpa sobre los generales, que eran precisamente los que la tenían menor, hacían que aquellos sesudos militares, que debían ser imparciales y severos dispensadores de la recta justicia militar, se inclinasen á complacer á los ministros en primer lugar y á satisfacer á la extraviada opinión pública en segundo término. Para atender á ambas exigencias era preciso no comprometerse y proceder con tacto, aparentando el mayor rigorismo y alardear de que su lema era el de caiga el que caiga, fuese quien fuese.

Pero al general Blanco no se le podía tocar, porque su elevada categoría de capitán general lo hacía sagrado y como si fuera inviolable.

Descartado Blanco, se libraba también Linares, y caía todo el peso de la desgracia sobre Toral en Cuba.

Cuanto á Cervera, algo lo disculpaba Blanco, y, por otra parte, se le suponía defendido por poderosos *amuletos*, que á la larga harían sentir sus efectos benéficos.

En Filipinas, Augustín, protegido por una poderosa influencia ejercida sobre el Consejo Supremo, nada tenía que temer. Quedaban, pues, Jáudenes, que había capitulado en Manila, y Montojo, cuya escuadra había sido destruída por los americanos.

Tenía, por lo tanto, el Consejo Supremo para acusar de nuestros desastres, en Cuba, á Toral y á Cervera, hasta cierto punto; en Filipinas, á Jáudenes y á Montojo.

Las conclusiones formuladas por el Ministerio fiscal contra Montojo y Sostoa, fueron éstas:

«1.ª La ausencia del Arsenal para trasladarse fuera de su recinto antes de haber concluído el fuego que el enemigo hacía sobre el expresado establecimiento, y durante el parlamento con los representantes de la escuadra, y después su salida para Manila, antes de la evacuación del Arsenal, y, por consiguiente, sin haber resuelto los difíciles problemas que habían de determinar la situación crítica de aquel establecimiento marítimo y fuerzas de su mando, como comandante general del Apostadero, constituyen el delito de abandono de puesto, mandando fuerza armada, al frente del enemigo, previsto y penado en el capítulo II, título III, libro I del Código penal de Marina.

2.ª Es responsable de dicho delito, en el concepto de autor, el contralmirante Don Patricio Montojo.



SUPERVIVIENTES DEL DESTACAMENTO DE BALER (Septiembre de 1899).

3.ª En el hecho son de apreciar las siguientes circunstancias atenuantes:

Primera. La de no haber tenido el delincuente intención de causar un mal tan grande como el que produjo.

2.ª Su heroico comportamiento en el combate naval al frente de los buques de su escuadra.

3.ª La de creer el general Montojo más conveniente su presencia en Manila, al lado de la primera Autoridad del Archipiélago, ocupando también su puesto de honor en la Junta de Autoridades.

4.ª Procede imponer al mencionado General la pena de reclusión militar perpetua, á tenor del número 1.º, art. 161 del Código penal de la Marina de guerra, y accesoria de pérdida de empleo y expulsión de la Marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado.»

En cuanto al general Sostoa, entiende que procede su absolución con toda clase de pronunciamientos favorables.

Recayó sentencia el 21 de Septiembre. Por ella fué condenado don Patricio Montojo y Pasarón á la pena de separación del servicio, pasando á la escala de reserva del cuerpo general de la Armada, con el sueldo correspondiente á su empleo. Sestoa fué absuelto.

Dos días antes de dictarse esta sentencia se reunió el Consejo de Guerra para juzgar al general Jáudenes por la entrega de Manila. En 1.º de Octubre se le declaró culpable del delito de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, y se le impuso la pena de separación del servicio, pasando á la reserva, con incapacidad para obtener destinos.

El Consejo de Guerra de oficiales generales bajo la presidencia del Duque de Ahumada, llamado á fallar el proceso instruído en averiguación de la conducta militar observada por el Excmo. señor general de brigada don Ricardo Monet y Carretero, coroneles de infantería don Lucas de Francia y don Felipe Dujiols, teniente coronel de caballería don Roberto Withe y comandantes de infantería don Federico Cabañas y don Alfonso Alcayna, á consecuencia de su retirada de Macabebe á Manila, declaró que no eran constitutivos de delito los hechos que habían motivado la formación de esta causa, «porque si bien dichos hechos pueden considerarse como una verdadera catástrofe, no es justo estimar culpables de los mismos á los acusados. Estos obraron con arreglo á lo que en aquellas difíciles circunstancias les dictaron su honor y su espíritu militar; no trataron de evitar peligro alguno, y si no consiguieron su propósito de llegar á Manila primero y de salvar á las fuerzas que tenían á sus órdenes después, no fué por su impericia, sino por la serie de circunstancias fatales en que se encontraron, y en su virtud absuelve libremente al Excmo. señor general de brigada don Ricardo Monet y Carretero, etc.» Esta sentencia fué dictada como las otras, en Madrid (19 de Febrero de 1900).

APÉNDICES AL CAPÍTULO ANTERIOR

I

RELACION NOMINAL DE LOS SITIADOS

Comandante político-militar del Príncipe: **Capitán de Inf.ª D. Enrique de las Morenas y Fossi.**

Destacamento de Baler (1)

Clases.	Nombres.	Observaciones.
2.° Teniente	D. Juan Alonso Zayas	Fallecido el 18 de Oct. del 98, de enfermedad.
»	» Saturnino Martín Cerezo	
Cabo	Vicente González Toca	Fusilado el 1.° de Junio del 99.
»	José Chaves Martín	Fallecido el 10 de Oct. del 98, de enfermedad.
»	Jesús García Quijano	
»	José Olivares Conejero	
Corneta	Santos González Roncal	
Soldado de 2.ª	Felipe Herrero López	Desertó el 27 de Junio del 98.
»	Félix García Torres	Idem, el 29 de id. id.
»	Julián Galvete Iturmendi	Falleció el 31 de Julio del 98, de heridas.
»	Juan Chamizo Lucas	
»	José Hernández Arocha	
»	José Lafarga Abad	Idem el 22 de Octubre del 98, de enfermedad.
»	Luis Cervantes Dato	
»	Manuel Menor Ortega	
»	Vicente Pedrosa Carballeda	
»	Antonio Bauza Fullana	
»	Antonio Menache Sánchez	Fusilado el 1.° de Junio del 99.
»	Baldomero Larrode Paracuello	Fallecido el 9 de Nov. del 98, de enfermedad.
»	Domingo Castro Camarena	
»	Eustaquio Gopar Hernández	
»	Eufemio Sánchez Martínez	
»	Emilio Fabregat Fabregat	
»	Felipe Castillo Castillo	
»	Francisco Rovira Mompó	Idem el 30 de Septiembre del 98, de idem.
»	Francisco Real Yuste	
»	Juan Fuentes Damián	Idem el 8 de Noviembre del 98, de idem.
»	José Pineda Turán	
»	José Sanz Meramendi	Idem el 13 de Febrero del 99, de idem.
»	José Jiménez Berro	
»	José Alcaide Bayona	Desertó el 8 de Mayo del 99.
»	José Martínez Santos	
»	Jaime Caldentey Nadal	Idem el 3 de Agosto del 98.
»	Loreto Gallego García	
»	Marcos Mateo Conesa	
»	Miguel Pérez Leal	
»	Miguel Méndez Expósito	
»	Manuel Navarro León	Fallecido el 9 de Nov. del 98, de enfermedad.
»	Marcos José Petanas	Idem el 19 de Mayo del 99, de idem.
»	Pedro Izquierdo Arnáiz	Idem el 14 de Noviembre del 98, de idem.
»	Pedro Vila Garganté	
»	Pedro Planas Basagañas	
»	Ramón Donat Pastor	Idem el 10 de Octubre del 98, de idem.
»	Ramón Mir Brils	
»	Ramón Boades Tormo	
»	Román López Lozano	Idem el 25 de Octubre del 98, de idem.
»	Ramón Ripollés Cardona	
»	Salvador Santa María Aparicio	Idem el 12 de Mayo del 99, de heridas.
»	Timoteo López Larios	
»	Gregorio Catalán Valero	
»	Rafael Alonso Medero	Id. el 8 de Diciembre del 98, de enfermedad.
»	Marcelo Adrián Obregón	

ENFERMERIA

Médico provl.	D. Rogelio Vigil de Quiñones Alfaro.	
Cabo indígena	Alfonso Sus Fojas	Desertaron el 27 de Junio de 1898.
Sanitario idem	Tomás Paladio Paredes	
» español	Bernardino Sánchez Cainzo	

Párroco de Baler: **Fray Cándido Gómez Carreño.**

(1) Perteneciente al Batallón Expedicionario, número 2.

II

Detalle de las raciones de etapa que eran reglamentarias en Filipinas, y de las que pudieron facilitarse al destacamento de Baler.

ETAPA DE 1.ª

Garbanzos	200 gramos (1)
Tocino	25 »
Carne de Australia	306 »
Carne fresca.	400 » (2)
Café	10 »
Azúcar	20 »
Vino	500 mililitros.
Sal	8 gramos.

ETAPA DE 2.ª

Habichuelas	150 gramos.
Tocino	150 »
Café	10 »
Azúcar	20 »
Vino	500 mililitros.
Sal	10 gramos.

ETAPA DE 3.ª

Arroz.	200 gramos.
Aceite.	0,50 mililitros.
Sardinas	2 latas.
Sal	10 gramos.

Vino, azúcar y café, como las anteriores.

—

La ración ordinaria de pan para los europeos era de 500 gramos de harina, sin gastos de elaboración.

—

A los indios, en lugar de pan, se les daban 95 centilitros de arroz para su morisqueta.

—

Merece advertirse que la ración de etapa (3) es un aumento que se hace á la ordinaria del soldado, para que pueda sobrellevar las fatigas de la campaña, de lo cual se deduce que ni una ni otra se consideran suficientes por sí solas para el necesario alimento en operaciones (4).

Esto advertido, veamos, corroborando cuanto se ha dicho en el texto, lo que tuvo el destacamento de Baler... mientras lo tuvo.

PAN

En vez de los 500 gramos reglamentarios no se dió á los soldados (en los primeros meses) más que 400 de harina, que se hallaba muy averiada, en descomposición, por haber fermentado á consecuencia de la humedad, y apelotonada en mazacotes, donde abundaban los gusanos y otros insectos.

El 1.º de Enero de 1899, 40 días después del fallecimiento del señor Las Morenas, tuve que rebajar ese suministro á 200 gramos, con lo cual tuve harina hasta el 27 de Febrero.

(1) Por plaza.
(2) En substitución de la de Australia, cuando faltaba esta última.
(3) Equivalente al plus de campaña.
(4) Y esto suponiendo, como es natural, que todos los artículos estén en buen estado.

Desde este día facilité á cada individuo, en substitución del pan, unos 24 centilitros de arroz (3 gantas ó sean 9 litros para 37 individuos), esto es, la cuarta parte de la ración del indio.

A partir del 19 de Mayo, no se pudieron ya dar más que dos gantas, seis litros, para los 33 individuos que quedaban, saliendo así cada uno á 18 centilitros, la quinta parte de la ración indígena.

Otros artículos.

Garbanzos.—En realidad no podían considerarse como tales los que desde un principio se pudieron facilitar. Comidos del gorgojo casi todos, hallábanse reducidos á polvo. Duraron hasta los primeros días de Enero.

Habichuelas.—Eran tan malas, que por bien que se procuraba cocerlas, salían del fuego duras como al ponerlas en él. Sin duda por efecto de la humedad, su gusto era, sobre la dureza, malísimo. Cuando se acabaron los garbanzos, no hubo más remedio que darlas en substitución de aquéllos para la ración de 1.ª, y duraron hasta el 24 de Abril de 1899.

Tocino.—Sumamente averiado á consecuencia de la humedad, se llenó de gusanos y tomó un sabor repugnante. Los últimos desperdicios se consumieron el día 8 de Abril del 99.

Carne.—La de Australia se terminó á los pocos días de haber comenzado el asedio, el 6 de Julio. Fresca no la comimos sino cuando la caza inesperada de los carabaos, en Febrero.

Café.—Aprovechando lo que antes del sitio se había dado de baja por inútil, á causa de la humedad, también duró hasta el 24 de Abril. En su lugar bebíamos luego un cocimiento de hojas de naranjo.

Vino.—Disminuyendo la ración reglamentaria duró hasta el 3 de Agosto.

Sardinas.—Hubo hasta los últimos días, pero tan echadas á perder, que los soldados tenían que reunirse por grupos á fin de que ninguno se quedara sin comer por la mala condición de las suyas (se le daban dos latas á cada uno). Aun aprovechando todo lo aprovechable, tuve que tirar muchas latas por estar completamente podridas.

Aceite.—La escasa cantidad que tuvimos se reservó para la enfermería, y se acabó muy pronto.

Azúcar.—Este le hubo hasta el último día.

Sal.—Nos faltó desde luego, porque ni un solo grano había en la iglesia cuando nos encerramos en ella.

Dedúzcase, pues, á lo que hubieron de reducirse las raciones ordinarias y extraordinarias para el destacamento de Baler.

Merece advertirse, y ya creo haberlo dicho en el texto: Durante los 23 días que la columna del comandante Génova, fuerte de 400 hombres, estuvo en el poblado, entre ésta y la compañía destacada (100 hombres), se consumió gran parte y lo mejor de las provisiones aportadas, rechazando las que hallaron algo averiadas á consecuencia de la intemperie y la lluvia que tuvieron que sufrir muchos días.

Después ya he consignado que no volvimos á recibir ningún auxilio.

SATURNINO MARTÍN CEREZO.»

III

RECOMPENSAS OFICIALES.

Por R. O. de 4 de Septiembre de 1899, se dió las gracias á los defensores de Baler y se ordenó la publicación en la Orden general del Ejército de la satisfacción con que la Patria había visto su glorioso comportamiento «para que sirva de ejemplo á cuantos visten el honroso uniforme militar».

Se ordenó también que se abriese juicio contradictorio en la Capitanía general de Castilla la Nueva para poder acordar la concesión de la cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando á los que se hubiesen hecho acreedores á ella.

Por otra R. O. de 28 del mismo mes, «en consideración á los importantes servicios prestados por las fuerzas del Ejército, destacadas en Baler (Filipinas), y del heroico comportamiento observado en la defensa de dicho pueblo hasta el 7 de Agosto de 1898, en cuyo día fué rechazado el enemigo y puesto en precipitada fuga al intentar asaltar y quemar la iglesia», se concedieron:

Al capitán E. R. de Infantería, Sr. Las Morenas, el empleo de comandante.

Al Segundo teniente E. R. de Infantería, don Juan Alonso, empleo de Primero.

Al ídem de íd., D. Saturnino Martín, íd. íd.

Al médico provisional, D. Rogelio Vigil, cruz de 1.ª clase de María Cristina.

A los dos cabos, el corneta y 28 soldados supervivientes (comprendido el sanitario), cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y sanitario.

—

En otra Real orden de la misma fecha, publicada en el mismo Diario, y «en consideración á los importantes servicios prestados por las fuerzas destacadas en Baler, y del heroico comportamiento observado en los diferentes hechos de armas, ocurridos en la defensa de dicho pueblo, desde el 8 de Agosto de 1898 hasta el 2 de Junio de 1899», se agració:

Al primer teniente D. Saturnino Martín Cerezo con el empleo de capitán.

Al médico D. Rogelio Vigil con la cruz de 1.ª clase de María Cristina.

Y á los 31 hombres de tropa con otra cruz de plata del Mérito Militar á cada uno, pensionada con 7,50 mensuales y vitalicia.

—

Instruídos los oportunos expedientes, se concedieron luego al comandante don Enrique de las Morenas y al capitán D. Saturnino Martín Cerezo cruces laureadas de San Fernando.

Con fecha 1.º de Febrero del año de 1904, y subscrita por D. José Canalejas y Méndez, D. Julián Suárez Inclán, D. José Ortega Munilla, D. Ramón Nocedal, don Eduardo Dato, D. Baldomero Vera de Seoane y D. Natalio Rivas, se presentó la siguiente proposición:

AL CONGRESO

Ningún español ha olvidado la heroica defensa del poblado de Baler por unos cuantos héroes al mando del comandante D. Enrique de las Morenas.

No será, por tanto, necesario evocar la memoria de aquel trágico suceso, uno de los más gloriosos de la campaña de las islas Filipinas.

Muerto el comandante Las Morenas defendiendo aquel pedazo de tierra española, luchando con la falta de víveres y de municiones, la Patria debe premiar tan altos servicios en la viuda é hijos de tan heroico militar.

Por estas consideraciones, los Diputados que subscriben ruegan al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. Se concede á Doña Carmen Alcalá y Buelga, viuda del comandante D. Enrique de las Morenas, la pensión anual de 5,000 pesetas, transmisible á sus hijos, y sin perjuicio de la que por Montepío le correspondiese con arreglo á las disposiciones vigentes.

Palacio del Congreso, etc.

Aprobado este proyecto por ambas Cámaras se promulgó con fecha 9 de Mayo.

—

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) en sesión extraordinaria de 25 de Octubre de 1899.

Don Enrique Fernández de Andrés, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento y al folio cuarenta y cinco del mismo, se encuentra la que copiada á la letra es como sigue:

«En la villa de Miajadas, siendo las siete de la noche del día 23 de Octubre de

1899, previa especial convocatoria, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Concejales Sres. Galán, Masa, Carrasco, Pintado, Correyero, Pedrero y Redondo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Sánchez Sáez, á cuyo acto concurren las autoridades militares y eclesiásticas, así como el heroico jefe del destacamento de Baler, D. Saturnino Martín Cerezo, en honor del cual se celebra esta sesión extraordinaria.

Abierta ésta de orden del Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario di lectura del acta de la ordinaria anterior, que sin discusión alguna y por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dió lectura de la siguiente carta:

«El Gobernador civil de Cáceres. — *9 de Octubre de 1899.* — Sr. D. Emilio Sánchez, Alcalde de Miajadas.—Muy señor mío y de toda mi consideración: La carta de usted del 6 de los corrientes, que acabo de recibir, me ha servido de gran satisfacción por penetrarme en los altos propósitos de ese Ayuntamiento de su digna presidencia, de honrar al heroico jefe del destacamento de Baler, D. Saturnino Martín Cerezo, á quien ese pueblo tiene el legítimo orgullo de contar entre sus hijos.

Siento en el alma que ocupaciones perentorias y de importancia suma me impidan ausentarme un solo momento de esta capital, privándome así de presenciar y presidir esos hermosísimos actos á que ha de dar lugar la sesión extraordinaria que ese Ayuntamiento se propone celebrar al objeto referido.

Si para él de algún modo creyeran necesaria mi cooperación, cuente desde luego con ella de manera incondicional, permitiéndome indicarle que entre los acuerdos que se adopten lo sea alguno de tal carácter que perpetúe el hecho; pues los pueblos que honran á sus hijos preclaros, se honran á sí mismos.

Muy pertinente es su indicación de contar con el señor Gobernador militar, y por mi parte, dada la imposibilidad de ir á esa, le encarezco me represente en dichos actos, dándome cuenta, una vez verificados, para su mayor publicidad y para ponerlos en conocimiento del Gobierno de S. M.; sirviendo así de ejemplo á todos y de honra en primer término para ese pueblo, y siempre para esta desgraciada Nación, digna de mejor suerte.

En V. y en la Corporación que preside saluda á la villa de Miajadas, haciendo votos por su prosperidad moral y material, su afectísimo amigo, seguro servidor que besa su mano, J. D. DE LA PEDRAJA.»

Terminada que hubo, el mismo Sr. Alcalde empieza manifestando que creía ante todo de su deber, dar las más expresivas gracias á la primera Autoridad civil de la provincia por su interés y atención; y que aun cuando no se cree merecedor ni con títulos bastantes acepta gustoso su delegación representándola en este acto, siquiera sea para proponer en su nombre, y creyendo interpretar fielmente sus deseos, que para perpetuar de algún modo los heroicos hechos llevados á cabo por el digno hijo de este pueblo, D. Saturnino Martín Cerezo, se tomen los siguientes acuerdos:

Primero. Variar el nombre de la calle en que nació el valiente defensor de Baler, poniéndole el suyo, y que á la calle de Mesones se la conozca con el de la calle de la Reina en lo sucesivo, que es el nombre que actualmente lleva la que se ha de conocer desde hoy con el de Martín Cerezo.

Segundo. Que en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento se coloque una lápida de mármol con una inscripción conmemorativa de este acto, y otra de hierro fundido en la casa en que nació el sufrido y heroico hijo de este pueblo.

Tercero. Que por el Ayuntamiento se encabece una suscripción con cincuenta pesetas, á la cual podrán adherirse cuantos lo deseen, debiendo hacerse pública, y que tendrá por objeto regalar al capitán D. Saturnino Martín Cerezo un sable de honor como recuerdo de sus paisanos.

Y cuarto. Que de esta acta se expida por el Secretario de la Corporación una certificación que deberá remitirse con atenta comunicación al digno Sr. Gobernador civil de la provincia.

Seguidamente varios Sres. Concejales hacen uso de la palabra aceptando en un todo lo propuesto por el Sr. Alcalde y quedando así aprobado por unanimidad.

(Continúa la sesión.)

Acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Cáceres, en sesión del 9 de Enero de 1900.

Alcaldía Constitucional de Cáceres. El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cáceres, con cuya presidencia me honro, en sesión celebrada en el día de ayer, deseando dar á V. una prueba de la estimación que le merece por su heroico comportamiento en el Archipiélago filipino, acordó, por unanimidad, declararle hijo adoptivo de esta capital.

Tengo el honor de comunicarlo á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años. *Cáceres, 9 de Enero de 1900.* JUAN J. DE LA RIVA, rubricado.

Sr. D. Saturnino Martín Cerezo.

—

Acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Trujillo, en sesión del 12 de Febrero de 1900.

Don Santiago Fernández Castellano, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Trujillo.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento y en la correspondiente al día doce del actual, se encuentra la siguiente: —Particular de acuerdo.

«El Sr. Crespo, haciéndose eco de los deseos iniciados en el banquete dado en esta ciudad en obsequio al héroe de Baler, D. Saturnino Martín Cerezo, gloria del valor y honra de la historia legendaria de España, propuso se proclamase hijo adoptivo de esta ciudad á dicho héroe.

El Sr. Pumar dice que pensaba ocuparse de este asunto en igual sentido, congratulándose, sin embargo, de que se le haya anticipado el Sr. Crespo.

Sin discusión y por unanimidad se acordó de conformidad con lo propuesto y que por la Presidencia se comunique este acuerdo al Sr. Martín Cerezo.»

Lo anteriormente inserto, etc.

IV

Sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, contra el almirante Montojo.

. . . .

Consejo reunido, constituído en sala de Justicia, veintiuno de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Señores: Presidente.—Castro.—Gamarra.—Martínez Espinosa.—Muñoz.—Zappino.—López Cordón.—Giménez.—Rocha.—Ramos Izquierdo.—Urdangarín.—Campa.—Herrera.—Vista la presente causa, seguida en única instancia ante este Consejo Supremo, contra el comandante general del Apostadero y escuadra de Filipinas, contralmirante D. Patricio Montojo y Pasarón, etc.

. . . .

Considerando, que si bien el almirante Montojo cumplió á entera satisfacción sus deberes, desde que comenzó el combate en las primeras horas de la mañana del primero de Mayo de 1898, hasta que desembarcó en el Arsenal de Cavite; los hechos con posterioridad realizados saliendo de este establecimiento y marchando á Cavite primero y á Manila después, sin noticiarlo al comandante general Sostoa ni dejarle órdenes precisas y concretas en tan difíciles circunstancias, son una omisión punible, que debe calificarse de negligencia, definida en el párrafo primero del artículo ciento ochenta y cuatro del Código penal de la Marina de Guerra, de cuyo delito es responsable, en concepto de autor único, el almirante repetido: Considerando que son de apreciar dos circunstancias atenuantes: una, la que contiene el número trece del artículo diez, en relación con el número primero del artículo trece del propio Código; toda vez que, aun cuando no existe causa legítima ó insuperable en aquella omisión, debe tenerse en cuenta el estado febril en que se hallaba el almirante Montojo por efecto de la herida contusa recibida á bordo del *Reina Cristina,* así como la depresión de ánimo que es de suponer después de la completa destrucción de la escuadra de su mando, que in-

dudablemente le indujeron á incurrir en la expresada omisión; siendo la otra circunstancia atenuante, la de su bizarro comportamiento en el combate naval de que se ha hécho mérito y que se aprecia entre las análogas de que habla el número octavo del citado artículo trece; bajo cuyo concepto, no existiendo circunstancia alguna agravante y estimándose como más adecuada para el delito que se persigue la pena de pérdida de empleo, entre las que señala el antes nombrado párrafo primero del artículo ciento ochenta y cuatro, al apreciarse la concurrencia de dos circunstancias atenuantes, procede imponer la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada, ó sea la de separación del servicio, con arreglo á lo dispuesto en los artículos diez y nueve y treinta y cuatro del propio Código: Y Considerando, que no aparece indicio alguno de responsabilidad criminal por delito ni falta imputable al otro procesado, capitán de navío de primera clase D. Enrique Sostoa y Ordóñez: Visto los preceptos legales antes citados, así como los artículos primero, cuatro, veintidós, número primero, veintitrés, número primero, treinta y uno, sesenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y cinco, regla cuarta y demás de general aplicación del expresado Código penal de la Marina de Guerra: se condena al contralmirante D. Patricio Montojo y Pasarón á la pena de separación del servicio, que producirá su pase á la situación de reserva, con incapacidad para desempeñar destinos, y se absuelve libremente al capitán de navío de primera clase D. Enrique Sostoa y Ordóñez.—Pónganse esta sentencia en conocimiento del Ministro de Marina para su ejecución: remítase el oportuno testimonio al jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, á quien se da comisión al efecto.—Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado expido el presente, visado por el excelentísimo señor Presidente de este Consejo, en Madrid á veintiséis de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.—José Vidal.—Rubricado.—Visto bueno.—Azcárraga.—Rubricado.—Hay un sello que dice:—Consejo Supremo de Guerra y Marina.

(Extracto y copia fiel del testimonio expedido en Madrid, en 29 de Septiembre de 1899.)

CAPITULO CV

(1898)

Algunos muertos de 1898: Carlos Häes; Suñer y Capdevila; Pedro Madrazo; Angel Torres; Cos-Gayón; Galvez Harce. — Cuestiones que, después de los asuntos de la guerra, preocuparon más la opinión durante este año. — Polavieja. — El catalanismo. — La Cámara agrícola de Aragón.

Murieron durante el año 1898 artistas y políticos muy estimables.

Entre los artistas murieron Carlos Häes y Pedro Madrazo.

Carlos Häes dejó de existir en la madrugada del 17 de Junio.

Carlos Häes era belga de nación, pero en España educado, y tan español como el mejor de los españoles. Habíase dedicado á la pintura de paisaje, y con tal arte y talento, que había eclipsado á todos sus predecesores. Medallas de oro había recibido por sus cuadros, no sólo en Madrid, sino también en Bruselas, París y Viena.

Aquí, el año 1857, había ganado por oposición la cátedra de paisaje, y el año 1860 había merecido el honor de entrar en la Academia de San Fernando. Plácemes y casi unánimes aplausos había recibido en todas las exposiciones por sus bellísimos lienzos.



Carlos de Häes.

¿Qué le debe el arte? Una dirección que antes no tenía. Privaba en su tiempo como paisajista Jenaro Pérez Villaamil, autor de más de ocho mil cuadros, que deslumbraba por la brillantez de su colorido, la hermosura de sus celajes y la novedad de sus temas. Pintor de memoria, se entregaba desbordadamente á su fantasía, y distaba de reproducir la naturaleza. Häes tomó la naturaleza como fuente de inspiración, y de ella tomó sus paisajes. Encontró

en lo real toda la belleza que la imaginación hubiera podido sugerirle, y se limitó á estudiarla, á saber verla, á arrancarle los secretos que encierra para todo el que atentamente la mira.

A su influencia, la pintura de paisaje cambió completamente de rumbo. Villaamil quedó destronado. La escuela de Häes prevaleció y continúa prevaleciendo.

No morirán nunca muchos de sus lienzos; no morirán los que representan el canal de Mancorbo en los Picos de Europa, la costa de Lequeitio, las cercanías de Urecland y las gargantas de la Hermida. Serán siempre buscados y admirados.

Afortunadamente los hay en el Museo del Prado de Madrid que podrán servir de modelo y guía á las presentes y las futuras generaciones.

Don Pedro Madrazo murió también en Madrid, poco más de dos meses después que Häes, el 20 de Agosto.

Era hermano de los famosos pintores don Federico y don Luis, y en sus mocedades había también cultivado la pintura. La abandonó; pero sin dejar de rendir al arte fervoroso culto. Pasó de artista á crítico, y dió á conocer hasta qué punto comprendía y sentía la pintura y la escultura en los periódicos *El Artista* y *El Renacimiento,* en su obra *El Museo de Madrid,* y, sobre todo, en su *Catálogo Descriptivo del Museo del Prado,* que le ha hecho célebre en Europa.

Era don Pedro de Madrazo, al morir, director de la Academia de Nobles Artes de San Fernando y del Museo del Arte Moderno, que acababa de abrirse en el edificio de la Biblioteca Nacional, y merecido generales aplausos. No tenía competidor para esos cargos: de tan alta reputación gozaba aun entre los artistas.

No olvidó don Pedro la Arquitectura. Escribió en los *Recuerdos y Bellezas de España,* los tomos relativos á los reinos de Córdoba y Sevilla, y en *España y sus Monumentos,* reproducción y continuación de los *Recuerdos y Bellezas;* otros tomos no recordamos. Estaba últimamente componiendo una monografía del arte románico para texto de una magnífica colección de láminas que de nuestras grandes creaciones arquitectónicas se publicó en Alemania.

Cultivó don Pedro el arte y la poesía. Poesías compuso que llamaron la atención, y no ha muchos años merecieron figurar en la *Colección de los mejores autores de España;* colección donde se ha publicado las de Hartzenbusch y Selgas.

¿Podría nadie calcular que hombre tal hubiese constantemente pertenecido á la administración pública? Entró en el Consejo de Estado al instituírselo, y ahí permaneció hasta los últimos años de su vida. Fué largo tiempo secretario del Consejo; después consejero; últimamente uno de los que componían el tribunal contencioso-administrativo. Su competencia en todos los ramos de la administración era notoria: su opinión pesaba en todas las decisiones de aquel Tribunal, llamado á resolver tan arduas y heterogéneas cuestiones.

No era don Pedro hombre político; no pertenecía manifiestamente á ningún partido, ni aspiró jamás á ser senador ni á representar el pueblo. Pudo así pasar al través de todas las situaciones políticas sin que nadie pensara en destituirle. Se le jubiló contra su voluntad; pero sólo cuando no le permitían ya salir á la calle ni sus largos padecimientos ni sus muchos años.

Vida muy laboriosa fué la de don Pedro de Madrazo, á quien conocimos hace más de cincuenta años. Hombre que después de haber consumido horas y horas en los muchos negocios de la administración, consagraba otras tantas al cultivo de las letras y las artes, bien puede decirse que repugnaba el ocio y amaba de todas veras el trabajo. Ese amor al trabajo es el que quisiéramos ver en todos nuestros compatricios. Si lo tuvieran, otra sería la suerte de nuestra pobre España.

Políticos fueron Francisco Suñer y Capdevila, Angel Torres, Cos-Gayón y Galvez Arce.



Pedro de Madrazo.

Suñer y Capdevila murió en Rosas (Gerona). Vivía hacía tiempo, al sorprenderle la muerte, apartado de la política. No había, sin embargo, abdicado sus principios republicanos federales.

Contaba al morir 72 años.

De muy joven había salido á la defensa de las ideas liberales. El año 1840 quiso ya tomar parte en la revolución de Septiembre. No pudo satisfacer su deseo por sus pocos años y lo endeble de su naturaleza. Figuró en los acontecimientos de 1843 defendiendo el castillo de Figueras, y dos años después purgaba en el castillo de aquella misma ciudad sus trabajos de conspiración y sus esfuerzos revolucionarios. Confinado luego á la provincia de Tarragona, no habría podido seguir su carrera si á su paso por la capital de Cataluña no se le hubiese concedido que en ella quedara con objeto de continuar sus estudios.

Obtuvo el año 1850 el título de licenciado en medicina. Se trasladó á Figueras con el objeto de ejercerla, y se granjeó pronto fama de hombre hábil y numerosos clientes. No por esto dejó de hacer cuanto pudo por la libertad de su Patria. El año 1854 recorrió con Tutau su provincia, ansioso de coadyuvar á la sublevación iniciada por O'Donnell; y el año 1856, viendo con ira malograda la revolución, se alzó en armas y hubo de emigrar á la vecina Francia.

Años pasó sin dar cuenta de su vida; pero en 1865 y 1866 llamó sobre sí la atención por dos ó tres artículos que publicó en un almanaque político y consagró á la defensa de las más avanzadas ideas filosóficas. No satisfecho con su propaganda, trabajó por derrocar la Monarquía, y en 1867 hubo de abandonar por segunda vez el suelo de la Patria. En París le vimos entonces dispuesto á todo linaje de sacrificios.

Vencedora la revolución, fué teniente alcalde y después alcalde de la ciudad de Barcelona. Se presentó luego en la provincia de Gerona candidato á la diputa-

ción á Cortes, y venció nada menos que por una mayoría de 15,000 votos. Ya en las Cortes, pronunció un discurso que le hizo célebre: habló contra todas las religiones, principalmente la de Cristo, y alarmó á sus propios correligionarios.

Tomó parte en la insurrección federal de 1869. Alzóse en Gerona al frente de más de 1,000 hombres, y cuando hubo de decirles que no quedaba otro recurso que entrar en Francia, se vió por ellos amenazado de muerte. Por tercera vez hubo de emigrar, y aunque fué en rebeldía sentenciado á la pena capital, se presentó inesperadamente en las Cortes alegando su inmunidad de diputado. No se le prendió; no se hizo más que arrestarle en su propia casa, gracias á la entereza de Rivero y á la generosidad de Prim, que decía de Suñer que era un santo que no creía en Dios.

Proclamada la República, fué unos días ministro de Ultramar. El fué quien nombró obispo de Cebú al padre Isbert, que perteneció después en la capital del catolicismo al tribunal de la Rota. No de Cebú, sino de Belcebú, decía entonces la prensa monárquica que debía considerarse al sacerdote que él había elegido.

Caída la República y restablecidas por el general Serrano las cesantías de los ministros, tomó Suñer la suya y se fué á vivir en Rosas, pueblo de su naturaleza, del que llegó á ser alcalde.

Suñer era además escritor. Había compuesto algunas poesías dignas de nota, entre ellas una epístola en tercetos; una obra científica titulada *La tisis,* enfermedad sobre la que había hecho detenidos estudios y llegado á ser una especialidad, no sólo dentro, sino también fuera de España.

Era una de las figuras de nuestra revolución política.

Murió don Angel Torres y Gómez en Córdoba el 1.° de Diciembre.

Nació Angel Torres en Córdoba, cuando Riego acababa de dar el golpe de gracia al poder absoluto de Fernando VII. Imbuído en las ideas de libertad y de progreso por su cariñosa madre, de muy joven se afilió al partido exaltado, que era entonces el más radical de los partidos. Después de la reacción de 1856, debida al general O'Donnell, comprendió que sus antiguos ideales progresistas no respondían ya á las necesidades de su Patria y se afilió al partido democrático, que á la sazón dirigían don José María Orense y don Nicolás María Rivero. Figuró en el primer comité de Córdoba, y no vaciló en difundir los nuevos principios, á pesar de lo peligroso que era entonces propagarlos.

Contribuyó á la revolución de 1854 y á la de 1868; y en las Cortes de 1871 representó con brillantez el distrito de Montilla, distrito que ganó contra el Marqués de la Vega de Armijo, hombre allí de antigua y poderosa influencia. Proclamada en 1873 la República, desempeñó interinamente el cargo de gobernador de su provincia. Prestó como tal eminentes servicios, dados los difíciles momentos por que la Nación pasaba.

Se insurreccionó el pueblo de Montilla, en cuanto supo la proclamación de la República, contra la turba de bandidos que con el nombre de *partida de la porra* venía siendo un azote para todos los republicanos. Lleno de ira y desesperación,

realizó actos cuyo recuerdo no se ha borrado aún de la memoria: destruyó, quemó y se llegó á temer que Montilla desapareciese envuelta en llamas. Fué allí Angel Torres, destituyó el ayuntamiento, que hacía cuatro años venía apaleando y saqueando al pueblo y, gracias á su resolución, á su energía y á su prudencia, pudo aquietar los ánimos y poner fin á los incendios. Despertó con esto grande entusiasmo, y en las elecciones para las Cortes constituyentes de la República, representó otra vez el distrito de Montilla.

Fué en aquellas Cortes jefe de grupo y vicepresidente; y habría desempeñado la cartera de Gracia y Justicia, sin el brutal atropello realizado la madrugada del 3 de Enero por el general Pavía.

Volvió á Córdoba y siguió fiel á sus principios, sin que en veinticinco años decayera un solo día ni se apartara de sus ideas, aun viéndose injustamente preso y llevado á la cárcel de Sevilla el año 1877. Fué siempre federal y no se prestó nunca á abjurar sus ideas, aunque repetidas veces le buscaron y halagaron hombres de otros partidos.

Era Angel Torres abogado, y ejerció con amor y rectitud la abogacía. Tuvo durante mucho tiempo el decanato de aquel Colegio. Hombre amable, culto, cortés, se había granjeado generales simpatías.

En Madrid murió á fines de ese mismo mes de Diciembre don Fernando Cos-Gayón, uno de los hombres que más sobresalieron en el partido conservador, el que más identificado estuvo con la política de don Antonio Cánovas. Después del asesinato de don Antonio tuvo grandes sinsabores; le combatieron como al mayor de sus enemigos los partidarios de Romero Robledo.

Ejerció Cos-Gayón los más eminentes cargos. Fué varias veces ministro, desempeñó varias carteras, estuvo en varios Congresos, y no llegó nunca á rico ni dió ocasión á que ni siquiera se sospechara de su honradez y su celo. Era hombre modesto, sin pasión por el lujo ni por grandes goces, jovial en sus hogares, aunque en sus combates parlamentarios pecaba á veces de brusco.

Los hombres como él no abundan en estos desdichados tiempos. Son dignos de que se los recomiende á la memoria de los presentes y los futuros.

En Murcia dejó de existir pocos días después Antonio Galvez Arce.

Hombre de corazón, no había perdonado sacrificio por el triunfo de la democracia, la federación y la República. Jamás había rehusado puesto alguno de peligro; jamás temido las circunstancias de sus actos.

El año 1873 era diputado á Cortes. Temeroso de que no se llegase á la constitución federal de España por lo lentamente que se procedía en redactarla, fué lleno de pasión á Cartagena, y trabajó con tanta energía como el que más por derribar el Gobierno de la República.

No contribuyó poco á que se conservara y prolongara aquel deplorable movimiento. Puso en él toda su alma, y fué el mayor acicate para los que perdían alientos ó se arrepentían. Momentos hubo en que lo era todo, y manejaba así la gente de mar como la de tierra.

No capituló, emigró; y á su vuelta se hallaba tan decidido como antes á aventurarlo todo por su causa. Conspirador eterno, volvió á trabajar porque ondease en Cartagena el pabellón de la República, y estuvo en poco que lo consiguiera. Llegó á tener comprometida, por su sola influencia, la mayor parte de la guarnición y como seguro el éxito de sus trabajos.

Era muy anciano ya, y no podía menos de sentir el peso de sus años. Conservaba, sin embargo, firmes sus ideas y continuaba siendo el ídolo de Murcia, que desde muchos años veía en él su caudillo y su pensamiento.

Republicano de más influencia en aquella provincia lo habrá difícilmente.

***

Uno de los temas que más preocuparon por aquellos días á la opinión fué el relativo al establecimiento del servicio militar obligatorio. Eran las redenciones á metálico á todas luces odiosas. Más penoso que nunca el servicio por la existencia de las guerras coloniales, resultaba cruelísimo arrancar del trabajo á los hijos de los pobres para llevarlos á una muerte segura, mientras quedaban aquí los de aquéllos, en defensa de cuyos intereses se había precisamente empeñado y sostenido aquellas luchas.

Celebróse en Zaragoza, y en el teatro de Pignatelli, el domingo, 16 de Enero de aquel año de 1898, un *meeting* con el objeto de protestar contra la redención del servicio de las armas.

El *meeting* fué numerosísimo, á pesar de lo lluvioso y desapacible del tiempo. Lo convocó el partido federal, y federales fueron los que en él hablaron; pero hombres de todos los partidos concurrieron á generalizar la protesta.

Meeting más celebrado ni mejor acogido difícilmente lo hubo. La prensa de Zaragoza de todos los colores lo aplaudió por lo importante que fué, por el orden y el entusiasmo que en él reinó y por lo ceñidos que estuvieron al tema los oradores. Aun la prensa de Madrid tuvo para el acto calurosos elogios.

La protesta contra las redenciones militares estaba indudablemente en todos los ánimos, aun en los que más podían estar interesados en que las redenciones siguiesen. No hay ya á quien se oculte la injusticia de que se mande á la guerra sólo á los pobres, sólo á los que, bien de propios, bien de ajenos fondos, no dispongan de 1,500 pesetas.

Sintiósela siempre esa injusticia; pero nunca como entonces en que la sola guerra de Cuba había devorado en menos de tres años más de de 65,000 hombres y nos había devuelto 20,000 inútiles para el trabajo. Con el fin de acallar el clamor público, había indicado el Gobierno que no se enviarían ya más soldados á Cuba; y precisamente en aquellos días, con el pretexto de cubrir bajas, se enviaban otros 7,000, aun sabiéndose por una dolorosa experiencia que no era con mayor ó menor ejército como se había de concluir la guerra. Colmó esto la medida, y los federales de Zaragoza, haciéndose intérpretes del general sentimiento, provocaron con singular y laudable oportunidad el *meeting* de que hablamos.

El asunto llegó, como no podía menos, á las Cortes.

Figuraron como ingresos en el presupuesto que se discutió aquel año, 12.400,000 pesetas por redenciones del servicio en el ejército y 300,000 por redenciones del servicio en la marina.

Pidió el diputado señor Ballestero la supresión de las dos partidas, ó lo que es lo mismo, la de las redenciones; pero inútilmente. Su enmienda tuvo 15 votos en pro, 89 en contra.

Para acallar el descontento se afirmó que el Gobierno presentaría en breve un proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio. No cumplió el Gobierno su promesa, y Pi y Margall pudo escribir en Julio de aquel año:



HUESCA — Castillo de Loarre.

«Los republicanos, en los últimos días de las Cortes, tomaron con empeño la supresión de las redenciones militares, y se aquietaron con la promesa de que el Gobierno presentaría en breve un proyecto de ley donde se estableciese el servicio militar obligatorio. Aseguramos nosotros desde luego que no se lo presentaría, ó si se lo presentase se procuraría que no se lo aprobase en aquella legislatura, ó se lo formularía con tales excepciones y tal artificio, que la supresión de tan inicuo privilegio vendría á ser poco menos que ilusoria.

Sucedió lo primero: faltando á su palabra, se abstuvo el Gobierno de presentar el proyecto y aceleró cuanto le fué posible la clausura de las Cortes. Era fácil predecirlo. Gobierna aquí la clase media y no quiere renunciar á ninguno de sus privilegios ni verse obligada á confundirse con los trabajadores. Teme la clase

media, aún más que los peligros de la guerra, el ir á vivir con gente á sus ojos zafia bajo un mismo techo, comer con ella de un mismo rancho y con ella estar sujeta á una humillante disciplina. El Gobierno, por su parte, teme un ejército en que deban entrar de simples soldados hombres ensoberbecidos por su fortuna ó capaces por su instrucción de juzgar sus actos. Como además tiene en las redenciones una no despreciable fuente de ingresos, no ve nunca ocasión oportuna de cegarla. Los oficiales, jefes y generales del ejército no se avienen, por fin, á mandar hombres que puedan por lo desahogado de su posición ofuscarlos. A esos hombres, cultos ó ricos, no sólo no los consideran aptos para la guerra, sino que también los miran como un peligro. Podrían, dicen, inficionar á los demás soldados y relajar la disciplina.

Las circunstancias eran, sin embargo, propicias para suprimir las redenciones. ¿Cuándo mejor que cuando se está en guerra con una nación poderosa que nos bate á la vez en América y en Oceanía y nos amenaza con venir á bombardear los puertos de la Península? En sus guerras con Europa estableció la Convención francesa el servicio general obligatorio. Nadie, dijo, podrá hacerse sustituir en el servicio de las armas. Llevó con esta resolución al ejército á hombres instruídos, y permitió que Carnot cubriera prontamente las plazas de oficiales y jefes que habían quedado vacantes por una ley que había excluído de las filas á los nobles. Nada menos que 7,000 plazas había á la sazón por proveer. El ejército, que hasta entonces había sufrido una larga serie de derrotas, salió en adelante vencedor y salvó á la República.

No son capaces de tanta energía nuestros legisladores. No aciertan á salir nunca de la tradición ni de la rutina. De las reformas que se les propone, ven pronto los peligros, tarde las ventajas, y ante los peligros se detienen; peligros las más de las veces lejanos, algunos ilusorios. Las guerras han conducido siempre á grandes y atrevidos acuerdos. ¿Dónde están los de la presente guerra? No se los ha tomado ni en favor de la guerra ni en favor de la paz, y hoy andan el Gobierno y la Nación vacilando.»

Otra manifestación de verdadera importancia se celebró el 13 de Febrero en Barcelona.

De 20 á 30,000 hombres rocorrieron con numerosos estandartes la ciudad y fueron á deponer en manos del alcalde las siguientes peticiones:

«Primera. Ejemplar castigo de quienes resulten culpables de los martirios aplicados en Montjuich, según denuncias de la prensa nacional y extranjera, con motivo de los procesos anarquistas, y en su caso, revisión de los mismos.

Segunda. Inmediata suspensión de sus cargos á todos los funcionarios y autoridades que la opinión pública señala como responsables de los hechos denunciados, para que no puedan ejercer coacción, ni moral ni material, sobre cuantas personas hayan de contribuir al esclarecimiento de los hechos, auxiliando la acción de la justicia.»

Se había abierto en Madrid uno como proceso contra los presuntos atormenta-

dores. Proceso en forma no lo era, ya que por la ley no puede tribunal alguno de Madrid conocer de delitos perpetrados en Barcelona. Antejuicio no podía tampoco ser, puesto que no lo hay sino para perseguir criminalmente á los jueces y los magistrados que delincan en el ejercicio de sus funciones, y no son los jueces de primera instancia los que tramitan los antejuicios.

Esta anomalía hacía temer que no se tratase de una persecución seria contra los atormentadores. Entretener la opinión y ganar tiempo parecía ser el objeto de esas extrañas diligencias, que ninguna ley de procedimiento legitimaba ni cohonestaba. Si se quería una simple información, ¿por qué no haberla hecho gubernativamente?

La revisión del proceso era de rigurosa justicia. Tenemos y tuvimos por inocentes, no sólo á los anarquistas que continuaban á la sazón en presidio, sino también á los que fueron pasados por las armas, excepción hecha de Ascheri. Los que estaban en presidio, antes y después de su condena, en Madrid como en Barcelona, protestaron de su inocencia en sentidos y razonados Manifiestos. De los que fueron pasados por las armas, cuatro hicieron en el instante de morir la misma protesta. No se suele mentir ante la muerte, y ante la muerte los anarquistas, lejos de protestar de su inocencia, hacen gala de sus crímenes deseando pasar por mártires. Ni ¿cómo es de creer que para delitos como el de la calle de Cambios se concierten nunca 100 y más personas? Son siempre poquísimas las que los conciben y ejecutan. Una sola es casi siempre la que los prepara y los realiza. En Francia, Ravachol, Vaillant, Henry, Casserio; aquí, Angiolillo.

No era de esperar, con todo, que ni éste ni otro Gobierno acordasen la revisión del proceso. Desautorizar un Consejo de Guerra y hasta á un Supremo Tribunal, no es para nuestros hombres de Estado, que, como los de Francia, opinan que es preferible que inocentes sufran á que se quebrante la autoridad de la cosa juzgada. Los tormentos de Montjuich los conocían ya los dos tribunales antes de dictar su sentencia; no se los podía aducir ya como motivo para que la causa se revisase.

Dijo Pi y Margall poco después:

«¿Se habla aquí ya de aquella anómala investigación judicial que se abrió sobre los tormentos? Se la abrió indudablemente, no con el fin de descubrirlos ni saber quiénes los aplicaron, sino con el de hallar motivos para decir falsas y sin fundamento las denuncias. Se vió que se aducía y se proponía pruebas que los demostraban, y se dió de mano á las investigaciones.

Como que el Gobierno las teme. ¿Ignora acaso las amenazas del jefe de los verdugos? Grandes revelaciones ha prometido hacer si se le prende ó se le procesa; y grandes entendemos nosotros que puede hacerlas, que no hay quien de la cabeza nos quite que personas que ocupan ú ocuparon altos puestos le autorizaron á que sajara y cortara por donde mejor le pareciera. El, hombre sin corazón y sin conciencia, con sangre de Arbués en sus entrañas, fué gozando en los sufrimientos de sus víctimas, y llevó tal vez las torturas más allá de lo que la autorización le permitía; pero que la tuvo, ¿cómo ponerlo en duda?

Lo raro es que tema esas revelaciones el actual Gobierno, cuando de hacérselas, no en sus hombres, sino en sus adversarios, habrían de recaer forzosamente. Acaso diga que las teme, porque recayendo en altas autoridades, no pueden menos de redundar en desdoro de España; mas ni una nación se mancilla por las infamias de los que un día la rigieron, ni son el silencio y la impunidad medios de evitar el desdoro.

Los tormentos de Montjuich, ¿en qué nación han dejado ya de ser públicos? De un extremo al otro de Europa y América son aún hoy objeto de los más acres comentarios. La única manera de salvar la honra de la Nación, sería que el Gobierno se encargara en serio de hacer perseguir y castigar rudamente á los atormentadores. Veríase entonces que no eran ni la Nación ni la Monarquía los capaces de reavivar las hogueras del Santo Oficio; sino ciertos y determinados hombres á quienes España aborrece y odia.»

En los primeros días de este año de 1898 llamó justamente la atención pública un acuerdo del ayuntamiento de Castellón de la Plana.

En sesión del día 5 de Enero, en que hablaron las señores Bueso, Forcada Gómez, Forcada Peris, Carreras y Gasset, aprobó por unanimidad dirigirse al Gobierno en demanda de la autonomía del municipio. La proposición presentada y aprobada fué la siguiente:

«Uno de los males que desde más antiguo perjudican á la administración española es, sin duda alguna, la exagerada centralización erigida en sistema. Los perjuicios á ella consiguientes han sido observados y reconocidos por publicistas y gobernantes, viniendo á formar como el fondo común de la aspiración de los pueblos el deseo de librarse de una tutela que, si es incapaz de realizar el bien, es obstáculo permanente para satisfacción de todas las necesidades.

La autonomía municipal no es sólo una necesidad, sino una pretensión justa y perfectamente atendible, después del Real Decreto constitucional para las islas de Cuba y Puerto Rico.

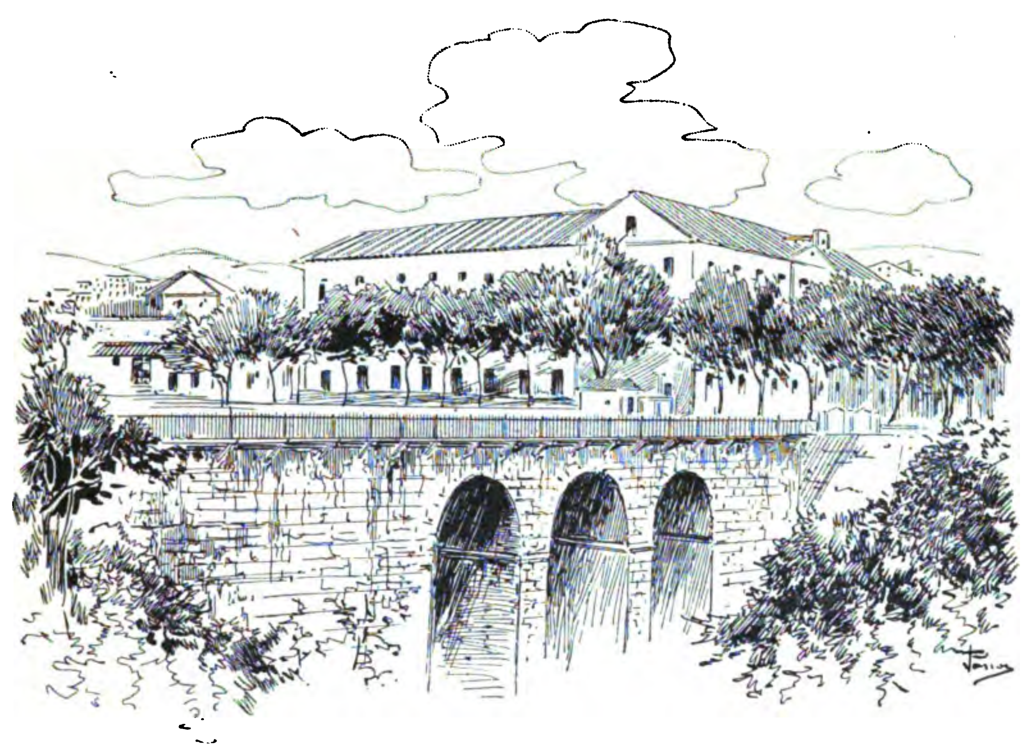
En virtud de aquellas reformas, no sólo gozan nuestras Antillas de señaladas libertades para la totalidad de la Isla, sino que también sus provincias y municipios. Según el título VIII, todo municipio está facultado para estatuir sobre instrucción pública, vías terrestres y fluviales y presupuesto, pudiendo determinar libremente los ingresos, nombra por sí los alcaldes, que gozan de plenos poderes para ejecutar los acuerdos adoptados, y, en una palabra, disfruta de una autonomía de que no gozan los municipios de la Península, por donde vienen á resultar de mejor condición que éstos.

Equiparar unos á otros, sobre ser pretensión justa y conveniente, viene dictada por la propia dignidad, ya que no debe ser inferior en derechos la Metrópoli á sus colonias.

Por lo expuesto, los concejales que suscriben proponen á V. E. que el Ayuntamiento dirija respetuosa instancia al ministro de la Gobernación, para que éste proponga á las Cortes que se equipare inmediatamente á los municipios de la Península en facultades y derechos á los de Cuba y Puerto Rico.

Castellón, 28 de Diciembre de 1897.—FERNANDO GASSET.—MANUEL BUESO.—ESTANISLAO DEL CACHO.—JOSÉ FORCADA.—ENRIQUE GIMENO.—JOAQUÍN VINCENT.»

En los comienzos de Mayo, y como síntoma del general descontento que en el País reinaba, estallaron motines en Talavera de la Reina, Gijón, Cáceres, La Línea, Alcoy, Aliseda, La Unión, Valencia, Cartagena, Alicante, Arroyo, Torrejón, Malpartida, Valdepeñas, Villalón, Bilbao, León, Rioseco, Sevilla, Soria, Ciudad Real y otros puntos. La mayor parte de estos motines tuvieron por causa



ALCOY — Puente de San Roque.

cuestiones de consumos ó de subsistencias. Algunos fueron verdaderamente graves, como el de Linares, donde resultaron 12 muertos y 20 heridos. Fué preciso prohibir la exportación de cereales.

Prodújose en aquel año una disidencia en el partido liberal, de resonancia por su iniciación.

Publicó el periódico *El Nacional* un suelto contra don Pascual Ribot, gobernador de Cádiz y cuñado de Maura, acusándolo de inmoral, por consentir juegos prohibidos en la provincia de su mando y haber reglamentado ciertos vicios contra natura.

El señor Ribot dirigió á ese periódico la carta que sigue:

«Señor Director de *El Nacional*.

»Muy señor mío: Al llegar esta mañana á Madrid, en uso de licencia, me entero de que *El Nacional* de anoche, en uno de esos sueltos en que la pluma hace el oficio de navaja, y bajo el epígrafe de *El reino de Sarasa,* intenta manchar con calumniosas aseveraciones mi reputación de hombre honrado y mi prestigio como autoridad.

»Todavía emocionado por la infamante lectura, que causaría sonrojo, de que fuera difícil dar idea, aun al autor del referido suelto, apelo á la caballerosidad de usted para hacer constar públicamente la falsedad de las imputaciones que se me hacen y para entregarlas al juicio de la prensa seria é independiente de Cádiz y al de todas las personas honradas que, conocedoras de mis actos como autoridad y de mi conducta como particular, deben saber que, para poder afrontar



CASTALLA (Provincia de Alicante).

tranquilo el de las que no me conocen, me bastarían con que supieran quién es el calumniador. Con ansias de que me lo dé á conocer *El Nacional,* b. s. m.—PASCUAL RIBOT.—*Madrid, 18 de Octubre de 1898.*»

Era director de *El Nacional* don Adolfo Suárez de Figueroa, que, al reproducir la carta de Ribot, añadió una réplica, que fué tachada por la previa censura. Entonces el señor Figueroa, que era diputado, publicó una *Hoja extraordinaria,* en que reproducía el suelto origen del escándalo, y hacía comentarios gravísimos para la honra del señor Ribot. Respondió así á la carta:

«Las ansias del señor Ribot van á quedar satisfechas en el acto: el autor de ese suelto es el director de *El Nacional,* don Adolfo Suárez de Figueroa, cuya caballerosidad no puede rendirse esta vez á procurar satisfacciones de ningún género al gobernador de Cádiz. No se replica con frases huecas ni con acentos melodramáticos, ni con invocaciones al juicio de las personas honradas, á denuncias como las formuladas en estas columnas, etc.»

Grande fué el escándalo que se produjo. Mandó la autoridad gubernativa recoger la hoja y el capitán general de Madrid dispuso la formación del correspondiente proceso, en virtud del cual el juez militar ordenó la detención del señor Suárez de Figueroa. Detenido fué este señor en su domicilio particular por una pareja de la Guardia Civil y conducido á la Cárcel Modelo.

Poco después recibía el presidente del Congreso, Marqués de la Vega de Armijo, comunicación de don Augusto Suárez de Figueroa, director del *Heraldo de Madrid,* dándole noticia de la detención de su hermano don Adolfo, director de *El Nacional* y diputado á Cortes.

Siguieron á esto conferencias y comunicaciones, y por acuerdo del Consejo de Ministros el señor Figueroa fué puesto en libertad.

Presentó Ribot la dimisión de su cargo, á pretexto de la necesidad de recabar su libertad de acción para defenderse de los ataques de que había sido objeto.

A la de Ribot siguió la dimisión de Gamazo, redactada de esta manera:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

»Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego de Madrid, fué mi opinión, como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades sólo se detendrían ante una severa información encaminada á vindicar el honor de las que hubiesen sido calumniadas, y á castigar, sin contemplaciones, á los culpables de tolerancia consciente ó de prevaricación.

»El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resolución adoptada por éste de llevar á los tribunales la investigación de su conducta, me crean una doble incompatibilidad para permanecer en el Gobierno.

»De un lado me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro, me imponen el abandono de un puesto, desde el cual pudiera sospecharse que influía en la depuración á que el gobernador aludido voluntariamente se somete.

»Ruego á V. E., por tanto, que se digne presentar á Su Majestad la dimisión del cargo que debí á su inagotable bondad, y que acepté cumpliendo altos deberes.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—*Madrid, 21 de Octubre de 1898.*—GERMÁN GAMAZO.»

Aceptadas fueron las dimisiones y comenzó entonces la más ruda discordia en el campo liberal. Los amigos de Gamazo cerraban sin piedad contra Sagasta y Moret, y los de Moret contra Gamazo.

Acabó la contienda en la separación de Gamazo del partido acaudillado por Sagasta, y en la dimisión de su cargo de capitán general de Castilla la Nueva, del señor Chinchilla, que fué substituído por el general Marín (don Sabas).

Y ya tenemos á Gamazo seguido de sus amigos, formando una agrupación frente al partido liberal. Esta agrupación fundó el periódico *El Español.*

Habrá reparado el lector que al referir el anterior incidente hemos hablado de censura.

El 15 de Julio publicó la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Artículo 1.° Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.° y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.° Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden Público de 13 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.° de dicha ley con relación al procedimiento de las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.»

«Están ya, escribió Pi y Margall al día siguiente, suspendidas las garantías constitucionales. Se nos puede ya detener y prender sin auto de juez competente y tenernos en la cárcel el tiempo que se quiera sin que se nos oiga. Se nos puede ya allanar el domicilio y proceder al registro de papeles y efectos, queramos ó no queramos y estemos ó no presentes. Nuestra pundonorosa policía podrá meter entre los efectos y los papeles los que bien le parezca y presentarlos como nuestros. Se nos puede ya arrojar de nuestra casa y pueblo obligándonos á mudarlo por otro que esté dentro del radio de 150 kilómetros y también desterrándonos á lugar que no diste más de 250.

No podemos ya emitir libremente las ideas que tengamos ni las opiniones que profesemos. No las podemos emitir ni de palabra, ni por escrito, ni por la imprenta, sin que las sometamos á la previa censura de la autoridad competente, hoy la de guerra. No podemos pacíficamente reunirnos ni tampoco asociarnos para ninguno de los fines de la vida humana. Suponemos que ni aun con la venia de la autoridad podemos ya asociarnos, puesto que hoy, con aprobación de los estatutos por la autoridad tenemos constituídas nuestras asociaciones.

Henos aquí vueltos de golpe y porrazo á los felices tiempos de González Bravo. Una gracia se nos hace: la de no ser juzgados por los procedimientos de la ley de Orden Público, y sí tan sólo por las leyes y los procedimientos vigentes. ¡Oh magnanimidad fuera de todo encarecimiento! Como vivimos hace tiempo en estado de guerra, por las leyes militares se deberá siempre juzgarnos.

Mentira parece que en tales aberraciones caigan hombres que se llaman liberales. ¿Qué razón hay para que tal se haga? ¿La guerra? Pero ¿qué tiene que ver la guerra con el orden público? Tenéis un pueblo de frailes, según lo tranquilos y humildes que están los ciudadanos en medio de nuestra grave crisis; ¿lo queréis comunidad de cartujos?

Medidas tan inoportunas y violentas nunca produjeron sino tempestades; ¿posible es que nuestros gobernantes no aprendan en su misma historia? En casos tales, á la prensa libre sucede pronto la clandestina; á la censura abierta, la secreta calumnia; á la conspiración en la calle, la conspiración en las tinieblas.

Es triste decirlo. Estamos como estábamos. ¿De qué sirven ni constituciones ni leyes donde unos simples consejeros de la Corona, sin que partido alguno esté en armas, pueden á su antojo suspenderlas?»

El mismo día 15 había publicado el capitán general un bando, cuyo artículo tercero decía:

«Art. 3.° Sin que se obtenga la autorización oportuna, no se permitirá la publicación de escritos, grabados ó dibujos, sea cual fuere el medio que se emplee para publicarlos ó circularlos.

La persona ó empresa que desee publicar escritos, grabados ó dibujos, acudirá en Madrid á esta capitanía general, y en las demás localidades á los gobernadores, comandantes militares ó, á falta de unos y otros, á la alcaldía, acompañando tres ejemplares de aquéllos, y no los publicará hasta que le sea devuelto, con el correspondiente sello, uno de los tres ejemplares presentados; en la inteligencia de que el interesado deberá suprimir de la publicación toda la parte del impreso, dibujo ó grabado que haya sido tachada.»



Sabas Marín.

Tan ruidosa como la disputa entre Ribot y Figueroa fué la polémica sostenida entre el general Polavieja y el Conde de Galárza.

Publicó Polavieja un libro titulado *Mi política en Cuba.*

Censuraba Polavieja en ese libro al Conde de Galarza, antiguo jefe del partido constitucional de la gran Antilla. Afirmaba que la división del partido español en derechistas é izquierdistas, era debida á «la ambición del Conde de Galarza, á quien estorbaba el Conde de Casa-Moré, presidente del partido.» Muerto el Conde de Casa-Moré en Octubre de 1890, surgió la candidatura de Galarza, apoyada por la fracción izquierdista y combatida por la de la derecha. No juzgaba Polavieja al de Galarza á la altura del cargo que pretendía; pero, cediendo á la presión de las circunstancias, le apoyó decididamente.

Elegido por aclamación, fué avisado del hecho; mas no se hallaba Galarza en la Isla, y, desatendiendo los ruegos de la Junta directa del partido, que le rogaba volviera á Cuba, dejó pasar un año. Al finalizar el de 1891 se presentó á tomar posesión del cargo de presidente del partido conservador. Las preferencias del Conde por los izquierdistas, y en particular por los *económicos,* le habían enajenado ya las simpatías de la antigua fracción de la derecha.

Enterado de que su política tenía disgustados á algunos individuos de la Junta

directiva, pidió á toda ella que dimitiese, pretendiendo organizar un Comité provisional en la capital y reorganizar los de las restantes provincias. Conservaría él la suprema dirección del partido desde París. Vérgez sería su lugarteniente en Madrid.

Vacante en esto la alcaldía del ayuntamiento de la Habana, propuso el Conde el nombramiento de su amigo el señor Quesada; pero la Corporación colocó el primero de la terna al señor García Corujedo, y no hizo siquiera figurar en ella al recomendado por el jefe del partido.

Reunió Galarza á la Junta directiva, por él mismo disuelta, y renunció ante ella su cargo, saliendo en seguida de la Isla para Nueva York.

Después de abundantes intrigas, en que, según Polavieja, figuró siempre Galarza, fué elegido presidente el Marqués de Apezteguía.

En contestación al libro de Polavieja, publicó el Conde de Galarza otro, que tituló: *En propia defensa.*

En él contestó á todos los cargos que Polavieja le había dirigido.

«Notorio es, dijo, que yo representaba dentro del partido Unión constitucional, y sin quebranto de su unión y disciplina, la tendencia más expansiva y liberal. Notorio es también que la excisión surgió de aquellos elementos de la derecha del partido, tan de la devoción del general Polavieja. De ellos provinieron las intransigencias; de ellos, los provocativos ataques, y en su resistencia hubieron de estrellarse cuantos propósitos de conciliación se prodigaron. ¿Es justo, pues, ni aun siquiera disculpable, atribuir á mi ambición la lucha entre ambas tendencias?»

El 14 de Febrero de 1891 había dirigido desde París una carta al Marqués de Balboa, en que disculpaba así su permanencia en Europa:

«Pero entre la reorganización del partido que se impone y que me prometo en breve llevar á cabo personalmente, entre esta necesidad meramente local y el estado económico y político de la isla de Cuba; entre la situación ahí transitoriamente creada, que sólo exige sacrificios de amor propio en aras del bien común, y fácil de remediar, y la situación angustiosa de los comprometidos intereses de esas provincias que esperan de las Cortes del Reino y del Gobierno de la Nación una solución favorable, y á la cual debo coadyuvar con todas mis fuerzas, yo pregunto á mis amigos y correligionarios: ¿Dónde está el puesto de honor para el presidente y jefe del partido que *puede envanecerse de contar en sus filas la mayor suma de la representación de la riqueza de la isla de Cuba en todas sus manifestaciones,* si este jefe tiene además la investidura de representante del país? Abrigo la íntima convicción de que todos, absolutamente todos, juzgarán que debo encontrarme en Madrid, como allí estaré antes de que lleguen estas líneas á la isla de Cuba, y al lado de mis dignos compañeros trabajando sin tregua ni descanso en la primera legislatura, que puede ser decisiva, á fin de alcanzar para esa querida tierra cuanto reclama la crítica y angustiosa situación por que hoy atraviesa.»

El libro de Galarza terminaba así: «¡Pobre patria, desangrada, aniquilada, víc-

tima de extrañas y mal encubiertas codicias y con regeneradores en perspectiva como el general Polavieja!»

Los tristes sucesos de las guerras y su desgraciado fin agitaron todos los elementos sociales, que se apresuraron á ofrecer y propagar las soluciones que creían más atinadas para aliviar los males de la Patria.

Agitóse de nuevo entre los elementos el catalanismo, del que ya en otro capítulo nos ocupamos.

Hablamos allí de alguna de sus Asambleas.

Daremos ahora sucinta cuenta de otras, hasta llegar al momento en que Polavieja creyó hallar en el catalanismo una fuerza para sus planes.

Celebróse la segunda Asamblea catalanista de Reus en Junio de 1893 y tuvo por fin la determinación de «organización y medios para llevar á la práctica las bases aprobadas en la Asamblea de Manresa».

En el salón de la Audiencia celebraron sus reuniones los delegados de la *Unió catalanista,* que constituyó la Mesa nombrando presidente á don Juan J. Permanyer, presidente de la *Unió Catalanista;* vicepresidentes á don Bernardo Torroja, don Federico Renyé y Viladot, don Rafael Mir y don Buenaventura Gombau, y secretarios á don Emilio Sagrer y don Manuel Falguera y Durán.

Los acuerdos fueron importantes y conviene conocerlos porque su sola lectura instruye acerca del carácter del catalanismo más que cualquier otra explicación que de él pudiera darse.

Son esos acuerdos complemento de las bases de Manresa, ya que contienen los medios para conseguir su aplicación parcial é inmediata, así como su aplicación total.

He aquí los primeros:

«*Lengua.* — Habiendo de reivindicarse el uso del catalán como idioma oficial para todos los medios legales, se acuerda:

Dirigirse á todos los ayuntamientos de Cataluña y demás corporaciones oficiales y particulares para que la empleen en las sesiones y actos oficiales, haciéndoles notar que no existe ninguna disposición legal que prevenga lo contrario.

Dirigirse á todos los maestros de escuelas, tanto públicos como privados, para que la empleen en ellas, haciéndoles notar las ventajas de la enseñanza comparativa de las lenguas catalana y castellana, de conformidad con lo acordado en las Asambleas pedagógicas.

Excitar á todos los abogados catalanes, para que reivindiquen el derecho de los testigos catalanes á usar nuestra lengua en sus declaraciones delante de los tribunales de justicia, así como para que pidan, en nombre de la recta administración de ésta, que en los informes delante del jurado se les permita el uso del catalán.

Dirigirse á todos los prelados de Cataluña para que ordenen que, de conformidad con los Cánones, se sermonee en catalán, y en este idioma se practiquen

todas las devociones que con arreglo á las sagradas rúbricas no haya necesidad de hacer en latín.

Procurar que se lleven á efecto los trabajos empezados años atrás para la constitución de la Academia de la Lengua.

Recomendar á todos los delegados que hagan siempre uso de la lengua catalana en todas las manifestaciones de la vida consentidas por la ley.

Instrucción. — Debiendo procurarse que en todos los ramos se dé, de conformidad con la naturaleza y manera de ser de Cataluña, se acuerda:

Preparar un plan general de estudios que descanse en la tradición científica del país y las necesidades prácticas de la actual civilización, partiendo del principio de la diferenciación de la enseñanza, según las regiones.

Excitar á todos los centros y sociedades catalanistas á que funden cátedras y conferencias de enseñanza catalanista, procurando que se establezca un patronato de escuelas catalanas.

Fundar premios anuales para los maestros que más se distingan en la enseñanza de la lengua, historia y literatura de Cataluña.

Imprenta. — Siendo ésta uno de los medios más eficaces para la propaganda, se acuerda fomentar las siguientes publicaciones:

Publicaciones de primera enseñanza:

A) Compendio de Historia de Cataluña.
B) Biografías de personajes célebres catalanes (Jaime I, Fivaller, Clarís, etc.)
C) Narraciones de hechos patrióticos (expediciones de catalanes y aragoneses á Oriente é Italia, conquistas de Mallorca, de Valencia, de Almería, de Tortosa, sitio de Barcelona, etc).
D) Mapas del desarrollo territorial de la nacionalidad catalana en diferentes épocas.
E) Y todos aquellos libros de enseñanza, recreativos, que en general se consideren convenientes.

Publicaciones de popularización en general:

A) Monografías sobre instituciones populares y políticas de Cataluña, como Cortes, Consulados, Somatenes, Gremios, Consejo de Ciento, etc.
B) Monografías sobre el desarrollo industrial y comercial del Principado en la época de su autonomía.
C) Estudio de la influencia de Cataluña en la civilización en general.

Publicaciones generales catalanistas:

A) Memorias explicativas de las diferentes bases aprobadas en la Asamblea de Manresa.

B) Memorias sobre la influencia que tendría la autonomía en la riqueza general de Cataluña.
C) Memoria demostrativa de la necesidad de la autonomía de Cataluña para la conservación del Derecho Catalán.
D) Soluciones del catalanismo para los problemas sociales.
E) Publicación de un compendio, en forma de preguntas y respuestas, de los principios que integran la doctrina catalanista.

Publicaciones religiosas:

Devocionarios y demás libros piadosos en catalán.

Derecho. — Siendo tan necesaria como es la conservación de la legislación civil catalana, esta misma necesidad impone en ella la introducción oportuna de las reformas que los nuevos estados sociales exigen, y por esta razón se acuerda:

Dirigirse á los poderes públicos, pidiendo la creación de una Comisión de Códigos en Cataluña que, siendo solamente compuesta de catalanes, tenga la facultad de proponer las reformas que juzgue convenientes al Derecho Catalán, quedando entendido que debe obtener su aprobación toda disposición legal, aun cuando emane del poder legislativo, que pueda alterar el estado actual de la legislación civil catalana.

Siendo asimismo imposible que los Jueces y Magistrados logren aplicar con acierto el Derecho Catalán, no conociendo la práctica y las costumbres que lo completan, ni sentir el valor que anima á sus instituciones, se acuerda además:

Dirigirse á los poderes pidiendo que se formen las Leyes Orgánicas del poder judicial en el sentido:

Primero. De que todas las causas civiles deban fallarse en última instancia en Cataluña.

Segundo. De que todos los Magistrados ó Jueces de Cataluña hayan de ser catalanes.

Obras públicas. — Se acuerda: Preparar un plan completo de obras públicas para el Principado, encaminado á fomentar los intereses agrícolas, industriales y mercantiles, partiendo del principio de dar expansión á todos los elementos de riqueza que hoy están improductivos.

Dirigirse á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y prelados de Cataluña rogándoles que, por el buen nombre de nuestra tierra y en beneficio del Arte, cuiden de la conservación y restauración de los monumentos artísticos y de carácter histórico, actualmente en estado de ruina casi todos, y que procuren en lo posible para lograrlo, por medio de su adquisición, hacerlos de dominio público.

Tributación. — Se acuerda: La publicación de una Memoria en que se comparen las sumas inmensas que Cataluña entrega al Estado en concepto de tributos con las que recibe en servicios que éste le presta.

Proponer un sistema tributario con los medios prácticos para substituir el siste-

ma actual de contribuciones, por otro que consista en arreglos económicos entre las regiones y el Estado, sobre las bases de cantidades fijas.

Quintas. — Se acuerda dirigirse á todos los Ayuntamientos de Cataluña, transmitiéndoles el acuerdo tomado en la Asamblea de Manresa, referente al servicio militar para que se enteren de las ideas que sostiene el catalanismo con respecto á este particular.

Medios para conseguir la aplicación total de las bases de Manresa

La Asamblea declara necesaria la intervención del catalanismo en la vida política activa, tomando parte en las luchas electorales; pero protesta de que no por eso acepta el régimen actual, sino que se limita á aprovechar los medios que le ofrece para extender la esfera de su propaganda y para alcanzar legalmente la realización de sus aspiraciones.

A este objeto se acuerda lo siguiente:

Elecciones municipales. — En todos los Municipios se propondrán y defenderán candidaturas puramente administrativas que representen las fuerzas vivas del país, componiéndose de las personas más significadas y acreditadas en la propiedad, la inteligencia y el trabajo, alejando en absoluto de la administración municipal á aquellos que no tengan más méritos que los servicios prestados á sus partidos.

Las candidaturas serán formadas, en las poblaciones en que haya una ó varias asociaciones catalanistas, por el presidente ó presidentes de las mismas y por los delegados de la UNIÓ (1) en la localidad, convocando al presidente de la sociedad, si no hay más que una, ó el presidente de la sociedad más antigua de la UNIÓ si hay varias; en las demás serán propuestas por los delegados de la UNIÓ ó por los que especialmente se nombren por la Junta Permanente, asociándose en comité con las personas más importantes de la población que sean conocidas por su amor á la tierra catalana y por su afecto al sistema de elección por clases.

Elecciones provinciales y legislativas. — En todos los distritos en que se pueda luchar con alguna probabilidad de éxito, se presentarán candidatos decididamente catalanistas para los cargos de diputados provinciales y á Cortes.

En los distritos en que haya alguna ó algunas asociaciones catalanistas, el presidente de la más antigua dentro de la UNIÓ, convocará á los demás presidentes y á los delegados de la misma que representen los diferentes pueblos de la circunscripción, y juntos designarán las candidaturas que se trate de presentar. En los distritos en que no haya ninguna asociación catalanista, el delegado que la Junta Permanente designe procederá á la convocatoria de los demás.

Las candidaturas así designadas serán consultadas, antes de hacerse públicas,

(1) De la Asociación *Unió Catalanista*, que reside en Barcelona.

á la Junta Permanente de la UNIÓ, la cual dará su parecer sobre las mismas al presidente ó delegado que haya convocado la reunión electoral; pero sin que dicha manifestación de la Junta Permanente tenga ningún carácter obligatorio.

El candidato deberá hacer siempre pública manifestación ó adhesión al programa ó principios del regionalismo.

Meetings.—La Asamblea de la UNIÓ CATALANISTA, reconociendo la importancia de las reuniones públicas como medio de propaganda, las recomienda muy especialmente en los períodos de agitación, sobre todo cuando sea por motivos concretos interesantes para Cataluña, y más aún en los electorales.

Prensa.—Asimismo la Asamblea manifiesta su deseo de que la prensa catalanista prosiga con entusiasmo sus trabajos de propaganda en favor de la autonomía de Cataluña, y le ruega que sostenga enérgicamente y procure dar la mayor publicidad á los acuerdos de las Asambleas que ha organizado y organice de aquí en adelante la UNIÓ, así como los demás actos interesantes de las Asambleas catalanistas.

Relaciones interregionales.—La Asamblea acuerda iniciar una reunión de carácter interregional de representantes en Galicia, Navarra, las Provincias Vascas y Cataluña, con objeto de obtener, por medio de una acción común, el planteamiento del Regionalismo.»

El año siguiente apareció el *Compendio de la doctrina catalanista,* publicado por don Enrique Prat de la Riba y don Pedro Montanyola, libro de combate, escrito en forma dialogada y en el que palpita la pasión.

Este librito ha hecho más daño que bien al catalanismo, porque ha servido á sus enemigos para fustigarle y presentarle á los ojos de muchos como hijo exclusivo del odio.

Transcribimos un trozo de esa obra:

«Pregunta. ¿Cuál es el deber político más fundamental?

Respuesta. Amar á la patria.

P. ¿Cuál es la patria de los catalanes?

R. Cataluña.

P. ¿Cuáles son los elementos que determinan el carácter catalán?

R. El espíritu práctico y utilitario, el genio mercantil y un temperamento abierto y decididamente liberal y tradicionalista á la vez.

P. ¿Y su amor por la libertad en qué se manifiesta?

R. En las instituciones verdaderamente democráticas que se dió á Cataluña en las pasadas centurias; en las luchas desesperadas y heroicas, como las que sostuvo para defenderse del absolutismo, y en la consagración de la libertad de testar por nuestras leyes civiles.

P. ¿Qué hechos de nuestra historia pueden citarse también?

R. Las dos guerras civiles en las cuales todos, tanto los que se llamaban liberales como los que se apellidaban carlistas, daban generosamente la vida por ideales de libertad.

P. ¿Cómo se formó el Estado español?

R. Por la unión de las coronas de Aragón y Castilla.

P. ¿Cuál era la situación de Castilla al hacerse esa unión?

R. La anarquía, la corrupción más espantosa; los nobles castellanos convertidos en ladrones de carreteras; el bandolerismo, la despoblación, el corso forzoso de la moneda de baja ley. Tal era el cuadro que presentaba, según dice un castellano: el P. Mariana.

P. ¿Y la situación de la Corona catalano-aragonesa?

R. Continuaba siendo la primera potencia del Mediterráneo, por su comercio, su poder naval y su diplomacia.

P. ¿Quién facilitó recursos para la expedición de Colón?

R. La Corona de Aragón.

P. ¿Cuál fué la recompensa?

R. Privar á los catalanes y á todos los de la Corona aragonesa de hacer comercio con América.

P. Cuando Francia declaró la guerra á España en tiempo de Felipe IV, ¿qué conducta siguió Cataluña?

R. Haciendo un esfuerzo heroico armó y mantuvo 30,000 voluntarios que reconquistaron el castillo de Salces é hicieron retroceder á los franceses invasores.

P. ¿Cómo pagó el Gobierno de Madrid tantos sacrificios?

R. Lanzando sobre Cataluña numerosos tercios castellanos quienes, como si estuviesen en país conquistado, violaron las doncellas, asesinaron á la gente indefensa, saquearon las iglesias y prendieron fuego en las casas, castillos y poblaciones.

P. ¿Cómo contesta el Gobierno á la generosa conducta que sigue Cataluña cuando sobrevienen calamidades como las guerras de Cuba, de Africa, los terremotos de Andalucía, las inundaciones de Murcia y de Consuegra, etc.?

R. Con tratados de comercio que entreguen á los extranjeros la industria catalana.

P. ¿Y cómo se portan el Gobierno, la prensa y la gente de Castilla cuando alguna calamidad pública aflige á Cataluña?

R. Nos abandonan á nuestras propias fuerzas.

P. ¿Qué consecuencia se deduce de estos hechos?

R. Que únicamente se acuerdan de que somos españoles para cobrarnos contribuciones, quintarnos nuestros mozos, pedirnos dinero ó sacrificar nuestros intereses.

P. ¿Qué hemos hecho los catalanes al recibir cada uno de estos agravios?

R. Hemos reclamado justicia, y nos han contestado insultos.

P. ¿Qué conducta debemos seguir, pues, los catalanes?

R. Unirnos todos y exigir con dignidad y energía lo que de derecho nos corresponde.

P. ¿Qué frase célebre resume nuestras aspiraciones y viene á constituir el lema de nuestra bandera?

R. Cataluña para los catalanes.»

Tuvo la tercera Asamblea de la *Unió Catalanista* por objeto aprobar unas «bases para la tributación de Cataluña, según los principios catalanistas» y se reunió en la ciudad de Balaguer, el 13 de Mayo de 1894.

La Mesa designada fué la que sigue:

Presidente, don Angel Guimerá; vicepresidentes, don José Viguer, don Francisco Serés y don José Cortils y Vieta; secretarios, don Luis Durán y Ventosa y don Jaime Pratdepadua.

La Asamblea intercaló en sus tareas la celebración de una misa en sufragio del alma del Conde de Urgel, último rey legítimo de Cataluña, y también *en sufragio de la de sus verdugos y enemigos,* según frase muy aplaudida por los asambleístas de su presidente el señor Guimerá.

Entre los acuerdos de esta Asamblea los hay muy interesantes, ya en sí, ya por lo que significan en relación con el ideal catalanista.

Aprobó la Asamblea una base estableciendo el impuesto proporcional sobre las utilidades y otra en virtud de la cual Cataluña debería encargarse de sus correos y telégrafos, así como de la administración de justicia y de la instrucción pública dentro de su territorio.

Don Pablo Sans y Guitart se ocupó de la base «Monopolios». Dijo que el monopolio de la acuñación de la moneda era un acto de soberanía que ninguna nación dejaba de ejercer, que los pueblos conquistadores imponían su moneda y que esto hizo Felipe V, pues en el artículo 55 del decreto de Nueva Planta, prohibió la acuñación de moneda en Cataluña. Añadió que Cataluña podía ejercer otros monopolios, además del de la moneda, que había tenido siempre.

El señor Riera y Bertrán habló en defensa de la última base, la relativa á las quintas para el servicio militar, diciendo que en su abolición estaba la esencia del programa catalanista, toda vez que los ejércitos permanentes eran causa de tiranía y pobreza de las naciones.

Como se ve, difiere el catalanismo del federalismo en que aquél aspira á una confederación, mientras éste atribuye al poder central mayor esfera de acción. Detiénese el federalismo en la autonomía y llega el catalanismo á la independencia.

Así se desprende con toda claridad de las manifestaciones con que puso término á la Asamblea su presidente, el señor Guimerá:

«Y á los que nos tratan de separatistas, contestémosles que Cataluña jamás ha sido enemiga de *confederarse* con sus iguales, sino con los que, siéndole inferiores en moralidad y aptitudes, han querido y quieren vivir sin trabajar á costa nuestra. Así estuvimos unidos con Aragón y Valencia, y por más que la mayoría de delegados catalanes votaron en Caspe contra Fernando de Antequera, Cataluña no se separó de aquellos reinos que lo quisieron. Si aceptamos en aquel tiempo la *confederación* con media España, ¿por qué no quererla ahora?»

Nueva Asamblea convocó la *Unió* en 1895 en Olot (29 y 30 de Junio).

Resultaron elegidos para formar la Mesa: don Joaquín Riera y Bertrán, presidente; señores Esquerra, Bonet, Serra y Pons, vicepresidentes, y secretarios, los señores Bassegoda y Vayreda.

Careció esta Asamblea de importancia.

Actos de resonancia siguió realizando el catalanismo. En aquel mismo año de 1895 se apoderaron sus partidarios del *Ateneo Barcelonés*, que hasta entonces se había mantenido, en cuanto á la política, en la más correcta neutralidad.

En 1897 decidió el catalanismo enviar al Rey de Grecia un Mensaje de admiración y simpatía hacia el pueblo heleno por la lucha emprendida para librar la isla de Creta del tiránico poder de los turcos. El Mensaje fué entregado con toda solemnidad al cónsul de Grecia en la noche del 6 de Marzo. (1)

En Vich estaba acordado que se celebrase la quinta Asamblea de la *Unió Catalanista*. Debía discutir el tema: *La administración pública en general.*

Arreció por entonces la campaña del Gobierno contra el catalanismo y los convocantes decidieron que la Asamblea se reuniera en Abril y en Gerona. Variaron también el tema de discusión que titularon ahora: *Declaraciones del catalanismo, con motivo de las actuales circunstancias.*

Había el Gobierno, excitado por parte de la prensa, suprimido los periódicos catalanistas *La Renaixensa* ó *Lo Regionalista.*

(1) Firmaban ese Mensaje las entidades siguientes:

Por la Unió Catalanista, el presidente, Antonio Suñol. — Por la Lliga de Catalunya, el presidente, Ricardo Permanyer. — Por *La Renaixensa*, el director, Pedro Aldavert. — Por los Jochs Florals de Barcelona, el presidente del año, Francisco Maspons y Labrós. — Por el Centre Excursionista de Catalunya, el presidente, Francisco F. Tobella. — Por *L'Art del Pagés*, el director, Emilio Riera. — Por *Lo Regionalista*, el director, F. Morera y Borés. — Por el Orfeó Catalá, el director, F. Millet y Pagés. — Por el Ateneo Barcelonés, el presidente, Valentín Almirall. — Por la Associació Popular Regionalista, el presidente, Luis Marsans. — Por *Lo Teatro Regional*, el redactor jefe, José Jimeno y Planas. — Por *La Veu de Catalunya*, el director, N. Verdaguer y Callis. — Por *La Revista de Catalunya*, el director, José M.ª Rabassa. — Por *L'Avenç*, el director, Joaquín Casas y Carbó. — Por la Academia de la Verge de Montserrat y Sant Lluis Gonçaga, el presidente, Javier Escarrá é Iglesias. — Por el Circol de Sant Lluch, el presidente, Llimona. — Por Catalunya Nova, el director, Enrique Morera. — Por la Institució Catalana de Música, el director, Juan Gay. — Por *L'Atlántida*, Luis Viola y Bergés. — Por el Centro Escolar catalanista, el presidente, Francisco Ripoll. — Por *La Barretina*, Antonio Utrillo. — Por el Observatori de Sant Feliu de Guixols, Rafael Patxot. — Por *La Veu de Sitjes*, Santiago Rusiñol. — Por la Associació Catalanista, de Lérida, el presidente, Federico Renyé. — Por la Agrupació Regionalista, de Tarrasa, el presidente, José Arch. — Por el Centre Catalá, de Sabadell, el presidente Antonio de P. Capmany. — Por el Centre Catalanista de Girona y su comarca, el presidente, Joaquín Botet y Sisó. — Por *Lo Gironés*, el director, Joaquín Botet y Sisó. — Por *Lo Catalanista*, de Sabadell, el director, Modesto Durán. — Por la Associació Catalanista, de Reus, el vicepresidente, Ramón Vidiella. — Por el Centre Catalanista, de Olot, el presidente, José Esquena y Mas. — Por el Centre Catalá, de Sant Pol, su delegado, Emilio Tarré. — Por el Centre Catalá, de Mollé del Vallés, el presidente, Vicente Plantada y Fonolleda. — Por el Ateneu Tarragoní de la Clase obrera, el presidente, Juan Ruiz y Porta. — Por el Centre Catalá, de Sant Sadurni de Noya, Rafael Mir. — Por *Las Cuatre Barras*, de Villafranca del Panadés, el director, Mariano C. Roig. — Por *La Veu de Montserrat*, de Vich, Luis B. Nadal. — Por *Lo Somatent*, de Reus, el director, Francisco Colom y Escoda.—Por la Associació Regionalista, de San Andrés de Palomar, el presidente, Pedro Pena y Tuset. — Por el Centre Catalanista, de Villafranca del Panadés, el presidente, F. Soler. — Por el *Setmanari Catalá*, de Manresa, N. Verdaguer y Callis. — Por el Centre Catalá, de Castellón de Ampurias, el presidente, Antonio Garrigolas. — Por *La Veu del Vallés*, de Ripollet, el director, José Compañó. — Por la Lliga regional, de Manresa, N. Verdaguer y Callis. — Por *La Costa de Llevant*, de Canet de Mar, el director, Mariano Serra.

A este hecho alude al comenzar el Manifiesto que la *Unió Catalanista* publicó en aquel mismo mes de Marzo de 1897 (día 16).

Después de esa protesta, consignaba la *Unió* en ese Manifiesto su programa en esta forma:

«Jamás el catalanismo ha trabajado á la sombra para llegar á la realización de sus ideales. Defensores de los honrados principios que sustenta, muy claramente y á la luz del sol los expuso á la Reina Regente de España cuando vino, y bien claros y concretamente los dió al País en la Asamblea de Manresa de 1892.

Como entonces dijimos, entendemos hoy que han de quedar á cargo del Poder central del Estado español las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, las relaciones económicas de España con los demás países, la construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales y la formación del presupuesto anual de gastos, al que deberán contribuir las regiones á proporción de su riqueza; todo con la organización correspondiente y adecuada.

Pero entendemos que corresponden al Poder regional el régimen interior de Cataluña, y que ha de constituirse ésta, manteniendo el temperamento expansivo de su legislación y según las necesidades y su modo de ser.

En consecuencia, queremos la lengua catalana con carácter oficial y que sean catalanes todos los que en Cataluña desempeñen cargos públicos; queremos Cortes catalanas, no sólo para ordenar nuestro derecho y nuestras leyes civiles, sino todo cuanto se refiera á la organización de nuestra tierra; queremos que catalanes sean los jueces y magistrados, y que dentro de Cataluña se fallen en última instancia los pleitos y causas; queremos ser árbitros de nuestra administración, fijando con entera libertad las contribuciones é impuestos, y queremos, en fin, la facultad de poder contribuir á la formación del ejército español por medio de voluntarios ó dinero, suprimiendo en absoluto las quintas y levas en masa, y estableciendo que la reserva regional forzosa preste servicio solamente en Cataluña.

Este es nuestro catalanismo en España, este es nuestro regionalismo en Cataluña. Eso es lo que queremos; á eso vamos, y á eso llegaremos á no tardar mucho.

Nuestra propaganda no es de odio á ninguna de las regiones españolas. Combatimos el centralismo con sus gobiernos de gente vieja y sus partidos de ideas viejas. Y la propaganda la hacemos dentro de la legalidad.»

Celebró la *Unió Catalanista* la quinta de sus Asambleas en Gerona los días 25 y 26 de Abril de 1897.

Resultaron elegidos para formar la Mesa: Presidente, don Antonio Suñol y Plá; vicepresidentes, don Joaquín Botet y Sisó, don Emilio Saquer y Olivet, don Narciso Verdaguer y Callís y don Juan B. Galí y Coll; secretarios, don Luis Marsans y Solá y don Jaime Maspons y Camarasa.

Casi se limitó esta Asamblea á ratificar las declaraciones contenidas en el

Manifiesto de la *Unió*. Fué de las más numerosas, pues acudieron á ella unos 300 delegados.

Llegó el catalanismo á revestir verdadera importancia desde 1898. Indudablemente era una fuerza que no podía ni debía ser desdeñada. A su conquista tendieron siempre los conservadores. En 1897 pensó Polavieja en atraérselo, quizá soñando hacerlo base de un partido que pretendía fundar y dirigió algunas cartas en sentido regionalista á varios significados en este ideal.

En 1.º de Septiembre de 1898 publicó el general una carta á la que corresponden los párrafos que van á continuación:

«Necesidad imperiosa es que la vida económica del País se desenvuelva sin las trabas de una centralización que levanta ya entre nosotros alarmantes protestas. Ha de estar ciego el que no vea que casi todas las regiones de España, en particular las que se aventajan por su cultura, su laboriosidad y su riqueza, mirando quizá más á los efectos que á las causas, atribuyen á la índole misma y á la organización del Poder central los malos resultados de la política seguida hasta aquí. Se percibe ese sentimiento á corta distancia de Madrid y el ocultarlo sería una de tantas ficciones inútiles. En él hay peligros que conviene evitar, y hay igualmenmente un fondo común de aspiraciones que me parecen legítimas.

»Bajo poderes vigorosos que mantengan la unidad política, refrenando enérgicamente hasta la más leve tendencia á disgregaciones criminales é imposibles, yo no veo inconveniente, sino más bien ventaja, en llegar á una amplia descentralización administrativa, en dar á la vida local desenvolvimiento, que raro es el partido que no pide ya para ella, y en acometer con ese sentido las reformas de las instituciones municipales y provinciales.

»Nuestro inmoderado afán de uniformidad nos hizo considerar como antipáticas al sentimiento nacional formas de tributación concertadas, que aún repugnan para la vida local y, sin embargo, admitimos presurosos para el arrendamiento de monopolios y rentas. De igual suerte hemos puesto en manos de asociaciones nacionales, y hasta extranjeras, servicios y explotaciones que cohiben la libertad del cultivo, é industrias que regulan por el precio del transporte los mercados; y en cambio consideramos total y perpetuamente incapacitadas á las corporaciones locales para fines administrativos que se dirigen torpe, tardía y costosamente desde unos cuantos centros burocráticos de Madrid. Sobre el límite á que deben alcanzar las funciones de tutela y la aptitud local para administrar los intereses comunales y provinciales, no es posible establecer criterios niveladores.

»El método experimental permitiría, sin comprometer en una reforma aventurada intereses totales de la Nación, el ensayo de concesiones descentralizadoras á que, en países cuya administración aventaja mucho á la nuestra, no han puesto el veto los poderes públicos.»

Era éste el tema en política palpitante tratado con más claridad en la larga carta-programa del general Polavieja. En los demás reducíase todo á nebulosidades y lugares comunes.

La promesa del concierto económico, formulada en esa carta, había de agradar á los catalanistas, y es indudable que acudieron al reclamo, pidiendo aclaraciones que el general se apresuró á hacer en otra carta de 14 de Octubre de aquel mismo año, dirigida al señor don Luis Doménech y Montaner, y que decía:

«Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su carta y he leído con detenimiento el interesante estudio que me remite.

»Como me gusta ser llano, he de expresarle que en la actual situación de España considero imposible implantar alguna de las reformas que me indica, que necesitan preparación y un estado social correspondiente á ellas.

»Pero, como expresarle esto sólo pudiera parecer una evasiva más que contestación á sus indicaciones, vea usted lo que yo sería si llegara á gobernar.


Luis Doménech y Montaner.

»Ya expuse en el Manifiesto mis ideas descentralizadoras, y mi firme resolución de dar á la vida regional en todo lo que me afecta á la unidad del Estado y al ejercicio de la soberanía, la amplitud necesaria para que se desenvuelva sin las trabas á que hoy está sujeta.

»Este principio no puede llevarse al Gobierno como una ley de inmediata y uniforme aplicación á todo el País, sino para desarrollarle en conciertos con aquellas regiones cuya capacidad administrativa sea tan notoria como la de Cataluña.

»Concretando mis ideas de Gobierno á las cuatro provincias catalanas, le manifiesto que haría lo siguiente:

»1.° Implantar desde luego el concierto para la tributación directa por medio de cupos, que podrán ser revisados periódicamente con aumento ó rebaja según las alteraciones que haya tenido la riqueza afecta al impuesto.

»Para ello el Gobierno organizaría las correspondientes oficinas de estadísticas, cuyos datos habían de contrastarse con los que llevara la Diputación.

»2.° Acometer la reorganización de la vida municipal sobre bases que den la debida representación en los Ayuntamientos á las fuerzas sociales y á los intereses corporativos en sus varias manifestaciones de capacidad, capital y trabajo.

»3.° Cuanto á la descentralización administrativa, corresponde la creación de organismos regionales que dirijan la vida económica, sin funciones políticas. Se refundirán en una sola las cuatro Diputaciones de las actuales provincias.

»4.° Entiendo que elevar el nivel intelectual de España es uno de nuestros más imperiosos deberes y urgente necesidad.

»Por eso las regiones cuyo grado de cultura asegura el buen uso de tales facultades, deben tener las de organizar la enseñanza profesional y técnica para el mejor desarrollo de sus intereses.

»5.° Es principio de mi política el respeto á las instituciones jurídicas de cada región y el no tocar á ellas sino cuando fuera para perfeccionarlas con arreglo al espíritu, usos y necesidades de las regiones.

»No creo preciso dar la forma de conclusiones á otras ideas de mi Manifiesto y sólo, como aclaración, diré á usted que es mi propósito firme el de constituir las corporaciones administrativas con poco y útil personal, con funciones muy claramente determinadas y responsabilidades bien definidas.

»Para el logro de mis propósitos no me cansaré de repetir que no quiero constituir un partido político, sino obtener el concurso y la activa cooperación de todas aquellas fuerzas sociales, y principalmente de las de carácter colectivo, que estén conformes con mi pensamiento y dispuestas á ayudarme en la difícil obra de reconstituir el País.

»De esta carta puede usted hacer el uso que estime más conveniente, por lo mismo que en ella no expongo sino aquello que responde con absoluta fidelidad á mis sentimientos y convicciones.

»Aprovecho con gusto esta oportunidad para ofrecerme con toda consideración suyo buen amigo y s. s. q. b. s. m. — CAMILO G. DE POLAVIEJA.»

Fracasó el general. Sólo en Cataluña y por un instante se tomó en cuenta sus declaraciones. Se las olvidó pronto. No se le tuvo nunca por hombre de gobierno.

Envanecido, creyó poder llegar á regir los destinos del País desde la presidencia del Consejo de Ministros. No comprendió que no ofrecía idea nueva alguna para la prometida *reconstrucción* de España.

¡Qué diferencia tan grande entre la carta-programa de Polavieja y la *Consulta* que la Cámara agrícola del Alto Aragón dirigió en aquel mes de Noviembre á las demás Cámaras agrícolas, á las de comercio, á las Ligas de productores, á los Sindicatos, á los gremios y á los círculos de labradores, industriales y comerciantes!

Trátase de uno de los más importantes y substanciosos documentos publicados en el siglo XIX. Es obra de una de las más poderosas inteligencias de nuestra Patria, de don Joaquín Costa. Consideraríamos incompleta esta *Historia* si no honráramos sus páginas incluyendo íntegro en ellas tan notable trabajo.

Ponga él remate á este Capítulo.

«Conforme con la doctrina de un ilustre conterráneo nuestro, Diego Hurtado de Mendoza, quien ponía el fundamento de los señoríos en la fuerza, *jus est in armis,* y lo aplicaba á la conquista de los Estados del Papa para España, los anglosajones de Europa han pasado la esponja por el mapa-mundi y borrado de él la mitad de España: la otra mitad se ha borrado á sí propia, en un suicidio lento de

que nunca quisimos darnos cuenta, no obstante que se obraba dentro de nosotros y por ministerio nuestro. Esta que creíamos Nación de bronce, ha resultado ser una caña hueca. Donde estábamos acostumbrados á mirar prensa, escuela, pensadores, Parlamento, crédito, partidos, hombres de Estado, clases directoras, etcétera, no había más que lienzos pintados, verdadera tramoya á estilo de la de Poniatowski, que el estampido de unos cuantos cañones ha bastado para hacer venir al suelo hasta sin estrépito.

Nada ha quedado ileso y en su asiento, aunque todavía haya, reflejamente ó por efecto del movimiento adquirido, quienes jueguen á las leyes, á los partidos, á las crisis, á las elecciones, á los presupuestos, á la *Gaceta,* con la ilusión del enfermo que «se siente» los brazos aun mucho tiempo después de haberle sido amputados. Nos hallamos en pleno período constituyente. Y es elemental que nos preguntemos, repuestos ya de la sorpresa, cómo nos hemos de constituir.

Necesariamente la respuesta ha de llevar envuelta una total rectificación de nuestra historia. Por no haber sabido darse una constitución propia adecuada á su psicología y á la calidad y posición de su territorio, por haber aventajado los ánimos de los gobernantes á las fuerzas y á las aptitudes del País, ha sido España una nación frustrada.

Siempre, desde que se constituyó la nacionalidad hace cuatro siglos, ha engañado á nuestros políticos el mapa, no viendo de la Península sino su extensión, no cuidándose de apreciar su grado de productividad, la población que podía mantener, los recursos con que podía acudir al Tesoro público. Dos accidentes históricos, el desembarco de Colón en la Península con su lotería del Nuevo Mundo y el matrimonio de Doña Juana con sus espectativas en la Europa central, desplegaron á la vista de España perspectivas de grandeza y tentaciones de imperio universal, para resistir á los cuales no había en la raza suficiente caudal de prudencia política, y complicaron é hicieron irremediable aquella desorientación, que nos ha valido cuatro siglos de decadencia, y á cuyo trágico desenlace acabamos de asistir como actores, como testigos y como víctimas. Si la Península hubiese medido una extensión tres ó cuatro veces menor, concentrando las provincias de la periferia, que son en lo general las fértiles, industriosas y trabajadoras, nos habríamos tenido por inferiores á Francia é Inglaterra, resignándonos á ser como una modesta Bélgica; y sin embargo nos habría traído ventaja, nuestro territorio habría valido más, nuestra inferioridad habría sido menor que siendo la Península lo que es, porque aquellas provincias periféricas, de valor europeo, y los raros oasis interiores, se hallan separados por una sucesión de desiertos, semidesiertos y cordilleras fragosísimas que dificultan y encarecen las comunicaciones y la administración y dan al conjunto el aspecto de uno de los más ruines é incómodos arrabales del planeta.

Con un suelo semiafricano y una población medioeval, no era posible constituir una nación moderna, por el tipo de las de la Europa central. Pero esto no lo vieron los fundadores de la nacionalidad, ni lo hemos visto todavía nosotros: no vie

ron ni hemos visto que España necesitaba una morfología especial, con instituciones á la medida, creadas por la espontaneidad social; que necesitaba un plan de vida ó programa político propio, acomodado á su medio y á la estructura de su espíritu y de su cuerpo; y por no haberlo visto, hemos combatido ó dejado perecer lo propio, en vez de sostenerlo ó de reformarlo, y copiado mecánicamente las instituciones y los movimientos que observábamos en el extranjero, sin discernirlos ni adaptarlos, siendo necesaria consecuencia aquella falta de proporción entre los recursos y las empresas acometidas que Cánovas advirtió en la historia de España á partir ya de los Reyes Católicos, y en la cual ponía la causa de nuestro atraso y de nuestra decadencia. Como decía no ha mucho el Sr. Silvela, refiriéndose especialmente á las Diputaciones, Ayuntamientos, Cortes, elecciones, Consejo de Estado, etc., «tenemos todas las apariencias y ninguna de las realidades de un pueblo constituído según ley y orden jurídico». Propiamente, veníamos siendo una nación amorfa, una nación por constituir. De ahí su falta de consistencia y la facilidad con que se ha venido á tierra, sin que los yankis hayan tenido que hacer apenas otra cosa que presenciarlo.

Pues ahora, por la incapacidad y negligencia de todos, gobernantes y gobernados, hemos retrocedido largo trecho del punto en que nos encontró la guerra, y necesitamos una constitución todavía más sencilla, todavía más primitiva, y un plan de gobierno todavía más humilde y de menos vuelo que los que debieron haberse adoptado después de 1520, y sobre todo después de 1808. El hado, los sucesos, acaban de plantearnos el problema de fundar á España otra vez, como si nunca hubiese existido; erremos nuevamente la base, rebeldes, no sólo á la razón, sino que á la experiencia; incidamos en la misma rutina de los primeros fundadores por ahorrarnos la fatiga de discurrir y el sobresalto de vías nuevas y no cursadas, y entonces, encima de esta liquidación horrenda de un pasado de cuatro siglos, habremos liquidado anticipadamente el porvenir; no continuaremos ni siquiera la decadencia de España, como hasta hace pocos meses; continuaremos la catástrofe.

Sentado este preliminar, detengámonos un instante para hacer el balance de nuestro pasivo nacional y precisar el cómo y por quién ha sido producido, á fin de que no nos engañemos sobre el género y la magnitud de nuestro infortunio, y podamos medir el grado de empuje ciclópeo que demanda el solo intento de repararlo, y sepamos lo que hacemos al acometer, si la acometemos, la empresa de levantar lo caído y ponerlo en más elevado asiento, y lo que se arriesga dejando las cosas como antes, al cuidado y diligencia de los que nos perdieron.

En plena paz, cuando todavía ni amagaban siquiera las guerras coloniales ni teníamos sospecha de ellas, hace seis ó siete años, nos decía á los españoles Leroy-Beaulieu, en sus estudios sobre las «haciendas averiadas», que necesitábamos una reacción pronta y una energía suprema, para dar tajos sin piedad en el presupuesto de gastos, no por pellizcos ni por arañaduras, sino por veintenas de millones, si queríamos evitar la insolvencia y la bancarrota, que anunciaba como

muy próxima. Por el mismo tiempo, el Sr. Montero Ríos consideraba urgente acudir «á salvar nuestra honra, haciendo mutilaciones dolorosas, reduciéndonos á vivir con lo estrictamente necesario»; y el Sr. Cánovas prometía economías «hasta la crueldad», rebajando el presupuesto de gastos en un 20 por 100, con cláusula de dejar el Poder si no las lograba, para que otro más afortunado lo hiciese; y el Sr. Sagasta juzgaba que no era ya bastante la simple nivelación de los presupuestos, que había que obtener un superávit de 100 millones con objeto de dar un gran impulso á las obras públicas; y el Sr. Salmerón ponía en alarma al mundo político haciendo notar que «la situación de la Hacienda no representaba un mero contratiempo financiero, ni una crisis más ó menos circunstancial: era el Estado todo que se venía al suelo».

A través de esto, principia ya á medirse la profundidad de la caída. Los hombres de gobierno no mantuvieron sus promesas: faltaron aptitudes, faltó virilidad. «Los que no tengan valor para sufrir que su nombre sea vilipendiado (escribía Becerra en 1892), los partidos que por contemplaciones, ó por miedo á la impopularidad, no introduzcan de 80 á 100 millones de economías, no son dignos del Poder.» Por desgracia, ni tuvieron ese valor ni abandonaron el Poder; no se hicieron aquellas mutilaciones dolorosas, y la gangrena prosiguió sus estragos: después de varios intentos sinceros de nivelación, los dos partidos del turno declaráronse de hecho impotentes, no ya para disminuir los gastos, sino que hasta para contener su aumento, siempre creciente; acobardados ante el déficit, sin arrojo para confesarlo, apuraron todo su ingenio en disfrazarlo, buscando ilusionarse á sí propios y despistar al País; y en esta tarea antipatriótica les sorprendió la guerra. Entonces, entre acuñar el oro de la autonomía, que valía miles de millones para nuestro Tesoro y para nuestra exportación, ó acuñar la sangre de la juventud, optaron impiamente por lo último; un abismo llamó á otro abismo, una guerra á otra guerra, y en conclusión, que sin que hubiese llegado á mejorar aquella desesperada situación de la víspera, que representaba la quiebra en la paz y el Estado entero que se venía al suelo, se le ha sumado lo siguiente: disminuído el territorio y su potencia productiva, quizá en una mitad; aumentada la Deuda pública en unas 1,000 pesetas por familia; el déficit subiendo de 80 millones á más de 300. Así, lo que antes había sido caída, con alguna esperanza de rehabilitación, ha sido ahora desplome y aniquilamiento. Todo lo que era progreso, riqueza y contento de la vida, todo lo que era aumento de bienestar, de vigor, de salud, de vida media, de población, de cultura, de aproximación á Europa, de porvenir en la historia del mundo, lo hemos disipado ¡locos y criminales! en pólvora y humo; durante cuatro años, la guerra se ha estado tragando un canal de riego cada semana, un camino cada día, diez escuelas en una hora, en media semana los cuarenta y cuatro pueblos creados por Olavide y Aranda en los valles de Sierra Morena...

No hagamos cuenta con los 2,000 ó 3,000 millones de pesetas que habría podido producir la cesión de las Antillas y de las Filipinas, porque esto desgraciada-

mente, á causa de no habernos sido conocida á tiempo la psicología nacional, no llegó á ser nunca un problema serio; hagamos caso omiso del capital de 1,000 millones de pesetas que representan los hombres perdidos en las tres guerras, al tipo en que gradúan los colonistas el valor económico de los inmigrantes en Argelia y en los Estados Unidos; fijémonos nada más en los 4,000 millones á que se acerca el coste de la guerra en el cuatrienio último; — ellos representan la suma de los objetos siguientes: todos los canales y pantanos posibles en España, con millón y medio de hectáreas de regadío aumentadas al otro millón y medio existente en la actualidad; 250,000 kilómetros de caminos antiguos convertidos en vías perfeccionadas para carros, y 10,000 kilómetros de carreteras; una colonización interior, representada por mil poblaciones nuevas, con un aumento de 4 á 5 millones de habitantes; adquisiciones territoriales en Africa para nuestra industria, para nuestra marina, para nuestra emigración, en una superficie doble que la Península; toda la potencia vital, el alma entera de la Nación; cuanta historia podía aún realizar á través del tiempo. Calcule quien tenga entendimiento y corazón para tanto, la suma de miserias, de fatigas, de martirios, de hambre, de atraso, de incultura, de servidumbre personal y política, de enfermedades, de muertes prematuras, que representa durante varias generaciones la falta de esos poderosos instrumentos de dominación sobre una naturaleza tan enemiga como la nuestra; la falta de treinta canales y de trescientos pantanos entre grandes y medianos, la falta de dos mil caminos carreteros y de herradura perfeccionados, la falta de diez nuevas provincias ganadas por vías de colonización dentro de la Península, donde ir colocando los aumentos de la población, la falta de un millón de kilómetros cuadrados de territorio africano, asiento de un imperio colonial virgen donde ejercer España su acción civilizadora y engendrar nueva prole de naciones, estímulo para su comercio exterior, mercado para sus manufacturas, carrera para sus naves, prestigio y poderío para su bandera; calcule lo que podía hacerse en Fomento, lo que se pudo hacer en Ultramar, con 300 millones de pesetas todos los años durante un período de tiempo indefinido; calcule la diferencia que va de tener todo eso en el activo, como alas, á tenerlo en el pasivo como grillete; y principiará á comprender lo que significaban aquellas guerras para una nación como España, agotada, sin recursos, con una población escasa y anémica, y como principal base contributiva una agricultura de secano y abrumada por la hipoteca; y acabará por medir la inmensidad del retroceso y de la caída y á leer en el porvenir, vislumbrando el desenlace fatal, la anulación definitiva, los nuevos despojos en amago, y en suma de todo, la imposibilidad de la restauración, al menos por medios ordinarios y normales.

Se comprende la amargura de esta observación hecha por el Sr. Silvela ya en 1895, explicación acabada de nuestra miseria constitucional, de nuestro atraso cuasi marroquí y de nuestras desventuras presentes. «Asombra y entristece, decía, contemplar lo poco que en veinte años de monarquía y de paz hemos hecho para mejorar los organismos administrativos, el estado de nuestro crédito, la

regularidad de nuestra vida municipal y provincial, el régimen mercantil con nuestras provincias hermanas de Ultramar, nuestra situación monetaria, nuestras cuestiones de ferrocarriles y de obras públicas; habiendo vivido al día, sin hacer ni intentar nada de la rutina conocida en cosas y personas.» Añádase á esta confesión de los políticos en activo, hecha por labios del más autorizado de ellos, el gran derrumbamiento que ha sobrevenido después como consecuencia de esa falta de orientación y de voluntad, de ese abandono y de ese vivir al día; y dígase si no tenemos motivo para arrepentirnos de nuestra negligencia, más culpable aún que la suya; si no tenemos razón en promover una enmienda de parte nuestra, de parte del País, para evitar que dentro de veinte años, caso de que antes no hayamos sido absorbidos en la esfera de acción de otra potencia, pueda repetirse, por más grave motivo, aquel arranque de sinceridad del señor Silvela.

Por más grave motivo decimos, teniendo en cuenta el cambio en las condiciones de la gobernación determinado por la triple catástrofe financiera, política é internacional del último cuatrienio. Durante aquellos veinte años fué, ó mejor dicho habría sido, cosa fácil gobernar; y en los veinte años que ahora principian el gobernar va á ser más aún que difícil, punto menos que imposible. Ha concluído el áureo reinado de los Augustos, y empieza la férrea y homicida labor de los Trajanos y de los Teodosios. No será ya desde hoy el Poder una satisfacción: será un sacrificio y una cruz. Quien no sienta vocación más que para el Capitolio, quien no vea en el Poder sino sus esplendores, eso que de ordinario se ha mirado en él, un instrumento para decorar el miserable minuto presente del gobernante; quien no haya de gobernar por amor de Dios, puestos los ojos en la fosa y en el olvido que le aguardan para la hora siguiente, no nos sirve. Necesitamos en el Gobierno, «impersonales»: Bismarcks, injertos de San Francisco de Asis, con más de San Francisco que de Bismarck. ¿Los hay? Puede dudarse, aunque son muchos los que lo creen. Pero de todos modos no se lo preguntemos á nadie: inquirámoslo por nosotros mismos. Veamos si es verdad que hay un alma nueva en España y verbo que lo sepa encarnar.

Hasta ahora, las colectividades á quienes nos dirigimos con esta circular, se limitaron á proponer y suplicar á los Poderes, como quien no aspiraba á gobernar sino á ser bien gobernado. Y en eso justamente ha estado nuestra culpa. La experiencia acaba de enseñarnos que tenía razón en lo pedido, pero no en la manera de procurarlo: fuera de muy contados casos, su voz se ha perdido siempre en el vacío: veinte años de desaire han debido persuadirnos de que no íbamos por buen camino confiando la ejecución á otras manos que las nuestras. Hacía siglos que la sabiduría popular venía amonestándonos con aquel refrán, que vale por un libro: «Hacienda, tu amo te vea»; y sordos al consejo, abandonamos la nuestra, la hacienda de todos, la hacienda de la Nación, al torpe cuidado de administradores espontáneos, que no son ni siquiera nombrados por nosotros. Todos se atrevían con lo nuestro, con nuestros caudales, con nuestro honor, con nuestra

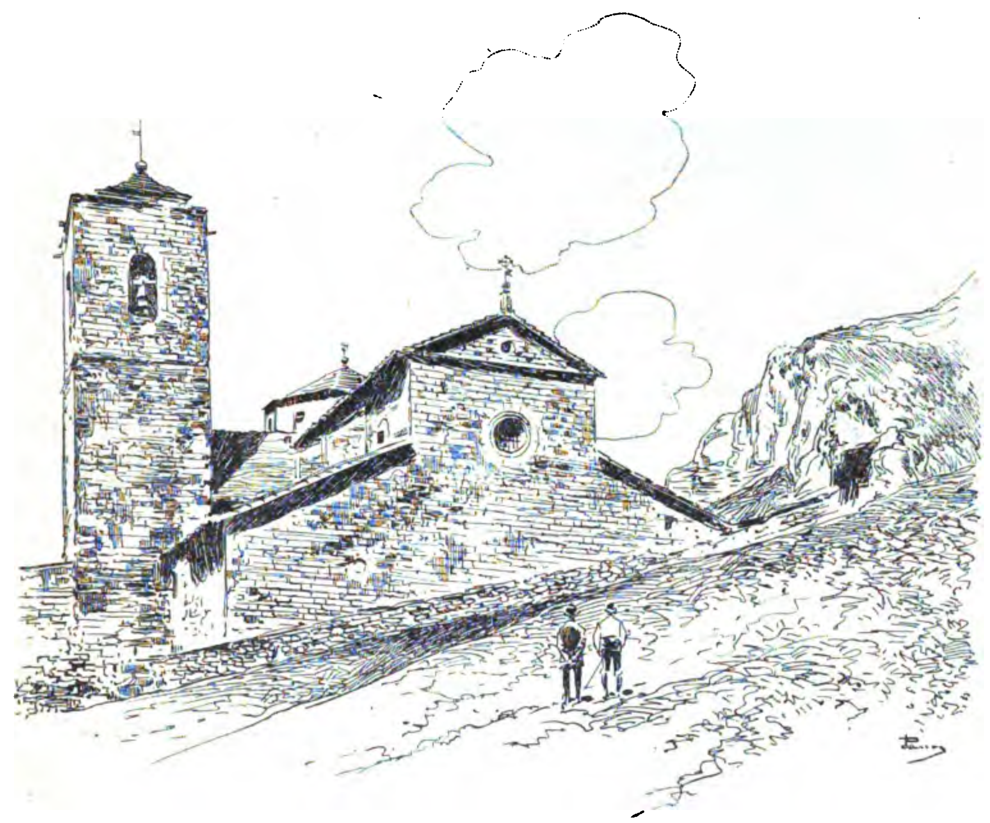
libertad; pero no es maravilla, pues les daba alas nuestro aguante. Cierto que fueron las Cortes, con el Gobierno, quienes votaron la catástrofe, y que esas Cortes no habían sido votadas por nosotros, porque no nos dejaron que las votásemos los gobernantes; pero no por eso somos menos culpables, por no haber usado otros medios legales para hacernos oir, por haber tolerado que gobernasen los que no hacían cuenta con nosotros, los gobernados, por no haber acudido á su propio terreno para luchar con ellos y convencerlos ó sustituirlos, entrando en turno cuando menos. Ahora, en este instante de angustia suprema, después de la *debâcle* apocalíptica en que nos hallamos envueltos, la necesidad es infinitamente más calificada, y mereceríamos nuestra suerte más aún de lo que la hemos merecido al presente, si obrásemos lo mismo que antes, no obstante el escarmiento.

Hay que recoger á España del arroyo, donde la han arrojado, muerta ó moribunda, sus tutores después de haberle dilapidado la fortuna. ¿Confiaremos esta obra de misericordia á los partidos históricos y á sus hombres? Si no hubiese otra alternativa que ellos, ya podíamos ir pensando en echar nuestro memorial por encima de la frontera, en demanda de «quien nos haga bien», como decían los señores al desnaturarse en los siglos medios. Es demasiado apurado el caso, está demasiada adelantada la descomposición para que no fuese signo de locura someter á los doctores á una nueva prueba. Cuando no fuese cuestión de pública honestidad apartar de la gobernación, siquiera por tiempo, á los causantes directos del desastre, sería inocente esperar que habían de redimirnos, hoy que la redención se ha hecho imposible á menos de milagros, los que no supieron impedir la caída cuando el Gobierno era casi fácil y no pedía taumaturgos.

Y no es que soñemos con una Campana de Huesca moral, que los ahuyente á todos para siempre de la vida pública, cual sucedió en Francia después de 1870; no es que creamos que deba excluirse á nadie por sólo el título de haber errado: hace falta consumir una gran cantidad de sustancia gris para levantar á España, y no estamos tan sobrados de ella, que nos sea lícito desperdiciar ni un adarme. Lo que hay es que debe darse tiempo á tales hombres para que se den cuenta de su obra y reaccionen sobre ella, para que justifiquen por hechos, lejos del Poder, que poseen un cerebro flexible, capaz de evolución y de enmienda; lo que hay es que ha empezado á obrar el escarmiento en nuestra alma, y que no nos fiamos ya de nadie, sino de nosotros mismos.

¿Medio práctico? No lo serían ciertamente las elecciones, según nos tiene enseñado la experiencia de dos generaciones: tales como han sido hasta ahora seguirán siendo, mientras no se haya transformado radicalmente el estado social de que son una expresión ó una resultante; obra lenta, que no verá consumada esta generación; y no estamos para perder el tiempo, fundando esperanzas en promesas ajenas de moralización, civismo, decencia, rigor y otras quimeras é imaginaciones. Rebélese quien quiera, no nosotros, contra esa fatalidad, no menos ineluctable que la de cualquier fenómeno natural. En opinión de esta Cámara, sólo un medio eficaz existe: seguir del enemigo el consejo; organizarse como está él or-

ganizado, y seguir sus mismos procedimientos en cuanto sea compatible con la moral y con el derecho. El estado político de España hace algunos años podía resumirse en esto: menos de medio millón de ciudadanos afiliados en los diversos partidos; lo demás era masa neutra. Ahora, lejos de adelantar, hemos retrocedido; aun aquellos que siguen ostentando por rutina las antiguas etiquetas y sus nombres de guerra, han perdido la fe, y puede decirse que es ya masa neutra toda la Nación. Pues bien; es preciso, á juicio de esta Cámara, que con toda urgencia salgamos de ese estado de pasividad, indiferenciado y amorfo; que nos organice-



HUESCA — San Victorián.

mos en partido *nacional*, en partido *regenerador*, con sus periódicos, sus comités y sus asambleas, con un programa desarrollado y gacetable, á fin de reclamar su inmediata realización de los gobiernos que se formen de los demás partidos, mientras conserven fuerza para constituirlos y los constituyan, á pesar nuestro, y caso de que se nieguen ó que lo demoren, reclamar el Poder en la misma forma que ellos y con igual derecho cuando menos.

Para deliberar acerca de este pensamiento, proponemos á las Cámaras y demás asociaciones congéneres la celebración de una Junta ó Asamblea general en Madrid, que suceda á la especial económica de Zaragoza. Si el arbitrio ideado

por esta Cámara parece ineficaz ó no parece viable, podrán proponerse por las agrupaciones representadas otro ú otros que conduzcan al mismo fin: hacer penetrar un rayo de luz y de calor en el alma de este pobre huérfano desolado, el español; poner á flote la nave del Estado; restaurar la Patria; inaugurar una nueva era en la historia de la Península; ó de lo contrario, acabar de una vez.

Todo, menos seguir arrastrando un año y otro año nuestra agonía sin consuelo y sin esperanza, objeto de lástimas y piedad de parte de los pueblos que como las vírgenes sabias no dejaron apagar su lámpara ó se apresuraron á reencenderla; todo, menos que se nos represente coronados y penitentes, diciendo que sufrimos, pero no padecemos, que hemos tomado demasiado «filosóficamente» el desastre; todo, menos seguir reprimiendo la ira que rebosa en nuestros corazones y consintiendo cobardemente, como hemos consentido hasta ahora, que nos pongan el pie al cuello y se lo tengan puesto al País sujetos que debieran arrastrar grilletes en Ceuta ú ocupar una celda en el manicomio ó un banco en la escuela; todo, menos seguir engañándonos con la ilusión de estas instituciones de papel, que inocentemente hemos tomado en serio: Parlamentos de mozos, que no sirven para ganarse la vida en el trabajo ó el estudio y van á divertirse con el País, hasta hacerlo rodar en el abismo; Ministerios desalumbrados, que parecen no haber estudiado en otro libro de política que aquel de Benjamín Franklin, «arte de hacer una nación chica con una grande»; arbitristas de imperio abisinio, que presumen redimir la Hacienda subiendo el precio del sello de correos y rebajando el presupuesto de Fomento; escuelas de todos grados, que en vez de mejorar al hombre natural, dotándole con alguna nueva excelencia, lo malean con un falso barniz de civilización, que pervierte sus cualidades nativas; marina de guerra estacionada en la introducción, de la cual no ha sabido salir desde la víspera de Trafalgar; Diputaciones provinciales, las más de las cuales encierran un presidio en potencia; simulacros de tribunales, donde rara vez penetran las personas honradas sin dejar en ellos la dignidad ó el caudal, especie de clavo pintado de que no podría colgarse una capa que no fuese pintura también, y del cual sin embargo está colgado todo un pueblo, compuesto de 18 millones de españoles declarados libres por la Constitución.

No queremos, no, abandonar á España, por esquivar la terrible carga de levantarla; no queremos apartarnos de los demás miembros de la comunidad que formaron un día con nosotros la gloriosa nacionalidad española; no nos tienta la anexión á un país culto y bien gobernado; españoles siempre y por encima de todo; pero no se olvide que, como decía Cánovas, «el patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencen de que son mal administrados, de que no son gobernados como tienen derecho á esperar;» y que hay ya en España quienes ponen una condicional de que no seamos por más tiempo á modo de tagalos, tratados como raza inferior, que no se nos haga vestir la librea de los políticos, cuando son ellos quienes deben vestir la librea de la Nación; que España deje de ser para una minoría insignificante, compuesta no de los mejores; que no volvamos á ser

como una República de Centro América, donde todas las cabezas de adormideras se peleen por desempeñar los primeros papeles, absorbiendo y escandalizando con su estéril agitación la atención pública y distrayéndola de lo que importa; que no se inaugure un nuevo período de motines, pronunciamientos y guerras civiles, como aquel que forma la negra trama de nuestra historia en lo que va de siglo, haciendo ludibrio del mundo á España y deshonrando, ya muerta, su memoria; y por decirlo de una vez, que la condición de español no sea incompatible con la libertad, con el bienestar y con el honor. Los nombres pomposos de Numancia, Sagunto, Otumba, Lepanto y Pavía, no compensan la servidumbre y el hambre con que nos han afligido los gobernantes y con que se disponen á seguir afligiéndonos sus mesnaderos y discípulos. Como los plebeyos de Roma antes de la secesión, estamos cansados de sufrir usos, leyes y procederes de Africa ecuatorial, y avergonzados de haberlos sufrido tanto tiempo. Los gobernantes parecen haber olvidado que somos blancos y que confinamos con Europa. No queremos dejar á nuestros hijos motivo para que nos maldigan, solos, sin patria, en un desierto sin camino y en medio de la noche.

Si las demás asociaciones que sustentan la representación del País en el orden del pensamiento y del trabajo quieren eso mismo, y lo quieren con voluntad práctica, obtemperen á nuestra proposición, juntándose en Asamblea. Para el caso de que compartieran desde luego nuestro modo de ver, tocante á formación de un partido nacional, regenerador, que tome parte activa en la dirección de los negocios públicos, adelantamos el siguiente ejemplo de programa, que quita vaguedad á nuestro pensamiento, lo reviste de cuerpo y brinda á los debates de la Asamblea, en su caso, un punto de partida concreto y definitivo.

Criterio general.

Política reductora ó simplificadora. La ley en biología es que el cuerpo viva de sus órganos; y aquí, al revés, los órganos han vivido abrazados al cuerpo, como la yedra al árbol, y lo han aniquilado. Se impone una poda muy profunda, hasta alcanzar, retrocediendo á aquel tipo morfológico que corresponde al grado de desarrollo intelectual del pueblo español y á su economía, que no son desgraciadamente los de Europa. Concentración de funciones en unos mismos organismos.

Política sumarísima, sacrificando la perfección á la prontitud de los resultados, porque no podemos aguardar.

Política modesta, callada, de recogimiento, que camine sobre las puntas de los pies, como si España entera fuese un hospital; atenta sólo á elaborar primera materia para una nación, sin la loca ambición de grandes palingenesias y renovaciones sociales.

Política reparadora, y por tanto, para la blusa y el calzón corto principalmente, entre otras razones (son los más, son el cimiento del mañana que se trata

de edificar; han costeado con su oro, su sudor, sus lágrimas, su sangre, la conquista de los derechos políticos de que ellos no tenían necesidad y que no les han servido para nada, y que sólo han servido á la minoría de los ricos y de los ilustrados), entre otras razones, repetimos, porque hay que compensarles del empréstito de sangre de estos cuatro años, cubierto sólo por ellos, sin garantía de aduanas, sin interés y sin reembolso del capital. Venerar al labrador más aún, si cabe, que al soldado que vuelve de la guerra, porque se necesita mayor vocación de héroe para ejercer la labranza que para guerrear.

Política tradicionalista: la historia y la costumbre como medio de partear el movimiento social de nuestro tiempo, imprimiéndole carácter evolutivo y conservador, ganando para su causa á las clases ricas. No puede el legislador decretar roformas para una sociedad vieja de dos mil años, como el filósofo se pone á elaborar «la crítica de la razón pura». Por el género de la primera materia sobre que opera, el político no tiene derecho á equivocarse. Caminar llevado de la mano por la experiencia. Oportunismo en todo.

Hacer de derecho público las obras de misericordia. Gobernar con tristeza, como Fernando VI, velando y consolando la tristeza de los gobernados. En razón á lo agudo y desesperado del mal, obrar milagros, como exigía Quevedo del gobernante. Concurso de todos: el hambre no es republicana ni monárquica. Abaratar la Patria, de modo que la condición de español deje de ser un mal negocio. Disminuir el número de los contemplativos y parásitos, y repartir equitativamente entre todos la vida media. Las leves, acomodadas á la cultura de los más, no á la de los menos. Salto del tapón para el pueblo. Doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva á cabalgar.

Agricultura y colonización interior.

A causa de la latitud de nuestro territorio, desviado del paso ordinario de las lluvias, por su altitud y estructura orográfica y su apartamiento del centro del continente europeo, que es al propio tiempo centro de la historia moderna, ha debido España, más que ningún otro país, hacer una política preponderantemente económica; política agraria y política mercantil; de aprovechamiento de todas las aguas fluviales y de lluvia, de factorías comerciales en todos los lugares de producción y de vías de comunicación numerosas y baratas, de modestia y de circunspección en su convivencia con los demás países. La educación del pueblo, el cultivo de la ciencia, la libertad política, las relaciones exteriores, el mantenimiento de la independencia, el orden interior, la expansión de la raza por nuevos territorios, venían en segundo término y requerían como necesaria condición aquella base económica. La cabeza y el brazo dependen de la oficina del estómago. Dime lo que un pueblo come, y te diré el papel que desempeña en la historia. Spencer ha probado que el porvenir será del pueblo que mejor se nutra. Ahora bien: España no produce la cantidad de substancia alimenticia que necesita

para estar bien alimentada: todas las noches, más de la mitad de los españoles se acuestan con hambre. Por eso ha sido tan lento el crecimiento de su población: por eso su vida media es la más corta de Europa. Y he ahí por qué el pensamiento entero de la Nación y de sus gobernantes debiera haberse concentrado en eso: en la despensa nacional, en el modo de proveerla, de buscar víveres, como Inglaterra, por toda la redondez del planeta.

De hoy en adelante, ese debe ser el primer cuidado y la principal preocupación de los hombres de gobierno: lo que se ha llamado con cierta relativa exactitud «política hidráulica».

Quédanle á la agricultura española dos minas por explotar, que valen por algunos miles de millones: una, el agua de nieve y lluvia que cae en el territorio, la cual hay que retener en él, defendiéndola contra el plano inclinado por los embalses y las sangrías, y contra la evaporación por la labor de desfonde; otra, las sales vegetalizables del subsuelo, á las cuales el buey y la mula, con el humilde arado transmitido de caldeos y egipcios, no han podido alcanzar, y que es preciso sacar ahora á la superficie y convertir en pan, mediante las labores profundas.

Regar la tierra es elevarla casi á la condición de valores del Estado, porque así como éstos maduran sus cupones trimestralmente, aquélla rinde todos los años tres cosechas. Desfondar la que no puede ser regada, equivale á menudo á renovar su virginidad, y en todo caso á hacerla más resistente contra la sequía, disminuyendo en una proporción considerable el coeficiente de pérdida de las cosechas de granos, ensanchando el área de los forrajes de secano, doblando la producción de vino por hectárea y dotando así á este caldo de aptitudes económicas para la lucha en los mercados del extranjero, no obstante la aduana.

Tradúcese esto para el programa en lo siguiente. Sistema de riegos acomodado á las condiciones hidrológicas de nuestros ríos: canales para el cultivo cereal y de prados de primavera, en cuya estación es cuando aquéllos llevan agua, y pantanos anejos á ellos para reforzar el escaso caudal de verano; reparto de éste entre los pueblos de la zona regable proporcionalmente á su población, para cultivo de tantas parcelas de huerto como familias, que ayuden á su mantenimiento. Plan general de canales: su construcción por el Estado, y cambio del derecho perpetuo al agua por una parte alícuota del suelo regable. Alumbramientos menores y pantanos por las regiones y los municipios.

Colonización de las tierras adquiridas por ese título, juntamente con las de dominio público enclavadas en la zona regable, por los procedimientos del cardenal Belluga y de Olavide. Trabajos preparatorios por colonias de penados voluntarios. Extensión gradual del sistema á los secanos colonizables, combinado con la carga de conservar los caminos. Autorización á los Ayuntamientos para ajustes con contratistas de arados de vapor: asociaciones de terratenientes para el mismo fin de desfondar las tierras. La adquisición de maquinaria supone capital, y por tanto crédito, no más caro que el que disfrutan la industria y el comercio; lo cual requiere movilizar jurídicamente la propiedad inmueble, hacer cotizables en

Bolsa los préstamos sobre cada finca, reduciendo las formalidades de la transmisión á las que bastan para negociar papel de la Deuda.

Crédito, Titulación, Fe pública, Registro.

Simplificación y abaratamiento de estos servicios, lo mismo que el de la justicia, transformando radicalmente su organización y sus procedimientos.

Sustituir, conforme al espíritu del art. 1219 del Código civil, el sistema actual de títulos personales de propiedad y de posesión por el australiano de títulos reales, pignorables y transmisibles sin intervención de notario. — Sistema de hipotecas preconstituídas á nombre del propietario, como derecho exclusivamente real, representadas por cédulas negociables y al portador, según lo tiene hace años solicitado esta Cámara del Ministerio de Gracia y Justicia.

Retirar su privilegio al Banco Hipotecario, y crear Bancos agrícolas regionales.

Declarar cancelados y prescritos por ministerio de la ley los asientos de censos, hipotecas y otros gravámenes inscritos en los libros de la antigua Contaduría de Hipotecas y no trasladados á los nuevos. Suprimir el juicio ejecutivo en las hipotecas, ó reformarlo haciéndolo sumarísimo y meramente gubernativo, á fin de restaurar el préstamo hipotecario contra la venta á carta de gracia. Transformar los títulos de posesión en títulos de dominio por ministerio de la ley, pasados veinte años de su fecha.

Concentración de los servicios de la justicia, fe pública y Registros civil y de la propiedad en una sola oficina y en un mismo funcionario.

Industria y comercio.

Fomento de la exportación: apertura de nuevos mercados para la producción nacional, hasta asegurarle siquiera 18 millones de consumidores más de los que tiene en la Península, y en primer lugar Méjico y La Plata. Establecimiento de agencias en combinación con las Cámaras españolas en el extranjero y sus sucursales. Rescate del mercado francés para los vinos. Organización de Exposiciones de productos españoles en las Repúblicas americanas cuyos comerciantes sean en gran parte españoles. Reforma de las Ordenanzas de Aduanas. Fomento de los transportes por ferrocarril y su abaratamiento, haciendo uso de todos los medios legales para reducir las tarifas.

Viabilidad.

Se han gastado próximamente 800 millones de pesetas en subvencionar ferrocarriles, y otros 800 en construcción de carreteras, 25,000 kilómetros nada más, que han dejado tan aisladas como antes á la mayor parte de las poblaciones de

la Península: urge destinar una suma mitad siquiera de aquélla, 400 á 500 millones, en convertir 250,000 kilómetros de caminos de herraduras en caminos carreteros baratos, ensanchándoles á trechos y poniéndoles apartaderos, rectificando en algunos trayectos su dirección para abreviarlos y suavizar sus pendientes, dotándolos á trozos de cunetas, de algún afirmado y de puentes económicos y alcantarillas, aunque sean de madera; hasta que con el tiempo, desarrollándose el tráfico y la riqueza, puedan ser objeto de una segunda reforma y elevarse paulatinamente á categoría de carreteras. Plantación de moreras y de árboles forrajeros en sus orillas por los niños de las escuelas.

Revisión del plan general de carreteras reduciéndolo y rectificándolo sin contemplaciones y sin misericordia.

Reformas sociales.

Instituciones de previsión, generalizadas ya en toda Europa, y no extrañas del todo á la legislación española, en la cual se encuentra una provisión de 1783 sobre montepíos para artesanos y obreros, un real decreto de 1853 sobre cajas de ahorro en todas las capitales de provincia, otro decreto de 1890 sobre cajas de retiro para los operarios de maestranza en los arsenales, etc.

Seguro y socorro mutuo por iniciativa y bajo la dirección del Estado, sin hacerlos al principio obligatorios, conforme al sistema recomendado como preferible por la Comisión de Reformas sociales de Valencia. Cajas de retiros para ancianos y de viudedad y orfandad, con pensión mínima de una peseta diaria. Organización corporativa para el pago de la prima mensual por los asegurados, anudando las nuevas instituciones á las gremiales del antiguo régimen, y utilizando diversas formas tradicionales de cooperación agraria que han llegado por práctica hasta nuestros días.

Exención tributaria á las industrias y labranzas de corto caudal (cuotas inferiores á 10 pesetas); y abolición de sistema proporcional en el repartimiento de las contribuciones, implantando uno progresional (no progresivo) á estilo del vigente en cantones de Suiza.

Derogación de todas las leyes y disposiciones sobre desamortización civil, dejando á los pueblos las tierras que todavía les queden, y reconociéndoles la facultal de adquirir otras por compra, herencia, donación y demás títulos del derecho civil. Reconstitución del patrimonio concejil y del régimen de las comunidades agrarias, volviendo al espíritu de las dos informaciones del siglo pasado sobre cuestiones sociales, substancialmente idéntico al de otras dos llevadas á cabo en nuestro tiempo, y tomando consejo de la costumbre, no extinguida todavía. Principiar por la adquisición ó por la creación de huertos comunales, de disfrute vitalicio ó sorteados periódicamente entre los vecinos que no los tengan propios, según la tradición patria, viva aún en algunas localidades. Prados ó dehesas comunales y manada de concejo, para que también los pobres puedan criar ganado y

calentar las tierras. Facultad de invertir en este ramo, sin perjuicio de otros recursos, las láminas de Propios; y aplicación de la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Comunalización de la industria del pan, sea con monopolio, sea sin él, como todavía hoy en Pamplona.

Inspección del trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas: resucitar la tradición del «Padre de Mozos» de la antigua legislación local y general de Aragón y Navarra. Piscinas y baños públicos de uso casi gratuito.

Fomento de la cooperación en sus varias aplicaciones.

Educación y ciencia.

La mitad del problema español está en la escuela; á ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania. Hay que «rehacer» al español: acaso dijéramos mejor «hacerlo». Y la escuela actual no responde ni remotamente á tal necesidad. Urge refundirla y transformarla, convirtiendo á esta obra redentora las escasas energías sociales con que puedan contar los gobernantes y sus auxiliares.

Lo que España necesita, y debe pedir á la escuela, no es precisamente hombres que sepan leer y escribir; lo que necesita son «hombres»; y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto ó más que el entendimiento, la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter; y juntamente con esto, la restauración del organismo corporal tan decaído por causa del desaseo, del exceso de trabajo y la insuficiencia de alimentación: tal debe ser, en aquello que corresponda á sus medios, el objetivo de la escuela nueva. Y condición esencial y previa por parte del legislador, ennoblecer el magisterio, elevar la condición social del maestro al nivel de la del párroco, del magistrado y del registrador, imponer á su carrera otras condiciones que las que en su estado actual de abatimiento puedan exigírsele, é introducir en el programa y en las prácticas de la escuela, la enseñanza obligatoria de oficios, las abluciones diarias, el aire libre, las excursiones y los campos escolares, la educación física y moral, la guerra al intelectualismo, los métodos socráticos é intuitivos, la compenetración con la sociedad.

Pago de sus haberes á los maestros por el Estado.

Menos Universidades y más sabios. No se encierra todo en levantar el nivel de la cultura general: es preciso, además, por diversos motivos que no caben en este bosquejo, producir grandes individualidades científicas que tomen activa participación en el movimiento intelectual del mundo y en la formación de la ciencia contemporánea. Para ello, y por añadidura para cegar una de las fuentes más caudalosas del proletariado de levita, han de reducirse las Universidades á dos ó tres, concentrando en ellas los profesores útiles de las demás, y crear Colegios españoles, á estilo del de Bolonia, en los principales centros científicos de Europa,

para otros tantas colonias de estudiantes y de profesores, á fin de crear en breve tiempo una generación de jóvenes imbuídos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones próceres para la investigación científica, para la administración pública, para la industria y para la enseñanza.

Creación de escuelas de artes y oficios, numerosas, con carácter predominantemente práctico.

Independencia de la enseñanza y de la investigación sin censura por parte del Estado ni de la Iglesia.

Hacienda. — Crédito público.

Entrar en el presupuesto de gastos como Atila en Roma; ejecutar heróicas y sangrientas anatomías, tapiándose los oídos y sujetando al paciente con la fuerza pública, al fin de evitar el curso forzoso y la suspensión de pagos, y de promover el descenso de los cambios y la subida de los valores, imprimiendo una dirección nueva á la política financiera. Ante todo, destinar á fomento de la producción (no diremos ya de la riqueza, por huir los equívocos) una gran parte de lo que se consumía en gastos improductivos, demostrando con eso á Europa nuestra voluntad de administrar por fin como personas cuerdas y de hacernos solventes; decidir al Banco á que movilice su cartera, verbigracia, negociando las obligaciones del Tesoro que tiene en ella, y suspender con urgencia y derogar después la ley que le autorizó para elevar la liquidación fiduciaria á 2,500 millones; hacer tradición de presupuestos que salden positivamente sin déficit, y obtener este equilibrio financiero, evitar ó extinguir ese déficit del presupuesto general de España, no aumentando el déficit de los presupuestos domésticos de los españoles, sino reduciendo al Estado á vivir como lo que ha vuelto á ser, como un pueblo primitivo, trasladándonos desde el segundo á la guardilla, cercenando los gastos en una tercera parte cuando menos (y no decimos más por causa de la deuda), refundiendo y descentralizando servicios, despidiendo personal, diluyendo y escalonando responsabilidades, suspendiendo amortizaciones, unificando ó convirtiendo deudas, hallando nueva materia contributiva, y si todavía eso no bastase, vendiendo islas lejanas, ensayando la reversión anticipada de los ferrocarriles, etc., etc.

Cuando en 1888-1894 se emprendió por liberales y conservadores la política de nivelación, habrían bastado menos de 100 millones de economías; pero no se tuvo arte para ello, como no se ha tenido después para conjurar la guerra; faltó valor para amputar un dedo, y ahora hay que amputar el brazo, y todavía con el razonable temor de que no sea suficiente. Supresión de ministerios, direcciones, consejos, academias, comisiones, delegaciones, obispados, universidades, capitanías, arsenales, etc. Reducción de los gastos militares, disminuyendo el contingente activo del ejército, amortizando generalatos, cerrando escuelas especiales, etcétera. Reducción de obligaciones eclesiásticas, de acuerdo con la Santa Sede. Reducción de las embajadas á una sola en París. Por término medio, de cada diez

empleados suprimir nueve (sean ó no de carrera, amovibles ó inamovibles), sin derecho á percibo alguno por cesantía ó excedencia; y al que quede ponerle como condición que trabaje, como se trabaja en las artes y profesiones libres, sin número fijo de horas, y despachando al día. Rebaja de sueldos y pensiones á la congrua. Supresión de derechos pasivos para lo sucesivo, y su sustitución por el seguro obligatorio. Operación de Tesorería sobre las pensiones ya causadas y debidas, para repartir la carga en un número de años que reduzca á una mitad la cifra á pagar en cada presupuesto. Rescisión del contrato con la Trasatlántica, etc.

Igualdad ante los tributos; abolición de toda clase de privilegios; impuesto del 20 por 100 sobre la riqueza mobiliaria y los intereses de la Deuda. Siendo las emisiones de billetes sin reserva metálica, producto de dos factores diferentes, la prerrogativa de la Nación y el crédito del Banco, debe partirse la ganancia entre ambos, ó lo que es igual, reducirse á la mitad el interés que el Tesoro paga por sus préstamos á dicho establecimiento de crédito.

Supresión de los recargos de guerra. Reducción del sello de correos á 10 céntimos. Encargos postales de hasta 10 kilogramos de peso. Distribución de los impuestos por el Gobierno entre las regiones por éstas entre los municipios, y por los Ayuntamientos entre los contribuyentes ó sus gremios, volviendo al sistema descentralizador de la Constitución de 1812, vigente todavía por concierto en las Provincias Vascongadas y Navarra.

Derechos políticos.

Mantenimiento del *statu quo*. Ha pasado ya la moda de llamar pestilencia y abominación á la democracia. Valgan poco ó valgan mucho, el Parlamento, el Jurado, los derechos individuales y el sufragio universal, constituyen una legalidad común á toda Europa, han costado caudales inmensos y torrentes de sangre á dos generaciones; y creemos que sería un atentado contra el País reponerlos al estado de problema y complicar las preocupaciones presentes con otras que no son todavía cuestión fuera de la Universidad ó de la Academia.

Parlamento y Gobierno.

Habríamos necesitado antes, necesitaríamos doblemente ahora, un Parlamento *alalo* y con más brazos que Briareo. Por desgracia, tocamos al continente negro, asiento de la raza más atrasada, y por tanto más lenguaz del orbe; y como era natural, se nos ha inficionado la sangre de la misma letal ponzoña. Encima de eso, el Parlamento es ya la única India que le queda al parasitismo nacional, y la lengua el barreno que abre galería para llegar al filón. Como en Inglaterra, por diverso motivo, la Cámara de los Lores, es en España el Parlamento entero un peligro y una obstrucción: por él, la Patria ibera no reviviría jamás.

Y sin embargo, es fuerza conllevarlo, fiando al tiempo el cuidado de afinarlo y de introducirlo en las prácticas y en la devoción de los españoles: hoy por hoy, no existe cosa con qué sustituirlo, y la simple amputación sería más dañosa que la propia dolencia. Lo único que cabe y se debe hacer es atenuar su virulencia, de una parte, creando las Juntas ó diputaciones regionales, y de otra, apartando de su convivencia al Ministerio, haciendo á éste independiente de aquél (del Parlamento), de forma que los discursos no puedan ser nunca ejercicios de oposición á la plaza de ministro ni artillería de sitio contra el banco azul, y que acabe este detestable régimen de ministros anuales, inseguros, incompetentes (con excepciones á pesar del sistema) y siervos de los diputados, como los diputados son siervos del caciquismo rural. Es en el fondo el mismo régimen mediante el cual la República monárquica de los Estados Unidos surte en la práctica los mismos efectos que la Monarquía republicana de Inglaterra, según la califica lord Russell.

Neutralidad absoluta del Gobierno central, como de los regionales y locales, en las elecciones, acabando con el imperio de la falsedad y de la mentira, que encima de impedir la constitución del País, lo ha deshonrado y destruído.

Consulta de las providencias y resoluciones más transcendentales en estudio á las representaciones vivas del país (Cámaras, Sindicatos, Ayuntamientos, Diputaciones regionales, Universidades, etc.), en sustitución del referendum nacional—para el que no se halla aún suficientemente educada la multitud—á fin de que los ministros no gobiernen por más tiempo como si fuesen de derecho di vino, en aquel aislamiento y soledad que llegaron á aterrar á Cánovas cuando vió que no hallaba salida para la guerra; sacando nosotros esta lección y escarmiento de la derrota, la cual probablemente no tendríamos que lamentar ahora si el Gobierno hubiese sometido á aquellas corporaciones la cuestión de las reformas ultramarinas, ó más tarde la cuestión de la autonomía ó de la independencia, ó últimamente, la de la mediación ofrecida por el presidente Cléveland.

Regiones y Municipios.

Una prudente y progresiva descentralización habría bastado en aquellos veinte años de paz corridos desde 1875: en las aflictivas circunstancias presentes, el remedio tiene que ser más radical y de resultados más prontos y eficaces. Hay que trasplantar renuevos del árbol de Guernica á todas las comarcas de la Península; acercar el Gobierno á los gobernados; acabar de un tajo con los mandarinatos y proconsulados; pasar la esponja á las provincias y sus odiosos organismos de toda costa; llamar á nueva vida á las regiones históricas, con sus Juntas ó diputaciones autónomas, para repartir y hacer efectivos de los ayuntamientos los impuestos nacionales y los suyos propios, para regir sus obras públicas y sus instituciones de progreso y de beneficencia, con limitación sólo en cuanto á empréstitos, para recopilar y sistematizar su derecho civil, observancias, fueros y jurisprudencia, para declarar y sancionar su derecho consuetudinario, sea de

carácter general en toda la región, sea de una ó más localidades dentro de la misma.

Abolición del criterio de uniformidad y de tutela en cuanto á las municipalidades: restauración del antiguo régimen de «selfgovernment» declarando capacitados á los pueblos para hacer á la luz del sol lo que ahora hacen imperfectamente y á escondidas, y librando de tan inmenso cuidado al Poder central y arrebatándole este instrumento de corrupción y de tiranía.

Organización de cada municipio por sí mismo en ordenanzas constitucionales reformables anualmente é intervenidas sólo por el Gobierno de la respectiva región para ciertos efectos. Consejo ó Junta de vecinos (democracia directa), sin ayuntamiento, y no dependiente de otro, en los lugares de corto vecindario, conforme á la costumbre vigente hoy aún en un área considerable de la Península. Consejo y Ayuntamiento en las poblaciones medianas. Ayuntamiento con referendum facultativo en las demás.

Administración central.

Urge aliviar el centro de buen número de los cuidados y atribuciones de que se halla al presente congestionado, trasladando una parte de ellas á instituciones regionales y locales, como se ha hecho en Inglaterra y aun en Francia mismo, y otra parte á los Gobiernos y Diputaciones de región y á las Municipalidades, y desdoblando las restantes para formar con alguna de ellas centros independientes.

Autonomía de los servicios técnicos y de los monopolios, Instrucción pública, Correos y Telégrafos, Montes, Obras públicas, Seguros en su día, etc., sustrayéndolos á la influencia perturbadora de los cambios políticos y del caciquismo.

Supresión radical de las Direcciones generales, que no sirven más que de estorbo. Reorganización de los Ministerios que quedan (Hacienda, Guerra, Estado, Gobernación) por Secciones ó Negociados autónomos, es decir, con facultades propias, y por tanto, directamente responsables de sus actos ante los Tribunales, con fianza para multas, con derecho de nombrarse sus auxiliares ó subalternos, y sin superior jerárquico más que para las reclamaciones y recursos; especies de Juzgados administrativos, sujetos á una disciplina calcada de la militar y á un régimen procesal interior igual al de los actuales Tribunales de justicia.

Justicia.

Queremos Tribunales que funcionen en la misma residencia de los litigantes ó á muy corta distancia: y que la sociedad intervenga en los juicios, único modo de que sea libre. Queremos un método de enjuiciar sencillo, rápido, barato, al alcance de todos, en que se anteponga la prontitud al exceso de la garantía; en que se borre por la intervención activa del juzgador en la prueba, la desigualdad

en cuanto á la defensa con que ahora litigan los ricos con los que no lo son, y se atenúe en el hecho la injusticia del principio legal «la ignorancia del derecho no excusa su cumplimiento».

Para primera instancia: Tribunales municipales de equidad, con juez y letrado profesional (como los actuales de partido), y adjuntos ó arbitradores consignados por las partes, realizando el desideratum de la Constitución de 1812. Tribunal de alzada, formado por tres jueces municipales de la comarca, constituídos periódicamente en audiencia. Juicio mixto de oral y escrito. Publicidad de las sentencias. Tribunal especial de responsabilidad contra los jueces de cada región.

Autorización directa por los jueces, sin mediación de secretarios ó escribanos. Intervención voluntaria, no obligatoria, de procuradores y abogados. Prueba encomendada al juez en lo civil, lo mismo que en lo criminal, siendo todo el procedimiento diligencia para mejor proveer.

Independencia del poder judicial: su gobierno por el Tribunal Supremo; supresión del Ministerio de Gracia y Justicia. Sistematización regular y periódica de la jurisprudencia de los Tribunales.

Agregación de los servicios de la Fe pública y de los Registros al orden judicial.

Política exterior.

Pocos, pobres y desarmados, vivíamos de la reputación, debiéndole el rango de potencia de segundo orden y una vaga promesa de rehabilitación para lo venidero. Esa reputación acabamos de perderla, perdiendo con ella nuestra única base para una política exterior.

Sepamos ahora sobrellevar con dignidad nuestra caída, replegándonos al hogar, rehaciendo en un trabajo obscuro y paciente la Patria, produciendo á Europa la impresión de un pueblo que hubiese sido tragado por el Océano. El peligro de que nos nazcan como á China nuevos Gibraltares no ha de ser mayor con eso que si pretendiésemos adoptar actitudes gallardas enfrente de Inglaterra, ni menor la seguridad de nuestros archipiélagos adyacentes que si pretendiéramos ponernos en fila con Francia y Rusia, dando que reir á Europa. Todo menos que esto: no entristezcamos ni desdoremos con una nota cómica el sombrío final de una historia de veinte siglos, no más digna, pero tampoco menos, que la de cualquier otra nación europea.

Ningún ideal nos llama ya á ninguna parte del mundo fuera de la Península. No hay ya para nosotros cuestión colonial; los que sueñan con nuevas adquisiciones territoriales para rehacer en Africa la epopeya americana, no han caído en la cuenta de que mientras España dormía enamorada de sus Antillas y de sus Filipinas y satisfecha con ellas, el planeta entero ha sido ocupado, sin que quede libre un palmo de suelo donde pudiera ser izada la bandera de las barras. No hay tampoco para nosotros cuestión de Portugal; ayer pudo haber sido una

solución para los dos países, hoy no nos resolvería nada; entrambos dieron las mismas muestras de incapacidad, y hemos llegado tarde unos y otros para ser cosa alguna en el mundo; unas nupcias ahora serían como el abrazo de los amantes de Teruel en el fondo de su sepulcro. Tampoco hay ya cuestión de América latina; ni nos puede ella valer á nosotros, ni podemos valerle á ella; las líneas del porvenir, hasta hace poco indecisas, acaban de dibujarse fuertemente: en Santiago de Cuba no combatieron dos banderas, sino dos razas; aquel racimo de naciones iberas, motivo de tantas esperanzas ayer, ha quedado condenado á desgranarse rápidamente, para ir á caer grano á grano en las ávidas fauces del sajón.

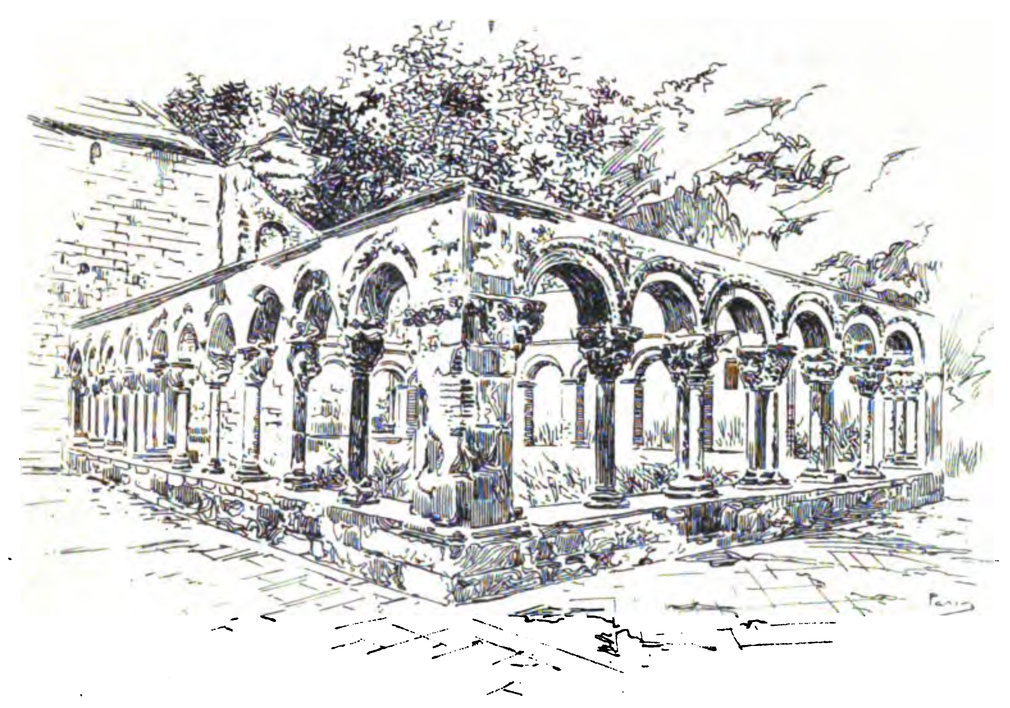
No podemos esperar ayuda y consuelo sinó por la parte de Francia. Y la política de España con Francia más bien ha de ser tratada como interior que como exterior. Ahora principia á ser una verdad que ya no hay Pirineos; ¡lástima no hubiese principiado á serlo hace setenta años! Como existe en la Península una Francia intelectual (testigo, nuestras bibliotecas), existe en la Península una Francia económica, representada por más de 4,000 millones de pesetas en valores y empresas, sin contar un mercado de 18 millones de consumidores; ya por esto sólo convendríale, por tanto, ayudarla en la obra de su reconstitución, verbigracia, reduciendo, en vez de recargar, los actuales derechos arancelarios sobre los vinos, para que entren por ese renglón en el bolsillo de los agricultores 1,500 millones de pesetas en pocos años.

Pero existe otro aspecto harto más transcendental que el puramente económico en la relación ideal entre los dos pueblos, por lo cual interesa á Francia la resurrección de España tanto como á España misma. Se acercan días de prueba para la brillante y gloriosa nación ultra-pirenáica. No se le ocultará ya por mucho tiempo que su alianza con Rusia pende de un cabello; que antes de una generación ha de verse despojada de sus vastas colonias asiáticas, oceánicas y africacanas por Inglaterra y los Estados Unidos, como lo ha sido ahora España y lo está siendo Portugal; que antes de dos generaciones ha de ser absorbida, aplastada, como raza y como nación, por la ingente mole de germanos y de anglo-sajones, cuya población duplica en pocos años, mientras la francesa permanece casi estacionaria; y que por todo ello le sería preciso, para no sucumbir en la primera hora, atraerse refuerzos orgánicos tales como el de este pueblo peninsular que le ha colonizado ya una buena parte de su territorio en Argelia.

Y he ahí también por qué España, á quien la grandeza y la eternidad de Francia y del genio francés convendría tanto como á Francia misma, está en el caso de llorar la forzada renuncia de esta Nación á Egipto, y lejos de mirar con hostil celo sus avances en Marruecos, estimularlos, y si pudiese, favorecerlos; procurando envolver en una causa común con las cuestiones más vitales para Francia en el Mediterráneo, la de las Canarias y de las Baleares.

Filipinas, Carolinas y Marianas.

Ceder la soberanía sobre todas estas islas por precio, ó en otro caso arrendarla, é ingresar el producto en una Caja especial para obras públicas, canales, caminos, puertos, escuelas, baños é higiene pública. Si la diplomacia impidiese lo uno y lo otro, permutar dicha soberanía por tierras menos apartadas de la Península, tales como las argelinas. Y si tampoco esto lo sufren las potencias, á cuyos vetos nos es fuerza someternos, abandonar para siempre los Archipiélagos.



HUESCA — Claustro de San Juan de la Peña.

Disciplina social.

No con expedientes, sino «con el hierro y el fuego», hasta que Ceuta haya recibido en custodia mayor número de levitas que de chaquetas, y la Península quede purgada de feudalismo, señor el pueblo de sí mismo, y España en los pórticos siquiera de Europa en punto á justicia y á libertad. Gran sorpresa para el pueblo sentirse libre por primera vez en la historia. — Modelos españoles para el jefe del Gobierno en este respecto: la Reina Católica y Cisneros, naturalmente en traje moderno.

Este número del programa es el complemento necesario y condición *sine qua non* de todos los demás.

Síntesis del programa.

Todos los capítulos que lo forman se encierran en dos: suministrar al cerebro español una educación sólida y una nutrición abundante, apuntalando la despensa y la escuela; combatir las fatalidades de la Geografía y las de la raza, tendiendo á redimir por obra del arte nuestra inferioridad en ambos respectos, á aproximar en lo posible las condiciones de una y otra á las de la Europa central, aumentando la potencia productiva del territorio y elevando la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad. — Hacer financieramente por la paz lo que se ha hecho por la guerra: invertir los términos de la máxima de Catón, diciendo *si vis bellum, para pacem.* — Proponerse el gobernante, como ideal y como fin, en todos sus actos y medidas de gobierno, un tipo de sociedad superior al que ha caído en 1898.

En suma de todo y como resultado: una revolución más honda que cualquiera de las que con tanto aparato se han hecho hasta ahora en España.

Conducta del partido en la oposición.

Todo por España: de consiguiente, no aguardar á ser Poder para que sus pensamientos de reforma compartidos por la opinión, encarnen en la realidad, sino estimular y constreñir á quien lo sea para que los implante y ayudarle.

No limitar su programa á un cuerpo de enunciados vagos, sino desarrollarlo en proyectos de ley y medidas de gobierno gacetables, á fin de estar preparado para llevarlos á la práctica inmediatamente que el Poder venga á sus manos; y publicación de tales proyectos en uno ó más volúmenes, para que ya antes de llegar el partido al Poder, y aunque no llegue nunca, puedan los Gobiernos de otros partidos adoptarlos ó tenerlos en cuenta y demandárselos al País.

No considerar tal programa gacetable como dogmático, cerrado é irreformable, sino seguir reelaborándolo constantemente, imprimiendo todos los años una nueva edición de él, con las reformas y mejoramientos que dicten ó aconsejen al partido su propia reflexión, un acontecimiento más perfecto de las circunstancias del País, los cambios experimentados en el medio social, la experiencia de los resultados obtenidos de leyes y medidas análogas en España ó en el extranjero, etcétera, ó que le sugiera la reflexión ajena en periódicos, discursos, libros, proposiciones de comités, debates de Parlamento, instancias de centros y corporaciones al Gobierno, concursos de Academia, informaciones públicas, asamblea de agricultores, comerciantes, abogados, obreros, etc.

Frecuentes viajes por las provincias, no de estruendosa y vanilocua propaganda, sino de estudio silencioso y fecundo, á fin de compenetrarse con el País, aprender de él mismo sus necesidades y el modo como estima que podrían satisfacerse, contemplar sus sufrimientos y el vasallaje en que viven, poniéndose en aptitud de reprimirlo y dando alimento á la propia indignación, sin la cual no

hay gobernante de provecho en trances como el nuestro, é inspirarse en sus instituciones económicas y jurídicas consuetudinarias, y recogerlas y ponerlas por escrito.

***

Tal sería, según se nos alcanza á nosotros, la única forma de gobierno que no se ha ensayado todavía en España: el gobierno del País por sí mismo. Para el éxito de su programa regenerador y patriótico, habría menester la simpatía indulgente de todos los elementos activos que pesan y representan en la sociedad española: del clero y los hombres de ciencia; del pueblo trabajador; de las clases capitalistas; de los generales del ejército; de la prensa diaria; de los políticos honrados, así monárquicos como republicanos y legitimistas, y sus respectivos partidos; de las colonias de españoles establecidos en las Repúblicas hispano-americanas...

Con esto, acaso viéramos todavía los españoles encenderse en nuestro horizonte el resplandor de una nueva aurora. Sin eso, España no resucitará al tercer día, ni al tercer año, ni al tercer siglo.

***

Las asociaciones que se dignen participarnos su juicio sobre celebración de una Asamblea general en Madrid, para discutir el pensamiento que dejamos expuesto, ó cualquier otro que se proponga en él, encaminado al mismo fin, podrán dirigir su comunicación, hasta el día 25 de los corrientes, á la secretaría de la Cámara de Barbastro (Huesca) ó á la Delegación de la misma en Madrid, calle del Barquillo, núm. 5, piso primero.

No remitimos particularmente esta invitación ó consulta á las colectividades expresadas, limitándonos á la publicidad de la prensa diaria.

Barbastro, 13 de Noviembre de 1898.

El presidente, JOAQUÍN COSTA, hacendado, abogado, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—El vicepresidente, MARIANO NAVAL, hacendado, abogado, ex presidente de la Diputación provincial de Huesca.—El tesorero, SANTIAGO GÓMEZ, médico y agricultor.—Los vocales: PEDRO AZNAR, hacendado y del comercio; MARIANO MOLINA, hacendado y del comercio; ACACIO PUIG, hacendado é industrial; ANTONIO SALAS, agricultor; ANTONIO TORGUET, agricultor; MARIANO ESPAÑOL, hacendado y ex diputado provincial; ENRIQUE PORTA, hacendado é industrial; CONSTANCIO ARTERO, hacendado y comerciante; PABLO GRAVISACO, propietario y del comercio; el MARQUÉS DE PALOMARES DE DUERO, hacendado y abogado; PEDRO VILLEGAS, agricultor; JAIME BUERA, médico y agricultor; VICENTE PLANA, hacendado y agricultor; VICENTE BASELGA, agricultor y abogado; MANUEL GÓMEZ, hacendado, industrial y del comercio; MODESTO MEDIANO, hacendado y banquero; RUPERTO SAZATORNIL, hacendado; MARCELINO GAMBÓN, agricultor.—El secretario, MARIANO MUR.»

CAPITULO CVII

(1898-1899)

Los políticos y las instituciones. — Asamblea de Cámaras de Comercio. — Asamblea de productores. — Entrega oficial de Cuba á los Estados Unidos. — Enfermedad de Sagasta. — Silvela y Polavieja. — Discurso-programa de Silvela. — Opiniones de Martínez Campos, Romero Robledo, Weyler, Sagasta y Castelar. — Sagasta en Palacio. — Discursos en la Asociación de la Prensa. — Los restos de Cristóbal Colón. — Los prisioneros en Filipinas. — Las quintas en Murcia. — El ministerio de Ultramar. — Cuentas de Ultramar. — Reanudan las Cortes sus tareas. — Debates interesantes. — Voto particular al dictamen relativo á la cesión de Filipinas. — Crisis. — Silvela encargado de formar Ministerio.

Si de momento pareció no impresionar grandemente el resultado de las guerras al País, no puede menos de reconocerse que produjo suficiente conmoción para inspirar unánimes deseos de variar de rumbo la marcha de la política.

Es claro que quienes, por estar en el Poder ó cerca de él, habían contraído una responsabilidad mayor, procuraban atenuarla llamando á la fatalidad en su auxilio y repudiando por exageradas aquellas soluciones que significaban la condenación de su conducta.

Despertóse en el País, en general, un espíritu de crítica que le hubiera, más oportuno, podido ser provechoso.

Mientras los viejos partidos, sin soluciones concretas para nada, parecían desear la inauguración de una nueva era, surgían á cada paso otros partidos, que improvisaba el buen deseo unas veces y la ambición otras.

Revolvíase el Conde de las Almenas contra todo y contra todos como presa de un súbito ataque de furor; Silvela y Polavieja pretendían engañar al regionalismo buscando en él alientos que sentían faltarles, y Castelar, el benévolo Castelar, comenzaba á arrepentirse de sus pecados.

En una crónica publicada en la *Nouvelle Revue International,* escribió Castelar cosas como éstas:

«Es preciso reconocer que la exaltación meridional de España está atenuada y compensada por una profunda resignación cristiana y por una paciencia rayana en lo místico. No somos como los italianos que persiguieron á sus almirantes atribuyéndoles los desastres de Lissa; ni como los franceses enemigos implacables

de su gran estadista Julio Ferry, á quien echaron del Gobierno por una supuesta derrota en Asia; ni como los detractores encarnizados de Crispi después de los desastres de Abisinia, puesto que, tranquilos y serenos á pesar de todo, conservamos en el Poder á los autores responsables de nuestras desdichas y no osaremos pedirles cuentas estrictas de su conducta sino cuando sea coronada por el supremo fracaso la obra de su incapacidad. Pero si la crisis española no ofrece los caracteres agudos de la italiana después de las faltas y de los errores de Crispi, nadie puede afirmar que no estalle si llegan noticias de nuevas derrotas, ni que no tengamos nosotros, como Francia, en el momento de la terrible agonía, nuestro propio Sedán.

Debo decirlo. La corte se mezcla demasiado á los asuntos políticos y compromete, por intervenciones que no convienen á su carácter ni á su papel propio, la irresponsabilidad que no puede existir sino cuando los cortesanos permanecen ajenos á los decretos de los ministros y á las leyes de las Asambleas. En estos últimos tiempos, la corte ha comprometido la persona del Papa en la cuestión de Cuba; la corte ha demostrado preferencia por generales como Polavieja, en daño de generales como Weyler; la corte nos ha proporcionado la indirecta intervención extranjera que ha inspirado las gestiones hechas por los representantes de las potencias para imponer el armisticio.

Eso no puede ser. La corte no debía, obrando de esa suerte, establecer correlación alguna entre el presente año y el 92 francés del siglo pasado. Bastaba la conversión de nuestros billetes del Banco en asignados; bastaba la crisis que sufren nuestras subsistencias; bastaba la escasez del pan; bastaban las cóleras absolutistas semejantes á las cóleras vendeanas; bastaban la guerra social encendida en cien poblaciones á un tiempo, las manifestaciones tumultuarias de cada noche, las conjuras reaccionarias y las irrupciones extranjeras. No parece prudente, no, el tratar, sin la intervención de los ministros, con las potencias extranjeras, como lo hacían los cortesanos de María Antonieta. Las mismas causas engendran los mismos efectos.

. . . .

La crisis política interior continúa, y esta crisis alcanza hoy á personas más elevadas que los ministros, y á instituciones más altas que el Ministerio. Un telegrama de Viena, transmitido por la vía de Londres, sobre los proyectos que se atribuyen á la Regente, ha motivado esta crítica situación. Corre, en efecto, el rumor muy insistente, y si no admitido comentado por toda la prensa de Europa, de que la Reina Regente se dispone á dejar el Poder para que una nueva Regencia se sustituya á la de ella, á fin de proveer á las necesidades públicas y resolver los problemas pendientes. Según las personas más competentes en esta materia, la Reina considera imposible firmar una paz rápida y deshacerse de un pedazo del territorio español, sin correr graves riesgos por su origen y por su carácter de extranjera.

Este movimiento que se produce entre los parientes de María Cristina es idén-

tico al que se produjo entre los parientes de María Antonieta, y en Palacio más que en la calle, la Reina se llama «la Austriaca». Parece, pues, que la Austriaca entiende que si una Princesa española ocupase la Regencia, ésta podría más fácilmente y con mayor seguridad para el Rey niño, hacer sacrificios difíciles y peligrosos para una Regente austriaca.

Y como la Constitución en vigor exige que los príncipes que pueden ser llamados á la Regencia sean designados de manera clara y precisa, la primera persona que aparece es la Infanta Isabel, española neta, madrileña pura, que conserva por instinto las supersticiones, los hábitos y las costumbres nacionales á que no ha podido plegarse la Reina Cristina, y que tiene, además, un numeroso partido de cortesanos. La Reina cree que tal vez fuese de gran habilidad confiar á su cuñada las riendas del Gobierno, con el fin de que Alfonso XIII salvase los escollos que lo amenazan y obtuviera España la paz apetecida.

Los ministros niegan la veracidad de este rumor; pero no pueden hacer otra cosa. El rumor ha hecho camino en la opinión, y como nos acercamos al desenlace, debemos desear que ésta no sea una suprema catástrofe. (1)

Revolviéronse contra el antiguo tribuno, el escritor Manuel Troyano en *El Imparcial* y el general Martínez Campos en el Senado.

En la sesión del día 1.º de Junio de 1898, preguntó al Gobierno el Duque de la Roca:

«—¿Está dispuesto el Gobierno á adoptar alguna medida que castigue la publicación de ese artículo injurioso? ¿Qué correctivo piensa poner el Gobierno al autor de ese artículo, que ha atentado contra la augusta señora que está al frente de la Regencia?

El Ministro de la Gobernación respondió:

—Me asocio en nombre del Gobierno á las censuras que ha merecido del señor Duque de la Roca el hecho que su señoría ha denunciado y que la opinión pública condena con toda severidad.

El artículo, Sr. Duque de la Roca, ha sido denunciado y sometido á las decisiones de los tribunales competentes en esas materias.

El general MARTINEZ CAMPOS: Merece nuestro agradecimiento el Sr. Duque de la Roca, que ha dado lugar con sus nobles palabras á las declaraciones que acaba de hacer el Ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno.

Creo también, como el señor Ministro de la Gobernación, que ese artículo injurioso para S. M. la Reina, no sea de la persona que lo firma, pues si ese artículo, en que se falta á todas las consideraciones y respetos debidos á la augusta señora que ocupa el Trono, fuese del Sr. Castelar, habría que pensar que el Sr. Castelar habría perdido la cabeza, y que el autor de ese trabajo es un insensato.

(Aprobación en la minoría de unión conservadora. Religioso silencio en el resto de la Cámara y en las tribunas.)

(1) Mayo de 1898.

Me adhiero á las excitaciones que ha dirigido al Gobierno para que se castigue al autor de ese artículo el Sr. Duque de la Roca, y ruego además al señor Ministro de la Gobernación, para que interponga su influencia con el fin de que no consienta que la inmunidad parlamentaria pueda servir de amparo á esos ataques, pues es preciso distinguir entre la inmunidad y la impunidad.

Después de hablar en el mismo sentido el Sr. Duque de Tetuán, dijo el Presidente, Sr. MONTERO RIOS: En nombre del Senado—pues de los sentimientos del Senado son eco fiel las palabras que han pronunciado los Senadores Sres. General Martínez Campos, Duque de Tetuán y Duque de la Roca—me asocio á esas protestas.

¿Acuerda el Senado que consten en acta esas manifestaciones de los sentimientos de las Cámaras?

Varias voces: Por unanimidad.

El PRESIDENTE: Por unanimidad queda acordado.»

A pesar de esa unanimidad, la verdad es que no sólo Castelar apuntaba á las instituciones.

Romero Robledo dijo por entonces (1.° de Julio) en un banquete:

«Tenemos unas escuadras que todavía no han disparado un cañonazo, permaneciendo siempre á la defensiva.

Blanco debió ponerse al frente de las tropas, por ser allí el mayor prestigio militar y defender en persona á Santiago.

Creo que las instituciones están en grave peligro. Ni liberales ni conservadores son potentes para hacer frente á la crisis.»

Entre los que trataban de eludir sus responsabilidades, dando en ellas participación al País todo, estaba el Sr. Montero Ríos.

Solicitó el periódico *El Liberal* su opinión sobre la guerra y el Presidente del Senado contestó así:

«Al leer estos días en *El Liberal* lo que piensan y dicen los jefes de partido sobre las causas de la situación tristísima actual y sus remedios; al observar con pena que todos procuraban declinar su responsabilidad peculiar y propia, y achacársela al adversario político; al reconstruir lo que ha pasado y recogerme yo mismo á meditar por qué sobrevino tanto daño sobre nuestra España, viene á mi memoria el recuerdo de un cuento de mi tierra, que de boca en boca se propaga, formando al modo de una tradición que encierra profunda enseñanza.

En una aldea de mi tierra mataron á un sujeto llamado *Meco.* La justicia andaba desesperada buscando al asesino, y sin poder encontrarlo. Ni un indicio, ni un rastro, ni un rayo de luz. Por primera providencia metió el juzgado en la cárcel á todos los vecinos varones. Ya que los tuvo encerrados, fué sacándolos uno á uno y sometiéndolos á igual indagatoria, á la misma interrogación.

—*¿Quién matou ó Meco?*

—*Matámoslo todos...*

Tal era la pregunta que hacía el juez. Tal era la respuesta invariable que

daba el primer vecino preso. Y el segundo, y el tercero, y todos; todos fueron desfilando con la misma contestación, cual si obedeciesen á una consigna. Y la justicia se encontraba en la dura alternativa de ponerlos á todos en la calle ó de procesar á un pueblo entero...

—*¿Quién matou ó Meco?*—se podría preguntar en España después de la derrota que hemos sufrido: y deberían contestar, uno á uno, todos los partidos y todos los hombres que han gobernado, si fueran sinceros, si quisiesen penetrar en su conciencia, si de buena fe desearan hacerse dignos de su país, á fuerza de confesiones y de aceptar las merecidísimas penas: *Matámosle todos...*

No necesito recordar que he sido desde hace varios años convencido autonomista para que se comprenda cuál era mi pensamiento y cuál hubiera sido mi actitud de haber podido influir con eficacia en tiempo oportuno para la concesión de reformas que eran remedio seguro para tanto mal.» (1)

No fueron las clases comerciales é industriales las que menos se agitaron por entonces.

Repetidamente pretendieron dirigir la opinión.

A fines de aquel mismo mes (30 de Septiembre), pretextando que la guerra había acabado ya, se negaron los industriales barceloneses á pagar los recargos impuestos por el Gobierno.

El día citado reuniéronse en número de 185 los síndicos industriales de Barcelona.

En la Junta se dió cuenta de los trabajos de la Comisión ejecutiva nombrada en la anterior para pedir al Gobierno la supresión de los recargos impuestos con motivo de la guerra.

Tales trabajos consistían en haber elevado al presidente del Consejo una exposición en dos telegramas, á que no se recibió contestación alguna.

Los síndicos censuraron el silencio del Gobierno, estimándolo como una desatención.

En la reunión, animadísima desde el principio, dominó siempre un temperamento de enérgica defensa.

Obedeciendo á él, se acordó ampliar la expresada Comisión hasta el número de 15 individuos, á los cuales quedó encomendada la misión de proponer medios con que oponer una resistencia legal á los recargos.

Algunos indicaron, entre otros arbitrios, los de darse de baja en las matrículas, acordar cierre general y otros parecidos.

La Comisión quedó comprometida á empezar sus trabajos inmediatamente.

Decía *El Correo* del 3 de Octubre:

«Al principiar á cobrarse los recargos *transitorio* y *de guerra* sobre las contribuciones directas é indirectas, han surgido de varias partes reclamaciones pidiendo que se suspenda la exacción de los *de guerra,* suponiendo que no son necesarios desde el momento en que hemos llegado á la paz.

(1) 20 de Septiembre de 1898.

Desgraciadamente, son ahora más que nunca indispensables tales recursos.

Necesario es tener presente que después de tres años y medio de costosísimas guerras, todavía no se había acudido al contribuyente; el que, por otra parte, lejos de haber experimentado quebrantos en sus intereses, los ha visto progresar, como lo demuestra que en ese período hemos importado mercancías por 168 millones de pesetas menos que en los tres años y medio anteriores, y se han exportado por 321 más, resultando un saldo de 153 millones á favor de la producción.»

Y Soldevilla (1) hace este comentario:

«Las gentes imparciales dijeron que el periódico tenía razón, pues la frase ya consagrada por parte de la prensa, de que España había hecho gustosa *el sacrificio de su oro y de su sangre* para la guerra, era sólo verdad á medias; el pueblo sí: no gustoso, pero sí resignado, dió sus hijos para esta mortífera lucha; pero los contribuyentes, mejor dicho, los ricos, no han dado nada: no han hecho más que colocar sus capitales en buenas condiciones, con excelente renta y toda la seguridad posible, en los diversos empréstitos hechos para la guerra. La suscripción nacional ha sido una vergüenza, y en cuanto á impuestos, hasta este último año, cuando ya era de todo punto indispensable, no se ha acudido al aumento; y á pesar de que no ha sido éste muy crecido, en general (alguno, como el de exportación, fué suprimido en seguida), son innumerables las protestas que han elevado los que más blasonan de patriotas, de manera que debe quedar asentado que en estas guerras, los pobres, el pueblo, *han dado lo que tenían: su sangre;* pero los ricos, los tenedores de papel, los comerciantes, los industriales, *no han dado su dinero.*»



Basilio Paraíso.

Verificóse en Zaragoza el 20 de Noviembre la constitución de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Dió esta Asamblea mucho que hablar, pues llegó á preocupar no poco al Gobierno y á la Prensa.

Se reunieron unos noventa representantes de diferentes puntos de la Península, y designada Mesa interina, el señor Paraíso, representante de la Cámara de Comercio de Zaragoza, pronunció un discurso que comprendía los propósitos de la Asamblea.

Después que hablaron otros varios se constituyó la Mesa en esta forma:

Presidente, señor Paraíso, de la Cámara de Zaragoza; vicepresidente, señor

(1) *El año político. — 1898.*

Pérez Surbe, de Cartagena; Ruíz de Velasco, de Madrid; Gasol, de Barcelona, y Olano, de Bilbao. Secretarios, señor Rusiñol, de Barcelona; Alba, de Valladolid; Didier, de Málaga, y Boullosa, de Vigo.

En seguida se pasó á nombrar la Comisión ponencia que había de unificar todas las conclusiones, acordándose que en ella figurara un representante de cada Cámara. Esta Comisión se dividió en las cinco subcomisiones siguientes:

Reorganización política y administrativa: formada por los señores Alzola, Alba, Clot, Rodríguez, Laporta y Capicheli.

Hacienda: formada por los señores Espinós, Madolell, Odriozola, Vázquez, López y Valor.

Fomento: por los señores Curbera, Redondo, Bellido, Ibran y Forcada.

Justicia: los señores Virgili, Echevarría, Chavarría, López Trigo y San Román.

Guerra y Marina: los señores Lacave, Orbea, Casanovas, Rivas y Segerdalh.

Es verdad que esta Asamblea incurrió en muchos de los mismos vicios que en los políticos anatematizó; pero lo es igualmente que en general fué bien intencionada y estuvo orientada acertadamente.

El Imparcial y *El Liberal* la ensalzaron, concediéndole una trascendencia que no alcanzó. *El Nacional* la deprimió cuanto pudo. Mantúvose *Heraldo de Madrid* en un punto medio.

En su primera sesión, don Pablo Alzola, de Bilbao, presidente de la Comisión del cuestionario, propuso como base de todas las conclusiones la afirmación de la unidad de la Patria, como idea superior á todas, sin distinciones de escuela.

Significó esta declaración un acto de servilismo al Poder central. Nadie pedía á la Asamblea tal declaración, perfectamente extemporánea. Tratóse con ella de molestar á los industriales catalanes, tocados todos de regionalismo. Fué una protesta contra el principio autonomista, justamente enardecido en los capaces de comprenderlo por los errores de los gobernantes.

Dióse luego lectura al dictamen de la subcomisión de organización política y administrativa, concebido así:

«Régimen representativo, sinceramente practicado por los organismos provinciales y municipales.—Extender el actual sistema electoral á la representación de clases, incluso la obrera.—El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados á Cortes.—Se considera necesario y urgente conceder á las provincias y municipios amplia descentralización económica y administrativa.—Al efecto, se reorganizarán estos organismos para llenar aquel fin.—Las provincias podrán formar agrupaciones respectivas, con la conformidad de la mayoría de los ayuntamientos interesados.

Agrupaciones de los pueblos hasta constituir municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia, donde, por sus condiciones especiales, se exige un régimen excepcional.

Creación de grupos de comisiones permanentes en los ayuntamientos de capital de provincia y pueblos de más de diez mil habitantes, que se encarguen de la

administración municipal, fuera de los períodos de sesiones que marcará la ley.

Supresión de las juntas municipales.

Los alcaldes, sin excepción, serán elegidos por los ayuntamientos.

Incompatibilidad de los cargos de diputado y senador electivo, con los de empleados administrativos y con los de presidente y consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito y otras subvencionadas por el Estado.

Los cargos de senador y diputado no confieren categoría administrativa ni habilitarán para desempeñar destinos públicos.

Creación de la carrera de administración civil del ramo en que no lo esté todavía.

Establecer el ingreso por oposición con propuesta unipersonal, inamovilidad y responsabilidad en los empleados públicos, simplificando el expedienteo.

Todos los cargos de los servicios del Estado, incluso los de director general, tendrán carácter técnico, proveyéndose en las respectivas carreras, reservando como nombramiento político exclusivamente los de ministro de la Corona y los de subsecretario.

Mejoramiento de la clase obrera, llevando á cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otros países.»



ZARAGOZA — Calle de San Martín.

Fué aprobado el dictamen. Las conclusiones relativas á Fomento estaban divididas en tres grupos. El primer grupo comprendía:

«*Instrucción pública.* Efectividad del presupuesto de enseñanza elemental gratuita y obligatoria. Transformación de la construcción pública general dándole un carácter positivo y práctico, reduciendo el número de universidades, creando escuelas de agricultura y de aplicación á las diferentes industrias, y favoreciendo la actual carrera de comercio. Reorganización de estudios en todos las órdenes escolares, y radical reforma en los abusos que vienen cometiéndose en la imposición de libros de texto.»

Fué aprobado, después de apoyado por el señor Alzola.

El segundo y tercer grupo quedaron aprobados en esta forma:

Segundo grupo:

«*Fomento de la riqueza nacional*. Protección directa ó construcción de canales y pantanos. Crédito agrícola en la forma más sencilla y asequible á los pequeños labradores. Fomento de la agricultura, industria y ganadería nacional y de la inmediata repoblación de los montes. Autorización del cultivo del tabaco en todas las regiones de España. Supresión de las Juntas de agricultura, industria y comercio en las poblaciones donde existan Cámaras de comercio y agrícolas, concediendo á ésta personalidad propia, mediante una reorganización análoga á la que tienen en el extranjero. Tratado de propiedad intelectual con las repúblicas hispano-americanas. Reducción de las ventajas otorgadas á los concesionarios de privilegios de importación.»

Tercer grupo:

«*Vías terrestres y marítimas*. Revisión general por una Junta, en que tendrán participación las Cámaras de comercio y agrícolas, las cuales elegirán por sí mismas sus delegados, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos problemas afecten á los intereses que aquéllas representan. Ejecución urgente de ferrocarriles secundarios. Reorganización de las Juntas de obras de puertos y modificación de las disposiciones vigentes sobre practicajes. Protección á la construcción de buques en España y primas á la navegación de altura.»

Fué asimismo aprobado un dictamen de guerra y marina que decía:

«Primero. Servicio militar obligatorio sin redención ni substitución.

Segundo. Reorganización completa de los servicios del ejército y la marina, procurando la mayor economía compatible con las necesidades de la defensa nacional y el mantenimiento del orden.

Tercero. Revisión de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por una Junta designada al efecto, y en la que tengan representación todos los institutos del ejército y de la armada.

Cuarto. Las construcciones navales se harán por la industria particular de la Nación.

Quinto. Refundición de los ministerios de Guerra y Marina en uno solo.

Sexto. Incorporación al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de todo lo concerniente á la marina mercante.»

En la sesión del 24 de Noviembre aprobó la Asamblea el dictamen de la Comisión de Justicia:

«Primero. Reorganización de la carrera jurídica con independencia absoluta del poder gubernativo. Ingreso en la carrera por oposición.

Separación efectiva de las carreras judicial y fiscal.

Reforma de los preceptos legales, relativos á la responsabilidad de jueces y magistrados, facilitando el modo de ejercerla, y no reduciéndola á una facultad puramente ilusoria.

Segundo. Reforma en el procedimiento.

Jurisdicción mercantil con tribunal y ley de enjuiciamiento especial.

Aministración de justicia rápida y económica, castigando con penas aflictivas al litigante insolvente declarado temerario.»

En la del 15 fué aprobado el de Hacienda:

«Primera parte.—1.º Unificación de la Deuda pública sobre la del respeto á los derechos de los acreedores del Estado.

2. Estimular la declaración exacta de toda riqueza inmueble é industrial por medio de reformas en los procedimientos para la imposición y reparto.

3.º Reforma radical é inmediata de las Ordenanzas de Aduanas á fin de simplificar sus trámites.

4.º Los derechos pasivos se limitarán en adelante á los funcionarios que se vean en la precisión de retirarse por absoluta imposibilidad física ó edad muy avanzada.

5.º Se procederá á hacer un balance general de la situación financiera del Estado, y deberán suprimirse aquellos derechos transitorios y de guerra, que por su gravamen insoportable ó por haberse originado descenso en el importe de la renta, han resultado contraproducentes.»

6. Reducción de los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación absoluta y efectiva de los presupuestos.

7.º Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos y anulación de los que adolezcan de falta de base ó resulten altamente lesivos para el Estado ó para las clases contribuyentes.

Acabó la Asamblea sus tareas el día 26, conviniendo en dirigir un Mensaje á la Reina Regente, consignando en él todas las conclusiones, tanto aquéllas que pudieran implantarse en seguida por el Poder ejecutivo, como las que, representando una aspiración de la Asamblea, exigiesen para ser realizadas el concurso del Poder legislativo.

En cumplimiento de este acuerdo, una Comisión de la Asamblea entregó poco después (día 30) en Madrid á la Reina el Mensaje, cuyos principales conceptos eran:

«Protesta enérgica contra los Gobiernos que nos han traído al actual desastre; ratificación de la unidad nacional; ofrecimiento sin límites del auxilio de los elementos representados en la Asamblea para la reconstrucción de España, por la que, dice el documento, daremos nuestros hijos para el ejército y nuestro dinero para el presupuesto; pedir cuenta estrecha de los errores cometidos, de la sangre derramada y de los caudales despilfarrados; declaración de que los políticos que hasta ahora han gobernado á España son inhábiles para la obra de la reorganización; exigir un balance inmediato de la hacienda pública; ejercicio sincero del sufragio; reducción de los gastos públicos; descentralización administrativa; reorganización del ejército y la marina, y que la justicia y la administración sean independientes de la política.»

En el Consejo celebrado por los ministros el día 2 de Diciembre planteó el presidente la cuestión promovida por el Mensaje de aquella Asamblea.

El señor Sagasta, como á otros tantos temas, dió de lado á éste, declarando con la mayor tranquilidad que todos los extremos que abrazaba el cuestionario podían llevarse á la práctica, unos inmediatamente y los demás en el período de tiempo que demandaba su desarrollo.

Sobre la creación del ministerio de Comercio, el Gobierno había pensado ya en llevar á cabo la reforma, dividiendo en dos el de Fomento en cuanto se suprimiera el de Ultramar.

La implantación del servicio militar obligatorio sería otro de los extremos en que se ocupase en breve el ministro de la Guerra.



BARBASTRO — Ventana en la calle de Riancho (siglo XV).

Y aun se anunció que para comenzar la tarea, el Consejo empezó por desenglobar la parte del Mensaje correspondiente á cada departamento, á fin de que los asuntos á ellos concernientes fueran abordados á medida que las reformas en los ramos respectivos fueran llevándose á la práctica ó se los presentase á las Cortes en forma de proyectos de ley.

Excusado es decir que en esos anuncios acabaron todos los afanes del Gobierno sobre lo solicitado en la Asamblea de Zaragoza.

También en Zaragoza reunióse pocos meses después (15 de Febrero de 1899) una Asamblea de productores.

Fué propulsor de este movimiento el insigne don Joaquín Costa, autor del célebre Manifiesto con que pusimos fin al capítulo anterior.

Pronunció en la primera sesión el señor Costa un discurso de violenta oposición á los Gobiernos de la Monarquía y puso en la segunda á debate el tema de si procedía formar un *partido* ó una *liga*. Vencieron los contrarios á la formación del primero.

La Asamblea acordó en la siguiente sesión (17 de Febrero) titularse de la *Liga Nacional de Contribuyentes*.

En esa sesión misma presentó y apoyó don Genaro Alas, en representación de la Cámara de Barbastro, una proposición encaminada á la reorganización del ejército, y que entre otras cosas decía:

«El ejército en tiempo de paz se compondrá exclusivamente de los contingentes formados por las masas útiles, compuestas de mozos que hayan cumplido veinte años, los cuales permanecerán un año recibiendo instrucción.

En dos épocas del año y durante un mes en cada una, recibirán los contingentes que hayan cumplido de veintidós á veinticuatro años refresco de instrucción en maniobra.

En caso de guerra, la Nación dispondrá para formar el ejército de todo ciudadano que haya tenido más de seis meses de instrucción, comprendidos entre los veinte y veinticinco años cumplidos. Para guarnecer las plazas se acudirá á los comprendidos entre los veinticinco y treinta años.

La defensa del territorio da derecho á llamar á filas á todo hombre instruído hasta los cuarenta años.»

Todo el resto de la sesión pasó en discursos estériles y en incidentes ruidosos. El corresponsal de *El Imparcial* telegrafió lo siguiente:

«Algunos representantes han manifestado su propósito de retirarse. Hay gran confusión.

Si mañana no se hace un esfuerzo supremo, la Asamblea fracasará.»

El día 18 presentó la ponencia una lista de conclusiones que abrazaban los más de los temas de discusión en aquellos días.

Retiráronse algunos representantes.

Aprobadas esas conclusiones, que no reproducimos porque sustancialmente están todas comprendidas en el Manifiesto de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, terminó la Asamblea su labor, eligiendo un directorio de la Liga, de la que nombró presidente al señor Costa.

Puso Pi y Margall á aquella Asamblea este comentario:

«La Asamblea de Zaragoza que convocó la Cámara Agrícola del Alto Aragón puso fin á sus sesiones. Optó por la formación de una Liga; creyó inconveniente la de un nuevo partido, y dió en esto una prueba de tacto. No dará sin embargo fruto. No es para una Liga un programa tan complicado y heterogéneo como el que sin pública discusión acaba de adoptarse.

Las Ligas se forman para ejercer una presión inmediata y decisiva sobre los poderes públicos. A un solo fin deben dirigirse y un solo lema llevar en su bandera. Ya que persigan más fines, han de concretarlos en palabras brevísimas. Sólo así logran impresionar á los pueblos y arrastrarlos en su marcha.

Al cerrar la Asamblea manifestó el señor Costa el presentimiento de que dentro de un año se conservará puro como hoy su programa, y si no cumplen su deber los gobernantes, cumplirá el suyo la Liga, á pesar de todos los políticos. ¡Qué de desengaños le esperan! Los que ha tocado ya en Zaragoza, donde ha sido objeto de secretas hostilidades é intrigas que le han conmovido hasta el punto de ponerle en peligro de muerte. Han abandonado muchos procuradores la Asamblea antes de que se la cerrara y le han combatido otros en las comisiones y aun le han borrado parte del programa.

Su obra, no lo dude el señor Costa, no tiene nada de consistente ni de firme. De los que han asistido á la Asamblea ¿como cuántos creerá que saben lo que han aceptado? ¿como cuántos creerá dispuestos á sustentarlo y capaces de de-

fenderlo? La precipitación no sirve para construcciones sólidas: ha dejado el señor Costa la suya en el aire.

Para mayor desventura ha perdido el señor Costa en la Asamblea gran parte de la autoridad que había adquirido. Sus largos discursos, sus alardes de elocuencia, su continuo frasear y su empeño en arrancar aplausos han hecho que se le confunda entre esos oradores parlamentarios que no buscan sino instantáneos efectos y sacrifican á una frase ingeniosa ó á una atrevida metáfora la mejor causa. No puede ser largo en palabras el que censura á los habladores, ni esforzarse en deslumbrar á los oyentes el que quiera parecer hombre serio y práctico.

No hablamos hoy de las conclusiones de la Asamblea porque no las conocemos, atendido lo contradictoriamente que la prensa diaria las ha presentado. Las examinaremos cuando las formule el Directorio de la Liga. Admitiremos de seguro las más y sentiremos que no se las llegue á convertir en leyes. Como que muchas vienen escritas en nuestro programa, y hace no pocos años que las defendemos. Mucho celebraríamos que á pesar de lo que dejamos escrito, fuese más feliz que nosotros el señor Costa.»

Transcurrido un mes justo hubo de escribir Pi y Margall con el título de *Las Asambleas de Zaragoza* lo que sigue:

«Y bien, señores delegados de las dos Asambleas de Zaragoza, ¿qué piensan ustedes? ¿Qué hacen? De la de los centros productores nada sabemos, ni siquiera las conclusiones definitivas. No parece sino que al salir de la capital de Aragón cayó en un abismo. Leemos en los periódicos que el señor Costa pretende venir ó se trata de que venga á las Cortes por Barbastro. Si á las Cortes viniera, se cumpliría pronto nuestro vaticinio, el de oirle perorar entre los políticos á quienes tanto desdeña. Mas ¿qué es de todo aquel ruido que promovió, que no parecía sino que tuviese en su mano todas las fuerzas de España? ¿Fué todo palabras? ¿No fueron debidos sino á sus fogosos y pintorescos discursos los febriles entusiasmos de que habló la prensa?

De la Asamblea de las Cámaras de Comercio se sabe algo más, merced á las gestiones de una Comisión suya, que no cesa de pedir á los Gobiernos, ya blanda, ya enérgicamente, la realización de sus reformas. ¿Esto basta? Esa Comisión debe estar, creemos, convencida de la inutilidad de sus gestiones, es decir, de lo incumplidas que han de quedar las promesas de los ministros, hechas siempre de un modo vago y por tiempo indefinido. Se ofrece ahora á las dos Asambleas ocasión de mostrar sus fuerzas, probando que no han sido una vana representación de la agricultura, la industria y el comercio, ni las Cámaras que las eligieron corporaciones sin influencia ni prestigio. ¿Qué coyuntura mejor que las de unas elecciones generales? Pueden presentar candidatos propios, y donde no los tengan, apoyar á los que se comprometan á no perdonar medio de arrancar de las Cortes las proyectadas reformas. Si representan lo que pareció, es evidente que han de inclinar en su favor la balanza.

No se trata ya de electores hambrientos que se presten á vender el mayor de sus derechos por un puñado de plata ó de cobre; se trata de personas más ó menos acaudaladas, poseedoras de tierras ó de establecimientos, que ni han de dejarse sobornar ni consentir sin protesta los fraudes y las violencias de los gobernantes. ¿Qué hacen, repetimos, esas un día poderosas Asambleas? ¿Por qué no hablan? ¿Por qué no procuran quitar á esos políticos á quienes tanto detestan la representación en Cortes que hasta aquí tuvieron?

La Comisión de las Cámaras de Comercio ha rechazado justa y noblemente el apoyo que por notas enviadas á la prensa ha ofrecido el Gobierno á los candidatos de su clase, apoyo verdaderamente indigno, que revela una vez más la hipocresía y la doblez con que la nueva situación procede; pero viene en cambio obligada á pretender por sus solas fuerzas, ó uniéndose con las Cámaras Agrícolas, el triunfo de los reformistas. ¿Qué se dirá, sino, de una y otra Asamblea? Que nada representaron, ni nada significan, ni nada valen; que todo lo que se hizo en Zaragoza se redujo al *much ado about nothing* de la comedia de Shakespeare; mucho ruido por nada, ó en mejor castellano, mucho ruido y pocas nueces.»

Son esas líneas del 25 de Marzo de 1899 y en ellas se habrá observado que se habla de nueva situación y de elecciones.

En esa fecha habrá sufrido transformaciones la política.

Pronto veremos cómo.

No pasaremos adelante sin consignar el dato de que el día 1.° de Enero de 1899 se realizó la entrega oficial de la isla de Cuba á los Estados Unidos. Encargado de tal misión estuvo el general Jiménez Castellanos, que telegrafió al Gobierno el suceso de este modo:

«*Habana, 1.° Enero 1899.* — General Jiménez Castellanos al ministro de la Guerra:

Al medio día de hoy acabo hacer entrega oficial Estados Unidos territorio esta isla, tributándose debidos honores con salva 21 cañonazos á nuestra bandera, que ha sido saludada igualmente, al ser retirada Morro por otra, americanos y sus buques guerra, revistiendo acto respetuosa solemnidad y alta deferencia y cortesía generales y tropas americanas hasta último momento, reinando entera tranquilidad esta capital.

Hecha completa evacuación esta plaza, salgo acto seguido en vapor *Jabat* para Matanzas y Cienfuegos á inspeccionar y atender embarque fuerzas restantes de mi mando concentradas ya en aquellos dos puertos y sus cercanías.— JIMÉNEZ CASTELLANOS.»

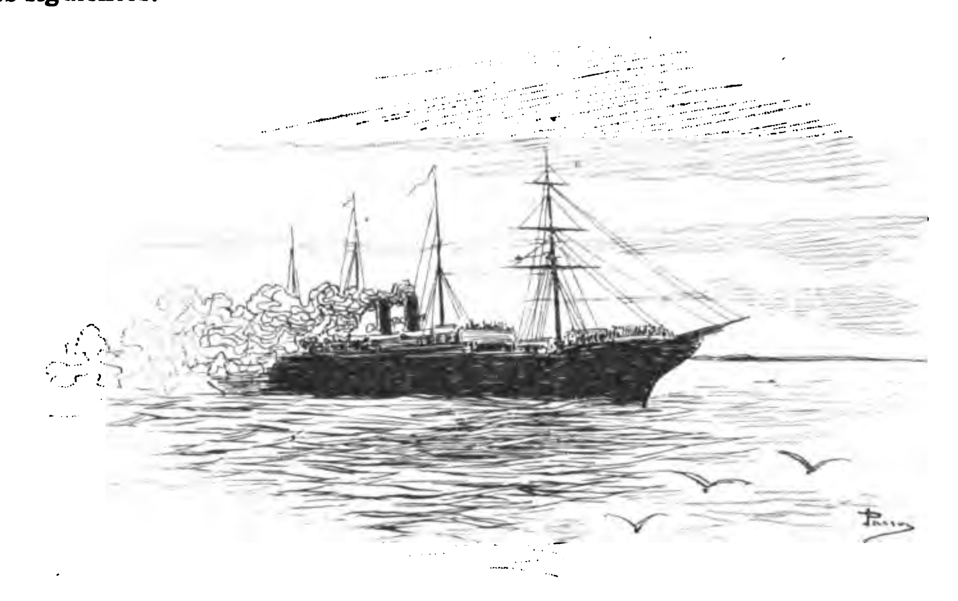
En esta fecha quedaban en la isla de Cuba de 42 á 43,000 soldados españoles.

Habían sido ya repatriados muchos. Las expediciones de repatriados dieron lugar á no pocas justísimas quejas y á abundantes comentarios.

La primera conducción de infelices soldados procedentes de Santiago de Cuba había llegado á la Coruña el 23 de Agosto de 1898.

Vinieron en esa expedición hasta 1,000 soldados.

«Como quiera, escribe Soldevilla, que lo que se diga de esta expedición puede aplicarse perfectamente á las restantes, para no repetir haremos las observaciones siguientes.



Por mucho que la imaginación se esfuerce, no es posible que se comprenda el estado de demacración, debilidad y anonadamiento en que venían estos infelices soldados.

Eran espectros más que personas vivientes, y su cuerpo flácido y escueto, cubierto con andrajos, les daba un aspecto á la vez repugnante hasta el horror y tristísimo hasta hacer derramar lágrimas. Después de llegados, se morían por docenas; algunos se cayeron desmayados en las calles, y era un espectáculo verdaderamente desconsolador que partía el corazón contemplar aquellos infelices.

Al verles se comprendía que hubieran sido vencidos. ¿Cómo habían de combatir si no podían tenerse en pie? ¿En qué forma habían de resistir estos esqueletos, faltos de todo, á los nutridos y fuertes yankees, que tenían en su campamento hasta refrescos con hielo? ¡Era imposible!»

La expedición que llegó á Cádiz el 1.° de Noviembre del mismo año pudo inspirar también, como todos, comentarios tristísimos.

He aquí el telegrama en que un corresponsal anunciaba la llegada:

«*Cádiz, 1.° (8,25 noche).*—A las seis y media de la tarde ha fondeado en este puerto el *Monserrat.*

A las siete se ha dirigido al costado del *Monserrat* el director de Sanidad y los jefes de la Trasatlántica, dejando el barco incomunicado hasta el amanecer.

El *Monserrat* salió de la Habana el 13 de Octubre á las seis de la mañana con 251 pasajeros, en su mayoría soldados enfermos.

En Gibara tomó 1,498, de los cuales había unos 800 enfermos, algunos de ellos moribundos.

De éstos han fallecido muchos en la travesía, víctimas de la anemia, el paludismo y la disentería.

Los muertos son: una pasajera, un individuo de la armada y 96 soldados.

La enfermería viene completamente llena.»

Desde fines del 98 venía Sagasta enfermo de algún cuidado. El día 1.° del 99 daban los periódicos cuenta de que el presidente había podido permanecer algunas horas fuera del lecho.

Esta enfermedad influyó más en la política que la pérdida de las colonias, pues precipitó la alianza de Silvela y Polavieja, impuesta, según se afirmaba desde Palacio, en previsión de la muerte del jefe fusionista, y determinó á la postre la caída de los liberales.

La alianza entre Silvela y Polavieja se realizó sobre las siguientes bases: separación absoluta entre la administración y la política, reorganización del ejército y de la marina, establecimiento del impuesto sobre la renta, presentación de presupuestos verdaderos, persecución constante y formal del caciquismo, renuncia de la cesantía de los ministros, incompatibilidad de los cargos de senador y diputado con los de abogado y consejero de las compañías y algunas otras reformas repetidamente ofrecidas.

Fué Silvela el 7 de Enero de aquel año de 1899 elegido presidente del Círculo Conservador, y con tal motivo pronunció un discurso, que vino á ser el programa del nuevo Gobierno.

Para Silvela no era la crisis por que entonces atravesaba España una mera crisis política de la que pudieran asemejarse á las que en tiempos más tranquilos llevaban al Poder á uno ú otro de los partidos gobernantes; se trataba de una crisis más honda, de una verdadera crisis del régimen parlamentario.

«Sería preciso estar ciego, dijo, para no ver que se ha estremecido y se ha quebrantado la confianza pública respecto de casi todos los organismos del Estado; que se desconfía de los hombres públicos de todos los partidos, de la justicia, de la administración, del ejército, de la marina, de todo, en fin, conservándose por fortuna un hondo sentimiento religioso y monárquico y una inclinación en todos los espíritus á respetar la legalidad, que son fundamento sólido en el que se pueden establecer las bases de nuestra reconstitución entera.

Produce este estado de desconfianza y de duda, una evidente depresión del sentimiento nacional; para restablecer todo eso, hay que acudir con energía, y sin que se nos oculte la magnitud y las dificultades de la obra.»

Se preguntaba luego que qué instrumento había al frente del Gobierno para intentar tal empresa y arremetía contra los liberales, cerrando, al fin, contra las Cortes en estos párrafos:

«Unase á esa deficiencia, en el momento actual, para responder á las necesidades que evidentemente siente España y pesan sobre ella, una división profunda en ese mismo instrumento de gobierno, en cuyo análisis yo seguramente no he de entrar, pero respecto de la cual no puedo menos de hacer constar, porque está en el ánimo de todos, que constituye una división fundamental, poniendo de un lado los respetos del principio de autoridad, los grandes servicios que en el señor Sagasta se acumulan, sus indudables é indiscutibles prestigios sobre sus amigos, el elemento más liberal y democrático que le cerca y que se le aproxima, valiosas representaciones personales; y de otro, importantes representaciones, también personales, ideas simpáticas á gran parte del país agricultor, algo, en fin, que son elementos que constituyen y que crean una división fundamental y honda en el partido; añadiéndose, para completar el cuadro, aun cuando sea ya cosa menuda, comparada con las anteriores, esa situación anómala de un número considerable de diputados, que se hallan en las Cortes sin representación territorial y sin distrito propio, y que constituyen una evidente perturbación en las condiciones de la representación nacional española.

Todo ello demuestra que las Cortes están disueltas, que no es menester que el decreto las lance de su sitio desde la *Gaceta;* que la disolución está por imposición inevitable de la naturaleza en su propio seno, que su vida no se armoniza ya con la manera de ser de nuestro estado general, ni puede responder sino de una manera momentánea y transitoria á las necesidades de un país regularmente gobernado.»

Alababa después la Unión conservadora y definía el programa de la nueva alianza en los términos siguientes:

«Nosotros entendemos que es cuestión capital en estos momentos la de Hacienda. No consideramos letra muerta el artículo constitucional que pone la deuda pública bajo la salvaguardia especial de la nación española. Entendemos que los sacrificios que hay que hacer para restablecer el crédito, son los más valiosos y útiles que pueda hacerse para asentar las bases de nuestra sólida regeneración en lo porvenir; pero así como hemos combatido el impuesto sobre la deuda cuando significaba un arbitrio que no había de remediar nada y que había de crear grandes dificultades para el porvenir, desde el momento en que se trata de un arreglo general y definitivo de nuestra deuda y de nuestra Hacienda, nosotros hemos admitido y aceptamos que los sacrificios de esa riqueza sean iguales á los demás sacrificios que sufre y padece la riqueza territorial, que sufren la riqueza industrial y la mercantil, y hemos admitido que tributen así también, como los demás valores mobiliarios, contribuyendo por igual al sacrificio que á todos obliga de la misma suerte.

Nosotros entendemos que no es posible prometer al País la rebaja de los impuestos, y que algunos, especialmente los indirectos, habrán de sufrir nuevos aumentos, exceptuando siempre de todo recargo la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, cuyo límite ha llegado en España, y ha traspasado evidente-

mente lo justo, debiendo ponerse el pensamiento en modificar y aliviar algo sus cargas, ya porque pueda algún día rebajarse su cupo, ya porque una más acertada y mejor estudiada distribución permita realizarlo así. Hemos de ir, para recabar autoridad con que demandar todos estos sacrificios, á grandes é implacables economías en los gastos, que contengan su aumento, que produzcan su disminución, llevando, como es natural, los sacrificios á las clases pasivas y á todo lo que signifique gratificaciones, sueldos extraordinarios, extendiendo, en una palabra, los sacrificios y dolores, no sólo á los que pagan sino también á los que perciben.

No somos opuestos á que en este estudio, que ha de someterse al Parlamento, de las modificaciones en los impuestos, se dé entrada á representaciones colectivas, ya municipales, ya provinciales ó gremiales, no para concertar con ellas los cupos de una manera irrevocable y permanente; pero sí para ayudarse de sus actividades, de sus energías y prestigios en su distribución, en sus reclamaciones, en su estadística, en todo, en fin, lo que pueda contribuir á la obra nacional, con beneficio para las mismas actividades de las regiones, de las provincias y de los municipios.

Hemos de respetar, en orden á los negocios que á la religión y á sus relaciones se refieren, estrictamente las mantenidas con el Santo Padre, y hemos de llevar especial estudio é inflexible energía á la organización judicial para reprimir los abusos y escándalos del Jurado de que antes os hablaba, y respecto de los cuales ha llegado la hora de que la conciencia pública, claramente pronunciada, sea atendida por gobiernos que tengan el valor de desafiar á mentidos pensamientos é ideas de reacción mentirosa y que respondan, en su consecuencia, á lo que es el primer deber de los legisladores: á la conciencia del pueblo á quien sirven.

Hemos de procurar también la separación más completa entre la política y la administración de justicia, empleando como una de las bases que más directa y eficazmente pueden servir para llegar á ese fin, la escala cerrada para la carrera de la administración de justicia, como ya se ha establecido para la carrera del Ejército y de la Marina. Reformas más esenciales del Código y de las leyes de Enjuiciamiento, no sería discreto detallarlas aquí; no hay sobre ello divergencia ninguna entre los que nos hemos entendido sobre estos particulares y extremos que os estoy relatando.

La Guerra y la Marina representan para España, en el estado actual del mundo, algo que de ninguna manera pueden desatender los Gobiernos sin perjuicio del País. Nosotros no podemos prometer al País un presupuesto de la paz; entendemos, por el contrario, que es preciso que parte de esos sacrificios que se piden, se dediquen enérgicamente á la defensa de las costas y fronteras, á la reconstrucción de nuestro armamento deficiente, y, en lo posible, á la de nuestra escuadra; porque entendemos que en la situación en que España se encuentra entre el Mediterráneo y el Atlántico, siendo base de operaciones para el Africa, con valiosas posesiones en la misma y en los mares que mantiene y conserva todavía, ó ha de renunciar á su papel de Nación y ha de prepararse á ser un mero territo-

rio explotado y administrado por gerentes extranjeros, ó ha de conservar una Marina que la defienda y sostenga y que, en unión del ejército, signifique el mantenimiento y la afirmación del vínculo y del sentimiento nacional.

Entra en nuestro pensamiento dar una importancia decisiva á todo lo que sean restauraciones y creación de actividades industriales, mercantiles y agrarias, desenvolviendo los servicios del ministerio de Fomento en ese sentido, descargando á ese tan sobrecargado departamento ministerial de algunas de sus atribuciones, para, unidas con algunos servicios que no tienen su lugar propio en el ministerio de la Gobernación, como son los de correos y telégrafos, que tienen mayor enlace con las obras públicas, ferrocarriles y caminos, formar un nuevo departamento, que constituya y creé fuerzas para la regeneración del País, y al que en todo lo posible se dé un carácter más técnico, más especial, más separado de la política, que contribuya á que haya una tradición, una idea común, algo, en fin, que no se interrumpa por los vaivenes de los partidos en todo lo que sea el desenvolvimiento de los intereses materiales del País.

Constituye también un compromiso nuestro muy importante, el realizar una honda reforma de la administración local, municipal y provincial. Bien conocidas son mis ideas sobre este punto. Yo he sido siempre de los que han querido para mi país mucho más la vida y el vigor que la simetría; yo he sido, soy y seré impenitente adorador de todo lo que vive y se mueve en mi patria, de todo lo que representa alientos y energías, siquiera á los ojos de algunos aparezca arcaico y fuera de moda; pero que siendo vivo, siendo verdad, siendo realidad de existencia, no me asusta; no me asusta, sobre todo, tanto como me asusta la frialdad de la muerte.

Respetando esas energías regionales y municipales donde existan, hemos de someter á la deliberación del Parlamento la manera de reformar nuestra ley provisional y municipal, dando vitalidad y estabilidad definitivas á todo lo que así lo merezca, ampliando, por lo tanto, los resortes de nuestra Administración, demasiado centralizada, no con un pensamiento uniforme, sino teniendo en cuenta las aptitudes, la prosperidad y el adelanto de cada región y de cada comarca; manteniendo la tutela allí donde la tutela sea precisa por la situación económica y por los vicios arraigados que existan en la administración de determinados ayuntamientos y provincias, y dando expansión y amplitud allí donde las condiciones de la raza, el desenvolvimiento industrial y mercantil, la buena situación económica, permitan ese desenvolvimiento en bien de esas regiones y en beneficio del interés supremo del País, dejando, por tanto, que allí se creen enseñanzas técnicas especiales, mercantiles, industriales y de todo género, descentralizando las obras públicas, la beneficencia, todo lo que constituya, en fin, la vida natural de las regiones, de las provincias y de los municipios que en situación semejante hayan logrado colocarse.

Pero aún hay algo sobre todo esto, casi me atrevo á decir que es más que todo esto; porque todo esto debe preceder, sobreponiéndose á ello. Como os decía al

principio de mi discurso, más que reformas de ideas y de leyes, es necesario realizar reformas radicales y fundamentales de procedimientos y de conducta; de tal suerte, que sean los gobernadores y los representantes del Poder central los que verdadera é independientemente le representen, rompiéndose todos los demás lazos que han creado corruptelas lamentables y que son origen y causa de que muchas veces esas autoridades no representen al Gobierno central, sino á las pasiones con que se oprime á determinados intereses vecinos y municipales.»

Mal efecto produjeron muchas de esas declaraciones y hubo Silvela de defenderse en *El Liberal* contra la acusación de reaccionario, y sustuvo que su acatamiento á las palabras del Vaticano no implicaba idea alguna de retroceso.

No advertía que si se le temía en lo religioso no era por lo que un día había dicho, sino por los alardes de catolicismo que en todos sus discursos hacía. No pronunciaba uno en que no ponderase el hondo sentimiento religioso del pueblo español, que es precisamente el más escéptico del orbe, ó no manifestase el propósito de infiltrar el catolicismo en todos los órdenes del Estado, ó no dijese que acataría y cumpliría estrictamente todo lo convenido con la Santa Sede. Si nada pensaba reformar en religión, ¿á qué tanto recordarla?

Se unía ahora con el fanático Polavieja, con aquel general que tuvo expuesto en Manila el Santísimo Sacramento durante su campaña de Cavite, en la que no vió nunca la cara al enemigo; que al llegar á Barcelona consintió que le recibieran los jesuítas á los gritos de *Viva el general cristiano,* y le llevaran á la catedral á oir un *Tedeum* por victorias que otros lograron; que desde Barcelona telegrafió á Zaragoza el deseo de postrarse ante la Virgen del Pilar, y á la Virgen del Pilar ofreció su espada como había ofrecido siglos atrás la suya á la Virgen de Montserrat Ignacio de Loyola; que en todas partes alardeaba de católico, no con palabras, sino con actos que le hacían bien visible; que en su pretensioso programa, por fin, hacía saber que educaba en el santo temor de Dios á sus hijos y vendía casi como un favor que respetaría las ideas de los que con él no comulgaban. Dada esta unión, ¿cómo no se había de creer que así Silvela como Polavieja estaban más por la reacción que por el progreso, y habían nacido más para abades que para hombres de Estado?

No era ya fácil que se creyese á Silvela. Habían soltado demasiadas prendas para que no se le considerase un instrumento de la Iglesia. Su unión con Polavieja acababa de corroborarlo. Polavieja lo era decididamente. Todos sus actos, todas sus palabras lo revelaban. Lo revelaba sobre todo el hecho de haberse atrevido, él en política hombre obscuro, á pretender en público la presidencia del Consejo de Ministros, cosa nunca vista en nuestra larga historia. Hecho tal no podía realizarlo sino un hombre falto de seso ó un hombre que de antemano contase con el apoyo de un poder fuerte.

Era tarde. Por mucho que el señor Silvela se rectificase no lograría que dejase de mirársele como reaccionario, y, como tal, temible.

Así, cuanto más se rectificaba más se embrollaba y menos dejaba comprender su pensamiento.

En esas declaraciones en *El Liberal*, decía:

«La descentralización administrativa, por muy amplia y muy radical que sea, jamás ha constituído un peligro para la vida de ninguna nación. Precisamente ha sido España más fuerte cuando se podía decir que las Diputaciones de sus reinos eran poderes con vida propia. Nunca estuvo su unidad más asegurada, ni estuvo la patria tan lejos de sentir ansias de separatismo y disgregación.»

Al leer estas palabras, reproducción ó reminiscencia de las de un documento regionalista, era para quedarse absorto. ¿Qué más podría decirse en pro del federalismo? En esas mismas declaraciones negaba con todo el señor Silvela á la región aun el derecho de crear milicias regionales y el de perseguir *los fines educativos de cultura y de enseñanza profesional*, según él, propios del Estado.

Quería, por lo visto, menos de lo que existía y aun hoy existe, ya que en muchos pueblos hay guardias municipales y guardias rurales; en varias provincias, guardias de orden público; y en algunas ciudades, enseñanza profesional, creada y sostenida ya por las diputaciones, ya por los ayuntamientos, bien que con la venia del Estado.

«Por regionalismo, decía Silvela, hemos entendido y entendemos una amplia descentralización administrativa, que dé á los organismos intermedios entre el individuo y el Estado *vida propia*. La tutela del Estado continuará ejerciéndose sobre todas aquellas regiones que demuestren incapacidad para gobernarse á sí mismas; pero habrá de disminuirse y amortiguarse, y casi desaparecer en aquellas otras que prueben, como las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, que tienen sobrada aptitud para administrar sus intereses y su hacienda. Los lazos políticos de la unidad nacional subsistirán como hasta aquí. Lo único que no puede subsistir es ese modo de entender á lo *jacobino* la vida jurídica del Estado.»

Quería Silvela una mera descentralización administrativa, y ésta sólo para ciertas regiones como la vasca, la navarra y la catalana. Omitía la suya, la de Castilla: ¿no la consideraría con aptitud para gobernarse? ¿Por qué no lo decía? Ni ¿cómo habían de vivir vida propia regiones sujetas en lo político, en lo militar y en lo profesional al Estado?

Quiso también sincerarse de ser enemigo del Jurado.

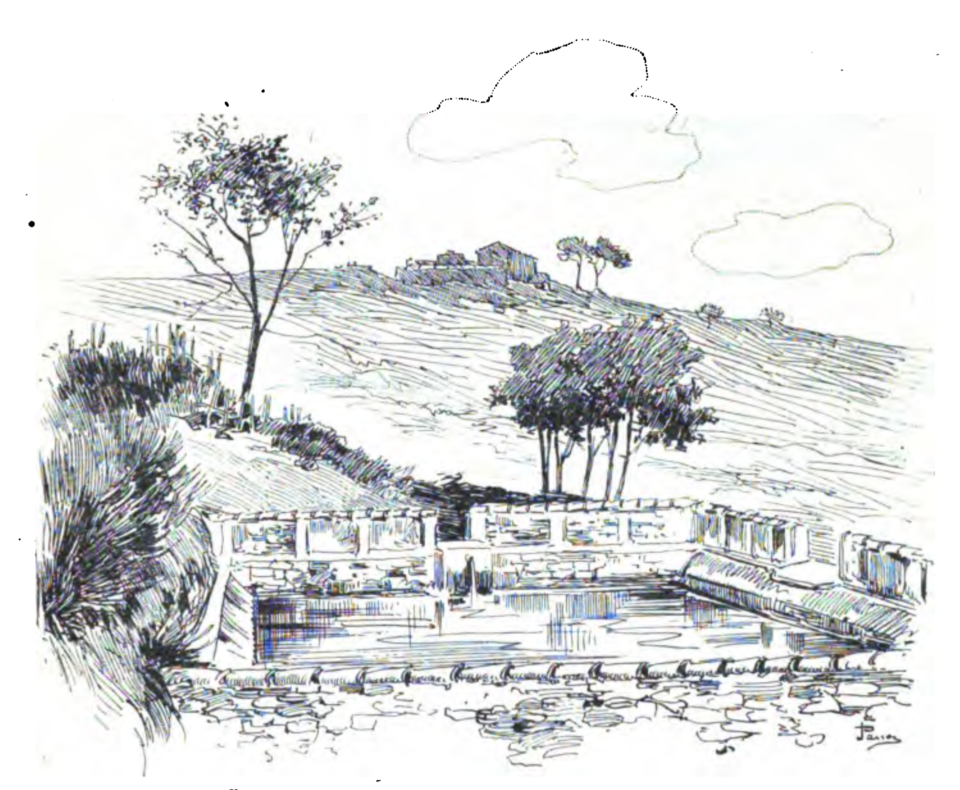
«Modificaremos la ley que lo rige, afirmó, pero sólo para quitarle toda intervención en las circunstancias atenuantes y agravantes de los delitos, y en las condiciones que los califican. El Jurado, añadió, debe limitarse á decidir la culpabilidad ó la inculpabilidad de los procesados.»

Si á esto se habían de reducir las reformas del señor Silvela, no había verdaderamente motivo de alarmarse. ¿Servirían de algo para que no se repitiesen las escandalosas é increíbles absoluciones de que se hablaba? La apreciación de las circunstancias atenuantes de los delitos cabe, no en las absoluciones, sino en las condenas. La calificación del delito no la hace el Jurado si no va envuelta en la pregunta que se le hace.

Las absoluciones del Jurado que tanto escandalizaban á Silvela y á otros mu-

chos, procedían, ya de que la conciencia popular es muy distinta de la convencional que crea en los magistrados y los jueces la ley y el hábito, ya de la repugnancia á contribuir directa ni indirectamente á la ejecución de los reos.

El Estado, entonces y hoy en mayor atraso que la sociedad que rige, continúa apegado á la pena de muerte, á pesar de habérselo demostrado con hechos incontrovertibles y con razonamientos incontestables, que ni es humana, ni es justa, ni es eficaz, ni reune condición alguna de las que en las penas se exige; la sociedad, por lo contrario, la repugna y la condena, sobre todo dudando de que á merced del Estado esté la vida de ningún hombre, ni aun la del más empedernido delincuente.



CATALUÑA — La fuente de Mas-Bosom, en Hostalrich (Gerona).

Si el Jurado ve que de su veredicto de culpabilidad ha de resultar la muerte del reo, difícil, muy difícil es que se avenga á darlo, mucho menos si el crimen, por grave que sea, ha nacido de una exaltación de pasiones.

En el Código, no en la ley especial, se ha de hacer la reforma del Jurado. Suprímase la pena de muerte; atenúese las demás; hágase de los presidios establecimientos de corrección; y el Jurado, lejos de tender á dejar impune ningún delito, se esforzará porque ni uno solo quede inulto.

Martínez Campos expuso su opinión acerca de la Unión conservadora.

El general aceptaba sin esfuerzo la mayor parte de las nuevas doctrinas y

procedimientos que llevaba al seno del partido conservador la unión de éste con los elementos reunidos por el general Polavieja, incluso la descentralización puramente administrativa; pero entre esas novedades había algunas que el general Martínez Campos consideraba en alto grado peligrosas para la Patria. Tales eran el regionalismo del programa polaviejista y la autonomía de los antiguos reinos, fundidos por la unidad nacional, «ideas con las cuales no transigirá nunca el general Martínez Campos, afirmaban oficiosamente algunos periódicos, porque en su concepto pueden ser gérmenes fecundos de males sin cuento en el porvenir».

El general, sin embargo, felicitó á Silvela por su discurso.

Romero Robledo fué el primero, desde su campo, en combatir el programa de la Unión conservadora.

Lo combatió, incurriendo en algunos errores.

Dijo en *El Liberal:*

«Aumenta la conveniencia de seguir ese camino (el de una concentración liberal) el programa impuesto por el general Polavieja y aceptado por el Sr. Silvela, en el cual se contienen dos principios, que son una amenaza tremenda para cuanto es la vida y la sustancia del régimen democrático en que vivimos.

El primer principio es el regionalismo, que para todo lo existente constituye igual ó mayor peligro que el federalismo para la República. Hiere el regionalismo la unidad del País, la constitución del ejército y el sér económico de la Nación.

En las múltiples y ya incontables cartas escritas por el general Polavieja —algunas de ellas publicadas en el *Diario de Barcelona* — se deslizan ideas que llevarían indefectiblemente á la creación de milicias que levantaría el Estado catalán ó los otros Estados regionales, lo cual sería la muerte del ejército. Se habla también de conciertos económicos entre el Estado y las regiones, y para hacerlos tendrían que ser en cantidad determinada, y para alterar su cifra exigirían la discusión y el consentimiento de los poderes autónomos, lo que dejaría al Gobierno central sin defensa ante las contingencias del porvenir, ante sus complejas necesidades.

El segundo principio, igualmente peligroso y amenazador, es un principio ultramontano. En un país en que la libertad amparaba el respeto á todas las creencias, á todas las confesiones y á cuya sombra se habían desarrollado las comunidades y las asociaciones católicas sin levantar protestas, se viene hoy á despertar pasiones que parecían extinguidas para siempre. Con ello se abriría una era de agitación y de convulsiones, precisamente cuando más se necesita del reposo y de la paz para fomentar las fuentes de riqueza pública, y hacer frente á las inmensas obligaciones del Tesoro que han traído la pérdida de los dominios coloniales.

Estas razones, estas amenazas, estos peligros, aumentan la necesidad de la concentración liberal.»

Weyler se mostró de acuerdo con Romero Robledo.

Aludiendo á los dos puntos principales del programa Silvela-Polavieja Sagas-

ta, en su discurso resumen del Consejo celebrado con la Reina el 21 de Enero, indicó los peligros de suscitar la cuestión religiosa en España, y sobre el particular extendióse en largas consideraciones.

Tras aquella larga serie de consideraciones afirmó que el Sumo Pontífice es el soberano de todos los católicos del mundo; pero que el Poder temporal en España reside en el Rey, y á él han de prestar acatamiento los Gobiernos.

También Castelar combatió desde la *Nouvelle Revue Internationale* el programa de los conservadores. Lo combatió principalmente por regionalista, cuando tan poco tenía de tal. Castelar odiaba la idea autonomista, y donde la hallaba, por atenuada que la viese, prorrumpía en desatinadas exageraciones. Y era él uno de los que más la habían en otros tiempos propagado.

«Lo que más me entristece en este proyecto, dijo entonces, es la complicidad de ciertos conservadores que manifiestan tendencias regionalistas. Es una innovación temeraria y atrevida, no sólo poco conservadora, sino revolucionaria.

Si tal idea prevaleciese por nuestra desgracia, nos volvería en movimiento retrógrado á las tinieblas y al feudalismo de la Edad Media.

Esta reacción, favorecida por los regionalistas, dislocaría completamente la Patria, y de esta dislocación serían responsables los conservadores si continuasen locamente por el camino de perdición en que se han aventurado. Imposible me parece que un repúblico tan experimentado como Silvela y un general tan respetuoso para la disciplina como Polavieja, vayan ciegamente á una revolución tan profunda como anárquica, sin pensar en las responsabilidades que asumen y en los males que siembran.

No puede haber duda acerca de las tendencias del Sr. Silvela, que ha hablado y legislado sobre el regionalismo.

Estando en el ministerio de la Gobernación intentó volver los ánimos hacia el sistema feudal y destruir la división en provincias, instituída por nuestra fecunda revolución liberal.»

A pesar de tantas censuras, Silvela y Polavieja estaban muy cerca del Poder. La impaciencia, sin embargo, los devoraba.

El día 9 de aquel mes de Enero, Sagasta, restablecido por completo de su enfermedad, fué á Palacio. Su entrevista con la Reina duró una hora, y al salir defraudó las esperanzas de los que un día y otro venían esperando la crisis, pues dijo:

«En mi entrevista con S. M., más que de política, hemos hablado de mi salud.

Es inexacto, añadió, que en el último Consejo de Ministros, celebrado antes de caer yo enfermo, se planteara la crisis, como igualmente lo es que se haya pensado en plantear á la Reina la cuestión de confianza.

Ni ha habido crisis ni existen motivos para que la haya, y no habiendo crisis claro está que huelga la cuestión de confianza.»

Respecto á la frase de Silvela de que el Gobierno tenía contadas las horas y aun los minutos, Sagasta dijo que esa era una prueba más de la impresionabilidad de algunos políticos españoles.

***

Menudearon por entonces los discursos políticos. Pronunciáronlos que fueron muy comentados, Pi y Margall en la inauguración del Centro Federal de Madrid (7 de Enero), y Canalejas, Maura y Romero Robledo en la Asociación de la Prensa.



FILIPINAS (Paisajes de Luzón) — Una calle del pueblo de Guiguinto (Bulacán).

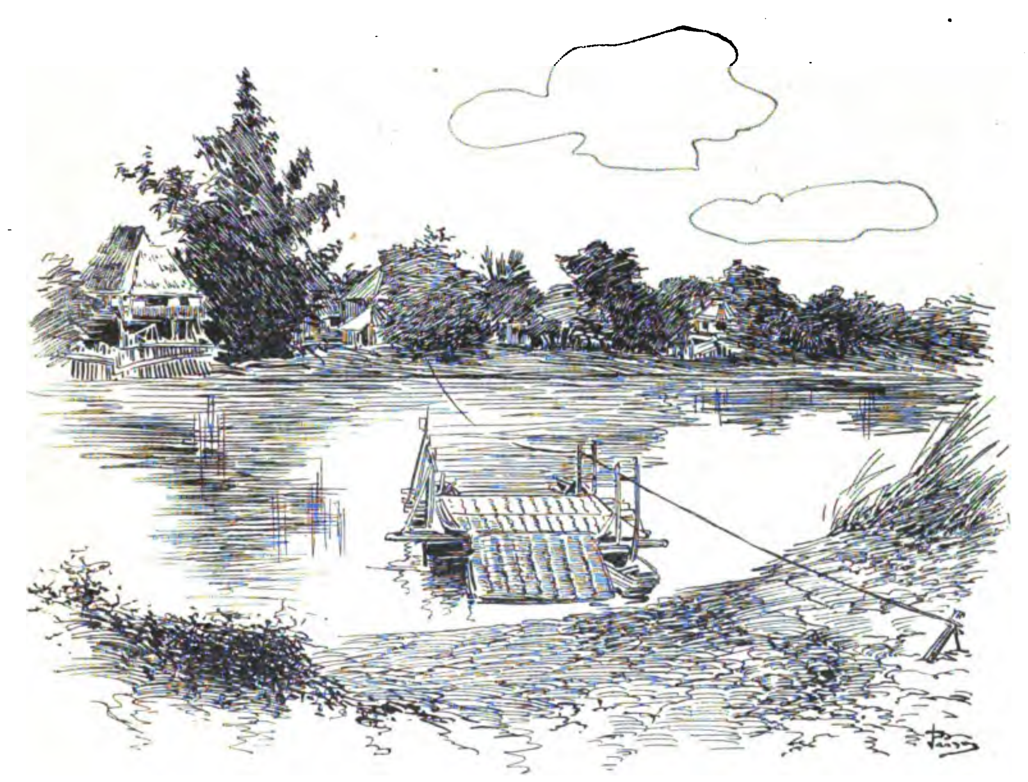
Insistió Pi y Margall en sus ideas de siempre y pintó una vez más el modo de la situación del Estado.

«Conviene, dijo, hoy más que nunca que sigamos todos difundiendo nuestras doctrinas. Por no haberlas declarado á tiempo autónomas, hemos perdido la isla de Cuba, la de Puerto Rico y las Filipinas. ¿Tendremos ahora en peligro las Ba leares y las Canarias? No porque las llamemos adyacentes dejan de estar distantes de la Península, ni de haber sido unidas á España por la conquista. Las Canarias principalmente, no se las unió sino tras largas y sangrientas luchas.

¿No habéis oído que los ingleses hacen en las costas de las Canarias simula-

cros de combate y aun de asalto? ¿No habéis oído que están artillando el ya inexpugnable Gibraltar con cañones que alcanzan las opuestas orillas del Estrecho?

Inglaterra es, como sabéis, una nación que piensa incesantemente en multiplicar sus dominios. Asusta ver los que ha ganado desde que la Reina Victoria subió al trono. Los agranda, parte por su insaciable afán de predominio, parte por buscar nuevos mercados á los productos de su exuberante industria. Ha concebido hoy más altas ideas: quiere que la raza anglo sajona, á que pertenece, domine las demás, inclusa la germánica. Tiene la más poderosa armada del mundo, y no cesa de construir buques que puedan sobrepujar á los de las demás naciones



FILIPINAS (Paisajes de Luzón). — Balsa en el río de Marilao (Bulacán).

de Europa. Se siente aún débil para sus intentos, y busca afanosamente la alianza de los Estados Unidos, que son también sajones, hablan la misma lengua, tienen las mismas leyes y parten casi de iguales puntos de vista en religión y en política.

Inglaterra les ha dejado hacer viéndoles por ahí comprometidos en su política, y ahora, para tenerlos más á su devoción, no cesa de ponderar el favor que les hizo. Si prevalece el pensamiento de Mac Kinley, si los demócratas no bastan á contenerle invocando las antiguas tradiciones de la República, si llegan á concertarse las dos naciones para ambiciosos fines, ¡ay no sólo de España, sino también de Europa!

Sería por de pronto de eficacia contra futuras invasiones hacer autónomas las islas Baleares y las Canarias. Vigoriza la libertad á los pueblos y les da bríos y empuje.

Nuestra nación no ve aún esos peligros, tal vez quiméricos; pero agitada y convulsa, piensa en reformas que puedan rehabilitarla y darle días de paz y de ventura.

Se preocupa ahora con regenerarse interiormente, con corregir los vicios de su administración y su política. Quiere, ante todo, como he dicho, reorganizarse sobre nuevas bases, y propone multitud de reformas. Recuerda el sistemático falseamiento que se hace aquí de la voluntad del pueblo, y pide, ya la absoluta abstención del Gobierno en las luchas electorales, ya que se vote por gremios ó clases. No comprende aún que serán una mentira las elecciones, ínterin no se rompa la cadena que va del ministro de la Gobernación á los alcaldes; es decir, mientras las regiones no tengan un Gobierno de su elección y se rijan por sus propias leyes.

Las elecciones por gremios ó por clases, no son tan fáciles como en general se cree. No han producido los mejores resultados ni la elección de senadores por Sociedades económicas, ni la de diputados por las Cámaras mercantiles, industriales y agrícolas. Compaginar los gremios con el número de habitantes por que se elige cada diputado no es tampoco fácil ni poco ocasionado á los actuales abusos. Distribuir el pueblo en clases es todavía más difícil. ¿Habríamos de volver á los tres estados de que se componían las antiguas Cortes? ¿En cuántas clases habríamos de dividir hoy la sociedad española? La clase obrera tendría por este procedimiento la representación mayor de las Cámaras. No haya miedo á que se lo adopte.

Somos los federales los que más deseamos que la clase obrera entre en las Cortes; si entrara, no se reproduciría el hecho escandaloso de haberse practicado amplias informaciones y haberse propuesto reformas sociales de mayor á menor trascendencia, para que todo fuera á caer en el polvo del olvido.

Quiere la Nación reformar aun el sistema político. No se aviene al que hoy tenemos. Quiere, como hemos querido siempre nosotros, un régimen puramente representativo. Abomina de esos torneos parlamentarios donde los oradores gastan inútilmente el tiempo, ansiosos de hacer gala de su elocuencia. Es verdaderamente insoportable que se invierta sesiones y sesiones en contestar al Mensaje de la Corona, casi siempre insulso; se promueva á cada paso debates políticos; y cuando llega la hora de discutir las leyes y aun los presupuestos, estén ausentes diputados y senadores. Las Cortes deben estar atenidas á discutir los proyectos que les presente el Gobierno y las proposiciones de su propia iniciativa, y han de poder reunirse por su sola autoridad, sin que necesiten que la Corona las convoque, como no sea en muy graves conflictos. Ningún derecho ha de tener el Poder ejecutivo á suspenderlas; ningún derecho las Cortes á derribarlo.

Se piensa también en reformar la administración del Estado. Conviene, se

dice, reducirla á la mayor sencillez posible: barrer de las oficinas tanto empleado inútil; suprimir direcciones, Juntas, Consejos, todo lo que estorba y dificulta, cuando no imposibilita la marcha de los negocios. La Cámara agrícola del Alto Aragón llega á decir que es preciso entrar en las oficinas del Estado como el caballo de Atila y taparse los oídos por no ablandarse á los gritos de las víctimas. La administración es verdaderamente compleja y caótica. Tanto se la ha corrompido, que no hay oficial que se atreva á despachar un expediente de importancia sin una orden del ministro, ni mueva los demás sin la influencia ó el soborno. Da grima ver las oficinas del Estado atestadas de gente ociosa, que va tarde, sale lo más pronto que puede y en todo se ocupa menos en cumplir los deberes que impone el cargo. Quéjanse los egoístas de que los obreros pretenden reducir á ocho horas el trabajo del día; ya quisiéramos que trabajasen por lo menos seis los funcionarios públicos.

La administración del Estado está sometida también á lógica y reglas. Tienen las naciones una vida nacional y una vida internacional, y para sostener la una y la otra necesitan recursos. No debería haber, en rigor, más que tres ministerios; el de Estado, el de Gobernación y el de Hacienda. Los expedientes deberían correr á cargo de directores generales que respondiesen de sus actos ante la jurisdicción ordinaria. Tampoco el número de las Direcciones debería ser arbitrario: en cada ministerio debería haber tantas como ramos comprendiese. Las Juntas deberían realmente desaparecer: no sirven sino de estorbo. El Consejo de Estado habría de estar constituído por los directores y no debería conocer sino de los negocios arduos. Por este medio se introduciría en la Administración la unidad de criterio de que hoy carece.

En Hacienda la cuestión que hoy preocupa es la de la deuda de Cuba. ¿Debemos ó no seguir satisfaciendo sus intereses? Examinando la cuestión á la luz del derecho civil, no deberíamos pagarla sino después de haber excutido la Isla, que es la principal deudora. Nosotros no hicimos sino garantizarla, y no somos la primera garantía. Lo son antes el Tesoro de Cuba, los derechos de consumos, las contribuciones directas y las indirectas. A mi juicio no podemos, sin embargo, pretender que los obligacionistas vayan á Cuba á exigir el pago de sus títulos, mucho menos hoy que Cuba no tiene aún personalidad política. No á la luz del derecho civil, sino á la del derecho público se debe examinar cuestión tan grave, y hoy entiendo que no nos queda otro recurso que el de satisfacer los réditos de los títulos emitidos. Por nuestra garantía los han tomado los obligacionistas, y nosotros, creyéndonos más obligados de lo que los títulos nos exigen, hemos continuado pagándolos y sorteándolos durante la guerra, á pesar de que, lejos de haber recibido de la Isla un solo céntimo, hemos debido llevar allá millones de duros. Debemos pagarlos hoy y esperar á que Cuba sea nación ó uno de los Estados de la República del Norte, para exigirle que tome sobre sí la deuda. Lo lastimoso es que han comprometido esa cuestión nuestros delegados de la paz promoviéndola inoportunamente. Cuando la pongamos de nuevo sobre el tapete, fácil

será que nos digan: «Esta cuestión ya la promovísteis en París: está resuelta.»

Debemos pagar los intereses de la deuda de Cuba, pero sólo los intereses. Hemos de suspender la amortización de todas las deudas. Las amortizamos hoy con deudas, ya que por el constante déficit de los presupuestos hemos de levantar periódicamente otros empréstitos. ¿No es esto verdaderamente insensato? Hemos de suspender las amortizaciones, y pagar todos los títulos en pesetas, sin más abono que el que en los mismos títulos se marca. No obliga á más el derecho.

Se debe dejar la amortización para mejores tiempos, y cuando éstos lleguen, entiendo que se debe adoptar para el pago de la amortización y de los intereses el sistema de los Bancos Hipotecarios. No veo razón alguna que abone que el Estado sea en sus empréstitos de peor condición que los particulares.

Clama la Nación, como véis, por reformas: no esperéis que las realicen ni los que mandan ni los que les sucedan. No hay aliento para tanto ni aun en los más audaces. No aciertan á salir de los senderos trillados. ¿Les decís que reduzcan la pensión de los Reyes? No es posible, os contestan: la fijamos á la muerte de Alfonso XII, y por la Constitución no podemos alterarla sino cuando suba otro Rey al Trono. ¿Les pedís que supriman ó rebajen los haberes pasivos? No podemos, os contestan: hay que respetar los intereses creados. ¿Les replicáis que no es justo que en los presentes ahogos de la Nación se pague haberes pasivos á hombres que sin ellos pueden vivir holgadamente? Os dirán que esos haberes son recompensa de servicios prestados, y no puede la Nación olvidarlos. ¿Les pedís que supriman las obligaciones eclesiásticas? Os responden que una nación católica debe mantener el culto y sus ministros, y media entre la Iglesia y la Nación un concordato que no nos permite rebajar de esas obligaciones ni un céntimo sin la venia del Papa. ¿Les pedís que para disminuir el presupuesto de las rentas públicas dejen á cargo de las regiones el reparto y la cobranza de los tributos? Os contestan que esto sería menoscabar la soberanía de la Nación, olvidando, ó queriendo olvidar, que tenemos á cargo de Compañías arrendatarias rentas importantes, y el Banco ayer cobraba los impuestos y hoy paga los gastos. ¿Les pedís que supriman las redenciones militares? Os responden que son una de las rentas del Estado y contribuyen al sostén del ejército.

No esperéis, repito, nada de los ministros que se van ni de los que vienen. ¡Simplificar la Administración! ¡Barrer las oficinas! Los veréis preocupados en colocar los millares de empleados civiles, militares y eclesiásticos que van llegando de las perdidas colonias. Cargos inventarán para los de mayor categoría; dejarán cuando más en la calle á los débiles, á los pobres, á los que con ningún influjo cuenten. ¿Es acaso nuevo que inventen empleos para los favoritos y para los que por su influjo puedan ser un peligro?»

Versó el discurso del señor Canalejas en la Asociación de la Prensa sobre el tema *Crisis nacional*.

Después de hablar de otros asuntos y especialmente de las cuestiones económicas, al entrar en el examen de los programas y nuevos instrumentos de gobier-

no, de asegurar que por su parte no se encontraba ligado á ninguna institución ni principio que pudiera perecer, cerró resueltamente contra los organismos de tendencia tradicional, hoy ya muertos, si no sepultados, á su entender, optando por la voz universal, por la de la razón enfrente de la del Vaticano, muy de oir en las cosas divinas, poco en las humanas, y sentando la afirmación terminante de que, siendo obra de cooperación social la de reconstituirnos, no podía ser realizada más que por instituciones democráticas.

Pronuncióse á este fin en pro de la representación por clases, no al estilo medioeval, sino cooperativo, y de la descentralización, pero sin abandonar el régimen local, la enseñanza, la beneficencia y otras funciones, cuya dejación conduciría, á su juicio, al fomento del regionalismo y al riesgo de la negación de la Patria (30 de Enero.)

El señor Maura habló, el 10 de Febrero, sobre *el porvenir naval de España.*

Comenzó manifestando que la idea de su discurso acerca de «El porvenir naval en España» se la sugirió la lectura de un libro publicado por el señor Sánchez Toca, libro con el cual hallábase en todo conforme.

Entró de lleno en el tema, combatiendo la idea de que nuestro crédito pudiera padecer si se aumentaba nuestra marina, y sostuvo la necesidad del desarrollo de nuestro poder naval como base para concertar en el porvenir alianzas con otras naciones, de las que podamos necesitar, y entonces no presentarnos á pedir como mendigos, sino aportando de nuestra parte valiosos elementos.

Censuró los astilleros, donde se consumía el 70 ó el 72 por 100 del presupuesto de Marina, sin que sus resultados estuviesen en relación con los beneficios que aportaban; por lo cual opinó que debía cesar toda construcción naval en España, hasta tanto que con nuestros medios hubiese posibilidad de hacer barcos con arreglo á las necesidades modernas y á la altura de los del extranjero.

—Mi opinión clara, escueta—dijo—es que no debe hacerse aquí ninguna construcción para la marina de guerra, para no malbaratar á un tiempo la marina y la industria nacionales.

Bien se ha visto que los arsenales no han servido ni de preparación para el porvenir, último argumento en que se apoyaban sus defensores.

El 18 de aquel mismo mes habló Romero Robledo. Lo hizo con el desenfado peculiar en él.

Se mostró partidario del impuesto sobre la renta, y de reformar los organismos populares.

«Hay que tocar también—dijo—á la marina y al ejército. ¿O es que los hombres políticos no podemos hablar del ejército y la marina?

Yo siempre he sido defensor de la fuerza pública; pero os confieso que me ha producido hondísimo pesar ver cómo se sigue dando ascensos á una armada cuyo personal de ahora sería muy bastante para la armada de Inglaterra.

¿Por qué no hemos de depurar responsabilidades y dar á cada uno el premio ó castigo que le corresponda?»

Mostróse enemigo de la Liga Nacional, censurando á los oradores que llenaban de injurias á los hombres públicos en las Asambleas de comerciantes y de productores.

«La Patria le dió derechos en los comicios y en la prensa medios para defender sus ideas. ¿Por qué no acudieron allí para censurar á los hombres políticos, para los cuales piden algunos la isla de los Ladrones?

En esas Asambleas, que son escuelas y planteles de dictadorzuelos, sobresale la injuria, el insulto á los hombres políticos de todos los partidos.

En una de ellas se pone á un lado la sospecha de que los generales, jefes y



MURCIA — La Contraparada.

oficiales han venido cargados de oro, y á otro lado se pone á los repatriados muertos de hambre, de miseria...

¡Y esa Asamblea parece ser que sigue las inspiraciones de un general! ¡Qué absurdo! ¡Qué vergüenza!

Pues bien. Si ese general y su segundo, que no sé cómo no protesta de calumnias que también caen sobre él, creen que los políticos que nos han gobernado son ladrones, deben tener el valor de acusar también á la Monarquía. Pero no. Como creen que la Monarquía puede llamarlos al Poder, para arrojar á los ladrones, nada dicen de ella. ¡Qué importa! ¿No ven que la acusan por no haberlo hecho antes? ¿No advierten que acusan á la Regencia de haber vivido entre ladrones, encubriéndolos, protegiéndolos y mejorándolos?

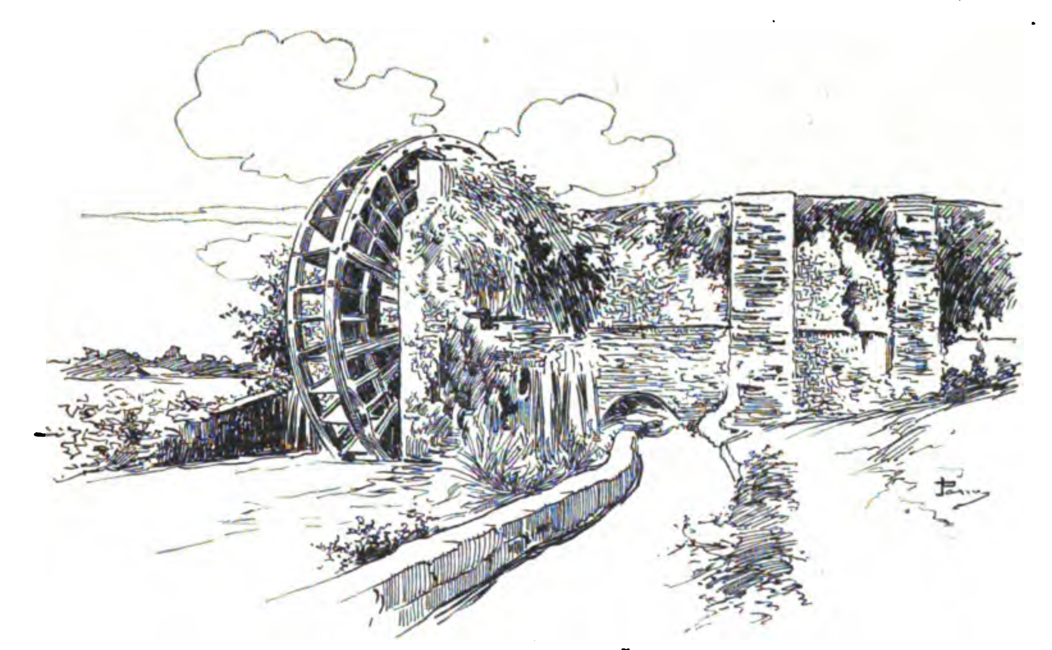
En la crisis actual sólo veo, señores, un áncora de salvación para el régimen

vigente; la unión de todas las fuerzas liberales del País contra los representantes del ultramontanismo.»

Acontecimiento de los primeros á registrar en el año 1899 fué la traslación de los restos de Cristóbal Colón desde las playas americanas á la catedral de Sevilla (19 de Enero).

General satisfacción produjo el despacho del general Ríos, recibido el 24 en el ministerio de la Guerra. En ese parte, fechado en Manila el 23, se daba cuenta de haber sido concedida la libertad á todos los prisioneros civiles y militares, enfermos é inútiles. El cablegrama añadía: «esperando poder comunicar en breve análoga noticia rescate militares sanos».

Gran escándalo produjo en aquel propio mes de Enero cierto descubrimiento relativo á quintas.



MURCIA — La Rueda de la Ñora.

En la diputación provincial de Murcia, mediante el pago de 300 pesetas, se declaraba inútiles á los mozos útiles para el servicio de las armas. Se declaraba en cambio útiles á los inútiles. Lo esparció á los cuatro vientos la prensa, no pudo el Gobierno hacerse sordo á las voces de indignación que salieron de los honrados pechos, se creó un tribunal de honor para el juicio de los delincuentes, y se falló la causa declarando á un médico militar indigno de pertenecer al ejército. El tribunal lo componían médicos militares.

«¿No es verdad, escribió Pi y Margall comentando el hecho, que no parece sino que nos hayamos empeñado todos en ocultar lo corrompida que está la administración pública? Porque de esas infamias rebosa el Reino. No ahora, siempre; no en la diputación de Murcia, en casi todas ocurren estos ó parecidos es-

cándalos. Se declara inútiles á mozos útiles, aquí por dinero, allí por influencias. La del cacique es, naturalmente, superior á todas.

El abuso es grave: afecta la moral, la justicia, la Hacienda, el ejército. Mozos que en el sorteo habían sacado un número que les permitía considerarse exentos del inmediato servicio, van empujados á las filas, no sólo por los legalmente redimidos, sino también por los que redime el soborno ó el influjo. La Hacienda ve menoscabadas sus rentas. Las bajas del ejército se cubren con gente enferma, incapaz de soportar la menor fatiga.

Mas ¿quién ha denunciado el hecho? ¿Quién, pudiendo, no ha recurrido á tan torpe medio para redimir á sus hijos? Los funcionarios delincuentes son muchos; tantos por lo menos los autores y los cómplices. ¡Cuán pocos podemos con razón quejarnos!

Y qué ¿se comete abusos sólo en las detestables y detestadas quintas? Id á todos los ramos administrativos y en todos encontraréis la misma tendencia á la prevaricación y el mismo saqueo. Hay funcionarios de honradez probada: son los menos. Para todo ó para casi todo, hay sus adehalas. Se contentan pocos empleados con su sueldo, aun siendo pingüe. Buscan y encuentran pronto el medio de explotar á los que caen en sus manos.

Callamos todos, y la corrupción sigue tranquila su camino. Ha llegado á connaturalizarse con ella la Nación, y la toma como factor en sus negocios. Cuentas de grandes negocios hemos tenido ocasión de ver donde figuraban por miles de duros los gastos de soborno. ¿Tiene el mal enmienda? No lo tiene sino por una revolución, y por una revolución mucho más honda que todas las del presente siglo »

Puso fin á los sucesos políticos del mes de Enero el acuerdo del Consejo de Ministros del día 31, suprimiendo el ministerio de Ultramar. Romero Girón, que lo desempeñaba, pasó á Fomento, hasta entonces desde la salida de Gamazo, regentado por Sagasta.

En los primeros días de Febrero se repartió los *Libros Rojos*, que contenían, el primero, *Negociaciones generales con los Estados Unidos desde 10 de Abril de 1896 hasta la declaración de guerra;* y el segundo, *Negociaciones diplomáticas desde el principio de la guerra con los Estados Unidos hasta la firma del protocolo de Washington y gestiones practicadas para su cumplimiento.* El tercer *Libro Rojo* contenía: *Conferencia de París y tratado de paz de 10 de Diciembre de 1898.*

Dos Decretos importantes aparecieron en la *Gaceta* el 8: en el uno se convocaba las Cortes para continuar las sesiones suspendidas por Real Decreto de 14 de Septiembre del año anterior, y en el otro se restablecía las garantías constitucionales en toda la Península é islas adyacentes.

«Se ha levantado por fin la suspensión de las garantías constitucionales. Durante más de medio año se ha visto la Nación reducida al silencio, y la prensa objeto de una arbitraria censura. ¿Qué se ha conseguido con ese período de servidumbre? Se murmuraba en secreto lo que no podía decirse en público; se abultaba las noticias y se daba crédito á las más inverosímiles; se borraba de un diario lo

que aparecía escrito en otro con más intención y acrimonia. Hora por hora llegaba aquí lo que los Estados Unidos pensaban, y lo que nuestros delegados de París decían, sufriendo derrota tras derrota.

Aquí, ¿qué no se ha dicho de los soldados que han vuelto de Cuba y Puerto Rico? Se ha hecho la más negra pintura de lo que han sufrido en nuestros buques, de la estela de cadáveres que han dejado en el Océano, de lo anémicos y rotos que han salido á nuestras costas, de la indignidad de no haberles hecho efectivos sus atrasos para que se vistieran y regresaran á sus hogares, tristes y tal vez desiertos.

Forzoso es confesarlo: no hay aquí partidos liberales. No lo son los que tan fácilmente desconfían de la libertad que concedieron. La temen apenas la oyen hablar en son de cólera; la temen aun viéndola pacífica, si sospechan que por cualquier motivo puede alterar los ánimos de la muchedumbre. Se asustan apenas la ven entrar en acción, y la quieren silenciosa, sin lemas ni estandartes aun en las más inofensivas manifestaciones. Cuando recorre las calles, milagro es que no se acuartelen las tropas y más ó menos indirectamente no se la amenace.

Mal es ese de todos los pueblos latinos. No han nacido para hacer de la libertad ni su norma ni su escudo. Llevan profundamente arraigado en sus almas el espíritu de autoridad, y no conciben que sin la autoridad pueda mantenerse el orden ni realizarse el progreso. Esto, esto es lo que los hace tan inferiores á los de la raza anglo-sajona, liberales por temperamento y por la base fundamental de su religión; el libre examen.

¿Cuándo llegaremos á ser otro tanto nosotros?

Previa censura más caprichosa ni ineficaz, difícilmente se la habrá visto. ¡Cuán incómoda, sin embargo, no era! Suprimía artículos, mutilaba los más inofensivos, para colmo de mal no consentía que se dejara en blanco el lugar que ocupaban, infería á los escritores agravios notables y á las empresas notorios perjuicios. Todo sin que se llenara el fin para que se la había establecido.

Se comprende esas excepcionales medidas cuando arde el tumulto en las ciudades ó la guerra en los campos; no cuando reinan la paz y el orden. Para los casos de tumulto y guerra, y sólo para estos casos, las permite la ley de Orden Público, y es no sólo irracional sino también ilegal adoptarlas cuando no hay ni siquiera indicios de que la paz se turbe.

¡Se las adopta aquí con todo tan fácilmente! En Cataluña han regido durante años. Un hecho parcial, el crimen de uno ó más hombres, dió pretexto á que se las aplicara y se sujetara á la jurisdicción militar aun los delitos más ajenos á la milicia.» (1)

Publicaron el 10 los periódicos las cuentas liquidadas por el ministerio de Ultramar desde el 4 de Marzo de 1895 hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Las guerras coloniales costaron al País, en los tres años, la suma de *dos mil*

(1) Pi y Margall, 11 de Febrero de 1898.

ochenta y tres millones de pesetas. Con ser ya fabulosa esta cifra no era definitiva por desgracia. Adeudábanse aún por obligaciones personales y de material de la isla de Cuba, *doscientos setenta y cuatro millones;* importaban *treinta y siete millones* los gastos de transporte y repatriación de nuestras tropas, y los ministerios de Guerra y Marina tenían pendientes reclamaciones por varios servicios que valían otros *seis millones*. Total, en números redondos, *dos mil cuatrocientos millones de pesetas*. En unión de esta cantidad perdimos Cuba, Puerto Rico y Filipinas; con estas islas, sus mercados, sus aduanas, el considerable material de guerra que allí llevamos, y todos los buques de combate que constituían nuestro poder marítimo.

En compensación de estas disminuciones se aumentó notablemente el presupuesto de Guerra con los ascensos militares, las cruces pensionadas y los nuevos y cuantiosos haberes pasivos que habían de pasar sobre el mísero Tesoro de la Península.

En 30 de Diciembre del año anterior había hecho el ministro de la Guerra las siguientes declaraciones:

«Lo que ha ocurrido á la pobre España, con ser mucho, no es nada para lo que aquí ha de ocurrir, si no se resuelven con urgencia determinadas cuestiones.

Hay 8,000 jefes y oficiales sin colocación como consecuencia de haber sido disueltos y repatriados los ejércitos de nuestras perdidas colonias; por la misma causa, gran número de generales se encuentran sin colocación y no se sabe dónde colocarlos, no porque no se quiera, porque yo trabajo constantemente para buscar el medio de hallar destinos para todos, sino porque no se puede.

La situación de este modo ha de llegar á hacerse insostenible.

Y el excedente en el ejército y ese aumento tan considerable de generales con que ahora nos encontramos—añadió el general Correa—se debe á la prodigalidad con que se han concedido recompensas en la campaña.

Ha sido un verdadero derroche, y entiendo que podría adoptarse una resolución respecto al particular, en el caso de que el mal tenga todavía remedio.»

Reanudaron el 20 de Febrero sus sesiones las Cámaras.

Animados fueron en ambas, desde el primer instante, los debates.

En el Congreso, los diputados Silvela, García Alix, Domínguez Pascual, Comyn, Cavestany y Hernández (D. Antonio) presentaron la siguiente proposición:

«El Congreso lamenta que el Gobierno de S. M., lejos de recoger la dolorosa enseñanza de la guerra, persista en el mayor abandono y negligencia, desatendiendo las urgentes necesidades de la Patria.»

Apoyó la proposición en un violento discurso el señor García Alix. Le contestó el ministro de Marina, señor Auñón. Después de varios vivos incidentes y sendas rectificaciones, fué levantada la sesión.

Mayor trascendencia tuvo lo ocurrido en el Senado.

Leyó aquí el señor Sagasta un Decreto incluyendo, en la autorización concedida al Gobierno para la cesión de Cuba y Puerto Rico, la del archipiélago filipino, y otro proyecto de ley declarando hecha esa cesión.

Propuso en seguida el presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, la reunión en secciones para el nombramiento de las Comisiones respectivas.

Opúsose á esta propuesta, en primer término, el Duque de Tetuán, alegando que si las secciones se reunían y nombraban la Comisión que había de dictaminar sobre los proyectos de ley leídos por Sagasta, este solo hecho implicaría una aprobación indirecta de los actos del Gobierno.

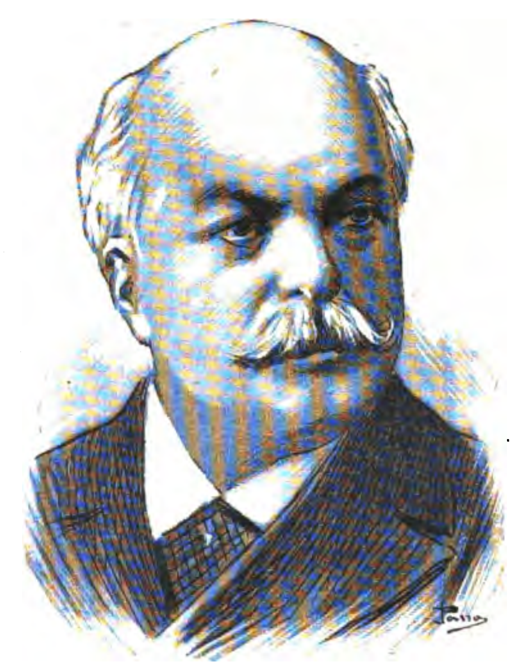
Apoyaron lo afirmado por el Duque los señores Sánchez Toca y Martínez Campos.

Replicando á Toca, dijo Sagasta:

«Todo cuanto al Tratado de paz se refiera, en el *Libro Rojo* está. ¿Qué documentos faltan?

El Gobierno ha hecho lo que humanamente le ha sido posible. Dió instrucciones á sus plenipotenciarios, acomodadas á las bases del Protocolo de Washington.

Se creyó que nuestros compromisos no irían más allá de lo convenido en ese Protocolo; pero el vencedor, haciendo lo que no ha hecho ninguna nación del mundo, pidió el archipiélago filipino, con la amenaza de romper de nuevo las hostilidades.



Conde de las Almenas.

¿Y qué podíamos hacer? Pasar por esa nueva violencia. Este era un caso de fuerza mayor.

Acabemos de una vez con esta situación; dediquemos nuestras energías á esta nación desventurada digna de mejor suerte.»

Volvió en esta sesión el de las Almenas á sus acusaciones contra los generales y se produjo un desagradable incidente entre él y el señor Sánchez Toca. Este le dijo:

—No quiero impedir que S. S. termine este viejo pleito. S. S. ha tomado demasiado en serio su papel, y por mi propia cuenta debo decir que los generales conceden demasiada importancia á la frase de S. S. respecto de negar su saludo á los jefes y oficiales repatriados *(Rumores)*.

Yo de mí sé decir que cuando era alcalde de Madrid, el señor Conde de las Almenas me visitaba como gestor de negocios, y tuve que negarle el saludo y continúo negándoselo todavía.» *(Sensación)*.

—Hemos visto, afirmó por su parte el Conde de las Almenas, que se ha perdido Cuba, Puerto Rico y Filipinas; hemos visto que se ha hecho una paz en las peores condiciones; pero todavía no hemos visto ningún general ahorcado. *(Grandes rumores)*.

El *Presidente:* ¿Pero qué trabajo le cuesta á S. S. acomodarse al reglamento? Su Señoría ha dicho que iba á hacer preguntas, y las preguntas no parecen.

El *Conde de las Almenas:* Ya la he formulado. ¿Por qué no se ha fusilado á esos generales fracasados? *(Rumores y risas).*

Se me piden pruebas.

Las pruebas están en las pérdidas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los fracasados son los que deben presentar pruebas para que no les condenemos por su ineptitud.

Censuró luego la gestión del general Primo de Rivera en Filipinas y la de Blanco por la capitulación de Santiago de Cuba.

—Esa capitulación, dijo, ha sido vergonzosa.

Y leyó varios telegramas cambiados entre el Gobierno y el general Blanco.

—Si estos telegramas son exactos, afirmó, el general Blanco es tan responsable de lo ocurrido en Santiago de Cuba como el Gobierno.

El *ministro de la Guerra:* Esos telegramas que el señor Conde de las Almenas ha leído, son telegramas particulares. ¿Quién se los ha facilitado á S. S.?

En la rendición de Santiago de Cuba, nuestro ejército hizo cuanto podía hacer, luchó bravamente...

¿Pero qué otra cosa podía hacer cuando ha habido pueblos que estaban dispuestos á rendirse á los *yankees? (Grandes rumores y protestas. Confusión espantosa).*

Unos senadores: Eso no se puede decir...

Otros: ¡Qué Gobierno! *(El escándalo crece por momentos. Muchos senadores, puestos en pie, increpan al ministro de la Guerra. El presidente agita fuertemente la campanilla y procura restablecer el orden).*

Después de algunos instantes, el ministro prosiguió su discurso:

—Yo, señores senadores, no me refiero en concreto á ningún pueblo.

Varios senadores: A ninguno.

El *ministro de la Guerra:* Explicó su conducta, defendiéndose y defendiendo al general Blanco de las acusaciones que le había dirigido el Conde de las Almenas.

El *Conde de las Almenas:* Ahora voy á decir lo que me ha parecido la rendición de San Juan de Puerto Rico.

Ha sido una rendición vergonzosa. El general Macías, después de hacer la entrega de aquella plaza, no dió fusiles á aquellos voluntarios que los pedían para pelear. ¡Y á ese general se le entrega aquí el mando de un cuerpo de ejército!

Eso es una vergüenza que nos sonroja á los ojos de Europa entera.

El general *Martínez Campos:* ¿Quería su señoría que se fusilase á ese general? *(Rumores en las tribunas).*

El general *Primo de Rivera* defendió su gestión en Filipinas.

Dijo que su conducta durante el mando de Filipinas había merecido la aprobación del Gobierno conservador y del Gobierno liberal, y que por esto se sentía satisfecho.

Sostuvo que si el Conde de las Almenas no concretaba sus cargos y no los demostraba era un miserable calumniador. *(Rumores)*.

El general *Blanco* intervino en el debate, para lamentarse de los abusos del régimen parlamentario, por los cuales la fiscalización de las Cámaras llegaba hasta entrometerse en funciones de los tribunales.

Se lamentó de la violencia con que se trataba aquellas cuestiones que tanto afectaban al ejército, y terminó diciendo que el ejército que había luchado en Cuba bajo su mando había cumplido su deber bravamente.

La sesión resultó poco grata al Gobierno. Los conservadores alcanzaron una verdadera victoria, evitando por de pronto la reunión de secciones.

No se debatía en el fondo nada, á pesar de tantos y tan ruidosos incidentes y tanta y tanta pasión puesta de un lado y de otro.



El general Blanco.

Las acusaciones del de las Almenas eran de más efecto que eficacia. Su misma virulencia les quitaba vigor.

En cuanto á las autorizaciones pedidas por el Gobierno, era lógica su pretensión. Los conservadores no se oponían, después de todo, á su espíritu, pues que todo lo que contra ellas oponían era la afirmación de no ser necesarias.

Perseguían, sin embargo, los conservadores la caída de Sagasta, y desde este punto de vista era de trascendencia su oposición, en un país como el nuestro, donde las crisis se producen á veces por causas insignificantes, como ocurrió precisamente ahora.

Por eso hemos afirmado verdadero triunfo de los conservadores el que impidieran aquel día la reunión del Senado en secciones. Habían ganado la primera escaramuza.

En la sesión del día siguiente, 21, continuó en el Congreso la discusión de la proposición del señor Silvela y en el Senado la interpelación del Conde de las Almenas.

La proposición Silvela fué retirada después de nueva animada discusión entre el ministro de Marina y el señor García Alix. Las acusaciones del de las Almenas obtuvieron vivas contestaciones de labios del general Primo de Rivera.

La impaciencia de los conservadores por molestar á Sagasta se hizo notar en aquel día como en los anteriores.

Con el propósito de calmar los ánimos intervino Sagasta en la discusión y dijo:

«El señor Conde de las Almenas pretende que se depuren responsabilidades. Si se busca una sola víctima de las responsabilidades, ese es un procedimiento erróneo, que puede dar lugar á que la opinión pública crea que las causas de nuestros desastres no son las que en realidad los han provocado.

La causa fundamental de nuestros desastres, es la de que hemos confiado en nuestro valor legendario para luchar con un pueblo en que la mecánica, las ciencias físico-matemáticas y los grandes progresos de su industria, han adquirido un considerable desarrollo.

Eso ha contribuído á nuestras desdichas.»

Interrumpían sin cesar el Conde de Esteban Collantes y el Marqués de Mochales, y airado Sagasta, exclamó:

—En vista de que mis notas de paz son interrumpidas por el señor Conde de Esteban Collantes, me siento.

Rompió en aplausos la mayoría y en protestas los conservadores.

El 21 había sido presentada por los republicanos al Congreso la siguiente proposición:

«Considerando que la obligada, urgente y patriótica empresa de extirpar el cáncer que carcome la vida del Estado oficial, dejado al descubierto por una serie de desastres sin ejemplo en la historia Patria, y ocurridos en condiciones tales, que se ha llegado á poner en tela de juicio el derecho de España á la vida, no puede ser obra de unas Cortes ordinarias:

Considerando que no es posible sentar las bases de la regeneración y vida nueva, que unánimemente reclama la opinión pública, dejando intacta la Constitución vigente:

Considerando, por último, que no cabe sustraerse al régimen existente al entredicho de la Nación cuando acaba de perder todo el imperio colonial por no haber sabido, primero, regirlo y gobernarlo, y después preparar y organizar los medios de defensa, de modo que hubiera respondido á los muchos sacrificios del País;

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que es de necesidad imperiosa la convocación de unas Cortes Constituyentes, elegidas libremente, con las garantías adecuadas para que ellas lo sean de los sentimientos y aspiraciones del País.

Palacio del Congreso, 20 de Febrero de 1899.—Salmerón. — Junoy. — Ballesteros. — Labra. — Muro. — Prieto y Caules. — Azcárate.»

Apoyóla el 22 el señor Salmerón en un elocuente discurso, en que puntualizó las responsabilidades en que con motivo de la guerra habían incurrido conservadores y liberales.

Para el partido conservador tuvo tremendos apóstrofes.

«Sí; responsables son los conservadores, dijo, que rechazaron la nota de Cléveland, nota por la cual se hubiera llegado á la pacificación de Cuba y á la evi-

tación de la guerra internacional. Los conservadores, que en tres años de lucha con los insurrectos no supieron impedir el desembarco de una sola expedición filibustera, ni crearon una escuadra que nos pudiera salvar en el caso que se veía venir de un conflicto con los Estados Unidos.»

Contestó á Salmerón el propio Sagasta, cuyas principales afirmaciones fueron las que siguen:

«No, Sr. Salmerón; la guerra vino por una porción de causas que, todas juntas, se llaman la fatalidad. Porque no tenía más remedio que venir, porque los Estados Unidos tenían ansias de apoderarse de nuestras posesiones y España no quería soltarlas.


Marqués de Mochales.

Se nos declaró la guerra y se nos iba á atacar en nuestra propia casa, ¡qué íbamos á hacer sino defendernos hasta donde pudiéramos!

Dice el Sr. Salmerón que no hemos podido evitar la guerra. ¡Ojalá que S. S. hubiera hecho esas declaraciones antes de que empezara! ¡Ojalá que entonces hubiera dicho que deseaba la pérdida de Cuba, todo, antes que ir á la guerra!

El Sr. *Salmerón:* Entonces no había Cortes.

El Sr. *Sagasta:* Sí las había, y S. S. estaba sentado donde ahora. *(Aplausos en la mayoría).*

Querer hacer responsable á este Gobierno de que se haya declarado la guerra, perdóneme el Sr. Salmerón que se lo diga, lo siento mucho, pero me parece una solemne cobardía. *(Aplausos en los bancos ministeriales).*

¡Decir que el Gobierno pactó la capitulación con los Estados Unidos! De todas las perfidias que he visto en mi vida política, ninguna he visto, señores, más repugnante.

¿Que por salvar el régimen actual, hemos prescindido de la opinión?... El señor Salmerón no viene de un país lejano para que ignore todo lo que aquí ha ocurrido.

Decir que la opinión no quería la guerra, es decir lo contrario de la realidad. Los únicos que no queríamos la guerra éramos los desdichados que nos sentamos en este banco.

Lejos de separarnos de las corrientes de la opinión nos dejamos arrastrar por ella.

Y lo que digo de la guerra digo de la paz.

No había español que no quisiera la paz.

Yo tuve entonces conversaciones con gran parte de los hombres políticos; y todos, absolutamente todos, optaban por la paz, menos uno, un ilustre prohombre que tiene muchos méritos y muchas virtudes, entre ellas la de sostener con firmeza sus opiniones: el Sr. Romero Robledo.

Si se pierden las colonias—decía el Sr. Salmerón—no quedará en España piedra sobre piedra. Pues bien; se han perdido las colonias, pero no se han cumplido los vaticinios de S. S., porque en la Península ha continuado sin contratiempo la vida nacional. Eso lo ha hecho el régimen.

¿Cómo se han conjurado todos estos peligros? Pues yo lo sé y el Sr. Salmerón también, y al fin hará justicia, porque todos esos males se han conjurado mejor que en otras naciones más poderosas y con otros Gobiernos que gozan fama de más expertos.

Lo que no puede hacer ningún régimen es que una nación de 17 millones de habitantes derrote á otra joven, enérgica, de 70 millones y auxiliada por dos guerras civiles.

No sé si el Sr. Salmerón tiene algún régimen misterioso para conseguirlo.

El Sr. Salmerón padece también otra obsesión: la de la reacción.

Yo no la temo; pero si peligra alguna vez la libertad, será por vosotros los republicanos.

Nos ha costado demasiados sacrificios el conseguir la libertad para que pueda ahora correr peligro. De muchas reformas se encuentra necesitado este país, y á coadyuvar á cuantas sean útiles estoy dispuesto yo con mi partido; pero lo que no haremos nunca es consentir, no que se pierda, sino que se mengüe una sola de nuestras libertades.»

Sagasta no tenía razón; pero no era tampoco muy firme el terreno de los republicanos.

Pi y Margall explicó la situación de uno y otros.

«Ha hablado en el Congreso la minoría republicana por boca del Sr. Salmerón, y ha dado al Gobierno y aun á la Monarquía rudos y certeros golpes. Mayores habría podido dárselos si con nosotros hubiese combatido á tiempo la guerra y con el fin de evitarla hubiese aconsejado la negociación de la paz con los insurrectos de Cuba sobre la base de la independencia. Cobarde ayer, se ha sentido hoy débil y ha facilitado la contestación de su adversario.

Sagasta, sin embargo, con ser hábil, no ha podido legitimar su conducta ni para con el País, que torpemente redujo al silencio, ni para con las Cortes, que mantuvo alejadas cuando más necesario era oirlas, ni para con aquellas romotas islas del archipiélago filipino, que habría desarmado sin más que darlas lo que se les había ofrecido.

Ha hablado la minoría en defensa de una proposición para la convocatoria de Cortes Constituyentes; mas sobre esto se ha limitado á decir que por esas Cortes se evitaría movimientos populares y se vencería legalmente á Don Carlos. A con-

tinuación ha hecho á todos los demócratas un caluroso llamamiento para que unidos y compactos impidan que prevalezca la reacción que nos amenaza, y aquí ha dado ya una nota que no es para que se la olvide.

Esa alianza con los demócratas ¿se la ha de verificar acatando todos el actual régimen? Los republicanos entran entonces en la Monarquía. Esa alianza ¿se la ha de verificar, por lo contrario, aceptando todos la República? Se pretende entonces que los liberales de la Monarquía se hagan todos republicanos; pretensión cándida. Esa alianza ¿se la ha de hacer, finalmente, sin que los republicanos acepten la Monarquía ni los monárquicos acepten la República? La minoría, á continuación del llamamiento, ha dicho que para que la Nación se rehaga, debe acabar el régimen que la ha conducido á tantos desastres y vergüenzas. Ya antes había dicho que las actuales instituciones vienen identificadas con las ruinas de la Patria.

Llamamientos como éste son harto graves para que no se los determine. Introducen la confusión en los partidos y en el entendimiento de los ciudadanos. Dan ordinariamente á los adversarios fuerzas mayores de las que tienen, y debilitan las de los amigos.

Ni ¿quiénes son los demócratas? Por tales se tienen hoy los conservadores, aun aquéllos de los que se teme que la reacción nos venga.

Necesita de más reflexión y calma esa clase de llamamientos, aun sabiéndose que han de ser estériles.»

Alguien recriminó á Pi y Margall su franqueza, y él replicó:

«Se irritan nuestros afines porque decimos que obraron cobardemente durante las pasadas guerras. Si no pecaron de cobardes, pecaron de torpes. Callaron porque no comprendieron ni el origen, ni el desarrollo, ni el probable fin de la insurrección de Cuba; porque jamás vieron que sólo negociando con los rebeldes sobre la base de la independencia cabía obtener una paz beneficiosa y evitar la guerra con los Estados Unidos; porque, iniciada la guerra, participaron de la loca idea de creer que podíamos medir nuestras armas con tan poderosa República.

De torpes realmente pecarían. Pues ¿no sostienen aun ahora que habría cabido evitar la insurrección de Cuba con las reformas de Maura? Cánovas, con mejor sentido, las arrinconó, comprendiendo que después del grito de Baire no podían producir en hombres como Maceo y Gómez sino desprecio y burla.

Nosotros atribuíamos antes el silencio de la fusión republicana á que siendo un agregado de gentes heterogéneas, *tot capita quot sensus,* no habían podido ponerse de acuerdo sobre la apreciación de los sucesos. No se han conformado con esta explicación, que ni poco ni mucho los menoscababa, y hemos debido explicar su silencio por otras causas.

¿Es por malevolencia que así escribimos? No, sino por el deseo de que todos los republicanos se convenzan de lo perjudiciales que son las uniones que no tienen por base la identidad de principios y de criterio. Carecen para todo de bríos, de luz, de ideales, de entusiasmo. ¿Qué ha traído hasta aquí la fusión republicana? El descrédito de la República.»

Defendió á los conservadores de los cargos que les dirigiera Salmerón, Linares Rivas, y habló luego Silvela (don Francisco).

La más importante parte de su discurso, por la que dió que hablar á los comentaristas, fué la dedicada al examen del regionalismo.

«Soy entusiasta de todas las energías nacionales, tengan la forma que tengan, porque representan vida: el amor de un pueblo á una ley, á un privilegio cualquiera, aunque sea mezquino, es tan hermoso como el de una madre hacia su hijo, aunque sea raquítico, pues depende de influencias del alma, que son superiores á las de la belleza física.

Por eso, donde yo vea un amor del pueblo hacia sus antiguas tradiciones, aunque esté puesto en una ojiva de un viejo monumento, ó en un rincón del campo, allí iré á buscarlo y á recogerlo como un germen de regeneración.

Si el derecho administrativo ha de tener vitalidad, es necesario darle elasticidad para que en él quepan todas las diversas aptitudes económicas del País.

Y voy á terminar haciendo una manifestación: no es regionalismo, ni separatismo lo que estamos haciendo; es una obra de decadencia, sólo que no lo notamos, porque estamos dentro del torbellino que la ha originado.

Y así como la decadencia del centro nervioso se refleja en todos los organismos del cuerpo humano, que pierden los vínculos de relación, en este país, la decadencia del Poder central hace que pierdan esa vida de relación todas las regiones.

No hay, por lo tanto, que acometer contra ellas, porque no tienen la culpa; regeneremos el centro nervioso, y volverá por sí sola á restablecerse la unificación de la vida nacional.

No es separatismo lo que sienten las regiones; es otra cosa: es un profundo desprecio al Poder central.»

Siguió al de Silvela un elocuente discurso del señor Moret sobre la guerra y sus causas y usó después de la palabra el señor Sol y Ortega (día 24).

He aquí en síntesis lo que dijo Sol y Ortega:

«Después de lo acontecido no hay ningún partido con capacidad reconocida por el País, que ha perdido la fe lo mismo en monárquicos que en republicanos. *(Risas en la mayoría)*.

El País condena á los monárquicos por acción y á los republicanos por omisión.

El País ha perdido la fe en el ejército y la marina.

Yo me descubro con admiración ante el ejército en general; pero, ¿cómo puede pretenderse que no ha habido generales, jefes y oficiales ineptos en las últimas campañas?

Interrumpen los generales Suárez Inclán y Aznar.

El Sr. *Sol y Ortega:* No aludo personalmente á nadie. Me limito á consignar lo que piensa el País.

Las masas no hacen distingos, y cuando cometen faltas los que forman parte de una colectividad, la opinión del País envuelve á toda ella en el mismo juicio, si los delincuentes no son castigados.

El País cree que se ha chupado la sangre de los soldados y se ha abusado de ellos. *(Nuevas interrupciones).*

¿Sabéis por qué ha perdido el País la fe en el ejército? Rorque, al ver llegar los repatriados, éstos no parecían ni siquiera cadáveres, sino algo informe, algo así como fetos extraídos de frascos. Y ha visto que en estas condiciones llegaban todos los soldados de Cuba, los que pelearon en Santiago y sufrieron el asedio, y los que no habían luchado. Esta situación fué obra de tiempo.

¿Y sabéis por qué estaban los repatriados en esa situación de fetos? Ellos mismos se lo han dicho al País: ¡por hambre!

El País ha notado también que mientras los soldados llegaban en esa situación de fetos, en los generales, jefes y oficiales no se observaban los efectos del hambre y los rigores del clima.

Y ha notado, además, el País, que cuando llegaban á los puertos los barcos conduciendo repatriados con oficiales, jefes y generales, bajaban los cambios; el País ha visto, como en Barcelona ha sucedido, que al desembarcar esos generales, jefes y oficiales, sufría una depreciación el oro en las casas de cambio por la gran afluencia de este metal.

El País ha oído hablar también de cuantiosos giros y de importantes sumas depositadas en Bancos á la llegada de esos barcos de repatriados.

Por todo esto se ha perdido la fe en la probidad, en la capacidad y en la moralidad del ejército.

También la ha perdido en la marina. Nunca creyó el País en el triunfo definitivo de la misma; pero sí que nos daría alguna hora de gloria.

El Sr. *Auñón:* Y las ha dado.

El Sr. *Sol y Ortega:* Yo veré con gusto que el Supremo de Guerra declare que todos los jefes y oficiales de la misma han cumplido su deber; pero debo decir que el País entiende que la marina estaba deficientemente constituída y organizada.

El País entiende también que los barcos no eran barcos de recibo; que los llamados acorazados tenían una coraza deficiente y muy distinta de lo que el Estado había pagado por ellas; que las calderas eran del mismo modo deficientes y mucho más baratas de lo que él había satisfecho; que la artillería tampoco respondía á las exigencias modernas ni á su coste exagerado.

En resumen: que en la administración de la marina se han cometido en los últimos años gran número de irregularidades, y que dentro de la marina ha habido un Panamá mucho más enorme que todos los conocidos.

El País se ha divorciado de nosotros, y si queremos algo práctico debemos dejar libre el paso al País para regenerarse, y si no queremos marcharnos, hemos de reconquistar la confianza del País.

Si mi voto hubiese de valer,—terminó diciendo el Sr. Sol y Ortega,—lo primero que pediría á la Cámara es que en el acto acordara una información parlamentaria para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir, tanto los

militares como los marinos y los elementos civiles, demostrando así que no nos espanta la luz, y mediante esa información, realizada con perseverancia y buena fe, se conseguiría el objeto de que la opinión se convenciera de que no se rehuyen responsabilidades.»

Desconcertó este discurso á Sagasta, que apenas supo qué contestar al diputado republicano.

Hasta tal punto no se consideraron algunos militares suficientemente amparados con el discurso del presidente del Consejo, que uno de ellos promovió el incidente que sigue:

El general *Montes Sierra:* «Yo pido á los Sres. Salmerón, Gamazo, Romero Robledo, Silvela, Moret y jefes de grupo que declaren si es cierto que el ejército está divorciado del País, para saber nosotros á qué atenernos. *(Grandes protestas y voces).*

El Sr. *Romero Robledo:* El señor ministro de la Guerra, ¿representa al ejército ó no? *(Grandes aplausos).*

El general *Montes Sierra:* Así pensamos los militares que nos sentamos aquí.

El Sr. *Romero Robledo:* Ese reto lanzado á todos los hombres civiles de la Cámara no se puede tolerar. *(Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara, oyéndose voces de ¡bravo, bravo! en algunos escaños y en las tribunas).*

El general Montes Sierra pretende explicar sus palabras, diciendo que tiene derecho á interpelar á los hombres civiles.

El Sr. *Romero Robledo:* Pero no á amenazar. Su Señoría ha dicho que llevaba un uniforme debajo de la investidura de diputado, y que hablaba en nombre de otros diputados militares, para saber á qué atenerse.

Buena prueba de lo que digo son los aplausos de toda la Cámara, que entiende el ejército tal como es, no tal como lo pretende presentar S. S. *(Grandes aplausos).*

Esperábase con curiosidad la intervención del señor Gamazo en el debate. Comenzó su discurso en la sesión del día 25 y lo terminó en la del 27.

Lo que más interesaba á los políticos era la actitud del señor Gamazo después de su separación del señor Sagasta.

Gamazo dijo que le movía á pedir la palabra en aquel debate el deseo de explicar por qué se hallaba en el sitio que ocupaba, habiendo estado antes en el banco azul.

«Nadie ignora lo que se pensaba de mi actitud en la mayoría antes de formar parte del Ministerio.

Claramente le dije al señor Sagasta que creía que no se debía haber hecho la crisis en que yo entré en el Gobierno.

¿Por qué entré? Porque se me suponían miras egoístas. Por eso me decidí á seguir una suerte que me parecía fatal. Esto, que yo hacía sin fe y sin esperanza, dispuesto al sacrificio personal, tenía, claro está, una condición: Que el huésped no llegara á ser molesto al dueño de la casa.

En el momento en que yo creí que no le era grata mi presencia en el Gobierno,

me planteé el siguiente dilema: ó seguir en el Poder en aquella actitud, lo que hubiera sido una perfidia, ó separarme, y esto me dictó mi conciencia. Hice el último esfuerzo por no abandonar al señor Sagasta; pero no me produjo resultado.

Por eso ahora voy á recobrar la libertad de mis actos, para criticar la conducta del Gobierno, labor que creo más útil que formar parte de él.»

Se declaró luego dentro del partido liberal, cuyos límites habían definido Alonso Martínez, Martos y Montero Ríos. Rechazó la imputación de ambicionar la jefatura del partido liberal y dijo, dirigiéndose á Sagasta:

«Viva su señoría muchos años, que donde quiera que esté le acompañará mi respeto y el propósito, que me complazco en hacer público, de defender las actos colectivos que he realizado con su señoría. Lo que no podrá acompañarle nunca es mi confianza.»

Refiriéndose luego á la proposición del señor Salmerón, dijo que no sólo era contrario á la reunión de Cortes Constituyentes, por la perturbación que esto significaría, sino que también consideraría el mayor de los errores la disolución de las Cortes en aquellos momentos.

Recordó que fueron elegidas cuando ya estaban planteados los gravísimos conflictos que luego se desarrollaron, y añadió que para la labor que ahora se requería las Cortes estaban perfectamente capacitadas.

«Lo que hay que hacer, agregó, es resolver los problemas pendientes sin pérdida de tiempo; la suerte de 150,000 repatriados, la situación de 10,000 oficiales excedentes, el pago de la deuda de Ultramar, todo esto que tiene á 300,000 familias españolas pendientes de la resolución de los poderes públicos.

Cuando todo esto está pendiente, parece un absurdo que se piense en aplazar su resolución para ocuparse en hacer unas nuevas elecciones. Ya es hora de que en vez de hacer Parlamentos á imagen de los Gobiernos, sean éstos la resultante de aquéllos.

Lo que hace falta que tengamos, es un Gobierno.»

Casi toda la segunda parte del discurso estuvo dedicada á combatir el proyecto de concentración liberal, patrocinada por Romero Robledo.

Rectificó Salmerón el mismo 27, y volvió Silvela á hablar para defender su unión con los elementos del general Polavieja y explicar su regionalismo.

Se había mostrado Salmerón ultraunitario y Silvela le replicó:

«En lo relativo á lo que dice el Sr. Salmerón del regionalismo, yo me atengo á lo que dije. No hay nada que se refiera á restauración de instituciones medioevales.

Sólo los jacobinismos y las revoluciones han prescindido de los sentimientos del País y del pueblo.

No se deben establecer diferencias entre las regiones, sino respetar la organización que hoy tengan.»

Acabó Silvela su discurso con este párrafo, en que creyó hallarse una conminación á la Corona:

«El Sr. Salmerón, que es un verdadero sectario, no pretende más que la destrucción de la Monarquía. Al combatir á los conservadores con la saña que lo hace, demuestra elocuentemente cuánto teme que no prosperen sus deseos y que el partido conservador constituye la mejor defensa de las instituciones. Y no tengo más que decir: *el que quiera oir, que oiga, y el que quiera entender, que entienda.*»

Antes de pronunciar Gamazo su discurso, estaba ya en connivencia con los conservadores para derribar al señor Sagasta.

El día 22, gamacistas y conservadores derrotaron de hecho al Gobierno en el Senado al elegirse la Comisión que había de dictaminar sobre la inclusión pedida por el Gobierno, de la cesión de Filipinas en las autorizaciones para enajenar otros territorios.

Resultaron, es verdad, elegidos para formar esa Comisión cuatro representantes de la mayoría y tres de las minorías (1); pero, sumados los votos emitidos en las secciones, resultó que las oposiciones reunieron 106 votos y los ministeriales 99.

A este hecho aludía *El Liberal* cuando comentando la primera parte del discurso de Gamazo decía en un suelto:

«El martes se plantea en el Senado una batalla decisiva con motivo del proyecto de ley de cesión del archipiélago filipino.

Si da el Sr. Gamazo sus votos á los conservadores, como hizo en las secciones, derrota al Gobierno; pero entonces destruye con sus actos su teoría de que no se deben disolver las Cortes.

Si une sus votos á los de los liberales, entonces destruye su oposición.»

El 25 presentó en el Senado el general Martínez Campos una proposición así concebida:

«Los senadores que suscriben, respetando las iniciativas y derecho de los señores senadores para que libérrimamente analicen, critiquen, acusen y denuncien cuantos males crean haberse producido á consecuencia de crímenes ó faltas cometidas por los elementos directores del ejército y de la armada en la guerra, piden al Senado se sirva acordar:

Una extensa información parlamentaria acerca de los sucesos para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir generales, jefes y oficiales del ejército y la armada, no sólo en su conducta al frente del enemigo, sino en sus previsiones y en la gestión que han realizado como administradores de los intereses que se les han confiado.

Palacio del Senado, 25 de Febrero de 1899.—Martínez Campos, Merelo, Sánchez Bustillo, Conde y Luque, Torre Villanueva, Sánchez Toca, Sanz.

Combatió esta proposición el Conde de las Almenas.

(1) Que fueron por parte de la mayoría, los señores Pérez Caballero, Calleja, Martínez del Campo y Gallego Díaz, y por parte de las minorías, los señores Marqués de Pidal, Sánchez Toca y Fabié.

«Pues en resumidas cuentas, esa proposición es lo mismo que la *carabina* de Ambrosio... *(Rumores. Protestas en la minoría conservadora).*

El *Presidente* llama de nuevo la atención del orador.

El *Conde de las Almenas:* Todas las informaciones parlamentarias tienen su muerte en el artículo 125 del reglamento. Yo recuerdo que, siendo mozo, se abrió en la otra Cámara una información parlamentaria sobre cuestiones de Hacienda. Presidía aquella Comisión el Marqués de la Vega de Armijo...

Pues bien; se constituyó aquella Comisión, pero no pudo cumplir su cometido, porque las Cortes fueron disueltas.

Pues ahora sucederá lo mismo. Dios sabe lo que durarán estas Cortes. *(Grandes rumores).*

Sí, señores senadores. La información que se pide es un pastel de liebre sin liebre. *(Rumores).*

Con más sinceridad que fortuna defendió Martínez Campos su proposición.

«Yo fuí á Cuba á vencer y no vencí. Soy, pues, un general fracasado.

Mi amor propio me dice que podré justificarme ante la Comisión parlamentaria.

Yo deseo que en la Comisión parlamentaria figuren senadores y diputados. Yo propongo, como único candidato mío, al señor Conde de las Almenas, y me alegraría muchísimo que el Congreso designase al Sr. Sol y Ortega.

Yo no sé si hay ó no culpables. Yo creo que las circunstancias han sido la causa del fracaso de la guerra.

La guerra nos ha cogido desprevenidos.

Ninguno de los soldados de mi tiempo sabía manejar el Maüser.

Estas deficiencias no eran del ministro de la Guerra.

No tengo la representación del ejército, á pesar de mi jerarquía y de estar aquí en el Senado por mi calidad en la milicia.

Para quitarle carácter de representación del ejército, he querido que la proposición la firmen conmigo hombres civiles.

Mi interés no es otro que ayudar al Gobierno. Si éste cree, como el señor Conde de las Almenas, que la proposición es la carabina de Ambrosio, que la deseche, y si no, que prospere.

A mí me basta con haber hecho este acto en cumplimiento de mi deber. *(Aprobación en la minoría conservadora).*»

Después de varias rectificaciones fué tomada la propuesta en consideración por 130 votos contra 7, y se acordó que pasase á las secciones, de donde no pasó, porque según en seguida se verá, aquellas Cortes fueron á poco disueltas.

Discutióse el día 28 el voto particular por los conservadores formulado al dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la cesión de Filipinas. Sosteníase en ese voto que la Constitución consignaba el derecho del Rey á declarar la guerra y hacer la paz, no siendo por tanto necesario que las Cortes sancionasen una cesión de territorio. Afirmaba, en cambio, el dictamen que así como las Cortes auto-

rizaron la cesión de Cuba y Puerto Rico, incluídas en el Protocolo, se hacía indispensable que el Parlamento votase también sobre la cesión de Filipinas.

Fué el voto particular desechado por 120 votos contra 118.

Este resultado se reputó como una derrota para el Gobierno.

Al tiempo que tal ocurría en el Senado, el señor Romero Robledo y sus amigos presentaban en el Congreso una proposición que en otras circunstancias hubiera podido dar lugar á muy animados debates.

Decía: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva expresar el siguiente deseo:

Que dejando á la Historia la crítica y á los tribunales depurar las responsabilidades contraídas en nuestros ya irremediables desastres, huyendo de la vergüenza de exponer ante el vencedor y el extranjero nuestras querellas y discordias, y atendiendo á la urgente necesidad de restañar las heridas causadas á la Patria, y á la de levantarla de la actual postración, unamos nuestros esfuerzos viril, serena y patrióticamente en favor de una política.

Que cierre las puertas á la reacción afianzando todas las libertades conquistadas, incluso, y en primer término, la de la conciencia.

Que no admita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes con carácter de generales, para todas las provincias de nuestro territorio.

Que organice y reforme el procedimiento para llegar á la verdadera expresión del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes parlamentarios y de todos los organismos populares.

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio, contrario al precepto de la Constitución del Estado, de que vienen gozando determinadas formas del capital y de la riqueza acumulada.

Que reforme la vida municipal y provincial sobre las bases de hacerla más económica y de alejarla de las luchas políticas, para que funde su independencia sin temor á la opresora influencia del Poder central.

Que reorganice y difunda la enseñanza de las ciencias naturales y de las artes útiles, para el mayor progreso de la agricultura y de las industrias que constituyen dominios ilimitados y abiertos á la cultura y á la prosperidad de las naciones.

Que, en una palabra, amparando los intereses morales y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñen á los que nos sucedan, que si nos venció el destino, supimos rebelarnos contra su fallo y encontrar energías en nuestro corazón y en nuestra virtud para no desmayar ante las presentes desdichas y conquistar por nuestro esfuerzo su venturoso porvenir.»

A contestar á Romero Robledo, que apoyó elocuentemente la proposición, se levantó don Trinitario Ruiz Capdepón; pero el presidente, agitando la campanilla, declaró suspendido el debate.

El resultado de la votación habida en el Senado provocó la reunión del Conse-

jo de Ministros, en que el señor Sagasta manifestó su opinión de que el Gobierno acababa de sufrir una derrota moral.

No se trataba, según expuso, de una votación ganada con dificultad en las postrimerías de un período parlamentario, y cuando no habían de librarse nuevas batallas, sino de una votación á la que seguirían otras, en la cuales el Gobierno corría el peligro de ser, no moral, sino materialmente derrotado.



MADRID — Fuente de las Conchas en el Palacio Real.

En su virtud, dedujo que el Gobierno, con aquellas Cortes, no podía seguir al frente de los destinos públicos.

¿Qué debía hacerse?

Se pensó en diversas soluciones.

Entre ellas se indicó la de la disolución de la mitad de la parte electiva del Senado.

Bien pronto fué desechada, porque, aun cuando con este procedimiento se lograra la mayoría del Senado, quedaba el pleito pendiente en el Congreso; donde, con tener el Gobierno, á su juicio, algunos votos más que las oposiciones, no contaba en absoluto con una mayoría que pudiera asegurarle el triunfo en cualquier votación.

No había, pues, solución para continuar viviendo en el Parlamento.

Todos los ministros creyeron que era forzoso plantear resueltamente á la Reina el pleito entre el Gobierno y las Cortes.

En su virtud, se acordó que el presidente del Consejo fuese á Palacio para plantear la cuestión de confianza.

Así lo hizo Sagasta (1.º de Marzo).

Mucho resistía la Reina la disolución de unas Cortes convocadas hacía menos de un año; pero Sagasta se mostró irreductible.

Procedió entonces María Cristina á las acostumbradas consultas.

Los presidentes del Senado y el Congreso, Montero Ríos y el Marqués de la Vega de Armijo, se pronunciaron en favor de la continuación de Sagasta.

Martínez Campos y Azcárraga opinaron también que debía continuar Sagasta; pero sin disolver las Cortes, y que si esto no era posible debía entregarse el Poder á Silvela.

Pidal dijo:

«Que necesitada la Nación de radicales reformas en su administración, en la Hacienda pública y en todos sus organismos, á fin de purificarlos y fortalecerlos, debía entregarse el Poder al partido que mayores garantías ofreciese para realizar ese programa de reformas y moralidad, sin parar mientes en falsas especies propaladas sobre supuestos propósitos de reacción que, á más de no tener fundamento alguno, eran imposibles en España.»

Silvela:

«Opino yo, y esta opinión mía responde á mi última campaña parlamentaria, que no está el tiempo, ni son las circunstancias propicias para soluciones transitorias, provisionales, intermedias.

Por creerlo así la Unión conservadora, pide el Poder y se compromete solemnemente al pedirlo, á buscar soluciones, las que reclama la opinión para la cuestión económica, financiera, administrativa, política del País.

El partido liberal está muerto.

Pretender resucitarlo, otorgándole el decreto de disolución de las Cortes actuales, sería un acto de temeridad como tal vez no se registra otro en los anales de nuestra historia.

El partido de Unión conservadora eso piensa y eso dice y eso aconseja y eso ha predicado y sostenido en el Parlamento: la necesidad de un cambio de política, que represente una sanción de las responsabilidades contraídas por el Gobierno liberal.

Pero el partido de Unión conservadora, en el caso en que se creyera por el

Poder moderador que aún no es llegada la hora de esa mudanza, y que las Cortes actuales pueden vivir todavía, aunque estimando el intento imposible y la aventura estéril, no opondría obstáculo á la solución de un Gabinete liberal, fuera y aparte del actual Gabinete, salido del seno de la mayoría y sin contar siquiera con los elementos disidentes para la obra exclusiva y transitoria de aprobar el Tratado de paz, estimando que, una vez aprobado, reanudábase la crisis, y era inevitable el resolverla en sentido conservador.

Todo puede ser menos que continúe al frente del Gobierno y con el decreto de disolución preparado, el señor Sagasta. Todo puede ser menos que no se dé una satisfacción al País, que pide desaparezca el causante de sus males.»

El Duque de Tetuán:

«La política del Sr. Sagasta había fracasado totalmente en la paz como en la guerra. En la paz, por no haber llegado hasta las últimas consecuencias de sus reformas autonómicas, que sólo podían otorgarse á condición de que aseguraran el término del conflicto cubano. En la guerra, por su culpa ó por su desgracia, para el caso es lo mismo, se ha perdido todo nuestro imperio colonial, sin que nos quede siquiera el consuelo de haber hecho todo lo necesario para defenderlo.

Pero el partido liberal puede no ser responsable de la dirección dada á su política. Las Cortes liberales, que no han declarado la guerra y que no han hecho la paz, pueden no ser culpables de la paz ni de la guerra. Y si ello es así, una solución podría ser la de que continuaran funcionando al menos hasta el instante de aprobarse el Tratado.

¿Será esto posible? ¿Lo consentirá el Sr. Sagasta? ¿Sería viable un Gobierno salido del partido liberal, que con estas Cortes gobernara sin su jefe ó contra su jefe? A estas preguntas es muy difícil contestar; pero no habría inconveniente grave en formularlas de la única manera como se pueden formular, encargando la Corona á quien fuera, no quiero citar nombres, el intento de constituir un Gabinete para dar solución con estas Cortes á los problemas más apremiantes de los que hay planteados.»

Para el señor Romero Robledo la solución de la crisis era cuestión de *suma*, «sencillamente de ver y saber qué solución reune mayor número de elementos y más fuerzas en la opinión pública. Es indudable que la Unión conservadora, ó sea el Sr. Silvela, dijo Romero Robledo, sumaría á sus fuerzas las desconocidas, hasta ahora, del general Polavieja. *Pero nada más.* Porque el Sr. Duque de Tetuán no le prestaría su apoyo, ni siquiera podría contar con la benevolencia de los integristas, cuyo verdadero órgano es *El Siglo Futuro.*

En cambio, el Sr. Sagasta cuenta, además del partido liberal, con la benevolencia y hasta con el concurso de los elementos del general Weyler, de los que representa el Sr. Canalejas, de los que represento yo, y de los importantísimos, difíciles de determinar, precisamente por su importancia, que supone la benevolencia y la simpatía de los republicanos.

Y ahora, el que sepa sumar, que sume.»

En lo que al Duque de Tetuán se refería, era indudable que tenía Romero Robledo razón, pues por más que lo procuraron, no consiguieron los amigos de Silvela y Polavieja reducir á aquel personaje, jefe de los conservadores llamados del *Santo Sepulcro,* á que pactara con el nuevo partido.

El Duque dijo:

« Desde mi butaca del Senado presenciaré los sucesos para juzgarlos con imparcialidad. Si el Sr. Silvela es llamado al Poder, le ayudaré en lo bueno que haga y le combatiré en lo que me parezca censurable. »

Día de gran espectación política fué el del 3 de Marzo.

A las doce fué Sagasta á Palacio á despachar con la Reina. La entrevista duró más de una hora.

Comenzó refiriendo la Reina las opiniones que había oído en las consultas hechas para solucionar la crisis, y exponiendo su personal deseo de que el jefe del partido liberal le ayudara á ganar tiempo para que no hubiera necesidad de convocar inmediatamente nuevas Cortes.



El Duque de Sotomayor.

Mucho insistió en esto la Reina, y rogó insistentemente al señor Sagasta que continuara en la presidencia del Consejo por el tiempo necesario para la sanción de cuanto á la paz se refería, y para arbitrar medidas de carácter económico, con la garantía de que las oposiciones no entorpecerían esa obra legislativa.

Contestó Sagasta que se le pedía un imposible.

« Yo, afirmó, no puedo hacer el sacrificio de mi dignidad, para seguir una temporada más en el Gobierno, por la conmiseración de mis adversarios.

No he pasado diez y seis meses de verdadera angustia; diez y seis meses, durante los cuales, parece que he vivido diez y seis años, para venir á la postre á soportar una situación humillante.

Ni mi convencimiento ni mi decoro lo consienten, ni yo puedo llevar á mi partido á situación que su dignidad no toleraría.

Ese concurso que ahora me ofrecen las oposiciones debieron prestarlo antes, cumpliendo lo que tenían ofrecido, en vez de dejarse arrastrar por las impaciencias de unos y por la mala voluntad de otros, que todo lo han sacrificado á la satisfacción de derribar al Ministerio.

Ya expuse á V. M. todas las razones que hacen preciso un llamamiento al cuerpo electoral.

Aparte de todas esas razones, ya he dicho también que la crisis ha sido parlamentaria, y yo no puedo separarme de este dilema: «O dispongo del decreto de disolución ó habrá que hacer Gobierno fuera del partido liberal.»

Habló entonces la Reina de la posibilidad de encomendar la tarea por Sagasta rehusada á cualquiera de los presidentes de las Cámaras. Sagasta no se opuso; pero anticipando que ni ellos ni el partido aceptarían.

Así fué: ni el Marqués de la Vega de Armijo ni el señor Montero Ríos aceptaron el encargo de formar Ministerio.

A las cinco y media de aquella tarde comunicó el Duque de Sotomayor á Sagasta, que la Reina confiaría á Silvela el Poder.

Todavía debía alentar la Reina alguna esperanza respecto á Sagasta, porque no encomendó á Sotomayor que avisase á Silvela hasta que volvió de casa del presidente dimisionario.

A las siete fué Silvela avisado. Entró á las ocho menos cuarto en Palacio y aceptó en seguida el jefe de la Unión conservadora la misión que se le confiaba. Tanta debió ser su impaciencia por encargarse del Gobierno, que llevó ya la lista de ministros. Entregó esa lista á la Reina y le pidió hora para que compareciesen á jurar.

Todos los desastres juntos no dieron en tierra con el señor Sagasta. Bastó, sin embargo, para derribarle, una proposición de inconfesable finalidad.

CAPITULO CVIII

LA MÚSICA EN EL SIGLO XIX

Antecedentes. — Invasión de la ópera italiana. — *Farinelli*. — Vicente Martín Soler. — Manuel García. — El himno de Riego. — Real Conservatorio de María Cristina. — Piermarini. — Rossini en Madrid. — El *Stabat*. — Fernando Sors. — José Melchor Gomis. — Ramón Carnicer. — Su pleito con Safont — Tomás Genovés. — Baltasar Saldoni. — Liceo artístico y literario. — Manuela Oreiro Lema. — Hilarión Eslava. — Francisco Gómez. — Ignacio Ovejero. — Joaquín Espín y Guillén. — Música italiana con letra española. — Vicente Cuyás. — Antonio Rovira. — Eduardo Domínguez Gironella. — Carlos Grassi. — Juan Sariols. — Nicolás Manent. — Francisco Porcell. — Juan Crisóstomo de Arriaga. — La zarzuela. — Rafael Hernando. — Cristóbal Oudrid. — Joaquín Gaztambide. — Francisco Asenjo Barbieri. — Emilio Arrieta. — Mariano Soriano Fuertes. — José Inzenga. — Francisco Salas. — Jesús de Monasterio. — Miguel Marqués. — Manuel Fernández Caballero. — Francisco Arderius y los bufos. — José Rogel. — Rafael Aceves. — Manuel Sanz. — La zarzuela en Barcelona. — Mariano Obiols. — Valentín Zubiaurre. — José Juan Santisteban. — Ruperto Chapí. — Felipe Pedrell. — Joaquín Taboada Steger. — Antonio Llanos. — Tomás Bretón. — Tomás Hernández Grajal. — Isaac Albéniz. — Enrique Morera. — Otros maestros y compositores.

La aspiración musical predominante durante el siglo XIX en España ha sido la creación de un arte genuinamente nacional que substituyese al italiano, que desde luego nos deslumbró é invadió.

Francia y Alemania consiguieron relativamente pronto ese mismo ideal.

No lo hemos logrado todavía nosotros, acaso porque nos hemos propuesto más que estudiar las fuentes naturales del arte en nuestro País, substituir simplemente el arte ajeno imitándolo. Así se ha compuesto por nuestros músicos algunas óperas que tenían de españolas sólo el haber sido escritas en tierra de España y por maestros españoles; pero italianas por su escuela y su factura.

Abandonados en cambio á nosotros mismos, á nuestra propia inspiración, logramos dar vida á un género genuinamente español, que no es *ópera* precisamente, tal como se ha dado en entender esta palabra, pero que no deja de tener valor y de haber inspirado muy justificadas alabanzas.

En una obra publicada en 1774 (Eximeno en su *Origen de la Música)* se lee:

«Los extranjeros echan de menos en el teatro español el melodrama, ya trágico, ya cómico; pero los españoles tienen demasiado juicio para haber adoptado un género repugnante á la razón, al buen gusto y á la naturaleza de las lenguas modernas. Gustan, sí, y con pasión, de la música en el teatro, pero no sacrifican

el gusto á esta pasión; tienen piezas pequeñas en música que sirven de intermedios; y juntamente presentan dramas en música que llaman *zarzuelas*, en las cuales se declaman las escenas y solamente se canta la parte que exige música, esto es, los pasajes en que brilla alguna pasión. De este modo no se fastidia á los espectadores con la insufrible monotonía del recitado italiano, se oye y entiende todo el artificio de la fábula, los caracteres, las costumbres, etc., conciliando así el placer del oído con la instrucción del entendimiento.»

Nos bastará ahora para componer una nota sobre música en el siglo XIX dejarnos guiar por el laborioso Antonio Peña y Goñi que, con el calificativo de *Apuntes históricos*, publicó su libro *La ópera española y la música dramática en España en el siglo* XIX, obra que completan algunos trabajos posteriores de crítica musical, que también hemos examinado.



Mariano Soriano Fuertes.

Desde principios del siglo XVIII pesa sobre nosotros la influencia de la música italiana.

Llegó la ópera italiana á su apogeo en España bajo el reinado de Felipe V, que hizo su privado del célebre Carlo Broschi, conocido en la historia del canto por *Farinelli*.

«Farinelli tuvo la envidiable suerte, dice Goñi, de dejar recuerdos gratísimos que la historia evoca aún en lisonjeras frases, haciendo justicia á su recto proceder como favorito y palaciego, pero el vigoroso impulso que imprimió al arte de su patria en aquellas circunstancias, traspasó todos los límites, é hizo á los cortesanos de aquella Corte corrompida, aduladores insensatos de la ópera italiana, que ya desde entonces no encontró obstáculos y ahogó por completo nuestra enteca nacionalidad musical.»

Por iniciativa de Farinelli se instaló definitivamente en el coliseo del Buen Retiro, en 1739, la ópera italiana con un esplendor que conservó hasta mediados de 1776, ya caído el privado, que se retiró á Italia en 1759 por orden de Carlos III.

Duró, además, en el teatro de los Caños del Peral la ópera hasta 1810.

Las circunstancias políticas é intrigas palaciegas del reinado de Carlos IV lo hicieron, como afirma Soriano Fuertes en su *Historia de la música española*, nulo para el fomento de las ciencias y las artes.

«Al cautiverio de Fernando VII, legítimo sucesor al trono de España por la abdicación de su augusto padre, la guerra de la *Independencia*, el intruso poder de José Bonaparte y el luto y consternación de tantas familias que perdieron con

sus fortunas á sus padres, esposas, hijos ó hermanos, acabaron con los restos de la vida artística y literaria, que aunque sin la lozanía y esplendor de otras épocas, veníase sosteniendo desde el reinado de Felipe V.

Nuestros poetas y literatos, envueltos en los bandos políticos, viéronse encarcelados ó expatriados, y nuestros maestros compositores escasamente retribuidos por el estado en que se hallaba el arte músico español por los años de 1814, pues si bien en algunos teatros aún se veían algunas nuevas producciones líricas, éstas llevaban en sí el sello del desconsuelo que en el corazón de sus creadores se albergaba, y raquíticas nacían para morir como nacieron.»

Y, sin embargo, durante aquel período, precisamente fué de notar la prohibición inserta en el apéndice del Reglamento de teatros, aprobado en 6 de Marzo de 1807, de «*representar, cantar, ni baylar* (en los teatros de España) *piezas que no sean en idioma castellano y actuadas por actores y actrices nacionales, ó naturalizados en estos reinos, así como está mandado en Real orden de 28 de Diciembre de 1799*».

Desde Noviembre de 1800 hasta Enero de 1808, cuantas óperas se representaron en el teatro de los Caños del Peral, se cantaron con letra española y por artistas españoles.

El primer nombre de compositor español que nos sale al encuentro en la historia musical del siglo XIX, es el de Vicente Martín y Soler, que Italia popularizó con el de Martini y el apodo de *lo Spagnuolo*.

Fué Martín un maestro español que honró su patria fuera de España.

Nació Vicente Martín en Valencia el 2 de Mayo de 1754.

Desempeñó Martín Soler de joven la plaza de organista de Alicante, trasladándose luego á Madrid, donde trabó amistad con un cantante italiano, para el que escribió algunas piezas vocales.

Aconsejado por el cantante, dejó España y se trasladó á Italia. En Florencia consiguió ver puesta en escena su primera ópera durante el carnaval de 1781. Titulábase la obra de Martín *Ifigenia in Aulide*. Compuso luego varios bailes para diversos teatros italianos, y al año siguiente estrenó en Lucca una nueva ópera, titulada *Astartea*.

Escribió en 1783 para Turín *L'Accorta camariera*, ópera bufa, y para Roma la *Ipermestra*, que se estrenó en 1784. Compuso también por entonces *La cappriciosa corretta*.

Trasladóse, ya famoso por sus obras, á Viena en 1785, y fué allí muy bien acogido.

Consiguió allí un libreto bufo, titulado *Il bárbero di buen cuore*, y púsole inmediatamente música. La nueva ópera, libro del abate da Ponte, se estrenó con buen éxito. En el teatro de Feydeau, de París, se la representó el 22 de Febrero de 1791.

Otra ópera bufa, titulada *Una cosa rara*, escribieron y estrenaron en Viena da Ponte y Martín en 1786. Traducida al francés, representóse esta obra en París en 1791 en el teatro Feydeau (2 de Noviembre). En el teatro italiano fué representada el 30 de Diciembre de 1803.

Una cosa rara constituyó un verdadero acontecimiento teatral.

El mismo lisonjero éxito alcanzó la ópera de los mismos Ponte y Martín, *L'arbore di Diana.*

Martín llegó á ser el niño mimado de la corte de Austria.

Mozart le distinguió tanto, que llegó, según Fetis, á intercalar un *aria* de Martín en el segundo acto de *Don Juan*.

«Cuando la obra maestra de Mozart se representó en Viena, dice Goñi, el maestro añadió á la partitura cuatro piezas nuevas, el aria de Leporello en el acto segundo: *¡ah, pietà signori miei!,* el dúo de Leporello y Zerlina: *Per queste tue manine,* el aria de D.ª Elvira: *Mi tradi quell'alma ingrata,* y el aria de D. Octavio: *Della sua pace.* ¿Es alguna de esas tres arias la que Mozart intercaló en su ópera, tomándola de *Una cosa rara?* Los biógrafos de Mozart, que han juzgado *in extenso* su inmortal partitura, no mencionan para nada el nombre de Martín. Sería curioso averiguar lo que puede haber en este asunto.»

En 1778, y por iniciativa de la Emperatriz de Rusia, Catalina II, se trasladó Martín á San Petersburgo y se encargó de la dirección de la Opera.

Escribió allí, ó allí dió á conocer, entre otras composiciones, *Gli sposi in contrasto,* y una cantata titulada *Il sogno.*

Apagóse en Rusia la buena estrella de Martín, que acabó por dedicarse á dar lecciones para poder vivir. Murió en San Petersburgo el 30 de Enero (calendario ruso) de 1806 (correspondiente al 11 de Febrero de nuestro almanaque).

La fama de Martín llegó, naturalmente, á España, y con ella sus obras, como lo demuestran los siguientes hechos que registra Saldoni en su obra *Las efemérides de músicos españoles:*

«El día 23 de Septiembre de 1789 se estrenó en el teatro de los Caños del Peral, de Madrid, la ópera *famosa* (así dice el anuncio) bufa, nueva, intitulada *La cosa rara,* del célebre maestro español D. Vicente Martín. En la segunda representación hubo 9,441 reales de entrada (de la primera no lo dice), cantidad que no producían en aquel entonces las óperas más afamadas de los primeros maestros extranjeros.

El día 4 de Noviembre de 1789, en celebridad de los días del rey, se estrenó en el citado teatro de los Caños del Peral la ópera italiana, nueva, *El árbol de Diana,* del mismo Martín. La entrada fué de 8,223 reales. El jueves, día 25 de Julio de 1799, se cantó por la compañía italiana en el expresado teatro de los Caños, la ópera bufa titulada *La isla del placer,* música del propio Martín. Esta ópera se repitió bastantes noches, lo cual prueba que gustaría mucho. De esta ópera, *La isla del placer,* no nos da noticia ningún historiador músico, pues nos habla de su título nuestro amigo el Sr. D. Manuel Juan Diana, en la Memoria histórico-crítica del teatro Real de Madrid, que publicó en esta capital en 1850, pág. 42, que sin duda vió citada dicha ópera en los mismos documentos que nosotros teníamos examinados anteriormente.»

Compositor de mérito y constante creador de una escuela de que han salido

notabilísimos artistas, fué Manuel García, nacido en Sevilla el 22 de Enero de 1775. Emprendió sus primeros estudios musicales bajo la dirección del maestro de capilla de aquella catedral, don Antonio Ripa.

Asegura uno de sus biógrafos, que contando apenas diez y siete años, en 1792, y «siendo ventajosamente conocido como cantor, compositor y director de orquesta», hizo su primera salida en el teatro de Cádiz, cantando una *tonadilla* en que figuraban algunas piezas de su composición.

Desde Marzo de 1799 hasta el carnaval de 1800 cantó en los Caños del Peral, de Madrid, y pasó luego á Málaga, donde escribió una ópera titulada *El preso,* que obtuvo buena acogida.

Volvió en 1803 á Madrid donde, organizadas dos compañías, una de verso y otra de canto en los Caños del Peral, García compuso, de 1803 á mediados de 1806, las preciosas operetas siguientes: *El reloj de madera, Quien porfía mucho alcanza, El criado fingido, El Farfalla, El tío y la tía, El cautiverio aparente, El hablador, Los ripios del Maestro Adán, Florinda* y *El poeta calculista.*

«Agréguese al encanto natural de aquellas melodías, lo acabado de la ejecución, encargada al talento escepcional del autor mismo, y se tendrá idea del éxito inusitado que alcanzaron las canciones de García, y de la fama grandísima que no tardó en rodear su nombre.» (1)

A principios de 1807 marchó García á París, donde debutó con la *Griselda,* de Paer, en la noche del 11 de Febrero de 1808.

Recorrió luego García Italia, Inglaterra, los Estados Unidos de América y Méjico. Volvió siempre á París, donde mantuvo cordiales relaciones con el gran Rossini, en cuyo *Barbero de Sevilla* creó el papel de Almaviva.

Creador de una escuela de canto, contó entre sus discípulos á la Malibran, la Viardot, la Meric-Lalande y Nourrit. Compuso más de veinte óperas y diez y seis operetas españolas.

Murió en París el 2 de Junio de 1832, á los cincuenta y siete años de edad.

Los sucesos ocurridos en España desde 1807 á 1812, cerraron á la ópera los teatros de la Cruz y del Príncipe. No ocurrió así en el de los Caños del Peral, que continuó abierto durante esos luctuosos años. Pocos días después de las trágicas escenas del 2 de Mayo de 1808, el 24, se representó en ese último teatro una ópera seria, titulada *Talisba.* Diez funciones de ópera se dieron ese año en el teatro de los Caños, que en Julio de 1810 fué cerrado por orden superior y en el mes de Abril de 1818 arrasado. Amenazaba ruina desde mucho tiempo antes.

Cerrado el viejo teatro, donde la Todi y la Bandi fueron pretexto de los dos partidos, organizados y dirigidos por las Duquesas de Osuna y de Alba, apoderóse la ópera italiana de los de la Cruz y del Príncipe. (2)

(1) Peña y Goñi. — La ópera española.

(2) Es curioso detalle de la composición que según el *Apéndice al Reglamento de Teatros,* aprobado en 6 de Marzo de 1807, tenían las orquestas de la Cruz y el Príncipe:

La de la Cruz tenía cuatro violines primeros, cuatro segundos, tres violas, un violón, dos contrabajos, dos oboes, un clarinete, un fagot y dos trompas.

Período de atonía siguió siendo para el teatro todo el que abarca la guerra de independencia hasta la aparición de Rossini, que produjo una verdadera revolución en el nuestro como en todos los pueblos.

Mesonero Romanos (El curioso parlante) dice en sus *Escenas matritenses* (La filarmonía):

« El ajuste de las señoras Moreno y de otros artistas españoles para los teatros de Madrid, vino á ofrecer la posibilidad del espectáculo lírico, y aun de la ópera Rossiniana, siendo *La Italiana en Argel* la primera de éstas que oyó el público madrileño en la noche del domingo, 29 de Septiembre de 1816, con motivo del au gusto enlace de nuestro soberano con la reina doña María Isabel. El entusiasmo inesplicable que aquella brillante producción causó en esta capital, fué un anun cio de los gratos momentos que el público matritense podía esperarse del autor del *Barbero de Sevilla;* mas por entonces, hubo de contentarse con algunas óperas de otros maestros, porque la escasez de la compañía lírica no permitía funciones de gran desempeño. »

Representóse en el teatro de la Cruz, el 18 de Octubre de 1818, y el 14 de Noviembre de 1819 en el del Príncipe la ópera bufa en dos actos, letra de Romaní, música de Rossini, *Il turco in Italia.*

Hubo en 1820 de ceder un tanto la ópera al predominio de los himnos patrióticos y populares, que inspiró el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan.

He aquí la curiosa historia del himno de Riego, relatada por el insigne Mesonero Romanos:

« La música con que se cantó primeramente este famoso himno (cuya letra había compuesto D. Evaristo San Miguel) no es la que después ha sido generalmente conocida y aceptada como himno nacional. Aquélla, que está en compás de 2|4, es mucho más marcial y propia, y pudo ser compuesta (según noticias de mi amigo el señor Saldoni) por un oficial del ejército de la Isla, llamado Miranda. La del que prevaleció, y es la única conocida hoy, está en compás de 6|8, y no es otra cosa que una contradanza que el peritísimo filarmónico coronel de Guardias Walonas, D. José María de Reart y Copons, había compuesto hallándose prisionero en Francia en el depósito de... donde creo que Riego estaba prisionero también. Esta noticia, que varias veces oímos de boca del mismo Reart, nuestro común amigo, el señor Saldoni y yo, es de una exactitud incontestable, atendida la modestia y hasta el retraimiento de dicho caballero, el cual, cuando vino á Madrid, no volvía en sí (son sus palabras) de la sorpresa que le causó el ver convertido *su juguete* en himno nacional. — Ambas músicas, la de Miranda y la de Reart,

La del Príncipe constaba de cuatro violines primeros, cinco segundos (uno de ellos con la obligación de tocar los timbales), dos violas, un violón, dos contrabajos, dos oboes, dos flautas, un clarinete segundo y fagot segundo y dos trompas.

En dicho *Apéndice* hay un artículo que textualmente dice:

« Capítulo VIII.—Art. 1.° Los compositores de música tendrán obligación de componer anualmente una ópera en dos actos, dos operetas y doce tonadillas. »

fueron cantadas por el mismo Riego y sus ayudantes en el teatro la noche que llegaron á Madrid, con la letra conocida de D. Evaristo San Miguel, que dice:

Soldados, la patria
Nos llama á la lid;
Juremos por ella
Vencer ó morir; etc.

Surge, sin embargo, una duda, y es la de saber cuál de los dos himnos fué *el primitivo entonado por la columna de Riego*. Si el de Miranda, como es de presumir por su aire marcial, ¿cómo es que el mismo Riego cantó en el teatro el de Reart, y que luego fué adoptado por las bandas de música y la sanción popular?» (1)

Siguieron al *Himno de Riego* en el favor del público una composición dedicada al ejército libertador, escrita por el director de orquesta don Esteban Moreno, y un *Himno á la libertad*, original de don Ramón Carnicer.

Agreguemos á todo ello el célebre *Trágala* y el *Lairon* y queda terminada la historia musical de 1820.

Conseguida, en 1821, por el ayuntamiento de Madrid, entonces á un tiempo empresa teatral, la derogación del Decreto que prohibía cantar las óperas en otro idioma que el castellano, el italianismo prosperó de nuevo y ya definitivamente.

Hasta mediados de 1822 actuó en la Corte la compañía italiana, en que hacían las delicias del público Adelaida Sala y la Dalmassi-Naldi.

Formóse en 1824 una compañía de ópera de cantantes españoles, que se sostuvo hasta principios de 1826, en cuyo mes de Junio una compañía italiana, dirigida por Mercadante, aseguró al extranjero el más completo triunfo.

El entusiasmo por el arte italiano llegó á su colmo.

«Al concluirse el año cómico de 1831, dice Mesonero Romanos, con la despedida de la señora Adelaida Tossi, faltó poco para que los partidos encontrados de *tossistas* y *lalandistas* (2) consiguiesen sembrar una eterna discordia en nuestra sociedad madrileña.»

En una carta dirigida por don Dionisio Chaulié al historiador de la Opera española, don Antonio Peña y Goñi, se describe así el furor de la época por lo italiano:

«Desde un principio se agolpó al despacho del teatro de la Cruz, escogido para las óperas por la mayor extensión de su escenario, gran multitud de gente solicitando comprar billetes, y la confusión creció á tal punto, que se hizo necesario establecer turno riguroso, mantenido por dos filas de soldados, entre las cuales había que pasar antes de acercarse al ventanillo. Bueno es advertir que entonces no existía más agente de orden público que la fuerza militar en todo su aparato.

Pero como la demanda era superior á la oferta, resultaba escasez en el mer-

(1) *Memorias de un setentón.*

(2) De *Meric-Lalande.*

cado, y de ahí que los consumidores discurriesen anticiparse en términos de pasar la noche en la calle, esperando las diez de la mañana en que, lo mismo que ahora, se abría la suspirada portezuela para anunciar que los billetes se habían concluido. *Nihil novum sub solem.*

Quedaba, como ahora también, el recurso de los revendedores; mas las condiciones y organización de estos industriales variaba bastante en perjuicio del público, como siempre que se procede desconociendo un principio económico.

La reventa de billetes estaba prohibida bajo severas penas, y eran de ver las cacerías, persecuciones y atropellos de los mandatarios del señor corregidor y sus tenientes contra los infractores á quienes seguían los aficionados en sus aventuras y buscaban en sus guaridas, con notable riesgo á veces de aparecer cómplices, y siempre á costa de mayor desembolso cuanto más arreciaba la prohibición.

Mas todo lo compensaba el placer de ocupar un asiento y aplaudir á la *prima donna* favorita, ó al tenor apreciado, que los había tan buenos como Galli, Maggioroti, Montrésor y Pacini. Gran cuidado necesitaban los prudentes para emitir sus juicios, pues los verdaderos *amatores* no admitían la duda, y si á Rossini se le consideraba sin tacha, allí estaban los partidarios de Mercadante para dar un mentís á los otros, con riesgo de provocar un lance serio, con mayor razón si en la contienda mediaba el nombre de la *diva* predilecta.

Ya hemos hablado de la influencia que hasta en las costumbres y modas ejercían los cantantes. Se averiguaba cómo vivían, sus horas de comer, los manjares de que más gustaban, y se hacía alarde de vivir como ellos.

Entonces fué cuando lograron boga las levitas á lo Montrésor, de color verde bronce, forro de seda blanca, ancho cuello de terciopelo que avanzaba sobre la cerviz á manera de capilla y con mullidas entretelas de estopa en pecho y cintura.

La representación de la *Semíramis* dió nacimiento al color de sombra de Nino. Con la ópera *Il Crociato,* se pusieron en uso unos pañuelos de seda para el bolsillo, tamaños como un cobertor de cama regular y atravesados por cruces en todas direcciones; y desde el estreno del *Sitio de Corinto,* se conoce el tinte que lleva el nombre de aquella ciudad.

Voy á concluir relatando un hecho quizá nunca repetido. Se representaba el *Moisés,* y en verdad que grande debió ser la cólera del señor contra los egipcios del tiempo de los Faraones, si cantaban como aquella noche los coros del teatro de la Cruz. El públicó comenzó á dar señales de impaciencia que aumentaron con no recuerdo qué notas en falso del Sr. Maggioroti, que, montado en cólera, avanzó al proscenio y puesto en faz con los espectadores, gritó con voz entera: *¡Tutti camelli!*

No lo cantó por gracia, pues desde allí dió con su cuerpo en la cárcel, de la que salió en breve, gracias á buenos mediadores, á explicaciones satisfactorias y á una fuerte multa que tuvo que satisfacer.

Tales fueron los comienzos y desarrollo de la ópera en la capital de España, al

compás, en mayor parte, de una guerra civil encarnizada, que no fué bastante á neutralizar los instintos filarmónicos de los madrileños.»

A la cuarta esposa de Fernando VII, la Princesa de Nápoles, María Cristina, se debió la creación con su mismo nombre del *Real Conservatorio de Música*.

Por Real Orden de 15 de Julio de 1830 se dispuso que el *Real Conservatorio de Música de María Cristina* constara de un director y maestro de canto con 30,000 reales anuales de sueldo, nombrándose para tal cargo al tenor napolitano Francisco Piermarini; un administrador con 12,000 rs., don Francisco Minguella de Morales; un rector espiritual con 3.500 rs., don Robustiano Yucta; un maestro de composición con 20,000 rs., don Ramón Carnicer; un maestro de piano y acompañamiento con 20,000 rs., don Pedro Albéniz; un maestro de violín y viola con 20,000 rs., don Pedro Escudero; un maestro de solfeo, con 8,000, rs., don Marcelino Castilla; un maestro de violoncelo, con 7,000 rs , don Francisco Brunetti; un maestro de contrabajo, con 4,800 rs., don José Venancio López; un maestro de flauta, octavín y clarinete, con 6,000 rs., don Magín Jardín; un maestro de oboe y corno inglés, con 4,800 rs., don José Alvarez; un maestro de fagot, con 4,000 reales, don Manuel Silvestre; un maestro de trombón, con 4,000 rs., don Francisco Fuentes; un maestro de trompa, con 6,000 rs., don José de Juan; un maestro de arpa, con 8,000 rs.; un maestro de lengua española y secretario del director, con 8,000 rs.; un maestro de lengua italiana, con 6,000 rs., don Manuel Pieri, y un maestro de baile, con 4,500 rs., don Andrés Belussi.

Para el departamento de alumnas se nombró directora con 10,000 rs., á la esposa del director, Clélia Piermarini; subdirectora, con 3,000 rs., á doña María Teresa Lafont, y ayudanta con 2,000 rs., á doña Susana Porta.

Los sirvientes del Conservatorio y sus dotaciones, eran como sigue: un copista con 4,500 rs., un ujier con 1,920, un portero con 4,000, dos asistentes á 1,200 reales cada uno, dos asistentes á 960 rs., un guarda-ropa con 1,440, un cocinero con mil novecientos veinte, y dos ayudantes de cocina á 1,440 rs. cada uno.

La asignación anual para médico se fijó en 4,000 rs., la de cirujano dentista en 1,500, y la de lavandera y aguador en 3,600 rs.

Agregados á los gastos anteriores el alquiler del edificio, calculado en 40,000 reales, la manutención y equipo de las plazas gratuítas y manutención de sirvientes, que importaba próximamente 156,000 rs., y la compra de muebles, pianos y otros instrumentos y gastos extraordinarios que en el primer año se presupuestaron en 177,600 rs , las partidas reunidas arrojaban un total general de 600,000 reales, cuyas dos terceras partes correspondían á gastos, y lo restante á sueldos y salarios.

Comentando el nombramiento de director del Conservatorio, dice Soriano Fuertes:

«Por la época de la fundación del Conservatorio de Madrid, eran directores de los de París y Nápoles, los célebres maestros compositores Cherubini y Zingarelli; se hallaban en la Corte de España los celebrados Mercadante, hoy director

del Conservatorio de Nápoles, Carnicer y otros; en París y Londres se encontraban García, Gomis y Rodríguez Ledesma; en las provincias de España distinguidos maestros; y sin embargo, fué nombrado director del Real Conservatorio de María Cristina don Francisco Piermarini, que de tenor de la compañía de ópera italiana de Barcelona, pasó en igual clase á la del teatro del Príncipe de Madrid.

Esta elección, que no puso en muy buen lugar al magisterio del arte en general, ni el buen nombre de los maestros españoles en particular, no dió tampoco los resultados que debían esperarse, puesto que no llenaron el grandioso pensamiento de su fundación.

Cantante italiano Piermarini, y sin los conocimientos necesarios para el plan y desarrollo de un establecimiento, llamado á ser el mentor y protector del profesorado y de la música española, como lo eran los de Francia, para la francesa; los de Italia, para la italiana; y los de Alemania, para la alemana; ni la historia de nuestra música fué enseñada, ni las bellezas de nuestras melodías se expusieron, ni el mérito de nuestros grandes maestros se manifestó, ni la superioridad de nuestra lengua para el canto se hizo patente; ni se hizo comprender á los discípulos la importancia de crear el drama lírico español para gloria de la nación, buen nombre del Conservatorio que lo encumbraba y desarrollaba bajo bases sólidas y estables, y brillante porvenir del profesorado y de los genios españoles. Se imitó, y no con el mayor acierto, los establecimientos italianos; la lengua elegida para enseñar el canto era la italiana; la mayor parte de las obras que se tocaban y cantaban lo eran también, como italianos eran casi todos los maestros y grandes hombres en el arte, que se les hacían conocer á los discípulos.»



Rossini.

Inauguróse solemnemente el Conservatorio el día 2 de Abril de 1831, con asistencia de los Reyes y sus ministros.

Dueña y señora la música italiana de nuestro País, en nada favoreció la labor del Conservatorio la música nacional.

Muerto Fernando VII, redujeron las Cortes á 205,000 reales anuales la consignación para el Conservatorio y, entre otros gastos, suprimieron el que producían los alumnos internos.

Piermarini fué separado de la dirección.

Verdadero acontecimiento á registrar es el de la visita de Rossini á Madrid.

Llegó el ídolo musical de la época á Madrid durante el Carnaval de 1831. Venía á visitar á su cuñada, la señora Colbrand, esposa del maestro español Joaquín Espin y Guillen.

Fué Rossini recibido, más que con entusiasmo, con delirio, tal era la admiración que inspiraba. Para corresponder á los agasajos de la alta sociedad madrileña, escribió aquí una composición que dedicó á la Reina y tituló *La Passeggiata.*

Del viaje de Rossini á Madrid fué consecuencia una de las páginas musicales más hermosas del insigne maestro.

Nos referimos al célebre *Stabat Mater.*

Cuenta así su historia Alexis Acevedo, el mejor informado y más extenso biógrafo de Rossini: (1)

«En 1832 Rossini compuso un *Stabat* en París y no en Madrid, como lo han dicho Fetis y varios otros biógrafos. Un personaje influyente de Madrid, S. E. Don Varela (2) deseaba ardientemente una composición religiosa del maestro, para ejecutarla en una iglesia de aquella ciudad. Al enterarse de la petición del señor Aguado, que fué el intermediario de Don Varela en esta ocasión, Rossini se puso á trabajar. Había escrito seis piezas de su obra religiosa, cuando fué atacado de un *lumbago* que le ocasionó vivos y largos padecimientos. Tuvo que rogar á su amigo Tadolini, maestro de canto en el teatro Italiano, que compusiera las cuatro restantes, á fin de calmar la impaciencia del noble Español, que reclamaba el *Stabat* prometido en todas las cartas que á Aguado escribía.

Así terminada la obra, Rossini la dedicó y remitió á Don Varela, con la condición de que jamás hubiera de salir de manos de la persona á quien estaba dedicada. En agradecimiento á la dedicatoria, Don Varela regaló al maestro una hermosísima sortija de valor de cinco ó seis mil francos.»

El *Stabat Mater* fué estrenado en Madrid el 4 de Abril de 1833, en la tarde del Viernes Santo y en la iglesia de San Felipe el Real.

Mas continuemos ya la relación de maestros españoles comenzada más arriba.

El primero de que ahora hemos de ocuparnos es de Fernando Sors, bautizado en la catedral de Barcelona el 14 de Febrero de 1778.

Desde muy niño demostró Sors sus aptitudes para la música. Huérfano de padre á los doce años, hízole su madre ingresar en el monasterio de Montserrat, donde realizó notables progresos en la guitarra y en la composición.

Fué su maestro de música el fraile Anselmo Viola, director de la escolanía y contrapuntista consumado.

Volvió al cabo de cinco años á Barcelona, y fué asiduo concurrente al teatro de Santa Cruz (hoy Principal), donde actuaba una compañía de ópera italiana. Su afición á las representaciones dramáticas le sugirió el pensamiento de escribir una ópera; tenía entonces diez y siete años. Falto de libreto, se puso á leer parti-

(1) *G. Rossini, sa vie et ses œuvres.*

(2) Don Manuel Fernández Varela, comisario de Cruzada.

turas en la biblioteca del teatro, y encontró una titulada *Telémaco,* compuesta por un tal Cipalla, sobre un poema de otro tal Capese. Parecióle mal la música de Cipalla, y la rehizo, dándola al público al año siguiente (1796). Obtuvo buen éxito y en 1797 se la representó en Venecia.

Trasladado á Madrid, protegióle la Duquesa de Alba, que le encargó la composición de una ópera bufa, trabajo que hubo de abandonar por la muerte de la protectora. Substituyó á la de Alba en la tarea de amparar al músico barcelonés el Duque de Medinaceli, que le encargó la instrumentación de algunos antiguos oratorios y la composición de sinfonías, cuartetos, piezas de salón, himnos religiosos y canciones religiosas.

De administrador de los bienes del Duque volvió Sors á Barcelona, donde le sorprendió la guerra de independencia, en que esgrimió la espada y llegó á capitán. Afrancesóse y huyó á París con los partidarios del Rey José (1813).



Fernando Sors.

Publicó Sors en París varias piezas para guitarra, y pasó luego á Londres, donde se dió á conocer bajo el patrocinio del Duque de Sussex. Escribió allí la música de una ópera cómica, *La feria de Smirna*, y la de tres bailes de espectáculo, *El señor generoso, El amante pintor* y *La Cenicienta.*

Dirigióse luego Sors de Inglaterra á Prusia, y de aquí á Rusia. Escribió en San Petersburgo una marcha fúnebre para las exequias del Emperador Nicolás y compuso la música de un baile, *Hércules y Orofalia.*

De vuelta en París, no consiguió que se estrenara ninguna de sus óperas, y volvió á Londres, donde escribió otro baile, *Le dormeur eveillé,* y más tarde una obra de magia, *La bella Arsenia.*

Establecióse en 1828 definitivamente en París, dedicándose al profesorado de la guitarra, el piano y el canto. En París publicó su notable método de guitarra y su tratado de armonía aplicado á este instrumento.

Murió en la primera quincena de Julio de 1839 «arruinado, escribe Peña y Goñi, por las hijas de Terpsícore, á quienes se entregó desenfrenadamente y martirizado por un cáncer en la lengua que le causó prolongados y agudísimos dolores.»

No más afortunado que Sors, en su vida privada, fué el maestro José Melchor Gomis. Nació en Onteniente el 6 de Enero de 1791.

Estudió música con el maestro de capilla de la catedral de Valencia, José Pons,

y fué luego nombrado músico mayor del segundo regimiento de artillería, de guarnición en Barcelona. Escribió en la ciudad condal varias óperas, y deseoso de verlas representadas, se trasladó á Madrid en 1817. Al año siguiente estrenó su ópera *Aldeana*.

En 1821 estrenó un melodrama unipersonal, titulado *Sensibilidad y Prudencia*, que cantó Loreto García, distinguida cantante, discípula del propio Gomis.

En 1823 abandonó para siempre España y se trasladó á París. No consiguió allí, como deseaba, un libreto, y marchó á Londres, donde le acogió con entusiasmo la *Sociedad filarmónica*, el instituto musical más importante de aquella urbe. En uno de los conciertos celebrado por tal Sociedad en Abril de 1827, ejecutó su cantata para cuatro voces y orquesta, *El Invierno*.

Otra vez volvió Gomis á París, hallando al fin el libreto que tanto ansiaba. Púsole música y fué aceptada la obra por el director del teatro de la Opera cómica; mas apenas comenzados los ensayos viólos Gomis, sin causa justificada, suspendidos, y hubo de sostener largo pleito con el empresario que, al fin le indemnizó, pero la obra se quedó sin representar.

El 29 de Enero de 1831 estrenó en París una ópera en dos actos, letra de Cavé y Hurtado, titulada *Le diable á Seville*. De esta obra escribió Soriano Fuertes:

« *Le diable á Seville*, obra llena de originalidad, bien conducida, mejor instrumentada y artísticamente escrita, pero que no agradó cual debiera, porque su música era puramente española y sin el tinte del género peculiar para la lengua en que fué escrita, pareció monótona á los franceses en el conjunto, si bien gustaron algunas piezas aisladamente. »

Con el extraño título de *Riego en Sevilla*, fué esa misma obra traducida, arreglada y estrenada en Barcelona, en el teatro del Liceo, en Octubre de 1854.

La obra, reducida á un acto, no fué del agrado del público.

El 31 de Diciembre de 1833, estrenó Gomis otra ópera, *Le Revenant*, en París. Gustaron de esta partitura un hermoso dúo de tiple y tenor:

Belle Sara, mon bonheur,

la ronda del aquelarre:

Sous la présidence,

y un cántico religioso con acompañamiento de órgano:

Daigne, au pied de ton trone.

Sobre un libreto de Scribe compuso Gomis y estrenó también en París la ópera cómica *Le Portefaix*, que fué un completo fracaso.

Le Revenant tenía dos actos; *Le Portefaix* tres.

En 1836 estrenó otra ópera cómica en un acto, *Bock le Barbú*. El libro hizo reir mucho; la música pareció llena de reminiscencias rossinianas. Llamaron la atención unos *couplets*, un cuarteto en *re* menor y un aria, cantada por Mme. Casimir.

Murió Gomis en París, pobre y desengañado, el 4 de Agosto de aquel mismo año.

Gomis dejó en partitura *Le Damné* (El condenado), *Bòtani-Lenore* y *Le Favori* (El Favorito), y composición de *El Conde D. Julián*.

Catalán, como Sors, fué Ramón Carnicer, nacido en Tárrega, provincia de Lérida, el 24 de Octubre de 1789. A los siete años obtuvo Carnicer, por oposición, la plaza de niño de coro de la catedral de Seo de Urgel. Pasados otros siete años en que comenzó sus estudios de composición y órgano, se trasladó á Barcelona, donde se familiarizó con el teatro italiano.

La ocupación francesa le obligó á cambiar de residencia marchando á Mahón, donde se dedicó á la enseñanza del piano y el canto. Pasada la invasión de los franceses volvió á Barcelona, dándose pronto á conocer como notable director de orquesta y masas corales en conciertos celebrados en los salones del Palau y en los mandados organizar durante la cuaresma de 1816, por el general Castaños, capitán general del Principado á la sazón.



Ramón Carnicer.

En ese mismo año, una sociedad formada por acciones para tomar el teatro de Santa Cruz y contratar en Italia una buena compañía de ópera, dió á Carnicer el encargo. Lo realizó muy á satisfacción de sus mandantes, regresando á Barcelona con una compañía de ópera italiana, dirigida por Generali, y en la que figuraban las Cantarelli, la Bossi, Bordogni, Vaccani y otros renombrados artistas.

A los dos años de actuar de director del teatro de Santa Cruz Generali, substituyóle en tan importante y honroso cargo Carnicer, que se entregó con entusiasmo á la composición musical. Para *El barbero de Sevilla* escribió una preciosa sinfonía, en que á juicio de los inteligentes está el estilo rossiniano admirablemente imitado y del que dice Goñi «y que conceptúo muy superior al pegote instrumental hoy llamado overtura de *El barbero de Sevilla*, colocado allí por Rossini, después de haberle compuesto para el *Aureliano en Palmira* y reproducido como sinfonía de la *Isabel, reina de Inglaterra*».

Bajo su propia dirección estrenó Carnicer, en Barcelona, el 19 de Mayo de 1819 su ópera italiana *Adele di Lusignano*.

Desde 1819 á 1827 compuso otras dos óperas estrenadas en el teatro de Santa Cruz con aplauso, *Elena é Constantino* y *Don Giovanni Tenorio*.

En 1827 confió á Carnicer el ayuntamiento de Madrid la dirección de los

teatros de que era empresario. La primera obra de Carnicer, representada en Madrid, fué la ya aplaudida en Barcelona, *Elena é Constantino*, que se ejecutó en el teatro del Príncipe el 16 de Julio de 1827.

A los dos años, el 11 de Febrero de 1829, estrenó otra vez Carnicer una nueva ópera titulada *Elena é Malvina*, libreto de Romani.

Volvió Carnicer á estrenar, en 12 de Enero de 1831, *Cristoforo Colón*, ópera en dos actos, y el 14 de Diciembre de 1832 *Eufemio di Messina*.

Hasta el 12 de Marzo de 1838 no volvió á conocerse obra de importancia del maestro. En esa fecha se estrenó en el teatro de la Cruz la ópera en dos actos *Ysmalia ó Morte ed amore*.

Escribió, además, Carnicer algunas canciones españolas, como *El Chairo*, para la cantante María Lalande; *La Currilla*, para la Manzocchi; *No sé*, *¡Agua va!*, *Sereni*, *Caramba*, *Julepe* y *La Criada*. Escribió también muchos himnos, una loa y varias composiciones instrumentales.

Fué Carnicer maestro de composición del Conservatorio de María Cristina, desde la fundación de ese centro de enseñanza hasta un año antes de que le sorprendiera la muerte.

Como compositor de música sagrada se distinguió también Carnicer. Fué célebre el pleito que sostuvo en defensa de los honorarios de una de sus obras.

Al regresar á la Corte de una posesión que tenía en San Fernando, pereció ahogado en el Jarana el banquero madrileño Safont. Quiso atravesar en un coche el río, y las aguas le arrollaron el carruaje. Acompañaba á Safont buena parte de su familia. Todos perecieron ahogados.

Don José Safont, hijo del capitalista muerto, encargó á Carnicer la composición de una misa de *Requiem* para que la ejecutasen grandes masas corales é instrumentales, que dirigiría el propio Carnicer, en las suntuosas exequias que habían de celebrarse.

Verificóse la ceremonia, ejecutándose la misa de Carnicer por 200 profesores de los más distinguidos de la Corte, obteniendo, tanto el maestro como sus intérpretes, un éxito completo. Pocos días después Carnicer, instado por don José Safont, presentó á éste la cuenta importe de su trabajo.

Por la composición de la misa de *Requiem*, por los ensayos particulares y generales, por dirigir la obra el día de su ejecución y por un *nocturno* que tuvo que añadir, según Soriano Fuertes, pidió Carnicer á Safont 40,000 reales.

Parecióle exageradísima la cantidad á Safont y se negó á satisfacerla. Carnicer no se conformó, y el asunto fué á los tribunales, que ordenaron el nombramiento de peritos.

Carnicer nombró á don Baltasar Saldoni; Safont á Basilio Basili.

Tasó la obra Saldoni en 95,000 reales. Basili en 5,000.

Nombró entonces el tribunal á don Indalecio Soriano Fuertes, padre del historiador de música, como tercero en discordia.

Quiso conocer Soriano, antes de emitir dictamen, las opiniones de la Junta con-

sultiva del Conservatorio, cuyo vice-protector era el ex ministro de Hacienda don José de Aranalde, y dirigió á éste una comunicación, fechada en 3 de Mayo de 1843, en la cual sometía al juicio de la Junta la resolución de las siguientes cuatro *Cuestiones:*

«1.ª ¿Qué tasa tienen las producciones del talento cuando por comisión especial se encarga á alguno la ejecución de una obra, no haciendo ajuste anterior relativamente á su precio?

2.ª Si no tienen tasa las obras del entendimiento, como yo creo, decía Soriano, y como así lo creen los letrados á quienes he creído de mi deber consultar, y si á pesar de eso me veo en la precisión de justipreciar la obra del Sr. Carnicer, ¿qué tipo podré elegir que sea razonable y seguro para aproximarme al acierto en la valuación de una obra que el mismo autor asegura, sobre su conciencia, haber empleado cuatro meses para producirla?

3.ª ¿Podrá nunca servir de tipo el trabajo material de un copiante de música, de modo que podamos decir, como uno de los dos peritos: «*Si el trabajo de un copiante vale en Madrid de cuatro á seis reales el pliego, los estudios que necesita haber hecho un compositor para adquirir la facilidad de un copiante á fin de trasmitir al papel sus ideas, cualquiera que ellas sean, le hacen acreedor á que dicho trabajo tan semejante al del copista, se evalúe en veinte reales el pliego?*»

4.ª ¿Qué se entiende por música sagrada, y por música teatral? ¿Están marcados de una manera fija y determinada los límites de la una y de la otra?»

El 12 de Mayo contestó el Conservatorio inhibiéndose.

Soriano, entonces, emitió su dictamen de conformidad con la pretensión de Carnicer. Safont fué condenado á pagar los cuarenta mil reales, más las costas.

Murió Carnicer el día 17 de Mayo de 1855 en Madrid y en la casa número 56 de la calle de Santa Isabel, donde habitaba.

Carnicer fué maestro de Barbieri.

Termina así Peña y Goñi la biografía de Carnicer:

«Una observación para terminar. Ya queda dicho anteriormente que la overtura escrita por Carnicer para *El barbero de Sevilla,* es superior á la que hoy se ejecuta como sinfonía de la célebre ópera de Rossini. La de Carnicer es una página instrumental inspirada en la partitura rossiniana, llena de sabor y carácter y magistralmente escrita, mientras la overtura de Rossini es la que compuso el maestro para el *Aureliano in Palmira* y trasladó á su *Elisabetta,* antes de colocarla definitivamente en el *Barbero,* cuya overtura original se extravió en Roma cuando se estrenó la ópera en esta ciudad.

Pues bien, Romani, compositor italiano de poco nombre, maestro concertador excelente y amigo íntimo de Rossini, compuso para *El barbero de Sevilla* la deliciosa aria bufa de D. Bartolo, *Manca un foglio,* que se ejecuta en todos los teatros en vez del aria original de Rossini, *A un dottor della mia sorte.*

¿Por qué no hacemos lo mismo, en España, nada más que en España, con la sinfonía escrita por Carnicer para *El barbero de Sevilla*? ¿Por qué no se ejecuta

siempre que en nuestros teatros se canta la ópera de Rossini, en vez de la overtura del *Aureliano in Palmira?*

Ya que no honramos la memoria de nuestros músicos, honremos al menos alguna de sus obras. Oyendo esa overtura escrita para *El barbero de Sevilla,* la generación actual llegaría quizá á saber que ha existido en España un músico de mucho talento y reputación, llamado D. Ramón Carnicer, y siempre habríamos adelantado algo.»

Tócanos ahora tratar de un maestro aragonés: don Tomás Genovés y Lapetra, nacido en Zaragoza el día 29 de Diciembre de 1806. Según Fétis, se trasladó Genovés á Italia en 1834 y fijó su residencia en Bolonia, donde escribió una ópera de medio carácter, titulada *Zeluca,* que se estrenó en 1835. Pasó en 1836 á Roma, donde hizo representar otra ópera, *La battaglia di Lepanto.* En 1838 estrenó en Venecia *Bianca di Belmonte* y en 1840 en Nápoles *Iginia d'Asti.* Para la Scala de Milán compuso en 1845 *Luisa della Valliere.* Ricordi publicó ocho romanzas y cuatro dúos de Genovés, que tituló *Sere d'autunno al monte Pincio.*

Veamos la labor de Genovés en España.

El 17 de Agosto de 1831 estrenó èn el teatro de la Cruz la ópera en tres actos *Enrico é Clotilde ó La rosa bianca é la rosa rossa.* Fué un éxito.

El 16 de Junio de 1832, en el mismo teatro de la Cruz, estrenó el maestro Genovés otra ópera en tres actos, *El Rapto,* letra española del famoso Mariano José de Larra (Fígaro). Apenas gustó.

Compuso también Genovés excelente música religiosa, entre otras piezas, una Salve que elogia Goñi.

Murió en Burgos, el 5 de Abril de 1861.

Nació Baltasar Saldoni en Barcelona el 4 de Enero de 1807. Ingresó á los siete años en la escuela de música de la iglesia de Santa María del Mar, y á los diez pasó en clase de alumno privilegiado á la capilla de música de Santa María del Pino.

Vacó más tarde una plaza en Montserrat, y la ganó Saldoni en ruda oposición. Cuatro años fué alumno de la escolanía catalana, donde aprendió alternando con el latín, composición, piano, órgano y violín.

Volvió en 1822 al lado de su padre, don José Saldoni, y de su madrastra, doña María Durán, que le hizo de madre amantísima, pues la propia había fallecido á los dos años de darle á luz.

Continuó en Barcelona sus estudios de composición con don Francisco Queralt, maestro jubilado de aquella catedral, y de órgano y piano con el notable organista y compositor don Mateo Ferrer.

Hasta 1824 escribió diversas composiciones religiosas muy celebradas. Hizo además oposición á la plaza de organista de Santa María del Mar, y aunque sabía que no podía obtener la plaza por su condición de seglar, venció en todos los ejercicios á cinco contrincantes.

En ese año de 1824 le escribió el poeta José Alegret un libreto de opereta es-

pañola en un acto, titulada *El triunfo del amor*. Compuso Saldoni la música. La obra no fué ejecutada en teatro alguno. Se la ensayó con coros y orquesta en la propia casa de Alegret (1826).

Trasladóse Saldoni á Madrid en Mayo de 1829. En Madrid le protegió la sincera amistad de Carnicer, que le procuró al año siguiente una plaza de profesor de solfeo en el Conservatorio.

Compuso por entonces una ópera italiana seria en dos actos, titulada *Saladino é Clotilde,* de la cual cantó el tenor Pasini una cavatina en el teatro de la Cruz.



ZARAGOZA — Iglesia de San Fernando, en Torrero.

Un dúo de bajos, cantado en 1832 en la opereta española *Los enredos de un curioso,* ejecutada en el Conservatorio en presencia de los Reyes, valió á Saldoni muchos aplausos.

Aprobada, previo examen por el Comité de Teatros, se estrenó en la noche del 20 de Enero de 1838 en el teatro de la Cruz la ópera en dos actos *Ipermestra,* del maestro Saldoni.

La nueva ópera produjo el mayor entusiasmo y todos los periódicos la dedicaron sendos artículos encomiásticos.

El Español, dijo de *Ipermestra:*

«Con un magnífico *spartito* se ha presentado en la escena lírica un genio músico, y su aparición ha sido brillante y majestuosa. *Ipermestra* es una creación admirable como primera obra; es un laurel que no desdeñarían ceñir á sus coronas algunos célebres maestros; es por fin un testimonio de las dotes artísticas que tan abundantemente ha concedido el cielo á los hijos de la Iberia. Esos relámpagos de genio que se ostentan de cuando en cuando, á pesar de los contrarios elementos que le combaten y sofocan, prueban lo que nuestra patria sería si los talentos hallasen un patronazgo eficaz del gobierno ó de las clases poderosas.

Esperanza nos queda de alcanzarlo; pero mientras sucede, cantemos un himno al que solo y sin protectores se lanza en la arena y nos regala una creación. Sí, cantémosle un himno, porque cuando olvidadas las obras y los nombres de nuestros grandes compositores, íbamos á llegar á la agonía de esta bella arte, un hombre nos despierta trayéndonos á la memoria lo que fué y lo presente, y haciéndonos pensar en el porvenir.»

. . . .

«En cuanto á nuestros maestros, parecía que todos se habían propuesto callar. Ninguna ópera de Carnicer, ninguna de Genovés, ninguna del malogrado Gomis. El teatro desierto las más veces en los espectáculos líricos; finalmente, la música iba á tocar su última hora, cuando con indecible satisfacción hemos visto aparecer el entusiasmo primitivo, al resonar en la escena la lira de Saldoni. Este hombre que velaba por las glorias artísticas, que renunciaba ganancias metálicas por la adquisición de aquéllas, adoptando asimismo el genio italiano y que escribía la *Ipermestra;* aparece que vuelve á conquistar la influencia de la ópera. *Ipermestra* triunfó en la junta de música de los teatros, siendo aprobada y admitida por aclamación é *Ipermestra* logra otro triunfo en el público madrileño.»

. . . .

«*Ipermestra,* lo repetimos, es una creación; para examinarla como es debido, es preciso hacer un análisis más extenso. Hay en ella tantas medias tintas y toques imperceptibles, hay tantas bellezas ya en los acompañamientos como en los coros, hay tal precisión, tal gusto en su forma, que cuanto más asistimos á ella, más nos encanta, más nos admira. Altamente original, el Sr. Saldoni, puede decir con orgullo que no se encuentra en su música retazos de otros autores. Saldoni ha triunfado: él escuchó las palmadas y vítores con que le saludaban sus compatriotas, á quienes con su lira conmovía y arrebataba, y este triunfo debe animarle á seguir con más entusiasmo su nueva carrera.

Ipermestra es un gran principio, corresponde el fin y el medio á éste, y Saldoni figurará en primer término con los grandes maestros de Europa. Su ópera, escrita con filosofía y originalidad, revela un genio, un genio educado en España, que no ha atravesado los Pirineos, ni menos embarcado para España, lo decimos con orgullo, en nuestra patria se ha formado. Si bien su *spartito* pertenece á la escuela italiana, participa también de un sello que revela la patria del composi-

tor. Hay trozos de música española, y al escucharlos nos asaltó nuestro anhelo dominante: la creación de la ópera nacional.»

A fines de Septiembre de 1838 marchó Saldoni á París, donde dió á conocer 24 vocalizaciones para contralto ó bajo que había escrito en Madrid y que mere cieron el aplauso entusiasta de Cherubini, Rubini, Carsaffa, Bordogni y Sors.

Detúvose á su regreso en Valencia, donde se representó *Ipermestra,* que pro· dujo verdadero delirio.

Llegó á Madrid en Enero de 1839 y se halló con la grata sorpresa de haber sido ascendido á maestro de canto del Conservatorio, con 12,000 reales anuales de sueldo; 8,000 tenía en su cátedra anterior.



Baltasar Saldoni.

El 24 de Enero de 1840 estrenó en el teatro de la Cruz una nueva ópera, *Cleonice, regina di Siria.*

La obra, mal presentada y peor ejecutada, produjo, sin embargo, entusiasmo en el público.

Animado por el éxito, concibió Saldoni el propósito de contribuir á la creación de la ópera española.

Allí se apagó su estrella.

Dejémosle á él mismo contar su desventura:

« En todo no he llevado más objeto ni he tenido más afán que el de ser útil á mi patria y al noble arte que profeso, como lo acredita, por otra parte, el grandísimo interés que he manifestado por la creación de la ópera española, porque dejando aparte la que escribí en un acto, titulada *El triunfo del amor,* letra de don José Alegret, en 1821, cuando era casi niño, pues contaba diez y ocho años, en 1844 compré por 3,000 rs., sin más que por elogios que de él hacían los periódicos, el libreto en español *Boabdil, último rey moro de Granada,* ópera seria en tres actos, escrita por D. Miguel González Aurio· les, hoy día ya difunto, poeta enteramente desconocido en la república de las letras, de cuya cantidad, dada por mí al autor del *Boabdil,* se admiraron y sor· prendieron mis amigos los célebres literatos Sres. Bretón de los Herreros y Zorrilla, diciéndome que á ellos no les valían tanto en aquella fecha ni con mucho, y no obstante su fama, sus mejores dramas y comedias. Sin embargo, siendo yo un pobre artista, no sólo hice el desembolso expresado, cosa que no ha hecho ningún otro compositor español ni nadie, sí que también puse en música el *Boabdil,* con el fin de inaugurar la ópera española en el famoso Liceo de aquel entonces, establecido en esta corte, del cual era yo, aunque sin méritos suficientes para ello,

no obstante el de ser nombrado por unanimidad de votos, presidente de la sección de música.

Con rubor en la frente y con dolor en el corazón confieso que mis afanes y sacrificios fueron infructuosos para el logro de tan grande y útil pensamiento, porque, entre los muchos obstáculos que se me presentaron para llevar á cabo mi vasta idea, fué la de que debía dar *un empleo ó destino de la nación* al tenor que bajo esta extravagante y original exigencia debía cantar el *Boabdil,* y venir de una provincia al objeto indicado, cuyo sugeto, amigo mío, no se conformó con admitir mi casa para todo, como le ofrecí, sino que á todo trance quería el destino ó dejaba de venir á Madrid y de tomar parte en la ópera, como así sucedió, sin duda creyendo que la sección de música del Liceo tenía las mismas facultades que los ministros de la Corona. No termina aún aquí mi relación sobre los vehementes deseos que he tenido siempre de trabajar, porque después de ese cruel desengaño quise también probar fortuna en el género italiano, cuando ya el público había juzgado, entre varias obras de menos importancia, mis óperas italianas *Ipermestra* y *Cleonice.* Por el precio de *tres mil reales* adquirí del poeta Calabrés el libreto de *Guzmán el Bueno,* que le hice escribir *ad hoc;* pero esta ópera, así como dos zarzuelas, sobre una de las cuales tengo asimismo dados al poeta, también hoy difunto, algunos maravedises, se hallan en mi archivo muertas de risa, como vulgarmente se dice, sin que el público las haya podido juzgar. Resulta, pues, que tengo desembolsados algunos reales que, puestos al 6 por 100, me hubieran casi duplicado el capital, que he perdido completamente, y no hubiera ocupado el tiempo, dándome además malos ratos para escribir dos óperas y dos zarzuelas, obras que nadie ha oído todavía y Dios sabe si llegará la época de ser juzgadas.»

Sólo algunas piezas de *Boabdil* fueron ejecutadas por vía de ensayo, con acompañamiento de piano y cuarteto en los salones del Liceo el 28 de Junio de 1845.

Del primer acto de *Boabdil* dió á conocer Saldoni un recitado y dúo de tiple y tenor; una cavatina de tenor y un recitado, coro marcial y cavatina de tiple. Los fragmentos del acto segundo fueron un coro de caballeros, un recitado, coro y dúo de *mezzo-soprano* y bajo, una plegaria cantada por la Moscoso, que entonces tenía diez y seis años de edad, y un recitado y dúo de tiple y tenor.

La plegaria se cantó dos veces, en italiano primero y en español después, «á fin, decía el cartel, de que se pueda juzgar mejor la preferencia ó diferencia que pueda haber en ambos idiomas para la música».

La *Gaceta de Madrid* dijo del ensayo realizado en el Liceo entre otras cosas:

«Todas las piezas del nuevo *spartito* del Sr. Saldoni merecieron ser estrepitosamente aplaudidas; pero en nuestro concepto las mejores son el dúo de tiple y bajo, que cantaron la Srta. Moscoso y el Sr. Hijosa, el aria de tiple, que dijo con su superioridad ordinaria la Sra. Lema de Vega, y la ya citada plegaria. Todos los ejecutantes merecieron asimismo alabanzas, y no pocas el compositor, que ha consagrado su talento, sus vigilias, á un objeto tan noble y tan glorioso, cuyo pre-

mio no puede menos de alcanzar en breve. Además, véase por el siguiente resumen los gastos que ha ocasionado al Sr. Saldoni la prueba ejecutada en el Liceo, sin esperanza quizás de resarcirse de ellos:

	Rs. vn.
Al autor del libreto español	3,000
Al Sr. D. Domingo Aracri, por traducirlo en italiano	3,000
Por las copias de música	2,500
Por los gastos extraordinarios del ensayo en el Liceo	700
Por las lecciones que dejó de dar desde 1.º de Octubre de 1844 hasta 1.º de Mayo último, que es el tiempo que le ha ocupado la composición de la ópera, y que le hubieran producido	7.400
	16,600

Un éxito hemos dejado de consignar, obtenido con anterioridad por Saldoni. El de su *Stabat Mater,* ejecutada previamente en casa de su autor el 28 de Marzo de 1842.

Al año siguiente dió Saldoni extensión á su *Stabat,* instrumentándola á grande orquesta y añadiéndole masas corales. Así se lo ejecutó en el Liceo. Antes se lo había ejecutado sin esas adiciones en la iglesia del Buen Retiro. El éxito fué tal, que la afluencia de público motivó la suspensión de la función religiosa.

Compuso también por entonces un *Miserere* que se estrenó en el Liceo el 7 de Abril de 1843. Compúsolo Saldoni para ocho voces con acompañamiento de arpa, dos clarinetes, dos trompas, dos fagotes y dos trombones. Mereció las mismas ó más alabanzas que el *Stabat.*

Dos años desempeñó Saldoni el cargo de maestro director de la orquesta del teatro del Príncipe. Alentó en ellos á la juventud y dió á conocer al público las primicias de los maestros Barbieri, Gaztambide, Inzenga y Oudrid.

En 1860 comenzó Saldoni la publicación de sus *Efemérides,* luego, en 1868, el *Diccionario biográfico bibliográfico de efemérides de músicos españoles,* obra que venía trabajando desde 1850, que ocupó buena parte de su laboriosa vida. La obra quedó terminada en 1881.

Venimos, según habrá notado el lector, refiriéndonos repetidamente al Liceo.

Fué el Liceo una sociedad artístico-literaria, obra del entusiasmo del ilustrado joven José Fernández de la Vega, asiduo asistente á aquella célebre reunión de artistas en un rincón del café del Príncipe, que fué conocida con el nombre de «El Parnasillo».

En su propia habitación de la calle de la Gorguera, núm. 13, cuarto 3.º, inauguró Fernández de la Vega una reunión periódica de literatos y artistas.

La concurrencia fué pronto tan numerosa, que Fernández de la Vega hubo de trasladarse al principal, y ya allí se pensó formalmente en la constitución de una sociedad con el nombre de «Liceo Artístico y Literario», y la cuota mensual de 20 reales entre los socios.

Constituída, trasladóse á la calle del León, núm. 36. Pasó de allí, sucesivamente, á la calle de las Huertas y luego á la calle de Atocha, en la casa que ocupó luego la sucursal del Banco de España.

Hablando de esta sociedad, escribió Mesonero Romanos:

«Esta, en fin, llegó á su apogeo cuando se trasladó al palacio de los duques de Villahermosa, adquiriendo una animación, una solemnidad artística y literaria con la que seguramente no podía rivalizar ninguno de los establecimientos privados del extranjero, y que daba á la fisonomía de la sociedad matritense un sello especial de vitalidad y de cultura.

Allí, en aquellos espléndidos salones, decorados y alumbrados con profusión y henchidos de toda la más brillante sociedad de la corte, y en muchas ocasiones con asistencia de la reina y de la familia real, el gobierno y el cuerpo diplomático extranjero, se celebraban aquellos inolvidables «jueves del Liceo», aquellas sesiones de competencia artística y literaria, aquellos juegos florales, aquellos conciertos y representaciones dramáticas y líricas, en que brillaban alternativamente los antiguos campeones de la literatura y del arte con los nuevos ingenios que surgieron como por encanto en aquella época fecunda: Zorrilla, Vega, Bretón, Gil y Zárate, Espronceda, Rubí, Escosura, Pelegrín, Hartzembusch, Roca de Togores, Tassara, Villalta, Enrique Gil, Bermúdez de Castro, Campoamor, El duque de Rivas, las señoritas Avellaneda y Coronado, Cañete, Pastor Díaz, Navarrete, Romero Larrañaga, Lafuente, Segovia y *El Curioso Parlante,* con otros ciento que no recuerdo, ocupaban periódicamente la tribuna erigida en el centro del salón, leyendo sus composiciones en verso y prosa.

Allí, en los otros departamentos, los célebres pintores de cámara López y Madrazo, y sus hijos, Esquivel, Gutiérrez de la Vega, Villaamil, Elbo, Jimeno, Tejeo, cruzaban sus pinceles con aficionados ilustres, como los duques de Gor y de Rivas, y las señoritas Weis y Menchaca. Allí, en su elegantísimo teatro, ostentaban su talento escénico, á par de Matilde Diez, Isabel Luna, la Tablares, la Chafino y otras artistas de profesión, Joaquina Romea, la Sra. de Ojeda, Manolita Lema, Natividad Rojas y Antonia Montenegro, con Ventura de la Vega, Ruiz de Arana, Piquer, Escobar (D. Telesforo y D. Ignacio), Marraci, Segovia y Sartorius. Allí, en fin, ayudados por una brillante orquesta de profesores y aficionados, se hicieron oir en magníficos conciertos y óperas el incomparable Rubini, la Paulina García (Mme. Viardot), llamados expresamente por la sociedad, y los admirables concertistas Listz, Talberg y otras celebridades europeas.»

Entre los muchos artistas que contribuyeron á dar realce á las solemnidades del Liceo deben ser citados en primer término la celebrada tiple Manuela Oreiro Lema y el eminente maestro Francisco Frontera y La-Serra, conocido por *Valdemosa.*

Nació la Lema en Madrid el 9 de Noviembre de 1818. Estudió desde muy joven música; solfeo con Saldoni y canto con Piermarini.

Antes del año de su ingreso en el Conservatorio de María Cristina, le fué adjudicada una medalla de oro con esta inscripción:

«D.ª Manuela Oreiro Lema, alumna interna que á su admisión en el Real Conservatorio no tenía conocimiento ninguno, ni artístico, ni literario, y se ha reconocido como la más adelantada de todas las clases.»

Contratada de *prima donna assoluta* para los teatros de Madrid, en la temporada de 1836-1837, debutó en el de la Cruz el 30 de Abril de 1836 con la ópera de Bellini, *I capuletti ed i Montecchi,* produciendo general entusiasmo. Cantó más tarde la *Anna Bolena, L'Esule di Roma* y el *Belisario,* de Donizzetti (papel de Irene), y en la ejecución de estas obras alcanzó éxito extraordinario y unánime.

La fama de la Lema llegó á su apogeo con ocasión de la venida á Madrid de Rubini, con quien cantó en el Liceo la *Lucía* y *La Sonámbula,* mostrándose digna de aquel incomparable artista.



Hilarión Eslava.

En 1.º de Abril de 1838 casó con el célebre escritor Ventura de la Vega.

Aún pudo nuevamente admirársela en las funciones de ópera que en 1849 y 1850 se verificaron en el teatro mandado construir en Palacio por la Reina Isabel.

Murió La Lema el 6 de Mayo de 1854. Su muerte produjo el mayor duelo.

El maestro Frontera y La-Serra nació en Palma de Mallorca el 27 de Septiembre de 1807.

Se trasladó muy joven á París y fué allí discípulo de composición de Colet y Elwart.

En 1841 fué en Madrid nombrado maestro de la Reina de España y de su hermana y profesor de canto del Conservatorio.

En el mismo año 1841 le nombró el Liceo maestro director de las funciones en que Rubini tomó parte. Director fué luego de los Reales conciertos, de la Cámara Real y del teatro de Palacio, vivió siempre respetado y distinguido. Formó discípulos notables como Anglés, Obregón, Cortabitarte, La Mora y otros.

En Burlada, pueblecillo situado á un cuarto de legua de Pamplona, vió el 21 de Octubre de 1807 la luz primera el que andando el tiempo había de ser uno de los más distinguidos compositores españoles: don Hilarión Eslava.

Era aún Eslava muy niño cuando en él descubrió raras aptitudes para la música el Rector del Colegio de Infantes de la catedral de Pamplona, don Mateo Jiménez. Por el señor Jiménez obtuvo Eslava, á los ocho años, una plaza de niño de coro en aquella catedral. Allí estudió con el propio Jiménez solfeo, piano y órgano con don Julián Prieto, y humanidades con don Víctor Salinas. Allá estuvo Eslava hasta 1823, en que contingencias de la guerra le obligaron á abandonar

sus estudios. Pasadas á poco aquellas contingencias volvió á la catedral y se dedicó al estudio del violín, violoncelo y contrabajo. Obtuvo entonces una plaza en la misma catedral con obligación de tocar esos instrumentos.

El año 1826, preparándose para hacer oposición á la plaza de organista de Falce y brindado con el de la colegiata de Roncesvalles, el cabildo de la catedral le aumentó su asignación, añadiendo á las obligaciones antes citadas, las de componer algunas piezas de música, tocar el órgano y cantar de contralto ó tenor, según dispusiera el maestro de capilla.

«Sus composiciones, dice el *Orfeo Andaluz*, de Sevilla, eran ya muy estimadas dentro y fuera de la catedral por su perfección y originalidad, cualidad que presidió siempre en todas sus obras. Entre las que más celebridad alcanzaron, merece citarse un motete de ocho voces para orquesta y órgano obligado, en la octava de la Asunción, que con tanta suntuosidad se celebra en aquella catedral. El organista de ella, sorprendido de su belleza y no pudiendo imaginar que obra tan acabada fuese parto de un joven de su edad, solía decirle en tono festivo: ¡Oh! esa no es obra humana, el dedo de Dios ha estado ahí, *digitus Dei est hic!*, chiste que significa bien el entusiasmo que había producido en el ánimo de los inteligentes.»

Un año después, en 1827, pasó á Calahorra, donde perfeccionó sus estudios, durante siete meses, bajo la dirección del maestro don Francisco Secanilla.

En 1828 vacó el magisterio de capilla de la catedral del Burgo de Osma, y por unanimidad fué adjudicado á Eslava, que lo desempeñó durante cuatro años, en que compuso gran número de obras religiosas y muchos villancicos. Estudió allí filosofía en la universidad é ingresó en la carrera eclesiástica, ordenándose de diácono.

Vacó en esto en Sevilla la plaza de maestro de capilla de aquella catedral, y á las oposiciones para cubrirla acudió Eslava. No las ganó por no haber terminado dentro del término del segundo ejercicio (48 horas) la composición que lo constituía. Obtuvo en el primer ejercicio el primer lugar.

Tampoco venció en las oposiciones verificadas en Madrid para la Real capilla en 1830; pero aquí fué por considerarse poco adecuada su edad (veintitrés años) para el desempeño del cargo de maestro de la capilla del Rey.

Otra vez vacante en 1832 el magisterio de la metropolitana de Sevilla, fuéle otorgada á Eslava la plaza, dispensándole la tarea de nuevos ejercicios.

Ocupando ya esta plaza completó su carrera eclesiástica y celebró su primera misa en el convento de las monjas de la Encarnación.

Revueltas políticas privaron al cabildo de sus rentas y redujeron la prebenda de Eslava á 400 escudos.

Entonces nació en él la idea de dedicarse al arte dramático.

Estrenó Eslava su primera ópera, *El Solitario*, en Cádiz, á principios de 1841, y á fines de este mismo año, el 7 de Diciembre, se la ejecutó en el teatro de la Cruz, de Madrid. Tuvo aquí por intérpretes á la Perelli y la Serrano, á Unánue,

Ojeda, Mirall y Reguer, todos españoles menos la Perelli. La obra obtuvo muy lisonjero éxito.

Al año siguiente escribió y estrenó otra ópera, *Las treguas de Tolemaida.* La estrenó en Cádiz y pasó pronto á otros escenarios.

Pietro il crudele, estrenada en 1843 en Sevilla; en Sevilla murió.

Retiróse del teatro Eslava en 1847, cuando, vacante por muerte de don Mariano Rodriguez de Ledesma (28 de Marzo) la plaza de maestro de la Real Capilla, la obtuvo por oposición.

Establecido ya en Madrid, ingresó luego en el magisterio del Conservatorio, en que desempeñó la cátedra de composición hasta 1866, en que llegó al puesto de director de la sección de música.

Publicó por entonces importantes trabajos, entre los que descollaron *Lira sacro hispana* y *Escuela completa de armonía y composición.*

Universales alabanzas alcanzó el *Método de solfeo,* de Eslava, que á tantas generaciones ha iniciado en nuestra Patria en los secretos del arte musical.

De la *Lira* y la *Escuela de armonía y composición,* ha escrito el señor Esperanza y Sola:

«La primera de dichas publicaciones venía á llenar un vacío inmenso en la historia del arte, y á desenterrar del polvo en que yacían en nuestras catedrales los ricos tesoros de música sagrada española, no sólo vindicando, sino poniendo en tan alto como merecido lugar el arte español. Gracias á la solicitud de Eslava, á su infatigable laboriosidad y á su constancia, unidas al celo y amor al arte de los profesores que se le aunaron para costear la publicación de tan insigne obra, las más preciadas composiciones de nuestros clásicos, que estaban desparramadas en libros de coro ó en papeles de atril separados, pueden ser, y lo son, objeto del estudio y admiración de propios y extraños. Ceballos, Robledo, Rivera, el gran Cristóbal de Morales, de una de cuyas producciones decía el erudito abate Baini que era *il lambicato del'arte;* Navarro, Tomás Luis de Victoria, Aguilera, Juarez, Veana, Salazar, Comes, Ortells, Nebra, Cabo, Secanilla, Ledesma, Andrevi y otros muchos renombrados y, en su mayor parte, entonces, desconocidos autores, hallaron allí merecida cabida, siendo sus obras la más completa enseñanza y el más acabado monumento de la historia de la música sagrada en nuestra patria.

La *Escuela de composición* es el fruto de los estudios y práctica de Eslava en su largo ejercicio del profesorado. Sus tratados de *armonía* y *melodía,* fundados en los principios estético, rítmico y tonal; el de *contrapunto y fuga,* en el que introduce lo que llama *fuga bella,* ingeniosa y bien meditada combinación del árido clasicismo antiguo y las exigencias del arte moderno, y el de *instrumentación,* son otros tantos modelos de ciencia y profundo saber. ¡Lástima grande que la muerte le haya impedido terminar su tratado *los géneros en música,* del cual bondadosamente nos leyó el sabio maestro algunos capítulos, y cuya publicación, aun cuando fuese incompleta, agradecerían los amantes del arte.»

En cuanto á la música sagrada dice el propio Esperanza:

«Si como sabio y didáctico, dice, brilló Eslava á grande altura, no menos fama alcanzó como compositor sagrado. Nos creemos sin títulos ni competencia para juzgar sus obras, bien que el grande aprecio en que, más aún los extraños que los propios, doloroso es decirlo, las tienen, hable más que todo lo que pudiéramos decir; pero su *Te Deum*, su *Misa de difuntos*, sus *Lamentaciones*, la *Paráfrasis de la Cántiga XIV de Alonso el Sabio*, sus *motetes* á voces solas y el *Dies iræ* á fabordon, que ha poco resonaba en una tristísima ceremonia en San Francisco el Grande, sin desmerecer en nada, antes al contrario, al lado de los mejores clásicos de los pasados siglos, son títulos más que sobrados para adquirir merecido renombre y para que el inmortal Rossini pasara horas enteras en su examen, enviando calurosas felicitaciones á su autor. Originalidad, verdad, severidad en la forma, riqueza de armonía, clasicismo, sobriedad en la orquesta y admirable maestría en el manejo de las voces, he aquí los caracteres que brillan en sus composiciones.»

Murió Eslava el 23 de Julio de 1878.

Peña y Goñi, testigo de mayor excepción, enriquece la biografía del insigne maestro español con notas tan interesantes como las que transcribimos:

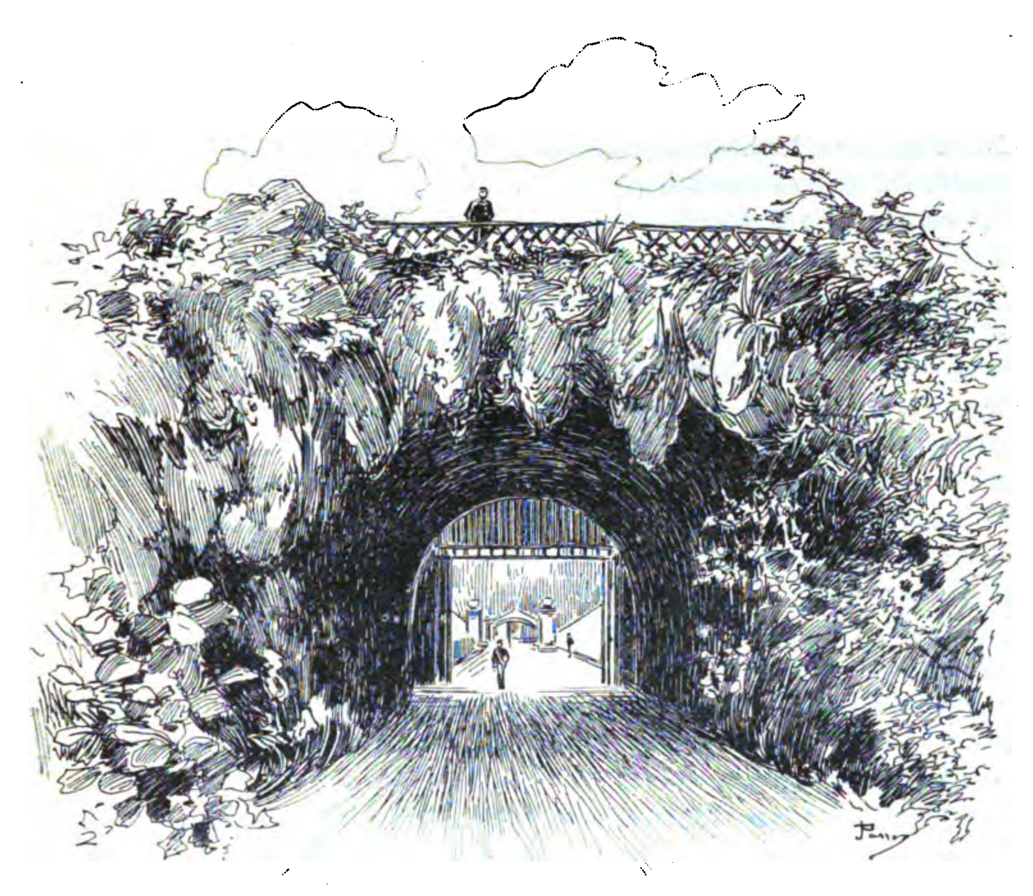
«Objeto de altas distinciones, presidente de la sección de música de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, maestro de la Real Capilla, querido y venerado de sus discípulos y numerosos admiradores, Eslava vivía hacía algunos años completamente retirado de los trabajos continuados de la vida activa del arte, cuando una pulmonía hubo de ponerle á los bordes del sepulcro, como antes queda dicho. Salvóse milagrosamente de tan grave dolencia, pero abatido el ánimo y quebrantada para en adelante su salud, el eminente maestro sintió decaer sus fuerzas y apagarse aquella animación, aquel carácter espansivo, alegre y jovial que era el encanto de cuantos le trataban. Una afonía casi completa vino más tarde á agravar su situación y á privarle de la poca energía física que le había quedado.

Desde que el tiempo mejoraba, desde que aparecían las primeras brisas de la primavera, veíase al ilustre anciano, encorvado bajo el peso de los sufrimientos, pasear lentamente y abrigado con sumo cuidado la boca, por los jardines de la plaza de Oriente. ¡Cuántas veces le encontré allí á la una de la tarde, apoyado en su bastón, abatido y silencioso, deteniéndose á veces para fijar su vista en alguna alegre bandada de chicos que aprovechaban bulliciosamente el tiempo de la recreación!

Varias veces le vi, acompañado de algunos discípulos, varias veces me he detenido para hablarle. La última vez (era á fines de Mayo de 1888) Miguel Carreras le acompañaba, Miguel Carreras, discípulo suyo y adepto entusiasta que, joven aún, había de bajar al sepulcro días antes que su maestro.

Don Hilarión hablaba apenas. La seguridad que había de ser oído muy trabajosamente, debía producirle una terrible y dolorosísima impresión. Aquella voz tan vibrante, que modulaba con acento graciosísimo los cuentos más originales y

chistosos, había enmudecido para siempre. Sólo quedaban los ecos apagados de un sonido apenas perceptible. Así es que el dolor y la tristeza se reflejaban en el semblante del gran artista, con expresión conmovedora, produciendo en el ánimo de quien le hablaba un tristísimo efecto. Sólo cuando en una ocasión le hablé de ópera española vi animarse la fisonomía de Eslava; los ojos vivos y expresivos del ilustre anciano parecieron revivir al recuerdo de aquella idea que jamás se separaba de él, y ayudando á los restos de su voz, con el brillo y la expresión de



MADRID (Palacio Real). — Entrada del túnel de comunicación entre el Campo del Moro y la Casa de Campo.

la mirada, comunicóme su desaliento; díjome que el camino emprendido no conducía á ninguna parte (aludía á las óperas de autor español, cantadas en italiano en el Teatro Real); hablóme, como otras veces lo había hecho, de sus ideas para la realización del planteamiento de la ópera española, del plan que poseía para ello, de sus ventajas, etc., etc. Ese plan, irrealizable en mi concepto por basarse en la fundación de una sociedad por acciones, fué la ilusión del maestro durante sus últimos años.

Murió sin confianza de verlo realizado cuando algunos chispazos aislados pa-

recían, con la representación del *Roger de Flor,* de Chapí, presagiar una leve esperanza; pero á otros toca cuidar de esa grandiosa obra, ya que la de Eslava ha ocupado con fruto los trabajos de toda su vida, legando al arte una escuela y una gloria á la patria.

La etapa del compositor dramático fué corta, insignificante; no constará para nada en su historia. *El Solitario, Las treguas de Tolemaida* y *Don Pedro el Cruel,* brillaron un momento y se apagaron para siempre. No era ese el terreno á que sus aptitudes artísticas guiaban á Eslava. Cambió de derrotero y obró cuerdamente, acordándose quizá de la inscripción *Nosce te ipsum,* que coronaba el templo de Delfos; pero en su verdadera carrera de compositor religioso y sabio didáctico, ha legado al arte de su patria un caudal de inspiraciones de subido valor, después de haber formado una generación de músicos y creado una escuela incomparable. Esta es mi sincera y leal opinión.

En cuanto al carácter del hombre, Eslava unía á una bondad verdaderamente angelical, una sal ática inimitable. Esto en los diez últimos años de su vida, que fué el tiempo en que le traté. Los hábitos sacerdotales que vestía, no le vedaban conversar con desembarazo acerca de cosas mundanas, y su discreción, su prudencia y sobre todo su gracia chispeante eran tales, que las horas pasaban á su lado con increíble rapidez. Para censurar las obras y los artistas, el chiste era su arma favorita, arma terrible que manejaba con oportunidad y destreza sin igual.

Con sus discípulos era severo, pero decidor y ocurrente siempre. Bastará esta anécdota para probarlo. Uno de sus discípulos más queridos, José Gainza, ¡pobre Gainza, arrebatado á la vida en lo mejor de su edad á fines del año 1881! le presentó un día, en clase de composición, una melodía en la cual veíase muchas veces repetida la nota *sol.*

Examinó Eslava la lección, y sacando el pañuelo, comenzó á enjugarse la frente, dando muestras de verdadera sofocación; Gainza, asustado, le preguntó:

—¿Se pone V. malo, maestro?

—Sí, hombre, contestó D. Hilarión. Si no te llevas pronto de ahí esa melodía, me va á dar un tabardillo. Refréscala, hombre, refréscala.»

En Velilla de Medinaceli (Soria) nació, *por casualidad,* en la madrugada del 3 de Mayo de 1812, Joaquín Espín y Guillén.

Su padre, el oficial de húsares del ejército, don Joaquín Espín y Beltrán, dirigíase con su esposa doña Joaquina Guillén é Igual, durante la guerra de Independencia, en retirada á Soria, custodiando, después del ataque de Marín, á la *Junta de salvación.* Sintióse la señora de Espín próxima á dar á luz, y apenas llegada al pueblo de Velilla, nació Espín y Guillén.

En Santo Domingo de la Calzada estudió Espín latinidad y solfeo y órgano, bajo la dirección del organista de Cuzcurrita de Río Tirou (Rioja), don José Aramburu. Pasó en 1828 á Burgos para estudiar tres años de Filosofía y terminar después en Valladolid la carrera de abogado, á que le destinaba su padre.

Como llamasen la atención las aptitudes musicales de Espin al arzobispo de Burgos y al maestro de capilla don Plácido García y Agudo, instáronle á tomar parte en las solemnidades de la catedral.

Hízolo así, mas temeroso el padre del estudiante de leyes que abandonase por la música la carrera, llamóle á Cuzcurrita, y allí le retuvo dos años.

Espin tenía decidido dedicarse á la música, y en 1830 desapareció de la casa paterna y se presentó en Burgos, donde fué bien acogido por el cabildo de la catedral y por lo más selecto de la sociedad burgalesa.

Al año siguiente de 1831 hizo un viaje á Francia y permaneció nueve meses en Burdeos, donde estudió el piano, bajo la dirección de Hoffmann. Regresó á Burgos en 1832 é hizo oposiciones, primero á la plaza de organista de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, y luego á la de igual categoría de Calahorra. Obtuvo en ambas las primera nota, mas no tomó posesión de ninguna de las dos plazas por sentirse sin vocación á la carrera eclesiástica, exigida para desempeñarlas.

En Octubre de 1832 vino á Madrid, hallando favorable acogida en Piermarini, Carnicer y Albéniz. Venía bien recomendado á familias aristocráticas. Albéniz le nombró repetidor de su clase de piano y Carnicer le dió ingreso en la suya de composición.

Dando lecciones, dirigiendo conciertos particulares y escribiendo romanzas y canciones para los principales artistas del teatro de la Cruz, Espin, muy protegido por Angel Inzenga, no sólo llegó á darse á conocer, sino que atendió con decoro á las exigencias de la vida.

Su composición *La Aldeana,* con letra de Bretón de los Herreros, cantada por la Parelli en el teatro de la Cruz, alcanzó éxito extraordinario.

Desde principios de 1842 á fines de 1845, sostuvo el semanario de su creación *La Iberia Musical,* que prestó excelentes servicios al arte y á los artistas. Ayudáronle en esta tarea el poeta Romero Larrañaga y Mariano Soriano Fuertes.

«Espin y Guillén, Romero Larrañaga y Soriano Fuertes, dice Peña y Goñi, pusieron manos á la obra, bajo la direccion del primero, con un ardor y una actividad dignos del mayor elogio. Críticas, biografías, estudios científicos, polémicas, chismografía, novelas, poesías, todo llegó á reunir aquel modesto semanario, que se hizo popular y llegó á ser temible y temido. Recorrer la colección de *La Iberia* es tener á la vista, como variado cosmorama, la sociedad y el arte español de aquella época. Las polémicas fueron pocas, pero terribles; por muchísimo menos de lo que entonces escribían contra sus adversarios Espin y Soriano, vendrían hoy á las manos los periodistas madrileños.

El periódico llegó á dar conciertos, organizados y dirigidos por Espin, tuvo imprenta propia y repartió música escogida y retratos de notables compositores y concertistas; pero lo que más le caracterizó á los ojos del arte nacional y ha de hacerle más acreedor á la simpatía y consideración de nuestra literatura musical, fué la vigorosa campaña que emprendió en pro de la ópera española.»

Del periódico de Espin, escribió Soriano Fuertes:

«Este grito de independencia, lanzado con energía y decisión, fué contestado con una sonrisa de compasión por muchos de los maestros de la corte; y aunque los más distinguidos literatos de España tomaron parte en las tareas del naciente periódico artístico, pocos fueron los profesores de música que aun siendo invitados quisieron imitarlos.

El periódico *La Iberia Musical y Literaria,* no sólo dió á conocer á los maestros compositores españoles más distinguidos, sino á los más distinguidos de todos los países. No sólo publicó buenos artículos doctrinales, históricos y críticos, y muchas traducciones de sobresalientes autores extranjeros, así como también producciones de bella literatura de los Sres. Zorrilla, Hartzembusch, García Gutiérrez, Campoamor, Romero Larrañaga, Miguel Agustín Príncipe, Bretón de los Herreros, Villergas, Urrabieta, Fr. Gerundio y las poetisas Coronado y Lucía del Caño, sino que dió á conocer á los celebrados escritores D. Eulogio Florentino Sanz, D. Teodoro Guerrero y D. Francisco Montemar. No sólo repartió con el texto piezas escogidas de música de autores españoles y extranjeros, para canto y piano y piano solo, y retratos de célebres artistas, sino que dió conciertos mensuales á los suscritores, en donde tomaron parte sobresalientes cantantes, aficionados y distinguidos poetas y se oyeron obras como *El Stabat Mater* de Rossini y otras de esta importancia.

La Iberia Musical y Literaria volvió á reanimar el abatido espíritu de algunos compositores que, poseídos de los más laudables sentimientos hacia nuestro teatro lírico, no se atrevían á romper la valla por temor de una derrota. En el año de 1843, el compositor D. José Valero, director del Liceo de Valencia, puso en escena en dicha sociedad una ópera española de su composición, titulada *La Esmeralda,* que le valió las más entusiastas distinciones de la numerosa y escogida concurrencia que la escuchó en las varias veces que fué ejecutada. En el mismo año, en el teatro de Granada, se cantó con extraordinario éxito la ópera también española y en três actos, denominada *Veleda ó la sacerdotisa de los Galos,* poesía de D. Nicolás Peñalver y López, con música de D. José Antonio Martos. Por la misma época, la compañía italiana de Pamplona ejecutó el drama lírico español, titulado *El Trovador,* música del maestro D. Francisco Porcell, con un feliz resultado, tanto en dicha capital como en la Coruña, Santiago y Burgos. Por los mismos días se cantó en el teatro del Príncipe de Madrid, por la célebre actriz D.ª Matilde Díez y los distinguidos actores D. Mariano Fernández y D. Pedro Sobrado y coros, la pequeña pieza lírico dramática, titulada *Geroma la Castañera,* música de D. Mariano Soriano Fuertes, con un afortunado éxito en las 21 representaciones que seguidamente se dieron en dicha temporada, recorriendo en menos de dos años, con la misma fortuna, todos los teatros de España. El mismo efecto produjeron en Madrid *La Pendencia,* escena andaluza cantada por D. Manuel Ojeda y D. Francisco Salas, y las pequeñas zarzuelas *El Ventorrillo de Crespo* y *Los Solitarios,* música de Basili; y D. Joaquín Espin y Guillén escribió una

ópera titulada *El asedio de Medina*, poesía del Sr. Romero Larrañaga, cuyo éxito en el teatro del Circo fué causa de que en su elogio se ocupase toda la prensa periodística de Madrid.»

En el teatro del Circo, que ocupó el mismo emplazamiento que el actual de Price, fué cantado por primera vez en la noche del 9 de Julio de 1745 el primer acto de *El asedio de Medina,* ópera en tres actos, letra de don Gregorio Romero Larrañaga, música de Espin y Guillén.

El éxito excedió á toda ponderación. Síntesis de los elogios tributados por prensa y opinión á Espin, es el siguiente soneto improvisado en la misma noche del estreno:

Henchida el alma de entusiasmo ardiente,
Latiendo altivo el corazón hispano,
La lira pulsa mi temblante mano
Para cantar á tu inspirada mente.
Al escuchar tu música vehemente,
Ebrio de gloria y de placer ufano,
¡Coronad, españoles, á un hermano!
Clamé enseñando tu ardorosa frente.
¡Prez y salud al hijo de Castilla!
Y si hay un vil que tu triunfo extrañe,
La acción mofando con su labio inmundo,
Al mostrarle orgulloso tu *Padilla*,
Dile sin que el rubor tu frente empañe:
¡Ópera hay en España!... ¡Yo la fundo!

R. de V. y Saavedra.

La función se verificó á beneficio de Espin y Guillén, y tomaron parte en obsequio del beneficiado Cristóbal Oudrid, la Guy-Stephan, que bailó el acto segundo de la *Gisela*, y la Ober-Rossi, Tamberlick y Barba, que cantaron el primer acto de *El asedio de Medina.*

La Guy-Stephan fué una celebérrima bailarina, que con la Fuoco y la Cerrito, llegó á sobreponer al arte lírico el de Terpsícore. A tal apogeo llegó el arte coreográfico, que *per le gambe* se registró lances personales é incidentes curiosísimos. «Más de una modesta coreógrafa, cambió las mallas y el tonelete, dice Peña y Goñi, por el campo de gules y la corona señorial.»

Gracias á la intervención del presidente del Consejo de Ministros, á la sazón el Duque de Valencia, verificóse una segunda representación del primer acto de *Padilla* ó *El asedio de Medina.*

Un asunto de familia, el arreglo de la testamentaría de Isabel Colbrandt, esposa de Rossini y tía de doña Josefa Pérez y Colbrandt, con quien había Espin casado en 1836, llevó á nuestro músico á Bolonia, donde se vió objeto de toda clase de distinciones. Por indicación de Rossini hizo Espin oposición á la plaza de individuo de la célebre *Academia Filarmónica* y compuso un *Cum sancto spirito* en estilo fugado, que se estrenó con la introducción de *El asedio de Medina,* en sesión pública, y obtuvo éxito extraordinario. Espin recibió su título de académico en medio de entusiastas aclamaciones.

Poco faltó para que Espin decidiera quedarse en Italia. El empresario del teatro Ferrara le entregó una escritura en blanco; mas recibió por entonces de Madrid una comunicación, en la que se le nombraba maestro director y compositor de una buena compañía de ópera, escriturada para el teatro de la Cruz, y Espin volvió á Madrid en Enero de 1846.

Debía Espin su nombramiento á Narváez. Narváez cayó á poco y la compañía quedó disuelta.

En 1856 fué Espin nombrado director de la Universidad Central, y al año siguiente profesor de solfeo del Conservatorio.

Fué maestro de coros en el teatro Real y en el de Rossini.

Al ocurrir su repentina muerte en 24 de Junio de 1881, desempeñaba el cargo que había obtenido en Febrero de 1866, de organista supernumerario de la Real Capilla.

«Conozco, dice Peña y Goñi, las más importantes piezas de la ópera de Espin y Guillén; podría emitir sobre ellas mi humilde opinión, pero existía en la casa de Espin un documento valiosísimo que me exime de entrar en el terreno de la crítica. Tal es una carta autógrafa de Rossini, dirigida al maestro español á poco de haber éste regresado á Madrid, terminada su estancia en Bolonia. Copio la carta íntegra y en el idioma italiano en que Rossini la escribió. Traducirla, me ha parecido ocioso; perdería mucho en valor. Las analogías que existen entre la lengua del Dante y de Cervantes facilitarán considerablemente su inteligencia.

He aquí la carta de Rossini:

« Carissimo Gioachino: Principieró coll rallegrarmi teco per la tua amissione qual maestro onorario alla nostra molto celebrata Academia Filarmónica; le tue composizione ebbero presso i giudici celleghi un successo piramidale, ed a pieni voti fosti agregato. Desidero che tu senta tanta compiacenza quanta gioja io provo nel averti proposto e pel trionfo ottenuto.

» Voglio dirti qualche parola sulla tua ópera *Padilla ossia L'assedio di Medina* che ho preso in esame; questo tuo lavero non é giá l'ópera di un esordiente, é questo parto di maestro provetto ed ottimo perito nell'arte musicale. Mi piace moltissimo l'Introduzione dell' atto primo, é deliziosa la cavatina del tenore che le sucede, grazioso é il coro di donne che segue, espressiva la cavatina del soprano, pieno di passione é il finale dell'atto stesso. Nel secondo piacemi stremamente il passetto che sucede al coro marziale, il coro in sol minore é voluttuoso e caratertistico, bello e magistrale é il finale, e son sicuro produrrá questo pezzo di música per la sua varietá ed energía un magnifico effetto. Il terzo atto mi pare tutto di un sicuro successo, tuto che precede e succede alla sfida é scritto in uno stile elevato e caraterístico, la parte istrumentale dell'ópera intiera é tale che qualunque provetto compositore ambireble esserne autore; io mi felicito teco pel tuo lavoro, io vivo sicuro che gli abitanti della gran capitale di Madrid renderanno giustizia al tuo mérito e nella loro intelligenza e cortesía sapranno incoraggiarti

siccome lo meriti. Ti auguro felice viaggio, conservami il tuo affetto e credimi oguora tuo aff. zio.—GIOACHINO ROSSINI.

Bologna li 12 Decbre. 1845.»

Tuvo Espin de su esposa doña Josefa Pérez y Colbrant dos hijos: don Joaquín, distinguido maestro director de orquesta de teatros de Bukarest, Italia, Rusia y Madrid, muerto prematuramente, y doña Julia, de hermosa voz, que perdió desgraciadamente pronto, no sin haberla antes lucido en los teatros de la Scala de Milán, de Palermo y de Moscou.



Ignacio Ovejero y Ramos.

Peña y Goñi compara el entierro de Espin, muerto el 24 de Junio, con el de Compta, el incomparable pianista y profesor del Conservatorio, muerto el 21 de aquel mismo mes.

El entierro de Compta fué suntuoso, el de Espin modesto y frío.

«Compta murió el 20 de Junio, Espin y Guillén el 24. El dolor se había agotado, se habían secado las lágrimas. No quedó una para el pobre Espin. Muerto súbitamente, sin ruido y en la oscuridad, lo enterraron friamente, sin pompa ni ostentación, como se entierra al común de los mortales. Ni carro fúnebre lujoso, ni coronas, ni paso por el Conservatorio, ni acompañamiento lucido, ni discípulos, ni nada. Todo, todo se lo había llevado Compta cuatro días antes.»

En 1846 y 1848 estrenáronse, respectivamente, en el teatro del Circo, de Madrid, las óperas *Irza,* de Francisco Gómez, y *Hernán Cortés ó la conquista de Messico,* de Ignacio Ovejero.

Empresario en 1846, Francisco Salas, del teatro de la Cruz, intentó preparar el terreno á la ópera cantada en español, haciendo traducir algunas del repertorio italiano.

Consiguió además que García Gutiérrez y Ventura de la Vega escribieran, el primero una obra en tres actos, titulada *El sacristán de Toledo,* á que pusieron música Carnicer, Basili y Ducasi, y que no llegó á representarse, y el segundo otra con el de *El diablo predicador,* que, con música de Basili, fué estrenada por la Chimeno, la Chelva, Carrión, Salas y Becerra, en el teatro de la Cruz, el 4 de Marzo de 1846. La obra de Ventura de la Vega alcanzó lisonjero éxito, así en Madrid como en provincias.

Mas volvamos ahora los ojos á Barcelona, que compartía con Madrid la tarea de lanzar al combate maestros españoles.

Los nombres de Vicente Cuyás, Antonio Rovira, Eduardo Domínguez de Gironella, Carlos Grassi, Juan Sariols, Nicolás Manent y Francisco Porcell atestiguan con otros nuestro aserto.

Vicente Cuyás era hijo de Palma de Mallorca, donde nació el 6 de Febrero de 1816. Hallábanse en Palma accidentalmente sus padres y regresaron pronto á Barcelona. Aquí emprendió el joven Cuyás, andando el tiempo, el estudio de la medicina, que abandonó en seguida para dedicarse al de la música, de su mayor afición. Fué su maestro de composición don Ramón Vilanova. A los diez y nueve años asombró Cuyás al público barcelonés con un gran dúo dramático que se ejecutó en el teatro de Santa Cruz. Afianzaron su reputación otras obras, entre las que se cuenta su primera y última ópera, *La Fattucehiera,* estrenada con gran éxito en el propio teatro de Santa Cruz, de Barcelona, en el año 1838.

«A la forma melódica belliniana de que Cuyás se mostraba apasionado, dice Peña y Goñi, uníase en esta ópera suya una novedad de ritmos y una brillantez instrumental que cautivaron á artistas y aficionados, proporcionando á aquel niño de veintidós años una de las mayores ovaciones de que hay recuerdo en Barcelona.»



Vicente Cuyás.

Vicente Cuyás murió de tisis el 7 de Marzo de 1839. Tenía entonces veintitrés años.

De Antonio Rovira no se conoce con precisión la fecha del nacimiento. Se sabe sólo que vino al mundo en el primer tercio del siglo XIX.

Estrenó con éxito en 1839 y en el teatro de Santa Cruz de Barcelona, una ópera en tres actos, titulada *Sermondo il Generoso.*

No se halla después de este estreno huella de Rovira hasta 1867, en que aparece estrenando también en Barcelona, con el título de *Genaro el gondolero,* una zarzuela en tres actos.

El 6 de Febrero de 1814 nació en Barcelona Eduardo Dominguez de Gironella. Dedicóse desde niño á estudios científicos, literarios y musicales. Sobresalió en estos últimos.

Discípulo, como Rovira, de Vilanova, dió excelentes pruebas de inspiración y talento.

En 1840 estrenó en Barcelona, con satisfactorio resultado, la ópera italiana en tres actos, *La Vedovella,* y en 1845, acogida con igual favor, otra también en tres actos, titulada *La dama del castillo.*

Cuatro años más tarde que Dominguez, el 23 de Abril de 1818, nació en Barce-

lona Carlos Grassi. Era su padre notable profesor italiano de oboé, y naturalmente fué el maestro de música de Carlos Grassi. A los diez y ocho años fué el joven nombrado, mediante oposición, primer oboé de la orquesta del teatro de Santa Cruz. En este teatro estrenó en 1843 su ópera *Il proscritto di Altemburgo*. La obra obtuvo lisonjero éxito.

Trasladóse el compositor á Madrid en 1855 y ganó por oposición la plaza de profesor de oboé de la Real Capilla. Formó luego parte de la orquesta del teatro Real.

En Barcelona brillaron también los compositores Juan Suriols, autor de la opereta española en un acto *Melusina,* bajo los auspicios de Tamberlick, estrenada en 1848; Nicolás Manent, que en 1857 vió aplaudir en el Liceo su ópera italiana *Gualtiero di Monsenis,* y Francisco Porcell, que en el propio Liceo había estrenado antes, en 1853, su ópera en un acto *Sueño y realidad.*



Nicolás Manent.

«Pero, añade á estas noticias Goñi, en Barcelona, lo mismo que en Madrid, los compositores españoles sufrían los rigores de la ópera italiana, y si sus obras teatrales alcanzaban desde luego éxitos halagüeños, eran éstos más bien aparentes que reales, fruto de un entusiasmo de circunstancias, no de un convencimiento real, fórmula cumplida y cortés con que quedaba á salvo el patriotismo y encerraba una lección que nadie sin duda supo ó quiso aprovechar.»

«Los que más la adoraban (la ópera italiana), sigue diciendo, bendecían y glorificaban eran los maestros españoles. He aquí por qué ninguno de ellos llegó á echar raíces en el teatro, he aquí por qué ninguno de ellos llegó á prestar el menor contingente á la ópera española. Manuel García, Carnicer, Genovés, Saldoni y Eslava son cantidades negativas en la gran obra de la creación del estilo nacional en la ópera. Que nadie se asuste, que nadie se escandalice por tal afirmación. Hay que decir la verdad, y tanto vale que la diga yo el primero, como que otro cualquiera la diga después. Expresarme de tal suerte no es más que sancionar el veredicto del público, á quien me gusta hacer justicia, cuando lo merece. Sí; el público madrileño, al aplaudir las óperas de Carnicer, Genovés, Saldoni y Eslava, negándoles al mismo tiempo entrada en su repertorio favorito, fué justo, hizo lo que debía, lo que cualquiera otro público hubiera hecho en su lugar.

¿Qué eran las óperas de aquellos maestros? ¿Eran óperas españolas? No.

¿Contenían bellezas melódicas, armónicas, rítmicas ó instrumentales ó superiores á las que atesoraban las óperas de Rossini, Bellini y Donizetti? No. ¿Dejaban adivinar, ya que no lo manifestasen, alguna particularidad de estilo distinto al de las creaciones líricas de los maestros italianos? No. ¿Qué eran, entonces, las óperas de los compositores españoles? Pues eran sencillamente colecciones de arias, dúos, tercetos, cuartetos y concertantes, colecciones de *andantes* y *allegros*, calcados servilmente en el molde italiano y escritos bajo la inspiración de los inmortales artistas precedentemente citados.»

. . . .

«Creyeron (los compositores españoles), que bastaba la firma de un compositor español, para que la ópera fuera española, y en esto no andaban equivocados; pero confundieron la firma material, que nada significa, con la firma intelectual, que significa todo. Pensaron más tarde que las óperas escritas en nuestro idioma eran suficientes para alcanzar, por esa sola circunstancia, un título de nacionalidad. «Letra española y música de maestro español, dijeron, tiene que constituir necesariamente una ópera española.» Y el público se encargó de demostrarles que poesía española, argumento español, maestro español y cantantes españoles, pueden dar por resultado una ópera italiana; mientras la rázón les debió dictar que siendo el genio propiedad del universo entero, una obra escrita por un genio español en idioma sánscrito, y ejecutada por primera vez en el Mogol por cantantes pieles rojas, podía ser una ópera española inmortal.»

Hablemos ahora de un maestro vizcaíno, Juan Crisóstomo de Arriaga, nacido en Bilbao el 27 de Enero de 1806, autor de una ópera titulada *Los esclavos felices*, estrenada en aquella ciudad y en el teatro que existió en la calle de Ronda.

He aquí otras noticias que acerca de este compositor proporciona Fétis en su *Biografía universal de los músicos:*

«... mostró desde su infancia las más felices disposiciones para la música. Adquirió las primeras nociones de este arte casi sin maestro, guiado por su genio. Sin tener conocimiento alguno de la armonía, compuso una *ópera española* en que había ideas deliciosas y enteramente originales. A la edad de trece años se trasladó á París para dedicarse á formales estudios del arte en el Conservatorio, donde por Octubre de 1821 tuvo por maestro en el violín á Baillot y en la armonía al autor de este Diccionario. Fueron admirables sus progresos; menos de tres meses le bastaron para adquirir conocimiento perfecto de la armonía y al cabo de dos años no había dificultad en el contrapunto y en la fuga que no venciese como por vía de juego.

Arriaga había recibido de la naturaleza dos facultades que rara vez reune el artista: el don de la inventiva y la aptitud más completa para vencer todas las dificultades de la ciencia. La prueba más evidente de esta aptitud es una *fuga* á ocho voces que escribió sobre las palabras del credo *Et vitam venturi*. La perfección de este trabajo era tal, que Cherubini, tan buen juez en esta materia, no vaciló en declararle una obra maestra.

Habiéndose establecido en el Conservatorio en 1824 clases de repetición en armonía y contrapunto, Arriaga fué encargado de una de estas clases como repetidor.

Los progresos de este joven artista en el arte de tocar el violín no fueron menos rápidos: la naturaleza le había organizado para ejecutar bien todo lo que pertenece al dominio de la música.

El ansia de producir le atormentaba, como atormenta á todo hombre de genio. Su primera obra fué una colección de *tres cuartetos* para violín que se publicó en París en 1824 por el editor Ch. Petit. Es imposible imaginar nada más original, más elegante ni escrito con más pureza que estos *cuartetos*, no lo bastante conocidos. Cada vez que eran ejecutados por su joven autor excitaban la admiración de los que los oían. La composición de esta obra fué seguida de las de una *overtura*, de una *sinfonía á gran orquesta*, de una *misa á cuatro voces*, de una *salve regina*, de varias *cantatas francesas* y de algunas *romanzas*. Todas estas obras, en que brillan el más hermoso genio y el arte de escribir, llevado tan allá como es posible, permanecen inéditas.

Tantos trabajos realizados antes de la edad de diez y ocho años habían sin duda maleado la buena constitución de Arriaga, en quien á fines de 1825 se declaró una grave enfermedad de languidez que le condujo al sepulcro en los últimos días del mes de Febrero del año siguiente, y el mundo musical se vió privado del porvenir de un hombre destinado á contribuir poderosamente al adelanto de su arte, como los amigos del joven artista se vieron privados del alma más candorosa y pura!»

Si todos los esfuerzos en pro de la creación de la ópera nacional no dieron ni entonces ni más tarde el esperado fruto, nació en cambio de la labor de los maestros españoles un género genuinamente español, al que al principio de este capítulo aludimos y que de nombre impropio y según algunos de remoto origen, inauguró su época de afianzamiento en la que es en estos renglones objeto de nuestra Historia.

En la titulada *Colegialas y soldados*, de Rafael Hernando, supone Peña y Goñi los orígenes de la zarzuela, desdeñando las estrenadas desde 1628 á 1659 (*El jardín de Falerina, El mayor encanto amor, El laurel de Apolo, La púrpura de la rosa*) y otras muchas posteriores (*Duelos de ingenio y fortuna, Clementina, El tío y la tía, Los impulsos del placer, La feria de la fortuna, El licenciado Farfalla, Los zagales del Genil, La Briseide, En casa de nadie no se meta nadie ó el buen marido, El maestro de la niña*).

En 1832 fué estrenada una zarzuela, así la llama Saldoni, á pesar de llamar á la obra melodrama sus autores, titulada *Los enredos de un curioso*, letra de Enciso Castrillón y música de Carnicer, Saldoni, Albéniz y Piermarini, y en 9 de Enero de 1843, otra con el nombre de *Los solitarios*, letra de Bretón de los Herreros, música del maestro Basilio Basyli.

Discute Peña y Goñi el carácter de estas producciones é insiste en atribuir,

como registramos más arriba, á Hernando el origen de la verdadera zarzuela.

Al propio Hernando, en la dedicatoria al Conservatorio que de su obra escribió cuando después de 23 años de su estreno publicó el arreglo para canto y piano, deja Peña la demostración del aserto. Imitarémosle nosotros reproduciendo también parte de la dedicatoria:

Dice Hernando:

«La circunstancia de haber sido el principal iniciador de este género un discípulo del Conservatorio, es suficiente indicio y prueba de que emanó de sus aulas esta primera iniciación ó impulso en favor del arte lírico español; así es que al dedicarle yo con tal carácter la reducción para canto y piano de la zarzuela *Colegialas y soldados,* que fué la primera en artístico plan y consolidadoras consecuencias, le proporciono poder mostrar con mayor facilidad un documento suyo propio y que, sea el que fuere su mérito artístico, siempre señalará un hecho histórico del arte contemporáneo.

Para que este documento resulte completo, fuerza es que repita aquí, por más que conste en varias reseñas, lo conducente á demostrar que esta obra determinó la forma del género, promovió empresa teatral para cultivarlo, y consiguió sin dilación ni demora, y de la manera más completa, la asidua concurrencia del público, que son las tres circunstancias indispensables para que con razón pueda decirse que en *Colegialas y soldados* estribó y tuvo su principal base el espectáculo de la zarzuela en su actual y desde entonces no interrumpida época.

Mes y medio hacía, por la Pascua de Navidad de 1848, de mi regreso á Madrid, después de cinco años de ausencia de mi patria, cuando una singular circunstancia, atendida la irreparable pérdida de familia que acababa de sufrir, me hizo ir al teatro que había en la calle de las Urosas, llamado entonces de la Comedia. En las funciones de tarde durante aquellas fiestas se representó una parodia en un acto titulada *Las sacerdotisas del sol,* que contenía cuatro piececitas de música, tres escritas por el compositor D. Cristóbal Oudrid, y otra que se negó á componer y que yo compuse, previa su venia, en consideración á no poder dejar de complacer así á mi amigo D. Juan del Peral, autor de la obra.

Las felices disposiciones para la música que descubrí en algunos de aquellos actores, por más que ni aun conocían el solfeo, y sobre todo, la gran complacencia del público al oir cantar en español, me sorprendieron tan vivamente, que desde luego combiné con dicho Sr. Peral la manera de aprovechar tan favorables elementos para intentar el planteamiento de un teatro lírico de zarzuela, ya que respecto al de ópera española, que era uno de los proyectos que del extranjero traía, tuve que abandonar por entonces el pensamiento, porque las elevadas clases sociales á quienes más debía interesar su planteamiento, se mostraban repulsivas y poco dispuestas á secundar mi proyecto.

En la noche del 18 de Febrero de 1849 se representó nuestro ensayo de zarzuela en un acto, titulado *Palo de ciego;* á sus representaciones sucedió en la del 15 de Marzo el que en un acto también hicieron los Sres. Oudrid y Montemar, titu-

lado *Misterios de bastidores,* y seis días después, 21 de dicho mes, fué la primera representación de *Colegialas y soldados.*

A los pocos días una empresa, con deseo de cultivar este nuevo espectáculo, después de haber solicitado y obtenido de mí, bajo la condición de ser director exclusivo del género, una escritura con el compromiso de componer en la inmediata próxima temporada catorce actos de zarzuela, subarrendó en seguida el teatro que había en la calle de la Magdalena y que se nombró de Variedades.

La primera composición de mi contrato fué la zarzuela en dos actos, letra de don Luis de Olona, titulada *El duende,* que se estrenó en la noche del 6 de Junio de dicho año de 1849, alcanzando tan completo éxito, que me eximió de la pesada carga de los catorce actos, pues las 120 representaciones que de ella se sucedieron en aquella temporada, sólo permitieron pusiese en escena la que para estrenarse á mi beneficio compuse en dos actos, letra del Sr. Larrañaga, titulada *Bertoldo y comparsa.*

El objeto que me impulsó á investirme con las atribuciones de director exclusivo, le manifesté inmediatamente trabajando sin descanso hasta conseguir de la empresa que escriturase al cantante D. Francisco Salas, tan luego como cesó de tomar parte en las funciones que en las tardes de la Pascua de Navidad de 1849 tuvieron lugar en el teatro Español, representándose la zarzuela en dos actos *La mensajera,* obra de Olona y del compositor D. Joaquín Gaztambide. Y en cuanto á este compositor, así como á D. Francisco Asenjo Barbieri, no sólo les fué franqueada la escena del teatro de mi dirección, sino que fraternalmente compartí ésta y sus emolumentos con ambos en la siguiente temporada, y con tanta mayor satisfacción por mi parte, cuanto que á excepción de las zarzuelas en un acto del Sr. Barbieri, *Gloria y peluca* y *Tramoya,* que proporcionaron excelentes recursos pecuniarios, mis anteriores obras con agregación de la segunda parte de *El duende,* que á poco compuse, fueron el principal sostén de aquella empresa, que sólo hubo de cesar por haber contratado, además de la compañía de zarzuela, una de verso y otra muy numerosa de baile español, con dos teatros, el del Circo y el de Variedades, reedificado cual se halla á causa del extraordinario éxito que en él había alcanzado la zarzuela.»

«La quiebra de la empresa, sigue Goñi, Gaona-Carceller fué un golpe terrible para los artistas y vino á marchitar en flor todas sus esperanzas y todas sus ilusiones. Trataron de hallar nuevas empresas, pero en vano. Sin un esfuerzo colectivo, aquella inusitada cuanto brillante resurrección de la música española quedaba sin efecto. Hubiera sido un desastre irremediable. La enérgica iniciativa de Gaztambide, secundada sin vacilar y animosamente por sus compañeros, salvó definitivamente la situación. Se formó una Sociedad artística en comandita, compuesta de Gaztambide, Hernando, Salas, Olona, Oudrid, Barbieri é Inzenga, bajo la presidencia de Olona. Los artistas asociados unieron sus esfuerzos y talento y tomaron el teatro del Circo, que inauguró sus funciones el 14 de Setiembre de 1851, con el estreno de la zarzuela *Tribulaciones,* de Rubí, música de Gaztambide.

El éxito de esta producción no correspondió á las esperanzas de la artística asociación empresaria, que ya se disponía muy pronto á plegar su bandera, cuando apareció en los carteles el día 6 de Octubre del mismo año, veintidós días después de la apertura del teatro del Circo, la zarzuela en tres actos de Ventura de la Vega con música de Barbieri, titulada *Jugar con fuego*. Fué una doble explosión, explosión de entusiasmo y explosión de dinero. La honra artística y las necesidades materiales estaban salvadas.

La tarde de Navidad de aquel año señalaba otro éxito inmenso con el delicioso disparate de Olona, *Por seguir á una mujer,* que medrosamente se exhibió como espectáculo vespertino.

El siguiente año de 1852 fué fructuoso para nuestros maestros. Oudrid triunfaba con *Buenas noches, Sr. D. Simón;* Gaztambide tomaba el 5 de Junio una brillante revancha de sus *Tribulaciones*, con *El estreno de un artista* y con *El valle de Andorra,* representado por primera vez el 6 de Noviembre; y Barbieri se hacía aplaudir estrepitosamente en *Gracias á Dios que está puesta la mesa.*

El año de 1853 se hizo memorable por dos fechas: 19 de Febrero y 17 de Junio, que la historia de la zarzuela ha grabado en letras de oro en sus anales. La primera fecha corresponde al estreno de *El dominó azul,* la segunda al de *El grumete.* Un nuevo compositor español, D. Emilio Arrieta, debutaba con dos obras inmortales.

El año de 1854, por fin, contaba en su activo una serie admirable de producciones que aseguraban para siempre la vida del género.

Gaztambide creaba *Catalina* y *El amor y el almuerzo;* Barbieri *Los diamantes de la corona, Mis dos mujeres,* y *El vizconde;* Arrieta su *Marina,* y Oudrid *Moreto* y *El postillón de la Rioja;* Oudrid y Allú escribían *La cola del diablo;* Gaztambide y Oudrid *Estebanillo;* Gaztambide y Barbieri *El sargento Federico.*

Ya había obras aplaudidas, ya había público entusiasta, ya había cantantes, ya había repertorio. Un esfuerzo más y toda esa riqueza de la música española quedaba encerrada en casa propia. Se necesitaba un teatro nuevo para dar albergue á tanta novedad.

La Sociedad artística primitiva, reducida ahora á Olona, Salas, Gaztambide y Barbieri pensó en la construcción de un teatro destinado exclusivamente á la música lírico-dramática española, se entendió para la realización del proyecto con don Francisco de las Rivas, opulento banquero, y facilitando éste el terreno y adelantando el caudal necesario, levantóse en seis meses el teatro de la Zarzuela, que inauguró sus funciones el 10 de Octubre de 1856, con la *Sinfonía sobre motivos de zarzuelas* para orquesta y banda militar, de Barbieri, una *Cantata* de Olona y Hurtado, música de Arrieta, el *Sonámbulo,* zarzuela en un acto de Hurtado y Arrieta y *La Zarzuela,* alegoría en un acto de Hurtado y Olona, con música de Gaztambide, Barbieri, Arrieta y Rossini.

. . . .

«*Colegialas y soldados,* de Hernando, surgió en el *Instituto* después de *Palo de*

ciego, Las sacerdotisas del sol y *Misterios de bastidores,* de Oudrid, en 1849. El teatro de Variedades dió á conocer, en el mismo año, á *El duende,* primera piedra indudablemente del gran edificio futuro, cuyos cimientos había desflorado *Colegialas y soldados.*

A fines del mismo año aparece Gaztambide con su *Mensajera,* en el teatro Español y en seguida los cantantes más distinguidos del clásico coliseo, la Latorre, Salas y González, son acaparados por la empresa de Variedades. La larva artística de Barbieri se presenta con *Gloria y peluca,* haciendo presentir sus futuros triunfos.

Mientras se reedifica Variedades, la compañía se traslada á los Basilios para donde escribe Hernando *Bertoldo y comparsa,* Gaztambide *A última hora* y *Las señas del Archiduque,* y Barbieri *Tramoya.*

Al año siguiente vuelven todos á la primitiva vivienda, ya restaurada, y Oudrid da á conocer su *Pero-Grullo,* pero el teatro de Variedades era chico, faltaba oxígeno para tanta gente. La empresa agrega entonces á su teatro el del Circo y forma una triple compañía que la obliga á declararse en quiebra, después del éxito de la segunda parte de *El duende* de Hernando, de *El tío Caniyitas* de Soriano Fuertes y otras de Gaztambide, Oudrid, Genovés, etc.

Una nueva empresa asume á su cargo la terminación del año cómico con funciones de zarzuela y da á conocer en *El campamento* á Inzenga; fórmase en seguida la asociación artístico-cooperativa que toma el Circo en 1851, y creado ya el género, robusto y vigoroso, álzase el teatro de la Zarzuela como albergue definitivo y permanente de la ópera cómica española.

Observará el lector que doy por partida doble la historia de la fundación y primeros años de la zarzuela. No importa; lo hago de propósito, porque me gusta insistir en los argumentos que han de venir á fortalecer mi opinión, etc...»

. . . .

«La actual zarzuela no es, pues, concluye Goñi, la zarzuela del palacio del Pardo, es la ópera cómica española. La del siglo XVII creó una anfibología que hoy tenemos que soportar, porque lo hecho, hecho está y ya no tiene remedio, pero séame lícito afirmar con toda la profunda convicción de quien ama con entusiasmo las verdaderas glorias de su patria, y quiere dar á cada cual lo suyo, que el origen de nuestra zarzuela, llamada así, en vez de ópera cómica española, reside en *Colegialas y soldados,* de D. Rafael Hernando, estrenada el 21 de Mayo de 1849.

Si el nuevo género hubiera recibido el nombre de ópera cómica, no tendrían los extranjeros necesidad de preguntar ¿qué es zarzuela? y sabrían que nuestras zarzuelas son algo más que una colección de jotas y boleros como ellos creen. A bien que bajo este concepto encontrarían partidarios en nuestro mismo país, por que uno de los daños más grandes que esa absurda denominación produjo al arte lírico-dramático español, fué el hacer creer que la dichosa *zarzuela* no podía dar idea ninguna de música de algún vuelo, ni representar otra cosa que la canción popular, descocada, libre y populachera.

De zarzuela nació *zarzueleros,* como á nuestros maestros llamaban los enemigos del nuevo género despreciativamente. Y aun hoy sucede con bastante frecuencia oir exclamar á algunos: «Eso no es de zarzuela», cuando de nuestras mejores zarzuelas se trata, ó decir desdeñosamente al juzgar una ópera italiana que no es del agrado público: «Es una zarzuela».

Y no saben esos señores que el *Fausto* de Gounod nació zarzuela, y que zarzuelas son y seguirán siendo, á pesar de sus recitados, *Fra Diávolo* y *Mignon,* por no citar más que estas dos deliciosas obras.»

Nació Rafael José M.ª Hernando y Palomar, en Madrid, el 31 de Mayo de 1822, é ingresó en el Real Conservatorio de María Cristina á los quince años, en 1837. Asistió á las clases del Conservatorio hasta 1843, perfeccionando el solfeo en la cátedra de don Juan Gil, cursando piano con Albéniz, canto con Saldoni y composición con Carnier. De Carnier, encargado accidentalmente de la Dirección del Conservatorio, fué Hernando suplente en 1842. Tuvo entonces el joven compositor por discípulos, entre otros, á don Joaquín Gaztambide y don Francisco Asenjo Barbieri.

En Noviembre del 43 pasó á París, donde permaneció cinco años, durante los que recibió lecciones de canto de García, Celli y Galli, practicó la composición con Carlini y Caraffa.

Protegido con largueza por su tía doña Francisca Hernando de Mortier, fué uno de los socios fundadores de la sociedad de Santa Cecilia, creada en París, sociedad en que dió á conocer alguna de sus obras, entre ellas, un notable *Stabat Mater.*

Escribió luego una ópera en cuatro actos titulada *Romilda.*

La grave enfermedad que llevó al sepulcro á su padre, don Pedro Hernando, hizo regresar precipitadamente al compositor á Madrid en 1848.

Ya sabe el lector por la *Dedicatoria* lo más de lo ocurrido después.

Fué Hernando presidente de la Asociación-cooperativa que para continuar el desarrollo de la zarzuela promovieron con él los compositores Barbieri, Gaztambide, Oudrid é Inzenga, el autor dramático Luis de Olona y el cantante Francisco Salas.

Durante esa presidencia, además de escribir obras en colaboración, puso música á dos zarzuelas, que luego fueron muy aplaudidas, de don Manuel Bretón de los Herreros, *El novio pasado por agua* y *Cosas de Don Juan.*

Con la zarzuela *Cosas de Don Juan* se inauguró la primera temporada teatral de 1854.

Por no prestarse á convertir en empresa especulativa la asociación artística antes formada, separóse Hernando por entonces de sus compañeros.

Excluídas desde entonces sus obras del teatro de la Zarzuela, no consiguió en adelante estrenar ninguna de las que de nuevo escribió.

Pero si se le cerró el teatro, se le abrió el Conservatorio.

Y no sólo en el Conservatorio siguió prestando sus servicios á la música; se los prestó importantes con la creación de la *Sociedad artístico-musical de Socorros mutuos.*

De la labor musical de Hernando fuera del teatro, da exacta idea el propio compositor español en una carta que escribió á Peña y Goñi, y que el autor del excelente libro *La Opera española* da á la publicidad.

He aquí esa carta:

«Mi querido amigo: correspondiendo á su cariñosa indicación, remito á usted los adjuntos impresos (la partitura para canto y piano de *Colegialas y soldados*, los *Anuarios* de la *Sociedad artístico-musical de Socorros mutuos* desde su fundación hasta el año 1879, y un ejemplar del *Proyecto-memoria para la creación de una Academia de música),* referentes á hechos de mi vida artística.

»La parte que haya aportado al teatro lírico-español, apuntada está en la *Dedicatoria* que contiene mi partitura *Colegialas y soldados*. Creo, además, que, respecto al punto de vista de la iniciativa, debe tenerse en cuenta que mis cuatro primeras obras pertenecieron á otros tantos poetas, y, por consiguiente, que el enlace entre ellos fué del músico, no de los poetas.



Rafael Hernando.

»Respecto á mi única fiel hija la *Sociedad artístico-musical de Socorros mutuos*, los adjuntos *Anuarios* patentizan los ideales artísticos, á más de los benéficos, que, bajo su enseña, he tratado de realizar.

»En el proyecto-memoria para la creación de una Academia de música, determinadas están las necesidades que me lo inspiraran. La acogida que mereció no pudo ser más lisonjera: unánime aprobación de toda la prensa periódica, su estudio en palacio por el delegado que nombró la augusta señora á quien fué dedicado (la Reina Isabel), y con el resultado de remitirse al Gobierno bajo la mira de que su creación revistiera mayor importancia, recayendo luego informe favorable del Consejo de Instrucción pública, pero en momentos poco propicios (pocos años antes de la revolución de Septiembre).

»Que los ideales que apuntaba en aquel proyecto, los vengo sosteniendo en la Academia de San Fernando, demuéstranlo los adjuntos manuscritos sobre enseñanza musical, así como la solicitud en demanda de auxilio para el teatro lírico-nacional ya publicada, como Vd. sabe, en el *Boletín* de dicha Academia.

»Réstame ahora indicarle algo sobre trabajos en el terreno oficial en favor de la enseñanza que absorbieron los catorce años del mayor vigor de mi vida, y respecto de los cuales, atendida su índole, no puedo enviarle documentación impresa.

»Mi primera atención al regresar á Madrid, después de cinco años de permanencia en París, fué visitar el Conservatorio para saludar á mis profesores en las mismas aulas donde había hecho mis principales estudios artísticos.

»Nunca olvidaré la deferente atención con que fueron escuchadas las observaciones que, siempre emanadas de sincero cariño y profundo agradecimiento, me permitía exponer; pero tampoco que acentuadas más y más que fueron por mí, con motivo de los primeros felices pasos del teatro lírico-español, me obligaron á no poder desatender la reiterada solicitud que me fué dirigida para que personalmente contribuyese á la realización de las mejoras que indicaba.

»Bajo la promesa de que, tan luego fueran efectuadas, podría retirarme, acepté, en Junio de 1852, el cargo de Secretario, como más adecuado para el objeto y el menos incompatible con mis tareas teatrales, por entonces en su mayor apogeo.

»El Conservatorio acababa de ser trasladado al local que ahora ocupa; poseía escaso material de enseñanza y carecía de todo lo necesario para las solemnidades que pronto se celebraron. Imposible sería enumerar los obstáculos que fué necesario vencer hasta que en Junio de 1855 se hizo pública manifestación de su transformación escolar. El resultado fué sorprendente, como intentaré darle á conocer.

»Con excepción de una docena de filas, todas las demás localidades del gran Salón, estaban francas para quien quisiera asistir, lo cual fué anunciado repetidamente en todos los periódicos. Ni un solo día de los concursos públicos á los premios que constituían la manifestación, dejó de haber exceso de público, que vió figurar entre los jueces de esos certámenes á los maestros y artistas de mayor ilustración, no pertenecientes á la Escuela, y entre ellos á los que habían venido censurando, más ó menos acertadamente, la privada organización de este establecimiento.

»Ya la crítica era fácil. Los concursos constituían grados artísticos según el premio, y discípulos y profesores exponían su trabajo á la sanción del público; porque los concursos eran consecuencia de los exámenes generales que acababan de verificarse bajo la nueva fase de exigirse á los alumnos lo que con relación á los años de estudio debían saber, y no conformarse con lo que buenamente supiesen, como había venido sucediendo.

»Unánime y grande fué el inmediato aplauso por semejante transformación, pero el completo triunfo resultó en la matrícula, que, desde el año siguiente, fué duplicándose y concurriendo discípulos de provincias que antes no lo hacían, con excepción de algunos pueblos cercanos á Madrid.

»Como la reforma arrancaba de nueva reglamentación, debida á mi iniciativa, cuyos proyectos contaban larga historia, para comprenderla mejor precisa saber que el Conservatorio estaba dirigido por el Vice-Protector, que lo era el excelentísimo Sr. D. Juan Felipe Martínez Almagro, y una junta facultativa compuesta de los profesores Sres. Saldoni, Valldemosa, Díez, Inzenga (D. Angel) y Luna.

»Desde el mismo día que, en Octubre de 1854, presenté mis trabajos, se decla-

raron dos de los Vocales en completa oposición, circunstancia que aconsejó oportuno (dado mi cargo de secretario de la Junta) constituir una comisión ponente, prestándome á este fin su concurso el profesor D. Francisco de Asís Gil. Así, pues, en 4 de Noviembre comenzó la discusión del reglamento orgánico, resultando tan empeñada que se prolongó durante aquel mes, invirtiéndose quince larguísimas sesiones. Su aprobación fué por mayoría, anunciando voto particular los señores Saldoni y Díez, que constituyeron la oposición.

»El cambio de Vice-Protector, que recayó en el Marqués de Tubuérniga, motivó que quedasen en suspenso estos trabajos, hasta que en Diciembre de 1855, siendo Vice-Protector el Excmo. Sr. D. Joaquín María de Ferrer, volvieron á reanudarse.

»En las dos sesiones de los días 11 y 15 fué leído y desechado el anunciado voto particular y revisado el proyecto aprobado por la mayoría, al cual el Sr. Eslava, que ocupaba el puesto del finado Carnicer, declaró se adhería.

»Otras dos sesiones, celebradas los días 18 á 20 bastaron para la discusión de mi otro proyecto de reglamento interior, que fué aprobado por unanimidad, siendo en seguida elevados ambos á la superioridad y recayendo en Marzo la resolución del ministro de la Gobernación, D. Patricio de la Escosura, autorizando fueran planteados desde luego, si bien con el carácter de ensayo.

»El poco tiempo que restaba para finalizar aquel curso escolar, arredraba á todos para plantear la parte más transcendental de la reforma, como eran los exámenes generales y los concursos; pero mi energía se impuso, realizándose, como va dicho y evitándose nuevas dilaciones que hubieran podido surgir, como inmediatamente, con gran contentamiento general, fué reconocido.

»Datando de aquí, según mi juicio, la transformación en Conservatorio de la Escuela que hasta entonces y desde su fundación sólo había sido un mero Colegio, repito que para el poco ó mucho mérito de mis trabajos á tal objeto dirigidos, conviene tener en cuenta que durante todo ese tiempo los jefes habían sido, como queda dicho, altos personajes, pero no facultativos.

»Al año siguiente ocupó el cargo de Vice-Protector mi ilustre amigo el insigne don Ventura de la Vega, que á poco fué remunerado en su cargo bajo el título de Director.

»Hallándome ya libre yo de asiduas tareas teatrales por haber combatido la realizada transformación en empresa de la Zarzuela, la mayoría de los que habíamos constituído su anterior Junta directiva y no haber querido, en consecuencia, formar parte de aquélla, consideré que mi mucha actividad de entonces en ninguna obra podía tener mejor empleo que en el Conservatorio.

»Toda mi vida se concentró en él y Dios sabe que sólo para llegar á obtener pensiones para alumnos de canto, y para que la entrada en el profesorado, incluso los supernumerarios, fuera por oposición, se necesitaron larguísimos, penosos y constantes trabajos. Tampoco fueron menos ímprobos los realizados para el adelanto docente; mas á este fin, tanto el Conservatorio y mi amistad conta-

ban con un poderoso elemento en el sabio maestro Eslava, así es que cuando en virtud de la ley de Instrucción pública de 1857, quedó incorporado el Conservatorio á los demás establecimientos de enseñanza, pasando á depender del ministerio de Fomento, nos propusimos la formación de programas, puntualizando los estudios de cada año, cosa desusada en Bellas Artes. Eslava formó el de composición y yo el de armonía, dando luego cima á todos los concernientes á las demás enseñanzas.

»¡Y cómo pasar en olvido el recuerdo de que no conocí á Eslava hasta su entrada en el Conservatorio, ni había procurado su trato y hasta tenía desfavorable prevención acerca de él por haber escuchado contar la calumniosa patraña, entre otras semejantes, de que la *Sonámbula* podía escribirse al hacer tiempo para tomar chocolate, siendo al contrario Eslava entusiasta encomiador de Bellini y todos los grandes melodistas!!!

»También puedo asegurar que una mutua amistad más franca ni más profunda se forma pocas veces tan pronto como la que desde luego nos unió. Por ser así, dimití yo el cargo de Secretario al ocurrir en 1866 la muerte de D. Ventura de la Vega y en su consecuencia haber quedado acordada oficialmente una combinación favorable á Eslava que la política se encargó de desbaratar, circunstancia que además me obligó á sostener una prolongada y enojosa polémica periodística.

»Que mis servicios en el terreno oficial hayan estado exentos de peregrinas vicisitudes, hubiera contradicho al ingrato rumbo de mi sino. Las tuve; ocurriéndome la primera en 1857, al aplicárseme la disposición de que los Secretarios de las Escuelas habían de desempeñar cátedra, confiándome la de armonía con dotación de *diez mil reales* y *dos mil* de gratificación como Secretario, siendo así que por este solo cargo disfrutaba *doce mil reales* de sueldo, castigando con ello, sin duda, mi orgullo de creer en conciencia que mis servicios habían excedido á todo sueldo (1).

»La segunda aún más mayúscula, fué en Junio de 1868, que á virtud de una llamada reforma, se me declaró excedente, no obstante ser el profesor más antiguo de aquella enseñanza y haberla organizado con el plan por el cual, sin interrupción, se viene rigiendo.

»Y voy á terminar este prolongado y mal perjeñado escrito, omitiendo toda otra particular noticia, pues de no hacerlo así, me llevaría á tener que mencionar muchas inauditas ingratitudes, y de sólo pensarlo mi ánimo sufre cruel tortura; execro la ingratitud con toda mi alma.

»No me he interpuesto en el camino de nadie y siempre estuve propicio al auxilio de toda honrada aspiración. Mi espíritu de iniciativa siempre me impulsó á marchar por rumbos abandonados, ó no seguidos al menos en la forma que yo

(1) Todos los que me han sucedido en el cargo de Secretario han tenido mayor gratificación y luego sueldo.

consideraba de mayor interés general, y sólo lamento no haber podido realizar todo cuanto haya intentado ó pensado en beneficio de la juventud estudiosa, por la que siento entusiasta predilección.

»Además, mi personalidad en el arte representa iniciativa y, por consiguiente, si las piedrecitas que haya aportado, primero al teatro lírico español, luego á reformas en la enseñanza oficial, después al benéfico Instituto de la sociedad artístico-musical de Socorros mutuos, y también, finalmente, para académica representación del arte, son considerados un día de alguna importancia, dentro del actual progreso musical de España, me alegraré.

»A mí me basta la satisfacción de reparar que mi iniciativa fué tan provechosa que subsiste en sus consecuencias, sin la menor interrupción, en las tres mencionadas instituciones, y que de éstas emana principalmente, según mi juicio, el actual moderno movimiento artístico-musical.

»Desconsuélame, sí, amargamente el que, sin haber sido rechazado del público y merecídole, por el contrario, siempre aplauso, me venga estando vedada la escena del teatro, á cuya apertura tanto contribuí. De no ser así, mi solitaria vejez sería menos árida, pues como compositor vengo figurándome igual á uno que sepultaran vivo; imagen demasiado desagradable para una naturaleza muy artista, y mayormente en la breve época de espera, respecto á la total liquidación de esta vida terrenal.

»¡Cuánto puede sufrir un compositor! Si fuera pintor ó escultor, ¿habríame sucedido no poder seguir exhibiéndome en terreno propio entre mis émulos, siquiera hasta una primera pública derrota!!...

. . . .

»Que el cielo conceda á Vd. la felicidad que le desea su afectísimo viejo amigo, RAFAEL HERNANDO. — *Mayo, 11 de 1882.*»

No sólo por resultar interesantísimo para el estudio del espíritu de la época, sino por tratarse de la primera obra que consolidó el triunfo de la zarzuela ú ópera cómica española, reproducimos el juicio que mereció á Peña y Goñi la obra *Colegialas y soldados*, á que tantas veces hemos aludido.

Profanos en el arte de la música, carecemos de toda autoridad para substituir en esta materia con juicios propios los ajenos.

«La zarzuela de Hernando tiene dos actos, cinco personajes cantantes y coro de ambos sexos. El preludio es una pequeña sinfonía compuesta de tres motivos que tienen importante papel en el transcurso de la obra: el primero, el comienzo del dúo de barítono y bajo, el segundo el andante de una romanza de tiple, que el autor titula *Velada*, y el tercero el motivo característico del coro de colegialas y cuento del asistente, que se hizo popular con el título de escena del *Padre nuestro*.

Desde luego se adivinan los propósitos del maestro de caminar ligeramente y echar á un lado toda dificultad. La elección de los motivos es discretísima y tiene

esta corta página instrumental una animación infantil sumamente graciosa. Es un preludio curioso, interesante y agradable.

El telón se alza en el fulgor de los relámpagos y al estampido de los truenos que la orquesta imita con toda la onomatopeya cromática y *tremolante* que es en casos tales de rigor. Las colegialas cantan al órgano una plegaria llena de sencilla unción, mientras el huracán va cediendo en violencia y desaparece por completo, dando fin á la escena.

Sigue á la introducción una canción de bajo cantante y coro de soldados, *Bella es la vida del militar,* de estructura marcial, que aumenta considerablemente un *rataplán* movido, entonado sucesivamente por la voz cantante y el coro.

El *terzettino* siguiente, *Pero, madre, por San Pedro,* tiene indicaciones cómicas en la poesía que la música apunta con cierta despreocupación, y en cuanto á la *Velada* que viene después, es decir, la romanza de tiple es, en mi concepto, la hoja saliente de la partitura. El *ritornello* está compuesto con suma delicadeza; el primer tiempo del andante, *El horizonte se mira—de pálida luz ornado,* tiene un abandono encantador; y la melodía del segundo tiempo, *Velad, hermanas mías —la media noche es ya,* es sencilla, bonita y apropiada. En suma, cuarenta compases de canto que constituyen una velada de cinco minutos, pero deliciosa.

El dúo de bajo y barítono revela un sabor cómico notable; el brindis del asistente es un conato de canción báquica en el que no hay tiempo de fijarse; pero en cambio el final del acto, con sus toques militares, sus contrastes cómicos y la intervención de las colegialas, es la página más considerable de la partitura y aquélla que tiene más variedad y más animación.

El preludio del acto segundo está trazado con *amore* por Hernando, y deja ver, desde luego, que los instrumentos le inspiraban mucha más confianza que las voces. Toda la pieza está trabajada sobre la plegaria de las colegialas en la introducción, preparada esta vez con breves diseños rítmicos del *rataplán.*

Hay arpegios de fagot, repetidos como un eco por el clarinete; la plegaria de las colegialas, acompañada al principio en sonoridades veladas, se destaca luego por medio de un *crescendo,* sobre el dramático *trémolo* de la cuerda, dando pomposamente cortejo á la voz de los soldados que detrás del foro entonan la victoria. Apenas se alejan, la tiple entona un diálogo con el coro femenino, se unen las voces y termina la escena con un interesante *mútis.*

La *arieta* de barítono es italianísima desde el principio al fin, con su *andante,* su tiempo intermedio de marcha y su correspondiente *cabaletta;* así como es italianísima de cabo á rabo la *arieta* de tiple con su *andante,* su recitado intermedio, su *allegro moderato* y su correspondiente fermata; y como lo es asimismo el dúo de tiple y barítono con su *larghetto,* su *allegro* episódico, su *moderato quasi allegretto* y sus dos indispensables fermatas á dúo.

A estas tres piezas italianas sigue la que más popularizó la zarzuela de Hernando: el cuento del asistente, conocido por la escena del *Padre nuestro.* Para que pueda apreciarse la terrible intención de la poesía de aquel tiempo, en com-

paración con la que ha privado en nuestra zarzuela desde la intrusión de los bufos y priva todavía, salvas honrosas aunque raras excepciones, voy á reproducir aquí íntegra la popular escena de *Colegialas y soldados:*

COLEGIALAS

¡Padre nuestro, Padre nuestro!
Vos que andáis por la ciudad,
Explicadnos una cosa
Que os queremos preguntar.
¿Qué es un jefe? ¿Qué es un soldado?
¿Un sargento ú oficial?
¿Qué es la guerra? ¿Las batallas?
¿Qué es, en fin, un militar?

ASISTENTE

Hijas mías, esa historia,
Es muy larga de contar.
¡Dios nos valga! ¡Ni en tres horas
Se concluye de charlar!

COLEGIALAS

¡Ay qué bueno! ¡Padre nuestro!
Esa historia nos contad.

ASISTENTE

Si es empeño, vaya en gracia.
Atención, que va á empezar.
Hijas mías, es la guerra
La mayor calamidad
Que entre los hombres existe
Y entre las mujeres más;
Pues si aquéllos hacen daño
Con el fuego y alquitrán,
Ellas talan y destruyen
Con su eterno murmurar.

COLEGIALAS *(exclamación cómica)*

¡Ay qué historia tan horrible!
(Transición cariñosa)
Sin embargo, continuad.

ASISTENTE

El soldado es un diablillo,
Un cabo ya es algo más,
El sargento es ya demonio
De más superioridad.
El oficial, hijas mías,
Es el mismo Satanás,
Si os atrapa, sois perdidas.
Por más cruces que le hagáis.

COLEGIALAS

¡Ay, Jesús, Jesús qué miedo!
¡Padre nuestro, basta ya!

Ni más, ni menos. Hoy pasaría esto en un *Guignol,* y gracias. Y entonces entusiasmó al público, á aquel público sano y despreocupado que todavía no lla-

maba *zarzueleros* á nuestros maestros y que reía y palmoteaba como niño con traje de fiesta al oir esas candideces puestas en música por Hernando con una gracia sencilla, natural y exenta de todo linaje de pretensiones.

Al final de la obra, *Acaben las penas,—y reine la alegría,—pues luce en este día,—de la ventura el sol*, es una pieza de conjunto alegre y concisa, peroración obligada de todas las zarzuelas en que no hay que lamentar más desgracias personales que la del traidor, si le hay.

Tal es *Colegialas y soldados,* rápida é incompletamente analizada; tal fué el embrión de nuestra zarzuela. El corte de las piezas, su enlace, su forma melódica, todo revela el molde italiano, á par que la sencillez voluntaria del autor y su propósito de no dar desarrollo á las piezas, ni presentar dificultades de ninguna especie á los intérpretes, manifiestan evidentemente las escasas facultades vocales de éstos y el afán de introducir en las masas populares la afición á la música cantada en español.

La música italiana que nos había matado en la ópera, nos salvó en la zarzuela, y así como *La serva padrona* de Pergolese creó en París la ópera cómica francesa, la irrupción de Rossini y de los grandes maestros italianos de su época, nos trajo á nosotros los materiales de la zarzuela.

A D. Rafael Hernando corresponde la gloria del primer paso con *Colegialas y soldados* y *El duende*. Las 126 representaciones consecutivas de esta última fueron el toque más enérgico de llamada que la zarzuela haya hecho al público desde que la zarzuela existe (1). Ya se han visto los resultados».

Murió el maestro Hernando en Madrid el 10 de Julio de 1888.

***

El día 7 de Febrero de 1825 nació en Badajoz Cristóbal Domingo Romualdo Ricardo Oudrid.

Estudió desde muy niño solfeo y aprendió á tocar algunos instrumentos. Sin nociones siquiera de armonía escribió arreglos para oboé, clarinete, flauta, etcétera, de sonatas de Haydn y Mozart.

Trasladóse á los diez y nueve años á Madrid. Recomendado á Saldoni, favoreciòle la prensa con su protección. Como pianista consumado, tributáronle elogios

(1) Como detalle interesante y curioso, doy à continuación el reparto que tuvo *El duende* en su primera representación:

DOÑA INÉS.	D.ª Juana Samaniego.
DOÑA SABINA.	María Bardán.
JUANA.	Josefa Ramos.
QUITERIA.	Joaquina Carceller.
D. CARLOS.	D. Manuel Catalina.
D. DIEGO.	José Cortés.
D. CALIXTO.	José Aznar.
ANTONIO.	Fernando Navarro.
EL CABO CORREA.	Enrique Lope.
EL TIO EMETERIO.	Juan Antonio Carceller.
D. VENANCIO.	Benito Florez.
PERICO.	Félix Diez.

El semanario pintoresco español, fundado por Mesonero Romanos en 1836, y la *Crónica de Madrid.*

Tributáronselos también como compositor de una fantasía sobre temas favoritos de la ópera *María de Rohan,* unas *Variaciones sobre el jaleo de Jerez* y una *Colección de canciones* y *melodías españolas,* titulada *Recreos del artista.*

Datan los primeros pasos de Oudrid en el teatro de 1847, en que estrenó en el teatro del Instituto, que explotaba el género andaluz, *La venta del Puerto ó Juanillo el cantrabandista,* y en el de la Cruz, *La pradera del canal,* en colaboración con Cepeda y Sebastián Irardier.

Música de Oudrid era la de *Las sacerdotisas del sol,* juguete de don Juan del Peral, estrenado en la Pascua de Navidad de 1848, y en el que compuso, según queda dicho, Hernando un número. Ya solo, ya en colaboración, escribió Oudrid hasta ciento cincuenta y tres actos. Sesenta y dos zarzuelas escribió solo (1).

(1) Goñi formó y publicó la lista más completa que se conoce de las obras de Oudrid. Hela aquí:

Núm.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Actos	POETAS	Fechas de estrenos	TEATROS
1	La venta del Puerto ó Juanillo el Contrabandista	1	Fernández (Mariano).	16 Enero 1847.	Príncipe.
2	La pradera del Canal (con S. Iradier y Cepeda)	1	Azcona.	1847.	Cruz.
3	Las sacerdotisas del Sol (con Hernando).	1	Peral (Juan del).	24 Diciembre 1848.	Instituto.
4	Misterios de bastidores	1	Montemar.	15 Marzo 1849.	Idem.
5	La paga de Navidad	1	Idem.	5 Julio 1849.	Idem.
6	El alma en pena	1	—	2 Agosto 1849.	Circo de Paul
7	Pero-Grullo.	2	Larrea y Lozano.	14 Noviembre 1850.	Variedades.
8	Escenas en Chamberí (con Hernando, Gaztambide y Barbieri)	1	Olona (José).	19 Idem.	Idem.
9	Misterios de bastidores (2.ª parte)	1	Montemar.	Enero 1851.	Circo.
10	Un embuste y una boda	1	Larra.	1851.	Idem.
11	Todos son raptos	1	Idem.	28 Mayo 1851.	Idem.
12	El castillo encantado (con Inzenga)	3	Bravo (Emilio).	18 Diciembre 1851.	Idem.
13	Por seguir á una mujer (con Hernando, Gaztambide, Barbieri é Inzenga)	4	Olona (Luis).	24 Idem.	Idem.
14	Mateo y Matea	1	Maiquez (Rafael).	12 Febrero 1852.	Idem.
15	Buenas noches, Sr. D. Simón	1	Olona (Luis).	16 Abril 1852.	Idem.
16	De este mundo al otro	2	Idem.	13 Mayo 1852.	Idem.
17	El violón del diablo.	1	García.	25 Noviembre 1852.	Idem.
18	Las dos venturas (con Luis Arche)	1	—	24 Diciembre 1852.	Príncipe.
19	Salvador y Salvadora (con ídem)	1	—	Idem.	Idem.
20	Don Ruperto Culebrín.	2	Olona.	Idem.	Circo.
21	El alcalde de Tronchon	1	Boldum (Calixto).	28 Mayo 1853.	Idem.
22	El hijo de familia (con Gazt. y Arrieta).	3	Olona.	24 Diciembre 1853.	Idem.
23	Un día de reinado (con Gaztambide, Barbieri é Inzenga)	3	Idem.	11 Febrero 1854.	Idem.
24	Moreto.	3	Azcona.	20 Mayo 1854.	Idem.
25	Pablito (2.ª parte de D. Simón)	1	Olona.	24 Diciembre 1854.	Idem.
26	La cola del diablo (con Allú y Barbieri).	2	Idem.	Idem.	Idem.
27	Amor y misterio	1	Idem.	1.° Mayo 1855.	Idem.
28	Estebanillo (con Gaztambide)	3	V. de la Vega.	5 Octubre 1855.	Idem.
29	Alumbra á este caballero	1	Olona (José).	1.° Diciembre 1855.	Idem.
30	El conde de Castralla	3	A. López de Ayala.	20 Febrero 1856.	Idem.
31	El postillón de la Rioja	2	Olona (Luis).	7 Junio 1856.	Idem.
32	La flor de la Serranía.	1	Gutiérrez de Alba (J.)	2 Agosto 1856.	T. de Verano.
33	Un viaje al vapor	1	Olona (José).	24 Diciembre 1856.	Circo.
34	¡Concha!	1	—	15 Junio 1857.	Idem.
35	El hijo del regimiento.	1	Tamayo (Victorino).	22 Agosto 1857.	Idem.
36	Don Sisenando.	1	Puerta Vizcaino.	4 Abril 1858.	Idem.
37	Beltrán el aventurero.	3	Camprodón.	1.° Septiembre 1858	Zarzuela.
38	El joven Virginio	3	Pina.	30 Noviembre 1858.	Idem.
39	¡Un disparate!.	1	Velasco (Ricardo de).	14 Mayo 1859.	Idem.
40	El último mono	1	Narciso Serra.	30 Idem.	Idem.
41	El Zuavo	1	Sobrado (Pedro N.).	28 Junio 1859.	Idem.
42	Enlace y desenlace	1	Pina.	27 Septiembre 1859.	Idem.
43	Un viaje aerostático (con Gaztambide).	1	—	14 Diciembre 1859.	Idem.
44	Tetuán por España (con varios composit.).	1	Pina.	8 Febrero 1860.	Idem.
45	Memorias de un estudiante	3	Picón (José).	5 Mayo 1860.	Idem.
46	Nadie se muere hasta que Dios quiere.	1	Serra.	19 Septiembre 1860.	Idem.
47	Doña Mariquita	1	Frontaura.	13 Noviembre 1860.	Idem.
48	A rey muerto	1	Rivera (Luis).	17 Idem.	Idem.

Alcanzaron algunas ruidosísimo éxito, como *Por seguir á una mujer*, *Buenas noches, Sr. D. Simón*, *El postillón de la Rioja*, *Molinero de Subiza*.

Populares fueron la barcarola de la introducción y el nocturno de *D. Simón* y la jota de *El postillón de la Rioja*.

¡Y Oudrid era, desde el punto de vista científico, un lego en cuanto á composición y armonía!

Murió Oudrid en Madrid el 12 de Marzo de 1877.

Hemos de pasar ahora á ocuparnos de un célebre maestro navarro. Nos referimos al maestro Gaztambide (Joaquín Romualdo), nacido en Tudela el día 7 de Febrero de 1822, hijo de doña Pilar Garbayo y de don José Gaztambide.

Huérfano de padre desde muy niño, debió á la protección de su tío, don Vicente, sus primeros estudios en el arte musical, en que le inició el maestro de capilla de la catedral de Tudela, don Pablo Rubla.

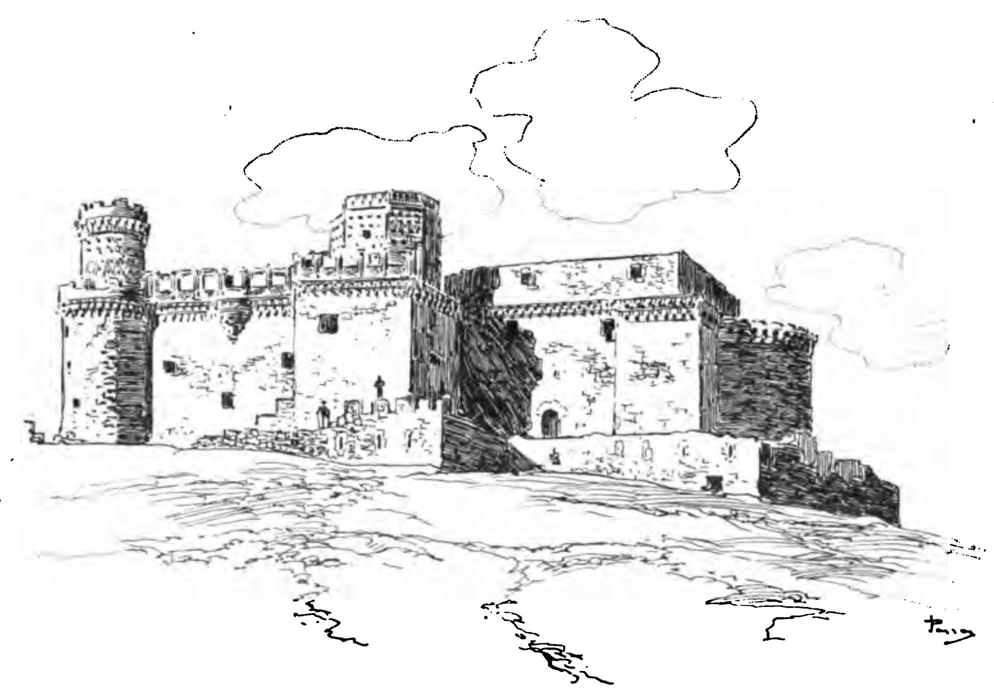
Envióle luego su tío á Pamplona, donde estudió piano y composición con don José Guelbenzu. Tenía Gaztambide entonces doce años. Tales fueron sus progre-

Núm.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Actos	POETAS	Fechas de estrenos	TEATROS
49	El gran bandido (con F. Caballero). . .	2	Camprodón.	23 Diciembre 1860.	Zarzuela.
50	Las piernas azules (con Vázquez). . . .	3	V. de la Vega.	9 Febrero 1861.	Idem.
51	El caballo blanco (con F. Caballero). . .	1	Frontaura.	12 Junio 1861.	Idem.
52	Llegar y besar el Santo (con ídem) . . .	1	Inza (Eduardo).	15 Idem.	Idem.
53	Un concierto casero.	1	Picón.	3 Diciembre 1861.	Idem.
54	Un viaje alrededor de mi suegro (con Vázq.)	3	Rivera.	24 Idem.	Idem.
55	Roquelaure (con Caballero y Rogel). . .	3	—	17 Marzo 1862.	Idem.
56	Por sorpresa (con Vázquez y Rogel). . .	2	Ruíz del Cerro (F.).	20 Abril 1862.	Idem.
57	Equilibrios de amor (con Caballero). . .	1	Martínez Pedrosa (F.)	Idem.	Idem.
58	La isla de San Balandrán	1	Picón.	12 Junio 1862.	Idem.
59	Juegos de azar (con Caballero)	2	Pina.	30 Octubre 1862.	Idem.
60	El galán incógnito	3	R. de la Vega.	1.° Noviembre 1862.	Idem.
61	Matilde y Malek-Adel (con Gaztambide).	2	Frontaura.	7 Marzo 1863.	Idem.
62	Walter ó la huérfana de Bruselas (con íd.).	3	Fernando Ossorio.	5 Abril 1863.	Idem.
63	Por amor al prójimo	1	Belza (Juan).	10 Idem.	Idem.
64	Influencias políticas	1	Pina.	24 Idem.	Idem.
65	Julio César	1	Rivera.	5 Junio 1863.	Idem.
66	La voluntad de la niña (con Carreras) . .	1	Alvarez (Emilio).	17 Idem.	Idem.
67	Un marido de lance.	1	Caltañazor (Ricardo).	6 Junio 1864.	Idem.
68	La paloma azul (magia).	3	Liern (R. M.).	25 Febrero 1865.	Novedades.
69	1866 y 1867 (con Arche).	2	Gutiérrez de Alba.	24 Diciembre 1866.	Circo.
70	La espada de Satanás	4	Liern.	23 Febrero 1867.	Novedades.
71	Bazar de novias	1	Pina.	9 Marzo 1867.	Variedades.
72	El camisolín de Paco (con Vázquez) . . .	2	Catalina (Juan).	29 Octubre 1867.	Circo.
73	Un estudiante de Salamanca	3	Rivera.	4 Diciembre 1867.	Zarzuela.
74	Café-teatro y restaurant cantante	1	Alvarez.	11 Julio 1868.	Circo de Paul.
75	La reina de los aires	1	Santisteban (R. G.ª).	Febrero 1869.	Circo.
76	La gata de Mari-Ramos	2	Pina.	27 Enero 1870.	Zarzuela.
77	El paciente Job	1	R. de la Vega.	13 Mayo 1870.	Idem.
78	El Molinero de Subiza.	3	Eguilaz.	21 Diciembre 1870.	Idem.
79	Justos por pecadores (con Marqués) . . .	3	Larra.	25 Octubre 1871.	Idem.
80	Miró y Compañía ó los cómicos de Alcorcón	1	García Vivanco.	8 Agosto 1872.	Barcelona.
81	Ildara	3	Puente y Brañas.	5 Enero 1874.	Zarzuela.
82	El demonio de los bufos	1	—	24 Junio 1874.	Idem.
83	El testamento azul (con Barbieri y Aceves)	3	Amalfi (Liern).	20 Julio 1874.	J. del Retiro.
84	El señor de Cascarrabias.	1	Idem.	17 Agosto 1874.	Idem.
85	Compuesto y sin novia.	1	Pina Domíngnez.	5 Diciembre 1875.	Zarzuela.
86	La paz.	1	Puente y Brañas.	20 Marzo 1876.	Comedia.
87	Los pajes del rey.	2	Larra.	20 Octubre 1876.	Zarzuela.
88	Blancos y azules (con Caballero y Casares)	3	Liern y Nogués.	22 Diciembre 1876.	Apolo.
89	La corte del rey Reuma	1	Blasco.	—	—
90	Yo y mi tía	1	I. Fernández.	—	—
91	Don Isidro en San Isidro.	1	—	—	—
92	El consejo de los diez	1	Nogués.	—	—
93	Los encantos de Briján (magia).	3	Eguilaz.	—	—
94	Los polvos de la madre Celestina (magia).	3	Hartzenbusch.	—	—
95	La pata de cabra (magia)	3	Grimaldi.	—	—
96	Dalila (drama)	1	Gil y Rosales.	—	—
97	La tertulia (baile)	1	—	—	—
98	Una zambra de gitanos	1	—	—	—

sos que, á tan temprana edad, pudo ya nuestro futuro compositor dedicarse á dar lecciones de piano, al mismo tiempo que ingresaba como contrabajo en la orquesta del teatro de aquella capital.

Continuó después sus estudios de composición con don Mariano García.

Estrecho campo el de Pamplona para sus aspiraciones, trasladóse Gaztambide en 1842 á Madrid y se matriculó en el Conservatorio de María Cristina, en las clases de piano y de composición, regentadas respectivamente por Albéniz y Carnicer.



MADRID — Castillo de Manzanares el Real.

También en Madrid, como en Pamplona, hubo de atender á su subsistencia con el producto de su trabajo como profesor de orquesta. Tocó el contrabajo en los teatros del Príncipe, de la Cruz y del Circo.

Poco más de dos años recibió Gaztambide las lecciones del Conservatorio.

En 1845 recorrió diversas provincias, dando conciertos con Soler y Sarmiento, notables solistas de oboé y de flauta.

Otra vez en Madrid, en 1846, nombróle Salas director de coros del teatro de la Cruz, donde actuaba una compañía de ópera italiana. Formado por Lombía, al terminar la temporada, un doble cuadro de artistas españoles de declamación y baile para dar á conocer en París este último género, fué Gaztambide designado director de orquesta de ese cuadro.

De regreso en la Corte en 1848, hizo su primer ensayo en el arte lírico-dra-

mático, escribiendo con don José Olona una zarzuela en dos actos, titulada *La mensajera,* que por diversas circunstancias no pudo ser estrenada hasta 1849.

En el teatro Español y en la tarde del 24 de Diciembre de 1849 fué representada por primera vez *La mensajera.* Tomaron parte en su ejecución los cantantes Salas, González y la Moscoso.

Al año siguiente, 1850, estrenó Gaztambide en el teatro de los Basilios las zarzuelas *A última hora* y *Las señas del Archiduque.*

Acompañó desde entonces, salvo raras excepciones, el más lisonjero éxito al gran compositor español.

Escribió y estrenó Gaztambide en una veintena de años, hasta cuarenta y cuatro zarzuelas, de ellas doce en colaboración y treinta y dos solo. (1)

De estas obras alcanzaron algunas éxito bastante á inmortalizar el nombre de su autor. Tales fueron *Catalina,* en la que se destacaron como admirables, á juicio de los más inteligentes críticos, muchas de sus páginas; *El juramento, El demonio las carga* y *Las Hijas de Eva.*

(1) Ofrece Goñi la siguiente relación de las obras de Gaztambide:

Núm.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Actos.	POETAS	Fechas de estrenos	TEATROS
1	La mensajera	2	Olona (Luis).	24 Diciembre 1849.	Español.
2	A última hora	1	Olona (José).	29 Mayo 1850.	Basilios.
3	Las señas del Archiduque	2	Suarez Bravo (C.).	8 Junio 1850.	Idem.
4	Escenas en Chamberí (con Hernando, Oudrid y Barbieri)	1	Olona (José).	19 Noviembre 1850.	Variedades.
5	La Picaresca (con Barbieri)	2	Doncel y Asquerino (E)	29 Marzo 1851.	Circo.
6	Al amanecer	1	Pina (Mariano).	8 Mayo 1851.	Idem.
7	Tribulaciones	2	Rubí (T. R.).	14 Setiembre 1851.	Idem.
8	Por seguir á una mujer (con Hernando, Barbieri, Oudrid é Inzenga)	4	Olona (Luis).	24 Diciembre 1851.	Idem.
9	El sueño de una noche de verano	3	Escosura (Patricio).	21 Febrero 1852.	Idem.
10	El estreno de un artista	1	V. de la Vega.	5 Junio 1852.	Idem.
11	El secreto de la reina (con Hern. é Inz.)	3	Olona (Luis).	13 Octubre 1852.	Idem.
12	El valle de Andorra	3	Idem.	5 Noviembre 1852.	Idem.
13	La cotorra	1	Idem.	26 Abril 1853.	Idem.
14	Don Simplicio Bobadilla (con Hernando, Barbieri é Inzenga)	3	Tamayo hermanos.	7 Mayo 1853.	Idem.
15	La cisterna encantada	3	V. de la Vega.	17 Noviembre 1853.	Idem.
16	El hijo de familia (con Oudrid)	3	Olona.	24 Diciembre 1853.	Idem.
17	Un día de reinado (con Oudrid, Barbieri é Inzenga)	3	G.ª Gutierrez y Olona	11 Febrero 1854.	Idem.
18	Catalina	3	Olona.	23 Octubre 1854.	Idem.
19	Estebanillo (con Oudrid)	3	V. de la Vega.	5 Octubre 1855.	Idem.
20	Los comuneros	3	Ayala.	14 Noviembre 1855.	Idem.
21	El sargento Federico (con Barbieri)	4	Olona.	22 Diciembre 1855.	Idem.
22	El amor y el almuerzo	1	Idem.	23 Marzo 1856.	Idem.
23	Entre dos aguas (con Barbieri)	3	Hurtado (A.).	4 Abril 1856.	Idem.
24	El lancero	1	Camprodón.	31 Enero 1857.	Zarzuela.
25	Los Magyares	4	Olona.	12 Abril 1857.	Idem.
26	Amar sin conocer (con Barbieri)	3	Idem.	24 Abril 1858.	Idem.
27	Casado y soltero	1	Idem.	8 Junio 1858.	Idem.
28	Un pleito	1	Camprodón.	22 Junio 1858.	Idem.
29	El juramento	3	Olona.	20 Diciembre 1858.	Idem.
30	La hija del pueblo	2	Alvarez (E.).	22 Diciembre 1859.	Idem.
31	El diablo las carga	3	Camprodón.	21 Enero 1860.	Idem
32	Una vieja	1	Idem.	11 Diciembre 1860.	Idem.
33	Anarquía conyugal	1	Picón.	17 Abril 1861.	Idem.
34	Una niña	1	Camprodón.	24 Abril 1861.	Idem.
35	La edad en la boca	1	Serra.	11 Mayo 1861.	Idem.
36	Una historia en un mesón	1	Idem.	5 Junio 1861.	Idem.
37	Del palacio á la taberna	3	Camprodón.	20 Diciembre 1861.	Idem.
38	En las astas del toro	1	Frontaura.	30 Agosto 1862.	Idem.
39	Las hijas de Eva	3	Larra.	8 Octubre 1862.	Idem.
40	Matilde y Malek-Adel (con Oudrid)	3	Frontaura.	7 Marzo 1863.	Idem.
41	La conquista de Madrid	3	Larra.	23 Diciembre 1863.	Idem.
42	Antes del baile, en el baile y después del baile	1	Palacio y Alvarez.	3 Junio 1864.	Idem.
43	Los caballeros de la tortuga	3	Blasco (E.).	23 Diciembre 1867.	Idem.
44	La varita de virtudes (magia)	3	Larra.	7 Marzo 1868.	Idem.

«La introducción (coro y escena de las cintas), dice Goñi, y el final del acto segundo de *Las hijas de Eva,* revelan una vez más la maestría y el talento de Gaztambide».

«... *El amor y el almuerzo, Un pleito, Una vieja, En las astas del toro* y *El estreno de una artista* contienen páginas bellísimas, en que la firma del maestro denota su energía dramática, al par que su ingenio y desembarazo característico.

La canción de *Una vieja, ¡Ay, mamá, qué noche aquélla!,* la jácara de *Casado y soltero,* la melodía de *Un pleito, Yo tengo noche y día...,* el rito de *En las astas del toro, De los toros que he corrío...* y otra porción de aires de sus más celebradas zarzuelas dramáticas alcanzaron, apenas conocidas, ruidosa popularidad.»

Al hablar de Gaztambide ha de apuntarse la acertadísima dirección de los conciertos celebrados en el Conservatorio, organizados por la «Sociedad artístico-musical de socorros mutuos», que originaron la formación de una Sociedad de conciertos.

En 1868 formó el notable maestro una compañía de zarzuela y se trasladó con ella á la Habana, ganoso de dinero, ya que estaba ahito de gloria.

Pero no le acompañó en este viaje la fortuna. En desolación y ruina se vieron pronto convertidas sus esperanzas.

Dióse en la Habana á conocer con *La conquista de Madrid,* que le proporcionó aplausos y oro.

Representábase *Catalina* cuando estalló la insurrección de Yara. Hubieron con ello de suspenderse las representaciones y cerrarse el teatro.

Gaztambide, con Zamacois y la Moriones, Prats, Carratalá, Caleso, Ferrer y Sala Julien, se dirigió á Méjico, donde, aunque fué bien recibido, no pudo alcanzar grandes prosperidades, pues quebrantos en la salud, producidos por amarguras y desengaños, le obligaron á embarcarse para la Península.

Llegó á Cádiz en los primeros meses de 1870, y pasó en seguida á Madrid, donde falleció, á consecuencia de la grave afección de hígado que le aquejaba, el 18 de Marzo de aquel mismo año.

De un músico madrileño tócanos ocuparnos ahora.

Nació Francisco Asenjo y Barbieri en Madrid el 3 de Agosto de 1823.

Ingresó á los siete años en la escuela de primeras letras, á cargo del maestro don Diego Narciso Herranz.

De carácter inquieto, hízole su abuelo ingresar en un convento de frailes trinitarios descalzos del pueblo de la Mancha, Santa Cruz de la Zarza. Estudió allí latinidad y retórica y volvió después á Madrid, donde continuó sus estudios hasta hallarse en condiciones de comenzar una carrera. Decidióse por la de medicina, que abandonó pronto por la repugnancia que le produjeron los ejercicios de anatomía.

Comenzó después la carrera de ingeniero. La dejó por la música. Vivía en el teatro de la Cruz, de que era alcaide, su abuelo don José Barbieri. Esta circunstancia permitió al joven Francisco asistir á todos los ensayos y representaciones

de una compañía de ópera italiana que actuaba allí, y aficionarse en tales términos á la música, que olvidó por ella todo otro género de estudios.

Accedió de buen grado la familia de Barbieri á que, como puro pasatiempo, recibiese lecciones del profesor de la orquesta del teatro de la Cruz, don José Ordóñez Mayorito.

No querían los suyos que dejase la ingeniería; pero el destino llamaba decididamente al joven por el camino del arte.

Ingresó Barbieri en 1837 en el Conservatorio de María Cristina y se dedicó al estudio del clarinete.

Fué su maestro de este instrumento don Ramón Broca. Albéniz le enseñó piano, y Saldoni canto.

En 1840 lo hallamos estudiando composición con Carnicer.

Contingencias familiares le separaron de su hermana y de su madre, casada ésta en segundas nupcias con don Luciano Martínez.

Solo en Madrid y abandonado á sí mismo, se contrató de primer clarinete en la banda del 5.° batallón de la Milicia Nacional.

Como no pasaba el sueldo de *tres reales* diarios, hubo Barbieri de hacerse murguista y de tocar en teatros caseros y bailes particulares. Copió, además, música y dió lecciones de piano.

En 1842 comenzó á escribir canciones y romanzas.

No bastaba todo á cubrir lo indispensable, y Barbieri entró de corista en una compañía de ópera italiana que actuó en el Circo. Suplió allí al maestro Oller, como maestro de coros y apuntador, y escribió un libreto de zarzuela en un acto y en verso, titulado *Felipa*. Le sirvió la zarzuela para sus estudios en la clase de composición del Conservatorio.

Ensayóse pronto en la instrumentación de orquesta y escribió una barcarola, una tanda de valses y algunos pases dobles.

Incidentes dolorosos de la historia de Barbieri fueron el robo de su clarinete y el tocarle en suerte servir en el ejército. Casi juntas vinieron á afligirle estas dos desgracias.

Por su fortuna un buen amigo, don José M.ª de Ibarrola, le libró del servicio militar, depositando en una sociedad de padres de familia la cantidad precisa.

Recorrió, contratado como maestro de coros y apuntador de una compañía de ópera italiana, varios teatros del Norte de la Península. En Pamplona substituyó con aplauso al cantante encargado de la parte de don Basilio en *El barbero de Sevilla*.

Acabó Barbieri su contrata el año 1844 en Bilbao, y desde allí hubo de volver á la Corte á *pie*, por falta absoluta de recursos. Otra vez se reunió aquí con su familia y fué por última vez corista y partiquino de ópera en el teatro de la Cruz.

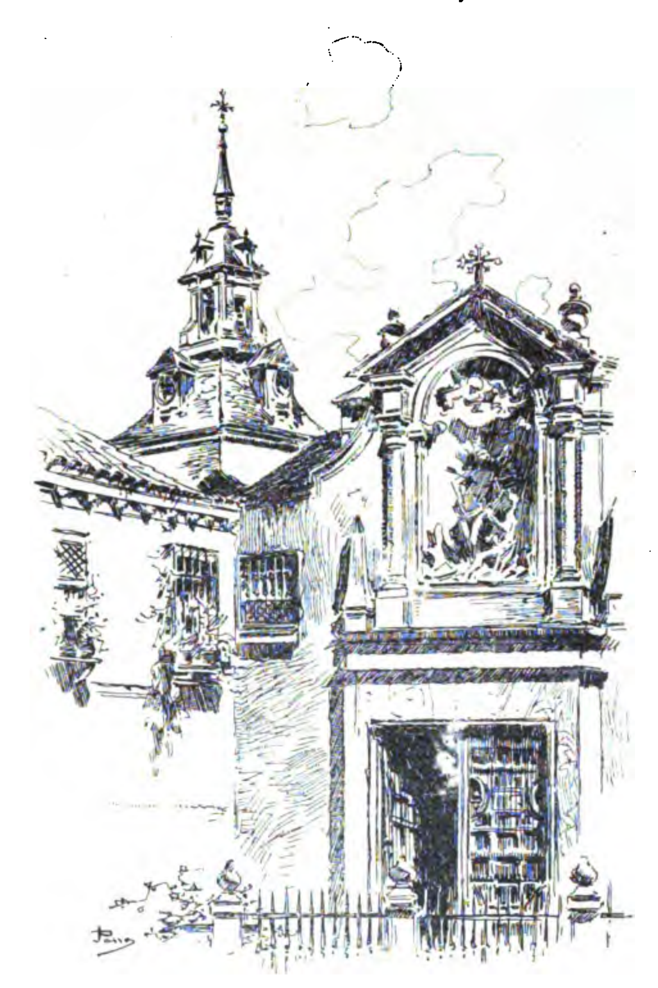
De director de otra compañía recorre Murcia, Cartagena, Almería y Alicante.

De Maestro de música de la *Escuela de nobles y bellas artes de San Eloy*, y maestro director del Liceo, va á Salamanca. Regresa en Julio de 1846 á Madrid y

á poco menos de un año, en Mayo de 1847, se habla de la terminación por Barbieri de la música de un libreto italiano titulado *Il Buontempone.*

Debía ser esta obra estrenada en el Circo en el beneficio de don Francisco Salas; pero un motín político impidió el estreno y quebró la empresa.

Un intento de ejecución de dos coros del *Buentempone* en una función regia, preparada por el Conservatorio de María Cristina, fracasó.



MADRID VIEJO — Atrio de la parroquia de San Sebastián.

A fines de 1847 fundaron Barbieri y Basili *La España Musical.* En el 48 Barbieri es admitido socio-maestro del *Liceo artístico y literario de Madrid,* y luego desempeña la secretaría y el archivo de la sección de música hasta la disolución de la sociedad en 1850.

En una de las sesiones celebradas por el *Liceo,* hizo ejecutar por partes y coros con orquesta el *Andante final* del acto segundo del *Buontempone.*

De 1849 á 1850 termina la primera etapa de la vida artística de Barbieri y comienza la de verdadero maestro compositor.

Desde 1850, en que estrenó (9 de Marzo) en el teatro de Variedades de Madrid *Gloria y Peluca*, hasta 1894 (19 de Febrero) en que murió, Barbieri produjo más de ochenta obras, entre las que figuran algunas tan conocidas y celebradas como *Jugar con fuego*, *Por seguir á una mujer*, *Los diamantes de la corona*, *El sargento Federico*, *El diablo en el poder*, *Un caballero particular*, *Entre mi mujer y el negro*, *Pan y toros*, *El hombre es débil*, *El barberillo de Lavapiés*, *Chorizos y Polacos*, *Los carboneros*, *De Getafe al Paraíso*, y *El señor Luis el Tumbón* (1).

(1) He aquí una curiosa lista que contiene casi toda la producción de Barbieri:

Núm.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Actos.	POETAS	Fechas de estrenos	TEATROS
1	Gloria y peluca	1	Villa del Valle.	9 Marzo 1850.	Variedades.
2	Tramoya	1	Olona (José).	27 Junio 1850.	Basilios.
3	Escenas en Chamberí (en colaboración)	1	Idem.	19 Noviembre 1850.	Variedades.
4	La Picaresca (en colaboración)	2	Doncel y Asquerino.	29 Marzo 1851.	Circo.
5	Jugar con fuego	3	V. de la Vega.	6 Octubre 1851.	Idem.
6	Por seguir á una mujer (En colaboración)	4	Olona (Luis).	24 Diciembre 1851.	Idem.
7	La hechicera	3	Rubí.	24 Abril 1852.	Idem.
8	El Manzanares	1	Pina.	19 Junio 1852.	Idem.
9	Gracias á Dios que está puesta la mesa	1	Olona.	24 Diciembre 1852.	Idem.
10	La espada de Bernardo	3	García Gutiérrez.	14 Enero 1853.	Idem.
11	El marqués de Caravaca	2	V. de la Vega.	8 Abril 1853.	Idem.
12	Don Simplicio Bobadilla (en colaboración)	3	M. y V. Tamayo.	7 Mayo 1853.	Idem.
13	Galanteos en Venecia	3	Olona.	24 Diciembre 1853.	Idem.
14	Un día de reinado (en colaboración)	3	G.ª Gutiérrez y Olona.	11 Febrero 1854.	Idem.
15	Aventura de un cantante	1	Gutiérrez de Alba.	16 Abril 1854.	Idem.
16	Los diamantes de la corona	3	Camprodón.	15 Setiembre 1854.	Idem.
17	Mis dos mujeres	3	Olona.	26 Marzo 1855.	Idem.
18	Los dos ciegos	1	Idem.	25 Octubre 1855.	Idem.
19	El vizconde	1	Camprodón.	1.º Diciembre 1855.	Idem.
20	El sargento Federico (en colaboración)	4	Olona.	22 Diciembre 1855.	Idem.
21	Entre dos aguas (en colaboración)	3	Hurtado.	4 Abril 1856.	Idem.
22	Gato por liebre	1	Idem.	21 Junio 1856.	Idem.
23	El diablo en el poder	3	Camprodón.	11 Diciembre 1856.	Zarzuela.
24	El relámpago	3	Idem.	15 Octubre 1857.	Idem.
25	Por conquista	1	Idem.	5 Febrero 1858.	Idem.
26	Amar sin conocer (en colaboración)	3	Olona.	24 Abril 1858.	Idem.
27	Un caballero particular	1	Frontaura.	28 Junio 1858.	Idem.
28	El robo de las Sabinas	2	García Gutiérrez.	17 Febrero 1859.	Idem.
29	El niño	1	Pina.	15 Junio 1859.	Idem.
30	Compromisos del no ver	1	Idem.	14 Octubre 1859.	Idem.
31	Entre mi mujer y el negro	2	Olona.	Idem.	Idem.
32	Un tesoro escondido	3	V. de la Vega.	12 Noviembre 1861.	Idem.
33	Los herederos	1	Ferrer del Río.	5 Junio 1862.	Idem.
34	El secreto de una dama	3	Luis Rivera.	20 Diciembre 1862.	Idem.
35	Dos pichones del Turia	1	Liern.	28 Noviembre 1863.	Idem.
36	Pan y toros	3	Picón.	22 Diciembre 1864.	Idem.
37	Gibraltar en 1890	1	Idem.	22 Enero 1865.	Idem.
38	El rábano por las hojas	1	Puente y Brañas.	22 Enero 1866.	Idem.
39	Revista de un muerto (en colaboración)	1	Gutiérrez de Alba.	3 Febrero 1866.	Circo.
40	De tejas arriba	1	Pastorfido.	22 Diciembre 1866.	Variedades.
41	El pavo de Navidad	1	Puente y Brañas.	24 Diciembre 1866.	Idem.
42	El pan de la boda	2	Camprodón.	24 Octubre 1868.	Circo.
43	El Soprano	1	Pastorfido.	23 Febrero 1869.	Zarzuela.
44	Robinsón	3	García Santisteban.	18 Marzo 1870.	Circo.
45	Los holgazanes	3	Picón.	25 Marzo 1871.	Zarzuela.
46	Don Pacífico	1	Segovia.	14 Octubre 1871.	Idem.
47	El hombre es débil	1	Pina.	Idem.	Idem.
48	El tributo de las cien doncellas	3	Santisteban.	7 Noviembre 1872.	Idem.
49	Sueños de oro	3	L. M. de Larra.	21 Diciembre 1872.	Idem.
50	El proceso del can-can (en colaboración)	3	Liern.	10 Julio 1873.	Retiro.
51	Los comediantes de antaño	3	Pina.	13 Febrero 1874.	Zarzuela.
52	El domador de fieras	1	R. Carrión y Campo A.	14 Abril 1874.	Idem.
53	El testamento azul (en colaboración)	3	Liern.	20 Julio 1874.	Retiro.
54	El barberillo de Lavapiés	3	Larra.	19 Diciembre 1874.	Zarzuela.
55	La vuelta al mundo (en colaboración)	4	Idem.	18 Agosto 1875.	P. Alfonso.
56	Chorizos y polacos	3	Idem.	24 Mayo 1876.	Idem.
57	Juan de Urbina	3	Idem.	6 Octubre 1876.	Zarzuela.
58	La Confitera	1	Pina.	22 Diciembre 1876.	Comedia.
59	Artistas para la Habana	1	Liern.	10 Abril 1877.	Idem.
60	Los carboneros	1	Pina.	Diciembre 1877.	Idem.
61	El loro y la lechuza	1	Mariano Fernández.	23 Diciembre 1877.	Español.
62	El triste Chactas	1	Barrera.	9 Marzo 1878.	Eslava.
63	El diablo cojuelo	3	R. Carrión y Pina D.	18 Junio 1878.	P. Alfonso.
64	Los chichones	1	Pina.	23 Diciembre 1879.	Comedia.
65	¡Ojo á la niñera!	1	Santisteban.	24 Diciembre 1879.	Idem.
66	¡A Sevilla por todo!	2	Burgos (Javier).	22 Diciembre 1880.	Alhambra.
67	Anda valiente!	1	Pina.	31 Diciembre 1880.	Comedia.
68	La filoxera	1	Idem.	23 Diciembre 1882.	Lara.
69	De Getafe al paraíso	2	Ricardo de la Vega.	5 Enero 1883.	Variedades.

«La obra de Barbieri, dice Goñi, puede juzgarse en dos palabras: es la tonadilla idealizada. Para hablar más claro y en términos menos sintéticos, Barbieri ha agrandado el cuadro de la tonadilla, encajándola de una manera incomparable en la ópera cómica, y ha conseguido que el canto popular, realzado por las galas de su ingenio, sirva para destacar la individualidad musical quizá más desenvuelta y característica de los compositores españoles de este siglo.»

Para muchos críticos, la obra maestra de Barbieri es la titulada *Pan y toros.*

«Hay que hacer, ante todo, escribe Goñi, justicia al poeta. Picón sirvió de un modo magistral á Barbieri, eligiendo un asunto que se amoldaba perfectamente á la idiosincrasia artística del compositor español. Manolos y manolas, toreros, vendedoras ambulantes, ciegos de ocasión, y santeros con más conchas morales que materiales, bandurrias y guitarras, contradanzas y canciones del bajo pueblo, todo el cortejo radiante de bullicio y de alegría de la musa popular, formando contraste con el patriotismo en una época de triste recordancia y sirviendo al patriotismo de refuerzo, como elemento dramático, forman la base de un poema cuyos dos primeros actos son de lo mejor que la zarzuela ha producido hasta ahora en este género.

Libreto de tal naturaleza era realmente para Barbieri un verdadero arsenal donde podía elegir á su gusto armas de toda especie. Aprovechó la ocasión y creó la joya más rica, más bien tallada y duradera de cuantas encierra, y no son pocas, su abundante y aplaudido repertorio.

El primer acto de *Pan y toros* es una maravilla de frescura, de colorido y de inspiración, es uno de esos cuadros populares llenos de luz, animados por el encanto irresistible de una donosura genial y trazado con tal riqueza de matices, con tanta gracia, con tanta desenvuelta y traviesa naturalidad, que la música podría, sin el auxilio de la poesía, dar idea exacta de los principales incidentes de la acción.

Desde la ingeniosa y oportuna intervención de un fragmento de frase de la Marsellesa en el preludio, hasta los acordes del final, habría que citar todas las piezas, para enumerar las bellezas que este acto contiene. La introducción pintoresca y variadísima con sus picantes melodramas, la intervención del santero con la dominante sincopada del tono sobre la cual se desliza, con sencillez y soltura, una progresión armónica y persistente, forman un episodio magistral, que rematan admirablemente las célebres seguidillas *Aunque soy de la Mancha,* esbeltas, gallardas y airosas, que son populares hoy, que serán clásicas mañana.

La gran escena de la elección de director de la plaza, es una obra acabada. No hay para qué hablar de la marcha, con acompañamiento de guitarras y bandurrias, *Al son de las guitarras—y seguidillas—manolas y monolos—de cuatro en fila,* cuya popularidad ha traspasado las fronteras; pero debo hacer mención especial de la penetrante poesía que exhala la parte melodramática de esta bellísima escena. La melodía en *mi menor* que inicia el oboé y toman luego los violines en el modo mayor, es un parlante que no se desdeñarían de firmar los más grandes maestros italianos. ¡Lástima que sea tan corta!

Me refiero al breve *andantino* que acompaña al discurso del Abate, *Hallándose indispuesto el buen corregidor*.

En cuanto á la *sevillana* que murmura el fagot miéntras Costillares habla, y á la *rondeña*, tan característica, que sigue paso á paso las frases de Romero, exhalada con melancólico abandono por el oboé, como queja tiernísima, como eco lejano de la indolencia árabe, sólo puede decirse que los personajes hablan más en la orquesta que en la escena. Barbieri, enemigo acérrimo é irreconciliable de Wagner, fué aquí, sin quererlo, partidario y propagandista de uno de los sistemas más profundos y esenciales del credo wagneriano. ¡En cuántas contradicciones inconscientes, como la citada y otras de mayor monta, han incurrido los detractores del autor de *Lohengrin*!

El acto primero de *Pan y toros* es el cuadro de música popular más admirable que el arte lírico dramático español ha producido en todos los tiempos.

El acto segundo, con ostentar otro carácter y presentarnos al compositor en distinto terreno, es tan admirable como el anterior. El preludio advierte, desde luego, que el elemento dramático ha de luchar con ventaja con los escarceos de la juguetona musa popular. Este dualismo se determina claramente con la solemne entonación litúrgica del canto del Pecado Mortal, que interrumpen bruscamente los chispeantes sones del *Perulillo*.

Alzase el telón. Estamos en medio de una calle. A la derecha del espectador la espléndida morada de D.ª Pepita, que celebra bullicioso sarao, cuya animación y alegría trascienden hasta la escena al pausado compás de antigua contradanza. A la izquierda la puerta de una taberna. Un grupo de toreros, guitarra en mano, canta la descocada canción del *Perulillo*, palmoteando jovialmente. Cierra la noche y cesan los cantos.

De pronto, aquella dominante sincopada que en el primer acto acompañaba al santero, aparece arrastrando sus armonías uniformes. El santero sale de la taberna con el ciego, y allí, entre las notas tétricas de los bajos, comienza á fraguarse la odiosa y criminal celada, cuando la lúgubre voz del Pecado Mortal, como promesa anticipada del eterno castigo, hace caer en tierra al santero, mientras la melopea religiosa se pierde poco á poco, cortada por los intermitentes campanillazos del monago.

Esta dramática escena está trazada con una concisión, con una sencillez y con un colorido extraordinarios y es una de las mejores de la partitura. Paso por alto el cuarteto que sigue y la romanza de tiple, plegaria aplaudidísima por su ternura melódica, para llegar al gran final. Hay que mirar despacio esta hermosísima página de Barbieri, la más acabada é importante, desde el punto de vista dramático, que ha producido su fecundo numen.

Los conspiradores todos, reunidos en la famosa casa de los duendes, invocan el auxilio de la Virgen para acometer con denuedo su patriótica empresa. Un *andante* religioso, lleno de unción y recogimiento, *¡Oh Reina de los Angeles!*, sirve de *debut* á la escena, cuyo interés musical crece por momentos con la ingeniosa

intervención de la gavota que en casa de D.ª Pepita ejecuta la orquesta, mezclando sus descarados sones á la grave melodía que la Princesa, la Tirana, el Abate, Goya y los manolos cantan en unisono.

El corregidor se presenta de improviso exclamando imperativamente, *En nombre del Rey, mando las armas entregar.* La confusión de los conspiradores al verse interrumpidos por la autoridad á quien acompaña la tertulia de D.ª Pepita, con ésta al frente, está detallada magistralmente por la orquesta, cuyo interés no decae hasta el *andante* que inicia la pieza de conjunto.

Es imposible dar idea, por el análisis, de esta maravilla del genio de Barbieri. El concertante se inicia por una breve y expresiva frase melódica en *la menor* que entona la Princesa, modulándola al relativo tono de *mi menor* en donde la toma el tenor cómico para dejarla en su primitivo tono y dar margen á la entrada progresiva de toda la masa vocal.

El cimiento del edificio es, como se ve, italiano puro, pero la bandera española ondea en su cúspide flotando gallarda y altiva á impulsos del aura popular. No puede formarse concepto de la suprema belleza de aquella melodía de D.ª Pepita, *¡Oh, qué peregrina historia hemos sorprendido ya!*, cuyas irónicas vocalizaciones, reforzadas por las explosiones de hilaridad de damas y cortesanos, caen como admirable contraste sobre los dramáticos apartes de la Princesa, en el primer período del concertante.

El modo mayor surge en el segundo y las voces adquieren mayor amplitud y mayor sonoridad, á par del interés dramático, que crece por momentos. La Princesa y el Capitán, esto es, la soprano y el tenor, se apoderan de la melodía, un *cantabile* elegantísimo bien ritmado y sobrio de modulaciones, realzado por unos expresivos diseños de los bajos, que cortan periódicamente los fragmentos de frase y sobre el cual se elevan siempre, como sangrienta burla, las aviesas carcajadas de Pepita.

El efecto es acabado. Lo dramático representado por el arte italiano asimilado admirablemente á la naturaleza española, y lo cómico idealizado por el perfume popular que exhalan las vocalizaciones de D.ª Pepita, forma un contraste de irresistible belleza, donde el ingenio, el talento y la gracia parecen haberse dado la mano.

La pieza no acaba aquí con un *allegro* vulgar, como es de uso y razón en los concertantes hispano-italianos. Nada de eso; el carácter de la música cambia, sin que decaiga un punto el genio del compositor.

Las estrepitosas risotadas de D.ª Pepita y sus contertulios dan la señal del *mútis*. La escena se desocupa lentamente, quedando sólo en ella el Capitán triste y abatido, abismado en la contemplación de su reciente infortunio.

Las voces de la orquesta van á su vez apagándose paulatinamente, como si las sombras de la sonoridad preludiaran al crimen que va á cometerse en la escena. Ya nadie canta; hablan el ciego y el santero, más tarde hablará el Capitán. Es preciso que el instrumental subraye las frases de los personajes; es necesario

que la música lleve al alma del auditorio las emociones violentas que se desprenden de la situación.

Barbieri se muestra aquí, por medio del melodrama, á una altura de tensión dramática que no ha alcanzado jamás en ninguna de sus obras teatrales. La música sigue paso á paso al texto hablado, destacando con su admirable colorido los conceptos del poeta.

Cuando el santero pide limosna al Capitán, las armonías que acompañaron al personaje en la introducción del acto primero y en la del segundo acto, vuelven á aparecer de nuevo, pero esta vez sin nota sincopada que las apoye, ni ligados que les presten cierta morbidez expresiva, sino sueltos, cortados, lúgubres, como reflejo de una conciencia turbada y criminal. Tengo empeño en señalar en Barbieri estas insconscientes profesiones de fe wagnerianas.

La hermosa é inesperada aparición de la melodía religiosa *Este santo escapulario,* en el momento en que el puñal asesino se cierne sobre el noble Capitán, ese aviso celeste de salvación, es otra de las pruebas de que el impulso natural del genio en busca de la verdad, lleva muchas veces á contradicciones entre las teorías y la práctica que me guardaré muy bien de deplorar.

La voz del cofrade del Pecado Mortal hace caer en tierra al santero, que huye despavorido y muere alcanzado por el puñal del ciego. El corregidor y los alguaciles acuden; el grito del moribundo ha llegado hasta los salones de Pepita. Todos se asoman á los balcones y preguntan al corregidor la causa de lo ocurrido. La contestación del corregidor:

¡No es nada! ¡Un soldado muerto!
Puede el baile continuar.

es, puede decirse, del dominio público. Con ella termina el segundo acto de *Pan y toros,* cuyo final es, indudablemente, desde el punto de vista literario, uno de los mejores, si no el mejor, de cuantos se han escrito para nuestra zarzuela.

En el acto tercero el libreto decae, pero no la música. Es costumbre corriente entre nosotros envolver bajo la misma sentencia la obra del poeta y la del compositor. Esto da margen á frecuentes injusticias, y de una de ellas hay que salvar á Barbieri en la ocasión presente.

La introducción del acto es una quejumbrosa melodía que pinta magistralmente la situación, y cuyo sabor popular mantiene siempre en carácter el colorido general de la obra.

No paro mientes en el dúo de tiples, que me parece demasiado desleído y poco original; pero, en cambio, las dos siguientes piezas son dignas, bajo todos conceptos, de la pluma que trazó las admirables escenas de los actos anteriores.

El coral cómico-religioso, con el picante contraste que ofrece el *allegro* agitado episódico, tiene real interés y está compuesto con donosa ligereza y concisión. Esto en cuanto á la primera pieza.

La segunda, que es el final verdadero de la obra, contiene un *adagio* desarrollado á la italiana con gran amplitud, y en el cual la monotonía rítmica que pudiera señalar en el primer período, está salvada por el contraste que ofrece la hermosísima melodía del segundo, una de las más inspiradas y mejor desarrolladas del maestro.»

No sólo en el arte dramático brilló Barbieri. Revelóse en 1864 excelente director de orquesta en los conciertos de la Sociedad de Socorros mutuos y en la temporada inaugural del teatro Rossini en los Campos Elíseos. Del 66 al 68 fué director de los teatros Circo, del Príncipe Alfonso y Jardines de Apolo (calle del Cid) con la Sociedad de conciertos.

Dirigió durante la temporada de 1869-70 la orquesta del Real.

Escribió Barbieri composiciones de todo género, entre otras un hermoso motete *Versa est in luctum* á voces solas y firmado con el seudónimo *Vermut-hmeister*, motete estrenado en el concierto verificado en el Príncipe Alfonso el 10 de Marzo de 1867 y una *Sinfonía sobre motivos de zarzuelas*, estrenada en la noche de inauguración del teatro de la Zarzuela.

Cultivó también Barbieri las letras. Son sus principales obras de literato y bibliófilo: *Reseña histórica de la zarzuela, Contestación al maestro Hernando* (1864); un estudio preliminar de la interesante obra de Eximeno, *Don Lazarillo Vizcardi* (1872); *Ultimos amores de Lope de Vega Carpio* (1) (1874); *Las castañuelas, estudio jocoso dedicado á todos los boleros y danzantes, por uno de tantos* (1876) y *Cancionero musical de los siglos* XV y XVI.

Emilio Arrieta y Corera, nacido en Puente la Reina (Navarra) el 21 de Octubre de 1823 y muerto en Madrid el 14 de Febrero de 1894, huérfano de padre y madre desde muy niño, debió á la protección de su hermana doña Antonia, casada y establecida en la Corte, la carrera que tanto abrillantó con sus talentos é inspiración musicales.

Decidido á dedicarse á la labranza estaba cuando le llamó su hermana á Madrid. Comenzó aquí (tenía entonces diez y siete años) las primeras lecciones de solfeo con un profesor llamado Castillo.

Demostró rápidamente sus aptitudes para la composición y decidióse, en vista de ello, su hermana á llevarlo en su compañía á Milán (mediados de 1838). Retornó Arrieta con su hermana á Madrid y, reinstalada ésta en la Corte, volvió á Milán á bordo de un laúd nombrado *Vigilante*, que invirtió en su viaje de Barcelona á Génova sesenta y seis días, del 13 de Enero al 10 de Marzo (1839).

Comenzó en Milán sus estudios de piano con Perelli y los de armonía con Mandanici.

Mediante riguroso examen fué admitido en el Conservatorio de Milán, donde tuvo por maestro de composición á Vaccaj.

(1) El libro está firmado por *José Ibero Rivas y Canfranc*, anagrama de Francisco Asenjo y Barbieri.

A la protección de su hermana, protección ya finida, siguió por fortuna del joven compositor la del Conde Julio de Litta, quien le asignó una pensión para que pudiera terminar sus estudios.

Hasta 1846 permaneció Arrieta en Milán. Como ejercicio final de sus estudios en el Conservatorio, obtuvo un verdadero triunfo con su ópera *Ildegonda.*

Regresó en ese año á Madrid, y desde su regreso hasta 1848 demostró en varias ocasiones su competencia musical, ya dirigiendo en el teatro del Circo el himno de Rossini á Pío IX, ejecutado con éxito extraordinario por 300 niños, ya escribiendo para la reapertura de la sociedad *El Liceo* una cantata con letra de Zorrilla.

Para evitar, sin duda, su vuelta á Italia, donde le llamaba con cariñosos apremios el Conde de Litta, le nombró Isabel II maestro de canto en substitución de Valldemosa.

Hizo la Reina construir en Palacio un hermoso teatro y representar en él la *Ildegonda.* Verificóse el acontecimiento artístico el 10 de Octubre de 1849.

Tal fué el éxito, que por encargo de la Reina hubo Arrieta de pedir á Solera, autor del poema de *Ildegonda,* un nuevo libreto que improvisó el poeta italiano con el título de *La conquista de Granada.*

Estrenóse la nueva obra en Palacio el 10 de Octubre de 1850.

Otro libreto escribió Solera, titulado *Pergolese.* Dispúsose á escribir Arrieta la música, pero no pudo terminarla porque circunstancias imprevistas obligáronle en Marzo de 1851 á abandonar Madrid.

Después de un año de permanencia en Italia, en cuyos teatros de Milán y Génova se aplaudió su ópera *Ildegonda,* volvió en Marzo de 1852.

Durante ese año escribió Arrieta una composición para canto y piano, titulada *El Oasis,* composición que obtuvo gran éxito. *Ildegonda* fué por entonces ejecutada en Lisboa.

Acontecimiento á notar en aquel año fué la supresión en 30 de Junio del teatro de Palacio.

He aquí cómo refiere Goñi la iniciación de Arrieta en la zarzuela:

«Cuando Arrieta llegó á la Corte, el éxito de *Jugar con fuego* había asegurado, puede decirse, el entronizamiento de la zarzuela en el teatro del Circo. La obra de Vega y Barbieri y el graciosísimo engendro *Por seguir á una mujer,* llevaban á todo Madrid al coliseo de la plaza del Rey. Caltañazor era el ídolo del público hasta tal extremo, que no se comprendía una obra, cualquiera que fuese, sin que en ella tomara parte el popular tenor cómico.

Francisco Salas conocía á Arrieta y fué el primero que le instó á que se dedicara al nuevo género que con tanta fortuna explotaba el Circo.

Alma superior de artista, Salas había adivinado sin esfuerzo las grandes ventajas que el talento del joven maestro español, ya probado en mayores empresas, podía reportar á la zarzuela.

Arrieta accedió.

—¿Quién me dará un libreto? preguntó á Salas.

—Yo se lo proporcionaré á usted.

Y sin perder tiempo, presentó Arrieta á Camprodón. El autor de *Flor de un día* no había roto aún lanza alguna en favor de la zarzuela, y tenía dos poemas en cartera: *Beltrán el aventurero* y *El dominó azul*, escritas ambas en Barcelona. Vió á Arrieta y dióle á escoger entre los dos libretos; el maestro eligió el segundo sin vacilar. Oudrid compuso más tarde la música del primero que puede verse en la lista de sus zarzuelas (1).

No vaya á creerse que Camprodón confiara demasiado en la habilidad de Arrieta, á quien no conocía como músico. Al contrario; cuando le leyó el libreto *El dominó azul*, no se contentaba con indicar al maestro cuál era la música que deseaba para estos ó los otros versos, sino que uniendo á las indicaciones el ejemplo, cogió una flauta (Camprodón tocaba la flauta), y diciendo: — «Quiero una

(1) He aquí una lista de las obras escritas por Arrieta:

Núm.	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Actos	POETAS	Fechas de estrenos	TEATROS
1	**Ildegonda** (ópera)	3	Temistocle Solera.	10 Octubre 1849. 26 Abril 1854.	Palacio. Teatro Real.
2	**La conquista de Granada** (ópera)	3	T. Solera.	10 Octubre 1850. 18 Diciembre 1855.	Palacio. T. Real.
3	**El dominó azul**	3	Camprodón.	19 Febrero 1853.	Circo.
4	**El grumete**	1	García Gutiérrez.		
5	**La Estrella de Madrid**	3	Ayala.	17 Junio 1853.	Idem.
	El hijo de familia (con Gaztambide y			13 Octubre 1853.	Idem.
6	Oudrid)	3	Olona.	24 Diciembre 1853.	Idem.
7	**La cacería Real**	3	García Gutiérrez.	11 Marzo 1854.	Idem.
8	**Guerra á muerte**	3	Ayala.	22 Junio 1855.	Idem.
9	**La dama del Rey**	1	Navarro Villoslada.	7 Febrero 1855.	Idem.
10	**Marina**	2	Camprodón.	21 Septiembre 1855.	Idem.
10 bis.	**Marina** (ópera)	3	Ramos Carrión.	16 Marzo 1871.	T. Real.
11	**La hija de la providencia**	3	Rubí.	16 Mayo 1856.	Circo.
12	**La zarzuela** (en colaboración)	1	Hurtado y Olona.	10 Octubre 1856.	Zarzuela.
13	**El sonámbulo**	1	Hurtado.	10 Octubre 1856.	Idem.
14	**El planeta Venus**	3	V. de la Vega.	27 Febrero 1858.	Idem.
14 bis.	**El planeta Venus** (refundido)	3	Idem.	11 Noviembre 1882.	Idem.
15	**Azon Visconti**	3	García Gutiérrez.	12 Noviembre 1858.	Idem.
16	**Quien manda manda**	2	Camprodón.	6 Mayo 1859.	Idem.
17	**Los circasianos** (El caudillo de Baza)	4	Olona.	8 Abril 1860.	Idem.
18	**Llamada y tropa**	2	García Gutiérrez.	8 Marzo 1861.	Circo.
19	**El hombre feliz** (monólogo)	1	Frontaura.	6 Abril 1861.	Idem.
20	**Un ayo para el niño**	1	García Gutiérrez.	6 Abril 1861.	Idem.
21	**Dos coronas**	3	Idem.	6 Diciembre 1861.	Idem.
22	**El agente de matrimonio**	3	Ayala.	1.° Marzo 1862.	Zarzuela.
23	**La tabernera de Londres**	3	García Gutiérrez.	14 Noviembre 1862.	Circo.
24	**Un trono y un desengaño**	3	Pina.	14 Diciembre 1862.	Idem.
25	**La vuelta del corsario**	3	García Gutiérrez.	18 Noviembre 1863.	Idem.
26	**De tal palo tal astilla**	1	Selgas.	1.° Septiembre 1864.	Idem.
27	**Cadenas de oro**	3	Navarrete y Larra.	1.° Septiembre 1864.	Idem.
28	**El toque de ánimas**	3	Céspedes.	26 Noviembre 1864.	Idem.
29	**La ínsula barataria**	3	Larra.	24 Diciembre 1864.	Idem.
30	**El capitán negrero**	3	García Gutiérrez.	19 Diciembre 1865.	Zarzuela.
31	**El conjuro**	1	Ayala.	2 Noviembre 1866.	Variedades.
32	**Un sarao y una soirée**	2	R. Carrión y Lustanó.	31 Diciembre 1866.	Idem.
33	**La suegra del diablo**	3	Blasco.	23 Marzo 1867.	Idem.
34	**Los enemigos domésticos**	2	Picón.	16 Noviembre 1867.	Circo.
35	**El figle enamorado**	1	Ramos Carrión.	24 Diciembre 1867.	Idem.
36	**Los novios de Teruel**	2	Blasco.	24 Diciembre 1867.	Idem.
37	**¡A la humanidad doliente!**	1	Idem.	30 Enero 1868.	Idem.
38	**Los misterios del parnaso**	1	Larra.	5 Septiembre 1868.	Idem.
39	**Los progresos del amor**	3	Blasco.	29 Diciembre 1868.	Idem.
40	**Las fuentes del Prado**	1	Moreno Godino.	29 Mayo 1870.	Idem.
41	**De Madrid á Biarritz**	2	R. Carrión y Coello.	29 Diciembre 1870.	Zarzuela.
42	**El potosí submarino**	3	García Santisteban.	29 Diciembre 1870.	Circo.
43	**El motín contra Esquilache**	1	Retes y Echevarría.	12 Septiembre 1871.	Zarzuela.
44	**La sota de espadas**	3	Pina.	16 Diciembre 1871.	Idem.
45	**Las manzanas de oro** (magia)	3	Blasco.	16 Diciembre 1873.	Español.
46	**Un viaje á la Cochinchina**	1	Picón.	16 Noviembre 1875.	Zarzuela.
47	**Entre el Alcalde y el Rey**	3	Núñez de Arce.	23 Diciembre 1875.	Idem.
48	**La guerra santa**	3	Larra.	4 Marzo 1879.	Idem.
49	**Heliodora** (El amor enamorado)	3	Hartzembusch.	28 Septiembre 1880.	Apolo.

(Goñi. — Obra citada).

cosa así,» marcaba del mejor modo posible el ritmo de la melodía, sirviéndose del instrumento.

Arrieta escuchó en silencio, sonriéndose benévolamente y se separó del poeta, prometiendo secundarle con el mayor entusiasmo. Repasó el libreto en casa, y al correr de la pluma improvisó el dúo de tiples del acto tercero que aún hoy merece siempre los honores de la repetición. Al día siguiente fué al café Suizo, donde se hallaba Camprodón.

—Hola, maestro rubio, díjole éste; ¿qué trae usted por acá?

—¿Quiere usted venir á mi casa? contestó sencillamente Arrieta.

—¿A qué?

—A oir una pieza de música.

—¡Una pieza de música! ¿De qué obra?

—De *El dominó azul.*

Camprodón, asombrado, no dijo palabra. Se levantó, fué á casa del maestro, oyó el dúo de tiples, abrazó entusiasmado á Arrieta y le convidó á comer. Cuenta Arrieta que *El dominó azul* le proporcionó, antes de su representación, tantas comidas gratis como piezas tiene la zarzuela. Una advertencia importante. Desde el día en que se verificó la lectura del libreto, Camprodón no volvió jamás á tocar la flauta delante de Arrieta.»

La obra alcanzó éxito extraordinario. Estrenósela en la noche del 19 de Febrero de 1853.

Más de 100 actos escribió Arrieta. Entre ellos los de las obras *El grumete* y *Marina.*

Excusado es hacer el elogio de sus obras. Con citarlas basta. Son, hace muchas generaciones, populares.

Marina, convertida en ópera, fué representada en el Teatro Real el 16 de Marzo de 1876, en una función verificada á beneficio de Enrique Tamberlick.

Siete noches seguidas fué la obra ejecutada, siempre con éxito grandioso.

Se encargó Arrieta, en 1868, de la dirección del Conservatorio. Desde 1857 desempeñó la clase de profesor de composición. Su amistad con Ayala le proporcionó medio de favorecer el Instituto que regentaba.

Entre los músicos de la época á que venimos refiriéndonos, brillaron con fulgor más ó menos duradero, entre otros maestros, Luis Arche, Cepeda, Gardin Lahoz, Sánchez Allú, Manzochi, Mollberg é Indalecio Soriano Fuertes.

Hijo del últimamente citado, maestro reputadísimo, autor de notables obras didácticas y religiosas, fué Mariano Soriano y Piqueras, nacido en Murcia en 28 de Marzo de 1817, y que, sin duda, en atención á lo famoso del apellido paterno, se firmó siempre Mariano Soriano Fuertes.

No llegó nunca Mariano á valer, como músico, tanto como su padre; pero, en cambio, prestó un buen servicio al arte con su *Historia de la música española desde la venida de los fenicios hasta el año de 1850.*

En esta Historia publica su propia biografía, en la que concede, al decir de los inteligentes, demasiada importancia á su obra *Tío Caniyitas.*

Dice:

«Don Mariano Soriano Fuertes, cuya afición al arte le hizo abandonar la carrera militar y más tarde la de empleado del Gobierno de S. M., después de haber desempeñado la cátedra de solfeo del Instituto español, para la que escribió su *Método breve de solfeo*, publicado en Madrid en 1843, de haber escrito varios artículos históricos, críticos y literarios en varios periódicos, y á más de la *Geroma la castañera*, ejecutada en el teatro del Príncipe, otras dos pequeñas zarzuelas, que fueron puestas en escena en la elegante sociedad de *La Unión*, bajo el título: *El ventorrillo de Alfarache* y la *Feria de Santiponce*, poesía de D. Francisco Montemar; pasó, en el año de 1844, á desempeñar el cargo de Maestro director del Liceo artístico y literario de Córdoba...

En el verano de 1849 marchó Soriano á Sevilla, en cuya capital se encontró á su amigo D. Francisco Salas, el que, á más de informarle del pensamiento que tenía de pedir el privilegio para el planteamiento de la zarzuela, le instó á que coadyuvara al objeto, escribiendo alguna obra de costumbres andaluzas; lo que Soriano le prometió, marchando á Cádiz para el efecto á ponerse de acuerdo con el celebrado poeta del género andaluz, D. José Sanz Pérez.

Este apreciable escritor no tuvo dificultad en adherirse á tan útil pensamiento, y escribió un libro dividido en dos actos, bajo el título de: *El tío Caniyitas*, que puso en música el Sr. Soriano...

El Sr. Soriano no trató de hacer un *capo de ópera*, de imitación extrangera, porque este fué su pensamiento, ni su talento le hubiera sacado airoso en la demanda. Trató únicamente, y fácil es conocer, de poner en planta una idea adoptada por los grandes compositores de otras naciones, para dar sabor de localidad á sus obras lírico-dramáticas, como principio de un gran pensamiento de utilidad nacional, que muchas veces se había probado y otras tantas no había producido los resultados que se deseaban. Para el pueblo, único apoyo con que entonces podía contar el teatro lírico-español, se escribió el *Caniyitas*, con los descuidos consiguientes al que nunca corrige sus producciones, como le sucede al Sr. Soriano, pero fáciles de hacer desaparecer, estando la base aprobada por una mayoría inmensa, destructora en todo tiempo de las minorías exclusivistas, tan perjudiciales para el desarrollo y adelantos de los conocimientos útiles.

En Noviembre de 1849 se ejecutó con un feliz resultado, y por primera vez, el *Caniyitas*, en el teatro de San Fernando, de Sevilla, por los actores D.ª Rita Revilla y D. Francisco Luna, y los cantantes españoles D. Manuel Carrión, célebre tenor hoy en Europa, y D. Joaquín Becerra; y á poco más de un año de su estreno, se había ejecutado en los tres teatros de Cádiz, á la vez, 180 noches consecutivas, y en los de Gibraltar, Málaga, Valencia, Madrid, Granada, y después en todos los demás teatros de España y de América, con un satisfactorio éxito.»

El juicio que, como compositor, ha merecido Soriano á notables del arte, ha sido duro por demás. Atribúyese el éxito del *Caniyitas* á los aires populares en la obra parafraseados.

Dedicóse luego á la crítica musical y se distinguió en ella por lo rudo de su lenguaje.

En *La Iberia Musical*, el *Heraldo de las Artes* y otros periódicos y revistas esgrimió, con singular desenfado, las excentricidades de su crítica.

La muerte le impidió continuar la más útil de sus obras: el Diccionario más arriba mencionado.

Murió Soriano Fuertes en Madrid el 26 de Marzo de 1880.

Tan laborioso como Soriano, pero músico de cuerpo entero, fué José Inzenga y Castellanos, nacido en Madrid el 3 de Junio de 1828 y muerto en Madrid en 1891.

Hijo de artistas (su padre, don Angel Inzenga, fué maestro italiano de canto, y su madre, doña Felicia Castellanos, distinguidísima aficionada) fué pronto iniciado en los secretos del arte musical. Fueron, además de su padre, sus maestros Zamora, Albéniz y Bordalonga.

En el Liceo, la Academia y el Instituto alcanzó, niño aún, aplausos entusiastas como excelente ejecutante.

A los catorce años, en 1842, pensionó el Duque de Osuna al joven Inzenga para que continuara sus estudios en el Conservatorio de París, donde, protegido por el Conde de Toreno y nuestro embajador en Francia, Martínez de la Rosa, ingresó como alumno interno.

A los dos años de asistencia á aquel Conservatorio ganó dos medallas de plata, una como pianista y otra como alumno de armonía, y estudió el contrapunto y la composición con Caraffa.

Acompañó al piano á los más reputados artistas en los conciertos célebres del director Orfila y en otros públicos y privados. Esta de acompañar constituyó su especialidad, afirmándose por los inteligentes en el arte, que podrá acompañando igualar á Inzenga otro maestro, pero superarle ninguno.

Durante 1844 realizó una excursión artística por el Mediodía y el Norte de Francia, acompañando á solistas y cantantes franceses de reputación envidiable.

Contóse entre los fundadores de la Sociedad de Santa Cecilia, que dió á conocer un dúo dramático para tenor y bajo, con acompañamiento de orquesta, compuesto por el maestro de que venimos ocupándonos.

Substituyó Inzenga á Vautrhot como acompañador en el teatro de la Opera cómica de París. Ganóse en esta plaza la simpatía de muchos artistas y la protección del Director del Conservatorio, el gran Auber.

Los sucesos de 1848 obligaron á Inzenga á abandonar París, donde tan brillante porvenir se le presentaba.

Volvió entonces á Madrid y no le costó mucho, naturalmente, abrirse camino.

Entre otros éxitos como maestro compositor, obtuvo el que le proporcionó una gran marcha para banda militar que, con motivo de la festividad del Corpus, estrenó la del regimiento de granaderos de la Corona, que dirigía el después editor de música don Antonio Romero.

Consagrado por ésta y otras obras como excelso compositor, estrenó en el tea-

tro del Circo, en Mayo de 1851, su primera obra teatral, titulada *El Campamento,* letra de Olona. El éxito que obtuvo fué muy lisonjero.

Tuvo luego, sin embargo, la fortuna para él amargos desdenes.

Cinco obras estrenó después de *El Campamento,* que fueron cinco fracasos: *El confitero de Madrid* (3 actos, letra de Olona); *El castillo encantado, La flor del Zurguen, Los disfraces* y *El amor por los balcones.*

En colaboración con Hernando una, y con Oudrid la otra, escribió las dos primeras de las obras citadas.

Colaboró también Inzenga en *Por seguir á una mujer, El secreto de una reina, Don Simplicio Bobadilla* y *Un día de reinado.*

En 1853, y en el teatro del Circo, estrenó con mal éxito *El alma de Cecilia,* en tres actos, letra de don Antonio Arnao.

Con igual negativo resultado estrenó *La roca negra,* en 1857; *Una guerra de familia,* en Junio de 1859, y *Galán de noche,* en 1862.

Este último año fué el más lisonjero para el compositor dramático.

En él estrenó su única obra teatral importante: *¡Si yo fuera Rey!,* en tres actos, libreto de Pina y Pastorfido.

Seis fracasos siguieron á este éxito (1).

«Prescindiendo, dice Goñi, del *Campamento,* que preludió con tan buenos auspicios á la carrera teatral de Inzenga, una sola obra, *¡Si yo fuera rey!,* ha señalado en toda esa carrera un día de éxito. Lo demás ha desaparecido, no queda nada en el activo del compositor español que pueda testimoniar su ingerencia en la zarzuela. Y, sin embargo, la explicación de éste, que pudiera parecer fenómeno á algunos, es muy sencilla.

Hay que tener, ante todo, en cuenta, la desdichadísima suerte que cupo al compositor español en los libretos que puso en música, lo mismo cuando escribió solo que cuando lo hizo en colaboración. Poetas reputados y autores dramáticos muy aplaudidos, eran, sin embargo, los que esos libretos firmaron, pero desconocedores del mecanismo de la zarzuela, de las exigencias de un género híbrido, en el cual la parte puramente literaria, debía ceder el paso al movimiento, al interés y á la gracia de las situaciones y de los personajes, sobre todo en los primeros años de la creación del espectáculo, no es mucho que, juzgándola cosa baladí y de poco más ó menos, arrastraran en su huída al pobre compositor.

Pero independientemente de esta circunstancia, hubo otra de orden capital que ha influído siempre en la escasa aceptación que la música teatral de Inzenga ha obtenido ante el público madrileño.

Ausente de España, en los años de incubación artística, saturado de la atmós-

(1) *Un trono y un desengaño,* en colaboración; *Batalla de amor,* en un acto, de Luís Rivera, estrenada en el Circo en 1864; *Oro, astucia y amor,* tres actos, de don José Nogués, en el Circo, en 1864; *Cubiertos á cuatro reales,* un acto, de don Manuel Ossorio y Bernard, en Variedades, Octubre de 1866; *Conde y condenado,* zarzuela en tres actos de Larra y García Gutiérrez, en colaboración con Rogel, y *A casarse tocan,* tres actos, de Pina, en el teatro de Jovellanos, en 1877.

fera de París, donde las óperas cómicas de Boieldieu, Hérold y Auber llegaron á constituir su evangelio, Inzenga carecía del temperamento necesario para introducir una nota personal en nuestra zarzuela; estaba mal colocado, estaba fuera de ambiente.

La elegante distinción de sus melodías y su armonía é instrumentación finas y discretas, no podían convencer al público que reclamaba, ante todo, un estilo dentro de las condiciones del género, algo que, halagando sus aspiraciones, destacara el sello de la individualidad. Ya he demostrado de qué modo llegó Cristóbal Oudrid á ser popular sin merecer, puede decirse, el nombre de músico y creo haber explicado suficientemente el carácter que á la zarzuela imprimió la obra de Gaztambide, Barbieri y Arrieta.

Inzenga fué un melodista claro, fácil y elegante y un armonista discretísimo, sino original, pero faltóle el vigor y el apasionamiento que el teatro requiere, careció de temperamento dramático y de estilo y no pudo adaptar su manera francesa de sentir el arte, á la vehemente nacionalidad que nuestros cantos populares imprimieron, entonces, sobre todo, á la zarzuela.

¡Si yo fuera rey! le ofreció ocasión única de demostrar su talento y la aprovechó con lucimiento extraordinario. No hay sino pasar la vista por la partitura, no hay sino analizar varias de sus principales piezas, tales como el coro de introducción, el aria de tenor y sobre todo la primera parte del final del primer acto, para comprender que Inzenga estaba, entre nosotros, fuera de lugar y que sólo al calor de un libro que lleva en sí todo el interés dramático, podían apreciarse las delicadezas de forma de su música.»

Era Inzenga al morir profesor de canto de la Escuela Nacional de Música de la Academia de San Fernando.

Fué también buen literato musical, como lo prueban sus obras *Impresiones de un artista en Italia*, *El arte de acompañar al piano* y *La música en el templo católico*.

Recogió y arregló con gran acierto una notable *Colección de aires nacionales*.

Dedica Goñi gran espacio á biografiar al célebre cantante Francisco Salas (Francisco Lleroa Salas).

Tanto como por su mérito de artista excelente merece Salas un recuerdo en la historia de la música por sus esfuerzos en pro del género nacional: la zarzuela, á cuyos progresos contribuyó como nadie.

Ejemplo de perseverancia, merece también Salas nuestro recuerdo. Artista que llegó á la cumbre y alternó en nuestro Real con la Alboni y la Frezzolini, Gardoni, Masset, Barroilhet, Formes, Beaucarde, Ronconi y Tamberlick, había comenzado de corista y ganado paso á paso la altura á que le elevó su mérito.

Es por demás interesante el siguiente relato que hizo don Ramón Navarrete de la manera como se reveló el talento de Salas.

Mozo imberbe todavía, sin haber pertenecido al Conservatorio, sin haber hecho estudio serio del arte, y llevado sólo de su afición á la música, entró de corista en la compañía de ópera italiana que actuaba en los dos únicos teatros á

la sazón existentes en Madrid: el del Príncipe, hoy llamado Español, y el de la Cruz, destruído años há.

Cierta noche,—allá por los años de 1830 á 1831,—debía cantarse en el primero de los dos coliseos una ópera de Pacini, titulada *El condestable de Chester*, que agradaba mucho al público de entonces, no tanto quizás por su mérito, como porque desempeñaba el papel de protagonista la famosa Adelaida Tosi, ídolo de nuestros padres, es decir, de los *dilettanti* de aquella época lejana.

En el momento casi de ir á levantar el telón, púsose en noticia del director de escena que el bajo Rodríguez Calonge, encargado de una parte de alguna importancia en el *spartito*, acababa de caer enfermo de gravedad y que era necesario suspender ó variar la función.

¡Cambiar el espectáculo á última hora, cuando todas las localidades se hallaban, no sólo vendidas, sino ya ocupadas: cuando el auditorio aguardaba impaciente el momento de oir á la *diva;* cuando se disponía á tributarla una brillante, una magnífica ovación! ¡Devolver, en fin, el dinero á los que no se conformasen con el cambio, y, en vez de un lleno, tener una entrada mezquina y miserable!

He aquí lo que se decía á sí mismo con terror el empresario y lo que en distintos términos expresaba á cantantes y coristas, convocados á junta general en el tablado para exponerles el conflicto é intentar salir de él.

Varios fueron los medios que se propusieron para ello, y todos con éxito negativo; la otra *prima donna* estaba indispuesta; el tenor Pasini, libre de servicio, se había ido de caza; por último, con los elementos presentes, no sólo no era posible ejecutar la obra anunciada, sino ninguna de las del repertorio corriente. No quedaba, pues, más recurso que revelar la dificultad al público y cerrar el teatro.

Pero en medio de la discusión, un individuo del cuerpo de coros abandona las filas, se acerca, tímido y confuso, al director de escena, y con acento balbuciente le dice que él se encarga de sacarle del apuro.

—¡Tú!, exclama el empresario, con asombro.

—¡El!, añaden los demás, con incredulidad.

—He estudiado la parte, replica el joven corista con algo más de aplomo, y si el maestro quiere que se la cante al piano, verá si puedo salir adelante.

El maestro, que era don Ramón Carnicer, en vista de lo excepcional del caso, se presta á la prueba; y maestro y hombre, que era Salas, ejecuta con buena voz y no mal estilo una cavatina, que era la pieza de empeño del papel.

A la conclusión todos le aplauden, todos le abrazan, todos le dan gracias y felicitan; y, en efecto, cuando, á la mitad de la representación, llega el instante de juzgar al neófito, los espectadores le escuchan al principio con benevolencia; ésta se trueca pronto en entusiasmo, y al final es llamado varias veces á las tablas, entre ruidosas y señaladas muestras de aprobación.

Desde aquella noche el corista se convirtió en *partiquino* y siguió substituyendo á Calonge en *El condestable de Chester*.

Había Salas nacido en Granada el 2 de Abril de 1812. Murió en Madrid el 22 de Junio de 1875.

Y ya que de un tenor español se nos ha ofrecido ocasión de hablar, permítasenos aprovecharla para hablar de otro que, si no alcanzó la significación que Salas en lo que toca al progreso de arte nacional, paseó victorioso el nombre de España por el mundo entero. Referímonos á Julián Sebastián Gayarre, nacido en la villa del Roncal (Navarra) el 9 de Enero de 1844 y muerto en Madrid el 2 de Enero de 1890.

Fué Gayarre tenor famosísimo, verdadero fenómeno por la hermosura y la extensión de su voz.

Hijo de unos aldeanos, pasó su primera niñez ayudando á sus padres en las faenas del campo, y sin otra ilustración que la de la escuela rural. A Pamplona se trasladó á los catorce años en busca, como tantos otros, de ocupación provechosa. Fué allí admitido en un comercio de telas, de donde dió su afición á la música motivo de que le despidieran.

Fué ello que un día en que se hallaba solo detrás del mostrador, llamaron su atención los acordes de una banda musical que pasaba á lo lejos. Después de breve lucha entre el deber y el instinto, corrió el muchacho tras la banda y pasó junto á ella algunas horas. Cuando volvió á la tienda fué despedido.

De aprendiz entró á poco en la fábrica de fundición de Pinaqui, donde llegó al cabo de tres años á ser un buen oficial.

Forjaba allí y cantaba el futuro ídolo de los públicos, hasta que la casualidad proporcionó ocasión de descubrirlo.

Había organizado por entonces el maestro Maya un orfeón en el que se habían alistado no pocos obreros.

La reconciliación de Gayarre con un compañero de trabajo con quien estaba reñido y que era socio del orfeón, determinó la suerte del tenor navarro.

Deseoso de provocar esa reconciliación envió una tarde el maestro de la fábrica juntos á Gayarre y Tolosana, que era el orfeonista aludido, á componer el grifo de una fuente. Concluída por los dos obreros la tarea antes de lo que presumían, Tolosana invitó á su compañero á emplear en recrearse las horas sobrantes, y aceptado el plan, bebieron y hablaron los nuevamente amigos.

Entablóse entre ellos el siguiente diálogo:

—¿Por qué no te apuntas en el orfeón?, preguntó Tolosana.

—¿Y qué es orfeón?, contestó Gayarre.

—Orfeón es una sociedad en donde nos reunimos para cantar en coro.

—¿Y qué es coro?

—Pues coro es cantar muchos á un tiempo, unos por lo alto y otros por lo bajo, y todos la misma música.

—Llévame á esa casa.

Inscrito Gayarre, no tardó en ser nombrado primer tenor.

Encargóse luego el organista de la catedral, Conrado García, de darle lecciones todos los domingos.

Visitó Pamplona don Hilarión Eslava y obsequióle el orfeón con una serenata. Adivinó, según unos, Eslava el porvenir de aquel tenor, llamóle sobre él, según otros, la atención el organista, ello es que por iniciativa del tonsurado maestro, abrióse entre los obreros una suscripción para que Gayarre viniese á estudiar á Madrid. Ganó en seguida Gayarre por oposición y por unanimidad en el Conservatorio una plaza pensionada con sesenta pesetas mensuales.

Del 65 en que ocurría esto al 68 en que fueron todas las pensiones suprimidas, Gayarre aprovechó bien el tiempo, no sólo progresando en su arte, sino adquiriendo en archivos y bibliotecas vasta ilustración, así musical como literaria.

Privado de su pensión hubo Gayarre de ingresar en el coro de la Zarzuela.

Al llegar á este punto de la biografía de Gayarre, nos hallamos con dos versiones. Según una, la de Saldoni, la más autorizada, puesto que Saldoni pudo consultar los documentos justificativos, Gayarre fué matriculado en Septiembre de 1869 como alumno de primer año de solfeo para canto en la clase del señor Hijosa, y se matriculó, además, en primero de canto, siendo discípulo de Puig, y en el Conservatorio adquirió toda su educación musical.

Según el navarro Pascual Millán, á poco de su ingreso en la Zarzuela, pretendió Gayarre que se le aumentase el sueldo; y habiéndole dado á entender que no lo merecía, se desanimó, en términos que se volvió á Pamplona, donde, organizada una función á su beneficio, reunió algunos fondos, á los que agregó un donativo de la Diputación, con todo lo cual marchó á Italia.

En Italia estuvo, en efecto, y allí los buenos maestros le alentaron, singularmente Mariani.

Antes de cantar en Italia, ya se había presentado Gayarre al público en España durante su pensionado, por lo que ocultó su nombre bajo el seudónimo de *Sandoval*.

Ocurrió el caso en Tudela. Invitóle al debut el barítono Lasfuentes que, unido á Sala Julién, Inés Esteban, Gainza, que dirigió la orquesta, y otros, formó una compañía que tuvo por empresario á un cacharrero (patrón de Gayarre) el cual para obtener las quinientas pesetas que la compañía necesitaba, después de habérselas pedido al torero Cúchares, que no las dió porque no las tenía, empeñó su modesto comercio. Estudió la compañía tres zarzuelas, que fueron *Luz y sombra*, *Por derecho de conquista*, y *Una vieja*. Dieron en el teatro de Tudela tres funciones con tres llenos. Cada función produjo quinientas pesetas. Gayarre oyó los primeros aplausos.

En Italia presentóse en el teatro de Varese (Lombardía) como segundo tenor é interpretando el Arvino de *I Lombardi*. Sólo Gayarre fué aplaudido. Los demás artistas que interpretaron la obra fueron estruendosamente silbados.

Ascendió entonces para siempre á primer tenor y como tal cantó en el mismo teatro *L'Elisire de amore*.

Cantó en Padua por vez primera *Favorita* y en Milán *Los Puritanos*. El éxito obtenido en ambas óperas fué brillante.

Conquistada por su fama Italia toda, ganó nuevos lauros en Rusia, Austria é Inglaterra. En Octubre de 1887 cantó en el Teatro Real de Madrid y, como de todos los públicos, fué ya el ídolo del español.

Grave enfermedad le acometió en Nápoles en 1883. Prometió no volver al teatro, si sanaba, hasta que cantase en las fiestas del Pilar de Zaragoza. Recobrada la salud, renunció todas las contratas que se le ofrecieron hasta cumplir su voto.

Del entusiasmo que en Zaragoza produjo da idea esta copla, de moda en Aragón por aquel tiempo:

«Dos cosas hay en el mundo
que tenemos que adorar:
el tenor Julián Gayarre
y la Virgen del Pilar.»

Realmente era Gayarre un tenor prodigioso. Cuando cantó el *Lohengrin* en Londres, Wagner le dijo, después de haberle oído:

—Usted es el *Lohengrin* que yo había soñado.

Uno de sus biógrafos relata así sus triunfos en París:

«En París, pocos años antes de su muerte, aprendió el francés en breve tiempo con la perfección necesaria para cantar, como lo hizo, en aquel idioma, entusiasmando al público. Visitaba con mucha frecuencia la casa de Gounod. Una noche cantó allí en presencia de las primeras autoridades literarias y musicales de Francia la romanza del acto tercero del *Fausto*.

Gounod, conmovido, se levantó de su asiento, y abrazando á Gayarre exclamó:

—¡Jamás he oído nada semejante! No creí nunca que *Fausto* pudiese cantarse de ese modo.»

Afírmase que al oir Dupier á Gayarre la romanza de la *Favorita*, lloró de emoción y le proclamó el primer tenor del mundo.

Contratado en el Teatro Real de Madrid en la temporada de 1889-90, en la noche del 8 de Diciembre del primero de los indicados años, cantando la romanza de *Los pescadores de perlas* rozó una nota. Lleno de emoción por el contratiempo, dijo:

—No puedo cantar, y salió de la escena.

Rehecho, gracias á los auxilios facultativos, se propuso repetir la romanza y en el acto tercero volvió á entonarla. Quebrósele de nuevo la nota fatal. Su desesperación no tuvo límites, bajó la cabeza y dijo:

—Esto se acabó.

Murió antes de un mes.

«Lo último que cantó en Madrid para el público fué la ópera citada, pero sus amigos le oyeron en su casa, al piano, otra: el *Orfeo*, de Gluck, que presenta dificultades inmensas y que escribió su autor para sopranistas, si bien la cantan las contraltos. Gayarre, queriendo hacer un alarde de sus prodigiosas facultades, la cantó con esta última voz, causando en los que le escucharon el natural asom-

bro, pues nadie le creía capaz de llegar sin esfuerzo al timbre de voz de la mujer.»

La voz de Gayarre alcanzaba del *re* grave al *re* sobreagudo.

Hicieron al tenor español tentadoras proposiciones empresarios americanos; pero Gayarre no se decidió á aceptarlas, eso que un norteamericano llegó á ofrecerle un millón de pesetas por cincuenta funciones.

Excusado es decir, que del antiguo herrero no quedaba nada: el estudio y los viajes le habían transformado.

Hablaba Gayarre perfectamente el francés y el italiano; se expresaba regularmente en inglés; conocía bien la Historia patria y poseía vastos conocimientos artísticos y arqueológicos.

Dejó el gran tenor, al morir, una fortuna de dos millones de pesetas. Fué sepultado, por disposición testamentaria, en su pueblo, la villa del Roncal.

Fué extraída del cadáver de Gayarre la laringe, para ser conservada en uno de los Museos del Estado. Examináronla algunos doctores, y de ella escribió Amalio Jimeno: «La laringe de Gayarre parece grande, sin tener por ello un tamaño notable por su magnitud. Los músculos que concurrían á su función, los intrínsecos y los extrínsecos, desarrollados, fuertes, gruesos, poderosos, lo mismo que todos los del cuello, robusto y los del pecho. Sólo viendo aquel tórax y recogiendo las medidas de sus diámetros se comprende cómo la voz del eminente tenor tenía aquella intensidad y aquella amplitud incomparables, que aun en canto dulcísimo y en registro de cabeza, hacía llegar á los más apartados lugares del teatro. A más del tamaño, lo que choca á primera vista es lo agudo del ángulo saliente del cartílago tiroides, de esa proeminencia llamada vulgarmente *Manzana de Adán*, que en Gayarre no era, sin embargo, muy notada en vida, por el tejido adiposo y por la configuración especial de su cuello, y como la agudeza de este ángulo influye sobre la longitud de las cuerdas vocales, y ésta, naturalmente, sobre la extensión de la voz, yo no sé si esto podría ser verdaderamente útil para explicar algo, á pesar de que no puede ser característico en las laringes de los que poseen voz de tenor (nombre que precisamente se debe á ser esta voz la medida intermedia de todas las voces y la parte que sostenía la melodía principal en los antiguos cantos religiosos) el tener una gran longitud en las cuerdas, estando éstas, por el contrario, en razón directa de la gravedad fonética. Más notable que ésto es aún la asimetría manifiesta y muy visible de la laringe; esto es, la desigualdad entre sus dos mitades. Empieza ya esta asimetría á echarse de ver en la epiglotis, cuyo reborde libre es más alto y como guarnecido por una franja en su lado izquierdo; sigue luego notándose en el borde superior, ruinoso, del cartílago tiroides, donde en su parte media hay una profunda é irregular escotadura que se abre y se dirige también hacia la izquierda y abajo, y, por último, se distingue en un detalle interior que llamó primeramente la atención á mi amigo el doctor Cortezo, quien lo hizo notar á San Martín, á Salazar y á mí. En el borde libre de la cuerda vocal inferior también izquierda, y en su parte media, precisamente en el sitio más delicadamente organizado y dispuesto de la laringe, se dis-

tingue muy visiblemente, y sin que deje lugar á duda, una eminencia convexa y regularmente conformada, como si en aquel sitio la cuerda hubiera engrosado. Esto sí que no tiene una fácil interpretación. La esencia completa de síntomas anteriormente me permiten suponer la existencia de un tumorcillo en el borde de la cuerda. Gayarre no se había quejado jamás de ello. ¿Sería esta ligerísima alteración en la forma del borde libre de esa cuerda un hecho de disposición natural? Entonces hay que confesar que jamás perjudicó á su voz. Recuérdese que las cuerdas vocales son la parte más interesante, fina y delicada de la laringe; que ellas, por su tensión mayor ó menor, por la abertura que dejan al paso del aire y por el número de sus vibraciones, dan carácter á la voz y al sonido; recuérdese que la figura de la glotis que ellas determinan tienen una influencia principalísima en el pase del registro de pecho al de cabeza ó viceversa, tan difícil siempre y que Gayarre vencía con gallarda facilidad, sosteniendo su canto *spianato* que no volveremos jamás á oir; recuérdese, por último, que las notas más altas del registro, aun siendo de pecho, se realizan por medio de más de dos mil vibraciones de las cuerdas en un segundo, y que Gayarre, superando al famoso *do sostenido* que á Tamberlick hizo tan célebre, *filaba* incomparable y divinamente su famoso *re* de la romanza de *Don Sebastián,* que cantaba en *Lucrecia*, y que tanto furor hizo en París, y que habrá que reflexionar bastante sobre esa pequeña deformidad de la cuerda izquierda de su laringe. ¿La tuvo siempre? Pues preciso es suponer que fué más bien una ventaja que un inconveniente. ¿No la tuvo y se le manifestó en los últimos días? ¡Quién sabe!»

Tras los dichos tenores queremos ahora ocuparnos de los virtuosos Monasterio y Sarasate.

Jesús Monasterio y Agüeros nació en Potes (Santander), el 21 de Marzo de 1836.

Su padre, cesante de la carrera judicial, se entretenía tocando el violín. Un día en que interpretaba en el instrumento una melodía, el niño se echó de pronto á llorar. Preguntado por el padre, manifestó que le hacía llorar aquella música y en este hecho creyó, no sin razón el padre, descubrir un fenómeno de sensibilidad artística.

Compró en Valladolid un diminuto violín y dió algunas lecciones al niño. A los cinco años tocaba Jesús walses, polcas y contradanzas, que eran la delicia de sus bailarines paisanos.

Al primer violín de la catedral de Palencia encomendó el magistrado cesante la educación musical del niño, que hizo con asombro de su nuevo profesor rapidísimos progresos.

De Palencia pasó el niño Monasterio á Valladolid, donde el aficionado señor Ortega Zapata le dió provechosas lecciones, y en 1843 fué presentado en Madrid al general Espartero, Regente del Reino. Tomóle Espartero gran cariño y fué su primer admirador y protector.

De cómo logró ganar el pequeño Monasterio el corazón del poderoso, dan exacta idea algunas anécdotas.

«Niño de siete años y, como tal, travieso y lleno de esas deliciosas genialidades de la infancia, habíale comprado Espartero un sable, con el cual jugaba Monasterio á los soldados con otros varios niños de su edad.

Varias veces ocurría, que rogado por el Regente para que tocase alguna pieza, contestaba el chicuelo:

—No quiero tocar, quiero jugar á los soldados. Si tú juegas con nosotros y haces de capitán, tocaré; sino, no.

Y Espartero, tarareando un paso doble, se ponía al frente de la banda, desenvainaba el sable Monasterio, y la tropa daba por el salón un par de vueltas, después de las cuales, el niño tocaba y se lo comían á besos los oyentes.



Jesús de Monasterio.

La presentación del niño en Palacio es digna de contarse. Se verificó durante el carnaval de 1843, y para ello aprovechó Espartero la ocasión de celebrarse en los regios salones un baile de trajes.

El niño llegó á la estancia real, tocó el violín, fué aplaudidísimo y encomiado, siguió con vista anhelante las deslumbradoras bellezas que á sus ojos se ofrecían, pero fascinado por la mismà brillantez de aquel fausto y de aquel esplendor, cansado también probablemente por lo inusitado de la hora, sintió que le dominaba el sueño, y arrellanándose en un sillón, quedó profundamente dormido.

Pocos momentos después comenzaba el rigodón.

Espartero tenía por pareja á la Reina Isabel; el *vis á vis* debía hacerlo la hoy duquesa de Montpensier, que era entonces la infanta D.ª Luisa Fernanda. Esta buscó á Monasterio y lo vió beatíficamente dormido en el sillón. Dirigióse al niño y lo sacudió con violencia.

—Anda, Jesús; despierta, que vas á bailar conmigo.

El chico, contrariado, hizo un gesto de ira y contestó:

—No me da la gana. Lo que yo quiero es dormir; déjame en paz.

La infanta se hechó á reir y pidió auxilio á Espartero, que logró convencer al dormilón.

Pero era el caso, que el niño no entendía palabra de rigodones, por lo cual hubo necesidad de que Velluzzi, el maestro de baile de Palacio, se colocara á su lado y lo moviera en todas direcciones como peón de ajedrez.

Así bailó Monasterio el primer rigodón, llevando de la mano á la duquesa de Montpensier y haciendo *vis á vis* á Isabel II y al príncipe de Vergara.

Terminado el baile quiso saber Espartero si la fiesta había agradado á la reina. Llamó á Monasterio, y díjole:

—Mira, acércate á S. M. la reina, y pregúntala, *como cosa tuya,* si se ha divertido.

El chico no se lo dejó decir dos veces, fuése corriendo hacia D.ª Isabel y la preguntó:

—Dice Espartero que si se ha divertido Vd. mucho esta noche.»

De los triunfos del precoz violinista se halla en la prensa de aquel tiempo repetidas muestras.

«El jovencito violinista Jesús Monasterio, decía *La Iberia Musical y Literaria* el 9 de Abril de 1843, ha tocado últimamente en el Liceo de una manera admirable; la sociedad elegante lo aplaudió con furor, lo llamó á la escena, y no contentas las hermosas del Liceo con esta pequeña muestra, á su modo de ver, de entusiasmo, lo llamaron al salón, donde fué llevado de unos en otros brazos de las damas españolas, colmando al tierno y bonito infante-filarmónico de dulces y de besos. Este triunfo es verdaderamente grande, y nosotros lo aplaudimos de todo corazón; no dudando que si el violinista de *seis años* sigue con la misma afición al estudio que hasta aquí, será el *Paganini* español de nuestros días. Mientras tanto, nos es satisfactorio el que la reina Isabel le haya dado una buena gratificación; que el Regente del reino le haya regalado igualmente un soberbio *violín;* y que el gobierno, según se dice, le haya pensionado.»

Señaló Espartero al niño Monasterio una pequeña pensión que le ayudó á recorrer, acompañado de su padre, las principales poblaciones de España, donde continuó cosechando aplausos.

En Córdoba fué coronado y en Lérida hízole el Ateneo artístico y literario su socio de mérito.

Presentóse en 1845 de nuevo al público de Madrid en el teatro del Príncipe.

En *La Iberia Musical* daba Espín y Guillén cuenta en estos términos del concierto de Monasterio:

«En la noche del jueves (5 de Junio de 1845) tuvimos el imponderable placer de asistir al teatro del Príncipe á oir al aventajado niño, al excelente violinista Jesús Monasterio, cuyo prematuro talento es casi fabuloso. Este niño debe ser protegido por el gobierno eficazmente para que vaya á estudiar los buenos modelos y moderna escuela en los países extranjeros, no dudando nosotros que si así lo hace llegará un día en que cause verdadera admiración á la Europa entera. El niño Monasterio reune talento, rara comprensión en el arte, y una maestría y serenidad como se puede obtener á los treinta años. Nos felicitamos en tener por compatriota á un fenómeno tan extraordinario en el arte, y al cual no podemos menos de presagiar grandes y repetidos triunfos en lo sucesivo.»

En aquel mismo año de 1845, perdió Monasterio á su padre y se retiró con su madre y sus hermanas á su pueblo natal. Allá fué á buscarle don Basilio Montoya, su tutor. Con su pupilo salió en seguida el señor Montoya hacia París y Bru-

selas. En el Conservatorio de la segunda de estas poblaciones dejó matriculado en la clase de Bériot al niño prodigio.

Bériot daba, además de las oficiales, lecciones particulares en su casa á Monasterio. Tanto con Bériot como con otros profesores mantuvo el señor Montoya durante la educación de Monasterio frecuente correspondencia, de la que son muestra las siguientes cartas que á la amabilidad del señor Montoya debió el señor Peña y Goñi el primero en publicarlas tal como fueron escritas, es decir, con sus faltas de prosodia y de ortografía, bien disculpables en quien no dominaba el castellano.

«*Gante y Junio X de 1852.*

»Sr. D. Basilio Montoya.

»Muy señor mío: Mucho le agradezco su muy grata que Vd. se sirvió dirigirme con fecha del 22 de Mayo próximo pasado, en la cual vi con sumo gusto la buena memoria que Vd. conservó de mí, á pesar del largo trascurso que huvo desde nuestra última entrevista en Madrid; además no tengo que decirle cuánto me alegré al ver la franqueza que Vd. usa conmigo, honrándome de su confianza hasta el punto de consultarme acerca del negocio dificultoso en que le ha metido la marcha del Sr. de Bériot y las consecuencias della.

»Algo tardé en contestar á su carta de Vd., por la razon de que yo no habia aguardado á que me hablase de este asunto para hazer las diligencias oportunas cerca del Sr. Fétis, y ver de este modo si algun camino se ofrecia para salir deste intrincado enredo, urdido no sé si por intrigas ó mala voluntad, al fin no quise escribir á Vd. hasta poder darle alguna noticia buena ó mala que le sacase á lo ménos de la incertidumbre, y logré lo que jamás me hubiera atrevido á esperar, quiero decir, que convencí Fétis de la necesidad que había de celebrar el concurso de violin; pues al cabo de una conversacion que no duró ménos de tres horas, (la cual tuvo lugar sábado pasado), concedió lo que yo pedia, y así determinó hacer la oposición aún en el caso en que Bériot se marchase de Bruselas ántes de la época fijada por dicho concurso.

»No dudo de que Monasterio no habrá dejado de darle dilatada cuenta deste tan imprevisto y nunca esperado suceso, (el cual no tengo que decir si me habrá extrañado y admirado mucho), por lo tanto, ahorraré á Vd. el fastidio de leer sobre este punto mis mal pensadas y peor escritas razones, aprovechando la ocasion para hablar á Vd. acerca de muchas cosas que interesan á Monasterio, las cuales si bien han sido objeto de muchas reflexiones que yo hice con migo, ahora más que nunca me fueron traido á la memoria por lo que acaba de suceder en estos últimos dias.

»Y antes de todo, creo será inútil manifestar á Vd. el vivo y sincero cariño que tengo á su pupilo y lo mucho que le quiero; en verdad que no puedo ménos, pues la bondad de su carácter, las prendas del corazon, el despejo de su ingenio le atraen todas las voluntades y encantan á cuantos le vean y le conozcan; hago este largo preámbulo para disculparme en adelante del atrevimiento que voy á

tomar en dándole mi parecer respecto á cosas en que Vd. ya habrá tal vez tomado una resolucion irrevocable, y así le suplico no culpe mi intento cuando no acepte mis razones, pues el interés que tomo en Monasterio me da en algo derecho en pensar á su porvenir, y á lo ménos puede Vd. quedar convencido de que mis consejos madurados por una detenida reflexion estriban en una base que no suele flaquear, es decir, la opinion de los mejores artistas de este país, y el ejemplo que nos ofrece la vida de los grandes artistas que en su juventud se vieron en circunstancias parecidas á las en que ahora Monasterio se encuentra.

»Por cierto, que atendiendo solo al porvenir artístico de Monasterio (el cual no puede dejar de ser muy brillante) y sin mirar el éxito del concurso que se está acercando, sentiria yo mucho el que por ahora se volviese á España, y más, si tuviese un destino cualquiera en la capilla real ó otro establecimiento de la córte ó de la península, pues ya conocia Vd. mejor que yo cuán poco se aprecia en España el talento de un instrumentista, por mayor que sea, *y con que suma indiferencia se recibe todo lo que no sea ópera italiana ó cantantes transalpinos.*

»Si le quedasen á Vd. algunas dudas acerca de eso, ó si Vd. creyese que mi calidad de extranjero me tuerce el juicio, haciéndome juzgar con parcialidad las cosas de España, no quisiera más para dejar á Vd. convencido de lo que digo, sino que tomase la molestia de encaminarse hácia la capilla real un dia que están allí ejecutando, v. g. el oficio de difuntos ú otra composicion de nuestro amigo Eslava, allí averiguaria Vd. si digo ó no la verdad; allí veria si puede sonreir á un jóven de 16 años, ó darle estímulo el ver que sus paisanos más ilustrados no logran atraer ni siquiera una docena de personas para venir á escuchar sus obras y á fé que Vd. no podrá dejar de confesar que la vista de tal abandono y indiferencia infundiria miedo y desmayo al mismo Apolo.

»Y advierta Vd. que esta indiferencia no solo se manifiesta en quanto á música de iglesia, sino en todos los ramos del arte cuyo objeto directo se aleja más ó ménos de la música italiana; y por prueba ¿quien podría decir que en Madrid está desarrollada la aficion á la música cuando se ve que en esta capital tan poblada y llena de naturales y extraños, en una ciudad donde concurre lo que hay más lucido é inteligente en la península, no se halla establecido una sociedad filarmónica cuyo objeto sea dar en el invierno unas séries de conciertos en los cuales se ejecuten las mejores obras de los autores clásicos, conforme se suele hacer no solo en las córtes, sino en las más pequeñas poblaciones de Alemania y Bélgica?

»¿Y no le parece que todo esto basta para que el artista por más animoso que sea, se deje vencer por el desaliento y la pereza, y no se cuide de estudiar en un instrumento que no le da ni gloria, ni fama, no pudiendo utilizar su talento sino para media docena de personas ó para tocar á luengos intérvalos en un concierto á la córte ó en una circunstancia excepcional?

»No, señor; el destino en que yo he soñado por Monasterio está mucho más elevado y más halagüeño, y no crea Vd. que hablara de ello si yo no tuviera la

firme conviccion de que él *puede alcanzar en su ramo á los puestos más sobresalientes y gloriosos,* (1) si Dios le dá vida y salud. Por esta razon me parece de toda necesidad el que se quede aún el espacio de un año en Bruselas (á no ser que tuviera ganas mandarle á París, lo que vendria á ser lo mismo), tanto para madurar su talento en el violín como para acabar sus estudios de contrapunto y composicion. Si, cual yo creo, él logra adquirir una distincion honorífica en el concurso próximo, el Gobierno español no tendría ningún fundamento para negarle una pension, por medio de la cual se podría dilatar su partida hasta estar pronto para empezar su carrera de *virtuoso* recorriendo los principales puntos de Europa, conforme hicieron y hacen los de Bériot, Artot, Vieuxtemps, Haumann y otros.

»Ruego á Vd. sírvase disimular el fastidio que le he dado en esta carta tan larga, escrita en un estilo medio flamenco que no sé si usted acabará de entenderle; pero el asunto es importante, la aficion que tengo á Monasterio mucha y por eso no he podido excusar el manifestar mi opinion en esta ocurrencia.

»Tenga Vd. la extremada bondad de dar las espresiones de mi fina amistad á la familia de Vd. y á la de Monasterio (sintiendo mucho no conocerlas) y haga Vd. presentes mis recuerdos á los amigos de la córte, no dejando de escribirme cuando pueda y mandando en cuanto pudiera serle útil S. S. A. S. Q. S. M. B.

F. A. GEVAERT.»

«*Bruselas 30 de Junio de 1852.*

»Sr. D. Basilio Montoya:

»Mi muy estimado amigo: Acabo de oir ejecutar delante de Mr. Fétis el concierto (creo que es el 6.°) de Bériot por los tres jóvenes que van á concurrir: he tenido un gran placer en ver los grandes adelantos que ha hecho Jesús: sus contrincantes son tambien buenos, especialmente nno de ellos, holandés; no sé cual será el éxito, pero hablando á Vd. con la debida reserva, creo á Jesús superior á los otros, pues además de no serles inferior en el mecanismo del instrumento, les aventaja (á mi parecer) bastante en el buen fraseo, colorido y expresion. Repito que esto lo digo en confianza y con sólo el objeto de satisfacer la justa ansiedad de Vd. pero sin que esto pueda trascender en manera alguna. Fétis me ha dicho que el concurso será el 30 de Julio y como el esperar aquí hasta esa fecha no conviene á mi intento, voy á salir inmediatamente para Alemania, para ver si en aquella fecha puedo hallarme de vuelta, aunque lo dificulto.

»Usted debe estar satisfecho de los resultados de la educacion artística de Jesús, y es de esperar que los esfuerzos de Vd. y de su familia sean coronados felizmente.

»He oido en Lóndres á Vieuxtemps tanto á solo como en quartetos y me ha llenado completamente. ¡Ojalá fuese cierta su venida á este Conservatorio! (2).

(1) Subrayado por Gevaert.

(2) Vieuxtemps murió siendo profesor de la clase de violín del Conservatorio de Bruselas.

En este caso sí que debiera á todo trance permanecer á su lado Jesús hasta que fuese otro Vieuxtemps.

»Páselo Vd. bien y mande como guste á su afectísimo amigo Q. S. M. B.—Hilarion Eslava.»

»P. D. Memorias de Jesús, que nos acompaña algunos ratos como antiguo bruselés.»

Bériot aclaró las nebulosidades que se notan en esas cartas respecto al concurso de violin.

«*Bruselas 4 Agosto 1851.*

»Muy señor mio: Tengo el honor de remitir á Vd. adjunto un certificado para mi querido y pequeño discípulo.

»Añadiré por mi cuenta que si su interesante pupilo no ha podido ser admitido este año á concurso, no ha sido de ningún modo por causa de incapacidad, sino únicamente porque lleva en nuestra escuela demasiado poco tiempo desde su ingreso y no tiene edad suficiente para alcanzar un premio de excelencia. Hemos pensado que la concesion de un diploma de maestro á un niño de tantas esperanzas antes de terminar sus estudios, sería quizá detener sus progresos. En esto, como en todo, nos ha guiado, tanto al director como á mí, el sentimiento de interés paternal que nos inspira este pequeño alumno, y espero que nuestra conducta merecerá la aprobacion de Vd.

»Viva Vd. persuadido de que si su protegido se halla en estado de poder terminar sus estudios en nuestro Conservatorio, no descuidaré nada para que llegue al grado más elevado de su arte.

»Esta tarea será para mí tanto más fácil, cuanto le han enseñado muy bien desde el principio, y es justicia que me complazco en rendir aquí á los profesores que le han enseñado la música y el violin. Soy de Vd. con la más perfecta consideración. — C. de Bériot.»

El certificado que cita la carta, dice:

«*Conservatorio Real de Música.—Despacho del Director.*—Bruselas 11 de Julio de 1851.—El que suscribe, maestro de capilla del Rey, Director del Conservatorio Real de Música, certifica que el Sr. Monasterio (Jesús), nacido en Potes (provincia de Santander, España), ha hecho en sus estudios grandísimos progresos y que, seguramente, le esperan grandes éxitos en el concurso del año 1852.—En fe de lo cual expido el presente certificado.—Fétis.»

Monasterio ganó el *premio de honor* en el concurso de 1852.

La Infanta Isabel de Borbón, hermana del Rey Don Francisco, y casada con el Príncipe polaco Gorowski, residía en Bruselas, y para premiar la aplicación de Monasterio, le regaló entonces un magnífico arco, en cuya nuez estaban grabadas en relieve las iniciales de la donante y las armas de España en brillantes.

Con su premio de honor volvió Monasterio á España, y en Madrid recibió el nombramiento de profesor honorario de la Real Capilla.

A poco, invitado por Julién, salió de España, para recorrer en viaje artístico Inglaterra y Escocia.

Terminó ese viaje en 1857, y entonces se le nombró violín efectivo de la Real Capilla y profesor del Conservatorio de Madrid.

No se movió ya de la Corte hasta 1861, en que salió otra vez al extranjero, cediendo á instancias reiteradas. Recorrió entonces Bélgica, Holanda y Alemania.

En Berlín conoció á Meyerbeer, y le acompañó al piano el *Concierto de violín* y el *Adiós á la Alhambra,* y ponderó estas obras del joven violinista, sobre todo la segunda.

He aquí ahora otra graciosa anécdota que refiere Goñi.

Hallábase el reputado pianista y compositor Eduardo Lassen de director de conciertos de Weimar. Antes de regresar á España quiso Monasterio abrazar á su amigo, y corrió á Weimar. A ruegos de Lassen hubo nuestro compatriota de tomar parte en un gran concierto que los Grandes Duques dieron en su palacio.

«Bueno es advertir que cuando Lassen y Monasterio se dirigían á la morada ducal, el primero manifestó á su amigo que el gran duque, protector y gran apasionado de la música, artista de corazón, hombre de claro talento y de instrucción no común, era, en cambio, tan exageradamente serio y estirado, que nada tendría de particular que su entusiasmo quedase encerrado dentro de la gravedad que la etiqueta le imponía, y ni siquiera le dirigiese la palabra.

Monasterio agradeció la advertencia, y poco después se encontraba en el salón donde debía tener lugar el concierto, al tiempo que entraba y tomaba asiento la córte precedida por sus soberanos. Llegó el turno á Monasterio y tocó su *Adiós á la Alhambra,* con esa delicadeza, esa afinación exquisita y ese colorido que tanto le distinguen, y no bien hubo acabado llamáronle aquéllos.

Colmóle de atenciones la gran duquesa, mientras su augusto esposo, dejando atrás la pintura que de él había hecho Lassen, estaba con una gravedad tan imperturbable como su silencio; ni la más leve alteración en su fisonomía, ni la menor palabra en su boca. Suplíale, en cambio, un señor tan entrometido como descortés, curioso como él solo, que interrumpiendo á cada momento la conversación entre la gran dama y el joven artista, le asediaba á preguntas, á las que éste contestaba con un laconismo tanto mayor cuanto más importuno é inconveniente le iba pareciendo aquel personaje.

La segunda parte del concierto empezó, y puso fin á esta escena. Monasterio volvió á tocar y á recibir, terminada la fiesta, nuevos y entusiastas plácemes de la gran duquesa, y nuevas preguntas de aquel impertinente curioso. Retiróse por fin la corte, y aquí de las calurosas felicitaciones de Lassen, más admirado aún que del talento de su amigo de la infancia, de la entusiasta acogida que le habían hecho los soberanos.

—En cuanto á la gran duquesa, modelo es de finura y amabilidad—le dijo

Monasterio—pero de su augusto esposo, bien hiciste en advertírmelo; deja atrás al inglés más grave y más dominado por el *spleen:* no le he merecido ni una sola palabra.

—¿Cómo es eso—le contestó su amigo—si en mi vida le he visto más placentero y jovial? ¿Te parece que ha hablado poco?

Para abreviar; aquel señor entrometido con quien Monasterio, si no había estado descortés, no se había pasado de fino, era ni más ni menos que el gran duque, y el estirado personaje con quien lo había confundido, un grave y sesudo diplomático á quien el severo cumplimiento de las leyes de la etiqueta habían tenido inflexible la espina dorsal, y su boca como cerrada con candado. Aquí también de la estupefacción de Monasterio, y el renegar de Lassen, que, distraído con los preparativos del concierto, habíase olvidado de designar de antemano á su amigo cuál era el gran duque, dejando á aquel, más que un poco distraído á su vez, que lo adivinase por la pintura que de él le habían hecho.

Por fortuna, á la mañana siguiente, nuestro hombre fué llamado á palacio, y calcúlese cuánto no haría por borrar su malhadada equivocación de la noche anterior. Tocó de nuevo, no sin dar un pequeño susto á los honrados habitantes de Weimar, que á todo atribuían la orden del soberano, mandando se hiciese la parada silenciosamente, menos á que el joven español estaba al propio tiempo haciendo maravillas con su violín.

Al final de aquel improvisado concierto, Monasterio era invitado para ocupar el puesto que anteriormente habían tenido Laub y Joachim, de primer violín de cámara y director de los conciertos de la corte, en unión de su amigo y de Liszt, ausente á la sazón en Roma. Monasterio pidió un plazo para decidirse; ni podía desde luego rehusar una oferta tan espontánea como generosa, ni por otra parte, el cariño á su madre y el amor á su patria le daban lugar á dudar cuál había de ser su resolución.

Las ofertas le siguieron en Madrid, cada vez con mayores ventajas y estimulándole con condecoraciones, hasta que apremiado una y otra vez, declinó tan honrosa proposición como más tarde lo hizo en 1862 á la plaza de su maestro Bériot en el Conservatorio de Bruselas, que éste abandonó por el mal estado de su salud, y que le fué ofrecida indirectamente por el sabio Fétis, según manifiesta un biógrafo de Monasterio, de quien he tomado la anécdota de Weimar.»

En 1863 fundó Monasterio, en Madrid, la Sociedad de Cuartetos, de modestos precedentes en la primera mitad del siglo. (1)

La Sociedad fundada por el gran violinista se formó con los señores Pérez, don

(1) En 1822 celebrábase cuartetos en el piso bajo de la botillería de Canosa, y costaba por abono diez reales cada sesión. Los ejecutantes eran: Vaccari, primer violín; Juan Ortega, violín segundo; Asensio, viola, y Bruneti, violoncelo. No había piano y Bruneti y Vaccari ejecutaban solos.

Hubo luego aficionados entusiastas que establecieron sesiones de cuartetos en sus casas. Tales fueron los ex ministros don Juan Gualberto González y don José Aranalde.—(Goñi: *La ópera española).*

Rafael, Lestan y Castellanos, profesores de violín, viola y violoncelo respectivamente, y don Juan Guelbenzu, como pianista acompañante.

Celebró la nueva Sociedad su sesión inaugural el día 1.° de Febrero de 1863 á las dos de la tarde, en el salón pequeño del Conservatorio. Fué un acontecimiento artístico.

Los pianistas del cuarteto fueron primero el citado Guelbenzu, hijo de Pamplona, y de quien puede escribirse que era el Planté español, y luego don Dámaso Zabalza, el más popular de nuestros pianistas.

Incidentalmente nos hemos referido á Monasterio autor. Compuso Monasterio mucho y bueno. Su *Scherzo fantástico,* sus melodías para canto y piano, sus *motetes* á voces solas; su *Cantata á la guerra de Africa,* á voces y orquesta; su *Regreso á la patria,* coro á voces solas; su *Concierto en si menor* para violín y orquesta y, sobre todo, su *Adiós á la Alhambra,* son obras que bastan para cimentar una reputación sólida de gran maestro del arte musical.

Dos palabras más sobre Monasterio director de orquesta.

Sucedió Monasterio á Gaztambide como director de la Sociedad de Conciertos y desempeñó el cargo desde Abril de 1869 hasta Mayo de 1876.

El señor Esperanza y Sola escribió de Monasterio director de orquesta:

«Hasta aquí nada hemos dicho, de propósito, de otro ramo del divino arte en que Monasterio raya á gran altura: como director de orquesta. Sus primeros ensayos, á los que se resistió con el temor del hombre de valer, fueron en las primaveras de los años de 1864 y 1865, dirigiendo, con notable acierto, los conciertos clásicos que se dieron en el gran salón del Conservatorio, por la *Asociación de socorros mutuos de artistas;* y desde Abril de 1869 se halla al frente de la *Sociedad de Conciertos,* fundada años atrás, y dirigida hasta el anterior por el popular y erudito maestro Barbieri. Conocedor profundo nuestro artista de la orquesta, y tanto ó más de la partitura que tiene delante de sí, pone en relieve, no sólo todos los efectos que los autores han indicado en ella, sino que va más allá; si no los ve los adivina y hace resaltar detalles, que, á no ser por su exquisito cuidado, pasarían inadvertidos. El gran conocimiento que tiene del instrumental de cuerda, alma de toda orquesta, hace que, dominados los que la componen por su batuta, que en sus manos se convierte en varilla mágica, obedezcan maravillosamente á la más ligera inflexión de ella, canten con el violín como su hábil director podía hacerlo, ejecuten portamentos y toquen con un uniforme movimiento de arcos, cosas las dos que desconocíamos hasta ahora en nuestras orquestas. Y es que, aparte del escogido personal que compone la de la *Sociedad de Conciertos,* cuando van á ensayar una obra, encuentran ya marcado en los papeles hasta el matiz más insignificante y el modo cómo lo han de ejecutar, resultando al oirlo que allí no toca más que una persona: Jesús Monasterio.»

Siguió á Monasterio en la dirección de la Sociedad de Conciertos don Mariano Vázquez, hijo de Granada (nació el 3 de Febrero de 1831), que en 1856 y 57 fué director de orquesta en el teatro de la Zarzuela y luego de la del Teatro Real, y

autor de algunas zarzuelas, estrenadas con éxito, como *Los mosqueteros de la Reina, El cervecero de Preston, El hijo de D. José, La franqueza, Matar ó morir* y *Por un inglés.*

Igual que Monasterio, fué Sarasate niño prodigio.

Nació Martín Sarasate de Navascués (generalmente llamado Pablo), en Pamplona el 10 de 1844.

Era su padre, don Miguel, músico mayor del regimiento de Aragón.

A él debió Martín las primeras lecciones de solfeo.

A los cinco años comenzó en Santiago de Galicia el estudio del violín con el primer violinista de la catedral, don José Curtier.

Pocos meses después, tales fueron sus progresos, que el regimiento de Aragón se enorgullecía de llevar consigo al pequeño músico.

Hallándose el regimiento en la Coruña, tomó parte en una función, en uno de cuyos intermedios tocó Sarasate unas variaciones sobre motivos de la *Gazza Ladra,* con acompañamiento de orquesta. Fué el éxito inmenso.

La Condesa de Espoz y Mina señaló al niño violinista una pensión anual para que prosiguiera sus estudios musicales. Tenía entonces Sarasate seis años.

Con su madre vino Martín á Madrid, y fué puesto bajo la dirección del inteligente violinista Manuel Rodríguez.

Creció la fama del niño, y la Reina María Cristina, que se hallaba en Aranjuez, quiso oirle. Ante ella ejecutó Sarasate varias fantasías sobre motivos de óperas.

En el propio Aranjuez y en su teatro, se dejó oir el pequeño violinista. Oyósele luego en Madrid en el teatro del Circo y en el Real.

«En el concierto del Real, dice uno de sus biógrafos, el público olvidó el encanto que le produjo la audición de la ópera *Il Trovatore,* estrenada aquel año por la famosa Gazzaniga, una de las más aplaudidas intérpretes de la obra de Verdi. La ópera y la cantante quedaron eclipsados desde el momento en que el niño artista se presentó en la escena á ejecutar una de las obras de su primitivo repertorio, acompañado al piano en aquella ocasión, por un paisano suyo, Enrique Campano, niño como él, fenomenal en sus disposiciones para el piano y la composición, artista malogrado, muerto prematuramente para el arte. Los dos héroes, pues, de aquel concierto en el Real fueron dos niños, hijos ambos de Pamplona; el malogrado Campano y Sarasate.

De regreso Martín á Galicia invitóle el ayuntamiento de la Coruña á tomar parte en una función dedicada á los Duques de Montpensier. Cosechó en ella Sarasate muchos aplausos.

Después de dar algunos conciertos en Pontevedra, volvió á Madrid, de donde salió después al poco tiempo para Pamplona. Dió aquí conciertos públicos y privados y se trasladó á Bayona. Perdió en Bayona á su madre casi repentinamente.

Halló allí un alma generosa que le patrocinó: don Ignacio García le hospedó en su casa y le obtuvo de la diputación de Navarra una pensión que, unida á la

de la Condesa de Espoz y Mina le permitió ir á París á perfeccionar su educación musical.

Admitido en el Conservatorio de la capital de Francia, obtuvo en los concursos públicos de aquel centro el primer *accésit* de solfeo (1866) y en los del año siguiente se le concedieron dos primeros premios: de solfeo y de violín, siendo el de Sarasate el único que aquel año se concedió á los alumnos de violín.

Fué en Septiembre del mismo año 1867 á Bayona con su maestro, el celebrado Alard, á dar un concierto en que fué aclamado. De vuelta en París tomó parte en un concierto organizado en el palacio del Príncipe Napoleón, quien le regaló un magnífico reloj guarnecido de brillantes.



Pablo Sarasate.

Muy poco después recibió el regalo de dos preciosos violines del famoso *Stradivarius*. La diputación de Navarra le aumentó la pensión.

Después de pasearse triunfante por las primeras capitales de Europa, presentóse en Junio de 1869 en Madrid. Refrendó aquí el público de la capital de España el favorable juicio de Europa.

Imposible seguir al gran *virtuoso* en su carrera de triunfos.

Recorrió el mundo en pleno éxito.

En Madrid alcanzó las mayores ovaciones conocidas, en las sesiones de la Sociedad de Conciertos, celebradas en el teatro del Príncipe Alfonso en los días 7 y 14 de Marzo de 1880.

Fué á Méjico en 1889. La colonia española le regaló un reloj con las tapas cuajadas de brillantes.

En 1890 vino desde Londres á Pamplona para tocar en las fiestas de San Fermín. Cinco conciertos dió en Septiembre de aquel año en Barcelona.

En 1891 tocó en Madrid en el Teatro Real (siempre como concertista) los días 15, 19 y 22 de Marzo, y en el teatro de San Fernando de Sevilla el 6 de Abril.

Todos los años, hasta el mismo de su muerte (1908), fué fiel á su promesa de tocar en las fiestas del pueblo que le vió nacer.

El año 1893 fué colocada por el ayuntamiento de Pamplona, en la casa números 19 y 29 de la calle de San Nicolás, una lápida que dice así: *Aquí existió la casa donde el día 10 de Marzo de 1844 nació Pablo Sarasate y Navascués.*

En ese mismo año, durante la Semana Santa, en la noche del viernes, se verificó en París, en el teatro de Chateau d'Eau, un concierto sacro en que actuó Sarasate.

En 1892 el Gobierno francés le había concedido el nombramiento de caballero de la Legión de Honor.

Si grandes fueron las fiestas en 1893 preparadas en Pamplona en honor de Sarasate, mayor brillantez aún alcanzó la celebrada en Agosto de 1894 bajo el árbol de Guernica. Concurrieron más de 30,000 personas. Ejecutó Sarasate diversas piezas, acompañado al piano por Tragó y por el orfeón bilbaíno. El pueblo de Guernica le regaló una artística corona de plata, figurando hojas de roble y bellotas; una de éstas era realmente del simbólico árbol viejo. Cedió el artista el regalo al ayuntamiento de Pamplona.

Hemos dicho que es imposible seguirle en sus éxitos. Basta lo apuntado para dar idea del singular mérito del insigne artista.

Obtuvo las mayores ovaciones interpretando las siguientes obras: concierto para violín y orquesta, de Mendelsshon; *Suite* de violín y orquesta, de Joaquín Raff; *Allegretto scherzando,* de la octava sinfonía de Beethoven; *Nocturno en mi bemol* (transcripción de Sarasate), obra de Chopin; *Aires raros* con acompañamiento de piano, de Wieniawski; fantasía de la ópera *Fausto;* una *jota;* dos *zort zicos;* unas *sevillanas; Suite Pibroch,* de Mackenzie; *La Fée d'amour,* de Raff; *Rondó caprichoso,* de Saint-Saëns; unas *peteneras;* fantasía sobre motivos del *Otello,* de Rossini; unas difíciles variaciones sobre la *muñeira;* un *Capricho,* de Guirrad; cuarteto en *re menor,* de Schbert, para dos violines, viola y violoncello; *Danza de las brujas,* de Bazzini, etc., etc.

***

No quiero presentar por mi cuenta al maestro Miguel Marqués. Lo hace de modo tan interesante Peña y Goñi en su tantas veces citado libro *La ópera española,* que á él me acojo.

«En uno de los primeros días del mes de Marzo de 1868 dice, la Sociedad de Conciertos hallábase reunida bajo la dirección de su fundador, el maestro Barbieri, en el local que ocupaba el Fomento de las Artes. La orquesta ensayaba algunas piezas del repertorio y dedicaba especial atención á una composición instrumental que debía estrenarse muy en breve: el *Scherzo fantástico,* de Monasterio, que, en su calidad de autor, asistía al ensayo.

Terminado éste, fueron desfilando unos tras otros los profesores de la orquesta, quedando únicamente en el frío y desabrido local, Barbieri, Monasterio y un profesor de violín, el penúltimo de los violines primeros, joven raído de ropa y enjuto de carnes, que en aquel momento se ocupaba en enfundar su instrumento para abandonar, como sus compañeros, el local.

—Vamos á ver. Tú que has fundado la Sociedad de Cuartetos y conoces tan á fondo la música clásica, ¿por qué no escribes algo de concierto en ese género?

Quien hacía esta pregunta era Barbieri, y el interlocutor á quien iba dirigida, Monasterio. Con exquisita modestia replicó éste que la tarea era superior á sus

fuerzas, añadiendo que aun cuando para emprenderla se hubiera sentido capaz, hiciéranle retroceder en el acto los nombres de Haydn, Mozart, Beethoven y Mendelsshon, que á cimas inaccesibles habían elevado las bellezas del género.

El profesor de violín escuchó el breve diálogo, acabó de enfundar el instrumento y salió á la calle. Llevaba grabada en la mente la pregunta de Barbieri.

¡Una pieza clásica de concierto! ¡Una sinfonía! ¿Y por qué no había de escribirla Monasterio? ¡Si él se hubiese llamado Monasterio! ¡Si él hubiera tenido el talento y la fama europea del célebre artista...!

Todo esto se decía aquel pobre y modesto profesor, aquel sér entumecido y enclenque que ganaba catorce reales diarios en el teatro de la Zarzuela y acababa de llegar de París con el objeto de ganar su subsistencia, al amparo único de su decrépito violín.



P. Miguel Marqués.

¡Escribir una sinfonía! Esta idea se arraigó en su espíritu y constituyó para el artista una obsesión, una pesadilla. En la calle, en el teatro, en la cama, así en las horas de actividad, como en las de reposo, perseguíale sin cesar cual prurito irresistible, cual antojo de embarazada. Era una especie de congestión musical que tenía todos los caracteres de una apoplegía artística.

Púsose á trabajar para calmar aquella comezón contra la cual era inútil toda rebeldía. Sin esfuerzo alguno, con una fluidez natural y corriente, y como si aquel desahogo obedeciese á una imperiosa necesidad de su espíritu, las ideas melódicas se sucedían unas á otras casi sin interrupción, y hallaban en la armonía y en el ropaje instrumental los alicientes que su interés y expresión reclamaban perentoriamente.

Al cabo de algunos meses, la sinfonía estaba terminada y puesta en partitura. Poco tiempo después, el pobre violinista, que ganaba 14 rs. diarios en el coliseo de la calle de Jovellanos, invertía *veintisiete duros* en la copia de las partes de orquesta, y se propinaba el lujo de contemplar á todas horas aquel rimero de papeles que contenía el fruto de una violenta é irresistible gestación.

La obra estaba terminada, las copias flamantes. ¿Y qué? ¿Qué había conseguido con ello el pobre artista? Su imaginación, tras de aquel desahogo enorme, se hallaba ya tranquila, tan tranquila, como el bolsillo después de una evacuación de 27 duros, robados á las necesidades imperiosas del diario sustento. Pero ejecutar la sinfonía... ¿Cuándo y dónde?

La idea de declararlo á la Sociedad de Conciertos le aterrorizaba. ¡Una sinfonía en cuatro tiempos! ¡Una sinfonía igual en el corte material á las de los grandes clásicos alemanes! ¿Qué calificación merecería de sus compañeros aquella osadía sin ejemplo?

Era necesario mantener á todo trance el secreto. Un día llamó á un mozo de cuerda, hízole cargar con todas las copias, y mandóle hacer entrega de ellas al secretario de la Sociedad, con un respetuoso anónimo, en el cual suplicaba á la Junta directiva se sirviese examinar la obra y ver si era digna de ejecutarse en público.

Hecho esto, esperó. Pasaron días y días, y... nada. Lo único que supo es que el secretario de la Sociedad había remitido la obra á Monasterio, que había reemplazado á Barbieri en la dirección de los conciertos. Para calmar las ansias del pretendiente, era menguada la noticia, tanto más cuanto trascurría el tiempo y nada llegaba á sus oídos que se refiriese á la obra presentada.

Se decidió, para mitigar su afán, á visitar á Monasterio. Hay que advertir que el célebre artista había sido años atrás profesor de violín del autor de la sinfonía.

Después de las frases acostumbradas entre personas de buena educación, preguntóle con el aire más natural y desembarazado, pero con una emoción fácil de comprender:

—Y diga Vd., D. Jesús, ¿prepara Vd. algo nuevo para los conciertos? ¿Va usted á dar alguna obra nueva? ¿Tiene Vd. algo?

—Hombre, no, contestó Monasterio. No tengo nada nuevo. Es decir, sí; hay una obra que me han mandado. Mírela usted, esa es.

Y señaló, en efecto, la sinfonía que se hallaba sobre una mesa.

Al oir aquéllo y volver los ojos hacia donde se encontraba el cúmulo de papeles que constituía el fruto de tantos afanes, el desdichado autor no se atrevió á pronunciar una palabra, y sintiendo que la emoción embargaba su ánimo, se despidió precipitadamente de Monasterio y salió con el corazón lleno de zozobra.

Volvieron á transcurrir algunos días más y continuó el silencio. Era preciso tomar una determinación y ver de nuevo á Monasterio, pero ¿cómo, sin infundir sospechas? El autor de la sinfonía sabía que Monasterio oía misa los domingos en Santiago. Fué á la iglesia, colocóse al lado del agua bendita, ofreciósela á Monasterio cuando éste salía, y entablada conversación entre ambos, invitóle aquél á subir á su casa, invitación que fué aceptada, como puede suponerse, sin vacilar un instante.

Había que jugar el todo por el todo.

—Don Jesús, ¿no me dijo Vd. que tenía algo nuevo para los conciertos?

—Sí, eso, dijo Monasterio, señalando el consabido montón de papel rayado.

—Pues bien; eso... es mío.

—¿De Vd.? ¿Y qué es eso?

—Eso es... una obra.

—¿Pero Vd. se ocupa de composición?

—Estudio algo... Pero no quiero que se toque... Quiero únicamente que la vea usted, y si le gusta, que se ensaye, para oirla, nada más que para oirla... ¡Pero, por Dios, que no lo sepan mis compañeros!

Monasterio, conmovido al contemplar aquella angustia á par que aquella modestia tan delicada, tendió su mano al joven y díjole:

—Venga Vd mañana y la miraremos.

Y en efecto, á las nueve de la mañana del siguiente, nuestro hombre acudió puntualísimo á la cita y se presentaba en casa de Monasterio, donde casualmente se hallaba también el hábil pianista y compositor D. Adolfo de Quesada, marqués de San Rafael de Luyanó.

Púsose éste al piano, ejecutó la sinfonía, que produjo extraordinario efecto, y con la promesa de Monasterio de que se ensayaría en breve, marchóse loco de alegría el autor, no sin haber repetido al maestro con tono de vehemente súplica:

—¡Que no lo sepan, por Dios, mis compañeros!

Pocos días después, los profesores de la Sociedad de Conciertos veían con sorpresa en los atriles las partes de orquesta de una gran sinfonía en cuatro tiempos. ¿Quién era el autor? No lo rezaban ni la partitura ni los papeles sueltos. Los unos la atribuían á Eslava, los otros á Monasterio, algunos á Brull. Leyóse el primer tiempo y su estructura clara y melodiosa, llena de viveza y de interés, aguijoneó la curiosidad general.

—¿De quién es esto?, preguntaron á Monasterio.

—Vamos al *andante,* contestó el maestro.

Y comenzó, en efecto, el *andante,* pero al terminarse la apasionada y bellísima melodía en *la bemol,* con sus dramáticos arranques, estalló una verdadera revolución. Los profesores dejaron sus instrumentos para aplaudir estrepitosamente y dirigiéndose tumultuosamente á Monasterio, gritaron:

—¡El autor, el autor! ¿Quién es el autor?

—¡Adelante! exclamó Monasterio. Vamos á concluir el *andante* y lo sabrán ustedes.

Cuando sonó el último acorde, en medio de los aplausos y de los bravos de un entusiasmo imponente, ¡el autor! ¡el autor! volvieron á gritar en unísono los profesores. Entonces Monasterio dirigió una mirada á la última fila de los violines primeros y dijo, señalando al penúltimo de éstos:

—Levántese Vd. Ahí está el autor.

Y vieron levantarse de su silla á un joven pálido, ojeroso y demudado que, con trémula mano, sostenía á duras penas el violín y que con la vista clavada en el suelo, quería ocultar las lágrimas que corrían abundantes por sus mejillas.

—¡El *francés!* ¡el *francés!*

Y cien brazos se abalanzaron para abrazarle y le estrecharon, en efecto, con las más vehementes exclamaciones de admiración y cariño.

Llegado, poco hacía, de París, conocíanle con el apodo de el *francés.* Los dos

tiempos restantes de la sinfonía fueron otras tantas ovaciones. El 2 de Mayo de 1869, el público madrileño sancionaba unánime el fallo de la Sociedad y desde ese día memorable, la España musical contaba con un artista que tiene un puesto único en la historia nuestra. El desconocido de la víspera fué al poco tiempo popular. ¿Quién no le conoce hoy? ¿Quién no conoce á Miguel Marqués?»

Nació Miguel Marqués en Palma de Mallorca el 20 de Mayo de 1844.

Dedicóse preferentemente al estudio del violín, que perfeccionó en París en el Conservatorio. Perteneció allí á la orquesta del teatro Lírico.

En París estudió además armonía con F. Bazín.

La obligación de entrar en quinta le hizo volver á España. Ingresó en Madrid en la Escuela Nacional de Música. Fueron aquí sus maestros de violín, armonía y composición, Monasterio, Galiana y Arrieta respectivamente.

Aunque su primera obra le valió más fama que dinero, no por eso desmayó, y escribió y estrenó una segunda sinfonía (en *mi* b.) que alcanzó gran éxito (3 de Abril de 1870).

En 9 de Septiembre de 1871 estrenó una gran marcha de concierto; el 13 de Julio de 1872 una *Polaca;* el 26 de Julio de 1873 una overtura de concierto, titulada *La selva negra;* el 16 del mes siguiente su segunda gran marcha para orquesta y banda militar; el 8 de Julio de 1874 la segunda *Polaca* y el 26 de Enero de 1876 una gran marcha nupcial.

Meses después, en Abril del mismo año, estrenó su tercera sinfonía (en *si menor).*

La Sociedad de Conciertos acordó premiar á Marqués ofreciéndole la publicación á grande orquesta de su sinfonía ó la suma que tal gasto representaba. Optó Marqués por la publicación, que ejecutó la casa editorial Romero.

A las ovaciones ganadas en sus anteriores obras, añadió el 21 de Abril de 1878 la que le valió una cuarta sinfonía (en *mi mayor).* El 29 de Febrero de 1880 ofreció Marqués al público la quinta sinfonía (en *do menor).* El éxito fué, como el de las otras, grandioso.

No han sido las citadas las únicas obras que han enaltecido el nombre del insigne maestro.

Sobre las muchas más que ha ejecutado la Sociedad de Conciertos hay que contar las teatrales, entre las que se cuenta las partituras de las zarzuelas *El reloj de Lucerna, Los hijos de la costa, Justos por pecadores, Camoens, Florinda, El anillo de hierro,* etc.

Uno de los maestros compositores más famosos del siglo fué don Manuel Fernández Caballero, nacido en Murcia el 14 de Marzo de 1833 y muerto en Madrid el 26 de Febrero de 1906.

Dedicado desde sus primeros años á la música, muy niño aún se distinguió tocando diversos instrumentos (flauta, clarinete, trombón y figle). Cantó luego de tiple en la capilla de Madres Agustinas y compuso algunas obras religiosas y profanas y arreglos de piezas de ópera para banda y orquesta.

Hasta 1850 no vino á Madrid. Perfeccionó sus estudios en el Conservatorio. Matriculóse desde luego en la clase de acompañamiento de don Antonio Aguado y en la de piano de don Pedro Albéniz. Estudió violín con don José Vega, y armonía, primero, con don Indalecio Soriano Fuertes y después con don Hilarión Eslava. Con el propio Eslava estudió composición ideal, ganando el primer premio en los primeros concursos.

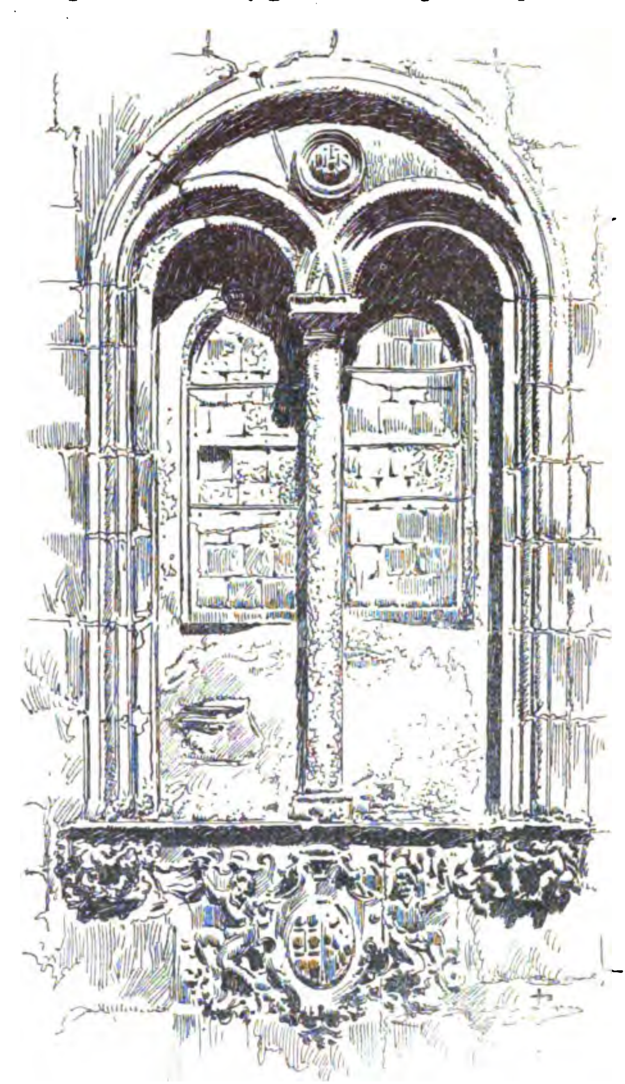
Por no tener la edad exigida no se le concedió en 1853 la plaza de maestro de Capilla de Santiago de Cuba, á que hizo brillante oposición.

Ya en aquel año, tenía entonces diez y ocho, fué director de orquesta en el teatro de Variedades de Madrid y para este teatro compuso algunas piezas. Dirigió después otras orquestas, como las de los teatros de Lope de Vega, Circo y Español, para los que igualmente compuso canciones, coros y bailes.

Inauguró en 1854 su carrera de autor dramático. En el teatro de Lope de Vega estrenó una zarzuela titulada *Tres madres para una hija.*

Desde entonces hasta su muerte ha producido Caballero cerca de un centenar de obras que el éxito ha coronado en su mayor número y que forman sólido pedestal de la gloria del gran maestro.

La Marsellesa, El siglo que viene, Los sobrinos del capitán Grant, El salto del pasiego, Las dos princesas, El lucero del alba, El dúo de la africana, títulos son todos que recuerdan con fruición los amantes del género nacional.



MURCIA—Detalle del exterior de «La Compañía».

En colaboración con Oudrid, Casas, Rubio, Nieto, Espino, Llanos, Broca, Aceves y Rogel, escribió más de veinte zarzuelas.

Cultivó en su música con gran acierto el canto popular.

No le privó el teatro de seguir escribiendo otro género de composiciones, y son numerosos sus *misereres,* oficios de difuntos, salmos, misas, motetes, himnos, letanías, villancicos, gozos, melodías, canciones, guarachas, habaneras, valses, etcétera, etc.

Consagró Caballero toda su vida al trabajo.

Fué director de compañías de ópera en Murcia, Matanzas y la Habana, y de zarzuela en varias provincias y en Madrid. Como jurado formó en diversos tribunales de oposición. Dirigió conciertos, entre ellos muchos de la Unión Artístico-Musical, que fundó Tomás Bretón.

***

Los bufos. Francisco Arderius fué el iniciador del género que llevó el nombre que nos sirve de epígrafe.

Pianista del café de Minerva y corista de la zarzuela, logró ahorrar tres mil reales. Dedicólos á pagarse un viaje á París, donde Offenbach hacía furor y se dijo, según manifestó más tarde en un folleto publicado en 1870 y que llevó por título *Confidencias de Arderius.—Historia de un bufo referida por don Antonio de San Martín:*

—¿Por qué no ha de haber bufos en Madrid? En esta bendita tierra, somos muy aficionados á reirnos. Ni los males de la madre patria, ni los años de mezquinas cosechas, son causas suficientes para quitarnos el buen humor; por consiguiente, tenemos algo de bufos en nuestro sér. ¡Pues habrá bufos en España! Y los hubo, en efecto, y los hay y los habrá, si Dios no determina otra cosa.

El propio Arderius refiere así la importancia que hizo del género:

«El día 15 de Setiembre del año de gracia de 1866, hacía fijar en las esquinas de la capital de España un tremendo cartelón encabezado con estas palabras:

COMPAÑIA DE LOS BUFOS MADRILEÑOS

A tales palabras, seguía la lista de los actores que habían de interpretar el nuevo género, desconocido hasta entonces en España, y los títulos de algunas obras, entre las cuales figuraba en primer término *El joven Telémaco.*

La gente se paraba en las calles.

Nunca bando de buen gobierno, ni declaración de estado de sitio, ni cosa por el estilo, logró fijar tanto la atención del público como mis carteles. La curiosidad estaba excitada de un modo extraordinario.

La muchedumbre interceptaba las aceras, y con un palmo de boca abierta los más, interpretaban á su manera mis curiosos proyectos. Había alcanzado un verdadero triunfo. El primer paso estaba dado: hacía furor.

—¡Bufos! exclamaban algunos, no sabiendo si interrumpir en una carcajada ó dar rienda suelta á las lágrimas.

—¿Y eso, qué quiere decir?

—Los bufos, decían otros, deben ser polichinelas de nueva especie; una *tontería* cualquiera.

Consultóse al Diccionario de la Academia, pero el Diccionario no sacó enteramente de dudas.

Repito que hacía furor. Mis carteles fueron el objeto de las conversaciones de aquel día y aun de aquella noche, y al siguiente se me señalaba con el dedo en todas partes. Había entrado en la senda que conduce á la celebridad.

Los empresarios de teatros se sonreían con lástima al hablar de mí. Los actores que no formaban parte de mi compañía, me calificaban de necio, de ambicioso, de visionario, y aun de otras cosas peores. Algunos me compadecían (eran los menos). Afortunadamente el tiempo se encargó de vengarme.

El dios *Exito* coronó mi empresa; y hoy en todos los teatros de Madrid, desde el humilde café cantante hasta el aristocrático... (excusamos de nombrarlo), hay una tendencia tan marcada hacia el *género grotesco,* que trasciende á cien leguas de distancia.

El teatro de Variedades, situado, como sabe todo el mundo, en la calle de la Magdalena, fué el lugar escogido por mí para dar á conocer al público mis *ensueños.*

La noche del 22 de Septiembre, es decir, seis días después de fijado el anuncio de la compañía, la tal calle, á pesar de ser bastante anchurosa, no era suficiente para contener la muchedumbre que se agolpaba á las puertas del teatro. Los coches transitaban trabajosamente, conduciendo familias enteras, ansiosas de ver el nuevo espectáculo.

Los revendedores de localidades hacían su Agosto. Yo vestía el traje griego de los tiempos heroicos. El teatro estaba lleno de bote en bote; la gente se amontonaba en todas las localidades, y la impaciencia era inmensa.

Alzóse el telón por fin, y los aplausos comenzaron. A partir desde aquí, fué un verdadero triunfo. Los autores fueron llamados á la escena, y yo, vestido aún de griego, salí llevando de la mano á Blasco y á Rogel; el primero autor de la letra, y el segundo de la música.

Aquel primer triunfo comenzó á causar cierta inquietud á los demás empresarios, aun cuando éstos esperasen..... A saber lo que esperaban.

Las representaciones de *El joven Telémaco* se sucedían unas á otras sin interrupción, y la gente acudía al teatro de Variedades, sintiendo que el local fuese pequeño, y renegando cuando se habían concluído las localidades. Los acomodadores se frotaban las manos de gusto, y estrenaban capas de paño pardo y sombrero á lo picador.

Tutti contenti.

Llegó el día de Todos los Santos, y el cartel de los bufos apareció con la siguiente redondilla, á guisa de punto final:

> «Ya no podemos con tantos
> ochavos; dichoso mes,
> que empieza con Todos Santos
> y acaba con San Andrés.»

Y esto no era una baladronada, no. El éxito excedía á mis esperanzas, y los *ochavos* llovían que era un alabar á Dios.»

A *El joven Telémaco,* que alcanzó hasta treinta y tres representaciones seguidas y setenta y dos durante la temporada, siguió con setenta y cuatro *Un sarao* y *una soirée,* letra de Ramos Carrión y Lustonó, música de Arrieta, y luego todas con éxito *Francifredo, El motín de las estrellas, El conjuro, Tanto corre como vuela, El pavo de Navidad* y *La trompa de Eustaquio.*

De Variedades pasaron los bufos al Circo, donde fueron estrenadas hasta trece obras más, entre las que alcanzó extraordinario éxito la de Larra y Rogel, titulada *Los infiernos de Madrid.*

«En la temporada siguiente Offenbach hizo su entrada en Madrid con *La gran duquesa de Gerolstein* que, silbada en la noche de su estreno (7 Noviembre de 1869), logró en seguida ruidosa popularidad.

Sucesivamente fueron exhibiéndose ante el público madrileño, *Genoveva de Brabante, Barba Azul* y *La Bella Elena,* que se estrenaron con gran éxito durante la temporada 1869-70, en compañía de *Robinson,* de Barbieri, *El Rey Midas,* de Rogel, y *Pascual Bailón,* de Cereceda. Entonces nacieron también los dos engendros *La morte incivile* y *Arturo di Fuencarrale.*

La temporada de 1870-71 se señaló por *Pepe-Hillo, El potosí submarino* y *Canto de ángeles;* y después de una fugaz aparición en el entonces Circo de Paúl, Arderius tornó al teatro de la Zarzuela y cantó el *mea culpa* con *El motín contra Esquilache, Esperanza* y *El atrevido en la corte,* dando, por fin, á los bufos su primera despedida con una preciosa partitura española: *El tributo de las cien doncellas,* de Barbieri.»

Aunque otros empresarios intentaron propagar y explotar el exótico género de los bufos, no lo consiguieron.

El propio Arderius lo vió morir.

Los bufos, avalados por la música de Offenbach y Lecocq, fueron, según la frase feliz de Goñi, *una especie de sarampión que nuestra música nacional ha pasado sin grandes convulsiones.*

Representaron los bufos una etapa aislada que tuvo sus artistas y hasta su maestro especial.

Este maestro fué don José Rogel, nacido en Orihuela (Alicante) el 24 de Diciembre de 1829.

Rogel empezó muy niño el estudio de la música. A los nueve años instrumentó ya varias piezas de ópera para banda militar y orquesta, y compuso valses y pasos dobles, lo que le valió el ser nombrado director de la orquesta y banda de Orihuela.

Llamado por sus padres, se trasladó á Valencia á estudiar la carrera de leyes. Seis años permaneció en Valencia, y durante ellos ni cesó de ayudarse dando lecciones á domicilio de solfeo, flauta y piano, ni de componer misas, marchas, villancicos, piezas de baile y estudios de solfeo, flauta y piano.

No todo fué, sin embargo, enseñar y componer. El organista de Valencia don Pascual Pérez le dió durante tres años lecciones gratis de composición, contrapunto y fuga. Practicó después el instrumental de cuerda y de viento.

En Madrid se dedicó á dar lecciones de piano y canto y á poco empezó su carrera dramática con una *Loa á la libertad,* estrenada en el teatro de Lope de Vega en 1854.

Desde entonces no cesó de escribir obras (1) hasta el número de ochenta y una, todas hoy caídas en el olvido.

Muerto el género, Rogel desapareció del terreno del combate y no ha vuelto como autor á probar sus armas.

Como su autor, tuvieron los bufos sus artistas.

El primero de que debemos ocuparnos es Arderius, que refiere así en el folleto antes aludido, su entrada en el teatro.

«Después de haber estudiado en la Universidad, como llevamos dicho; después de poseer medianamente el francés y de haber tocado el piano noches y más noches en un café cantante, me hallé con que no sabía nada, nada absolutamente, que pudiera proporcionarme el preciso sustento. Sin embargo de esto, un amigo de mi niñez descubrió en mí una habilidad, de la cual nunca había hecho gran caso.

—Tú cantas bastante bien, dijo mi amigo, y puedes sacar algún provecho de tu voz. ¿Por qué no te contratas de corista en el teatro de la Zarzuela?... Me pareció prudente el consejo, y sin encomendarme á Dios ni al diablo, me presenté en seguida á los empresarios del mencionado teatro. Eran éstos los Sres. Salas y Gaz-

(1) Véase la lista de estas obras, clasificadas por el número de sus actos:

EN UN ACTO

Don Canuto. — *Soy yo.* — *Las garras del diablo.* — *Santiaguillo.* — *Recuerdos de gloria.* — *Un hongo.* — *Los peregrinos.* — *El que siembra recoge.* — *Impresiones de viaje.* — *Entre Ceuta y Marruecos.* — *Doña Casimira.* — *Pablo y Virginia.* — *La casa roja.* — *La epístola de San Pablo.* — *Las cartas de Rosalía.* — *La corte del rey Reuma.* — *Despierta y dormida.* — *Los regalos.* — *Revista de un muerto* (en colaboración con Barbieri). — *Soy mi hijo.* — *Las dos rosas* (con Allú) — *Me escamo.* — *Tanto corre como vuela.* — *El motín de las estrellas.* — *¿Quién es el loco?* — *Un muerto de buen humor.* — *Las tres Marías.* — *Dos truchas en seco.* — *El matrimonio.* — *Telémaco en la Albufera.* — *Canto de ángeles.* — *El criado de mi suegro* (con Caballero y Hernández). — *La paloma del brillante.* — *El general Bum-Bum.* — *El último figurín.* — *Una cana al aire* (inédita). — Bruto. — *El novio.* — *De zapatero á barón* (inédita). — *Los barrios bajos.* — *Cuatro soldados y un cabo.*

EN DOS ACTOS

Por sorpresa (con Vázquez). — *Punto y aparte.* — *Las amazonas del Tormes.* — *Bayoneta Correo* (inédita). — *Carnaval y Casta diva* (inédita). — *Los estudiantes en Carnaval* (inédita). — *El joven Telémaco.* — *Un cuadro, un melonar y dos bodas* (con Inzenga y Cepeda). — *Francifredo.* — *Pablo y Virginia* (refundición). — *El hábito no hace al monge.* — *Cinco semanas en globo.* — Lola. — *El comandante León.* — *La locura en Cartagena* (inédita).

EN TRES ACTOS

Ferrando el calderero (inédita). — *Una tía en Indias.* — *Roquelaure* (con Oudrid y Caballero). — *El manicomio modelo.* — *El suplicio de un hombre.* — *El lago de las serpientes* (con Moderati). — *Los órganos de Móstoles.* — Los *infiernos de Madrid.* — La *isla de los portentos.* — *Un casamiento republicano.* — *El rey Midas.* — *Un palomino atontado.* — La *Creación refundida.* — *Un viaje de mil demonios.* — *Cuento de hadas.*

EN CUATRO ACTOS

El guapo Francisco Esteban. — *Un viaje á la luna.* — La *vuelta al mundo* (con Barbieri).

tambide, y al verme en su presencia, mi voz balbuceaba y las piernas me temblaban del mismo modo que si fuera un criminal. Así que hube expuesto mi pretensión, me contestaron con una gravedad que no hubiera desdeñado el más severo inquisidor, que tenían que probarme.

—¡Dios mío! exclamé para mis adentros. ¿Si un corista será lo mismo que un plato de crema?... ¡Probarme!

Probaron efectivamente mi voz largo rato, y después de haberla oído sin pestañear siquiera, me dijo Gaztambide (recuerdo muy bien sus palabras):

—La voz de Vd. tiene poca extensión, pero en cambio es bastante mala.

Con esto quería darme á entender, y el más torpe lo hubiera comprendido así, que era desechada mi pretensión. A todos aquéllos que no hayan conocido personalmente al popular é inspirado compositor, Sr. Gaztambide, les diremos que era un hombre de elevada estatura, de mirada penetrante y de voz un si es no es destemplada y bronca.

Con un gran fondo de nobleza y poseyendo conocimientos nada vulgares, tenía, sin embargo, cierta apariencia brusca y desapacible, que en los primeros momentos de tratarle imponía aun á los pretendientes más alentados. Otro en mi lugar hubiera salido del teatro de Jovellanos enteramente desanimado, pero yo debo á la Providencia el tener una constancia á toda prueba, que no me permite cejar fácilmente en ninguno de mis propósitos.

Más decidido que nunca á ser corista de Jovellanos, di cuenta á mi buena tía, actriz bastante considerada como ya hemos dicho, del mal éxito que había tenido mi pretensión. Corrió mi cariñosa protectora á hablar á los empresarios, y tanto les dijo en favor mío, que entonces quedé admitido definitivamente.

Una vez dominado completamente, sigue diciendo, el temor que me inspiraba el público, salí un verano para Segovia, con los demás coristas mis compañeros, á fin de dar en el teatro de aquella ciudad algunas representaciones.

Salas y Gaztambide se hallaban veraneando en la Granja y algunos días venían á Segovia.

Allí me vieron trabajar ambos señores, y debí agradarles ciertamente, pues Salas me dijo que en la próxima temporada me encargaría del desempeño de algunos papeles. Así fué, en efecto, y me di á conocer en Madrid con el de *Pancho,* en la zarzuela titulada *La vieja,* y el de *Marqués* en *El último mono.*»

Con estos papeles alcanzó gran notoriedad.

«Arderius, dice uno de sus biógrafos, fué un actor inimitable por su naturalidad, y en tal concepto el tipo del doctor Mirabel de *Los sobrinos del capitán Grant,* que creó, fué de lo más acabado dentro del género peculiar de su teatro.»

Descolló también Arderius como director de escena y empresario espléndido.

Brillaron en el género bufo actores tan apreciados como Escriu, Zamacois y Rosell.

Murió Arderius en 1886.

⁂

Contemporáneo de la época de los bufos fué un maestro, á quien dedica Goñi sentidísimos párrafos. Se trata de Rafael Aceves, nacido en San Ildefonso (Segovia), el 20 de Marzo de 1837 y muerto en Madrid el 21 de Febrero de 1876.

Ingresó Aceves en el Conservatorio en 20 de Octubre de 1853, donde cursó toda su carrera musical, obteniendo hasta Junio de 1863 un primer premio de piano y la medalla de oro en la clase de composición, dirigida por Arrieta.

En el concurso de ópera española de 1899 ganó un segundo premio su ópera *El puñal de misericordia*, escrita por Aceves en colaboración con el maestro Llanos.

Nos hemos ocupado poco más atrás de los cantantes de notorio mérito y cuya cita nos ha parecido obligada tratándose de músicos y artistas españoles. Sería injusto seguir adelante sin dedicar algunas líneas á otro tenor tan ilustre como afortunado: Manuel Sanz y Terroba, hijo de Entrena (Rioja), nacido el 4 de Abril de 1829.

Tenía Sanz doce años cuando murió su padre, modesto maestro de instrucción primaria. Quedó el niño en la miseria y lo recogió don Rosendo Moreno, cirujano muy amigo del pobre maestro. Residía Moreno en Logroño y allí se llevó al jovencito.

Manuel Sanz aprendió, durante los dos años que al lado del señor Moreno permaneció, y guiado por su solo instinto, á tocar la guitarra, la bandurria, el violín, la flauta y la cítara.

Disputábanselo en sus tertulias las principales familias de Logroño, cuando organizaron una estudiantina, de la que formó parte Sanz, y que recorrió varias provincias de la Península y llegó luego hasta Bayona y Lisboa.

Oyeron á Sanz en Lisboa el tenor Milesi y en Bayona el pianista Bello y los dos, como si de ponerse de acuerdo hubieran tenido ocasión, le aconsejaron que dejase la vida aventurera para dedicarse al teatro.

Cuando volvió á Logroño, dedicóse Sanz á estudiar y aprender y se trasladó á Madrid (1844).

Oyéronle aquí Basili é Irardier. Un año próximamente le dió lecciones de canto Irardier.

Sus adelantos inspiraron á Sanz el irresistible deseo de pasar á Italia.

Logró llegar á Barcelona; pero no pudo embarcarse: tenía sólo diez y siete años y estaba aún sujeto á la ley de quintas.

Resignóse Sanz á esperar mejor ocasión y se dedicó entretanto á dar lecciones de bandurria, de guitarra y de pandereta y á enseñar canciones españolas.

Aseguróse con esto la subsistencia y aun le sobró para alquilar un piano y estudiar el canto, primero con el maestro Rachel, director entonces del teatro Principal, y luego con los maestros Cerili y Abella y con el célebre bajo francés Dérivis.

Volvía una tarde con varios amigos de una excursión campestre, cuando al llegar á la población entraron en un café en que se tocaba el piano y se cantaba.

Iba Sanz con su bandurria y tomó parte en la fiesta, produciendo tal efecto que el dueño del café le propuso una contrata: le daría veinticinco duros mensuales por tocar y cantar al día un par de veces.

Aceptó Sanz y no tuvo por qué arrepentirse, pues aquella contrata aumentó su fama y sus discípulos de modo considerable.

De aquella contrata nació otra más ventajosa, pues le llevó con treinta duros al mes de partiquino al teatro Principal. Bonetti, que dirigía la orquesta, le dió lecciones que le fueron provechosísimas.

Pero el sueño dorado de Sanz era ir á Italia. No tenía aún más que diez y nueve años.

Subsistía el inconveniente de las quintas, á no encontrar quien le pusiese la fianza exigida por el Gobierno.

Gracias á unos amores no tardó en realizar el deseado viaje.

Enamoróse Sanz de la hija de un inspector de policía. Correspondido en su amor, ganó también las simpatías del futuro suegro, que convencido como todos de que lo que convenía al muchacho era marchar á Italia, le facilitó un pasaporte en el que aparecía con veinticinco años, y gracias al cual pudo embarcarse.

A Florencia llegó á poco sin más capital que seis duros y un baúl que casi contenía otra cosa que una guitarra, una bandurria y una pandereta.

Alojóse en una casa de huéspedes de que era dueño un italiano llamado Maestrini, y tuvo por compañero de hospedaje al compositor Carlos Romani.

Intimó pronto con uno y otro y Romani se constituyó en su profesor de canto, comenzando por cambiarle de cuerda, convirtiéndole, de barítono que había sido hasta entonces, en tenor.

Maestrini y Romani fueron dos buenos amigos de Sanz. Se condujeron con él leal y generosamente y le presentaron á la buena sociedad florentina.

Verificóse con el concurso de la Penco un concierto público y con ella cantó el dúo de *Poliuto*. Cantó Sanz, además, la romanza de *Il Bravo*. El éxito fué extraordinario.

Sanz fué contratado de tenor de la Pérgola para estrenar la ópera de Badía, *Il conte di Leicester*. Estrenólo con la Penco en Noviembre de 1851. Valióle el estreno ochenta duros, y terminada la segunda representación ofreciéronle dos escrituras, una para Forli y otra para Rimini. Un ataque de ictericia le obligó á volver rápidamente á Barcelona.

Recobrada la salud, volvió á las lecciones con su antiguo maestro Abella, en cuya casa le oyó el empresario de Valencia, señor Máiquez, que le contrató como primer tenor absoluto de la compañía de ópera que para aquella ciudad estaba formando. Cantó y gustó en extremo.

Española toda la compañía, ocurriósele por entretenimiento ensayar y poner

en escena *Jugar con fuego* (1852). La zarzuela produjo á la empresa más beneficios que las óperas.

Desdeñó Sanz las proposiciones que para venir á la zarzuela de Madrid le hizo Barbieri y continuó con la ópera italiana, actuando siempre con éxito en los teatros de Cartagena, Alicante, Murcia, Cádiz, Granada y Jerez.

En Cádiz le oyó Salas y renovó las proposiciones de Barbieri con el mismo negativo resultado.

Contratado en la temporada de 1853-54 como tenor de ópera para el teatro de Barcelona con la obligación de cantar alguna zarzuela, cantó *El dominó azul.*

Resultó esa representación un verdadero acontecimiento. Gaztambide salió inmediatamente de Madrid, llegó á Barcelona, y más afortunado que Barbieri y que Salas, logró convencer á Sanz, y en Septiembre de 1854 llegó Sanz á Madrid escriturado para el teatro del Circo, que dirigía la sociedad comanditaria de la zarzuela.

Presentóse Sanz al público madrileño estrenando *Los diamantes de la corona.*

Tal fué el triunfo, que desde entonces quedó Sanz vinculado á la zarzuela. (1)

Sanz, dueño de una posición envidiable, repetidamente aumentada por su buena suerte, se retiró del teatro cumplidos los cincuenta años de edad.

***

El tantas veces citado Peña y Goñi termina su libro, *La ópera española,* con un capítulo dedicado á la música en Barcelona, y en él inserta una interesante nota que le facilitó el decano entonces de los críticos musicales barceloneses, don Antonio Fargas y Soler. Alcanza esa nota hasta el año 1881. Sólo á título de curiosidad histórica la reproducimos, pues no puede en realidad sostenerse, ni sostiene el señor Fargas, que la historia de la zarzuela, ni aun de la música en general, sea distinta en una que en otra región española.

Casi los mismos artistas y los mismos autores han brillado en toda la Península, compartiéndose por igual las glorias musicales entre todas las regiones.

He aquí ahora los curiosos apuntes del señor Fargas y Soler sobre las zarzuelas de compositores catalanes, estrenadas en los teatros de Barcelona:

(1) Lo prueba el número de las que estrenó:

Los diamantes de la corona. — *El alma de Cecilia.* — *Mis dos mujeres.* — *El postillón de la Rioja.* — *La dama del rey.* — *Encogido y estirado.* — *La corte de Mónaco.* — *El sargento Federico.* — *Estebanillo.* — *Del palacio á la taberna.* — *Cuando ahorcaron á Quevedo.* — *Stradella* (arreglo de la ópera de Flotow). — *La pradera de los desafíos* (arreglo de *Le pré aux clercs,* de Hérold).— *Columella* (arreglo de la ópera de Fioravanti).— *Don Bucéfalo* (arreglo de la ópera de Cagnoni). — *Los Madgyares.* — *Gil Blas.* — *El diablo las carga.* — *La Sirena.* — *Un procónsul.* — *Anarquía conyugal.* — *Un tesoro escondido.* — *Un agente de matrimonios.* — *La taberna de Londres.* — *Si yo fuera rey.* — *El galán duende.* — *Un trono y un desengaño.* — *Cadenas de oro.* — *El toque de ánimas.* — *La hija del pueblo.* — *Marta* (arreglo de la ópera de Flotow). — *Una vieja.* — *Un estudiante en Salamanca.* — *El Molinero de Subiza.* — *Los amores del diablo.* — *Las nueve de la noche.* — *La marsellesa.* — *El hidalguillo de Ronda.* — *La monja alférez.* — *Luz y sombra.* — *Juan de Urbina.* — *Amar sin conocer.* — *Entre dos aguas...*

«En Julio de 1850 se representó en el teatro de Santa Cruz una zarzuela cómica en un acto, titulada *Todos locos y ninguno*. D. N. Feixas arregló para ella una música de estilo de parodia, que era una recopilación de motivos de ópera conocidos, sin que ninguna de las melodías tuviese sabor español. Como el conjunto de la zarzuela abundaba en chistes y gracia cómica, fué bien recibida.

En Junio de 1851 se representó en el Liceo una zarzuela en un acto, titulada *El granuja,* libreto de D. Francisco Orellana. La música, composición de D. N. Gardyn, tiene el gusto y estilo de la dramática italiana; hay en ella originalidad en las ideas, buen gusto y fluidez, así en los motivos como en la instrumentación. Fué bien recibida.

En el mes de Julio del mismo año se representó en el teatro de Santa Cruz otra zarzuela en un acto, titulada *Los recuerdos del latín,* libro de D. Víctor Balaguer, que es un juguete dramático muy sencillo y de reducida acción, bastante divertido. La música fué compuesta por el Sr. Demay de Schœmbrun, compositor alemán y muchos años há domiciliado en Barcelona, en cuya composición dió á conocer talento y vastos conocimientos en el arte de componer. Esta obra tiene originalidad, buenas melodías, motivos alegres é instrumentación ingeniosa y elegante; pero no descuella en la obra, que fué muy aplaudida, un tipo de música nacional.

En Febrero de 1853 se representó en el teatro de Santa Cruz una zarzuela en dos actos, titulada *El sombrero de paja,* traducida y arreglada por el difunto actor García Parreño, de un argumento algo inverosimil y de un cómico subido, pues que contiene un tejido de disparates muy divertidos. Esta zarzuela fué puesta en música por Demay de Schœmbrun, y aunque su autor hubo de circunscribir y limitar su trabajo para unos ejecutantes que no conocían el arte del canto, ni tenían las facultades suficientes para desempeñarla, no le faltan motivos de buen corte y agradables, algunos de ellos de género español, sin ser remedos de aires nacionales. Fué bien recibida.

En Mayo del mismo año se representó en el Liceo una zarzuela en dos actos, titulada *Buen viaje, Sr. D. Simón,* letra de D. Ramón Barrera, que era una segunda parte de otra zarzuela conocida con el título de *Señor don Simón*, siendo aquélla una imitación harto servil de ésta. Compusieron la música Solera, Soriano Fuertes (Mariano), Manent y Puig, que como obra de cuatro ingenios se resentía de falta de unidad de estilo y también de invención á veces, aunque el conjunto fuese agradable.

En el mismo mes y año se representó en el teatro de Santa Cruz una zarzuela en dos actos con el título de *El marido de la mujer de Don Blas,* farsa salpicada de sátiras y alusiones, con letra de García González y Alverá, con coplas, cuya música compuso D. H. Gondois. Como en esta obra el canto hacía un papel muy secundario, y hasta podría decirse innecesario, puede decirse que más bien que zarzuela pertenece al género que los franceses llaman *vaudeville*.

En Abril de 1853 se representó en el Liceo, con el título de *La tapada del Re-*

tiro, una zarzuela en tres actos, cuyo libreto compusieron D. Víctor Balaguer y D. Gregorio Amado Larrosa. Compuso la música el maestro D. Nicolás Manent, que si bien nació en Mahón, reside hace más de treinta años en Barcelona y es, sin duda, uno de los compositores más fecundos, más laboriosos y de más talento de esta ciudad, por la infinidad de obras que ha producido en todos los géneros. En este primer ensayo de música dramática dió una muestra de la facilidad de su ingenio y de su buen gusto dramático. La obra adolecía, sin embargo, de falta de unidad de estilo, pues que á veces despunta en ella el de la escuela italiana y otras veces tiene tendencias á la novedad de formas. Por lo demás, se echó de ver en la obra fluidez melódica, corte y carácter propios de la ópera cómica é instrumentación elegante.

Esta zarzuela tuvo muy buen éxito y se pedía la repetición de algunas piezas de ella en cada representación.

En Octubre del mismo año se representó en el teatro de Santa Cruz una zarzuela en tres actos con el título de *Tres para una,* cuyo argumento fué arreglado á la escena española por D. Francisco Camprodón. Compuso la música el mismo maestro Manent, quien en esta su segunda obra dió un paso bastante adelantado en el género lírico-dramático, pues hay en ella mayor desarrollo en las ideas y más latitud en las formas, bien que domine generalmente en la composición el estilo de la música dramática italiana, con algunas excepciones; pues encierra algunas piezas que tienen mucho sabor del género nacional. De todos modos hay en la música de esta zarzuela motivos bien hallados, con expresión y colorido de las situaciones escénicas, á vueltas de una contextura que revela no poco talento é inteligencia en el arte de componer. También tuvo muy buen éxito esta obra.

En Diciembre del mismo año se representó en el Liceo un capricho lírico en un acto, letra de autor anónimo, titulado *Sueño y realidad,* de reducido, pero interesante argumento, que puso en música D. Francisco Porcell, obra que carece bastante de invención y de carácter nacional, aunque no le falta alguna pieza de buena y bien desarrollada melodía y el conjunto es bastante agradable.

Tuvo un éxito regular.

En Enero de 1854 se dió en el mismo teatro otra zarzuela en un acto, titulada *No más zarzuelas,* argumento de D. José Antonio Gibert, que si bien tiene por objeto secundario criticar á los malos poetas y compositores dramáticos en el género de zarzuela, el verdadero fin es proteger los amores de dos jóvenes. Compuso la música de esta zarzuela el mismo Sr. Porcell, que en este modesto juguete lírico-dramático dió una prueba de su facilidad, gusto y conocimientos en el arte de componer, pues que la obra contiene piezas agradables originales y de bastante vis cómica.

En Abril de 1862 se dió en el teatro de Santa Cruz, con el título de *Amor y arte,* una zarzuela en tres actos, libreto de D. José Zorrilla, cnyo argumento fué sacado de una de sus leyendas. Compuso la música el maestro D. Gabriel Balart, quien hizo un trabajo concienzudo de maestro. Revela la obra un talento muy no-

table, despunta buen desarrollo en las piezas, con formas latas, bien que de estilo italiano, con armonización esmerada é instrumentación fluida y á veces delicada, revelando el conjunto la mano de un compositor hábil, sin que falte en la obra colorido ó carácter de las situaciones. Esta zarzuela fué recibida con entusiastas aplausos y á su autor le valió una corona de laurel. En Noviembre del mismo año se representó dicha zarzuela en el Liceo, con no menos buen éxito.

En Octubre del mismo año se representó en el teatro de Santa Cruz la zarzuela en tres actos, titulada *Empeños de honra y amor*, letra de D. Manuel Angelón, cuyo argumento tiene buenas situaciones dramáticas é incidentes salpicados de chistes de buena ley. Compuso la música el Sr. Schœmbrun, quien sembró en su obra conceptos artísticos muy ingeniosos, que implican una individualidad en el género, un trabajo de maestro hábil y experto, pues que surgen de la composición ideas originales y bien desarrolladas, bastante vis cómica, buena armonización é instrumentación muy nutrida, quizá demasiado algunas veces. Fué muy bien rebibida.

En Diciembre del mismo año se estrenó en el teatro de Santa Cruz una zarzuela en un acto, con el título de *Los tíos de sus sobrinos*, letra de D. Manuel Angelón, cuyo argumento es un ingenioso juguete dramático, que puso en música el maestro D. Leandro Sunyer, que en éste su primer ensayo de música dramática de cortas dimensiones hizo una composición de estilo italiano en alguna pieza y en otras de bastante carácter español, teniendo la obra buena extructura, fluidez melódica y á veces elegancia en la instrumentación. Tuvo un éxito regular.

En Marzo de 1863 se estrenó en el teatro de Santa Cruz una zarzuela en tres actos, titulada *Rival y duende*, letra de D. José Aparici, cuyo argumento tiene incidentes inverosímiles, pero buena y chistosa versificación. Púsola en música el maestro D. Gabriel Balart, en cuya composición despunta á veces el corte de la ópera italiana; predomina con frecuencia en la contextura y con mucho esmero la forma exterior sobre el elemento de la imaginación, pero hay en el conjunto de la composición el carácter propio de la ópera cómica y la elegancia de la música dramática. Esta zarzuela fué muy aplaudida.

En Agosto de 1864 se representó en el teatro de los Campos Elíseos una zarzuela en dos actos, con el título de *Los maridos en las máscaras*, letra de D. Venceslao Ayguals de Izco, de argumento sencillo, de incidentes chistosos, pero de muy reducida acción. Compuso la música el maestro D. Baltasar Saldoni, cuya obra es en el primer acto algo ligera, aunque contiene melodías agradables y originales de índole nacional; pero que hay en el segundo acto más carácter dramático por el corte de las piezas y la elegancia de alguna de ellas. Esta zarzuela fué muy bien recibida y hubo de repetirse alguna de sus piezas.

En Julio de 1866 se estrenó en el teatro de los Campos Elíseos una zarzuela en dos actos, titulada *Un consejo de guerra*, letra de autor anónimo, de un argumento poco interesante, aunque con bastantes situaciones cómicas. Compuso la música el maestro D. Gabriel Balart, en la que, si bien se echa de ver la mano de un

compositor experto y hábil y de no escaso ingenio pocas veces, despunta en primer término en la obra el elemento de la imaginación en conceptos ó ideas que traspasan la esfera de lo común. El éxito fué regular.

En Septiembre del mismo año representáronse en el teatro del Prado Catalán, una zarzuela en un acto, titulada *El rapacín de Candas,* letra de D. N. Cuevas, y otra también en un acto, con el título de *Los guardias del rey de Siam.* El argumento de la primera tiene buenas condiciones dramáticas, al contrario del de la segunda, de autor anónimo, que es extravagante, inverosimil y nada moral. Ambas zarzuelas fueron puestas en música por el maestro Balart, y ambas composiciones tienen gratas melodías y motivos populares.

En Enero de 1867 se puso en escena en el teatro de Santa Cruz una zarzuela en tres actos, titulada *Genaro el Gondolero,* argumento de autor anónimo, más propio para la ópera seria que de la zarzuela, y que tiene muy pocas situaciones interesantes para poderse lucirse un compositor. Sin embargo, el maestro don Antonio Rovira, que compuso la música, produjo un buen número de piezas que, si bien son generalmente de estilo italiano, tienen buen desarrollo y variedad de formas, conteniendo motivos agradables, si no siempre característicos. Esta obra fué bien recibida.

En Febrero del mismo año se estrenó en el teatro de Santa Cruz un chistoso juguete en un acto, titulado *Rosa y Felisa,* letra de D. Sebastián Carreras. Púsolo en música D. Andrés Vidal y Llimona, que como simple aficionado no tuvo más pretensiones al componerla, que cumplir con un compromiso contraído. Sin embargo, surgen de la composición motivos graciosos y á veces carácter del género nacional. La obra fué aplaudida.

En el mismo mes y año se estrenó en el mismo teatro una zarzuela en dos actos, titulada *Las mujeres del siglo,* y otra en uno *La política-manía,* la letra de ambas de D. Leopoldo Bremón; la primera de un argumento poco verosimil, pero original y chistosa; y la segunda tiene por objeto poner en caricatura á los que se proponen figurar y hacer algún papel en la política.

La música de una y otra zarzuela la escribió el maestro D. Leandro Sunyer. La primera es una obra hecha en conciencia y con no poco conocimiento del arte de componer, pues hay en ella bastante carácter de las situaciones, y á veces mucho gracejo, así en la parte melódica como en la instrumental, aunque domina bastante en la obra el estilo italiano. En la segunda zarzuela el maestro imprimió elegancia y vis cómica á la composición.

En Diciembre de 1868 se presentó en el teatro Romea una zarzuela en un acto, con el título de *L'ultim Rey de Magnolia,* letra en catalán de D. Federico Soler, cuyo argumento burlesco y de actualidad tiene una intriga bien conducida y escenas muy cómicas. Compuso la música D. Teodoro Vilar, que tropezó con el inconveniente de haberla de escribir para cantores que carecían de las facultades necesarias y de conocimientos en el canto. Sin embargo de que domina en la obra el estilo italiano, se ve en ella inteligencia en el arte de componer y tiene bastante carácter cómico. La zarzuela fué bien recibida.

En Junio de 1869 se estrenó en el teatro del Tívoli una zarzuela en dos actos, titulada *Los pescadores de San Pol,* letra en catalán de D. Federico Soler y cuyo argumento es de costumbres catalanas, el cual puso en música el mismo Vilar. Aunque el estilo es generalmente italiano, con algunas excepciones, la composición tiene cantables de agradable melodía, con piezas graciosas y características con color de las situaciones, instrumentada con sobriedad é inteligencia. Esta zarzuela fué acogida con generales aplausos.

En Junio de 1870 se estrenó en el teatro de Novedades una zarzuela en dos actos, letra catalana de autor anónimo, cuyo argumento está basado en las costumbres de los contrabandistas, pues tiene por título *Els paquetaires.* La puso en música D. Federico Serra, y tiene piezas bastante recomendables por su originalidad y contextura. La obra fué bien recibida.

En Enero de 1871 se estrenó en el teatro de Santa Cruz una zarzuela en cuatro actos, titulada *El tulipán de los mares,* cuyo argumento es traducción de la opereta de Mozart *Il flauto mágico.* Púsola en música el maestro D. Gabriel Balart, en cuya composición, á más de notarse su poco común inteligencia y conocimientos en el arte, hay cantos expresivos ó misteriosos, melodías de buen gusto y bien desarrolladas y una instrumentación elegante. Esta zarzuela fué muy bien recibida.

En Febrero de 1875 se estrenó en el teatro del Circo una zarzuela en dos actos, titulada *Lo pou de la veritat,* letra catalana de D. N. Colomé, en cuyo argumento preside una idea ingeniosa y de un fin moral plausible, cual es el triunfo de la verdad sobre la mentira. Púsola en música el maestro Manent, en cuya composición abundan los motivos populares, con piezas de carácter cómico y situaciones bien interpretadas. Como esta zarzuela es algo fantástica, fué decorada con bastante propiedad y aparato y alcanzó mucho éxito.

En Enero de 1877 se estrenó en el Circo una zarzuela titulada *Azulina,* letra de D. Rafael Lierna, cuyo argumento semifantástico es original é interesante, pues los principales personajes son la Tierra, Céfiro, el Huracán. Compuso la música D. N. Monfort, quien reveló en dicha obra buenas dotes de compositor dramático, pues tiene piezas muy originales y bien desarrolladas, sin que les falte expresión dramática y algún carácter del género español algunas veces. La obra fué muy bien recibida y pedida la repetición de alguna pieza.

En Noviembre de 1875 se estrenó en el Circo una zarzuela en cuatro actos, titulada *El convidado de piedra,* cuyo argumento es una imitación del *D. Juan Tenorio* de Zorrilla y carece de situaciones dramáticas importantes. Compuso la música el maestro Manent, que sin duda no quiso competir con la obra maestra de Mozart, pues que las escenas y situaciones en nada se parecen á las de esta ópera. Hay en la obra de Manent coros populares con carácter de aires nacionales, como en alguna otra pieza, coros religiosos mezclados con otros de distinto carácter, piezas de sentimiento y algún concertante trabajado con inteligencia y de color de la situación. Esta obra obtuvo un éxito bastante satisfactorio.

En Junio de 1877 se estrenó en el teatro del Tívoli una zarzuela en tres actos, titulada *Lo cant de la Marsellesa,* letra de los poetas Capmany y Molas, cuyo argumento tiene relación con la época de la primera república francesa. Fué puesto en música por el maestro Manent, en cuya obra hay fluidez y carácter popular belicoso, particularmente en los coros, que son generalmente muy originales, siendo uno de ellos una paráfrasis de *La Marsellesa.* Tiene también coplas de carácter cómico, aunque alguna de ellas pertenece al género bufo, etc. Esta zarzuela tuvo muchísimo éxito y se repetían algunas piezas.

En Julio de 1878 se estrenó en el Tívoli una zarzuela de grande espectáculo, titulada *Lo rellotje de Montseny,* letra de Capmany y Molas, cuyo argumento de magia es interesante y lo puso en música el maestro Manent, y aunque corre la composición siempre fácil y agradable hay en ella piezas de distinto género, como lo requiere la naturaleza del argumento. Tiene la obra coros populares, festivos ó de género fantástico ó misterioso, otras piezas dialogadas con facilidad y algún concertante de estilo italiano. Esta zarzuela alcanzó gran éxito, á lo que contribuyó las excelentes decoraciones y brillante aparato escénico.

En Agosto de 1879 se estrenó en el Tívoli una zarzuela en tres actos, titulada *De la terra al sol,* letra catalana de Capmany y Molas, cuyo argumento es un capricho escrito para ofrecer un espectáculo de mucho aparato exornado de bellas decoraciones. La música fué compuesta por el maestro Manent, y se hizo notar por la fluidez y originalidad de los coros, piezas de buen corte cómico, bailables de bellos motivos y algún trozo de instrumentación de género descriptivo. Esta zarzuela obtuvo gran número de representaciones.

En Junio de 1880 se estrenó en el Tívoli una zarzuela en tres actos, con el título de *Lo matrimoni civil,* letra de D. Barlomé Carcasona, música de D. N. Martí. Ni el libro ni la música tienen nada de notable. Fué recibida con frialdad.

En Julio del mismo año se estrenó en dicho teatro una zarzuela en tres actos, titulada *La virgen del Pilar,* letra de D. Ricardo Caballero, cuyo argumento es un episodio de la guerra de la Independencia, con incidentes interesantes, aunque la obra pertenece al género serio más bien que al cómico, por cuyo motivo el autor la calificó de *drama-lírico.* La música es composición de D. Joaquín Vehils, y revela en su joven autor adelantos sensibles en el arte de componer. Como esta zarzuela iba acompañada de mucho aparato escénico y de bellas decoraciones, tuvo mucha boga.

En Diciembre de 1864 se representó en el Liceo una zarzuela bilingüe en dos actos, titulada *L'Aplech del Remey,* cuya argumento es de costumbres populares catalanas, y compuso la letra y la música D. José Anselmo Clavé. La composición musical está basada en cantos populares que tan bien supo desarrollar y crear el malogrado poeta músico. Esta obra tuvo mucho éxito.

En Noviembre de 1881 se representó en el Círculo una opereta seria catalana en un acto, titulada *La coba dels orbs,* letra y música de D. Francisco Sánchez Gabañach, cuyo argumento se basa en una leyenda. La música tiene tendencias al género neo-alemán. Esta obra tuvo un éxito regular.»

Hasta aquí llegan los apuntes originales del señor Fargas, completados por el siguiente resumen que acompañó á sus datos:

RESUMEN DE LAS ZARZUELAS COMPUESTAS Y REPRESENTADAS EN BARCELONA

COMPOSITORES	TÍTULOS DE LAS OBRAS	Actos	FECHAS DE ESTRENOS
D. N. Freixas	Todos locos y ninguno	1	Julio 1850.
D. N. Gardín	El granuja	1	Junio 1851.
	Los recursos del latín	1	Julio 1851.
Demay de Schœmbrun	El sombrero de paja	1	Febrero 1853.
	Empeños de honra y amor	3	Octubre 1862.
Solera, Soriano, Manent y Puig	Buen viaje, Sr. D. Simón	2	Mayo 1853.
	La tapada del Retiro	3	Abril 1853.
	Tres para una	3	Octubre 1853.
	El convidado de piedra	4	Agosto 1875.
D. Nicolás Manent	Lo cant de la Marsellesa	3	Junio 1877.
	Lo rellotje de Montseny	3	Junio 1878.
—	De la terra al sol	3	Agosto 1879.
	El gran conquistador	1	Noviembre 1881.
D. Francisco Porcell	Sueño y realidad	1	Diciembre 1853.
	No más zarzuelas	1	Enero 1854.
	Amor y arte	3	Abril 1862.
	Rival y duende	3	Mayo 1863.
D. Gabriel Balart	Un consejo de guerra	2	Julio 1866.
	El rapacín de Candas	1	Setiembre 1866.
	Los guardias del rey de Siam	1	Idem.
	El tulipán de los mares	4	Enero 1871.
	Los tíos de sus sobrinos	1	Diciembre 1862.
D. Leandro Sunyer	Las mujeres del siglo	2	Febrero 1867.
	La político-manía	1	Idem.
D. Baltasar Saldoni	Los maridos en las máscaras	2	Agosto 1864.
D. F. Anselmo Clavé	L'Aplech del Remey	2	Diciembre 1864.
D. Antonio Rovira	Genaro el Gondolero	3	Enero 1867.
D. Andrés Vidal	Rosa y Felisa	1	Febrero 1867.
D. Teodoro Vilar	L'últim rey de Magnolia	1	Diciembre 1868.
	Los pescadors de Sant Pol	2	Junio 1879.
D. Federico Serra	Los paquetaires	2	Junio 1870.
D. N. Monfort	Azulina	2	Enero 1877.
D. Joaquín Vehils	La Virgen del Pilar	3	Julio 1880.
D. José Martí	Lo matrimoni civil	3	Idem.
Sánchez y Gabañach	La coba dels orbs	1	Noviembre 1881.

Dedica después Goñi juicios muy lisonjeros y merecidos al eminente maestro catalán Mariano Obiols.

Nació Obiols en el mismo Barcelona, el 26 de Septiembre de 1809.

Aunque le dedicaron sus padres al comercio, diéronle educación musical, que comenzó don Juan Vilanova, y continuaron enseñándole armonía Arbós y Saldoni.

Poco le duró el ejercicio del comercio porque, temperamento artístico, acabó por abandonarlo completamente para entregarse al arte. Estudió composición con el eminente profesor don Ramón de la Vilanova, y pasó en seguida á Italia, donde fué discípulo predilecto de Mercadante, en cuya compañía vivió por espacio de siete años. Recorrió, con tan excelso maestro, Italia, Francia y Alemania, y conoció y recibió consejos de los más eminentes maestros de la ópera.

Volvió á Italia y fué nombrado *maestrino* de la Escuela de música de Novara. Su primera ópera, *Odio é Amore,* fué estrenada en 1837, en el teatro de la Scala de Milán. El libro de esa ópera es de Félix Romani. La obra fué posteriormente representada en los coliseos Real de Turín, de Novara y de Brescia.

Tornó á poco á Barcelona y fué nombrado director del Conservatorio de música del Liceo, y luego director general de música del mismo teatro.

Las principales obras de Obiols son: *Il Reggio Imene,* cantata estrenada en

la inauguración del teatro del Liceo; varios himnos religiosos y triunfales; más de cincuenta piezas sueltas, entre las que se encuentran *Il Ritorno, L'Osteria del Leopardo*, *La Studente* y *La Stella di Ledia*, ya representadas en Barcelona; dos *Albums musicales de salón; Salves, motetes, cantos elegiacos;* una *Misa* con acompañamiento de armónium, arpa y piano, y su ópera *Editta di Belcourt*, estrenada en el teatro del Liceo el 28 de Enero de 1874. La obra fué recibida con entusiasmo. Contaba su autor al estrenarla los sesenta y cinco años.

Murió Obiols á los catorce años del estreno, es decir, á los setenta y nueve de edad.

Lugar preeminente en la historia de la música del siglo merece también el catalán Isaac Albéniz, muerto en pleno siglo XX (1909) y nacido en Camprodón (Gerona) el 29 de Mayo de 1860.


Mariano Obiols.

Precoz como Monasterio y Sarasate, Albéniz dió á los cuatro años su primer concierto en el teatro Romea de Barcelona.

Completó su primera educación musical, adquirida en la capital de Cataluña, en París y Madrid sucesivamente, y recorrió luego casi toda España dando conciertos.

Después de una productiva excursión por Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos, volvió á Europa y se estableció en Leipzig, donde asistió á las clases de Jadossohn y Reinecke.

Regresó á Madrid en 1875 y el Conde de Morphi obtuvo de Don Alfonso XII para el joven pianista una pensión para continuar su carrera. Gracias á ella ingresó en el Conservatorio de Bruselas.

Obtuvo allí por unanimidad el primer premio, con gran distinción, de la clase del célebre Brassin.

Siguió á Listz á Weimar, Budapest y Roma y reanudó en 1880 sus viajes artísticos por España y la América latina.

Regresó luego á Barcelona. Dió allí lecciones, como las dió también en Madrid y Londres.

No fueron las apuntadas sus únicas excursiones artísticas. Realizó otras muchas durante su vida.

Las más notables de sus numerosas obras son: *Suite, Spagnole, Suite mauresque, Pavana, Scherzo, Barcarola, Marcha nupcial* y varios *Caprichos andaluces*, además de unos *Estudios, Valses de concierto* y otras piezas para piano; el *Album de Becquer*, compuesto de cuatro romanzas francesas y tres catalanas para canto; el *Trio en fa, El Cristo*, oratorio; *Suite, Scherzo*, serenata morisca y capricho cubano

para orquesta, y las zarzuelas *Cuanto más viejo*, *Catalanes de Gracia* y *El canto de salvación*. Estrenó en el teatro Lírico de Londres, en Febrero de 1893, la ópera *The Magic Opal*, que alcanzó buen éxito. Traducida al español, fué esa obra cantada en el teatro de la Zarzuela de Madrid en 23 de Noviembre de 1894. El 26 de Octubre anterior había estrenado, en Apolo de Madrid también, la zarzuela *San Antonio de la Florida*. En 8 de Mayo de 1895 estrenó en Barcelona la ópera en tres actos *Enrico Clifford*, y el 27 de Junio de 1897 otra ópera, *Pepita Jiménez*, que se cantó después en el teatro de la *Monnaie*, de Bruselas.

Sus últimas obras fueron la «suite» *Iberia*, sobre motivos populares españoles y una trilogía, titulada *King Arthur*, compuesta de las obras *Merlin*, *Lanzarote* y *Ginebra*.

El distinguido crítico musical, Rafael Mitjana, ha publicado el juicio que le merece parte de esa trilogía.

«Verdaderamente arriesgada, escribió, es la empresa acometida por el maestro Isaac Albéniz al poner en música la interesante fábula del *Rey Artus* de Inglaterra y los amores de la reina Ginebra con el gallardo caballero Lanzarote del Lago. Semejante leyenda tiene íntima relación con la *gesta* del *Santo Grial*, y todos sabemos que el gran Wagner ha escrito sobre la historia de Parsifal, no sólo su obra maestra, sino quizás una de las concepciones más maravillosas que ha realizado el ingenio humano. Pero como la veleidosa fortuna suele ayudar á los audaces, paréceme que el simpático é inteligente compositor español saldrá airoso de su arriscada tentativa, ya que lo que conozco de la trilogía en cuestión, la primera parte íntegra, denominada *Merlin*, y un acto entero de la segunda, que lleva el título de *Lanzarote*, me ha resultado verdaderamente de primer orden.

Albéniz, en su interesante producción, hace gala de una ciencia musical consumada, que asombra al inteligente; pero al mismo tiempo, este alarde de sabiduría está disimulado con tal gracia, ingenio y donosura, que encanta y seduce al más profano, y conste que considero de una dificultad extremada traducir musicalmente la refinada elegancia de los personajes de semejante leyenda caballeresca, acabados modelos, sancionados por todos los siglos, de gallardía y gentileza.

Para mayor fortuna, Albéniz ha tenido la buena suerte de encontrar un excelente libretista en la persona de Mr. Mooney Coots, notable escritor inglés, que no es tan sólo poeta distinguido, sino también erudito eminente. La trilogía *King Arthur* basta para demostrarlo, pues supone un conocimiento completo y detallado de las numerosas *gestas* caballerescas del ciclo de la *Tabla redonda* y de la conquista del *Santo Grial*. Siguiendo los interesantes estudios de Malory, Mooney Coots reproduce en su obra el mito de la fatal influencia del elemento femenino sobre toda empresa acometida por la fuerza contraria. La eterna historia bíblica del Paraíso terrenal. Así como Adán cedió á los seductores encantos de Eva, Merlin, el sabio mago, se deja vencer por Niviam, la adúltera, y la traición de

Ginebra destruye la obra del rey Arturo. La nefasta influencia causará por todas partes ruina y desolación, sacrificando sin piedad á la dulce y sencilla Elaine, víctima inocente, y al gentil caballero Lanzarote, culpable tan sólo del delito de amor. La sabiduría de Merlin, la nobleza de Arturo, el sacrificio de Elaine, la abnegación de Parsifal, de nada sirven, y el influjo maligno de la pasión bastará para impedir la *requesta del Santo Grial,* símbolo de toda empresa levantada y gloriosa.

Por la profundidad del concepto y su grandeza moral, la leyenda de Artus puede parangonarse con la historia de los *Niebelungen,* puesto que si ésta pone de manifiesto la acción destructora del oro sobre los dioses y los mortales, aquélla nos descubre la acción maligna de la pasión amorosa, culpable é impura, sobre los sabios y los caballeros. Mitos eternamente nuevos á fuerza de ser viejos, que subsisten en todas las teogonías y en todas las civilizaciones, idénticos en el fondo, aunque transformados en la apariencia. Si Mooney Coots no fuera ya un literato de justa y sólida reputación, como lo acreditan su poema lírico de *Pepita Jiménez,* puesto en música por el propio Albéniz; su admirable traducción del famoso poema erótico persa, denominado *Rubayat,* y otras varias obras, la trilogía *King Arthur* sería más que bastante para darle grande y merecida fama.



Isaac Albéniz.

Con tan excelente poema, Albéniz, que es un músico culto, cosa más rara de lo que parece, ha hecho una hermosísima obra, traduciendo, no sólo la palabra hablada, sino dando vigor al concepto y expresando musicalmente los rasgos típicos de los diversos personajes. Merlin, Arturo, Mordred, Lanzarote, Niviam (la Viviana francesa), la Ginebra, *Fata Morgana* y Elaine, tienen fisonomía propia, y todos y cada uno conservan su carácter determinado en todo el curso del drama lírico.

Bajo el aspecto caballeresco, la concepción musical es de primer orden. Bástame citar la importante escena en que los primates de Inglaterra, reunidos para elegir soberano, convocan á todos los pretendientes que se crean con fuerzas bastantes para extraer de su vaina de piedra á la mágica espada *Escaliburn.* Aquella otra situación en que Artus, elevado á la dignidad real, perdona y arma caballero á su rival Mordred, y, sobre todo, aquella portentosa escena en que el nuevo monarca propone á los magnates de su corte, como la más alta y noble

empresa que puedan acometer seres mortales, el rescate del *Santo Grial,* el sagrado cáliz que recogió la sangre del Redentor.

Tocar este asunto, después de existir el portentoso primer acto de *Parsifal,* resultaba poco menos que imposible. Sin embargo, Albéniz ha logrado vencer, y sin sacudir del todo la influencia abrumadora del coloso—sustraerse á sus benéficos efluvios hubiera sido en el presente caso un error manifiesto,—se ha conservado original y característico, lo que basta y sobra para extenderle patente, que es preciso tener algo de héroe para medir sus fuerzas con gigantes.

En el concepto pintoresco, también es muy notable la partitura de Albéniz. Existen en ella episodios deliciosos. Recuerdo entre otros la canción de la encantadora Niviam y las lascivas danzas de sus compañeras, de marcado carácter oriental, tan seductoras y provocativas, que se comprende que hasta el sabio Merlin acabe por rendirse á su dulce y misteriosa fascinación. En cambio no puede imaginarse mayor inocencia, candor y pureza que en el lindísimo coro de la fiesta de Mayo, página que se diría escrita por Ruskin ó pintada por Burnes Jones, de tan exquisito y delicado buen gusto, que habrá de satisfacer sobremanera á los espíritus más refinados en materia de arte.»

***

Uno de los hombres más entusiastas por el arte musical español fué un artista napolitano, Di-Franco, que después de dedicar al arte veintidós años de actividad como bajo cómico, quiso poner en práctica su sueño dorado: la creación de la ópera española.

Fundó Di-Franco el *Centro Artístico y Literario* y realizó una temporada de ópera en el teatro de la Alhambra de Madrid.

En un concurso que se había celebrado en 1869 fueron premiadas las óperas *Atahualpa,* de Barrera; *Don Fernando el Emplazado,* de Zubiaurre; *Una venganza,* de los hermanos Fernández Grajal, y *El puñal de misericordia,* de Aceves y Llanos.

Dos de estas obras, la segunda y la tercera de las citadas, dió á conocer la empresa Di-Franco.

Don Fernando el Emplazado fué representada el 12 de Mayo de 1871. Estrenóse después la obra de los hermanos Grajal.

La de Zubiaurre fué ejecutada también, brillantemente por cierto, en el teatro del Circo.

Valentín María de Zubiaurre y Urinabarrenechea era hijo de la pequeña aldea de Garay, de la merindad de Durango (Vizcaya). Había nacido el 13 de Febrero de 1837.

Tiple fué á los ocho años de la capilla de la basílica de Bilbao, capilla que dirigía el maestro Ledesma. Ledesma dió á Zubiaurre, durante siete años, lecciones de música. Estudió piano, armonía y órgano.

Los buenos informes de Ledesma valieron al joven Zubiaurre ser nombrado organista de Santurce.

El 17 de Septiembre de 1853, deseoso de buscar fortuna, embarcó Zubiaurre en Burdeos con dirección á la América del Sur. Tenía diez y seis años.

Cinco pasó en la Guayra y tres en Caracas. A los veinticuatro de edad tornó á España, y por consejo de Ledesma ingresó en el Conservatorio de Madrid en la clase de composición de Eslava, á la que asistió durante cinco años y en la que alcanzó el primer premio.

Escribió durante sus estudios algunas composiciones religiosas y una ópera que no llegó á estrenarse, *Luis Camoens*. Revelación de su talento fué *Don Fernando el Emplazado*.

Traducido el libreto al italiano, alcanzó nuevo éxito el 21 de Abril de 1873 en el Teatro Real, cantado por la Fossa, Tamberlick y Boccolini. (1)

No fué ésta su única obra representada en el Real. Puso luego en música el poema en tres actos de José de Cárdenas, *Lédia*, en el Real estrenado el 22 de Abril de 1875, ejecutado por la Ferni-Germano, Tamberlick, Boccolini y Ordinas y un coro de hombres, compuesto en su mayoría de distinguidos jóvenes pertenecientes á la colonia vascongada residente en Madrid.

Pensionado de mérito en Roma recorrió (1874-75) Italia, Alemania y Francia, verificando un verdadero hallazgo en la biblioteca Corsini de Roma, donde dió con el manuscrito de un motete atribuído á Palestrina y original de Vitoria, según el abate Baini.

Compuso durante su permanencia en el extranjero un oratorio, titulado *La Pasión*, para cuarteto de voces, coros y grande orquesta y una *Memoria* sobre el estado del arte en los países por él visitados y noticias bibliográficas de compositores españoles en el extranjero desde el siglo XVI en adelante.

Anterior á *Lédia* musicó Zubiaurre una zarzuela, letra de Antonio Arnao que, estrenada en Jovellanos, obtuvo mediano éxito.

Escribió también un *Scherzo*, ejecutado siempre con aplauso por la Sociedad de Conciertos de Madrid.

En 1873 dirigió la ejecución de la *Gallia* de Gounod.

En 1875 fué nombrado segundo maestro de la Real Capilla, y cuando murió Eslava, director de la misma. Fué además, en 1878, nombrado profesor de la clase de conjunto de la Escuela Nacional de Música.

Entre las obras escritas por Zubiaurre para la Real Capilla descuellan su *Stabat mater* y la misa en *sol*.

«Mi juicio, dice Goñi, sobre el artista será breve. Zubiaurre ha demostrado en el teatro excelentes condiciones de compositor dramático. *Don Fernando el Emplazado* y *Lédia*, son óperas de un verdadero maestro, que busca su individualidad

(1) En la Alhambra y el Circo había sido interpretada en tres actos *Don Fernando el Emplazado*, por los distinguidos aficionados señoras Nueros de Hunt y González de Neda y los señores Hunt y Cortés, tomando además parte los señores Oliveres, Cortabitarte, Galardi y Polo. El coro de hombres lo componían jóvenes vascongados, y Monasterio dirigió magistralmente una orquesta compuesta de 56 profesores.

en las tradiciones de la escuela italiana, pero cuya economía artística demuestra desde luego que los adelantos modernos no estorban en nada á la estética del compositor.»

***

Abundantes noticias nos ofrece el autor de *La ópera española* del maestro guipuzcoano, José Juan Santesteban.

Nació Santesteban en San Sebastián, el día 26 de Marzo de 1809.

La destrucción de la ciudad en 1813 redujo á la miseria á los padres del niño, antes acomodados artesanos, y les obligó á enviarle á Escoriaza, donde vivía la abuela del que con el tiempo había de ser gloria del País.

Recogió al niño el párroco del lugar, don Juan José Zaloña, y á sus instancias fué luego enviado á Oñate, donde el organista de la villa, don Manuel Garagarza, le enseñó solfeo y dió lecciones de órgano.

Cantaba Santesteban á los nueve años en la iglesia de Oñate las misas cantadas cuando por la buena fama que había adquirido llamáronle de San Sebastián para ejecutar la parte de soprano en la misa de *Requiem* de Sagasti.

Y ese acto resultó trascendental para Santesteban, porque don Mateo Pérez de Albéniz, padre del renombrado don Pedro, que desempeñaba entonces la plaza de director de capilla de la basílica de Santa María, suplicó y obtuvo de la madre del pequeño cantante que lo mandase á San Sebastián, comprometiéndose Albéniz en cambio á encargarse de la educación musical del muchacho.

Siete años estudió Santesteban con Albéniz piano, órgano, armonía, contrapunto y fuga. Compuso durante ese tiempo un *Miserere* á tres voces para las monjas de Escoriaza y la *Misa núm. 1*, que Albéniz corrigió y en Escoriaza se ejecutó. Tales fueron sus adelantos, que en ausencia de don Pedro Albéniz desempeñó interinamente la plaza de organista de la parroquia de San Vicente, lo que le valió que Albéniz, á su regreso á San Sebastián, decidiese dar al joven, como premio á su buena conducta, un curso gratuito de lecciones de piano.

En competencia con otras charangas, fundó Santesteban, en 1827, una pequeña banda militar, compuesta de jóvenes de diez y ocho años, que se llamó de los *Gámbaros,* del nombre de Gámbaro, célebre clarinetista francés. (1)

La organización y funcionamiento de esta banda fueron causa de que Santesteban se enterase del mecanismo de todos los instrumentos de aire, varios de los cuales llegó á tocar con perfección. Dedicóse, además, al estudio de los de cuerda, é hizo progresos en el violín, violoncelo, contrabajo y guitarra.

Substituyó Santesteban, en 1834, á don Julián Salcedo, como éste había antes

(1) Se componía la banda de D. Fermín Lascurain, D. José Galo Aguirresarobe, D. José Ochoteco y D. José Lopetegui, clarinetes; D. Miguel Machimbarrena y D. José Eloy Ormaechea, trompas; D. José María Arrillaga, octavín; D. Joaquín Arrillaga, trombón; D. Juan Bautista Domercq, clarín de llaves; y el director, Santesteban, trombón.

substituído á don Mateo Albéniz, en la plaza de maestro de capilla y órgano. Comenzó desde esta fecha la vida activa del maestro Santesteban.

Desde el 35 al 38 compuso cinco misas á gran orquesta y una con acompañamiento de órgano.

En 1839 fué nombrado director de la *Sociedad filarmónica* é hizo para ella diversos arreglos de partituras.

Vino el 40 á Madrid y tuvo por maestros á Saldoni y Basili. Instrumentó algunos trozos de *El diablo predicador*. Con Carnicer estudió contrapunto y fuga, y con Albéniz piano. Así completó su vasta instrucción musical.

Ansioso de saber, pasó, en 1844, á París, donde prosiguió sus estudios de canto con Manuel García, hijo del célebre español del mismo nombre, y asistió con Golberg á las clases del Conservatorio.

De París fué á Italia. Hizo amistad con el abate Baini, maestro de capilla de la Sixtina.

En Nápoles conoció á Mercadante, director entonces de aquel Conservatorio, y á Florimo, que le enseñó el contrapunto.

Trasladóse luego á Liorna y de Liorna á Florencia. Oyó en todas partes cuanta música pudo y estudió en todas con entusiasmo las novedades que hallaba.

En Bolonia fué admitido en casa de Rossini, á quien dedicó un *zortzico* instrumental.

Desde Bolonia pasó á Milán y conoció aquí á Donizetti y Pedrotti, que lo llevaron á Bérgamo, con objeto de que visitase á Mayr, autor de *Medea*.

Dió en Milán Santesteban algunas lecciones de canto con Lamperti, volvió á París, visitó al ilustre Berlioz y tornó á San Sebastián el día 31 de Agosto de 1844.

Vino nuevamente á Madrid en 1850 y publicó, en unión del poeta guipuzcoano don Ramón Fernández, un *Album de los salones, colección de las mejores melodías, italianas, francesas y alemanas, con letra en castellano, para canto y piano.*

Encerróse luego nuestro maestro en San Sebastián y se dedicó ya exclusivamente al cultivo de la música religiosa, de la popular y de la enseñanza.

En 1855 compuso, sin embargo, una zarzuela en un acto, titulada *La tapada*, que se ejecutó tres veces con gran aplauso.

En 1864 publicó su *Método teórico-práctico de canto llano,* que fué un verdadero éxito.

Creó al año siguiente el *Orfeón Easonense.*

Cuando la Reina Isabel estuvo en San Sebastián, en 1866, Santesteban reunió cuatro músicas y cinco charangas que formaron un total de *trescientos nueve* ejecutantes. Aquella enorme masa de instrumentistas tocó con admirable precisión, entre otras piezas, el zortzico *Guernicaco arbola, Iru dámacho* y un paso-doble, composición del maestro. El efecto fué inmenso, y los aplausos entusiastas de un numerosísimo público premiaron la inteligencia del organizador y director de la fiesta.

En Octubre de 1882 fué llamado por los frailes franciscanos de Orihuela á

componer el rezo franciscano para la orden. En Orihuela permaneció hasta Junio de 1883. Volvió, terminada su misión, á San Sebastián.

Falleció Santesteban repentinamente el 13 de Enero de 1884.

«El inmenso mérito de esos trabajos, escribió Goñi, juzgando á Santesteban y su obra, consistía en que por arte del maestro quedaba la ejecución amoldada á las facultades de artistas ó aficionados. Y lo hacía sin dar jamás importancia alguna á su intervención personal indispensable, con la rara modestia del que adora al arte por el arte y goza en hacer asequibles sus manifestaciones á todas las aptitudes.

Dos generaciones aprendieron con él la música y pudieron apreciar de cerca aquel entusiasmo nunca entibiado, aquella magistral inteligencia y aquella modestia inverosimil. Y es que fuera del arte, nada existía para Santesteban; y como su facilidad adquiría mayores vuelos, sometida al yunque de una labor constante y para cualquier otro fatigosa y quizás irresistible, de ahí que multiplicase sus trabajos y absorbiese en su entidad, ya poderosa, todo el movimiento, toda la vida musical de la capital de Guipúzcoa.

Escribía una pieza, la instrumentaba, la ensayaba, la dirigía y hasta tomaba parte muchas veces en su ejecución. Sin hipérbole, puede decirse que componer una misa, era para Santesteban lo mismo que contestar á una carta.

Tenía que ser desigual forzosamente, y lo era, en efecto. El molde italiano predomina en todas sus composiciones religiosas, pero en medio de libertades melódicas reñidas con el género y más adecuadas al teatro que á la iglesia, ¡cuántas bellezas de fondo y de forma atesoran las obras del eminente maestro Siempre claro, sencillo siempre, lograba con medios reducidos efectos verdaderamente conmovedores. Jamás riñó con su estética especial y egoista que le exigía circunscribirse á limitados recursos; y con ellos, solo con ellos, luchó y venció durante toda su vida.

En el género popular escribió una multitud de zortzicos y canciones de toda especie, pasa-calles, himnos y piezas de baile que rebosan gracia y despiden aromas de poesía primitiva encantadores.»

Sucedió á Santesteban en la plaza de maestro de capilla de la basílica de Santa María de San Sebastián, su hijo, el notable pianista y organista don José Antonio Santesteban, autor de la ópera vascongada *Pudente,* adaptación de cantos populares á la poesía de don Serafín Baroja, estrenada con éxito en la capital de Guipúzcoa.

***

En los trabajos de Mitjana hallamos noticias y elogios de dos notables músicos españoles, menos conocidos de lo que merecen.

El fraile agustino Eustaquio de Uriarte, muerto en 1899, gozó de no poco influjo en el movimiento artístico musical contemporáneo, á pesar de vivir retirado, ya en El Escorial, ya en Palma.

Era Uriarte vascongado y había nacido en Durango.

Diéronle no poca celebridad sus artículos críticos, diseminados en periódicos y revistas.

Llevó su fama fuera de la Patria su notabilísimo *Tratado teórico-práctico de canto gregoriano, según la verdadera tradición* (Madrid, 1891), «obra, dice Mitjana, reducida por el tamaño, pero grande por la sólida y sana doctrina que promulga y expone con singular claridad y mágico poder persuasivo».

En 1896 publicó un *Manual de Canto Gregoriano,* magistral reducción del *Tratado.*

Soñando con una *Estética de la música,* realizó de *Estética* notables estudios.

Escribió una Memoria sobre *Orígenes é influencia del romanticismo de la música.*

En diversos discursos pronunciados en Congresos religiosos (Madrid, 1889; Sevilla, 1893) y en el de Música religiosa, celebrado en Bilbao (1896), inició sus ideas sobre la restauración del canto gregoriano.

El otro músico de que no habla Mitjans es el maestro lucense Juan de Montes.

Comentando la noticia de que iba á ser erigida en Lugo una estatua á Montes, dijo Mitjans en uno de sus interesantes artículos sobre música:

«El Montes de que me ocupo fué un modesto organista gallego, que supo hacerse inmortal entre sus conterráneos, por haber sabido expresar en sus composiciones inspiradísimas el alma galaica. Conocedor de la importancia extraordinaria de los cantos populares, sabedor de que ellos son los gérmenes fecundos de toda evolución artística, los estudió detenidamente y con ellos formó el *ethos* de sus composiciones, que por esta misma razón repercuten enérgicamente en el espíritu del pueblo de donde han salido.

La región gallega es riquísima en melodías populares características. ¿Quién no conoce las típicas *muñeiras* y las delicadas *alboradas,* las *baladas* sentimentales y los nostálgicos *alalás,* los *nadales, aguinaldos* y *villancicos* de remoto origen, las *danzas de espadas* briosas y caballerescas, los *cantos de ciego* ingeniosos y picarescos, especie de crónica al día de la vida popular; en fin, los dulces y melancólicos *lais* de la *zanfonía* y las alegres y bullangueras *riveiranas* de la gaita? En todos estos *bailes, sonadas* y *canciones* vibra y palpita el *genio de una raza,* la *voz de un pueblo,* que diría Herder. Pero esta música, original en extremo, amoldada á las desinencias de un dialecto dulcísimo, requiere para ser tratada artísticamente un estudio muy delicado y concienzudo de sus *modalidades tonales* y de sus *peculiares formas melódicas,* á fin de que la inspiración primordial acuse claramente su limpieza de origen y lo *enxebre*—adopto el vocablo gallego—de su procedencia.

Todo esto supo realizarlo á las mil maravillas el maestro lucense Juan de Montes, que no sólo escribió muchas y muy buenas obras religiosas, sino otras importantes concepciones, en las que trasladó á los dominios de la música científica las típicas desinencias del arte lírico popular gallego. Comprendo, pues, que los artistas de aquella región y el pueblo galaico en general quieran rendir

semejante tributo de admiración á la memoria de quien tan admirablemente supo cantar sus dolores y sus alegrías. No quiero hacer la biografía del notable organista: básteme decir que el grupo de músicos y artistas regionales le consideraba como la más pura gloria de la música gallega. Por mi parte, entiendo que tienen completa razón. Ahí están sino para probarlo sus hermosísimas *seis baladas* para canto y piano, que retratan claramente el temperamento del genial cantor de la *morriña;* una de ellas, la que comienza con las palabras *Una noite nas eras do trigo,* es sencillamente deliciosa; ahí están también la popularísima muñeira *O bico,* la notabilísima *Fantasía sobre aires populares gallegos,* para orquesta, y sobre todo, la *Sonata descriptiva,* para cuarteto de arco, inspirada en el episodio *A sega,* del libro del renombrado poeta regionalista Aureliano J. Pereira, intitulado *Cousas d'aldea.* Esta última composición acreditaría á cualquier maestro, constituyendo un acabado cuadro pintoresco en el que, conforme á la prescripción de Beethoven en su *Sinfonía pastoral, se atiende más á la expresión del sentimiento que á la pintura musical.* Bien hacen, pues, los lucenses en glorificar la memoria del bardo de su país natal, sirviendo de consuelo, en medio de la indiferencia general por todo lo que sea arte serio y verdadero, que al menos hay algunos que logran ser profetas en su tierra.»

***

Y de las graves notas de los cantos religiosos y las dulcísimas de los aires gallegos, pasemos á las vivas y regocijadas de la musa picaresca. Saldaremos en este apartado una deuda con dos de nuestros ingenios musicales contemporáneos, ya desaparecidos de entre nosotros.

Chueca y Valverde dieron en poco tiempo al teatro las siguientes obras, vivas aún en su mayoría en el recuerdo de los aficionados al género: *Bonito país, Locuras madrileñas* (en estas dos obras colaboró también Bretón); *Los barrios bajos* (en ésta colaboró también Rogel); *Un crimen misterioso, Un maestro de obra prima, A los toros, Turcos y rusos, Escenas madrileñas, La función de mi pueblo, Las ferias, Panchita, En el muelle de la Habana, La venta del pillo, R. R., La canción de la Lola, Luces y sombras, La plaza de Antón Martín, Fiesta nacional, De la noche á la mañana, Vivitos y coleando, La abuela, Agua y cuernos, Nuestro prólogo, Caramelo, Re, mi, fá, Medidas sanitarias, Un domingo en el Rastro, En la tierra como en el Cielo* y *La Gran Vía.*

Otras y otras escribió aún Chueca, como *Hoy sale hoy,* con Barbieri; *El sobrino del difunto* y *Tres ruinas artísticas.*

Había nacido Federico Chueca en Madrid, en la histórica casa de los Lujanes, el 5 de Marzo de 1846, é ingresado á los ocho años en el Conservatorio, donde estudió solfeo bajo la dirección de don Juan Castellanos, piano con don José Miró y armonía con don Antonio Aguado.

Reveló muy pronto sus raras disposiciones para la música y la composición,

organizando durante sus estudios del Bachillerato, que cursó con gran aprovechamiento, pequeñas orquestas de jóvenes como él, alegres, y dando conciertos gratuítos en las afueras de Madrid.

Quisieron sus padres dedicarle á la Medicina y aprobó algunos cursos de esta carrera, que al fin abandonó del todo para dedicarse al cultivo de su arte predilecto.

La primera obra que presentó al público fué una tanda de valses, titulada *Lamentos de un preso*, que ejecutó en los Campos Elíseos la Sociedad de Conciertos, dirigida entonces por el maestro Barbieri.

Innumerables son las composiciones sueltas de Chueca.

Murió este maestro en Junio de 1908.

De él escribió un critico: «Chueca, como músico es un portento de travesura y gracia; posee una organización de primer orden, buen gusto, facilidad y tendencia á lo desconocido, y aunque por estar dedicado al género humorístico se ve con frecuencia en la precisión de componer sus cantos sobre ritmos populares, es enemigo de todo vulgar procedimiento y de toda reminiscencia que no lleve el sello del epigrama. Hoy disfruta en España de una grande y justa reputación; le halagan las empresas, le miman los actores y le buscan los poetas. La preciosa zarzuela *Cádiz*, en que ha derramado trozos de verdadera inspiración, ha venido á sellar su reputación, hoy sin rival en el difícil género.»

Joaquín Valverde, el compañero de Chueca, desaparecido como éste en los primeros años del nuevo siglo (19 de Marzo de 1910) había nacido en Badajoz el día 27 de Febrero de 1846. En Madrid vivió desde los cinco años de edad. Desempeñó, niño aún, la parte de flautín de la banda del regimiento de Valencia. A los trece años (1859) fué contratado para la orquesta del teatro del Príncipe (hoy Español). Ingresó en el Conservatorio para completar su enseñanza en el año 1863 y tuvo por profesores á Pedro Sarmiento, José Aranguren y Emilio Arrieta. Obtuvo en 1867 el primer premio de flauta y en 1870 el primero de composición.

Al año siguiente (1871) fué premiada su sinfonía *Batilo*, en un certamen abierto por el Fomento de las Artes.

Del 71 al 89 fué sucesivamente director de los teatros Español, Comedia y Lara.

Compuso en 1874 unos *Estudios melódicos* para solo de flauta, adoptados como de texto en la Escuela Normal de Música y Declamación, y en 1875 una colección de *Preludios ad libitum*.

En 1879, al inaugurarse el dique de la Campana, le fué premiado el fragmento instrumental *Todo es paz y dulzura*.

Compuso más de 200 piezas instrumentales y muchas zarzuelas, además de las ya citadas al ocuparnos de Chueca.

Agreguemos algunas á aquella lista: *El cisne azul*, *Rosalindos*, *El sueño de la vida*, *La redoma encantada*, *La fiesta del hogar*, *El primer desliz*, *Madamas y lechu-*

guinos, El año sin juicio, Música celestial, La fiesta de San Isidro, Esta, la otra y la de más allá, ¡A la exposición!, ¡Adiós, Madrid!, Don Ramón y don Julián ó quedarse con la Alhambra, El centenario de la Aldea, Doña Josefa, La cruz de Mayo, La baraja francesa, Veinte mujeres por barba, Los pájaros fritos, El director, Retolondrón, El novio de su señora, El candidato, El merendero de Toribio, La manía de Tomás.

En colaboración con Gregorio Mateos compuso *La lucha por la existencia*, y con Julián Romea *El último tranvía, Chocolate y mojicón, La baronesita, Simplicio, Pasar la raya, Niña Pancha, El canario, Los domingueros, Las grandes potencias* y *La segunda tiple*. Las ocho primeras obras de esta colaboración fueron firmadas con el seudónimo de *Maestro Rodé*, tomando la primera sílaba de Romea y la última de su apellido.

Entre las obras de Valverde aparecen dos compuestas en colaboración de su hijo, que, cuando escribimos, sigue produciendo regocijadísima música.

Las dos obras á que nos referimos son *La noche de San Juan* y *Portfolio madrileño*.

Quinito, como llama hoy todo el mundo á Joaquín Valverde (hijo), es autor fecundo. Nació en Madrid el 2 de Enero de 1875. Estrenó su primera obra escénica en 1890, *Con las de Caín* (teatro de Eslava, 24 de Diciembre).

Lleva estrenadas después otras muchas. He aquí los títulos de algunas: *Madrid petit, Caretas y capuchones, Entrar en la casa, La fuente de los milagros, Charito, El mirlo blanco, El ordinario de Villamojada, El paso de Judas, Corte y cortijo, El señor Juan de las Viñas, El botón de muestra, Mañana será otro día, El cervecero, Las alhajas, El día del juicio, Las bodas de Serafín, Los invasores, El titirimundi, Antolín, Los lunes de El Imparcial, La de Vámonos, ¡Al Santo, al Santo!, El doctor Paletilla, Los bomberos, La india brava, Golpe secreto, Las matuteras, Los diablos rojos, Cara ó cruz, Los coraceros, Los millonarios, Y de la niña ¿qué?, El padre Benito, Madrid de noche, El pobre diablo*, etc.

En colaboración con Joaquín Viaña compuso *Los boquerones;* con Federico Garsola *Cerrado por nacimiento;* con Tomás L. Torregrosa *El gran capitán, La princesita, Los puritanos, La zíngara, El rico retrato* y *Sombras chinescas;* con Ramón Estellés *El señor Pérez, La casa de las comadres, Las escopetas, La marcha de Cádiz, Las abejas* y *La tonta de capirote;* con Estellés y Torregrosa *Cosas de Apolo;* con Alejandro Larrubiera *La chalequera*.

Quinito tiene, además, escritas muchas piezas para piano.

Actualmente reside en París, donde es muy apreciado por artistas y aficionados.

El 26 de Marzo del noveno año del nuevo siglo perdió España uno de sus más gloriosos maestros: Ruperto Chapí.

Acababa el maestro de estrenar en el Teatro Real su última ópera *Margarita la tornera*, libro de Fernández Saw.

Prometía aún Chapí, dada su fecundidad artística, obra abundante, pues con-

taba sólo cincuenta y ocho años de edad. Había nacido en Villena (Alicante) el día 27 de Marzo de 1851.

Ingresó en 1867 como alumno del Conservatorio de Madrid en la clase de piano y en la de armonía del señor Galiana. Dos años después obtenía en esta última asignatura el primer premio é ingresaba en la clase de composición del maestro Arrieta. También obtuvo en composición el primer premio (1872).

Antes de esa fecha había sido ya nombrado músico mayor de artillería. Desempeñó esta plaza hasta 1874, en que salió para Roma como pensionado de número de la Academia de Bellas Artes, premio que obtuvo por oposición y por unánime voto del jurado.

Compuso y remitió de Roma, entre otras composiciones, una *Polaca de Concierto* para orquesta, que se ejecutó en Agosto de 1879 por la Unión Artístico-Musical; un *motete á siete voces*, al uso de los maestros del siglo XVI; la ópera en un acto *La Hija de Jefté*, ejecutada en Madrid en 1875; copias de *una misa* de Victoria y de un *motete* de Morales y una *Monografía de las obras de autores españoles que existen en el archivo de la Capilla Sixtina*. En Milán compuso, y desde allí remitió, como trabajo de segundo año de pensionado, *La muerte de Garcilaso*, ópera en un acto, cuyo preludio fué ejecutado en la Real Academia de San Fernando el 17 de Febrero de 1878; *Motete*, á voces solas, y el poema sinfónico *Escenas de capa y espada*.

También como trabajo de pensionado envió desde París la ópera en tres actos *Roger de Flor*, interpretada en Madrid el 17 de Enero de 1878, y en 1879 una *Sinfonía en cuatro tiempos*.

En 1878 había obtenido la plaza de pensionado de mérito de la Academia de Roma y pasar como tal á París á estudiar la Exposición Universal de aquel año.

Célebre es su obra instrumental *Fantasía Morisca*, ejecutada en Abril de 1879 por la Unión Artístico-Musical.

Exito notorio obtuvieron también su *Trío* para piano, violín y violoncelo; su *Scherzo* sobre un episodio del *Quijote*, colección de seis melodías para canto y piano; el oratorio L*os Angeles* y la ópera L*as naves de Hernán Cortés*.

Fué modelo en la zarzuela, cuyo género enriqueció con L*as Huérfanas*, *Música clásica*, *Serenata*, *El cortejo de la Irene*, *Pepe Gallardo*, L*obos marinos*, *El tambor de granaderos*, L*as hijas del Zebedeo*, L*a chavala*, L*a venta de Don Quijote*, L*a Revoltosa*, L*a Czarina*, L*a Tempestad*, *El milagro de la Virgen*, L*a Bruja*, *El rey que rabió*, *Curro Vargas*, y tantas y tantas otras, que hicieron popular el nombre del insigne compositor.

El crítico ya citado, don Rafael Mitjana, ha hecho un detallado estudio de la obra de Chapí.

Su juicio, acaso excesivamente severo, no deja de ser interesante. No lo reproducimos completo; pero daremos aquí sus principales párrafos.

«Una poderosísima inteligencia, dice Mitjana, ha desaparecido del mundo de los vivos, y todos sin excepción, amigos ó enemigos, debemos llorarla. Negar los

dones admirables con que la Naturaleza dotó á Chapí, fuera necedad manifiesta. Pocos ingenios reunieron tan ricas y preciadas cualidades: imaginación creadora, exuberante fantasía, exquisita sensibilidad, abundancia de ideas, facilidad de concepción, nada, absolutamente nada faltó á aquella inteligencia privilegiada. Quizá por esto mismo, la cuenta que haya de rendir ante la historia del arte nacional sea más estrecha de lo ordinario, y su responsabilidad moral mucho mayor, ya que durante su no corta vida—treinta años por lo menos de labor abundantísima, que no me atrevo á calificar de fecunda—siempre pareció sonreirle la fortuna y caminar de triunfo en triunfo, más aparentes, en puridad de verdad, que reales. Jamás vió cerrada ninguna puerta, siempre tuvo accesible la salida; los mismos bienes materiales, que dan halago y reposo á la trabajosa vida del artista, no le fueron negados. Los ecos del elogio acariciaron dulcemente sus oídos, encontró protectores entusiastas y admiradores fervientes, tuvo amigos fanáticos y apenas conoció detractores. Sin embargo, con todo eso—es posible que sea por eso mismo—el gran artista ha muerto sin dejar la obra definitiva que hubiera eternizado su nombre.

. . . .

Chapí logró imponerse de modo definitivo, dando á luz una de las mejores concepciones de su numen fecundo: la deliciosa y siempre fresca *Fantasía Morisca*, cuya *Serenata* es una verdadera perla del mayor quilate y del más fino oriente. Aquí puede decirse que se muestra por primera vez en toda su originalidad la singular idiosincrasia del gran maestro. En efecto, como obra pintoresca, llena de color, animación y vida, la *Fantasía Morisca* no puede ser mejor, y si nos fijamos desde ahora en adelante, estas mismas cualidades, puramente externas, aunque de singular precio, han de constituir los rasgos salientes y típicos del arte peculiar y característico de Chapí. Arte lleno de brío, vivacidad, gracia y elegancia, algo superficial y frívolo, y en puridad de verdad, poco ó nada emotivo, salvo en contadas excepciones. Se trata, pues, de un artista del Mediodía, en el que la facundia del estilo, la brillantez de la forma y la riqueza del colorido, logran hacer olvidar la escasa profundidad del concepto. Es un arte que deleita de modo extraordinario, pero que ni conmueve ni hace pensar: de aquí su extraordinaria influencia sobre el público en general, que lo acoge con el mismo entusiasmo que los chicuelos admiran esas lindas burbujas de agua de jabón que los rayos del sol irisan de mil cambiantes colores.

Desde aquel instante, la vida de Chapí es una larga serie de triunfos alborotadores, aunque de escasa duración. El maestro había dado con su verdadero camino, y sin ningún ideal determinado se dedicó á halagar al público y á ganar dinero.

. . . .

Invariablemente, en cada período de quince ó veinte años llega un momento en que en España se siente la imperiosa necesidad de intentar la creación de la ópera nacional, á plazo fijo y con pie forzado. Invariablemente también fracasa

la tentativa por haberse procedido siempre sin base fija y sin sentido común. La verdad es que mucho se habla de la ópera nacional, pero hasta ahora nadie sabe á ciencia cierta en lo que ha de consistir el nuevo espectáculo. Hay tantos pareceres como maestros, y en general todas esas opiniones carecen, no sólo de fundamento, sino de sindéresis. Allá por los años de 1880 se trató de llevar á feliz término la arriscada empresa, en forma por cierto algo timorata y desmayada. Había que proceder con prudencia y suministrar al público el arte español en dosis homeopáticas. Nada de concepciones atrevidas, operitas en un acto, á fin de que los manjares resultasen ligeros y fácilmente digeribles. Formaban el programa inaugural de la temporada que había de desarrollarse en el teatro de Apolo tres obras de muy distinto carácter: la *Serenata*, de Chapí; *Guzmán el Bueno*, de Bretón, y *¡Tierra!*, de Llanos. El pisto no podía ser más heterogéneo y las tres partituras se perjudicaban con ejemplar mutualidad. Ninguna de ellas, sin embargo, es del todo indiferente, aunque la más endeble de las tres fué la que obtuvo mejor acogida, prueba fehaciente de la falta de cultura musical de nuestro público. Esto ocurría en la primavera del año 1881, y el resultado fué el de los florecimientos rápidos ó prematuros, que apenas aprieta un poco el sol, mueren agostados. La partitura de la *Serenata*, en mi modesto entender, merecía algo más. A mí me parece una de las más lindas creaciones de la musa de Chapí, pues se trata de un cuadrito de género sin grandes pretensiones, lleno de gracia, de frescura y de vis cómica. El maestro hubiera podido ser verdaderamente insuperable en el género de la ópera de medio carácter y en la música humorística.

Quizá aquel fracasado ensayo de ópera comprimida haya sido uno de los gérmenes del llamado *género chico*, que había de acabar por estragar el gusto y hacer punto menos que imposible entre nosotros el arte serio y levantado. Precisamente por aquella época en que se iniciaban las postrimerías de la zarzuela, escribió Chapí una ingeniosa partitura satírica, *Música clásica*, en la que caricaturizaba el famoso *Larghetto* de Méndelsshon y las modernas teorías musicales. Aunque la parodia resultaba escrita con bizarría y donosura, por su gracia vulgar y gruesa no dejó de influir en rebajar el mal gusto del público.

. . . .

No hemos de detenernos en señalar, ni siquiera de modo sumario, las ciento y pico de zarzuelas en uno ó más actos que Chapí ha compuesto para los teatros del género chico, rebajando muchas veces su musa, abusando de las fórmulas, tópicos y lugares comunes, y transformando su estilo tan genuino y característico en manera trivial y adocenada. En aquel abundante emporio de producciones, de cuando en cuando asoma la garra del león, pero por lo general toda aquella música compuesta á la carrera — casi se diría para salir del paso — lleva el mismo marchamo ó marca de fábrica. Pero distingamos bien, porque no aludo al sello personal del genio, revelador del temperamento del autor, sino á ese abuso de procedimiento y fórmulas que descubren á distancia el amaneramiento de un estilo. Alguna que otra vez el maestro pretendía remontar su vuelo, sin pensar que

las alas de su fantasía estaban sobrecargadas de polvo terrenal. Este lastre le impedía sin duda penetrar en las elevadas esferas del sentimiento puro, y por esto siempre se distinguió más y mejor en lo pintoresco, descripto y accesorio. Semejante tendencia de su espíritu se fué acentuando de día en día. En la partitura de *El milagro de la Virgen* predomina en cierto modo el elemento emotivo, pero ya en L*a Bruja* (Madrid, 1887) la música es ante todo y sobre todo eminentemente pintoresca. Bajo este aspecto, los aciertos de compositor son extraordinarios. ¿Quién no recuerda con fruición la deliciosa escena que da comienzo á la zarzuela, con aquel lindo «coro de hilanderas», tan elegante y gracioso, y aquella primorosa «conseja del rey moro», de tan marcado carácter popular? Aunque para muestra baste un botón, la partitura abunda en joyas del mismo jaez: bástenos con citar el humorístico «terceto del rosario», el breve «coro de las colegialas», y la fantástica «escena de los duendes». Al lado de todas estas páginas de tan buena ley, hay que reconocer que los números que atañen directamente á la acción están peor tratados y palidecen mucho —véase por ejemplo la ramplona romanza del tenor — comparados con los deliciosos fragmentos accesorios y episódicos.

En 20 de Abril de 1891 fué estrenada la zarzuela *El rey que rabió*, que alcanzó desde luego gran popularidad. Es obra sin grandes pretensiones, más bien clasificable en el género de la opereta que en los del drama lírico ó comedia musical. La partitura llena cumplidamente su objeto, que no es más que entretener y hacer pasar el rato, y como en esta obra no existe verdadero drama y la fábula amena y divertida carece de todo valor psicológico, el maestro podía entregarse libremente á cultivar el estilo que le era más familiar, sin meterse en honduras. Los argumentos de *Mujer y reina* y de *Curro Vargas*, exigían otras condiciones. La patética historia de las debilidades amorosas de María Stuardo y las pasiones violentas y exacerbadas de cuyo choque nace la leyenda del *Indiano*, requerían ser tratadas por un vigoroso temperamento dramático. Teniendo en cuenta todo lo que he expuesto, hay que convenir en que semejantes argumentos le venían más que anchos á la musa graciosa y juguetona del insigne maestro. Por esta razón le vemos escurrir el bulto, refugiándose en todo lo accesorio é incidental, sin atreverse nunca á abordar el drama frente á frente.

Para convencerse de ello no hay sino coger la partitura de *Curro Vargas*, que me parece característica del procedimiento particular de Chapí. De los veinte números que la componen, más de la mitad, y sin contradicción posible los más salientes, se refieren á episodios pintorescos sin ninguna relación directa con la acción principal.

. . . .

El drama lírico—no sólo de hoy, sino el de ayer y el de mañana, sírvanme de ejemplo Monteverde, Gluck y Wagner, esos tres colosos de la música—persigue un fin muy diferente, como que su objeto no es otro que expresar los motivos internos de la acción, completando el verbo poético é iluminando con el mágico

poder de los sonidos el alma de los personajes. En semejante concepción estética, la más grande y desde luego la única absolutamente original que ha creado la civilización cristiana, lo incidental, accesorio y pintoresco no puede tener más que un valor muy relativo. Dado esto, ¡qué importancia podremos conceder á una partitura como *Curro Vargas*, en que el elemento externo—magistralmente tratado—predomina con tanto imperio que obscurece y relega á segundo término la psicología de los protagonistas y las peripecias pasionales!

En los primeros años del siglo actual, volvió á reaparecer el consabido tema de la creación de la ópera española, y esta vez se acometió la atrevida empresa con los mayores alientos... (1).

No es esta ocasión para estudiar aquella tentativa tan fracasada como las anteriores, y sólo nos hemos de circunscribir al aporte de Chapí. El maestro había apuntado con tino al elegir como argumento *El mayor encanto, amor*, hermoso drama mitológico de Calderón, rebosante de poesía y de lirismo panteísta. Había allí elementos suficientes para que la Naturaleza ejerciera una influencia decisiva sobre las acciones de los personajes y fuera cómplice de sus pasiones y despertadora de sus sentimientos, como ocurre en el maravilloso segundo acto de *Sigfredo*. Por desgracia, la concepción del genial dramaturgo se quedó reducida á un escueto y desnudo por obra y gracia del libretista. No obstante, el compositor, de haber penetrado en el fondo del asunto y de haber comprendido la trascendental belleza del mito homérico, hubiera podido, gracias al mágico poder de la música, revestir aquel escuálido libreto de todas las galas líricas á que era acreedor y con ayuda de la forma sinfónica amplificar el cuadro y dar robustez á las figuras. La *Circe* de Chapí resultaba plagada de excelentes intenciones... pero repleta de escasas realidades. El maestro había escrito música fácil, elegante y agradable, llena de garbo y donosura, pero á pesar de la buena puntería, erró el tiro y sin penetrar en el poema sólo pasó por su lado.

. . . .

La nefasta odisea de *Circe*, que á pesar de su mérito, cantado en todos los tonos, carecía de condiciones de vitalidad, no arredró al maestro, que por tercera vez ha acometido, en fecha reciente, la creación de la ópera española. Según la prensa diaria, grande y estruendoso ha sido el éxito de *Margarita la Tornera*, estrenada en el Teatro Real el 25 de Febrero próximo pasado. No he oído la música, pero he leído el poema, y creo conocer lo suficiente la personalidad y la manera peculiar—hoy día no se puede llamar estilo—del maestro; y si bastan dos términos para resolver cualquier ecuación, no dudo que, apoyándome en los factores citados, sea posible descubrir la incógnita. No creo, pues, arriesgarme demasiado al decir que la nueva partitura debe asemejarse mucho á las anteriores creaciones de Chapí, y tener los mismos defectos y las mismas cualidades. En ella—y así se desprende del malhadado engendro del libretista, tolera-

(1) Se refiere Mitjana á la erección del fastuoso Teatro Lírico, de Madrid.

ble como texto de una zarzuela grande al estilo del año 60, pero inadmisible como poema para un drama lírico—predomina lo pintoresco, accesorio é incidental, sobre lo emotivo, pasional y psicológico. El drama interior queda completamente sacrificado á la acción externa, y sentado este precedente, claro está que el maestro habrá compuesto cuadritos de género llenos de gracia, frescura y elegancia, vis cómica y hasta de humorismo, pero tengo por cierto—apostaría doble contra sencillo—que como de costumbre ha pasado tan solo á orillas del nuevo drama.

Sin duda por esto dice un respetable crítico que *Margarita la Tornera* ni se ha impuesto ni se impondrá... La verdadera popularidad del maestro estriba en lo que le ha dado su mayor fama y le ha valido los mejores ingresos, en el enorme fárrago de sus ciento y pico de partituras para el *género chico*. Inútil creo decir que en esta esfera reducida, la musa fácil, juguetona y caprichosa del gran artista se movía con singular desenvoltura, y ha creado sus mayores maravillas: cuadritos pequeños de finos y delicados matices, de sentimiento tierno, de intimidad confidencial, trazados con exquisita elegancia y algunas veces—lástima que el abuso le hiciera degenerar en manera—con peregrino estilo. ¡Quién no recuerda que esos lindísimos juguetes titulados *El cortejo de la Irene*, *El tambor de granaderos*, *Pepe Gallardo*, *La Chavala*, *La venta de Don Quijote*, según se dice, la partitura preferida por Chapí, y sobre todo *La revoltosa*, verdadero primor y obra maestra de primer orden, que en tan alto grado de bondad, desaparecen todas las clasificaciones arbitrarias y no existe arte grande ó chico, sino verdadero ó falso! A nadie se le ocurrirá comparar una joya cincelada por *Benvenuto* con una estatua de *Miguel Angel*, y, sin embargo, para el ojo avizor y perito, ambas obras tienen idéntica importancia como realizaciones, en distinto tamaño y forma, pero igualmente acertadas, de la belleza eterna.

. . . .

No perderá ciertamente su tiempo quien se dedique á estudiar la labor secundaria—en realidad la mejor—de Chapí. Tropezará de seguro con muchas páginas flojas, endebles, ramplonas y hasta malas, pero de cuando en cuando podrá hallar alguna verdadera perla, como aquella poética balada de *La leyenda del monje* ó aquel coro delicioso de *Las campanadas*. Sería interminable, y ya este estudio me parece largo en demasía, si hubiera de entretenerme en ir recogiendo todas los flores que el ingenio siempre alerta del maestro fué sembrando el azar, aquí y acullá, en innumerables obras, insignificantes muchas veces, casi siempre de escasa significación. Es un dolor ver tanto talento lastimosamente derrochado en empresas frívolas y sin importancia, y da lástima pensar lo que tan vigorosa y lozana fantasía hubiera podido dar de sí con solo refrenarse un poco y castigar su extraordinaria facundia.

El arte de Chapí, original y característico, ni se impone con fuerza ni arrebata ni subyuga: seduce por la minuciosidad del detalle, por las delicadezas que lo realzan, por las primorosas pequeñeces del estilo. Las ideas del maestro ni son

profundas ni graciosas, no impresionan ni dan que pensar por el vigor expresivo del pensamiento musical, pero en cambio encantan por cierta gracia apacible y bizarra, no desprovista de refinamiento. Tanto en su técnica como en sus teorías estéticas, Chapí, sin ser retrógrado, era francamente conservador: no en balde fué discípulo de Arrieta, y por tratarse de éste, de Vaccai. Su destreza de mano resultaba extraordinaria, casi maravillosa; mas el exceso de producción, el apremio de creación continua habían hecho degenerar su estilo, tan elegante en un principio, en manera vulgar y adocenada. Su inspiración melódica, generalmente de cortos alientos, se desenvuelve prolíficamente, repitiendo un mismo motivo, ya en progresiones simétricas de tono á tono—la conocida fórmula medioeval llamada *Rosalía*, que tanto se ha censurado á Gounod—ó por saltos libres, procedimientos ambos muy socorridos, para evitar los recursos más complicados y difíciles de la imitación ó de las variaciones. No obstante esta triquiñuela artificiosa, la habilidad del maestro era tan grande, poseía tan admirablemente los recursos del ritmo, que en muchos casos, si bien no en todos, las ideas más triviales lograban perder entre sus manos gran parte de su vulgaridad, y sin llegar á hacerse simpáticas, resultar, por obra y gracia del artificio que las sostenía, verdaderamente aceptables.



Tomás Bretón.

Me parecería un elogio ridículo asegurar con tono doctoral que Chapí conocía perfectamente la doctrina y teoría de su arte.»

Dos nombres más queremos consignar de maestros ya fallecidos: el de Gaspar Espinosa, autor, entre otras composiciones, de la popular *Moraima*, y el del madrileño Casimiro Espino y Teisler, primer premio de violín (1864) y de composición (1869) del Conservatorio, discípulo de Arrieta y autor de la *Overtura en sol menor, Genio y Locura,* de la sinfonía *Flora,* de la música de varias aplaudidas piezas dramáticas y excelente director de la Sociedad de Conciertos.

No hemos de citar ya en adelante sino maestros que por fortuna viven todavía y prometen, por lo tanto, días de gloria á nuestro arte musical.

Brilla en lugar preeminente el salamanquino Tomás Bretón (1).

Iniciado desde los ocho años en los estudios musicales, vino á los quince á Madrid é ingresó en el Conservatorio, y al tiempo que asistía á la clase de

(1) Nació el 29 de Diciembre de 1850.

violín de don Juan Díez, tocaba ese instrumento en el teatro de Variedades.

Violinista fué en un café y luego en la orquesta de la Zarzuela. Ingresó más tarde en la Sociedad de Conciertos y pasó al fin al Circo de Parish, cuya orquesta dirigió durante diez años. En esta última época estudió composición. Tanto y tan rápidamente progresó, que en 1872 obtuvo con Chapí el primer premio en esa asignatura. Había antes compuesto por instinto. Se dedicó ahora de lleno á la composición y produjo gran número de obras de distintos géneros.

Nombrado director de la orquesta organizada por Ducazcal para dar conciertos en los jardines del Buen Retiro y terminada la temporada de sus conciertos, se constituyó la orquesta en Sociedad con el nombre de *Unión Artístico-Musical* y nombró á Bretón su director.

Subvencionado por el Estado y por el Rey Alfonso XII, pasó al extranjero, residiendo sucesivamente en Roma, Milán, Viena y París.

Compuso libro y música de un poema titulado *Apocalipsis* y de su ópera *Los amantes de Teruel*. Esta ópera fué estrenada con éxito inmenso en el Teatro Real de Madrid. Recorrió después los escenarios de Barcelona, Valladolid, Valencia, Priego y Viena.

Siguió á este triunfo el que alcanzó con una nueva ópera, titulada *Garín*, estrenada en el Liceo de Barcelona. Había dedicado Bretón su obra al Círculo del Liceo, que le regaló una caja de cigarros que contenía además 13,500 pesetas.

Compuso luego la música del sainete de Ricardo de la Vega, *La verbena de la Paloma*, que quedó de repertorio en la mayor parte de las compañías del género.

Su ópera española, *Dolores*, fué una ruidosa victoria más.

Excelente director de orquesta, compositor inspiradísimo, escritor elegante, Bretón ha llegado á las más altas posiciones á que un artista puede aspirar, ocupando la dirección del Conservatorio nacional de música.

Además de las obras citadas es autor, entre otras, de las óperas *Guzmán el Bueno, Raquel, Farinelli* y *Don Gil* (inéditas), y de las zarzuelas *Tic-tac, El clavel rojo, Covadonga, El campanero de Begoña, Los amores de un príncipe, Los dos caminos, Un viaje á Europa, Corona contra Corona, El domingo de Ramos, El guardia de Corps* y *Piel de oso*.

Sus obras para concierto son numerosas: *La Alhambra, Escenas andaluzas, suite, Los Galeotes*, etc.

Rafael Mitjana explica sucintamente la leyenda que sirvió de base á la ópera *Garín*.

«*Fray Juan Garín*, despreciando las vanidades y goces del mundo, se retiró á lo más abrupto de la sagrada montaña con objeto de hacer áspera y ruda penitencia. La ejemplaridad de su vida, su bondad para con todos, los sufrimientos que se imponía, hicieron crecer su fama de santidad, tanto, que el demonio, siempre al acecho, decidió someter á las más rudas pruebas al piadoso ermitaño. Para ello se apoderó del cuerpo de la hermosa *Witilda*, hija del conde de Barcelona *Wifredo el Velloso*, y exaltando violentamente los sentimientos de la joven, la re-

dujo á un gran estado de postración y miseria. Todos los exorcismos eran inútiles y los esfuerzos de la alta clerecía no daban el menor resultado; el espíritu maligno se resistía á abandonar aquel cuerpo juvenil. El noble conde, conociendo la fama de santidad de *Garin*, tomó la resolución de encomendarle á su hija, y al efecto la llevó á Montserrat; allí debía hacer penitencia y purificarse, en unión del asceta cenobita. Pero la primavera, el perfume de las flores, los arrullos de los pájaros, la juventud de ambos penitentes, hicieron que *Garin* se prendase de la belleza diabólica de *Witilda*, y un día, sin poder contenerse, en un arrebato de frenética pasión, después de cometer con la doncella el más vil de los atentados, la asesinó para ocultar su delito. Pero Dios salvó á *Witilda* de la muerte y la joven se ofreció á Él como holocausto, fundando con este motivo el monasterio de Montserrat. Mientras tanto *Garin*, arrepentido, marchó á Roma para confesar su crimen al soberano Pontífice y obtener la remisión de su espantosa culpa. El Papa le negó su perdón, imponiéndole, sin embargo, como penitencia que ya que se había dejado dominar por sus bestiales instintos, viviera en adelante como tal bestia. El contrito culpable se sometió al terrible fallo, y lo mismo que el rey *Nabucodonosor*, se redujo á hacer una vida miserable, hasta convertirse en una especie de salvaje y fiera alimaña. Como tal fué cazado cierto día por los monteros de *Wifredo el Velloso*, quien lo conservó en su palacio como á un monstruo raro y curioso, hasta que en la ocasión de celebrarse el bautismo de uno de los nietos del conde de Barcelona, el joven neófito, santificado por la gracia del primer sacramento, hubo de decir al extraño personaje: «Levántate, *Juan Garin*, que ya Dios te ha perdonado», con lo cual nuestro arrepentido pecador dió por terminada su terrible y afrentosa penitencia.»

Hace luego Mitjana la crítica del libreto, firmado por Ferreal, y patentiza lo poco acertada de la labor de tal literato, que desfigura en su obra la leyenda, haciéndola perder sus mayores encantos.

Entra luego en la crítica de la música.

«El maestro señor Bretón ha hecho sus pruebas. La reputación de hábil técnico y profundo conocedor de su arte, la tiene bien sentada, y la obra que nos ocupa revela la solidez de sus estudios. Su música, concebida con muy buena voluntad, quiere tender al modernismo, pero no siempre lo consigue, sin duda por resabios de una educación primitiva dirigida hacia muy diversas orientaciones. Las ideas melódicas, por ejemplo, son siempre puramente italianas, pero pretende armonizarlas con cierto rebuscamiento propio del arte alemán, y esto produce cierta vaguedad, que hace que las obras del maestro salmantino carezcan de verdadera personalidad. Nadie, sin embargo, puede negar en absoluta justicia el verdadero talento del autor de *Los amantes de Teruel*, partitura sobre la cual la concepción que nos ocupa tiene muchas ventajas.

Comienza con un *Preludio*, que pretende ser y se intitula *Leyenda*, en el cual se indican los principales motivos de la obra. En realidad, se trata de un hábil compendio de las situaciones dramáticas, escrito con gran acierto, pero sin ver-

daderas pretensiones sinfónicas. Al *Preludio* se une un coro de aldeanos que no deja de tener gracia y frescura. Advertiré desde luego que el señor Bretón ha adoptado la forma exterior, sólo la forma exterior del drama wagneriano, que no admite división entre las diversas escenas de un acto, es decir, que todo él constituye un conjunto completo y ordenado, pero en el fondo, la concepción general se amolda más que nada el estilo convencional y aparatoso de la gran ópera. En el comienzo del primer acto se suceden una serie de escenas, recitados y airosos, sin gran importancia, en forma que el interés sólo se despierta á la llegada de los mensajeros enviados á Barcelona, portadores de la respuesta del obispo. La escena está bien hecha, y en ella brilla un hermoso tema, entonado por el coro: *Di Montserrat sulla montagna santa,* que luego habremos de oir al final del segundo acto. Es una frase amplia, robusta, valiente y sonora, que si algún defecto tiene es estar armonizada con demasiado refinamiento, cuando la contextura franca y espontánea de la melodía pedía armonías más sencillas. La cuestión no es buscar complicaciones, sino dar á cada cosa lo que cada cosa requiere. *Teudo,* que durante todo el transcurso de la ópera no hace más que lo mismo, canta una especie de airoso invocando su venganza, exactamente igual á cuantos cantará después; la culpa de esto debe achacarse sobre todo al libro, que sólo introduce á este personaje en escena para que repita los mismos lugares comunes.

. . . .

Lo que sigue es indudablemente lo mejor del acto y uno de los fragmentos más salientes de la partitura. El coro de las doncellas que acompañan á *Witilda* cogiendo flores á la luz de la luna, es realmente encantador. Rebosa de frescura y gracia juvenil. Así se escribe y así se siente. Tal fué el efecto que produjo, que hubo de repetirse entre aplausos unánimes. En la *balada* romántica que á continuación canta la hija del conde de Barcelona, interviene en la trama sinfónica un nuevo elemento que pretende desempeñar en toda la obra un papel muy importante: la canción popular. La tendencia es muy digna de elogio, pero en realidad produce, por causas muy largas de explicar, menor impresión que la que pudiera esperarse. En primer lugar, declararé que el maestro no me parece haber acertado en la elección de los temas populares, pues carecen de ese sabor de terruño que tanto carácter suele dar á las composiciones en que tales elementos intervienen. Quizá este defecto deba ser imputado al modo poco respetuoso con que han sido tratados, ya que me parece que el compositor no ha conservado en absoluto la primordial tonalidad de tales cantos.

. . . .

En la *balada de* Witilda predomina el tema de la canción popular catalana, titulada *La cattiva,* que á decir verdad tiene escaso sabor, me parece, de antigüedad dudosa, ó por lo menos muy influída por la música erudita. Si así no fuera, se trata indudablemente de una verdadera adulteración. El trozo, sin embargo, es bonito, y la oportuna transición del modo menor al mayor produce excelente efecto. Los acompañamientos son variados é interesantes y la orquesta está tra-

tada con habilidad. Esta canción de *La cattiva* caracterizará durante toda la obra á la protagonista y vendrá á ser como su *leit-motiv* ó motivo conductor, que el señor Bretón, aunque presume de no ser wagneriano, en la partitura que nos ocupa usa y abusa de los temas fundamentales, lo mismo que lo haría cualquiera de los más aferrados discípulos de la escuela de Bayreuth, de modo que el tema de la invocación á la Naturaleza con que comienza el segundo acto, será el motivo de *Garín* el ermitaño, y la frase del anatema el de la *vendetta terribile* del insoportable *Teudo.*

Termina el primer acto con un dúo de soprano y contralto, la joven condesa y el paje *Aldo.* Una parte de galán ardiente y enamorado, desempeñado por una mujer no convencerá nunca en el teatro.

. . . .

La frase más importante del dúo del señor Bretón es una de cierto sabor mozartiano, escrita á cuatro tiempos y dicha por W*itilda.* El andantino que sigue: *Nascean due fiori uniti,* no carece de poesía, lo mismo que la respuesta de *Aldo, T'amo,* muy bien acompañada por los arpegios descendentes de las arpas. Tras una repetición del delicioso corito de muchachas antes citado, concluye el acto y el dúo con una vulgarísima *stretta* á la italiana, formidable y ramplona polca-mazurca de pésimo gusto. El autor fué llamado dos ó tres veces á escena.

El segundo acto se inicia con una situación admirable para la música: el amanecer, el despertar de la Naturaleza, el canto de las aves, la salida triunfante del sol, toda la poesía de la mañana. Este cuadro, como fondo de la *plegaria* recitada por el piadoso solitario y del himno de alabanzas que tan admirable espectáculo le hace entonar en honor del Supremo Hacedor. He aquí una espléndida ocasión para escribir una concepción grandiosa, inspirada, severa y grandilocuente; pero para ello hubiera sido preciso ó tener la pluma de *San Francisco de Asís* ó los pinceles de los primitivos italianos. Era necesario que aquel fragmento fuera de un misticismo profundo, de una gran suavidad y de una ferviente exaltación. Por desgracia estas cualidades no se hallan en el patrimonio del músico salmantino, que ha escrito una página bien pensada y no mal escrita, en la que hace alarde de grandes conocimientos técnicos, y particularmente de habilísimo contrapuntista. Durante ciento y pico de compases juega en torno de un grave pedal un *do* con una facilidad pasmosa, si bien á leguas se conoce que todo aquel inmenso artificio es más bien hijo del estudio que de la inspiración. Donde hacían falta las expansiones vehementes de un corazón sentimental, nos hallamos con las frías lucubraciones de un cerebro calculador. Sobre el pedal fundamental se alza una salmodia imitada del canto gregoriano y entonada por *Garín;* en torno de estos dos elementos se envuelven, enlazan y desarrollan una porción de contrapuntos incidentales de mejor ó peor gusto, pero entretenidos de estudiar y analizar.

Sigue una escena tan incolora é insubstancial como todas aquellas en que interviene el inaguantable *tradittore,* que pretende en vano tener cierta entonación dramática. La llegada del conde de Barcelona, acompañado por numerose y bri-

llante séquito, es de un gran efectismo. Trompetas en escena, clarines en la orquesta, gran aparato de sonoridad, en forma que más bien parece aquéllo la entrada triunfal de cualquier héroe que *ritorna vincitor*, que la simple visita de magnate á un pobre ermitaño. Lo que no me explico es la razón por la que los tenores del coro sostienen una especie de pedal á loca *chiusa*, durante larga serie de compases; hablando con franqueza, no me explico ni la utilidad ni la oportunidad de semejante murmullo armónico, á no ser que el maestro haya querido expresar el rugir del viento, cosa en verdad poco verosímil, dada la serena y apacible mañana que acaba de describir. La entrada de los frailes y niños, entonando á canto llano el *Laudate Dominum*, resulta grandiosa, sobre todo cuando se une al coro general que saluda á *Garín*. Da fin el acto con una larga escena concertada, constituída por dos frases principales: un aparte del cenobita y otro de *Witilda*. La del primero es una melodía ascendente por medios tonos, procedimiento habitual en el señor Bretón, que se complace en emplear la melodía cromática; esta frase poco original recuerda mucho la salmodia angélica del prólogo de *Mefistófele*. La que dice la hija de *Wifredo el Velloso*, de ritmo más vivo, tiene un acompañamiento sincopado, interesante. Ambas se unen para formar el concertante, al que sirve de peroración amplia y solemne la repetición del motivo del primer acto *Di Montserrat sulla montagna santa*, que aquí produce una gran impresión. Todo se resuelve en una repetición de la salmodia cantada por *Garín* al comenzar el acto, tema del que se abusa hasta engendrar la monotonía.

Una romanza (¡á estas alturas!) de *Aldo*, un dúo y una larguísima tempestad llenan la tercera jornada, donde se desarrollan las situaciones culminantes del poema. El primero de estos tres trozos, sin carecer de distinción, resulta indiferente en absoluto y completamente fuera de lugar. ¿Qué hará el joven paje en las abruptas cumbres de la mística montaña cuando el tiempo amenaza tormenta? El dúo cantado por *Garín* y su pupila es el trozo más importante de la partitura, y en él se encuentra un andante dicho por *Witilda*, verdaderamente lindo é inspirado. La nota poética del carácter tierno y sentimental de la virgen inocente está tratada con arte y delicadeza. En cambio, la frase del ermitaño enamorado carece de brío y de nervio. Aquéllo no es el grito de lúbrica pasión no satisfecha que puede brotar del pecho del verdadero energúmeno que hemos de ver momentos después arrebatado y frenético, incapaz de reprimir sus deseos exaltados. *Garín* canta en tenor de ópera, fantoche siempre grotesco, y no como un hombre por cuyas venas circula sangre ardiente y juvenil. En cuanto dice falta pasión, entusiasmo, frenesí, todo lo que precisamente exigía el movimiento pasional. En medio de esta situación se inicia la tempestad furiosa, hórrida y llena de espanto, como si pretendiera advertir su falta al culpable cenobita. La situación aquí sería hermosa si no viniera á destruir todo el efecto una intempestiva salida del decididamente molesto *Teudo* con su inevitable *vendetta* á cuestas, sin que nada explique, justifique ó motive su inoportuna intervención. Cuando se ha retirado lo mismo que vino, *porque sí*, reaparece *Witilda* perseguida por *Garín*. Las cata-

ratas del cielo se han desbordado, los relámpagos se suceden sin tregua, muge el trueno y el viento silba entre los altos peñascales. Por último, cae el rayo, y la doncella, aterrada, se arroja en brazos del ermitaño. Este gesto inconsciente inflama y exalta los lúbricos deseos de *Garín*, que en el paroxismo de la pasión arrastra á su víctima á una cueva vecina. Mientras el horrible delito es consumado, la tempestad se desencadena con violencia. A poco vemos salir á *Garín*, que en un rapto de locura precipita á *Witilda* en uno de aquellos despeñaderos, y tras una nueva aparición de *Teudo*, tan inútil como todas las anteriores, cae el telón. No hay que negar que este acto tiene fuerza dramática y revela un temperamento vigoroso. Produjo gran efecto y resultó un triunfo, tanto para el compositor como para el pirotécnico.

De muy distinto color es la postrer jornada. Comienza con una explosión de alegría. El coro de aldeanos, congregados para la inauguración del monasterio, es muy animado y tiene mucho color. En esta escena vuelve el maestro á entretejer en la trama sinfónica algunas canciones populares catalanas, como las denominadas *Lo nostramo, Lo cant dels aucells* y *La filla del marxant*, esta última verdaderamente muy linda. Aunque las tres melodías están tratadas con la mayor inocencia y candidez, el coro produce buen efecto, lo mismo que los dos bailables que siguen: *Ampurdanesa* y *Sardana*. Ambos tienen cierto color convencional, sin que á la segunda le falte su característica llamada de *flariol*, pero en mi entender son vulgares y de muy escaso valor. Desde aquí hasta su terminación la obra decae mucho. El *Himno á Montserrat* y la marcha religiosa carecen de toda grandeza, y en cuanto al último trío, hay que reconocer que ciertas situaciones tienen tales precedentes, que son punto menos que inabordables.

. . . .

En conclusión, un éxito merecido, y en mi entender justificado, pues se trata de una obra interesante que, si bien tiene muchos y graves defectos, no deja de poseer por otra parte ciertas condiciones dignas de estimación.»

Al tortosino Felipe Pedrell dedica el propio Mitjana sendos capítulos.

Se trata indudablemente de un gran músico, autor de las óperas *L'ultimo Abenzerraggio* y *Los Pirineos*, estrenadas con gran éxito en el teatro Liceo de Barcelona en 1874 y 1902 respectivamente.

Bastarán á dar idea de la importancia de la trilogía *Los Pirineos*, de Pedrell, estas palabras de Mitjana:

«. . . . .

En España, quizá antes que en ningún otro país, se había comprendido la necesidad de esta evolución del arte musical hacia los cantos del pueblo, sin que nadie se atreviera á realizarla. Al finalizar la décimaoctava centuria, el sabio jesuíta Antonio Eximeno, á quien el entusiasmo de sus contemporáneos llamara el *Newton de la música*, formuló en su obra portentosa el siguiente axioma: «Sobre la base del canto popular debe construir cada pueblo su sistema artístico.» Pero las sabias doctrinas de este glorioso iniciador, así como las sustentadas por pen-

sadores tan eminentes como sus compañeros los padres Arteaga, Juan Andrés y Javier Llampillas, no fueron aprovechadas, al menos entre nosotros. Pero afortunadamente la buena semilla fué recogida en lenguas y extrañas tierras, y el mismo Wagner utilizó aquellas doctrinas para fundamentar su hermosa teoría del drama lírico.

Con extraordinaria clarividencia, el maestro Felipe Pedrell comprendió todo esto, vislumbrando el partido que podía sacarse de nuestros cantos populares, y siguiendo el derrotero señalado por los grandes maestros españoles del pasado. Dedicado al estudio de nuestro *folk-lore* y tras haber analizado á conciencia la producción inmejorable de los músicos de las escuelas de Sevilla, Toledo, Valencia y Cataluña, lleno su espíritu de amor hacia la patria, eligió el hermoso poema de Víctor Balaguer *Los Pirineos,* y en 1891, después de haber cimentado con toda solidez las bases de su grandiosa concepción, en el corto espacio de tres meses llevó á feliz término esa admirable partitura últimamente representada, y que artistas y escritores como Cui en Rusia, Moskowsky y el doctor Krebs en Alemania, De Casembroot y Van der Straeten en Bélgica, Tebaldini y Bossi en Italia, Herwey en Inglaterra, y Béllaigne, Lalo, Soubrés y de Curzón en Francia, señalan como el arquetipo de la nueva música española.»



Felipe Pedrell.

Moskowsky dijo en el *Berliner Tageblat,* estudiando la trilogía de Pedrell:

«Estos esfuerzos se han de tomar muy en serio. Según las pruebas que tengo á la vista, trazan los primeros surcos en un suelo que por largo tiempo ha permanecido sin cultivar, y que contiene en su seno innumerables gérmenes que prometen un gran florecimiento. Al frente de esta escuela figura Felipe Pedrell, artista cuyas obras darán mucho que hablar al mundo musical contemporáneo. Atendiendo á sus iniciativas en pro del arte de su patria, y considerando que lucha con fervor y actividad, yo le llamaría el W*agner español.*»

Y el repetido Mitjana ha añadido que «los *cantos populares,* la *polifonía vocal,* la *melopea mozárabe,* los *fabordones,* la *salmodia,* es decir, todo lo que constituye la esencia musical de nuestra patria y sus manifestaciones artísticas, han sido utilizadas por el ilustre maestro para crear su robusto y grandioso drama lírico *Los Pirineos,* piedra fundamental de la nueva escuela musical española».

De otra obra de Pedrell nos habla el crítico, cuyas son las anteriores palabras: de *La Celestina ó tragicomedia musical de Calixto* y *Melibea.*

«Esta necesidad de unir en íntimo consorcio la palabra á la melodía, ha preocupado hondamente al maestro Pedrell, llevándole, tras largas y serias reflexiones, á decidirse á poner en música el texto original de Fernando de Rojas. Es decir, que no ha vacilado en tratar musicalmente aquella prosa, en verdad incomparable, sin poner reparo en las dificultades que ofrecía la realización de semejante propósito. Acostumbrados á las exigencias de la cuadratura, los compositores suelen verse muy apurados para respetar el original que les suministra el poeta, y en la mayoría de los casos, faltos de sentido crítico, alteran los conceptos y repiten con gran inoportunidad las palabras.

. . . .

Desde este punto de vista, la obra de Pedrell es admirable. El maestro ha escrito música *eminentemente literaria,* valga la frase, por responder con toda exactitud á mi pensamiento, y este escrupuloso respeto de la concepción primitiva se nota aun más al estudiar la eficacia con que están reproducidos los diversos personajes que en la acción intervienen. Calixto y Melibea, Pleberio, Celestina, las coymas Areusa y Elicia, los criados Sempronio y Permeno, la doncella Lucrecia, el paje Tristán, todos, en fin, tienen vida y carácter propio. Con gran habilidad el compositor ha logrado trazar lo que pudiéramos llamar contorno psicológico del individuo, en forma y manera que cada uno se expresa en el lenguaje que por su naturaleza debe hablar. Obra pasmosa en su conjunto, la partitura de *La Celestina* asombra estudiada en detalle, pues tras un análisis minucioso se obtiene el convencimiento de que todo, absolutamente todo, tiene igual importancia é idéntico valor.

Sin rehuir la teoría y el sistema de los *leit-motivos* ó temas conductores, el gran maestro ha discurrido, para dar unidad á la trama sinfónica de su partitura, un procedimiento novísimo que creo ha de llamar poderosamente la atención á los que de música se ocupan. Fundamentándose en el sistema del color de los tonos y modos, claro está que partiendo de la amplia base de las modalidades antiguas, tan numerosas como variadas, Pedrell procede por medio de la transformación de los acordes. Es decir, que introduce en la armonía establecida un elemento nuevo que altere la modalidad sin destruir al tono primitivo, con lo que obtiene que un mismo acorde, sin perder su idiosincrasia, por decirlo así, cambie de carácter expresivo y de color cuantas veces es necesario. Con el acorde de novena, hábilmente modificado, logra el maestro efectos extraordinarios, qué sorprenden por su sencillez y pasman por su novedad. La cuestión era encontrarlos, y es evidente que para intentar semejante renovación de la armonía hacía falta, no sólo dominar en absoluto nuestro sistema musical con sus dos modos — mayor y menor, — sino conocer también á fondo los antiguos sistemas musicales con sus infinitas gammas y modalidades.

Quien conozca, siquiera sea superficialmente, los rudimentos de la armonía, comprenderá sin esfuerzo toda la importancia del nuevo procedimiento que viene á resolver el importante problema de decir de un mismo modo cosas distintas,

permitiendo al maestro Pedrell convertir todo lo que le sirvió para expresar los goces amorosos en elementos propios para expresar el dolor y la muerte, con lo que viene en cierto modo á cristalizar en forma altamente artística la eterna verdad encerrada en el maravilloso poema de Fernando de Rojas.

. . . .

Porque la partitura de *La Celestina,* siendo de un modernismo absoluto, no se asemeja en nada á la forma del drama lírico wagneriano, pues es, ante todo y sobre todo, meridional y latina, tanto en la parte trágica como en la parte cómica, sorprendiendo aun más bajo este segundo aspecto, puesto que en la nueva obra parece revivir de nuevo el espíritu que informó las grandes creaciones del arte bufo italiano, de los Pergolesse, Paisiello y Cimarosa.»



Salvador Giner.

Se haría este capítulo interminable si no nos limitásemos ya á casi la simple cita de otros y otros muchos maestros y músicos españoles de justa fama que aún ha de acrecerse con nuevas y estimables producciones.

Sea el primero de esta rápida enumeración el valenciano Salvador Giner, menos conocido en España de lo que debiera serlo.

Es Giner autor de muchas obras musicales de carácter religioso, como misas, trisagios, etc. Son notables sus composiciones de carácter descriptivo como *Hasta la moma es chopá,* donde se describen los múltiples incidentes que ocasiona un chaparrón durante el desfile por las calles de Valencia de la procesión del Corpus. También es notable *Nit d'albaes,* composición que describe la serenata típica que los huertanos acostumbran á dar á sus prometidas durante las primeras horas de la madrugada. No menos notable es el poema *El festín de Baltasar.*

En Valencia estrenáronse varias zarzuelas de Giner, entre ellas *Los Mendigos* y *Les barraques.* Y óperas tan hermosas como *Sagunto* y *El Fantasma.*

Ha compuesto infinitas obras musicales para banda y orquesta.

El pueblo valenciano ha glorificado ya en pleno siglo XX al ilustre maestro, que hoy trabaja con el entusiasmo de siempre en la casa que habita en Valencia, situada en la calle que lleva su nombre.

El madrileño Enrique Fernández Arbós (1), discípulo de don Jesús Monaste-

(1) Nacido el 24 de Diciembre de 1863.

rio, obtuvo á los doce años de edad el primer premio de violín, y á los trece el de armonía. Pasó luego á Bruselas, en cuyo Conservatorio ingresó y obtuvo á poco más de cumplir los quince años el premio de *excelencia* y *capacidad*, concesión en raros casos concedida.

Con Joachim pasó los años en Berlín, desde donde regresó á España. Dirigió aquí un notable sexteto y dió numerosos y brillantes conciertos en Madrid y provincias.

En Portugal, con el pianista Alejandro Rey y el violoncelista Agustín Rubio organizó una serie de conciertos.

Fué luego á París y de allí á Berlín otra vez, donde Joachim le presentó al gran público berlinés.

Recorrió Bélgica, Holanda y Francia, fué profesor del Conservatorio de Hamburgo, y en la primavera de 1888 se presentó por primera vez al público madrileño. Pero antes, en el mismo año, había dado en Inglaterra y Escocia cuarenta y dos conciertos en ocho semanas.

Es Arbós autor de varias piezas que le acreditan de autor inspirado, entre las cuales figuran en primer término un bolero, una habanera y unas seguidillas que alcanzaron gran aceptación en Berlín, donde las dió á conocer Joachim.

Y ya que se ha venido á los puntos de la pluma el nombre de otro virtuoso del violín que agregar á los ya citados, sería injusto que no dedicásemos un recuerdo á otro virtuoso de la guitarra, ese instrumento genuinamente español que las manos más delicadas pulsaron un tiempo y hoy redimido á la modesta categoría de acompañante de las coplas del pueblo. Aludimos á Miguel Llobet.

Entre los tañedores de guitarra en nuestro siglo, figuraron en primera línea algunos músicos de que ya nos hemos ocupado, como Sors. Sors y Aguado compartieron los aplausos de los públicos.

Mitjana recuerda otros nombres de tocadores de guitarra: Francisco Tostado, discípulo predilecto del padre Basilio; el ciego valenciano Jaime Ramonet; Francisco Trinidad Huerta; José Ciebra, que logró ver representada en el teatro italiano de París, el 4 de Junio de 1853, su ópera *La Maravilla;* Jaime Bosch, cuyo talento recordaba el de Sors; los dos Cano, padre é hijo; don José de Naya, maestro de capilla en Valladolid, genio atrevido que añadió á la guitarra la octava cuerda; el gaditano Benedid, el gallego Vicente Franco, don Miguel Carnicer, hermano del famoso compositor, y tantos otros que han mantenido viva tan castiza tradición artística, hasta llegar á nuestros ilustres contemporáneos don Julián Arcas, don Francisco Viñas, don Juan Pargas, y aun más recientemente don Francisco Tárrega y su notable discípulo Miguel Llobet, legítimo continuador de tan glorioso pasado.

«Miguel Llobet, agrega Mitjana, es hoy una verdadera gloria artística española. Es posible que él mismo no tenga plena conciencia de su mérito, pero esto no importa: los inteligentes y los verdaderos músicos saben apreciarlo en lo que vale. Si aún no es conocido en todas partes, debe achacarse á su excesiva modes-

tia, pero estoy seguro de que el día que quiera recogerá, lo mismo en Berlín que en Londres, lo mismo en París que en Nueva York, los aplausos y los laureles que que en todas partes conquistaba Fernando Sors.

La guitarra española, en manos de artista tan perito como Llobet, produce efectos maravillosos. De sonoridad dulce y melodiosa, su timbre altamente simpático se presta á expresar todos los matices del sentimiento. Ríe y llora, canta y suspira, y sobre todo gime de sin igual manera. Se diría que entre sus paredes habita un gentil duendecillo, que la pulsación del tañedor despierta, obligándole, gracias á mágico conjuro, á contarnos historias misteriosas y maravillosas fantasías, que transportan al auditorio á otro mundo más noble y elevado, haciéndole olvidar las miserias y pequeñeces de la vida. Porque el sonido de la guitarra de tal modo tocada es altamente sugestivo y emocionante.

Miguel Llobet es muy joven, y al dominio de tan difícil instrumento une una sólida educación musical que le permite obrar con conocimiento de causa, como un músico consumado. Ejecuta con verdadera maestría composiciones del género clásico, de esas que constituyen la mejor y más preciada riqueza de tan importante rama de la literatura musical. Las creaciones de Roberto de Viseo, de Sors, de Aguado, hallan en él un excelente intérprete, que las siente y comprende á las mil maravillas, logrando hacerlas admirar al público de todos los matices, con quien logra compenetrarse hasta dominarle en absoluto.

Volvamos, después de esta digresión dedicada á los virtuosos, á los compositores dramáticos.

Viene desde luego á nuestra memoria el nombre de dos compositores: los Taboadas, padre é hijo.

Rafael Taboada y Montilla, nacido en el Puerto de Santa María (1), es compositor y maestro de canto, autor de 24 preceptos para el estudio del arte de cantar y 12 frases melódicas, dedicadas al perfeccionamiento de ese mismo arte.

Entre sus muchas obras teatrales sobresalen la ópera española *La Fragata* y la italiana *Licetta,* estrenada en el teatro del Príncipe en 1860.

Tiene, además, escritas y estrenadas en Madrid cerca de setenta obras entre operetas y zarzuelas (2).

(1) El 23 de Junio de 1839.

(2) He aquí los títulos: La ópera española (ópera cómica española).—*Operetas:* Un cuento de Bocaccio, El diablo en el molino, Satanás en la abadía, y Nanón.—*Zarzuelas en 3 actos:* El Empecinado, Santa Cecilia, y De Salamanca á Madrid.—*En 2 actos:* Los diablos del día, El fantasma de la aldea, Teoría y práctica, Las dos llaves, Espiridión en Vulcano, El Traviato, Olla de grillos, y Pinafor.—*En 1 acto:* Casa editorial, Un gatito de Madrid, Un pretexto, Las cábalas de Basilio, El canapé, Los amigos de Benito, Pedro el marino, La hija de la sierra, Al perro flaco, Armonías conyugales, Manos blancas, Un hombre metódico, El mundo por dentro, El maestro Fugatto, Por cambiar de domicilio, Celos, veneno y suegra, Sonó la flauta, Perdigón en Hamburgo, El país de las musas, El señor Mascati, Angeles y serafines, De vuelta de Argel, Un patrón para alcalde, Cante hondo, Tres al saco, La *soterie* de Susana, Sin conocerse, La del tren, El Mascoto, Los botijos, El tío vivo, El pañuelo de Manila, Fortuna de Dios hijo, La hija del cochero, Los bohemios, Isabel y Marsilla, Perico el de los palotes, Quedarse in albis, La barrica de oro, Santo inmortal, El martes de carnaval, Trabajar con fruto, Tula, Servicio de guarnición, La viuda de González, Las tres Auroras, La meseta de los lobos, El señor Gallina, Enredos y compromisos, Imprenta y litografía, El entreacto, Casa de baños, El Polizonte.

Es autor de la *Loa á Calderón de la Barca,* estrenada en el teatro de Apolo, y de infinidad de obras para piano y canto y piano.

Joaquín Taboada Steger, hijo de Rafael. Es madrileño, nacido en 19 de Septiembre de 1869.

Fué discípulo de piano de Isaac Albéniz, y de composición de Rafael Taboada y de Arrieta. Dió notables conciertos de piano y es compositor y maestro de canto.

Entre sus obras figuran dos óperas, una opereta y diversas zarzuelas. Es, además, autor de una colección de zarzuelitas infantiles y de 12 cantos religiosos, dedicados también á la infancia. Son innumerables las piezas que para piano y canto y piano tiene escritas y publicadas. Le ha hecho popular, entre otras, la para piano titulada *Caramelos de los Alpes.*

Las óperas *Raquel* y *Margaridó,* estrenadas con gran éxito en Madrid y Barcelona respectivamente, han merecido grandes elogios de la crítica.

Fué Taboada Steger premiado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Es socio de mérito de la Sociedad de Autores, de Francia (1).

Del compositor catalán Enrique Morera, autor de varias óperas y zarzuelas, nos limitaremos á reproducir algunas de las frases con que Mitjana nos da á conocer la obra *Emporium.*



Enrique Morera.

Después de afirmar que la obra del poeta Marquina y el músico Morera constituye un verdadero acierto, tanto por el fondo como por la forma, dice:

«En lo que á su parte corresponde, el poeta ha logrado escribir un poema sencillo, de acción clara é interesante, con personajes bien definidos y que encubre, bajo un símbolo perfectamente perceptible, una verdad profunda y eterna. Con singular habilidad ha sabido renovar el viejo mito de la lucha entre el Norte y el Mediodía, de su atracción recíproca y de su separación constante. Algo de aquello que Heine expresó de modo tan magistral al cantar con tanta intensidad lírica los amores del pino por la palmera. En el drama de *Emporium,* el conflicto se entabla dentro del alma de un jefe vándalo arrancado á la vida libre y errante que sus tribus hacían en los sombríos bosques de la Germania y reducido á dulce esclavitud en la floreciente colonia greco-romana, establecida á orillas del Medite-

(1) Títulos de algunas de las obras de Taboada Steger: El niño ciego (opereta). *Zarzuelas:* El lego del Parral, Las Chirigotas, El pozo del diablo, Don Quijote, El nuevo siglo, La Condesa está durmiendo, El pregonero de Miosa, Los Mamelucos, Solo para solteras.

rráneo. Su espíritu fiero y salvaje se templa poco á poco ante las gracias y refinamientos de aquella civilización y de aquella Naturaleza, y el pobre bárbaro, despertado á una vida mejor, no sabe romper abiertamente con los suyos, incapaces de apreciar el sacrificio que les hace, y se encuentra sin fuerzas para conquistar el ideal entrevisto, que se alza triunfante y glorioso.

Semejante conflicto no puede ser más poético, y resulta excelente bajo todos conceptos para la música. A más de los caracteres dominantes, pone frente á frente la fuerza y la gracia, la rudeza y la distinción, la materia y el espíritu, llegando á concretarse la lucha en la situación final, que admirablemente sentida y expresada por el compositor, habrá de producir una impresión extraordinaria, dejando en el ánimo de quien sepa comprenderla una emoción de inefable y serena belleza.

Desde luego, la música del señor Morera se distingue por su brío y valentía. El joven maestro, rico en ideas, las derrocha con sin igual desinterés; pero no como necio dilapidador que desconoce el valor de lo que derrocha, sino como hombre caudaloso que hace alarde de su poderío, dando á cada cosa el mérito que tiene. Como artista hecho y derecho que conoce á fondo la técnica de su arte, escribe con corrección y elegancia, y su estilo nervioso, sobrio, severo y castigado, sorprende tanto por la claridad como por la sencillez, y naturalmente, aquella música, construída casi siempre sobre armonías perfectas — que el autor ha rehuído los socorridos acordes de séptima disminuída, tan favorables para encubrir la falta de conocimientos — resulta sana, robusta y vigorosa.

A más de estas cualidades, muy dignas de estimación y aprecio, se encuentra en la partitura de *Emporium* cierto esplendor juvenil que encanta y seduce. Viene á ser en su conjunto una valiente profesión de fe en la vida y en el ideal, lanzada con sin igual gallardía en medio de nuestro arte decadente, enfermizo y degenerado.»

No podemos resistir á la tentación de reproducir casi íntegra la crítica que á Mitjana ha merecido la labor artística del insige músico catalán Antonio Nicolau.

Da ella como no podríamos darla nosotros, profanos en música, idea exacta de lo que es y lo que vale Nicolau.

«El poema sinfónico, dice, esa manifestación romántica derivada de la clásica cantata, ha encontrado en Nicolau un ferviente admirador que, apasionado de este estilo altamente poético, no ha vacilado en dedicarse á él con fe y entusiasmo. Sus concepciones *El triunfo de Venus* y *Hénora* lo demuestran de un modo palpable, al par que prueban que su autor es un músico poeta extraordinario. Aplicando al arte de los sonidos las clasificaciones de los géneros literarios, podría decirse que Nicolau es un *lírico* de la música.

Obra de poeta y soñador, la música de este artista brilla por la delicadeza en la expresión y el sentimiento dulce y penetrante. Casi siempre se encuentra dulcemente velada por una tierna é indefinida melancolía, especie de nostalgia de un ideal perseguido y nunca alcanzado, recuerdo vago de un modo mejor entre-

visto en un arrebato de loca fantasía. Con cualidades tan poco comunes, acompañadas de un conocimiento profundo de la técnica musical y de un manejo de la orquesta extraordinario, poco pueden extrañar los triunfos alcanzados por el maestro, en cuya vida hace época gloriosísima la ejecución en París del poema *El triunfo de Venus* en el año de 1882. Inspirado en un asunto altamente poético y favorable á sus extraordinarias dotes de colorista, pudo hacer gala de su talento en las tres partes de que consta la hermosa composición. Nada más poético que el comienzo de la obra. Un preludio suave y tenue, lleno de misterio y vaguedad, apercibe nuestro espíritu á escenas de alta trascendencia. Algo se prepara. Ignoramos lo que ha de ser, pero lo presentimos. Estamos en Grecia, á orillas de aquel mar Jónico, que es el mar de la poesía, y la calma de los elementos es grande. Todo reposa dulcemente mecido por el susurro de la brisa. De pronto las ligeras y juguetonas olas se estremecen con voluptuosidad, y del fondo de las aguas surge la diosa Citerea, la Cipriota, la hermosa Afrodita. Radiante de eterna juventud, avanza en su concha marina. Las olas la mecen suavemente y el vientecillo suave hace flotar su esplendente cabellera. La Naturaleza estática la contempla arrobada, y los monstruos marinos salen de sus cavernas para admirarla; mientras que los amores, cortejo y séquito gentil de la gentil diosa, la acompañan acariciándola con sus cantos. En aquel coro de los amores está retratado el gran artista. Aquella melodía, que es una caricia, tenue, ligera, juguetona, que sonríe al par que seduce, es digna, en una palabra, de ser cantada por aquellos alados genios que tan admirablemente pintara el poeta pintor de Urbino en los inimitables y portentosos frescos de la Farnesina. Una página como ésta acredita á un maestro, y ésta no es la única que hay que admirar en el hermoso poema sinfónico. Todo el comienzo de la tercera parte, *El Olimpo,* es de una grandeza y de una serenidad sobrehumanas, y puede compararse á aquellos Elíseos Campos que Gluck describiera de modo tan sorprendente en su maravilloso *Orfeo*. La crítica francesa no pudo menos de tributar grandes elogios al joven maestro, animándole á que siguiera el camino emprendido.


Antonio Nicolau.

Aún mejor, aún de un sentimiento más intenso y penetrante, aún de un arte más elevado y sutil, es el poema sinfónico *Hénora.* Todavía más en connivencia con su modo de sentir, Nicolau ha hecho de este argumento una especie de idilio

místico, que causaría las delicias de cualquier auditorio de artistas. De un carácter íntimo, extraordinario, de una seriedad rayana en la austeridad, sin la menor exageración, las más hermosas cualidades de esta obra son la sinceridad y la sobriedad. Parece mentira que con tanta sencillez se obtengan tan sorprendentes efectos. El asunto es una leyenda medioeval, de un misticismo casi erótico, muy análogo al de ciertas comedias de la célebre monja Hroswitta. Se trata de los amores de Hénora, la hija del rey de Bretaña, con el santo ermitaño Eflamme, y los afectos que se agitan en lucha encarnizada son el amor divino y el amor humano. Con poquísimos personajes episódicos, sin más que algún que otro coro, uno de pescadores, escrito con refinamiento de gran armonista en la primera parte, y otro de voces místicas y carácter religioso al final, toda la acción se desenvuelve entre los dos protagonistas y en el fondo de sus almas. En los países del Norte, Hénora gozaría de gran fama y de envidiable renombre; entre nosotros nunca será apreciada en su justo valor. Como meridionales, necesitamos que se exterioricen los sentimientos, y cierta crudeza de expresión es conveniente á nuestro modo de ser, mientras que la concentración interna de los afectos y las nebulosidades y medias tintas son incompatibles con nuestro carácter franco y espontáneo. De gran arte y de gran elevación de ideas, lo único que pudiera reprocharse á esta composición (lo que más la avalora á mi entender) es precisamente ese carácter íntimo y concentrado, que hace que si no es del gusto de la mayoría vulgar, será siempre muy del agrado de los artistas verdaderos, que encontrarán en ella una partitura en verdad excepcional. Nicolau ha escrito una obra eminentemente personal, y su personalidad es buena.

No es únicamente en las etéreas regiones de la lírica donde se complace la noble musa del maestro: también suele abordar el terreno dramático, y las composiciones que en este género más inferior ha producido están llenas de cierta idealidad que le imprimen un sello particular. Este suave perfume, que da á su música ligera una distinción nada común, es la manifestación del recuerdo de las espirituales regiones en que se complace su espíritu. Prueba de esto es *El rapto*, deliciosa y chispeante ópera cómica, estrenada en Madrid en 1887. Sorprendió y sedujo á un tiempo, y de haber tenido un buen libro, su popularidad hubiera sido inmensa. ¡Cuántas obras de notable mérito han sido arrastradas por las deficiencias del libreto y las inexperiencias de los autores dramáticos cuando escriben para la música, desconociendo en absoluto las exigencias más rudimentarias del drama lírico! No ha sido *El rapto* la primera, y ciertamente no será la última. A pesar de todo, la música escrita para este poema es encantadora, y presagiaba muy felizmente de lo que debiera y pudiera ser nuestra comedia musical. Con media docena de obras de este valor, nuestra ópera cómica estaba creada, y de las cenizas de la vieja, decrépita y antipática zarzuela, hubiera nacido un arte lleno de lozanía, frescura y vigor. Nicolau, como otros escogidos, se presentó en la palestra con inusitado brío, y el autor de *Hénora* demostró plenamente todo lo que podía hacerse en pro de tan buenos ideales.

Variada y rica es la producción musical de este notable músico. Cuéntase en ella con la ópera *Constanza,* una de sus primeras producciones, ejecutada en el Liceo de Barcelona; la escena dramática *La Tempestad,* que fué cantada en el mismo teatro por el célebre Tamagno; varias melodías para piano y canto muy sentidas é inspiradas, y el hermoso poema sinfónico *Spe,* que fué escrito para la inauguración de la Exposición de Boston.»

Nicolau ha dirigido durante muchos años la Sociedad de Conciertos de Barcelona. Ha sido el primero que ha introducido en España *La condenación de Fausto,* de Berbiz. Es autor de la popularísima y delicada composición *La mort del escolá.*

Quedan aún muchos nombres por citar y es llegada la hora de recordarnos á nosotros mismos la promesa hecha más arriba.

De entre todos los apuntes, cartas, notas, biografías, etc., que á la vista tenemos, entresacamos una carta del maestro Manuel Nieto, escrita á un su amigo que en nuestro nombre pidió al compositor noticias de su vida y producción musical. Es tan ingenua, tan modesta esa epístola, que debe substituir las líneas que pudiéramos dedicar á Nieto. Ella le retrata como hombre bondadoso y sensible. La excelente labor de Nieto es popular entre nuestros contemporáneos, y bastarán á recordarla los títulos de algunas de las obras citadas en la carta.

«Respecto á mis datos biográficos, dice Nieto, me limitaré á decir que nací en Reus el 27 de Octubre de 1844, que á los ocho años entré como músico contratado (libre por razón de la edad) en el regimiento de Africa núm. 7 (hoy Sicilia) tocando el flautín, con cuyo diminuto y desagradable instrumento di un concierto en el teatro de Olot, que causó un gran entusiasmo al pueblo y, sobre todo, á la oficialidad de mi regimiento, el año 54, unos cuatro meses después de habernos pronunciado. (Ya llevaba yo dos años de servicio). He conservado hasta hace poco el frac azul con botones dorados que estrené dicha noche.

Estuve 10 años en aquel regimiento, 5 de flautín y 5 de clarinete, haciendo, por este orden, las siguientes guarniciones: Gerona, Puigcerdá, Olot, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Badajoz, donde tomé la absoluta á los diez y ocho años, y me quedé tocando el piano en un café.

Hago constar mi profundo agradecimiento á nuestro músico mayor, don José López (uno de los discípulos predilectos de Eslava), y al cual le debo los pocos conocimientos de armonía y composición, con los cuales he tratado de conquistar el aplauso del público, que, aunque pocas veces lo he conseguido, acaso sean muchas más de las que lo haya merecido.

De mi repertorio, que consta de 150 zarzuelas entre grandes y chicas, de la que más recuerdos conservo es de mi primera, estrenada en Córdoba el año 1860, á raiz de *La toma de Tetuán,* cuyo título era el de la obra, y que, *como apropósito,* la pobrecita no tenía más que *tres actos.* Inútil es decir que la banda militar que en la obra se imponía fué la de mi regimiento.

He dirigido la orquesta en algunos teatros de provincia y de Madrid (8 años en el de la Zarzuela).

De mis 150 obras todavía me he encontrado, en la cuenta del último trimestre, los siguientes títulos: *Gorro frigio, Tela de araña, Baturros, Certamen nacional, Gaitero, La Maja, Cuadros Disolventes, Tesoro de la bruja,* y unas cuantas más que no tengo presente.

Ni se me ocurre más, ni más merece mi modesta historia artística».

Completan el cuadro de músicos del siglo XIX y albores del XX maestros tan distinguidos como el santanderino Apolinar Brull; el gaditano Jerónimo Jiménez; los navarros Joaquín Larregla y Arturo Lapuerta; el barcelonés Amadeo Vives; el bilbaíno Cleto Zabala; el valenciano Vicente Lleó, Angel Rubio, Rafael Calleja, Ricardo Villa, Conrado del Campo, Vicente Arregui, Teodoro San José, Jacinto Ruiz Manzanares, etc., etc., todos autores de obras de mérito reconocido.



Enrique Granados.

Y aún quedan entre nuestras notas extensas biografías de Emilio Serrano y Ruiz, vitoriano, nacido el 16 de Marzo de 1850, primer premio en el Conservatorio de Madrid de piano, armonía y composición, autor de las preciosas piezas musicales *La primera balada, La campana de la Vela, La danza de la Sultana* y *Una copla de la jota* y del drama lírico *Mitrídates* y las óperas *Doña Juana la loca,* estrenada en el Teatro Real de Madrid (2 de Marzo de 1890), *Irene de Otranto* y otras; de Vicente Zurrón, bilbilitano, nacido el 71, primer premio en el Conservatorio de piano, armonía y composición, autor de música dramática y de cámara, premiado, tras reñido concurso, por la *Sociedad filarmónica madrileña,* por su cuarteto para piano y cuerda (18 de Febrero de 1903); y del barcelonés Enrique Granados, á quien prepara su país justo homenaje de admiración, autor de una magnífica colección de *Goyescas,* interpretación musical de las majas que inmortalizó el pincel del gran pintor aragonés, é intérprete feliz y continuador afortunado de *Azulejos,* de Albéniz.

Es posible que hayamos aún olvidado algún nombre en este índice de músicos españoles del siglo XIX.

Lo sentiríamos, porque no ha sido otro nuestro propósito que señalar las fuentes del estudio de la música en España durante el período que abarca esta obra, y no puede ser á este fin desdeñable autor alguno, por modesta que haya sido su labor.

CAPÍTULO CIX

BOCETO DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

Balmes y Donoso Cortés. — Fray Diego de Cádiz. — Joaquín Lorenzo Villanueva. — Kant. — Sanz del Río. — Francisco Mateos Gayo y Fernández. — Federico de Castro. — Romualdo Alvarez Espino. — José María Fernández de Cires. — Luis Vidart. — Polémica sobre la cultura española. — Salmerón, Azcárate, Núñez de Arce y Manuel de la Revilla; Gumersindo Laverde, Menéndez Pelayo y Valera. — Luis Usoz y Río. — Fermín Caballero. — Eduardo Benot. — Pedro Sala y Villaret. — Antonio Zozaya. — Pi y Margall. — Ceferino González.

Bien desairado papel representamos los españoles en Filosofía, durante el siglo XIX, ante la cultura europea. De esta deplorable deficiencia tiene la principal culpa la escuela que rinde culto á las preocupaciones y á la conservación de toda rutina.

Hay extranjeros que sostienen que desde 1810 al 84 sólo hemos tenido dos filósofos: Balmes, algo original y con cierta energía de pensamiento, que aplicó á la apología del Catolicismo, y Donoso Cortés, menos original pero más brillante, que recordó las obras de Bonald, De Maistre, de Lamennois y aun las de Proudhon, al componer el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.* (Ernest Mérimée). París, 1908, págs. 440-41.

El ilustre profesor de la universidad de *Toulouse,* por citar siquiera dos filósofos del siglo XIX, pone esos nombres sin fijarse en que Balmes fué más bien controversista católico, deficiente como filósofo y poco afortunado como apologista, pues su en otros tiempos famosa obra, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo,* de erudición histórica, no trata la materia de manera enteramente persuasiva, dando ello motivo á multitud de juicios contradictorios.

Desde el prólogo de esta obra manifiesta con resolución su pensamiento, no filosófico (hay que decirlo) sino religioso, *exclusivamente católico.*

«Entre los muchos y gravísimos males que han sido el necesario resultado de las hondas revoluciones modernas, figura un bien sumamente precioso para la ciencia y que probablemente no será estéril para el linaje humano: *la afición á los estudios que tienen por objeto el hombre y la sociedad.* Tan recios han sido los sacudimientos, que la tierra, por decirlo así, se ha visto entreabierta bajo nuestras plantas; y la inteligencia humana, que poco antes marchaba altiva y desvane-

cida sobre una corona triunfal, no oyendo más que vítores y aplausos, y como abrumada de laureles, se ha estremecido también, se ha detenido en su carrera, y absorta en un pensamiento grave, y dominada por un sentimiento profundo se ha dicho á sí misma: *¿quién soy? ¿de dónde salí? ¿cuál es mi destino?*»

«De aquí es que han vuelto á recobrar su alta importancia *las cuestiones religiosas;* por manera que mientras se las creía disipadas por el soplo del indiferentismo, ó reducidas á muy pequeño espacio por el sorprendente desarrollo de los intereses materiales, por el progreso de las ciencias naturales y exactas, y por la pujanza siempre creciente de los debates políticos; se ha visto, que lejos de estar ahogadas bajo la inmensa balumba que parecía oprimirlas, se han presentado de nuevo con todo su grandor, con su forma gigantesca, sentadas en la cúspide de la sociedad, con la cabeza en el cielo y los pies en el abismo.»

En esta disposición de los espíritus, que él creía general, aunque sólo era parcial y restringida en España, es cuando con fines puramente de predominio religioso, llama la atención en su *Protestantismo comparado con el Catolicismo* sobre la revolución religiosa del siglo XVI, y pregunta con infantil indiscreción filosófica: «¿qué ha hecho esa Revolución en pro de la causa de la humanidad?» He aquí lo que se propuso examinar en su libro más llamativo que de real importancia.

Ya comprendía él lo arduo del tema. «Cada época tiene sus necesidades (dijo). Belarmino y Bossuet trataron las materias conforme á su tiempo; nosotros debemos tratarlas cual lo exigen las necesidades del nuestro. Conozco la inmensa amplitud de las cuestiones; y así no me lisonjeo de poder dilucidarlas cual demandan ellas.»

Resignado al fin, dice: «Emprendo mi camino con el aliento que inspira el amor á la verdad. Cuando mis fuerzas se acaben, me sentaré tranquilo, aguardando que otro que las tenga mayores, dé cumplida cima á tan importante tarea.»

Balmes murió en la flor de su vida. Su obra de erudición le sobrevivirá como monumento de polémica y discusión; pero nada puede ofrecer su libro como tratado filosófico. Bastaría para rechazarlo como tal la ardorosa defensa que hace de las infamias cometidas por déspotas católicos para esclavizar á los pueblos con las maldades del inicuo tribunal de la Inquisición.

En cuanto al ensalzado Donoso Cortés, más bien que filósofo fué un eterno visionario que creía que el mundo necesitaba un nuevo Salvador que lo redimiera otra vez, y veía la ruina de las sociedades en la práctica de las ideas innovadoras, sin comprender que la Humanidad no ha de estacionarse á capricho de los inspirados por la fe, sino mejorar y realizar los rectos fines sociales en virtud de progresivas é ineludibles leyes, si peligrosas, salvadoras para las colectividades y los pueblos.

—

Es inexacto, como se pretende, que los españoles carezcan de verdaderos tra-

bajos filosóficos en el siglo XIX. Se ha trabajado con mucha constancia por escritores ilustres en este género de obras.

En los 30 años primeros del siglo, en medio de la revolución política y literaria que experimentaron los espíritus, se dieron á luz varios tratados de filosofía que sentaron las bases de racionales principios, dando formas más compatibles con los adelantos en el pensar, educado hasta entonces en los prejuicios difundidos por la desacreditada escolástica.

El pensamiento español empezó entonces á desenvolverse de las dificultades con que durante siglos había luchado. La escuela retrógrada, que al compás de la dictadura política quería sembrar por doquiera sombras y desconfianzas, procuraba con tesón que prevaleciera de nuevo la mentira, haciendo creer á los pueblos que sólo en la sumisión al tirano estaba su salvación, máxima absurda que produjo tantos males y muertes á los pobres españoles.

Aquel estado de cosas, horrible para todo hombre recto y estudioso, no terminó, como la tiranía política, hasta que falleció Fernando VII, y los prosélitos de sus doctrinas perversas persistieron en difundirlas como si fuera lo más glorioso para la Humanidad.

No pudieron conseguir, sin embargo, tales propósitos. Si en nuestra patria se creía que sería posible extinguir todo rastro de bondad y de prudencia y podría extirparse todo conato de progreso y civilización, se equivocaron los ilusos por completo.

Los engañados, los sumidos en el error antiguo, los pertinaces en la obcecación, los educados en los centros de la superstición conventual, estaban obligados, como reconocidos á los medios egoístas del vivir, á la defensa de las crudezas más disonantes por defender y sostener lo absurdo, lo más repugnante, lo más inadmisible, lo más falso en el orden, no ya católico y ortodoxo, sino en el puramente filosófico, en todo lo histórico, sensato y crítico.

Se comprende que así sucediera si se tiene presente que las tres primeras décadas del siglo XIX seguían dando los frutos que era de esperar de la semilla sembrada en las inteligencias desde la muerte de Carlos III, semilla de falsedad, de conveniencia palaciega, de grosero rebajamiento hasta en la propagación de actos y sucesos de índole religiosa. Hubo entonces un capuchino, Fray Diego de Cádiz, predicador de mucho prestigio entonces, de mucha verbosidad, pero de escasa importancia científica, que esparció las necedades más atrevidas contra la descreída Francia y los incrédulos volterianos. El gran literato don Joaquín Lorenzo Villanueva, que fué notable filósofo español, señaló el caso en su *Vida literaria,* amplio resumen de la historia de su tiempo. El año de 1801 murió aquel capuchino en Ronda, venerado como santo por los beatos.

Citamos esta fecha precisamente porque en aquel mismo año apareció un tomo de la *Filosofía* de Kant. Aquí desaparecía un ídolo de la superstición; en Alemania se mostraba un nuevo sol intelectual para alumbrar y fortalecer al mundo.

En las *Memorias del Instituto de Francia, ciencias morales y políticas, tomo IV,*

se lee lo siguiente: «La filosofía de Kant, por M. Carlos *Villers*, año 1801. En el mismo apareció el *Ensayo de una exposición sucinta de la crítica de la razón pura, por Kinker*, traducida *del idioma holandés, y esta pequeña obra, notable por su claridad, aunque algo superficial, suministró á M. de Tracy materia para una Memoria leída en el Instituto* el 7 Floreal del año X de la *República*, ó sea el 27 de Abril del año 1802.»

Y el señor don Alejo García Moreno, en su traducción de la *Crítica del Juicio*, en unión con don Juan Ruvira, dice á continuación de lo copiado, lo que añadimos del mismo prólogo del traductor francés:

«Desde que á principios del siglo XIX llamaron la atención de Francia sobre Kant, su doctrina ha venido interesando á todos los pensadores; mas falta que sea bien conocido y se le tributen los honores que merece. M. Cousin, que ha elevado en Francia el estudio de la historia de la filosofía á la altura que el método exige, no es posible que permaneciera indiferente al lado de una filosofía que había tenido tanto eco en Alemania.

Cuando se trata de un hombre como Kant y de monumentos como la *Crítica de la razón pura*, la de la *Razón práctica* ó la del *Juicio*, no bastan simples análisis, por más exactos y detallados que éstos sean... Kant tiene un lenguaje propio, una terminología que, una vez comprendida, es de una claridad perfecta, y aun de un uso cómodo; pero que, presentada de repente y sin la preparación necesaria, todo lo ofusca y á todo da una apariencia obscura y extravagante.

Los defectos que M. Cousin vitupera en la *Crítica de la razón pura* y que, como él ha hecho notar, han retrasado en el país mismo de Kant el éxito de esta obra inmortal, son los mismos que se encuentran en la *Crítica del Juicio* y en la *Crítica de la razón práctica.* Sólo que en estas dos últimas obras aparece Kant, en general, más sobrio y menos difuso que en la primera, y el carácter mismo de las materias que en ellas se tratan, como son, ya aquí los principios de la moral y los sentimientos y las ideas á que ésta se refiere, ya allá lo bello y lo sublime, las bellas artes, las causas finales, etc., todo esto, pues, da á veces á su estilo un tinte menos severo y menos claro, á pesar de que reaparecen y dominan siempre los mismos defectos. Después de esto se comprenderá cuán difícil debe ser una traducción literal de estas obras.»

«A nosotros nos parece (dice J. Barni), que el problema debe resolverse, traduciendo á Kant de tal modo que, reproduciendo en todo fielmente el texto, se atenúen en algún tanto los defectos; es decir, se introduzcan en aquél, pero sin modificarlo, las cualidades propias de nuestro lenguaje. Una traducción que llene estas dos condiciones, teniendo un doble mérito, hará un doble servicio al autor. He aquí el problema que nos hemos propuesto, y demasiado comprendemos las dificultades que encierra para lisonjearnos de haberlo resuelto. Esperamos al menos que nuestros esfuerzos no habrán sido del todo inútiles. Como la lengua francesa tiene la virtud de esclarecer todo lo que transforma ó traduce, este mismo carácter debemos aplicarlo, tratándose de Kant; y puesto que la obscuri-

dad que en él se reprueba proviene en parte, según exactamente nota M. Cousin, del carácter extremadamente sintético de su frase, en contraposición al esencialmente analítico de la frase francesa, traducir á Kant en francés, debe ser lo mismo que esclarecerlo, corrigiendo ó atenuando en él el defecto que repugna á nuestra lengua.»

«Hemos insistido sobre los defectos de la forma de Kant, dice el mismo J. Barni en su traducción francesa, y ya es tiempo de presentarlo bajo otro aspecto. En Francia no se sabe bien que este escritor ha sabido algunas veces acercarse á los mejores de los nuestros, lo que se observa en la mayor parte de sus pequeños escritos, y especialmente en el que lleva por título *Observaciones* sobre el sentimiento de lo *bello y lo sublime,* que apareció en 1764, esto es, veinte y seis años antes de la *Crítica del Juicio* (la primera edición de esta obra es de 1790).

Se han hecho de la primera obra tres traducciones en francés (decía J. Barni en 15 de Diciembre de 1845), pero es conveniente volverla á traducir y yo he querido unir esta nueva traducción á la de la *Crítica del Juicio,* puesto que ambas obras, aunque muy diferentes en el fondo y en la forma, tienen una materia común, lo *bello* y lo *sublime,* y porque es curioso el reunir estas dos formas distintas en que Kant ha tratado la misma materia con veinte y seis años de intervalo.»


Kant.

Hace notar Barni, sin embargo, que no se debe buscar en las *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime* el origen de la teoría expuesta en la *Crítica del Juicio,* y mucho menos una teoría filosófica sobre la cuestión de la idea de estos dos sentimientos. Kant no tiene tan alta pretensión; se propone únicamente, como él lo advierte en el prefacio, presentar algunas observaciones sobre la idea de los mismos, considerándolos en relación á los objetos, á los caracteres de los individuos, á los sexos y sus relaciones entre sí, y por último, en relación á los caracteres de los pueblos. La primera pequeña obra no es más que una colección de observaciones; no aparece en ella el profundo y abstracto autor de la *Crítica de la razón pura;* Kant no es todavía en este tiempo más que el *bello profesor* de Cœnigsberg, como se le apellidaba en su villa natal.

«Esto supuesto (añade Barni), sobresale tanto Kant en el género á que pertenece este escrito, como en la metafísica. Se muestra en él tan delicado y espiritual observador, como de otro lado sutil y profundo analista: allí hay que admirar

la exactitud, y muchas veces la delicadeza de sus observaciones, una feliz y rara mezcla de finura y naturalidad, y por último la dirección ingeniosa y viva que da á sus ideas, en lo que aparece claramente la influencia de la literatura francesa.»

—

Es muy sensible que cuando al alborear el siglo XIX, el mundo culto acogía con respeto y elogio, admiración y complacencia, las investigaciones científicas de los pensadores alemanes, y eran traducidos ó explicados sus libros y doctrinas en la mayor parte de los pueblos progresivos, aún se pugnaba por sostener en España el embrollo del abominable escolasticismo, que para nada útil sirvió nunca y todo lo obscureció para entenebrecer la inteligencia en perpetuas sombras.

Como en tiempos antiguos habían triunfado las burdas sinrazones del capuchino Diego de Cádiz contra las razonadas críticas del sabio y filosófico sacerdote don Joaquín Lorenzo Villanueva; de la misma forma, al cabo de haber transcurrido cerca de 50 años — dato infalible para testificar la lentitud con que aquí se reciben las ideas salvadoras de la inteligencia — se declaró la más encarnizada guerra á muerte á Sanz del Río y á sus ilustres compañeros en propaganda.

Catedráticos reaccionarios de las universidades se levantaron como energúmenos y vociferaron contra la santidad del pensamiento y la conciencia, maldiciendo de la filosofía y la aplicación de sus racionales principios.

Antes de la revolución de 1868, la Monarquía de Isabel II, de Narváez y González Bravo, del Padre Claret y Sor Patrocinio, del Rey consorte y de su especial camarilla, tenía reducida la religión á una mentira convencional, mientras prevalecían en Palacio y en las clases adineradas, enriquecidas con las cábalas de la política infame de negocios políticos, las más depravadas costumbres, los más asquerosos procederes.

En medio de aquel mefítico ambiente de falsedad, sólo una cosa se conservaba con pudoroso respeto: la más ruin y miserable hipocresía. El que estuviera en la cumbre, fuera quien fuese, llamárase como quiera, tenía asegurado el título de la primacía social. La consideración le acompañaría por doquiera.

Entre esta clase de personas hallábase don Francisco Mateos Gago y Fernández, catedrático de Teología en la universidad literaria de Sevilla. Había quedado huérfano de padre al cumplir seis años en 1834. Desde que contaba tres años se le dedicó á las faenas del campo. El licenciado don Juan J. Fernández y Borrego, médico titular de la villa de Grazalema, favoreció á Francisco como á sus demás hermanos.

Recibió Francisco su educación y principios en filosofía de un respetable pariente suyo, que había sido monje y último abad del monasterio de San Benito de Sevilla. Como discípulo y sobrino del difunto, dedica muy afectuosos recuerdos á su memoria. «Aquel monje (dice el agradecido don Francisco Mateos Gago) sin más tesoro que los de sus virtudes, ni más renta que la señalada á un exclaustrado, CINCO REALES de mal pagada pensión diaria, supo, sin contraer jamás deuda

alguna, costear tres carreras literarias á otros tantos huérfanos. Uno de ellos murió joven; los otros dos hemos llegado hasta la alta investidura del profesorado universitario, mediante oposición.»

Este sacerdote no pudo comprender nunca lo que significaba para la sociedad moderna la difusión y el exacto conocimiento de los sistemas filosóficos. Creía él, como de la escuela obcecada del *Filósofo rancio,* que todo aquello no servía para nada; y propuesto á demostrarlo, leyó un discurso el 1.° de Octubre de 1870 sobre el Paganismo y la Teología, lleno de impertinentes lugares comunes. Habló, sin embargo, aquel día con cierto esmero, por verificarse la solemne apertura de Estudios en la universidad literaria de Sevilla. Después de despacharse á su gusto ponderando las sublimidades de la Teología, que tanto sirvió para creer en los ensueños escolásticos, no pudo contenerse al final, y temiendo no decir cuanto deseaba, pronunció párrafos que rebosaban jactancia y soberbia.



Fray Diego de Cádiz.

«Los oráculos pretenciosos de la Escuela aturden al mundo para que se admiren sus nuevas doctrinas, desconocidas de los pasados siglos, y reservadas para estos tiempos, en que progresando la Razón, casi ha llegado á su virilidad perfecta; y, sin embargo, no hay cosa más rancia que sus teorías, y estamos seguros de que sin los sistemas de los pueblos orientales y su desarrollo en las escuelas de Alejandría, no figurarían en la filosofía moderna más de cuatro nombres de los maestros más ilustres.

¿Qué sería, por ejemplo, del Panteísmo subjetivo de Fichte sin la actividad del *yo* de quien el Budhismo deriva todo conocimiento? *La sustancia esencialmente causa* de Mr. Víctor Cousin, ¿no es aquel antiguo Bramh que mientras duerme en la sustancia primera, infinita, indeterminada y unidad pura no ha dado á Hegel su *idea pura* y á Schelling su *indiferencia absoluta?* Que se comparen muchos capítulos de la gran blasfemia de Strauss (su vida de Jesús) con la contemplación del Rabino Filón, y asombrará la vergüenza con que se roban al judío alejandrino las ideas, los pensamientos, hasta las frases palabra por palabra.

Desgraciadamente es preciso confesar que los últimos tiempos han sido calamitosos para los estudios teológicos; por eso ha podido medrar el Panteísmo, y por eso vemos á nuestro siglo tan pequeño en medio de su grandeza, revolviéndose fatalmente en un materialismo pagano, que le impide llegar, á pesar de nobles

y muy laudables esfuerzos, al punto que le destinó la Providencia. Vendrán otras generaciones, y alcanzarán la herencia que hemos despreciado. Entretanto abrigamos la íntima convicción de que la Teología volverá á salvar al mundo como en todas las grandes épocas.

Que el Gobierno de S. M. proteja los estudios teológicos en los Seminarios y en las Universidades; que resucite el grande espíritu de la Escuela Teológica de España, y pronto serán curados los males de nuestro pueblo, porque Dios volverá á ocupar su santuario en el corazón del hombre.

Sabios Profesores de esta Escuela; si el sacerdocio de la ciencia fué siempre santo por su objeto como terrible por su responsabilidad, jamás lo fué tanto como en las presentes circunstancias, en que vuestros esfuerzos han de contribuir á la reconstrucción del mundo moral por el triunfo de la verdad. Nunca olvidareis las obligaciones que os impone el Magisterio, para con Dios, con la Patria y con la familia, que os encomienda sus más caras esperanzas.

Y vosotros, jóvenes alumnos, acudid al llamamiento de la ciencia. Hoy os abre las puertas de su Templo; saciad en sus fuentes purísimas vuestras almas sedientas de gloria. Tened presente que la *Sabiduría consiste en el temor de Dios, y la inteligencia en separarse del mal.* Concluyo deseando que grabéis en vuestros corazones las siguientes palabras de un teólogo, que á sus cualidades de santo y sabio, reunió la de haber sido en su tiempo de la Europa el oráculo de toda su ciencia. «Muchos (decía) desean saber sólo por saber; esto es una curiosidad torpe. Otros desean saber por hacerse visibles; esta es una ridícula vanidad.» ¡Qué desatinos!

Satisfecho hubo de quedar de su atrevimiento teológico contra los trabajos científicos modernos, cuando el mismo impetuoso docter segundó con otro brebaje académico suyo para mortificación de las personas estudiosas.

El 14 de Enero de 1866, que fué cuando se celebró aquel año la apertura del curso de 65 á 66 en la universidad literaria de Sevilla, por haber afligido el cólera morbo á la capital andaluza durante el verano y otoño del 65, estuvo encargado del discurso inaugural el doctor Mateos Gago, decano de la Facultad de Teología.

Nada tan convincente de su falta de circunspección como esta advertencia que el mismo sacerdote mandó estampar como preliminar de su discurso. Decía, pues, el señor Gago:

«Al concluir el pasado curso de 1864 á 65 hizo su recepción solemne en el claustro de Catedráticos de esta escuela el joven krausista D. Federico de Castro, catedrático de Metafísica. En el discurso que leyó, según la prescripción del Reglamento y que tuvo por objeto la biografía de un Médico, filósofo valenciano, hubo de olvidar el catedrático su situación especial, y en vez de captarse la benevolencia de sus compañeros de Claustro, que parece debía ser el empeño principal del que por primera vez se presentaba como miembro de una corporación científica, el Sr. Castro entró á tambor batiente leyendo una calurosa invectiva contra la Facultad de Teología, que se encontraba presidida por el Decano que suscribe.

El Sr. Castro, remontándose á la altura trascendental de cualquier literato callejero, nos habló de la *Inquisición y sus horrores, de Felipe 2.° y la previa censura que mató el pensamiento,* etc., y refiriéndose al Renacimiento, entre otras frases huecas, que él mismo aplaudía volviendo la cara á sus discípulos agrupados junto á la cátedra, y cambiando con ellos risas y miradas de satisfacción, dijo las siguientes: «¿Qué hizo la Teología en España? Fundar hospitales para mantener la holganza.»

Otra Facultad, en frases del mismo señor Gago, hubiera formulado en el acto una protesta contra la palabrería *insultante* con que el joven *sofista* faltaba no sólo á la verdad histórica, sino hasta *á las consideraciones que obligan á cualquier hombre en buena sociedad;* pero la Teología, enemiga de escándalos, se contentó por entonces con la refutación que, en vez de elogios al señor Castro le hizo su compañero el señor Fernández Espino, encargado de la contestación, y con la marcada repulsa que sufrieron las palabras del nuevo catedrático, no sólo por parte del Claustro, sino del público todo, con excepción de la *comisión de aplausos,* «compuesta de media docena de estudiantes de esos que jamás pudieron aprender ninguna asignatura, hasta que, en la dirección del nuevo profesor, encontraron sus privilegiadas cabezas PASTO *natural y abundante en la ya* FAMOSA CIENCIA ALEMANA.

No contento todavía el señor Gago con tan inaceptables insultos personales, se atrevió á proferir las siguientes diatribas para defender á su amada diosa la Teología:

El Rector «comunicó á la Facultad de teología que le tocaba el turno para el discurso inaugural, y como los pocos catedráticos estuvieran imposibilitados por ocupaciones especiales, el Decano que había pronunciado el discurso en el turno anterior, se encargó también en éste, *sin más objeto que tener la satisfacción de contestar al Sr. Castro en su misma presencia, en la misma cátedra, y casi ante el mismo auditorio.*

Hago estas advertencias (dice enfáticamente después) para que el lector, comprendiendo mi situación en aquella solemnidad literaria, pueda entender fácilmente algunas frases y alusiones del discurso que leí, *no según yo lo había escrito, sino según me lo permitió la censura que destrozó en muchas partes el original: yo siento no poderlo exhibir al público según lo trabajé en un principio, por haberlo extraviado uno de los muchos curiosos que entonces quisieron leerlo.*

De reglamento es que se impriman por la Universidad los discursos originales: yo no pude conseguir que se imprimiese el mío, á pesar de haber reclamado más de una vez mi derecho, y aun se me impidió el que lo publicase por mi cuenta. Sin duda el Rector quería librarme del compromiso de que me *lo reputaran página por página,* ó acaso evitar un escándalo entre profesores de la Universidad.

Hoy (10 de Septiembre de 1869) han cesado aquellos inconvenientes. La reputación no la he tenido nunca, antes bien la he deseado, dispuesto como estoy siempre á defender mis doctrinas; y en cuanto al *escándalo,* si se promoviere, no

sería ya cuestión universitaria. Porque vino sobre España la *gloriosa* de Septiembre que actualmente impera, traída por el Sr. Castro y sus amigos, que tantas consideraciones debían al respetable Sr. Rector Don Antonio Martín Villa, y desde su primer día se cumplieron puntualmente las predicciones que hacía yo al señor Rector en 1866.

El Sr. Villa fué lanzado de la Universidad en que había consumido su laboriosa vida y quedó cesante, á pesar de sus muchos y buenos servicios; yo también quedé fuera de aquella casa fundada por la Teología, porque la misma *gloriosa* suprimió, como era natural, los estudios Teológicos, *rémora perpetua de la hinchada mentira germánica*, y en cuanto al Sr. Castro, individuo que fué de la Junta revolucionaria de Sevilla, mimado por la Revolución, que lo hizo contra ley Decano de la Facultad de Letras, en la que ocupaba el penúltimo lugar en el orden de antigüedad, tiene en esta fecha, cambiada su Cátedra por un alto puesto con pingüe renta en el Ministerio de Ultramar. Me creo, pues, completamente libre y desligado de toda consideración personal que pudiera obligarme á mantener por más tiempo inédito el siguiente Discurso que ofrezco al público.»

Es inexacto que el señor Gago, y menos el señor Villa, fueran separados por sus opiniones intransigentes en cuestiones religiosas. Lo fueron por razones de alta conveniencia científica, porque se adquirió el convencimiento de que aquellos elementos reaccionarios no cejarían hasta conseguir por medios ilícitos sus pérfidos propósitos de separar á los discípulos del respeto debido á los profesores, contra quienes se proponían abanderizarlos, sistema reprobado en toda universidad, y más en período tan perturbador como el que se atravesaba.

El discurso del señor Gago no sirvió para aclarar ningún punto de los sometidos á discusión por la filosofía moderna. «La Teología—son sus palabras—es la ciencia del Catolicismo, y se la desprestigia, porque el Catolicismo no puede ser atacado todavía sino por la espalda. Si algún día se le puede atacar de frente, ya veréis entre sus primeros y más encarnizados enemigos á esos hipócritas que, llamándose cristianos y aún católicos para engañar al pueblo ignorante, se entretienen en burlarse de la escolástica.» Esta impertinente ligereza corre pareja con estotra: «¿qué hizo el racionalismo por las ciencias en el Renacimiento?... La misericordia del Señor nos libró por entonces de ese monstruo, y los Reyes Católicos y D. Carlos V y D. Felipe II sobre todos, *lograron su empeño de que el racionalismo no estorbara en nuestra patria el gran progreso de la civilización católica*»...

¡Tanto hablar contra los filósofos krausistas, pues denigran á Felipe II y la Inquisición porque mataron los adelantos científicos en España, y al fin se confiesa que eso se hizo para que *no estorbara en España el gran progreso de la civilización católica*, tan menguada conquista, que nadie ha podido ver ni descubrir!... La civilización católica ¿consintió entonces en concluir con todos los progresos científicos en España, en hacer desaparecer á la poderosa nación española en las inacabables guerras religiosas sólo por sostener mentiras y leyendas?... Luego

la recta filosofía abomina de tan miserables procedimientos y de los déspotas y necios que tales maldades idearon y cometieron. Con razón maldicen su memoria.

—

La juventud que se educaba en las universidades prefería los estudios modernos á los antiguos. Era contrario á la verdad que siguieran predominando los sistemas caducos. La ciencia ofrecía magistrales enseñanzas, que hacían desconfiar de las afirmaciones rotundas de los Maestros. Los tiempos pasados se desacreditaban por raciocinios y argumentos indestructibles. Era absolutamente imposible rehabilitar lo desacreditado, lo que se fundaba en la sinrazón, en el sueño, en las leyendas inaceptables.

Jóvenes de talento, educados por profesores racionalistas, difundieron por toda la nación las nociones salvadoras de la moderna filosofía. A los antiguos desacreditados oráculos del saber, substituyéronlos en las cátedras personas inteligentes y aptas para la enseñanza pública, con suficiencia demostrada en ejercicios brillantes de oposición, que presagiaban felices resultados para la ciencia.

Uno de aquellos ilustres representantes de la nueva dirección de los estudios fué el sabio discípulo de la universidad sevillana, don Romualdo Alvarez Espino, que obtuvo por oposición la cátedra de elementos de *Antropología Psicológica* en el Instituto de segunda enseñanza de Cádiz.

Don Romualdo descolló en la capital andaluza, con gran justicia, por sus méritos excepcionales. Era escritor de tan generales y profundos conocimientos, que producía admiración la superioridad, ya crítica, ya puramente filosófica con que trataba todas las cuestiones. Era profesor queridísimo de sus discípulos. En 1873 publicó una obra de enseñanza verdaderamente magistral. No dominaban en ella las locuciones escolásticas, autorizadas todavía en las retrasadas producciones mal llamadas filosóficas de don Juan Manuel Orti y Lara.

¡Qué texto más seductor, claro y científico el ordenado para el estudio de las materias antropológicas y de psicología por el docto catedrático gaditano!

Si en la sección dedicada á la literatura en la HISTORIA DEL SIGLO XIX hemos hablado, aunque no con toda la extensión debida, de los prodigiosos méritos que enaltecían á aquel insigne publicista, justo es que no olvidemos las magníficas disposiciones que atesoraba para la concepción filosófica, en la que dejó trabajos de significación singular que deben ser tenidos en cuenta.

La introducción á su libro basta para considerarla como perito y aventajado expositor de las más culminantes y delicadas cuestiones. Su hermoso y natural estilo le hace más aceptable como filósofo.

«La palabra Antropología (dice) ha recibido diferentes significados. Quiénes la han entendido como el estudio del hombre considerado individualmente y bajo el aspecto intelectual y moral, y le han dado por tanto una dirección puramente psicológica; quiénes, por el contrario, la consagran al examen del individuo humano, pero en su concepto anatómico, físico y patológico, y la inclinan del lado de la Historia natural.

Creemos que, en efecto, la Antropología hállase colocada en la serie de las ciencias descriptivas, entre la Geología y la Historia, sirviendo de coronamiento á las ciencias naturales y de introducción á las históricas. En tal concepto, entre los dos sentidos de *Antropología fisiológica* y *Antropología psicológica*, hemos escogido esta última, teniendo en cuenta, más bien que el punto de donde viene, aquel otro á que se encamina; y sin olvidar que esta ciencia ha de tratar del hombre entero y abarcar por tanto el estudio de su doble organismo corporal y espiritual, nos hemos fijado en aquella parte de la vida fisiológica que se enlaza con la anímica, y abandonando aquella otra que se refiere más á la parte animal que á la humana.

Luego hemos dado gran preferencia al estudio del espíritu, porque, no sólo en él se encuentran los fundamentos de la racionalidad, de la personalidad y de la dignidad humana, que son los puntos por donde la Antropología penetra en las ciencias positivas y morales que la sirven de complemento, sino que también hemos creído interpretar de este modo con mayor acierto el propósito del legislador, que, al substituir la ciencia Psicológica por la Antropología, parece indicar claramente el deseo de que se dé á ésta última, en cuanto es posible, el sentido de aquélla.

Esta breve explicación sirve de razón al título de nuestro libro, en el cual pudiera ser definida la Antropología *como ciencia del hombre, considerado bajo el doble concepto de sér físico y moral en su organización personal, como fundamento de la economía moral de la humanidad.*»

El señor Alvarez Espino escribe muchas excelentes páginas acerca de la Filosofía en general y de la utilidad é importancia de su estudio, y trata cuanto se refiere á las relaciones del hombre con los demás seres, al origen de la humanidad, á la clasificación de las razas humanas, sus analogías y diferencias anatómicas y fisiológicas, las leyes que presiden al sostenimiento ó alteración de sus varios caracteres, y el progreso, en fin, lento y penoso que ha seguido el hombre como especie ó género desde los tiempos prehistóricos á las edades históricas, problemas todos que caben dentro del vasto recinto de esta ciencia, algunos muy bien indicados, otros que no creyó conveniente tocarlos en los modestos límites de un libro elemental.

«Por lo que hace al origen de esta ciencia (hizo observar) tomada en la acepción de la Historia natural humana, es estudio de ayer: podemos señalarle en el siglo pasado. Y no porque el hombre haya sido inclinado á estudiar todas las cosas antes que volver la vista sobre sí, porque hace largo tiempo que la religión, la medicina, la moral, la política y la filosofía, en fin, han conducido al hombre á ocuparse de su propia naturaleza, poniéndose como objeto de sus mismas investigaciones; sino por una razón de dependencia, que coloca delante de esta ciencia otras varias que le sirven de base ó de razón de método. Era preciso esperar á que estuviesen formados los conocimientos geográficos y biológicos en que se apoya la Antropología, los zoológicos que la acompañan, y los paleontológicos,

arqueológicos y lingüísticos que le sirven de medios para sus investigaciones: circunstancias todas que habían de venir á confirmar ó contradecir los datos y soluciones de las diversas teogonías, para ajustarse, en fin, á las enseñanzas de la verdadera filosofía teológica.

Condensa sus ideas don Romualdo en el siguiente párrafo:

«Ya Linneo coloca al hombre en un lugar en su clasificación zoológica; ya Buffón en el mismo siglo XVIII, recoge los hechos esparcidos en los libros de viajeros, geógrafos y naturalistas, y los compara, comprueba, corrige, completa y explica en su obra maestra intitulada *Historia natural del hombre*. Más tarde Blumenbach llega á la determinación clara y precisa de las razas humanas, estableciendo, por medio de la craneología, divisiones metódicas enriquecidas con una nomenclatura. Faltaba luego determinar las influencias del medio, del alimento, del género de vida, de la educación física, intelectual y moral, individual y social de los grupos, y averiguar los límites en que se encierran; subir luego las series de los tiempos y preguntar á los monumentos, á la historia, á las tradiciones y á los idiomas, para hallar las trazas de las emigraciones y mezclas de los pueblos, y las pruebas de su filiación, y esto es lo que han hecho Prichard en Inglaterra, William Edwards en Francia, y los sabios filósofos naturalistas en todas las demás naciones.»

Sirvieron de base á la obra de Alvarez Espino los trabajos y tratados de Antropología que respondían mejor al estado actual de esta ciencia y que el autor español enumera: la *Antropología práctica*, de Kant (1798); *Los principios de Antropología*, de Joannis (1860); la *Antropología especulativa general*, de G. Tissot (1843); el *Sumario de Antropología psicológica*, de Ubaghs (1849); el *Ensayo de Psicología fisiológica*, de Chandel (1839); el *Tratado de Filosofía psico-fisiológica*, de Massias (1830); el *Ensayo sobre el estudio del hombre bajo el doble aspecto de la vida animal y de la vida intelectual*, de Dufour (Ph.) (1833); otro *Ensayo sobre las bases ontológicas de la ciencia del hombre y sobre el método que conviene al estudio de la Fisiología humana*, de Garreau (1846), y muchas otras.

—

El trabajo filosófico que más realza al señor Alvarez Espino es el discurso que pronunció en la sesión solemne celebrada en la Real Academia de Ciencias y Letras de Cádiz el 27 de Mayo de 1877; discurso de alcance científico, que es un análisis concienzudo, en el que se hacen afirmaciones convincentes de acuerdo con los adelantos modernos.

El discurso del nuevo académico versaba sobre la influencia del Cristianismo en la sociedad. Había sido elegido el 15 de Octubre de 1876. Llamábase don José María Fernández de Cires y era uno de los letrados más distinguidos de España.

En los penúltimos párrafos del discurso decía: «A medida que aquella generación (el paganismo) era sustituída por otra, propagábase el Cristianismo regenerando la sociedad que, ávida de fe, se asió á él como tabla de salvación, que pudiera librarla del inevitable naufragio á donde la conducían sus propios crímenes.

Al estudiar aquel estado social, instintivamente y sin poderlo evitar, ocurre la siguiente pregunta: El estado actual de nuestra civilización, ¿no es parecido, casi igual, al del mundo antiguo, cuando apareció el Cristianismo? »

La contestación del sabio secretario de la Academia fué de tonos amargos, completamente pesimista.

«La voz del Cristo (dijo), á la que debo ceñirme dejando á un lado la influencia que ejerció en Europa la raza germánica, la palabra redentora, no sólo abrió á la conciencia humana nuevas y anchurosas vías por donde marchase en lo sucesivo, sino que lanzó al rostro de la civilización pagana la tremenda acusación de sus errores y de sus vicios. La humanidad se indignó por tamaña osadía y dió muerte cruel al Cristo; pero retrocedió después avergonzada ante los profundos ecos que levantaba del Austro al Septentrión y del Asia á la Europa, la voz clamadora del Apostolado valeroso.

Y los vicios huyeron de la superficie y abandonaron las instituciones públicas; cayeron de las leyes como esas hojas que arranca el huracán y fueron ahuyentados de las prácticas y costumbres populares, como esas bandadas de negras alimañas á quienes espanta la luz encendida de improviso tras los derruidos muros de la torre feudal ó bajo la alta techumbre del viejo monasterio.

La Filosofía, el Derecho, el Arte, la Sociedad, se depuraron; nuevas ideas vinieron á determinar nuevas direcciones en el entender y el sentir, en el resolver y en el ejecutar de sabios y legisladores, artistas y ciudadanos. La familia, el municipio y la nacionalidad, se dignificaron y enaltecieron; y nuevas inspiraciones enseñaron y defendieron la igualdad, la justicia y la libertad por todas partes: el comercio, las industrias, las asociaciones, la escuela, las costumbres, todo cuanto tiene una realización ostensible y pública, se embelleció y ensalzó al contacto de ese espíritu vivificador del Evangelio y de ese poder regenerador de la verdad eterna.

El filosofismo pagano en balde lucha contra las nuevas ideas: la doctrina cristiana entraña las cuestiones más interesantes para el espíritu humano, y sus soluciones se ofrecen llenas de utilidad inmediata y de esperanzas de ultratumba. En vano el tradicionalismo idólatra se esfuerza por retener el imperio de las conciencias; nada hay que contenga el impulso dado ni ataje el progreso emprendido; sobre las ruinas de las viejas creencias, la Filosofía asienta los cimientos de la nueva ciencia coronada por la fe, antorcha del Porvenir. Inútilmente los filósofos griegos se afanan por resucitar el cadáver de una religión ya muerta; el Cristianismo procura á sus apóstoles medios más acertados y magníficos para satisfacer las necesidades sociales y recursos más fáciles y poderosos para acallar la incitante voz del espíritu individual y privado. Impotente el politeísmo, con sus gastados incentivos y sus groseros argumentos, para retener más tiempo en sus extravagantes y vergonzosas redes al espíritu humano, pierde el señorío de las inteligencias, cae del trono de la sensualidad y muere. Una verdad más cierta, una moral más pura, una ciencia más rica, invaden el campo de la Filosofía, fe-

cundan el reinado de la razón cristiana y preparan el molde en que han de modelarse las constituciones políticas de las futuras sociedades.

Otra idea, en fin, viene desde el fondo de la religión cristiana á extenderse sobre el mundo moderno (añade el orador), la idea de la perfectibilidad humana, razón de esa eterna ley del progreso moral de los pueblos.

Cuando se creía que nada había que esperar de nuevo en los horizontes de la vida, cuando se estaba convencido de que la libertad humana era á semejanza de la movilidad invariable de los astros, cuando existía la persuasión de que los vicios y las virtudes eran regidos por ley idéntica á la que marca la sucesión de las noches y los días, cuando se aseguraba que los crímenes y las moralidades turnaban por inflexible línea, como el curso de las estaciones, hablar de un movimiento circulatorio, trazarnos la línea recta sin fin, explicarnos el infinito, despertar mal sofocadas aspiraciones del alma á lo inmortal y eterno, á lo indefectiblemente perfectible, á lo ilimitadamente reformable, era, en efecto, el mayor, el más osado de los progresos.

Y el Cristianismo (continúa diciendo) era la prueba misma de tal enseñanza, apenas se le comparaba con la sociedad pagana; y si no lo hubiera sido, de la lucha que venía á entablar contra el mundo antiguo el progreso debía resultar, y ha resultado.

Ahora bien; con tales antecedentes ¿podemos suponer que el estado de nuestra sociedad actual es el mismo que el de la vieja humanidad cuando apareció Jesucristo? A pesar del cuadro que ligerísimamente acabamos de bosquejar, la respuesta no puede ser terminante; porque si la sociedad ha ganado tanto, si el orden exterior y público cuenta con tan numerosos y eficaces elementos, ¿quiere esto decir que ya no hay vicios? ¿Dónde están los errores, dónde las vacilaciones de la virtud imperfecta, y las enormidades de la injusticia, y las pequeñeces de la limitación humana, y los horrores de la tiranía, y los estruendos de la ira, y las hidrofobias de la envidia, y las hambres insaciables de la codicia?

No han cesado, en verdad; raro es hallarlas en libros y códigos, en discursos é instituciones, en costumbres y prácticas generales y ostensibles; pero fijad la vista, ahondad con ella y veréis esos males ocultos en la conciencia individual, como insectos que invernan en sus nidos esperando el rayo de ese sol abrasador del egoísmo y del interés, para mostrarse en todas partes y herir sin compasión.

La sociedad se ha hecho hipócrita; enseña el bien y aun le profesa á la luz del día; pero practica el mal en las sombras, y hasta se atreve á exteriorizarlo, siempre que espera un triunfo á precio del escándalo. La sociedad posee el respeto á la virtud en épocas normales; pero en casos extraordinarios, tiene toda la osadía del error y todo el espantoso valor del vicio. El género humano ha empezado por comprender la necesidad de aparecer bueno; falta que sienta el deseo de llegarlo á ser realmente: la humanidad no discute sobre las excelencias de ciertas cosas que bullen en sus labios y que procura ostentar en su faz; pero aún está persuadida de la perfecta inutilidad de ellas para ciertos fines y de

la maravillosa aplicación de sus contrarias para determinados propósitos.»

Alvarez Espino dice que si se juzga á un Estado moderno por sus leyes, por sus progresos políticos, por el parlamentarismo de sus gobiernos, por los discursos de sus prohombres, por sus costumbres públicas, por sus actos oficiales, por sus manifestaciones exteriores, en fin, hasta por su periodismo; le hallaréis admirable, digno, magnífico, casi intachable. «Pero apartad todo esto (añade, con evidente desconsuelo), hundid la mano en las conciencias, buscad allí los hilos de este movimiento, los resortes de esta conducta, los secretos de la intención, los fines de la vida mundana, y temblad al retirar la mano, porque es seguro que la sacaréis manchada. El cieno está en el fondo; no enturbia, pero envenena la corriente; no se ve á través del cristal tranquilo; pero sube si se le revuelve y sobre todo mata si se filtra en nuestro cuerpo.»

Tal examen de la sociedad en tiempo del filósofo, le hace incrédulo respecto de los bienes que se atribuyen al mejoramiento social traído á los pueblos por el Catolicismo. «Hay progreso—son sus afirmaciones—en cuanto á que el mal no se ostenta ni se defiende en público, sino que se ha retirado al fondo de los corazones donde tiene sus trincheras; mas no le hay, estable al menos, puesto que aquél nos acecha sin descanso y es una amenaza constante.»

Después, con prodigiosa intuición de filósofo, dice y sostiene verdades que esclarecen altamente la inteligencia acerca de las interminables contiendas entre la ciencia y la fe. Pregunta si habrá que acusar de imprudencia al Cristianismo, y aun contestando negativamente, afirma sin embargo que el Cristianismo fundó su obra de progreso sobre la fe, y que no obstante el rigor de ésta, SU OBRA EN MUCHAS PARTES HA PASADO EN RUINAS; que como huellas de su paso nos han legado la idea de Dios y el temor de un juicio eterno, escritos en nuestras frentes con los rasgos de esas virtudes sociales impuestas por aquella doctrina y aceptadas por la creencia; PERO ES PRECISO LLEGAR OTRA VEZ Á LA CONCIENCIA PARA LEVANTAR ALLÍ OTRA OBRA ANÁLOGA Á LA DE LA VIDA SOCIAL; Y Á LA CONCIENCIA, MUERTA LA FE, NO PUEDE LLEGARSE NATURALMENTE MÁS QUE POR LAS VÍAS DE LA CIENCIA.

Creía, pues, el moderno propagador de la filosofía científica en España, que la alianza de la religión y la ciencia era en el siglo XIX el único modo de curar las irregularidades que aún existían en la vida pública y de asegurar el reinado de la moral en el corazón del individuo, y el de la justicia en el seno de las sociedades.

La nueva religión había de inspirarse en la Ciencia. ¡Con cuánta elocuencia expone sus conclusiones!

«Creo que el siglo actual (dice) no admitiría reforma ni predicción alguna, apoyada principalmente en el milagro; y que para repetirse el maravilloso efecto de la encarnación y predicación del Verbo, menester era empezar por el prodigio de la resurrección de la fe, muerta en tantas conciencias.

En otras épocas, si no de mayor sencillez, de más franca credulidad, quizás

de no tener aguda reflexión, pero seguramente de más amor á lo sobrenatural, el milagro era poderoso dardo para clavar en el corazón las creencias que habían de ilustrar la mente y nutrir la voluntad; pero en los tiempos modernos, debilitado el sentimentalismo general á los golpes de la dolorosa experiencia del mal y amortiguado el espíritu religioso bajo el peso de una inteligencia soberbia, corrompida con las aberraciones de los siglos y decidida á someter á un examen, que juzga vigoroso y matemático, las teorías más seductoras y las hipótesis más poéticas, no es el prodigio de demostración más conveniente de una enseñanza ni la fe individual el competente tribunal de apelación de la verdad que se predica.

Afortunadamente no necesitaría el Cristo bajar á la tierra (donde seguramente volverían á crucificarle en nombre de la misma santidad de su doctrina) para restaurar la moral en las conciencias de los hombres; la raza de los judíos no se ha extinguido por desgracia, ni la cruel Sinagoga ha perdido su saña contra la virtud y el genio; mas hay otro medio de regeneración más natural, y más adecuado y eficaz al parecer, con relación á los tiempos: la verdadera ciencia. PREGÓNASE LA RAZÓN, EL CRISTO MODERNO; LA CIENCIA, EL EVANGELIO DEL SIGLO XIX; EL LIBRO, EL SINAÍ DE LA HUMANIDAD PRESENTE: LA CÁTEDRA, EL GÓLGOTA DE LA ACTUALIDAD Y LOS SABIOS, EL APOSTOLADO QUE TAL VEZ SE PREPARA PARA LA NUEVA REDENCIÓN.

¿Es esto quitar al Cielo sus derechos — pregunta el filósofo — de gobernar la tierra? ¿Significa siquiera el desconocimiento de la eficacia de la acción y de la necesidad é importancia de su providencia? No... Mas la razón, destello en sí mismo de la Divinidad, es el Verbo humano, y no puede la ciencia ser desdeñada como instrumento en el plan del Verbo divino; antes bien, parece ser un recurso que se halla dentro del pensamiento de Dios, y una vía paralela á la de la fe, su antigua compañera.»

«La razón, tocada por el dedo de Dios (escribe Alvarez Espino), no puede sino engendrar una ciencia sana: el entendimiento humano, enaltecido y santificado por la misma grandeza y excelencia de los destinos que se la encomiendan, no puede menos de conducir á la regeneración de la humanidad. ¿Acaso no fué ayer dócilmente crédula la ciencia por apoyarse en la fe? ¿Por qué, pues, no ha de poder ser hoy la fe racionalmente sólida por apoyarse también en la ciencia? Ciertamente que entra en el humano saber el antojo vehemente de analizarlo y discutirlo todo; pero ¿qué dificultad hay, sin que se admitan por eso dudas en la fe, *en permitirle que discuta y analice las credenciales de la doctrina revelada,* si al fin ha de resultar la racionalidad de su existencia, la necesidad de su ejercicio y la utilidad de su intervención en el fondo de la sabiduría y entre las reglas de nuestra conducta?»

Los penúltimos párrafos del magnífico discurso filosófico del sabio profesor del Instituto de Cádiz sintetizan su pensamiento en la siguiente forma, tan académica como de profunda trascendencia:

«Que de la investigación científica resultan errores é impiedades: ¿y acaso la fe pudo impedir los cismas y heregías? Que la Filosofía produce escépticos y materialistas: ¿y por ventura el Evangelio purgó por completo al mundo de apóstatas y fanáticos? Que la discusión precipita en el error: ¿y las imposiciones no conducen en muchos casos á la duda?

Observad como la ciencia y la fe han tenido sus héroes y sus tiranos: los héroes de la ciencia se llaman *genios;* los de la fe, *santos;* los que esclavizan á la razón se llaman *déspotas* y los que tiranizan á la fe, *verdugos*. Ciencia y virtud llevan al martirio; pero ciencia y virtud redimen de la tiranía.

La ciencia es una religión, como guarda ésta una ciencia: SU ENLACE REVELA LA ARMONÍA DE LA RAZÓN Y DE LA FE; SÓLO QUE UNAS VECES HA MARCHADO POR EL MUNDO MORAL LA FE DELANTE Y LA RAZÓN DETRÁS, Y OTRAS PODRÁ PRECEDER Á LA LUZ DE LA FE LA ANTORCHA DE LA RAZÓN. Mas sea como quiera, sólo ellas pueden redimir nuevamente á la humanidad de sus vicios y deformidades del momento: la ilustración depurará las inteligencias y la religiosidad los corazones: aquélla enseñará el deber y ésta además lo tornará amable y apetecible: y no puede dudarse de que lo que se ama porque se entiende, se ama siempre: y de que lo que se entiende bien y se ama con ardor, constantemente se ejecuta.

LA VERDADERA CIENCIA ES, PUES, EL VERBO MODERNO: LOS SABIOS CONSTITUYEN EL SACERDOCIO DE ESTA RELIGIÓN: LA MORAL CRISTIANA EL ETERNO FUNDAMENTO DEL EVANGELIO CIENTÍFICO Y LA ILUSTRACIÓN DE TODOS EL CAMINO DE LA REDENCIÓN UNIVERSAL.»

Obra tan notable, reveladora de tan alta doctrina, no podía por menos de ser criticada con encono y difamada por la Teología. Pero el docto y famoso escritor siguió difundiendo entre sus discípulos las hermosas enseñanzas de su talento razonador, que están en consonancia con los adelantos científicos más admitidos.

—

Coetáneo á Alvarez Espino fué don Luis Vidart, excelente literato, ateneísta celebrado y difundidor de la filosofía moderna en España. Han quedado algunos escritos suyos que le otorgan señalada significación como polemista y sagaz explorador en indagaciones de singular importancia. Merecen ser leídos sus libros *El panteísmo germano-francés* y *Apuntes críticos sobre las doctrinas filosóficas de Ernesto Renán*, así como sus artículos sobre la *historia de la filosofía en la península ibérica*, y otra colección que tituló *Breves indicaciones sobre el estado actual de la filosofía en España;* trabajos que más tarde se publicaron juntos en un volumen que se rotuló *La Filosofía Española*, que constituye un compendio ó reseña histórica sobre filosofía española desde Séneca hasta nuestros días (1866).

Censuróse en Vidart el propósito de querer hermanar el Catolicismo con las ideas liberales, siguiendo las huellas del obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, del Conde de Montalembert y otros varios escritores de su tiempo, que se dolían al observar la profunda división que se establece entre las cosas que eternamente debieran estar unidas: la ley de Cristo y la libertad humana.

Solían decir también sus amigos que el criterio del señor Vidart era en ocasiones vacilante y frecuentemente ecléctico. «Nada de extraño (decía uno de ellos) tendrá que esto sea verdad, pues nos hallamos en una época de vacilación y de duda, y sólo al genio le es dado levantarse por cima de las condiciones históricas de la época en que vive. También se dice que la crítica del señor Vidart es tan benévola, que se convierte en un perpetuo elogio; y así lo confiesa él mismo al finalizar sus *Breves indicaciones sobre el estado actual de la filosofía en España,* diciendo: «que estos artículos podrían llamarse *El laurel de Minerva,* pues se asemejan al *Laurel de Apolo del Fénix* de los ingenios en la profusión de las alabanzas y en la ausencia de las censuras.»

Hablando Vidart en otra obra suya, *Apuntes críticos sobre la Historia literaria de España,* de las faltas de que adolece la magnífica colección de *Autores Españoles,* editada por Rivadeneyra, echa de menos algunos tomos que den completo conocimiento de lo mejor que se ha pensado y publicado en castellano en el orden filosófico. Quisiera una nueva división de los tomos estampados como del género místico, para que se llegase á estudiar mejor y más perfectamente que hasta ahora el desenvolvimiento del misticismo en España; «misticismo (añade) que es á la vez una protesta contra el *naturalismo* del Renacimiento, y un refugio del ingenio español, que en las elevadísimas regiones del idealismo cristiano buscaba la libertad de la fantasía creadora, ya que la del pensamiento reflexivo se hallaba torpemente negada por la intolerancia religiosa del fanatismo inquisitorial.»

Explana después sus ideas sobre el estrecho enlace que tienen entre sí las obras en que se trata de religión, de teología, de filosofía, de moral, de legislación y hasta de literatura en sus fundamentos examinados... y dice:

«Si la filosofía en su más lata acepción es el conocimiento de lo general, permanente y eterno, reducida á su último límite, sólo abrazará el conocimiento del sér, es decir, que sólo la metafísica es filosofía; pero como quiera que el sér, considerado en toda su generalidad, comprende todo lo que ha sido, es y será, de aquí que la metafísica, considerada con esta amplitud, vendría á convertirse en la ciencia única, en la ciencia universal...

Por las razones que sumariamente hemos apuntado, cuando al escribir de religión, de moral, de arte ó de legislación se ahonda en el conocimiento de la materia, y se buscan los fundamentos generales, permanentes y eternos, ya de nuestras propias ideas, ya de las manifestaciones que han presentado en la historia la religión, la moral, el arte ó la legislación, resulta una filosofía de la religión (teología racional), una filosofía de la moral (ética), una filosofía del arte (estética), ó una filosofía de las leyes (filosofía del derecho, derecho natural).

Filósofos son los místicos españoles de los siglos XVI, XVII y aun algunos del XVIII, que intentaron resolver los más arduos problemos de las fuentes del conocimiento, y de las relaciones entre la verdad absoluta, Dios, y la verdad por el hombre conocida, ya por medio de la revelación, ya por las fuerzas de su inteligencia, movida por el impulso del amor á lo eterno y á lo divino. Filósofos fueron

los tratadistas de derecho natural de la época del Renacimiento, Suárez, Soto, Ayala y Vázquez; y como filósofos, discurrían los teólogos y legistas que tomaron parte en las controversias acerca del derecho de conquista, que tuvieron lugar en los siglos XV y XVI con ocasión del descubrimiento del Nuevo Mundo.»

Y con justísima razón añade: ÍNTIMAMENTE SE RELACIONA CON LA FILOSOFÍA EL MOVIMIENTO DE LOS PROTESTANTES ESPAÑOLES, que procuraron seguir las doctrinas de Lutero y de Calvino, los cuales fueron, por lo general, más lógicos que sus maestros, y por el camino del libre examen llegaron á su natural consecuencia: LA NEGACIÓN DE TODA RELIGIÓN HISTÓRICA, EL RACIONALISMO COMO SUPREMO REGULADOR DE LA VIDA Y DE LA INTELIGENCIA HUMANA.

—

Hermosas páginas que enaltecen al pensador español ha dejado escritas el señor Vidart.

«Difícil es separar las disquisiciones de la filosofía, que casi siempre llegan á conmover los fundamentos de las religiones históricas, de las afirmaciones dogmáticas de la religión, que casi nunca se hallan de acuerdo con las enseñanzas de la ciencia.

En lucha constante entre la filosofía y la religión, que constituye la ley permanente de la historia intelectual de la humanidad, demuestra la comunidad del objeto que sirve de fundamento á las investigaciones de la filosofía, que siempre se verifican mediante el libre ejercicio de la razón, y á los dogmas de las religiones, que siempre se apoyan en la fe obediente á los preceptos de sacerdocios más ó menos infalibles.

Los teólogos escolásticos y los grandes escritores místicos de los siglos XVI, XVII y XVIII representan la dirección católica del pensamiento nacional; pero en frente de esta dirección existe también la protesta anticatólica. Y si la intolerancia inquisitorial había conseguido borrar hasta el recuerdo de los pensadores heterodoxos que han florecido en nuestra patria, desde el Renacimiento hasta principios del siglo XIX, hoy, gracias á los esfuerzos de un erudito, tan sabio como modesto, D. Luis Usoz y Río, los trabajos de los protestantes españoles son conocidos y apreciados en toda la culta Europa. También en España comienza ya á saberse que las doctrinas luteranas alcanzaron, durante el siglo XVI, en Valladolid y en Sevilla, doctos propagandistas; y que, para atajar su progresivo desenvolvimiento, fué preciso recurrir á las hogueras inquisitoriales; medio en verdad poco caritativo; pero que por el momento parece que contribuyó poderosamente á que no desapareciera en nuestra patria la *unidad católica,* que, según dicen los ultramontanos, es el más glorioso timbre de nuestra historia nacional.

Nosotros (replica con sobrada razón el filósofo) nos permitimos afirmar que la unidad *voluntaria* en religión es el mayor de los bienes á que puede aspirar la sociedad humana; y que la unidad de religión, apoyada en la fuerza, la unidad *forzosa* de religión, es el mayor de los absurdos que se han intentado realizar en algunas desventuradas naciones, que al negar la libertad de la conciencia reli-

giosa, han destruído en su origen toda religión, y hasta todo sentimiento verdaderamente religioso.

La historia intelectual de nuestra patria es un claro ejemplo de la verdad que acabamos de afirmar. En España existió de *hecho* la libertad religiosa desde el siglo v, es decir, desde el comienzo de nuestra nacionalidad histórica hasta el establecimiento de la Inquisición, y aún quizá hasta la expulsión de los moriscos; de aquella medida, tan antieconómica como inhumana, llevada á cabo por el menguado valido del menguado Felipe III, por aquel favorito que, al dejar el poder, cubrió su cabeza con el capelo de cardenal de la Iglesia romana para librarla del hacha del verdugo; de aquel duque de Lerma, cuya buena fama ha proclamado la musa popular, aludiendo al color del traje cardenalicio, en los tan conocidos versos:

El ladrón más afamado,
Por no morir degollado,
Se vistió de colorado.

Mientras en España existió la libertad religiosa, «claramente se mostraba, como dice el insigne pensador D. Federico de Castro, que no faltó genio para trascendentales especulaciones en un país que, apenas halla lugar en la civilización romana, engendra en Séneca el mayor de los filósofos provinciales, que con San Isidoro prepara y domina toda la ciencia de los siglos medios, que maravilla con Lulio, que con Vives, Huarte y Gómez Pereira, precede á Bacon y á Descartes, que con Foxo Morcillo realiza, al decir de Boivin, la tentativa más feliz de conciliación entre Platón y Aristóteles, esos luminares mayores de la filosofía griega, y con Servet, Santa Teresa y San Juan de la Cruz intenta la más difícil empresa de conciliar el resultado de toda la antigua cultura del neo-platonismo con el cristianismo. Doctos escritores, entre los que se cuenta nada menos que el padre del derecho natural, atribuyen á españoles las bases sobre que siempre se sustentará este linaje de trabajos; y el representante más fiel de nuestra nacionalidad literaria, el ingenio lego, el inmortal Cervantes, colócase entre los reformadores, y recogiendo aquellos extravíos místico-escolásticos, que sólo la opresión perpetuaba, y hoy se quieren resucitar como eficaz remedio, pónelos en la fantasía de su ingenioso hidalgo, exponiéndolos así á la befa y á la irrisión del mundo.»

***

Los que, olvidando hechos de nuestra propia historia literaria y científica, hablan con cierta menospreciadora indiferencia de nuestra pobreza filosófica, no es extraño que dejen de recordar nombres y obras que en ese género de indagaciones merecen justas alabanzas y señalados estudios.

Desde el año de 1851 se puede decir que habían llegado á sazón tan provechosas investigaciones entre los talentos hispanos.

Vidart hablaba, ocupándose en la defectuosa publicación de algunos tomos de

la *Biblioteca de autores españoles* de don Manuel Rivadeneyra, y asentaba como verdad la siguiente conclusión: «nadie podría negar la gran influencia que ha ejercido nuestra nación en la cultura de Europa, á contar desde el siglo V hasta el fin del siglo XVI. San Isidoro y la escuela filosófica de Sevilla, antes de la monarquía visigoda, y el gran Raimundo Lulio en el siglo XIII representan las glorias científicas de la España cristiana de la Edad Media; y al lado, ó mejor dicho, frente á este movimiento de la ciencia ortodoxa se hallan la filosofía árabe y rabínica, altamente representada en las doctrinas de Averroes, Maimónides y Avicebrón, origen, en opinión de algunos renombrados críticos extranjeros, de las más profundas teorías del célebre Benito Espinosa y aun de varias ideas que aún dominan en la moderna filosofía alemana».

Y cita en la época del Renacimiento á Luis Vives, Gómez Pereira, Foxo Morcillo, doña Oliva Sabuco, Huarte y Francisco Sánchez, que se presentan como atrevidos novadores, pero sin traspasar los límites de la ortodoxia católica; añadiendo que nuestros teólogos ponen los fundamentos del derecho natural, y nuestros humanistas entrevén los fundamentos esenciales de la gramática general, necesario preliminar de la filología comparada, cuyo origen constituye también otra gloria científica de la nación española.

Habla después Vidart de la valía que alcanzaron como escritores y pensadores los protestantes españoles del siglo XVI y de los altos merecimientos científicos del ilustre Miguel Servet, sosteniendo que no es posible poner en duda la importancia, la grandísima importancia de la ciencia española durante el período de más de diez siglos, que antes señalamos.

«Verdad es (dice el mismo crítico con tristeza) que al terminar el siglo XVI, termina también la influencia científica que España ejercía en la civilización de Europa, que vale tanto como decir en la civilización del mundo. Y la causa de esto se halla en el fanatismo religioso; pues la decadencia intelectual de nuestra patria coincide exactamente con la unidad católica, fué dada y sostenida por el Tribunal de la Fe, digan lo que quieran fanáticos ultramontanos y eruditos aficionados á cubrir sus paradojas con las galas del ingenio y las gracias de sus elegantes chistes.»

Sostúvose del 78 al 80 una empeñada polémica sobre la mayor ó menor valía de la cultura española y causas de su decadencia. Fueron los sustentantes los señores Salmerón, Azcárate, Núñez de Arce y don Manuel de la Revilla por una parte, y los señores Gumersindo Laverde, Menéndez Pelayo y Valera por otra. El señor Azcárate resumió los debates sustentando con estricta razón lo que sigue: Verdad es que hasta el siglo XVI inclusive ha existido en España un gran movimiento filosófico; pero este movimiento, sin duda alguna, debió interrumpirse durante largo tiempo; porque si así no fuese, ahora no ignoraríamos nuestro pasado científico. «Y, sin embargo, tanto lo ignoramos, que los esfuerzos generosos y patrióticos de los que trabajaban por descubrir lo perdido y reanudar lo interrumpido, pasan para algunos por arranques monomaníacos.» Y pregunta entonces el

señor Azcárate: «¿Cabe una prueba más elocuente de que, no sólo se agotó ó atrofió nuestra originalidad en este orden, sino que hasta olvidamos lo sabido?»

En opinión muy acertada del crítico y filósofo Vidart, si la *Biblioteca de autores españoles* presentara el cuadro completo de la cultura filosófica de nuestra patria, pondría en punto de evidencia que España «mientras tuvo *de hecho* libertad religiosa, engendró filósofos, pensadores y legistas, que pueden figurar al lado, cuando menos, y en ocasiones, aun delante de sus más afamados coetáneos; y que la intolerancia religiosa ahogó las manifestaciones del ingenio patrio en las elevadas esferas de la filosofía y de la religión, y hasta consiguió borrar el recuerdo de nuestra pasada gloria científica; pues en la ciencia toda gloria representa una verdad, y toda verdad es un progreso; y la suspicacia inquisitorial comprendía bien que la ciencia, y hasta el recuerdo de la ciencia, ponía en peligro el absoluto dominio de la monarquía teocrática, que, con profundo sentido, ha dicho el más docto de los evangelistas: «La verdad os hará libres.»

»Si para defender los horrores de la Inquisición, se quiere sostener que el pueblo español era aún más intolerante que los inquisidores, según ha indicado el señor Valera en un célebre discurso académico, ésto ni quita ni pone á la verdad de la tesis que nosotros hemos expuesto, diciendo, en *general,* que el fanatismo religioso fué la causa fundamental de la decadencia rapidísima que destruyó grandes gérmenes de progreso, que se hallaban latentes en las obras de nuestros filósofos y teólogos de la época del Renacimiento.»

Don Luis Usoz y Río, ilustre propagador de los filósofos protestantes españoles, caballero de gran cultura, hacienda y buen gusto, dedicó lo mejor de su vida á la reimpresión minuciosa y fiel de los más notables escritos que dejaron los reformistas españoles.

Desde 1855 al de 1863 se reprodujo en Madrid con notas y antecedentes bibliográficos y literarios de los más insignes pensadores del protestantismo hispano una magnífica colección de sus obras. Se notaba extremada escasez de ellas y era muy conveniente reproducirlas para enseñanza general y contribuir á la espectación de las personas eruditas que querían estudiar el desarrollo de la inteligencia española cuando autores muy prestigiosos del extranjero publicaban excelentes libros de crítica examinando las opiniones emitidas por algunos compatriotas nuestros que se salvaron de caer durante el siglo XVI en las garras inquisitoriales, ó por morir en ajeno suelo en la flor de su vida, ó por haberse expatriado para poder pensar y hablar con independencia de criterio y resolución decidida sobre puntos de fe ó cuestiones que afectaban á la religión de Roma ó las que se referían á la Reforma de Lutero ó sus derivaciones.

Los excelentes trabajos de Usoz y Río fueron muy tenidos en cuenta por literatos ingleses y alemanes, entre otros los señores Wiffen y Boëhmer.

Pero entre los mejores estudios que se han dado á la estampa, podemos citar con legítimo orgullo el hermoso libro que escribió acerca de los antiguos reformistas de Cuenca *Alonso y Juan de Valdés,* el ilustre polígrafo don Fermín Caba-

llero, que dedicó toda su vida á la glorificación de la intelectualidad en España, ora como periodista, ora como ministro, ora como iniciador de proyectos de utilidad agraria, y coronó su inmensa obra regeneradora, social y de poderosos alientos con esa maravilla de erudición sobre conquenses renombrados, en cuyas tareas le sorprendió la muerte.

Tres volúmenes llevaba publicados sobre dicho tema cuando el año 1874 trabajaba con gran ahinco para la terminación del tomo que se dió á la estampa en 1875 y se titula *Alonso y Juan Valdés,* por don Fermín Caballero. (Madrid, oficina tipográfica del Hospicio). Era el tomo IV de la colección.

Don Fermín fué individuo de número de las Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

Hemos de transcribir lo más notable del prólogo que encabeza la obra, admirable trabajo de profundidad de pensamientos, claridad de lenguaje y síntesis hermosa de ideas originales, inspiradas por investigaciones afortunadas y patrióticas.

«No es de extrañar (comienza diciendo) que el mundo político sea instable, cuando en el sosegado retiro de las letras se oscila y varía con frecuencia. Dígolo, porque mi plan para este cuarto volumen ha sufrido, de un año á esta parte, un cambio radical. Había pensado formar el tomo con un grupo de conquenses un tanto levantiscos, herejes algunos, reformadores templados otros, y famosos los demás por su carácter avieso, vesánico ó embaidor. Lleváronme á idear esta amalgama dos consideraciones principales: una, que siendo pocos los antecedentes conocidos de cada uno de los sujetos destinados al conjunto, ninguno daba por sí solo materia bastante para un libro aparte; y otra, que hallándome en los umbrales de la decrepitud, y debiendo faltarme aliento para concluir la tarea pesada, que me impuse al emprender esta galería, me era convenientísimo el ir reduciendo las proporciones y agrupando los retratos, á fin de dejar concluídos el mayor número de ellos que me fuera posible.»

Buscando, pues, y añadiendo datos con su natural perseverancia, fué tan abundante la cosecha de materiales que reunió, que bien pronto se encontró con caudal suficiente para constituir nn volumen especial, el mejor de todos indudablemente, sobre algunos famosos personajes, ó sean los notables escritores y propagandistas ya mentados, los dos Valdés.

Los literatos extranjeros, y señaladamente los que se han ocupado de la reforma religiosa de aquel tiempo, han escrito bastante de estos españoles señalados, por una razón contraria al silencio que de ellos guardaron nuestros compatriotas. Aquéllos tenían empeño en reforzar la falanje disidente con sectarios de la España católica: nuestros antepasados huían de ocuparse de los naturales sospechosos en la fe. Fuera por repulsión ó por no suscitar dudas acerca de los propios sentimientos religiosos, el hecho es, que los escritores españoles apenas hicieron mención de semejantes personas, y menos se detuvieron á enumerar sus servicios y producciones. Lo mismo en la época de Melanchthon, Calvino y Lutero, que en

la inmediata siguiente, por necesidad ambas rigurosas é intolerantes, pocos se atrevieron aquí á elogiar, ni aun á estudiar siquiera, á un autor, por notable que fuese, si le había alcanzado el anatema del Santo Oficio ó llegaba á estar comprendido en la nota elástica de que su doctrina *sabía* ú *olía* á herética. Sobraba que un nombre ó un libro se hallase inscrito en los *Indices expurgatorios* para que alcanzase crédito entre los de fuera, y que dentro inspirase escrúpulos, repugnancia ó temor.

Hace notar don Fermín Caballero que aún en nuestros bibliófilos más acreditados y copiosos, las noticias relativas á Alonso y Juan de Valdés eran tan escasas que se reducían á especies sueltas, vagas é inexactas, ignorándose casi por completo de dónde eran naturales, en dónde habían vivido, cuándo y en qué punto habían muerto. Y recuerda el mismo autor que don Nicolás Antonio cita á Juan de Valdés en su *Bibliotheca Nova* y le dedicó muy breves líneas, llamándole hereje luterano, mencionando sólo de referencia algunos libros de que se hablaba en los *Indices expurgatorios*.

«Sus producciones literarias (dice el señor Caballero), escritas casi todas en castellano, ó eran desconocidas, ó si alguna noción de ellas se tenía, era por traducciones extrañas, y se atribuían inciertamente á uno ú otro Valdés, si es que eran dos sujetos distintos; pues hasta eso se controvertía hace pocos años.

Por fortuna, el progreso moderno, en todos los ramos del saber, ha venido á favorecer á estos notables conquenses y á sus admiradores. La afición bibliográfica ha descubierto varias obras de JUAN DE VALDÉS: los estudios biográficos recientes de extranjeros y nacionales han desenterrado instrumentos que yacían escondidos: publicaciones contemporáneas han agrandado el horizonte de los hechos valdesianos; y nuevos reconocimientos de los archivos y bibliotecas, más intencionados y certeros, han proporcionado piezas ilustrativas que nos ponen en situación de conocer mejor á los autores de los *Diálogos* sobre el saco de Roma, sobre las empresas de Carlos V y sobre la lengua castellana.

Quedan todavía grandes lagunas en la vida de los dos conquenses; empero ya se puede discurrir con algún acierto acerca de su espíritu religioso, sin condenarlos ni absolverlos en absoluto: cabe formar juicios fundados acerca de su conducta y ocupaciones: y sobre todo, hay elementos para hablar de sus producciones literarias. A pocos empujes como el que se ha dado de treinta años á esta parte, llegaría á ponerse en claro la vida entera de estos dos castellanos distinguidos.»

—

Don Fermín enumera gran cantidad de materiales que le han servido para componer su excelsa obra.

1. Tres cartas de Alonso Valdés á Pedro Mártir de Anglería, escritas en los años 1520 y 1521.

2. Completa edición de cartas de Desiderio Erasmo. En el tercer tomo de epístolas hay nueve dirigidas á Alonso y Juan de Valdés, desde el año 1527 al 1531 y una de Alonso á Erasmo en 1527.

3. Obra en italiano—Venecia, 1548,—que incluye una carta de Jacobo Bonfadio á monseñor Pedro Carnesecchi, en que recuerda entrañablemente al incomparable Juan de Valdés.

4. Obras alemanas y francesas de 1571 y 1608, en las cuales se hace mención de Juan de Valdés, tratándose de los mártires reformistas Juan Díaz, Francisco de Enzinas y otros españoles perseguidos ó castigados como herejes.

5. Obra en latín publicada en Venecia, en 1643. Habla de las relaciones amistosas que sostuvieron Juan de Valdés y Fr. Bernardino Ochino.

6. Biblioteca de antitrinitarios, publicada el año de 1684. Incluye á Juan de Valdés entre los escritores antitrinitarios.

7. Obra diplomática. Amsterdam, 1726. Inserta varios documentos oficiales del emperador Carlos V, suscritos por Alonso de Valdés.

8. Diccionario histórico y crítico. Amsterdam, 1730. Trae un razonado artículo de Valdés (Juan) ilustrado con notas copiosas.

9. Diccionario universal. La Haya, 1740. Hace mención expresa del español Juan de Valdés.

10. Diccionario histórico de Moreri. Traducción por don Francisco de Miravel. París y Lyón, 1753. Pone artículo de nuestro Juan de Valdés.

11. Historia del reino de Nápoles. La Haya, 1753. Se refieren los viajes que hizo á Italia Carlos V, de quien era secretario Alonso de Valdés, aunque entonces no le acompañaba.

12. *Vida de Erasmo,* por Mr. de Burigui, de la Academia real de Inscripciones y de Bellas Letras. París, 1757. Esta obra sirve para conocer bien á Erasmo y sus relaciones amistosas, con las que también estaba ligado nuestro Alonso de Valdés.

13. Obras de Juan Sepúlveda. Madrid, 1780. Contiene cinco cartas del cronista, año de 1531, cuatro dirigidas al secretario Alonso, y una á su hermano Juan.

14. *Tratado histórico sobre el origen del Histrionismo en España,* por don Casimiro Pellicer. Madrid, 1804. Menciona con separación á los dos Valdés con motivo de hablar del *Diálogo de las lenguas.*

15. Historia de los progresos y persecución de la Reforma en España en el siglo XVI, por Tomás M. Crie. Londres, 1829. Habla de la parte que tuvieron en el movimiento reformista español Alonso y Juan de Valdés.

16. La misma historia adicionada. Edimburgo, 1833. Trata de Juan de Valdés como propagador de las ideas reformistas en Nápoles.

17. Historia de Italia, continuada hasta 1789. Se ocupa de la doctrina reformista introducida en Nápoles por el español Juan de Valdés.

18. *Historia crítica de la Inquisición,* por don Juan Antonio Llorente. Barcelona, 1835 y 1836. Trae á los dos Valdés, con separación unas veces, y confundidos otras en una sola persona.

19. Historia de la literatura española, por Fickor, 1851. Traducción de los señores Gayangos y Vedia. Los traductores hacen varias observaciones sobre los Valdés.

20. Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II, por don Adolfo de Castro. Cádiz, 1851. Habla extensamente de los Valdés, y plantea la cuestión de si eran hermanos.

21. Tomo V de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Se inserta en él el extracto de la causa contra el arzobispo de Toledo, F. Bartolomé de Carranza, en que hay referencias á Juan de Valdés.

22. Nueva biografía general, publicada por Mr. Didot bajo la dirección del doctor Hœfer. París, 1855 y 56. Tiene artículo referente á Juan Valdés.

23. Cita don Fermín Caballero la colección de reformistas antiguos españoles, empresa que acometió con entusiasmo y desinterés don Luis Usoz y Río. De los veintitantos volúmenes que forman completa la reproducción de tanto preciado monumento literario y científico, al que avaloran más las noticias críticas y biográficas con que las adicionó aquel erudito y buen creyente reformado, se añadió á su muerte este rasgo delicado de la viuda del señor Usoz, doña María Sandalia del Acebal y Arratia. Coronando dignamente la generosidad de su difunto esposo, regaló á la Biblioteca Nacional, donde hemos podido leerlos, todos los ejemplares. El resto de la edición total ascendía á más de diez mil volúmenes. La misma señora donó á la Sociedad bíblica londinense las existencias de los veinte tomos de la Colección de Reformistas, que el autor había ofrecido á los amigos, sin ponerlos á la venta.

Con justa razón dice don Fermín Caballero que «Usoz y Río es el literato español que por su inteligencia, laboriosidad y entusiasmo casi maniático ha dado á conocer en castellano los escritos de Juan Valdés y la vida de ambos conquenses hermanos, y de otros reformistas de nuestra patria».

24. Siguiendo las citas de las más interesantes obras que consultó el señor Caballero para componer y depurar errores en su gran trabajo, hemos de añadir á la lista una revista germánica-francesa (París, Octubre y Noviembre de 1861), donde se insertan dos artículos del literato español don José María Guardia, intitulados *L'Espagne protestante, les écrivains reformistes,* en que comprende á los dos Valdés.

25. En la *Antología española,* por don Carlos Ochoa, Madrid, 1861, en la página 285 viene un artículo como de *Juan de Valdés,* pero que pertenece á don Pedro José Pidal, ocupándose del *diálogo de la Lengua* y de su autor. Aunque nada se dice de la procedencia del artículo, es el que el señor Pidal insertó en la *Revista hispano-americana,* entrega primera del día 1.° de Julio de 1848, discurriendo sobre dicho libro y acerca de los hermanos Valdés.

26. Opúsculo del doctor Eduardo Boëhmer, puesto á continuación de *Le cento e dieci divine Consideracioni de Juan Valdés,* que publicó en Halle de Sajonia en 1861. Contiene muchas y preciosas noticias de los dos hermanos, datos que después ha ampliado y rectificado en su último libro.

27. Libro en inglés por Benjamín Barrou Wiffen, acerca de la vida y escritos de Juan de Valdés, reformista español en el siglo XVI. Londres, 1865.

28. Un libro curioso sobre el proceso de Pedro Carnesecchi. Turín, 1870.

En las 429 páginas en 8.º que contiene este libro hay referencias infinitas y noticias apreciables de Juan Valdés, porque reputando á monseñor como amigo íntimo y como discípulo del propagandista español, los inquisidores preguntaron al procesado cuanto se relacionaba con Valdés, ya difunto; pormenores que han servido grandemente para aclarar bastantes hechos de la vida del natural de Cuenca, y para conocer otros de sus relaciones y enseñanza en la ciudad de Nápoles.

29. *Biblioteca Wiffeniana sobre reformistas españoles,* por el doctor Eduardo Boëhmer, profesor de lenguas romances en la universidad de Strasburgo. Londres y Strasburgo, 1874. Tomo I.

Advierte el sabio don Fermín Caballero que el doctor alemán ha tomado por base de su obra los estudios profundos del escritor inglés. Pero «los ha perfeccionado (añade) con innumerables indagaciones hechas, con fruto, en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España, dando á la vida de los Valdés la mayor ilustración que hasta ahora había adquirido. En la parte bibliográfica, sobre todo, es riquísima esta Biblioteca: en ella se han corregido además varias equivocaciones que padeció el Sr. Wiffen y que el mismo doctor Boëhmer había aceptado en su opúsculo *Cenni biografici*. Por manera que el profesor de Strasburgo es el escritor á quien más se debe en este asunto, y quien mejor merece las felicitaciones gratulatorias de los literatos españoles».

—

Don Fermín pudo asimismo obtener y consultar algunos manuscritos que no estuvieron al alcance de los referidos historiadores extranjeros ni habían utilizado hasta el año de 1874 los literatos españoles.

Entre otros merecen citarse un *Itinerario* en donde constan los lugares que Carlos V recorrió en sus diferentes viajes, día por día, y jornada por jornada. «Me ha servido (dice don Fermín) para conocer la residencia respectiva de la corte en que solía ir Alonso de Valdés.»

Papeletas bibliográficas manuscritas de don Bartolomé José Gallardo, relativas á escritos de los hermanos Valdés.

Anotaciones del mismo señor Gallardo, puestas en dos ejemplares del *Diálogo de las lenguas* de 1737 y copiadas con exquisito esmero por don Cayetano Alberto de la Barrera, que perteneció á la Biblioteca Nacional.

Cartas de Carlos V. Correspondencia original con el Emperador, que tuvieron los embajadores y encargados suyos en Roma, don Juan Manuel, Duque de Sesa, Lope Hurtado y Juan Pérez; en Génova, Jerónimo Adorno y Lope de Soria; en Milán, el Abad de Nájera; en Nápoles, los Virreyes Moncada, Orange y Colonna; y en Venecia, Alonso Sánchez y otros, desde el año 1522 al 1529. Son 22 volúmenes en folio, procedentes del Archivo de don Luis de Salazar, que estuvo en el edificio de Monserrate de Madrid, y después pertenecieron á la Academia de la Historia.

Cartas de Erasmo y otros, existentes en un volumen en folio, de la Academia de la Historia.

Contiene cartas originales y minutas de mano de Alonso de Valdés, otras á él dirigidas y algunas que de él hablan de los personajes siguientes: Mercurino de Gattinara; arzobispos de Toledo y Sevilla, Fonseca y Manrique; Juan de Vergara, Baltasar Waltkirch, Pedro Juan Olivar, Pedro Gil, Doctor Prantner, Vicente Navarra, Conelio Sceppero, Esteban Gabriel Merino, Juan Dantisco, Luis Núñez Coronel, Maximiliano Transilvano, Francisco de Alcázar, Jerónimo Balbo, Paulo Jovío y copia de epístolas de Juan Ginés de Sepúlveda halladas en Bolonia.

Más de 30 de estas cartas de Alonso ó que le conciernen, fueron copiadas por el entendido oficial de la Biblioteca de dicha Academia, don Manuel de Goicoechea, con esmero, delicadeza y proligidad admirables y se insertan en los apéndices de la obra del señor Caballero.

Entre los muchos datos que ofrecen, aparece clara la intimidad con Erasmo y los servicios que le prestó, y se comprueban otros hechos dudosos de la vida de los dos ilustres defensores de los reformistas luteranos.

La ciudad de Cuenca, en la que ambos pensadores nacieron, suministró gran contingente de noticias y referencias, documentos y comprobaciones. Ayudaron mucho en sus tareas al señor Caballero el ilustre anticuario y catedrático de aquella capital don Mariano Sánchez Almonacid y el presbítero don Francisco Peñalver y Sebastián.

«Redoblé con empeño los esfuerzos (dice textualmente el biógrafo), fijándome en los puntos en que necesariamente habían de hallarse recuerdos, si aún existían: el municipio, las parroquias, el registro de la propiedad, las escribanías y los papeles de las familias de alcurnia de la población. Este medio de investigación, que recomiendo á los que se ocupen de monografías de pueblos y de personas, me produjo los buenos resultados que siempre se obtuvieron de los procedimientos lógicos.

La colección de más de ochenta documentos que he podido reunir, raros unos, inéditos muchos y desconocidos bastantes, constituye el interesante *Apéndice* que subsigue al texto; y como los más de esos documentos se escribieron en latín y en otros idiomas extraños, he creído útil añadir á su tenor original la versión castellana, para mayor comodidad de toda clase de lectores.»

—

Con sobrados motivos pudo decir el autor español al manifestar sus procedimientos y las bases en que funda su obra, lo siguiente: «creo no excederme en amor propio al pensar que algo he adelantado en la historia civil y literaria de mis paisanos Alonso y Juan de Valdés, añadiendo caudal al copioso almacén formado por los Sres. D. Luis Usoz, Benjamín Wiffen y el Dr. Boëhmer, señaladamente trayendo desconocidas piezas, rebuscadas en los archivos españoles. El lector, después de verlas en el *Apéndice* final, é intercaladas en el texto, juzgará imparcialmente hasta qué punto contribuirán mis afanes al esclarecimiento de la verdad».

Confiaba don Fermín en que las personas entendidas en semejante género de escritos le perdonarían los defectos teniendo en cuenta la edad y sus condiciones personales. Su modestia trató de disculpar los defectos, que son reducidos, pero su talento es tan superior, que seduce siempre y admira.

Noble prueba de su sinceridad como escritor deja consignada en el siguiente párrafo al final de su hermoso prólogo:

«La tarea árida, que doy al público, se comenzó en mi retiro de Barajas; la continué, con interrupciones, durante mis excursiones de verano á las costas del Norte, terminando en Madrid el principal trabajo. ¡Trabajo seco y empalagoso!

Un drama de grande espectáculo, un folleto satírico, una polémica ardiente, ó una crónica escandalosa, que puede redactar un buen ingenio en pocos días y sin consultar un libro, llama, de seguro, la atención de las gentes, y exige reimpresiones para satisfacer la curiosidad pública; pero la vida de un hombre estudioso y austero, contada por un anciano frío y gastado, de lenguaje llano, y en un libro cuajado de fechas y datos indigestos y de documentos rancios, ¿qué interés ha de suscitar en una generación beligerante, apasionada con delirio, ilusionada con utopías, descreída hasta la indiferencia y aventurera hasta la locura? Si yo no regalase mi obra, pocos ejemplares saldrían de la librería; no tanto por valer poco, cuanto por el desacuerdo de su asunto con nuestro estado social. No se necesita poca fuerza de voluntad, no basta una decisión cualquiera, para emplear años enteros, toda la actividad y facultades, en tareas como la presente.

Los literatos que de ella se ocupen, echarán de menos y de sobra muchas cosas: sean indulgentes y esperen. Otro vendrá, que, sobre mis imperfectos ensayos, levante el monumento que se merecen Alonso y Juan de Valdés.

—

A pesar de cuanto trata de rebajar su libro el propio autor, es lo cierto que para conocer y estudiar con detenimiento y verdad la biografía de estos dos escritores, pensadores y filósofos españoles, la mejor obra que puede consultarse en castellano es el completo estudio de investigación que dejó concluído don Fermín Caballero.

Por adelantado prefija un hecho, fundamento de muchos otros subsiguientes: que Alonso y Juan de Valdés son dos personas distintas, que ejercieron á la par funciones diversas y tuvieron correspondencia individual con contemporáneos muy conocidos, que respectivamente los distinguían; y no sólo fueron dos sujetos sino dos hermanos, hijos de un mismo padre.

Partiendo de esta dualidad, desconocida ó cuestionada por tantos de los que quisieron exhibirlos al público, he aquí el método que adopta. Divide su libro en cuatro secciones, subdivididas en varios párrafos, á fin de presentar con orden los sucesos y suministrar al lector la suma de conocimientos referentes á los Valdés recogidos en tres siglos por infinitos estudiosos.

En la primera sección expone las cosas que son comunes á entrambos hermanos, pues hay tal paralelismo entre ellos, que no se pueden separar sin incurrir

en pesadas repeticiones. Las secciones segunda y tercera versan sobre los hechos concernientes á cada cual de ellos, ó sea lo que constituye su biografía peculiar. Y en la cuarta sección se ponen piezas justificativas é ilustratorias respecto de la vida de cada uno, colección rica y notable en que el trabajo del señor Caballero lleva conocida ventaja á los hasta antes del suyo publicados, por más que en otros puntos resulten muy laudables los efectuados por los señores Usoz, Wiffen y Boëhmer.

El mismo señor Caballero, no por vanagloria, sino con ingenua verdad lo reconoce así, cuando dice:

«No obstante la superioridad que les reconozco (á los dos citados últimamente), me aparto de ellos en algunas cuestiones; porque, si han contado para sus obras con más talento é instrucción, no han podido tener las ventajas de un español, castellano y conquense. En medio de mi pequeñez intelectual, cabe que conozca mejor la cuna, el teatro, la parentela y las costumbres de mis protagonistas, los rastros que aquí dejaron de su existencia y todo lo que en su patria les concierne. ¿Cómo los extranjeros, aun los más eminentes, habían de contar con los medios que yo he tenido para revolver los archivos de Cuenca y registrar las vicisitudes de la familia y de sus bienes raíces? Con más limitado talento puedo comprender mejor ciertas alusiones de los libros de los VALDÉS, por cuanto se refieren al territorio en que ellos nacieron y moraron y en que yo he nacido y habito, á gentes de nuestra propia raza y lengua, á objetos y cosas que, si no existen, han tenido su asiento en los lugares, que ellos llamaran suyos y yo puedo decir míos. Pienso que no hay odiosidad en estas comparaciones: para los que me han precedido, el mérito, el ingenio, el saber, el aplauso, la gloria: para mí, la circunstancia accidental de ser conterráneo.»

Don Fermín Caballero es quien por primera vez pudo decir, después de minucioso examen de documentos, lo que copiamos de la página 65 de su *Alfonso y Juan de Valdés:*

«A vista de tantos hechos, testimonios y coincidencias, acordes con la creencia general de los literatos, bien puede sustentarse hoy, sin temeridad, y aun proclamarse con entera conciencia, que los escritores del siglo décimo sexto Alonso y Juan de Valdés nacieron en la ciudad, en que su padre y deudos tenían casa, capilla y mayorazgo, con hacienda y regiduría perpetua, y por tanto, que deben reputarse *naturales* de la muy Noble, Leal é Invicta ciudad de Cuenca, por más que carezcamos de las partidas de bautismo. Acaso llegue el día en que ese ú otro comprobante directo se encuentre, con menos esfuerzos de los hasta aquí hechos en su busca.»

Don Fermín Caballero es también el primer historiador de los dos famosos hermanos, que ha dejado aclarado que su señor padre fué Fernando ó Ferrando de Valdés.

«Por los libros de actas del Ayuntamiento de Cuenca, dice en la pág. 66, se demuestra que era Regidor perpetuo desde 1485, habiendo ejercido la Regiduría

35 años. En el referido año 85 era el último de los regidores en antigüedad. En 1492 ya era el segundo, llegando más adelante á estar el primero después del Corregidor. Don Ferrando falleció en 1530, pues en el mes de Julio escribió Erasmo á Alfonso consolándole de la pérdida *del mejor de los padres.*»

De Alfonso de Valdés sabemos, por datos comprobados por don Fermín, que entró como adicto al Gran Canciller del Emperador Carlos V; se le nombró escribiente después; luego Registrador y Contrarrelator de la Cancillería imperial; más tarde, Secretario del Gran Canciller; más adelante, Secretario del Emperador; luego, Secretario especial de la correspondencia latina; y últimamente, Secretario de Estado del Emperador y su Consejo. En *Apéndice* se publican las ordenanzas de la Cancillería, escritas en 26 de Agosto de 1524 por Valdés mismo, y la Real cédula de 8 de Febrero de 1526, de la que resulta: que, ausente el encargado de la correspondencia latina, Gaspar Arguylensis, é imposibilitado Felipe Nicola, que interinamente le suplía, el Emperador nombra para este destino á su Secretario Alonso de Valdés. De los siete secretarios de Carlos V, que se hallaron en los comicios de Augsburgo, el primero que figura en la lista es Urias, el segundo, Valdés.

De la serie cronológica de las suscripciones instrumentales y de los sobres de las cartas que recibía, aparece claro que Alonso siguió á la corte imperial por los Países Bajos en 1520 y 21; que desde 1522 á 1523 residió en España, y que en el viaje de Carlos V á Italia y Alemania en el último año iba con S. M. I., con Gattinara, Enrique de Nassau, Alejandro Schweisse y otros cortesanos de gran cuenta.

Sirvió Valdés al Emperador y le consagró su actividad desde la coronación del Rey de Romanos en *Aquisgrán* (Aix-la-Chapelle) hasta la paz de Nuremberg; atravesando los periodos notables]de la Dieta de Worms en 1525; la paz de Cambray en 1529; hasta la Dieta de Ratisbona en 1532.

Acerca de la muerte de Alfonso no se ha dicho lo cierto hasta que el señor Caballero no ha aclarado bien el hecho. Véanse los fundamentos de ese aserto como lo expone don Fermín en la página 104 de su obra:

«El embajador inglés Tomás Crammer, en un despacho á su soberano Enrique VIII, fechado en Villach (Iliria) el 20 de Octubre de 1532, le habla de *una grave infección de peste, de la cual muchos de la servidumbre del Emperador murieron, y entre otros murió Valdesius, español secretario principal;* añadiendo: *y yo supongo, que él hizo el borrador de la respuesta del Emperador, que yo mandé inclusa en mi última carta.* Esta última carta á que se refiere, llevaba la data de 2 de Octubre de 1532.

Entre las causas que aceleraron la marcha del César de Viena á Italia, fué una la peste, de la cual habían muerto muchas personas obscuras, y últimamente el secretario Valdesius.» Así decía otro inglés, el enviado Agustín, escribiendo á Cromwell desde Bolonia á 14 de Octubre de 1532.

Apurando el señor Caballero pormenores y circunstancias del infausto suceso, logró datos más oficiales en los archivos de España.

«El documento más expresivo, oficial y concluyente de la defunción de que se trata, es la Real cédula que Carlos V expidió en Bolonia á 20 de Diciembre de 1532, por la cual manda que se abonen á los herederos de Alonso Valdés los salarios devengados en todo el referido año, no obstante que había muerto al principio de Octubre del mismo. De este instrumento público, que existe en el archivo de Simancas, y de las precedentes citas epistolares, se puede fijar con cierta seguridad, que Alonso de Valdés falleció del 2 al 4 de Octubre de 1532; y los fundamentos son éstos: El día 2 de Octubre, cuando el embajador Crammer envió á Enrique VIII la respuesta del Emperador, escrita por Valdés, éste aún no había muerto. El día 4 del mismo Octubre salió de Viena Carlos V, preocupado con la muerte de su secretario, según la carta de Agustín á Cromwell: lo dejó la corte ya difunto. Según la Real cédula de Bolonia haciendo gracia á los herederos, Alonso había fallecido *al principio* de Octubre, que no es el primero del mes ni á muchos días de él. ¿No demuestran estas fechas combinadas que la defunción debió ser necesariamente del 2 al 4 de Octubre? Si el día 2, después de despachar el correo el embajador inglés; si el 4 antes de salir la corte de Viena: *probablemente fué la muerte el día 3 de Octubre.*»

Si respecto de los datos biográficos auténticos referentes al secretario de Carlos V, nadie ha superado al insigne español don Fermín Caballero, tampoco ha habido nadie que le haya excedido en la firmeza y seguridad con que sustentó siempre ser del mismo secretario la magistral narración escrita sobre el saqueo de la corte del Papa.

Su luminosa crítica ha resuelto definitivamente que él y sólo él fué el primitivo autor del *Diálogo de Lactancio,* en el que se refieren los acontecimientos de Roma en el año de 1527.

Es incomparable el juicio emitido sobre este punto, porque no puede negarse ya que Alfonso de Valdés fué uno de los más ilustres filósofos que tuvimos en el siglo XVI. Escribió el secretario Alonso Valdés el *Diálogo de Lactancio* en el verano del mismo año, á poco del terrible saco de la ciudad, ocurrido el 6 de Mayo. Aduce como pruebas concluyentes don Fermín el haberlo defendido como suyo propio de los ataques del Nuncio del Papa en España; habló de él en carta al mismo Valdés Maximiliano Transilvano, cuando aún no estaba publicado el manuscrito, pidiéndole ejemplares, y Castiglione aseguró que lo había compuesto Alfonso.

«Vano sería el empeño (dice D. Fermín) de presentar á Alonso de Valdés como un católico-apostólico-romano neto, sin aspiración alguna á innovaciones en el régimen eclesiástico. Se dolía de abusos introducidos en la Curia y de la relajación de muchos eclesiásticos, por lo mismo que era cristiano acérrimo, y deseaba la reformación de la Iglesia con toda su alma. Pero al solicitarla, no se adhirió á los revoltosos, ni se ligó con otros hombres que con los más templados y juiciosos reformadores, que aspiraban á que saliese el remedio de la misma autoridad eclesiástica.

Por eso trabajó con el Gran Canciller y con el Emperador, aguijando al Papa

á que convocase un Concilio general, única manera, á su juicio, de curar los males surgidos en el levantamiento de los alemanes, con ocasión ó pretexto de las indulgencias. Las cartas al Pontífice y á los cardenales, que puso á la firma de Carlos V, y que él mismo subscribió, así como la mayor parte de los actos suyos que conocemos, confirman ese modo de pensar; en el cual coincidían buenos cristianos, príncipes de la Iglesia, doctores y sacerdotes, seglares y monacales de probada fe é intachables costumbres...

Cierto que en ocasiones de revueltas, á la sombra de legítimos reformadores, se levantan otros díscolos, mal avenidos con el freno de la autoridad; y que llegan á pervertirse de tal modo las ideas, que los sinceros iniciadores se asustan, aflojando ó desistiendo de su empeño, por no confundirse con los de entusiasmo mentido ó con las locuras de los exagerados, para quienes son lícitos los medios que conducen al fin. En la época á que me refiero había Calvinos y Buceros y Luteros fogosos, atrevidos y aun violentos, y había Melanchthónes y Erasmos templados y juiciosos. Con este último coincidía Alonso de Valdés, apartándose de los primeros; pues reconociendo que el clero y los cristianos en general se habían desviado bastante de la sencillez y pobreza evangélicas, repugnaba la usurpación de poderes que correspondían al Concilio y al Papa.»

Depurado y esclarecido que el autor de *Lactancio* es Alonso Valdés, cuánto se queja el arcediano, uno de los interlocutores del *Diálogo,* de las profanaciones hechas en los templos de Roma en reliquias é imágenes, á lo que replica Lactancio con el siguiente suceso:

«*En mi tierra,* andando un hombre de bien, teólogo, visitando un obispado, de parte del Obispo, halló en una iglesia una imagen de Nuestra Señora, que dicen que hacía milagros, en un altar frontero del Sacramento, y vió que cuantos entraban en la iglesia volvían las espaldas al Sacramento (á cuya comparación, cuantas imágenes hay en el mundo son menos que nada), y se hincaban de rodillas ante aquella imagen de Nuestra Señora. El buen hombre, como vió la ignominia que allí se hacía á Jesucristo, tomó tan grande enojo, que quitó de allí la imagen y la hizo pedazos.» Sigue diciendo cómo se amotinó el pueblo contra el visitador, queriéndole matar, y cómo representaron los clérigos del pueblo quejándose al prelado de la determinación, que los privaba de buena renta; y concluye el suceso de este modo: «El obispo, como persona sabia, entendida la cosa como pasaba, reprendió al visitador del desacato que hizo en romper la imagen, y loó mucho lo que había hecho en quitarla.» *(Diálogo de las cosas acaecidas en Roma el año de 1527,* pág. 456).

Hay que tener en cuenta lo que advierte don Fermín en la pág. 230 de su libro para proceder con acierto y crítica, que es lo siguiente: «Las primeras ediciones del *Diálogo* salieron anónimas. Agotados los ejemplares góticos, se reimprimió con el de *Mercurio (diálogo* escrito por Juan), así en castellano como en italiano, precediendo siempre este último, escrito por Juan, al de su hermano, que retocó y corrigió; lo cual ha contribuído á creerlos ambos de Juan, y á ponerlos en los

Indices, como suyos. Hasta el mismo Usoz y Río, conocedor de esta historia, los ha reproducido conjuntos en 1860, diciendo en la portada que los dos fueron escritos por Juan de Valdés. En una publicación reciente de don Antonio Rodríguez Villa *(Memorias para la historia y saqueo de Roma,* Madrid, 1875, págs. 387 y 461), se insertan dos fragmentos de entrambos *Diálogos,* suponiéndolos de Juan de Valdés, si bien en una nota se dan noticias de los dos hermanos, tomadas de Usoz, sin adelantar á lo que este escritor sabía.»

Son interlocutores del *Diálogo* Lactancio, un joven de la corte, muy devoto del Emperador y personificación del autor Alonso de Valdés, y un arcediano del Viso, que llega de Roma á Valladolid disfrazado de militar, y asustado de los desastres y profanaciones ocurridos en la ciudad papal. La escena de esta conversación pasa en la iglesia de San Francisco, hasta que, echados de allí por el fraile portero, se proponen continuar al día siguiente en el monasterio de San Benito. No llegó el autor á adicionar el *Diálogo* con lo que ofrecía decir al arcediano respecto de lo que debería hacer el Emperador. Probablemente sería procurar la celebración del Consejo general por que se venía trabajando.

Divídese la obra en dos partes. En la primera, Lactancio defiende con empeño y destreza la conducta de Carlos V, sosteniendo que no tiene culpa alguna de lo acaecido en Roma, puesto que ha empleado los medios de evitarlo. He aquí algunos de sus razonamientos:

«Y lo primero que haré será mostraros, cómo el Emperador ninguna culpa tiene en lo que en Roma se ha hecho... Pues si yo os muestro claramente que por haber el Emperador hecho aquéllo, á que vos mismo habéis dicho ser obligado, y por haber el Papa dejado de hacer lo que debía por su parte, ha sucedido la destrucción de Roma, ¿á quién echaréis la culpa? Más obligados son los príncipes á Dios que no á los hombres; y más á los sabios, que no á los necios. Gentil cosa sería, que un Príncipe dejara de hacer lo que debe al servicio de Dios y bien de la República, por lo que el vulgo ciego podría decir ó juzgar. Haga el Príncipe lo que debe, y juzguen los necios lo que quisieren... ¿Y quién hay que pueda excusar los falsos juicios del vulgo? Antes se debe tener por muy bueno, lo que el vulgo condena por malo, y por el contrario. ¿Quiéreslo ver? A la malicia llaman industria: á la avaricia y ambición, grandeza de ánimo: al maldiciente, hombre de buena conversación: al disimulador, mentiroso y trafagador, buen cortesano. Y por el contrario, al bueno y virtuoso, llaman simple: al que con humildad cristiana menosprecia esta vanidad del mundo y quiere seguir á Jesucristo, dicen que se torna loco: al que reparte sus bienes con los que lo han menester (por amor de Dios) dicen que es pródigo: al que no anda en tráfagos y engaños para adquirir honra y riquezas, dicen que no es para nada: al que menosprecia las injurias por amor de Jesucristo, dicen que es cobarde y hombre de poco ánimo: et finalmente, convertiendo las virtudes en vicios y los vicios en virtudes, á los ruines alaban y tienen por bien aventurados; y á los buenos y virtuosos llaman pobres y desastrados.» *(Diálogo de Lactancio,* páginas 338 y 374).

Sostiene en la segunda parte, que Dios ha permitido tantos desmanes para castigo de los pecados de Roma y deformación de su Iglesia. Y aunque en algunas apreciaciones y argumentos puede ser contradicho, es lo cierto que discurre con talento y se expresa con claridad. Sirvan de muestra algunas cláusulas al propósito de su tema, de la relajación romana y de su gentilidad mundanal.

«Todo lo que ha acaecido ha sido por manifiesto juicio de Dios, para castigar aquella ciudad; donde con grande ignominia de la religión cristiana, reinaban todos los vicios que la malicia de los hombres podía inventar: y con aquel castigo despertar el pueblo cristiano para que, remediados los males que padece, abramos los ojos y vivamos como cristianos, pues tanto nos preciamos de este nombre... ¿Queréis ver otra semejante gentilidad, no menos clara que ésta? Mirad cómo habemos repartido entre nuestros santos los oficios que tenían los dioses de los gentiles. En lugar de Dios Mars han sucedido Santiago y Sanct Jorge. En lugar de Neptuno Sanct Telmo. En lugar de Baco Sanct Martín. En lugar de Eolo Sancta Bárbola. En lugar de Venus la Madalena. El cargo de Esculapio habemos repartido entre muchos: Sanct Cosme y Sanct Damián tienen cargo de las enfermedades comunes; Sanct Roque y Sanct Sebastián de la pestilencia; Sancta Lucía de los ojos; Sancta Polonia de los dientes; Sancta Agueda de las tetas. Y por otra parte, Sanct Antonio y Sanct Aloy de las bestias; Sanct Simón y Judas de los falsos testimonios; Sanct Blas de los que estornudan.» *(Diálogo de Lactancio,* págs. 338 y 463).

—

El señor Caballero delinea la semblanza moral de Alfonso y Juan de Valdés con rasgos de maestro.

«Tenían ambos (dice) conocida predilección á conversar y *dialogar;* pues los más de sus escritos los acomodaron á ese género de composición, propio de caracteres comunicativos, que cuentan con palabra fácil é insinuante, y que saben agradar y persuadir, inspirando confianza á los mismos que subyugan convenciéndolos: *Diálogo* entre Lactancio y un Arcediano: *Diálogo* entre el dios del infierno, Mercurio, y el barquero de los réprobos, Caron: *Diálogo* entre Valdés y sus amigos acerca de la lengua castellana: *Alfabeto cristiano,* conversación entre VALDÉS y Julia Gonzaga; son las principales obras que redactaron. Las demás, aunque en distinta forma, participan del estilo claro, sencillo, familiar y docente, peculiar de quien dialoga con el lector, atrayéndole á las propias convicciones. Natural parece esta comunidad de gustos y de aptitudes en hermanos, en tantos puntos semejantes, de educación análoga y que estuvieron juntos mucho tiempo en cordial y santa fraternidad.

Ambos vivieron y murieron célibes; y aunque con relaciones femeniles de amistad y trato íntimo, aunque notoriamente se comunicaban con señoras distinguidas por su belleza y talento, jamás dieron motivo á nadie á que pusiera en duda su castidad ó la rectitud de su conducta ejemplar é intachable. Su moralidad, su austeridad de costumbres y la fama de hombres probos y buenos, pasaron

como verdades notorias entre afectos y adversarios. Lo mismo en la opinión de las clases elevadas, que en el concepto común del vulgo, en todas las jerarquías sociales eran tenidos por hombres tan virtuosos como capaces.»

Concluye el elocuente elogio de los dos filósofos ilustres con los siguientes párrafos:

«Prendas de estima en uno y otro hermano, la templanza en los apetitos, la dulzura de carácter, la suavidad del genio y la sinceridad en el trato. Ni los que disentían de sus opiniones singulares, ni los que las consideraban como un promedio bascular filosófico-cristiano, ni los mayores contrarios de su doctrina, que los miraban como tocados de herejía, se atrevieron á murmurar de su conducta privada: todos los tuvieron por personas morigeradas, estimables y dignas de respeto. ¡Premio debido á quien se conducía discretamente, trataba con afabilidad y procuraba con amor el bien de sus semejantes!

Mucho puede haber de exagerado por el entusiasmo de escuela en los elogios que les tributan escritores contemporáneos, afectos á la reforma; pero del conjunto de los actos de los VALDÉS, de sus máximas conocidas y de la voz común de cuantos los juzgan, sale el convencimiento profundo de que así ALONSO como JUAN fueron de conducta apacible, templada, dulce, compasivos y afectuosos, hastael punto de no haber dado ocasión á disputas enojosas, á quejas fundadas ni supuestas. Aun los que los creían extraviados en doctrina religiosa y los miraban como sospechosos en la fe, respetaron su honradez y confesaron su bondad: ¡distinción que pocos alcanzaron entre las capacidades de aquel tiempo de compromisos, pasiones y borrascas!

Buena prueba es de que en ambos abundaban semejantes estimables prendas, que ALONSO en España, Flandes y Alemania y JUAN en Italia fueron estimados de personas que valían en la sociedad por su ciencia, riqueza y virtudes; lo mismo en las elevadas regiones aristocráticas, que en la clase general del pueblo; así entre los necesitados de medios de vivir, como entre los que habían menester alimento del espíritu, enseñanza y consuelos. Es decir, que les fueron comunes á los hermanos las prendas más preciadas en el mundo, las virtudes por donde se camina al empíreo: caridad, fe, perseverancia y abnegación.»

—

Demostrado ser el autor del *Dialogo de Lactancio* Alonso de Valdés, su hermano Juan es, como afirma don Fermín Caballero, de entrambos el que suena como notable escritor dentro y fuera de España y el que, en efecto, merece por su vasta literatura y sus libros, la atención que le han prestado y le mantienen los doctos. Además de su especial dedicación á las lenguas sabias, á la filosofía y á la moral, era un gran conocedor del habla patria, muy superior á Alonso en ésta y aun en la latina é italiana.

Sus varias obras de doctrina evangélica le habrían valido siempre buen lugar entre los místicos, mas apenas sería citado en la república de las buenas letras, si no hubiera escrito el célebre *Diálogo* sobre la lengua castellana.

Hoy puede decirse que la celebridad del hermano menor, ha influído no poco en que la tenga Alonso. Si ésta no hubiera guiado á Juan en sus estudios y aficiones, si no sonara en la correspondencia de Anglería, Erasmo y Sepúlveda, y no hubiera sido secretario del gran Monarca Carlos V, autorizando tantos y tan importantes documentos, apenas sería conocido de los amantes del saber.

«Los desvelos que los literatos consagran al escritor de quien ahora me ocupo (palabras textuales del señor Caballero en la página 225 de su libro) les han proporcionado el encuentro del hermano mayor; pero descollando siempre Juan, que ha dejado abundantes producciones de su ingenio, las más de ellas redactadas en Nápoles, en los siete últimos años de su breve existencia.»

Sorprende al sabio crítico que, habiendo escrito Juan todas sus obras en lengua castellana, el mayor número se conocen por traducciones extranjeras; fenómeno que tiene, á su parecer, sencilla y fácil explicación. Muerto el escritor en tierra extraña y entre amigos italianos, quedaron éstos dueños de sus manuscritos y borradores, fuese por expresa donación, ó por coincidencias casuales.

Además, las censuras de nuestros inquisidores alejaban del comercio peninsular esas producciones condenadas, por más que la prohibición misma las hiciese codiciar á cierto género de creyentes y de curiosos, como lo ha expresado Salvá al anotar en el *Catálogo* (Valencia, 1873, tomo 2.º) las dos obras, *los Diálogos de Valdés*, en estos términos: «Obtuvieron ya el hónor de ser anatematizados por el Santo Oficio é incluídas en su Indice expurgatorio desde el año 1559; á esto se debe indudablemente una no pequeña parte de su celebridad, y el gran empeño con que se los ha buscado por todos los hombres ilustrados. El hecho es que hoy día se consideran estos tratados como dos libros preciosos, por su rareza.»

Unicamente dos de las obras de Juan fueron publicadas en vida del autor; las demás se estamparon después de su muerte. Los originales de todas ellas, en opinión del señor Caballero, debieron perderse. Si aun habiéndose reducido en su mejor edad á los libros místicos y á la meditación en la vida futura, ha llamado la atención con sus escritos, «¿qué no habría sucedido,—pregunta el crítico,—si los siete últimos años de su vida los hubiera dedicado á escribir y publicar obras como el *Diálogo de la Lengua* y el de *Mercurio* y Caron, de sana filosofía y amena literatura?...»

Don Fermín ha dejado una lista razonada de todas las obras del filósofo español del siglo XVI, Juan de Valdés.

Extractamos los más interesantes pormenores. Acerca de la verdadera paternidad del *Diálogo de Mercurio y Caron*, nadie ha dudado: todos lo han tenido como obra exclusiva de Juan. Una anotación del sabio bibliógrafo Gallardo lo comprueba también, cuando escribe: «Me consta que Juan Valdés compuso el citado *Diálogo* por documentos que vi el año 1820 en los papeles de los Archivos de la Inquisición general, en cuyos registros se estampa este hecho como averiguado é inconcuso.

El autor, servidor y apologista del Emperador, se disfraza bajo el nombre de

Mercurio, nombre que así cuadra al conductor de las almas de los muertos en los infiernos, como pudiera envolver un tributo de reconocimiento al canciller Mercurino, protector de ambos hermanos Valdés. Muéstrase el escritor muy enterado de las entrevistas y conferencias oficiales, de los desafíos y carteles en pergaminos que mediaron entre los reyes de Francia é Inglaterra y Carlos V; y de todo el contrato se deduce que habla un testigo presencial de los hechos.

Mercurio conversa con Caron, Caronte ó Aqueronte, barquero del Infierno, que pasaba las almas de los muertos al otro lado del río Styx ó laguna Estigia, cobrando un óbolo por el pasaje. Unas veces en tono grave y sentencioso, y otras algo festivo y picante, los dos interlocutores discurren sobre los sucesos de actualidad, llevando siempre Mercurio el papel de director de la polémica y el de abogado del Emperador Carlos, especialmente en sus diferencias y guerras con el rey de Francia.»

La primera edición, letra gótica en 8.°, sin lugar ni año, se cree publicada en Italia de 1528 ó 1529.

El *Diálogo de la Lengua*. Esta obra, superior para el estudio de nuestro idioma, dióla á conocer desde 1737 el notabilísimo escritor don Gregorio Mayans y Ciscar, no sabiendo quién fuese su autor verdadero. Gallardo y Usoz y Río le censuran. Casiano Pellicer sostuvo que el autor del *Diálogo de las lenguas* le parecía haber sido Alonso de Valdés, natural de Cuenca, discípulo de Pedro Mártir de Anglería. Quien la desautorizó primero fué don Diego Clemencín, año de 1835. Sostúvola también el señor Pidal en 1848. Posteriormente, en 1860, al reproducir el libro don Luis Usoz y Río, ha reproducido las pruebas de que el *Diálogo de la Lengua* es obra de Juan de Valdés, especificando el agradable sitio de la bahía de Nápoles, en que las conversaciones pasaron y otras circunstancias del autor y de su libro. Mayores pruebas y pormenores han añadido el señor Wiffen en Inglaterra y el doctor Boëhmer en Alemania.

Alfabeto cristiano. El Alfabeto es una conversación seguida, sin división en capítulos ó artículos: únicamente epígrafes breves, puestos al margen, indican los asuntos y puntos que llegan al número de 157.

Debió ordenarse el libro en el año de 1537, según opina el crítico, en la forma predilecta del autor, la dialogal, entre Juan de Valdés y su amiga y discípula en el cristianismo reformado, la Princesa Julia Gonzaga.

Son de grande enseñanza moral y filosófica los siguientes temas: Felicidad del hombre.—Pecado original.—Paraíso é infierno.—Cinco modos de personas: ciegos, desvariados, supersticiosos, prudentes y santos.—Perfección cristiana, frailes y monjas.—Diez mandamientos.—Sábado cristiano.—Apetitos lascivos.—Avaricia.—Tres modos de pecar: malicia, ignorancia, fragilidad.—El mundo-tragedia.—Juicio futuro.—Salir de sí y entrar en Dios.—Mortificar los cinco sentidos.—Riquezas.—La Misa.—La confesión.—Cuál ha de ser el confesor.—La limosna.—La libertad cristiana, etc., etc.

Consideraciones divinas. Con esta obra, de las más extensas de Juan de Valdés,

ha sucedido lo propio que con el *Alfabeto cristiano*. Haberse perdido el original español y no poseerse otra matriz que la traducción italiana, publicada en 1550, nueve años después de enterrado el autor.

Comentarios á San Pablo. Dice don Fermín, acerca de esta obra: «De las epístolas de San Pablo conocemos dos comentarios suyos, trabajados por el año 1538: uno sobre la epístola á los Romanos, y otro sobre la primera á los corintios; ambos muy estimados de los entendidos en estos asuntos.»

Y otras obras que, por falta de espacio, no pueden ya ser citadas en este boceto de la Filosofía española.

»Sabemos de Juan de Valdés, concluye diciendo su mejor y más afortunado historiador, que tenía por norma de conducta—y esto lo sabemos por su confesión propia—no estar mal con nadie y de decir su sentir con franca libertad; cualidades capaces de elevar á quien las posee y ejercita á la altura de los hombres excepcionales. Además, le cabe á Juan la gloria de haber sido el primero, á lo que sabemos, que comprendió la tarea de hacer una versión de la Biblia en lengua vulgar castellana. Y al cabo de tres siglos ha merecido que se le coloque y considere entre los escritores de pureza clásica y de autoridad en nuestro idioma.»

—

Quisiéramos poder duplicar en páginas el presente trabajo, para poder hablar con la posible extensión de toda iniciativa en el movimiento filosófico de la intelectualidad española. Desde la Revolución del 68, aunque pasando por muchos retardos y persecuciones gubernativas, la Ciencia avanza, la Crítica se perfecciona para la propagación de la razón y, por consiguiente, de la Verdad, síntesis suprema de la Justicia.

Desde hace cuarenta años las leyendas religiosas son rechazadas en todos los países cultos. La experimentación científica predomina en todas las inteligencias.

No es que en España no exista filosofía. Es que todavía existen prejuicios de los tiempos pasados que aún quieren el absoluto predominio de las cosas desacreditadas y caducas, faltas de vitalidad y de savia.

Pero la filosofía moderna está suficientemente defendida con la fortaleza que ha sabido rechazar todos los ataques aquel plantel de hombres ilustres que se educaron en la obra de regeneración creada por talentos como el de Sanz del Río y su gloriosa escuela, de donde salieron los Castros, los Giner, los Salmerón, los Revilla, los García Serrano, los Sales y Ferré, y tantos hombres eminentes, que, difundiendo los principios fundamentales de toda rectitud de raciocinio, han triunfado de la mentira para implantación de lo puramente social y humano con alteza de ideales soberanos. *El idealismo absoluto*, gran discurso pronunciado por Sanz del Río en la universidad de Madrid, es un dechado de superior doctrina filosófica, digno de estudio y admiración.

Cuando el año 1884 legó don Miguel Morayta aquel magnífico trabajo de crítica, que produjo una gran perturbación en los espíritus, se le aplaudió y defendió por la entereza con que defendió los principios de la razón contra las falsedades

de la sinrazón, de las complacencias engañosas, de la mentira convencional de la enseñanza.

«Creíame (dijo) en el deber de hablar, cual cumple á la Facultad de Filosofía y Letras de cuyo Claustro, aunque indignamente, formo parte. Porque sin que ello signifique pretensión, que no la tengo, de establecer jerarquías en los estudios, todos de igual importancia, como ramas distintas de un mismo tronco; mientras las demás Facultades se dirigen á lo práctico, á lo útil, á lo que capacita para lograr un título que consienta el ejercicio de una profesión, los estudios de Filosofía y Letras sólo conducen á gustar las excelsas delicias del saber.

Estudiar por estudiar, aprender por aprender, penetrar los secretos de la ciencia por el placer de conocerlos, ensimismarse en las investigaciones de la humana razón por el contento que sus resultados producen, es la verdadera misión de esta mi querida Facultad. Pueden bajo este concepto, hasta darse ilustres hombres prácticos que no conozcan, ni aun superficialmente, ninguno de los estudios que le son peculiares; pero ¡ah! que esto no declarará jamás estos estudios inútiles ó perniciosos.

Sería tanto como afirmar que aciertan y que no son dignos de lástima y de conmiseración, los miles de millones de creyentes de la doctrina de Confucio, que viven satisfechos y hasta concurriendo á una obra de progreso sin preocuparse siquiera de que Dios existe. *Donde la ciencia pura no tiene sacerdotes y fieles son tantos templos y palacios egipcios, que aun cuando de estructura y formas gigantescas, faltos de sólidos cimientos,* cayeron en ruinas antes de *lo que merecía su excelente fábrica.*

Las enseñanzas de Filosofía y Letras constituyeron la base y contenido de las Universidades, allá, cuando estas supremas instituciones nacieron á la vida. Ellas las alimentaron constantemente, y ellas existirán siempre, mientras existan establecimientos de enseñanza, públicos ó privados, sostenidos por los gobiernos ó por la iniciativa particular: que sean las que quieran las reacciones ó las revoluciones que puedan sobrevenir, á manera del espíritu de Dios, que las inspira, sobrevivirán á todos los embates y fluctuarán sobre todos los cataclismos.

La Facultad de Filosofía y Letras, con este ó con otro nombre, con muchos ó con pocos alumnos, con un cuadro de enseñanza completo ó deficiente, es inmortal. Y, sobre todo, después de haber las Universidades españolas afirmado y puesto fuera de discusión la ley de su vida, la libertad de la ciencia. Un docto dominico, que llenó con su nombre un momento de las luchas intelectuales contemporáneas, encarece las Universidades alemanas, diciendo que en ellas «la ciencia es libre, los métodos libres, la elección de las cuestiones libre, el profesor libre, sucediendo así que en ellas la libertad lo anima todo y todo lo vivifica». Hubiese asistido á nuestras Universidades, y hubiera podido decir de ellas, poco más ó menos, lo mismo.

El profesor en su cátedra y como catedrático es libre, absolutamente libre, sin más meditación que su prudencia. Nada, ni nadie le impone la doctrina que ha

de profesar, ni la ciencia que ha de creer, ni el sistema que ha de enseñar; ni aun siquiera los reglamentos le marcan los límites de su programa. El Estado, encerrándose en sus propias funciones, sólo le exige severa moralidad, profundo saber y arte para enseñar. Por eso las Universidades están abiertas á todas las opiniones, y por eso yo, con perfecto derecho, fundo mis convencimientos y mi doctrina en la afirmación del sabio abate, académico de la francesa y escritor católico del pasado siglo, Mr. Millot, que, discurriendo sobre un tema semejante al por mí tratado, decía: «la Providencia ha querido que la revelación hiciese santos y no sabios». Sí; dentro de estos augustos templos, levantados exclusivamente á las ciencias humanas, todas las oraciones que arrancan de la conciencia, suenan bien. Mas aun cuando muy aceptables las que responden al sentimiento, entiendo yo lo son más las que, fundadas en la razón, se ofrecen como el resultado de libre, libérrima investigación, separada de todo linaje de preocupaciones y de prejuicios.

Felices los maestros que, al alcanzar estos tiempos, podemos lanzarnos, sin que nadie nos detenga ni lleve de la mano, por el camino que mejor cuadre á las condiciones de nuestro espíritu. Y más felices vosotros, estudiantes de esta Universidad. Oyendo á unos y á otros, comparando procedimiento con procedimiento, doctrina con doctrina, sistema con sistema, opinión con opinión; y contrastando lo que en una cátedra aprendisteis, con lo que se os enseñó en otra, podréis fundar vuestro propio convencimiento. Lo que sepáis, estará arraigado en vuestra inteligencia y será saber vuestro, no porque lo oísteis y os lo dijeron, sino porque vosotros tenéis á mano un razonamiento más ó menos perfecto, pero vuestro al cabo, con que demostrarlo. Los argumentos de autoridad científica fueron á reunirse con los dioses paganos; los libros aprendidos de memoria son en las Universidades un contrasentido. *Y pues que concluyeron los días de los repetidores,* LLENAD VOSOTROS LOS TIEMPOS DE LOS HOMBRES DE CIENCIA.»

—

Nuestro sabio español don Eduardo Benot y Rodríguez dejó inédito un tratado filosófico.

Titulábase la obra, *Observar, filosofar, creer.* ¡Magnífico monumento de investigación y raciocinio en que la razón prevalece y fulgura!

Para muestra de su estilo claro, hermoso, de briosa entonación, de meditación y acierto, copiamos estos argumentos incontrastables:

«El hombre suele hallar las leyes y utilizarlas; pero yerra con grave frecuencia cuando trata de explicar su razón, su causa: las causas ¡ah! éstas retroceden á medida que se las persigue, y jamás daremos con ellas.

Así, el hombre conoce que una corriente eléctrica desvía la aguja magnética ó convierte en imán una barra de hierro dulce; ó bien inventa el telescopio, para conquistar con la vista los espacios siderales, y contemplar los sistemas de soles más remotos; sabe que el calor dilata los cuerpos é inventa la veloz locomotora;... pero el hombre, que utiliza las leyes de la naturaleza, que construye el telégrafo,

el telescopio, la locomotora... ignora lo que es la electricidad, lo que es la luz, lo que es el calor, lo que es el movimiento. Inventa teoría sobre teoría, y todas caen: inventa los fluidos imponderables, entidades acomodaticias que á todo se prestan porque se les regalan las propiedades que han menester para explicar los fenómenos; y, después que las teorías de las emisiones y de las vibraciones del *fluido* luminoso, del *fluido* eléctrico, del calórico, se encuentran revestidas del más brillante aparato científico con el séquito diamantino de fórmulas matemáticas, y de silogismos los más suficientes,... aparecen de pronto en Inglaterra Grove y en Francia Seguin, con una bandera de vivísima y seductora luz, gritando: «afuera los clásicos imponderables: no existen: son entes de razón: la luz, el calor, la electricidad, el magnetismo, la afinidad química... son fenómenos correlativos: no son más que MOVIMIENTOS ESPECIALES de la materia: sólo existe materia y movimiento.

Y los sabios oyen absortos, y los neófitos se preguntan sobresaltados: ¿qué es la ciencia?

Si se trata de teorías y sistemas: poco. Si se trata de hechos bien vistos y comprobados, mucho. Si se trata de leyes adquiridas, una inmensidad.

Los hechos viven: las leyes introducen la unidad en lo innumerable: los sistemas ligan y entrelazan las leyes, pero de un modo interino y mientras no viene algo mejor.

Como el pulmón necesita aire, así la inteligencia necesita leyes: como el imán busca el Norte, así la inteligencia se dirige hacia las causas.

En resumen. El hombre no sabe nada con conocer hechos sueltos: necesita poseer sus leyes; y no puede menos de conquistar sus causas.

FELIX QUI POTUIT RERUM COGNOSCERE CAUSAS.»

—

Entre los tratados filosóficos publicados en España, aunque escasamente conocido y poco estudiado por la prevención con que se le miró poco después de la revolución de Septiembre, está uno que se reprodujo por el autor en Madrid el año de 1831.

Es obra bien pensada y escrita y, para comprender bien su alcance y originalidad, creemos oportuno copiar algo del prólogo de la última edición.

Titúlase la obra MATERIA, FORMA Y FUERZA. *Diseño de una Filosofía,* por don Pedro Sala y Villaret. Tomo en 4.°, de 348 páginas, más 10 de prólogo.

Tiene éste importancia por ofrecer datos autobiográficos para la historia del libro, y antecedentes sobre las ideas religiosas y filosóficas en España del 54 al 66, situación bien deplorable para los que pensaban.

Empieza diciendo el señor Sala y Villaret, que el año de 1866 terminó la doble carrera de Teología y Derecho civil y canónico, junto con la de Filosofía y Letras. Al fin de tan larga peregrinación «por los campos de la llamada ciencia», según sus palabras textuales, trató de concentrarse para medir el camino recorrido y dar unidad al abigarrado conjunto de sus impresiones intelectuales.

Hubo de darse respuesta muy desconsoladora...

«Desde la florida costa de una hermosa región de Cataluña (dice), arrojé una mirada al mar, á la tierra, al cielo, que se aparecían allí con todos sus encantos, y en una suprema síntesis logré ver que el mundo se compone sólo de tres elementos: *materia, forma y fuerza*. Intenté comprobarlo en el orden físico y me resultó. Apliqué la teoría al mundo vegetal, y me lo explicó perfectamente. Traté de hacerla extensiva á la región del llamado espíritu, y me dió también los más sorprendentes resultados.» Escribió un libro con todas sus observaciones. Venció las numerosas dificultades que á la publicación se le oponían, y dió á luz la primera edición de su libro en Diciembre de 1868, bajo el seudónimo de *Melchor Salvany*, siendo el impresor don Juan Oliveres, de Barcelona.

El desencanto fué terrible... Quedó el libro casi en la misma obscuridad que estando en mi cartera. En cambio, se apercibió de él la autoridad eclesiástica, á la cual estaba yo entonces personalmente sometido, y se me pidieron explicaciones de lo que había escrito en MATERIA, FORMA Y FUERZA. Se nombró un Tribunal, compuesto del que es actualmente obispo de Urgel, don Salvador Casañas, y del catedrático de Psicología del Seminario, que lo es todavía, don José Pibernat, á fin de que emitieren dictamen y se fallase en consecuencia.

Todos los ejemplares fueron llevados al palacio episcopal, en cuyos antros desaparecieron, sin que yo haya vuelto á tener más noticia de mi querida producción. La casualidad me ha permitido encontrar un ejemplar de los pocos que circularon, y es el que me ha servido de base para esta segunda edición (la de 1891), corregida y aumentada, que ofrezco de nuevo al público.»

Son muy curiosos los siguientes datos sobre la historia y origen del libro:

«Veintidós años (decía el autor de la última fecha) han transcurrido desde la primera impresión, largo transcurso de tiempo que, á mi juicio, no ha quitado al libro su oportunidad, ni toda su originalidad. Es cierto que la ciencia ha venido á coincidir con su idea fundamental. El Universo se compone de *materia, forma y fuerza*, como ha dicho posteriormente Haeckel, con palabras textuales, y en parte también lo ha popularizado Buchner; pero, así como los naturalistas, desde este punto común de arranque, han ido á parar al materialismo y al ateísmo, *yo tomé una dirección contraria*, «aportando al espiritualismo y al cristianismo más ortodoxo»; con lo que desvirtuó la doctrina que trató de sostener, hay que decirlo así.

Sin embargo, el señor Sala y Villaret dice que la adaptación que él hace «es un rasgo que por sí solo constituye la mejor recomendación del libro, ya que hoy no puede reclamar la originalidad del pensamiento fundamental que ha entrado en el acervo común de la ciencia». También cree el autor español que es un mérito no despreciable el haber encontrado una fórmula que da unidad real, no lógica ni psicológica solamente, «á las diferentes partes de la filosofía» mejor que Espinosa con su *Substancia, Modos y Atributos*, ni Descartes con su *Pensamiento*, ni Hégel con su *Idea evolutiva*, ni el positivismo ó cualquiera de los otros sistemas antiguos y modernos. «Mi fórmula abarca (dice) toda la realidad, sensible y su-

prasensible, científica y religiosa; cosa que no puede decirse de otra alguna, á lo menos de las que yo conozco».

También consideramos de importancia copiar el siguiente párrafo:

«Se me perdonará que sea yo mismo el apologista del libro, teniendo en cuenta que el lapso de tiempo que me separa de su concepción y nacimiento, me constituye casi en un extraño. Mas no soy yo solo quien ha hablado de él con encomio, pues en favor suyo puedo citar la alusión honrosa que en la legislatura de 1878 hizo don Alejandro Pidal, discutiendo con el señor Moreno Nieto, al seudónimo Salvany, colocándole al mismo nivel que á Bonald, Maistre, Hofele y otras eminencias del Catolicismo. Teniendo en cuenta la declaración de catolicismo que ostentaba el prólogo de la primera edición, y el no existir otro autor de este apellido, que yo había adoptado provisionalmente en el mundo filosófico-religioso, no me cabe duda que á este libro iba dirigida la alusión.»



Buchner.

Sala y Villaret sigue explicando en nuevos párrafos la significación filosófica de su obra, que, por considerarla de alta novedad en las letras españolas, es digna de estudio y atención.

«Encontraba en su libro (dice el autor) un materialista célebre, ideas dignas de ser tomadas en cuenta, según puede verse en el inolvidable folleto del señor Suñer y Capdevila, que dió tanto que hablar en los primeros tiempos de la revolución. Ideas y frases suyas coincidieron con las de este ensayo; lo cual indicaba que no me había hecho una ilusión al proponerme cegar el abismo que separa al materialismo del espiritualismo.»

Vamos á reproducir los últimos párrafos del prólogo, que son verdaderamente notables.

«Dejando aparte las opiniones favorables que estas ú otras personas hayan emitido, me lisonjea en alto grado el haber interpretado por instinto el pensamiento moderno, que entonces germinaba en las entrañas de Europa, y que yo desconocía, no sólo sobre las líneas generales de la ciencia, sino también sobre importantes detalles. La definición del Derecho, por ejemplo, me resultó literalmente igual á la de Krause, cuya filosofía no había yo siquiera saludado, yendo á parar á ella por caminos y procedimientos totalmente distintos, según puede comprobarlo el que siga ligeramente el curso de mis investigaciones sobre la moral, de la que es una derivación el Derecho. Asimismo se podrán observar no-

tables coincidencias con la filosofía aristotélica, á cuyas ideas de *materia, forma* y *ser,* doy el sentido que sus cultivadores presintieron, pero que no llegaron á alcanzar. Puedo añadir todavía, que en el sistema aquí expuesto, concilío aquella filosofía, que sólo conoció la materia y la forma, con la moderna, que sólo habla generalmente de *materia* y *fuerza,* dejando entrambas, por uno ú otro concepto, mutilado el triángulo sobre que está sentado el Universo.

Todo el secreto de la composición de este libro estriba en el sentido que doy á la palabra *fuerza.* Me consta de antemano que lo combatirán los materialistas, empeñados en reducir la fuerza á simple propiedad de la materia, sin constituir una entidad especial, aunque inherente á la misma. Apelo del juicio de aquéllos al de los que poseen algún sentido metafísico, y aun simplemente común, para decidir si la fuerza, en todas sus apariciones, muestra ó no un carácter diametralmente opuesto al de la materia. Y al fin, hipótesis por hipótesis, véase cuál explica mejor los fenómenos de todos los órdenes, con cuál de los dos se descifra más cumplidamente el misterio del Universo.

Ignoro si el juicio benévolo que en un principio formé de las teorías aquí expuestas, y en el cual todavía persisto, será ratificado por el público.

Podrá suceder que las razones emitidas y las opiniones particulares de que he hecho mención, así como otras no menos autorizadas, de carácter íntimo, no se vean confirmadas por la opinión general. Podrá suceder que no se me perdonen las lagunas que deja en este trabajo mi poca competencia en ciencias físicas y naturales, para dejar perfectamente comprobada mi tesis. Aun los defectos inherentes á la juventud, cuando trata de invadir las supremas esferas de la inteligencia, podrán ser un obstáculo á que se pesen y acrisolen las soluciones que propongo á los más grandes programas. Si así fuese, me quedará siempre el consuelo de haber hecho un gran esfuerzo para el triunfo de lo que yo estimo verdad, y ya que resulte estéril mi antiguo y mi nuevo sacrificio, habré cumplido con mi deber.»

—

Un escritor contemporáneo de gran prestigio, que ha sido feliz propagador de las mejores doctrinas filosóficas, al publicar en el volumen XXIV de su BIBLIOTECA *la Política de Aristóteles,* condensa en breves páginas hermosos razonamientos sobre los desenvolvimientos científicos de los principios filosóficos en todos los siglos; resumen que merece ser citado por la claridad de la exposición y la brillantez de la forma literaria. Nos referimos al señor don Antonio Zozaya, que es un gran maestro, trátese de filosofía antigua ó moderna, y divulgador habilísimo de los trabajos más profundos en todos los tiempos.

«Cada época, cada pueblo (dice Zozaya) ha aportado á la obra gigantesca de la civilización un elemento nuevo que, sintetizándose después con otros no menos importantes, ha contribuído á formar el organismo científico-filosófico. Así, toda teoría, toda escuela ha satisfecho una verdadera necesidad histórica.

La han satisfecho el budismo, el brahmanismo y la doctrina de Confucio, ver-

dadero racionalismo moral; Zoroastro, procurando realizar el idealismo en la experiencia; las escuelas jónicas y eleáticas, que preparan la obra de la Grecia; los sofistas, que Sócrates combate, fundando la unidad y la armonía de la filosofía en la conciencia humana; Platón, armonizando la imaginación y la razón y coronando así toda la tarea filosófica antigua. La ha satisfecho, por fin, Aristóteles que, siendo como el polo opuesto de la doctrina de su maestro, representa el principio de variedad y se funda en la experimentación sensible.

Tal ha sido y es la labor incesante de la Humanidad, tal es el desenvolvimiento gradual del conocimiento filosófico. A los sistemas incompletos, engendrados del comercio inevitable de la libertad con la historia, han sucedido siempre sistemas completos, como en las progresivas creaciones de la Naturaleza, á análisis parciales, análisis totales; á abstracciones vagas, síntesis orgánicas, en palabras de Sanz del Río.



Schelling.

Así, la filosofía decadente socrática, representada por Zenón y Epicuro, emancipándose del exclusivismo helénico, proclama la unidad de la especie humana; la filosofía greco-oriental lleva á cabo la alianza de la Grecia y del Asia; el cristianismo, reformando el principio de toda ciencia y cambiando la faz de las instituciones todas, armoniza la ciencia y la vida, la razón y el sentimiento, apoyándose en un elemento nuevo: la fe.

La filosofía moderna afirma á Dios como sustancia del mundo y no como sér personal superior al mundo, como la filosofía de los Padres de la Iglesia y la escolástica, inspirada aquélla en Platón y ésta en Aristóteles; Descartes, Malebranche y Spinoza buscan solución al problema del conocimiento en la conciencia y en los hechos racionales; Bacón, Hobbes, Locke, Hume, Berkeley y Condillac, la buscan en los hechos sensibles, y Leibnitz procura unir estas dos tendencias en el eclecticismo monadológico.

Así, Kant, analiza el conocimiento con su maravillosa síntesis y su criticismo; Fichte sistematiza su doctrina comprobando la garantía de la razón; Schelling formula el panteísmo en el sér absoluto; Hegel combina estos dos sistemas, y, por fin, Krause, demostrando la objetividad del conocimiento, considera el conocer como realidad interior del sér en el racionalismo armónico, que, abrazando todas las precedentes tendencias, las despoja de sus errores y hallan el verdadero concierto entre el pensamiento y la vida...»

La Política, después de Aristóteles, ha permanecido estacionada durante muchos siglos. Los Padres de la Iglesia y la escuela histórica han considerado el derecho como un orden exterior, cayendo en el formalismo consiguiente destituído de espíritu ético y racional. Después de confundirse por Kant el derecho con la voluntad, las escuelas individualistas no han podido menos de caer en ese formalismo exterior, sin que hayan bastado á corregir su falsa dirección los trabajos de Schelling, Hégel, Stahl y Savigny. El doctrinarismo moderno, fundado en el eclecticismo, filosofía del justo medio y del *statu quo,* admite el Estado como supuesto necesario sin ver que su idea es la idea fundamental de toda política. Así, desprovistas de un fundamento sólido, las monarquías reflejan hoy el doctrinarismo aristocrático de Montesquieu y Benjamín Constant, ó el mesocrático de Royer Collard, mientras en las democracias aparece el doctrinarismo de Rousseau y de Sieyès.



Montesquieu.

El doctrinarismo de Montesquieu y de Rousseau, no menos que el de Royer Collard, toca á su ocaso.

Krause, Ahrens, Leonhardi, Roeder y Tiberghien han trazado nuevos senderos para llegar á devolver á la ciencia del derecho su verdadero espíritu; y en nuestra patria, Sanz del Río, Giner, Salmerón, Azcárate, Castro, Revilla, González, Serrano y otros. Quizá no esté lejano el día en que, reconociéndose universalmente el verdadero concepto armónico de la ciencia política, no será estéril la obra de tantos pensadores y de tantos siglos.

—

Las obras filosóficas de don Francisco Pi y Margall, que forman los diálogos que constituyen *Las luchas de nuestros días,* tienen un fin práctico de enseñanza racional sobre la base del positivismo científico.

Leoncio, representante de la experimentación expresiva de la verdad, demuestra que los procedimientos aplicados por los partidarios del pasado, nada han resuelto favorable á la Humanidad, aunque lo procuraran al efecto. Hiciéronle aprender el latín, no en los antiguos clásicos, sino en los Santos Padres. Como modelos de elocuencia le sublimaron predicadores favoritos. No se le dejó leer más poesías que algunas de Fray Luis de León, las de San Juan de la Cruz y las de Santa Teresa. Se le enseñó la Filosofía por el Padre Amat, anotado y expurgado por un tío suyo. Al explicarle las pocas leyes de la naturaleza que su propio padre conocía, no se cansó de repetirle que Dios podía alterarlas y sus-

penderlas, como se había visto en diferentes siglos, sobre todo á la muerte de Cristo y en aquella famosa batalla en que se detuvo el sol para que Josué pudiera completar su victoria y acabar con sus enemigos. Al darle algunas lecciones de Geografía rechazó por de contado el sistema de Copérnico como contrario á la Biblia y al testimonio de nuestros propios sentidos. La tierra á sus ojos era el centro y aun la parte principal del mundo. Dios había encendido solamente para nosotros el sol que nos alumbra de día, la luna que nos disipa las tinieblas de la noche, y los innumerables astros que tachonan la bóveda del cielo. El lo creía todo firmemente...

Cuando disfrutó después, en casa de un hombre muy aficionado á los estudios astronómicos, de la confianza que en él depositó invitándole á contemplar una noche las maravillas del cielo, llegó á comprender cuanto estaba para él vedado ú oculto por los prejuicios hieráticamente impuestos, y que predominan aún en las inteligencias refractarias al estudio.

Copio varios párrafos del Diálogo primero:

«Frecuenté (dice) su casa y aun su observatorio; me aficioné á mirar en su excelente anteojo, hoy las escabrosidades de la Luna, mañana los satélites de Júpiter, al otro día los anillos de Saturno; fuí de cada día creciendo en curiosidad, multiplicando mis preguntas y oyendo con interés sus explicaciones, que él se esforzaba en poner al nivel de mi inteligencia; y terminé por pedirle libros donde pudiera metódicamente enterarme del sistema del Universo. Aunque estaba convencido de la precisión con que seguía la ciencia la marcha de los planetas, fijaba las distintas posiciones en que los unos para con los otros se iban encontrando y predecía el momento de los eclipses, temía yo, en mi profunda ignorancia, que partieran los astrónomos de suposiciones aventuradas y tal vez gratuítas al hablar de las enormes distancias á que están, así los astros errantes como los fijos, y sobre todo, al calcular la magnitud y el peso de los que del sol dependen. Convirtióse mi error en asombro al conocer las leyes en que descansan estos difíciles cálculos; y, si dudas me hubiesen quedado acerca de lo primero, habría venido á desvanecérmelas el resultado de las observaciones sobre el paso de Venus por el Sol, hechas por diversos astrónomos en distintos puntos del globo.



Royer Collard.

Es imposible que V. comprenda la revolución que se produjo en mis ideas.

La obra de mi tío se vino toda abajo. ¿Conque la «Tierra que yo consideraba inmóvil en el centro del mundo—me decía—no es más que uno de tantos planetas como giran alrededor del Sol describiendo inmensas órbitas, da al día la vuelta sobre su eje y recorre al año una elipse de doscientos treinta y cinco millones de leguas? ¿Y ese Sol, que yo veía como un pequeño disco de oro, es una colosal esfera incandescente con manchas que son abismos, y erupciones de llamas que le hacen millares de veces más agitado y revuelto que el Océano en sus más furiosas borrascas? ¿Y es él quien por su fuerza de atracción sostiene en el espacio á los planetas desde Mercurio á Neptuno, los rige y gobierna en acompasado movimiento y les da luz, calor y vida? ¿Y ese cielo, que yo miraba como el trono de Dios y la mansión de los justos, que me parecía la techumbre en que había engastado Jehová las estrellas, que se me presentaba como el límite de todo lo creado, no es sino nuestra propia atmósfera, que apenas levanta quince leguas sobre la superficie de la Tierra? ¡Quince leguas, cuando nos separan del Sol treinta y siete millones; más de mil millones del planeta Neptuno!

Mis ideas acababan de trastornarse cuando aprendía que el Sol no es más que una de tantas estrellas como brillan y centellean en la oscuridad de la noche, y éstas son todas otros tantos soles, focos de otros tantos sistemas planetarios, y las hay por millones debajo mis plantas y sobre mi cabeza; cuando advertía que al considerarlas y querer calcular los espacios en que reinan y mueven sus respectivos mundos, se pierden en lo infinito así los ojos como la más ardiente fantasía. Empecé á ver lo infinito en la materia, y estaba próximo á ver en ella lo eterno.

Esos innumerables mundos, innumerables digo, porque hasta ahora sólo conocemos los que ha permitido descubrir la fuerza de nuestros anteojos y telescopios, no fueron siempre lo que hoy, á juzgar por la reducida historia de los cielos. Han venido á su actual manera de *ser* por un largo desarrollo genesíaco: formaron en otro tiempo parte de las nebulosas que cruzan el espacio como un blanco velo, y antes la hacían tal vez de una especie de éter cósmico, más vago é incoherente aún que las nebulosas más irreductibles. De una nebulosa se cree desprendido el sol que nos dirige por los *desiertos del vacío*. Así las cosas, ¿quién ha de atreverse á poner límites al tiempo? ¿Quién á indicar siquiera el origen del primer astro que derramó la luz por los espacios?

Me afirmaba el astrónomo en mis pensamientos, demostrándome que *no perece nunca la materia*. La materia, decía, recibe transformaciones sin número; no se pierde jamás uno de sus átomos. Para probármelo, citaba repetidamente los fenómenos de la combustión y los de la descomposición de los cadáveres.

Acogía yo con avidez esas explicaciones, las rumiaba en el silencio de mi gabinete, buscaba libros que me las aclarasen y completasen; y á solas, sin atreverme á comunicarlo á nadie, reflexionaba y decía: ¿Dónde está ahora Dios? Decían que moraba en las regiones de lo infinito, y por los infinitos espacios se extienden los infinitos soles y vagan los infinitos mundos del Universo. Se le decía

causa de todo lo creado, y como tal, eterno; y, *eterna la materia, no puede menos de ser causa de si misma.* Ya no me es posible concebirle sino como el alma de la naturaleza. Pudo dar á la materia forma, vida, movimiento, nunca crearla. ¿Qué es ya de ese poderoso Jehová de la Biblia, que sólo con la voluntad había hecho surgir de la nada cuanto existe? ¿Dónde tiene su solio? ¿Dónde están sus coros de ángeles y sus elegidos?»

—

Ya hemos sostenido al principio de este trabajo que fueron muy deficientes los libros filosóficos que dejó publicados don Jaime Balmes, y que sus obras de controversia histórica y crítica, como el *Protestantismo comparado con el Catolicismo,* contiene infinidad de defectos que hoy le hacen poco recomendable en cuanto concierne á la verdad respecto á las creencias ortodoxas y al fin social puramente de las religiones romana y reformada.

El Centenario de su nacimiento, celebrado en Vich en el mes de Agosto de 1910, no llegó á tener el esplendor que España hubiera deseado. Y es que el filósofo no es ya discutido sólo por los pensadores independientes que siguen las inspiraciones científicas de la nueva filosofía; está en entredicho también su misma autoridad católica, á consecuencia del examen que ha hecho de su importancia y superioridad como tal filósofo el padre Zeferino González, creador moderno del Tomismo, escuela más bien política que filosófica, que se puede decir fracasados en vista de los resultados negativos de sus esfuerzos.



Fray Zeferino González.

Tratando de esta cuestión de diferencias de criterios entre Balmes y el padre Zeferino, ha dicho don Juan Valera lo siguiente en 1903, que merece copiarse y con lo que pondremos fin á este *Boceto de la Filosofía española en el siglo* XIX.

«El Padre Zeferino González, al hablar del edificio filosófico de Balmes, no arrasa en torno de este edificio el campo agostado y seco de la filosofía española. Balmes no surge con sus libros, en medio de un desierto y sin ningún precedente. A pesar del sensualismo y del enciclopedismo del siglo XVIII y á pesar del eclecticismo y de otras importaciones malsanas, la filosofía católica no había dejado de cultivarse en España, según el Padre Zeferino. Persistía floreciente en las escuelas eclesiásticas y la habían divulgado entre los profanos «los escritos del portugués Almeida, las excelentes obras del Padre Zeballos y más tarde las *Cartas críticas* y las *Cartas aristotélicas* del Padre Alvarado, ó sea el *Filósofo rancio.*»

Declara, además, el padre Zeferino que Balmes *no es un filósofo original,* con la originalidad usada en nuestros días, ó dígase que no ha creado un sistema. Claro está que no se expone á errar quien no aspira, que no se ahoga quien para nadar no se arroja al agua, y que si Icaro no hubiese intentado volar no hubiera caído.

«¿Pero basta á ser llamada *filosofía, y filosofía fundamental* nada menos, una construcción racional en que la razón no trata de coincidir y de armonizarse con la fe, ni á ella se subordina procurando explicársela, sino que se limita á ser instrumento dócil de su defensa?

Aun así, el mismo padre Zeferino, si no acusa á Balmes de error, le acusa de sentar proposiciones peligrosas y resbaladizas que nos pueden inducir en error muy fácilmente.

Balmes es un filósofo escolástico; un tomista anterior al nuevo y brillante renacimiento del tomismo; pero, en no pocos puntos, se aparta de la doctrina de Santo Tomás y acepta y adopta pensamientos de Descartes, de Leibnitz y de la ideología empírica de la Escuela escocesa. De aquí el error ó la involuntaria propensión al error de que le acusa el padre Zeferino, asegurando que para Balmes «sólo poseemos certeza racional y segura en orden á los fenómenos subjetivos; la que poseemos en orden á la realidad objetiva de las cosas distintas del yo, es certeza que se apoya en una necesidad íntima, en una inclinación instintiva de la naturaleza.

De lo dicho, infiere el Cardenal González, que en la doctrina filosófica de Balmes entran por mucho el psicologismo cartesiano y el empirismo escocés, extraños elementos que, si no inducen, llevan muy cerca del error á quien los emplea.»

Valera dice, sin embargo, que «causa de que las alabanzas del P. Zeferino se limitaran demasiado y no fuesen mayores, hubo sin duda de ser la precipitación con que Balmes escribía. Las obras filosóficas y teológicas requieren previo y profundo meditar con tiempo y reposo, y Balmes escribió en poco tiempo y excitado por sus tareas de periodista y por sus planes de hombre político, además de la *Filosofía fundamental,* la *Filosofía elemental, El criterio, El Protestantismo comparado con el Catolicismo,* y otros tratados y disertaciones de controversia filosófica y religiosa».

CAPÍTULO CX

Breve noticia de algunos pintores, grabadores, escultores y arquitectos del siglo XIX.

Quedaría incompleta esta Historia si la pusiéramos fin sin dedicar algunas páginas á citar siquiera los nombres de excelsos artistas que en otras artes que la literatura y la música, ejercitaron sus actividades, contribuyendo de manera poderosa al general desenvolvimiento del progreso nacional.

En cuanto á los pintores, nos hemos ocupado en otro lugar de esta obra con algún detenimiento del más grande de todos los del siglo, de Goya, que sobre el de la inmensa labor que es hoy admiración del mundo, tuvo como español el indudable mérito de apartarnos de imitaciones peligrosas.

Santiago Luis David, con su *grecismo,* imperaba en Francia. No llegó aquí, gracias á Goya, su influencia.

Mengs distaba mucho de Goya para que pudiera con éste rivalizar.

En el curso de esta Historia hemos hablado también, para rendirles el tributo que merecen, de otros pintores del siglo décimonono, entre ellos de los hermanos Madrazo.

También hemos hablado del grabador Pi y Margall (Joaquín). Tanto de éste, hermano del político de quien tantas páginas contiene esta Historia, como de Miguel Seguí, editor de este libro, nos impiden hablar con la extensión que quisiéramos razones fáciles de comprender, dadas esas circunstancias que acabamos de señalarles.

Nos limitaremos por ello á decir que el uno, Pi y Margall, grabó al contorno las obras completas del célebre Flaxman, dándolas á conocer en nuestro país, lo que le valió justa fama, y á señalar entre las obras notables del otro, de Seguí, la titulada *Francisco Goya,* reproducción exacta de los célebres aguasfuertes *Los Caprichos.* Esta obra, editada en 1887 en Barcelona, ha recorrido el mundo y provocado su admiración hacia esas ingeniosas producciones del más original de los pintores de España en el siglo XIX.

En su lugar nos ocupamos de Goya grabador, y no han de pasar muchas líneas sin que elogiemos las aguasfuertes de Fortuny.



Antonio Gisbert.

Citemos, ya que de grabadores nos ocupamos, los nombres de Bernardo Rico, Martínez, Capuz, Alabern, Galván, Maura, Araujo, Ríos, Roca, Furnó, Sadurní, Moracho, etc.

Los sucesos que embargaron el espíritu de los españoles durante buena parte del primer cuarto del siglo que historiamos, no pudieron menos de paralizar el desarrollo del arte nacional.

Nuestros pensionados en París y Roma dieron á conocer el estilo dominante en Francia, frío pseudo-clasicismo, representado por David, Ingres y otros, que determinó en España el eclecticismo artístico de que fueron iniciadores Alenza, Tegeo y Elbo.

Comenzóse á hacer justicia al pintor Alenza no mucho antes de su muerte (1). Uno de sus cuadros más célebres fué el titulado *Majas al balcón*, inspirado en Goya. De mayor mérito asegura la crítica que es el que sirvió de muestra de un café, y en el que figuran unos jugadores de ajedrez. Esta obra forma actualmente parte de una colección extranjera.

De iguales tendencias que Alenza fué Elbo. Tegeo, educado artísticamente en Roma, se apartó de ambos. Pintó cuadros religiosos, de historia y retratos. En el Museo del Prado de Madrid puede admirarse su célebre *Magdalena en el desierto* (1800-1856).



José Casado del Alisal.

Genaro Pérez Villaamil (1807-1854), primero dedicado á las armas, luego á la pintura, en la que hizo rápidos progresos, afírmase que pintó unos *ocho mil cuadros*, extraña mezcla de acierto y de errores.

Continuadores de Alenza, Elbo y Tegeo fueron también Esquivel, famoso retratista; Gutiérrez y Brugada.

Carlos Rivera fué, con Federico Madrazo, de los premiados en París y Roma, ambos famosos retratistas y excelentes pintores religiosos y de historia.

No se había celebrado aún la Exposi-

(1) Había nacido Leonardo Alenza en 1807. Murió en 1845.

ción de 1856, primera de las de España, cuando ya eran ventajosamente conocidos el hermano de don Federico Madrazo, don Luis, Montañés, Murillo y Utrera.

Utrera, el malogrado, pintó el cuadro *Guzmán el Bueno, arrojando desde los muros de Tarifa el puñal con que han de dar muerte á su hijo.*

Un ilustre crítico de Bellas Artes, el señor Balsa de la Vega, ha hecho recientemente (1911) un señalado bien á la historia de la pintura española con un precioso libro, en el cual no sólo da á conocer á Eugenio Lucas, pintor contemporáneo poco conocido (nació en Alcalá de Henares en 1824 y murió en Madrid en 1870), sino que ilumina un período histórico de la pintura española.



Francisco Sans.

Demuestra el señor Balsa que hubo una serie de pintores castizos, mantenedora en la decadencia del siglo XVIII y al principio del siglo XIX de la tradición española.

Discípulo de discípulos de Goya, de Ribelles y de Alenza, y admirador de Goya y de Velázquez y continuador de la escuela madrileña es este Eugenio Lucas, que si no fué un genio, fué más que una medianía, una personalidad muy digna de que la posteridad la conozca y la aprecie.



Eduardo Rosales.

En la citada Exposición del 56 se inaugura una época de actividad artística que la crítica coopera al perfeccionamiento de la producción.

En Exposiciones diéronse á conocer grandes artistas como Gisbert, con sus famosos cuadros *El suplicio de los comuneros* y *El desembarco de los puritanos;* Cano, autor de *Colón en la Rábida* y *Entierro de Don Alvaro de Luna;* Casado del Alisal, de *La batalla de Bailén* y *La campana de Huesca;* Sans, de *La toma del campamento de Tetuán;* Manzano, de *Los últimos momentos de Cervantes* y *Adiós para siempre;* Palmaroli, de cuadros tan acabados como *Capilla Sixtina* y *Enterramiento en la Moncloa,* y Ferrant, de *La Cruz de Mayo.*

Fué Ferrant uno de los maestros de Eduardo Rosales.

Eduardo Rosales (1836-1873) ha sido calificado por buena parte de la crítica, del más grande artista español de cuantos produjo el siglo XIX. Los magníficos cuadros, *Isabel la Católica dictando su testamento* y *La muerte de Lucrecia,* le dieron fama universal. Expuso el primero de esos cuadros en la Exposición de Madrid de 1864, y luego en la de París de 1867, donde obtuvo una primera medalla, que consideró Napoleón III escaso premio á tanto mérito y aumentó con una cruz de la legión de honor. Fué el único pintor extranjero que obtuvo tal gracia.

Al pincel de Rosales son también debidos los cuadros *Doña Blanca de Navarra, Presentación de D. Juan de Austria á Carlos V, El evangelista San Mateo* y *Hamlet y Ofelia.*

Rosales fué maestro del gran dibujante Comba. Era el verdadero director de la Academia española de Bellas Artes.

Sólo un año sobrevivió á Rosales otro excelso pintor: Fortuny.

Mariano Fortuny, nacido en Reus en 1839, murió en Roma en 1874 (21 de Noviembre). Hizo á los veinte años oposiciones á una pensión en Roma, ofrecida por la Diputación Provincial de la ciudad condal. Ganó el premio con un cuadro de asunto guerrero y de la historia de Cataluña.



Mariano Fortuny.

Ya en Roma, envió á la Diputación que le había pensionado, la copia al óleo de una figura que forma parte de un fresco de Rafael, cuyo trabajo se asegura que podría confundirse con el del mismo autor ó con alguno de Julio Romano, el mejor imitador de aquel gran artista del Renacimiento.

Envióle la misma Diputación barcelonesa á Marruecos al sobrevenir la guerra de Africa, é hizo allí Fortuny innumerables apuntes, croquis y dibujos, además del cuadro *Batalla del 4 de Febrero,* que dejó incompleto á causa de diferencias surgidas con aquella corporación.

Volvió luego á Roma, donde fijó su residencia, sin perjuicio de frecuentes viajes á París, Londres y Madrid y, sobre todo, á Granada, su ciudad predilecta.

El primer cuadro que elevó su nombre á la altura de los primates de la pintura fué el titulado *La Vicaría.*

Su acuarela representando una *Fábrica de tapices visitada por unos árabes,* hizo recordar el cuadro de *Las Hilanderas,* de Velázquez.

Otra de sus acuarelas, *Un moro en oración,* llegó á valerle 20,000 francos. *La Vicaría* fué vendida por Coupil en 70,000.

«Después de *La Vicaría,* dice Valladar, cada cuadro suyo es un éxito extraordinario que representa el nombre del artista en todos los centros de arte y llena de dinero su bolsillo. Cada vez se muestra más seguro en el dibujo, más verdadero en el color, más deslumbrante en la composición.»



Eduardo Zamacois.

En 90,000 francos vendió otro de sus cuadros, *El jardín de los poetas.*

Cuadros notables de este mismo autor son, entre otros y además de los citados, *Los domadores de serpientes, El carnaval en Granada, La procesión disuelta por la lluvia* y *El matadero de Pórtici,* que calificó un crítico francés como el *do de pecho* de la pintura. Le sorprendió la muerte ocupado en otro cuadro: *La playa de Pórtici.*

«Lo complejo del entendimiento de Fortuny, dice uno de sus biógrafos, le permitía abarcar fácilmente todas las clases del diseño; así, son igualmente notables sus óleos, sus aguadas, sus dibujos y sus aguasfuertes. A la pureza y corrección del dibujo unía un colorido espléndido y brillante, minuciosidad en los detalles y grandeza y robustez en la composición. Igualó á Rosales en el relieve y el color y á Gerome en la finura; aventajó á Meissonier en la entonación y á Zamacois en la gracia; en las aguasfuertes llegó hasta los mejores; en las acuarelas los venció á todos.»

Boutelou ha escrito: «La influencia de este artista en la pintura de nuestros días ha sido grande; pero como fué un genio, es inimitable en totalidad, y generalmente los que han seguido sus huellas no han visto en él apenas más que una relación extensa, faltándoles aquel espíritu que comunica á sus obras mayor belleza.»

Parecido con Rosales tuvo en sus comienzos Domingo, el autor del hermoso cuadro *Destrucción de Sagunto.*

Son de citar luego, hasta 1871, como notabilísimos pintores, entre otros, Zamacois, Pellicer, Raimundo Madrazo, Martín Rico, Vera, autor del *Entierro de San Lorenzo;* Dioscón Puebla, del *Desembarco de Colón;* Llanos, del *Entierro de Lope de Vega;* Mercadé, de *San Carlos Clímaco.*

Desde 1871 la lista crece. Las obras de los más de estos nuestros pintores del día nos son familiares. Tales son Emilio Sala, según Casado «apasionado de los efectos y de la realidad hasta parecer desdeñoso del ideal, buscando con tenaz perseverancia la verdad desnuda á la manera de los modernos realistas»; Sorolla, de los más populares; Jiménez Aranda, pintor de costumbres nacionales que

recuerda á Fortuny; Rivera, Villegas, Plasencia Hernández, Martínez Cubells, Jover, Ramírez, Ribera, Gomar, Gonzalvo, Haes, Masriera, Morera, Muñoz Lucena, Plá, Serra, Checa, Martínez Abades, Viniegra, Agrassot, Cusachs, Mélida, Senen, Barbudo, Benlliure, Garnelo, Urgell, Graner, Galofre, Santiago Rusiñol, Casas, Miralles, Utrillo, Llobera, y otros ciento.

Y á propósito no hemos citado para que sus nombres puedan cerrar esta breve nota, de Luna, el filipino, autor de aquel cuadro «que sorprendió, como afirma un crítico, al mundo del arte» *Spoliarium;* ni de Moreno Carbonero, ni de Muñoz Degrain, autor de *El Príncipe de Viana;* ni del gran Pradilla, cuyas obras, *Doña Juana la loca* y *La Rendición de Granada,* son, con otras muchas, ejecutoria brillantísima de la excelsitud del arte nacional.

Refiriéndose á las luchas entre el clasicismo y el romanticismo, ha escrito Valladar: «España se ha mantenido en un discreto límite respecto de tendencias y escuelas del arte escultórico; quizá contribuya á tal estado *el carácter romántico, idealista, ascético y espiritual que predomina en nuestra alma y que fluctúa en la superficie de nuestra historia,* como decía un crítico hace pocos años; mas es lo cierto que la Estatuaria moderna, en España, no se decide ni por los ideales cristianos, porque los monasterios y las catedrales ni son, como en otras épocas, refugio de pintores, escultores y músicos, ni avanza el ancho campo del impudor abierto en el mercado francés, ni se envanece en las alturas del clasicismo, ni en las fantásticas esferas de lo romántico. — Colocado en un prudente medio, conserva la severa majestad heredada del gran Alvarez y de sus discípulos; de Sabino Medina, el correcto y delicado autor de *Eurídice;* de Piquer y de Ponzano, y Suñol, Figueras, los Vallmitjana, Bellver, Sevilla, Benlliure y Alcoverro, Susillo, Querol, Fuxá... etc...»



Juan Luna y Novicio.

Las más de las obras de estos escultores nos son tan conocidas, que basta citar sus nombres para que las recordemos en sus menores detalles.

¿Quién no recuerda de V. Vallmitjana *La tradición,* y de A. Vallmitjana *Cristo yacente* y *Leona y sus cachorros;* de Novas, *El torero herido;* de Campeny, *Cuerpo á cuerpo;* de Reynés, *La Violinista;* de Bellver, *El ángel caído,* que adorna el paseo de coches del Retiro de Madrid; de Susillo, *La primera contienda;* de Alcoverro, *Marte;* el *San Francisco,* de Fuxá; de Llimona, *Berenguer el Grande?*

¿Quién no tiene presente alguna de las esculturas de Atché, de Carbonell, de

Folgueras; alguno de los diversos monumentos que del malogrado Querol se levantan aquí y allá en nuestra patria, su relieve famoso, *Tulia pasando sobre el cadáver de su padre?*...



Francisco Pradilla.

Benlliure es tanto ó más popular que Querol. Una de sus obras más alabadas es la estatua de Trueba. Su relieve *Carros de Roma* es de una belleza insuperable.

Obra suya son las estatuas de *Ribera el Españoleto,* regalada á Valencia; *Doña Bárbara de Braganza,* para el ingreso del Palacio de Justicia de Madrid; las de *Don Diego López de Haro,* colocada en la Plaza Nueva de Bilbao; la de *Don Alvaro de Bazán,* primer Marqués de Santa Cruz, en la plaza de la Villa de Madrid; la de *El teniente Ruiz,* también en Madrid, en la Plaza del Rey; la del Patriarca *Juan de Ribera,* en el patio del colegio del Patriarca de Valencia; la de *Doña María Cristina, Reina gobernadora,* y las de *Martínez Campos, Velázquez* y *Goya,* las cuatro en parajes públicos de la capital de España.

Obra suya es igualmente el magnífico *Mausoleo del tenor Gayarre,* de una inspiración y un sentimiento conmovedores. «Sobre una base formada por algunos escalones, descansa un zócalo cuadrilongo, contra el cual se apoya la inconsolable representación de la música; el sarcófago, bordado de geniecillos cantores, tiene en cada esquina otras cuatro figuras, representando, en alto relieve, las óperas preferidas por el tenor español, y sobre la losa que cierra el arca de mármol, la *Harmonía* y la *Melodía* elevan un riquísimo ataúd de bronce sobre el cual se cierne el genio de la Fama, inclinado en tal postura que parece escuchar la extinguida voz del llorado artista.»



José Alvarez de Pereira.

No acaba con esto la lista de las obras de Mariano Beulliure. Para su gloria y la de su patria ha producido muchas más, y es de esperar que produzca aún otras y otras.

Mariano Benlliure es joven. Nació en el Grao de Valencia el 8 de Septiembre de 1862. Es de familia de artistas. Pintores son y pintores notables sus hermanos José y Juan Antonio.

Cuatro palabras ahora para terminar, respecto á Arquitectura.

Ni nuestra pobreza, ni la intranquilidad en que nos han tenido luchas y vicisitudes de todo género, han podido durante el siglo XIX permitirnos el cultivo de este arte grandioso, el de más duradero lenguaje.

Limitémonos, pues, con *El Arte en el siglo* XIX (1) á citar algunos nombres y á recordar algunas construcciones.

«Colomer con el *Palacio del Congreso,* Rogent con la *Universidad de Barcelona,* Jareño y Ruiz de Salces con el *Palacio de Bibliotecas y Museos,* Aparici con la *Catedral de Covadonga,* Mélida con los *Monumentos á Colón* en Madrid y en la Habana, Velasco y Corera con la iglesia de *San Fermín de los Navarros,* y Ríos con el *Casino de San Sebastián,* confirman nuestro aserto.

También debemos citar el colosal proyecto de *Monumento á Colón,* de Marín Baldo; y el de la *Catedral de Madrid,* de Cubas; y la *Estación de Huelva;* y el *Palacio de la Minería,* levantado en el Retiro por Velázquez, autor también del nuevo Ministerio de Fomento; y el *Banco de España,* de Adaro; y *Bolsa,* de Repullés; y el *Hospital de epilépticos,* en Carabanchel, de Aparici; y la *Basílica Teresiana,* que Repullés está construyendo en Alba de Tormes.

(1) Bibliotéca popular de Arte. Tomo XXXV.—Madrid, La España Editorial.

CAPÍTULO CXI

(Ultimo de esta Historia)

Sucesos políticos más importantes desde Marzo de 1899 hasta la mayor edad de Don Alfonso XIII. — Los obreros. — Conclusión.

A las once de la mañana del día 4 de Marzo de 1899 juraron los nuevos ministros.

Eran éstos: Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, D. Francisco Silvela; ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel Durán y Bas; Ministro de la Guerra, general Polavieja; ministro de Marina, general Gómez Imaz; ministro de la Gobernación, D. Eduardo Dato; ministro de Hacienda, D. Raimundo Fernández Villaverde; ministro de Fomento, Marqués de Pidal.

La significación reaccionaria y regionalista de este Ministerio determinó la frialdad y la desconfianza con que fué por la opinión recibido.

Sin duda queriendo por un efecto ganar algunas simpatías, se apresuró el Gobierno en el Consejo de Ministros celebrado el día 5 á suprimir para en adelante la consignación correspondiente á los ministros cesantes.

No se daba á la supresión de las cesantías efecto retroactivo. Renunciáronlas, sin embargo, los señores Silvela y Villaverde, primero, y luego los señores Canalejas, Gamazo y Maura.

El día 6 fueron clausuradas las Cortes, después de haberse presentado á ellas el nuevo Gobierno.

Y en el mismo día se reunieron en el Senado los ex ministros, senadores y diputados pertenecientes á la agrupación política liberal conservadora, que presidía el señor Duque de Tetuán, vulgarmente conocida por los «caballeros del Santo Sepulcro» y acordaron que la minoría seguiría para con el nuevo Gobierno en una actitud independiente y espectante.

El señor Linares Rivas recabó su libertad de acción.

Comenzaron pronto para el señor Silvela los disgustos.

Se los ocasionó la cuestión de personal muy serios.

El general Polavieja quería mantener á toda costa su condición, no de conser-

vador, sino de aliado, y á título de tal quiso nombrar y nombró gobernadores que fueron á recibir órdenes directamente al ministerio de la Guerra.

Llegó Polavieja á tanto, que llevó el nombramiento de capitán general de Madrid á la firma real, sin haberlo consultado, ni por cortesía, con el presidente del Consejo de Ministros.

Para alcalde de Barcelona, se empeñó en que se nombrase al doctor Robert, propuesto por los elementos regionalistas, y hubo que complacerle.

Cuando llegaron las elecciones generales (se disolvió por decreto de 16 de Marzo las Cortes) periódicos de la situación pudieron escribir:

«Han podido transigir el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación con que el general Polavieja tenga montado en el ministerio de la Guerra un gabinete político, en el que se reciben noticias de la constitución de comités y del que salen ampulosas comunicaciones aceptando el general Polavieja la presidencia honoraria de esos comités.



Bartolomé Robert

Pero lo que ya va haciéndose inaguantable para los señores Silvela y Dato, es que de ese mismo negociado político del ministerio de la Guerra salgan instrucciones telegráficas para candidatos y gobernadores que han de apoyarlos, contrariando en no pocos casos otras órdenes directas del ministerio de la Gobernación.»

Un incidente de carácter militar ocurrió por aquellos días, incidente que aun careciendo de toda importancia demuestra la extrema susceptibilidad de que alardearon siempre en España los institutos armados.

Visitó el día 12 de Marzo el capitán general, señor Jiménez Castellanos, los cuarteles de la guarnición, y hablando á la oficialidad de un cuerpo dijo, entre otras cosas, que *lo único que en el ejército queda sano y bueno es el soldado.*

No era orador el general y probablemente el concepto que quiso expresar no fué el que se desprendía de esa frase. Tomáronla, sin embargo, á mal jefes y oficiales. Una comisión de coroneles visitó al ministro de la Guerra pidiendo la rectificación ó aclaración de lo dicho por Jiménez. Convínose, al fin, para satisfacción de los reclamantes, una fórmula que decía:

«A las filas viene una brillante juventud, inspirada en los sanos consejos que ha oído en el seno de sus honradas familias, y como está mandada por una oficialidad muy ilustrada, muy noble y muy digna, puede estar segura la nación de tener siempre garantidos el orden, la moralidad y las instituciones.»

Que Jiménez, aun equivocándose, no había estado tan lejos de lo cierto, fué cosa que se encargó de demostrar el periodista señor Urquía, que bajo el seudónimo de *Capitán Verdades*, emprendió en *El Nacional* una campaña enérgica contra las inmoralidades cometidas en Filipinas.

«Sí, decía en un artículo; las vergüenzas de Filipinas es necesario que se conozcan y que los culpables purguen sus delitos.

Primo de Rivera, responsable á nuestro juicio de la segunda y última sublevación tagala; *Augusti,* desgraciada víctima de la hipocresía de un gobierno malvado y de la mala fe del Marqués de Estella, pero al fin y al cabo responsable por su ineptitud é inexperiencia; *Jáudenes,* pobre diablo que, al tomar á su cargo la plaza, no supo otra cosa que ahogar en la embriaguez los riesgos y obligaciones de su triste situación; *Tejeiro,* ese aborto del generalato español, autor y único responsable, si no militar, por lo menos moralmente, de la asquerosa capitulación de Manila; *Peña,* el célebre auditor que juró en un banquete cortarse la mano derecha antes que firmar la sentencia absolutoria del filibustero Rojas, y que, sin embargo de haberla firmado, conserva su diestra; *Portas,* el intendente militar, que era tonto ó era cómplice de los escándalos dados en la Administración Militar por el comisario Garibaldi, al que mejor le cuadraría el trabuco y calañés que la espada y el ros del honroso uniforme que deshonraba; *Dalias,* el oficial primero de Administración Militar, administrador del Hospital, sumariado en Filipinas por haber perdido, al embarcarse por la vía extranjera, una cartera en la que llevaba la friolera de 80,000 duros ganados en nueve meses que administró aquel Hospital; *Monet,* que abandonó su columna, al frente del enemigo, para entrar en Manila con vida, ya que no con honra; *Sanz de Orozco,* el alcalde bandido que, de acuerdo con Tejeiro y el arzobispo, rindió miserablemente la plaza de Manila, por temor á que las granadas americanas destruyeran sus muchas propiedades, ganadas *¡sabe Dios cómo!; el padre Nozaleda, Santamarina,* la Junta de Obras Pías, el Banco español filipino, y, en fin, todos los que han contribuído á aquella asquerosa entrega, saldrán á la luz pública, presentados en toda su descarnada desnudez, para que si el Gobierno no borra de la sociedad á estos hijos expúreos de la patria, llevándonos por ese recto camino á la tan suspirada regeneración, el pueblo, ese pueblo que parece dormido, pero que es tanto más fiero cuanto mayor sea su letargo, ejecute su



Urquía.
Capitán Verdades.

omnímoda voluntad, su firme sentencia, allí donde no llegue la sentencia de los Tribunales de la Nación.

Empezaré por el más culpable, por el que aún se pasea por las calles de Madrid, mientras que un desdichado paga en prisiones sus culpas todas.

Don Celestino Fernández Tejeiro, general de división por el célebre chanchullo de Biac-na-bató, era en Filipinas el general jefe del Estado Mayor general, etc.»

Y en otro artículo añadió:

«Si se examinan los libros de la Intervención general que existen en el Ministerio de Ultramar, se podrá ver que el día 8 de Agosto, es decir, cinco antes de rendirse la plaza, y cuando ya el Sr. Tejeiro tenía combinada la rendición con el arzobispo, Sanz de Orozco y el cura del regimiento americano de Minnessotha, que entró sigilosamente, como emisario del *tocinero* Merrit, por el fuerte de San Antonio Abad, para ultimar las bases de la rendición, mandó extender y ordenó el pago de dos libramientos: uno á las nueve de la mañana, por valor de 7,000 duros para gastos de cuartel general (confidencias), pagadero con exclusión de calderilla *(textual)*; y pareciéndole esto poco, por la tarde mandó hacer efectivo otro por valor de 8,000 duros y por el mismo concepto que el anterior. Como la codicia no se sacia nunca, estas sumas parecieron cortas al jefe de Estado Mayor general, y el día 11 (dos antes de entregar la plaza), figura en el libro de la Intervención otro libramiento, por valor de 20,000 pesos, por igual concepto y en iguales condiciones que los anteriores.

¿Qué confidencias tenía que pagar el Sr. Tejeiro dos días antes de rendir la plaza? ¿Eran tal vez las que le vino á traer el cura americano?»

Vinieron á aumentar la impresión producida por estas denuncias, nuevos datos recogidos en algún periódico respecto á las grandes fortunas venidas de Ultramar con los repatriados.

«En 1.º de Enero de 1898, las cuentas corrientes en el Banco de España eran 442 millones; en Marzo, 492; en Abril, 596; en Mayo, 620; en Junio, 700; en Julio, 770; en Agosto, 991; llegan á 831 millones en Octubre, y termina el año con una existencia en las arcas del Banco de 790 millones.

En los Bancos particulares de Bilbao, Santander y Barcelona las cuentas corrientes durante el año 1898 tuvieron también un aumento de 68 millones.

En el corriente año, esto es, durante los meses de Enero y Febrero, los balances del Banco acusan los siguientes datos en el capítulo de cuentas corrientes:—790 millones y medio—797—807—814 y medio.

Resulta, por lo tanto, evidente que desde el 1.º de Enero de 1898 hasta el 18 de Febrero de 1899, las cuentas corrientes del Banco de España tuvieron un aumento de más de 372 millones, que con los 68 de la de los Bancos particulares citados, dan una suma de 440 millones.

¡Cuatrocientos cuarenta millones que en un año de angustias hemos ó han ahorrado algunos felices españoles!

Hay otro dato en los balances semanales del Banco.

Este tenía, en 1.° de Enero de 1898, 235 millones en oro; al terminar el año tenía 276; en este mes ha reunido hasta 278, habiendo aumentado también la plata.

Todavía podemos seguir otra huella: la del oro amonedado que se ha cambiado y que no ha ido á la caja del Banco. Asustaría contar el número de luises, libras y otras monedas de oro que han pasado por los despachos de los cambistas, por los despachos de los plateros y por las manos de los comerciantes y agiotistas.

Se cree que durante estos últimos meses se han hecho muchos pagos en oro metálico y se han enviado al extranjero muchos taleguitos repletos de tales monedas.

Si hablaran los banqueros, los cambistas y otras personas, se sabrían cosas muy edificantes.

Y esto dicho, que cada cual deduzca las consecuencias que su conciencia le dicte.»

Consecuencia de todo esto fué la formación de Tribunales de honor que fallaron la separación del ejército del general Tejeiro, la del coronel don Francisco Zamora Begues y la del comandante Benzo, cajero de la Subinspección de las Armas generales en Cuba.

Procesados fueron más tarde los generales Toral, Pareja y otros; pero fueron absueltos.

Coincidiendo con la noticia de estos rigores, *El Ejército Español*, con datos tomados del *Diario Oficial*, publicó un resumen de las recompensas otorgadas á los generales, jefes y oficiales del ejército en Cuba y Filipinas. No fueron pocas (1).

Convocadas las nuevas Cortes para el 2 de Junio, habían de verificarse las elecciones de diputados el 16 de Abril y las de senadores el 30 del propio mes.

Comenzó con tal motivo un período de agitación en que volvieron á moverse las Cámaras de Comercio, cuya comisión ejecutiva se presentó al señor Silvela pidiéndole que hiciese efectivas las siguientes conclusiones:

«*Reorganización política.*—Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputa-

(1) *Ascensos en la escala activa.* — De teniente general, 6. — De general de división, 20. — De general de brigada, 44. — De coronel, 94. — De teniente coronel, 141. — De comandante, 413. — De capitán, 461. — De primer teniente, 309.

En la escala de reserva. — De comandante, 5. — De capitán, 86. — De primer teniente, 672.

Cruces de María Cristina.—Grandes cruces, 17.—Cruces de segunda clase (jefes), 279.—Cruces de primera clase (oficiales), 1,294.

Cruces de San Fernando. — Tenientes generales, 2. — Generales de división, 1. — Generales de brigada, 1. — Coroneles, 1. — Tenientes coroneles, 2. — Comandantes, 2. — Capitanes, 2. — Primeros tenientes, 8. — Segundos tenientes, 3. — Médicos primeros, 3. — Médicos segundos, 1. — Capellanes primeros, 2.

Cruces del Mérito Militar. — Grandes cruces pensionadas, 50. — Cruces de tercera clase pensionadas, 93. — Cruces de segunda clase pensionadas, 728. — Cruces de primera clase pensionadas, 6,394. — Grandes cruces sin pensión, 54. — Cruces de tercera clase sin pensión, 150. — Cruces de segunda clase sin pensión, 11,238. — Cruces de primera clase sin pensión, 11,686.

Cruces civiles. — Se han concedido:

En Cuba: 4 cruces de Carlos III y 17 de Isabel la Católica.

En Filipinas: 19 de Carlos III y 15 de Isabel la Católica.

En total: 23 de las primeras y 32 de las segundas.

do y senador con todo destino público, á excepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidentes ó consejeros de Sociedades de ferrocarriles, de créditos, monopolios y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de senador ó diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda.—1.° Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con toda claridad la verdadera situación de la Hacienda nacional.

2.° Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto á los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés, pagando los cupones en pesetas.

3.° Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que, por su gravamen insoportable, ó por haber originado descensos en la renta, han resultado contraproducentes.

4.° Supresión de todos los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo sin pérdida de momento la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta propercionalidad que permita, en reducido número de años, dejarnos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.° Declarar sin derecho alguno á haberes pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyendo Montepíos obligatorios para la formación del capital necesario, con descuento en los sueldos y subvenciones del Estado para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.° Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente de todos los relativos á la Caja de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalización, asimilando los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

7.° Reforma en la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la Administración pública, de modo que descanse ésta en la confianza de los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

8.° El Gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de billetes del Banco de España sobre la cifra de mil quinientos millones de pesetas fijada en la ley de 1891.

Fomento.—1.° Restablecimiento de la disciplina escolar en todos sus órdenes, evitando los abusos intolerables que se cometan en materia de libros de textos, y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.° Revisión general por una Junta, en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan á este importante servicio.

3.° Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de Agosto último.»

El señor Silvela prometió, como era de rigor, que estudiaría lo propuesto y de paso recomendó paciencia á los comisionados.

Las Cámaras acordaron abstenerse como tales en las elecciones. A pesar del acuerdo, lucharon algunos caracterizados directores del movimiento de las Cámaras, pero fueron vencidos.

Excepto los progresistas, que se declararon por boca del doctor Esquerdo dispuestos á retraerse, optaron los demás partidos republicanos por la lucha.

En cuanto á los carlistas, la mayor parte estaban por el retraimiento, pero se presentaron algunos. Se susurró que se preparaba aquel partido para luchas más eficaces.

Las elecciones del 16 de Abril fueron como todas.

Soldevilla, en su excelente obra *El año político — 1899* — dice: *Día 16. — Elecciones de diputados á Cortes.*

«Verificáronse en este día las elecciones de diputados sin que discreparan en nada de otras de su misma especie. Aunque el Gobierno había hecho alarde de una imparcialidad y de una justicia extraordinaria, en los ocho días que antecedieron á la elección, se cometieron verdaderos horrores y toda clase de tropelías. En Bilbao hubo varios heridos, en Huéscar, un muerto y tres heridos, y cuatro en Tarragona. En fin, unas elecciones como cualesquiera otras, con la sola diferencia del inusitado alarde de moralidad hecho por el Gobierno, y con el detalle que, los candidatos á cuyo favor se cometieron los mayores atropellos y coacciones, fueron los patrocinados por el general Polavieja, cosa bien explicable, pues como dicho señor llegaba tan tarde á la política, ni él ni sus amigos tenían—con raras excepciones — arraigo en ningún distrito.»

Resultaron elegidos 248 ministeriales, 85 liberales, 25 gamacistas, 16 tetuanistas, 14 republicanos, 4 romeristas, 3 carlistas, 5 independientes.

Las elecciones de senadores aseguraron al Gobierno 110 adictos. Las oposiciones obtuvieron: 50 los liberales, 7 los gamacistas, 6 los tetuanistas y 3 los carlistas. Republicanos, romeristas, integristas é independientes alcanzaron uno cada grupo.

Habían continuado durante todo el mes de Abril los rumores que atribuían á los carlistas el propósito de un movimiento sedicioso.

Nocedal, jefe de los integristas, dijo en un mitin de Sevilla, celebrado el 21:

«En estos momentos, pretender fraguar conspiraciones y excitar á la lucha, sería dar motivo á los enemigos de la patria para repetir el hecho que ha dado lugar á la pérdida de las colonias.

Intentarlo fuera locura, insensatez. Aspiro á levantar los corazones españoles frente á los partidos que nos han llevado á la bancarrota y á la tiranía.»

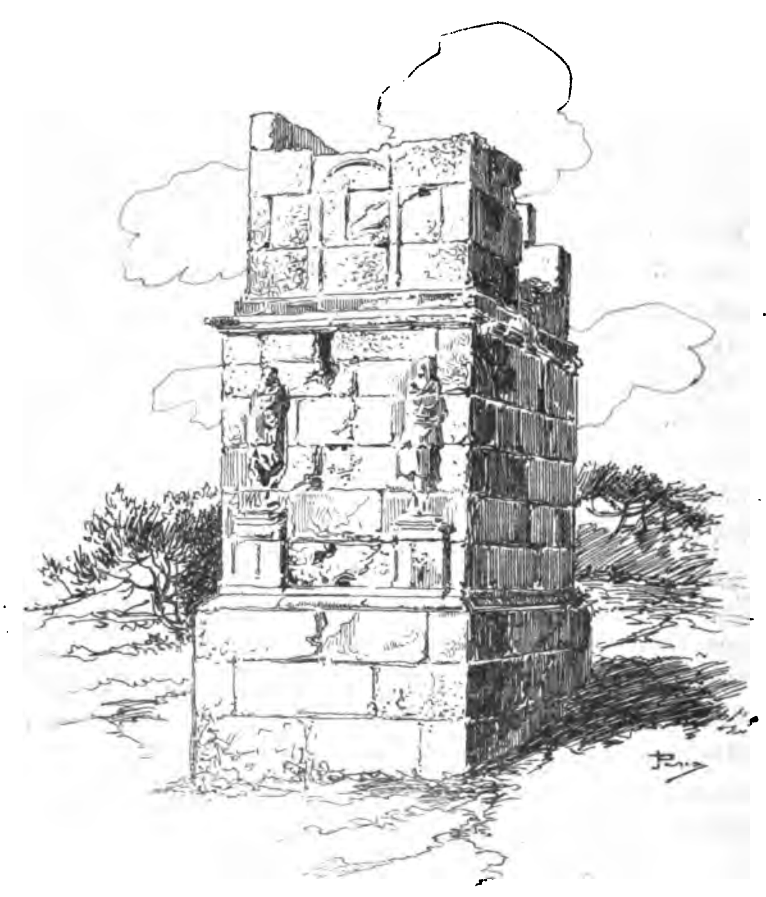
Al día siguiente se descubrió en Sardañola (Barcelona) un pequeño depósito de armas y municiones (38 tercerolas, 9 Remington y 12 cajas de pólvora) destinado, según se afirmó, á una partida carlista.

Próxima la renovación de los ayuntamientos, vino á Madrid una comisión de

comerciantes de Cádiz con la petición de que dimitiera el ayuntamiento para elegir otro compuesto de comerciantes é industriales. Manifestóse Silvela dispuesto á acceder á la extraña pretensión.

Más razonable Sagasta, á quien visitó la comisión, contestó:

«Ni la ley autoriza esas dimisiones colectivas, ni yo tengo motivo para arrojar sobre mis correligionarios una acusación de incapacidad moral.



TARRAGONA — Tumba de los Scipiones.

Si hay alguno que ha cometido delito en el desempeño de su cargo, llevarlo á los tribunales, y yo os ayudaré á que la acción de la justicia sea inflexible.

Pero sin pruebas, no he de declararlos á todos hombres inmorales.

Tampoco puedo sancionar el que vengáis á pedir al Gobierno lo que sólo debe solicitarse de los electores.

Si el pueblo de Cádiz está con vosotros, lo único que debéis hacer es confiaros al cuerpo electoral, con tanta mayor confianza cuanto que el Gobierno ofrece y está obligado á garantir la libre emisión del sufragio.»

Pi y Margall comentó así el hecho:

«Cosas ocurren en esta bendita tierra de España, que son para que se asombre

el asombro. Han venido de Cádiz á esta villa y corte unos comisionados con la pretensión extraña de que se sustituya su actual Ayuntamiento por otro interino, compuesto de productores, que sea el que presida las próximas elecciones municipales. Traen, al efecto, las renuncias de los concejales conservadores. ¿Querrán nuestros lectores creer que el Gobierno ha encontrado de perlas el pensamiento y está decidido á realizarlo como renuncien también los regidores liberales? Hasta lo ha recomendado á los demás municipios.

Para tan peregrina pretensión, se alega la necesidad de que los Ayuntamientos carezcan de carácter político y estén constituídos por hombres á la política ajenos. Esos hombres, ¿en qué rincón de España existen? Muchos son los que no figuran en ningún partido; en las clases medianamente cultas no hay ninguno que no tenga su ideal político, ó por lo menos no se incline al de alguno de los bandos en que está dividido el Reino. Ni ¿cómo no, si de que predomine una ú otra política reciben bienes ó males?

La trama no puede ser más burda. Quieren los conservadores de Cádiz alejar de su Ayuntamiento á la para ellos asquerosa plebe, y piden al Gobierno que los ayude á preparar el terreno para ser los exclusivos amos del municipio. La pretensión parte de hombres políticos que pertenecen á las clases llamadas productoras, y obvio es que no trabajan porque se los elimine de las funciones públicas.

Aunque esos santos varones no consigan lo que pretenden, han ya logrado mucho. Tienen del Gobierno la formal promesa de que los secundará en sus propósitos, y todos sabemos lo que esto significa. «Por nuestra conducta en las elecciones generales, les habrá podido decir el Gobierno, habrán ya visto que no reparamos en medios para que nuestros favorecidos venzan. Hemos dejado atrás al mismo Posada Herrera, aquel varón eximio á quien se llamó *El Grande Elector*, por lo bien que supo amañar las Cortes de su tiempo. Calculad lo que no haremos por vosotros, que venís á iniciar un nuevo régimen municipal, atentos sólo al negocio, extraños completamente á la política, por más que pertenezcáis todos al número de nuestros devotos. Aunque nos véis rigiendo la nación, nosotros abominamos también de la política. ¡Qué satisfacción no sería la nuestra si en el Parlamento, en las diputaciones de provincia y en los Ayuntamientos no hubiese sino hombres de la masa neutra que nos dejasen hacer á cambio de que nosotros les permitiéramos estrujar libremente al prójimo!»

Es gracioso eso de las clases productoras. Por lo que se nos dice, no pertenecen á esas clases sino los que no producen: los comerciantes, los banqueros, los dueños de fábricas, talleres ó minas, los terratenientes. ¿Qué producirían todos esos hombres sin las clases jornaleras? Consumirían más ó menos pronto sus capitales y se hallarían reducidos á la mayor miseria. No tendrían ni siquiera el recurso de levantarse por el trabajo: les faltaría el hábito de trabajar, la idea consoladora de que, si el trabajo es fatiga, es también vida y progreso.

Tiende, sin embargo, el actual Gobierno al predominio de esas clases. Quiere volvernos al régimen de las castas. Precisamente ahora en que amenaza la guerra

social y es más necesario que nunca cegar los fosos abiertos entre el capital y el trabajo. ¡Qué insensatez! ¡Qué demencia! Esas clases que llaman productoras son las más corrompidas: ¿es posible que en ellas se busque la regeneración del Reino?»

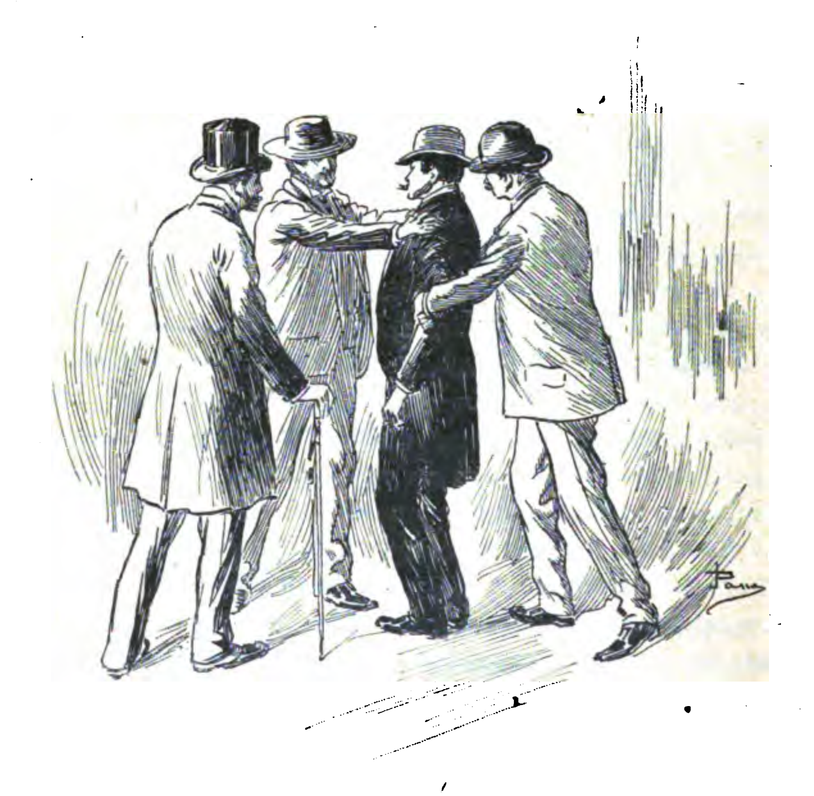
Deseoso de atraerse el Gobierno las simpatías de las clases acomodadas, ofreció puestos en las candidaturas para la elección de concejales á la Asociación de la Prensa, al Círculo Mercantil, al Círculo industrial, al Fomento de las Artes y á la Asociación de propietarios.

Aceptaron solamente las dos últimas sociedades. Su candidato, á pesar de las ofertas del Gobierno, salió derrotado.

Por Decreto del día 26 quedó suprimido el ministerio de Ultramar.

En la noche del 29 ocurrió algo que dió mucho que hablar.

Hallábase en el teatro de la Comedia la Reina Regente. Custodiábala, según costumbre, la policía, y se fijó en un hombre que le pareció sospechoso. Le detuvo, le encontró en los bolsillos armas y le atribuyó desde luego propósitos de



regicidio. Le ató, le llevó del teatro al Gobierno de la provincia y le condujo de allí á la cárcel, donde se le encerró en un calabozo y se le puso incomunicado como al más peligroso de los reos.

En vano expuso el preso que iba armado por amenazas de muerte que se le había dirigido; pasó por autor de un atentado contra la Reina, y como tal se le

dió á conocer, no sólo á los gobernadores de la Península, sino también á nuestros agentes diplomáticos en las diversas naciones de Europa.

Aconteció luego que el presunto regicida resultó ser el hombre más inofensivo del mundo, sin filiación en partido alguno, morigerado como el que más, atento sólo al bien de su madre y sus hermanas, veterinario de profesión y adscrito como tal al ejército. Cuantos le conocían salieron á su defensa y deploraron el error de la policía, origen de profunda consternación en el seno de una honrada familia.

El error fué tan manifiesto, que la jurisdicción militar, no bien se apoderó del conocimiento de la causa, excarceló al temido reo.

«Excarcelarle pudo, escribió Pi y Margall, pero no indemnizarle, que á tanto no llega aún nuestra justicia.

Lamentable es aquí el proceder de la policía; pero mucho más lamentable la ligereza del Gobierno. ¿Qué Gobierno es ese que pone en alarma la Península y aun el mundo todo, comunicando como tentativa de regicidio un hecho cuyo fin y alcance desconoce? Antes de dar este paso, ¿no habría debido, por lo menos, cerciorarse del resultado de las primeras investigaciones, ya que no se había llegado á ver en el hombre sospechoso ningún movimiento agresivo? ¿Qué dirán ahora las demás naciones, sabiendo que no hubo atentado ni sombra de atentado? «¿Ese es el Gobierno, preguntarán, del que se esperaba la regeneración del Reino? Ayer nos lo presentó el telégrafo falseando violentamente la voluntad de los electores; hoy nos le presenta poseído del más torpe miedo. No tiene confianza en su prestigio y recurre á la violencia; teme y ve, donde nada hay, sombras y espectros.»

El 27 había llegado á Madrid el Marqués de Novallas, portador del tratado de paz, firmado por Mac-Kinley. Al siguiente día se recibió un telegrama del general Ríos, comunicando que el general Otis le había rogado que las tropas españolas continuasen ocupando Zamboanga y Joló hasta que llegasen los refuerzos pedidos al Gobierno de los Estados Unidos. Accedió desde luego el Gobierno español á la pretensión.

El día 1.° de Mayo, en que se celebró como siempre la fiesta obrera, nos enteró el telégrafo de que el ministro de Negocios Extranjeros de la República norteamericana entregó á Mr. Cambon, embajador de Francia, cuatro letras de 5.000,000 de dollars cada una, pagaderas en Nueva York, importe de la indemnización debida á España.

Sobre la fiesta obrera de 1.° de Mayo publicó Pi y Margall algunos párrafos que merecen conocerse.

«El día 1.° de Mayo fué en España, en Inglaterra, en Bélgica, día de grandes é imponentes manifestaciones. Temían los Gobiernos; levantábase el espíritu de los pueblos. Preveíase un nuevo mundo, algo que venía á borrar las fronteras de las naciones, matar la guerra y establecer la paz sobre la justicia y el trabajo. ¡Qué lástima que se haya hecho decaer la fiesta y haya decaído! No los jornale-

ros, todos los hombres que sienten amor á la humanidad deberían concurrir á celebrarla.

Se ha repartido Europa el Africa y lucha ya sobre las lindes de la tierra que á cada nación corresponde. Inglaterra y Rusia son hace tiempo dueñas del Norte de Asia y están ahora descuartizando á China. No para detenerlas, sino para ser partícipes del despojo han ido allá recientemente Alemania é Italia. La más poderosa nación de América, la más poderosa por su industria y su comercio, se ha dejado llevar de Europa y se ha hecho á su vez campeón de la fuerza.

Padece violencia el mundo, y no hay rey ni jefe de Estado que trabaje porque predomine el derecho. Jamás se usurpó con el descaro que ahora extrañas tierras; jamás se ocultó menos que ahora el propósito de usurparlas. Con reducir á su obediencia el mundo amenazan los anglo-sajones de Oriente y Occidente.

Nada cabe esperar del Congreso para el general desarme. Ármanse á más y mejor los que lo propusieron, y no cesan en sus conquistas. Quieren ya, no que las naciones licencien sus ejércitos ni arrinconen sus escuadras, sino que se comprometan á no aumentarlos: buscan hipócritamente, por un *statu quo,* la sanción de sus bárbaras depredaciones. Salga del Congreso lo que salga, no hay que dudarlo, prevalecerá la guerra.

La guerra no la puede atajar sino el trabajo: el concierto de los trabajadores todos para no dar su sangre en holocausto de la ambición y la soberbia. Es la guerra para los que la dirigen y la sostienen manantial de honores y riquezas; para los que trabajan, el peor de los azotes: al trabajo toca desarmarla.

Quisiera yo, no sólo que en todas las ciudades se celebrara anualmente la fiesta del 1.° de Mayo, sino que también en los linderos de tres ó más naciones se reunieran jornaleros de distintas partes del mundo y, puestas en haz sus banderas, se abrazaran y declararan guerra á la guerra.»

Según hemos visto, la confusión producida por los últimos acontecimientos, inspiraba soluciones para todos los gustos y agitábanse desorientados los más de los partidos, así republicanos, como carlistas y monárquicos.

Los carlistas se movían inusitadamente y hasta se afirma que desbarató planes bien combinados, que hubieran puesto en ejecución, cierta carta dirigida por una altísima personalidad del reino portugués al señor Ayerbe.

Hubo entre los republicanos quien pensó en la resurrección política de Castelar, y previa su declaración de que volvía á la vida activa, le fué dirigido un Mensaje que el día 5 leyó don Miguel Moya en presencia del tribuno, y decía:

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el espíritu democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1858 y 1868, y aun luego en la restauración. Hora es ya de que obra, en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país, por conjuras clericales, al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.

Os felicitamos y nos felicitamos por vuestra resolución todos los liberales (por lo de volver á la política activa) todos los demócratas y todos los republicanos. Unos y otros esperamos tranquilos sus consecuencias. He aquí, señor Castelar, el Mensaje (1).

Castelar contestó leyendo otro discurso, el último de su vida:

«¿No se parecen mucho estos tiempos á los tiempos que precedieron al movimiento de Septiembre? Y pareciéndose ¿no están llamados todos los patriotas á conjurar la catástrofe y conseguir se haga cuanto hay que hacer por el método sereno y legal de la evolución graduada, que fortalecen las leyes y el orden, no por el método de las revoluciones cruentas, que traen aparejadas el incendio, el degüello y el exterminio? Pues no entraremos en la evolución dialéctica y normal hacia un Gobierno de cada ciudadano por sí mismo y de todos los ciudadanos por la nación soberana, sino después que una política bien prevenida, bien meditada, bien puesta en fórmulas útiles, tangibles, substituya y reemplace cuanto el espíritu público ha destruído y devorado ya, substituyéndolo y reemplazándolo con todo aquello que manifiesta querer ya producir, con lo cual continuaremos la obra del progreso, que puede por algunos momentos eclipsarse, mas no puede para siempre perderse.

Así, volviéndonos á nuestra derecha, debemos decirle que no substituirán los poderes extraños á la sociedad si repugnan ungirse y legitimarse con el óleo de la soberanía nacional, y á nuestra izquierda que no sueñe con fórmulas redentoras por ningún pensador invenidas, y que no caiga con las más reaccionarias de la Monarquía en proponer dentro de la República una trucidación de nuestro Estado único, predecesora de igual trucidación de nuestra España una. A nuestra derecha, que no evoque las clases, las jerarquías, los gremios antiguos en resurrecciones ficticias, pues las especies desaparecidas, según la ciencia, no reaparecen jamás en el planeta; y á nuestra izquierda, que no proponga la supremacía de abajo por ser la democracia la libertad, la república el concierto y armonía de todos.

A nuestra derecha, que no suprimirá el presupuesto universitario; y á nuestra izquierda, que no suprimirá el presupuesto eclesiástico. A nuestra derecha, que en medio de la libertad científica existirá una escuela oficial; como á nuestra izquierda, que en medio de la libertad religiosa existirá una oficial iglesia. A nuestra derecha, que se impone restablecer el servicio militar obligatorio, establecido por los gobiernos republicanos; y á nuestra izquierda, que no piense de ningún modo en suprimir los ejércitos permanentes, por resultar á las instituciones pro-

(1) Firmaban el Mensaje:
Ramón Pérez y Costales, ex diputado por la Coruña y ex ministro por la República. — *Juan Sol y Ortega*, diputado por Barcelona. — *Calixto Rodríguez*, diputado á Cortes por Molina de Aragón. — *J. Martín de Olías*, ex diputado á Cortes por Madrid y Alcira (Valencia). — *G. Solier*, ex diputado á Cortes por Coín (Málaga). — *Eduardo Baselga*, ex diputado siete veces por Badajoz. — *Eusebio Ruiz Chamorro*, ex diputado á Cortes por Almadén (Ciudad Real).

gresivas tan indispensables como á las moles etéreas la mecánica celeste. A nuestra derecha, que no toque el sufragio universal; y á nuestra izquierda, que no repita sus ciegos retraímientos. A nuestra derecha, que tiene obligación de alejar las catástrofes sociales con múltiples conciliaciones entre el capital y el trabajo; á nuestra izquierda, que subsistirá siempre la propiedad individual. A nuestra derecha, que no provoque las revoluciones; y á nuestra izquierda, que mantenga la evolución progresiva con fe y con esperanza.

Abajo nadie puede intentar una revolución, ni arriba nadie un golpe de Estado.

En Francia las dictaduras militares no cuajan después de Sedán. Aquí cuajarán menos después de Parañaque. El disfraz de los gobiernos representativos, substituyendo á los gobiernos parlamentarios, no puede, no, engañarnos; tras él vemos al César, como tras los alardes tribunicios de Marco Antonio se veía el pretoriano. Con estos propósitos de arriba, sólo se consigue adelantar abajo la fecha del advenimiento de la República. Para entonces digo lo que sigue: jóvenes, oíd á un viejo á quien oían los viejos cuando era joven. Desechad toda idea de fundar una República con los republicanos solos y para los republicanos solos; es la República como el sol para todos los españoles, forma suprema de la libertad y del derecho.»

Por estos días escribió el general López Domínguez una carta á Sagasta, anunciándole que recobraba su libertad de acción. En cambio, los conservadores parecían recibir el refuerzo del Duque de Tetuán, que aceptó la representación del Gobierno en la inútil y teatral conferencia del desarme, que había de verificarse en La Haya, punto para el que salió el Duque el 7 de Mayo.

Sobresaltaron á poco al señor Silvela sucesos desagradables en Valladolid.

Rivalidades y celos por una belleza trajeron durante dos días agitada y revuelta la ciudad de Valladolid. De los dos rivales, el uno era alumno de la universidad, el otro cadete de caballería; de una cuestión meramente personal se hizo cuestión de cuerpo y estallaron serios conflictos. Por dos veces vinieron á las manos estudiantes y cadetes; los estudiantes, provistos de palos y piedras, los cadetes con sus sables al cinto. Pusiéronse al lado de los estudiantes muchos obreros; al lado de los cadetes algunos oficiales, y las colisiones fueron sangrientas. De una y otra parte hubo sensibles bajas.

¿Cómo terminó el asunto? Felicísimamente. Una comisión mixta puso paz entre los dos bandos, y entre cadetes y estudiantes hubo amistosas explicaciones, abrazos, obsequios y un pacto de unión imperecedera. Respiró la ciudad, respiró, sobre todo el Gobierno, temeroso entonces como nunca de que surgieran discordias entre el pueblo y la gente de armas; y se desistió del empeño de perseguir y castigar á los alborotadores.

Si la riña hubiese sido entre obreros y cadetes, ¡ay de los obreros!, poblarían por cientos las cárceles. Tampoco habrían librado muy bien los estudiantes si con otra clase que la de los cadetes hubieran medido sus fuerzas.

Indignado el ayuntamiento por la escasa energía de las autoridades, protestó enérgicamente en sesión extraordinaria contra la conducta que siguieron, y pidió al Gobierno que las destituyera. Pidió que se destituyera no sólo al gobernador civil, sino también al comandante militar y aun á los jefes de la Academia de Caballería, y, como era de esperar, se hizo el Gobierno sordo á sus peticiones y sus protestas.

Agitábase también, principalmente en Barcelona, la opinión pidiendo la revisión del proceso llamado de Montjuich. Prometió Silvela, para salir del paso, que se haría una información en que se depuraría si hubo ó no martirios, y que de probárseles se castigaría á los culpables.

Seguían los comerciantes no desaprovechando momento para presentarse á los ojos del País como sus únicos posibles regeneradores y seguían los que condenaban la petulancia de aquella clase mortificándola cuanto les era posible.

El día 15 publicó la prensa la siguiente noticia:

«Durante el pasado mes de Abril practicó el Laboratorio municipal de Madrid 239 análisis de vinos, leche, embutidos, carnes, aceites, chocolates, etc., es decir, de toda clase de comestibles, y admírense los lectores, el cincuenta y cinco por ciento de las muestras que se analizaron, resultaron adulteradas ó totalmente falsificadas.

De 27 muestras de té analizadas, no se encontró ni una auténtica. Todas estaban compuestas de hojas de diversos vegetales, mezcladas con tierras arcillosas y teñidas, para mayor propiedad y perjuicio del consumidor, con permanganato potásico.

Fueron inutilizadas por hallarse en malas condiciones 51 vacas, 113 corderos, 222 aves y una porción de kilos de jamones, embutidos y pescado.»

***

Murieron en aquel mes de Mayo: el 20 el general Arolas, el 25 Castelar.

Fué Arolas hombre que nunca temió la muerte. Demostrado lo dejó en su defensa de Santander contra Calonge, en sus ataques á los carlistas, en su excursión á Joló y en la isla de Cuba. Por méritos de guerra, y sólo por méritos de guerra, llegó á general de división, ó como antes decíamos, á mariscal de campo.

Militó siempre en los partidos avanzados. Tan ardiente partidario fué de la libertad, que más de una vez comprometió su carrera por restaurarla. El año 1866 fué dado de baja en el ejército, y después de la Restauración corrió peligro de volver á serlo. Entró en todas las conspiraciones de Ruiz Zorrilla, hasta que se embarcó para el Archipiélago filipino.

Era general de brigada cuando volvió del Archipiélago. Afirmó, aun ante la Regente, sus ideas republicanas. Volvió á conspirar, y no con mucho recato; pero, ó por desaliento, ó por afán de nuevos lauros, fué con Weyler á Cuba.

Aun allí era la esperanza de los republicanos. Prometióles hacer á su regreso

la revolución, y los tenía con sed de que volviera. Contaría, sin duda, con la victoria de nuestras armas; vencidas, no hubo de hallar aquí el favorable ambiente que esperaba, y se resignó á la inercia y el silencio.

Ni volvía con gran favor en el ejército. Rudo en sus maneras, nada respetuoso con el oficial ni con el soldado, severo ordenancista, no se pudo captar simpatías.

Continuaba, sin embargo, siendo una esperanza. Confiaban en que por la energía de su carácter avasallador llegaría un tiempo á imponerse. Por lo que había hecho en Joló después de la victoria, tenía además fama de organizador, y se le creía capaz, no sólo de fundar la República, sino también de constituirla. Era así para muchos republicanos una doble esperanza.

Hallándose Arolas en el teatro de Valencia, donde se representaba *La dama de las camelias,* llevóse de repente las manos al pecho, exclamando: *me ahogo,* y quedó muerto.

Dejó dispuesto que se le enterrase civilmente y así se hizo.

Hacía ya meses que estaba enfermo Castelar. En busca de alivio se trasladó á San Pedro del Pinatar (Murcia) donde halló la muerte.

Verificóse su entierro en Madrid el día 29. Fué un acontecimiento. Lo fué aun mayor por la manifiesta hostilidad que á la memoria del tribuno demostró el general Polavieja, que negó permiso á los jefes y oficiales para asistir de uniforme al entierro. Dirigió, además, Polavieja un B. L. M. á todos los generales residentes en Madrid, previniéndoles que si iban al entierro lo hiciesen con uniforme de diario.

Los capitanes generales y muchos generales desobedecieron la orden y fueron de uniforme de gala.

En el curso de esta Historia nos hemos ocupado repetidamente de Castelar. Nos limitaremos ahora á recoger algunas notas interesantes.

Comencemos por la semblanza de Castelar, que hizo el brillante escritor don Ramiro de Maeztu.

«Niño en todo, todo lo debe á su niñez. Hijo de una familia liberal y cristiana, los sentimientos que le inculcaron en la cuna forman la unidad íntima de su vida al través de sus errores. No los discutió nunca; ha muerto cristiano y liberal, porque jamás pensó en la libertad ni en el cristianismo, pues pensar es abandonar la fe... pensar es destruir.

Confiado como un niño, al predicar la democracia abominaba de las quintas... y luego, cuando imperó la demagogia, tuvo que levantar la Nación en armas para defender los principios democráticos.

Propagandista del federalismo, al apuntar los cantones se convirtió para siempre en su enemigo irreductible, cohonestando este cambio de frente con su famoso «Eramos jóvenes...», modelo de candor.

Jefe de un partido disciplinado y numeroso, licenció sus huestes cuando la socarronería de un Sagasta promulgó en la *Gaceta* las apariencias de una incumplida libertad.

Mientras pervivía un inquisidor en cada alma española, Castelar, satisfecho con las formas, declaraba completa su obra entre las sonrisas de los monárquicos, entre las invectivas de los republicanos.

Cuando Italia se unía al Austria, Francia á Rusia y Portugal á Inglaterra, proclamaba Castelar la unidad de la raza latina.

Al organizarse, en nombre de la libertad, la insurrección cubana, asentaba el dogma de que la libertad era en España el fundamento inquebrantable de la unidad territorial.

Al apercibirse Norte-América á sacrificar en el *Maine* 200 tripulantes, cuya muerte sirviera de pretexto para arrebatarnos las colonias, solemnemente aseguraba nuestro niño grande la inalterabilidad de la paz.

Destruída en Cavite la escuadra de Montojo; estrechados los bloqueos de Cuba y Puerto Rico, Castelar profetizaba nuestra victoria; al jurar el Sr. Gamazo el cargo de ministro de Fomento, daba gracias á Dios el poeta de la oratoria, porque nunca rompería aquél la unidad del partido liberal...

Días antes de caer el Sr. Sagasta, predecía la intangibilidad de nuestras libertades.

Y cuando vió el ultramontanismo en el Gobierno, los Polavieja, los Durán y Bas y los Pidal en los ministerios, apercibíase á luchar por la democracia, seguro de sus fuerzas, sin reparar en que la intrusa, la Muerte, le bailaba en las entrañas.

¡Qué más! El jueves preguntáronle por el estado de su salud; replicó: «Bien», y se murió.»

Ortega Rubio dice de Castelar:

«Don Emilio Castelar fué, en los comienzos de su vida pública, republicano, después republicano federal, luego renegó de la federación, en seguida plegó la bandera republicana y llevó muchos amigos á la Monarquía; y, últimamente, bendijo la República y se atrajo no pocos republicanos. Si en su juventud formó parte de la escuela filosófica hegeliana, en su edad madura se mofó de los hegelianos. Cuando aspiraba al Poder, combatió á los militares y al clero; jefe del Gobierno, se entusiasmó con los soldados y simpatizó con los sacerdotes. Ha sido inconsecuente: ¿y qué? ¿No lo fueron también Demóstenes, Cicerón y Mirabeau? Los oradores que tienen palabra abundosa, brillante y fantástica han sido siempre inconsecuentes.»

Pi y Margall escribió en *El Nuevo Régimen,* debajo del nombre del tribuno:

«Castelar ha muerto. Era un brillante orador y un brillante escritor. Llorémosle como literato los que no le podemos llorar como político.»

El día 30 de aquel mes de Mayo publicó la *Gaceta* el nuevo plan de enseñanza del Marqués de Pidal. Fué mal acogido. Júzguese de él por la crítica de Pi y Margall:

«Ya tenemos una nueva reforma de la segunda enseñanza. El Sr. Pidal no ha querido ser menos que el Sr. Gamazo. Ha temido, sin duda, salir de Fomento sin dejar huella, y ha querido imprimir en la instrucción pública el sello de su religiosidad y de su amor á los clásicos.

Ha comprendido mejor que otros muchos ministros el pensamiento de su padre, y ha aligerado y reducido á cortos límites las asignaturas que la segunda enseñanza comprende; pero ha dado por otra parte al estudio de la doctrina cristiana y el latín exageradas proporciones.

Nada menos que durante un cuatrienio habrán de recibir lecciones de religión los alumnos; nada menos que durante seis habrán de recibir lecciones de idioma latino. Para que puedan entrar los escolares en los Institutos han de saber ya el Catecismo: lo estudiarán de nuevo en el primer curso con la explicación del Credo y los artículos de la fe, un resumen de la Historia Sagrada, la vida de Cristo según los Evangelios, y la fundación de la Iglesia.

En los otros tres cursos, ¿qué no habrán de aprender los alumnos? La historia de la Iglesia hasta nuestros días, el año eclesiástico, los fundamentos de toda religión, los caracteres, la constitución, la jerarquía y la apologética de la Iglesia católica.

¿De qué ha de servir todo esto á los escolares? Con la tolerancia religiosa aquí establecida es una verdadera infracción constitucional obligarlos á todos á que estudien una religión que puede no ser la suya ni la de sus padres; no á los Institutos, sino al exclusivo cargo de cada Iglesia se debió dejar esos estudios.

¿Qué significa además atribuir tan grande importancia al estudio de la religión y eliminar del cuadro de asignaturas el conocimiento del sistema político y las leyes por que la Nación se rige? ¿Tiene la segunda enseñanza por objeto hacer teólogos ó ciudadanos? ¿Es que no interesa el conocimiento de la vida social á los hombres todos?

Consideramos igualmente injustificada la preferencia que se da al estudio de la lengua latina. Fué un tiempo el latín la lengua de los doctos, y con saberlo cabía leer los libros de los hombres de ciencia y los pensadores de todos los pueblos. El latín era entonces justamente la base de la segunda enseñanza. Lo pudo ser todavía durante los cuarenta años del presente siglo. En obras latinas se estudiaba aun entonces la Filosofía y el Derecho. Todo esto ha desaparecido. Salvas muy pocas excepciones, no escribe en latín sino el Papa; muy pocos leen en latín las antiguas leyes ni los antiguos comentaristas. Queda relegada á la Iglesia la lengua del Lacio.

¿A qué entonces fatigar la memoria ni la atención de los alumnos durante seis años? Al estudio del francés, el inglés y el alemán debería darse la preferencia. En esos idiomas se escribe hoy los adelantos de la filosofía, la ciencia y la industria.

¿Si con los seis cursos de latín dados en las condiciones del decreto creerá, por otro lado, el ministro de Fomento que los escolares de los Institutos serán capaces de traducir á Tácito, á Virgilio ni á Horacio?

El estudio de las lenguas resulta completamente estéril como no se lo continúe. ¿Lo continuarán ni aun los que emprendan enseñanzas superiores? No volverán á ver nada en latín, sino los que sigan la Facultad de Filosofía y Letras, ó

la de Teología. A los pocos años habrán olvidado los demás el latín que aprendieron.

Si razón hubiese hoy para el estudio del latín, mayor la habría para el del griego. En él está la fuente de la lengua y la literatura latinas, y en él vamos á buscar aún hoy voces con que expresar progresos para los cuales no las tenemos en las lenguas vivas.»

Nombrado fué presidente del Senado el general Martínez Campos. Para presidir el Congreso se designó en la reunión de las mayorías á don Alejandro Pidal.

Antes de comenzar las sesiones del Senado estuvo á punto de producirse una grave disidencia, por si había ó no de darse entrada á un gamacista en la comisión de actas. El general Martínez Campos llegó á presentar la dimisión. Arreglóse todo, cediendo el Gobierno y retirando de la candidatura uno de sus amigos.

El 2 de Junio se abrieron las Cortes.

La antevíspera se dirigió el señor Silvela, como de costumbre, á las mayorías, pronunciando un discurso que tuvo un gran mérito: el de ser corto. La arenga fué luctuosa. Nada de halagadoras promesas, necesidad sí de sacrificios.

«Hemos de presentar, dijo el presidente del Consejo, un balance muy triste. Mientras otros pueblos han ensanchado sus dominios, nosotros hemos perdido gran parte de los nuestros. Amenaza el pueblo en general á las clases directoras, y como para redimir culpas hemos de buscar la compensación de tantas desventuras. De mucho heroísmo necesitamos para tan difícil obra. Hemos de pedir abnegación, incompatibilidades, renuncias de derechos, cosas nada fáciles de conceder, como no se ponga en un alto ideal la mira.

Amarga, añadió, es la empresa que acometemos. Sin dictadura de ningún género es preciso realizarla, porque el pueblo quiere que dentro de sus libertades se le compense sus desgracias. Peligroso sería que fracasáramos, buscaría entonces el país en la dictadura su salvación, sin atender á que en ella pudiese encontrar la muerte.»

No desconfiaba, sin embargo, el señor Silvela de llevar á cabo su obra. Contaba para conseguirlo con la docilidad del pueblo y la mejora de nuestras costumbres políticas y parlamentarias. «Conviene, dijo, reducir las deliberaciones de las Cámaras á la mayor brevedad y concisión posibles.»

Si luctuoso fué el discurso de Silvela á las mayorías, más luctuoso fué aún el Mensaje de la Corona. No era extraño: Mensaje y discurso eran obra de un mismo ingenio. ¡Qué desaliento en uno y en otro! No había en ellos arranque alguno que pudiera contribuir á que recobrase alientos una nación abatida. No se le hablaba ni en el uno ni en el otro sino de penosos sacrificios; y para más afligirla se le daba cuenta de haber pasado á poder del imperio alemán las islas Palaos, las Marianas y las Carolinas. Necesitaba hecho tan grave que por lo menos se lo razonase; no se decía sino que lo hizo el anterior Gobierno.

Como estaba previsto, durarían poco las sesiones del Parlamento; en el Mensaje se decía, sin embargo, que se presentaría en la primera parte de la legisla-

tura, no sólo proyectos para la liquidación de las obligaciones que había originado la pérdida de nuestros dominios, sino también unos presupuestos generales con recursos ordinarios y permanentes, para ir liquidando las cargas de las guerras con las colonias y los Estados Unidos. Después del tiempo que se invirtiera en discutir las actas y el Mensaje, ¿cómo lo había de haber para el examen de tan arduos proyectos? Desalentado y desatalentado estaba el Gobierno. Inútil era que se empeñase en acortar los debates. Por mucho que lograra abreviarlos,



CAROLINAS OCCIDENTALES (Isla de Yap). — Casa característica en el pueblo de Roul.

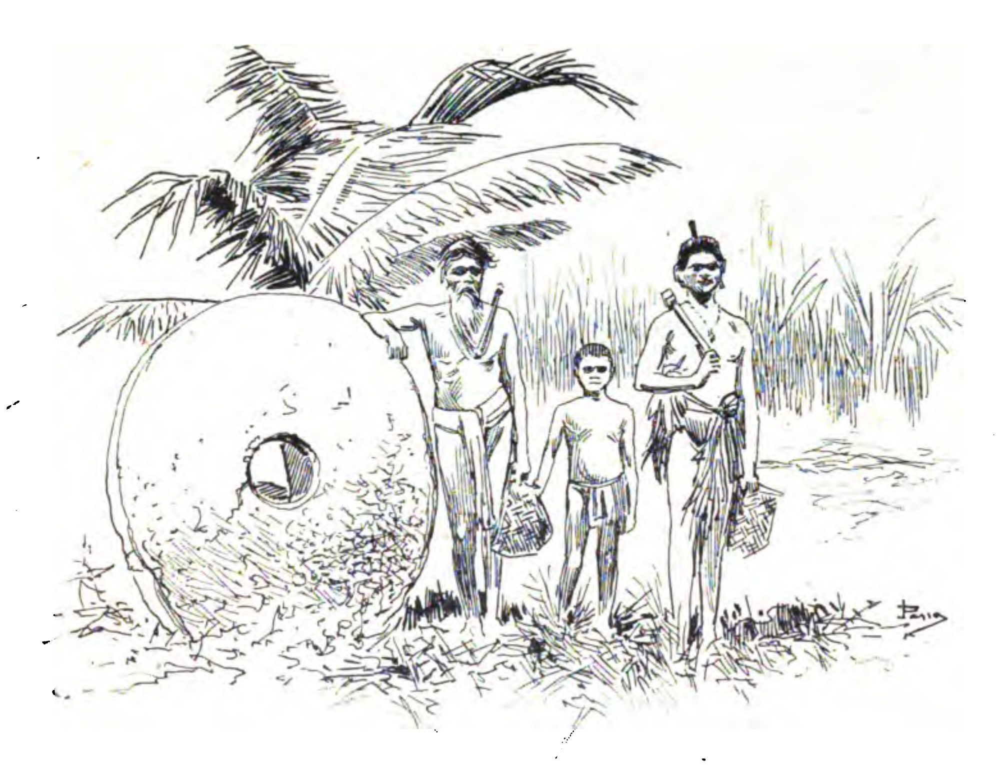
no podría dar fin á una tarea que aun en circunstancias normales era difícil y larga.

Para la segunda parte de la legislatura ¡qué de proyectos no se prometía! Reorganización de las fuerzas militares de mar y tierra sobre la base del servicio general obligatorio, complemento de las defensas de costas y fronteras, reforma de leyes y códigos, desarrollo de los intereses materiales, descentralización administrativa con reserva para el Gobierno de la tutela sobre las provincias y los pueblos que no acertasen á gobernarse por sí mismos: casi tantas reformas

como las que Sagasta, entonces en la oposición, ofrecía, y según decía, tenía ya formuladas cuando cayó por la conjura de Gamazo.

Mal empezaron las Cortes. Antes de constituirse libraron ya batallas. Sobre si el señor Morayta merecía ó no tomar asiento entre los diputados, se entabló una discusión apasionadísima que consumió dos sesiones. Acusábase al señor Morayta de traidor á la Patria, de haber contribuído con su propaganda masónica á la insurrección de Filipinas. Acusábanle también, aunque en voz baja, de haber substraído un Toisón de Oro allá en el año 1873, en que fué subsecretario de Estado.

Sabían los acusadores que uno y otro cargos habían sido objeto de sentencias



CAROLINAS OCCIDENTALES — Kanakas naturales de la isla de Yap.

judiciales que le habían declarado exento de toda culpa; los reproducían, sin embargo, como si lo ignoraran. Veíanle con malos ojos, principalmente por estar al frente de la masonería y haber expedido numerosos títulos á favor de filipinos.

¿Quiénes habían promovido la cuestión? los partidarios de Polavieja, de ese general ambicioso que, por su real ó supuesto fanatismo, era entonces la esperanza de cuantos soñaban con la muerte de la democracia. Los que los siguieron los abandonaron en la hora decisiva y los dejaron al descubierto.

No tuvo en estos debates el señor Silvela la decisión ni la energía que el caso demandaba. Se abstuvo de manifestar su opinión, diciendo que se recusaba como juez de la contienda; y cuando por los discursos que se iba pronunciando y por

las declaraciones que se iba haciendo comprendió las consecuencias que la expulsión podía producir fuera del Parlamento, manifestó que *si no se quería envenenar el asunto y convertirlo en una cuestión ajena á la constitucional que se dilucidaba,* podía muy bien decidírselo en votación ordinaria.

Aceptáronlo como solución de paz las minorías, y uno de los secretarios preguntó al punto si se admitía como diputado á don Miguel Morayta, dándole sin solución de continuidad por admitido. Se proclamó diputado al señor Morayta, y así se puso término á una acusación tan sin fundamento como ruidosamente empezada y debatida.

Furiosos se pusieron con este inesperado fin los acusadores. Tal escándalo promovieron, que hubo de cubrirse el presidente y reanudar una hora después la sesión para que contra él presentaran y sostuvieran un voto de censura. No consiguieron sino demostrar los pocos que eran. En votación, que fué nominal, no obtuvieron sino 34 votos.

¿Tenían con todo razón? La tenían en que la primera votación fué en realidad una sorpresa, sorpresa indigna siempre, pero más indigna en cuestión tan acaloradamente debatida; no la tenían en sostener que habían pedido la votación nominal á tiempo. A tiempo no la había pedido sino un diputado: el señor Olazábal.

Mientras se ocupaba el Congreso en tan enojoso asunto, se daba lectura en el Senado al siguiente proyecto de ley:



Isla de Yap.

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ceder al imperio de Alemania las islas Carolinas, con las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.ª El imperio alemán reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas es-

pañolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las misiones de las órdenes religiosas alemanas.

2.º El imperio alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que da en los referidos archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.



CAROLINAS ORIENTALES — Isla de Langar.

3.º España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en el archipiélago de las Carolinas, otro en el archipiélago de las Palaos y otro en el archipiélago de las Marianas.

4.º El imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados á España.

Además, el Gobierno de S. M. y el Gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de preceder á la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíprocamente el Gobierno de S. M. otorgará á las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por la ley de 10 de Julio de 1894.

Dichas concesiones mutuas en las tarifas arancelarias empezarán á regir en el mismo día en ambos países y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones; y terminando este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Palacio, 12 de Junio de 1899. — El ministro de Estado, FRANCISCO SILVELA.»

Este proyecto se aprobó el día 6 en el Parlamento alemán y el 14 en el Senado español.

Pi y Margall dijo en el Congreso sobre la cesión:

«No vengo más que á hacer una protesta, una protesta que exigen mis antecedentes y mis firmes convicciones. Hablo en nombre propio.

La pérdida del Archipiélago filipino imponía que nos desprendiéramos de las islas que poseemos en la Micronesia. Podíamos antes guardarlas sin grandes dispendios; hoy no podríamos y no corresponderían los resultados á nuestros sacrificios. Partiendo de aquí el anterior Gobierno, trató de ceder tan numerosas islas. Las cedió, no sé si ofreciéndolas al gobierno de Alemania ó aceptando el ofrecimiento.

Es indudable que la cesión es para nosotros ventajosa. Nos proporciona 25 millones de pesetas, nos da una estación carbonera en el Archipiélago de las Marianas, en el de las Carolinas y en el de las Palaos, nos pone para el comercio con aquellas colonias en las mismas condiciones que á los alemanes, y remedia un tanto los males que nos ocasionó haber rachazado el año 1892 el tratado de comercio que se hizo con el Imperio germánico.

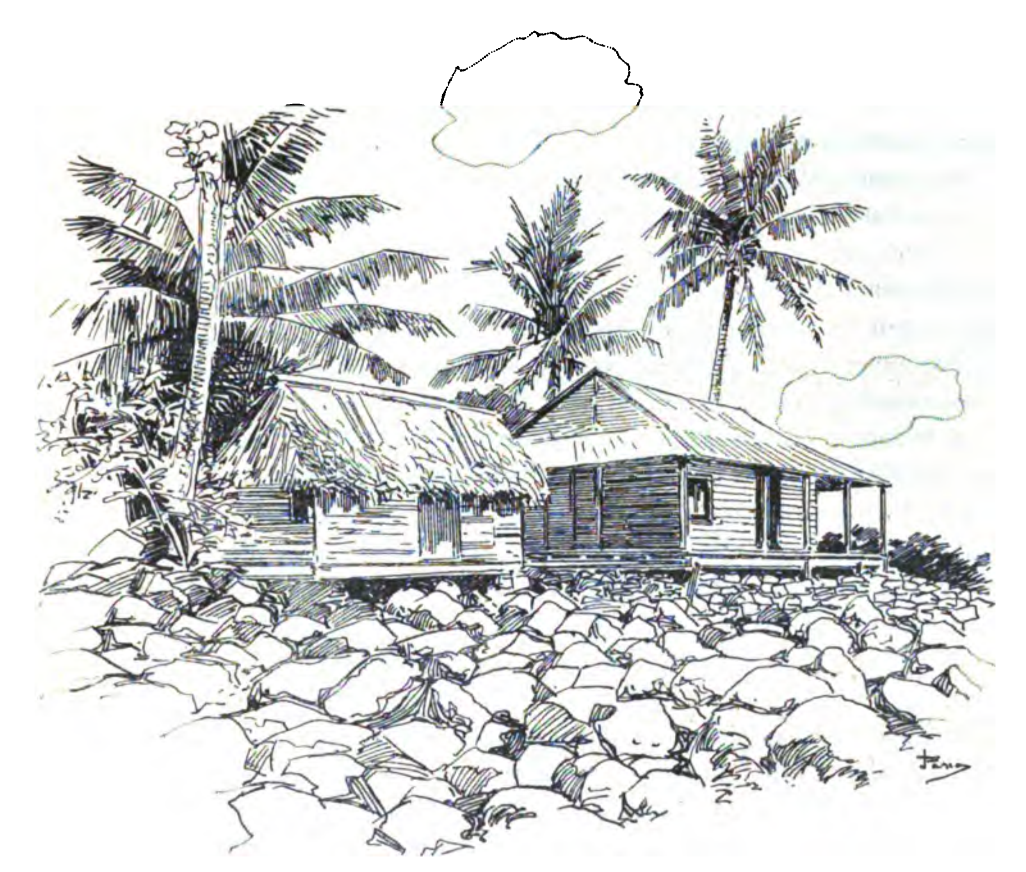
Tal vez se me pregunte que por qué he pedido la palabra en contra. Lo diré brevemente. Protesto contra toda cesión de territorios; no sólo contra las hechas por el gobierno de España, sino también contra las hechas por los de otras naciones. Jamás he reconocido el derecho de conquista; he reconocido siempre en los pueblos conquistados el derecho de arrojar de su territorio á los invasores. He creído siempre que contra la libertad y la independencia de los pueblos no cabe ni la prescripción de siglos. Como consecuencia lógica, he de rechazar y rechazo en absoluto toda cesión de territorios que se haga sin el explícito consentimiento de los que los habitan.

Toda cesión, además de ser contraria á la dignidad del hombre y á la personalidad de los pueblos, es altamente peligrosa. Acarrea á los pueblos cedidos nuevas luchas y conflictos. Se presentará ahora el imperio alemán á los habitantes de las Carolinas, las Marianas y las Palaos y les dirá: por este tratado de compra soy vuestro soberano: ó reconocéis mi soberanía ú os declararé rebeldes y os perseguiré de muerte. Si por acaso aquellos habitantes imitan á los tagalos, habrá una guerra más ó menos larga y más ó menos sangrienta. Caerá sobre nosotros la sangre que allí se vierta.

La cesión de territorios se va haciendo epidémica. En lo que va de siglo hemos nosotros cedido la Florida, la Luisiana y Santo Domingo. Como si esto no bas-

tara, cedemos ahora las islas de la Micronesia. Cedió Prusia hace poco la península de Alaska á los Estados Unidos, cedió Turquía á Inglaterra la isla de Chipre, cedió Inglaterra á los alemanes la isla de Heligoland. Por este camino vamos á hacer de los pueblos mercancía. Es preciso que esto concluya y se restablezca los principios de derecho.

Ya sé yo que me diréis que aquí se trata de pueblos salvajes. No lo eran los que antes cedimos. Los salvajes ¿no son además hombres? ¿No tienen vivo el sentimiento de su libertad y de su independencia? Más vivo lo tienen que los pueblos cultos.



CAROLINAS ORIENTALES (Isla de Langar). — Casitas kanakas.

Fuímos hace cuatro siglos á América y quisimos conquistarla. Nos fué relativamente fácil reducir las naciones más civilizadas, la del Perú y la de Méjico; no nos lo fué reducir las tribus salvajes: debimos abandonarlas ó exterminarlas. Sostuvo largas luchas contra nosotros la isla de Santo Domingo, la primera en que hicimos asiento; y la dejamos poco menos que desierta.

Después de cuatro siglos existen aún en América las muchas tribus salvajes que no pudimos domar. Derramadas y esparcidas las tenemos del uno al otro Polo, desde el Canadá á la tierra del Fuego; y Repúblicas hay donde componen

una parte importantísima de la población, como sucede en Colombia, en el Brasil y en Méjico.

¿Qué razón hay para decir que porque sean salvajes tales ó cuales pueblos los podemos ceder sin su consentimiento? Las palabras salvajismo, barbarie y civilización son puramente relativas. Habríamos dado ahora nosotros un grande ejemplo si en lugar de ceder las islas de la Micronesia hubiéramos dicho á sus habitantes: nos retiramos, quedáis completamente libres para constituiros del modo que mejor os parezca; si para esa reconstitución nos necesitáis, contad con nosotros. Esto habría sido un grande ejemplo; con esto habríamos escrito una bella página en la historia.

En medio de la general depredación de que somos testigos, y bajo el régimen de fuerza que en todas partes impera, habríamos adquirido el glorioso título de emancipadores de pueblos.»

Replicando luego al señor Silvela, añadió Pi y Margall:

«Las ideas que profeso parecen realmente extrañas. ¡Negar el derecho de conquista! ¡Negar que el descubrimiento confiera derechos sobre los territorios descubiertos! ¡Decir que contra la libertad y la independencia de los pueblos no cabe ni aun la prescripción de siglos!

Esas ideas que os parecen extrañas las profesáis vosotros. Vinieron los árabes y nos conquistaron en menos de tres años. Sostuvimos nosotros contra ellos siete siglos de lucha ¿creímos nunca prescrita nuestra libertad? Los árabes que arrojamos de Granada, más de siete siglos llevaban de existencia en aquella hermosa región. Tan españoles eran como nosotros, de más de catorce generaciones de gentes nacidas en España descendían. Los arrojamos, no obstante, de nuestro territorio y lo consideramos como la mayor de las glorias. ¿En qué diferimos nosotros y vosotros?»

***

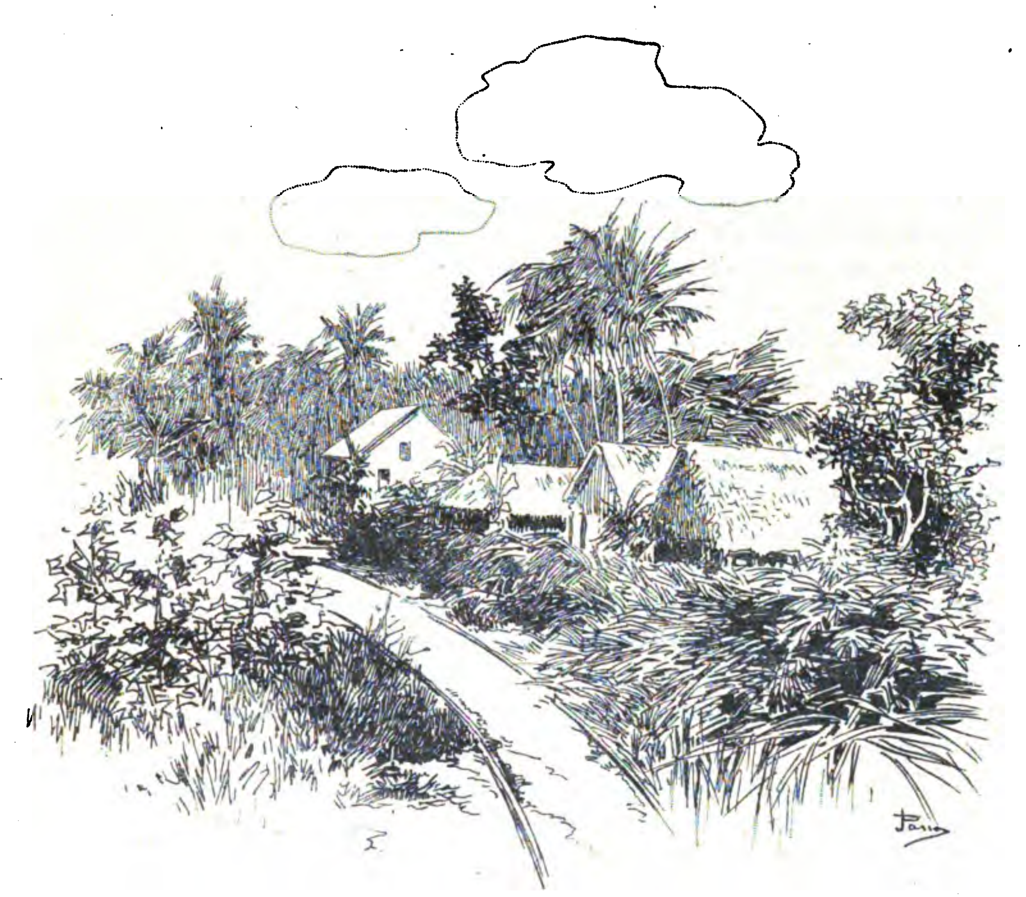
El día 4 de aquel mes de Junio falleció á las tres de la tarde en Madrid don José Carvajal y Hüe, demócrata de mozo, republicano desde el año 1868, federal desde el 1872, el año 1873 subsecretario de Gobernación, ministro de Hacienda y ministro de Estado. Hizo una carrera rápida. Lo debió á ser hombre de gran cultura, versado en los negocios, de fácil y elegante palabra, conocedor de muchos idiomas, de cortés y afable trato.

No fué muy firme en sus opiniones. Después de la caída de la República se separó primeramente de los federales, después de los posibilistas; pero sin tener jamás contra los unos ni contra los otros señalada malquerencia. Con todos convivió en las Cortes; con todos estuvo deferente, aun cuando intentó formar partido.

Como abogado, no negó jamás su defensa á los políticos. No la negó ni aun á los anarquistas. Defendió á Debats en aquella célebre causa sobre conato de arrojar bombas de dinamita en el Congreso. Pronunció entonces una de sus más

largas, sólidas y eruditas arengas. En ella examinó de paso el origen y el alcance de la anarquía, afirmando el derecho de defenderla, y aun teniendo por inhumano censurar la exaltación de los que la profesan. «Castíguese sus delitos, decía, pero respétese sus dolores, y no se escupa sobre sus heroísmos ó sus locuras.

Esto no lo dice sino un demócrata de firmes convicciones, tan seguro de que la utopía de hoy puede ser la verdad de mañana, que no quiere que se condene ni se reprima la manifestación de ninguna idea por absurda que parezca.»



CAROLINAS ORIENTALES — Factoría alemana en la isla de Langar.

Tenía Carvajal algo de poeta, también de místico. Así en muchas de sus oraciones, aun en las parlamentarias, resplandecía la belleza y había cierto perfume que las hacía agradables. No es que no tuviese en momentos dados vigor y fuerza y aun emplease la ironía contra sus adversarios. ¿Qué importaba que á veces divagase? Aun sus divagaciones resultaban á menudo bellas.

Era Carvajal un buen orador y un buen escritor. Había estudiado, no sólo en nuestros mejores clásicos, sino también en los de Grecia y Roma, los grandes maestros de la literatura en todos los pueblos y en todos los siglos.

Había nacido en Málaga el 8 de Octubre de 1835.

***

Grande fué el escándalo que produjo en el Senado el Conde de las Almenas formulando acusaciones contra los generales.

«Digo y repito, dijo entre otras cosas, que las desdichas del Archipiélago filipino arrancan del mando del general Blanco. Este es el primer general fracasado; y digo y repito también que el general Polavieja ha sido el único capitán general de Filipinas que cumplió con su deber. Debía concluir de dominar la insurrección; pidió 20,000 hombres y recursos. No se le facilitaron; renunció. Hizo bien.

A sustituir al señor general Polavieja marcha el señor general Primo de Rivera, yendo á desacreditar la gestión del primero, y para ello comienza por repatriar soldados, asegurando que el Archipiélago estaba como hacía diez y siete años; aguarda al día de San Fernando para telegrafiar tan fausta nueva.

Seguidamente entrega las armas á los naturales del país, y poco después celebra el pacto de Biac-na-bató, y sobre las armas les entrega dinero, facilitando así todos los recursos que necesitaban los enemigos de España. *(El general Primo de Rivera hace gestos y acciona dando muestras de impaciencia).*

Soy el fiscal,—dice el orador á gritos.—Acuso. Defiéndase S. S., pero sin recurrir á palabras gruesas.

También el general Weyler es un general fracasado. A Cuba llevó la política de la guerra por la guerra. Para eso sustituye al general Martínez Campos. Pero el general Weyler no cumplió su compromiso. Los cargos que se le hacen no son para comentados en este instante. En su día se comentarán. Lo que hizo el general Weyler fué contemporizar. Fracasa, y sin embargo, no dimite. Tantas cuantas veces sean necesarias volveré sobre esta cuestión, y á ella dedicaré mi vida. Cuando llegue el instante de depurar responsabilidades podrá defenderse el general Weyler.

La vergonzosa capitulación de Santiago de Cuba es obra del Gobierno. El señor general Blanco obró con excesiva nobleza, asumiendo más responsabilidad de la que le correspondía, á pesar de aquel telegrama en que hacía constar que el honor de las armas le impedía aceptar la capitulación. Mas el entonces ministro de la Guerra, general Correa, le impone la capitulación con aquellas memorables palabras de que, si no se capitulaba, se levantaría bandera blanca en algunos puertos de la Península.

Extraño mucho que no esté presente aquí, donde su deber le llama, aquel desdichadísimo ministro de la Guerra. Aquí debía de estar el general Correa, que declaró entonces que Santiago de Cuba se había rendido porque lo ordenó el Gobierno.

Los generales Sres. Correa y Bermejo son dos ministros que deben ir á la barra. *(Sensación).*»

Hablando de las excesivas recompensas dadas al ejército, afirmó:

«He aquí las gracias concedidas hasta el día 15 del actual (1):

395 menciones honoríficas, 11,276 cruces rojas, 5,815 cruces pensionadas, 1,314 cruces de María Cristina, 3,737 empleos.

Total, 23,527 recompensas por servicios que no se han prestado á la patria. *(Sigue la espectación).*

Fallecieron en el campo de batalla:

4 generales.

17 jefes.

2,326 soldados.

Y 10 paisanos.

Fueron heridos:

13 jefes.

91 oficiales.

1,257 individuos de tropa.

Y 120 paisanos.

Del vómito fallecieron cerca de 21,000.

De otras enfermedades, es decir, de hambre, 30,120.

Desaparecidos, 64.

Total de fallecidos, entre generales, jefes y oficiales, 210.

¡Qué escándalo, señores senadores, ¡23,000 recompensas! ¿Sabéis, sin embargo, cuántas instancias se presentaron pidiendo gracias? *Doscientas setenta y un mil ciento cuarenta y ocho.*

Si no fuera tan triste todo esto, era cosa de ponerle música de Offenbach.»

El señor Martín Sánchez, de la Comisión, contestó al Conde de las Almenas, y después habló el general Blanco, diciendo que de su gestión en Filipinas había dado amplia cuenta en su Memoria.

«Afirmó que la apertura de las Cámaras autonómicas despertó gran entusiasmo, haciendo concebir esperanzas de una paz inmediata.

Sin la ingerencia de los Estados Unidos, se hubiera llegado á ella.

Los manes de los muertos en Cuba protestan del calificativo de indigna, lanzado á la rendición de Santiago. La capitulación de esta plaza es una capitulación honrosa. Enumeró los muertos y heridos que hubo, y continuó:

Iba á empezar la guerra, cuando se pidió la paz. No puedo comprender que se pida la guillotina para un general á quien no se deja pelear.

Acepto todas las responsabilidades cuando mando un ejército. En Cuba no se ha peleado, y no se puede denigrar á un ejército que no combate.

Solamente me arrepiento de no haber sublevado al ejército antes de rendirse. *(El orador habla emocionado).* Yo, que no he cometido jamás un acto de indisciplina, me arrepiento de no haber realizado esa sublevación, poniéndome á la cabeza de aquel ejército y enfrente del Gobierno. Sí, me arrepiento ahora, y lo digo, señores senadores, como hombre de honor.

(1) 16 de Junio.

Lo que hubiera sucedido Dios lo sabe. *(Gran sensación).* Pero no me dejaron hacer nada. *(Sensación).* »

Aquel mismo día leyó en el Congreso los presupuestos el señor Villaverde.

Ofrecían en los gastos con relación á los del año anterior las diferencias que pueden apreciarse de la comparación de los dos siguientes estados:

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1898-99

RESUMEN GENERAL. — *Obligaciones generales del Estado.*

	Pesetas.
Sección 1.ª — Casa Real	9.250,000
Idem. 2.ª — Cuerpos Colegisladores	1 638,085
Idem. 3.ª — Deuda pública	399.236,677'93
Idem. 4.ª — Cargas de justicia	1.614,641'05
Idem. 5.ª — Clases pasivas	61.749,730
	473.489,143'98

Obligaciones de los Departamentos ministeriales

Sección 1.ª — Presidencia del Consejo de Ministros	980,883'82
Idem. 2.ª — Ministerio de Estado	4 935,919'26
Idem. 3.ª — Idem de Gracia y Justicia — Obligaciones civiles	13.772,101'24
Idem de Gracia y Justicia — Idem eclesiásticas	40 976,548'33
Idem. 4.ª — Idem de la Guerra	145 929,521'37
Idem. 5.ª — Idem de Marina	25 190,539'52
Idem. 6.ª — Idem de la Gobernación	28 331,198'28
Idem. 7.ª — Idem de Fomento	80.728,570'73
Idem. 8.ª — Idem de Hacienda	18 659,467'69
Idem 9.ª — Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas	34 560,528'78
Idem. 10. — Colonia de Fernando Póo	875,000
	394.990.278'52
	868.479,422'50

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1899-900

RESUMEN GENERAL. — *Obligaciones generales del Estado*

	Pesetas.
Sección 1.ª — Casa Real	9.250,000
Idem. 2.ª — Cuerpos Colegisladores	1.638,085
Idem. 3.ª — Deuda pública	427.923,882'29
Idem. 4.ª — Cargas de justicia	1.638,177'82
Idem 5.ª — Clases pasivas	71.075,880
	512.126,034'11

Obligaciones de los Departamentos ministeriales

Sección 1.ª — Presidencia del Consejo de Ministros	812,883'32
Idem. 2.ª — Ministerio de Estado	4.754,289'93
Idem. 3. — Idem. de Gracia y Justicia — Obligaciones civiles	13.598,736'37
Idem. de Gracia y Justicia — Idem. eclesiásticas	40.855,182'12
Idem. 4.ª — Idem de la Guerra	174 329,639'05
Idem 5.ª — Idem de Marina	28.341,613'19
Idem. 6.ª — Idem de la Gobernación	24 518,861'71
Idem. 7ª. — Idem de Fomento	88 038,104'26
Idem 8.ª — Idem de Hacienda	19.152,019'26
Idem. 9.ª — Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas	29 951,019'47
Idem. 10. — Colonia de Fernando Póo	699,851'10
	425 052,099'78
	937.178,133'89

Crecía en conjunto el presupuesto de gastos. Crecían particularmente la sección de clases pasivas, la de Guerra y la de Marina: la de Marina en más de tres millones, la de las clases pasivas en más de 10, la de Guerra en más de 28. Entre las secciones de gastos reproductivos no aumentaba sino la de Fomento: aumentaba en más de 7 millones.

Se esperaba economías. ¡Fallida esperanza!

Disculpábase el Gobierno con que debía liquidar los gastos de la guerra. El mayor aumento estaba en la sección de la Deuda pública, que ascendía á la del año anterior en más de 28 millones, aun dejando de amortizarla.



CAROLINAS ORIENTALES — Isla de Ponapé.

Parecía lógico que se procurase hacer en los demás gastos las correspondientes reducciones.

Fuera de los 7 millones de la sección de Fomento, no había en todo el presupuesto cantidad alguna destinada ni á difundir la enseñanza ni á fomentar el trabajo. Todo venía calcado sobre los presupuestos de las épocas bonancibles. El trabajo del ministro de Hacienda se había reducido á buscar impuestos y arbitrios con el fin de llenar la diferencia entre los dos presupuestos; diferencia que consistía en más de 68 millones de pesetas.

Y esos tributos y arbitrios eran tantos y de tal naturaleza, que levantaban ya clamores en toda la Península.

El 31 de Junio se realizó en Barcelona una imponente manifestación contra los planes del ministro de Hacienda.

Y no era sólo la opinión el enemigo de Villaverde: lo era también el ministro de

la Guerra, que se había puesto resueltamente frente al de Hacienda con ocasión del proyecto de ley de clases pasivas.

Bien justificada era la preocupación de Silvela, que no podía menos de mirar con espanto la situación de su Ministerio: Polavieja contra Villaverde; Durán y Bas y Polavieja, motivo de todo género de recelos por parte de los enemigos de su supuesto regionalismo; el presidente del Congreso enemigo de la política del Gobierno; el ministro de Fomento objeto de todos los odios de los liberales...

Y á todo esto arreciando en todas partes la campaña de *meetings* para pedir la revisión del llamado proceso de Montjuich y las Cámaras de Comercio tan envalentonadas que no se paraban á definir sus aspiraciones en acuerdos menos violentos que los que siguen:

1.° Protestar ante las Cortes de la conducta del Gobierno en documento enérgico y respetuoso, que se entregaría al señor presidente del Congreso.

2.° Hacer una activa propaganda durante el mes de Julio en toda España, en el sentido de que se cumpla totalmente el programa de Zaragoza.

3.° Comunicar á las Cámaras de Comercio que la Comisión permanente ha fracasado en sus demandas por medio de la súplica y del ruego, y que entrándose de lleno en el período de acción y ejecución de los acuerdos tomados en la asamblea de Zaragoza, se pondrá al frente de cualquier actitud que sus representantes adopten. Los individuos de la Comisión permanente, en lo que personalmente les afecta, se comprometen á no entregar voluntariamente lo que por tributos se les reclame, sin que antes se haya reducido el presupuesto de gastos á los estrictamente indispensables.

4.° Recomendar á las Cámaras que inviten á los comerciantes é industriales á que cierren sus establecimientos el lunes próximo, de once á doce de la mañana, como prueba de adhesión á la protesta que presentará la Comisión al presidente del Congreso.

El 26 cerró el comercio en toda España sus puertas y dió esta protesta lugar á serios desórdenes en Sevilla, Valencia, Murcia, y, sobre todo, en Zaragoza.

Presentóse la Comisión permanente de las Cámaras, con don Basilio Paraíso á la cabeza, al presidente del Congreso y le entregó el Mensaje, dirigido á las Cortes, y en que se pedía que fueran *modificados sustancialmente* los proyectos de presupuestos presentados por el ministro de Hacienda. Querían las Cámaras que la cifra de los gastos se redujera en una cantidad que no bajase de 150 000,000 de pesetas.

El *Círculo de la Unión Mercantil* se apresuró á secundar la actitud de las Cámaras.

No consiguió el Gobierno la aprobación de sus proyectos, excepto el de impuesto sobre utilidades y el de Ley de Tesorerías, y hubo de prorrogar por decreto los presupuestos vigentes.

La situación el 1.° de Julio no podía ser, para el Gobierno, menos lisonjera. Quince días se había invertido en la discusión de las actas y otros quince en la

del Mensaje de la Corona. Debían estar aprobados los presupuestos antes de aquel día; no era posible afirmar cuándo lo estarían. Por de pronto se había decidido ya que rigieran los artículos referentes á la supresión de las amortizaciones de la Deuda y al pago del cupón con el descuento de una quinta parte.

Por perdido se considera, generalmente, el tiempo que se invierte en discutir el discurso de los Reyes. No lo fué del todo en aquellas circunstancias. Atribuíase, como se sabe, al general Polavieja tendencias y pretensiones políticas que traían un tanto alarmadas á las gentes, sobre todo á las monárquicas. Motivos había para ello, ya que después de su unión con Silvela había hecho alardes de independencia, había influído en las elecciones de algunas provincias, y aun se había manifestado en desacuerdo con el ministro de Hacienda, dando ocasión y aun fuerza al rumor de que se proponía llevar la Nación á un notable retroceso. En la sesión del 28 de Junio puso el señor La Serna singular empeño en que Polavieja hablara y dijera sus pensamientos y sus intenciones, y al fin lo consiguió, bien que tarde y no sin mucha resistencia. Pendientes estuvieron los diputados todos de los labios del ministro de la Guerra cuando se levantó para hacer uso de la palabra, y oyeron, no sin asombro, declaraciones que no esperaban:

«Mi amigo el Sr. La Serna, dijo el general, se ha ocupado de mi gestión como militar y como político. Como político, ha declarado que yo no lo había sido nunca, y con esto no ha dicho sino una gran verdad. Yo nunca he sido político ni he ambicionado serlo. Cuando lo pretendí, fué movido por las desventuras de mi patria. Estas fueron las que me obligaron á dar al país el manifiesto á que ha aludido el Sr. La Serna.

Después de ese manifiesto vino el discurso del señor presidente del Consejo de ministros, discurso que coincidía con mi manifiesto en los principales puntos. Desde entonces quedé unido á él. Juntos hemos venido al Gobierno, y en las cuestiones exclusivamente políticas dejo que él las dirija, pues en él tengo completa confianza. Yo sólo me ocupo de las cuestiones de guerra, que son las de mi competencia.»

Estas palabras fueron acogidas con aplauso por liberales y conservadores. No por esto la caída del general fué menos desastrosa. Se vino abajo aquel ídolo á que tantos hombres rendían, más ó menos, ostensible culto. Se deshizo aquel fantasma que tan obsesionados tenía á los amantes del progreso. Quedaron desvanecidos muchos temores y muchas esperanzas. Tranquilizáronse sobre todo los amigos del señor Silvela, que, en realidad, consiguió aquel día un señalado triunfo.

Poco eran de fiar las palabras de un hombre que tan solapadamente procedió hasta entonces y trabajó por crearse un partido y con más ó menos número de adeptos lo tenía organizado, lo regía y lo gobernaba.

No dejaba de tener gracia su declaración de que le movieron á entrar en la política y á dar un Manifiesto las desventuras por que pasó España. ¿Se creía entonces un salvador? ¿Se consideraba eminente hasta el punto de que no hubiese otro hombre que le aventajára ni aun le igualara? Dura debió ser la experiencia

que le obligó á reconocer un jefe: un jefe que lo era ya de un partido cuando él se decidió á entrar en la política.

Por segunda vez cambiaba tan pretensioso general su opinión por la del señor Silvela. En Julio de 1879 opinaba que debíamos preparar la independencia de Cuba, pues no era posible que la conserváramos por mucho tiempo. Doce años después, en 1891, veía de igual modo la cuestión de aquella Isla y mostraba igual pesimismo. Hubo de censurárselo el señor Silvela, entonces ministro de la Gobernación del Reino, y dijo que la independencia de Cuba debía aplazársela para cuando poblasen la Isla de 4 á 6 millones de habitantes, es decir, para dentro de siglos.

No pasaron muchos días sin que el veleidoso general desmintiese por boca del señor Mataix sus declaraciones. El señor Mataix dijo públicamente en el Congreso:

«No es exacto que Polavieja se haya sumado con los conservadores.

Mantiene, por el contrario, su significación política y su situación de aliado.

Hoy mismo ha dirigido telegramas á la Junta de Barcelona y á las de otras capitales, recomendándoles que mantengan su organización y permanezcan arma al brazo para defensa del programa que el general continúa enarbolando como bandera.»

Continuó aún bastantes días el debate sobre el Mensaje de la Corona. Intervinieron en él los más conspicuos oradores de la Cámara: Romero Robledo, Villaverde, Canalejas, Maura, Durán y Bas, Pi y Margall, Sagasta, Muro y Silvela.

Romero y Silvela sostuvieron uno de esos torneos de enconos personales que tánto placen á los aficionados á emociones fuertes.

Maura pronunció su frase:—«Si la revolución no la hacemos aquí, se hará en la calle.»

Durán y Bas defendió que la unidad del Estado no es incompatible con la variedad de instituciones jurídicas.

De Canalejas son estos párrafos:

«¿Qué significa la insinuación del discurso de la Corona contra el sufragio universal, contra el jurado, contra todas las instituciones democráticas?

En el discurso de la Corona se reflejan el clericalismo, el vaticanismo, el militarismo y el regionalismo, que encierran cada uno un peligro.

Ese gobierno va seguido del desorden, acompañado del motín; marcha á la revolución, no á esas revoluciones de que hablaba el presidente del Consejo, sino á las que se producen cuando las violencias de arriba chocan con las violencias de abajo.»

Aludió al Manifiesto del general Polavieja para decir que el mayor peligro que en él veía era el del regionalismo.

«El regionalismo catalán, dijo, que algunos ministros defienden, es una amenaza para la paz pública.»

Silvela le recordó, al contestarle, la participación que se le atribuía en aquel Manifiesto del *general cristiano*.

Sol y Ortega pronunció un buen discurso sobre los peligros que amenazaban á la Patria, y Muro, en nombre de la minoría republicana, demostró la necesidad de abrir una información parlamentaria acerca de lo ocurrido en la guerra de Cuba.

Del discurso de Pi y Margall, no en vano lleva esta Historia su nombre, queremos reproducir lo principal.

«He de hacerme cargo de las alusiones que se me ha hecho. La primera es relativa al regionalismo. Se ha olvidado aquí que el regionalismo no es sino una fase de nuestro sistema. El federalismo y el regionalismo no difieren sino en que el federalismo es decididamente republicano y demócrata, y el regionalismo considera indiferentes las formas de gobierno y no siente por los derechos individuales el amor que nosotros.

Se ha acusado de partidarios del separatismo á los regionalistas. He leído sus muchos manifiestos; en ninguno he visto ni siquiera conatos de separatismo. Se los ha calificado también de egoístas; tampoco he visto manifiesto alguno de los catalanistas que quieran sólo la autonomía de Cataluña. Hablan de la autonomía de todas las regiones de la Península, y las quieren enlazadas por un poder central que rija sus comunes intereses. Tampoco hay ni puede haber regionalistas partidarios de la anexión: queriendo como quieren la autonomía, ¿habían de ir á buscarla en la jacobina Francia, de donde nos vino la centralización más opresora?



Marqués de Cienfuegos.

El regionalismo y el federalismo parten del siguiente principio: en los seres colectivos, lo mismo que en los individuales, hay una vida interior y otra de relación: en la vida de relación están sujetos al grupo superior — respecto á las regiones, el Estado —; en la vida interior han de ser completamente autónomos, dueños de sí mismos. En virtud de este principio determinamos las facultades que corresponden al Estado y las que pertenecen á las regiones. Cada una de las regiones debe tener para nosotros su Constitución, sus Cortes, su Gobierno, sus leyes, sus tribunales, su Administración, su Hacienda y hasta su Ejército. ¿Qué atribuciones, se nos preguntará, quedan al Estado? Todas las que hoy tiene, menos la ingerencia en la vida interior de las provincias y los pueblos. Como es el Estado el que ha de dirigir la vida de relación, debe, en primer lugar, decidir los conflictos que entre las regiones surjan, dirimir los pleitos que nazcan entre ciudadanos de distintas regiones, regir por Códigos y leyes el comercio nacional, dar la ley de la moneda, determinar las pesas y las medidas,

tener en sus manos los correos y los telégrafos, disponer de todas las vías de comunicación, así fluviales como terrestres, restablecer el orden y garantir la libertad donde quiera que no basten á tanto los poderes regionales. Como ha de regir, además, la vida de relación entre España y las demás naciones, ha de nombrar los cónsules y los agentes diplomáticos, negociar todos los tratados que exija el bienestar de la Nación, decidir la paz y la guerrra, disponer del ejército y la armada y fijar los derechos de importación y exportación para todas las mercancías. El, y sólo él, dirige el comercio internacional.

¿Qué tiene ese sistema de utópico ni de absurdo? El hombre condena y rechaza frecuentemente lo mismo que aplaude en el fondo de su pensamiento. ¿Habrá aquí alguno que deje de reconocer y encarecer la paz y la cultura de Suiza, la grandeza de Alemania, el poder de los Estados Unidos, la creciente prosperidad de Méjico y otras repúblicas de América? Naciones son federalmente regidas, donde cada región constituye un Estado y tiene su Constitución, sus Cortes, su Gobierno, sus leyes, su Administración, su Hacienda y sus milicias.

En esas naciones ¿carece de unidad la Patria? Más unidad tienen que la nuestra. ¿Son acaso débiles? Harto nos han demostrado su fuerza los Estados Unidos, y harto demuestra la suya la modesta Suiza, que, á pesar de vivir enclavada entre grandes Potencias, conserva íntegra su personalidad y la tiene más segura que no la tenemos nosotros.

La federación es el sistema más lógico y á la vez más flexible. Hoy mismo lo adoptan naciones unitariamente regidas. Federalmente se está constituyendo Bolivia y federalmente se han organizado ahora las islas de la Australasia. Larga ha sido en esas islas la gestación; pero al fin se la ha terminado por medio de plebiscitos.

¿Es cierto que aquí ha dado el Gobierno pasos hacia el regionalismo? El ministro de Gracia y Justicia se ha limitado á poner en ejecución los artículos 5.° y 6.° de la ley de bases para el Código civil. Estaba prescrito que después de publicado el Código se fijase en apéndices las instituciones forales que conviniese conservar. No podía esto hacerse sin previo informe de las Diputaciones de provincia y de los colegios de abogados, ni sin que previamente se oyera á la Comisión general de codificación. El ministro, al intento, ha nombrado en cada una de las regiones aforadas una Comisión especial que determine cuáles son esas instituciones. ¿Es esto marchar hacia el regionalismo? El ministro, con estricta sujeción á lo prescrito, mantiene el *statu quo*, no hace sino recoger en más ó menos corto número de páginas leyes esparcidas por abultados Códigos. Se habría dado un paso hacia el regionalismo si se hubiese facultado á esas Comisiones, no sólo para recoger las leyes forales, sino también para corregirlas, derogarlas y suplirlas por otras más acomodadas á las últimas evoluciones de la idea de justicia, y no se hubiese debido someter esos apéndices á la aprobación de las Cortes.

Otra reforma hay en proyecto, que parece más encaminada al regionalismo. Asegúrase que hay la idea de un concierto económico con la Diputación provin-

cial de Barcelona ó con las de toda Cataluña. Ignoramos si es cierto. Interrogado sobre este punto el ministro de la Guerra, no se dignó contestar ni siquiera con un movimiento de cabeza. El pensamiento nació de la Diputación de Barcelona, que tiene presentada á las Cortes una solicitud para que se le confíe el repartimiento, la cobranza y la intervención de las contribuciones directas. Aun cuando esto se hiciera para toda Cataluña, tampoco realizaría en lo económico el regionalismo. Se lo realizaría si se dijese á Cataluña: «El Estado te señalará la cuota que según tu población y riqueza te corresponda; tú podrás realizarla á par de tus ingresos por los tributos que te parezcan de más fácil cobranza, menos gravosos para los contribuyentes y menos perjudiciales para el desarrollo de tu agricultura y tus artes.» No siendo ésta la concesión, con otorgarle lo que pide podría sólo Cataluña corregir los abusos del Estado y hacer más justos y equitativos los repartos. Ya el año 1810, en las Cortes de Cádiz, se pidió para las provincias lo que hoy para la de Barcelona ó Cataluña se pide; lo rechazaron las Cortes, limitándose á dar á las provincias intervención en las operaciones del Fisco.

Se anda aquí con mucho miedo en conceder libertades: la libertad asusta siempre á nuestros gobernantes. No tienen confianza en los pueblos; los quieren siempre bajo su tutela, como si necesitara de tutor el Estado.

Basta ya de federalismo y regionalismo. Examinemos ahora, aunque ligeramente, la conducta del Gobierno. El Gobierno, al constituirse, despertó grandes esperanzas. Resonaban entonces en toda la Península las resoluciones de las Asambleas de Zaragoza, y se creyó que venía á realizarlas. Se lo creyó tanto más, cuanto que el mismo día en que aparecieron sus nombres en la *Gaceta,* se publicó un decreto por el que dictatorialmente se suprimió para en adelante las cesantías de los ministros. Aun siendo pobre y mísera esta medida, puesto que por de pronto no producía beneficio alguno al Tesoro, arrancó generales aplausos, no porque se la considerase buena ni mala, sino porque se la creyó principio de una serie de radicales reformas. No las hizo el Gobierno, y como era natural, decayó en el concepto público. ¡Qué fácil le habría sido entonces arrogarse una dictadura económica! ¡Con qué júbilo no le habría aclamado el pueblo si le hubiese visto suprimir con valentía organismos inútiles y barrer de las oficinas tanta gente como cobra sin el menor trabajo! Se habría afirmado por mucho tiempo en el Poder que tanto codició.

La decepción fué mayor cuando el Gobierno presentó aquí los presupuestos. Se creyó también que vendrían establecidos sobre nuevas bases, y encaminados, más aún que á nivelarlos, á proporcionar medios de satisfacer las pretensiones populares. Hallábanse éstas reducidas á que se generalizase la enseñanza, se fomentase la agricultura y la industria, se facilitara la exportación en lo que aquí sobrase y la importación de lo que aquí necesitásemos. ¡Cuál no ha sido el desencanto al verlos calcados sobre los presupuestos anteriores: en muchas secciones con iguales cifras y en otras aumentando el importe de los gastos! No hay en ellos nada que permita traslucir para los negocios nueva dirección ni nuevo rumbo.

Presuponía todo el mundo que había de tener aumento la sección de la deuda, ya que se debía liquidar las de las guerras; pero se esperaba que por lo menos las reducciones de los demás gastos compensaran ese aumento. No hay nada de esto. Se deja la Administración como está, embrollada, confusa, apta tan sólo para hacer difícil la marcha de los negocios, desesperar á los que traten con el Estado y armarle á lo mejor insidias para perderle y llevarle á la ruina.

Ya que no quisiera de pronto suprimir organismos, ¿no debía, por lo menos, reducir los sueldos, empezando por el rey y acabando por los agentes de la Administración pública que cobran más de 1,000 pesetas?

Del presupuesto de la casa real han hablado aquí oradores de todos los partidos: todos han convenido en que es indispensable rebajarlo. ¿Cómo no, si en una nación pobre como la nuestra damos al rey y su familia nada menos que 10 millones de pesetas? Sólo las preocupaciones monárquicas pueden hacer que se continúe pagando esta enorme suma. Volved la vista á Francia. Es una nación grande, una de las más ricas de Europa, y da al jefe del Estado 600,000 francos de sueldo, 600,000 para gastos; en junto, 1.200,000 francos. Ved á los Estados Unidos, que cuentan 75 millones de habitantes, nadan en oro y tienen derramados por todo el haz de la tierra sus productos; dan al presidente de la República 250,000 pesetas, al vicepresidente 8,000 duros. En Méjico, el sueldo del presidente y sus ministros no llega á 500,000 pesetas. En Suiza, los vocales del Consejo federal cobran 12,400 pesetas; el presidente, 12,700; lo que gana aquí cualquiera de nuestros directores. ¿Valen menos que nuestros reyes esos hombres eminentes? No tiene justificación alguna ese derroche de 10 millones de pesetas.

En la deuda pública se habría podido hacer mayores economías: imponer la deuda exterior, suprimir incondicionalmente las amortizaciones, pagar en pesetas hasta los valores que estuviesen en manos extranjeras. Deuda es la exterior que anda generalmente en poder, no de rentistas, sino de jugadores. Nada habrían dicho los que la poseen porque así se la hubiéseis mermado, que aun así buenos intereses habrían obtenido según el bajo precio de los capitales en Francia, Inglaterra y Alemania.

Aquí he de hacerme cargo de un enorme abuso que se ha cometido. La deuda exterior no debió nunca pagársela por las fluctuaciones del cambio. No obligaba á tanto, ni la ley de origen, ni el título, que era el contrato entre el acreedor y el Estado. Al dorso del título va la equivalencia entre la peseta, el franco, la libra esterlina y el marco. Por ella se debió pagar; y, sin embargo, ved adónde llegó el despilfarro de la Hacienda. Hasta en Madrid se pagaba en francos los títulos de la deuda exterior. ¿Qué cambio había dentro de esta plaza?

Otra reforma de importancia debió hacerse en el ejército. Hay dos clases de naciones: naciones belicosas, rivales, ávidas de hegemonía, afanosas por adquirir territorios aun en los más remotos lugares; otras, como la nuestra, que no pueden estar sino á la defensiva. Las primeras necesitan de un grande ejército y de una poderosa armada; las segundas sólo de un ejército que baste á mantener

el orden, garantir la libertad y servir de núcleo á las reservas. Las reservas deben, en cambio, abarcar la nación toda, sin distinción de clases ni de estados, atendiendo sólo á la edad y á la aptitud para el ejercicio de las armas. No deben nunca esas reservas dificultar la acción de los que las compongan. En su misma localidad deben aprender el ejercicio: han de poder, cuando quieran, contraer matrimonio, y aun abandonar el reino siempre que no se esté en guerra. Nada de substituciones, ni de redenciones; las clases todas deben estar confundidas, para que juntas participen del sentimiento de la Patria.

En días de fiesta han de tener lugar los ejercicios; en épocas favorables para los que estudian como para los trabajadores, las maniobras que sean necesarias. Con esta organización, un ejército activo de 30,000 hombres sería bastante.

En Suiza ni siquiera hay ejército permanente. En las diferentes clases de reserva están, en cambio, los ciudadanos desde la edad de los veinte á los cincuenta años. Armada toda la nación, no correría nuestra nacionalidad peligro. Para combatir una nación en armas no hay ejército posible.

Otra reducción habría podido hacerse en los gastos de contribuciones y rentas, confiando á las provincias lo que pide la Diputación de Barcelona: la cobranza y el reparto de los tributos. Sólo los del resguardo y el personal de Aduanas habrían quedado.



José de Reyna y Frías.

Estas reformas habrían sido suficientes para el equilibrio de los presupuestos ó cuando menos para dejarlos con un ligero déficit. Esto no basta. Es indispensable buscar recursos para satisfacer las aspiraciones del pueblo: la generalización de la enseñanza y el desarrollo del trabajo. Equilibrar los presupuestos no es regenerar la Patria: no es abrir carreteras, ni construir ferrocarriles secundarios, ni canalizar los ríos, ni abrir las numerosas escuelas que el pueblo necesita. Para esto hacen falta otras fuentes de ingresos; para esto hace falta transformar los presupuestos. ¿Cómo? Aplicando á estas reformas el total importe de las obligaciones eclesiásticas y el de la mayor parte de los haberes pasivos. Pido, advertidlo bien, la total supresión de las obligaciones del culto y clero. No pido, sin embargo, nada irracional ni injusto. El catolicismo ha querido siempre la separación del poder temporal y el espiritual; no ha consentido nunca que se ponga sobre la corona de los reyes la tiara de los pontífices. Lo han consentido los protestantes y los cismáticos, nunca los católicos. ¿Por qué no debemos, pues, separar la Iglesia y el Estado?

La Iglesia no necesita que el Estado la subvencione. Exige recompensa de los servicios que presta, y de esta remuneración debe vivir, y vive. Sin estipendio no bautiza ni casa á nuestros hijos, ni entierra á nuestros padres. No dice por el alma de los difuntos una misa que no se le pague. Aun del Estado exige que le satisfaga los funerales que le encarga. ¿A qué ese doble pago de haberes: pago por los fieles, pago por el Tesoro? ¿A qué darle nada menos que 40 millones de pesetas? De hambre no puede morir la Iglesia; el pie de altar le sobra. En las naciones anglo sajonas el culto católico es, como sabéis, culto disidente; no tiene allí subvención alguna del Estado y vive, vive de la recompensa de sus servicios. ¿Vive penosamente? En los Estados Unidos cuenta cerca de 6,000 templos. Allí y en Inglaterra, no sólo vive; prospera, crece.

¿Qué os asusta, además? No se paga ya ningún culto en ninguna de las naciones de la América del Norte. No se los satisface ya ni en el Canadá, colonia de Inglaterra, ni en los Estados Unidos, ni en Méjico, ni en Guatemala, ni en nuestras perdidas colonias de Cuba y Puerto Rico. No se lo paga tampoco en otras colonias inglesas.

Las nuestras, ¡qué fácilmente se han acomodado á la supresión de las obligaciones eclesiásticas bajo el poder de los yankis! A pesar de haberlas imbuido nosotros durante cuatrocientos años en nuestras ideas católicas, ni siquiera han levantado contra la supresión la menor protesta. El mismo clero se ha convencido de que podía vivir sin el Tesoro.

Reclaman el derecho y la justicia que se pague los servicios que se presta, y aquí no es de temer ni que el clero deje de encontrar quien se los reclame ni que los fieles dejen de retribuírselos. ¿No convenimos en que ésta es la nación católica por excelencia? Vive el culto católico en las naciones protestantes y ¿no había de poder vivir en la nuestra?

Soy también partidario de la reducción de los haberes pasivos. Lo he dicho otras veces en este recinto. Nacen esos haberes de ciertos montepíos que se alimentaban con los descuentos de los funcionarios públicos. Desaparecieron los montepíos civiles el año 1851 y los militares en 1857. Los que desde entonces entraron en la Administración no tienen derecho al disfrute de pensión alguna, ya que no contribuyeron ni á la creación ni al mantenimiento de los montepíos. Podrán subsistir, cuando más, los haberes de los que ya entonces estaban al servicio del Estado.

No es, con todo, mi ánimo que deje de cobrarse ni el importe de esos haberes pasivos ni el de las obligaciones eclesiásticas; lo que yo quiero es que se aplique á la instrucción y á las obras públicas lo que hoy se cobra para atender á esas obligaciones y esos haberes. Querría más: querría, no que se invirtiera en la instrucción y en las obras públicas esos capitales, sino que se hiciera sobre ellos una emisión que bastase á dar pronto y amplio desarrollo á todo lo que puede servir al progreso material é intelectual de España. Está el país ansioso de ver realizada su regeneración, y podría emitirse papel por una cantidad cuyos intereses y

amortización pudiesen cubrirse con lo que hoy importan esas dos secciones del presupuesto. Esto sería lo que alentase á la Nación y le hiciese concebir justas y legítimas esperanzas. De las promesas que le hacen los Gobiernos, hace poco ó ningún caso. Está acostumbrada á verlas fallidas, y á saber que se las hace con el fin de ganar tiempo.

Debo ahora pasar á otro orden de consideraciones. El Gobierno, al tomar posesión de su cargo, tuvo delante de sí dos problemas por resolver y no ha resuelto ninguno: el de los prisioneros que tenemos en poder de los tagalos, y el de los crímenes cometidos contra los anarquistas.

En todo lo relativo á las Filipinas, hemos sido poco afortunados. Habríamos podido conservarlas con suprimir las comunidades religiosas; hemos preferido perderlas. Habríamos podido encontrar en los tagalos fuerzas contra los yankis; los hemos llevado por nuestra incalificable locura á ser auxiliares de nuestros enemigos. Cogiéronnos, poco después de la derrota de Cavite, millares de prisioneros. Por no haber querido tratar directamente con los filipinos, allí quedaron. Cometimos después la torpeza de confiar á los norteamericanos la negociación de la libertad de nuestros soldados, y hemos perdido meses esperando verles libres. Ya hoy parece que el Gobierno se ha decidido á entrar en tratos con Aguinaldo. ¿Le sabremos tratar como es debido? Tenemos la costumbre de mirar como bandidos á los rebeldes. Dudo que sepamos imitar la conducta de los norteamericanos. He tenido lugar de leer una comunicación que dirigió Aguinaldo al general Otis por medio de una Comisión que nombró al efecto. Otis le contestó diciendo: «General, tengo el honor de acusaros recibo de la comunicación que me habéis enviado, y estoy altamente complacido de la actitud que tomáis.» ¿Es ese el lenguaje que nosotros tenemos costumbre de usar con los que se alzan por su independencia?

Según mis noticias, tiene Aguinaldo en Europa un delegado con amplios poderes para resolver todas las cuestiones relativas al Archipiélago. Puesto que son tan difíciles las negociaciones directas con Aguinaldo, ¿no se las podría emprender con Agoncillo? Se trata de la libertad, y tal vez de la vida de 8 á 10,000 hombres; dadas las vicisitudes de la guerra, ¿quién sabe lo que les podrá suceder si pronto no se los redime? Vale la pena de sacrificar todo amor propio el intento de rescatarlos.

La otra cuestión, la de los tormentos de Montjuich, es también grave. Hay que salvar en ella los fueros de la humanidad y la justicia, y, sobre todo, el honor de España. Son públicos en Europa y América los tormentos, y apenas hay quien los dude. Hízose bajo los liberales una información, de la que el fiscal del Tribunal Supremo dedujo que había indicios suficientes para creer en los tormentos y los atormentadores; el tiempo pasa y 20 hombres están en presidio por culpas que no cometieron. ¿Ha de ser eterna esa información? ¿No ha de llegar nunca el día de procesar á los atormentadores? Las diligencias que en Barcelona se siguen, diligencias que no he podido averiguar aún si forman ó no parte de un proceso,

no hay ni siquiera probabilidades de que lleguen á pronto término. ¿Qué resultado puede dar, cuando los presuntos atormentadores siguen al frente de la policía, y pueden atemorizar á los que podrían aparecer como testigos en la causa?

Ya os lo dije otro día. Para mí son inocentes los que están en presidio. Para mí lo eran aun los que fueron pasados por las armas, ya que murieron protestando de su inocencia, y no se suele mentir ante la muerte. Por todo se debería pasar antes que consentir que siguiesen 20 hombres en presidio por imaginarias culpas. A causa de los tormentos de Montjuich se nos ha tenido por una nación que vive en la Edad Media, y se ha escrito que llevamos aún en las venas la sangre de Arbués y Torquemada.

Esto hace, Sres. Diputados, que nuestra nación vaya perdiendo en prestigio, y, como dijo el Sr. Sol y Ortega, esté expuesta á perder su personalidad y desaparecer del mapa. Creo que hay en esta afirmación exagerado pesimismo; reconozco, no obstante, que algo se ha proyectado contra nosotros, no sólo después de la guerra de los Estados Unidos, sino también antes, ya que hace años que se trató de compensar á Francia la Lorena y la Alsacia con los territorios que van de los Pirineos á las márgenes del Ebro. A fin de alejar todo temor, urge que restablezcamos nuestra honra, levantemos el espíritu nacional y abramos al pueblo horizontes por donde vea surgir el sol de un nuevo día.

Para esto, dicen algunos que es indispensable una reconcentración de los partidos, así republicanos como monárquicos. Creeríalos yo si no los viese ansiosos de poder y dirigiendo principalmente sus miras á derribar el actual Gobierno y reemplazarlo. No estoy por eso. Los liberales y los conservadores profesan los mismos principios y emplean los mismos procedimientos. A nosotros no nos va ni nos viene con que manden los unos ó manden los otros.

Los liberales tiempo de sobra tuvieron antes de su caída para satisfacer las aspiraciones populares. Nada hicieron. La reacción católica con ellos empezó: pusieron la religión en la segunda enseñanza, y al fin de sus días consagraron á la enseñanza de esa religión dos cursos. Los gobernantes de hoy no han hecho más que seguirlos, aumentando dos cursos más por ese sistema que llaman cíclico y yo encuentro detestable. ¿No fueron además los liberales los que hicieron derribar de la cúspide de un templo protestante la cruz de Cristo, y borrar de la fachada un versículo de la Biblia? Hiciéronlo torciendo y violentando el art. 11 de la Constitución, que sólo prohibe las ceremonias y las manifestaciones públicas de los cultos disidentes. Pudieron suprimir las comunidades religiosas á fin de no perder el Archipiélago filipino, y no lo hicieron, dando pruebas de ser tan fanáticos como los conservadores. No estamos nosotros por hacer la causa de los liberales cuando mandan los conservadores, ni hacer la causa de los conservadores cuando mandan los liberales. Somos republicanos, y esas cuestiones entre monárquicos no pueden interesarnos. Admitiríamos toda unión sólo el día en que viésemos en peligro la libertad del pensamiento y la conciencia, sin la cual no nos creeríamos hombres.»

Sagasta prestó al Gobierno un buen servicio, pronunciando un discurso de blanda oposición y desviando todos los temas hacia el de los presupuestos.

Afirmó que no sólo ponía el Gobierno á debate problemas económicos, sino también políticos y jurídicos que servirían para enconar las pasiones y despertar ideas que ya dormían.

«Los presupuestos, dijo, constituyen la más honda preocupación de todo el País, y es inútil llamar á la opinión á otras discusiones que no sean la de los proyectos económicos. Debemos, pues, terminar este debate y empezar la discusión de esos presupuestos que, por modo tan hondo, ha impresionado al País.

El partido liberal no se opone á que tengamos un ejército bien organizado, á que se fortifiquen nuestras fronteras y á que tengamos buenos barcos, pero todo esto en la medida conveniente; porque ahora, por el momento, requieren mayor atención los intereses morales y materiales del País, la agricultura, el desarrollo de los ferrocarriles, la creación de pantanos, la realización de importantes obras públicas, y el fomento del comercio y del trabajo. Sin eso no tendríamos nada que defender, ni lograremos nuestra independencia económica, ni nos servirán los cañones y los buques para nada.



Francisco de Loño.

Esos presupuestos no tienen nada de regeneradores. No establecen economías, no modifican nada, no modifican los servicios de la administración, no señalan ninguna reforma económica, ni son base para la regeneración de nuestra Hacienda.

Reconozco quo el Sr. Villaverde se halla animado de los mejores deseos, pero se ha empeñado en una obra imposible.

Nosotros teníamos antes un presupuesto de 750 millones. Elevarlo hoy de un golpe á 937, cuando el País se halla agobiado por tantas desgracias y ha sufrido tanto en su riqueza, es imposible. La base de nuestra regeneración debe ser la reorganización completa de la administración. Hay que mejorar los ingresos, sin abrumadoras cargas que aniquilen á los contribuyentes; modificar la odiosa contribución de consumos; hacer un arancel mejorando las primeras materias.

Si el Gobierno, haciéndose cargo de las manifestaciones de las oposiciones, modifica y transforma sus proyectos presentados, inspirándose en una opinión de justicia, cuente con nuestro concurso.»

En cuanto al regionalismo de Durán y Bas, se limitó Sagasta á declararle antipráctico.

«El Gobierno debe reconstituirse de tal forma que no sea peligroso para la libertad, resucitando cuestiones políticas. Para las cuestiones económicas, encaminadas á liquidar la Hacienda española, fomentando la riqueza nacional, puede el Gobierno contar con nuestro concurso.

Pero si el Gobierno va por otros derroteros y atenta á las libertades conquistadas con tanto heroísmo, ¡ah!, entonces nos uniremos todos los liberales españoles y lucharemos sin descanso por conservarlas.»

Resumió el señor Silvela en frases que tuvieron para cada uno de los que habían intervenido en el debate un halago y una promesa. Se mostró conforme en líneas generales con lo manifestado por el señor Sagasta.

«Hay que sostener, afirmó, un ejército y una armada. Ambos estamos conformes. No discutamos eso. Tengamos presente que reducidos á los límites en que estábamos en el siglo XV, nos vemos obligados á defender ya nuestra integridad corporal.

Yo aseguro que toda reforma política ó administrativa que acometa este Gobierno, se fundamentará en la esencia de la legalidad común creada, afortunadamente, en España. Nada de reacción.

Ni el regionalismo, ni el federalismo, son fuentes de prosperidad, sino dependientes de las condiciones de cada pueblo.»

Quedó el Mensaje aprobado por 176 votos contra 100.

Comenzó el 11 la discusión del proyecto de presupuestos. Contra ellos pronunció un muy notable discurso el señor Moret.

Para la obra de la simplificación de los servicios y economías en los gastos, solicitó Silvela el concurso de todos los partidos.

El 28 de Julio suspendió el Congreso sus sesiones; el 30 el Senado.

Un asunto de resonancia ocupó al Parlamento en sus últimas sesiones.

Fondeó en la mañana del domingo 16 de Julio en la rada de Barcelona la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Fournier. Componíanla 21 unidades y era el vapor insignia el acorazado *Brennus*.

Organizaron las autoridades, para festejar á los marinos franceses, banquetes, bailes, funciones teatrales y conciertos.

El día 17 ofrecieron los franceses residentes en Barcelona un espléndido *lunch* al almirante Fournier y al vicealmirante Roustand.

Siguió á tal agasajo un banquete á bordo del acorazado *Brennus* y una brillante recepción en el ayuntamiento.

Desde la llegada de la escuadra, el pueblo dió señaladas muestras de afecto á la nación vecina, vitoreando á sus marinos y coreando el himno nacional francés.

Obsequió el ayuntamiento en el día 20 con un *lunch*, en el salón de los Ciento, á los marinos franceses. Dieron cuenta los periódicos del acto, diciendo que el alcalde, doctor Robert, había pronunciado un discurso agradeciendo la aceptación por los marinos franceses de la invitación del ayuntamiento. Dijo el doctor Robert, además, que el banquete era modesto porque vestía luto la Patria. Añadió

que franceses y españoles eran hermanos, puesto que pertenecían á la misma familia y tenían iguales sentimientos. Hizo notar que la visita de los marinos de Francia había renovado el agradecimiento de España por la mediación de esta nación durante la guerra y en los preliminares. Brindó por los marinos franceses, por los jefes de la escuadra, por Francia y por el presidente de la República.

El almirante Fournier ensalzó las virtudes del pueblo español, brindando por España y por Barcelona.

Grupos numerosos acompañaron luego á los marinos.

Anunció para el día 21 la empresa del Tívoli una gran función «en honor á la marina francesa, cuya oficialidad y jefes asistirán».

Lleno el teatro, cuando entró el almirante le aplaudió con entusiasmo el público y la orquesta tocó *La Marsellesa,* que hubo de repetir más de una vez.

Intentó luego en vano tocar la orquesta *La Marcha Real.* El público lo impidió tenazmente. Sólo cuando volvió á sonar *La Marsellesa* se restableció la calma.

Al día siguiente otra función en el teatro de Novedades dió nuevo pretexto á manifestaciones. Al salir el almirante francés y sus ayudantes del teatro, entre los diversos vivas dedicados ya á Francia, ya á España, ya á la República, dos jóvenes elegantemente vestidos lanzaron un *¡Viva Cataluña francesa!*

Este grito fué unánimemente reprobado. Los catalanistas lo hallaron tan inconveniente, que *La Renaixensa* del 23 de Julio publicó un artículo al que corresponden los siguientes párrafos:

«Con motivo de la visita á Barcelona de la escuadra francesa, se han puesto de manifiesto ciertas tendencias que el catalanismo, única y verdadera manifestación de la conciencia de la nacionalidad catalana, debe combatir con toda energía, porque son una prueba más de la degeneradora influencia que el separatismo ha ejercido en el espíritu catalán, cuya característica al estado normal es el amor inmenso á la propia personalidad nacional y la aversión profunda á todo lo que quiera desnaturalizarlo, rebajarlo y ponerlo á los pies de estados extranjeros, por más que éstos sean todo lo grandes, poderosos y civilizados que se quiera.

¿Qué puede esperar Cataluña del Estado francés, de donde vino Felipe V á imponer las doctrinas centralizadoras y absolutistas de Luis XIV, de donde los gobiernos españoles han imitado la exageración centralista jacobina, y en donde hay catalanes que sufren como nosotros la tiranía de un Estado cuya única preocupación es la de destruir los hechos indestructibles de la naturaleza? No comprendo cómo haya quien pueda haber olvidado que Felipe V era francés y que ignore que el Estado francés fundamentalmente está constituído como en los tiempos de Luis XIV. La revolución francesa ejerció una acción social, pero no modificó lo más mínimo la modalidad orgánica del Estado. Pues bien, ahora resulta que hay hasta quien llamándose catalanista, piensa salvar Cataluña aceptando la protección de la política que tiene en la historia de Cataluña una fecha: ¡1714!

¡Atrás los anexionistas! Si no les place ser catalanes háganse franceses y váyanse á Francia, pero no perjudiquen propalando atrocidades que pueden pasar por moneda corriente cuando un pueblo se encuentra, como el catalán, desengañado del Estado de que forma parte. Ser anexionista es ser afeminado, porque afeminado es quien abomina de su personalidad para aceptar la dominación y tutela de otro... ¡Atrás los anexionistas! Si no tienen pecho para libertar á Cataluña de los males que sufre, ni energías intelectuales para robustecer la conciencia catalana, que callen y no manifiesten su impotencia moral y su nulidad intelectual.

Era preciso, para halagar al almirante francés, que el Estado español le dijera: «no volveremos á hacerlo»; y que el almirante, para honrar á España, contestase con tono protector: «vamos, sed buenos; unios y todo irá bien».

¡Atrás los anexionistas! ¡Viva Cataluña, grande, civilizada y digna!»

Aún continuaron los festejos á la escuadra hasta el 24, en que terminaron con una recepción en la capitanía general.

El 23 obsequió el ayuntamiento de Barcelona á los marinos franceses con un festival en el Palacio de Bellas Artes. Allí se repitió con *La Marsellesa* y *La Marcha Real* lo que en el Tívoli la noche del 21, y se entonó también el himno *Els Segadors*, que oyeron respetuosamente de pie el almirante francés y el alcalde (1).

De todos estos *pequeños sucesos* se ocuparon las Cortes.

Ya el día 22 promovió Romero Robledo en el Congreso un debate en que intervinieron muchos diputados. De separatistas calificó el diputado señor Lletget á los periódicos *La Veu de Catalunya* y la *Nació Catalana*, los tildó de promovedores de los alborotos, y afirmó que escribían en ellos los hijos del ministro de Gracia y Justicia y los amigos del ministro de la Guerra.

Romero Robledo dijo que el separatismo estaba en Cataluña amparado por el alto clero, lamentando que Durán y Bas acabase de proponer para obispo de Vich á un presbítero que sólo se había distinguido por la publicación de dos folletos separatistas, escritos en catalán.

Hubo, ante estos ataques, de defenderse el de Gracia y Justicia, y dijo del obispo de Vich que no era menos que una gloria de España. En cuanto á sus hijos, ya mayores de edad y por tanto independientes, sólo uno había sido colaborador de *La Veu de Catalunya*. Agregó que no debía confundirse al regionalismo con el separatismo, y que pensaba entonces como hacía quince años, en que, presidiendo los Juegos Florales de Barcelona, pronunció esta frase: — Si volviera á nacer, querría tener por patria á España y por cuna á Barcelona.

Hasta el 28 duró la enojosa discusión en el Congreso.

Censuró Romero el 27 duramente al doctor Robert, alcalde de Barcelona, por su exagerado regionalismo y extendió luego el cargo á Polavieja, Durán y Bas y

(1) En el movimiento revolucionario de los segadores, de 1640, tiene origen esta canción. Dos con el mismo título publica en su *Romancerillo catalán* don Manuel Milá y Fontanals, catedrático que fué de Literatura de la Universidad de Barcelona. La más popular, dice:

los obispos de Vich y Barcelona. El doctor Robert formuló ante el ayuntamiento de Barcelona la siguiente protesta:

«No desconozco que Madrid se encuentra en un estado morboso, que pudiera llamarse *catalanofobia*. No soy separatista, no soy regionalista catalán; soy regionalista español. Quiero una descentralización que se extienda á todos los españoles. No me opuse á que se sustituyera el festival de Bellas Artes sino por otro; sí me opuse á que se tocase *La Marcha Real*. No soy concejal, soy alcalde de Real orden; soy un funcionario público, representante de la egregia persona que me nombró. No puede dudarse de mi monarquismo, sin considerárseme desleal. El público se me impuso, y dije á mis compañeros que sería yo quien pagase los vidrios rotos. Hube de deponer mis sentimientos más ó menos monárquicos para que el público permaneciera correcto. Esto ni indica monarquismo ni republicanismo.»

Pi y Margall intervino en el debate á última hora. Su discurso fué altamente conciliador.

«No creo necesario, dijo, que se prolongue la sesión.

Con tristeza he asistido, señores diputados, á estos debates. Los considero pe-

Ay ditxosa Catalunya — qui t' ha vista rica y plena
Ara 'l Rey nostre senyó — declarada 'ns té la guerra.
Lo gran comte d' Olivar — sempre li burxa l'aurella:
«Ara es hora, nostre Rey — ara es hora que fem guerra.»
Contra de los catalans — ya ho veyéu quina n' han feta:
Seguiren vilas y llochs — fins al lloch de Riu d'Arenas,
N' han cremada una Iglesia — que Santa Coloma 's deya,
Creman albas y casullas — los cálzers y las patenas
Y 'l Santíssim Sagrament, — alabat sigui per sempra.
Mataren un sacerdot — mentres que la missa deya,
Mataren un caballé — á la porta de l' Iglesia,
Don Lluis de Furriá — y 'ls ángels li fan gran festa.
El pa que no era blanch — deyan qu' era massa negra,
Lo davan a-n-els cavalls — sols per assolá la terra.
Lo vi que no era bo — etjegavan las aixetas,
Lo tiravan pels carrés — sols pera regá la terra;
A presencia del seus pares — deshonravan las donzellas.
En davan part al Virrey — del mal que 'ls soldats feyan:
Llicencia 'ls he donat yo — molta mes s' en poden pendra.»
A vista de tot aixó — s' es esbalotat la terra.
Entraren á Barcelona — mil personas forasteras,
Entran com á segadós, — com eram á temp de sega.
De tres guardias que n' hi ha — ja n' han morta la primera;
En mataren al Virrey — al entrant de la galera;
Mataren als diputats — y als jutges de l' Audiencia.
Anaren á la presó, — donan llibertat als presos.
Lo Bisbe 'ls va benehí — ab la ma dreta y esquerra
«¿Hont es vostre capitá, — ahont es la vostra bandera?»
Varen treure 'l bon Jesús — tot cubert ab un vel negra:
Aquí es nostre capitá, — aquí es nostra bandera.
«A las armas, catalans, — que os han declarat la guerra».

Puso don Francisco Alió música á algunas canciones populares y entre ellas á *Els Segadors*.

Por su origen y por su carácter, más que un himno, es esa canción, como dice Jaime Oliver y Castañer, «el eco de un lejano gemido».

ligrosos. Entiendo que no sirven sino para agriar los ánimos y suscitar ideas que aún no existen. Siento mucho que el señor Romero Robledo haya provocado esta discusión á impulsos de su ardiente patriotismo.

No he dado ni un solo momento importancia á los sucesos de Barcelona. ¿Qué ocurrió allí? Llegó al puerto una escuadra francesa, se la recibió con cariño y júbilo, y al entrar su almirante en un teatro se tocó la marcha real cuando los espectadores creían que se iba á tocar la Marsellesa. Se silbó, á mi entender, no la marcha, sino la inoportunidad de la marcha.

Separatistas ¿dónde los hay? No conozco ninguno. Conozco en Cataluña federales, regionalistas, catalanistas, no separatistas. Si los hay ¿dónde tienen su centro? ¿Cuál es su órgano? Se dice que lo es *La Voz de Cataluña.* La leo constantemente: no he sabido ver nunca en ese periódico tendencias de separatismo.

No, no es temer de que haya separatistas en parte alguna de España. La historia nos enseña cuán firmes son los cimientos en que la Nación descansa. El año 1808, como recordaba hace poco el Sr. Cucurella, se encontró España sin reyes y sin Gobierno, y con las principales plazas y ciudades en poder de un ejército invasor.

Levantáronse las regiones y se dieron juntas soberanas é independientes, tan independientes y soberanas que la de Oviedo, sin consultar á las demás, se permitió ir á solicitar el apoyo de Inglaterra. ¡Qué ocasión más oportuna que aquélla para que Cataluña y otras regiones se hubiesen separado de España! No lo soñaron siquiera. Crearon todas á los cuatro meses una Junta central que rigiera sus comunes intereses y los comunes negocios de la guerra.

Ved las provincias vascas. Dos largas y sangrientas luchas sostuvieron bajo los pendones de D. Carlos; jamás, ni aun por despecho, pensaron en separarse de la madre patria. No lo pensaron ni aun teniendo á la otra vertiente de los Pirineos gentes de su raza.

No, en España no hay separatistas; hay, sí, muchos federales, muchos regionalistas, muchos catalanistas. ¿Qué quieren todos? Que sean autónomas las regiones y estén enlazadas por un poder central. Tienen todos una misma base y un mismo criterio para reconstituir la Nación española. Determinan todos de igual manera las facultades del Estado y las de las regiones. No difieren, como hace pocos días os dije, sino en que los federales somos decididamente republicanos y demócratas, y los regionalistas y catalanistas consideran indiferentes las formas de gobierno y no tienen por los derechos individuales el amor y el cariño que nosotros. Los hay con tendencias religiosas y aun con tendencias carlistas.

Aquí se habla hoy mucho contra el regionalismo y se aboga por una amplia descentralización.

Si de esa descentralización os pidieran que determinárais los límites, muchos no sabríais qué contestarme, y entre los que me contestáseis, sería fácil que hubiese tantas opiniones como cabezas. La descentralización administrativa ya la tenéis en la constitución del Estado. Por su art. 84 corresponde á las diputacio-

neş y los ayuntamientos, no la sola administración, sino el gobierno y la dirección de los intereses de las provincias y los pueblos. El rey y las Cortes no pueden intervenir en los negocios locales sino con el objeto de impedir que las diputaciones y los ayuntamientos se extralimiten en perjuicio de los intereses generales y permanentes. ¿Qué haréis para ir más allá vosotros? Nosotros no vacilamos en definir las funciones del Estado; al Estado decimos corresponde toda la vida de relación de las regiones y todas las relaciones internacionales. Él es quien ha de nombrar los cónsules y los embajadores, negociar todos los tratados, decidir la paz ó la guerra, disponer del ejército y la armada y fijar los aranceles de aduanas; él quien ha de resolver todos los conflictos y pleitos inter-regionales. Lo demás, lo que constituye la vida interior de cada región, á los poderes de cada región lo entregamos. No hay sistema más racional ni más lógico; mantiene unida la Nación sin que sufra menoscabo la libertad ni la personalidad de las regiones.



Carlos Denis.

El regionalismo, tenedlo muy en cuenta, no es lo que acaba de definir el señor Cucurella.

Esto no es el regionalismo, esto no es sino un regionalismo mixtificado por el general Polavieja. Lo han admitido los regionalistas amigos del Sr. Cucurella como una transacción, como un medio de acercarse al regionalismo por el que suspiran. El regionalismo del Sr. Cucurella está hoy reducido á un concierto económico con el Estado, á que no haya en Cataluña sino una Diputación, á que se mantenga la legislación foral, á que sea autónoma la Universidad y á que sea igual el uso de las distintas lenguas que en la Nación se habla. Esto nada vale para lo que los federales concedemos.

Públicamente rechazó aquí el ministro de Hacienda el concierto económico, cosa también por nosotros rechazada. El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que toda la obra foral debe estar reducida á que en cuadernos más ó menos cortos se recoja las muchas leyes derramadas por abultados Códigos. El señor presidente del Consejo limita la igualdad de lenguas á que puedan dirigirse telegramas del uno al otro confín de la Península en todos los dialectos. La autonomía de las Universidades no es nada que contraríe el actual régimen. La Diputación única es fácil de restablecer, volviendo á reconstituir las antiguas provincias, las que existían antes del real decreto de 1833, por el que se las dividió en las actuales con fines meramente administrativos.

No, no es eso el regionalismo ni el federalismo. Nosotros, en vez de estas concesiones, diríamos á cada región: «Tus gastos y la cuota de los que en los del Estado te correspondan, árbitra eres de recogerlos por los tributos que te parezcan de más fácil cobro, sean menos gravosos para tus contribuyentes y dificulten menos el desarrollo de tu agricultura y de tus artes. Arbitra eres también de corregir tus leyes, de derogarlas y de establecer las que creas más acomodadas á las últimas evoluciones del derecho y la justicia. Tendrás un gobierno para todos tus pueblos; mas podrás hacer en tu territorio las divisiones que mejor te cuadren. Dentro de tus fronteras podrás hablar y escribir en tu lengua, así lo público como lo privado; sólo en los asuntos nacionales habrás de emplear la lengua de la Nación. Haz tu Universidad autónoma ó heterónoma; sólo la Central costeará el Estado.

Dícese aquí con frecuencia que el federalismo es la desmembración de la Patria. Tengo yo, por lo contrario, que sólo por el sistema federal cabe asentar la Patria sobre sólidos é inquebrantables cimientos, y alejar hasta el más remoto peligro de las separaciones que sin razón se teme.

Es hora ya de que penséis en esto seriamente. Las regiones están cansadas de lo que ha sucedido y sucede. Vuelven los ojos á lo pasado, y dicen: «Vosotros, hombres de Estado, debísteis saber la situación de la isla de Cuba y haceros cargo de lo imposible que era acabar con oro y sangre la guerra que empezó en el Baire. Debísteis apresuraros á terminarla por la concesión de la autonomía, y al ver que ni aun con ésta lo conseguíais, negociar la paz sobre la base de la independencia. Con esto habríais evitado que muriera en flor la juventud española y agravara nuestros males la desastrosa guerra con los Estados Unidos. Con esto habríais conseguido que Cuba se separara de nosotros en buena amistad y nos concediera ventajas mercantiles, y tal vez asumiera el pago de nuestras enormes deudas coloniales. No os era lícito ignorar ni la situación de nuestra armada, cuyas deficiencias os revelaba día por día el almirante Cervera; tampoco desconocer las poderosas fuerzas navales de los Estados Unidos: jamás debísteis afrontar una guerra con tan poderosa república. Vuestra conducta pone bien de relieve vuestra impericia. El estado de las fuerzas navales de la República bien detalladamente lo teníais en muchos anuarios políticos. Por vuestra insensatez hemos perdido, no sólo la isla de Cuba, sino las del Archipiélago filipino, levantadas contra nosotros por nuestra fatal intolerancia religiosa.»

Para hacer frente á tan deplorables guerras no habéis perdonado medios. Os apoderásteis primeramente de las obligaciones de Cuba, emitidas en 1890, y cuando las tuvísteis todas empeñadas ó vendidas, no vacilásteis en levantar empréstitos sobre la renta de Aduanas, ni para garantir á los anticipos que sin cesar os hacía el Banco vacilásteis en emitir deuda consolidada interior por 2,000 millones de pesetas. A torrentes habéis vertido el oro y la sangre; y ahora ¿os atrevéis á contestar que no hay dinero ni crédito para difundir la enseñanza y fomentar el desarrollo del trabajo? ¿Para la guerra encontrásteis recursos sin límites,

y no para la paz? No podemos resarcirnos de la pérdida de las colonias sin aprovechar todas las fuentes de riqueza que nuestro territorio entraña, y llevar por baratos y fáciles transportes los productos agrícolas é industriales de todos los mercados. En el ejército, en la Iglesia, en las clases pasivas invertís aún mayores sumas que antes, ¿por qué no prescindís de gastos inútiles y sobre su importe levantáis fondos con que acelerar la regeneración de la Patria?

Irritadas viven además las regiones y los pueblos contra la Administración del Estado. Administración verdaderamente caótica, corrompida, pérfida, que se complace en crear obstáculos en vez de vencerlos, y en embrollar los negocios en vez de facilitarlos; Administración que es frecuentemente una celada para los justos y los incautos, y puerta franca para todas esas gentes que el mundo llama hábiles y lo son para no incurrir en las páginas del Código. Para la resolución de un expediente han de venir aquí con frecuencia las provincias y pueblos. Pasan meses, tal vez años para conseguirlo, y si la consiguen es por la influencia ó por el oro. Maldicen nuestra Administración y maldicen á Madrid, sin saber que Madrid es la primera víctima de una organización tan insensata.

Vosotros, los que hoy mandáis, ¿queréis realmente hacer algo en pro de la Patria? Declárese completamente autónomas en su vida interior las regiones, corregid la Administración, suprimid los organismos viciosos é inútiles, levantad sobre las economías que os propongo recursos con que satisfacer las aspiraciones de los pueblos.»

Aquel mismo día se suspendió las sesiones con la fórmula de «para la próxima se avisará á domicilio».

Gran polvareda habían levantado ciertas palabras pronunciadas por el general Weyler en el Senado, al final de un discurso que dedicó á examinar el proyecto de fuerzas terrestres.

«Por lo demás, preciso será que el Gobierno, en el interregno parlamentario, procure hacer cuanto le sea posible para satisfacer los deseos del país; y si no se encuentra con energía y condiciones para ello, que deje el puesto, porque podrá venir otro que lo haga.

Yo oigo por ahí muchísimas lamentaciones; á mí acuden muchos, y he tenido todo el patriotismo que se puede tener: no me arrepiento como el señor general Blanco, aunque estuve en circunstancias mucho mejores que él, de no haberme sublevado en Cuba; me alegro muchísimo de no haberlo hecho, como tengo la satisfacción de no haberme sublevado nunca en la Península.

Pero tened entendido que hoy *las circunstancias son tan críticas, hay un estado de opinión tan grave, que no tendrá nada de particular que, con todos estos motivos, venga algo más grave aún.* A los soldados de hoy es mucho más difícil sublevarlos que en tiempos antiguos por una causa política; en cambio, por la manera que existe de reclutarlos y su corta permanencia en filas, pueden prestarse más fácilmente á hacer causa común con el pueblo.

A mí se me han adherido algunos que tienen esas mismas aspiraciones, y yo

no trato más que de procurar tener todo el patriotismo que es debido; *porque no olvidéis que, en tiempos no muy lejanos, la patria se ha regenerado por medio de sublevaciones,* y que si no hubiera habido aquí generales como O'Donnell, el duque de la Torre, Prim, y hasta el mismo Martínez Campos, que hubiesen puesto en aquellos momentos su valor y su persona al servicio de la patria, las consecuencias hubieran sido más graves. Esto es lo que ruego al Gobierno tenga presente para evitar en su día males mayores. *(Grandes rumores.)*»

Encargóse Dato, como ministro de la Gobernación, de rechazar las amenazas del general. Dijo, entre otras cosas, Dato á Weyler, que no había sabido aprovechar los recursos que en gran abundancia le dió el País al colocarle al frente del ejército más numeroso que ha tenido España.

Añadió que quien no había sabido vencer en Cuba, no podía formular ciertas amenazas, pues carecía de autoridad para ello. El ejército no era ni podía ser instrumento de nadie.

Terminó conminando con todos los rigores de la ley al militar ó al paisano que se colocara fuera de la legalidad.

Mucho disgustó á Weyler la reprimenda de Dato.

A los pocos días apareció en Palma, haciendo declaraciones que luego trató de rectificar. Y decimos trató, porque, aun no queriendo, lo que en realidad hizo fué confirmarlas.

Telegramas de Palma afirmaban, el 10 de Agosto, que ante la Comisión de concejales que le visitó el día anterior, había declarado Weyler ser decidido republicano federal ó cantonal, partidario de la descentralización y de los conciertos económicos.

«Habló de la triste situación de España, expuesta á graves contingencias, y se mostró dispuesto á dedicar sus energías para conseguir un porvenir de redención. Hizo también, respecto á la casa real, manifestaciones que los periódicos no publican, pero que el público comenta mucho. *Agencia Fabra.*»

La rectificación no se hizo esperar. Decía:

«*Palma, 11.*

Acabo de visitar al general Weyler en la posesión de San Roca, para conocer la exactitud de las declaraciones que se le han atribuído por la voz pública, y lo dicho por los concejales que le visitaron.

El general me ha dicho que no hizo declaraciones políticas, limitándose á comentar los asuntos de actualidad, y que sólo afirmó que era cantonal en ideas, siendo su más hermosa aspiración que las provincias se gobiernen por sí solas, aunque comprende que esto es imposible por el momento actual por la mala administración de los municipios y diputaciones.

Supone que los concejales que le visitaron dieran á la palabra cantonal la significación de republicano cantonal, que él no quiso darle.

Añadió que nadie sabe las ideas políticas que él profesa y que no las comunicará hasta el momento oportuno.

Que es enemigo de los movimientos regionalistas, porque las regiones no sabrían gobernarse, aunque teóricamente le parece la forma de gobierno más aceptable, y que lo mismo sería absolutista si hubiera un rey absoluto que supiera serlo.

En los momentos actuales se necesita que todos compactos defiendan la unidad de la patria.—*Fabra.*»

Bien se echa de ver por las declaraciones primeras y por la rectificación, que el general no se había detenido ni un momento á estudiar el problema político y confundía lastimosamente las ideas de federalismo, cantonalismo y concierto económico.

No menos inquietos que Weyler andaban otros generales, como Martínez Campos, que sentía nuevas corazonadas anunciadoras de una crisis para Noviembre y López Domínguez, pretendido jefe de una *concentración* democrática que no llegó á prosperar.



Eduardo Sanz Escartín.

No fué aquel mes de Agosto lo tranquilo que lo esperaba el Gobierno.

La inquietud reinante en Cataluña, mejor dicho en Barcelona, tenía preocupado á Silvela.

El día 2, en la sesión que celebró el ayuntamiento, pronunció el gobernador de Barcelona, señor Sanz Escartín, un discurso de pura habilidad; pero que fué duramente censurado por los que en todo pretendían ver un reflejo del supuesto separatismo catalán.

Dijo el señor Escartín entre otras cosas: «Sabed (los catalanes) que el representante del Gobierno sólo desea fomentar vuestros intereses y facilitar los medios de vuestra acción. Penetrado de las necesidades de este pueblo, que ha entrado ya, como algunos otros de nuestra España, en la edad del dominio sobre sí, del *self contral*, é inspirándose en las más elevadas enseñanzas de la ciencia política, el Gobierno de S. M. se propone someter á las Cortes reformas que acaben con los inconvenientes de una estrecha y no siempre necesaria tutela administrativa. Nada hay absoluto en el orden de los hechos humanos, y claro es que esta autonomía administrativa es relativa; refiérese exclusivamente á ese género de relaciones que, por su naturaleza propia, no requieren la intervención del poder central, del cual pueden prescindir con ventaja.

Estas declaraciones que hago, como las que de carácter personal voy á hacer luego, tienen un carácter enteramente espontáneo; obedecen á arraigadas con-

vicciones y casi pudiera decir á imperativos deberes. Pero representante del Gobierno, me hallo tan íntimamente compenetrado con los principios que lo inspiran, que afirmo sin vacilar que cuanto hoy digo aquí expresa el criterio y el sentir de este Gobierno.

Antes que funcionario soy hombre de convicciones, y si, lo que no sucederá seguramente, el Gobierno no participara de éstas, que yo os expongo, acataría sus decisiones, pero sería otro el llamado á aplicarlas.

Los hombres sensatos apreciarán ciertamente esta actitud del Gobierno. Los mismos que, movidos por efectos nobles, pero exaltados, se presentan hoy como intransigentes, reconocerán lo noble y beneficioso de sus propósitos.

Con estas manifestaciones quiero dar un testimonio de consideración al ayuntamiento de Barcelona.

Antes de terminar, y puesto que las asociaciones que, movidas por sentimientos nobles y plausibles, quisieron dar público testimonio de consideración y de respeto al Dr. Robert, desistieran, con grande alteza de miras y por consejos de prudencia, de este propósito, quiero yo, interpretando sus sentimientos y los del pueblo de Barcelona, saludar en vuestro dignísimo alcalde á una gloria de la ciencia, hombre de ánimo generoso, ajeno á toda pasión mezquina. Se podrá participar ó no de sus opiniones, pero no cabe disentimiento en lo que se refiere al mérito del sabio, al civismo del ciudadano y á la rectitud y nobleza del caballero.»

Contestó el alcalde cortesmente y agregó:

«Estamos en época de libertad y de emisión libre del pensamiento, y así como el gobernador ha expuesto los suyos, yo diré que las regiones todas desean, no sólo la descentralización administrativa, sino romper las ligaduras que las sujetan y las agobian bajo el peso de una burocracia absorbente.

No dudo de las palabras del gobernador. Pero pido que se cumplan los deseos que, según lo expuesto, tiene el Gobierno.»

Como se ve, ni el gobernador se excedió en sus promesas, ni el alcalde contestó nada que no fuese correcto.

Corría como cosa decidida que iba á concederse á Cataluña el régimen de concierto económico, y apresuróse á solicitar igual privilegio, á nombre de las demás provincias españolas, el presidente del Círculo Mercantil.

Silvela no pudo menos de contestar: «Seguramente las disposiciones que sobre forma de percepción de impuestos se adopten, serán aplicadas con perfecta igualdad á todo el Reino, y creo exigirán el concurso del Parlamento.»

¿Sería cierto que Silvela había ofrecido el concierto económico á Barcelona? Aseguraban que sí los polaviejistas.

Para obtener ese régimen llegó Barcelona, pocas semanas después, á resistir el pago de los impuestos.

El señor Pi y Margall escribió entonces:

«Barcelona muestra decidido empeño en que se haga con ella un concierto

económico. Limitábase en un principio á pretender el reparto, la cobranza y la intervención de las contribuciones directas; ahora, según parece, aspira á la libertad de que en materia de tributos gozan Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Dice Barcelona que se la prometió el Gobierno, y para obligarle á que se la conceda ha recurrido nada menos que á resistirse al pago de los impuestos. Niega el Gobierno la promesa, pero no el propósito de hacer conciertos con cuantas provincias lo soliciten y sean capaces de administrarse: Barcelona, como los actuales ministros no caigan, tiene casi seguro lo que desea.

Y ¿qué es un concierto económico? Un encabezamiento para todas ó casi todas las contribuciones que el Estado cobra. Vaya un ejemplo. Por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, dice el Gobierno á Vizcaya: me debes 997,297 pesetas; por la industrial y de comercio 499,747; por derechos reales 426,694; por papel sellado 67,732; por consumos 680,646, etc., etc. Tú recaudas el importe de todas estas sumas por los medios que á la índole y á los hábitos de tus moradores te parezcan más adecuados, y me lo entregas trimestralmente, háyaslo ó no percibido.

El concierto no es tan sencillo como aquí lo presentamos. Tiene sus limitaciones y sus deducciones; temporal, terminará al sexto año del venidero siglo; está, además, sujeto á disminución y aumento, según el Estado suprima ó cree tributos. Que sea beneficioso para las provincias vascas lo dicen los hechos; que lo sería para las demás provincias ó regiones lo dejan suponer los anhelos de justicia en el reparto, en la tributación y en la cobranza que en todas partes se manifiesta.

Lo raro es que con estas ansias no se vuelva los ojos á nuestro régimen. Bajo nuestro régimen las regiones, sin exigirlo ni reclamarlo, elegirían, así para sus gastos como para los del Tesoro, los impuestos que mejores les pareciesen, salvos los que por la Constitución correspondiesen al Estado. El Estado dispondría de sus propiedades y sus derechos, de las obvenciones de los consulados, de la renta de correos y telégrafos y de la de aduanas; y lo que no pudiera cubrir con estos recursos lo distribuiría entre las regiones, según la población y la riqueza que en cada una hubiera, dejándolas á todas libres para escoger los medios de pagar su cuota. No sería temporal este régimen, sino permanente. Como no tendría el Estado contribuciones, no podría fijar á región alguna los conceptos por que debiese. El reparto sería anual y participarían constantemente las regiones de las mudanzas que exigieran en los presupuestos de la Nación las necesidades del Estado.

¡Que se opte siempre por lo más complicado y deficiente! No hay régimen más liberal, más flexible ni más sencillo que el nuestro.»

El ministro de Hacienda, señor Villaverde, expresó sus propósitos acerca del concierto en el telegrama siguiente, dirigido al presidente de la sociedad el Fomento de Barcelona:

«Sabe V. E. cuánto he estimado siempre al Fomento. Por lo mismo deseo verle circunscrito á los grandes fines de su instituto y al lado de la ley y de la autoridad, como sus tradiciones le enseñan. A fin de desvanecer toda mala inteligencia,

debo recordarle *que yo jamás he prometido el concierto económico, no habiendo podido arrancarme las diferentes comisiones que me han visitado* NI AUN LA ESPERANZA MÁS VAGA DE UNA AUTONOMÍA FISCAL, *que creo funesta para España y para Cataluña.* Otra es la cuestión relativa á la recaudación é investigación de la contribución territorial, y acaso de la industrial, pero aun para lograr con recíproca ventaja del Tesoro y del contribuyente este sistema, el peor camino es el sugerido á algunos gremios, porque no es legal y sería contraproducente.»

El fanatismo religioso dió también, durante aquel mes y el siguiente, más de un motivo de alarma. Idearon por entonces los católicos ponerse colgando del pecho y colocar en las puertas de sus casas unas insignias, escapularios ó láminas en las que figuraba un corazón á que llamaron *Corazón de Jesús,* con una inscripción que decía: *éste vencerá.*

Organizaron así una protesta contra los liberales. La invención no tuvo de beneficiosa más que la creación de una nueva pequeña industria: la del corazón de Jesús, en forma de estampa, escapulario, placa de latón, ladrillo pintado ó esmaltado, etc., etc.

Originó serios disgustos, porque á la protesta reaccionaria siguió la contraprotesta, y la divina víscera sirvió de pretexto á mil atropellos y desórdenes que en algún punto, como en Castellón, revistieron relativa gravedad.

El día 30 de Agosto, y presidido por el cardenal Cascajares, arzobispo de Valencia, inauguróse en Burgos un Congreso Católico.

Dividióse el Congreso en secciones, cuyos temas principales fueron: *Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consignen en sus testamentos ó dispongan para después de su muerte la entrega de alguna limosna con destino al dinero de San Pedro. — Medios y forma de realizar la unión sincera de los católicos españoles. — Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes. — Medios de combatir la masonería. — Triste estado de las clases agrícolas, manera de aliviarlo y forma decorosa y eficacísima en que podría el clero parroquial coadyuvar á los progresos de la atrasada agricultura española.— Reformas del Código penal. — Necesidad de que las leyes de Enjuiciamiento exceptúen á los clérigos de comparecer ante los tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.*

El Congreso fué en sus discusiones modelo de intransigencia y acometividad. Fué más un Congreso político que religioso.

El obispo de Coria pareció dar la pauta al Congreso. En la primera sesión se leyó un telegrama suyo, en que manifestaba su deseo de «acabar con el *nefando liberalismo*».

El señor Brañas, catedrático de la universidad de Santiago, leyó en la tercera sesión un discurso acerca *De los males que sobrevendrán á la sociedad en el siglo próximo, si la abandona el catolicismo.* Sostuvo Brañas que «quien ama la libertad de conciencia y ayuda á la masonería, es tan malo como quien ayuda á las instituciones liberales».

Dijo que el socialismo y el anarquismo han nacido del liberalismo, y concluirán con el mundo si el catolicismo no lo remedia.

No hay concordia posible entre católicos y liberales.

Los liberales parlamentarios están condenados por la Iglesia.

El señor Macías (don Marcelo) leyó un discurso pidiendo el restablecimiento del poder temporal del Papa, á fin de organizar la defensa de los débiles contra los fuertes.

Terminó con un ¡Viva el Papa Rey!, que fué contestado con entusiasmo.

Igualmente violentos fueron otros discursos. Uno de los más atrabiliarios fué el señor Polo y Peyrolón, que se despachó á su gusto contra la libertad y los liberales.



El cardenal Cascajares.

Tratóse en el Congreso de la conveniencia de enviar un Mensaje á la Reina Regente, y tantas fueron las protestas, que los prelados decidieron luego sobre el asunto á espaldas de los demás congresistas.

La Correspondencia del 7 de Septiembre, decía: «Poco respetada ha sido la autoridad del Estado; pero aún lo ha sido menos la de la Iglesia... Si tales hechos se repitieran, sería difícil encontrar nada más atentatorio contra la Iglesia Romana y la religión universal.»

Tanto disgustó la actitud del Congreso al Nuncio, que llegó á Burgos, procedente de San Sebastián, empezó la sesión de clausura y, leídas las conclusiones, levantó la sesión sin dirigir la palabra á los congresistas. Soldevilla, en su *Año político,* escribe:

«En cuanto á los resultados del Congreso, aparte de tres ó cuatro medidas de carácter filantrópico y de mucha propaganda, todas las demás conclusiones — dijo la opinión — tenían un carácter marcadamente utilitario y egoísta. Las principales fueron las siguientes:

Participación en las elecciones políticas. — Obtener el ingreso de los sacerdotes en el Parlamento, modificando para ello el artículo 29 de la Constitución. — Fundar un periódico de gran circulación.

Sección cuarta. Asuntos jurídicos. — Reforma del Código conforme á la actual Constitución. — Exención de los clérigos para comparecer ante los tribunales en determinados casos. — Expresar quiénes pueden casarse civilmente. — Respetar las leyes concordadas. — Respeto á la propiedad de la Iglesia. — Contribución á los párrocos, impuesta por consumos mediante un sistema distinto al de reparto municipal.

Es decir, no ser soldados, no estar sometidos á los tribunales ordinarios, no pagar impuesto de consumos como los demás mortales, poder ser diputados.

«El altruísmo — dijeron las gentes — no domina en estas conclusiones.»

Con fecha 3 de Septiembre, pero bastantes días después, dirigieron los prelados un Mensaje á la Reina, al que en el propio documento calificaron de «solemne y cordial testimonio de respeto, consideración y afecto á su augusta persona y á la de su hijo». Pedían á la Regente que influyese con los Gobiernos «para què se pusiera coto á los atrevimientos del protestantismo, se refrenase la prensa impía y se reprimiesen las perversas ideas que se vertían en algunas cátedras de universidades, institutos, colegios, etc.» Se pedía también «que se castigase la blasfemia, las profanaciones de imágenes del Corazón de Jesús, la transgresión de los días santos del Señor, la venta de figuras pornográficas, y que se negase á la masonería los derechos que no se concedían á otras entidades beneméritas de la religión y de la patria.»

No se conformaron los prelados con este Mensaje y dirigieron una exposición al presidente del Consejo de Ministros, consignando que jamás pretendieron negar obediencia, respeto y sumisión á la Reina, al Rey Alfonso y al Gobierno constituído; pero que veían con inmenso dolor que no se reprimieran con energía sucesos como los de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón, preparados por la malicia de los hombres y los ocultos manejos de la masonería, que en aquellas poblaciones apedrearon conventos, insultaron á los religiosos y profanaron imágenes.

Acerada crítica del Congreso de Burgos y sus discusiones hizo Pi y Margall. Sobre el Congreso, en general, escribió:

«En Burgos se ha celebrado un Congreso católico. A él han concurrido numerosos prelados y aun el Nuncio del Papa. No por esto ha reinado allí la mayor calma ni la mayor prudencia. Extráñanlo muchos y no con motivo. Sucedió lo mismo en anteriores Congresos, principalmente en el de Zaragoza. ¿No son acaso españoles nuestros obispos? Natural es que participen de los defectos de la raza; natural es que oigan antes que los consejos de la razón la voz de sus pasiones.

Desde que falleció Fernando VII no ha tenido jamás la Igesia el predominio de ahora. No está, sin embargo, satisfecha. En lugar de agradecérselo á los liberales y á los conservadores, que todo se lo van cediendo, les escupen al rostro, diciéndoles que son peores que los racionalistas y los protestantes, ya que visitan por la mañana á Cristo y por la noche al diablo.

Ved, conservadores y liberales, el fruto de vuestras punibles complacencias. Os consideran los fariseos de la época esos prelados á quienes todavía besáis el anillo y os inclináis reverentemente. No exceptúan ni al general Polavieja, tan católico, que imitando á Ignacio de Loyola, depuso á los pies de la Virgen del Pilar su reluciente espada.

¡Si no fuera más que esto! Esos apacibles prelados han aplaudido á rabiar el

discurso de Brañas, que respira por todas sus letras odio á las vigentes instituciones, abomina de la libertad de conciencia, califica de herejes los más dañinos á los parlamentarios, aconseja á los católicos que no reconozcan la legalidad, y entre las pastorales de los arzobispos de Sevilla y de Toledo, opta por la de Sevilla, á pesar de la decisión del Papa.

Es, á no dudarlo, el carlismo el que ha hecho allí palpitar los corazones: importa poco que el Congreso termine por un Mensaje á la Regente.

Por ahí terminó el de Zaragoza, y ya vióse los resultados. Como el de Zaragoza es el de Burgos; ambiguo, capcioso, con muchas condiciones y no pocas reticencias. Recibió Cánovas desdeñosamente el de Zaragoza, ¿han de atreverse á otro tanto con el de Burgos católicos tan á macha martillo como los dos jefes del actual Ministerio?

Y bien, ¿resulta claro el divorcio entre la Iglesia y el vigente régimen? Seguid, liberales y conservadores, criando víboras: de su ponzoña moriréis como no vengan otros hombres á salvaros. No pretendemos, no, que lleguéis á donde llegaríamos nosotros; no son para ministros preocupados y cobardes tan radicales reformas. Sabed siquiera tener á raya la Iglesia relegándola á sus naturales funciones. Esos obispos y arzobispos cobran del Tesoro y son vuestros subordinados: no debéis consentir que conviertan sus báculos en lanzas, y en vez de mover á la paz muevan los pueblos á la guerra.

La Iglesia, no lo olvidéis, sólo es fuerte con los débiles. Sedlo vosotros con ella, y la veréis postrada y humilde. Si mañana viniésemos los republicanos, ¿dejaría de acudir temerosa á bendecir los árboles de la libertad? Vería en peligro los pingües sueldos de sus obispos y sus arzobispos y obraría al doble impulso de su instinto de conservación y su codicia. Grita ahora y se atreve á todo, y provoca las iras de cuantos abrigamos el sentimiento de nuestra propia dignidad, porque os ve pusilánimes. ¿Cuándo suplirá el pueblo vuestra falta de energía?»

No estuvo menos explícito respecto á la intransigencia de que hizo gala el tal Congreso:

«No transijamos con el liberalismo: esa ha sido la aspiración predominante en el Congreso católico de Burgos. Transigen, sin embargo, los que lo compusieron. Usando de la libertad de reunión, convocan congresos y asambleas. Usando de la de imprenta, publican periódicos y folletos. Usando de la de asociación, constituyen sociedades de todos géneros: propónense ahora constituirlas aun en el campo.

Acatan á la Regente: al fin se han decidido á dirigirla un Mensaje. Ni tienen reparo en cobrar del Tesoro: la plata de los liberales no entienden que los manche. Pasaron ya por el registro civil y aun por el matrimonio laico. No quieren sino que se determine quiénes hayan de poder celebrarlo, ó lo que es lo mismo, que se lo dificulten.

En sus juntas guardan las formas parlamentarias. Hablan, contestan, replican, presentan proposiciones incidentales, recogen alusiones. Hablando un día

con Cándido Nocedal, nos quejábamos de lo mucho que en las Cortes se abusa de la palabra. «¿Cómo no ha de acontecer esto entre hombres amantes del parlamentarismo, exclamó Nocedal, si nosotros que lo odiamos no podemos reunirnos en número de doce que no pronunciemos veinticuatro discursos?»

El liberalismo está en la atmósfera y todos lo respiramos. Digan lo que quieran los intransigentes de Burgos, la transacción se impone. Pasó ya por un constitucionalismo atenuado Balmes, un día el oráculo de los católicos, y hasta se manifestó partidario de la libertad de imprenta. El mismo D. Carlos, ¿no se afana acaso por convencer á cuantos lo oyen de que no está reñido con las instituciones ni los adelantos del siglo?

«Pero D. Carlos, se dice, quiere la unidad religiosa.» La promete; pero nadie está obligado á lo imposible, y tan imposible es el restablecimiento de la unidad católica como el de la unidad de leyes y de ideas. Diez y nueve siglos hace que lucha la Iglesia por establecerla en el orbe: no ha conseguido ni siquiera adquirir más fieles que otras religiones. No ha podido, ni aun dentro del cristianismo, establecer esa unidad con que eternamente sueña. Nacieron herejes sobre la tumba misma de Cristo: andando el tiempo se multiplicaron y dividieron en innumerables sectas. Los hubo en todos los siglos, los hay ahora, y los habrá siempre, que no serán nunca unos en los hombres los pensamientos. De esa diversidad de pensamientos surge, naturalmente, la de cultos y la de religiones.

«En España, se dice, no hay más que católicos.» Error de los errores. En parte alguna son más los disidentes. No profesan otras religiones; pero tampoco aceptan la doctrina de Cristo. Son escépticos. Sienten éstos mucho más que los protestantes la necesidad de que se les deje libre el pensamiento.

Ya la unidad religiosa no existe en parte alguna. Es verdadera locura aspirar aquí á restablecerla. Una necesidad de orden público ha venido á ser en todas partes la libertad de cultos.

Nosotros no podemos explicarnos esa locura sino considerando lo flojo y débil que es en España el sacerdocio para contender con sus adversarios. Teme la discusión, teme la luz; y no encontrando en su razón armas con que contrarrestar los de la razón ajena, quiere imponerse por su sola autoridad, ó cuando más por la de las Escrituras.

Pobre refugio ya: la razón se siente soberana.»

Ocupóse también Pi y Margall del obispo de San Luis de Potosí:

«En el Congreso católico de Burgos habló el obispo de San Luis de Potosí, y fué objeto de una ovación delirante. ¿Qué dijo? Propuso la unión hispanoamericana como único medio de que nuestra raza reviva, y terminó pidiendo que la España de hoy sea la de nuestros abuelos. Principalmente por estas sus últimas palabras se le aplaudió estrepitosamente. Pareció bien á aquellos insignes prelados todo lo que significara retroceso.

La España de nuestros abuelos era la de Carlos IV. ¡Qué Nación tan feliz la de entonces! La regían un favorito, una mujer adúltera y un rey paciente que in-

vertía en la caza el tiempo que había de dedicar á los negocios públicos. Padecían cuantos hombres de valer no se doblegaban al poder y á los antojos del bienquisto de la Reina: padecían Jovellanos, el Conde de Aranda, el de Floridablanca. Hervía la Corte toda en pasiones y escándalos: el hijo del Rey conspiraba contra su propio padre.

Hacíase la guerra á Francia, un año con fortuna, otro con mala suerte, y pocos años después se le permitía que entrase con grandes fuerzas, dándole ocasión á que sin lucha se apoderara de las principales fortalezas, y aun ocupara la capital del Reino.

Después de la expulsión de los árabes no sufrió España desbarajuste mayor que el del tiempo de Carlos IV. Quedó sin Gobierno y bajo el dominio de gente extraña: por el empuje de sus pueblos hubo de salvarse. Seis años sostuvo de desastrosa guerra, y aun con el auxilio de la Gran Bretaña difícilmente se habría terminado sin la derrota de Napoleón en Rusia.

Languidecía España bajo el cetro de aquel Monarca: no crecía ni en población, ni en cultura, ni en riqueza. Pasaba, con motivo, por la más atrasada nación de Europa; había perdido aun las industrias que en otros días la habían hecho célebre. ¿Qué adelantos hubo entonces ni en la agricultura ni en la poesía?

Esos generosos prelados no juzgan de los tiempos sino por la mayor ó menor prosperidad de que sus antecesores ejercieron, y el mayor ó menor predominio que gozaron. Eran excelentes para ellos los de Carlos IV, porque sus antecesores gozaban aún de pingües y exageradas rentas é influencia en los Consejos de la Reina y de su insolente favorito, al cual no se desdeñaban ellos, los hombres morales, de hacer acatamiento. Lloran hoy principalmente las ollas de Egipto, con ser todavía muy suculentas las que les sirve la pobre España de nuestros días.

Si se les devolviera los perdidos bienes, ¡cuán otro sería su lenguaje y cuán otra su conducta! Aceptarían ese liberalismo que hoy miran como la fuente de todo pecado y el origen de nuestra ruina, y capaces serían de admitir aun la libertad de cultos. *Deus eorum renter est.*»

Torpe en extremo, entregóse por entonces Polavieja á una insensata maniobra.

En la noche del lunes, 23 de Septiembre, se hizo visitar por jefes y oficiales de la guarnición, deseoso de demostrar ya las simpatías de que en el ejército decía gozar, ya con el fin de ejercer indirecta coacción en el Gobierno para triunfar sobre el ministro de Hacienda, que exigía en el presupuesto de Guerra una rebaja de 19 millones de pesetas, ó por lo menos de 17. Polavieja no accedía á rebajar más de siete.

Es de advertir que el 25 había de tratarse en Consejo de Ministros esta cuestión.

Hechos los trabajos de zapa necesarios, no consiguió, sin embargo, Polavieja que acudieran á la manifestación del 23 más de 130 entre jefes y oficiales, y éstos, todos ó casi todos de infantería. Sólo de esta arma había á la sazón en Madrid más de 300. No acudieron ni de artillería, ni de ingenieros; contados de caballería.

La manifestación fué un fracaso como manifestación y un desastre para el general Polavieja como ministro.

El periódico *El Globo* tiró de la manta en estos términos:

«Desde los primeros momentos corrió la especie de que la presencia de los militares en el ministerio de la Guerra estaba íntimamente relacionada con el Consejo de Ministros de hoy.

Luego se supo que los jefes y oficiales reunidos habían ido á reiterar al general Polavieja su adhesión y su completa conformidad con los propósitos del ministro de no alterar sustancialmente las cifras del presupuesto de Guerra.

No se ocultará á nadie que el acto no pudo pasar sin que se le concediera toda la importancia que tenía.

Investigando acerca de sus causas, eran contradictorias las noticias.

Decían unos que era espontáneo en los jefes y oficiales el hecho de acudir al palacio de Buenavista; otros aseguraban que se habían hecho gestiones, y desde centros elevados, para que el acto se realizase y fuese muy lucido.

Todo el mundo supo que aquéllo había sido organizado en el ministerio...

Todos los comentarios de la noche se dedicaron á este inopinado suceso, siendo muy censurado el general Polavieja.»

No hubo medio de poner de acuerdo en el Consejo del 25 á los señores Polavieja y Villaverde.

Tres días después, en el Consejo de Ministros del 28, surgió la crisis.

Polavieja fué substituido por el general Azcárraga, cuyo primer acto consistió en relevar de su cargo de capitán general de Castilla la Nueva al general Jiménez Castellanos y substituirlo por don Antonio Ciriza.

Pi y Margall se expresó así ante la caída del general *cristiano*:

«Cayó Polavieja. Cayó sin haber hecho nada de lo que para la regeneración del país propuso. Le inutilizó antes Cánovas; le ha inutilizado ahora Silvela. No le ha concedido ni aun los honores de una crisis en forma. Sin aparato alguno, sin previas consultas, sin vacilaciones de ningún género, le ha admitido la Regente la dimisión y le ha substituído con Azcárraga. De la renuncia de los demás ministros no se ha hecho el menor caso.

¡Qué caída! Para mayor escarnio no se han retirado con Polavieja ni sus adláteres. Siguen á la devoción de Silvela los ministros de Gracia y Justicia y el de Fomento. Sólo se fué el que creía poder dominar á todos; el que, dándose aires de gran señor, reunía semanalmente en sus salones á la flor de la caballería; el que tres días antes los había visto inundados por centenares de jefes y oficiales del ejército. Se remontó como Icaro con alas de cera, y no ha tenido ni siquiera necesidad de acercarse al sol para que se le hayan derretido.

¿Qué fué de aquel gran salvador de la Patria? Por nadie ha sido lamentada su suerte; por toda la Nación ha sido aplaudida. Pues ¿no ha querido arrancar de golpe 60,000 hombres del seno de las familias, seguir derramando ascensos y obtener 165 millones de pesetas para la fortificación de fronteras y costas? ¿Qué le

importaban á él ni la instrucción, ni la justicia, ni las obras públicas? No le preocupaban otros intereses que los de la milicia terrestre y la celeste, los dos puntales de la Monarquía.

Pero ¿y en Palacio? ¿Cómo tampoco encontró allí favor ni ayuda? Lo vedó el juego de las instituciones. ¡Fué luego tan fácil hallar otro general devoto! Azcárraga no alardeará de religioso; pero lo es á macha martillo. Pertenece á ese círculo que mantiene las sociedades obreras católicas y las creó de acuerdo con el Papa. No ha perdido nada con el cambio la Iglesia.

Tampoco el ejército. En dar ascensos y honores no ha sido menos pródigo Azcárraga que Polavieja. ¿Qué general, qué jefe ni qué oficiales habrá que no le deban algún avance en su carrera?

Por esto ha caído el uno y subido el otro, no solamente sin que lo haya murmurado el pueblo, sino también sin que lo hayan sentido ni la milicia ni el clero.

Seguirá la reacción como antes su camino. Ahí queda Pidal para que continúe haciendo católica la enseñanza y cierre la puerta de las Universidades y los Institutos á todo opositor que no tenga bien probado su catolicismo. Economías en su ministerio, ¿cómo no se ha de prestar á hacerlas el que entiende que sobran establecimientos de instrucción y profesores?

Por cuestión de economías se ha promovido y resuelto una crisis que intereses de mayor monta aconsejaban: ¿cuándo surgirá la otra?»

Es claro que la entrada de Azcárraga en el Ministerio había de asegurar la solución del conflicto por el general Polavieja provocado. Don Marcelo Azcárraga declaró que no consideraba preciso un presupuesto extraordinario para Guerra, y que en todo lo que á este asunto se refería, estaba de completo acuerdo con los planes económicos de Villaverde.

Mas si por este lado vió el Gobierno disipada la nube que le amenazaba, la aspiración de los catalanes al concierto económico proporcionóle no pocas contrariedades.

Extendida á toda Cataluña la protesta, primeramente circunscrita á Barcelona, la cuestión económica sirvió á mil maravillas á la política.

La salida de Polavieja significaba para los catalanes un paso atrás en el orden de las promesas.

Arreció, pues, la campaña contra los planes económicos de Villaverde.

El comercio de Barcelona, alentado por los jefes de las sociedades económicas (1), acordó no pagar los impuestos.

Y aquí de la torpeza del Gobierno.

Ante la resistencia de mayor ó menor número de contribuyentes al pago de la cuota que en los gastos públicos les correspondía, los agentes ejecutivos de Hacienda, decretando contra ellos el embargo de bienes, acudieron al alcalde solicitando autorización para entrar en el domicilio de los deudores. Nególa, natu-

(1) *Fomento del Trabajo Nacional, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Ateneo Barcelonés, Centro de Defensa Industrial y Comercial* é *Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.*

ralmente, el alcalde, entendiendo que no debía darla sino en el caso de que los deudores se resistiesen á la entrada de los agentes, resistencia que no existía.

¡La tempestad que levantó en Madrid la conducta del alcalde!

El Imparcial dijo que el alcalde de Barcelona burlaba las leyes; *Heraldo*, que Robert era un faccioso; *El Nacional* le llamó traidorzuelo, indigno de consideraciones; *El Correo* afirmó que Robert se preparaba una caída airosa, y *El Liberal* mostró su extrañeza porque el Gobierno prolongase «tan lamentable estado de cosas».

Y, sin embargo, la cuestión era bien clara.

Dióse en 12 de Mayo de 1888 una instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda. En el art. 9.º de esta Instrucción, después de haberse enumerado las facultades de los agentes, que llegan hasta la de vender bienes, se dice textualmente: «Para entrar en el domicilio de los deudores, *si éstos se niegan á facilitarlo y á firmar el requerimiento que al efecto se les haga*, solicitará el agente autorización del alcalde, y si éste no la otorga, del juez municipal.» No puede darse nada más claro: si el deudor no se opone á la entrada de los agentes en su domicilio, ni hay que pedir autorización ni hay que darla.

Dice todavía el art. 72 de la misma Instrucción: «los alcaldes y jueces municipales están obligados á auxiliar con toda la fuerza de su autoridad al recaudador y al agente ejecutivo *en caso de resistirse el deudor ejecutado á la práctica de cualquiera de las diligencias de la cobranza ó del procedimiento ejecutivo*». Donde por parte del deudor no hay resistencia no están obligados á auxiliar á la Hacienda ni los jueces municipales ni los alcaldes.

Esto es, además, de sentido común. Donde no hay resistencia ¿á qué la intervención de la autoridad? ¡La intervención de la autoridad cuando los deudores dejan franca la puerta de sus casas para que los agentes los requieran al pago y les embarguen bienes si no pueden ó no quieren verificarlo!

Se alegaba, en contraposición á los citados artículos, otro de la misma Instrucción, el 16, que dice: «formado el expediente á que se refiere el artículo anterior (el de apremio), dictará el agente ejecutivo dentro del término de veinticuatro horas un decreto declarando incursos á los deudores en el recargo de segundo y mandando proceder al embargo de los bienes muebles y semovientes, frutos y rentas, previa la autorización para entrar en el domicilio de los contribuyentes morosos que él solicitará del alcalde». Aquí la autorización, se objetaba, no es condicional, no se la hace depender de la resistencia de los deudores. ¿Qué importa, si el total contexto de la Instrucción y, sobre todo, los artículos 9.º y 72 la hacen condicional y no absoluta? Condicional se la debe suponer aunque no se lo exprese, que no es posible admitir que el legislador hubiese querido hacer su ley contradictoria. La condicionalidad de la autorización, es de advertir que viene consignada antes y después del artículo que se invocaba contra el alcalde de Barcelona.

Pero aun suponiendo que la Instrucción ofreciera lugar á dudas. ¿Desde

cuándo en cuestiones dudosas se podía considerar rebelde al que las resolviese en uno ú otro sentido?

Que la conducta del doctor Robert no merecía las acres censuras de que se le hizo objeto lo demuestra el siguiente telegrama que dirigió al presidente del Consejo:

«Ni antes he deseado ni deseo ahora provocar dificultades. He estado y estoy dispuesto á otorgar las autorizaciones para el procedimiento de apremio si hubieran resultado ó resultasen cumplidos los requisitos legales que en mi sentir han de preceder á aquéllas.

Para facilitar é impulsar la acción de la Hacienda, me dirijo al delegado á fin de que se subsanen los defectos de que, en mi entender, adolecen los expedientes. De no venir subsanados, me veré en el sensible caso de no otorgar las autorizaciones.

Si esta actitud mía puede provocar conflicto ó dificultad á la gestión del Gobierno, espero las órdenes de V. E. para acatarlas respetuosamente. — ROBERT.»

Entretanto, Villaverde telegrafiaba así:

«Al gobernador civil y delegado de Hacienda de Barcelona:

El artículo 9.°, en concordancia con el 16 de la Instrucción y procedimiento contra deudores de Hacienda, ha de interpretarse y aplicarse como siempre en el sentido de que el auto del alcalde ha de ser previo á la entrada en el domicilio, y general ó sea comprensivo de todos los contribuyentes incursos en el apremio de segundo grado. — VILLAVERDE.»

Deseoso de ampararse en mayor autoridad que la propia, consultó Robert el caso al Colegio de Abogados, que en su dictamen dijo:

«Opinan que, dados los términos de los artículos 9.° y 16.° de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, aprobada por Real decreto de 12 de Mayo de 1888, los alcaldes sólo pueden conceder autorización á los agentes ejecutivos para entrar en el domicilio de los deudores morosos, cuando éstos se hayan negado á consentirlo y á firmar el requerimiento que al efecto se les haga.»

Impacientóse Villaverde y acabó con dirigir al delegado de Hacienda de Barcelona órdenes terminantes:

«Cumpliendo párrafo 3.°, artículo 16 Instrucción, y conforme manifesté á V. S. telegrama ayer, acuda á jefes municipales sin pérdida de momento para que decreten entrada domicilio.

Contestando á la consulta de V. S. sobre cumplimiento último párrafo de ese artículo, y ampliando mis instrucciones de anoche, le reitero la necesidad de poner la negativa del alcalde en conocimiento del fiscal, invocando artículo 16 Instrucción, 6.° ley 11 Julio 1877 y 382 del Código penal en su párrafo 2.° Hoy de Real orden remito á V. S. telegrama del alcalde para que lo una á los antecedentes que ha de remitir al fiscal. — VILLAVERDE.»

Robert presentó la dimisión el 10 de Octubre. Cometió antes la debilidad de

firmar la autorización. Le substituyó el Gobierno en la alcaldía con el abogado don José Milá y Pi.

Siguió á la dimisión del doctor Robert un largo período de inquietud de los espíritus. Por de pronto, las primeras manifestaciones fueron del ayuntamiento. Siguieron con las suyas, siempre ruidosas, los estudiantes. Robert fué durante muchas semanas el pretexto de todo entusiasmo.

La *Comisión de gremios* redactó una comunicación, de la que puso copias en diversos sitios públicos, para recoger firmas pidiendo que dimitiese el ayuntamiento.

Comenzaron, por orden del Gobierno, los embargos el día 21.

Produjo el suceso protestas, por parte del comercio, más aparentes que reales; pero por una parte del público bastante enérgicas en los primeros momentos.



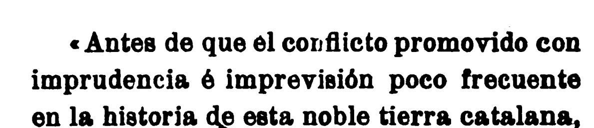
José Milá y Pi.

El proletariado se mantuvo del todo indiferente.

Muchos comerciantes dejaban en los mostradores el importe de sus cuotas y la operación de los agentes de la Hacienda quedaba notablemente simplificada.

Temeroso, empero, el gobernador de que los primeros conflictos se reprodujeran y llegaran á revestir importancia, publicó un bando que no dejó de impresionar á industriales, comerciantes y capitalistas. Dió lugar, durante muchos días, á censuras y comentarios.

Merece ser conocido.



«Antes de que el conflicto promovido con imprudencia é imprevisión poco frecuente en la historia de esta noble tierra catalana, produzca sus amargos y naturales frutos, quiero realizar un último esfuerzo para impedir, si es que aún es tiempo, los males que amenazan á esta progresiva y laboriosa capital.

Es preciso que los que se han colocado fuera de la legalidad económica sepan una vez lo que significa su actitud.

Es menester que conozcan que las leyes de la Hacienda poseen el mismo carácter obligatorio que tienen las demás, y que resistir pasivamente su cumplimiento, podrá ser menos expuesto, pero no es menos vituperable que la resistencia franca por medio de la violencia.

Es necesario que se penetren todos de que en las sociedades que no respetan la ley domina la fuerza, y el reinado de la fuerza es el despotismo ó la anarquía.

Es preciso que piensen que, en la distribución de los bienes, producto del trabajo humano, los que hoy conculcan las leyes del Estado son los favorecidos por el derecho escrito, y es problemático aún si este derecho es del todo conforme con la justicia. Y debieran comprender que esta protección y este favor de las leyes, les imponen superiores deberes, y que el primero de éstos es el acatamiento á las prescripciones legales promulgadas.

Ante el espectáculo admirable que les ofrecen las clases obreras catalanas, que ni aun para defender el precario sustento de sus hijos vulneraron los derechos que las leyes, con mayor ó menor justicia intrínseca, definen y protegen, debieran sentir íntimo remordimiento al presentarles el ejemplo de infringir el derecho vigente por no mermar un céntimo de sus beneficios ó por imponer reformas de gobierno que á las Cortes de la Nación compete tan sólo otorgar.

Sigan el ejemplo que les diera esa pléyade de patricios que, llenos de prudencia y de saber, han fundado la riqueza industrial de Cataluña sobre una sólida protección del trabajo por el Estado. Nunca aconsejaron la infracción de las leyes, ni negaron al Erario los recursos votados por la representación nacional. No eran advenedizos sin ciencia y sin crédito; eran hombres de honorabilidad y de experiencia probadas.

Uno de los pocos sobrevivientes de aquellos varones ilustres, que son la honra de Cataluña, determina claramente la única norma correcta de conducta en estos casos al afirmar que «á la reforma se ha de ir, no por la desobediencia ni por la violencia, sino por los trámites que marcan las leyes que ha de respetar todo el que quiera gozar sus beneficios».

El Gobierno actual ofrece, desde luego, una eficaz descentralización, una reforma beneficiosa para todos en el orden administrativo. Barcelona es dueña de aspirar á otras mejoras, á otros desarrollos del principio de descentralización.—Pero siempre dentro de la ley, si no ha de destruir su propio derecho.

Obrando legalmente, los gremios y representaciones económicas de Barcelona realizarán obra de verdadero progreso. Y si llegan días en que hondas reivindicaciones ó temibles movimientos pongan en peligro esos capitales amasados, no sólo por el trabajo sino por la cooperación social, cuyo producto casi en su totalidad les otorgan las leyes, no se les podrá decir cual hoy: «Quien siembra vientos recoge tempestades», ó lo que es lo mismo: «sólo merece el amparo de la ley quien sabe respetarla».

Barcelona, 23 de Octubre de 1899.—El gobernador, EDUARDO SANZ ESCARTÍN.»

De socialista, de *compañero,* de Kropotkine calificaron por este bando al gobernador los más de los periódicos. Evidentemente decía allí Sanz Escartín á los que no pagaban: «vosotros sois los favorecidos por el derecho escrito, tal vez no del todo conforme con la justicia; vosotros sois los que habéis amasado capitales, no sólo con vuestro trabajo, sino también con la cooperación social, cuyo producto os han otorgado casi en su totalidad las leyes; vosotros sois los que por esta razón

tenéis más altos deberes que cumplir, y habéis de ser los primeros en sostener las cargas del Estado.

No han seguido vuestra conducta los trabajadores ni aun para defender el precario sustento de sus hijos; remordimientos deberíais sentir al recordar que les presentáis el ejemplo de la rebelión por no amenguar vuestros beneficios. No podréis quejaros si vienen días de hondas reivindicaciones: quien siembra vientos recoge tempestades».

Prescindiendo de la oportunidad ó inoportunidad de esas apreciaciones, ¿cómo dudar de su justicia?

Las clases productoras son por la ley las favorecidas. Favorécelas no sólo el derecho de propiedad sobre otros bienes que los frutos del trabajo, sino también el rédito, la usura, bomba que sin cesar aspira el jugo de las clases pobres. Favorécelas el derecho de acumular bienes y el casi exclusivo aprovechamiento de lo que inventaron con aplicación á la industria, la agricultura y el comercio las pasadas y las presentes generaciones. Favorécelas el derecho de hacer suya la mayor fuerza que desarrollan la cooperación y la división del trabajo. Favorécelas, por fin, el arancel de aduanas librándoles de peligrosas concurrencias.

¿Cabe tampoco dudar de la precaria suerte de los trabajadores, cuya vida apenas comprendemos, dado lo penoso de sus tareas, lo escaso de sus jornales y la frecuente paralización de sus trabajos, bien por la enfermedad, bien por las crisis?

Que ese desequilibrio entre las clases productoras y las trabajadoras puede promover un día hondas reivindicaciones y formidables movimientos, no puede tampoco ponerlo en duda quien medianamente reflexione acerca de la creciente agitación de los ánimos y las rápidas evoluciones por que va pasando la noción de justicia.

Sólo á fuerza de corregir las iniquidades que la ley encierra, cabría prevenir esas amenazadoras perturbaciones; desgraciadamente, los Gobiernos no aciertan á ver nunca las tempestades sino cuando los deslumbra el rayo y los ensordece el trueno.

De alabar era la actitud de un gobernador que, con pertenecer á los conservadores, veía cómo y por dónde venía la tormenta, y tenía el valor de anunciarla.

En el Consejo de Ministros del día 23 de Octubre dió el presidente cuenta del proyecto de ley provisional de descentralización administrativa.

Por ese proyecto, de que dió cuenta la prensa, se declaraba que diputaciones, ayuntamientos y universidades tendrían el carácter de personas jurídicas, y que diputaciones y ayuntamientos podrían establecer, con sus recursos propios ó con los que recibieran por legados ó donaciones, establecimientos de beneficencia, cajas de ahorro, montes de piedad é instituciones de enseñanza y otras análogas, sin necesidad de obtener para ello la aprobación de autoridades superiores y sin otra formalidad que la de poner en conocimiento del gobernador de la provincia

los reglamentos ó estatutos, y los recursos y bases de la institución, con un mes de anticipación al día en que hubieran de comenzar sus funciones ó de empezar á regir su reforma, entendiéndose que, si en ese plazo no recibieren orden de suspensión, quedarían aprobadas y podrían empezar á funcionar.

Por los artículos 4.° y 5.° se daba, para casos excepcionales, la facultad al gobernador y luego al Gobierno de suspender los acuerdos municipales y provinciales, y por el 6.° se afirmaba que podrían asimismo diputaciones y ayuntamientos acordar la construcción de obras públicas de carácter provincial ó municipal, y asociarse con otras corporaciones de otras provincias que comprendiesen los territorios de las que se asociasen para ese fin, formándose los proyectos y los presupuestos por funcionarios técnicos autorizados oficialmente para hacerlos.

«Las deudas de las diputaciones y de los ayuntamientos, prevenía el artículo 8.°, podrán ser exigidas por los procedimientos ejecutivos, pero siempre que sea necesario constituir los bienes en administración, será el mismo ayuntamiento el administrador y depositario, y quedando consentida ó firme la sentencia de remate, se suspenderán los procedimientos por un término que no excederá de un mes.

Si dentro de él no ha arbitrado el ayuntamiento recursos para satisfacer la deuda, ó no han obtenido quita ó espera del acreedor, podrá quedar suspendida de sus funciones la corporación, y el Gobierno podrá nombrar una Comisión ejecutiva de entre los contribuyentes de la provincia ó del municipio, presidida por persona designada libremente por el Gobierno, que formulará un convenio con los acreedores y regularizará la situación económica de la provincia ó el municipio, sobre el cual habrá de recaer la resolución de la diputación provincial si se tratara de un municipio, y la del Gobierno si se tratara de una diputación provincial ó de un ayuntamiento de capital de provincia, y una vez aprobado el convenio, se procederá á nueva elección de la diputación ó ayuntamiento, y cesará la Comisión ejecutiva y su presidente en sus funciones.»

El 9.° prevenía:

«Las diputaciones podrán hacer uso del crédito en la forma y condiciones que estimen conveniente, poniendo el contrato, con todas sus condiciones, en conocimiento del gobernador de la provincia, que en el preciso término de un mes habrá de presentar ó negar su aprobación, consultando á la diputación provincial respecto de los municipios que no sean capitales de provincia, y al Gobierno si se tratara de diputaciones provinciales ó de capitales de provincia; si transcurriera el mes sin recaer aprobación ó desaprobación, se entenderá concedida la autorización.»

Suprimía el siguiente las Juntas municipales.

«Las universidades oficiales, decía el 13, con fondos ó bienes que adquieran por cualquier concepto, con subvenciones de las diputaciones ó ayuntamientos ó con las matrículas especiales de los alumnos que concurran á esas enseñanzas, podrán crear Facultades nuevas, laboratorios ó asignaturas de ampliación; au-

mentar con asignaciones adicionales el sueldo de sus catedráticos, ó designar para el desempeño de esas cátedras profesores nacionales ó extranjeros, instruyendo para ello un expediente, que se resolverá por el ministerio de Fomento, en el que se acredite la efectividad de los recursos con que cuenten para esos nuevos establecimientos; debiendo recaer la resolución en término de un mes, y entendiéndose concedida si transcurriera ese término sin acuerdo del Ministerio.»

Pi y Margall hizo la crítica de este proyecto en estos términos:

«Desencanto mayor no lo hemos sufrido nunca. La primera novedad es que las diputaciones y los ayuntamientos tendrán carácter de personas jurídicas, y podrán, por lo tanto, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases. ¿No lo son ahora? Deben serlo, según el art. 35 del Código, que á la letra dice: «Son personas jurídicas las corporaciones, asociaciones y fundaciones de interés público reconocidas por las leyes»; pero necesitaban, á lo que parece, que los declarara tales el Gobierno. Ahora adquieren, poseen y enajenan bienes de todas clases; pero en adelante lo harán con una sanción de que hoy, según vemos, carecen.

La segunda novedad es que serán también personas jurídicas las universidades. Tampoco lo son ahora por lo que vemos, á pesar de ser corporaciones de interés público reconocidas y aun creadas por las leyes. ¡Las universidades! dirán ustedes, ¿qué tienen que ver con los ayuntamientos ni las diputaciones? Absolutamente nada; pero es de advertir que se trata de una descentralización universal y amplísima.

¿Serán también entonces personas jurídicas los institutos, las escuelas normales, las academias de Guerra y Marina, etc., etc.? De esas corporaciones de interés público no reza el proyecto: si ahora lo son, es de suponer que en adelante no lo sean.

La tercera novedad es que las diputaciones y los ayuntamientos podrán, con los recursos que hoy tengan y los que les procuren donaciones ó legados, crear establecimientos de beneficencia, cajas de ahorros, montes de piedad, instituciones de enseñanza y otras análogas. ¿Ahora no pueden? Sí, pero mediante la venia del Estado. Ahora, es decir, cuando el proyecto sea ley, que ya habrá llovido, podrán hacerlo sin la aprobación de autoridades superiores.

Esto ya es algo, dirán ustedes. No se precipiten, aguarden. Podrán los ayuntamientos y las diputaciones hacerlo sin la aprobación de las autoridades superiores, pero comunicando al gobernador de la provincia los reglamentos, los recursos y las bases de la institución. El gobernador tendrá el improrrogable plazo de un mes para admitir ó suspender el acuerdo; y, si lo suspende, se elevará como ahora el expediente, porque habrá expediente, al ministerio de la Gobernación, que tendrá otro plazo improrrogable de un mes para resolver el asunto, ó lo que es lo mismo, para admitir ó desechar lo que la corporación local proponga.

A esto llaman descentralización; ¿no habría sido más propio llamarlo abreviación de plazos? Cuenten ustedes ahora que esos plazos podrán las autoridades prorrogarlos á su antojo: primeramente, porque está en sus costumbres, y luego

porque les será sumamente fácil decir que para la resolución del negocio necesitan tales ó cuales datos ó tales ó cuales dictámenes de peritos.

La cuarta novedad es que podrán también las diputaciones y los ayuntamientos acordar la contratación de obras públicas de carácter provincial ó municipal, y aun asociarse al efecto con corporaciones de otras provincias. Lo pueden hacer ahora; pero lo podrán hacer con mayor seguridad después de aprobado tan innovador proyecto. Mediante expediente lo hacen hoy, y mediante expediente lo harán después, que aquí no podrá resolver el asunto ni aun el gobernador de la provincia, llamado únicamente á oir al ingeniero jefe y comunicar el informe con los datos de la corporación local, no sólo al ministerio de Fomento, sino también á los de Guerra y Marina, por si pudiese la obra afectar á la defensa de costas ó á la seguridad de establecimientos militares. El Gobierno no tendrá aquí sino tres meses para la decisión del asunto.

¿Qué les va pareciendo á ustedes el originalísimo proyecto de nuestro original Gobierno? ¡Qué novedades tan hondas! Tan hondas como viejas.

Nos olvidábamos. Podrán también las diputaciones y los ayuntamientos hacer uso del crédito en la forma y condiciones que estimen conveniente; pero no sin poner el contrato en conocimiento del gobernador, que no tendrá más derecho que el de admitirlo ó rechazarlo después de oída la diputación provincial, si se trata de un municipio, ó el Gobierno, si se trata de una diputación ó de una capital de provincia.

¡Qué Ministerios tan previsores los que nos rigen y gobiernan! No, no hay cuidado de que sus pupilos se arruinen malgastándose el capital y extendiendo el brazo más allá de la manga. Quien es fácil que se descarríe y arruine son ellos, que hace años están tirando por la ventana el capital del Reino. Mas ellos son el Estado, y el Estado ya sabéis lo que es: *imperium summum, monstrum ingens, corruptio pessima.*»

La situación de Durán y Bas en el Ministerio era imposible. Aprovechó así la ocasión para dimitir.

Mostróse conforme con el proyecto de Silvela y con las economías acordadas; pero manifestando al mismo tiempo que consideraba insuficiente la descentralización otorgada, pues entendía que debía llevarse igualmente á las Cortes la reforma de la ley provincial y municipal.

El señor Durán fué substituído en Gracia y Justicia por el Conde de Torreanaz.

En el mismo Consejo de Ministros se suspendió las garantías constitucionales en Barcelona y se autorizó al ministro de la Gobernación para que prohibiese la reunión que las Cámaras de Comercio iban á realizar el día 30 en Granada.

Dió, además, aquel mismo día el Gobierno de palabra instrucciones al comandante general de Cataluña para que declarase la provincia de Barcelona en estado de guerra.

En estado de guerra la declaró el general Despujol el día 27; y con tal rigor y con tal imprudencia lo hizo, que recibió de la prensa universales censuras.

Ordenó y mandó el general Despujol en su bando que fuesen juzgados en Consejo de guerra los delitos de rebelión y sedición y todos los que directa ó indirectamente afectasen al orden público, añadiendo que lo serían en juicio sumarísimo los reos cogidos *in fraganti*. Entre los delitos de sedición se permitió incluir la resistencia pasiva al pago de las contribuciones y los impuestos, siempre que, á juicio de la Delegación de Hacienda, fuese notoria la solvencia de los deudores al Tesoro. Sometió, además, á la previa censura militar todos los periódicos y todas las demás publicaciones, y disolvió la Comisión del Sindicato gremial y la Liga de Defensa de la Industria y del Comercio.



Conde de Torreanaz.

La conducta del Gobierno y la de su comandante general no pudieron ser más ilegales y subversivas. No procedía la suspensión de las garantías porque no la autoriza la Constitución sino cuando en circunstancias extraordinarias lo exija la seguridad del Estado, y el Estado no corría ningún peligro por que mayor ó menor número de ciudadanos se negase en una sola ciudad al pago de las contribuciones. Cabía menos la declaración de estado de guerra cuando la autoridad civil tenía á mano medios fáciles y expeditos para exigir de los deudores morosos el pago de sus débitos. Cabía menos cuando los deudores ni habían acudido á la violencia, ni habían alterado el orden público, ni opuesto resistencia alguna á que se les embargase bienes y se los vendieran.

Son reos de sedición, según el Código penal, sólo los que se alían pública y tumultuariamente para conseguir por la fuerza ó por vías ilegales determinados fines. No hay sedición donde no ocurren alzamiento y tumulto, y en Barcelona no hubo ni tumulto ni alzamiento, ya que los deudores se limitaron á una resistencia pasiva.

Fué el colmo de la arbitrariedad incluir entre los sediciosos á aquellos contribuyentes, y lo fué más someterlos nada menos que á un juicio sumarísimo ante un Consejo de guerra. ¿Quién había autorizado ni al general ni al Gobierno para alterar el Código destruyendo en su esencia y en su forma uno de sus artículos? ¿Quién para que incluyera en una categoría de delitos actos que la categoría no comprende?

El Gobierno hubo de reconocer su yerro ante las lógicas y contundentes razones del señor Sol y Ortega, que terminó su discurso poniendo de relieve que después de la publicación del bando no podían los contribuyentes morosos aceptar

transacción alguna, porque se la consideraría siempre arrancada por el miedo á las penas con que se los amenazaba.

Cantó el ministro de la Gobernación la palinodia en los siguientes términos: «Cree el Sr. Sol que á juicio del capitán general de Cataluña ha de someterse á un Consejo de guerra á todos los que dejen de pagar las contribuciones, y no es esa la intención del bando. *Serán entregados á la jurisdicción de guerra sólo los que hagan resistencia agrediendo á la fuerza pública.*»

¡Qué caída! Como dijo oportunamente el señor Romero Robledo, ó debía dimitir el general ó debió dimitir el Gobierno.

Acabamos de referirnos al Parlamento y no hemos dicho aún que reanudaron las Cortes sus tareas el 30 de Octubre.

En el Congreso trató el señor Sol y Ortega de la cuestión de Barcelona.

Su discurso provocó las frases del ministro de la Gobernación que hemos comentado.

Explicó Silvela como pudo las crisis que habían determinado la salida de Polavieja y de Durán y Bas.

El debate político versó casi por completo sobre los sucesos de Barcelona.

Hubo en él, sin embargo, algún incidente ruidoso, al tratarse en el Senado de la guerra de España con los Estados Unidos.

Jamás se oyó en el Parlamento tan duras frases como las que se prodigaron el general Primo de Rivera y el Conde de las Almenas.

Los periódicos las refirieron así:

«Declaro por mi honor, dijo el de las Almenas, que en esos procesos de Santiago de Cuba hay verdaderos crímenes.

En el procedimiento seguido en una de esas causas, se han cometido horrores, como el de negarse á la votación el Supremo para procesar á un capitán general.

Si miento rasgaré mi investidura de senador. Me ausentaré de aquí.»

Estas palabras dieron lugar á un vivo incidente.

Como sus manifestaciones anteriores habían sido desmentidas por el ministro de la Guerra, declaró el Conde que, trayéndose los procesos á la Cámara se demostraría quién de los dos dice la verdad.

Interrumpe el general Primo de Rivera diciendo que miente uno de los dos.

Y el Conde de las Almenas afirma que no vendrán los procesos, entre otras razones, porque iría á la barra el general Primo de Rivera.

—¡A presidio—exclama el general Primo—es donde debería ir S. S.!

—¡Allí—contesta el Conde—es donde debería estar S. S. hace mucho tiempo!

Fué opinión unánime que quedaron á muy poca altura el general y el conde.»

Preocupaba, sobre todo, lo de Barcelona.

Ordenó el Gobierno á Despujol severidad con los industriales que se mostraran rebeldes. Todos fueron, al fin, pagando.

Entonces vino á Madrid una Comisión, formada por los señores Rusiñol, Robert y otros y la Junta ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que presidía el señor

Paraíso. Convinieron todos en que la implantación del programa de Zaragoza habría evitado los conflictos que tanto preocupaban á la opinión.

En verdaderos apuros pusieron más de una vez las oposiciones á Silvela, afirmando que faltaba á su palabra al negar que hubiera prometido á Barcelona el concierto económico.

Los conflictos provocados por la actitud de buen número de industriales barceloneses fueron sin piedad aprovechados para combatir al Gobierno. Romero Robledo, Sol y Ortega, Canalejas, Sagasta, hicieron á Silvela blanco de sus iras.

«Sólo Pi y Margall, dice Ortega Rubio en su *Historia de la Regencia,* se mostró sereno al intervenir en el debate.»

Habló Pi y Margall de los últimos en aquella contienda, y pudo así examinar desde todos sus puntos de vista el tema á discusión.

«El Sr. Romero Robledo, dijo Pi y Margall, al explanar su interpelación, requirió á las minorías para que dijeran su pensamiento; esto voy á hacer. La interpelación tiene por objeto examinar la conducta del Gobierno durante el interregno parlamentario; á esto voy á ceñirme.

Cuando se cerraron las Cortes quedaban algunas cuestiones pendientes: la de los prisioneros en poder de los tagalos; la de los tormentos de Montjuich; la de las negociaciones con la Santa Sede; la de la reorganización de los servicios. En poder de los tagalos tenemos todavía 7,000 ú 8,000 soldados. La causa de los tormentos de Montjuich está poco más ó menos como estaba, pues ni siquiera llegó á plenario. Cosa sabida es, que en ese proceso no se ha encausado á nadie, ni se ha hecho ninguna inspección ocular en el cuerpo de los atormentados, que conservan aún las huellas del delito. Las negociaciones con la Santa Sede no deben haber adelantado un solo paso, ya que en las economías que hoy se propone no hay en las obligaciones eclesiásticas sino una rebaja de 107,000 pesetas, cuando el presupuesto es de 40 millones. La reorganización de los servicios no se la ha empezado. Veamos lo que se ha hecho.

Se ha suspendido las garantías constitucionales, primeramente en Bilbao, luego en Barcelona: en Bilbao, porque jóvenes atolondrados hablaron de nacionalismo y defendieron doctrinas que parecieron opuestas á la unidad de la Patria; en Barcelona, porque los gremios, creyendo que se les había faltado á una palabra solemnemente empeñada, han opuesto una resistencia pasiva al pago de las contribuciones.

Se ha suspendido indebidamente las garantías constitucionales en uno y en otro caso. Con arreglo al art. 16 de la Constitución, sólo se las puede suspender cuando en circunstancias extraordinarias lo exija la seguridad del Estado. ¿Peligraba el Estado por lo que pudieran haber dicho los bizkaitarras? ¿Peligraba tampoco porque en una sola ciudad se negaran los gremios al pago de los tributos? Muy frágil y quebradizo debe ser para vosotros el Estado, cuando creéis que tan frívolas causas pueden ponerlo en peligro.

La suspensión de las garantías constitucionales en Bilbao no ha tenido por re-

sultado sino que el Gobierno, adoptando la conducta, no de los liberales conservadores, sino de los antiguos moderados, ha creído prudente cerrar un casino y suprimir periódicos.

La cuestión en Barcelona ha sido más grave. Yo no sé si el presidente del Consejo se avino ó no al concierto económico que piden hoy los barceloneses; lo que sé de cierto es que el general Polavieja, antes de entrar en el Gabinete, había prometido ese concierto á los catalanes. Puesto que el general Polavieja entró en el Ministerio del Sr. Silvela, de presumir es que el Sr. Silvela aceptara ese programa, concretamente consignado en cartas que vieron la luz pública. Prescindiendo de si directamente se adhirió ó no el Sr. Silvela al pensamiento, lo indudable es que los barceloneses creyeron que se les había dejado de cumplir una promesa. ¿Puede quejarse el Gobierno de la conducta de los gremios? No. ¿Qué pedían los barceloneses? Sólo que se les confiase la cobranza, el reparto y la investigación respecto á ciertas contribuciones. ¿Era esto cosa que no pudiera concederse? Durante muchos años ha venido cobrando las contribuciones el Banco de España. Se obliga hoy mismo á los pueblos que no cuenten 30,000 almas á que se encabecen por la contribución de consumos. Se hace todos los días conciertos con diferentes gremios. ¿Por dónde podía el Gobierno hacer caso de guerra de conceder ó no conceder el concierto económico? Podíalo tanto menos hacer caso de guerra, cuando en nuestra misma España hemos entrado en conciertos mucho más graves. Á las provincias Vascongadas les hemos concedido que cobren el importe de la cuota que en los gastos públicos les corresponda, adoptando los tributos que encuentren de más fácil cobro y sean menos gravosos para los contribuyentes.

Todos los años se dice á cada una de las tres provincias: debes tanto por la contribución territorial; tanto por el subsidio de industria y de comercio; tanto por cédulas personales; tanto por papel sellado, etc., etc.; y se les deja luego que recauden el importe total por su especial sistema tributario. ¿No es esto algo más grave que lo que piden los barceloneses?

Es aún más grave lo que sucede en la provincia de Navarra. Navarra, desde el año 1841, no contribuye á los gastos del Estado sino por una cantidad alzada. Paga hoy al año 2 millones de pesetas, y los recauda también por sus especiales tributos. Si los barceloneses ó los catalanes hubiesen pedido otro tanto, habrían podido decir al Gobierno: el privilegio que se concedió á las provincias Vascongadas y Navarra, no hay razón alguna para que no nos lo concedas á nosotros. Habéis levantado, señores ministros, una tempestad en un vaso de agua, y en cuanto habéis visto á los gremios negándose al pago de los tributos, os habéis creído obligados á adoptar medidas violentas.

No os habéis satisfecho con suspender las garantías constitucionales; después de haber conferenciado con el capitán general de Cataluña, le habéis hecho declarar la provincia en estado de guerra. ¡En estado de guerra, cuando no se lo puede adoptar sino en el caso de que la autoridad civil carezca de medios para sostener ó restablecer el orden!

El capitán general de Cataluña hizo indudablemente lo que vosotros le mandásteis: declaró reos de sedición á los que se negaban al pago de los tributos. Conculcó de una manera clara y terminante el texto del Código, según el cual no puede haber sedición sin alzamiento y tumulto. No hubo alzamiento ni tumulto en Barcelona, y no hubo, por consiguiente, ni sedición ni sediciosos.

Se ha dicho que si no se los puede considerar sediciosos, hay que considerarlos por lo menos delincuentes. Lo niego en absoluto. No soy yo de los que buscan en Reales órdenes, ni en circulares, ni en la jurisprudencia de los tribunales el sentido de las leyes; le busco en el texto vivo de las leyes mismas. Por la ley no hay otros delitos que los definidos y penados por el Código; y pues entre los del Código no figura el de resistencia pasiva al pago de los tributos, esta resistencia no puede constituir delito.

Se ha citado el art. 248 del Código en relación con el 243. No es aquí aplicable este artículo. Se refiere al caso de que se cohiba ó se coarte las facultades del Gobierno; y aquí no se las ha coartado, puesto que el mismo Gobierno fijó el procedimiento que ha de seguirse con los contribuyentes que no paguen.

En ese procedimiento se establece: primero, el requerimiento al pago; después, el apremio; más tarde, el embargo; por fin, la venta. Si los barceloneses se hubiesen opuesto al requerimento, ó al apremio, ó al embargo, ó á la venta, habrían delinquido; no habiéndose opuesto á ninguno de esos trámites, no son delincuentes.

No puedo menos de lamentar el triste espectáculo que ha dado en esta cuestión el Gobierno. Primeramente consideró reos de sedición á los ciudadanos morosos; después, interpelado por el Sr. Sol y Ortega, declaró que no podía haber delito sin agresión á las autoridades.

Creímos todos que con esa declaración quedaba terminado el asunto, y no sería ya posible prender á nadie ni sujetar á nadie á ningún Consejo de guerra. El capitán general de Cataluña aplicó, no obstante, su bando y prendió á varios contribuyentes. Hízose aquí nueva interpelación, y tanto el Sr. presidente del Consejo como el Sr. ministro de la Gobernación contestaron que, puesta ya Barcelona en estado de guerra, al capitán general corresponde aplicar ó dejar de aplicar el bando.

El capitán general cambió luego de conducta, y en lugar de prender á los morosos, dispuso que se les cerrara los establecimientos, sin por esto restituir la libertad á los presos. ¿Puede darse espectáculo más triste? ¿Qué prestigio puede tener un Gobierno que así está vacilando y cada día cambia de procedimiento?

¡Si habréis querido hacer buena la locura que un tiempo se atribuyó al general Despujol! Despujol, siendo gobernador general de Filipinas, chocó con las comunidades religiosas, que pretendió inútilmente hacer entrar en vereda. Como aquellas comunidades eran aquí omnipotentes, el Sr. Cánovas del Castillo, entonces presidente del Consejo de Ministros, destituyó al general. (*El Sr. Romero Robledo:* Fué un Gobierno liberal; era ministro de Ultramar el Sr. Maura.) Para el caso es lo mismo. Como la destitución era un acto sumamente grave, se hizo de-

cir en los periódicos ministeriales que Despujol se había vuelto loco. Referíase, entre otras rarezas, que iba á caballo por las calles de Manila arengando á las muchedumbres contra las comunidades. No parece ahora sino que hayáis querido volverle de veras loco. El dista de pensar como vosotros, ya que después del bando dijo á los periodistas que no consentiría ataques á la religión ni á las instituciones, y dejó libres la propaganda y defensa del programa de Manresa, que es el programa de los catalanistas.

Esta cuestión del concierto económico va, realmente, enlazada con la del regionalismo. Como os he dicho, contentábanse en un principio los barceloneses con la cobranza, el reparto y la investigación respecto á las contribuciones directas; hoy piden ya la descentralización administrativa y la autonomía económica. Todo esto habéis ganado con resistiros á lo que os pedían.

Vosotros, sobre todo el presidente del Consejo, manifestáis tendencias al regionalismo, puesto que reconocéis que hay pueblos y provincias que tienen distinta manera de ser, diversas leyes, diversas costumbres y diversa historia, y no es posible dejar de tener esta variedad en cuenta.

Cuando ha venido, sin embargo, la ocasión de determinar lo que sobre esto pensáis, lo habéis hecho de una manera deplorable. Refiérome al proyecto de ley de descentralización administrativa que habéis presentado en la otra Cámara.

No parece sino que haya en vosotros un espíritu de contradicción. Presentáis un proyecto de ley sobre clases pasivas; y al paso que por el art. 1.° cerráis la puerta á todo haber pasivo, por el 2.° establecéis una caja de pensiones para que los empleados civiles estén precavidos contra la ancianidad y tengan asegurada la vida de sus esposas y sus hijos. En el proyecto de descentralización sucede otro tanto. Se empieza en él por declarar que los ayuntamientos y las diputaciones son personas jurídicas, como si ya no lo fueran por el art. 35 del Código civil todas las asociaciones, corporaciones y fundaciones reconocidas por las leyes.

Dícese luego que las diputaciones y los ayuntamientos podrán instituir montes de piedad, cajas de ahorros, casas de beneficencia y centros de enseñanza sin la aprobación de las autoridades superiores, y á renglón seguido que deberán presentar al gobernador de la provincia los estatutos, y manifestar los recursos con que al efecto cuenten. El gobernador podrá suspender ó aprobar los proyectos, y si los suspende elevará el expediente al Gobierno, que es lo mismo que hoy sucede. Se da también á las diputaciones y á los ayuntamientos el derecho de construir obras públicas con fondos propios y planos de arquitectos ó ingenieros con título; pero aquí ya no se da al gobernador el derecho de aprobarlas. Se le obliga á pedir el dictamen del ingeniero de la provincia y á elevarlo, junto con los planos y la Memoria que se le presente, no sólo al ministro de la Gobernación, sino al de la Guerra y Marina para que vea si las proyectadas obras pueden perjudicar la defensa de las costas ó las fronteras.

Hoy los ayuntamientos y las diputaciones gozan de las mismas facultades, previa la aprobación del Gobierno. Lo único que hacéis en este proyecto es determi-

nar y abreviar los plazos para la resolución de los expedientes. Ahora son indefinidos; en el proyecto los definís estableciendo que el gobernador deberá aprobar ó suspender dentro de un mes, dentro de otro mes el Gobierno, y dentro de tres meses los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina en los expedientes de obras.

Vuestro espíritu de contradicción llega á tal punto, que la hay dentro de un mismo artículo. Dáis la acción ejecutiva contra los ayuntamientos por créditos hipotecarios y no hipotecarios, y establecéis que, si dentro del mes posterior á la sentencia de remate no paga el ayuntamiento ó no obtiene de sus acreedores el beneficio de quita y espera, nombrará el Gobierno una Comisión ejecutiva, *suspendiendo* á la corporación. La Comisión ejecutiva, se dice luego, se hará cargo de la hacienda de la corporación suspendida y pagará ó procurará la quita y espera, hecho lo cual *se procederá á nuevas elecciones*. En las primeras líneas del artículo no se hace sino suspender la corporación; en las últimas se la suprime.

A esto llama el Gobierno descentralización: con estas comisiones ejecutivas se procura un arma más contra los ayuntamientos.

El Estado, según el Gobierno, es y ha de ser tutor de las provincias y los pueblos. No lo comprendo; si alguien necesita aquí la tutela es el Estado. El Estado vive en perpetuo déficit, no acierta nunca á ajustar los gastos á los ingresos, y periódicamente ha de convertir en deuda consolidada las obligaciones del Tesoro. Carece de toda previsión: no vacila nunca en sacrificar al interés de hoy el interés de mañana. Ata, no solamente á los futuros Gobiernos, sino también á las futuras generaciones. Obra con frecuencia movido por la pasión, y acomete las más peligrosas empresas.

Harto nos lo demuestran las últimas guerras coloniales y la de los Estados Unidos. No gasta; derrocha, despilfarra, arroja por la ventana los tesoros del Reino. Si fuese posible, se debería llevarle á los tribunales de justicia como pródigo, y pedir que se le nombrase tutor. ¡Tutor él de las regiones!

La cuestión de Barcelona va tomando vuelo y puede ir ganando los ánimos en otras provincias. Ya dicen telegramas de hoy que los contribuyentes de las islas Baleares se niegan al pago de los tributos ínterin no se haga con ellas el concierto que pide Barcelona. Calculad que mañana se hiciera general la resistencia, ¿qué sucedería? No habría una revolución armada, pero sí la revolución pacífica de que habló el Sr. Azcárate. Natural es que esto suceda, cuando aquí no se da satisfacción alguna á las aspiraciones del pueblo.

Después de nuestras grandes desventuras sintieron los españoles todos la necesidad de que se cambiara de rumbo en la política: entendieron todos que era preciso que se atendiera á mejorar el Reino en cultura y en trabajo. Querían todos que se multiplicara las escuelas, se hiciera los ferrocarriles secundarios, se abriera pantanos, se canalizara los ríos, se hiciera algo para que el trabajo y la cultura general aumentasen. Vosotros no habéis hecho absolutamente nada.

Las Cámaras de Comercio y la Liga nacional de productores formularon sus

deseos en dos programas. Han ensayado después todos los medios para conseguir que se las oiga; no sólo se han reunido en Asambleas, sino que también han celebrado numerosos mitings; han publicado libros, folletos, hojas; han acudido al Gobierno, á la Reina, á las Cortes. El Gobierno ha permanecido impasible, alegando por toda razón que es preciso liquidar ante todo la hacienda y dejar para después las reformas.

Ve el pueblo que en el interregno parlamentario ninguna habéis hecho, y no abriga la menor esperanza de que satisfagáis sus clamores. Así las cosas, entiendo que no puede seguir el Gobierno actual. Aun en la liquidación de la hacienda, si ha realizado algunas economías, las ha hecho sin ningún criterio, sin ver si reorganizaba ó desorganizaba los servicios.

Las Cámaras de Comercio y la Liga de productores habían fijado las economías en 100 millones de pesetas, y vosotros no habéis llegado más que á 61 millones, de los cuales hay que descontar los 21 que pensásteis suprimir en las clases pasivas, puesto que habéis retirado el proyecto que presentásteis. Ni aun en esto habéis logrado satisfacer las generales aspiraciones. Si mañana surge una rebelión armada, ¿de qué podréis quejaros? Si en lugar de una rebelión armada hay una rebelión pacífica, no deberéis sentirlo, sino celebrarlo. Evitaréis el derramamiento de sangre.»


Carlos de Camps y de Olzinellas.

Nada consiguió la Comisión barcelonesa. Visitó inútilmente á la Reina y al Gobierno.

Silvela puso por condición para tratar, la previa sumisión absoluta de los gremios.

Antes de volverse la Comisión á Barcelona publicó este breve Manifiesto:

«La Comisión de las corporaciones catalanistas que vino á Madrid para armonizar la autoridad del gobierno de la Nación con el cumplimiento de las aspiraciones de sus conciudadanos y la pacífica solución al conflicto que se ha ido produciendo en la capital de Cataluña ha debido renunciar formalmente á su propósito.

Con honda pena volvemos á nuestra casa viendo fracasada la generosa oferta de mediación de las corporaciones que representamos. En *nombre de ellas declinamos toda responsabilidad en lo que ocurrir pudiera;* pero ni aquellas entidades, ni nosotros, hemos de cejar en el empeño de procurar por todos los medios la pacificación de los espíritus, la realización de las aspiraciones de Cataluña, y la concordia fecunda entre ésta y las demás regiones españolas.

Por encima de los Gobiernos mudables y transitorios, con todos sus errores y desconciertos, están para nosotros los intereses permanentes del Estado y de la Patria.

BARTOLOMÉ ROBERT, presidente de la «Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País».—MARQUÉS DE CAMPS, presidente del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro».—ALBERTO RUSIÑOL, presidente del «Fomento del Trabajo Nacional». — LUIS DOMÉNECH, presidente del «Ateneo Barcelonés». — SEBASTIÁN TORRES, presidente de la disuelta «Liga Industrial y Comercial».

Los elementos del «Fomento del Trabajo Nacional» habían, á la sazón, convenido unas bases para conciertos económicos, bases á que llegaron á adherirse muchos cientos de entidades, corporaciones y ayuntamientos. Figuraron entre las entidades adheridas las Cámaras de Comercio de Alcoy, Alicante, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cartagena, Córdoba, Coruña, Granada, Huesca, Jerez, Lérida, Logroño, Murcia, Palma de Mallorca, Olesa, Orense, Sabadell, Sevilla, Reus, Tarragona, Tarrasa, Valencia, Vinaroz y Zaragoza.

No todos los catalanistas se mostraron conformes con la idea del concierto económico. Lo rechazaron *La Renaixensa* y un nuevo grupo que se tituló *El Club autonomista catalá.*

Este último grupo sostuvo que Cataluña no debía pactar con el Estado español concierto económico alguno con la base de una cantidad fija anual, señalada *ad libitum,* «porque esto privaría á Cataluña del derecho de discutir el presupuesto de gastos del Estado; porque colocaría á la región en condiciones de territorio conquistado ó protegido, mediante un tributo estipulado; porque se opondrían las naciones extranjeras, viendo debilitarse la hipoteca de la Deuda del Estado; y porque daría lugar al descontento de las otras regiones españolas».

En el mismo lugar en que lo hiciera antes el *Pelayo* quedó amarrado en la escollera del puerto de Barcelona, el 18 de Noviembre, el acorazado *Carlos V,* enviado por el Gobierno á las órdenes de Despujol.

Acudieron los industriales morosos con sus cuotas á la Hacienda.

Los presidentes de las asociaciones publicaron el siguiente Manifiesto:

AL PAIS

En la noche del sábado 17, reunidos los síndicos de los gremios de Barcelona con la debida autorización, acordaron, por consejo nuestro y depositando en nos otros toda su confianza, deponer su actitud de resistencia pasiva al pago de la contribución.

El capitán general contestó á esta resolución comunicada en el acto, encarcelando aquella misma noche á un número de industriales, algunos de los cuales estaban al corriente de la contribución, y ordenando el cierre de gran número de establecimientos, detenciones y cierres que aún continúan. Recibidos los presidentes que suscriben al día siguiente, á las cuatro de la tarde, por la primera autoridad militar, oyeron de labios de la misma frases y conceptos que nunca pudieron imaginar de una persona revestida de facultades discrecionales, dirigiéndose á los representantes de las cinco corporaciones más antiguas y prestigiosas de

Barcelona. No pudimos contestar en el acto al agravio del señor conde de Caspe: el respeto á la autoridad de que estaba revestido nos lo vedaba. Sólo podemos explicarnos esa saña en perseguir á los que se rindieron sin condiciones, y esa descortesía para los que lograron por manera tan inesperada poner término al conflicto, considerando que los gremios no han sido vencidos por la intimidación de la fuerza, sino cediendo al consejo de los que peleamos para que la administración pública no malbarate con sus desórdenes, imprevisiones, compadrazgos é ineptitudes, el producto de los sudores del contribuyente.

El Gobierno ha declarado que no podía tratar siquiera con nosotros por la actitud de los gremios. Era conveniente, pues, que los gremios depusieran su actitud, y la han depuesto. Ahora al Gobierno toca, libre de imposición, realizar las aspiraciones de todo el país contribuyente.


Sebastián Torres.

Entretanto no cejaremos. Si no nos obligara á ello nuestra propia convicción y la representación que ostentamos, nos obligaría la deuda de honor contraída.

Por estrechos que sean los límites legales en que los gobiernos pretendan encerrarnos en su afán de mantener los excesos de la burocracia, encontraremos medios de patentizar los abusos que se cometan; encontraremos medios de patentizar las aspiraciones vehementes que el país siente de moralidad y justicia; sostendremos el movimiento de la opinión dentro de la más estricta legalidad, y acudiremos á los comicios, desafiando las malas artes de los caciques odiados y odiosos que han corrompido la política española. No batallamos para satisfacer un interés egoísta de Cataluña—no nos cansaremos de repetirlo;—pero si se nos deja aislados en nuestro empeño patriótico, solos nos defenderemos hasta lograr el derecho de administrar nosotros mismos nuestros propios intereses.

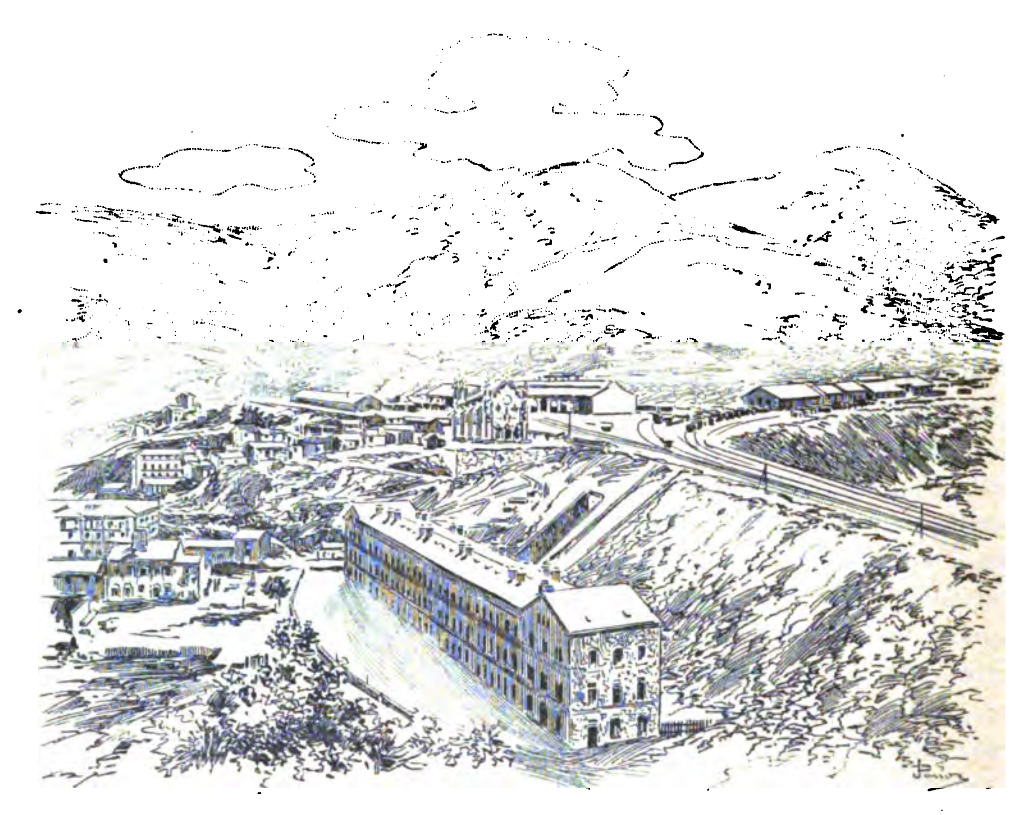
Barcelona, 21 Noviembre 1899. — Bartolomé Robert, presidente de la «Económica Barcelonesa de Amigos del País». — El Marqués de Camps, presidente del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro». — Alberto Rusiñol, presidente del «Fomento del Trabajo Nacional». — Antonio Gallisá, presidente accidental del «Ateneo Barcelonés». — Sebastián Torres, presidente de la disuelta «Liga de Defensa Comercial é Industrial».

Es de advertir que el capitán general había dado, antes de la llegada del *Carlos V*, dos plazos, de 48 horas cada uno, á los industriales, para pagar sus cuotas. La llegada del acorazado significó la última amenaza. Al tiempo de realizarse

fueron llevados á la cárcel nuevos industriales morosos. El Gobierno había cambiado, sin embargo, de procedimiento, y declarado que serían dados de baja y cerrados los establecimientos de los industriales rebeldes.

El propio 18 expidió Despujol ochenta órdenes de cierre de tiendas y bajas de contribución.

Prohibió, además, á los periódicos de Barcelona que se ocupasen de nada que se refiriese al regionalismo, al autonomismo político ni económico y al pago de impuestos.



Estación de Portbou.

Aun se llevó, con todo, el día 20 á cabo nuevas prisiones de industriales morosos.

A las doce de la noche del 20, telegrafió el gobernador al ministro de la Gobernación:

«Población, completamente tranquila.

Centenares de personas forman cola esperando turno para satisfacer sus cuotas.

Puede darse por terminado conflicto.»

Y poco después:

«Los gremios de Barcelona han depuesto por completo y sin condiciones su actitud de resistencia.»

Extremó tanto el capitán general en esos últimos días su rigor, que llegó á prohibir la publicación de los discursos pronunciados por las oposiciones.

El día en que el diputado republicano señor Blasco Ibáñez pronunció en el Congreso un discurso en que, entre otras, hizo la afirmación de que él, como industrial valenciano, ni había pagado, ni pagaría su cuota, se puso, de orden del Gobierno, un aviso en la central de Teléfonos, advirtiendo que no se intentara transmitir nada de tal discurso, pues sería inútil.

El 24 fueron puestos en libertad todos los industriales barceloneses presos.

El sindicato general de Valencia imitó á poco la conducta de los catalanes, acordando pagar el primer trimestre, «reservándose determinar el procedimiento que había de seguirse para el pago del segundo».



José Morgades y Gili.

Tranquilizada materialmente Barcelona, no cesó, sin embargo, la propaganda en favor del concierto económico. Las reuniones para tratar de este tema continuaron siendo numerosas.

Una de las que más llamaron la atención fué la celebrada el 1.° de Diciembre por diputados y senadores, bajo la presidencia del obispo Morgades. Quedó en ella acordado defender el proyecto de concierto económico y nombrar una ponencia para que después de oir la diputación provincial y asociaciones catalanas, dictaminara acerca de las bases.

En una de las sesiones celebradas en los primeros días de aquel mes de Diciembre, aprovechó el Gobierno una interpelación del señor Canalejas para acabar con toda esperanza de concierto económico.

Contestando al señor Canalejas, que había preguntado si el ministro de Hacienda traería un proyecto de ley á las Cortes para plantearlo, ó si iba á emprenderse la reforma á espaldas del Parlamento, contestó Villaverde:

«Tiene razón S. S. Es necesario determinar bien lo que es el concierto económico.

Voy á decir de una vez lo que es á mi juicio.

Soy radicalmente opuesto á los conciertos; yo no autorizaré ninguno. Pero el concierto de que se trata es aún más grave que aquéllos á que me he referido, y yo lo rechazo con mayor causa y con mayores convencimientos.

Se trata de una sociedad que quiere imponerse.

Se trata de pedir una autonomía económica y fiscal, funesta para la Nación.

En Cataluña es conocida esta actitud mía, la conocen de siempre, y saben que no pueden esperar de mí ese concierto.

A los que en este punto son injustos con el señor presidente del Consejo, el mayor mentís que puede dárseles es mantenerme en este puesto, porque ya se sabe lo que pienso y lo que se puede esperar de mí.

Lo que dijo el señor presidente del Consejo de Ministros fué que esta cuestión, en caso de debatirse, no puede debatirse más que en el Parlamento, admitiendo enmiendas que se presentaran oportunamente por los diputados.

Pero en todo caso, el criterio del Gobierno ha de ser en este punto el que yo acabo de exponer.»

Aprobó Silvela todo lo afirmado por Villaverde; pero aquella noche apareció en la central telefónica un cartel así concebido:

«De orden superior se comunica á los señores corresponsales que, para evitar las interrupciones de las conferencias y la detención de los telefonemas, se abstengan de comunicar, en todo ó en parte, el discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.»

Halló el Gobierno grandes dificultades para la aprobación de los presupuestos generales y hasta sufrió más de una derrota. Tal ocurrió con el restablecimiento de la Dirección de Penales, aprobada por 47 votos de las oposiciones contra 33 ministeriales (29 de Noviembre) y con la proposición Bergamín, suprimiendo la subsecretaría del ministerio de Marina, desechada por un solo voto de mayoría, el del presidente de la Cámara (13 de Diciembre).

Tan apurado se vió el Gobierno, que el día 21 de Diciembre presentó á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«*Artículo único.* Interin se discuten y votan por las Cortes, y hasta tanto que se publiquen como ley los presupuestos de gastos del Estado para 1900, y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, se consideran prorrogados los del año económico de 1898-99, autorizándose al Gobierno para recaudar é invertir con arreglo á ellos y á las leyes ya dictadas ó que se dicten, las contribuciones, impuestos y rentas públicas.

Madrid, 21 de Diciembre de 1899. — El ministro de Hacienda, RAIMUNDO F. VILLAVERDE.»

En 2 de Noviembre había sido presentado al Congreso, por el ministro de Hacienda, el proyecto de ley restableciendo para lo económico el año natural.

Por la aprobación de esa ley hubo que recurrir á la prórroga, en tanto fueran publicados los presupuestos para 1900.

De los presupuestos discutidos á la fecha de la ley de prórroga, el más discutido fué el de Marina.

Contra este presupuesto pronunció el señor Maura un violentísimo discurso.

He aquí un extracto de la famosa catilinaria:

«No trato de combatir al Gobierno ni de hacer campaña en pro de mi partido, sino de pedir algo que debe ser común á todos, puesto que se trata del interés de la Patria.

Los discursos de oposición han sido los de todos los años: estadística pura. El

señor Auñón malgastó el tiempo hablando de un presupuesto de 25 millones, y no es tal; es de 25 millones, más otros 17 millones del presupuesto extraordinario. Y con todos esos millones, España está más indefensa que si no hubiera tal presupuesto, y mientras sigamos así, no sólo estaremos sín defensa, sino que además habrá de perder la esperanza de tener jamás, jamás, poderío naval alguno.

Examinó la escuadra, y dijo que el *Pelayo* escolta al *Carlos V,* y ambos van seguidos por el *Giralda;* y ¿para qué? Para excitar la risa. ¿Sirven como fuerza? No. ¿Sirven para maniobras? Menos. ¿Entonces para qué? Nuestra escuadra, en vez de estar clasificada en primera, segunda y tercera situación, no puede estar, ni está, más que en astilleros, anclada ó con averías.

Agregó que el servicio de guardacostas no se hace; que conviene más y sería más barato venderlos ó echarlos á pique, y sustituirlos por menos barcos que no estuviesen anclados, sino que anduvieran constantemente; así sí se vigilarían las costas.



Francisco Bergamín.

Si marina de guerra quiere decir poderío en los mares, no tenemos ninguno; porque lo que aparentamos tener nos perjudica. Valdría más, para esto, que no hubiera buques, ni marinos, ni ministerio de Marina en España. Porque así excitamos la risa del mundo entero.

Ocupándose del personal, afirmó que su exceso pregona que hemos vivido constantemente de espaldas á los servicios públicos. Manifestó que el cuerpo de la Armada...

El Sr. *Auñón:* Hay varios cuerpos en la Armada.

El Sr. *Maura:* Cierto que hay más de uno. Voy á leer. (Lee hasta veinte cuerpos de las diferentes armas é institutos de Marina, y al acabar dice: No sé si he olvidado alguno, señor Auñón. *(Grandes risas en toda la Cámara).*

Decía que el cuerpo de ingenieros de la Armada podrá ser muy sabio, pero como no se le dan medios para demostrar sus conocimientos profundos, resulta inútil completamente.

Si es con los maquinistas sucede otro tanto: se asignan para porteros 100,000 pesetas, y para escuela de maquinistas 17,000. ¿A qué he de decir más? Y como el capitán más heroico, si no es secundado por el maquinista, ni resulta capitán ni puede ser heroico, así ha salido ello en los últimos combates. El *Colón* no llevaba fogoneros ni los maquinistas necesarios; pues tuvo que rendirse y aguantar quieto y parado la arremetida *yankee.*

En infantería de marina hay tres cuadros, y para los tres 250 soldados. Eso sí, cada cuadro tiene sus jefes y oficiales, su Estado Mayor, y hay Academia donde

se preparan muchos jóvenes para ingresar en ese cuerpo á mandarse á sí mismos. ¡Hay hasta 22.070 pesetas *para los caballos de la infantería de marina!*

Leyó una lista de crecidas gratificaciones para oficiales, jefes y generales de la Armada.

El ministro de *Marina:* Esos datos no son exactos.

El Sr. *Maura:* Estoy leyéndolos de un documento oficial, enviado por el Congreso á la Comisión, á petición del Sr. Bergamín.

Se ocupó extensamente de las Juntas y organismos que hay en cada departamento, haciendo de ellos una crítica acerba.

¿Para qué sirve — preguntaba — esa Comisión de experiencias de artillería que hay en Cádiz? ¿Hace experiencias?

El ministro de *Marina:* Sí.

El Sr. *Maura:* ¿Sí? ¿Y cómo? ¿Si cada disparo de cañón de un mediano calibre cuesta más que la cantidad que se presupuesta para ejercicio de artillería en un año? *(Grandes risas).*

Aquí todo son Juntas, inspecciones, centros que se traducen en pingües sueldos y gratificaciones, y en un expedienteo de lo que no podéis formaros idea.

Para cada cuerpo de la Armada hay varias Academias. ¿Es que no bastaría con una por lo menos para cada organismo?

Además de esa partida de 25 millones que se fija en el presupuesto hemos dado, sin enterarnos, 17 millones para construcciones nuevas. ¿Qué construcciones son? ¿Qué nuevos barcos van á salir de nuestros arsenales?

Ninguno de los tres que tenemos puede construir un barco útil. Esto es evidente. No es posible que los arsenales oficiales ni la industria nacional hagan buques de guerra, máquinas perfeccionadas que constituyen el doctorado de la construcción naval.

Renunciemos, pues, á ellos, y ahorraremos muchísimo dinero.

Lo más peligroso para nuestra marina del porvenir es la marina que tenemos.

¿Queremos tener marina? Pues dotémosla bien, con todo lo necesario, y no compremos ni un solo barco en España.

Yo soy partidario del radicalismo de las reformas, porque ese radicalismo presta la fuerza necesaria para arrollar los obstáculos.

Nuestro porvenir está en la marina mercante. Inglaterra no es tan poderosa por su marina de guerra como por la mercante.

Ayudemos á la marina mercante, quitadle todas esas trabas que imposibilitan su desarrollo. No obliguéis á las casas navieras españolas, como sucede ahora, á matricular sus buques en el extranjero.

Ahora, yo he cumplido con mi deber, y si el Gobierno no cumple con el suyo, no me cabe ni acepto ninguna responsabilidad.»

Agravó estas declaraciones las del señor Luaces, diputado ministerial é ingeniero naval, que en la sesión siguiente (7 de Diciembre), dijo:

«Con gran sentimiento he de manifestar á la Cámara que estoy absolutamente

conforme con todas las denuncias de deficiencias formuladas por el señor Maura en la organización de la marina.

En el ministerio de Marina se despilfarra el dinero lo mismo que si el señor ministro se asomara á los balcones y arrojara á manos llenas á la calle los créditos que se consignan á las atenciones de la marina de guerra.

Y no es esto lo peor. Lo peor es que se gasta con perjuicio de la misma marina.»

Hablaron los prohombres de todos los partidos.

El Conde de Romanones presentó el día 9 esta proposición:

«El diputado que suscribe, en vista de las graves impugnaciones de que ha sido objeto el dictamen de la Comisión general de Presupuestos en lo que respecta al ministerio de Marina, y siendo de todo punto imposible modificar su estructura por medio de enmiendas, aunque así lo creyera necesario la iniciativa de la Cámara, propone á la Comisión que dé por retirado su dictamen, á fin de que el Gobierno de su majestad lo presente de nuevo, modificándolo con arreglo á lo que con imperio demanda el interés de la nación.

Madrid, 7 de Diciembre de 1899.—CONDE DE ROMANONES.»



Manuel Delgado Zulueta.

Apoyáronla todas las oposiciones, unas votando en pro y otras, como la de los gamacistas, absteniéndose.

Puesta á votación, fué desechada por 131 votos contra 83.

Siguió, pues, el debate y vino el día 13 la verdadera derrota del Gobierno al votarse la proposición del señor Bergamín á que más arriba aludimos, sobre supresión de la subsecretaría del ministerio de Marina.

Aunque eran muchos los que creían en la inmediata caída de Silvela, Silvela se sostuvo, manteniendo en el Consejo de Ministros celebrado aquella misma noche el criterio de que el Gobierno tenía declarado que de detalles de los presupuestos no hacía cuestiones de Gabinete.

Al día siguiente el señor Moret se prestó á ofrecer al Gobierno el desquite, presentando una enmienda en que se pedía nada menos que la supresión de la plana mayor de la escuadra.

La propuesta del señor Moret fué desechada por 120 votos contra 93.

El presupuesto de Marina quedó aprobado el día 19.

El día 22 fué levantado el estado de guerra en Barcelona, y el 25 presentó el general Despujol su dimisión del cargo de capitán general de Cataluña. Fué nombrado para substituirle el general Delgado Zulueta.

Entre Despujol y Silvela habían surgido disentimientos al apreciar la cuestión catalana. Despujol defendía la concesión del concierto económico.

Dos notas importantes queremos ahora registrar, las dos hijas de las iniciativas del señor Dato. Es la primera la presentación al Congreso de los proyectos de ley sobre *Trabajo de la mujer y de los niños* y *Accidentes del trabajo*. Más adelante nos ocuparemos de estos temas. La otra, la de haberse leído por el señor Dato en Consejo de Ministros un proyecto de Decreto sobre unificación y numeración de la hora oficial, que habría de regir para los servicios de comunicaciones y navegación. Propuso el ministro que se aceptase la hora del Meridiano de Greenwich, lo cual equivalía á adelantar los horarios oficiales quince minutos á la hora del Meridiano de Madrid. Para los mencionados servicios regirían las esferas de veinticuatro horas, con objeto de abreviar signos, puesto que no sería necesario expresar si se trataba de la mañana ó de la noche.

Y acabó el año 1899. ¿Qué había ocurrido aquí en él?

Mandaban en los primeros meses los liberales, y nada hicieron. Agitábanse el comercio y la labranza, sedientas de reformas, y la agitación no bastaba á sacudir la inercia del Gobierno. A nada le movieron las dos asambleas de Zaragoza. Parecía petrificado.

Reuniéronse las Cortes y le derrotaron en una cuestión frívola. No vió claro que en la autorización para ceder territorios viniese incluído el Archipiélago Filipino, y quiso que el Parlamento lo declarase. No tuvo más que tres votos de mayoría en el Congreso y se apresuró á dimitir el cargo.

No lo sintió la Nación, creyendo que tras él había de venir otro Gobierno de más decisión y empuje. Había entonces dos aspirantes al Poder, Polavieja y Silvela; los dos, á su decir, reformistas, bien que no con iguales tendencias. Empeñóse la Regente en unirlos, no atreviéndose á dar á ninguno la preferencia, y los dos, ambiciosos de mando, se unieron y formaron Gabinete.

La unión no fué sincera; mal de su grado se avino Polavieja á que Silvela le presidiese. Con la presidencia contaba, y por tan segura la tenía, que ya antes de llegar al Poder se había comprometido á dar á los catalanes la diputación única, respetarles las leyes forales y la lengua, entregarles la cobranza y el reparto de la cuota que les correspondiese en las obligaciones del Estado, y aun confiarles la investigación de los fraudes contra la Hacienda.

Hubo desde luego en el gabinete conservador un marcado dualismo. Formaron un grupo los ministros de la Guerra, de Fomento y de Gracia y Justicia, y otro grupo los demás ministros. La tirantez entre los dos fué constante.

El primer acto de los nuevos ministros, con ser insignificante, llenó de esperanzas el Reino. Para ellos y los futuros ministros suspendieron las declaraciones de derechos de cesantía. Con esto no reducían en un solo céntimo las presentes obligaciones del Estado; el pueblo, sin embargo, lo aplaudió creyéndolo preludio de más atrevidas reformas.

Allí se pararon nuestros hombres. Convocaron el día 15 de Marzo para el 2 de

Junio nuevas Cortes, y antes de las dos fechas no se atrevieron sino á reformar provisionalmente el Consejo de Estado, suspender las amortizaciones de la deuda y detener el estampillado que en los títulos de la exterior hacían las delegaciones de Hacienda de París, Berlín y Londres.

En las elecciones cometieron los abusos de siempre. A las Cortes se presentaron con un programa vago y tibio y unos presupuestos cuya cifra de gastos era superior á la de los anteriores años, y cuya cifra de ingresos se cubría con nuevos tributos.

Bien que mal, resolvieron entonces la cuestión de la deuda. Los gastos de las guerras coloniales y la de los Estados Unidos habían obligado á grandes operaciones de crédito y aumentado considerablemente los gastos de amortización y los intereses. El ministro de Hacienda suprimió las amortizaciones é impuso un 20 por 100 sobre los réditos. Quiso, por otra parte, liquidar la deuda del Tesoro, y al efecto propuso á las Cortes otro empréstito, de 1.300.000,000.



Ezequiel Ordóñez.

Accedieron las Cortes á todas estas reformas; pero opusieron viva resistencia á la aprobación de los presupuestos: una resistencia tal, que obligó al Gobierno á que los retirase para corregirlos, tomando por base la reorganización de todos los servicios del Estado. Cien millones de rebaja en los gastos pedían á una las minorías del Congreso y la Comisión permanente de las asambleas de Zaragoza; el Gobierno, á los tres meses de interregno parlamentario, no presentó reorganizado ningún servicio ni más reducción que la de 39 millones.

Con ser esta reducción tan exigua, contribuyó durante el interregno á romper en parte el dualismo del Gabinete. Polavieja no quiso hacer en Guerra la rebaja que se le pedía, entendiendo que la existencia de la Nación demandaba no sólo crecidos gastos permanentes, sino también un empréstito de 169 millones para la defensa de las costas y las fronteras. Dimitió no sólo por esta causa, sino también por haberse convencido de que dentro del actual Gabinete no le había de ser fácil ni tal vez posible realizar los deseos de los catalanes, que venían ya pidiendo casi en son de guerra el cumplimiento de lo ofrecido.

Ocurrió á poco que el Gobierno proyectara una ley descentralizadora que, en realidad, no era sino una determinación y abreviación de plazos para el curso de los expedientes á que diesen lugar los proyectos municipales y provinciales. Durán y Bas, regionalista, imitó á Polavieja, viendo cuán pobre y mezquino é ilusorio era el proyecto.

Volvió á reunirse en Octubre el Parlamento; al ver de cuán poco habían servido los tres meses de vacaciones, tronó contra el Gobierno y se consagró al minucioso análisis de los gastos ministeriales. Días y días invirtió en la discusión de los presupuestos de Marina y Guerra; y puso tan de relieve los escándalos y los abusos de que los dos estaban plagados, que el Gobierno hubo de rehacer el de Marina y retirar dos secciones del de Guerra con el fin de reformarlas.

Faltaba aún por discutir el de Fomento, que no podía menos de ser materia de grandes y largas discusiones, ya que en él venían incluidos los gastos de la enseñanza, los de la agricultura, el comercio y la industria y los de las obras públicas, es decir, los de todas las fuerzas que puedan dar á la Nación vida, cultura, prosperidad y riqueza.

¿Quién estaba en Fomento? El último socio de Polavieja; un hombre que vivía aún en el siglo XVII; un estadista que, si pudiera, pondría la Iglesia sobre el Estado, convertiría en seminarios los Institutos y las Universidades, y enlazaría con todas las asignaturas de todas las carreras el estudio del cristianismo. Rudas serían las discusiones sobre los gastos de Fomento.

Nada había en ningún presupuesto que permitiese concebir la esperanza de que se regenerara al Reino. Así no escasearon los conflictos y las armas. Reunidas las asambleas de Zaragoza, habían intentado más de una vez cerrar al Gobierno las bolsas de los contribuyentes. Airada Barcelona por no habérsele otorgado lo que se le prometió, se había negado resueltamente al pago de los tributos, y no había cedido ni aun viéndose declarada en estado de guerra y con sus principales hombres en la cárcel.

Cesó en Barcelona la lucha, aunque con otros ofrecimientos; pero amenazaba otra más grave. El catalanismo había crecido: las ansias de autonomía eran allí cada vez más vehementes. No satisfacía el concierto económico; se pretendía que Cataluña se rigiese por sí en todo lo que corresponde á su vida interior y no se dejase al Estado sino los intereses nacionales y los internacionales. No quería el Gobierno, con alardear ó haber alardeado de regionalista, pasar por esa reorganización del Reino, y provocaría de seguro otros conflictos.

Las asambleas de Zaragoza, la de las Cámaras de Comercio y la de la Liga nacional de contribuyentes, aun ahora que estaban refundidas en una, eran mucho menos temibles. Empezaron con grande ardor y se creyó que habían de imponerse al Gobierno: fueron cejando. Contentábanse ya con que se rebajara del presupuesto 100 millones de pesetas y se les oyera sobre los nuevos tributos; y aun viéndose en esto desatendidos, no pasaron de la amenaza.

¿Qué se podía esperar? Más ó menos modificados, pasarían los presupuestos con sus leyes complementarias. Votos son triunfos, y la mayoría de las Cortes seguiría al Gobierno en las más peligrosas aventuras. No estaba el Gobierno por una política de concentración y de reposo; quería que terciáramos en los negocios de Europa y aun formáramos parte de una de las dos alianzas. No le apartaban de tan peligrosa idea las dos principales intervenciones del siglo: la que el

año 1848 ejercimos con los franceses en Roma y la que el año 1860 hicimos con los franceses y los ingleses en Méjico, intervenciones las dos de ninguna honra ni de ningún provecho; tenía en más nuestra fácil intervención en el vecino reino lusitano. No había que hablarle de que nos desprendiéramos de las tierras que tenemos en Río de Oro y en el Golfo de Guinea; soñaba con que allí teníamos un gran porvenir y habíamos de ensanchar el territorio.

¡Desdichada nación la nuestra! Ni los mayores desastres bastan á curar á nuestros hombres de Estado de nuestra proverbial locura. La Nación empezaba á entrar en juicio; ellos la soliviantaban y la fascinaban, como en otros días, con sueños de grandeza.

***

Hasta el mes de Marzo de 1900 no consiguió Silvela ver aprobados los presupuestos.

El 7 examinó Pi y Margall la obra económica y la resumió en párrafos que queremos, como tantos otros, reproducir.

«Estamos casi al fin de la jornada, señores ministros: tenemos casi discutidos y aprobados los presupuestos. Según habéis dicho aquí repetidas veces, no os proponíais en esta legislatura sino liquidar la Hacienda. Desgraciadamente no habéis llenado vuestro propósito. Nos presentáis 904 millones de gastos y 892 de ingresos; por confesión propia un déficit inicial de 12 millones. Como habéis abandonado el proyecto de ley de alcoholes, por el cual esperábais aumentar en 8 millones el producto de la renta, el déficit será por lo menos de 20 millones de pesetas. Será de mucho más, puesto que pedís ampliación de crédito para el pago de intereses de los 2.000,000 emitidos el año de 1898 y dados en garantía al Banco de España. A esto debéis añadir el déficit del presupuesto extraordinario, acerca del cual confesáis que habéis tenido un exceso de 78 millones de gastos sobre los ingresos. Ya los ingresos están reducidos al producto del impuesto provisional de tráfico, puesto que no os debe ya la Compañía Arrendataria de Tabacos, y no podéis pensar en emitir sobre lo que producen los azogues de Almadén los 90 millones para que estáis autorizados.

Repasando un día el Sr. Cánovas del Castillo los presupuestos de muchos años, dedujo de su examen un déficit medio de 64 millones; ya podríamos darnos por contentos con que no llegase á más el del actual presupuesto. Ni con recargos, ni con nuevas contribuciones, llegamos nunca al deseado equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Os ha faltado valor para reducir los gastos. Deseábalo el País, deseábanlo todas las minorías de esta Cámara, y aun creo que parte de la mayoría. Ante el general clamoreo, os tomásteis tres meses para reorganizar los servicios, medio el más seguro de rebajar los gastos, y á los tres meses vinisteis sin haber hecho la reorganización y sin haber podido rebajar de los gastos sino treinta y tantos millones.

Os faltó, repito, valor para hacer las reformas económicas que el País pedía. Desde un principio dijisteis que estábais en negociaciones con la Santa Sede para reducir las obligaciones eclesiásticas. Del silencio que sobre este punto guardáis, deduzco que nada habéis conseguido. No reducir, sino suprimir esas obligaciones debísteis; no os habéis atrevido á tanto, á pesar de haberse hecho en esta misma Nación reformas eclesiásticas de mayor trascendencia. Aun cuando os hubiéseis propuesto verificarlo, temo que no habríais podido, porque hay algo superior á vosotros que os detiene; y bajo la Monarquía de hoy, puesta á los pies del Papa, son imposibles tan justas y necesarias reformas.

Tampoco os habéis atrevido á reducir los gastos de guerra, superiores en mucho á lo que exige la conservación del orden público y la defensa del Reino. Los rebajásteis en poco, y aun para ese poco debísteis arrojar á Polavieja y sustituirle por Azcárraga. Todo os detiene y os ata las manos: vuestra falta de resolución y el temor que tenéis á determinadas instituciones.

Ahora en el voto particular del articulado os exigían de nuevo las oposiciones que reorganizárais los servicios todos del Estado, y no lo habéis consentido, prueba clara de que reconocéis cuán impotentes sois para tan ardua empresa.

Para cubrir los gastos habéis propuesto multitud de recargos y de tributos. Soy yo partidario de la unidad en materia de contribuciones: quisiera que no hubiese más que una para todos los contribuyentes. Les molesta mucho que no puedan dar un paso sin sentir en sus hombros la vara del fisco. La unidad es difícil, pero no imposible. Como se paga el inquilinato de la casa que se habita, se podría pagar la contribución única si no fuese excesiva y se la dividiera por meses. Se debería, cuando menos, ir á esa unidad provechosa, y vosotros, por lo contrario, váis estableciendo cada día contribuciones especiales: contribuciones sobre el azúcar, sobre la sal, sobre el alcohol, sobre la remolacha, sobre el consumo de gas y de la luz eléctrica. Aun sobre los pianos de los particulares habéis querido poner tributo.

¡Si siquiera procuráseis la igualdad en el reparto de los impuestos! Sobre las utilidades entiendo que debe imponérselos, y no salen más recargados los que más beneficios logran. Exigís de los Bancos, de las compañías de ferrocarriles y de las demás sociedades anónimas un tanto por ciento de las utilidades que hayan obtenido; y de los mercaderes y de los industriales cobráis, no por las utilidades obtenidas, sino por las que calculáis que podrán obtener durante el año, cálculos que salen las más de las veces fallidos. Se exige hoy de los Bancos de emisión y descuento sólo el 13'75 por 100 de las utilidades líquidas; de las demás sociedades por acciones, salvo las mineras y las de seguros, el 11 por 100; de las compañías de ferrocarriles y las dedicadas á la navegación el 6'90, y al mercader y al industrial le imponéis altos subsidios sin tener en cuenta sus utilidades líquidas. ¿A qué tan enojosa diferencia?

Al Banco de España no le exigís lo justo. ¿Qué tiene de capital efectivo? Sólo 150 millones. ¿Qué capital maneja en billetes? Más de 1,500. Lo justo sería que de

las utilidades que obtuviese percibiera los beneficios correspondientes á su capital efectivo, con más un tanto por ciento de comisión; el resto de las utilidades habría de corresponder al Estado. Esto aceptando que debiese subsistir el privilegio del Banco, que yo estoy porque se realice la libertad de emitir valores y cédulas hipotecarias consignada en el Código de comercio.

Vengamos al examen particular de las contribuciones. La territorial no tiene por base sino parte de renta. Debería tener otra. Hoy se recuerda frecuentemente que la tierra es común á todos los hombres; que mientras la humanidad esté dividida en naciones, cada nación es propietaria del terreno que ocupa; que por esta razón se ha reconocido siempre en el Estado el dominio eminente; que la propiedad privada es un verdadero privilegio que la ley civil concede, y sobre ella deberían pesar principalmente las cargas públicas. Hay quien sostiene que sobre ella deberían pesar todas las cargas. Lo sostienen no sólo hombres meramente teóricos, sino también hombres que están en camino de ser gobierno. El jefe del partido democrático de los Estados Unidos, que se presenta nuevamente candidato á la presidencia de la República, ha dicho ya que es preciso ir modificando el sistema tributario hasta hacer que la contribución pese exclusivamente sobre la tierra. Nosotros aquí vivimos ajenos á tan grandes cuestiones.



Juan Sallarés y Plá.

Después de la contribución territorial, la más importante es la de derechos reales. Sobre este punto os diré mi pensamiento. Opino que se la debe exigir en todas las transmisiones de dominio á título gratuito, no en las que lo son á título oneroso. Cuando vendo una casa, no hago más que transformar el capital casa en capital metálico, y cuando compro, no hago más que transformar el capital metálico en capital casa. ¿De quién es la utilidad? Se ignora; no pocas veces la compraventa resulta una pérdida para los dos contratantes. Sobre las transmisiones á título oneroso habéis, sin embargo, recargado bien el tributo. Sobre los censos y demás derechos reales, á excepción de la hipoteca, habéis impuesto el 4 por 100 para la constitución, para el reconocimiento, para el traspaso, para la reforma y para la redención, lo cual da en junto el 20 por 100. Sobre las hipotecas imponéis el 1, pero ese 1 puede elevarse también á 5, porque también se lo exige sobre la constitución, el reconocimiento, el traspaso, la reforma y la liberación de la hipoteca.

Apruebo calurosamente que se cobre derechos reales sobre las donaciones,

las herencias y los legados. No me parece mal, sino muy bien, que hayáis establecido aquí para el cobro de los derechos las dos escalas: la del más ó menos remoto parentesco y la de la mayor ó menor cuantía de lo que se dona. No deploro sino que hayáis puesto el grado máximo de la escala en un 13 por 100. Cuando se trata de bienes que se recibe como llovidos del cielo, sin que el que los logra haya contribuído en nada á crearlos ni recogerlos, utilidad tan limpia de todo gasto y de todo trabajo, puede y debe ser impuesta no en un 13, sino en un 50 ó en un 60 por 100, sobre todo cuando el que lo recibe es un extraño ó un pariente remoto.

¡Qué ensanche se ha dado al timbre! No habéis olvidado documento alguno para aplicarlo; casi casi lo habríais podido aplicar á las hojas de cada libro que se publicara. En la ley del timbre no es eso con todo lo que más llama mi atención. Se exige un timbre de 10 céntimos sobre los específicos y las aguas medicinales de todo género. Aquí no cae ya el timbre sobre documentos, sino sobre artículos de comercio. En el proyecto de la ley de alcoholes se establecía también un timbre para las botellas de alcohol, aguardiente ó licores que para el consumo interior se expendiese: había de llevar cada botella una faja que la circuyera donde se pusiese un timbre de 5 céntimos ó de menos, según el frasco contuviera un litro, medio litro ó menos de medio litro de líquido.

Esto es muy notable, sobre todo cuando el señor Gamazo, el año 1893, pensó ya en que se pusiera un timbre sobre las botellas de vino que estuvieran dedicadas al consumo interior, adaptando también la cuantía del timbre á la del líquido en la botella contenido.

Todo esto va bordeando un pensamiento que puede ser fecundo porque, con generalizarlo á todos los artículos de venta, se podría ir realizando la supresión del impuesto de consumos, fin á que declaró el Sr. Gamazo que tendía su reforma. ¿Es difícil generalizar el timbre? Los más de los artículos industriales llevan la etiqueta de la casa que los fabrica ó los vende, ¿qué dificultad habría de haber en que á la etiqueta se añadiese un timbre que se hubiese de romper precisamente al hacerse uso del artículo?

Os falta espíritu de fijeza en vuestros propósitos; váis saltando de un punto á otro sin fijaros en uno y generalizarlo. Habríais de adoptar un criterio fijo para vuestro sistema tributario. No lo olvidéis, con el timbre se puede llegar á la supresión del impuesto de consumos, impuesto odioso, porque hace de cada pueblo una aduana, lleva consigo una investigación humillante, exige el mantenimiento de un resguardo con armas, provoca luchas á las puertas de las ciudades y las villas, es de difícil cobranza, se presta al fraude y al soborno, y tiene filtraciones tales, que no llega al Tesoro una tercera parte de lo que produce. Para sustituirlo no hallo medio más eficaz que el del timbre. Sobre bases más justas que las hasta aquí propuestas, lo estableció el año 1873, con el título de sello de ventas, un ministro de la República, el Sr. Pedregal. Si no logró que prevaleciera, fué por lo difícil que era entonces imponer nuevas contribuciones, y porque con él no su-

primía en todo ni en parte la contribución de consumos, ya que el sello de ventas lo quería para subvenir á los gastos de las guerras que entonces sosteníamos en la isla de Cuba y la Península. Castigó, además, la falta del sello con una exagerada multa.

En todo os falta criterio fijo. ¿Cómo explicáis que vosotros, tan celosos de las prerrogativas del Estado, hayáis querido que se os autorice para arrendar las contribuciones directas y todos los créditos á favor del Tesoro? Comprendo que el Estado arriende los servicios, ya que no tiene aptitud para ejercer ningún género de industria; pero no que arriende las contribuciones. El arriendo hace más gravosos los tributos; los arrendatarios no sólo pugnarán siempre por recoger la parte que al Estado corresponda, sino también toda la que baste á satisfacer su codicia.

Deseáis arrendar todas las contribuciones y tenéis ya arrendadas la de cédulas personales, la del tabaco, la de la navegación, la de los explosivos, la de cerillas fosfóricas. Tenéis, además, encabezados los consumos en todas las poblaciones de menos de 30,000 almas y por convenio en ciudades populosas. ¿Qué os falta arrendar? Arrendad también la renta de Aduanas, los Correos, los Telégrafos, los servicios y los tributos todos del Estado. Dad siquiera en esto muestra de que tenéis criterio fijo. Podréis entonces suprimir los gastos del ministerio de Hacienda y los de las rentas públicas, que importan nada menos que 49 millones de pesetas. En cualquier ministerio, en el de Fomento ó en el de la Gobernación, bastará que tengáis una oficina destinada á las Empresas arrendatarias. Ahora, con tener arrendadas muchas contribuciones, seguís consignando en los presupuestos, tanto del ministerio de Hacienda como de las rentas á cargo del Estado, poco más ó menos la misma cifra que antes.

Por una parte, queréis arrendar las contribuciones, y por otra, os reserváis el derecho de concertaros con los gremios. ¿En qué quedamos? Si arrendáis las contribuciones, ¿para qué los conciertos? Si queréis conciertos con los gremios, ¿para qué arrendar las contribuciones?

A pesar de haber dicho repetidas veces que en esta legislatura no os proponíais sino liquidar la Hacienda, resulta que no la habéis liquidado, y tratáis de hacer ver al pueblo que algo hacéis por la regeneración del Reino.

Hay un artículo en que pedís que os autoricen para emitir cédulas hipotecarias sobre las partidas destinadas al estudio y la construcción de obras públicas, cédulas que no sé á punto fijo si han de ser emitidas por el Estado ó por las empresas. *(El señor ministro de Hacienda:* Está suprimido.)

Me dice el señor ministro de Hacienda que se ha suprimido este artículo. Lo siento; porque era lo único en que parecía que trabajábais por la regeneración de España. *(Risas).* Os proponíais, bajo una forma un poco velada, hacer una emisión de 150 millones de pesetas efectivas para caminos, puertos y aprovechamientos de aguas; y ahora resulta que ni aun eso queda, que ni un solo paso se va á dar por el camino de esa regeneración que tanto deseamos los españoles.

Es tanto más raro que hayáis abandonado este pensamiento, cuanto que venía ya indicado en el presupuesto de 1893-94, en el cual se pedía una autorización para emitir cédulas hipotecarias con que pagar las subvenciones de ferrocarriles. Vosotros lo habíais ampliado á todas las obras públicas.

Resulta de todo, que real y positivamente nada habéis hecho, como el Sr. Suárez Inclán os dijo, como no sea haber impuesto un 20 por 100 sobre la renta y haber suprimido ó convertido las amortizaciones. Os falta hacer aún la liquidación del Tesoro, para la que estáis autorizados á emitir nada menos que 1,300 millones.

Lo raro es que no pudiendo nivelar los presupuestos, seáis tan flojos en la cobranza de las contribuciones. Se ha publicado en muchos periódicos lo que la Compañía de los ferrocarriles del Norte adeuda por contribuciones al Estado. El cargo se funda en las Memorias de la misma Compañía: allí se fija las utilidades que ha obtenido, lo que ha pagado y lo que debió pagar con arreglo á las leyes; y resulta que la Compañía debe sesenta y seis millones. Sucede esto, no sólo con la Compañía de los ferrocarriles del Norte, sino también con las demás. Para el pago de la contribución deducen de los ingresos los gastos para el pago de los intereses y la amortización de sus obligaciones, cuando el Tribunal Contencioso administrativo, no una, sino muchas veces, ha declarado en sus sentencias que las utilidades deben estimarse rebajando de los ingresos sólo los gastos ordinarios de explotación y nunca los intereses ni la amortización de las obligaciones.

Y bien, señor ministro de Hacienda; si esto es exacto, ¿no es una verdadera falta en S. S. no haber exigido ni exigir de las Compañías de ferrocarriles todo lo que han de pagar sin prevalerse de esta rara manera de calcular las utilidades líquidas?

La Compañía Trasatlántica llegó á pretender que no debía un solo céntimo al Estado, por haber debido reparar sus buques y amortizar el déficit del año anterior; y el Tribunal Contencioso-administrativo, en sentencia de 25 de Febrero de 1898, desestimó las razones que la Compañía Trasatlántica adujo, y sentó por tercera ó cuarta vez la jurisprudencia de que no hay que descontar de los ingresos más que los gastos de explotación.

Puesto que, según confesión propia, no habéis liquidado la Hacienda nivelando los presupuestos, y lo único que yo creía que habíais hecho para mayor desarrollo de las obras públicas, lo habéis retirado ó os lo han hecho retirar, ¿qué queda? Absolutamente nada. Ha de ser grande el desencanto del País cuando vea que hemos perdido un año en que se habría podido hacer algo en favor suyo, y no se ha hecho sino recargar los tributos y aumentar las contribuciones.

El señor presidente del Consejo de Ministros manifestaba esta tarde lo mucho que se había hecho: no sé verlo. ¡Ya quisiera yo que me lo probasen!

Seguimos como estábamos; no hemos salido de la tradición y la rutina, á que estaban ajustados los anteriores presupuestos; tenemos más gastos, y no ingresos proporcionados á los gastos nuevos, y, por añadidura, tenemos en perspectiva

un empréstito de 1,300 millones para liquidar las deudas del Tesoro. Es hora ya de decir al País: pierde toda esperanza; cuanto te han prometido, han dejado de cumplírtelo; en ti está tu suerte; no en el Gobierno.»

Durante los tres primeros meses de 1900 adquirió su máximo desarrollo y llegó á su más extrema decadencia el célebre movimiento promovido por comerciantes é industriales.

El 14 de Enero, en el *Teatro de Calderón*, de Valladolid, inauguró sus sesiones la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Prisidiólas Paraíso que, como programa de la Asamblea, expresó estos conceptos:

«Los que ocupan el Poder nada hacen útil ni provechoso.

Ellos quieren, para hacer economías ante todo, votar ingresos y muchos impuestos.

Ha llegado el momento en que, agotados el ruego y la súplica, resultaría indigno y cobarde permanecer en la indiferencia.

La Comisión permanente está dispuesta á mantener el programa de Zaragoza y á no consentir más aplazamientos para su realización.

Público es el documento de Noviembre, en el cual dijo su última palabra. Hacedlo vuestro ó rechazadlo; pero ha llegado la ocasión de que, sin distingos ni tibiezas, nos contemos y recontemos, preparándonos para ejecutar todo aquello que puede adelantar la realización del programa.



Pablo Alzola.

Pensad durante las sesiones que celebremos los representantes, en que la España entera está pendiente de nuestras resoluciones y no de nuestras palabras, y que no quiere conocer criterios personales, ni que se hable en nombre de intereses de clases ni de regiones, sino con y en el de España, que quiere la unión de todos los españoles, y quiere hijos que la salven y no hijos que la aniquilen y exploten.»

En la segunda sesión se comenzó por los asambleístas la discusión de las siguientes bases:

1.ª La Asamblea reitera y hace suya la enérgica protesta de todo el país productor y contribuyente contra los presupuestos presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda.

2.ª La Asamblea proclama la necesidad urgentísima é ineludible de reorganizar la justicia, la enseñanza, el sistema político, el ejército, la marina, la administración civil, la administración provincial y municipal, y transformar el procedimiento administrativo.

3.ª La Asamblea proclama la necesidad de que el Estado favorezca la transformación de los actuales cultivos, iniciando resueltamente un plan de canales, pantanos y embalses, facilitando abonos y semillas de ensayo, prodigando la enseñanza práctica, agrícola, etc.—Iniciación del crédito agrícola, en forma más sencilla y accesible á los pequeños labradores.—Revisión urgente, con participación directa de las clases agrícolas, de las tarifas de ferrocarriles.»

Movida fué la tercera sesión celebrada el 16.

El señor Alzola presentó una enmienda pidiendo que la *Unión Nacional* prestara su concurso á cualquier partido político que aceptase su programa y lo tradujese en leyes, sin confundirse con él.

Después de largo y enconado debate fué la propuesta desechada por 118 contra 19 votos.

A la base 8.ª, que proponía apelar á los temperamentos de violencia, fué presentada una enmienda por los representantes de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Asturias y Granada, que decía:

«La Unión Nacional, para conseguir sus fines, se moverá siempre utilizando todos los medios de propaganda, dentro de las vías legales.»

Fué también desechada, no sin dar antes ocasión á una discusión animadísima. Retiráronse, á consecuencia de esta discusión, los representantes de las provincias aforadas.

Procedió la Asamblea en la última sesión, celebrada el 17, á la elección de Directorio, de la que resultó nombrado presidente Paraíso y secretario Alba.

Quedó reducido el movimiento, que pretendía ser expresión de la voluntad de las clases productoras, á la creación de un partido más.

«Somos felices, escribió Pi y Margall, comentando el resultado de la Asamblea de Valladolid. Ya tenemos otro partido en campaña; un partido que tiene por base las Cámaras mercantiles y las agrícolas; un partido político, esencialmente político, que reconoce incapaces para el bien los actuales organismos, y es natural que se proponga realizarlos. De *Unión Nacional* ha tomado el nombre, y llama á los ciudadanos de todas las clases, inclusas las obreras.

Empieza el nuevo partido por una contradicción flagrante. Clama contra toda la organización del Estado, y á renglón seguido dice que quiere vivir completamente ajeno á toda cuestión de formas de gobierno y á toda clase de problemas de orden constituyente. ¿Cómo compagina esto? El problema de hoy, añade, no es simplemente un problema financiero de nivelación aritmética del presupuesto; es un problema político y social que alcanza á la reorganización de los elementos vivos del País y á las fuerzas todas del Estado. Alcanza á todo y ¿no á la Monarquía? Alcanza á todo y ¿no á la reorganización del Estado sobre nuevas bases? Fuego fatuo es todo. Fracasó ayer Costa; fracasará hoy Paraíso, que vale mucho menos.

¡Quién lo hubiera dicho! Tanto guerrear contra los políticos, para al fin constituir una bandería sin criterio fijo, como todas las banderías monárquicas. ¿Está

la Asamblea por la evolución? No, porque, según dice, y dice bien, han sido inútiles todo un año sus esfuerzos para que el Gobierno acepte sus propuestas reformas. ¿Está por la revolución? No se atreve ni á indicarlo. Según es voz y fama, aconseja nuevamente la resistencia al pago de los tributos. Es hoy más oportuno que ayer el consejo, porque no ha llegado aún la hora de pagar el primer trimestre del año; pero, además de los delegados de la Asamblea de Valladolid y sus respectivas Cámaras, ¿como cuántos seguirán el consejo? Todas las alteraciones y movimientos que con esta medida se pueda producir carecerán de base revolucionaria. La base es el pueblo, y el pueblo no paga contribuciones directas. Paga y odia la de consumos, mas contra la de consumos no han hablado ni la Asamblea de Valladolid ni la de Zaragoza.

¿No recordáis lo que ocurrió ha poco en Barcelona, cuando con motivo del concierto económico se negaron los gremios industriales al pago de sus cuotas? Se encontraron solos, aislados, sin el calor de las clases trabajadoras, y no lograron agitar sino la superficie de aquella ciudad populosa. Los trabajadores hoy están más atentos al socialismo que á la política; pero es indudable que sienten amor á la República y llevan en su propia organización el federalismo. Podrán prestarse á un movimiento político que inicien y abanderen los republicanos, no al que inicien sus amos y señores.



General Junquera.

Esperábamos nosotros de la Asamblea de Valladolid otra tendencia y otro rumbo; grandemente nos ha sorprendido ver que sigue la pauta de otros partidos. Ha constituído para su régimen un directorio de más de veinte vocales, y ha revestido de tales atribuciones al presidente, que le ha hecho hasta concebir la idea de ser poco menos que un enviado del cielo. En su última arenga ha dicho ya el endiosado presidente: «No agradezco la carga que sobre mí habéis echado. Lo habéis hecho, y lo ha consentido la Providencia: cúmplase su voluntad.» ¿Habría dicho más el jefe del islamismo?»

***

Murieron en el mes de Enero de 1900 dos hombres notables, literato el uno, jurisconsulto el otro.

Murió el día 2 Narciso Campillo y Correa, que había nacido en Sevilla el

año 1838. Todos los periódicos le dedicaron sentidas líneas. Todos reconocieron en él un castizo prosista, un elegante poeta y un profundo conocedor de nuestra literatura. Todos le calificaron de ameno decidor, de inagotable cuentista y de hombre de excelente trato y singular gracejo. Todos le aplaudieron como profesor de retórica y poética que había sido durante muchos años en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Aunque fué condiscípulo de Becquer, no se separó de la antigua escuela sevillana, á la cual rendía preferente culto. Siguió fiel á la literatura clásica, sobre todo en sus poesías, que son generalmente correctas, están bien versificadas y ya son amorosas, ya heroicas, ya sencillas, ya de encumbrado vuelo.

Mucho es lo que se dejó escrito en periódicos y folletos; llevaba publicados dos libros de poesías, un *Florilegio Español* que consta también de dos volúmenes, un *Tratado de Retórica y Poética,* dos tomos de cuentos y otras composiciones que fueron siempre bien recibidas por el público.

No se había dedicado grandemente á la política; pero era republicano y había abrazado con ardor la federación.

El 11 falleció en Madrid don Vicente Romero Girón. Contaba 65 años. Fué hombre laborioso, fácil en expresar sus pensamientos, así de palabra como por escrito, conocedor del derecho nacional é internacional. Comentó nuestro Código y publicó é ilustró el de muchas otras naciones.

En política fué demócrata. Dióse á conocer como tal en 1854, y diez años después defendía en *La Discusión* los principios que constituían el programa del periódico, programa dos veces denunciado y otras tantas absuelto por los tribunales. Republicano no recordamos que lo fuera nunca. Trabajó con ahinco por la revolución de 1868. Dos veces fué preso por la labor revolucionaria.

Figuró como diputado en las Cortes de 1869, é impaciente por ver realizadas sus ideas, presentó proposiciones de ley para la abolición de la pena de muerte, el establecimiento del registro civil, la secularización de los cementerios y la derogación de artículos del Código penal, contrarios al libre ejercicio de los derechos individuales.

Después del golpe de Estado del año 1874, se puso decididamente al servicio de la restaurada dinastía de los Borbones. No renegó de sus principios democráticos; pero no fué feliz en los ministerios de Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento, que desempeñó bajo la jefatura de Sagasta. Le faltó espíritu de independencia, grandeza de ánimo.

Su muerte fué, sin embargo, generalmente sentida. Se recordaba más al jurisconsulto que al político.

***

Antes ya de que se celebrara la Asamblea de Valladolid, se había realizado trabajos para la unión de las Cámaras de Comercio y la Liga de productores. No dieron hasta después de la Asamblea resultado.

En una reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil por Costa, Paraíso, Alba y otros, se acordó y aprobó unas bases de que fué lo más substancial lo que sigue:

«En cumplimiento de lo acordado en las dos Asambleas de productores celebradas en Febrero de 1899 y en Enero último, las agrupaciones ó federaciones de sociedades que se constituyeron en las Asambleas de Zaragoza con los nombres de Cámaras de Comercio y Liga Nacional de productores, se refunden en una sola, disolviéndose ambas por el mismo hecho.

Se adopta y confirma para el nuevo organismo la denominación de *Unión Nacional*, que la Asamblea de Valladolid acordó en el supuesto de la fusión ahora realizada.

Asimismo adoptan, en general, como programa de la *Unión*, las conclusiones votadas en las Asambleas de Zaragoza y de Valladolid; pero el nuevo directorio hará una selección de las más esenciales y de más urgente realización, y las desarrollará en forma gacetable con el concurso que considere necesario de personas especialmente competentes, para someterlas á la censura y *reelaboración* de la opinión pública, reunidas en un volumen, en el plazo más breve posible.

Para regir el nuevo organismo habrá un directorio, en el cual tendrán representación las clases agrícolas, industriales, mercantiles, obreras é intelectuales, proporcionalmente, sirviendo de base las personas nombradas por las antedichas Asambleas de Zaragoza y de Valladolid. Por consiguiente, desempeñará la secretaría general el señor Alba. Y los directores, que lo serán los mismos que ahora presidían los organismos fusionados, se distribuirán entre sí las funciones directivas y ejecutivas del modo que les parezca y consideren más conveniente á los fines de la *Unión*.

Se dará cuenta á las asociaciones adheridas de haberse verificado la fusión por ellas acordada y de la composición del nuevo directorio con arreglo á las bases por las mismas establecidas, y se activará la organización de todas las provincias, en términos de que quede completa dentro de un plazo muy breve sobre la inteligencia de todas las fuerzas vivas del país. Al efecto, se establecen dos oficinas en Zaragoza y en Madrid, y se llevarán á cabo algunas excursiones por provincias.

Los individuos que con mayor empeño han trabajado para llevar á efecto la fusión, esperan de ella excelentes resultados.»

Dijo el nuevo reforzado partido proponerse emprender campaña enérgica é inexorable en pro de sus aspiraciones; pero no pasó de algunas circulares más y de un proyecto de manifestación general que, con alegría de alguno de sus propios iniciadores, fué por el Gobierno prohibida.

Compartió con la *Unión Nacional* la oposición al Gobierno el catalanismo, que siguió agitándose muy activamente.

Suspendióse las sesiones de Cortes en aquella legislatura el 3 de Abril, y desde esta fecha casi tuvo el Gobierno otras preocupaciones que las que le proporcionaron esos dos movimientos de parte de la opinión.

Con motivo de la visita al puerto de Barcelona de la fragata argentina *Presidente Sarmiento,* buque-escuela de guardias marinas, se reprodujeron en aquella población manifestaciones antidinásticas. Obsequiados los marinos por el ayuntamiento con un banquete y una serenata, fué la Marcha Real, que intentó interpretar la banda, á solicitud del comandante argentino, don Onofre Betbeder, estrepitosamente protestada por el público.

Los catalanistas, por su parte, habían emprendido una campaña de propaganda que los reputaba incansables.

El 6 de Enero, la Junta permanente de la *Unió catalanista* acudió á Berga á la inauguración del *Fomento Regionalista* de aquella ciudad; el 7 dió otro mitin en Sallent.

Siguieron á estos actos otros y otros, organizados, sucesivamente, en Manresa, Gerona, Olot, Lérida, Cambrils, Vilasar de Mar, Vendrell, Celrá y Sarriá de Gerona.

El más importante de todos fué el de Lérida (18 de Febrero), en que estuvieron representados todas las sociedades y todos los periódicos catalanistas de las cuatro provincias (1).

En el mes de Abril fué planteada la crisis en el Consejo de Ministros celebrado el día 18.

El nuevo Ministerio juró en el mismo día y quedó constituído así:

Presidencia y Marina, Silvela; Estado, Marqués de Aguilar de Campóo; Gracia y Justicia, Marqués de Vadillo; Hacienda, Villaverde; Gobernación, Dato; Guerra, Azcárraga; Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Gasset; Instrucción Pública y Bellas Artes, García Alix.

Desempeñaban por primera vez una cartera Gasset, García Alix, el Marqués de Aguilar de Campóo y el de Vadillo.

A la cuenta del anterior Ministerio hay que apuntar una reforma que aplaudió por piadosa la opinión. Nos referimos á la ley del 9 de Abril reduciendo las horas

(1) Asociaciones: «Lliga de Catalunya», «Centre Escolar Catalanista», «Associació Popular Regionalista», «Catalunya y Avant», «Catalunya Autónoma», «Catalunya Nova», «Lo Somatent», «Lliga de Nostra Senyora de Montserrat» de Barcelona, «Centre Catalanista» de Gerona y su comarca, «Centre Catalá» y «Juventud Catalanista» de Sabadell, «Lliga Regional» de Manresa, «Associació Catalanista» de Reus, «Centre Catalá» de Sant Sadurni de Noya, «Associació Catalanista» de la Costa de Lleyda, «Associació Obrera Catalanista» de Manresa, «Agrupació Regionalista» de Tarrasa, «Centre Catalanista» de Mataró, «Associació Catalanista» de Vilanova y Geltrú y «Centre Catalanista Graciench» de Gracia (Barcelona).

Agrupaciones: «Agrupació Catalanista del Casino Mercantil Ramón Llull», «Los Montanyenchs», «Protectora de Enseñanza Catalana», «La Fals» y «Lo Renaixement» de Barcelona, «Els Segadors» de Sans (Barcelona) y las de «Mollet de Vallés», «Vilasar de Mar», «San Feliu de Codinas», «Falset», «Sitjes», «Sallent», «Ripollet», «San Quirse de Besora», «Castellar del Vallés» y «Olot».

Periódicos: *La Veu del Segre,* de Lérida; *Lo Somatent,* de Reus; *L'Oloti,* de Olot; *La Costa de Llevant,* de Canet de Mar; *Lo Pi de las Tres Brancas,* de Berga; *Joventud, La Nació Catalana, La Ilustració Llevantina, L'Art del Pagés, L'Atlantida* y *La Renaixensa,* de Barcelona.

Se adhirieron al acto otras varias sociedades y agrupaciones y algún otro periódico.

de capilla para los condenados á muerte y quitando á esta pena la grosera publicidad que antes se la daba.

La ley decía:

«La pena de muerte se ejecutará en garrote, de día, en sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo, y á las diez y ocho horas de notificarle la señalada para la ejecución, que no se verificará en día de fiesta religiosa ó nacional.»

Disponía, además, que asistiesen al acto de la ejecución «el secretario judicial designado al efecto, los representantes de las autoridades gubernativa y municipal, el jefe y empleados de la prisión que el jefe designe, los sacerdotes ó ministros de la religión é individuos de las Asociaciones de caridad que auxilien al reo, y tres vecinos designados por el alcalde, si voluntariamente se prestasen á concurrir.»

Hubiera satisfecho seguramente más á la opinión la supresión total de esa odiosa pena; pero es innegable que la reforma fué bien recibida.

No satisfizo, en general, á nadie aquella crisis. A los que no les fué indiferente, les mereció acres censuras. Para Sagasta no tuvo aquella crisis otro objeto que satisfacer exigencias personales.

Siguió, en tanto, la *Unión Nacional* celebrando actos públicos, entre los que se contaron el de Rioseco y el de Córdoba, á los que siguió el de Sevilla el 30 de Abril.

Predicaba la *Unión* la resistencia al pago de los tributos. Un Manifiesto que publicó el 28, redactado por Costa, fué en gran parte dedicado á demostrar que la resistencia pasiva al pago de los tributos no constituye falta ni delito.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Viada, se manifestó contrario á tal teoría.

En los primeros días del siguiente mes de Marzo hizo el ministro de la Gobernación un viaje á Barcelona y su provincia, del que no debió quedar muy satisfecho, pues, á pesar de los optimistas informes del gobernador, recibió en más de una ocasión violentas muestras de desagrado.



Conde de Pallarés.

Arreció en Mayo la campaña de la *Unión:* hubo en este mes cierre de tiendas y apariencias de resistencia al pago de la contribución.

Pequeños alborotos, ocurridos aquí y allá, llenaron de terror al Gobierno, que en Junio suspendió las garantías constitucionales en Madrid y clausuró los círculos de la *Unión mercantil* é *Industrial* y la *Junta sindical de gremios.*

Todo quedó en esto. El fracaso de la *Unión* fué completo.

Celebráronse por aquellos días diversas asambleas republicanas, todas animadas de buenos deseos unionistas. La unión entre los republicanos fracasó una vez más.

Suceso de toda resonancia fué el realizado el día 29 de Junio. Firmóse en ese día el tratado franco-español sobre Africa, por el cual se reconocía á España en el golfo de Guinea un territorio menor del que antes teníamos por nuestro.

El *patriotismo* de muchos se exaltó en sumo grado. La *adquisición* llenó de entusiasmo á los fáciles de contentar.

Pi y Margall trató del asunto con fina ironía.

«¡Bendito sea el Señor! Y ¡cómo se conoce que no nos deja de su mano! No lloremos ya la pérdida de Cuba, de Puerto Rico ni de Filipinas. Francia nos ha reconocido en el continente de Africa dueños y señores de más de 200,000 kilómetros cuadrados de tierra; 25,000 en la cuenca del Muni y 190,000 en Río de Oro. ¡Si tendremos donde *espadirnos!* Tres poblaciones como la de España caben allí holgadísimamente.

Estamos que no cabemos de gozo. Silvela estudia ya seriamente el modo de colonizar aquellos vastos territorios, y ha otorgado al embajador que nos los ha hecho reconocer nada menos que el título de Marqués del Muni para él, para sus hijos y para sus legítimos sucesores. ¡Qué lástima que no se haya echado á vuelo las campanas en todas las iglesias del Reino! Debió haberse también cantado en todas un *Te-Deum laudamus.*

En la cuenca del Muni nos considerábamos nosotros dueños de toda la tierra comprendida desde el mar al meridiano 17°, y en el convenio, según se afirma, nos han hecho retroceder al noveno. No hemos perdido sino ocho grados. En Río de Oro nos daban los anuarios extranjeros 390,987 kilómetros cuadrados, y Francia nos los ha reducido á 190,000, quitándonos sólo 200,987.

Francia, en cambio, ha obtenido pingües ventajas. Ha ensanchado y determinado su zona de influencia en el Sahara, quedando con el grande oasis de Adrar, Sebka y las salinas de Idjil, fuente de considerable riqueza; y hacia al Mediodía, deslindando como ha querido las fronteras del Gabón, ha puesto fin á dificultades y conflictos. Ha adquirido, además, toda la tierra que nos ha quitado.

Así ensalzan el convenio sus periódicos. Encarecen todos nuestra generosidad, dicen que les pagamos deudas de gratitud y manifiesten la confianza de que por este acto amistoso queden definitivamente consolidados los vínculos entre España y Francia.

Y nosotros ¡tan satisfechos! Preciso es que seamos bobos para que nos dejemos engañar tan torpemente. En Río de Oro ¿qué hay? Tierras estériles y menos de un habitante por kilómetro. Otra es la tierra del Muni—abunda en ricas maderas, en ébano, en campeche, en caoba, en cedro, en palmeras de aceite; es rica en sabrosas y delicadas frutas, y aptísima para el cultivo del algodón, del azúcar, de todas las plantas de los trópicos; pero ésta es la que nos han reducido del 17° al 9° grado.

Ni ¿qué importaría que fuera todo fértil? Fértiles son las inmediatas islas del Golfo y de nada nos sirven. Años hace que poseemos la cuenca del Muni y no hemos sabido aprovecharla. Allá, como á las islas, mandaremos, no gente industrial ni labradora, sino frailes que se dediquen á conseguir un mero cambio de supersticiones, la substitución de unos por otros ídolos.

Pásmanos que Silvela sueñe con un plan de emigración para aquellos territorios. ¿Sobra la gente en España? ¿No hay aquí tierras sin cultivo ni ciudades sin industrias? ¿Habremos de volver al empeño de poblar remotas tierras despoblando el Reino? ¿Qué ganamos con esta conducta, ni qué ganaron las colonias? Cuba, después de cuatro siglos de dominación, ni cuenta sino millón y medio de habitantes, ni tiene cultivada sino la séptima parte de su territorio. En Puerto Rico hay poco más de 13 habitantes por kilómetro cuadrado. La población de las islas del Archipiélago filipino, que algunos elevan á 12.000.000, llega escasamente á 8 000,000 de almas. Existen tierras inexploradas, no sólo en aquellas islas, sino también en las de Cuba y Puerto Rico.


Manuel Allendesalazar.

Favorecer en España la emigración es no sólo una insensatez, sino también un crimen de lesa patria. Crimen mayor es aún, crimen de lesa humanidad, apoderarse de tierras que otros ocupan y pretender imperio sobre extrañas gentes. De manos del Grande Espíritu, decían los iroqueses á sus invasores, recibieron la tierra nuestros primeros padres: sacrílegos sois pretendiendo arrebatárnosla. Hánse disputado aquí franceses y españoles tierras que no son suyas, y han cometido la avilantez de repartírselas y repartirse los hombres que las habitan.

Objeto serán unos y otros de odios y de venganzas. Con sangre comerán algún día teñidos los frutos de la tierra. Jamás abrieron paso á los beneficios de la paz esas inicuas depredaciones. Engendran la tiranía, y el ansia de libertad mueve á la guerra.»

Gozó, durante los meses de Julio y Agosto, de completa paz el Gobierno.

Vino á Madrid el 1.° de Julio el célebre obispo Morgades que, naturalmente, se apresuró á renegar de todo catalanismo, hasta el punto de mostrarse asombrado de que se le considerase aquí afecto á tales ideas.

Visitó en Palacio á la Regente y á la Infanta Isabel.

Pocos días después que el obispo llegó á Madrid una comisión de la *Unió Cata-*

lanista, que entregó á la Reina un extenso Mensaje, en que se exponía los principios catalanistas y se solicitaba su aceptación.

Fué una Comisión más, una visita más á los Reyes y un Mensaje más.

En la misma fecha de ese Mensaje (6 de Julio), Villaverde, que tantas veces había presentado su dimisión, logró, al fin, dejar el ministerio de Hacienda y retirarse á descansar. Substituyóle, por propia indicación, don Manuel Allendesalazar, á la sazón alcalde de Madrid.

Para presidir el ayuntamiento madrileño fué nombrado el Duque de Santo Mauro, y el día 16, para substituir al señor Liniers en el gobierno civil, al Conde de Toreno.

El 12 se había acordado el levantamiento de la suspensión de garantías en Vizcaya.

En cambio, fué el mes de Septiembre para el Gobierno el mes de la agonía. Sus días estaban contados.

Y no había de venirle la muerte por las inquietudes que le produjeran ni el Manifiesto de la *Unión nacional republicana, xeiteros* y *traiñeros*, en la costa de Galicia, ni la crisis fabril de Cataluña, menos importante de lo que se quiso suponer.

La Reina parecía satisfecha de su viaje por la costa del Noroeste.

Todo iba bien; pero...

Tiempo hacía que Pidal venía disgustado con el Gobierno. Aumentaron su disgusto unas declaraciones un tanto liberales del señor García Alix, ministro de Instrucción Pública, hechas en la universidad de Valladolid.

En ese discurso, pronunciado con ocasión de la inauguración de la estatua del poeta Zorrilla, sostuvo el ministro la necesidad de la intervención del Estado en la enseñanza.

«Deseo, dijo, un profesorado que justifique su autoridad por su propia competencia, y por ello exijo la prueba que lo acredite para no dejar en manos de un Gobierno ó de un ministro que otorgue como beneficio lo que sólo debe ser concedido á los méritos del profesorado.

He de presentar á las Cortes un proyecto de ley de personalidad jurídica y académica de las universidades.

Quiero ensalzar la tradición de nuestras universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, con la organización científica y pedagógica de las universidades más importantes del extranjero, á fin de que se administren y de que alcancen los medios para tener vida propia, dejando sólo al Gobierno la intervención que ha de pesar sobre todo en exigir las debidas garantías á los encargados de enseñar.

La libertad de enseñanza que proclamó la revolución de Septiembre, sirvió sólo para entregar la organización de los centros docentes á las diputaciones y á los ayuntamientos, que las recibieron con afán para arrojarlas al poco tiempo deshechas, como el niño que abandona el juguete cuando lo ha destrozado.

Después esa libertad ha servido sólo para que la moda, el fanatismo, el industrialismo codicioso, ó instituciones hábiles los recojan, poniendo en peligro de muerte la enseñanza oficial.»

Eran los dos hermanos Pidal los disgustados; mas el disgusto que importaba al Gobierno era el de don Alejandro, presidente del Congreso.

Contra don Alejandro apareció en un periódico de Barcelona una carta, enviada por el corresponsal de Madrid, según rumores, don Javier Ugarte, subsecretario de la Presidencia, carta cuya inspiración se atribuyó al propio Silvela, y en la que se leía:

«Temperamento nervioso, carácter vehemente, alma de fuego, bajo la nieve de sus canas, no transige con facilidad ni cede un ápice del terreno que cree le corresponde de derecho..... y sus inveteradas aficiones de cacique, en Asturias y en Madrid, le hacen creer que sus dominios en la administración y en la política no tienen límite conocido.


Juan Manuel de Manzanedo.
Primer Duque de Santoña.

De ahí que la menor contrariedad lo exalta, y del nombramiento de un peón caminero deduce cargos para condenar la marcha general de un Gabinete. Pero tales borrascas pasan pronto: tan luego como su espíritu se sosiega y su mano deja de trazar, airada y convulsa, las más graves imputaciones al ministro que osó desatenderle.

Su hermano fué ministro mientras quiso serlo. Después se le reservó una cartera, que está hoy en manos de uno de sus más íntimos amigos y secuaces; el que él designó con voluntad libérrima. Entre los vicepresidentes del Congreso figura el matiz de su grupo personalísimo; las listas de subsecretarios y directores contienen nombres de políticos, más ó menos conspicuos, plenamente identificados con su tendencia. En esferas inferiores, los destinos públicos le están adjudicados con desprendimiento generoso. La tierra de Pelayo lleva su sello en los últimos rincones de los más insignificantes municipios...»

De todo ello deducía el corresponsal que el eximio orador continuaría en la presidencia del Congreso *con honores de personaje de primera fila, con sueldo de primer ministro, sin descuento, porque allí no alcanza la teoría del sacrificio, y con la posibilidad de simultanear de vez en cuando el disfrute de tales gajes con la exteriorización de los pasajeros enojos y con el desahogo de las murmuraciones caseras.*»

Pidal renunció la presidencia del Congreso.

El 11 de Octubre regresó la Corte á Madrid.

También llegó en ese día Sagasta, que se apresuró á hacer declaraciones políticas. Haría franca y ruda oposición al Gobierno, en quien todo lo encontraba mal, principalmente, y con razón, un decreto que se había escrito para suspender ayuntamientos y diputaciones, y que representaba un verdadero atentado contra la ley.

Decía este inicuo decreto:

«Artículo 1.° Cuando por suspensión gubernativa ó judicial deban cesar en el ejercicio de sus cargos la mitad ó más de la mitad de los Diputados provinciales ó de los Concejales que formen la Corporación, y no haya medios de atender con prontitud y eficacia á la substitución en los cargos con personas que reunan los requisitos establecidos en los artículos 58 de la ley provincial y 46 de la ley municipal, el Gobierno, cuando se trate de Diputaciones provinciales, y el gobernador cuando se trate de Ayuntamientos, cubrirán interinamente las vacantes con personas que reunan la aptitud necesaria para esos cargos con arreglo á los artículos 35, 38 y 39 de la ley provincial, y 41 y 43 de la ley municipal, aunque no hayan pertenecido á Diputaciones ó Ayuntamientos anteriores.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en su primera sesión.»

Vino á agravar la situación un incidente á que dió lugar el propósito del Gobierno de nombrar á Polavieja capitán general de Castilla la Nueva. Llegó hasta á ofrecerse el cargo y aceptarlo el favorecido. Quería Silvela desagraviarle por la salida del Ministerio.

Era ministro de la Guerra Azcárraga, que desempeñando la misma cartera en el gabinete Cánovas, negó á Polavieja los refuerzos que éste pidió desde Filipinas.

La convocatoria de la nueva legislatura para el 20 de Noviembre facilitaba toda combinación.

Azcárraga fué designado para la presidencia del Senado y se entregó la cartera de Guerra al general don Arsenio Linares Pombo.

Al aceptar el cargo, recabó de sus compañeros el general completa libertad para hacer los nombramientos que creyese oportunos en su departamento.

Y, en efecto, apenas tomó posesión nombró capitán general de Castilla la Nueva al general Weyler.

El nombramiento apareció en la *Gaceta* sin la acostumbrada frase *de acuerdo con mi Consejo de Ministros*.

Al presentar el ministro el decreto á la firma de la Reina, la Reina dijo:

— Yo creí que este cargo lo desempeñaría el general Polavieja, á quien se le había ofrecido.

— Señora, contestó el general Linares, yo ignoraba esa circunstancia y he dado mi palabra al general Weyler. Pero esto tiene una solución, y es: que venga otro ministro de la Guerra y nombre al general Polavieja.

— No, no, contestó la Reina, y firmó.

Don Juan Ortega Rubio, gran amigo de Silvela, publica en su *Historia de la Regencia* una interesante serie de cartas cambiadas entre Silvela y Polavieja.

Las tomamos del citado historiador.

Silvela dió á Polavieja explicaciones.

«Mi querido general: con mucho sentimiento mío he visto que el ministro de la Guerra no aceptaba el nombre de usted para la Capitanía general de Madrid, no porque no estimase en mucho sus condiciones de todo género, sino porque tenía particular criterio y propósitos decididos respecto á la conveniencia de llenar ese puesto con algunos generales que llevan largo tiempo sin colocar y con cuyo concurso quería contar, estimando que en hacerlo así estaba interesado su prestigio.

En esa actitud, yo no he creído que debía insistir, tanto más, cuanto que dada la íntima relación que supone la Capitanía general con el ministerio de la Guerra, la más pequeña dificultad podría hacer muy molesta la situación de uno y otro.

Me ha dicho que su propósito es nombrar á usted para la presidencia de la Junta consultiva, vacante por pase de Gamir á la Capitanía general de Aragón.

Es para mí esto una grave contrariedad por muchos conceptos; pero las circunstancias en que la dificultad se ha producido, no me permiten hacer otra cosa que proponer el nombre de usted sin intentar nunca lo que no se aceptaba como conveniente, de buen grado, pues es muy delicada esta materia para proceder de otra manera, y estoy seguro que usted, en esas condiciones, aun habiéndose hecho el nombramiento, no lo hubiera aceptado.

Hoy se ha resuelto este asunto y he querido comunicárselo directamente, aunque le sea bien sensible á su afectísimo s. s.—F. SILVELA.»

El mismo día contestó lo siguiente el general Polavieja:

«Mi querido amigo: con verdadero asombro he leído la carta de usted, anunciándome que el ministro de la Guerra no acepta sea yo capitán general de Castilla la Nueva.

Mientras la prensa fué la única que se ocupó varios días en dar mi nombre para dicho cargo, podía creer, y así lo creía, que sólo se trataba de una noticia que carecía de todo fundamento oficial; pero en la tarde del mismo día en que ofreció usted la cartera de Guerra al general Linares, me dijo el ministro de la Gobernación que usted le había ordenado me dijera que iba yo á ser nombrado capitán general de Castilla la Nueva por dimisión del general Ciriza, que así se lo había usted manifestado al general Linares al ofrecerle el cargo que hoy ejerce y que este señor había contestado que para él era una honra fuera yo á dicho puesto y que aceptaba gustoso este acuerdo del gobierno.

Creo no habrá usted olvidado que días antes de tener usted ministro de la Gue-

rra, encargó usted á mi hermano político, el marqués de las Cuevas, me dijera que era yo el designado para el mando de esta Capitanía General, y que esto era definitivo porque se había hablado de ello con todas las personas cuya intervención era necesaria.

Después de lo expuesto, nada más resta que decir á su afectísimo amigo que s. m. b., CAMILO G. DE POLAVIEJA.»

Como esta contestación es más expresiva por lo que calla que por lo que dice, diciendo mucho, se apresuró Silvela á escribir, con fecha 20 de Octubre, esto es, al día siguiente, lo que aparece conocido á continuación:

«Mi querido amigo: muchísimo he agradecido los términos tan corteses de su carta, en medio de las circunstancias tan desagradables de estos días.

El nombramiento de usted, acordado en principio por el Consejo, no llegó á firmarse por parecerme á mí que podría tener el carácter de testamento y tenía la impresión, por mi conversación con el general Linares, de que se podría realizar por él; pero sin duda yo no puntualicé lo bastante ese extremo, y cuando llegó el momento de acordarlo, el criterio del nuevo ministro y la conveniencia que él estimaba ineludible para él de proceder con entera libertad para la provisión de ese cargo me ofreció un obstáculo que traía consigo visos de consecuencias que yo he estimado muy graves para el país y para el ejército, y esta consideración política me ha obligado á no insistir en ello.

El Gobierno bien quisiera demostrar á usted de algún modo la alta estimación que tiene de sus servicios y yo le rogaría que la aceptase como una prueba pública de ello y que usted aceptara también el cargo para el que S. M. le ha nombrado.

Usted, que tantos sacrificios ha hecho por el país, daría en esto una prueba más de su alteza de miras, que creo redundaría en mayor enaltecimiento de las condiciones de su carácter y de su espíritu de disciplina, que es uno de sus timbres más preciados, por lo mismo que no es desgraciadamente muy común en la historia militar de España.

Esta es la verdad de lo ocurrido. Quizás yo, en mis buenos deseos, he contribuído involuntariamente á agravar dificultades que creí fáciles de vencer, y para eso se debe esperar la indulgencia de los amigos, tanto más de agradecer cuanto más se necesite.

A usted no se le ocultan las dificultades con que lucho y no debe usted extrañar que no pueda dominarlas todas, y que en una situación tan delicada como la que atravesamos, con partidos sin cohesión y la fuerza de organización que serían de desear, tenga que sacrificar muchas veces mis deseos y mis propósitos ante las necesidades del momento y el supremo deber de no dejar á la Reina en condiciones tan graves como las que hoy le rodean en la víspera de una reunión de Cortes y de otros sucesos de especial interés en el final de la Regencia.

Entrego en absoluto el juicio de mi conducta á su juicio, y espero que, si lo estima equivocado, reconozca y crea que por mi parte ha habido la más completa buena fe y el deseo, aunque quizá indiscreto, firme y vehementísimo de complacerle y de corresponder á las muchas pruebas de interés y de prudencia que le ha debido siempre su afectísimo amigo. — F. SILVELA.»

El general Polavieja contestó á Silvela lo siguiente, el mismo día 20 de Octubre:

«Mi querido amigo: dos grandes sentimientos han llenado y llenan mi vida: el amor á mi patria y el amor á la profesión que ejerzo.

A ellos todo lo he sacrificado y sacrificaré, salud, vida, medios personales, satisfacciones del amor propio y cuanto de cerca ó de lejos puede aparecer ó ser interesado ó egoísta; pero ni á mi patria ni á nadie puedo ni debo hacer el sacrificio de mi honra de soldado.


Duque de Medinasidonia.

En carta que de usted acabo de recibir, invocando Patria, Rey y disciplina, me pide usted que á la Patria, á la Reina y á la disciplina, se la sacrifique por completo.

¿Puede ocultarse á su mucho saber y á su muy claro entendimiento, que el soldado que pierde el sentimiento del honor, es nocivo á su Patria, á su Rey y á su disciplina?

Como no puedo creerlo, mañana mandaré al ministro de la Guerra la dimisión de la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, y ruego encarecidamente á usted y á todos sus compañeros en el Gobierno no intenten, como usted me dice, dar el menor galardón á mis servicios para no ponerme en el triste caso de renunciarlo.

Con toda mi alma agradezco á ustedes las bondades que quieren tener conmigo; pero crea usted que mi gratitud, que es grande, no me impedirá el hacerlo. A ello estoy firmemente resuelto.

No entro en el aspecto político que quiere usted darle á la cuestión, porque para mí no lo tiene, ni puede tenerlo.

Además, ¿á qué conduciría el entrar yo en ese terreno tan lleno de confusiones y en el que lo que hoy parecen aciertos, previsiones y prudencias políticas pudieran resultar más tarde graves daños para la Patria y para la Reina?

No dudo ni puedo dudar del patriotismo de usted, de su lealtad á la Reina, ni de la rectitud de sus intenciones, y le ruego crea que al obrar yo como hoy obro,

es porque también amo á mi Patria, soy leal á mi Reina y obedezco á intenciones rectas y honradas.

Elevaré á S. M. la Reina una instancia pidiendo licencia para el extranjero. En nada estorbo ni estorbaré á usted.

Le repite á usted que sus resoluciones son firmísimas, su afectísimo amigo que b. s. m. — CAMILO G. DE POLAVIEJA.»

Y efectivamente: dimitió el general la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra el 21 de Octubre, fundándola en motivos de salud, y poco después salió para el extranjero en uso de la licencia que se le había concedido el 2 de Noviembre (1).

Los ministros Gasset y Dato, no conformes con el nombramiento de Weyler, que juzgaron un atentado al poder civil, dimitieron.

Creyó Silvela que esas dimisiones no tenían más trascendencia que la de producir una crisis parcial; pero pronto hubo de comprender su equivocación.

A la salida de su conferencia de aquella mañana (21 de Octubre) con la Reina, hizo constar que no había llevado las dimisiones y que se había limitado á indicárselas á la Regente.

A las cinco de la tarde reunió el Consejo en la Presidencia. Al terminarse el Consejo se explicó así:

«Esta mañana, en mi conferencia con S. M., manifesté que estaba decidido á presentar mi dimisión en vista de los caracteres que tomaba la crisis. No hice pública esta solución por razones que á todos se le alcanzan, como tampoco creí

(1) Desde entonces Polavieja se retiró completamente de la política. Cuando en el mes de Abril de 1901 convocó Silvela á los ex ministros conservadores para ocuparse en asuntos electorales, reunión que se celebró el día 12, contestó Polavieja á su citación con la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Mi querido amigo: He recibido la carta de V. citándome para la reunión que tendrá V. en su casa mañana viernes de todos los ex ministros para tratar de asuntos del partido político de que usted es jefe.

Sabe V. que le profeso buena y sincera amistad y que tendría mucho gusto en complacerle si no me lo impidieran causas superiores á mi voluntad.

Yo dejé la cartera de Guerra por haber rechazado todos mis compañeros en el Gobierno mi plan de defensas del Reino y por habérseme exigido economías que yo no podía hacer sin haber acabado de desorganizar nuestro ejército; economías que dicho sea de paso no se realizaron después de haber sido aceptada mi dimisión.

¿Es posible que en acto que significa comunidad de ideas y de sentimientos aparezcamos juntos los que discrepamos tanto en lo que más interesa á la salud y vida de la patria?

Podrá objetárseme que mis planes no han sido ni son rechazados y sí sólo aplazados.

A su mucho entendimiento dejo lo que el tal aplazamiento significa y las consecuencias que producirá cuando el tiempo no lo tenemos á disposición de nuestros deseos, como tampoco lo están las necesidades y ambiciones de los fuertes y poderosos.

La Providencia ha sido misericordiosa con nosotros, y hemos perdido el tiempo que nos ha dado y da la guerra del Transvaal y la guerra de China.

Pruebas tengo dadas á V. de la buena amistad que le profeso, y crea V. que se alegraría mucho de poder estar siempre al lado de V. en comunidad de ideas y de sentimientos en cuanto se refiere á los más esenciales intereses de la patria, su buen amigo que mucho le estima.»

conveniente decirlo todo al entrar en Consejo, porque parecía lo natural enterar antes de mi resolución á los ministros.

En el Consejo que acabamos de celebrar se ha tratado del problema de la crisis. Yo manifesté mi decidido propósito de abandonar el Poder y de no aceptar nuevo encargo, si se me diera, de formar nuevo Gobierno.

El ministro de la Guerra, al ver la extensión del conflicto, indicó que éste podría conjurarse saliendo él del Gobierno, puesto que una disposición suya lo había provocado.

Entonces yo le contesté que ya era tarde.»

Lo que había sucedido era que al poner Silvela las dimisiones de Dato y Gasset á la firma, la Reina le había dicho:

—¿Conque es decir que salimos á conflicto por día?

Sorprendido Silvela, respondió:

—Señora, no he podido evitarlo; pero hay un remedio: V. M. puede, si gusta, cambiar de política.

—No, repuso la Reina. Tengo otra solución. Un Gabinete Azcárraga.

En eso pararon todas las soberbias de Silvela.

***

El día 23 de Septiembre falleció en Zarauz el general Martínez Campos.

Con el título de *Martínez Campos y la restauración,* escribió Pi y Margall:

«Ha muerto en Zarauz el general Martínez Campos, hombre que ha ejercido notoria influencia en la política de España. Bien que mal, había acabado dos guerras: en 1876 la de D. Carlos; en 1878 la de Cuba, la de los diez años. Presidente del Consejo de Ministros al volver de la isla, se había mostrado político inhábil: había acogido en su Gabinete á hombres desleales que no llevaban otra mira que la de hundirle, y había caído apenas habían entrado en función las Cortes por él convocadas; mas no por esto había perdido el favor de sus Reyes. ¿Cómo, si le debían el Trono?

Martínez Campos, el año 1874, se alzó en Sagunto por Alfonso XII al frente de las tropas que le había confiado el gobierno del general Serrano. Se llevó tras sí el ejército y restauró á los Borbones, como en Inglaterra había restaurado Monk á los Estuardos. Adquirió con esto un marcado influjo en las decisiones de la Corona, y lo conservó aun después del regreso de la última guerra de Cuba.

Ganó mucho Martínez Campos con esa restauración. Llegó á las supremas cumbres de la política y el ejército. Era al morir capitán general y presidente del Senado, cobraba crecidas pensiones por grandes cruces que ostentaba en el pecho, y reunía al año inmoderadas rentas.

No ganó el Reino. Perdió desde luego las libertades que le había reconocido la revolución de Septiembre. ¡Que no tardó en recobrarlas! Cinco años tardó en recobrar la de reunión; ocho en recobrar la de imprenta; doce en recobrar la de

asociarse; trece en recobrar el jurado; quince en recobrar el sufragio para todos los mayores de veinticinco años que estuviesen en el pleno goce de los derechos civiles.

No ha recobrado todavía la libertad religiosa. La tiene hoy reducida á una tolerancia que ni siquiera consiente en la fachada de los templos protestantes versículos de la Biblia ni la cruz de Cristo. No ha logrado tampoco que se restablezca la ley por la que sólo el matrimonio civil producía efectos civiles. Ve en cambio nuevamente cubierto el territorio de aquellas comunidades religiosas que hace sesenta y cinco años arrojó de los conventos el furor popular y fueron después disueltas por las Cortes; ve en cambio la enseñanza del catolicismo formando ancha parte de la instrucción pública y obligando lo mismo á los heterodoxos que á los ortodoxos. No conseguirá en esto reformas mientras la restauración dure; atado está á los pies del Papa y no cuenta entre los dinásticos ni un solo espíritu valiente, capaz de romper las ataduras. Todos son aquí hipócritas y cobardes. Se prestan á todo para ser Gobierno.

En las leyes constitucionales, ¿qué reformas ha hecho la restauración? Muchas regresivas, ninguna progresiva. Hallábase establecido que de la Nación emanaban todos los poderes; no se quiso que de la Nación emanase el poder de los Reyes. Habíase declarado que el poder legislativo residía en las Cortes; se declaró que residía en las Cortes y el Rey. El Rey venía obligado á tener cada año abiertas las Cortes durante cuatro meses, y las había de convocar antes de Febrero: se redujo la obligación á que las reuniera todos los años. El Senado era todo electivo; se lo compuso de Senadores por derecho propio, Senadores vitalicios nombrados por la Corona y Senadores elegidos por las corporaciones del Estado y los mayores contribuyentes. Se quiso restablecer la división de clases: hacer del Senado un cuerpo aristocrático, y del Congreso un cuerpo democrático. Era la Constitución reformable á propuesta de las Cortes ó del Monarca: se suprimió el artículo de la Constitución de 1869 en que esto se establecía. Se restringió, por fin, las facultades de las provincias y los municipios, y se los hizo siervos del Estado.

Bajo la Monarquía restaurada se ha hecho la administración más complicada y viciosa. En todos sus ramos el personal abunda, el material escasea. Los empleos se los da generalmente al favor, no al mérito. Los expedientes no marchan sin el oro ó la influencia. El soborno es general, los robos tantos, que se los decora ya con el nombre de irregularidades. No hay pauta ni regla para la organización de los servicios; se los quiere hoy reorganizar, y no se sabe cómo.

Hemos ido de mal á peor en lo económico. No se ha llegado nunca á nivelar los presupuestos. Con el fin de saldar los déficits, se ha debido hacer casi periódicamente nuevas emisiones de efectos públicos. Ha crecido la deuda, así en la paz como en la guerra. Los gastos han subido de 600 millones escasos á más de 900. Se ha debido ir estrujando cada día más á los contribuyentes.

Aun en días de paz se ha escandalosamente aumentado el contingente del ejér-

cito, y se ha construído en el extranjero buques de gran coste, que han perecido unos por meros accidentes de mar, otros en desgraciadísimos combates. Se ha gastado mucho en lo superfluo, poco en lo necesario: mucho en clérigos, y en soldados, y en haberes pasivos, y en la real familia; poco en elevar la inteligencia del pueblo, desarrollar la agricultura, fomentar las artes y abaratar los transportes.

Se ha agravado la situación económica del Reino con la cuestión de la moneda. Hace ya muchos años que no circula por el País la de oro; los cambios se efectúan, dentro, por piezas de plata que no valen de mucho lo que representan y por billetes de Banco sin sólida garantía, y fuera, por francos ó libras que no se obtiene sin perder un 30 por 100. A más de 100 por 100 llegó la pérdida hace no muchos años.


José Ramos Izquierdo.

¿Qué cuestiones de interés ha resuelto la Restauración? Ninguna. Ha sostenido una desastrosa guerra con los americanos del Norte, y se ha quedado de golpe sin las colonias que le quedaban en el mar de los Caribes, en el de la China y en la Micronesia. Ha oído después con indiferencia el clamor de los pueblos por reformas que los levantasen de tan honda caída; se ha dado por satisfecha con haber pagado á los acreedores de la Nación aquí las cuatro quintas partes de los intereses de la deuda, en las otras naciones del cupón íntegro.

Hoy mismo no sabe en la reorganización local á qué carta quedarse. Conviene en que hay que descentralizar y no descentraliza. Carece de valor, de criterio, de norma. Llega á creer que hace algo con aumentar las atribuciones de las universidades, y no se atreve á dar un paso por no caer en el regionalismo, al que quisiera imponer silencio. Por sus vacilaciones ha surgido la sombra del separatismo.

Como no muera, llevará la Nación á la ruina. Es muy de sentir que no desaparezca, viéndose sin el apoyo de su fundador, el general Martínez Campos.»

***

Constituyó Azcárraga su Ministerio (23 de Octubre de 1900) del siguiente modo: Presidencia é interino de Marina, Azcárraga; Estado, Marqués de Aguilar de Campóo; Gracia y Justicia, Marqués de Vadillo; Hacienda, Allendesalazar;

Guerra, Linares Pombo; Gobernación, Ugarte y Pagés; Obras públicas, Sánchez Toca; Instrucción Pública, García Alix.

Más tarde se nombró ministro de Marina al contralmirante don José Ramos Izquierdo. Juró su cargo el día 29.

Este Gobierno, de carácter marcadamente reaccionario, pues cuatro de sus ministros, Azcárraga, Ugarte, Vadillo y Toca, procedían de la Unión católica, duró poco. En los primeros días del siguiente Marzo hubo de substituírsele.

A pesar de su breve vida y de su manifiesta esterilidad, es el Gobierno de Azcárraga digno de estudio porque refleja como ninguno el carácter de la política de la Regencia, y acaso, acaso encierra algún secreto importante de orden interior de las instituciones.

En el primer Consejo de Ministros se acordó facilitar á la prensa la nota que sigue, pretendida definidora del programa del nuevo Gobierno:

«Los propósitos del Gabinete han quedado claramente definidos, y se reducen á aceptar en absoluto la nota oficiosa del Consejo de Ministros del sábado, como explicación de las causas que motivaron la divergencia de opiniones originaria más tarde de la crisis; proclamar su identidad de miras en todo lo que se refiere á la política del Gobierno anterior y del que ahora se constituye, y declarar indispensable la nivelación de los presupuestos, sin realizar aumentos que le quebranten en modo alguno, salvo el libre desenvolvimiento, que á cada ministro corresponde, de los servicios y los organismos sometidos á su respectiva dirección.

Los reunidos han hecho manifestación expresa de su adhesión al jefe del partido, con cuyo poderoso concurso, que les ha ofrecido con reiterada insistencia, cuentan como garantía de su gestión y de sus relaciones con las Cámaras...»

Cuando un nuevo Gobierno declara que su política es continuación de la del anterior, evidencia que no tiene política propia.

Convocó el Gobierno para el 20 de Noviembre la nueva legislatura y reunió el 18 á las mayorías en la Presidencia. Ya estaba con anterioridad acordado nombrar presidente del Senado al Conde de Tejada de Valdosera y designar á Villaverde para presidir el Congreso.

En la reunión se limitaron, tanto el Gobierno como el señor Silvela, á ratificar la identidad de su significación.

También celebró su reunión la minoría liberal. En ella censuró Sagasta al Gobierno por la falta de equidad con que había repartido las senadurías vacantes, procuró atraerse las simpatías de las Cámaras de Comercio, dió por muerta la Unión conservadora y pidió el Poder.

Ya en funciones el Parlamento, presentaron, el ministro de Agricultura en el Senado, un proyecto estableciendo el crédito agrícola, y el de la Guerra uno de *reformas militares* en el Congreso. Suspendieron las Cortes sus tareas (10 de Enero de 1901) sin aprobar ni uno ni otro proyecto.

Aquel Ministerio se había constituído, indudablemente, para otra cosa que para proteger la agricultura ni reformar la milicia.

Apenas llegado al Poder Azcárraga, levantóse en armas una partida carlista en Badalona. Al grito de ¡Viva don Carlos! atacaron unos cuarenta hombres el cuartel de la Guardia Civil. Resistióse la Guardia y dispersóse la partida. En Berga, Igualada, Manresa y otros lugares de Cataluña, se levantaron también partidas. Á las provincias de Valencia y Alicante se temió que se extendiera el movimiento carlista.

En Madrid, Barcelona, Valencia, Vizcaya y Guipúzcoa se llevó á cabo algunas detenciones.

Por Real Decreto de 1.° de Noviembre suspendió el Gobierno las garantías constitucionales.

¿Qué fin pudo guiar á los promovedores de aquellos intentos? ¿Significaron una protesta, fueron sólo una amenaza? ¿Contrariaban ó favorecían el proyectado enlace entre la Princesa de Asturias, Doña María de las Mercedes, y el Príncipe Don Carlos de Borbón?


Doña María de las Mercedes.

Misterio es ese que ignoramos si el tiempo aclarará.

El Gobierno Azcárraga pareció sencillamente un Gobierno casamentero. Toda su labor quedó reducida á dejar la boda principesca realizada.

Casi discutieron, en realidad, las Cortes otra cosa.

En la sesión del 23 planteó el señor Azcárate el tema en el Congreso.

Fué Romero Robledo el más fiero impugnador de la boda. Llegó á pedir á las Cortes que elevasen un Mensaje á la Regente diciéndole los daños que el matrimonio proyectado podía acarrear á la Patria y aun á la misma novia.

«Ese... señor, dijo refiriéndose al novio,... ese miembro de una familia regia, pertenece á una familia que tiene pretensiones á restablecer un Reino que está incorporado á una de las primeras potencias de Europa, al Reino de Italia.»

Trató en el mismo discurso Romero de la educación del Rey.

Contestóle Silvela. Los dos oradores estuvieron intemperantes y se trataron con acritud y descortesía notorias.

Afirmó Silvela que había Romero llegado al colmo en inconveniencias constitucionales, procurando una intrusión del poder parlamentario en el Poder Real; «de lo cual y en materias tan íntimas, dijo, no recuerdo yo que se haya dado jamás aquí ejemplo. Por eso me asombra verdaderamente en S. S. que lo realice,

mientras sea, como nos decía ayer, monárquico persistente; y creo que á S. S. no debía sorprender que alguien, oyéndole estas cosas, mostrase algún recelo sobre la firmeza de las convicciones monárquicas de S. S., ni debía sorprenderle que los méritos que alegaba como restaurador de la Monarquía legítima despertaran en alguien algunas protestas; porque yo bien sé que S. S. hizo mucho por la restauración de la Monarquía legítima, pero al fin y al cabo su gloria es hermana gemela de la tan famosa y popular de D. Juan de Robres; puesto que S. S. puso gran diligencia, es verdad, en traer la Monarquía legítima, pero la puso no menos en echarla antes.»

Romero Robledo replicó:

«Y decía el señor Silvela en su fraternal filípica: El señor Romero Robledo restauró la dinastía; es verdad que sería en compensación de haberla derribado. Después de todo, el argumento puede resultar contraproducente, porque si yo derribo y levanto dinastías, hay que tener mucho cuidado conmigo. Aparte de esto, también resulta una cosa, y es, que sin aquéllo, no habría esto; sin la revolución de Septiembre, Don Alfonso XIII no sería Rey, ni S. S. habría sido presidente del Consejo de Ministros, probablemente, porque todavía reinaría Doña Isabel II. De modo que estas consideraciones deben enfrenar los ardorosos ímpetus de S. S., porque al fin Don Alfonso XII, S. M. la Reina Regente Doña María Cristina, Don Alfonso XIII, la Princesa de Asturias, todas esas augustas y respetables personalidades, sin la revolución de Septiembre no habrían disfrutado las posiciones que han disfrutado ó disfrutan. De manera que no es cosa de abominar tan duramente de lo que al fin y al cabo les ha traído al disfrute del Poder. Esto enseña lo expuesto y lo difícil de ciertos recuerdos.»



Don Carlos de Borbón.

Combatió también la boda en un notabilísimo discurso el señor Sol y Ortega.

En la sesión del Congreso del 17 de Diciembre leyó el presidente del Consejo de Ministros la siguiente comunicación:

A LAS CORTES

S. M. la Reina Regente nos ha ordenado comunicar á las Cortes, cumpliendo el precepto del artículo 56 de la Constitución, que ha resuelto otorgar su consentimiento para el matrimonio de su muy querida hija Doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias, con su amado sobrino el Príncipe Don Carlos de Borbón.

Esta resolución de S. M., formada en su conciencia, tras meditadas considera ciones de los deberes todos que las leyes de Dios y del Reino le trazan, ofrece esperanzas ciertas de felicidad para el nuevo hogar, y con ella condiciones de arraigo y firmeza para la Monarquía.

No somete el Gobierno á las Cortes proyecto de ley relativo á estipulaciones matrimoniales, porque ninguna alteración se ha de hacer en la dotación de la familia Real, ni por aumentos de presente, ni por pensiones eventuales para lo porvenir.

Confía S. M. la Reina en que sus buenas intenciones merecerán ser protegidas y premiadas por Dios con los beneficios de la paz y la prosperidad para la Nación y para la dinastía. (Seguían las firmas de todos los individuos del Gobierno).

Nombrada la correspondiente Comisión, propuso este proyecto de Mensaje:

SEÑORA:

El Congreso de los diputados ha oído con la satisfacción más viva la comunicación que, por mandato de V. M., y cumpliendo un precepto constitucional, le dirige el Gobierno, dando cuenta de haberse otorgado el real consentimiento para el matrimonio de vuestra augusta hija Doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias, con el Príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón, manifestándose al propio tiempo que no se propone aumento alguno en la dotación de la real familia.



General Manuel de la Cerda.

El Congreso se asocia á las lisonjeras esperanzas que V. M. alienta, de que este matrimonio colmará de felicidades á los Príncipes y allegará de esta suerte nuevos elementos de firmeza á la Monarquía.

Habéis buscado, señora, las inspiraciones para el acierto en la resolución, poniendo el pensamiento en los más altos deberes de Reina y de madre, en los sentimientos más sagrados del alma, en las previsiones más prudentes sobre las garantías de ventura en el nuevo hogar, y como siempre, en las necesidades de vuestro pueblo, y el Congreso, al ofrecer á V. M. sus respetuosas felicitaciones, abriga segura confianza de que tan puros y levantados propósitos merecerán las bendiciones de Dios y la gratitud y el aplauso de la Nación.

Palacio del Congreso, 17 de Diciembre de 1900.— SILVELA, ANDRADE, DÍEZ MACUSO, MARQUÉS DE LEMA, OSMA, LACIERVA y MARQUÉS DE SANTA ANA.

Comenzada el 18 la discusión del dictamen lo combatió Sagasta.

El jefe del partido fusionista estuvo vacilante. Se vió que trataba de cumplir con su partido sin disgustar á la Reina.

«El casamiento de un Rey — dijo — el de un príncipe heredero de la Corona, puede transformar, y ha transformado en muchos casos, la política de un Estado; puede llevar á un país por rumbos extraviados y peligrosos. ¿No pudiera suceder, señores diputados, que el aspirante á la mano de nuestra Princesa de Asturias fuera enemigo de las doctrinas que rigen en España? ¿No pudiera ocurrir que este aspirante á la mano de nuestra Princesa de Asturias considerara que todo el sistema representativo que nos rige y todos los principios constitucionales son una minoración de la grandeza Real, como piensan y creen muchos de dinastías reinantes que aún piensan volver á su antigno reinado? ¿Quiere esto decir que yo desee para nuestra Princesa de Asturias un candidato de partido? ¡Ah! no, mil veces no. No son de partido, ni la dinastía de Inglaterra, ni la de Bélgica, ni la de Italia, ni la de otros muchos países de Europa, y, sin embargo, se llaman dinastías liberales, y como tales son conocidas, en oposición de aquellas otras dinastías que, reinantes ó ya no reinantes, son refractarias á todo progreso y que alardean de representar la reacción ante el mundo.

En este sentido, y con el adjetivo de liberales dado á esas dinastías en ese concepto, yo he de decir la verdad de lo que siento: quisiera para nuestra Princesa de Asturias un candidato de abolengo liberal, de antecedentes liberales, de historia liberal, de educación liberal, de costumbres liberales y hasta de sangre liberal.»

Enalteció las prendas morales del hijo del Conde de Caserta y afirmó que Don Carlos de Borbón y Borbón, *aunque mejor fuera que se llamase de otro modo,* siguió la carrera de las armas en nuestras academias militares y que fué á Melilla y á Cuba á pelear en defensa de la Patria.

Habló luego de los antecedentes de la familia del novio, aludiendo á la parte que su padre tomó en las guerras civiles, y asegurando que todo ello le daba una significación que pugnaba con el sentimiento liberal, «no, agregó, con el sentimiento liberal de los que aquí se llaman liberales, sino con el sentimiento liberal de todo español que no fué carlista...»

Anunció que, en nombre de ese sentimiento liberal, no podía asociarse al dictamen; pero que, si á pesar de su oposición, el Mensaje era votado por la mayoría de los diputados, el partido liberal consideraría ya ese Mensaje, no como Mensaje de la mayoría de la Cámara, sino como Mensaje de todo el Congreso.

Semejante al del Congreso fué el dictamen del Senado. Senado y Congreso aprobaron por gran mayoría sus respectivas favorables respuestas á la comunicación en que se anunciaba el proyectado enlace de la Princesa.

El discurso de más actualidad y más hondo pronunciado durante la situación Azcárraga en el Congreso fué el del señor Canalejas el 14 de aquel mes de Diciembre de 1900.

Contra las tendencias reaccionarias del Gabinete Azcárraga, dió la voz de alarma el señor Canalejas con motivo de una interpelación relativa á las frecuentes, repetidas y arbitrarias denuncias de los periódicos *Heraldo* y *El Porvenir Navarro.*

Hablábase ya, como sabemos, de la boda de la Princesa, aunque todavía no había leído el presidente del Consejo la correspondiente comunicación á las Cortes.

Síntesis del discurso de Canalejas fueron estas palabras:

«En el fondo de las nupcias que discutimos hay un gran problema: si el representante del Trono ha de ponerse la boina carlista ó ha de ostentar los símbolos de las modernas libertades.



José Gutiérrez Sobral.

Yo veo á un lado, exclamó, una juventud con espíritu reaccionario, intransigente, partidaria de los tiempos antiguos del oscurantismo, y al otro una juventud liberal, expansiva, amante del progreso. ¿No véis entre esas dos juventudes el germen de una guerra civil?

Con la política que sigue este Gobierno se favorece á ciertas instituciones religiosas que no son la Iglesia.

La Unión conservadora ya no se llama liberal, porque el liberalismo es pecado.

¡Vosotros, liberales, apretad nuestras filas! Tened fija la mirada en esas Asociaciones que no son la Iglesia... Pensad, liberales, en el porvenir de nuestros hijos, en la educación que pueden recibir nuestros hijos en esas Asociaciones que se amparan con la máscara del fanatismo religioso... Es preciso deslindar campos y defender la libertad.

Estamos aquí discutiendo sobre partidos abiertos ó cerrados, y lo que hay que ver es si somos dignos de regir una nación moderna. ¿Qué importa que en el partido liberal haya deficiencias? Lo que se necesita es saber si hay una fuerza verdaderamente liberal que restaure al ciudadano en sus derechos y que tenga de la religión el concepto exacto. Unámonos todos los elementos liberales, y así seremos fuertes.

Hay algo más que la Monarquía: el Parlamento y la libertad del pensamiento son también instituciones que tienen sus privilegios. Cree el Gobierno que el Palacio real es un castillo en el que no se puede penetrar por hallarse defendido por bayonetas. No, la Monarquía no es eso; la Monarquía es la tradición y la historia, es la Nación, y lo que hay que hacer es precisamente nacionalizar la Monarquía.

La Monarquía debe estar en el espíritu nacional. ¿Quiere el ministro de Agricultura nacionalizar los ferrocarriles? Comience por nacionalizar la Monarquía.

Los reyes son irresponsables, pero no son infalibles, y cuando cometen un error, sus ministros son los que deben hacerles desistir de él, ó cometen un delito de alta traición.

Al hablar de religión no hay que trocarla por la careta del carlista ni el uniforme del ministro por la librea del cortesano.

El Código penal ampara y protege sobradamente las instituciones.

Defendamos la Monarquía; respetemos la religión; pero no nos opongamos á las corrientes de las ideas democráticas.

Ser consejero del Rey no es ser amigo del Rey, pues la historia inglesa enseña que al Rey han aconsejado hombres que jamás le saludaron.

El País necesita con empeño y con urgencia una voz, un aliento liberal, que yo no tengo fuerza para darle; ha de ser el de uno que tiene muchas fuerzas, el esfuerzo de muchos convencidos que desarraiguen cuanto daña la vida nacional, haciendo que la Monarquía liberal democrática resplandezca.

Hay que dar la batalla al clericalismo.

Hay que hacer que la Monarquía resplandezca como una Monarquía nacional.

Yo excito para eso á la minoría liberal y á su jefe ilustre el Sr. Sagasta, que lo ha sido mío también, y que es el único que podrá volver á serlo.

Nosotros, los demócratas, fuímos á la Monarquía por amor á la libertad.

Si logran lo que deseamos, felices ellos; si no se consigue ese resultado aquí en las Cortes, podrá conseguirse fuera, sin que esto quiera decir que no sea dentro de la legalidad.»

Tales fueron las principales ideas explanadas por el señor Canalejas en su memorable discurso del 14 de Diciembre.

Contra este discurso y con el título de *Los errores del señor Canalejas en el Congreso,* publicó un artículo en *El siglo futuro* José Fernández Montaña, confesor de la Reina y profesor de religión y moral de Don Alfonso XIII.

Oponía el Montaña en su artículo á las razones de Canalejas, todas las vaciedades sostenidas por los neos y acababa con este edificante párrafo:

«Y nadie olvide, notándolo mucho, que el progreso, la libertad y la civilización moderna, con que la malicia y perversidad de los hombres quiere reconciliar al Papa, consiste en la gobernación de los pueblos con las libertades liberales, condenadas, sin Dios, sin ley divina y sin sombra de religión sobrenatural; y esto se llama política liberal, vitanda; no católica, ni española, vieja y rancia.»

Montaña fué destituído de su cargo de profesor del Rey.

Comentó Pi y Margall el suceso en un artículo que tituló *Cosas de las Monarquías.*

«¡Qué cosas pasan en las monarquías! Confesaba hace años un señor Montaña á la Regente y educaba en religión y moral al Rey. Aunque de vez en cuando se le mostraba como hombre de grande y perniciosa influencia en los acuerdos de

la Corona, nadie se atrevía á decir que fuera enemigo declarado de las vigentes instituciones. Lo ha declarado ahora él mismo en el periódico *El siglo futuro*, y ha producido grande escándalo en todos los partidos de la Monarquía. La Regente, por propia ó ajena iniciativa, se ha creído en el deber de destituirle del cargo de profesor de su hijo.

Alegría ha producido esta destitución, y, á nuestro modo de ver, debería causar honda tristeza. Ese hombre es evidente que ha infiltrado durante mucho tiempo sus ideas en el ánimo de su alumno, á ciencia y paciencia de todos los ministros, así liberales como conservadores. Cobardes unos y otros, no se han atrevido á exigir nunca de la Regente que le alejara de Palacio. Lejos de tener tan justa exigencia, han obedecido al influjo del audaz sacerdote, prestándose á favorecer la reacción religiosa de que vamos siendo víctimas. Inútil es que lo nieguen. A los consejos del padre Montaña han sido indudablemente debidos esos años de conferencias religiosas que se ha introducido en la segunda enseñanza, y al favor del padre Montaña los atropellos recientes de Pamplona y Málaga.

¿Qué han dicho nunca los liberales sobre esa espina clavada en el corazón de las instituciones? Habló no hace sino días Sagasta de la instrucción que se daba al Rey, y la ponderó como la mejor del mundo: no mentó ni por lo más remoto lo que en materia de religión se le procuraba. Hemos de sobrellevar aquí, no sólo una Monarquía devota, sino también unos partidos monárquicos sin valor y sin decoro que, lejos de imponerse al Rey como sucede en todas las naciones constitucionalmente regidas, al Rey se postran y doblegan, aunque el Rey los lleve por los más peligrosos senderos.

A nuestro juicio, no al Gobierno, ni tampoco á la Regente es debida la destitución del padre Montaña; no lo es sino á Montaña mismo. ¿Con qué fin sino con el de que le destituyeran pudo ese hombre decidirse á hacer públicas en un periódico integrista ideas que hasta aquí había callado? Es muy de presumir que se publicó el artículo con conocimiento de los Reyes. Qué haya podido provocar el exabrupto, lo ignoramos: lo que sí nos atrevemos á asegurar es que lo produjo una causa anterior á la publicación del artículo.

Y bien ¿qué os parece de las monarquías? El régimen constitucional no las preserva de que poderes oscuros las rijan y las gobiernen como en los días del absolutismo. Los padres Nithards son aún posibles, sobre todo donde hay ministros eunucos.»

Un hecho político, revelado en pleno Parlamento, hemos dejado de consignar: la disolución del partido polaviejista.

En la sesión del Congreso de 11 de Diciembre el señor Abella, en nombre de los polaviejistas, declaró que éstos habían vivido siempre independientemente de la política, y que su jefe, el señor Polavieja, no había sido nunca conservador, y que por orden de éste se declaraban disueltos como organismo político, aunque sin ir á engrosar las filas de ningún partido.

Antes de continuar el relato de los sucesos políticos, queremos dar cuenta del

fallecimiento de don Eduardo Palanca, ocurrido en aquel mes de Diciembre en Málaga. Era Palanca gran republicano. No le movía ningún interés personal á substituir por otros los principios que había profesado.

Tenía brillantes dotes. Razonaba más bien que peroraba en sus discursos. Sabía exponer claramente las ideas y encadenarlas con un orden lógico. A convencer más que á persuadir tendía, y conseguía llevar la convicción aun á sus adversarios.

Fué desgraciado. Durante la República, se le eligió presidente del Poder Ejecutivo la misma madrugada en que un general rebelde deshizo el Parlamento. Vióse después atacado por una de esas enfermedades que paralizan el cuerpo y aun el alma, y hubo de pasar años ajeno á toda clase de negocios.

El reciente levantamiento de partidas carlistas, la significación reaccionaria del Gobierno, los debates sobre la boda de la Princesa, el descubrimiento del padre Montaña... sucesos eran todos que habían caldeado la opinión en sentido anticlerical. Al rojo vino á ponerla el estreno del drama *Electra*, de Pérez Galdós, en el Teatro Español el 30 de Enero de 1901, drama de condenación para el jesuitismo y que provocó un verdadero tumulto, en que resonaron gritos de *¡mueran los jesuitas! ¡viva la libertad!*, mucho más abundantes que los de *¡muera Galdós!*



Benito Pérez Galdós.

Tal era en aquellos días la atmósfera anticlerical, que el Círculo industrial de Madrid se atrevió á dirigir una exposición al ministro de Hacienda contra las asociaciones religiosas que, sin pagar contribución, establecían fábricas, colegios, talleres, imprentas, y absorbían, en fin, todo el trabajo manual en perjuicio del obrero, el industrial y el comerciante. Todo parecía conspirar contra los reaccionarios.

Una joven menor de veinticinco años, doña Adelaida de Ubao, entró sin consentimiento de su madre, doña Adelaida de Icaza, y aun burlándola, en un convento de Esclavas del Corazón de Jesús. La reclamó la madre, primero extrajudicial y luego judicialmente, y tuvo el amargo desconsuelo de que ni el Juzgado ni la Audiencia la atendiesen. En la Audiencia sólo halló propicio al señor López Aranda, que formuló voto particular.

Interpúsose contra el fallo de la Audiencia el recurso de casación; y cuando estaba próximo el Tribunal Supremo á decidirlo, ocurrió el estreno del drama del señor Pérez Galdós, titulado *Electra*, que tanto enardeció los ánimos contra las comunidades religiosas. Después de la efervescencia que esta representación tea-

tral produjo, esperábase impacientemente que el primer tribunal de la Nación hablara. Lo hizo, sentenciando que la joven Ubao volviera á la casa de su madre. Tanto en Madrid como en provincias resonaron generales aplausos.

Defendió el recurso en el Tribunal Supremo don Nicolás Salmerón, que cumplió su cometido con un magnífico discurso. Al terminar su defensa fué Salmerón acompañado por numeroso público hasta su casa. La manifestación resultó grandiosa, menudeando en ella las protestas contra el clericalismo y la reacción.

A esta temperatura y con dos huelgas de importancia, una de los obreros de la *Compañía Madrid á Cáceres y Portugal* y otra de los del puerto de Gijón, se acercaba ya el día de la boda de la Princesa.

El 17 de Febrero juró el novio, Don Carlos de Borbón, la Constitución española, y la Reina le impuso el Toisón de Oro y las insignias del gran collar de Carlos III. Se le ascendió, además, en su carrera militar.



Conde de Caserta.

En el mismo día entró en Madrid el Conde de Caserta. Desde la estación á Palacio le acompañó la hostilidad del pueblo, que no cesó de silbarle, promoviendo en algunos puntos verdaderos motines.

Comenzaron las fiestas reales el 9, en que aumentaron las protestas populares. El Nuncio y el ministro de la Gobernación fueron ese mismo día estrepitosamente silbados.

Las manifestaciones continuaron en los días siguientes y se produjeron fuera de Madrid, en Zaragoza, Barcelona, Valencia, Valladolid, Granada y otras poblaciones.

El 14 proclamó el Gobierno el estado de guerra.

En este mismo día y en esta situación se celebró la boda de la Princesa.

El Gobierno había cumplido el único fin para que, sin duda, había sido formado.

El 25 presentó la dimisión. La razonó en un largo escrito.

Comenzaron en seguida las consultas, que también fueron evacuadas por escrito.

El 2 de Marzo encargó la Reina al general Azcárraga la formación de nuevo Ministerio; pero Silvela le negó su apoyo. Entonces la Reina, deseosa de evitar la disolución de las Cortes, transfirió el encargo á Villaverde. Villaverde fracasó también. Le negaron su benevolencia Sagasta, Romero Robledo, Gamazo, López Domínguez y el Duque de Tetuán.

Sagasta quería ser Poder. La Reina le encargó, al fin, la formación de Ministerio (6 de Marzo de 1901).

***

En los dos últimos meses del Gobierno de Azcárraga murieron dos grandes poetas: Víctor Balaguer y Ramón de Campoamor.

Balaguer murió en Madrid el 14 de Enero de 1901.

Era senador del Reino, y pertenecía á las Academias de la Historia y de la Lengua. Murió á los setenta y seis años y dejó escritos é impresos 36 volúmenes.

Era prosista y poeta, escribía en catalán y en castellano, cultivaba la historia y la leyenda. También la política. Defendió las ideas liberales, trabajó porque triunfaran, y después de la revolución de Septiembre fué diputado, vicepresidente del Congreso, director general, ministro de Ultramar y de Fomento y, por fin, senador vitalicio.

Aunque desempeñó tan altos destinos, no tuvo en el desarrollo político del Reino señalada influencia. Distinguióse principalmente por su exposición de productos filipinos, que ideó, deseoso de que la colonia y la Metrópoli se acercaran y conocieran sin que remotamente sospechara que á los pocos años habían de separarse.

Muy señalada la tuvo, por lo contrario, en el desarrollo de las ideas regionalistas, al cual contribuyó, tal vez sin saberlo, publicando un periódico con el título de *La Corona de Aragón*, escribiendo una extensa y apasionada *Historia de Cataluña*, dando vida y calor á los Juegos Florales y decidiéndose á verter en catalán sus pensamientos, después de haberlos vertido por más de treinta años en la lengua de Castilla.

En lo que indudablemente contribuyó á sabiendas, fué á dar carácter literario al idioma de su región, degeneradísimo, sobre todo en boca de los barceloneses, y á robustecer una literatura que es hoy gala y esplendor de la de España.

Con esto engrandeció sus propias facultades. Nunca se había elevado en sus poesías castellanas á lo que se elevó en las catalanas. Nunca había antes concebido los altos pensamientos de que vemos salpicadas sus *Tragedias* y sus *Pirineos*. Escribió mucho mejor en catalán que en castellano y mucho mejor en verso que en prosa.

¿Era á su muerte regionalista, regionalista convencido? Después de su último discurso, el de los Juegos Florales de Zaragoza, muchos lo pusieron en duda. Atacó allí el catalanismo, creyéndolo infundadamente separatista, no el regionalismo. Se mostró desde luego mucho más regionalista de lo que nunca se había mostrado; mucho más de lo que le permitía su partido, que aullaba en las Cortes contra toda tendencia á la autonomía de las regiones.

Amaba Balaguer á Cataluña como el mejor de sus hijos. En Cataluña erigió un museo-biblioteca, orgullo de Villanueva, y en Cataluña quiso que se le sepultara.

Campoamor murió el 12 de Febrero. Había nacido en Navia (Asturias) el 24 de Septiembre de 1817.

«Le conocimos, escribió Pi y Margall, cuando era aún joven, y le estimamos. Su carácter plácido y jovial, sus felicísimos rasgos de ingenio, su singular modestia, nos atrajeron. Con gran placer leímos siempre sus obras, estuvieran en prosa ó en verso.

En prosa leímos una producción suya hoy escasamente conocida: *El Personalismo*. Se da en ella todo un sistema filosófico, si no verdadero, hábil; y nos llamaron la atención sus apéndices, que rebosan de sinceridad y de ironía. Hace en ellos una sucinta y trabajada historia de las evoluciones por que pasó la filosofía en Alemania desde Kant á Hegel, y termina suponiendo que el lector habrá comprendido muy poco de lo que dijo, y aun habrá conocido que tampoco él lo entiende mucho. La ironía ha parecido en casi todas sus creaciones. Irónicas son sus *doloras* y sus *humoradas;* irónicas sus *fábulas*. En casi todo asoma una sonrisa mefistofélica. Donde no, la obra no llega á sus *doloras* ni á sus *pequeños poemas*. Vale mucho su *Drama Universal,* con ser una imitación de Dante; poco su *Colón,* como no se lo lea al través del patriotismo.

Como poeta era Campoamor de lo más saliente que hay en nuestra patria. Dejará huella en la historia de la literatura; tendrá capítulo aparte. Por sus *doloras,* por sus *humoradas,* por sus *pequeños poemas,* es un poeta que no se parece á ninguno de sus contemporáneos ni de sus antecesores. Aun su versificación tiene un ritmo especial, que no hallamos sino en los que le imitan.

Era Campoamor mezcla de filósofo y de poeta, sin que su poesía dejase de ser nunca bella ni su filosofía fuese jamás empalagosa. En cuatro versos sabía poner juntas la filosofía y la poesía. No era el mejor de los versificadores ni tampoco el más correcto, pero sí poeta.

Bello lo resultaba aun en su prosa. Además de poeta fué político y escribió de política. Es notable la polémica que sostuvo con Balmes cuando se trataba de unir por el matrimonio de Carlos VI y Doña Isabel las dos ramas de los Borbones. Venció á Balmes en muy bien escritos y razonados artículos.

Nosotros le queríamos, aunque no le tratábamos. Agradábanos aun la manera de formular sus errores. Resumiendo las doctrinas conservadoras de su tiempo, decía: «no déis un derecho al que necesita un bozal; no déis un bozal al que necesita un derecho», y hablando de la Historia «no creo en la Historia antigua desde que he visto escribir la moderna».

Ha muerto Campoamor á los ochenta y tres años, cuando había ya perdido su energía y su numen. No podemos quejarnos de su muerte. A su muerte sobrevivirá su gloria.»

***

Cronológicamente está terminada la Historia política del siglo XIX. Queremos, sin embargo, darla por remate un acontecimiento de relieve y hemos entendido que este acontecimiento puede ser el fin de la Regencia.

Nos limitaremos, con todo, desde ahora, á encerrar en las menos páginas posibles un breve índice de los sucesos más importantes hasta llegar á la coronación de Alfonso XIII. Así lo hemos prometido en el epígrafe de este capítulo.

Quedó el nuevo Gobierno así constituído: Presidencia, Sagasta; Estado, Duque de Almodóvar del Río; Gracia y Justicia, Marqués de Teverga; Guerra, general Weyler; Marina, Duque de Veragua; Hacienda, Urzáiz; Gobernación, Moret; Instrucción pública, Conde de Romanones; Agricultura, Villanueva.

Aunque el partido liberal y conservador han solido ser siempre en nuestro país uno mismo, sin más distinción que una mayor flexibilidad de procedimientos en favor del primero, estaba Sagasta acostumbrado á ser recibido con cierta complacencia por la opinión. Si lo esperaba, también ahora se equivocó.

Pensó sin duda la gente toda como Nocedal, que andando el tiempo dijo en plena sesión del Congreso que ni Sagasta, ni Moret, ni Weyler debían estar sentados en el banco azul.

«Yo creo que en la pasada guerra y subsiguiente catástrofe, esos señores obraron con patriotismo é hicieron cuanto supieron y pudieron, que no fué mucho; pero el éxito fué fatal, el cataclismo tremendo; y cuando los hombres de Estado tienen la inmensa desgracia de que entre sus manos se desgarre la Patria y haga pedazos, y se arranquen á la Metrópoli millares de leguas y millones de hijos, y la Nación quede horriblemente mutilada, chorreando sangre y miseria, los hombres de Estado no tienen más que un camino: ir á esconder su desdicha y hundirse para siempre debajo de siete estados de tierra. Aquel gobierno, aquellos hombres quedaron inapelablemente incapacitados para siempre.» (10 de Abril de 1902).

En vano hizo el nuevo Gobierno tentadoras promesas, en vano comenzó (7 de Marzo de 1901) por levantar el estado de guerra existente aún en algunas provincias; en vano dió á conocer Moret un proyecto de bases para descentralizar la vida local y provincial; el País recibió con manifiesta hostilidad á Sagasta y su Ministerio.

En las elecciones provinciales del 10 de Marzo, la derrota de los ministeriales fué evidente, pues sólo alcanzaron 277 puestos, mientras las oposiciones obtenían 386.

No disfrutó Sagasta día de sosiego.

Comenzó por inquietarle la actitud de Romero Robledo, que pronunció el 11 de Marzo un discurso en que, entre otras cosas, dijo á sus correligionarios:

«Estamos en una situación gravísima.

Quizás no hay ningún poder público que no esté seriamente amenazado.

No quisiera ser profeta; pero, si las circunstancias no varían, quizás no á largo plazo, sino á corta fecha, hemos de ser testigos de grandes desgracias.»

Y luego:

«Hay que hacer compatible la Monarquía con las libertades de la Patria.

¿Es que la Monarquía se niega?

Yo estoy en la linde.

Si llega el caso, soy hombre bastante leal para deciros entonces: — En la Monarquía no cabemos. Yo meditaré para hacer lo que mi dignidad me mande.

Queremos ir por el camino de la ley.

Si el gobierno nos lo obstruye, ya nos reuniremos, en público ó en privado.»

Algunos ilusos del republicanismo dirigieron un Mensaje de adhesión al inquieto ex ministro, que lo aceptó, replicándoles:

«Hace treinta años que yo combatí á los hombres que sostenían vuestras ideas; y, sin embargo, hoy estoy dispuesto á depositar un recuerdo sobre estos ideales, contra los cuales luché en otro tiempo.

Organicémonos para las urnas y fuera de las urnas.

Si nos inspiramos en la opinión, si nos inspiramos en la justicia, será temerario poner dique al País; porque si le ponen diques, puede quedar hecho trizas el edificio político actual.

Yo no sé lo que el porvenir nos reserva.

Lo único que sé es que he llegado á la última línea de mis posiciones, y que por encima de la tenue línea que nos separa, os tiendo la mano.

Yo no iré á parte alguna sino con vosotros.

La unión está hecha. Yo espero que la bendiga Dios y sirva para combatir la reacción y defender la libertad y la democracia.»

¡Cándido se necesitaba ser para confiar en promesas de Romero!

Por unos ú otros motivos contó por cientos Sagasta las perturbaciones del orden público.



Benito Font-Cuberta.

Desde su ascenso al Poder hasta la coronación las tuvo de todas clases.

Sólo de carácter obrero son de recordar los motines de Ripoll, Torelló, Motril, Valencia, Sevilla y Málaga; la huelga de tranviarios de 25 de Abril en Madrid, huelga que duró hasta el 27 de Mayo; los disturbios surgidos con ocasión de la fiesta de 1.° de Mayo en Palma y en Mazarrón (Murcia), disturbio el de Mazarrón en que la Guardia Civil hizo varias descargas, de las que resultaron dos mujeres muertas y muchos heridos; las huelgas tumultuarias de Barcelona, que obligaron al gobernador á resignar el mando (8 de Mayo), y se repitieron en Diciembre y Enero siguiente; las de Jerez, Cádiz, Gijón, Castellón y Zaragoza; las del Ferrol, y, especialmente, las de los dependientes de consumos de la Coruña, en que hubo muertos y heridos y el gobernador resignó el mando, como el de Barcelona.

La cuestión social, la religiosa y el catalanismo fueron objeto de largas é interesantes discusiones en el Parlamento y fuera de él.

Mantenedor de los Juegos Florales de Barcelona fué nombrado aquel año Pi y Margall. Tradujo el discurso del señor Pi al catalán don David Ferrer y lo leyó en la oportuna ocasión don José María Vallés y Ribot.

Candente, como sabemos, entonces el llamado problema catalán y pujante el catalanismo, despertó el discurso no poco interés (5 de Mayo).

«Agradezco profundamente, dijo Pi y Margall, que se me haya elegido mantenedor de los presentes Juegos Florales, cuando vivo hace más de cincuenta años fuera de Cataluña. No ha hecho tan larga ausencia que me olvide ni de esta ciudad ni de esta región, donde nací, me eduqué y seguí mi carrera universitaria. No me dedicaba entonces á la política: empleaba en el estudio de las letras y las artes el tiempo que me dejaban libre las lecciones del derecho.

¡Qué de horas no pasé contemplando los ricos monumentos románicos y góticos, que son ornamento de esta ciudad y constituyen en la historia de la arquitectura páginas de que apenas hay memoria en la capital del reino! Pablo Piferrer los describía en sus *Recuerdos y bellezas de España*, y yo le tomé por mi maestro y guía. A su muerte continué su obra, atrevimiento que no me habría permitido si no me hubieran alentado á proseguirla sus amigos y sus admiradores.

Aquella afición á las letras y á las artes no la he jamás perdido. En el tráfago de la política y el foro les he conservado siempre el amor que de joven me inspiraron. Hoy no parece sino que me rejuvenezco y me veo aún rodeado de aquella generación de prosistas y de poetas, que con tanta decisión rompieron los moldes del clasicismo.

Todos, entonces, escribíamos en castellano, menos Rubió y Ors, que en sus *Cantos del Llobregat* reveló cuánto se presta nuestro idioma catalán al verso y la poesía. Solo estuvo Rubió durante muchos años; plañíase no pocas veces de que sus amigos no le siguieran. No fueron, sin embargo, inútiles sus esfuerzos: la semilla que sembró dió tardíos, pero abundantes frutos.

Renació la lengua catalana, se la estudió en los autores de otros siglos y se restauró los Juegos Florales que hoy tan espléndidamente celebramos. Brillante fué el despertar de las letras catalanas. Surgió una pléyade de poetas, gloria de España, cuando antes de que en catalán se escribiera no había habido uno solo que figurara como astro de primera magnitud en el cielo literario de Castilla.

El amor á la lengua trajo consigo el amor á la tierra, y resonaron pronto cantos llenos de entusiasmo y de poesía en loor de los tiempos en que Cataluña, señora de sí misma, se daba leyes y vivía bajo propias instituciones. Tomaron á la vez una nueva dirección la literatura y la política.

¿Por qué, se dijeron entonces algunos compatricios, no hemos de vivir independientes como vivíamos bajo los Condes de Barcelona? ¿Por qué no hemos de gozar por lo menos de la autonomía de que disfrutamos bajo los reyes de Aragón y aun bajo los de Castilla? No perdimos nuestras instituciones sino después de una larga lucha contra nosotros sostenida por las armas de dos reinos.

Poco á poco se vino á pensar en un sistema político donde se redujera los po-

deres de la Nación á regir los intereses interregionales y los internacionales. Había ya á la sazón en España un partido, que, distinguiendo en las regiones la vida puramente interior y la de relación, declaraba autónomas en la vida interior todas las de la Península y dejaba al poder central sólo la vida de relación. Los nuevos partidos catalanes que ese movimiento engendró, el regionalista y el catalanista, adoptando el mismo criterio, deslindaron como él las funciones propias del poder central y las que son exclusivas de las regiones. Dejaron al poder de la Nación sólo las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, los aranceles, el comercio interior, los servicios de carácter general, la resolución de todos los conflictos entre las regiones y los presupuestos del Estado.

Respecto á la región querían esos partidos que fuese oficial su lengua; que fuesen catalanes todos los que aquí debiesen desempeñar cargos públicos, principalmente los magistrados y los jueces; que hubiese aquí un Tribunal Supremo donde feneciesen todos los pleitos y todas las causas; que hubiese, por fin, Cortes, no sólo para constituir el derecho, sino también para organizar interiormente la región y establecer los impuestos que se creyese necesarios para la vida y el progreso de Cataluña.

Esto querían y quieren. No son, como se supone, exclusivistas. Piden la autonomía para todas las regiones y para todas un poder central libremente elegido que rija los comunes intereses. No todos son demócratas ni republicanos, como los federales; pero como los federales, se proponen todos reorganizar el Estado.

Para todas las regiones sería ventajoso romper la absurda y tiránica centralización que hoy las ata y oprime. Las ya adelantadas harían progresos rápidos; las de menor cultura saldrían de su letargo, viendo que de sus solas fuerzas y no del favor del Estado dependían su instrucción y su riqueza. Todas son dignas de ser autónomas; pero, sin que la pasión me ciegue, me atrevo á decir que pocas necesitan serlo más que Cataluña.

Tiene Cataluña, aun dentro del actual régimen, una fisonomía propia que la distingue de las demás regiones. Lengua, literatura, leyes, industria, costumbres, todo le da un sello característico.

La lengua catalana no tiene la dulzura de la de Castilla; pero es más viril y enérgica. Abunda en voces monosilábicas y polisilábicas agudas. Toma frecuentemente de las radicales latinas sus voces latinas, cuando la castellana suele tomarlas de los casos genitivos. De *caput* hacemos cap; de *manus,* ma; de *digitus,* dit; de *brachium,* bras, y los castellanos de *capitis*, cabeza; de *manus,* mano; de *frontis,* frente.

Tiene la lengua catalana mucho de la francesa: la *e* abierta y la *é* cerrada, la *s* suave y la *s* fuerte, el sonido de la *g* antes de la e y de la i, los pronombres *leur, leurs,* aquí llur, llurs, las partículas *y en,* susceptibles entre nosotros de muchas aplicaciones, las concordancias de los participios, el uso del auxiliar *ser* por el auxiliar *haver* en muchos verbos intransitivos, la negación *pas* y en no lejanos tiempos empleaba el futuro de indicativo por el presente de subjuntivo.

Nuestra literatura es también característica. Tiene por principales temas las montañas del país y las tradiciones que como nieblas las envuelven. El Montseny, el Canigó, el Montserrat, han hecho vibrar las liras y las arpas de nuestros mejores poetas. Tradiciones casi perdidas, como el hundimiento de la Atlántida, han dado lugar á heroicos y sublimes cantos.

No quiere esto decir que nuestra literatura no se haga eco de los sentimientos que más nos enaltecen. Abunda en dulcísimos cantos de amor, en calurosos himnos á la patria, en idilios, ya profanos, ya místicos, que muestran hasta dónde puede llegar la flexibilidad de la lengua.

Aun en el drama y la novela se han abierto paso nuestros escritores. Dramas hay vertidos al castellano que han arrancado en Madrid ruidosos aplausos; novelas hay traducidas en idiomas de apartadas tierras.

Hay en la literatura castellana un personaje legendario que encuentra en cada generación poetas que le presenten en escena y le pongan en relieve á los ojos de los pueblos; y aquí tenemos otro que dentro del pasado siglo enardeció la imaginación de maestros del gay saber: *Don Juan Tenorio* y el *Conde Arnau;* personajes que forman singular contraste, ya que el uno tiene de alegre y voluble lo que el otro de sombrío y tétrico.

Difieren aún las dos literaturas en su estilo. El estilo catalán es generalmente conciso, poco dado á inútiles adornos, amigo de deshilar los pensamientos y presentarlos con distinción y limpieza; el estilo castellano es más pomposo y más inclinado á encabalgar las ideas, procedimiento nada á propósito para imprimirlas en el entendimiento de los lectores.

No sólo tiene esta región idioma y literatura propios; tiene, además, leyes exclusivamente suyas. Por leyes propias se rige desde remotos siglos, por leyes que se apartan de las de Castilla en lo que más determina y constituye la vida y la paz de los pueblos: la constitución y la conservación de la familia. La libertad de testar, las enfiteusis, los fideicomisos, los heredamientos, el amplio usufructo de la viuda, imprimen un sello especial en la legislación de la tierra.

No han contribuído poco estas instituciones al carácter de nuestros compatriotas, que de una tierra ingrata han hecho una tierra productiva y han suplido por el ejercicio de las artes las deficiencias de la agricultura. De lejos, de muy lejos ha sido industrial y mercantil nuestra Cataluña. Sus naves cargadas de mercancías navegaban hace más de diez siglos por todo el Mediterráneo y aun por las costas orientales del Atlántico. Productos del mundo entonces conocido venían también á sus puertos. Hoy es aún por su industria y su comercio la primera región de España, aunque no abunda en minas como otras regiones.

Hay aquí amor al trabajo, primera condición de la riqueza de los pueblos. No se abandona aquí el taller ni la fábrica, ni por la mucha edad ni por los muchos caudales recogidos. Se quiere trabajar siempre más y mejor y se va constantemente por las vías del progreso. Díganlo la imprenta, la fundición y elaboración de metales, los tejidos y otras industrias.

En Cataluña, como en otros pueblos, tiende la industria á fundirse con las Bellas Artes, aquí no menos cultivadas que las letras. Tenemos excelentes dibujantes y pintores y escultores de nota. Esta fué la patria de Fortuny.

Si esto es Cataluña bajo la absurda centralización que tanto la ata, calcúlese lo que sería libre y autónoma. Podría establecer, tanto para sus especiales gastos como para la cuota que en los de la Nación le correspondiese, un sistema tributario que, sin aumentar la ya abrumadora carga de los contribuyentes, le permitiese hacer las obras públicas que su agricultura, su comercio y su industria exigiesen; llevar la instrucción aun á las aldeas; abrir, para los que no saben leer, escuelas orales y prácticas donde se enseñase de la física, la química y la mecánica todo lo de aplicación inmediata al trabajo. Sin acudir á la capital del Reino, sin esos largos expedientes á que sólo pone fin la influencia ó el soborno, podría desarrollar su aptitud y sus fuerzas y elevarse á la altura á que la llaman su actividad y su historia.

No nos falta para esto sino la autonomía. No alcanzaríamos más con la independencia, si un día la tuviéramos. ¿Podríamos acaso vivir sin relaciones con el resto de España, que es nuestro primer mercado? ¿Podríamos dejar de tenerlas para el enlace de nuestros caminos y de nuestros telégrafos y correos? ¿Podríamos abandonarlas para el uso de los ríos que bajan de otras regiones? Desearíamos sin duda que fuesen válidos en toda España los contratos que aquí hiciéramos y las sentencias que aquí dictaran nuestros tribunales. Y si un día nos viéramos invadidos por extrañas gentes, no rechazaríamos, á buen seguro, la ayuda de las demás regiones.

Todo esto tendríamos ahora y siempre estando unidos á las demás regiones de la Península por un poder central que todas eligieran. Porque no hay un poder central que una las naciones, están todas expuestas á lamentables guerras y han de suplirlo por tratados hoy hechos y mañana deshechos.

Todo orden de intereses exige un organismo que lo dirija. Es indispensable un organismo para los intereses interregionales, si se quiere evitar conflictos sin otra solución que la de las armas.

Permitidme ahora que concluya hablando de los tres lemas de los Juegos Florales: *Patria, Fides, Amor.*

Patria. — Hay una patria para todos los hombres: la tierra. Hay una patria que nos han hecho siglos de comunes venturas y desventuras: la Nación. Hay una patria que forman la común lengua, las comunes leyes y los comunes usos y costumbres: la región; la región en que nacimos, nos educamos y tenemos los sepulcros de nuestros padres. Seamos catalanes, españoles, humanos.

Fides. — Fides es sinónimo de fidelidad y de fe. Seamos fieles y leales á lo que nos dicte la razón y nos imponga la conciencia. No mintamos ni á Dios ni á los hombres. Tengamos siempre el valor de nuestras convicciones y sellémoslas, si es preciso, con nuestra sangre y la de nuestros hijos.

Amor. — ¿A quién podemos dejar de tenerlo? Lo debemos á todo sér humano,

cualquier que sea su región, su nacionalidad, sus creencias, su color, su raza. No lo hay, desgraciadamente, en las naciones poderosas, hoy más que nunca inclinadas al uso de la fuerza. No nos cansemos de proclamarlo y practicarlo.»

Tratóse, naturalmente, del catalanismo en las Cortes. (Se las había abierto el 11 de Junio). El doctor Robert, en la sesión del Congreso del 19 de Julio, explicó las aspiraciones del catalanismo.

Sostuvo la identidad del problema regionalista y el catalanista, puesto que esta palabra, dijo, no significa más que el regionalismo en Cataluña.

Afirmó luego la existencia en la Península de regiones diferentes unas de otras en los órdenes geográfico, étnico, filológico, consuetudinario y de amor al trabajo, al arte y á la ciencia.

Combatió el *separatismo,* el *anexionismo* y la *centralización.*

Abogó por el *concierto económico.*

Concluyó así: «Cataluña está necesitada de dos cosas: de que se la respete su idioma y su derecho civil. El idioma es la característica de una región y el derecho civil es la característica de la familia de Cataluña.»



Alfonso González.

El día 22 se suspendieron las sesiones de Cortes. Las anteriores habían sido disueltas por decreto de 25 de Abril, convocando las nuevas para el citado día 11 de Junio y señalando para el 19 de Mayo y 2 de Junio las elecciones de diputados y senadores, respectivamente. En las de diputados, el resultado fué 224 adictos; 81 conservadores; 12 tetuanistas; 16 republicanos; 14 romeristas; 13 gamacistas y 22 independientes. En las de senadores: 117 adictos; 36 conservadores; 7 tetuanistas; 2 republicanos; 1 romerista; 4 gamacistas y 1 independiente.

Presidente del Congreso fué Vega de Armijo, y del Senado Montero Ríos.

El Marqués de la Vega de Armijo dimitió su cargo por razones de amor propio.

Le substituyó don Segismundo Moret que, á su vez, había dimitido la cartera de Gobernación, que entró á desempeñar el 22 de Junio don Alfonso González.

Durante el corto período del 11 de Junio al 22 de Julio, poco pudieron hacer las Cortes.

La primera discusión suscitada lo fué por el señor Silvela para ocuparse en el examen de manifestaciones contra el clericalismo, ocurridas, entre otros puntos, en Madrid, Pamplona, Valencia y Alcoy.

Urzáiz leyó el 6 de Julio los presupuestos para 1902. Acompañaba al proyecto una liquidación del presupuesto de 1900.

Proyecto de Presupuesto para 1902:

Gastos	905.413,C83'88
Ingresos	936.006,165'73
Exceso de los ingresos	30.593,081'85

Liquidación del de 1900:

Gastos	878.519,284'11
Ingresos	967.042,299'62
Exceso	88.523,015'51

Pero volvamos al catalanismo.

Arreciaron durante aquel período sus partidarios en la propaganda y celebraron reuniones públicas en Villalonga del Camp (Tarragona); Bellvis (Lérida); Castellar, junto á Sabadell; Barcelona (teatro del Nuevo Retiro y teatro Principal) y Tarrasa.



Angel Urzáiz.

Como disimulado explorador del estado de espíritu de Cataluña á Villafranca del Panadés fué, el 31 de Agosto, el ministro de Agricultura señor Villanueva. Presidió allí, con el general Weyler, en el local del *Centro Agrícola,* el acto de la distribución de premios á la virtud, al mérito y á la constancia en el trabajo. Cumplimentó á Villanueva el doctor Robert.

Dispensó Cataluña al ministro liberal mejor acogida que al conservador señor Dato.

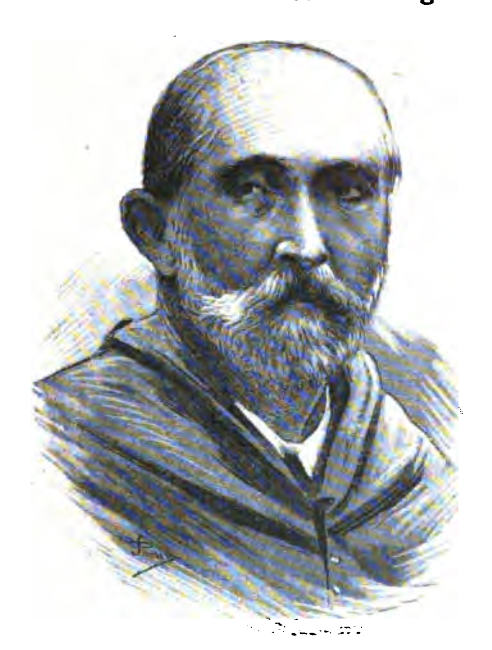
El 14 de Septiembre invitó la Unión Catalanista á los catalanes á una manifestación para conducir desde la plaza de Cataluña hasta el Salón de San Juan una corona y colocarla en la estatua de Rafael Casanova, *Conceller en cap,* que el día 11 de aquel mismo mes de 1714 cayó herido en las murallas de Barcelona, defendiendo las libertades de Cataluña.

La manifestación resultó muy lucida. Presidióla don Manuel Folguera y Durán, presidente de la *Unió.* Colocada la corona, dirigió Durán la palabra á los manifestantes, diciéndoles que la figura del *Conceller,* representada en la estatua

en el momento de ser herido, le recordaba el deber de reconquistar las libertades perdidas.

Con motivo de la apertura de curso pronunció el rector de la universidad de Barcelona, don Ramón Manuel Garriga, un discurso en el que dijo: — «Soy español y catalán y estoy dispuesto á probar que si nos envían caballos castellanos para pisotearnos con sus inmundos cascos, y armas castellanas para herirnos, tenemos pechos para morir y para reproducir las antiguas escenas de Numancia y Sagunto.»

En vano retiró luego ese rector sus imprudentes palabras, que dijo haber pronunciado *en un momento de emoción profunda y en el calor de la improvisación:* fué destituído. Nombróse en su lugar al señor Rodríguez Méndez, hombre tan discreto como sabio, que supo desde luego dominar sin violencia alguna los tumultos que promovieron por entonces los estudiantes, jugando en los claustros de la universidad á catalanistas y anticatalanistas, como habrían jugado antes, en su próxima infancia, á moros y cristianos.



Rodríguez Méndez.

Volvió en Noviembre (el Parlamento había reanudado sus tareas el 16 de Octubre) á discutirse el catalanismo en las Cortes y volvió Robert á explicarlo y volvieron todos los unitarios á combatirle con saña.

Dentro del período en que nos hemos impuesto dar fin á esta HISTORIA, sólo un hecho más, relativo al catalanismo, nos corresponde registrar: el de la supresión de los Juegos Florales de Barcelona en 1902.

Quiso la autoridad que figurase en el salón donde el solemne acto se verificaba la bandera española. Accedieron á ello inmediatamente los organizadores; pero al ver el público aparecer entre las catalanas la insignia nacional, promovieron tal escándalo que hubo de ser suspendida la fiesta.

Seis meses después, celebraron los catalanistas los Juegos en el Monasterio de San Martín de Canigó.

Mucho dió, como se ha visto, que hablar la idea catalanista durante los últimos veinte años del siglo. Queriendo, en realidad, sus promovedores contenerla en los límites del federalismo, no han conseguido hacerla, como el federalismo, simpática. La causa de ello ha sido que mientras el federalismo ha cuidado de mirar siempre hacia adelante, el catalanismo se ha inspirado siempre en lo que pasó. Quiere el federalismo preparar los pueblos á la vida del porvenir. Parece aspirar sólo el catalanismo á reconquistar las libertades perdidas sin arrancarlas del marco de los siglos que fueron.

El viejo apóstol del catalanismo, Valentín Almirall, su fundador, lo dijo mejor que podamos nosotros decirlo:

«El regionalismo catalán, ó sea el catalanismo, ha dirigido siempre sus miradas al pasado, dejando de prestar la atención debida al presente y menos aún al porvenir. Por eso se ha presentado algunas veces nebuloso por fuera y lleno de odio y mala voluntad por dentro, privándole eso de conquistar todas las simpatías que debía ganarse. No seré yo quien niegue que tenemos motivos de sobra para quejarnos, y que toda la historia de los últimos siglos es un tejido de injusticias de las cuales ha sido víctima nuestra tierra. Pero ¿debemos recordarlo todos los días y todas las horas? ¿Ha de fundarse una causa noble y generosa en el despertar de odios y malevolencias que estaban ya casi dormidos? Dejemos en paz á los Felipes y á los Olivares, que al fin y á la postre obraron como las ideas dominantes en su época les imponían, y á poca diferencia como los catalanes trataban á los súbditos de las demás regiones en las cuales dominaban.» (1)

* * *

Hagamos aquí una pausa para dedicar un recuerdo á ilustres muertos.



Leopoldo Alas *(Clarín)*.

El día 11 de Junio de 1901 falleció en Oviedo Leopoldo Alas, conocido por *Clarín*, seudónimo que usaba en sus artículos críticos, que son innumerables. Generalmente sentida fué su muerte, porque escribió excelentes novelas é ingeniosos cuentos, sin que por esto abandonara su cargo de profesor de Derecho Romano, que ejercía con gran asiduidad y profundo conocimiento de su asignatura. Era aún joven, no había llegado á los 50 años, y habría podido escribir mucho más en beneficio de la literatura de Castilla, sobre la cual tenía hechos largos y serios escritos.

Era en sus críticas mordaz y tuvo con este motivo serios disgustos. A veces, llevado de su ardor satírico, se fijaba en pormenores insignificantes; mas otras tocaba asuntos verdaderamente graves, por haber seguido paso á paso el movimiento de las ideas sociales y haber entrado en batalla con nuestros anarquistas.

No era tan aficionado á las cuestiones políticas, á pesar de que con ellas había entrado en la vida literaria.

(1) Discurso presidencial del Ateneo Barcelonés, leído en la noche del 30 de Noviembre de 1896, al inaugurarse el curso.

Tenía espíritu de observación, modelaba bien los personajes de sus novelas, y si de algo pecaba era de ser con frecuencia largo y minucioso. Verdad es que esto priva hoy en los novelistas de todas las naciones, gracias al carácter psicológico que suelen darles.

Conocía la lengua y tenía buen estilo.

El 7 de Julio siguiente murió en Barcelona don Juan Mañé y Flaquer.

Dedicóse primero á las ciencias, después á la literatura. Escribió con otros un periódico, que se titulaba *El Angel Exterminador* y estaba principalmente dedicado á satirizar á los escritores de su tiempo. Después, en 1847, entró en el *Diario de Barcelona* de redactor de teatros, substituyendo á un hombre que se había hecho célebre por sus críticas literarias y musicales, en las que había demostrado grandes conocimientos. No desdijeron sus artículos de los de don Pablo Piferrer, que es el crítico á que hacemos referencia.



Juan Mañé y Flaquer.

Años después fué redactor político y, al fin, director del mismo *Diario de Barcelona*. Hízose desde el año 1866 notable por sus campañas periodísticas, sobre todo por la que sostuvo durante la revolución de Septiembre.

Era conservador acérrimo, partidario decidido de la Restauración, por la cual rompió lanzas en los años 1873 y 74, oponiéndose á que por artículo alguno de la nueva Constitución se hiciera depender de la voluntad del pueblo el restablecimiento de los Borbones. Por derecho de sangre, ó lo que es igual, por derecho divino, entendió que debía llamarse á Alfonso XII al Trono de España.

Ese hombre, sin embargo, tenía tendencias federales. Túvolas principalmente después de haber conocido las provincias vascas, sobre las que, con el título de *La paz y los fueros*, escribió un libro de que van hechas numerosas ediciones. Las demostró luego en otra obrita titulada *El Regionalismo*, colección de artículos contra Madrid, á la que van unidas observaciones sobre la autonomía de Cataluña. Declaróse regionalista, bien que, al parecer, limitando sus pretensiones á la autonomía meramente administrativa. Al parecer, decimos, porque aunque de paso, y como no queriendo decirlo, pedía para Cataluña el derecho de corregir sus leyes, función esencialmente política.

Mucho llamó don Juan Mañé y Flaquer la atención pública por sus escritos, siempre razonados y correctos; y mucho más la habría llamado si no hubiese vivido durante muchos años constantemente enfermo. No le abatían los dolores del

cuerpo la viveza del alma, y aun en los días para él más negros hallábase dispuesto á batallar y á decir lo que pensaba, así sobre los acontecimientos, como sobre las cuestiones que iban incesantemente surgiendo, ya en el mundo político, ya en el mundo económico. Son siempre de loar esos espíritus enteros que llegan sin desmayos al fin de la vida.

Siguió á estas desapariciones la de don Germán Gamazo el 22 de Noviembre. Murió Gamazo á los sesenta y un años. Había nacido en Boecillo, partido judicial de Olmedo (Valladolid) el 28 de Mayo de 1840. Fué abogado notable, ministro de Ultramar y de Hacienda, distinguidísimo orador, hombre, en fin, de envidiables dotes de cultura y talento.

***

Las manifestaciones anticlericales abundaron, según dejamos dicho.

Entre las más ruidosas debemos recordar la de 30 de Marzo de 1901 en Barcelona, á los gritos de *¡Abajo el clericalismo! ¡Viva la libertad!*

A los de *¡Fuera los jesuítas!* y *¡Abajo los conventos!* se organizó una en la Coruña el 8 de Abril.

El 13 del mismo mes se oyeron en Jaén mueras á los jesuítas y fueron apedreadas las fachadas de la residencia de los misioneros y del palacio del obispo. El 14, manifestantes anticlericales recorrieron las calles de Valladolid llevando banderas con los lemas siguientes:



Faustino Rodríguez Sampedro.

Expulsión de monjas y de frailes no concordados.
La ciencia es la libertad y el jesuitismo es la esclavitud.
Hay que destruir el jesuitismo, enemigo de los liberales.
Abolición de la religión de los Loyolas.
Recordad el 1834.

Al mismo tiempo que esto ocurría en la ciudad castellana, celebraban en Bilbao los anticlericales dos *meetings* en que pedían la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de los frailes, monjas y jesuítas y el embargo de los bienes de las comunidades religiosas.

En el Frontón Central, de Madrid, se celebró el 21 una gran reunión pública, donde se votó, después de pronunciados fogosos discursos, estas conclusiones:

1.ª Que siendo contrario á su espíritu y letra permitir la existencia de colec-

tividades que absorben la vida de sus socios, en ninguna ocasión y bajo ningún pretexto reconozcan los Poderes públicos como legítimas á las comunidades religiosas que pretendan ampararse en la precitada ley de Asociaciones.

2.ª Que no teniendo hoy las órdenes monásticas otro fundamento de existencia legal que los artículos 29 y 30 del Concordato, se proceda desde luego á disolver todas las congregaciones y demás órdenes religiosas no autorizadas y cerrar todos los conventos de monjas que por sus reglas no estuviesen dedicadas desde su fundación á obras de caridad ó de enseñanza.

En Barcelona y Sabadell fueron poco después asaltados conventos de Maristas.

Leyó el 11 de Junio la Reina el Mensaje en el Senado.

Ni la apertura del Parlamento calmó el furor anticlerical, que dominaba á gran parte de la opinión española.

Cinco días después de abiertas las Cortes (el 16) con pretexto del Jubileo en Madrid, organizaron algunos políticos retrógrados una manifestación católica que salió de la catedral, recorriendo varias calles y algunas iglesias. Ello dió lugar á algunos conatos de contramanifestación, y el Gobierno ordenó á los gobernadores que prohibiesen en adelante las manifestaciones públicas religiosas ó antirreligiosas.



Antonio Barroso.

De la manifestación del 16, protestaron los republicanos el 23 en el teatro de Variedades con fogosos discursos.

Alcoy, Pamplona, Valencia, Zaragoza y otros puntos fueron, con ocasión de la celebración del Jubileo, testigos de escenas desagradables.

Del 22 de Julio al 16 de Octubre duraron las vacaciones parlamentarias de 1901.

La opinión no dejó ni un instante de sentirse excitada contra los clericales.

¿A qué obedecía esta excitación extraordinaria?

La explicación es muy sencilla.

La ley de Asociaciones en Francia había venido á poner sobre el tapete el eterno tema y, lo que es peor, á agravar á la postre el conflicto en España, cuya frontera trasponían muchos de los individuos de sus numerosas comunidades religiosas.

Cuál no sería la invasión que el ministro, don Alfonso González, se juzgó en el caso de dictar, en 19 de Septiembre, un Real Decreto así concebido:

«Atendiendo las razones expuestas por el ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicación del presente Real Decreto en la *Gaceta de Madrid,* para que las Asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 puedan inscribirse en el Registro correspondiente de los gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de aquella misma ley.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir á las Asociaciones que se creen desde esta fecha, el cumplimiento de los mismos requisitos, usando en otro caso de las facultades que la propia ley les concede.

Art. 3.º Para que los extranjeros constituyan en España Asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, ó ingresen en las ya creadas, será condición indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las Asociaciones mismas, acrediten ante el gobierno de la provincia que aquéllos se hallen inscritos como súbditos de la nación á que pertenezcan en el consulado correspondiente, solicitando al mismo tiempo su inscripción en el propio gobierno de provincia.



Emiliano de Loño.

Dado en San Sebastián á 19 de Septiembre de 1901.—MARÍA CRISTINA. — El ministro de la Gobernación, ALFONSO GONZÁLEZ.»

Disgustó al Nuncio que no se le hubiese previamente consultado tal disposición y, cobarde el Gobierno, se apresuró á manifestar al Vaticano que se trataba sencillamente de una medida de estadística.

Nuevos disturbios, promovidos en el mes de Octubre en Oviedo y Gijón, con motivo de los repetidos Jubileos, provocaron un animado debate sobre la cuestión religiosa en el Congreso.

Sostuvo por cierto en ella Villaverde (sesión del 30 de Octubre) la peregrina teoría que contienen estas palabras:

«Jamás ha podido entenderse de buena fe, que el art. 29 del Concordato limite, como se ha dicho con repetición, y se ha dicho hasta por el señor presidente del Consejo de ministros, limite la existencia de las Ordenes religiosas en España á tres: la de San Vicente de Paúl, la de San Felipe Neri y otra. El art. 29 del Concordato no dice eso; no excluye, no limita las Ordenes religiosas; lo que dice ese

artículo es que el Estado debe cuidar de que se establezcan á sus expensas esas Ordenes, para auxiliar al clero parroquial en el desempeño de su ministerio evangélico. Y como corre con cierto crédito inmerecido un texto de todo punto arbitrario y apócrifo de este artículo, voy á leerlo, para restablecer, como término de discusión con el Sr. Romero Robledo, si es que el Sr. Romero Robledo se asocia á tal interpretación del art. 29 del Concordato.

Dice así su art. 29: «A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos y para obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de S. M., etc., etc., *tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente á los prelados diocesanos,* casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede.»

Y después, completando este artículo, dice el 35, con referencia directa y clarísima á él:

«El Gobierno de S. M. proveerá por los medios más conducentes á la subsistencia de las casas y congregaciones religiosas de que habla el artículo 29.»



Juan J. de la Matta.
Comandante de Marina.

»El art. 29, por tanto, se refiere á aquellas casas religiosas, á aquellas corporaciones monásticas que, con arreglo al texto del Concordato, debía cuidar el Estado de que se establecieran á sus expensas.

»¿Quiere esto decir que no puede haber otras Ordenes? ¿Dónde está la exclusión?

. . . .

»¿Pues qué han hecho todos los ministros de Gracia y Justicia al conceder órdenes de autorización, licencias de fundación á las Corporaciones religiosas que las solicitaban con la cláusula de que no gravarán al Estado, sino seguir ese sentido, esa manera de entender y aplicar el Concordato, cuyos antecedentes acabo de exponer? Pues esas Reales órdenes, admitiendo Congregaciones religiosas con arreglo al Concordato, distintas de las que cita el art. 29, las han dictado todos los ministros de Gracia y Justicia, lo mismo el Sr. Silvela que el Sr. Romero Robledo, lo mismo el Sr. Canalejas que yo. Luego todos hemos interpretado de igual manera el Concordato.

. . . .

» Autorizada, señores diputados, esa inteligencia del Concordato, según la cual

no habrá sólo tres Ordenes, sino que todas las admitidas y aprobadas por Su Santidad pueden establecerse en España; aceptada esa interpretación por tanto tiempo de parte de una y otra de las potestades contratantes, ¿es posible, seño res, que un día la Nación española cambie la manera de entender y aplicar la ley pactada, y la modifique, la lea, la interprete y la aplique de otro modo? Eso no se puede hacer.

. . . .

» Yo he expuesto antes mi criterio conservador; y ahora, contestando á las interrupciones del Sr. Romero Robledo, que pretendía que mi doctrina no era liberal, digo que la democracia no puede menos de profesar la libertad de asociación en favor de la Iglesia, y de respetarla. Tengo aquí una declaración solemne, la de 1871. En aquel año, en plena revolución, las primeras autoridades de la democracia española, cuando no existía la Constitución del 76, ni el restablecimiento del Concordato, ni el vigente Código civil, ni la ley de Asociaciones, declararon que por sí sola la Constitución de 1869 amparaba sin límites el derecho de asociación de la Iglesia. Así lo declararon aquellos insignes varones, muchos de los cuales viven y pueden atestiguarlo, entre ellos el Sr. Montero Ríos, quien dijo, con la precisión habitual de su clara palabra, que la supresión de determinadas Ordenes religiosas hecha en 1868 no había implicado jamás la supresión del derecho de asociación de la Iglesia; que se habían suprimido tales ó cuales Ordenes, pero no por eso se estableció que no se pudieran fundar otras.»



Manuel Girona.

Contestó Romero Robledo, entre otras cosas:

«¿Tendría sentido común, y perdónenme los señores diputados que exagere la argumentación, tendría sentido común que si el Concordato establecía la existencia de todas las Ordenes religiosas hubiera hablado de tres? Porque, ¿cuál era la concordia? Permitir tres solas, cuando estaban prohibidas todas. ¿Por qué no se hablaba de las demás? ¿Por qué se había de hablar determinadamente de esas tres, si todas estaban amparadas en el Concordato?

. . . .

»El estado legal es éste: no hay consentidas por el Concordato más que tres Ordenes; las demás dependen todas de lo que el Gobierno quiera hacer, y los Gobiernos, incluso aquéllos á que yo he pertenecido, desde la Restauración acá, han permitido el establecimiento de varias Ordenes religiosas.»

Pidió luego el Marqués de Vadillo que declarase el Gobierno terminantemente si la ley de Asociaciones era aplicable á las Congregaciones religiosas en la forma y términos que sostenía el ministro de la Gobernación, y por hallarse éste enfermo le contestó el de Gracia y Justicia (Marqués de Teverga) que el Gobierno había obrado legalmente en cuanto á las Comunidades religiosas, y que de igual manera cuidaría de no lesionar los verdaderos derechos de la Iglesia.

Restablecido el señor González, pudo aún intervenir en el debate y aprovechar un discurso de don Melquíades Alvarez para repetir lo que ya había dicho:

—Si estuvieran admitidas todas (las congregaciones religiosas) por el art. 29 del Concordato, ¿cómo se había de decir: San Vicente de Paúl, San Felipe Neri *y otra?* Si están admitidas todas, ¿por qué se dice *y otra?*

Reprodujeron la misma discusión en el Senado los obispos, que estuvieron procaces. El resumen de la discusión lo hizo Sagasta, que aunque mantuvo el criterio liberal interpretando el Concordato, al defender el decreto de 19 de Septiembre, lo hizo con tal desmayo, que disgustó al ministro de la Gobernación.


José Puig y Llagostera.

Acabó el año parlamentario con la discusión y aprobación de los presupuestos. Ascendían los gastos á pesetas 971.176,259'25 y se calculaba los ingresos en 974 437,748'99.

***

Ante los jóvenes socios de la Unión Escolar pronunció don Francisco Pi y Margall su último discurso en la noche del sábado, 16 de Noviembre de 1901.

He aquí aquella breve oración:

«Queridos escolares: Con gran satisfacción me encuentro entre vosotros. Vosotros sois los hombres del porvenir, yo un hombre de lo pasado: conveniente es que lo pasado y lo porvenir se vean y se entiendan.

Nosotros, los hombres de mi tiempo, hemos luchado vigorosamente por establecer y arraigar los principios de la democracia, dejar absolutamente libres el pensamiento y la conciencia, y asentar las instituciones nacionales sobre la base de la soberanía del pueblo.

No lo hemos conseguido todo: á vosotros corresponde coronar la obra.

Ha surgido ahora una cuestión que preocupa los ánimos: la cuestión religiosa. Se la ha reducido por de pronto á la de si deben ó no desaparecer las comunidades á la religión consagradas. Yo estoy por la supresión total de las congregaciones religiosas.

Es antigua esa cuestión de las comunidades. El año 1820 se cerró ya las órdenes monacales y se empezó á poner en venta los inmensos bienes que poseían. Restauró las cosas al ser y estado que antes tenían Fernando VII apenas se vió dueño y árbitro de su voluntad, merced á las armas del duque de Angulema; pero á la muerte del rey renació la cuestión con mayor fuerza é ímpetu que nunca. El año 1834 invadió el pueblo los conventos de Madrid y degolló á los frailes, y el año 1835 en Reus y en Barcelona se incendió los conventos y se abolió las órdenes religiosas. No tuvo que hacer grandes esfuerzos Mendizábal para abolir los de todo el reino, pues ya entonces estaban de hecho abolidos. Se los abolió por una ley en Cortes el año 1837. Todo desapareció, monjes y monacatos, y pasamos cerca de medio siglo sin órdenes de ningún género.



Pedro G. Maristany.

En realidad, ese movimiento contra las comunidades fué debido más á la pasión política que á un razonado estudio. A la muerte del rey no ignoráis que nació una guerra civil sobre la sucesión al trono. Los dos pretendientes se hicieron representantes de principios opuestos: Don Carlos enarboló la bandera del absolutismo y Doña Isabel, bien que tímidamente, la del liberalismo. La guerra fué larga, tenaz, sangrienta, y pusiéronse de parte de Don Carlos, no sólo muchas comunidades, sino también muchos prelados. El pueblo, que veía la manera como esas instituciones apoyaban á Don Carlos, cobró odio á las comunidades y aun al clero. De aquí las matanzas y los incendios.

Ha retoñado ahora la cuestión, ¿cómo? Subrepticiamente se fué creando comunidades bajo gobiernos débiles, y á éstas vinieron á añadirse las muchas que arrojó de su territorio la vecina República. Se les dió cierto carácter con la ley de Asociaciones, y las comunidades, viendo cada día más incuriosos á los gobiernos llegaron á crearlas sin ley ni freno, llegando á creer que por su carácter sagrado no obedecían á más leyes que á sus estatutos; de aquí la invasión que hoy vemos en todos los ámbitos del Reino. Sólo en Madrid, y alrededor de Madrid, ¡qué de órdenes no se ha establecido! ¡Qué de conventos no se ha construído en pocos años! Millones han debido tener para esas obras. Aquí donde el Estado no puede hacer sino en muchos años las obras que proyecta.

Ya hoy conviene examinar la cuestión de las comunidades bajo un orden de ideas distinto. Lo he dicho en las Cortes y lo repetiré aquí para que tengáis razones sólidas con que combatirlas. Las comunidades religiosas son antihumanas,

antisociales, antieconómicas. Los individuos que las constituyen empiezan por romper los vínculos de la naturaleza. Abandonan á sus padres y á sus hermanos, y no piensan sino en reposo terrestre y en su bienandanza celeste. Huyen del trabajo, y levantan entre ellos y el mundo un infranqueable convento. Como no se fundan con capital propio han de vivir sobre el país, aquí pidiendo la limosna, allí cuestando herencias y legados en perjuicio de los deudos de los que mueren. Corporaciones permanentes autorizan lo que adquieren, y retiran de la circulación bienes que podrían ser riquezas, riquezas que podrían ser la felicidad de muchos. Los frailes y las monjas se hacen siervas de la comunidad por votos perpetuos, servidumbre no consentida por nuestras leyes. No es lícita aquí ni aun la servidumbre voluntaria. Si os fijáis en esas consideraciones, rechazaréis todos sin duda las comunidades religiosas.

La cuestión religiosa no está toda cifrada en las comunidades. La Iglesia, fuera de las comunidades, tiende constantemente á reducir y anular la libertad del pensamiento. Créese órgano de Dios, de la verdad absoluta, y no admite que se le ponga enfrente otros preceptos ni otros dogmas. Así véis constantemente á los prelados combatiendo la libertad del pensamiento y la conciencia, y llegando á decir á sus fieles que deben resistirse aun con el martirio al cumplimiento de las leyes con que el Estado vulnera los derechos de la Iglesia. Esto es de todo punto necesario que desaparezca. La misma diversidad de cultos impone el justo respeto á todos los que existen y á los que en adelante existan. Es hoy la libertad de cultos condición de orden.



José Ferrer y Vidal.

Ese respeto á todos los cultos existió ya en los siglos medios. Vivían aquí con personalidad jurídica los cristianos, los moros y los judíos, y para sus declaraciones ante los tribunales tenían fórmulas de juramento distintas. La intransigencia católica empezó principalmente cuando hubimos arrojado del territorio á los árabes de Granada. El día 2 de Febrero del año 1492 se enarboló en las torres de la Alhambra el pendón de Castilla y en el mes de Mayo se expulsaba á los judíos. Se había establecido ya antes el tribunal del Santo Oficio, pero entonces extremó sus bárbaros rigores. Quiere ser la religión católica dueña y señora del pensamiento del hombre, y ni aun en la interpretación de sus fórmulas ni de sus principios morales reconoce en nadie libertad alguna. Os dejará que pongáis en duda su moral y su historia, pero no su dogma de la trinidad ni de la inmacu-



Don Francisco Pi y Margall, en el lecho de muerte.



Mausoleo de D. Francisco Pi y Margall, en el Cementerio Civil de Madrid.

lada concepción de la virgen y el de la transformación del vino y del pan en Cristo, en su cuerpo y su sangre.

Os quiere la Iglesia sumisos á sus preceptos, con el pensamiento reducido á sus mixtificaciones, y si no lo consigue, no es porque una y otra vez no lo intente, y si mañana surgiese otra guerra no volviese á alzar sus pendones por Don Carlos. Vengo yo á daros la voz de alerta para que no dejéis nunca en pie tan absurdas pretensiones y las rechacéis con toda vuestra energía. Conservad en todo la independencia de vuestro espíritu. Sed respetuosos para con vuestros maestros y con los autores de vuestros libros de enseñanza, pero no juréis nunca sobre la palabra del escritor ni el maestro. Debéis leer á los unos y oir á los otros, examinando si las ideas que os dan son conformes á vuestro pensamiento y á vuestra conciencia. Si no lo son, debéis combatirlas; si lo son, debéis respetarlas. Y no os espante veros solos en vuestra opinión; en todas las grandes crisis de la historia un hombre solo ha tenido razón contra toda la humanidad. La independencia del espíritu, esto es lo que he venido á aconsejaros.»



Francisco Santos Guzmán.

El 29 del propio mes de Noviembre murió el autor de ese discurso.

No hemos de decir si su muerte fué sentida. Amigos y adversarios rindieron homenaje á su memoria.

Había nacido en Barcelona el 30 de Abril de 1824. El que estas líneas escribe se limita á reproducir ahora el epitafio que compuso en la luctuosa fecha:

FRANCISCO PI Y MARGALL

1824-1901.

Trabajador infatigable, literato, filósofo, político y estadista. Ocupó los más preeminentes puestos y vivió pobre. Fué jefe de un partido y maestro de una escuela. Amó la verdad y luchó por sus fueros. El universo era su patria, la humanidad su familia. Murió á los 77 años, joven de corazón y de entendimiento. Recordadle los que le amábais. Respetad su memoria todos é imitad todos su ejemplo. El triunfo de sus ideales restablecerá un día la paz en el mundo.

***

El día 11 de Marzo de 1902 se declaró en crisis el Gobierno, manifestando en nota oficiosa que para evitar discusiones inútiles relativas al proyecto sobre cir-

culación fiduciaria, de preveer dada la situación parlamentaria, acordaba suspender desde luego las sesiones, á fin de procurar una avenencia con mayor reposo que el que concedía la continuación de los debates.

Después de algunos tanteos, encargó nuevamente la Reina á Sagasta de la formación de nuevo Ministerio, que quedó el 19 así constituído:

Presidencia, Sagasta; Estado, Duque de Almodóvar del Río; Guerra, Weyler; Marina, Duque de Veragua; Gracia y Justicia, Montilla; Hacienda, Rodrigáñez; Gobernación, Moret; Instrucción pública, Conde de Romanones; Obras públicas, Canalejas.

Muy lamentada fué la salida del Ministerio de los señores Urzáiz y González.

El señor Urzáiz había sobradamente demostrado su competencia en sus proyectos sobre el pago en oro de los derechos de los Aranceles de Aduanas de determinadas mercancías, circulación fiduciaria y prohibición de la acuñación de la plata.

Además, antes de salir del Ministerio, y firmada el mismo 11 de Marzo, publicó en la *Gaceta* la siguiente disposición:

«La duración del trabajo equivalente al jornal establecido como ordinario en todos los establecimientos de la Hacienda pública será de ocho horas, y cuando exceda de este límite, se pagará por cada hora de aumento una octava parte más del jornal estipulado.»

No podía menos de resultar simpática la iniciativa del ministro, precisamente cuando la cuestión social preocupaba á la opinión con verdadero apremio.

Contaba también el señor González con muchas y justas simpatías.

Había demostrado con su decreto de 19 de Septiembre que no le era indiferente el problema clerical y contaba en su haber, respecto del social, proyectos como el de huelgas y coligaciones, tímido en sí, pero derogatorio del artículo 556 del Código Penal, arma de que venía sirviéndose el Poder para declarar ilícitas cuantas huelgas le conviniese.

En la sesión del 4 de Febrero de 1902 leyó el señor González al Congreso un *Proyecto de ley estableciendo Consejos de Conciliación permanentes entre patronos y obreros.*

Reanudó el Parlamento sus sesiones el 3 de Abril. Había sido designado presidente del Senado el señor Montero Ríos y fué elegido del Congreso el Marqués de la Vega de Armigo. El señor Canalejas había manifestado que las ideas que llevaba al nuevo Gobierno estaban contenidas en un compromiso escrito, aprobado por la Reina y por Sagasta, y que á ese compromiso supeditaría sus actos, exigiendo su cumplimiento, sin consentir vacilaciones ni debilidades ante ningún género de presiones.

En la sesión del 5 presentó Sagasta al Congreso el nuevo Ministerio y dió á conocer el programa:

«El gobierno de S. M., al tener el honor de presentarse ante las Cortes, propónese continuar la obra reformadora del ministerio anterior, y al efecto repro-

duce, salvo contadas excepciones, todos los importantes proyectos de ley pendientes de la aprobación de las Cámaras.

Respetando costumbres inveteradas, no compareció el gobierno ante el Parlamento el día mismo de su constitución; pero redujo á límites extremos el interregno, ansioso de recabar la inmediata cooperación de las Cámaras en la obra legislativa, sin menoscabo del ejercicio de sus altas funciones fiscalizadoras. Para que ambos fines se logren simultáneamente, solicita el gobierno el concurso de todas las representaciones parlamentarias, y aceptará desde luego la distribución de horas que estimen más práctica los presidentes de ambas Cámaras.

A pesar de sus esfuerzos, no logró el anterior Gabinete ver aprobado el proyecto relativo á la circulación fiduciaria, parte integrante de su sistema de resoluciones sugeridas por la preocupación que inspira el estado de los cambios internacionales.

Asunto es éste de extraordinaria urgencia, á juicio del gobierno, y por ello no sólo pretende que se le otorgue prelación sobre cualquier otro, sino que recogiendo las enseñanzas deducidas de los debates sustentados y de las enmiendas presentadas en la anterior legislatura, someterá, sin pérdida de momento, al Congreso soluciones inspiradas por un criterio de conciliación que facilite el asentimiento del mayor número de voluntades.



M. de Eguilior.

Afirmó el gobierno precedente, y ratifica el actual, que los complejos problemas de *derecho público, derecho privado y orden económico,* suscitados por el amplio desarrollo de la asociación para los diversos fines de la vida en las sociedades modernas, rebasan los estrechos moldes de la legislación actual, y exigen una ley orgánica, cuya aprobación considera el gobierno como uno de sus capitales empeños.

Constituyóse el actual Gabinete el mismo día en que venció el plazo establecido en el decreto de 19 de Septiembre; dictado en vista de resoluciones de Poderes extranjeros, que hicieron prever un súbito acrecentamiento del ya excesivo desarrollo de las Ordenes monásticas de España.

Resuelto el gobierno á mantener el decreto, acordó en el primero de sus Consejos recabar del ministerio de Gracia y Justicia y de los gobiernos de provincia diversos datos y los títulos de existencia legal referentes á todas las Asociaciones no inscritas. Varias de éstas acataron ya los preceptos del decreto, que se aplicarán inmediatamente con todas sus indeclinables consecuencias á otro gran

número de Asociaciones cuya pasividad resulta notoriamente injustificada. Revisándose están en Consejo de ministros las autorizaciones acordadas en una serie de Reales órdenes suscritas por gobernantes de diversos partidos en distintas épocas.

Tratándose de una ejecución estricta del Real decreto de 19 de Septiembre, parece innecesario declarar que el gobierno se atiene á lo establecido en el artículo 2.° de la ley de 30 de Junio de 1887, sobre cuya interpretación formuló la secretaría de Estado de la Santa Sede reclamaciones recogidas por el ministerio anterior con aquellos filiales respetos, compatibles siempre con la integridad de los derechos del Estado. En la actualidad se activa la tramitación de estas reclamaciones que las constantes prácticas internacionales sustraen por ahora al conocimiento de las Cámaras, á las que en sazón oportuna se comunicará también el resultado de las negociaciones entabladas para la reforma del presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

Los proyectos referentes á huelgas y Consejos de conciliación acreditan que los problemas obreros preocuparon á los antecesores de los actuales ministros. A tan importantísimas cuestiones, que ofrecen múltiples aspectos jurídicos, económicos y tributarios, dedicará el nuevo gobierno preferente atención, creando, desde luego, en el ministerio de Obras públicas, á semejanza de lo realizado en casi todas las demás naciones, un organismo de carácter técnico y permanente, que reciba las inspiraciones y escuche las demandas y consejos de patronos, obreros, estadistas y hombres de ciencia, ampliando la esfera de actividad en que hasta ahora se ha movido la Comisión de reformas sociales.

Sin que el gobierno pretenda aventurarse con impaciencias peligrosas á redactar de momento un verdadero Código industrial, semejante á los de Alemania y Austria, propónese someter á las Cortes, entre otros proyectos protectores del obrero industrial y agrícola, aquellas disposiciones indispensables para ordenar jurídicamente el contrato de trabajo, y garantir, por obra de una inspección prestigiosa, la eficacia de las leyes promulgadas.

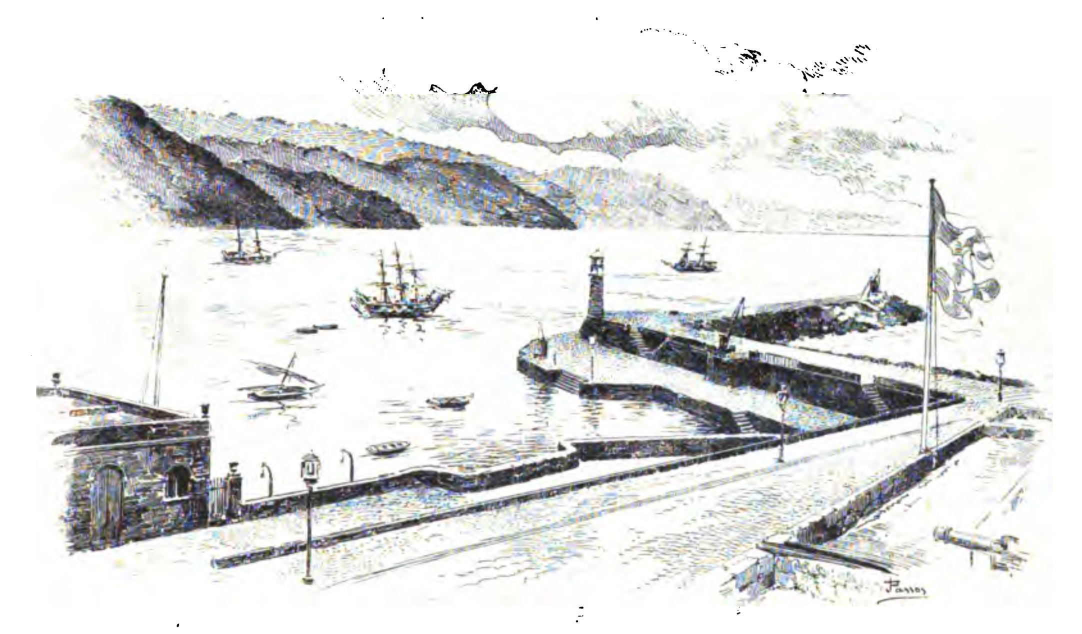
Con toda la prudencia que demanda la situación financiera del Estado y la rudimentaria constitución de la hacienda municipal y provincial, estudiará el gobierno transformaciones del impuesto de consumos y reformas del arancel, que reduzcan el coste hoy elevadísimo de las subsistencias, preocupándose de asegurar la eficacia de estos esfuerzos con diversas medidas gubernativas, y, sobre todo, mediante el curso de la cooperación, freno eficaz contra los abusos de los intermediarios.

Asimismo, y como punto de partida de una reforma fundamental de los servicios públicos, propónese el gobierno concertar la acción de los organismos que, dispersos por los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción y Agricultura, preparan la descripción gráfica y las valoraciones de la propiedad territorial, presidiendo sus transformaciones tributarias y jurídicas. A un tiempo, pues, el *trabajo* y la *propiedad* solicitan la atención del gobierno, ansioso de vigo-

rizar por la saludable disciplina del derecho esos dos grandes sillares de la organización social.

Fiel cumplidor el gobierno del precepto legal, presentará á las Cortes, antes del 1.° de Mayo, la razonada enumeración de las alteraciones que estima necesario introducir en el vigente presupuesto para que rija en el próximo año; procurando evitar se convierta en costumbre la previsora prórroga que sólo para casos excepcionales autoriza la Constitución del Estado, y remitiendo á proyectos complementarios las inaplazables reformas de servicios, que los sanos principios financieros y las buenas prácticas parlamentarias aconsejan no englobar en el articulado de una ley de Presupuestos.

El ministro de la Gobernación someterá en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre administración local, encaminado á garantir al municipio el ejercicio



Santa Cruz de Tenerife.

íntegro de sus facultades privativas, sustrayéndole á la condición precaria en que hoy se halla, merced á intervenciones gubernativas y aun ingerencias judiciales que vician y perturban la educación política del país. La nueva ley sustraerá á la competencia municipal funciones electorales, fiscales y de reclutamiento, que constituyen otros tantos apoyos para la funesta acción del caciquismo, quebrantan la disciplina del Estado, dividen, á veces, en castas alternativamente opresoras los bandos locales, falsean el régimen representativo, cuyo enaltecimiento constituye un deber imperioso de los partidos gobernantes, y sugiere al gobierno, entre otras iniciativas, la de un proyecto de ley reformando el procedimiento electoral.»

Terminó Sagasta con las siguientes palabras:

«Estas declaraciones no se extienden, por juzgarlo innecesario, á otras importantes reformas ofrecidas en el último discurso de la Corona, para cuyo planteamiento demanda el gobierno, seguro de obtenerlo, el sabio consejo y el patriótico concurso de los representantes de la nación en Cortes.»

Excusado es decir que la prevención de escribir tal compromiso, no sirvió de nada al señor Canalejas, porque no se cumplió ninguno de sus extremos.

El criterio radical sustentado con la promesa de acatamiento al decreto de 19 de Septiembre quedó anulado con la publicación en la *Gaceta* de 10 de Abril de una Real Orden del 9, que sigue:

«Transcurrido el plazo de seis meses señalado en el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, y recibidos en parte los datos pedidos en Real orden circular de 20 del pasado Marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado Real decreto, á cuyo efecto S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

Primera. Las disposiciones del artículo 1.° en lo referente á la inscripción de las Asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse, en lo referente á las Asociaciones religiosas, en la siguiente forma:

A. Invitando á todas las Asociaciones y congregaciones laicas, fundadas y establecidas en esa provincia, para fines religiosos, que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de Asociaciones, á someterse á los mismos, sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el artículo 7.° de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen por carecer las tales Asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

Segunda. El artículo 2.° del mencionado Real decreto, referente á las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma extricta que de su redacción se desprende, ateniéndose á las disposiciones de la ley de Asociaciones y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

Tercera. El artículo 3.° se entenderá aplicable á toda clase de Asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó reciban, temporal ó permanentemente, á súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.

Las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuviesen inscriptas en la matrícula de la contribución correspondiente, deberá invitárselas á que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando, al hacerlo, evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.

Dios guarde á V. S.

Madrid, 9 de Abril de 1902. — MORET.

Sr. Gobernador civil de la provincia de...»

Equivalía esta Real Orden á la derogación vergonzante del decreto de 19 de Septiembre.

Promovióse en el Congreso la discusión que requería tan grosero escamoteo, y tanto el señor Moret como el señor Sagasta trataron de ampararse en las reclamaciones é interpretaciones aducidas por el Vaticano.

Había sido el diputado republicano don Melquíades Alvarez el interpelante y Sagasta terminó así la contestación:

«Como al mismo tiempo se está discutiendo la modificación del Concordato y en ella se ha de tratar de la situación legal que las Corporaciones religiosas han de tener en España, no sólo en cuanto á su naturaleza, sino respecto á su número, resulta que no hay que preocuparse de que no se vaya tan deprisa como el señor Alvarez desea, y como yo también deseo; pero no es cosa de que procipitemos los sucesos poniéndonos en frente de una potestad que, después de todo, aunque no tenga razón, no ha hecho más que ejercitar su derecho, como nosotros no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber accediendo á lo que la Santa Sede ha pedido al gobierno español.»


Santiago de Angulo.

Replicó aún el señor Alvarez y Sagasta concluyó:—El Gobierno cumplirá sus compromisos.

En aquellos días, el 10 de Abril, murió en Barcelona repentinamente don Bartolomé Robert y Sargotal, jefe del catalanismo. Había nacido el doctor en Tampico (Méjico) el 19 de Octubre de 1842.

Un discurso de Romero Robledo en el debate político puso sobre el tapete la cuestión social y dió ocasión al señor Canalejas para determinar una vez más su criterio en el asunto.

Radical se mostró Canalejas, ya que encareció la necesidad de cambiar el modo de ser de la propiedad en España y la de hacer desaparecer los latifundios y constituir una clase intermedia entre el gran propietario y el pequeño cultivador.

Aclaró luego en estos términos, en una rectificación, esas manifestaciones:

«No se trata de la propiedad individual en el sentido en que el Sr. Romero Robledo la entendía; mucho menos se trata de transformar la propiedad por los caminos de la violencia, que conducen á un reparto, ni por los decretos y designios de un Estado Provincial de socializar ó nacionalizar toda la propiedad, sino por los métodos que están brotando de todas las enseñanzas deducidas de la contemplación de la realidad de la vida nacional. Es que la propiedad española, de la

propiedad territorial hablo, no puede conservar en ciertas comarcas sus condiciones actuales sin ser un peligro social y sin que ella misma se deprima y se anule; es que la propiedad en algunas zonas se encuentra en condiciones de pulverización que la hacen ineficaz como instrumento que, secundado por el crédito, pueda desarrollar la riqueza pública, á la vez que en otras partes se encuentra reconcentrada en grandes latifundios, en las que ha de penetrar una acción reflexiva del Estado y de la economía social para hacerla más fácil y provechosamente utilizable.»

En la sesión del 30 intervino en el debate López Puigcerver, que rectificó las ideas socialistas de Canalejas y pareció hacerlo de acuerdo y acaso por encargo de Sagasta.

Se declaró Puigcerver individualista, *como otros individuos del partido liberal*, lo que, añadió, no importaba para que el ministro de Agricultura y él militasen en el mismo partido.

El día 1.° de Mayo habló Silvela, que, entre otras cosas, hizo la apología del mauser, diciendo:

«Observador muy superficial será, á mi entender, el que no vea en el mauser, representados en él los adelantos del armamento, de la balística y de los elementos de defensa del poder público, una de las muchas manifestaciones y pruebas de que una inteligencia superior é infinita rige el mundo y es garantía del progreso de la humanidad, combinando con la armonía que á primera vista parecía misteriosa y que el tiempo revela como evidente, los progresos materiales, para que ellos sirvan de contrapeso al progreso moral, y para que ideas y desenvolvimientos de sentimiento y de pasiones que pudieran producir la muerte del progreso mismo y el retroceso, contenidas por las que aparecen manifestaciones de la fuerza bruta, se encaucen y se dirijan al mayor progreso del mundo.»

Contestóle Canalejas: «El Sr. Silvela se duele de que yo reduzca á una situación subalterna el influjo del mauser, y S. S. dijo una cosa que me produjo honda pena. Sí, Sr. Silvela, reconózcalo S. S ; cantemos las glorias del trabajo, no cantemos los progresos destructores de la fuerza, porque frente á esos mausers que representan tanto perfeccionamiento mecánico, está aquella sustancia combinada en el laboratorio químico con la cual se hace estallar una fábrica, y es el mismo invento de Nobel, descubierto con el fin de que fuera útil y para bien de la humanidad el que se utiliza por los destructores del orden social. No hablemos, pues, del mauser; hablemos de la justicia y del derecho.»

Antes de contestar á Silvela había contestado Canalejas á su correligionario Puigcerver y le había dicho:

«El discurso de mi digno amigo el Sr. López Puigcerver reduce mi personalidad en el gobierno, en la mayoría y en la política española, á condiciones que yo no puedo soportar dignamente...

»Yo soy incapaz (sin necesidad de que el Sr. Silvela, mi digno amigo, me estimule) de aceptar nunca situaciones equívocas; yo sé lo que está escrito en el pro-

grama del Gobierno por haber contribuído á su redacción; sé de sus interpretaciones auténticas todo cuanto tengo que saber, y sé también que en este banco no se puede vivir de caridad, sino de respeto; que en este banco no se pueden mendigar concursos, sino aceptarlos y agradecerlos, y así y sólo así, tendría yo la honra de prestar mi humilde concurso al gobierno y á la mayoría.»

Conceptos fueron éstos que ratificó al contestar á Silvela.

«Si yo soy obstáculo, si el odio, ó la malquerencia, ó la pasión engendrados contra mí, sin justicia, me consideran una dificultad para el partido liberal, yo no estaré en este banco, ni estaré tampoco en el partido liberal; yo estaré donde reine la convicción de que soy elemento positivo y no elemento destructor. Si el partido liberal responde á las ideas que flotan en el ambiente y que enardecen los espíritus de los hombres más ilustres, de los que constituyen esta mayoría, de la juventud animosa y gallarda que no se rinde ante las dificultades, ni siente desmayos, ni se entrega á debilidades, entonces yo no necesito ni del banco azul, ni de los escaños rojos, ni de posición alguna; fuera de todas ellas, en el periódico que citaba el Sr. Silvela, donde sea, yo aplaudiré al partido liberal, donde están (lo dije muchas veces desde aquí y desde allá), mis afectos, mis tradiciones, mis esperanzas. Si no fuera eso el partido liberal, si por movimientos de la voluntad colectiva, que no tengo sino respetar, yo, el último de todos, el que menos vale entre todos, aun con algún entusiasmo en la conciencia y algún fuego en la palabra, el partido liberal fuera un partido quietista, estacionario, estancado, entonces, como yo tengo el culto y el amor á la idea, no destrozaría, no combatiría al partido liberal; pero mi bandera, mis convicciones, mi pensamiento, los defendería siempre, ante todo y sobre todo.»



Conde de la Mortera.

Terminó la discusión el 3 de Mayo.

Siguió la del dictamen de la Comisión acerca de la creación de un Instituto del Trabajo en el ministerio de Agricultura.

La dualidad de criterio, revelada en el seno del Gobierno con el discurso de Puigcerver, había de hecho planteado la crisis. Vino á hacerla aun más patente un nuevo incidente relativo á la cuestión religiosa.

Hízose el 7 de Mayo pública la carta-circular que el Nuncio había dirigido hacía algunos días á los prelados acerca de las Asociaciones religiosas, carta en la que decía que las bases aceptadas por ambas potestades, constituirían el punto de partida para otras negociaciones.

Las bases eran:

«1.ª Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las Comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato, y sosteniendo el gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el artículo 45 del Concordato.

2.ª Las Comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil, *que no podrá ser negada.*

3.ª Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el gobierno, y en tal concepto, se comprenderán en la clase de las anteriores.»


Fermín Lasala y Collado.

Puede suponerse la polvareda que levantó la tal carta.

Inició debate sobre el asunto Romero Robledo el día 10 y afirmó que el Gobierno había enajenado y entregado la soberanía de la Nación á la influencia y á los intereses clericales.

El ministro de Estado se excusó diciendo que las bases convenidas no prejuzgaban las negociaciones ulteriores, estableciéndose sólo un estado de hecho y no de derecho.

Al terminar aquella sesión, dirigió Canalejas una carta á Sagasta expresándole que se consideraba virtualmente fuera del Gobierno puesto que, sin haberle consultado sobre uno de los puntos en que se apoyaba su significación política, se habían tomado acuerdos contradictorios con sus ideas de siempre.

Asombrosa fué la contestación de Sagasta; él no conocía tampoco las notas cambiadas entre el Nuncio y el ministro de Estado.

Moret y el Duque de Almodóvar, sin dar de ello conocimiento á nadie, habían escrito, con fecha 6 de Abril anterior, un documento que entregaron al Nuncio y le sirvió á éste de base para redactar su carta.

Aún intentó Sagasta retener en el Gobierno á Canalejas. Sólo consiguió que aplazase su salida hasta después de verificada la ceremonia de la jura del Rey.

Juró la Constitución Alfonso XIII el 17 de Mayo.

Terminó en esa fecha la Regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena.

Un periódico republicano de los de mayor circulación *(El Liberal)*, publicó el día de la jura un artículo de fondo en que se leía:

«Al morir Alfonso XII legó á su hijo el cetro de una potencia de segundo orden, poseedora de un vasto patrimonio colonial en América y en Oceanía.

Al subir al trono el joven Monarca, encuentra una nación de tercer orden, á quien se ha despojado de Cuba, de Puerto Rico, de Filipinas, de las Carolinas y de las Marianas, y que no conserva, fuera del territorio peninsular, más que algunos archipiélagos y presidios, sobre los cuales tienen puesta la codiciosa mirada varios de los países que han enviado representantes á la jura.

Todo ello se ha consumado durante los últimos años de la Regencia, influídos, para mayor desdicha nuestra, por un deletéreo espíritu ultramontano.

Ese espíritu, lejos de aniquilar el carlismo, ha reavivado, como en los tiempos de la primera guerra civil, las contiendas religiosas, y despertado en Roma pretensiones y exigencias que ya habían caído en desuso.

Y ese espíritu, en fin, es causa de que, al inaugurarse el reinado de Alfonso XIII, los veamos moralmente más distanciados de Europa que al inaugurarse el de Isabel II.»

***

Acentuóse en los últimos años del período examinado la tendencia intervencionista del Estado en las cuestiones sociales, iniciada en 1873, durante la República.

Apenas si contaba la llamada legislación obrera, antes de 1880, con otro texto que el de aquella ley republicana, referente al trabajo de los niños en fábricas y talleres.

La creación por el señor Moret, en 1883, de la Comisión de Reformas sociales (hoy Instituto), para que «estudie, así decía el Real Decreto de creación, y proponga los medios de mejorar la condición de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, ya en cuanto conduzca á su propio bienestar, ya en sus relaciones con el capital y la producción económica», constituyó el primer jalón del moderno intervencionismo.

Esa nueva institución, ampliada á poco por Real Decreto de 13 de Mayo de 1890 y en la que forman hombres pertenecientes á todos los partidos políticos y todas las condiciones sociales, viene prestando buenos servicios, ya interviniendo en los conflictos entre patronos y obreros, ya realizando informaciones interesantes, ya iniciando reformas legislativas. En ella nacieron los proyectos, que luego convirtió en leyes don Eduardo Dato: la de 30 de Enero de 1900 y la de 13 de Marzo del propio año: la primera, estableciendo la responsabilidad de los patronos en cuanto á accidentes del trabajo, y la segunda regulando el trabajo de las mujeres y los niños.

Declara la ley sobre accidentes del trabajo responsable al patrono de los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de una profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca.

La que regula el trabajo de mujeres y niños, prohibe el trabajo de los que no hayan cumplido diez años; el nocturno á los menores de catorce, y el subterrá-

neo, la manipulación de materias inflamables y la limpieza de motores á los menores de diez y seis. Reduce, además, la jornada máxima de trabajo para mujeres y niños á once horas y para los menores de catorce años á seis y ocho horas, según se trate de la industria ó el comercio. Prohibe el trabajo á las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento.

Por esta ley se ve cómo la jornada de mujeres y niños había rebajado las once horas que se señalaban en esa ley á título de mejora. A ocho ha reducido ya la jornada el Estado para sus obreros.

Y aquí termina toda la labor en pro de las clases obreras, realizada en el siglo XIX.

Poco es en verdad. Deficientes son, además, esas leyes.

Puede, sin embargo, aplaudírselas, si logran representar un inicial impulso á labor más intensa y fecunda.

***

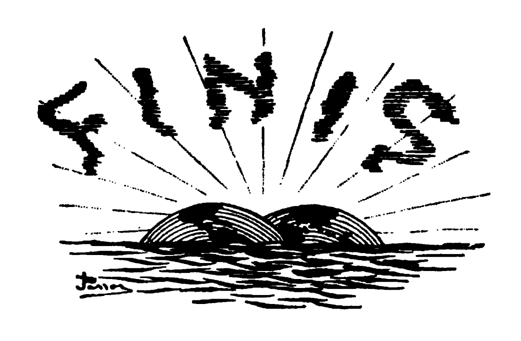
Terminamos la tarea.

No pretendemos haber construído un edificio, pero sí haber acumulado materiales para levantarlo.

Intercalados, unos sin solución de continuidad en el texto, otros respetando el carácter de artículos ó discursos que le diera su autor, contiene la obra multitud de trabajos del señor Pi y Margall, con lo que hemos procurado reflejar en cuanto nos ha sido posible el pensamiento en cada instante del que fué jefe del partido federal español.

Benevolencia pedimos á nuestros lectores por los defectos que el libro contenga, ninguno imputable, según hicimos constar ya, al autor de *Las Nacionalidades* y *Las Luchas de Nuestros días*.

Con que nuestra obra pueda resultar útil á quienes intenten en adelante historiar el siglo XIX, nos daremos por satisfechos.



INDICE

TOMO VII (SEGUNDA PARTE)

CAPITULO CI

Págs.

1898). — La guerra hispano-americana en Cuba y Puerto Rico. — La escuadra de Cervera en Cabo Verde. — La escuadra en Santiago de Cuba. — Juntas de jefes. — Primeros combates. — El Caney. — Vara de Rey. — Salida de la escuadra y su destrucción. — Rendición de Santiago de Cuba. — Puerto Rico: bombardeo del fuerte de San Juan por Sampson. — Desembarco de Miles en Guánica. — Puerto Rico por los Estados Unidos. — La paz y los politicos. — Comisión para negociar la paz en París. — Tratado de 10 de Diciembre. — Semanario de Pi y Margall 1118

APENDICES

Al capitulo CI 1325

CAPÍTULO CII

(LITERATURA)

***Críticos:* Juan Valera. — Marcelino Menéndez Pelayo. — Manuel de la Revilla. — Otros críticos notables — Melchor de Palau. — Amador de los Rios. — Leopoldo Augusto de Cueto. — Francisco Blanco García. — *Historiadores:* El Conde de Toreno. — Modesto Lafuente. — Pirala. — Antonio Cánovas del Castillo. — Miguel Morayta y Sagrario. — *Otros historiadores.* — Fernando de Castro. — *Obras maestras de investigación.* — *Escritores notables.* — *Hispanófilos ilustres* 1353**

CAPÍTULO CIII

(FIN DE LOS APUNTES SOBRE LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX)

***El Periodismo.* — Lista. — Joaquín de la Mora. — Martínez de la Rosa. — Juan Alvarez de Lorenzana. — Castelar. — Carlos Rubio. — *Otros periodistas.* — Reseña de algunos periódicos desde principio del siglo. — *La oratoria parlamentaria.* — Cortes de Cádiz. — La Inquisición. — Argüelles. — Muñoz Torrero. — El Conde de Toreno. — Legislatura de 1836. — Joaquín María López. — Juan Álvarez de Mendizábal. — Algunos nombres de oradores notables 1375**

CAPÍTULO CIV

El Archipiélago después de la capitulación de Manila. — Americanos y filipinos. — Gobierno general de Bisayas y Mindanao. — Los revolucionarios dueños de las provincias. — El sitio de Baler. — La isla de Guam y el grupo de las Marianas 1399

APÉNDICES al capitulo anterior. 1466

Págs.

CAPÍTULO CV

(1898).—Algunos muertos de 1898: Carlos Haes; Suñer y Capdevila; Pedro Madrazo; Angel Torres; Cos-Gayón; Gálvez Harce.—Cuestiones que, después de los asuntos de la guerra, preocuparon más la opinión durante este año.—Polavieja.—El catalanismo.—La Cámara agrícola de Aragón 1473

CAPITULO CVII

(1898-1899).—Los políticos y las instituciones.—Asamblea de Cámaras de Comercio.—Asamblea de productores.—Entrega oficial de Cuba á los Estados Unidos.—Enfermedad de Sagasta.—Silvela y Polavieja.—Discurso-programa de Silvela.—Opiniones de Martínez Campos, Romero Robledo, Weyler, Sagasta y Castelar.—Sagasta en Palacio.—Discursos en la Asociación de la Prensa.—Los restos de Cristóbal Colón.—Los prisioneros en Filipinas.—Las quintas en Murcia.—El ministerio de Ultramar.—Cuentas de Ultramar.—Reanudan las Cortes sus tareas.—Debates interesantes.—Voto particular al dictamen relativo á la cesión de Filipinas.—Crisis.—Silvela encargado de formar Ministerio 1524

CAPITULO CVIII

LA MUSICA EN EL SIGLO XIX

Antecedentes.—Invasión de la ópera italiana.—*Farinelli*.—Vicente Martín Soler.—Manuel García.—El himno de Riego.—Real Conservatorio de María Cristina.—Piermarini.—Rossini en Madrid.—El *Stabat*.—Fernando Sors.—José Melchor Gomis.—Ramón Carnicer.—Su pleito con Safont.—Tomás Genovés.—Baltasar Saldoni.—Liceo artístico y literario.—Manuela Oreiro Lema.—Hilarión Eslava.—Francisco Gómez.—Ignacio Ovejero.—Joaquín Espín y Guillén.—Música italiana con letra española.—Vicente Cuyás.—Antonio Rovira.—Eduardo Domínguez Gironella.—Carlos Grassi.—Juan Sariols—Nicolás Manent.—Francisco Porcell.—Juan Crisóstomo de Arriaga.—La zarzuela.—Rafael Hernando.—Cristóbal Oudrid.—Joaquín Gaztambide.—Francisco Asenjo Barbieri.—Emilio Arrieta.—Mariano Soriano Fuertes.—José Inzenga.—Francisco Salas.—Jesús de Monasterio.—Miguel Marqués.—Manuel Fernández Caballero.—Francisco Arderius y los bufos.—José Rogel.—Rafael Aceves.—Manuel Sanz.—La zarzuela en Barcelona.—Mariano Obiols.—Valentín Zubiaurre.—José Juan Santisteban.—Ruperto Chapí.—Felipe Pedrell.—Joaquín Taboada Steger.—Antonio Llanos.—Tomás Bretón.—Tomás Hernández Grajal.—Isaac Albéniz.—Enrique Morera.—Otros maestros y compositores 1578

CAPITULO CIX

BOCETO DE LA FILOSOFIA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

Balmes y Donoso Cortés.—Fray Diego de Cádiz.—Joaquín Lorenzo Villanueva.—Kant.—Sanz del Río.—Francisco Mateos Gayo y Fernández.—Federico de Castro.—Romualdo Alvarez Espino.—José María Fernández de Cires.—Luis Vidart.—Polémica sobre la cultura española.—Salmerón, Azcárate, Núñez de Arce y Manuel de la Revilla; Gumersindo Laverde, Menéndez Pelayo y Valera.—Luis Usoz y Río.—Fermín Caballero.—Eduardo Benot.—Pedro Sala y Villaret.—Antonio Zozaya.—Pi y Margall.—Ceferino González 1723

CAPITULO CX

Breve noticia de algunos pintores, grabadores, escultores y arquitectos del siglo XIX. . 1775

CAPITULO CXI

(ULTIMO DE ESTA HISTORIA)

Sucesos políticos más importantes desde Marzo de 1899 hasta la mayor edad de Don Alfonso XIII.—Los obreros.—Conclusión 1788

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS

TOMO VII (SEGUNDA PARTE)

	Páginas
Muerte del general Vara de Rey, en Santiago de Cuba	1134
Pérdida de la escuadra española en aguas de Santiago de Cuba. . .	1151
Conferencia de París (1898), en que se concertó la paz entre España y los Estados Unidos	1195
Ataque de los tagalos al convento de Baler, defendido por un destacamento de tropas españolas	1411
Supervivientes del destacamento de Baler (Septiembre de 1899). . .	1467
Don Francisco Pi y Margall, en su lecho de muerte . . . . . ; Mausoleo de D. Francisco Pi y Margall, en el Cementerio Civil de Madrid	1929
Don Alfonso XIII	1938



ÍNDICE DE RETRATOS

TOMO I

	Págs.
Conde de Aranda	2
Godoy	11
Bonaparte	13
José Mazarredo	17
Doña María Luisa	27
El Conde de Floridablanca	30
Gaspar Melchor de Jovellanos	37
Bernardo O'Higgins	58
Pitt	87
Pío VII	91
Sir Horacio Nelson	95
Dionisio Alcalá Galiano	99
Cosme de Churruca	100
Federico Gravina	101
Cayetano Valdés	103
Ignacio María de Álava	104
Federico Guillermo III	108
Alejandro I	109
Talleyrand	110
Doña María Antonia	117
Juan Escoiquiz	120
El Marqués de la Romana	121
El general Junot	163
Joaquín Murat	192
La Reina de Etruria	199
El general Savary	206
Duroc	208
El general Verdier	217
El Infante Don Antonio	222
Pedro Velarde	229
Jacinto Ruíz	230
Luis Daoíz	231
El general Grouchy	234
Leandro Fernández de Moratín	281
Manuel José Quintana	282
Juan Nicasio Gallego	284
Francisco Goya	287
El obispo de Orense	319
Jerónimo Bonaparte	322
Lassalle	368
Lefebvre	369
Antonio Franch	371
Moncey	375
Blake	383
El general Dupont	386
Javier de Castaños	390
Reille	408
Duque de Wellington	410
Sir John Moore	412
Bernadotte	412
Jorge III	434
El general Bessieres	431
El general Lannes	437
El general Soult	449
El general Belliard	441
El mariscal Víctor	468
El general Saint-Cyr	463
El general Palafox	478
Porlier	491
Juan Martín Díaz, *el Empecinado*	493
El general Suchet	514
Mariano Álvarez de Castro	522
El mariscal Augereau	525
El general Mortier	559
Francisco Espoz y Mina	582
El mariscal Macdonald	583
El Conde de Toreno	594
El mariscal Massena	590
El general Lacy	609
Villacampa	613
Luis Felipe de Orleans	630
Agustín Argüelles	641
Calvo de Rozas	650

TOMO II

	Págs.
Cornelio Saavedra	14
Juan J. Castelli	15
Juan J. Passo	16
Miguel Azcuénaga	17
Manuel Albertí	18
Domingo Matheu	18
Juan Larrea	19
Mariano Moreno	20
Manuel Belgrano	23
Simón Bolívar	37
Francisco Miranda	38
José de Iturrigaray	51
El cura Hidalgo	57
El general Drouot	66
El general Oudinot	66
El mariscal Marmont	71
El Barón de Eroles	76
José Manso	139
Luis XVIII	140
Francisco Martínez de la Rosa	149
Metternich	170
Doña María Isabel	179
Rafael del Riego	185
Evaristo San Miguel	186
Antonio Alcalá Galiano	227
Luis Fernández de Córdova	301
Istúriz	329
Chateaubriand	337
Duque de Angulema	345
José María Calatrava	361
Calomarde	383
El Conde de España	397
Doña María Josefa Amalia	399
Luis Felipe	402
Torrijos	405
Mariana Pineda	406
Don Carlos María Isidro de Borbón	410
La Infanta Carlota	413
Llauder	415
El Infante Don Sebastián	419

	Págs.
Don Pedro I de Portugal	420
Ventura de la Vega	429
Espronceda	430
Ramón Mesonero Romanos	431
Manuel Bretón de los Herreros	432
Estébanez Calderón	433
Mariano José de Larra (*Fígaro*)	435
Rivadavia	441
San Martín	448
Freire	470
Bartolomé Mitre	483
José Antonio Páez	532
Rafael Urdaneta	535
Francisco Santander	537
Carlos Soublette	541
El general Sucre	569
Blanco Encalada	579
Riva Agüero	598
Torre Tagle	609
El general Santacruz	614
La Serna	620
Francisco Javier Venegas	635
Morelos	637
Nicolás Bravo	639
Félix María Calleja del Rey	640
Mier	643
Vicente Guerrero	644
Guadalupe Victoria	645
Ruíz de Apodaca	646
P. Celestino Negrete	648
Itúrbide	650
Jerónimo Merino	704
Cabrera	706
Zumalacárregui	708
El general Valdés	709
El Conde de Mirasol	713
González Moreno	715
Villarreal	720
Miguel Gómez	723
El Barón de Meer	725
Ceballos Escalera	728
Pardiñas	731
Marcelino Oraá	732
Maroto	735
Elío	737
Antonio Van-Halen	742
Erro	748

TOMO III

	Págs.
El Marqués de Miraflores	6
El general Quesada	9
El Duque de Riánsares	14
El Duque de Rivas	15
Mendizábal	28
Joaquín María López	49
Ramón María Narváez	52
Salustiano Olózaga	55
Manuel Cortina	59
Pascual Madoz	67
Duque de Saldanha	135
La Condesa de Espoz y Mina	156
El general León	161
Borso di Carminati	164
Orive	165
M. Guizot	185
Pedro Mata y Fontanet	200
Martín Zurbano	211
Antonio Seoane	220
Juan de la Pezuela	258
Modesto Lafuente	305
Luis González Bravo	309
Marquesa de Santa Cruz	315
Pedro José Pidal	317
Ezpeleta	322
Juan Bravo Murillo	343
Federico Roncali	367
José María Orense	409
Cándido Nocedal	413
Gregorio VI	442
Mon	447
El padre Las Casas	461
Tacón	523
Gertrudis Gómez de Avellaneda	552
Heredia	565
Carlos Luis de Borbón	589
Jaime Balmes	591
General Flores	611
Pío IX	613
Francisco de Asís	615
Andrés Borrego	629
José de Salamanca	632
Roca de Togores	633
Mazarredo	635
Antonio Benavides	636
Francisco Pacheco	637
Patricio de la Escosura	639
Carlos Alberto. Duque de Toscana	677
José Garibaldi	696
Antonio de los Ríos Rosas	700

TOMO IV

	Págs.
José María Bustillo	5
Francisco Lersundi	8
Conde de San Luis	11
Nicolás María Rivero	19
Lorenzo Arrazola	27
José Gutiérrez de la Concha	39
Antonio Ros de Olano	40
Calderón Collantes	49
Eduardo Chao	77
Calvo Asensio	101
El general Zabala	130
Leopoldo O'Donnell	139
José Posada Herrera	185
El general Gasset	204
Maximiliano	207
El general Santana	209
Muley-el-Abbas	219
Rafael Echagüe	222
El general Prim	225
Diego de los Ríos	227
Victoriano Sugrañes	241
Carlos Luis María Fernando	245
Joaquín Elío	248
Fernando María José	251
El cura Merino	259
Joaquín Gutiérrez Rubalcaba	297
Alejandro de Castro	299
Augusto Ulloa	301
Pedro Salaverría	305
Alejandro Llorente	307
Joaquín Aguirre	327
El padre Claret	344
Víctor Manuel	346
Laureano Figuerola	349
Casto Méndez Núñez	359
Juan Bautista Topete	360
Blas Pierrard	365
Carlos Rubio	371

	Págs.
Orovio	373
Manuel Becerra	375
Conde de Cheste	377
Barzanallana	385
Milans del Bosch	388
Roque Barcia	389
Cristino Martos	390
Domingo Moriones	392
Adelardo López de Ayala	401
Montpensier	405
María Luisa Fernanda	406
A. Caballero y Fernández de Rodas	423
Serrano Bedoya	426
Ramón Nouvilas	429
Marqués de Novaliches	431
Luis Sartorius	439
Antonio Romero Ortiz	446
Manuel Ruíz Zorrilla	447
J. Alvarez de Lorenzana	453
Joarizti	471
Fernando Garrido	474
Sorní	475
García López	480
Paul y Angulo	483
Serraclara	494
Sánchez Ruano	505
Manterola	506
Suñer y Capdevila	507
Víctor Pruneda	524
Santiago Soler y Pla	525
Pedro Castejón	526
José T. de Ametller	527
Romero Girón	530
Valentín Almirall	535
Caymó y Bascós	539
J. Antonio Guerrero	551
Roberto Robert	558
José Tomás Salvany	559
J. Anselmo Clavé	560
Lostau	561
Eleuterio Maissonnave	571
Napoleón III	576
Fernando de Portugal	586
Luis de Portugal	587
Príncipe de Hohenzollern	588
Enrique de Borbón	591
Fernández de los Ríos	599
Francisco Salmerón	603
Rojo Arias	609
Gil Sanz	610
Bismarck	612
Moltke	613
El Emperador Guillermo	614
Mac-Mahon	615
Antonio Aparisi y Guijarro	623
Llano y Persi	627
Gasset y Artime	636
Moya	677
Nandín	679
La Marquesa de los Castillejos	681
Méndez Vigo	690
R. Vinader	691
E. García Ruíz	693
El Conde de Chambord	697
Don Carlos de Borbón y de Este	707
Miguel Morayta	720
Benigno Rebullida	729
Juan Pablo Soler	736
J. Moreno Rodríguez	737
F. Díaz y Quintero	761
Abráham Lincoln	768
M. Cantero	777
W. Gladstone	782
Rousseau	788
San Vicente Ferrer	790
Martín Lutero	793
Chaumette	803
Barnave	806
Fernando III, *el Santo*	808
Descartes	810
Narciso López	834
Gaspar Betancourt Cisneros	836
Eduardo Facciolo	839
J. M. Lemus	866
J. A. Echevarría	868
Ignacio Agramonte	876
Carlos M. de Céspedes	882
J. M. Mestre	884
Conde de Valmaseda	885
Nicolás Azcárate	925
Cesáreo Sánchez	929
Ceballos	936
Calixto García	942
Cándido Pieltain	945
Salvador Cisneros Betancourt	951
Julio Sanguily	953
Jovellar	959
Mr. Sickles	972
José Carvajal y Hue	973
Sabas Marín	984
Antonio Luaces	1002
Spotorno	1035
Vicente García	1038
Bartolomé Masó	1041
Flor Crombet	1044
Salamanca	1055
Aldama	1071
Mr. Caleb Cushing	1080

TOMO V

	Págs.
Doña María Victoria	7
Fernando Fernández de Córdova	11
Servando Ruíz Gómez	12
Santiago Diego Madrazo	13
Tomás María Mosquera	14
Eugenio de Gaminde y Lafont	20
Francisco Santa Cruz	26
Estévanez	34
Antonio Ramos Calderón	65
D. S. Alvarez y Bugallal	82
E. Benot y Rodríguez	84
R. Fernández de las Cuevas	85
M. L. Moncasi	88
Marqués de Sardoal	89
Estanislao Figueras	102
Ildefonso Cerdá	111
Inocente López	112
Antonio Altadill	113
Juan Martí	114
El general Contreras	115
José M.ª de Beránger	122
José Echegaray	125
Antonio Dorregaray	126
Juan Tutau y Verges	132
José de la Gándara	137
Tomás Mosquera	142
Molins	143
R. de Cala	144
C. Palanca	145
José María de Velarde	146
José Elduayen	164
Manuel Pedregal	178
Rafael María de Labra	219
Federico Aurich	223
González Iscar	224
Pascual y Casas	226
Juan Hidalgo y Caballero	227
Luis Martínez Llagostera	243
Cabrinetty	249
Proudhon	279
Thiers	297
Sánchez Bregua	326
Emigdio Santamaría	398
José Fantoni y Solís	399
José Antonio Guerrero	405
Gil Berges	510
José Prefumo	512
Francisco Primo de Rivera	554
León y Castillo	557
El cardenal Barrio	564

	Págs.
Excmo. Sr. M. Payá y Rico	566
Excmo. Sr. E. J. Pérez y Martínez	567
M. Pavía y Alburquerque	569
Víctor Hugo / Gambetta	591
Antonio Lizárraga	604
E. Díaz de Cevallos	606
Francisco Navarro Villoslada	608
Eustaquio Díaz de Rada	609
Juan Nepomuceno y Orbe	617
Don Alfonso de Borbón y Austria de Este	618
Juan Castells	620
Savalls	622
R. Martínez Viñalet	624
G. Martínez de Velasco	628
El cura Santa Cruz	629
Nicolás Ollo	646
Teodoro Rada (*Radica*)	651
José Pérula	655
Tirso de Olazábal	659
Doña María de las Nieves de Braganza	666
Rafael Tristany	668
Jacinto Santa Pau	686
Castor Andéchaga	688
Margarita de Borbón	695
Manuel Marco	700
F. Fernández de Velasco / Vicente Sabariegos	702
Salvador Palacios	703
José Turón y Prats	707
Ignacio María del Castillo	718
José María de Loma	722
Elicio de Berriz	726
Manuel de Laserna	734
Víctor Balaguer	740
M. Alonso Martínez	763
F. Cotoner y Chacón	769
E. Alonso Colmenares	770
José Ignacio Rodríguez de Arias	777
Luis Dabán	780
Arsenio Martínez Campos	781
Rafael Rodríguez de Arias	784
Juan Francisco Camacho	785
Alberto Schmidt	801
El brigadier Ciriot	810
General Despujol	822
Miguel Lozano	826
Francisco Alemany	834
Cándido de Orbe / José María de Orbe	835
Gamundi	841
Terreros	843
Torcuato Mendiri	847
Francisco Cavero	851
Villalain	857
José B. Moore	869
Mariano de la Coloma	873
José Caixal	877
José Pascual (a) *Josepet de Vilanova*	879
Martín Miret / Vila de Viladrau	887
O'Ryan / José Ignacio Echevarría	891
V. Sánchez Barcáiztegui	906
Don Alfonso de Borbón	901
Simón de Montoya / J. Contreras y Martínez	914
Enrique Torres y Cañamas	916
Eduardo Bermúdez Reina	918
Antonio Brea	926
Alvaro de Sodupe	934
M. Fernández de Villavicencio	943
José J. Fernández de Villavicencio / Juan María Maestre	945
Francisco Ulibarri	947
Carlos Calderón	951
León Martínez Fortún	955
Juan Camps	969
M. Fernández Prada	971
Alejandro Reyero	972
Cayetano Freixa	974
Fernando Vázquez	975
Juan Francesch	977
Joaquín Sacanell	979
Luis de Pagés	981
Domingo Masachs	982
Luis de Más	983

TOMO VI

	Págs.
Guillermo de Morphy	7
Francisco de Cárdenas	9
Francisco Romero Robledo	10
Antonio Cánovas del Castillo	13
Estanislao Suárez Inclán	36
El Conde de Toreno	38
Marqués de Orovio	57
Manuel Sánchez Silva	73
Juan Bautista de Antequera y Bobadilla / El Duque de Sexto	84
Doña María de las Mercedes	88
Conde de Xiquena	91
Fernando Cos-Gayón	94
Francisco de Paula Rius y Taulet	98
A. Sánchez Pérez	105
José Luis Albareda	110
León XIII	113
Don Carlos O'Donnell	124
S. A. R. María del Pilar de Borbón y Borbón	140
Emperador Francisco José	141
Aureliano Linares Rivas	145
Manuel Alonso Martínez	146
Francisco Javier Arias Dávila y Matheu	149
B. Portuondo y Barceló	151
Alejandro Pidal y Mon	167
Práxedes Mateo Sagasta	180
Don Pedro Calderón de la Barca	200
Gaspar Núñez de Arce	222
José Abascal y Carredano	226
Agustín de Burgos	229
Duque de Fernán-Núñez	236
M. Julio Grévy	237
Carlos Valcárcel	238
José Gallostra y Frau	239
M. Aguirre de Tejada	248
José López Domínguez	257
Raimundo Fernández Villaverde	272
Alberto Bosch y Fustegueras	297
Manuel Becerra	298
Germán Gamazo	319
Grover Cléveland	361
Narciso Martínez Izquierdo	369
Alberto Lista	379
Juan Valera	385
Pablo Piferrer	422
El P. Blanco García	426
Pedro de Madrazo	442
José Zorrilla	471
Manuel Durán y Bas	485
Rafael Montoro	487
José Bernardino Fernández de Velasco	521
Manuel Cassola y Fernández	527
Antonio García Gutiérrez	531
Mariano José de Larra	539
Isidro Posadillo y Posadillo	564
Luis Cadarso	566
S. A. R. la Infanta Doña Isabel	577
Tomás Castellano	588
Marqués de Cerralbo	590
General Chinchilla	591
Isaac Peral	594
José Canalejas y Méndez	597
Eugenio de Ochoa	601
Carlos II	604
Felipe IV	614
Catalina de Médicis	617
Carlos IX	619
Manuel Tamayo y Baus	628

	Págs.
Julián Romea	634
Manuel Fernández y González	648
Andrés Mellado	656
Cristóbal Colón de la Cerda	658
Julián Gayarre Claudio Moyano	662
Casto Plasencia	663
Tomás Rodríguez Rubí	679
Marqués de Molins	683
Ricardo de la Vega	685
Antonio María Fabié	720
Francisco Silvela	721
Almirante Chacón	723
Florencio Montojo	763
Juan Antonio Llorente	789
Pascual Gayangos	805
Antonio Ferrer del Río	808
Luis Fernández-Guerra y Orbe	813
Manuel Milá y Fontanals	815
José Amador de los Ríos	818
Emilio Calleja é Isasi	831
Trinitario Ruíz Capdepón	840
General Margallo	857
General Arolas	860
General Macías	869
Muley Araaf	873
Emilio Arrieta	889
Francisco Asenjo Barbieri	890
Segismundo Moret	891
Juan Martínez Villergas	892
Federico Madrazo	906
El doctor Ovilo	914
El intérprete señor Saavedra	915
El doctor Esquerdo	916
Marqués de la Vega de Armijo	922
José Estremera	923
Abelardo de Carlos y Almansa	931
Gustavo Adolfo Bécquer	933
Ramón de Campoamor	934
Ventura Ruíz Aguilera	937
Antonio Hurtado	942
Joaquín María Bartrina	943
Francisco Camprodón	945
J. Palou y Coll	946
Luis de Eguilar	947
Armando Palacio Valdés	949

TOMO VII

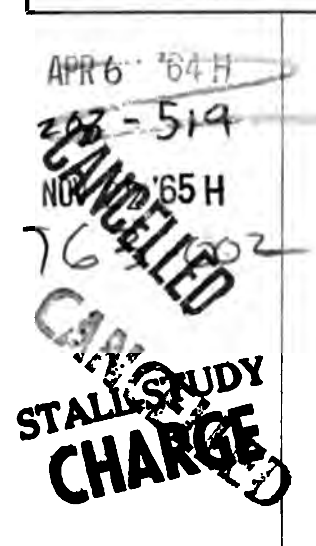
	Págs.
Antonio Govín	8
José Martí	11
Estrada Palma	13
Antonio Maura	14
Arturo Amblard	15
Máximo Gómez	19
Quintín Banderas	21
Juan Gualberto Gómez	23
Marqués de Apezteguía	24
José Lachambre	25
Conde de Peñalver	29
José Coroleu	36
El capitán Clavijo	41
Benigno Quiroga y López Ballesteros	46
Federico Soler (*Pitarra*)	47
Alfredo Perea	48
Teodoro Llorente	49
Contralmirante Manuel Delgado Parejo	50
Marqués de Cabriñana	52
Eduardo Dato Iradier	54
José María Gálvez	77
Manuel Tejerizo	78
Coronel Bosch	79
Cabecilla Rabí	80
General Santocildes	81
José Canellas	82
Cabecilla Roloff	83
José García Navarro	85
Emilio Junoy	89
Cabecilla Serafín Sánchez	137
Federico Ochando	147
General Bernal	149
José Rubaudonadeu	155
Francisco Borrero	157
Mr. Richard Olney	158
Mr. Lee	160
Conde de Romanones	161
Juan Navarroreverter	165
Luis Pando y Sánchez	168
Bernardo López García	188
Manuel Reina	189
Antonio Fernández Grilo	190
José María Quadrado	196
Melchor de Palau	193
Mariano Aguiló	201
Francisco Pintos	226
Andrés Bonifacio	231
José Rizal	237
Nicolás Jaramillo	244
El comandante Maturone	249
Camilo Polavieja	253
Pedro Cornel	255
Arsenio Linares	269
Suárez Inclán	271
José Maceo	272
Eloy Gonzalo García	273
Cirujeda	275
Quesada	290
Antonio Maceo	358
Valeriano Weyler	359
Joaquín Rubió Ors	479
Jerónimo Rosselló José Luis Pons y Gallarza	480
Adolfo Blanch y Cortada	481
Francisco Pelay Briz Tomás Forteza	482
Angel Guimerá Dámaso Calvet	483
Jacinto Verdaguer	484
Terencio Thos y Codina	485
Juan Fastenrath	487
Joaquín Riera y Bertrán	488
Aniceto de Pagés de Puig	489
Luis Vidart	497
Rafael Gasset	521
Andrés González Muñoz	527
Luis Madrazo	535
Luis Morote	536
Rius Rivera	538
Aguinaldo	551
José Feliu y Codina	560
General Losada	562
José de Letamendi	568
Angiolillo	574
Manuel del Palacio	690
Federico Balart	692
Manuel de la Revilla	703
Emilio Ferrari	706
Angel Rodríguez Chaves	708
Caltañazor	713
José Sanz Pérez de Mendoza	716
Joaquín Gaztambide	718
Javier de Burgos	719
Miguel Ramos Carrión	720
Narciso Serra	721
Carlos Latorre	723
Eugenio Sellés	765
Joaquín Dicenta	797
Jacinto Benavente	798
Marcos Zapata	799
José Fernández Bremón	800
Pedro Novo y Colson Eusebio Blasco	801
Carlos Frontaura José Marco	802
Felipe Pérez Ceferino Palencia	803
Juan Antonio Cavestany Enrique Gaspar	804
Miguel Echegaray Pina Domínguez	805
Eduardo Escalante	806

	Págs.
Antonio de Trueba	808
Fernán Caballero	809
José María Pereda	811
El padre Luis Coloma	
Emilia Pardo Bazán	813
Jacinto Octavio Picón	814
El Marqués de Figueroa	815
Francisco Flores García	816
Pío Baroja	817
Miguel Correa y García	822
Segismundo Bermejo	823
Mister Woodford	824
Aranguren	834
Llanera	835
Pedro A. Paterno	837
Celestino F. Tejeiro	840
Teniente coronel Primo de Rivera	845
Marqués de Bedmar	847
Joaquín Ruiz	889
Benito Juárez	897
Miles	923
Francisco Quiñones	932
L. Muñoz Rivera	933
M. Fernández Juncos	933
J. Hernández López	934
J. Severo Quiñones	935
Manuel F. Rossi	937
Julio Cambon	951
Luis Polo de Bernabé	957
Washington	958
Ramón Auñón y Villalón	962
Manuel de la Cámara y Livermoore	963
José Navarro Fernández	964
El cardenal Rampolla	1008
Mariano Pardo de Figueroa	1035
Cesáreo Fernández Duro	1045
General Montero	1067
Basilio Augustín	1070
Patricio Montojo	1075
Luis Cadarso y Rey	1077
Sol y Ortega	1080
Barrio y Mier	1081
Vázquez Mella	1082
Jorge Dewey	1099
Claudio López	1101

TOMO VII (Segunda parte)

	Págs.
Pascual Cervera y Topete	1113
Víctor M. Concas	1114
Fernando Villaamil	1118
Joaquín Bustamante	1122
El teniente Hobson	1125
Emilio Acosta	1127
W. R. Shafter	1131
Joaquín Vara de Rey	1134
El coronel Ordóñez	1138
Sampson	1141
José M.ª de Paredes Chacón	1147
Schley	1149
Lazaga	1155
Enrique Capriles y Osuna	1158
Emilio Díaz Moreu	1159
Diego Carlier	1161
Pedro Vázquez	1162
Eulate	1163
Lawton	1171
José Toral	1173
Eugenio Montero Ríos	1193
José de Garnica	
Guillermo de Pryo	1195
Guillermo R. Day	1196
Cushman K. Davis	1197
Rafael Cerero	1198
Witelaw Reid	1199
General Merrit	1239
Manuel Sanguily	1313
Marcelino Menéndez Pelayo	1354
Isidoro Fernández Flórez	1356
Donoso Cortés	1357
José Ixart	1358
A. Sánchez Moguel	1359
Leopoldo Augusto de Cueto	1361
Antonio Pirala	1362
José Gómez de Arteche	1364
A. Gil y Zárate	
Rafael Altamira	1365
P. Fidel Fita	1367
Patrocinio Biedma	1368
Concepción Arenal	1369
Ricardo Sepúlveda	1380
Luis Taboada	1381
Juan Tomás Salvany	
Marqués de Valdeiglesias	1388
José Moreno Nieto	1396
Azcárate	1397
Melquíades Alvarez	
Diego de los Ríos	1403
Rogelio Vigil	1445
Saturnino Martín Cerezo	1449
Carlos de Haes	1473
Luis Doménech y Montaner	1499
Basilio Paraíso	1529
Conde de las Almenas	1559
El general Blanco	1561
Marqués de Mochales	1563
El Duque de Sotomayor	1576
Mariano Soriano Fuertes	1579
Rossini	1587
Fernando Sors	1589
Ramón Carnicer	1591
Baltasar Saldoni	1597
Hilarión Eslava	1601
Ignacio Ovejero y Ramos	1611
Vicente Cuyás	1612
Nicolás Manent	1613
Rafael Hernando	1621
Jesús de Monasterio	1655
Pablo Sarasate	1665
P. Miguel Marqués	1667
Mariano Obiols	1687
Isaac Albéniz	1689
Tomás Bretón	1705
Felipe Pedrell	1712
Salvador Giner	1714
Enrique Morera	1717
Antonio Nicolau	1719
Enrique Granados	1722
Kant	1727
Fray Diego de Cádiz	1729
Buchner	1767
Schelling	1769
Montesquieu	1770
Royer Collard	1771
Fray Ceferino González	1773
Antonio Gisbert	1776
José Casado del Alisal	
Francisco Sans	1777
Eduardo Rosales	
Mariano Fortuny	1778
Eduardo Zamacois	1779
Juan Luna y Novicio	1780
Francisco Pradilla	1781
José Alvarez de Pereira	
Bartolomé Robert	1784
Urquía	1785
Marqués de Cienfuegos	1817
José de Reyna y Frías	1821
Francisco de Loño	1825
Carlos Desús	1831
Eduardo Sanz Escartín	1835
El cardenal Cascajares	1839
José Milá y Pí	1848
Conde de Torreanaz	1854
Carlos de Camps y de Olzinellas	1861
Sebastián Torres	1863
José Morgades y Gili	1865
Francisco Bergamín	1867
Manuel Delgado Zulueta	1869
Ezequiel Ordóñez	1871

	Págs.
Juan Sallarés y Pla	1875
Pablo Alzola	1879
General Junquera	1881
Conde de Pallarés	1885
Manuel Allendesalazar	1887
Juan Manuel de Manzanedo	1889
Duque de Medinasidonia	1893
José Ramos Izquierdo	1897
Doña María de las Mercedes	1899
Don Carlos de Borbón	1900
General Manuel de la Cerda	1901
José Gutiérrez Sobral	1903
Benito Pérez Galdós	1906
Conde de Caserta	1907
Benito Font-Cuberta	1911
Alfonso González	1916
Angel Urzáiz	1917
Rodríguez Méndez	1918
Leopoldo Alas (*Clarín*)	1919
Juan Mañé y Flaquer	1920
Faustino Rodríguez Sampedro	1921
Antonio Barroso	1922
Emiliano de Loño	1923
Juan J. de la Matta	1924
Manuel Girona	1925
José Puig y Llagostera	1926
Pedro G. Maristany	1927
José Ferrer y Vidal	1928
Francisco Santos Guzmán	1929
M. de Eguilior	1931
Santiago de Angulo	1935
Conde de la Mortera	1937
Fermín Lasala y Collado	1938


APR 6 '64 H
'65 H
CANCELLED
STALL STUDY
CHARGE